

UNED

Escuela
Internacional
de Doctorado

EIDUNED

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

TESIS DOCTORAL

2020

**EL PRESIDENTE "IDÓNEO".
UNA BIOGRAFÍA DE EDUARDO DATO**

Roberto Costa Martínez

**(Magíster en Métodos y Técnicas Avanzadas de Investigación Histórica,
Artística y Geográfica)**

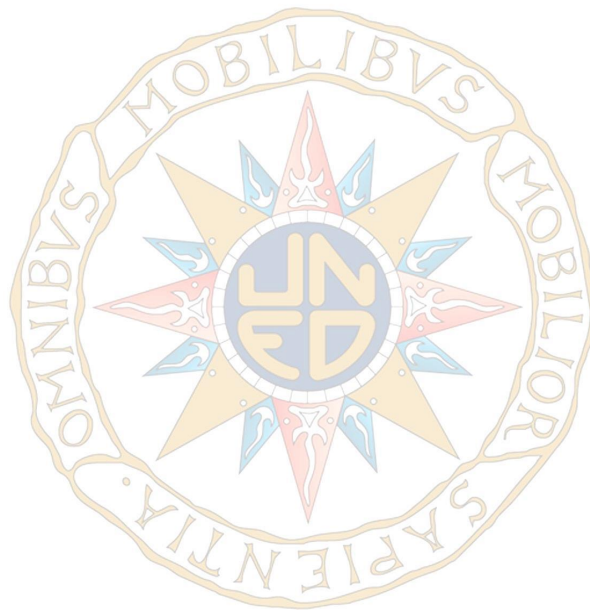
**PROGRAMA DE DOCTORADO EN HISTORIA E HISTORIA DEL ARTE Y
TERRITORIO**

DIRECTORA: SUSANA SUEIRO SEOANE

CATEDRÁTICA DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA (UNED)

Escuela Internacional de Doctorado
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Programa de Doctorado en Historia e Historia del Arte y Territorio

EL PRESIDENTE "IDÓNEO".
UNA BIOGRAFÍA DE EDUARDO DATO.



Roberto Costa Martínez

(Magíster en Métodos y Técnicas Avanzadas de Investigación
Histórica, Artística y Geográfica)

Directora de tesis: Susana Sueiro Seoane

DEDICATORIA:

No hacer memoria de aquellos que, de una forma o de otra, me han regalado parte de su vida, de su voluntad, de su tiempo, de su presencia, no solamente sería ingrato; sería enormemente injusto, pues este trabajo, en gran parte, es de su autoría y propiedad.

A mi madre ya ausente, que me ha hecho entender con amplitud el valor de la perseverancia y de la importancia de luchar por las metas.

A Toñi. Quiero agradecerle que me hubiera acompañado en este viaje. Sin su apoyo persistente y sin sus sacrificios, habría sido imposible culminar este proyecto.

A Tinita. Las palabras siempre encierran un gran poder; las tuyas, recibidas en mi infancia y juventud, las he tenido presentes hasta aquí y sé que todavía me acompañarán.

A Susana, mi directora de tesis. Gracias por confiar desde el principio en esta propuesta. Con sus oportunas sugerencias a lo largo de estos años, siempre me inspiró a dar un paso más y a persistir en la investigación. Su papel fue capital.

A mi padre y a mis hijas, como un tándem fundamental en mi vida durante este tiempo.

Gracias, eternas gracias ¡Qué gran privilegio compartir este trabajo con todos ellos y ellas!

ÍNDICE GENERAL

A. LISTADO DE ABREVIATURAS.....	10
B. TABLAS Y FIGURAS.....	10
C. INTRODUCCIÓN Y ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	12
D. ESTADO DE LA CUESTIÓN Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.	23

PARTE I

(1856-1900)

DE LOS INICIOS POLÍTICOS, HASTA EL FINAL DEL PRIMER GOBIERNO DE SILVELA. LOS FUNDAMENTOS POLÍTICOS DE DATO

1. VIDA DE EDUARDO DATO: APROXIMACIÓN A SUS ORÍGENES FAMILIARES. ALGUNOS APUNTES BIOGRÁFICOS.	29
2. PRIMEROS PASOS DE EDUARDO DATO EN POLÍTICA. UNA PERSPECTIVA GENERAL; EL CLIENTELISMO COMO MARCO DEL ASCENSO POLÍTICO.....	41
2.1. LA ESTRECHA RELACIÓN DE DATO CON SECUNDINO GÓMEZ. UN CASO REPRESENTATIVO DE LOS NUEVOS POLÍTICOS DE LA RESTAURACIÓN.	47
2.2. LOS COMICIOS DE 1886 Y LA VICTORIA DE LOS LIBERALES.	61
2.2.1 El proyecto del Ministerio de Hacienda y el manifiesto sobre la venta de los montes.	63
2.3. CRISIS DEL GOBIERNO CÁNOVAS; ROMERO ROBLEDO Y LA DISIDENCIA DE SILVELA.	66
2.4. DATO, DE NUEVO DIPUTADO. LAS ELECCIONES DEL 1 DE FEBRERO DE 1891 Y EL BREVE GOBIERNO DE CÁNOVAS.....	77
3. DATO, SUBSECRETARIO DE GOBERNACIÓN DE LA MANO DE RAIMUNDO FERNÁNDEZ VILLAVERDE.....	82
3.1. LA INVESTIGACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID. CRÓNICA DE UNA REYERTA POLÍTICA.	83
3.1.1. Los precedentes del asunto.	84
3.1.2. Del debate parlamentario a las algaradas callejeras.	88
3.2. EL FINAL DE LA AUDITORÍA. DATO, EN EL FOCO DE LA CRISIS.	92
3.2.1. Conmoción política: la <i>Memoria</i> de Dato.	97
3.2.2. La presentación pública del informe.	101
3.2.3. La prevista caída de Cánovas.	103
3.2.4. Bosch arremete contra Dato en su discurso en el Senado. <i>La Memoria ¿al servicio de una conspiración política?</i>	107
3.3. LOS SIETE AÑOS FUERA DE LOS GOBIERNOS.	120

4. LA ARTICULACIÓN POLÍTICA EN TORNO A FRANCISCO SILVELA. LOS PRIMEROS MOVIMIENTOS DE DATO ENTRE LOS PRÓCERES DEL SILVELISMO.	128
4.1. CLAROSCUROS DE UNA CONSOLIDACIÓN POLÍTICA EN LA DISIDENCIA CONSERVADORA. LA FUNDACIÓN DE <i>EL TIEMPO</i>	133
4.2. LA INESPERADA CAÍDA DE SAGASTA Y NUEVO CONSEJO DE CÁNOVAS. LA CONSUMACIÓN DE LA ESCISIÓN CONSERVADORA.	141
4.3. ELECCIONES EN 1895 Y 1896. PÍRRICAS VICTORIAS ELECTORALES DE LA NUEVA PROPUESTA POLÍTICA. REAPARECE EN MADRID LA SOMBRA DE LA CORRUPCIÓN MUNICIPAL.	143
4.3.1. Las elecciones del 5 de abril de 1896.	153
4.4. LA MUERTE DE CÁNOVAS Y EL PROCESO DE REAGRUPAMIENTO CONSERVADOR.	155
4.4.1. El Gobierno liberal y la actividad de la Unión Conservadora.	161
4.4.2. La guerra con los Estados Unidos y caída del Gobierno liberal.	165
4.4.3. Los prolegómenos del Gobierno «regenerador» conservador y la aparición en la escena política del general Polavieja.	172
4.4.4. Las negociaciones entre Dato y Polavieja para la formación de Gobierno.	177
4.4.5. Dato, el artífice de los acuerdos con Polavieja.	179
5. EL PRIMER GOBIERNO DE SILVELA. DATO, MINISTRO DE GOBERNACIÓN.	192
5.1. LOS PREÁMBULOS DE LAS PRIMERAS REFORMAS ¿REVISIONISMO O REGENERACIONISMO?.....	196
5.2. EL ASUNTO MORAYTA: RELATO DE UNA REFRIEGA PARLAMENTARIA.	217
5.3. LA ACOMETIDA DE LAS PRIMERAS REFORMAS.	226
5.4. EL DESPUNTE DE LAS TENSIONES PERIFÉRICAS; UN PRELUDIO POCO HALAGÜEÑO PARA EL GOBIERNO DE SILVELA. EL TANCAMENT DE CAIXES.	232
5.4.1. Bertomeu Robert, el polémico alcalde de Barcelona.	236
5.4.2. La dimisión de los ministros catalanes y del alcalde Robert.....	238
5.4.3. La deriva de los acontecimientos. La especial incidencia de la crisis en Cataluña.....	246
5.4.4. Los precedentes de la visita de Dato a Cataluña.	252
5.4.5. El litigio entre Dato y la Veu de Catalunya.	257
5.4.6. Mayo de 1900; se materializa la visita de dato a Cataluña. El colofón de una crisis inesperada.....	259
5.4.7. El regreso a Madrid. La estela de la tormenta.....	267
5.4.8. A propósito de Duran i Bas.....	269
5.5. ANUNCIO DE BODA DE ESTADO, ANTICLERICALISMO Y PUBLICACIÓN DE UNA OBRA DE TEATRO.	273

PARTE II

LA REFORMA SOCIAL: IDEARIO Y PRAXIS POLÍTICA

6. LAS REFORMAS DE LA LEGISLACIÓN LABORAL EN EL CONTEXTO FINISECULAR: DATO Y LA «CUESTIÓN SOCIAL».	276
6.1. DISCURSO Y PRAXIS POLÍTICA EN DATO.....	288
6.2. «JUSTICIA SOCIAL»: UN PARADIGMÁTICO Y REVELADOR DISCURSO.....	288
6.2.1. Sobre el populismo.	289
6.2.2. Sobre las clases sociales.	292
6.3. EL «SOLIDARISMO».....	293
6.4. EL CONCEPTO DE JUSTICIA EN DATO. FOULLÉE, LA GRAN REFERENCIA.....	299
6.5. UNA MENCIÓN A WARD.....	301
6.6. EL PAPEL DEL ESTADO EN DATO: LA INEVITABILIDAD DEL INTERVENCIONISMO.....	303
6.7. LA CONJETURADA APROXIMACIÓN DE DATO AL SOCIALISMO. UNA PERSPECTIVA POLÍTICA DEL ASUNTO.....	315
6.7.1. Rafael García Ormaechea y su proximidad a Dato.....	322
6.8. DATO Y EL CATOLICISMO SOCIAL. LA ENCÍCLICA <i>RERUM NOVARUM</i> Y EL PARTIDO CONSERVADOR.....	328
6.9. LA PRAXIS POLÍTICA: LA LEGISLACIÓN DATO DE 1900.....	332
6.9.1. Ley de 30 de enero de 1900 (la Ley Dato). La prevención de los accidentes laborales y las indemnizaciones correspondientes.....	337
6.9.2. Ley de 13 de marzo de 1900: «El trabajo de la mujer y el niño».....	342
6.10. EL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN.....	353
6.11. BREVE MEMORÁNDUM DE LEGISLACIÓN SOCIAL PROMOVIDA DE FORMA DIRECTA POR DATO.....	359

PARTE III

"IDÓNEOS", MAURISTAS, CIERVISTAS: LA FRAGMENTACIÓN DEL PARTIDO CONSERVADOR Y

EL PRIMER GOBIERNO DE DATO.

LA I GUERRA MUNDIAL

7. HACIA LA CÚSPIDE DEL PODER POLÍTICO. LA FRAGMENTACIÓN DE LA DERECHA DINÁSTICA.	363
7.1. LOS PROLEGÓMENOS DE LA CRISIS EN EL PARTIDO CONSERVADOR: «MAURISMO» Y «DATISMO» FRENTE A FRENTE.....	363
7.2. EL PRIMER ESTADIO DE LAS FISURAS CONSERVADORAS: LAS DESAVENENCIAS ENTRE DATO Y CIERVA.....	371
7.3. LA CAÍDA DE LOS LIBERALES EN 1913. INSOSTENIBILIDAD DEL GOBIERNO DE ROMANONES.....	380
7.4. LA CONTROVERTIDA TRAVESÍA DE LOS CONSERVADORES HASTA OCTUBRE DE 1913.....	386

7.5.	LA TORMENTA POLÍTICA; DATO, EL PRESIDENTE «IDÓNEO». LA ESCISIÓN MAURISTA EN EL HORIZONTE CONSERVADOR.	394
7.6.	LAS «SOMBRAS» DEL PODER.....	397
7.7.	LOS ORÍGENES Y LA CONSOLIDACIÓN DEL MAURISMO.	403
8.	EL PRESIDENTE EDUARDO DATO.....	406
8.1.	LA APROBACIÓN DE LA «LEY DE MANCOMUNIDADES».....	408
8.2.	ASUNTOS VARIADOS DE GOBIERNO.	417
8.3.	DE NOMBRAMIENTOS Y FALLECIMIENTOS.	421
8.4.	LA NUEVA CONVOCATORIA DE ELECCIONES.....	422
8.5.	MARRUECOS.	425
9.	LA I GUERRA MUNDIAL.....	441
9.1.	ESPAÑA ENTRE LOS DOS BLOQUES INTERNACIONALES EN VÍSPERAS DE LA GRAN GUERRA.	441
9.2.	LAS TESIS DE DATO EN EL CONCIERTO EUROPEO: NEUTRALIDAD, NEUTRALIDAD Y NEUTRALIDAD.	443
9.3.	CONFLUENCIAS Y DIVERGENCIAS ENTRE ALFONSO XIII Y DATO.	454
9.4.	EL CONTROL DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.....	461
9.5.	LA PRESIÓN DE LOS MANIFIESTOS ALIADÓFILOS Y GERMANÓFILOS. LA VIGILANCIA DE LA PRENSA Y LA PROPAGANDA DE GUERRA POR PARTE DEL GOBIERNO DATO.	463
9.6.	LA ESTRECHA SENDA DE LA NEUTRALIDAD.....	478
9.7.	EL DEBATE POLÍTICO EN TORNO A LA NEUTRALIDAD. LAS TENSIONES INICIALES.	485
9.7.1.	Romanones: el neutralismo discrepante.....	488
9.7.2.	Dato y Lerroux.....	496
9.8.	LAS FRUSTRADAS REFORMAS MILITARES Y EL FINAL DEL PRIMER GOBIERNO DE DATO.....	500

PARTE IV

1917-1921: REVOLUCIÓN Y VIOLENCIA POLÍTICA COMO ESCENARIO PARA DOS DIFÍCILES MANDATOS

10. JUNIO DE 1917. DATO, DE NUEVO, AL FRENTE DEL GOBIERNO. EL VERANO DE LAS REVOLUCIONES.....	511
10.1. ANTECEDENTES DE UNA INSURRECCIÓN.....	511
10.2. EL PROBLEMA DEL EJÉRCITO.	515
10.3. LA ASAMBLEA DE PARLAMENTARIOS.	524
10.4. LA HUELGA REVOLUCIONARIA DE AGOSTO.	537
10.4.1. La huelga y la violencia desatada. Una gestión polémica por parte del Gobierno.	546
10.5. EL SINFIN DE LA INESTABILIDAD. EL RETORNO DE LAS JUNTAS DE DEFENSA Y EL FINAL DEL GOBIERNO DE DATO.....	554
11. EL MINISTERIO DE ESTADO Y UNA ÚLTIMA PRESIDENCIA DEL CONSEJO; EL EPÍLOGO DE UNA EXTENSA TRAYECTORIA POLÍTICA.	564
11.1. EL COMPLEJO MINISTERIO DE ESTADO. EL REENCUENTRO CON LA GUERRA EUROPEA.	567
11.2. EL MULEY ABD-EL-HAFID.	573
11.3. EL REAVIVAMIENTO DE LAS PRESIONES DE LA PRENSA AL GOBIERNO Y EL ESTADIO FINAL DE LA GUERRA.....	575
11.4. CREACIÓN Y DESINTEGRACIÓN DEL «GOBIERNO NACIONAL».....	578
11.5. LOS PROLEGÓMENOS DEL TERCER GOBIERNO DE DATO.....	581
11.6. LA CONSTITUCIÓN DEL GOBIERNO Y LA CONFLUENCIA DE NACIONALISMO Y LUCHA OBRERA EN CATALUÑA.....	586
11.7. EL FENÓMENO DEL «PISTOLERISMO» Y EL INCREMENTO DE LA VIOLENCIA. LA COMPLEJA DERIVA DEL GOBIERNO DE DATO.	592
11.8. DE LAS TENTATIVAS DE REUNIFICACIÓN CONSERVADORA AL ATENTADO MORTAL CONTRA DATO.	605
11.9. EL FINAL DEL CAMINO.	608
12. CONCLUSIONES FINALES.....	612
12.1. SOBRE LOS INICIOS DE DATO EN LA POLÍTICA.	613
12.2. ALGUNOS APUNTES SOBRE LA LEGISLACIÓN OBRERA DE DATO.	616
12.3. LA GRAN ESCISIÓN DE LOS CONSERVADORES EN 1913. ELEMENTOS PARA LA REFLEXIÓN.	623
12.4. CON RESPECTO AL ASUNTO DE MARRUECOS.....	630
12.5. APORTACIONES A LOS AVANCES INSTITUCIONALES.	632
12.6. LA NEUTRALIDAD EN LA GUERRA MUNDIAL. ASPECTOS PARA LA REFLEXIÓN.	633
12.7. CON RESPECTO AL ÍTERIN FINAL, COMPRENDIDO ENTRE 1917 Y 1921.	637
12.8. APUNTES FINALES.....	640

12.9.	CRONOGRAMA HISTÓRICO-BIOGRÁFICO DE EDUARDO DATO A TRAVÉS DE ALGUNOS MOMENTOS CLAVES DE SU TRAYECTORIA POLÍTICA.	645
-------	---	-----

PARTE V

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

13. BIBLIOGRAFÍA.....	652
13.1. OBRAS, PARTICIPACIONES, DISCURSOS Y CONFERENCIAS DE EDUARDO DATO.	652
13.2. MONOGRAFÍAS DE ÉPOCA (HASTA 1936).....	653
13.3. MONOGRAFÍAS ACTUALES.	659
13.4. ARTÍCULOS DE ÉPOCA.....	673
13.5. ARTÍCULOS ACTUALES.....	675
13.6. DIARIOS, PRENSA, BOLETINES OFICIALES Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS..	683
14. FUENTES ARCHIVÍSTICAS Y DOCUMENTALES.....	687
14.1. PRINCIPALES ARCHIVOS DE ORIGEN DE CITAS DOCUMENTALES.	690
14.2. OTROS CENTROS DE DIVERSA APORTACIÓN DOCUMENTAL.....	690
14.3. FUENTES DIGITALES.	683

A. LISTADO DE ABREVIATURAS

AAM: Archivo Antonio Maura

ABAM: Archivo Biblioteca del Ateneo de Madrid

ABRAH: Archivo Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

AEBOE: Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

AFG: Archivo Ferrer i Guardia.

FPI: Fundación Pablo Iglesias.

AGA: Archivo General de la Administración.

AGI: Archivo General de Indias.

AGMM: Archivo General Militar de Madrid.

AGMS: Archivo General Militar de Segovia.

AGP: Archivo General de Palacio (Palacio Real).

AHDFG: Archivo Histórico de la Diputación Foral de Guipúzcoa.

AHN: Archivo Histórico Nacional.

AHS: Archivo Histórico del Senado.

ICAM: Ilustre Colegio de Abogados de Madrid

AMAE: Antiguo Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores.

ANC: Arxiu Nacional de Catalunya

RACMP: Real Academia de las Ciencias Morales y Políticas.

RAJL: Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

AV: Archivo de la Villa.

CNT: Confederación Nacional del Trabajo.

CRS: Comisión de Reformas Sociales.

IGM: I Guerra Mundial.

ILE: Institución Libre de Enseñanza.

INAP: Instituto Nacional de la Administración Pública.

INP: Instituto Nacional de Previsión.

IRS: Instituto de Reformas Sociales.

MBVB: Museu Biblioteca Víctor Balaguer.

MZA: Compañía Ferroviaria Madrid, Zaragoza, Alicante.

PSOE: Partido Socialista Obrero Español.

SDCD: Servicios Documentales del Congreso de los Diputados.

SDFTN: Secretaria y Documentación del Foment del Treball Nacional.

UGT: Unión General de Trabajadores.

B. TABLAS Y FIGURAS

TABLAS:

- Tabla 1: Presidentes electos de la Restauración por días de mandato. (Pág. 15).
- Tabla 2. Precios de productos básicos entre 1827 y 1902. (Pág. 283).

FIGURAS:

- Fig. 1. Gráfica proporcional de días de mandato por presidentes electos entre 1875 y 1931. (Pág. 15).
- Fig. 2. Gráfica con resultados de las elecciones a del 4 de abril de 1886 a escala nacional. (Pág. 62).
- Fig. 3. Gráfica con resultados comparados entre conservadores, republicanos, liberales y conservadores, en 1898, 1899 y 1901. (Pág. 229).
- Fig. 4. Gráfica de la evolución, entre 1855 y 1900, del personal dependiente de los ministerios de Hacienda, Gobernación y Gracia-Justicia. (Pág. 211).
- Fig. 5. Evolución de los precios de artículos básicos, entre 1827 y 1902. (Pág. 282).
- Fig. 6. Mapa de incidencia de la huelga general de 1917. (Pág. 549).

C. INTRODUCCIÓN, PLANTEAMIENTOS Y OBJETIVOS

Este trabajo tiene su origen en la contemplación de una vieja fotografía. Siendo yo un niño con apenas once años, solía ojear repetidamente algunas de las enciclopedias que mi padre había dado un lugar preminente en el salón de la casa. Una de ellas me llamaba particularmente la atención; se trataba de una colección fotográfica, con pequeños comentarios, de los acontecimientos más relevantes del siglo xx¹. Al ojearla, siempre me detenía en un capítulo reservado a tratar la neutralidad de España en la I Guerra Mundial. Allí, encabezando el glosario de imágenes sobre el tema, aparecía una instantánea de dos señores que, con un semblante sobrio, parecían conducir el trascendente asunto en torno a una mesa. Se trataba de Alfonso XIII y de Eduardo Dato, el presidente del aquel Gobierno –Consejo, como era conocido por aquel entonces–. Nunca entendí exactamente la causa, pero aquella impronta del presidente del Gobierno despachando con el rey, me acompañó vívidamente a lo largo de los años.

Pasado el tiempo, concluidos la licenciatura, el máster en Historia, y tras veinte años de docencia escolar, tomé la determinación de dar continuidad a lo que entendí como mi vocación de historiador. La elección de lo que quería contar se me presentaba más que obvia. El primer cuarto de siglo español llamaba poderosamente mi atención. Aun sin una conciencia historiográfica totalmente formada, mi lectura sobre la España del nuevo siglo difería de la que las imágenes relacionadas con la guerra en Cuba, o con el asesinato de Cánovas, realizadas poco antes de la línea del siglo, transmitían. Algo había cambiado de forma esencial en pocos años, y no solamente, que también, los medios técnicos por los que habían sido realizadas las instantáneas, lo que les confería un carácter particular según su momento de factura; en las imágenes del nuevo siglo todo parecía contener un carácter distinto. En muchas ocasiones, una fotografía transmite improntas completas de un estilo, de una forma de percibir y de una forma de reaccionar, de un tiempo, de una vida. Agradezco enormemente el poder tomarme una licencia para explicar todo esto; me ayuda enormemente a entender lo trascendente que, para la vida de una persona, puede resultar una sola imagen. En mi caso, fructificaría, con el paso del tiempo, en casi seis años de labor.

La aproximación a la trayectoria política de uno de los hombres que aparecía en aquella vieja imagen, Eduardo Dato, me ofrecía una inigualable oportunidad de adentrarme en el proceso de aquella España rayana al 1900 y de sus procesos de transformación. La figura

¹ VV. AA: *El turbulento siglo XX*. Ed. Marín. Barcelona, 1970.

histórica de Dato se nos presenta, en muchas de sus facetas, controvertida, como de un reflejo de su personalidad. Con paradojas, contradicciones y aparentes contrasentidos, Eduardo Dato se convertirá en uno de los nombres más representativos de la España liberal...y también de su paulatina agonía. Tan impenetrable para unos, tan accesible para otros; tan cordial y, al tiempo, enigmático, como lo calificó algún coetáneo suyo. Fruto de esta variada percepción que existía acerca de él, se prodigaban los calificativos de autoritario en multitud de ocasiones y de pusilánime, en otras. Unos aspectos y otros contribuyeron a acrecentar mi interés por el estadista. De forma paralela a los primeros avances en el estudio, iba aumentando mi consciencia acerca de la magnitud del estadista y de su significación en nuestra contemporaneidad. Esta significación es mayormente atribuible a los procesos sobre los que ejerció sus responsabilidades políticas, y no tanto a su particular estilo, cargado de sobriedad y discreción, alejado de cualquier suerte de vehemencia pública.

El recorrido político de Dato resultó ser más extenso y rico de lo que se podía compactar en una cantidad relativamente asumible de páginas, propias de una investigación de este tipo. Por consiguiente, establecimos algunos lindes en la investigación, a fin de evitar una dispersión excesiva en la misma. En este sentido, el magnicidio de Dato en 1921, lo abordaremos casi a modo de epílogo. Soy plenamente consciente de que esta decisión suscita la necesidad de emprender, en un futuro próximo, un segundo proyecto que, enmarcado ya en el ocaso del orden monárquico, aborde con mayor profundidad la deriva social producida durante su tercer gobierno, en mayo 1920, al frente del cual caería asesinado apenas un año más tarde. La abrupta muerte de Dato precipitó definitivamente el proceso de quebranto de la España liberal y el final de un periodo trascendental de nuestra historia.

En otro orden de cosas, la exploración del entorno político en el que interactuaba el estadista, nos presenta evidentes paralelismos con nuestros días; el «pasado» parece dejar de existir por momentos y el viaje a través de Dato nos traslada persistentemente a contextos actuales, de hoy mismo y, presumiblemente, a los de un futuro próximo. No cabe duda; la naturaleza de nuestro parlamentarismo actual hunde sus antecedentes inmediatos en el régimen del cual el estadista se convirtió en una de las figuras representativas. Salvando las diferencias propias de un siglo especialmente convulso, emergen semejanzas en multitud de planos con la actualidad que podemos observar en nuestro entorno.

La figura *per se* de Eduardo Dato presenta algunos vacíos historiográficos de cierta relevancia. En muchos casos, aparece como una referencia tangencial a otros estudios que se abordan sobre el periodo y en contadas ocasiones es considerada por sí misma, exceptuando

el marco de la legislación laboral; tema que, por recurrido, se convierte ya en un tópico asociado a su nombre. El enfoque de la exploración histórico-biográfica vinculada a figuras de la talla de Maura o Cánovas, relativamente pródiga hasta el momento, debe ser complementado, en el ámbito del conservadurismo liberal, por una mayor profundización en nombres como Dato o Francisco Silvela. Cubrir los vacíos historiográficos existentes en este sentido nos aportará una percepción mucho más amplia de las transformaciones que España experimentó a lo largo de toda la Restauración y, concretamente, tras el año 1898. La aportación en este sentido constituye uno de nuestros objetivos prioritarios.

¿Cuál es la causa de la existencia de los vacíos que estamos mencionando en relación al conocimiento de este estadista? ¿La ausencia de una oratoria «brillante» en su currículum parlamentario, en comparación con la de algunos de sus coetáneos? ¿Su proceder, alejado de polémicos y recordados debates públicos, el cual, probablemente, le pudieran haber aportado notoriedad futura? Comprobaremos como a través de su trayectoria, diversos factores confluían para explicar esta circunstancia. La significación política de Dato se debe en gran parte, como ya hemos afirmado, a los trascendentales acontecimientos que le tocó vivir desde sus responsabilidades; no obstante, uno de los hitos que también se reserva para sí, es el de ser uno de los estadistas que mayor tiempo ocuparon la jefatura del Consejo durante la Restauración. Si observamos en algunas estadísticas relativas al tiempo en el ejercicio del poder, entenderemos el peso específico que, en este sentido, adquiere Dato. A lo largo de toda la Restauración, los únicos presidentes elegidos mediante sufragio que permanecieron más tiempo que él en la presidencia fueron Sagasta, Cánovas y Maura, como podemos comprobar.

PRESIDENTES ELECTOS (1875-1931)	Días de mandato
J. Cánovas	4.313
J. Jovellar	81
A. Martínez Campos	276
M. Azcárraga	233
F. Silvela	825
R. Fernández Villaverde	285
A. Maura	1912
E. Dato	1223
J. Sánchez de Toca	148
M. Allendesalazar	297
G. Bugallal	4
J. Sánchez Guerra	274
P.M. Sagasta	4.636
J. Posada Herrera	97
J. Montero Ríos	161
S. Moret	332
J. López Domínguez	146
Marqués de la Vega de Armijo	52
J. Canalejas	1.009
Conde de Romanones	976
M. García Prieto	498

Tabla. 1: En la siguiente tabla, destacamos la fracción correspondiente a los días de mandato de Dato, así como del total de los restantes presidentes del Consejo electos de la Restauración.

Si tomamos los tiempos de mandato como un elemento razonable en cuanto a la valoración de representatividad del régimen, podemos asumir que el bloque constituido por Cánovas, Canalejas, Dato, Maura, Sagasta, Romanones se diferencia de forma sustancial al del resto de mandatarios. Esto no es óbice para que otros políticos como Silvela, Sánchez Guerra, García Prieto, etc., también pusieran rostro a un régimen y a un periodo de España, de una forma plausible, pero estableciendo como base este parámetro comparativo, la diferencia entre los dos bloques resulta notable. Vaya por delante que la significación alcanzada por un estadista no es un elemento fácilmente ponderable y responde a la suma de múltiples percepciones subjetivas y particulares. En este sentido, los tiempos invertidos en el ejercicio de gobierno pueden constituir un elemento interesante para una posible estimación y valoración del grado de identificación de un estadista con un determinado orden político, aunque, si bien, no es definitivo para determinar la influencia y trascendencia historiográfica transformación, nos aporta un factor más de valoración para el análisis.

Días de mandato por presidentes electos entre 1875 y 1931



Fig. 1. Fuente: *Estadísticas históricas de España: siglos XIX-XX*. Volumen 3²

Si tomamos los tiempos de mandato como un elemento admisible en cuanto a la valoración de representatividad del régimen, podemos asumir que el bloque constituido por Cánovas, Canalejas, Dato, Maura, Sagasta, Romanones se diferencia de forma sustancial al resto de mandatarios. Esto no es óbice para que otros políticos como Silvela, Sánchez Guerra, García Prieto, etc., también pusieran rostro a un régimen y a un periodo de España. Vaya por delante que la significación alcanzada por un estadista no es un elemento fácilmente ponderable y responde a la suma de múltiples percepciones subjetivas y particulares. En este sentido, los tiempos en el ejercicio del poder pueden constituir un elemento interesante para una posible estimación y valoración del grado de identificación de un estadista con un determinado orden político.

Dato, en esencia, en su estilo particular, respondía a una tipología bien definida y enmarcada en el periodo en el que ejerció su actividad política. Su trayectoria llevaba de forma indeleble el sello, en fondo y forma, de su tiempo, del orden del momento. Mejor dicho, podemos afirmar que Dato vivió entre dos "tiempos"; entre una España canovista, coligada estrechamente al costumbrismo decimonónico, y una sociedad que, pasado 1898,

² CARRERAS, Albert. y TAFUNELL, Xavier. (Coord.): *Estadísticas históricas de España: siglos XIX-XX*. Volumen 3. Bilbao, Fundación BBVA, 2005, pp.1142-1144. Excluimos en esta estadística los días de mandato correspondiente a los presidentes vinculados al periodo de la dictadura de Primo de Rivera.

luchaba por encontrarse a sí misma en el seno de las profundas transformaciones que estaba experimentando. Este proceso transitorio sociocultural, salvando los matices, también se estaba reproduciendo en el resto de Europa, en regímenes representativos análogos al español. Dato, como hemos afirmado, respondió a un perfil estandarizado de su tiempo y su orden; tanto durante los doce años que convivió como diputado con Cánovas, como los veinte años en los que formó parte de la élite gobernante del país.

Con el cambio de siglo, y encuadradas en las derivas cambiantes a las que aludimos, cobró auge paulatino la protesta social, que en el caso español se cohesionaría en torno al obrerismo, el republicanismo y el anticlericalismo, principalmente. Las respuestas a las nuevas necesidades sociales y políticas, por parte de un régimen liberal, rehén de un inalterable proceso de deterioro, no acertaban a atacar los retos sociales de una forma eficiente. La lenta y sangrante desmembración de los partidos dinásticos, víctimas de luchas internas por el poder de los mismos, solamente les dejaba en la detentación del poder mediante el «turno» de partidos un elemento cohesionador al que aferrarse para seguir subsistiendo. En consecuencia, llegado el nuevo siglo, lo que empezaba a estar en crisis era la propia representatividad política de la ciudadanía en un orden en el que apenas se veía reflejada. En este marco de deterioro gradual, la Monarquía, lejos de implementar reformas en profundidad, trataría de revitalizar los patrones políticos que durante el siglo pasado sí habían aportado estabilidad al país. Dato se convirtió en uno de los baluartes que, con una visión cortoplacista, encontraría la Monarquía para aportar "oxígeno" a un orden en incontrovertible descomposición. Esto convirtió al estadista en uno de los grandes damnificados de la deriva del régimen hacia el ocaso.

Ejemplo de las veloces transformaciones sociales que tuvieron lugar y que sobrepasaron a una élite política que parecía presenciar inerte dichos cambios, lo apreciar ver el arco temporal que recorrió el propio Dato. Si antes de 1900, se identificaba profundamente con aquellos que veían con estupor la pasividad política del español medio, pasados pocos años, él mismo sufrirá en primera persona las consecuencias directas de la salida del aletargamiento por una parte de la sociedad y de la movilización creciente. En este sentido, es necesario establecer una diferenciación tácita entre la movilización y la democratización real de la vida política, no siempre coincidentes a pesar del paralelismo ya establecido tradicionalmente entre ambas³. España no fue una excepción en cuanto a las transformaciones

³ GÓMEZ OCHOA, Fidel: *El conservadurismo liberal y la Restauración: una explicación de las causas de la crisis del régimen liberal en España*. Dirigida por Pablo Fusi Aizpurúa y por Manuel Suárez Cortina. Santander,

sociales y al fenómeno de político de masas que, iniciado el nuevo siglo, se estaban produciendo en el contexto europeo.

El recorrido ministerial de Dato fue extenso. Entre 1884 y 1921, año de su asesinato, detentó la Subsecretaría de Gobernación, el ministerio de Gracia-Justicia, Ministerio de Estado, Ministerio de Marina y, sumando a todo ello, la Presidencia del Consejo en tres ocasiones. Episodios críticos, como la caída del gobierno de Cánovas en 1892, la escisión de los silvelistas, o la también vivida en sus propias carnes en 1913, al ser designado él mismo, presidente, en perjuicio de Maura, lo convertirían en un testigo de excepción en procesos de descomposición interna de los partidos dinásticos. Tras el desastre de 1898, Dato se posicionará como una de las principales figuras políticas de la Regeneración. Fue el presidente que dirigió los destinos del país durante el estallido de la I Guerra Mundial, manteniéndolo alejado de los frentes de batalla. También como presidente, será el llamado a gestionar la durísima huelga revolucionaria de 1917. Asistirá, finalmente, a su propio asesinato en 1921, en lo que para muchos estudiosos supondría la precipitación definitiva hacia el fin del liberalismo en la Restauración Borbónica.

Las alusiones a Dato, por parte de sus coetáneos, pasan en muchos casos del humor y la burla hasta el retrato verbal de su aspecto físico. Haciendo una pequeña selección en el glosario de las definiciones que se le dedicaron en algún momento, encontramos un denominador común en la mayoría de casos, y es la marcada gentileza y el refinamiento en sus formas. Son muy escasas las críticas que están dirigidas a él a nivel personal y fuera del marco del ejercicio político.

Resulta interesante el comentario realizado por Jesús Pabón. El historiador alude de forma atinada a uno de los elementos paradójicos que rodearon el ejercicio político de Dato:

«Pensemos en las indiscutibles famas de políticos cercanos a nosotros. Por ejemplo, en la aristocrática blandura de Dato...

En la obra de Dato, habrá que destacar siempre a atención a los problemas sociales, y en su carácter, una dureza de gobernante no igualada por contemporáneo alguno. Si se le hace melifluo, ni se explicará en la *Asamblea de Parlamentarios*, ni su duelo con el terrorismo en la conciencia plena del desenlace de su muerte. Contra todo eso Dato ofreció, a la creencia general, la aureola suave de sus cabellos y la amabilidad de sus maneras.»⁴

También Lerroux, adversario político del propio Dato, afirma en sus *memorias*, apuntando a aspectos más propios del ámbito personal: «No lo puedo recordar sin profunda

Universidad de Cantabria. Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, 1995, p.18.

⁴ PABÓN y SUÁREZ DE URBINA, Jesús: *Cambó. 1876-1918*. Editorial Alpha. Barcelona, 1952, p. 56.

pena. Dato era, ante todo y sobre todo, un hombre bueno.»⁵

Estas palabras resultan llamativas, sobre todo por la fuente de procedencia. La pequeña referencia de Lerroux, por algún extraño motivo, resulta cálida, cargada, ya no de admiración política, sino de cierto afecto al que, en definitiva, había sido un adversario suyo, principalmente en la cuestión de la neutralidad durante la I Guerra Mundial.

De la mano de algunos políticos actuales también existen referencias, enmarcadas sobre todo en el contexto del estudio conservadurismo finisecular y su evolución posterior. Dato resulta un político «escurridizo» de cara a la elaboración de una biografía matizada. El propio Herrero de Miñón afirma, valorando el trabajo continuado realizado por Seco:

«Dato no resultó fácil de comprender a sus contemporáneos. Sus adversarios le reconocen «cualidades eminentes» (Cambó) y sus amigos lo tachan de «indiferente» (Martín Granizo). Y tampoco a los historiadores. La personalidad -a juicio de Pabón- «más difícil de entender. ...a falta de las memorias o del archivo o de la obra histórica que perfile, definitivamente, al personaje». Una carencia de cuya superación son primicia valiosísima y ejemplar los trabajos de D. Carlos Seco y Serrano»⁶.

En el terreno de las publicaciones y los estudios concernientes al tema, no podemos obviar a García Venero y la publicación sobre Dato que, bajo el patrocinio de la Diputación Foral de Navarra, vio la luz en 1969⁷. La obra de García Venero resulta bastante completa, pero no recoge con detalle las fuentes documentales, orales, gráficas, etc., de las que compila toda la información acerca del estadista. Aspectos cruciales en la vida de Dato, como pueden ser su paso por la Subsecretaría de Gobernación, la neutralidad de España en la IGM, o su vida política hasta casi su llegada al Ministerio de Gobernación en 1899, son tratados muy

⁵ LERROUX GARCÍA, Alejandro: *Mis memorias*. Madrid. Ed. Afrodiseo Aguado, 1963, p. 442. Ciertamente es que Lerroux puede verse motivado a hablar así del estadista debido fundamentalmente a algunos favores personales con respecto a la repatriación de un hermano suyo en circunstancias de enfermedad, bastante complicadas. No obstante, esto no pone en duda la sinceridad de Lerroux, aunque sí establece un nexo de empatía con el antiguo adversario político.

⁶ RACMP: HERRERO DE MIÑÓN, Miguel: «Eduardo Dato Iradier (1856-1921)», en: VV. AA: *Académicos vistos por académicos: Seis políticos españoles*. Tomo III. Madrid. Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1996, p. 120.

⁷ GARCÍA VENERO, Maximiano: *Eduardo Dato. Vida y sacrificio de un gobernante conservador*. Diputación Foral de Navarra. Consejo de Cultura. Álava, 1969. García Venero, escritor y periodista prolífico, tanto en su trayectoria literaria como política, colaborando en publicaciones de sesgo izquierdista como *La Región*, a estar afiliado a la Falange de las JONS. Tras la guerra civil, se dedicó a lo que realmente le apasionaba, el periodismo histórico. Entre sus obras destacan: *Historia del nacionalismo catalán* (1944 y 1967), *Historia del nacionalismo vasco* (1945 y 1968), *Historia del parlamentarismo español* (1946), *Historia de las Internacionales en España* - tres tomos aparecidos entre 1956 y 1957- (1961), *Testigo en Argelia* (1958) y extensas biografías de personajes como Francisco Cambó, Antonio Maura, Melquíades Álvarez, Torcuato Luca de Tena, Santiago Alba, Eduardo Dato, Rius i Taulet, Alfonso XII, etc... También publicó *Biografía de la Bohemia* (1956) y *Madrid, julio, 1936* (1973) que fue uno de sus últimos libros.

someramente, con acierto en el enfoque, pero susceptibles de una mayor profundización.

La aportación más generosa al estudio de Eduardo Dato en todas sus dimensiones, como político y estadista, no cabe la menor duda que corresponde a Carlos Seco, auténtico erudito en el estudio de la Restauración Borbónica. En este sentido, resulta fundamental su discurso de ingreso como académico en la Real Academia de la Historia en 1978⁸, basado en la figura de Eduardo Dato. Dicho discurso se articula en torno a numerosa correspondencia extraída del archivo personal del político. Este archivo permanece todavía sin clasificar y es fruto de la donación que hizo la familia del estadista a la Real Academia de la Historia.

El discurso de Carlos Seco no responde a un compendio de cartas directas del propio Dato, sino de documentos varios, entre los que, incluso, se encuentran numerosos fragmentos de correspondencia y reflexiones de otras figuras coetáneas. Carlos Seco consigue adentrarse en la figura de Dato de una forma introspectiva y personal, abordando, de forma un tanto epidérmica, el período político anterior a 1913, a su primer gobierno. Este historiador se convierte, para nosotros, en una referencia obligada a lo largo de toda la investigación⁹. El amplio y extenso trabajo llevado a cabo por el profesor Seco a lo largo de treinta años es, lógicamente, susceptible de ser complementado y ampliado, a lo cual pretendemos contribuir con toda modestia. La obra de Seco requerirá continuas referencias por nuestra parte. Él mismo, afirma que su trabajo en Dato, está basado en el archivo que fue legado a la Real Academia de la Historia por la familia de este, siendo Jesús Pabón el presidente de la misma, y según palabras del propio Seco, el historiador de referencia para sus propios trabajos¹⁰.

Pese a todo ello, no existen, apenas, obras centradas plenamente en el político. Sí contamos con algunos artículos, como el mencionado de Herrero de Miñón, y capítulos de obras más generales que, abarcando el periodo, referencian con mayor o menor detalle, a Dato. Es el caso de Fernández Almagro, con su *Historia del Reinado de Alfonso XIII*¹¹, en la

⁸ SECO SERRANO, Carlos: *Perfil político y humano de un estadista de la Restauración: Eduardo Dato a través de su archivo. Discurso leído en el acto de su recepción pública por el Excmo. Sr. D. Carlos Seco Serrano y contestación por el Excmo. Sr. D. Diego Angulo Íñiguez el día 5 de febrero de 1978*. Madrid. Real Academia de la Historia, 1978.

⁹ Carlos Seco, además de la publicación mencionada, es autor de numerosísimos artículos y libros contextualizados en la Restauración, entre los que destacamos los siguientes: «La renovación política: El Regeneracionismo», en: *España en 1898: Las claves del desastre*: 235-260. Galaxia Gutenberg. Círculo de Lectores, 1998; «El sistema político de la Restauración» En: BULLÓN DE MENDOZA, Alfonso: *Cánovas y su época*, vol. 1: 389-406. Fundación «Cánovas del Castillo», 1999; *Historia del conservadurismo español: Una línea política integradora en el siglo XIX*. Temas de Hoy, 2000; *La España de Alfonso XIII: El estado, la política, los movimientos sociales*. Madrid. Espasa Calpe, 2002; etc.

¹⁰ SECO SERRANO, Carlos: *Perfil político y humano de un estadista de la Restauración...*, p. 21. Ver, además de este la bibliografía consultada al final de este trabajo. Numerosas obras referenciadas a la Restauración.

¹¹ FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor: *Historia del Reinado de Don Alfonso XIII*. Barcelona. Montaner y

que dedica algunos capítulos a sus periodos como presidente. Son escasos estudios más recientes. Los existentes se focalizan sobre aspectos concretos del recorrido político del estadista y aunque, publicadas con el formato de monografías sobre él, centran de una forma específica su atención en un área parcial y concreta de su legado. Es el caso de Alfonso García-Moncó y José Manuel del Valle, y su libro *Eduardo Dato Iradier...La reforma social*¹². Este estudio, como bien reza el título, gira en torno a las reformas sociales emprendidas por Dato, haciendo hincapié especial en la conocida como «Ley Dato de 1900», sobre la que basculará una parte importante de las reformas posteriores en el ámbito laboral.

Con respecto a otros estudios que abordan el periodo de una forma más general, existen algunas obras que resultan de obligada consulta y referencia. *El Rey Piloto sin brújula*¹³, de Ángeles Lario, ofrece una visión muy completa de la España del momento. Por otra parte, existen dos obras que resultan de necesaria alusión. Una de ellas responde a la biografía de un personaje político con el que Dato experimentó una gran cercanía; se trata de José Sánchez Guerra. Esta obra, *José Sánchez Guerra. Un hombre de honor (1859-1935)*¹⁴, me aportó enorme luz en cuanto al modo de afrontar una biografía paliando la ausencia del archivo personal del biografiado. Un caso análogo es el de Isabel Burdiel, la cual consiguió dar forma a una completa biografía de Isabel II¹⁵ sin archivo personal de la misma.

Retomando el inicio de esta introducción, nuestro biografiado se rodea de numerosas aristas que debemos tener en cuenta para su estudio. Desde la amabilidad cortesana, hasta una aplicación rigurosa del orden público; desde un pragmatismo conservador que lo conduce a reafirmarse reiteradamente como parte de una matriz política y social tildada, por sus coetáneos, como absolutamente inmovilista, hasta la elaboración de un discurso político que en algunos aspectos, como el social, pasa por ser marcadamente reformista. En definitiva, Dato oscilaría entre un acentuado pragmatismo conservador y una suerte de ideario reformista que, exceptuando el relativo al ámbito laboral, gozaría de un calado discutible.

A lo largo de estas páginas, profundizaremos en un periodo en el que las sombras oscurecen, en gran manera, la visión que de sí mismos tenían los españoles, al menos en

Simón, 1934.

¹² GARCÍA-MONCÓ, Alfonso y VALLE, José Manuel del: *Eduardo Dato Iradier. Presidente del Consejo de Ministros de España. «La reforma social»*. Madrid.Ediciones Cinca, 2014.

¹³LARIO GONZÁLEZ, Ángeles: *El Rey, piloto sin brújula: La Corona y El Sistema Político de la Restauración, 1875-1902*. Prólogo de Javier Tusell. Madrid.Biblioteca Nueva, 1999.

¹⁴ MARTORELL LINARES, Miguel: *José Sánchez Guerra. Un hombre de honor (1859-1935)*. Madrid.Marcial Pons Historia, 2011.

¹⁵ MAURA BURDIEL, Isabel: *Isabel II. No se puede reinar inocentemente*. Madrid.Espasa-Calpe, 2004.

cuanto a la consolidación plena de los principios democráticos y representativos¹⁶. El país iniciaba de forma colectiva una profunda introspección de sus males «atávicos» y seculares, muchos de los cuales eran imposibles superar únicamente desde la esfera política. Los traumas y «bloqueos» contribuían a abonar la quiebra, el ocaso de 1936. Dato constituirá una parte consustancial de este tiempo y de este proceso.

D. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Es tiempo para una nueva reflexión crítica que recoja, en la medida de lo posible, la trayectoria global de Dato, desde sus primeros pasos en la política, complementando lo elaborado y releendo lo ya escrito hasta ahora. Si en multitud de ocasiones, al estudiar el contexto finisecular de la España del XIX o el Regeneracionismo de principios del siglo XX, el historiador ha tenido que caer en Dato, como ya hemos afirmado, intentaremos invertir el sentido del proceso. Por lo tanto, nos adentraremos en los vericuetos de un momento único en la historia de España, aunque este aspecto será tangencial; la vida política del estadista constituirá el verdadero eje central de nuestro estudio.

En cuanto a la metodología de trabajo, la investigación y las pesquisas no estuvieron, en absoluto, exentas de dificultades. A lo largo de los cinco años en que se llevó a cabo esta labor, la alternancia entre periodos de auténtica «sequía» y otros más pródigos, constituyeron una tónica. La dificultad más significativa en cuanto al acceso a fuentes documentales, los encontramos en la Real Academia de la Historia, la cual, como ya hemos comentado, es depositaria del «Archivo Dato». Este archivo, cedido por los descendientes de Dato a principios de los años Setenta, permanece todavía sin ordenar y clasificar. El académico Carlos Seco, durante estos años el responsable de llevar a término este trabajo de clasificación, no pudo concluir dicha tarea, con lo cual las dificultades para el acceso a correspondencia de primera mano, se incrementaron notablemente. No obstante, nos hemos podido servir de numerosa documentación relevante, perteneciente a dicho archivo por otras vías: por una parte, por mano del propio Seco, en sus numerosos artículos y libros; por otra

¹⁶ Sin obviar las deficiencias del orden político del momento, la Restauración gozaba de un sistema representativo relativamente análogo al de su entorno europeo; no obstante; las carencias de los métodos electivos eran patente. El sufragio instaurado en 1786 era tan restringido que la población con derecho a voto apenas llegaba en 1881 al 5 % del total, reduciéndose al 2,1 % en 1886; en cambio, a partir de 1890, con la instauración por los liberales del sufragio universal masculino, este porcentaje pasó al 27 % del total de la población. Ver: BERNECKER, Walther. L: España entre tradición y modernidad. Política, economía, sociedad (siglos XIX y XX). Siglo XXI de España Editores. Madrid. 2009, pp. 145-146. Ciertamente, es que esta misma transformación del sistema electoral evidencia que sí existían posibilidades y margen para reformas de progreso, con las limitaciones obvias que con una perspectiva actual, efectivamente situaban a la monarquía casi fuera de los ámbitos asumidos como democráticos.

parte, a través de otros investigadores que, compilan en sus trabajos documentación contenida en dicho archivo y que han tenido la gentileza de cederla.

No obstante, las fuentes documentales de las que nos hemos servido para la elaboración de este trabajo son muy variadas. Las búsquedas y averiguaciones sobre la trayectoria de Dato nos condujeron a investigar de forma meticulosa centros de diversa naturaleza. Algunos objetos de nuestras visitas se podrían clasificar siguiendo la siguiente pauta general:

- Archivos y centros de documentación. Fondos que, de la mano de algunos coetáneos suyos de mayor o menor relevancia, aportaron interesantes perspectivas acerca del político; Maura, Natalio Rivas, Romanones, etc., son algunos de ellos. Por otra parte, algunos centros documentales, a pesar de no contener documentación significativa en cuanto a lo copioso de la misma, si resultaron enormemente valiosos para la investigación en cuanto a la naturaleza de los documentos allí encontrados. Por ejemplo en el Instituto Nacional de Administración Pública localicé un oficio de gran valor documental; una copia completa de la *Memoria* que el propio Dato había elaborado en 1892 sobre la corrupción en el ayuntamiento de Madrid. Este es uno de los capítulos clave en la vida política del estadista Dato y a él dedicamos un espacio importante en estas páginas. El Archivo del Palacio Real, también alberga numerosa documentación, correspondencia entre el secretario del rey y políticos de su tiempo. Sumado a todo esto, otros centros resultaron interesantes: El Foment del Treball Nacional, en Barcelona; la Fundación Ortega y Gasset-Gregorio Marañón, en Madrid; El Archivo General Militar de Segovia, por supuesto, el Archivo Histórico Nacional, y un largo etc.
- Las búsquedas en centros documentales arrojaron resultados desiguales, pero nunca resultó ser un esfuerzo infructuoso. Por ejemplo en el Archivo de la Comunidad de Madrid, tras una labor de búsqueda bastante tediosa encontramos una carta particular que Dato escribía a Donoso Cortés relativa a un pago. Esto valga de ejemplo. Hallazgos documentales de este tipo se hicieron bastante frecuentes y es que Dato era un hombre de su tiempo; dejó un rastro plausible entre los prohombres de su tiempo y en la sociedad madrileña de sus días.
- Determinante para la secuenciación de los hechos, resultó el análisis exhaustivo de

la prensa del momento. En su contemporaneidad, fue una figura pública a nivel nacional, debido a los diferentes cargos institucionales que detentó, con pequeños paréntesis y regresos, hasta su fallecimiento en 1921. En este sentido la Biblioteca Nacional nos ofreció el elenco más variado y completo en cuanto a publicaciones periódicas. Otras hemerotecas, como la de la Fundación Pablo Iglesias, o la del Foment del Treball Nacional, en Barcelona, e incluso las existentes en lugares tan inesperados como en el Centro de Lectura de Reus, en Tarragona, se tornan, por la documentación que nos aportan, lugares de obligada referencia.

- La bibliografía. Obras publicadas en su tiempo, o algunos años después de la caída de la Monarquía, resultan de especial interés. En este sentido, hemos organizado dedicado a la bibliografía empleada como fuente, siguiendo el criterio de época de publicación. En dicha clasificación compilamos las publicadas hasta el año 1931, año del advenimiento de la República, como bibliografía de época y las posteriores a dicha fecha, como bibliografía contemporánea. De las anteriores a 1931, hemos fijado un total de setenta y cinco como relevantes, en cuanto a documentación que nos hayan aportado, aunque las consultas correspondieron a muchas más obras.
- En este sentido, por mencionar un ejemplo de relevancia, cabe mencionar las notas publicadas por el que había sido secretario personal de Dato, Ramón Peris, con quien aquel mantuvo una estrechísima relación. Estas constituyen una fuente valiosa, fundamentalmente con respecto al ámbito parlamentario, a la gresca, en ocasiones sobreactuada, entre los liberales y los conservadores. Las «notas» de Peris nos aportan valiosa información hasta 1900, año en que Dato abandona el Ministerio de Gobernación, no yendo más allá de dicho año. Otro ejemplo valioso lo podemos ver en el libro que sobre *El Tiempo*, el diario que nace de la disidencia silvelista de la que Dato forma parte. Este libro se publica en 1899 y se convierte para nosotros en una fuente documental de sumo interés.
- Los medios digitales. La consulta de fondos a través de estos medios se convirtió, para la elaboración de este trabajo, en fundamental. *Europeana*, *Hispana*, portales de diversas bibliotecas universitarias, tanto españolas como extranjeras, aportaron valiosísima documentación digitalizada. En este sentido, medios como *Intecca* o *Linceo*, que la UNED brinda como herramienta de la Biblioteca, jugaron un papel importante en cuanto a la aportación de audiovisuales, conferencias, charlas, artículos de todo tipo, etc. Portales de divulgación científica y documental como

Researchgate, Hathi Trust o academia.edu resultaron enormemente útiles para la investigación.

- Donaciones, préstamos y cesiones de documentación por parte de colegas historiadores, lo cuales, de una forma generosa y desinteresada, se han puesto a mi disposición con su material de archivo.

Por otra parte, el acceso a todas las intervenciones públicas, charlas, conferencias, escritos de diversos tipos, o cualquier manifestación pública por parte de Dato, se constituyó una tarea absolutamente prioritaria. En este sentido, la mayor parte de intervenciones públicas realizadas por Dato, sin contar declaraciones puntuales a la prensa, están asociadas la «cuestión social». En este trabajo hemos elaborado un corpus de unos quince discursos, que consideramos más reveladores del pensamiento político del estadista. Buen ejemplo de ellos es la interesante documentación archivada en la Academia de las Ciencias Morales y Políticas; o de las conferencias, charlas, artículos e intervenciones que Dato realiza en el Instituto Nacional de Previsión¹⁷. Un elenco de centros, repartidos entre Madrid, Barcelona, León o Guipúzcoa, en los que encontramos restos documentales vinculados a charlas e intervenciones del estadista. Estos fueron nuestro objeto de búsqueda durante casi cuatro años.

Las relaciones que Dato tenía establecidas con sus colegas de filiación política, constituyen asimismo un interesante campo de estudio para nosotros. Estas relaciones se pueden circunscribir a dos grandes periodos; por una parte, el que abarca desde su iniciación en la política como diputado en 1884, hasta la segunda gran crisis del Partido Conservador en 1913; por otra parte, el que da comienzo con el abandono del Partido Conservador por parte de Maura, en dicho año, y el último gobierno que Dato encabeza en 1921. Las relaciones con Maura, a quien Dato «reverenciaba», y la posible y discutible instrumentalización que de él hace el rey con el fin de eliminar políticamente al carismático líder conservador, son elementos, todavía abiertos al debate. También las controvertidas relaciones entre Dato y Cierva, predilecto de Maura, constituyen un interesante punto en el que tendremos que recalar. La identificación, casi «discipular», con Silvela; o la particular comunicación con Duran y Bas, entre 1899 y 1900. Todos estos constituyen algunos de los ejemplos de la transversalidad a la que no dejaremos de hacer guiños a lo largo de este trabajo.

En cuanto a la percepción social y pública existente acerca del estadista en sus días,

¹⁷ En adelante, INP.

Dato proyectó un estilo propio y particular. Consiguió revestirse de una aureola interesante ante la opinión y por una parte, rodeándose de una relativa solvencia política que parecía diferenciarlo del estándar un tanto desacreditado del momento. Como podremos comprobar desde un enfoque crítico, su acceso a la élite política respondió a una tipología totalmente habitual en su tiempo. Por otra parte consolidó una impronta de eficiencia profesional. Ante la opinión pública aparecía a menudo como el reputado abogado que ponía al servicio de lo público, sus buenos quehaceres en la abogacía. Reputación conseguida trabajando para la alta aristocracia madrileña. Ausente siempre de cualquier soflama ideológica y no alejándose nunca en sus discursos, de la sobriedad, la defensa mesurada y siempre comedida de sus criterios, lo cual lo alejaba de la acritud de discursos apasionados.

El orden de este trabajo está contenido en cinco partes. La primera de ellas gira en torno a la procedencia familiar y a los primeros años de vida laboral, teniendo siempre el objetivo de enfatizar aquellos factores que pudieron repercutir de una manera u otra en la personalidad de Dato y, por añadidura, en su trayectoria política. Este capítulo abarca cronológicamente desde su nacimiento en 1856, hasta su primer cargo institucional de relevancia, la Subsecretaría de Gobernación, de la que dimitirá a en diciembre de 1892.

La parte segunda nos ubica entre los años 1892 y 1903. Entre esos años se consolida definitivamente la vocación pública de Dato, de manera que hasta 1903, ocupará dos ministerios; Gobernación, y Gracia y Justicia. Trataremos en esta parte los trascendentales episodios del asesinato de Cánovas y la pérdida de la guerra con EE.UU en 1898, periodo crítico que supone para Dato, al igual que en otros personajes coetáneos, la consolidación de una nueva generación política que constituirá, ya en el reinado de Alfonso XIII, un relevo generacional en el «turno» iniciado en la etapa anterior.

Dato afianza, a lo largo de este periodo, su vertiente política más célebre e identificativa; la reforma en la legislación laboral y la protección social. Desde el ejercicio particular de la beneficencia hasta la promoción de una ambiciosa legislación social, nos encontramos con el periodo de mayor ideologización en la su trayectoria política. A la par que pronuncia y edita diversos discursos y tratados al respecto, implementa, tanto desde el Ministerio de Gobernación, como desde la Presidencia, posteriormente, una legislación laboral progresista y moderna para su tiempo. El análisis de sus escritos, conferencias e intervenciones públicas vinculadas a este campo, se materializan desde 1899 hasta 1921; por lo tanto, merecen que dediquemos íntegramente la parte tercera de este trabajo.

La parte cuarta nos adentrará en la plena madurez política del estadista. Abordaremos sus gobiernos, iniciados con la escisión maurista en 1913, por la que él alcanza la Presidencia del Consejo. Este periodo lo catapulta definitivamente como primerísima figura de la clase política española. Entre otros, abordaremos su determinante papel en la gestión de la neutralidad de España en la I Guerra Mundial, hasta 1915, año en que abandona el Gobierno. 1917 y la huelga revolucionaria que, como presidente, tiene que afrontar y, por último, su último gobierno y asesinato en 1921.

Por último, la parte quinta, se dedicará a las conclusiones y a recoger todas las fuentes documentales. La clasificación de las mismas la hemos hecho basándonos en criterios de vínculo temporal con Dato, clasificando las obras según fueran más o menos coetáneas. Con respecto a las publicaciones periódicas, hemos aplicado el mismo criterio. Revistas actuales, portales de Internet, etc. aparecen clasificados también.

No quiero dejarme en el tintero un apunte importante acerca de las fuentes con las que tratamos de dar soporte a este trabajo. Como ya he afirmado con anterioridad, la fase de investigación no estuvo exenta de dificultades. Por poner un ejemplo, la dispersión geográfica de muchos de los centros documentales conllevó esfuerzos ingentes de búsquedas, los cuales no fueron correspondidos, en muchas ocasiones, con resultados de una mínima relevancia. Pero no quiero dejar de incidir especialmente en el difícil acceso al «Archivo Dato» en la Real Academia de la Historia. Según la propia entidad, dichos fondos todavía están sin clasificar, después de más de cuarenta años realizando dicha labor. Los intentos de acceso al Archivo Dato resultaron totalmente infructuosos. Siendo conscientes de la significación documental que dicha fuente nos podía reportar, decidimos alargar el máximo tiempo posible la edición final de este trabajo, esperando poder acceder a la misma. Si bien, puedo entender y me hago absolutamente cargo de la respuesta recibida por la RAH en las numerosas solicitudes realizadas por nuestra parte («...*la consulta del Archivo Dato por el momento no es viable. Sí le puedo decir que su catalogación se inició hace ya algún tiempo, por lo que cuando concluya quedará a disposición de los investigadores...*»¹⁸), no puedo dejar de desear una pronta apertura del mismo. No obstante, hemos conseguido compilar bastante documentación, gran parte de ella de origen del propio biografiado, gracias a préstamos de investigadores y a las publicaciones de Carlos Seco, el académico encargado durante más de cuarenta años de catalogar el AD. Entendemos que sus trabajos están documentados con los elementos más

¹⁸ Fragmento de la última comunicación recibida por parte de la RAH, con respecto a las gestiones realizadas para el acceso al Archivo Dato.

significativos que el acceso libre a dicho archivo podía reportarle, con lo cual los hemos citado como fuentes documentales de primer orden en nuestras pesquisas.

Por consiguiente, las vías por las que hemos podido acceder al político son múltiples y variadas, por lo que creemos que la documentación contenida en dicho fondo, aun sin restarle valor historiográfico, puede no resultar determinante para un trabajo del tipo que nos hemos propuesto; un trabajo dirigido a seguir la estela pública y el ejercicio político de Dato desde un enfoque crítico y externo, alejado de los matices más concretos de una biografía más intimista.

En lo dilatado de esta trayectoria política, se nos presentan diversos procesos a los que destinaremos un espacio de estudio especialmente particular: La ineludible «cuestión social», dedicando un capítulo especial a las reformas que el estadista consiguió implementar y a las que se debieron en un mayor o menor medida a su influencia. Estas reformas marcaron un punto de inflexión en la historia de la legislación laboral española; las movilizaciones en Cataluña en 1900 ante la visita de Dato a la región, las cuales desembocarían en la victoria electoral, por parte de la Lliga Regionalista, en 1901, poniendo fin a la primacía de los partidos dinásticos en la región; en otro orden de cosas, Dato habrá de lidiar, de forma casi «crónica» con diversos procesos de desórdenes públicos a lo largo de su carrera. En la gestión de la neutralidad durante la I Guerra Mundial, su papel es de capital importancia; asimismo, la más que polémica llegada al poder en 1913 a costa de su jefe de filas, Maura; la polémica gestión de la triple crisis provocada en 1917 por la huelga general, la *Asamblea de Parlamentarios* o el conflicto con las *Juntas de Defensa*, procesos producidos en un mandato inferior a cinco meses; por último, su propio asesinato mientras detentaba de nuevo la Presidencia, en un tercer ejercicio de la misma.

La muerte de Dato conllevó la desaparición de un rostro político particularmente significativo e influyente en nuestra historia actual. Su nombre permanece coligado a un tiempo y a un orden, ante el cual, probablemente, el constitucionalismo presente encuentra su reflejo histórico más nítido.

PARTE I

(1856-1900)

DE LOS INICIOS POLÍTICOS, HASTA EL FINAL DEL PRIMER GOBIERNO DE SILVELA.

LOS FUNDAMENTOS POLÍTICOS DE DATO

1. VIDA DE EDUARDO DATO: APROXIMACIÓN A SUS ORÍGENES FAMILIARES. ALGUNOS APUNTES BIOGRÁFICOS.

"En 1884, habiendo sido elegido Diputado a Cortes por el distrito de Murias De Paredes, comenzó su vida pública"¹⁹.

La Coruña es la ciudad que ve nacer, el 12 de agosto de 1856, a Eduardo Dato. Este nacimiento es puramente circunstancial, pues la familia se había instalado en dicha ciudad debido al traslado de su padre, militar de profesión. No se conoce ningún vínculo especial de tipo afectivo que el político hubiera establecido con dicha localidad, más allá de las relaciones lógicas ligados a la ciudad que lo vio nacer. No será así con Álava, provincia natal de su madre que será frecuentemente visitada por el político a lo largo de toda su vida.

Su padre, Carlos Dato Granados, detentaba el grado de coronel²⁰ y se proclamaba abiertamente monárquico e isabelino²¹. Cuando cayó Isabel II y se trasladó a Francia, el coronel Dato se mostró renuente a jurar lealtad al nuevo gobierno presidido por el duque De la Torre²². Jamás abandonó su adscripción isabelina y borbónica. Este episodio se saldó con la firma de un documento que acreditaba relativa fidelidad al nuevo orden, «por fuerza mayor»,

¹⁹ Palabras de Montejo y Rica en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en 1923, en discurso en memoria de Dato dos años después de su asesinato.

²⁰ ARCHIVO GENERAL MILITAR DE SEGOVIA (en adelante AGMS): Sección1ª. Legajo D-91. 2.1/1. «Expediente de Carlos Dato Granados».

²¹ Gran parte del estamento militar se había adherido en 1868 al manifiesto «España con honra». En septiembre de dicho año, Serrano marchaba con sus tropas hacia Madrid, recogiendo adhesiones espontáneas a lo largo de toda la ruta que conducía a la capital. Esta era la puntilla para el régimen de Isabel II, la cual el 30 de septiembre se establecía en Pau, Francia. En un contexto militar profundamente dividido, Carlos Dato había permanecido fiel a las filas isabelinas. Para ahondar en todo el proceso que concluyó con el advenimiento de la I República, vid: MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: *Historia de España. Tomo XXXIV. La era isabelina y el sexenio democrático (1834-1874)*. Madrid. Espasa Calpe, 1981, pp. 649-657.

²² Francisco Serrano y Domínguez participó junto a Prim y Topete en el derrocamiento de Isabel II. Fue nombrado presidente del Poder Ejecutivo el 25 de febrero de 1869.

y una retirada del servicio activo. Por otra parte, la madre de Eduardo Dato, Lorena de Iradier Arce, era oriunda de Samaniego, provincia de Álava. En esta localidad pasará Dato largas temporadas durante su niñez y a ella se sentirá muy unido de adulto. El vínculo con Álava es tan intenso que, en numerosas ocasiones a lo largo de su vida, manifestó el deseo de establecer allí su residencia durante sus últimos años, deseo que fue truncado en 1921, con su asesinato.

Al parecer, el apellido Dato provenía de una familia nobiliaria que en el siglo XIII, en tiempos de la reconquista, se había afianzado en la ciudad murciana de Mula. Resulta más difícil seguir la pista de dicha familia a partir del siglo XVI. La rama familiar desemboca finalmente en Carlos Dato Camacho, abuelos de Eduardo. Carlos, casado con Catalina Granados García, verá nacer a sus hijos León, Martín, José, Carlos, Juan Antonio, Luis, Ana y Petronila, de los cuales, tras años fuera de la localidad originaria, regresan todos a Mula, exceptuando a José y a Carlos²³. Estos dos hermanos seguirían la carrera militar, llegando el primero a teniente coronel, y Carlos, padre de Eduardo, a Coronel de infantería²⁴. El nacimiento de Eduardo en La Coruña tiene lugar estando su padre destinado en la Capitanía General de dicha ciudad. La solicitud de Carlos Dato al paso a la reserva vino acompañada de notables alteraciones en su vida familiar. Entre ellas, el cambio geográfico; los Dato se trasladarán a Madrid, a la calle Caballero de Gracia, siendo Eduardo todavía adolescente. El nuevo destino de Carlos Dato será el complejo militar Conde – Duque, donde será testigo del comienzo de la Restauración borbónica. Gracias a su manifiesta fidelidad isabelina se le concede el retiro y retribución propia del cargo que ocupaba en 1866, antes de la llegada a la Junta Provisional Revolucionaria y de La Gloriosa, en 1868. La madre de Eduardo fallecía al poco tiempo del traslado a Madrid, hecho este que supuso un gran revulsivo para toda la familia y, en particular, para el pequeño Eduardo.

Dato fue matriculado en el colegio de los Escolapios de San Antón, donde conoció a los hermanos Bernardo y Antonio Villamil, célebres pintores, con los cuales mantendrá una cercana amistad durante toda su vida. En su período escolar no parece que haya destacado como alumno aventajado, permaneciendo sus resultados en la media, si bien poseía ya un carácter ciertamente cordial, cariñoso y de fácil trato²⁵. En un principio manifestó inquietudes por la vocación militar, tal vez herencia de su progenitor, si bien pronto se decantó hacia el

²³ *Revista de Hidalguía*, julio-agosto de 1973. Núm. 119, p. 659

²⁴ AGMS. Sección 1ª, Legajo D-91. 2.3/4. «Expediente de Carlos Dato Granados», Madrid. 1866.

²⁵ PERIS, Ramón: *op. cit.*, p. 137.

mundo del derecho y la abogacía. En parte, lo habría disuadido su padre, dadas las experiencias vividas por este durante los últimos años. Asimismo, Dato era consciente en propia persona de las dificultades económicas que la vida militar imponía en esos tiempos.

Los primeros estudios legales realizados por parte de Dato, tuvieron lugar en la academia del doctor José Olivares. Al tiempo que esto sucedía, se matriculaba en la Universidad Central de Madrid, licenciándose con diecinueve años en Derecho Civil y Canónico. Su expediente no destacará especialmente con respecto a la media de sus compañeros de estudios²⁶; no obstante, también es cierto que finalizaría sus estudios con gran rapidez, en apenas tres años²⁷. El paso por la Academia resultaría de gran trascendencia para su vida; allí conoció a Luis y a Paulino Barrenechea. Según Ramón Peris²⁸, las visitas y las estancias en casa de sus dos nuevos amigos, propiciaron que Dato conociera a Carmen, la hermana de ellos y futura esposa. Fruto de todo ello, con veintidós años se casaba con Carmen Barrenechea y Montequí –o Montagugi, según algunas transcripciones-, de origen cubano y descendiente de una familia guipuzcoana de la localidad de Vidania. La ceremonia tuvo lugar el 10 de noviembre de 1879.

Ya cumplidos los veinte años, finalizados sus estudios, consiguió publicar en la *Revista de Tribunales*²⁹ un artículo acerca de la historia de la abogacía, el cual causó muy buena impresión entre sus colegas de profesión del momento; fue su primera actuación, como abogado, de cierta relevancia. Lo que resultaba parecer un inicio profesional relativamente prometedor, no llegó acompañado de momentos familiares especialmente gratos. El joven matrimonio pasará por un difícil trance; el fallecimiento prematuro del único varón nacido de la unión. Tendrá que pasar bastante tiempo antes de que Dato supere esta fatalidad. Aparte de este nacimiento frustrado, el matrimonio tendrá, posteriormente, tres hijas: Isabel, Carmen y María de la Concepción. En otro orden de cosas, al parecer, el abogado era en sus formas, como ya hemos afirmado, pródigo en galantería y caballerosidad, lo cual daría pábulo a rumores referidos a las buenas «relaciones» que mantenía con damas pertenecientes a la

²⁶ Incluso, al parecer, se presentó a oposiciones para la judicatura; oposiciones que no aprobaría como explica Adolfo Posada en: POSADA, Adolfo: *Fragmentos de mis memorias*. Oviedo. Universidad de Oviedo. Servicio de publicaciones, 1983, p. 318.

²⁷ ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (En Adelante AHN), Fondo Universidades. Leg.3883. Exp.16. «Expediente universitario de Eduardo Dato. Licenciado en Derecho civil y económico». «Secretaría General de la Universidad Central». La nota general de su expediente fue «aprobado», obteniendo la calificación de «notable» solamente en la asignatura de Economía Política y Estadística.

²⁸ PERIS, Ramón: *op. cit.*, p. 139.

²⁹ Más allá de su primera experiencia como articulista en esta publicación, Dato mantuvo una relación constante con el mundo editorial, dirigiendo durante muchos años la clásica y acreditada *Revista de Legislación y Jurisprudencia*, en la que gran parte de juristas de su tiempo, se iniciaron en la publicación de artículos.

aristocracia³⁰; pero este extremo no guardaría una gran relevancia para nuestra investigación por lo que no profundizaremos en él. Ciertamente es que la relación con la élite social madrileña del momento, por motivos fundamentalmente laborales, resultaría un elemento esencial en su desarrollo profesional.

Con casi veintiún años, en 1877³¹, comenzó a trabajar en el prestigioso bufete de abogados de Mariano Aguilar³². Durante aquel tiempo alternaría el trabajo en dicho despacho con los estudios que llevaba a cabo para ser abogado del estado. Aguilar se jubila al poco tiempo y esta circunstancia obliga a Dato a buscar nuevas opciones laborales, que encontrará junto al prestigioso Gamazo³³, a quien le habían llegado muy buenas referencias del joven letrado³⁴. Así, un año después de darse de alta en el colegio de abogados de Madrid³⁵, ejercerá, de forma paralela al trabajo con Gamazo, de lo que se conocía como «abogado de pobres»³⁶. Esta era una figura antecesora de lo que hoy en día entendemos que es un abogado de oficio. Proliferó en el mundo judicial español durante la segunda mitad del siglo XIX. Realmente, los que acometían su ejercicio, estaban sometidos a un importante «quebranto

³⁰ LEMA, MARQUÉS DE.: *Mis recuerdos (1880-1901)*. Madrid. Compañía Ibero-americana de Publicaciones, 1930, p. 275. Lema, una fuente interesante y absolutamente pertinente, debido a los años que convivió en política con Dato, afirma:

«...porque se hizo (Dato) en la sociedad, por sus maneras y su agrado, distinguido lugar, que bien se advirtió a su muerte, llorado como fue por muchas señoras, con la mayoría de las cuales no le unió naturalmente sino una buena amistad, aunque no faltaran en los salones quienes le conocieron más íntimamente. Efecto de esa pequeña flaqueza fue el grupo de jóvenes elegantes, llamados en broma «los intelectuales de Dato», que obtuvieron por esa amistad lugar en la política a que sus méritos no les llamaban (...).»

³¹ ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID (en adelante ICAM), Folio 167 del libro núm. 10 de incorporaciones. «Expediente personal del Colegio: Eduardo Dato e Iradier. Incorporación». 14 de agosto de 1977

³² Algunas fuentes afirman que empezó en dicho bufete con veintiún años, pero no se puede confirmar con rigor este punto.

³³ Autores como Peris (*Dato y su vida...*) citan a Germán Gamazo, en cambio García Venero lo obvia. El paso por el despacho de Gamazo de notables políticos de su tiempo, hacen más que verosímiles las afirmaciones de Peris. Vid: HIDALGO MARÍN, Inés Sofía: «La familia Gamazo: elite castellana en la Restauración (1876-1923)». *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea*. 1995, (15), pp. 107-118

³⁴ En este punto existe cierta confusión, pues hay autores como García Venero (GARCÍA VENERO, Maximiano: *Eduardo Dato...*), que afirman, que tras el bufete de Aguilar, Dato pasó a trabajar con el también afamado Germán Gamazo, en casa del cual, conoció personalmente a Maura. Parece ser que esto sucedió tiempo antes de que Dato formalizara su filiación política definitiva. No obstante, y debido a la discrepancia entre autores, nos ha parecido la más factible la suscrita por Peris (*op. cit*) empleando un único criterio; la mayor proximidad cronológica de este, al ser coetáneo al propio Dato.

³⁵ ICAM: Folio 167 del libro Núm. 10 de incorporaciones. Expediente personal del Colegio: Eduardo Dato e Iradier. Incorporación en 14 de agosto de 1977, p. 4. De una forma u otra y a pesar de que el paso por este estadio de la abogacía fuera muy común entre los principiantes del ramo, resultaría realmente «premonitorio» en Dato, en tanto y cuanto, su quehacer estaría en el futuro bastante ligado a lo que podemos denominar genéricamente «obra social».

³⁶ Ver: «Abogados de pobres»: *Abogados de Valladolid. Nuestra historia*. Núm. 22. Ilustre Colegio de Abogados de Valladolid. Diciembre de 2007. En este interesante artículo, se recogen algunos aspectos básicos sobre las funciones y las condiciones en las que se desenvolvía un «abogado de pobres» durante la segunda mitad del siglo XIX en España.

económico». Habrá que esperar a 1970 para ver un principio de regularización efectiva de retribuciones.

En el tiempo de los comienzos de Dato, los abogados que ejercían esta labor cubrían una auténtica necesidad social, teniendo incluso que aportar dinero de sus propios bolsillos para los procesos en los que estaban inmersos. Los cobros eran «promesas» que, tardando años en retribuirse, solían perderse definitivamente.

Su paso por el prestigioso bufete sería breve, pero le proporcionaría una importante e inigualable plataforma para poder abrir su propio despacho. Esta suerte de contacto con algún reputado abogado, resultaba frecuente en la tipología de los inicios políticos de la Restauración y solía ser determinante en cuanto al lanzamiento a la profesión y a la élite política³⁷. Dato abre, con veintiún años, su propio despacho en la Calle Fuencarral nº 53, el mismo año, recordemos, en el que se casa con Carmen Barrenechea Montegui. Aquellos primeros tiempos de vida profesional conllevaron un notable incremento del patrimonio familiar. El inicio de esta bonanza económica se debió, en gran parte, a algunos casos emblemáticos de los que se hizo cargo como abogado. Entre sus prestigiosos clientes de la alta sociedad madrileña figuraban personajes como la duquesa de Castro-Enríquez³⁸, protagonista de un caso de gran eco mediático en su tiempo³⁹. Repercusión que propiciará en 1891 una auténtica polémica a nivel nacional. El éxito que empezaba a cosechar Dato era incuestionable⁴⁰.

³⁷ El perfil de Dato respondía, en este sentido, a una tipología estandarizada del periodo. Romanones, Moret, Montero Ríos, etc., habían iniciado sus caminos en la política tras haber realizado estudios de derecho. Otro de los gremios que gozaban de raigambre en la cantera política de la élite era el militar, como por ejemplo, Azcárraga o López Domínguez.

³⁸ SECO SERRANO, Carlos: «Un escándalo en tiempos de Cánovas: El proceso de la duquesa de Castro-Enríquez». En: *Estudios de historia moderna y contemporánea: Homenaje a Federico Suárez Verdeguer*: 447-458. Espasa Calpe, 1991.

³⁹ *El País*. 20 de octubre de 1891. Núm. 1.607. Publicación en el apartado de Tribunales y con el título de *La causa de la niña martirizada*, una noticia de cuatro líneas a una columna que dice:

«La Sala tercera de la Audiencia, de acuerdo con la calificación fiscal, ha dictado auto de sobreseimiento provisional en el proceso seguido a la señora duquesa de Castro-Enríquez....»

El 23 de noviembre, tiene lugar el juicio de faltas, a que ha quedado reducido todo el proceso, al considerarse las lesiones inferidas a Juliana, de leves. Este juicio tiene lugar en el Juzgado municipal del distrito Centro. La duquesa se encuentra ausente en su casa de San Sebastián. La representa Dato Iradier. El juicio comienza a las cuatro y media de la tarde, terminando a las 9 de la noche. El fiscal resalta que está probado que la duquesa de Castro-Enríquez había causado a Juliana Reodolas de San Sebastián las lesiones leves que había sufrido, únicas en que podía entender el juzgado, por lo que en consecuencia pide que se imponga a la acusada la pena de arresto mayor en el grado que el juzgado estimara procedente.»

⁴⁰ Peris, haciendo referencia a este aspecto, afirma que entre los abogados de Madrid existía cierta «envidia» hacia Dato, fundamentalmente debido a lo meteórico de su ascenso. Parece ser que se empleaba a menudo la postilla «la suerte de Dato» entre los abogados de la villa. Ver: Peris: *op. cit.*, p. 142. En este mismo contexto, Peris hace una pequeña referencia a que el propio Dato no camuflaba lo afortunado que se sentía y a menudo lo comentaba con absoluta extroversión.

Gracias a esta capacidad para relacionarse con la alta sociedad madrileña y lo afamado que comenzaba a ser en ella, Dato pronto contará entre sus clientes con los banqueros Rostchild, de la mano de Abreu, su delegado y administrador en España⁴¹. Además de tan importante cliente, Dato veía enormemente recompensada su trayectoria, al recibir numerosos «regalos» y apoyos como, por ejemplo, el de la familia Álvarez Carballo, de la cual hablaremos más adelante. De dicha familia, en pago por sus servicios, recibe un solar céntrico, concretamente en la calle Lagasca de Madrid, en el que Dato edificará una mansión, que contará entre sus propiedades hasta su asesinato en marzo de 1921.⁴² Además de esta poseía lujosas villas en Vitoria, ciudad por la que se presentará como diputado años más tarde, así como una casa en San Sebastián. En 1882, figura también Dato como apoderado en la constitución de una sociedad anónima, concretamente del ámbito bancario; se trataba del Banco Económico Nacional, a cargo de José Luis Sentena⁴³. Esto nos aporta una idea del marco en el que el nuevo abogado ejercitaba su labor al poco tiempo de abrir su propio despacho.

Por su despacho de la calle Lagasca pasaron numerosos y muy variados personajes para prestar sus servicios; podemos hablar del periodista Mariano Marfil, del abogado y escritor gallego Victoriano García Martí, del periodista Eduardo Gómez de Baquero e incluso de Rafael García Ormaechea⁴⁴, que con Pablo Iglesias y Francisco Largo Caballero, llegó a ser uno de los primeros concejales socialistas por Madrid, trabajando en esos momentos en el bufete de Dato. Aspecto este interesante de cara a corroborar el perfil tolerante que a menudo se le atribuye en cuanto a la militancia política. En el contexto de la Restauración se la habría exonerado de la cohabitación profesional con un pasante liberal, pero si este militaba en el Partido Socialista, la situación se hacía más complicada, sobre todo en el contexto político y social de arraigadas convicciones conservadoras en el que Dato cohabitaba.

⁴¹ El contacto que se inicia aquí con los Rostchild, coadyuvará a que, pocos años más tarde, el bufete de Dato trabaje para la familia, en sustitución de Venancio González. Los Rostchild tenían preferencia por adscribir a su nómina abogados que hubieran detentado altos cargos en la Administración y en el Gobierno, como era el caso de Dato. Cfr. LÓPEZ MORELL, Miguel Ángel: *La Casa Rothschild en España: (1812-1941)*. Madrid. Marcial Pons, 2005, p. 460-464.

⁴² VV. AA: *Diccionario Biográfico de los Parlamentarios de Vasconia (1876-1939)*. Vol. I. Euskal Azterlan Bilduma. Colección de Estudios Vascos. Parlamento vasco. Vitoria-Gasteiz, 2007, pp. 884.

⁴³ Véase: *Diario Oficial de Avisos de Madrid*. Madrid, 11 de octubre de 1882. Núm. 284. p. 1

⁴⁴ Cfr. FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS (en adelante FPI): AGGC/S (Fichas ASM) *Diccionario Biográfico del Socialismo Español*. Profesionalmente trabajó en el bufete de Eduardo Dato –con quien trabó profunda amistad y colaboró también en el de Ángel Ossorio y Gallardo. Ligado a Eduardo Dato, de quien llegó a ser secretario personal o político, fue a partir de entonces un cualificado técnico asesor del Gobierno en políticas sociales. Después del asesinato de Dato en marzo de 1921 y con la implantación de la Dictadura de Primo de Rivera ocupó importantes cargos en la administración del Estado. La relación de Dato con García Ormaechea, la trataremos en este trabajo, más adelante, de forma específica.

Las principales atipicidades, por calificarlo de algún modo, de las que Dato hacía gala en este proceso de ascenso y consolidación social y profesional, eran dos:

Por una parte, su procedencia social, vinculada a un estrato con relativo prestigio social que no económico, como era propio de la oficialidad de la época. El grado de coronel del padre, así como su destino en el centro de Madrid, situaron a la familia en un ámbito social ciertamente más elevado que la media de su entorno, lo cual se evidenciaba, por ejemplo, en la realización de estudios universitarios. De este modo, su estrato de origen, aunque relativamente distante de la élite madrileña, mantenía ciertos vasos comunicantes con esta, pero sería desde el terreno profesional desde dónde se le ofrecerían las oportunidades de desarrollo y afianzamiento más visibles. Desde una perspectiva comparada, en Dato podemos establecer ciertas diferencias con gran parte de políticos de su tiempo, los cuales gozaban de un origen familiar más favorecedor para el impulso en una carrera profesional o en la administración. En el mundo de la abogacía del último cuarto del siglo XIX, la procedencia social constituía un elemento determinante para la iniciación y desarrollo del terreno profesional del derecho⁴⁵.

Por otra parte, Dato no era un orador prodigioso, aunque gozaba de habilidades y destrezas reconocibles en el terreno de la comunicación. Articulaba un discurso dotado de claridad y corrección, si bien no debemos olvidar que en sus días la oratoria constituía una componente muy sobrevalorada. En este sentido dada las excelencias que en este ámbito proporcionaban los máximos representantes políticos de su tiempo, desde Castelar hasta Cánovas o Sagasta. Tampoco su escritura alcanzaba un nivel demasiado notorio en comparación con políticos, literatos o pensadores, con los cuales le tocó convivir.

Por el contrario, podemos afirmar que tenía en su haber dos grandes cualidades con las que contrarrestaba las desventajas a las que hemos hecho mención; enorme capacidad de trabajo, así como una magistral destreza en el manejo de las relaciones sociales⁴⁶, cualidad que le reportaría grandísimos beneficios tanto en el ámbito laboral, como en su ejercicio de la

⁴⁵ El avance en el estudio biográfico de Dato, nos lleva a concluir de forma categórica que fue el célebre caso de la duquesa de Castro-Enríquez, el detonante de su imparable carrera en la abogacía. En palabras de Alfonso Torres en un acto en honor al político ya consumado su asesinato, pone de manifiesto este hecho, acaecido casi treinta años atrás. Ver: TORRES, Alfonso: *A la memoria del Excmo. se. d. Eduardo Dato e Iradier, presidente del Consejo de Ministros. Oración fúnebre pronunciada por Alfonso Torres, sacerdote de la Compañía de Jesús, en los solemnes funerales que celebró el Gobierno en presencia de s. m. el Rey D. Alfonso XIII el día 14 de marzo de 1921, en la iglesia de San Francisco el Grande, de esta corte.* Madrid. Talleres del Instituto Geográfico y Estadístico, 1921, p. 10.

⁴⁶ Dato habría entrado en contacto con Ramón Álvarez Valdés, auténtico cerebro del Banco Hispano Americano. A su sombra, habría entablado importantes relaciones que lo llevarían hasta el consejo de administración de grandes entidades como, por ejemplo, el Banco Urquijo. Vid: POSADA, Adolfo: *op. cit.*, p. 318.

política, a lo largo de toda su vida. El año 1882 será importante en su vida profesional y pública, pues marcará el ingreso en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, institución con la que tendrá una profunda vinculación hasta su muerte⁴⁷. También con la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas mantendrá importantes lazos, siendo Azcárate, Sanz Escartín y el propio Silvela, a los pocos días de fallecer, los que firman la propuesta de ingreso como académico de Dato⁴⁸. Lo hará, como académico número dos, en sustitución de Juan Valera, fallecido en abril de 1905.

Dato manifestó siempre una permanente inquietud por el mundo intelectual. Fruto de ello, prodigó su presencia en numerosas instituciones y foros de esta índole. Asistía con asiduidad a la Sociedad del Fomento de las Artes; asimismo, formó parte del Patronato del Museo Nacional de Pintura y Escultura; y de la Comisión Ejecutiva de la Asociación de Amigos del Arte⁴⁹; miembro integrante de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias⁵⁰ y socio del Ateneo de Madrid⁵¹. Solía ser bastante habitual que los postulantes a diputados y a la élite de los partidos, más aun si incrementaban de forma visible su patrimonio, se involucraran en actividades y proyectos de ámbito cultural y filantrópico. No obstante, el caso de Dato, aun respondiendo a este paradigma, se caracterizaba por responder a inquietudes fehacientes en estos campos.

Al parecer, el hogar de Dato, en la calle Alcalá, se caracterizaba por la sencillez, y por el entorno familiar enriquecedor en la vida del estadista. En un artículo de la revista *Arriba*, con fecha 28 de diciembre de 1952 y firmado por Ramón Gómez de la Serna, figura una descripción detallada del hogar familiar de Dato. Esta es la referencia más detallada que encontramos al respecto. Dicho escrito tenía como objetivo llevar a cabo una comparación de dos hogares de su tiempo; el de Maura y el de Dato. Aunque Gómez de la Serna no parece que hubiera estado en persona en su casa, sí que debió haber recogido la información de fuentes fiables, dados los detalles de la descripción. Esta descripción de Gómez de la Serna,

⁴⁷ En 1886 figurará como académico profesor; revisor y vicepresidente 3º (electo) en 1886 y 1889; presidente electo en tres ocasiones, en 1906, 1907 y 1908.

⁴⁸ «Carta al Excmo. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes». Madrid. 21 de junio de 1905. REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS (en adelante: RACMP). *Cartas y correspondencia*. «Expediente Eduardo Dato».

⁴⁹ *Arte Español. Revista de la Sociedad de Amigos del Arte*. Tomo V. Núm. 3. Tercer trimestre. Madrid. Gráficas Reunidas, 1920. En la página 144, se menciona a Dato como presidente de la sociedad.

⁵⁰ En 1917, Dato participa, con el discurso inaugural, en el Congreso que dicha asociación celebra en Sevilla entre el 6 y el 11 de mayo. Ver: DATO IRADIER, Eduardo. «El fundamento de toda orientación social: discurso inaugural del Congreso». *Asociación Española para el Progreso de las Ciencias. Congreso (1917. Sevilla). Sexto Congreso celebrado en Sevilla durante los días 6 al 11 de mayo de 1917*. 1917.

⁵¹ Archivo Biblioteca del Ateneo de Madrid (ABAM). «Letra D_SociosHasta1939_». Su número de inscripción como socio era el 5.232.

sumada a las menciones que, de forma más coloquial y no tan minuciosa, hace en su discurso Pedro Sangro y Ros de Olano, como académico de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, nos dejan una interesante instantánea. Con estos testimonios podemos esbozar una idea general del ambiente que rodeaba a Dato en su entorno más directo, del «color» del que estaba tintada su vida particular. Ros de Olano afirmaba:

«La otra casa –dice refiriéndose a la segunda- es una de vecinos, pero construida a la manera plácida y bien plantada de los más serios y optimistas arquitectos del siglo XIX.

La fuerza de su fachada y su último piso, con paso de solanera con cristales azules, se debió, sobre todo, a su bautismo de sangre una noche, sobre las nueve, al torcer la curva de la Puerta de la Independencia, un auto y unos motociclistas anarquistas, que revelaron cómo es equivocada la víctima de la política.

...Casa intimista como ella sola, tiene una superación de esperanza y de ideal, que sufre un contraste de melancolía al saber quién se malogró en sus cercanías.

Quizá por eso tienden al morado los cristales azules de la original solanera, como si se diesen cuenta de que allí hubo una felicidad tronchada»⁵²

Continúa declarando:

«En casa de Dato había para el visitante dos habitaciones especialmente acogedoras porque en ellas se respiraba aire que calificaríamos de datista; distinción, correcta sencillez, simpatía, falta de énfasis y de empaque (característico éste en los aposentos donde anida el viciado aire de la influencia en el poder o para el poder). Eran el bufete de pasantes y la sala de visitas.

...La sala de visitas denotaba en lo material y ostensible que Dato recibía muchas. Muebles de anticuada traza clamando restauración con augusto lamento de destronados y que una vez observados en su invalidez de Hotel de Ventas, durante la tradicional espera de todo recibimiento de personaje, nos inducían a su abandono.... Aparecía Dato, y la sala se transformaba en mutación a lo atrayente y trueque de lo repelente por lo grato. Frecuentemente nos ayudaba a sentarnos en la butaca que por más cómoda tenía, al tiempo que él lo hacía en una pequeña inconfortable silla de dorada y averiada madera y asiento de peluche encarnado lustrado por el uso posadero»⁵³.

Una casa de estilo clásico, muy enfocada en su parte habitacional al trabajo, lo cual se corresponde perfectamente en el perfil caracterológico del abogado, que como hemos dicho, gozaba de una arraigada fama de incansable trabajador. Parece ser que no era un hogar ostentoso; incluso adolecía de cierta austeridad, no equiparable a su cómoda posición económica⁵⁴. Dato y la relación exquisita que mantenía con la «aristocracia» madrileña, es

⁵² ARXIU HISÒRIC DE L'ATENEU BARCELONÈS (En adelante AHAB). *Arriba*, 28 de diciembre de 1952. Citado en el discurso del Académico de número Excmo. Sr. D. Pedro Sangro y Ros de Olano (Marqués de Guadal-Jelú) en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Madrid, noviembre de 1956.

⁵³ *Ídem.*, p. 38.

⁵⁴ Ver MONTEJO Y RICA, Tomás: *Necrología del Excmo. Sr. Don Eduardo Dato Iradier*. Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Leída ante la misma en la sesión del 24 de enero de 1923. Madrid. Establecimiento tipográfico de Jaime Ratés, 1923, pp. 43-44. Afirma Montejo y Rica:

«De ello es buena prueba la planta de su hogar. Según es notorio, había logrado una desahogada posición económica, y de imaginar es que pudo revestir su morada de lujosos aspectos. Pero no procedió así. Sin dejarla de montar de modo bastante confortable y elegante, no la privó de su doble carácter de habitación de un hombre de profesión y de trabajo, y de vivienda de una familia de hábitos moderados».

descrita de una forma ilustrativa por el propio Pedro Sangro. Este mencionaba de forma retrospectiva, alguna de sus visitas a la casa del estadista:

«Qué exquisitos recuerdos de nuestras conversaciones con el donado hablador, interrumpidas por frecuentes telefonazos, de los que nos llegaban frases sueltas y los inevitables: - a sus pies marquesa...-no tiene usted nada que agradecerme...le felicito de corazón.- »⁵⁵.

La promoción de Dato en el entorno de las élites sociales llegó de la mano de su profesión, de su ejercicio de la abogacía. Ciertamente, su personalidad discreta, acompañada de excelentes formas, dotada de un inconfundible halo de formación cultural, eran características que le conferían cierta autoridad. Guardaba en sus relaciones personales una gran discreción, al estilo de un médico o a la del sacerdote, conocedor de secretos personales relacionados con la gestión de bienes, herencias, inversiones, pleitos de muy diversa índole. Esto le confirió una gran capacidad para establecer relaciones estrechas con personajes notables y acaudalados de la capital.

El grado de conexiones familiares y sociales determinaba la proyección política que cualquiera pudiera pretender. La naturaleza de las vías de ascensos y acceso al poder era enormemente clientelista en forma y fondo. En el caso de Maura, este se había casado con Constanza Gamazo en 1878, pasando a ser cuñado del reputado abogado del mismo apellido, y no tardará demasiado en conseguir su primera acta de diputado por Palma de Mallorca. Los círculos sociales y profesionales del Madrid de la época eran reducidos y, por lo general, estaban intercomunicados. Una gran parte de la élite gobernante del primer cuarto del siglo XX había establecido algún contacto profesional, político o social, en momentos puntuales de sus trayectorias, con afines o adversarios. Como ejemplo baste mencionar que Dato, antes de casarse, conoció en el bufete de Gamazo, a Maura⁵⁶, militante todavía en el partido liberal, con quien volvería a «coincidir» años más tarde.

Con respecto a su metodología profesional particular, Dato, en su despacho, solía enfatizar entre sus pasantes la consigna de la negociación, del acuerdo, de la conciliación de las partes. Se alejaba de cualquier estilo que proyectara cualquier suerte de ofuscación o mordacidad en las salas o ante los casos. Esta búsqueda de acuerdos en las salas, evocando el arbitraje como solución a las disyuntivas legales, respondía plenamente a un rasgo propio de su carácter, a un estilo que también se proyectará posteriormente en el ejercicio político. La

⁵⁵ RACMP: «discurso del Académico de número Excmo. Sr. D. Pedro Sangro y Ros de Olano (Marqués de Guad-el-Jelú) en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas». Madrid, noviembre de 1956 p. 39.

⁵⁶ GARCÍA VENERO. Maximiano: *Eduardo Dato...*, p. 1.

preservación de las formas amables, atentas, exquisitas en algunos casos, constituirá una tónica repetida. Peris afirma literalmente acerca de Dato al mencionar su ejercicio en los gobiernos:

«Su temperamento conciliador hizo creer a muchos en debilidades de procedimiento, cuando precisamente era un vivo ejemplo de valor cívico y personal un carácter íntegro sin adoptar nunca posturas jactanciosas...»⁵⁷.

Esta parece ser que era una práctica habitual por la que el despacho de Dato, era conocido. También León Martín-Granizo, manifiesta de forma literal:

«...que antes de comenzar un pleito y después de enterarse de su aspecto moral, lo primero que hacía, aun en contra de sus intereses, era procurar la avenencia o conciliación de las parte por todos los medios a su alcance. Esto, unido a su carácter, serio, pero afable...»⁵⁸.

Lo que hoy en día podríamos entender como normal y adecuado para nuestro sistema político, no constituía el modelo mejor apreciado en sus días. La vehemencia de un discurso político cargado de patriotismo y honorabilidad, condenaba a la conceptualización de ambiguos y «grises» a políticos como Dato. No obstante, y pese a la consolidación, pasado 1900, de este estereotipo, fruto principalmente de las soflamas regeneradoras, Dato conseguirá, acompañado de su estilo ponderado, erigirse como uno de los nombres propios del orden político del primer cuarto de siglo.

En un sistema político con enormes carencias, sostenido únicamente sobre la base del «turnismo» de los dos grandes partidos, la regeneración real no era solamente necesaria, era vital. Incluso, en este sentido, se hacía perentorio que los nuevos representantes políticos, forjados desde el «canovismo», impregnaran su andadura de nuevas perspectivas que permitieran una catarsis futura. Dato, en este sentido, encarna como venimos afirmando las esencias más profundas y arraigadas del sistema, aunque como veremos, en él, se produce una evolución interesante. Ciertamente es que la estructura política lo máximo que podía soportar era la generación de un líder, si cabe, reformador en algunos aspectos, pero no era suficiente. En este sentido, subyace desde el silencio una interrogante, que de una forma u otra nos proponemos dilucidar en la medida de lo posible; ¿Apunta Dato hacia la encarnación del político transformador que, en el futuro, pudiera liderar los oportunos cambios de cara a la

⁵⁷ PERIS, Ramón: *op. cit.*, p. 169.

⁵⁸ MARTÍN-GRANIZO, León: *Dato y su tiempo. Discurso leído por el académico en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*. Madrid, 1956. p. 9. Todo el discurso se enmarca en el contexto de la obra social de Dato, de su proyección como legislador laboral, pero nos resultan interesantes las referencias tangenciales que desde la perspectiva de académicos de la RACMP nos puedan aportar de su proceder laboral.

pervivencia del sistema?

Sus inicios como abogado se concatenaron con gran rapidez con la fecunda carrera política que le quedaba por recorrer. Si en sus comienzos profesionales, Dato respondía a un perfil tipo de su tiempo y de su sociedad, lo mismo sucedió con las primeras andanzas políticas. Como veremos a continuación, el origen político de Dato responderá a esquemas clásicos y típicos del régimen liberal, si bien con matices individuales, como no podía ser de otra forma. Una de las descripciones, probablemente, más gráficas que tenemos de la élite política que en su momento se situaba en las esferas del poder de la capital es la que nos ofrece Pérez Galdós...En este sentido, nos podemos plantear dónde situamos a Dato en su contexto:

«Me cargaban los hombres jactanciosos y vacíos que se habían elevado de la pobreza cesantil a las harturas del presupuesto, gentes por lo común holgazanas, marimandonas, atentas no más que a encarnar en sí mismas la pesadumbre del armatoste burocrático. Me reventaban los condes y marqueses, mayormente los de nuevo cuño, sacados por don Amadeo y don Alfonso del montón de indianos negreros, de mercachifles enriquecidos o de agiotistas sin conciencia...Mis odios más vivos recaían sobre una casta de señoritos en su mayor parte salidos de las universidades, ricos por su casa, y algunos participantes de las delicias de la nómina. Trastornadas estas criaturas por las *parabombas* que introdujo la Restauración, elevaron a fórmulas dogmáticas el arte y las reglas de la elegancia. A todos los que no tuviéramos exquisita hechura personal, en modales y ropa, nos miraban como a raza inferior, no más digna de aprecio que las turbas gregarias, despectivamente llamadas masa obrera. Entre ellos y los de abajo ponían una barrera de lenguaje, neologismos extraños, chistes y camelos, mezclados de una galiparla insustancial»⁵⁹.

Dato se había ido vinculando a la gran burguesía económica del país y pronto se convertiría en un miembro más de la misma⁶⁰. Otros ministros habían recibido la herencia de un condado, propiedades, etc., constituyéndose como parte indeleble de la élite social y política del país, pero en Dato encontramos, tal vez, un caso intermedio⁶¹. Su ascenso al poder será gradual; de diputado a subsecretario de Gobernación, a ministro del mismo ministerio años después y, finalmente, a presidente del Consejo ya con cincuenta y seis años.

⁵⁹ PÉREZ GALDÓS, Benito: «Cánovas», *Episodios Nacionales*. Vol. IV. Madrid. Perlado, Páez y Compañía, 1912, Pp. 837-838.

⁶⁰ FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor: *Historia del Reinado de...*, p. 235.

⁶¹ TUÑÓN DE LARA, Manuel: *Historia y realidad del poder (el poder y las élites en el primer tercio de la España del siglo xx)*. Madrid. Ed. Cuadernos para del Diálogo. Edicusa, 1967, p. 30.

2. PRIMEROS PASOS DE EDUARDO DATO EN POLÍTICA. UNA PERSPECTIVA GENERAL; EL CLIENTELISMO COMO MARCO DEL ASCENSO POLÍTICO.

«Sin duda conocerá las peripecias en aquel distrito y comprenderá que no hubo lugar de aprovechar el arraigo y la decisión de avales en otra campaña, teniéndole en pronta y grande estima...»⁶²

En el marco de los procesos históricos vividos por un país, es frecuente que se fragüe y que perdure un cliché por el cual se identifica dicho periodo en generaciones posteriores. Así, podemos hablar de tópicos históricos. En este sentido, nos resulta inevitable articular el vocablo «caciquismo» como elemento casi referencial de lo que fue el extenso periodo de la Restauración borbónica y sus mecanismos de representatividad política. En cuanto al concepto del voto popular que de aquel periodo tenemos, nos resulta impensable establecer una relación inmediata entre este y prácticas habituales en una democracia con relativa madurez de hoy en día. Pero debemos mantener la ecuanimidad y la perspectiva contextual. Resulta prácticamente imposible abordar la trayectoria de Dato y de cualquier personaje de cierta relevancia política en la España de finales del siglo XIX, sin adentrarnos, aunque tan solo sea de una forma epidérmica, en el cosmos de las relaciones clientelares que configuraban los marcos de poder comarcales y regionales a lo largo y ancho de todo el país. Este era el primer estadio de los mecanismos representativos del país. En este sentido la figura del cacique aportó más que un nombre o un concepto a una manera de ejercitar poder, transformándose en una tipología de político de su tiempo.

Intentar desvincular a Dato de un fenómeno que, bajo parámetros de pensamiento actuales, resulta censurable, como era el contexto en el que se desarrollaba el poder local, no se ajustaría a una panorámica completa y rigurosa de su vida política. Ciertamente es que en Dato no encontramos el ejemplo más gráfico de los excesos del uso «caciquil». En cierto modo, estaba desvinculado de las manifestaciones más desmesuradas de este fenómeno; pero no es óbice para que su relación con las redes de poder local se basaran en procedimientos habituales y típicos de su contexto. Es más, estos vínculos serán vitales en el desarrollo de su andadura pública posterior, como iremos comprobando. ¿Qué sería si no, la candidatura que,

⁶²ARCHIVO ANTONIO MAURA, (en adelante AAM): LEGAJO 34 Núm. 7. Carpeta: *Eduardo Dato Iradier* 1907: «Carta de Maura a Dato en respuesta a una petición de este sobre un asunto relacionado con una circunscripción electoral y su candidato». Los distritos electorales y las «peripecias» que en ellos se producían son una interesante referencia, dada la dinámica con que se armonizaba todo el mecanismo electoral en los mismos.

como candidato «cunero»⁶³, representaría Dato en Murias de Paredes, sino el resultado de una maniobra por parte Álvarez Carballo, su gran valedor? Debemos perseverar en una perspectiva crítica. Sería un error tratar de abstraer a Dato de su contexto real. La influencia, el caciquismo, el tejido de poder era el «cosmos» político del momento, y la única forma posible de abrirse camino en él era seguir las reglas de juego; las escritas y las no escritas⁶⁴.

Un simple ejemplo de los modos y usos de su tiempo, lo podemos ver en el mapa de distritos electorales existentes en la provincia. Al principio de la Restauración, la provincia de León contaba con nueve distritos electorales; Astorga, La Bañeza, León capital, Murias de Paredes, Ponferrada, Sahagún, Valencia de Don Juan, La Vecilla y Villafranca del Bierzo. El caso es que estos distritos se mantuvieron hasta 1896, año en que una reestructuración añade el nuevo distrito de Riaño. Esta reestructuración se llevó a cabo únicamente con el objetivo de «colocar» a un eminente conservador al frente⁶⁵. Esta era la tónica general.

Retrotraigámonos unos años. En 1885, en vísperas del fallecimiento de Alfonso XII, Cánovas auspicia el conocido como el Pacto del Pardo, atrayendo a los liberales fusionistas de

⁶³ Es necesario matizar el concepto de candidato cunero. En este sentido resulta interesante la apreciación realizada por Pedro Carasa en: CARASA SOTO, Pedro: «El Significado de los cuneros» en: *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*. Madrid. Alianza Editorial, 1970. Carasa afirma:

«...no se debe identificar (un cunero) sencillamente con procedente de fuera o nacido en otra provincia que no es la propia. Ésta es una circunstancia más bien superficial y creemos que hay que referirse con más rigor al parlamentario que, además de venir impuesto desde fuera, no tiene vinculación, patrimonio, ni se identifica con el distrito o provincia de cualquier otra forma. Existen casos de no oriundos que luego arraigan fuerte en la provincia y llegan a convertirse en adalides del localismo, el vizconde de Eza en Soria o los Ossorio en Salamanca...»

⁶⁴ El propio Dato, posteriormente defensor de la regeneración del sistema representativo, asoció su evolución política a los resortes que el sistema le ofrecía. Pero esto era la tónica en la mayor parte de los políticos críticos con el sistema. Blasco Ibáñez, crítico hasta el extremo con el sistema, también será beneficiario del mismo para auparse como diputado por ultramar. Afirma Pérez Galdós en: PÉREZ GALDÓS, Benito: *Obras inéditas: Política española, Vol. 1; Vol. 3*. Madrid. Renacimiento, 1923, p. 21:

«...Ya es costumbre que solo voten los que de una manera u otra sacan partido de las amistades y servicios políticos, y la inmensa mayoría de la nación, mirando tan importante acto con desdén, se abstiene de tomar parte en él, segura de no alcanzar por procedimientos representativos el remedio de sus males. Por esto vemos que no hay gobierno que no saque mayoría en el número y forma que más le cuadra y desde que un bando político, cualquiera que sea, se entroniza en el ministerio de la Gobernación, ya puede estar seguro de que el país le ha de agraciarse con unas cámaras a su gusto. Resultado de este fraude político es que las elecciones las hace el ministro de la Gobernación y de aquella fábrica de votos salen también las minorías. No pudiendo marchar bien el sistema sin oposición, el Gobierno la fabrica con el mismo celo que pone en la construcción de la mayoría. De antemano se sabe quiénes han de componer la minoría, que en ningún caso como en este merece el gráfico nombre de oposición de S. M. ¡Si el Gobierno la trae y la nombra poco menos que de real orden!...No hay ni puede haber lucha en estas condiciones.»

⁶⁵ No hay duda alguna de que el objetivo de este nuevo distrito, creado en 1896, era dar «acomodo» a Antonio Molleda Melcón, líder del conservadurismo leonés. De hecho se asentará en él hasta su muerte en 1905, compartiéndolo con Tomás Allende Alonso y con Enrique Allende Allende, su hijo. Posteriormente, en dos ocasiones, el distrito cae en manos liberales y ya en 1920, el distrito vuelve al ámbito conservador de la mano de Mariano Molleda Gracés.

Sagasta a un pacto que revistiera de estabilidad al nuevo régimen. En dicho pacto, se «garantizaba» la sucesión en el poder de conservadores y liberales, conjurando la amenaza de otras opciones políticas antidinásticas. La naturaleza del sistema, electoral y representativo, hacía del caciquismo una valiosa herramienta de control. Con lo cual, resultaba esencial para un sistema cuya supervivencia dependía, en cierto modo, del control que del electorado se pudiera ejercer por parte de las «oligarquías» políticas en el país⁶⁶. En el caso que nos ocupa, el de Dato, durante estos primeros estadios de proyección política, se ponen de manifiesto unos estándares comunes y típicos de cualquier diputado tipo y coetáneo, bien liberal, o bien conservador; buena formación académica, cierto prestigio laboral, confraternización con las clases privilegiadas del país y, por último y como más importante, el apoyo y la promoción por parte de las altas instancias del partido, el conservador, en este caso.

En 1884, Dato inicia su andadura parlamentaria, y lo hace como diputado conservador⁶⁷. Se presenta a las elecciones del 27 de abril por Murias de Paredes, León, resultando elegido con 1.626 votos de los 1.769 escrutados. Este resultado en las elecciones resulta, en sí mismo, revelador de la naturaleza de un sufragio de dudosa representatividad real de la voluntad popular. Los procesos electorales habidos durante la Restauración resultaban, cuanto menos, singulares y, como evidenciaban esta clase de resultados, también muy discutibles⁶⁸. El flujo electoral respondía a una voluntad dictaminada por el Gobierno de «turno» que estuviera en ejercicio en ese momento. Las elecciones eran decretadas por el rey, o la regente y el Gobierno ponía en marcha los resortes de «conducción» del voto a pie de los distritos, en uno o en otro sentido, según se determinara. De esta manera los resultados resultaban escandalosamente predecibles⁶⁹, respondiendo en un margen muy pequeño a una

⁶⁶ PINO ARTACHO, Juan del: «Aspectos sociológico-políticos del caciquismo español». *Revista Española de la Opinión Pública*, 15 (enero a marzo 1969), pp. 211-227. En este sentido, resulta interesante las apreciaciones de Alicia Yanini en cuanto a que el control electoral no siempre era sinónimo del control político, debido a un segundo elemento presente; la enorme abstención. Cfr. YANINI MONTES, Alicia: «Elecciones y vida política en España entre 1902-1923: persistencias y cambios». *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Hª Contemporánea*, t. 6, 1993, p. 181.

⁶⁷Servicios Documentales del Congreso de los Diputados (en adelante SDGD), Histórico de diputados 1810-1977. Serie documentación Electoral: 95 n° 11.

⁶⁸ Un paralelismo en la misma provincia que no deja de evocar una coordinación política desde altas esferas: Si Dato había obtenido por primera vez acta de diputado por Murias de Paredes en 1884, Azcárate establecía su dominio en León capital en 1886. El primero continuará en su distrito hasta 1914, el mismo año en que Azcárate en León, pareciendo hacer gala de un sorprendente paralelismo en la provincia. Aún más; solamente un diputado en cada caso osó arrebatar también por una sola legislatura el escaño de los dos políticos; por una parte, Lázaro de Diego, en León (SDGD- *Histórico de diputados 1810-1977*. Signatura: A.C.D. Serie documentación Electoral: 109 n° 27) y, por otra, Manuel Rodríguez en Murias (SDGD- *Histórico de diputados 1810-1977*. Signatura: A.C.D. Serie documentación Electoral: 90 n°12).

⁶⁹ GÓMEZ OCHOA, Fidel: *El conservadurismo liberal y la...*, p. 483. Fidel Ochoa afirma en su tesis doctoral que el «caciquismo», había sido potenciado por el propio Partido Conservador, como «piedra angular» de la estabilidad del sistema de turnos, en que descansaba la Restauración, como mecanismo útil de controlar posibles

voluntad popular no subordinada a diatribas gubernamentales. Este constituía, a grandes rasgos, el marco electoral en el que se desarrollaban las vías de acceso al poder en la España del último cuarto del siglo XIX.

Dato se presenta, en sus primeras elecciones, por Murias de Paredes⁷⁰ como candidato «cunero»⁷¹ por el Partido Liberal-Conservador, auspiciado por la prestigiosa familia Álvarez Carballo, a la que había prestado cuantiosos servicios legales. En esos momentos, era ministro de Gobernación Romero Robledo⁷², a quien Dato le debía su inserción en las listas de candidatos; era él quien dictaminaba, en último extremo, la elaboración de las mismas. Las actuaciones de Romero Robledo siempre acarrearón enormes críticas. Se había convertido, bajo la polémica protección de Cánovas, en la expresión máxima de la intervención electoral, de la influencia y el clientelismo. Cánovas, pese a ser consciente de los excesos en sus actuaciones, siempre respaldó a Romero Robledo. Entendía que los desafueros que se pudieran producir por parte de su ministro de Gobernación, constituían un precio a pagar menor, en comparación con los servicios que este realizaba al orden constitucional por medio del control electoral del mismo⁷³. Nada parecía indicar que, apenas ocho años después, las desavenencias dentro del conservadurismo marcarían la relación entre Dato y Romero Robledo. Ahondaremos en este aspecto más adelante.

En 1884, Dato gozaba ya de un relativo prestigio en el ámbito profesional⁷⁴, lo cual lo situaba en una posición ventajosa para poder consolidar su candidatura en el municipio leonés, sin apenas discusión ni debate. De hecho, hasta recibió el apoyo de algunos candidatos republicanos contrarios al candidato liberal, Manuel Rodríguez. Al parecer, recorrió, con apoyo de estos, los pueblos de la zona con el objetivo de recoger votos. Esto hizo cosechar las primeras críticas de su carrera, procedentes fundamentalmente de propias filas, de

y amenazantes imprevistos que pusieran en riesgo la estabilidad del sistema político.

⁷⁰ Dato será candidato por este municipio hasta 1914, año a partir del cual pasará a presentarse por Vitoria, debido, fundamentalmente, a las luchas internas de poder a las que estuvo sometido el Partido Conservador.

⁷¹ Así se conocía a los candidatos no oriundos del distrito que pretendían representar. Era la dirección del partido la que determinaba su ubicación, en función de la conveniencia o los intereses de la misma.

⁷² A Romero Robledo, con frecuencia, se le daba el nombre, en círculos políticos y periodísticos, de «gran muñidor». Ostentaba un poder absoluto en el control de los procesos electorales y en la elaboración de las listas de candidatos. Este poder lo ejercía a instancias del propio Cánovas.

⁷³ Ejemplo de la imagen general existente de Romero Robledo es el caso del hijo de Elduayen, eminente conservador que ostentó durante su carrera política varios ministerios; Estado, Gobernación, Ultramar, etc. Elduayen había obtenido escaño en el Congreso por Vigo, lo cual se repetiría hasta su designación como senador vitalicio. Al parecer, su hijo Ángel, militar, se postulaba en las elecciones de 1884 como candidato por la misma ciudad que el padre; era *vox populi* que si conseguía el apoyo de Romero Robledo, no cabría la menor duda de su designación final como diputado. Vid: *La Iberia*. 13 de abril de 1884. Núm. 8.558.

⁷⁴ *La Época*. 17 de febrero de 1884. Núm. 11.350:

«El Sr. Dato, que aspira a obtener los sufragios por Murias de Paredes, es un jurisconsulto notable, tiene medios propios en el distrito (...)»

conservadores críticos con los métodos de Romero Robledo desde el Ministerio de Gobernación⁷⁵. Dato, desde el inicio del proceso electoral de 1884, consiguió apoyos locales que lo reforzaron y le aportaron gran solidez en la circunscripción electoral, Murias de Paredes. Estos apoyos eran lo suficientemente importantes como para permitirse mantener una relativa «independencia» de la familia Álvarez Carballo⁷⁶, patrocinadores sobre los que, junto a Romero Robledo, se fundamentaban sus primeros pasos como candidato.

Por lo general, el ascenso político conllevaba un coste ineludible para todo el que, sirviéndose necesariamente de apoyo e influencia de las élites, se beneficiaba de él. En este sentido, y haciendo gala de una notable inteligencia política, Dato consiguió mantener, al menos ante la opinión, una reputación alejada de excesos en los usos «caciquiles», los cuales, con demasiada frecuencia, se prodigaban entre sus coetáneos.

En este contexto, nos resultan reveladoras las palabras de Joaquín Costa, esbozando el perfil de un candidato tipo en un distrito cualquiera del país⁷⁷:

«Hay, es cierto, un señor, el jefe del partido; grandes feudatarios, los ministros y plana mayor; y detrás y debajo, toda una serie de vasallos, el inferior personal caciquil; no falta tampoco el servicio público, la prestación de diferentes especies al señor para el sostenimiento de la facción o taifa, y de las cuales prestaciones la primera es la de ir *in hosten* cuando llega el período electoral; también, a cambio de la fidelidad, y mientras el vasallo no se desnaturaliza, con solemnidades o sin ellas, para ponerse al servicio de otro señor, recibe el bien fecho de tan distintas clases como el antiguo y muy parecido a ellas, tierras, honores tenencias, encomiendas, maravedís en y fuera del presupuesto.»

En el ámbito de las relaciones de poder y las influencias, variadas eran las clases de vínculos que se podían establecer entre el candidato y su clientela política, o también entre el candidato y su valedor en el distrito. Estos iban mucho más allá de una mera relación económica o de amiguismo. Existen interesantes estudios sobre el caciquismo y su influencia en el periodo de la Restauración, destacando algunos trabajos realizados por Varela Ortega⁷⁸ y

⁷⁵ *La Iberia*. 21 de febrero de 1884. Núm. 8.510. Artículo de sesgo absolutamente liberal, que critica con radical acidez las estrategias romeristas de reforzar sus posiciones en el seno del partido, situando a sus acólitos en el mayor número de candidaturas posibles, desplazando si es necesario a los candidatos «no afectos». La crítica a los conservadores es furibunda, pero los comentarios acerca de Dato, mantienen cierta mesura –Dato todavía no goza de una gran significación en el Partido Conservador–.

⁷⁶ No obstante, su gran valedor en Murias, será el hacendado Secundino Gómez, como veremos en el capítulo II.1.2 de este mismo trabajo.

⁷⁷ COSTA MARTÍNEZ, Joaquín: *Oligarquía y caciquismo: Naturaleza. Causas, remedios. Urgencia de ellos*. Informe pedido por El Ateneo de Madrid y elaborado en forma de carta al Señor Don Joaquín Costa por Enrique Gil y Robles, Catedrático de Derecho Político en la Universidad de Salamanca. Imprenta y Encuadernación Salmanticensis, Arroyo del Carmen, 15. Salamanca, 1901. p. 13. Costa, en este interesante informe, detalla como el fenómeno es común en todos los países de Europa, si bien la intensidad que alcanza en España solamente es superada en Rusia.

⁷⁸ VARELA ORTEGA, José: *Los amigos políticos: partidos, elecciones y caciquismo en la restauración (1875-*

Pedro Carasa⁷⁹, entre otros, en los que se ahonda en la temática. Entender, en nuestro caso concreto, cómo Dato llegó a presentarse con éxito en 1884 por Murias de Paredes y conseguir un acta de diputado, pasa ineludiblemente por profundizar en la figura de Secundino Gómez, con quien comienza a tener contacto en 1881, tres años antes.

La influencia, el poder regional y local experimentó, como fenómeno, un proceso evolutivo propio. En la España de la última década del siglo XIX, va adquiriendo de forma natural y no estrictamente dirigida, una estructura claramente piramidal en la que podemos diferenciar cuatro estratos bien delimitados; en lo más alto de la pirámide estarían situados los diputados, en conexión directa con sus caciques. Aquí encontramos a Dato, a Silvela, a Alonso Martínez, a Alba, etc.; inmediatamente por debajo de estos, se situarían grandes industriales y propietarios a lo largo y ancho del país, como por ejemplo Sánchez Albornoz de Ávila, Aparicio de Burgos, los Cuesta en Valladolid, etc. Personajes de mediano relieve y de cierto poder económico a nivel local, son los que conforman este tercer grupo jerárquico; Alonso Castrillo en León, Gil de Biedma en Segovia, Sánchez Arjona en Salamanca, Ortuño en Ávila y un largo etc. Por último, tenemos a la masa social, que daba soporte electoral y popular a las opciones políticas encabezadas, en último extremo, por los diputados.

A título casi de anecdótico, de los sustratos profesionales y sociales de los que se nutría la élite política del momento, era la abogacía el sector predominante. Así, tenemos el ejemplo de los grandes bufetes de abogados y el soporte que configuraron para la proyección política. Hablamos de los bufetes de Silvela, de Sánchez de Toca, de Cierva, de García Prieto, de Maura y, como no, de Dato. La proclividad de la profesión a la vía política se puede entender bajo la lógica de la complejidad legal y jurídica de la maquinaria estatal del momento. También en este sentido, Dato responde a una tipología social de su tiempo⁸⁰.

1900). Madrid. Alianza Editorial, 1977. Posteriormente, dirigió uno de los más completos estudios acerca del tema: VARELA ORTEGA, José: *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)*. Madrid. Marcial Pons Historia y Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. 2001.

⁷⁹ CARASA SOTO, Pedro: «Élites contemporáneas. una visión transversal e interdisciplinar.» En: REDERO SAN ROMÁN, Manuel (Coord.): *Castilla y León en la historia contemporánea*. Salamanca. Universidad de Salamanca, 2008, pp. 239-260. CARASA SOTO, Pedro: «Elites castellanas de la Restauración: del bloque de poder al microanálisis.» *Historia Contemporánea*. Núm. 13-14. 1996, pp. 157-196

⁸⁰ Gabriel Maura define de forma interesante este vínculo entre la abogacía y la política. Afirma, aunque algunos años más tarde, pero de una forma perfectamente extrapolable a finales del siglo XIX. MAURA GAMAZO, Gabriel: *Recuerdos de mi vida*. Madrid. Ed. Aguilar, 1934, p. 60:

«Los bufetes de nota soportaron en mi tiempo, e imagino que padecen aún, la plaga de las pasantías. Licenciados y doctores en agraz buscaban allí, no solo la escuela experimental, inexistente en la Universidad, sino el zoco jurídico, donde concurrían profesionales y clientes con quienes importaba trabar conocimiento y relaciones. Cuando el gran abogado era, como acontecía casi siempre, un exministro, se aspiraba a obtener, la más de las veces, un patronazgo político...»

2.1. La estrecha relación de Dato con Secundino Gómez. Un caso representativo de los nuevos políticos de la Restauración.

Para conocer los vínculos que acabaron uniendo a Dato con el poderosísimo Secundino Gómez, debemos retrotraernos a los primeros contactos del abogado con la familia Álvarez Carballo. Dato había ejercido como abogado del acaudalado propietario y agente de bolsa, Pedro Álvarez Carballo, con quien acabaría estableciendo una estrecha relación. En 1872 se afinca en Madrid Secundino Gómez, un rico propietario leonés nacido en 1844 en Orallo, provincia de León. Gómez habría hecho amistad con Álvarez Carballo, con cuya hermana, M^a Manuela, se casará un año después de haberlo conocido, formando una de las más poderosas familias del norte de España. Durante esos años, no existe constancia de que se hubiera producido todavía contacto alguno entre Dato y Gómez, aunque sí se va estrechando la relación con su cuñado, Álvarez Carballo. Secundino Gómez marcha a Busdongo de Arbás, en León, a regentar una importante empresa cerealista. En 1881 arrienda la empresa y se traslada a León capital, donde continúa realizando algunas actividades menores, además de llevar algunos negocios de su cuñado, Pedro Álvarez Carballo.

En el año 1881 falleció Pedro Álvarez, víctima de una repentina enfermedad. Es en ese momento cuando se produjo el contacto entre Gómez y Dato. Secundino Gómez solicitó asesoramiento a Dato, de quien ya tenía algunas referencias, acerca de los derechos de un arrendatario de la torre de un palacio –un tal Sr. Navas-. Este palacio había sido comprado por Álvarez Carballo al duque de Frías, junto a otras propiedades, antes de su repentina muerte⁸¹. Como muestra del grado de confianza alcanzado por Dato, baste decir que este fue nombrado por Pedro Álvarez, albacea de todos sus bienes, junto a Francisco Pérez y Vicente Rodríguez, antes de morir. Entre sus enormes propiedades constaban fincas y rentas en Valencia de Don Juan, Madrid⁸², Aranjuez, Burgos, Logroño y Murias de Paredes⁸³. Al no tener hijos, esta enorme fortuna pasa a ser heredada por padres y hermanos del fallecido, correspondiendo a M^a Manuela, esposa de Secundino Gómez, una parte importante de los bienes, lo cual

⁸¹ AGUADO CABEZAS, Elena; ÁLVAREZ OBLANCA, Wenceslao; REGUERO, DEL, Víctor; GÓMEZ-BARTHE, Juan Carlos: *Secundino Gómez. La sombra de Dato en León*. León. Asociación Club Xaitu de la Montaña Occidental Astur-Leonesa, Junta de Castilla León, Junta Vecinal de Orallo, Caja Duero y Caja España, 2011, pp. 40-44. En este trabajo se recoge, por parte de los autores citados, numerosa documentación primaria fruto de una exhaustiva investigación relacionada con las influencias del poder tanto en Murias de Paredes como en la Cieniaga, poder encarnado por Secundino Gómez como valedor de Dato.

⁸² Al fallecer, consta que Dato había recibido como regalo un inmueble en Madrid por parte de la familia Álvarez Carballo, como agradecimiento a sus servicios.

⁸³ Fondos documentales de la familia Gómez Barthe, cedidos por cortesía de Juan Carlos Gómez Barthe. citados en: AGUADO CABEZAS, Elena; ÁLVAREZ OBLANCA, Wenceslao; REGUERO, DEL, Víctor; GÓMEZ-BARTHE, Juan Carlos: *op. cit.*, p. 43.

redundará en una mayor capitalización por parte de Gómez.

A mediados de la década de los ochenta, Dato ejercería, con una reconocida eficiencia, como asesor de la familia Gómez. El contexto general de la situación era el siguiente: la presión ejercida por industriales catalanes y vascos, así como por cerealistas castellanos, había conseguido que el Partido Conservador diera, a partir de 1891⁸⁴, un giro proteccionista. Los acuerdos comerciales de índole internacional que España conseguía establecer con otros países, resultaban vitales para este sector, destacando el «triángulo» constituido por España, Cuba y Estados Unidos, el gran productor cerealista. Por lo tanto, cualquier política proteccionista que se llevara a cabo redundaría negativamente en las exportaciones de cereal español, con lo cual mantenerse al día de los acuerdos que a nivel internacional se pudieran firmar, resultaba de vital importancia para Gómez. Precisamente, es en referencia a este ámbito en el que existe numerosa correspondencia en la que Dato asesora a Gómez:

«Ruego a Vd. Me diga, si le es posible, las condiciones del tratado con los Estados Unidos respecto a los cereales. Si el Gobierno tiene pensado decretar la introducción libre de nuestra harina y granos en Cuba o recargar los derechos de introducción de granos y harinas extranjeras en la Península»⁸⁵.

La mayor parte de la fortuna de Secundino Gómez procedía de la actividad comercial y, en concreto, de la exportación. Gómez se constituía en un clarísimo ejemplo de influencia social y política reservada únicamente a las clases propietarias, seña de identidad de la élite en el poder durante la Restauración borbónica. La arista más política de esta «red» de poder la constituía el gobernador civil, el cual resultaba ser una pieza esencial en el proceso. Este era el catalizador final de la acción de los caciques en los respectivos distritos de la provincia una vez que el Gobierno de «turno» ponía en marcha el proceso electoral.

En cuanto a la «arquitectura» electoral imperante, no podemos eludir hablar de otra importante componenda; el «encasillado». Como afirma Alicia Yanini, el «encasillado» constituía «un pacto electoral entre el Gobierno y los caciques electorales, actuando como intermediario el ministro de la Gobernación, el gobernador y los jefes provinciales de los respectivos partidos»⁸⁶ para, como el propio vocablo indica, situar a cada uno de los

⁸⁴ Este habrá de ser un importante asunto, que a la postre, dividirá a los liberales de forma que Gamazo allane el camino para que su yerno Antonio Maura acabe integrándose en el Partido Conservador, confluyendo con Dato entrado ya en el siglo XX.

⁸⁵ AGUADO CABEZAS, Elena; ÁLVAREZ OBLANCA, Wenceslao; REGUERO, DEL, Víctor; GÓMEZ-BARTHE, Juan Carlos: *op. cit.*, p. 44: «Carta de Secundino Gómez a Dato del 28 de enero».

⁸⁶ YANINI MONTES, Alicia: «La manipulación electoral en España: sufragio universal y participación ciudadana (1891-1923)». *Ayer*, 3, 1991, p. 105

candidatos en el lugar adecuado con el fin de blindar los resultados planificados. La inclusión de los aspirantes en las listas de candidatos no resultaba sencilla y respondía al mismo entramado de poder y de influencias que se podía apreciar, con otros matices, a pie de los distritos. El propio Dato, consciente de ello, no duda en afirmar que en Gobernación «...es donde riñen las grandes batallas con los cien mil que piden distritos a Romero Robledo», al que más adelante llama jocosamente «El gran elector»⁸⁷. Aunque el abogado comenzaba a tener cierto predicamento en Madrid, dentro del partido su peso político era todavía escaso; por lo tanto, se hacía necesario el concurso de algún intermediario con suficiente alcance como para inducir a Romero Robledo, el ministro de Gobernación, a que diese el beneplácito a la inclusión de Dato en las listas⁸⁸. Aparecen en prensa:

«...Y que estos no son vanos temores, sino tristes realidades, lo certifica la presencia en Gobernación del Sr. Romero Robledo. Sólo unas elecciones ha dirigido bajo su responsabilidad, las de 1876: las otras las ha dirigido bajo ajenas responsabilidades; pero en todas, las violencias y los escándalos han sido tales, que han clamado al cielo. En ellas se ha engendrado ese caló electoral, semejante al usado en cárceles y presidios por los cofrades del hampa: El vuelco del puchero, el canutazo, el hacer el Lázaro, la invención de pueblos, que no figuran en ninguna parte; toda esa tecnología picaresca que dan a una elección española ciertos lejos y sombras como de timo o entierro. Él ha tenido el triste valor de decir, en circulares dirigidas a los gobernadores, que guarden toda imparcialidad con los candidatos monárquicos y ninguna con los republicanos, por pertenecer a un partido ilegal. Y si esto les dice en público, ¿qué no les dirá en secreto?»⁸⁹.

Gómez se había conformado con un puesto en la Diputación Provincial de León. No ambicionaba una carrera política para sí; más bien, veía en Dato, arreglo a su eficiencia profesional, estatus económico y vocación, al hombre adecuado que debía desempeñar dicha tarea, a sus expensas. Obviamente, era consciente de que el hecho de colocar a Dato en Madrid, redundaría de una forma u otra en su favor. El clientelismo y la influencia no constituían, tan solo, componentes favorecedores para Gómez, sino que eran en sí mismos resortes casi institucionalizados, con los que un hombre de su influencia y poder tenía que

⁸⁷ «Carta de Eduardo Dato a Secundino Gómez», citada en: AGUADO CABEZAS, Elena; ÁLVAREZ OBLANCA, Wenceslao; REGUERO, DEL, Víctor; GÓMEZ-BARTHE, Juan Carlos: *op. cit.*, p.52. La figura del ministro de Gobernación permanecía incólume en un sistema electoral dependiente del ministro de turno. Almirall afirma de forma muy crítica, en: ALMIRALL, Valentí: *España tal como es (La España de la Restauración)*. Título original: *L'Espagne telle qu'elle est*. Madrid. Seminarios y Ediciones, 1972, p. 143:

«...la inmoralidad gubernamental y administrativa de que hemos hablado...Si es cierto que el ministro de la Gobernación dirige las elecciones desde su despacho en Madrid, también lo es que hasta en los pueblos más pequeños encuentra numerosos agentes perfectamente dispuestos a secundarle e incluso a superarle en las trapacerías.»

⁸⁸ Romero Robledo era el responsable de organizar las listas de candidatos en las elecciones «dirigidas» por el Partido Conservador y de ahí, el gran predicamento que había conseguido en el seno del mismo. La naturaleza propia de su papel le confería gran poder, pues las maniobras y «tejemanejes» previos a cualquier elección y a la elaboración de listas, eran ingentes.

⁸⁹ *El Siglo Futuro*. 4 de febrero de 1884. Núm. 2662: Fragmento literal recogido por *El Siglo Futuro* y publicado en el diario *El globo* del día anterior.

contar de forma obligada. Dato, a partir de ese momento, también encontraría en Gómez a uno de sus mayores confidentes. Esta relación entre Dato y Gómez, entre el candidato y el hombre poder, responde, más allá de nuestro estudio de caso, a una tipología muy consolidada en el contexto político de su tiempo. Afirma Miguel Martorell:

«Los jóvenes políticos, los diputados noveles aun cuando no fueran tan jóvenes, debían someterse al patrocinio y la tutela de un jefe de facción. La independencia era un bien preciado que solo se ganaba tras años de experiencia parlamentaria o gubernamental, o con un asiento tan sólido en un distrito que hiciera innecesaria la ayuda de un notable»⁹⁰.

Una vez superados los escollos iniciales, e incluido el joven político en las listas de candidatos, la «maquinaria» electoral local, bajo la dirección de Secundino Gómez, se puso en marcha. El distrito de Murias de Paredes había sido el campo de batalla en 1881 entre Francisco Fernández Blanco, perteneciente en esos momentos al Partido Demócrata-Progresista de Ruiz Zorrilla, y Manuel Rodríguez, perteneciente al Partido Liberal Fusionista, el cual había ganado al primero en las elecciones celebradas en dicho año⁹¹. Rodríguez era un adversario difícil, por lo que a Dato no le sobraría ningún apoyo. Así, de forma absolutamente sorprendente, entra en contacto, a instancias de Secundino Gómez, con Francisco Fernández, el antiguo candidato del partido Demócrata-Progresista, con el que mantendría una larga conversación en Madrid. El contenido de dicha reunión no está claro que estuviera centrado en la adhesión de Fernández a la causa de Dato⁹², no obstante, sí se produjo un acercamiento, de manera que el propio Fernández habría sugerido a Dato algunas pautas. Entre ellas, se contaba la de conseguir que su candidatura fuera aceptada por el Comité del Partido Conservador en León, comisión presidida por Juan Quiñones de León⁹³ y, de esta forma, que no descansara únicamente en el apoyo del ministro de Gobernación.

Dato, al poco tiempo de la reunión con Fernández, consiguió que su candidatura por Murias de Paredes fuera aceptada por el Comité el 21 de febrero⁹⁴, no sin antes haber tenido,

⁹⁰ MARTORELL LINARES, Miguel: *José Sánchez Guerra. Un hombre de honor (1859-1935)*. Madrid. Marcial Pons Historia, 2011, p. 66. En este trabajo sobre Sánchez Guerra, Martorell narra con detalle el proceso por el cual había de pasar el político por él biografiado, para conseguir representar al distrito de Cibra.

⁹¹ SDCD. *Serie Documentación Electoral*: 90 nº 12.

⁹² Una de los principales motivos de la falta de apoyo decidido por parte de Blanco, era su pertenencia en aquellos momentos al Partido Demócrata-Liberal encabezado por Ruiz Zorrilla, de corte republicano. Una de las paradojas de la Restauración, se ve reflejada en este episodio; candidato conservador busca apoyo de influyentes a instancia de Gómez, y acaba recibiendo consignas de no dinásticos. El propio Gómez, ya habíamos comentado que apoya a Dato, conservador, pero mantiene su propio escaño en la Diputación Provincial como candidato del Partido Liberal.

⁹³ Juan Quiñones de León y Santa, era hijo de José M^o Quiñones de León, que fuera ministro de Hacienda en 1838, durante el Gobierno del duque de Frías.

⁹⁴ *La Correspondencia de España: Diario Universal de noticias*. 22 de febrero de 1884. Núm. 9467:

«.....y los de León, que el Partido Conservador presenta por Murias de Paredes al joven abogado de esta

dicho comité, que reorganizar todas las candidaturas previamente establecidas. De este modo se consiguió evitar que los que figuraran en dichas listas antes de la llegada de Dato, no se vieran demasiado «afectados» en sus aspiraciones políticas, pudiendo provocar disensiones perjudiciales en el seno del partido. En esas circunstancias, Quiñones de León no parecía que fuera a presentar problemas, pues como senador vitalicio ya tenía colmadas sus aspiraciones políticas. Antonino Sánchez Chicarro⁹⁵ y Antonio Molleda⁹⁶, sí buscaban distrito al que representar, al igual que Dato. En torno a estos se centrarían las negociaciones que deberían conducir al acuerdo final perseguido por Secundino Gómez. Tras las negociaciones, Sánchez Chicarro⁹⁷ pasaría a representar al distrito de León y Antonio Molleda⁹⁸, al de Sahagún, quedándose Dato con la representación del distrito de Murias de Paredes. Este proceso del conocido «encasillado» era, con pocos matices diferenciales, similar en la mayoría de provincias y distritos del país.

Gómez había conseguido su objetivo sin apenas contratiempos. No obstante, el hecho de que Azcárate, candidato no dinástico y, en teoría, adversario de los conservadores, se presentara en León, bajo la cobertura de un pacto entre los dos grandes partidos, dejaba a Sánchez Chicarro en una situación difícil. La voluntad proveniente de las más altas esferas por situar a Dato en el distrito, resultaba más que evidente; las fricciones eran inevitables. El opositor a Dato en las elecciones de marzo de 1884 fue Manuel Rodríguez Rodríguez, del Partido Liberal. Rodríguez había sido elegido diputado por Murias de Paredes⁹⁹ en las elecciones de 1881. Era un contrincante difícil de vencer. Era un hombre de muchísimo poder, oriundo de la zona y buen conocedor del electorado. Ahora bien, el destino de Dato, tutelado desde esferas superiores, hacía que de poco le sirviera a Rodríguez pertenecer a una poderosísima familia de industriales que, entre otras cosas, tenía estrechos lazos con la

corte don Eduardo Dato Iradier».

⁹⁵ Antonio Chicarro había sido diputado por el distrito de León en 1865 (SDCD. *Serie documentación Electoral*: 54 n° 10) y por Valencia de Don Juan en 1876 (*Serie documentación Electoral*: 78 n° 4. SDCD). Miembro de una familia de terratenientes y banqueros con intereses en Valencia de Don Juan y en Sahagún.

⁹⁶ Antonio Molleda Melcón, era abogado y administrador del marqués de Monte Virgen (Juan Quiñones de León). Ocuparía diversos cargos con los gobiernos conservadores como la Dirección General del Registro en 1891. Será el que presida el Partido Conservador leonés después de Juan Quiñones. Molleda experimentaría una intensa carrera política tanto personalmente como a través de su familia, la cual se involucró en proyectos de diferente índole como la creación de una orden religiosa. Molleda fue conocido como el primer «regionalista» de León. En etapas posteriores de Dato, se convertiría en uno de sus seguidores más estrechos. *Cfr.* GANCEDO, E.: «El rostro del primer diputado nacionalista». *El Diario de León*. 13 de noviembre de 2005.

⁹⁷ Antonio Chicarro era ya un personaje con cierta reputación en la región, como atestiguan algunos cortes de prensa: La consecución del título de Excelencia para el Cabildo de la Catedral de León: ver: *Boletín del Clero del Obispado de León*. Año XXXII. Tomo XXXI. 28 de febrero de 1884. Núm. 9.

⁹⁸ SDCD. *Serie Documentación Electoral*, 95 n° 11.

⁹⁹ SDCD. *Serie Documentación Electoral*, 90 n° 12.

Institución Libre de Enseñanza¹⁰⁰, a la cual hacía beneficiaria de sustanciosos donativos¹⁰¹; Dato recibía el apoyo, en aquellos momentos, del todopoderoso Ministerio de Gobernación. Secundino Gómez, en un ámbito más próximo, jugaba a pie de distrito un papel fundamental en todo el armazón dispuesto para aupar a Dato.

El nombramiento de Dato como candidato o como diputado, en la forma que se produjo, evidencia la enorme distancia existente entre las voces populares y sociales, incluso desde dentro del propio partido, y las élites dirigentes del mismo. La voz de la sociedad leonesa en los distritos en disputa, prácticamente no existía. En el partido, más allá del Comité ¿no había conservadores? ¿Cómo era posible que Gómez, que ni tan siquiera pertenecía al Partido Conservador, estableciera sus pautas, incluso en las dinámicas internas de dicha formación? Las asombrosas conexiones de poder constituyen uno de los frentes que no podemos evitar a la hora de abordar un análisis contextual de Dato, pero debemos ser cuidadosos con el enfoque, con las perspectiva desde la cual abordemos el estudio. En medio de este análisis conviene recordar que no debemos aplicar la praxis democrática actual para analizar a los parámetros del régimen de la España liberal.

El caciquismo, la influencia y el clientelismo político general, llegaron a ser parte consustancial de la estructura social del país. Esto respondía a una ausencia creciente de compromiso político por parte de las clases populares, lo cual habría que preguntarse si no se debía a la pérdida de confianza en un liderazgo partidista e inoperante, obstaculizador del progreso del país. Se generaba una retroalimentación negativa por parte de los dos polos; el popular y las élites políticas. Afirma Soria en su tesis:

«Esta clasificación por tejidos respondía a la realidad. Y así, pese a que en los pueblos pequeños – rurales–, sus habitantes carecían de ideas políticas, sí que tenían interés electoral por los beneficios que obtenían a cambio de la abstención. En el campo, el control de la máquina política y administrativa lo tenían las clases acomodadas o los políticos locales, quienes, por intereses personales se encargaban de dirigir al resto de la población»¹⁰².

¹⁰⁰ En adelante, ILE.

¹⁰¹ JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ, Antonio: *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente*: Tomo III. Periodo escolar (1881-1907). Madrid. Ministerio de Cultura, 1996, p. 279. Se detalla en este capítulo las continuas donaciones por parte de la familia Rodríguez a la institución. Por otra parte, esta familia era muy numerosa y aparecen constantes alusiones a sus componentes y a lo largo de un periodo de tiempo muy extenso. Esto es ilustrativo del poder y de la influencia de la que gozaba dicha familia.

¹⁰² SORIA MOYA, Mónica: POSADA, Adolfo: *Teoría y práctica política en la España del siglo XIX* (Tesis doctoral) Universidad de Valencia, 2003, p. 224. Mónica Soria realiza este comentario en colación de una cita que ella misma incluye en el capítulo. Véase: FIGUEROA Y TORRES, Alberto: *Biología de los partidos políticos*. Madrid. Establecimiento Tipográfico de Ricardo Álvarez, 1892, en la que Romanones afirma con relación al entramado caciquil:

«El primero de estos tejidos lo encontramos en la vida del partido en su forma más rudimentaria o

Romanones insistía en la filiación política en masa como única respuesta posible a la «batalla» entre las oligarquías políticas y al estancamiento social que esta situación conllevaba. Las élites eran las grandes ganadoras siempre, fuera cual fuese el resultado de los escrutinios¹⁰³. En nuestro caso particular, Murias de Paredes, los componentes clásicos del caciquismo y de las «influencias» se daban exactamente de forma análoga al que se producía en otras partes del país, adaptándose con matices particulares a la sociología y al contexto político local, pero en esencia, con pocas variaciones. No obstante, es necesario precisar que Dato gozaba de una personalidad muy correcta en cuanto a las formas se refiere, alejado de la obscenidad y de la prepotencia, característica en muchas ocasiones, de los candidatos que los dos grandes partidos situaban en el mapa político.

Por la parte liberal, Manuel Rodríguez, el oponente a Dato en el distrito de Murias de Paredes, era un hombre que se había hecho a sí mismo en el marco de la empresa y del negocio. Había comenzado como mozo de recados en una sastrería de Madrid, pasando más tarde a trabajar en una tienda de sedas e iniciándose en la venta de tiras para sastres y cordones de zapatos, lo que le permitiría conocer bien el ramo. Todo ello le permitiría montar su propio negocio, en el cual vendía artículos de sastrería traídos por él mismo desde París, donde los conseguía a precios mucho más ventajosos que entre los mayoristas de Madrid. Este inicio en los negocios le permitirá constituir una empresa de curtidos, en la capital, entre 1866 y 1867. Este sería el comienzo de una gran fortuna que le posibilitaría comprar importantes propiedades en la Lacia, de donde era oriundo. Al abrigo de este primer negocio, otros miembros de la familia habían iniciado proyectos comerciales diversos; ultramarinos, ropas, zapatería, hostelería, etc., pasando a ser una de las familias más ricas de la zona. Eran conocidos por la preferencia de emplear a vecinos del lugar en sus variados negocios¹⁰⁴. Naturalmente, esta preferencia por empleados locales no se podía corresponder de otra forma que, por ejemplo, con apoyo electoral cuando fuera necesario. En este caso particular de 1884, frente al candidato conservador¹⁰⁵. Sin embargo, en esta ocasión, con las

embriológica, es en los pequeños centros de vida, en las aldeas y en los pueblos y en los campos.

El segundo corresponde a aquellos centros que tienen una relación de superioridad con respecto a una región determinada...

Y el tercero donde residen todas las iniciativas y donde se realizan todos los sucesos que influyen en la marcha y dirección de los partidos, esto es, en la capital de los estados.»

¹⁰³ Figueroa y Torres, Álvaro: *Biología de...*, p. 4.

¹⁰⁴ «Una familia: los Rodríguez, Gancedo y Rubio»: *Narria: Estudios de artes y costumbres populares*. Madrid. Universidad Autónoma de Madrid. Facultad de Filosofía y Letras. Museo de Artes y Tradiciones Populares, 2007, pp. 28-30. En número dedicado a: «Tierras y gentes del noroccidente astur-leonés, de Leitariagos, Babia y Lacia».

¹⁰⁵ Es necesario matizar el concepto de candidato cunero. En este sentido resulta interesante la apreciación

elecciones organizadas por los conservadores, Rodríguez era consciente de la debilidad de su posición frente a Dato.

A Rodríguez se le atribuían «dotes» electorales «interesantes», como la que acabamos de señalar y no era un candidato fácil de batir; había derrotado en 1881 al conservador Fernández Blanco en el mismo distrito¹⁰⁶. Pese a ello, no cabe duda de que el apoyo de Gómez a Dato fue decisivo en esta ocasión, convirtiendo finalmente la batalla electoral en una pugna entre las dos poderosas familias lacianiegas. En la campaña por el distrito no se prodigó en exceso el uso excesivo de la violencia, como era habitual en las consultas electorales; aunque esta sí rondaba en el ambiente, en los círculos sociales. Era una opción y se solía poner en práctica en todo el país. Varela Ortega explica como «la estampa de tantos caciques rurales resulta reveladora, además de pintoresca. Los hermanos Rodríguez, que dirigían una eficiente partida de la porra en León»¹⁰⁷. Pese a tener el camino «allanado» gracias a sus valiosas «conexiones», enfrentarse a Rodríguez no era la única dificultad que Dato había de atravesar para conseguir un escaño parlamentario.

En el terreno puramente electoral, la provincia de León gozaba de algunas particularidades que podían poner muy difícil el progreso de un candidato conservador novel. En este sentido, el estatismo del voto en las circunscripciones rurales era un elemento a tener en cuenta; no obstante, y paradójicamente, esto acabaría beneficiando a Dato una vez consiguiera afianzar el voto del distrito. El marco general de la situación albergaba más complejidades. Al férreo posicionamiento del candidato liberal por Murias de Paredes, había que añadir las dificultades inherentes a la consecución de una candidatura que, en última instancia, dictaminaba el comité conservador. Este determinó que, por el momento, Chicarro se presentara en León capital. Curiosamente, en todos estos frentes, se daban circunstancias que, de una manera o de otra, confluían en un beneficio a la candidatura de Dato. Se había alcanzado un marco de acuerdos en el seno del partido por el que se satisfacía, de algún modo, las aspiraciones de Molleda, Chicarro y Quiñones de León. Esto ayudaba a dejar el camino

realizada por Pedro Carasa en: CARASA SOTO, Pedro: «El Significado de los cuneros» en VARELA ORTEGA, José (Dir.): *El poder de la...: Carasa afirma*:

«...no se debe identificar (un cunero) sencillamente con procedente de fuera o nacido en otra provincia que no es la propia. Ésta es una circunstancia más bien superficial y creemos que hay que referirse con más rigor al parlamentario que, además de venir impuesto desde fuera, no tiene vinculación, patrimonio, ni se identifica con el distrito o provincia de cualquier otra forma. Existen casos de no oriundos que luego arraigan fuerte en la provincia y llegan a convertirse en adalides del localismo, el vizconde de Eza en Soria o los Ossorio en Salamanca (...).»

¹⁰⁶ *La Correspondencia de España*. Madrid, 24 de agosto de 1881. Núm. 8.555.

¹⁰⁷ VARELA ORTEGA, José: *Los amigos políticos: partidos, elecciones y caciquismo en la restauración (1875-1900)*. Madrid. Alianza Editorial, 1977, p. 365.

libre al nuevo candidato. Es obvio que, en este sentido, se habían seguido las diatribas enviadas desde otras instancias más altas del partido¹⁰⁸. En el ámbito regional, procesos similares a este se estaban reproduciendo, ya desde principios de los años ochenta, en numerosas zonas de Castilla; en Benavente (Zamora), por ejemplo, un candidato liberal, terrateniente y hombre de gran influencia, es desbancado pese al cuantioso apoyo que recibe de prohombres de la zona en un proceso muy similar al que en Murias de Paredes tiene lugar entre Rodríguez y Dato¹⁰⁹.

Las elecciones celebradas durante los ochenta entrañaron fuertes convulsiones políticas de carácter provincial, produciéndose un reforzamiento de las redes caciquiles ya establecidas con anterioridad¹¹⁰. Estamos hablando de distritos electorales con marcado carácter rural, en los que el proceso de socialización política se desarrollaba en un entorno marcado por una apatía muy extendida, así como una predeterminación previa entre la masa electoral - «clientela caciquil»¹¹¹. Era el caso del distrito de Murias. En el cumplimiento del protocolo electoral, como si de un ritual repetido se tratara, Dato habría de presentarse ante el gobernador civil de la provincia. Pese al apercibimiento que este había recibido de instancias superiores, Dato debía granjearse sus simpatías. Esto era fundamental para que el gobernador le allanara el camino en el proceso electoral y que, en la «operación» capitaneada por Gómez, en nuestro caso, no se dejara al azar ningún detalle que pudiera causar contratiempos. En este caso, el gobernador civil, José Ruiz Corbalán, gozaba de una relativa experiencia en lides electorales. Posteriormente, pasará al Gobierno Civil de Toledo. Allí tendrá que enfrentarse, como gobernador civil, a una importante epidemia que afectará a la ciudad en 1890¹¹².

Con respecto al papel de los gobernadores civiles en los procesos electorales, resulta enormemente gráfica, y también crítica, la percepción de Joaquín Costa:

«...el Ministerio de la Gobernación ha ido formando una jurisprudencia que pone las

¹⁰⁸ PINO ARTACHO, Juan del: «Aspectos sociológico-políticos...», p. 216. Joaquín Costa, citado por José del Pino, integra al cacique dentro de un sistema más amplio, organizado «desde arriba», lo cual parece materializarse en Dato con bastante diafanidad, desde la admisión a las listas por parte de Romero Robledo, procediendo al correspondiente «encasillado».

¹⁰⁹ VARELA ORTEGA, José: *Los amigos políticos...*, p. 428.

¹¹⁰ DEL OLMO MARCOS, María Concepción; CALVO CABALLERO, Pilar y SERRANO GARCÍA, Rafael: «Zamora y su élite política en las Cortes de la Restauración. Un estudio de prosopografía». *Studia Zamorencia*, 3, 1996, p. 93.

¹¹¹ PINO ARTACHO, Juan del: «Aspectos sociológico-políticos de...».p. 219. José del Pino describe las presiones que se daban sobre el electorado rural como de dos tipos; por una parte, la conducente a la apatía política y desideologización general; por otra parte, las consecuencias radicales y violentas de otro tipo de presión totalmente contradictorio a la primera, para lo cual cita a: Murillo Ferrol, F: *Estudios de Sociología Política*. Madrid, 1963, pp. 68 y 69.

¹¹² *Boletín de la Revista General de Legislación y Jurisprudencia*. Vol. 89. Madrid. ICAM, 1891, p. 456.

municipalidades a los pies del Gobernador civil, para que el Gobernador civil las entregue atadas de pies y manos al cacique, a cambio de los votos necesarios para fabricar las mayorías parlamentarias en que lo pocos centenares de políticos tienen que ampararse para dominar al país»¹¹³.

Y más adelante continúa diciendo:

«...Como se ve, el papel del Gobernador civil no es el de una pieza ordinaria o subordinada del sistema: es su rueda maestra, sin la cual éste no funcionaría»¹¹⁴.

Así, no resultaba extraño que el propio Romero Robledo, en el proceso previo al nombramiento de Dato como candidato, sugiriera al joven político que se granjeara el apoyo del Comité del Partido Conservador, pero seguidamente que moviera «*mucho el distrito, que trabajara con decisión para que llegaran noticias al Gobierno Civil y el gobernador prestara apoyo con entusiasmo y firmeza*»¹¹⁵. Aunque de una forma todavía tenue, las disensiones en el seno del partido a nivel nacional comenzaban a dejarse sentir entre los candidatos locales. La corriente romerista, que evidenciaba una animadversión definida y pública hacia los silvelistas, estaba representada en los distritos de La Bañeza y La Vecilla, muy próximos a Murias. Dato comenzaba a experimentar un acercamiento acentuado hacia las posturas de Silvela. La paz entre ambas corrientes se mantenía a duras penas.

La situación interna dentro del Partido Conservador se agravará en 1886, cuando Romero Robledo¹¹⁶ aproxima posiciones al general López Domínguez, con quien constituirá el Partido Liberal-Reformista al poco tiempo, rompiendo con el Partido Conservador de Cánovas. Romero se posicionaría en contra de la condescendencia de Cánovas para con los liberales en cuanto al reparto del poder, atribuyendo al Partido Conservador una «debilidad congénita». La situación iría de mal en peor, y el propio Silvela, en un comunicado previo a las elecciones de 1886, confirmaría que Romero Robledo no acudiría a dichas elecciones en

¹¹³ COSTA MARTÍNEZ, Joaquín: *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España. Memoria de sección y resumen de la información del Ateneo de Madrid sobre dicho tema: Abril-Junio de 1901*. Madrid. Memoria de la sección (leída en sesiones de 23 y 30 de marzo de 1901), p. 19.

¹¹⁴ *Ibíd.*, p. 51.

¹¹⁵ AGUADO CABEZAS, Elena; ÁLVAREZ OBLANCA, Wenceslao; REGUERO, DEL, Víctor; GÓMEZ-BARTHE, Juan Carlos: *op. cit.*, pp. 54,55.

¹¹⁶ Romero Robledo nació en Antequera, Málaga en 1838 y falleció en Madrid el 3 de marzo de 1906. Inicia su carrera política muy joven. A los veinticuatro años, en 1862, fue elegido diputado a Cortes. Militaba en la Unión Liberal. Influyó en la caída de Isabel II, pero en la convulsión política de los años que siguieron, se manifestó moderado, sin ocultar sus simpatías por el régimen monárquico. Inició su labor ministerial en el primer gobierno de Alfonso XII, en Gobernación, y siguió con la misma cartera en los sucesivos ministerios que se formaron hasta 1879 y más tarde en posteriores ministerios presididos por Cánovas. Fue político de temperamento «batallador» y de gran vocación parlamentaria.

Ver: PERICOT GARCÍA, Luis (Dir.): *Historia de España. Gran historia general de los pueblos hispanos. Tomo V. La Casa de Borbón (Siglos XVIII a XX)*. Barcelona. Instituto Gallach de Librería y Ediciones, 1937, p. 423.

las listas de los conservadores¹¹⁷.

Pero volvamos al distrito de Murias de Paredes. La consigna proveniente de Romero Robledo será fielmente recogida por Dato, quien se pondría a «trabajar el distrito» sin más demora, recorriendo todas las localidades del mismo y abogando por la causa conservadora, por su propia candidatura. Desde la perspectiva liberal, se trataba de una agresión de los conservadores al «legítimo candidato por Murias», situando un candidato «cunero» apadrinado por ellos desde Madrid. Claro está que este criterio se esgrimía en este distrito, y no en otros en los que la situación era análoga, pero en sentido contrario, siendo el candidato liberal el «cunero»ⁱ. Aparecía en prensa:

«El Sr, Dato no se da punto de reposo, según me participan de Murias, y recorre aquellos pueblos acompañado de varios republicanos y conservadores, que se han coligado con la mayor frescura contra D. Manuel Rodríguez, persona dignísima, natural del distrito y que le representa actualmente, teniendo allí numerosa familia y mucha propiedad. No quisiéramos herir ni mortificar siquiera la susceptibilidad del Sr. Dato, que es, según noticias, un letrado distinguido y caballeroso; pero permítasenos expresar la pena que sentimos al contemplar cómo se deja ese abogado ilustrado intrigar y conducir por personas y elementos que es muy posible no vean en su candidatura exótica y cunera más que un medio para satisfacer celos, emulaciones y rencores de campanario»¹¹⁸.

Los pactos políticos entre formaciones esencialmente opuestas, también formaban parte del sistema «regulador» del poder. ¿Qué había sucedido, si no, con Gumersindo Azcárate en la ciudad de León, en la que apenas fue molestado por oponente alguno en 1886? En Murias se había determinado el destino de Dato y junto con el apoyo de Gómez, también contaba con el del clero local,¹¹⁹ profundamente hostil a cualquier cesión a los liberales. Este apoyo del clero, debido a su capacidad de llegada a todos los ámbitos sociales, resultaba de gran importancia. Rodríguez tenía, al menos en esta ocasión, la batalla perdida aun antes de comenzar, y buena prueba de ello son los datos electorales que se extrapolaban de la consulta: de 1679 votos recogidos, Dato acumuló 1626¹²⁰. Resulta evidente el «concierto» entre las fuerzas representativas de la zona, a tenor de los resultados. José del Pino afirma, en este

¹¹⁷ PERIS, Ramón: *op. cit.*, pp. 161-164. Según Peris, el acuerdo, conocido por el «Pacto del Pardo» existió y cedía, en primera instancia el poder a Sagasta. La razón que esgrime Cánovas, es la conveniencia de un cambio de Gobierno a la muerte del Rey Alfonso XIII, estableciendo un turno que aportara continuidad al sistema. En su partido se produce un patente malestar con esta situación, malestar encabezado por Romero Robledo. Se constituirá una facción conocida como los «húsares».

¹¹⁸ *La Iberia*. 21 de febrero de 1884. Núm. 8.510. El ataque verbal va dirigido fundamentalmente contra Chicarro y contra el gobernador civil, que al ejercer bajo un gobierno conservador, irrumpe en la campaña obstaculizando las candidaturas liberales.

¹¹⁹ SERRANO GARCÍA, Rafael y PELAZ LÓPEZ, José Vidal.: «Los diputados leoneses en la Restauración». *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea*. Núm. 15 Valladolid, Universidad de Valladolid, 1995, p. 69.

¹²⁰ SDCD: *Serie Documentación Electoral*: 95. Núm. 11.

sentido, que «la realidad presenta una de estas dos situaciones: o existe un solo cacique en la localidad, o existen dos o más que se turnan en función del turno de los partidos políticos. Pero tanto el cacique que detenta el poder, como el de la oposición, responden a la misma definición»¹²¹.

No cabe duda de que la situación electoral y política del distrito respondía a la realidad dibujada por del Pino, en cuanto a que el relevo en los cargos estaba totalmente vinculado a pactos en estamentos superiores, con lo cual, los objetivos que los candidatos en sí se pudieran plantear, no gozaban de una significación mayor en cuanto a la consecución de objetivos; no obstante, es importante matizar que en el marco de las figuras caciquiles, el propio del Pino distingue entre *caciques autoridades* y *caciques no autoridades*¹²², grupo este último al que pertenecería Secundino Gómez, el gran «aval» de Dato.

En el viaje de ida y vuelta de favores políticos ofrecidos y recibidos, vemos que, más pronto que tarde, comienzan a aflorar algunas situaciones típicas y harto repetidas. El apoyo dado por Patricio Álvarez Quirós a Dato resultaba esencial para que la campaña de este llegara con éxito a su fin. Perteneciente al Partido Demócrata-Progresista, Álvarez gozaba de gran influencia en la zona. Asimismo, su apoyo venía acompañando del de otros notables, entre los cuales se encontraba un hijo del mencionado, además de Leoncio Quiñones, Teófilo Álvarez (también demócrata) y otros¹²³. Por lo tanto, los apoyos recibidos por Dato, no circunscritos únicamente al conservadurismo, aportaban una garantía añadida nada desdeñable a su implantación en el distrito¹²⁴. Finalmente, resultará elegido como diputado por un distrito que le será fiel en el voto hasta 1914, año en que pasaría a presentarse por su amada ciudad de Vitoria. Aquí, en 1884, inició una larga carrera política que duraría hasta 1921, año de su magnicidio.

¹²¹ DEL PINO ARTACHO, José: «Aspectos sociológico-políticos...», p. 216.

¹²² *Ibidem*.

¹²³ Cirilo Asprón, Natal Sabugo, Leonardo Álvarez, Francisco González, Manuel Alonso, Eulogio Arienza, Marcelino Gómez, Antonio Martínez, Andrés Quiñones, Wenceslao Hidalgo, José Antoni Rodríguez, etc., completan una lista de casi treinta colaboradores que apoyaron la candidatura de Dato en Murias de Paredes.

¹²⁴ La ratio de representantes públicos en el Congreso era aproximadamente de uno por cada 50.000 habitantes. Esto implicaba enormes complicaciones, pues solamente el 10,1 % de la población española residía, en 1884, en municipios superiores a dicha cifra. Por otra parte, el censo de electores había caído, de 846.961 electores en 1881, a los 807.175 en 1884. El porcentaje total de la población que tenía derecho a voto era aproximadamente el 4 %, uno de cada cinco varones mayores de veinticinco años. Vid: DARDÉ MORALES, Carlos: *La aceptación del adversario: Política y políticos de la Restauración, 1875-1900*. Madrid. Biblioteca Nueva, 2003, p. 123-127. Dardé realiza una interesante incursión en las cifras, los censos electorales y el contexto del sufragio en general entre los años 1881 y 1886, entre los que se celebran tres elecciones generales. Se basa en los datos recogidos en: SÁNCHEZ ORTIZ, Modesto y BERÁSTEGUI, Fermín: *Las primeras cámaras de la Regencia: Datos electorales, estadísticos y biográficos*. Madrid. Imprenta Enrique Rubiños, 1886.

Pese al abrumador apoyo recibido durante los primeros comicios, tanto de prohombres como Gómez como del aparato dependiente del Ministerio de Gobernación, Dato gozaría, en comparación con otros candidatos, de bastantes méritos propios. Logró mantener la representatividad del distrito de Murias de Paredes y, seguidamente, de Vitoria, a partir de 1914, logrando la fidelización de los electores de una forma continuada. Su estilo particular, pese a los denominadores comunes en su relación con toda la articulación del poder, difería enormemente de muchos de los candidatos. En este sentido, conductas habituales en sus coetáneos, como podían ser las coacciones y el uso de la violencia en los distritos en pugna, resultaban inexistentes en su caso.

Más allá de la familiarización, fruto de su uso, con todo el engranaje electoral, Dato pasará a conocer los entresijos de este en un plano más elevado institucionalmente. Su pertenencia, prácticamente desde sus inicios como diputado, a la Comisión de Actas en el Congreso, encargada de asistir a numerosas impugnaciones por causa de reclamaciones e irregularidades múltiples del ámbito electoral, lo hicieron profundamente conocedor de la mecánica designativa de los diputados. Al propio Dato le tocó estudiar en 1886, en el seno de la Comisión, el acta de diputado adquirida por Rodríguez, su oponente en Murias de Paredes¹²⁵. Una de las causas habrían sido las amenazas recibidas por parte de los electores reacios a dar apoyo al político liberal¹²⁶. La situación no era nueva. A Rodríguez se le atribuían acciones habituales en la mayoría de distritos; ofrecer a sus electores dinero a préstamo sin interés, convites, pagos de «un buen jornal»¹²⁷, etc. Dato, en una muestra incipiente de su militancia regeneracionistas, mostraba ya un público rechazo a los frecuentes hábitos electorales, detallando los usos conocidos por todos:

«Según expuso el Sr. Dato con mucha claridad y mucha elocuencia, en Murias no hubo más que electores apaleados, curas presos al salir de la iglesia, orejas cortadas, intento frustrado de anticipar un día el escrutinio, actas que no llegan por el correo a Madrid, sino que las trae a mano el que se supone vencedor, y luego lo de rúbrica: secciones que votan unánimes, muertos que resucitan, etc., etc.»¹²⁸.

¹²⁵ *La República*. Diario Federal. Madrid, 11 de junio de 1886. Núm. 739.

¹²⁶ *El Día*. 25 de mayo de 1886. Edición de la noche. Núm. 2.173. En este diario se recoge que algunos vecinos del distrito habían sido amenazados con cortárseles las orejas en caso de falta de apoyo manifiesto al candidato. Aparecieron algunos caballos con las orejas cercenadas, lo cual causó estupor entre el vecindario.

¹²⁷ ARCHIVO DE LA FUNDACIÓN SIERRA Y PAMBLEY: *Correspondencia entre Patricio Álvarez Quirós y Francisco Fernández Blanco Sierra y Pambley*, Citado en AGUADO CABEZAS, Elena; ÁLVAREZ OBLANCA, Wenceslao; REGUERO, DEL, Víctor; GÓMEZ-BARTHE, Juan Carlos: *Op.Cit.cit.*, p. 58.

¹²⁸ «Ecos parlamentarios»: *La Época*. 25 de mayo de 1886. Núm. 12.156. No obstante, su adversario en la Comisión, atacaba a Dato con el argumento de que era el predilecto del gobernador civil y que todos los resortes habían sido establecidos en su favor. Otra de las caras, más amable, pero igualmente «corrupta» de los mecanismos representativos.

La manipulación electoral constituyó, sin lugar a dudas, uno de los procesos integrados en el bautismo político de toda una generación llamada a recoger el relevo canovista, llegado el siglo XX. Algunas reformas de aparente significación, como la instauración del sufragio universal en 1890, apenas repercutirían en la disminución de las prácticas electorales mencionadas e incluso, para algunos autores, resultarían contraproducentes¹²⁹. Dato, pese a convertirse años más tarde en uno de los adalides de la regeneración política, no hará de la reforma electoral, pese a las declaraciones públicas que le seguirían continuamente, un asunto de especial prioridad en su actuación. Así, aun detentando puestos que le permitían implementar reformas incisivas, como el Ministerio de Gobernación y la jefatura del Consejo en varias ocasiones, el balance que arroja, en este sentido, su ejercicio político resulta discutible. Esto contrastará enormemente con otros campos de actuación, como el de la legislación laboral, en el que su actividad e intervención fueron enormemente significativas.

Si en 1884 las vías de acceso a la élite política ya estaban plenamente estandarizadas en los procesos electivos locales y regionales, la implantación del «turnismo» en 1885¹³⁰ no hará más que reforzar su consolidación a lo largo de las arterias administrativas del país. La élite política del país se debatirá, a lo largo de cuarenta años, en una constante contradicción. Por una parte, mantendrá una postura crítica con lo que, a todas luces, constituía un déficit democrático; por otra parte, pondrá de manifiesto una absoluta ausencia de voluntad para la implementación de reformas suficientes que pusieran fin a esa situación. Un persistente inmovilismo sumado a una manifiesta inoperancia por parte de la élite política para consumir avances democráticos, propiciarán un incremento paulatino de la apatía popular. En este distanciamiento creciente entre la ciudadanía y sus representantes, residirá una de las principales causas de la deriva del régimen hacia un lento y gradual proceso de descomposición.

Cierto es que la chispa detonante del gran debate en el seno de los conservadores, la había provocado el propio Cánovas al apoyar, desde la mayoría parlamentaria conservadora, la constitución de un gobierno liberal encabezado por Sagasta. Este gobierno comenzó a ejercer funciones el 27 de noviembre de 1885 y permaneció casi un año al frente del país; casi

¹²⁹ ARRANZ NOTARIO, Luis y CABRERA, Mercedes: «El Parlamento en la Restauración». *Hispania*. Núm. 189, enero de 1995, p. 72. En contraposición, Martínez Cuadrado disiente de los que afirman que el sufragio universal reforzó las prácticas caciquiles. Cfr. MARTÍNEZ CUADRADO, Miguel: *Elecciones y partidos políticos de España, 1868-1931*. T. II. Madrid. Taurus, 1969, pp. 689, 692, 698.

¹³⁰ Recordemos el «Pacto del Pardo».

un año en el que se celebraría en octubre de 1886 las elecciones «liberales», las cuales ganaría Sagasta, por supuesto, entendemos que con el concurso de Cánovas. Robledo Romero no asumió la cesión realizada por este a los liberales¹³¹, y Dato, al igual que multitud de diputados conservadores, se vio afectado por la merma electoral experimentada por los conservadores, totalmente previsible y armonizada.

2.2. Los comicios de 1886 y la victoria de los liberales.

Pese al buen comienzo de su carrera parlamentaria, Dato no renovarían su acta de diputado tras las elecciones de 1886, que darían lugar al «parlamento largo» de Sagasta, el cual se prolongará hasta el verano de 1891. Nuevamente, se reprodujo en Murias de Paredes el «patrón» ya repetido a lo largo de toda la Restauración, por el que el partido que presidía el Consejo en el momento de convocar las elecciones, era el que las ganaba.

La crisis en el seno del Partido Conservador provocó una pérdida importante de representación parlamentaria del mismo. Apenas sesenta diputados consiguieron formalizar sus actas, dejando fuera a numerosos parlamentarios electos en las elecciones pasadas y, entre ellos, Dato. Esta circunstancia entrañó para el joven político un retardo importante en su incipiente carrera. Herrero de Miñón atribuye a Dato una asunción de los resultados, disciplinada ante los dictámenes de Cánovas, el cual fue en definitiva el que lo consideró «prescindible». Por lo cual, Dato habría decidido no presentarse, por el momento, a la reelección en Murias¹³². Existen aspectos de esta percepción por parte Herrero de Miñón, que son matizables; por una parte, Dato, sí que se presentó a las elecciones de Murias de Paredes¹³³, e incluso recurrió ante la Comisión de Actas del Congreso con el fin de impugnar¹³⁴ la de Manuel Rodríguez, su contrincante, tras vencer estas elecciones¹³⁵.

¹³¹ PERIS, Ramón: *op. cit.*, pp. 161-164. Según Peris, el acuerdo, conocido por el «Pacto del Pardo» existió y cedía, en primera instancia el poder a Sagasta. La razón que esgrime Cánovas, es la conveniencia de un cambio de Gobierno a la muerte del Rey Alfonso XIII, estableciendo un turno que aporta continuidad al sistema. En su partido se produce un patente malestar con esta situación, malestar encabezado por Romero Robledo. Se constituirá una facción conocida como los «húsares».

¹³² HERRERO DE MIÑÓN, Miguel: «Eduardo Dato (1856-1921)...», p. 129. Herrero de Miñón alude de forma errónea a la negativa de Dato a presentarse a los comicios de 1886 por Murias de Paredes, a instancias del propio Cánovas.

¹³³ *La Correspondencia de España*: 3 de abril de 1886. Núm. 10.238. Afirma de forma literal:

«...Los distritos con más dura lucha y donde ahora se baten los candidatos con verdadero encarnizamiento, son los de la provincia de León. En la capital es la pelea entre el Sr. Azcárate y el Sr. Merino...en Murias entre el heterodoxo Sr. Dato y el adicto Sr. Rodríguez (...)

¹³⁴ *La Unión*. 25 de mayo de 1886. Núm. 1.321:

«...La batalla se riñó acerca del acta de Murias de Paredes entre el candidato fusionista, que es candidato electo, y el candidato romerista Sr. Dato, que aparece derrotado (...)

¹³⁵ Véase: *La Iberia*. diario liberal. 6 de abril de 1886. Núm. 9.561: Acerca de los resultados en votos alcanzados

Las elecciones de 1886, y su derrota en las mismas, supondrían un difícil varapalo para Dato. No obstante, como hemos afirmado repetidas veces, los resultados electorales no eran el reflejo real de la representatividad política y social. Dato sabía que se enfrentaba a unas elecciones «liberales», y Rodríguez era el destinado a ganarlas. En este sentido, podemos aludir a un acto relativamente «sacrificial» por parte de Dato, pero entre sus objetivos, figuraba la continuidad como diputado. La «batalla» presentada por los conservadores en la Comisión de Actas del Congreso cobró una intensidad inusitada, siendo los principales actores de la misma Molleda, Azcárate y Rodríguez San Pedro. Durante el debate se pudo hacer un recorrido por los vicios y «virtudes» electorales habituales en la Restauración, que se materializaban en el caso particular de los contendientes; duplicidad de firmas de interventores, denuncia de irregularidades en el recuento de votos, denuncia de «malos usos» del candidato Manuel Rodríguez en la campaña, y un largo etc.¹³⁶.

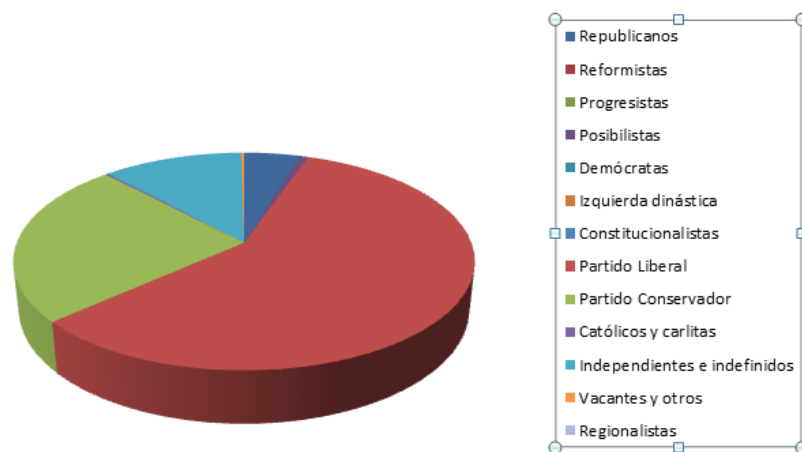


Fig. 2. Resultados de las elecciones a del 4 de abril de 1886 a escala nacional.

Pese a la imposibilidad de ganar un escaño en las elecciones organizadas por el Partido Liberal en el poder, Dato se mantuvo bastante activo en algunos asuntos relativamente ajenos al distrito al que pertenecía. Se trataba de los planes del Gobierno para legislar en favor de la venta de los montes públicos, cuestión esta en la que nos adentraremos en el próximo capítulo. El proceso electoral de abril de 1886, fue uno de los reflejos más paradigmáticos en cuanto a la relevancia turnista¹³⁷, la cual estaba nutrida, según los caprichos de la misma, de

por cada uno de los candidatos en las elecciones celebradas dos días antes: «LEÓN. Capital: Merino, 895; Azcárate, 1358; - Murias: Rodríguez, 230; Dato, 182; (...)»

¹³⁶ SDCD: *Diario de Sesiones*. Jueves 10 de junio de 1886, pp. 413-420

¹³⁷ MARTÍNEZ CUADRADO, Miguel: «Los equilibrios canovistas». *Historia 16*. Núm. 7. Noviembre de 1976, p. 39. Martínez Cuadrado resume este concepto:

«...mediante la manipulación de las diputaciones provinciales y de los ayuntamientos, con objeto de

numerosos ganadores y perdedores, cuyos designios se dirimían entre las urnas y las altas esferas políticas, independientemente al partido al que pertenecieran. En estos procesos, eran esenciales los «buenos» contactos con las altas instancias del partido, así como una trayectoria ya suficientemente afianzada, aspectos en los cuales Dato se encontraba en una fase todavía incipiente.

2.2.1 El proyecto del Ministerio de Hacienda y el manifiesto sobre la venta de los montes.

Con respecto a los intereses únicamente locales, Dato debía ofrecer a su distrito algún beneficio como diputado en Madrid, cosa habitual en la Restauración. En este sentido, consiguió algunas mejoras de carreteras, así como la finalización de algunos tramos de la zona, así como la concesión de biblioteca popular para la escuela de Murias de Paredes.¹³⁸ Con respecto a otros asuntos, cabe destacar un debate que cobró cierto auge en aquellos años relacionado con la venta de montes comunales, siguiendo la estela de la desamortización habida casi treinta años atrás y que entroncaba en su ideario con uno de los objetivos liberales, que por decirlo de alguna manera, estaban por alcanzar. Los gobiernos liberales, tanto de Sagasta como de Posada Herrera, retomaron el asunto con el objetivo de poner en venta de estas tierras¹³⁹ y aumentar los ingresos de la Administración, la cual precisaba de un saneamiento financiero con urgencia. Aparecía publicado:

«La cuestión de la venta de los montes público ha vuelto a ponerse sobre el tapete, con motivo de la necesidad de arbitrar recursos para atender a las obligaciones extraordinarias del Estado. ...Se han aglomerado crecidas cifras para formar una cantidad enorme, haciéndose cálculos inverosímiles sobre datos inexactos. El eco nacional apoya hasta cierto punto el proyecto de venta opinando que podría servir de base para una operación de Crédito que nos facilitaría recursos para construir en poco tiempo una gran escuadra;...numerosos defectos que dicho proyecto ofrece que han sido puestos de manifiesto por personas de reconocida competencia, sin que nadie contesto a sus razonadas observaciones. ...El Sr. Camacho se proponía vender en seis años y cobrar en quince todos los montes públicos de

obtener las correspondientes mayorías parlamentarias. Los límites impuestos a la manipulación electoral se hicieron de otro mofo sin embargo.

Lo que era una práctica rechazable formal y materialmente, como la obtención de las mayorías indicadas, en modo alguno justificable y fuente de graves consecuencias para el propio sistema, se obviaba en parte mediante el recurso a una fórmula de alternancia en el poder para la coalición de oposiciones liberales, que formaría desde 1881 el partido Liberal-Fusionista y desde 1886 el Partido Liberal. El partido de turno abandonaba el poder y se lo cedía al rival, sobre bases de mantenimiento de las instituciones básicas (...)

¹³⁸ *La Correspondencia de España*. Martes, 10 de febrero de 1885. Núm. 9.821.

¹³⁹ Véase: Clasificación general de los montes públicos hecha por el cuerpo de ingenieros del ramo en cumplimiento de lo prescrito por Real Decreto de 16 de febrero de 1859 y Real Orden de 17 del mismo mes, y aprobada por Real orden de 30 de setiembre siguiente. Al amparo de las sucesivas leyes y decretos desamortizadores, los montes con carácter de propios son enajenables (como lo fueron también diversas fincas rústicas y urbanas pertenecientes al clero o al Estado) y en cambio los englobados como bienes comunales estaban exentos de dicha posibilidad, que en último extremo era lo que buscaba el Estado.

España, obteniendo de su realización un ingreso de 1.881 millones de pesetas, con cuya suma se nivelarían los presupuestos durante ocho años, extinguiéndose después el déficit con el mayor producto de los impuestos a consecuencia del aumento de la riqueza producida por la desamortización forestal (...))»¹⁴⁰.

El debate no alcanzó el eco suficiente como para hacer del asunto un factor electoral determinante, pero sí exigió un posicionamiento claro por parte de las élites del país. El promotor y renovador de esta iniciativa legislativa era Juan Francisco Camacho, prohombre del Partido Liberal y ministro de Hacienda en varios gobiernos¹⁴¹.

Dato mantuvo desde el principio una postura determinadamente contraria a dichos planteamientos. Su postura se caracterizó por la defensa radical de la preservación forestal como riqueza futura. La explotación de los bosques por parte del Estado, o de particulares, convertía el asunto en una cuestión de interés estratégico para el país y en un elemento de debate. El posicionamiento de Dato en la polémica lo llevó a escribir un manifiesto en 1886 en el que manifestaba con claridad su postura. En el debate sobre el asunto, el Gobierno había determinado dedicar los réditos obtenidos de la recaudación extraordinaria de la explotación forestal a la construcción de una flota con mayor capacidad. La posición de Dato en contra de dicha medida fue radical:

«Pero sacar una fuente de riqueza efectiva para tomar el oropel fascinador de una representación fugaz, puesto que no la hemos de poder sostener; construir buques que por falta de recursos han de quedar inservibles en nuestros arsenales; armar un poderoso ejército que el país no puede mantener en pie de guerra con sus recursos ordinarios (...))»¹⁴².

Juan Francisco Camacho era el ministro de Hacienda en el gobierno de Sagasta. Este ya gozaba de una reputada trayectoria al haberse enfrentado en 1881-1883 a la refinanciación de la desorbitante deuda del Estado¹⁴³, siendo además presentado por los liberales como el paradigma de austeridad en cuanto a la confección de presupuestos estatales. No obstante, la definición de Dato en el asunto fue inusitadamente clara, manteniendo la oposición al

¹⁴⁰ *La Época*: 17 de septiembre de 1885. Núm. 11.914. El artículo es extenso y concatena el tema con asuntos relacionados incluso con la política exterior del momento; de ahí, que mencione la formación de la escuadra; cuestión relacionada con el conflicto que España mantiene con Alemania con respecto a las islas Carolinas en el Pacífico.

¹⁴¹ SDCD. Serie Documentación Electoral 77 nº 3, *Histórico de Diputados 1810-1977*: Ministro de Hacienda 20/02/1872 a 26/05/1872; Ministro de Hacienda 13/05/1874 a 03/09/1874; Ministro de Hacienda 03/09/1874 a 31/12/1874; Ministro de Hacienda 08/02/1881 a 09/01/1883; Ministro de Hacienda 27/11/1885 a 02/08/1886. Et: MÚGICA DE URQUÍA, Enrique José: *Vida y obra de Juan Francisco Camacho*. (Tesis doctoral) Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, 1976. Et: COMÍN, Francisco y MARTORELL, Miguel: *Juan Francisco Camacho: un liberal templado*. pp. 369-404. En COMÍN, Francisco: *la Hacienda por sus Ministros. La etapa liberal de 1845 a 1899*. Prensas Universitarias. Zaragoza, 2006.

¹⁴² DATO IRADIER, Eduardo: *La venta de los montes*. Editor: (s.n.). 1886, p. 6.

¹⁴³ VALERO DE TORNOS, Juan: *España en fin de siglo*. Madrid. Estudio tipográfico de Sucesores de Rivadeneyra, 1894, pp. 189-190.

ministro en cuanto a la política a seguir. No dudó, en la radicalidad de su oposición, en sacar a colación al propio Gamazo, también liberal pero con una posición menos drástica que el ministro de Hacienda. Para ello, Dato esgrimió como argumento la legislación que, desde el Ministerio de Fomento, el propio Gamazo había firmado con anterioridad, atendiendo a un conflicto acerca de propiedad de tierras comunales en la provincia de Lérida. Afirmaba Dato:

«El Ministerio de Fomento en Real Orden de 4 de abril de 1883, prevenía conservar y cuidar diligentemente esta clase de riqueza, cuyo texto demuestra la diferencia, o mejor la completa antítesis que existe entre las opiniones del Sr. Camacho y las expresadas en aquel documento pro el eminente y respetable hombre público Sr. Gamazo, que desempeñaba en aquella fecha la cartera de Fomento, y que quizá no tienen en la actualidad por su diversa manera de apreciar tan importantísimo problema.

...Lo mejor como había dicho Gamazo en la anterior orden, sería cuidarlos como riqueza de futuro. «Nuestros montes producen hoy al Estado, deducidos toda clase de gastos, un beneficio líquido de 15.190.732 pesetas: pues bien, si se mejora la administración de esa gran masa de propiedad; si se corrigen con mano enérgica y segura los abusos que en algunas comarcas pueden cometerse; si se aplican con celos las disposiciones legales que regulan su aprovechamiento y conservación y se discurren además otros medios que deben quedar a la iniciativa de nuestros gobernantes, es indudable que en plazo no lejano podría multiplicarse el producto de los montes sin detrimento de su integridad ni peligro de su extinción. Aquí tiene delineada el Sr. Camacho la tarea a que debe consagrar su iniciativa...

...si la entrega irreflexivamente al interés privado, condenándola a no tardía desaparición, habrá arbitrado por el momento unos cuantos millones, nunca tantos como piensa, que hallarán fácil e inmediata inversión, pero se habrá eliminado para lo sucesivo un ingreso seguro y constante, arrojando en la miseria a millares de infelices familias, hollando derechos que el poder ejecutivo debe respetar y extinguiendo en definitiva uno de los pocos manantiales de la riqueza nacional»¹⁴⁴.

Además de estos argumentos, Dato, arrojaba dudas severas sobre la política seguida hasta el momento por el ministro. En su discurso, hacía constar los años más críticos, en que la guerra carlista azotaba al país, y en los que se repetía de forma habitual un gran retraso en pagas a soldados, pese a su sacrificada labor. Años en que el Estado tenía en su haber enorme déficit y no se disponía de recursos para las atenciones de inmediata urgencia, y en que la deuda flotante crecía desmesuradamente, no se había echado mano de las medidas recaudatorias vía explotación forestal que se defendían y que Dato consideraba perjudicial a medio y largo plazo. Curiosamente, este, tal vez fue uno de los terrenos en los que Dato ofreció una imagen de sí más combativa, a lo largo de su carrera.

El conocido como «Gobierno largo» de Sagasta, tendría finalmente que abordar asuntos más urgentes. Aunque este era uno de los proyectos pendientes, la prioridad de los

¹⁴⁴ DATO IRADIER. Eduardo: *La venta de los...*, pp. 8-13. Tal vez resulte precipitado aventurarse, pero tal vez esta es, la primera referencia clara de Dato de forma pública a las repercusiones socio-económicas en los escalafones sociales más bajos ¿podemos estar ante indicios de lo que se convertirá en uno de los ejes políticos del futuro estadista? En Dato, este siempre es un factor que conviene tener en cuenta.

acontecimientos y de la realidad política del momento, marcarían inexorablemente el ritmo de la legislatura. Los ejes centrales sobre los que finalmente se centrará el ejecutivo de Sagasta durante esos años, serán otros: la Ley de Sufragio Universal (1890); la Ley del jurado (1888); legislación sobre asociaciones para las congregaciones religiosas y también para las de tipo social (1887); la Ley de desarrollo económico, de carácter librecambista; la reforma del Código Civil (1889) que permitirá el matrimonio civil, también será uno de los principales focos políticos; la reforma la Administración local; las reformas en la Hacienda; la reforma en la Administración Colonial; y, finalmente, las reformas en el ejército. Esta última se caracterizará por la instauración del servicio militar obligatorio, con la que los conservadores estarán en contra¹⁴⁵.

En cuanto al distrito de Murias de Paredes y las repercusiones directas que la legislación podría haber tenido para el mismo, no serían en ningún caso de significación. La propia legislación ponía límites bien definidos y se declaraban causas de excepción de la venta los siguientes casos: que las especies arbóreas de dichos montes fueran pino, roble o haya; asimismo, que los municipios alegaran que eran tierras de aprovechamiento común e indiscutible. En el distrito electoral de Murias de Paredes, los montes y puertos de pasto no eran, en la gran mayoría de los casos, de titularidad pública y en los que lo eran, sus municipios podían demostrar derechos ancestrales de uso. No obstante, la pobreza de las tierras y la roturación llevada a cabo con anterioridad, hacían de las tierras de la zona, un objetivo poco atractivo para potenciales compradores.

La apuesta política de Dato fue inteligente y oportuna, pero muy difícil de rentabilizar políticamente en su distrito electoral, debido a la ausencia de una significación notable de su distrito y, consecuentemente, al poco eco del debate que se pudiera suscitar. Manuel Rodríguez, el aventajado candidato liberal consiguió el escaño por Murias de Paredes en 1886. Este ejercerá como diputado a lo largo Del Gobierno de Sagasta, hasta 1890.

2.3. Crisis del gobierno Cánovas; Romero Robledo y la disidencia de Silvela.

El fallecimiento de Alfonso XII supuso un revulsivo en la política española del

¹⁴⁵ La Ley de Asociaciones del 30 de junio de 1887 abrió la posibilidad de legalizar, entre otras organizaciones, algunos sindicatos, como la UGT. Incluso, la masonería buscaría amparo legal en dicha legislación, para desarrollar sus actividades. El rechazo que Dato manifestaba a la legislación liberal sobre asociaciones, que recortaba algunos de los derechos de la Iglesia fue el desencadenante de que Dato abandonara la vocalía que detentaba en el Círculo Reformista, del que también formaban parte, Romero Robledo o Cánovas. A este último, que había entregado el Gobierno a Sagasta era, en última instancia, al que se le responsabilizaba de facilitar esta legislación. Véase la decisión de Dato de dimitir: *El Día*. 13 de abril de 1887. Núm. 482.

momento. La ausencia de la máxima representación institucional del país constituía un problema y la realidad constitucional existente en esos momentos, también. El hecho de que el monarca nunca hubiera refrendado la Constitución y que el propio Cánovas, auténtico artífice de la misma, tolerara y excusara tal situación, afirmando que la institución monárquica era anterior a la proclamación de dicha constitución, generaba una incertidumbre, hasta cierto punto, justificada. La primera repercusión de esta toma de postura tenía lugar en el partido auspiciador de tal situación, el Partido Liberal Conservador, fundamental para el régimen monárquico desde su reinicio.

Estamos todavía inmersos en lo que Martínez Cuadrado denominaba «ciclo configurador»¹⁴⁶ del orden de la Restauración, que él sitúa entre 1876 y 1890. En este marco, en una etapa inicial dominada por el Partido Conservador hasta 1881, se había llevado a cabo la tarea fundacional. Los liberales, que no olvidemos, albergaban bajo sus siglas a diversas agrupaciones tan variopintas como los «posibilistas» de Castelar, el partido Constitucional del general Serrano o el partido Radical de Ruiz de Zorrilla, se refundarían en unas únicas siglas en 1880, en el partido Liberal-Fusionista, del que Práxedes Mateo Sagasta sería su líder indiscutible. En junio de 1885, las dos corrientes todavía supervivientes, fusionista e izquierdista, conseguirían consensuar en torno al partido sus posturas; hecho que reforzaría el liderazgo de Sagasta. El 25 de noviembre de 1885 fallecía Alfonso XII. La reina estaba en espera de dar a luz un descendiente que aportara continuidad al trono. Esta circunstancia constituyó un momento clave. Con el partido Liberal ya consolidado en torno a Sagasta e integrador de gran parte del elenco de corrientes políticas procedentes de la revolución de 1868, se daban las condiciones óptimas para llegar a un acuerdo entre los dos grandes partidos dinásticos que revistiera de estabilidad al régimen monárquico.

El entendimiento entre Cánovas y Sagasta se materializó en el conocido como el «Pacto de El Pardo». Por este pacto se ponía en marcha lo que se dio en llamar el «turno», entre los dos grandes partidos; el Liberal Fusionista y el Liberal Conservador. Estos se turnarían pacíficamente en el poder y aceptarían las reformas y acciones de gobierno del partido que les hubiera precedido en él¹⁴⁷. Esta arquitectura política, a la par que aportaría una estabilidad y continuidad del orden monárquico y constitucional, conllevaría otra clase de problemas, ligados a la representatividad real de la voluntad popular y al clientelismo político

¹⁴⁶ MARTÍNEZ CUADRADO, Miguel: *La burguesía conservadora (1874-1931)*. Madrid. Alfaguara, 1974, pp. 22-25.

¹⁴⁷ *Ibidem*.

institucionalizado, de muy compleja solución.

Hemos hecho en el capítulo anterior algunas referencias a la crisis que en el seno de los conservadores se fueron generando a raíz del «Pacto del Pardo». En el foco de estas estaba la cesión de poder a los liberales, por parte de Cánovas. Esta vicisitud fue la que propició que Dato, apenas llegado a la élite política, experimentara un marcado sesgo hacia la corriente «crítica» con Cánovas. Resulta interesante que ahondemos en el contexto político de esta etapa.

En el equipo de gobierno presentado por Cánovas el 5 de julio de 1890, Silvela, al frente del Ministerio de Gobernación, se situó en la primera línea. Delante de él, dos importantes cuestiones: por una parte, gestionar el sufragio universal instaurado por Sagasta¹⁴⁸, ya fuera del poder; por otra parte, controlar el avance creciente de las masas obreras urbanas, mucho más difíciles de inducir que las rurales. Esta situación se veía potenciada por la creciente presencia del Partido Socialista Obrero Español, que había comenzado su andadura en 1881, el cual se había integrado en II Internacional con la presencia personal de su secretario general, Pablo Iglesias, en 1889. Situación análoga se estaba viviendo, con respecto a la movilización de las izquierdas, en gran parte de los estados europeos.

No obstante, y pese a las dificultades, Silvela contaba con algunos elementos importantes que por el momento conjuraban el posible peligro rupturista del sistema de «turnos»; el relativo «aburguesamiento» de los republicanos alejaba la posibilidad de un pacto con los socialistas. Fruto de ello, se habían unido en un frente común junto a liberales y conservadores, para frenar el avance de las izquierdas obreristas. En este sentido, resultó imposible a los socialistas alcanzar una cuota de representatividad suficiente, que probablemente hubiera sido beneficiosa para el país en términos de evolución democrática y de regeneración del sistema. El avance de los socialistas constituía en sí mismo un asunto de calado con el que los partidos dinásticos tenían recelos. En mayo de ese mismo año, dos meses antes de que se constituyera el nuevo gobierno de Cánovas, Pablo Iglesias vio reforzado su liderazgo interno al conseguir paralizar, con una convocatoria de huelga, a los obreros de Andalucía y de Cataluña. Por otra parte, presentó al todavía presidente Sagasta la reivindicación de las ocho horas laborales¹⁴⁹, adhiriéndose al 1 de mayo, como fecha

¹⁴⁸ Véase el capítulo anterior de este mismo trabajo. Ley de Sufragio Universal de 1890, p. 66.

¹⁴⁹ *El Socialista*. 30 de mayo de 1890, Núm. 221. Aparición del programa socialista con todos aquellos puntos que se habían convertido en sus bases reivindicativas. Entre otros, figuran las ocho horas laborales; la

emblemática de la conquista de derechos obreros¹⁵⁰.

El *1 de mayo*, como jornada reivindicativa, nació en 1886, cuando el paro de 80.000 obreros en Chicago desató incidentes violentos, los cuales dieron como resultado el inicio de lo que se repetiría posteriormente con demasiada asiduidad; la lucha entre sindicalistas y patronos». El origen de la situación lo encontramos en la negativa de Mc. Cormick, un poderoso industrial de la ciudad, en reponer en su puesto a numerosos miembros activistas de la reivindicación, una vez pasada esta. Las protestas se generalizaron ante esta situación y en una de ellas, estalló una bomba en medio de las fuerzas policiales, produciendo ocho víctimas mortales. En el juicio posterior, se condenó a la horca a cinco obreros y a otros dos se les condenó a trabajos forzados perpetuos, suicidándose al poco tiempo en prisión uno de estos últimos¹⁵¹.

En otro orden de cosas, la situación en el seno de los conservadores parecía estar condicionada por el distanciamiento entre Romero y López Domínguez en 1888, al fundarse el Partido Teocrático Integrista, en el que se integrará este último. Posteriormente, Romero Robledo «escenifica» su regreso al Partido Conservador cuando es nombrado ministro de Ultramar por parte de Cánovas. El retorno de Romero Robledo no sería «gratuito», sino que se había producido precedido por una crisis profunda en el seno del Gobierno. Este es un episodio muy controvertido y sazonado de numerosas versiones y matices por parte de los políticos coetáneos al mismo. Silvela sufría, hacía ya tiempo, una enorme pugna con Romero Robledo, el cual había ido consiguiendo lugares de preminencia próximo a Cánovas. De una forma u otra, el que detonó la «chispa» fue Silvela¹⁵², el futuro y admirado mentor de Dato. Este dimitía al evidenciarse la entrada de Romero Robledo en el Consejo como jefe de la facción que desde el principio de la Restauración acaudillaba. Este regreso supuso un auténtico revulsivo, y más cuando se disponía a encabezar de nuevo a sus seguidores dentro del partido. Así, una vez que se confirmó el regreso de este, salieron del Gobierno, Silvela,

prohibición del trabajo a menores de catorce años y seis horas para los comprendidos entre catorce y dieciocho; Supresión del presupuesto del clero y confiscación de sus propiedades, etc.

¹⁵⁰ La resultante de este episodio fue profundamente debatida y tratada en la II Internacional, a la cual acudió como hemos dicho Pablo Iglesias, y se acordó que a partir de entonces los días 1 de mayo se rememorarán los hechos acaecidos en Chicago, no existiendo por tanto, tradición alguna de dicha fecha conmemorativa, completándose esta como festividad obrera conmemorativa a partir de este momento, pudiendo concluir que la participación de los socialistas españoles, resultó esencial en la instauración de dicha festividad.

Es esencial comprender en profundidad el contexto para poder identificar a un Eduardo Dato, que como veremos posteriormente desarrollará la representación de la sensibilidad obrera en el seno del conservadurismo español, aportándole un sesgo marcado en este sentido. Silvela asimismo, figura preminente de la política española del momento, se convertirá en el referente del estadista a lo largo de los años posteriores.

¹⁵¹ FPI: *Nuestra Historia*. Periodo 1886-1890.

¹⁵² PERIS, Ramón: *op. cit.*, pp. 177-178.

Fernández Villaverde, secundando a Silvela, e Isasa y Fabié. Serían sustituidos por Concha Castañeda, el marqués del Paso de la Merced, Linares Rivas y Romero Robledo.

Como hemos afirmado, había precedentes a la situación. Los encontramos en el episodio mencionado anteriormente, protagonizado por la duquesa de Castro-Enríquez. De un mero asunto local se había pasado, en el calor del debate, a una auténtica conflagración parlamentaria y social de naturaleza clasista en todo el país. Si en principio solamente se juzgaba si la duquesa era culpable de ejercer malos tratos hacia su sirvienta, durante el transcurso de las discusiones se trasformaría el carácter del debate. Finalmente, el asunto a colación sería el despotismo anacrónico que sobre personas de menor extracto social ejercían algunas élites. La polarización de posturas hizo que los núcleos de la alta sociedad se agruparan en torno a la duquesa, y que el papel de muchos diputados se pusiera en entredicho al pedir al Gobierno que protegiera y reparara los ataques que el juez estaba recibiendo de la opinión pública.

De forma paralela, las irreconciliables corrientes en el seno de los conservadores se dedicaban la una a la otra una insólita hostilidad, encarnando Romero Robledo la defensa política de la duquesa¹⁵³ y Silvela, como no podía ser de otra forma, posicionándose antagónicamente al primero. Los hechos se habían precipitado cuando unos agentes habían encontrado en las proximidades de la Gran Vía madrileña a una muchacha en estado de shock y con visibles señales de violencia. Sin mayor repercusión inicial, la condujeron al juzgado del distrito, donde fue atendida por un médico. Tras recibir atención sanitaria, Juliana de San Sebastián, que así se llamaba aunque su apellido real era Reodolas, fue trasladada al juzgado, donde prestó declaración. Ante el juez explicó que la duquesa la había golpeado de forma reiterada a lo largo del tiempo que había trabajado a su servicio:

«Que desde el mes de enero del corriente año en que se halla en Madrid sirviendo a la señora duquesa de Castro-Enríquez para toda clase de servicio, dicha señora la ha venido golpeando diariamente y siempre que el servicio que hacía no era a satisfacción de la misma, la cual se valía para ello del primer objeto que encontraba a mano, y principalmente de sillas, palos de escoba y martillo, produciéndole tales malos tratos multitud de lesiones, las que no le han impedido día alguno dedicarse a sus ocupaciones habituales, pues no guardó cama un solo día ni la visitó médico alguno.

...Que hallándose el día 10 de junio último sirviendo a la mesa de la señora duquesa, por haber roto una sopera, dicha señora la maltrató golpeándola con una silla, por lo que, cansada ya de

¹⁵³ Cfr. *El Imparcial* (Madrid). 18 de junio de 1891. Ver el artículo con título «El discurso del Señor Romero». En él se recoge la intervención de Romero Robledo en Congreso y se pone en evidencia la toma de partido por la duquesa del que en definitiva, era todo un exministro de Gobernación de Cánovas. El propio Romero, en su intervención alude a un complot en el que sostiene que estaba preparada una conjura contra la duquesa, en connivencia con parte de la prensa.

sufrir tantas vejaciones, decidió escaparse de la casa, como así lo hizo cuando la mandaron fuera por otro plato, y estuvo vagando por diferentes calles desconocidas hasta que fue recogida sobre las tres de la tarde del mismo día por los mencionados agentes de la autoridad»¹⁵⁴.

Estas declaraciones fueron recogidas del bufete de Dato. Como habíamos afirmado con anterioridad, se hizo cargo de la defensa de la aristócrata cosechando un gran éxito forense¹⁵⁵. Al hacerse cargo de dicha defensa, Dato reflejó, ya por entonces, una evidente empatía con la aristocracia. Finalmente, el juez, vio indicios de delito y procedió a la detención de la duquesa, que por título nobiliario era «grande de España». Romero Robledo no escatimó calificativos a la decisión judicial y realizó punzantes declaraciones en contra de esta. No cabe duda de que el debate que se había suscitado en torno al caso, albergaba elementos de índole «clasista» dirigidos a asegurar, desde la demagogia, jugosas victorias políticas; pero no es menos cierto que los indicios de transformación social experimentados en España a final de siglo, creaban una conciencia particularmente sensible a los usos abusivos, que tenían lugar en algunos casos, por parte de la aristocracia para con sus trabajadores. En esta misma sensibilización, era puesta en tela de juicio la renuencia de la justicia a ejercer la igualdad de condición social en los pleitos que se celebraban¹⁵⁶. A Dato, el episodio de la defensa de la duquesa le causaría, ante una parte de la opinión pública, perjuicios durante años.

Con todo ello y en otro orden de cosas, como fruto de la situación creada, salieron a la luz las rencillas no resueltas dentro del Partido Conservador. Silvela no perdía la ocasión para ironizar en el Congreso acerca de las posiciones de Romero Robledo, lo que contribuía a que entre ambos se incrementara, todavía más, la distancia, hasta un punto irreversible. Lo más

¹⁵⁴ ARCHIVO BIBLIOTECA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. Archivo Dato (En adelante, ABRAH). Citado en: SECO SERRANO, Carlos: *De los tiempos de Cánovas*. Madrid. Real Academia de la Historia, 2004, p. 260.

¹⁵⁵ *El País*. 20 de octubre de 1891. Núm. 1.607. Publicación en el apartado de Tribunales y con el título de *La causa de la niña martirizada*, una noticia de cuatro líneas a una columna que dice (Continuación del artículo de la nota al pie de página de la página 3, de este mismo trabajo):

«En su turno de intervención, el abogado defensor Sr. Dato Iradier, hace uso de su habilidad oratoria, repasa todas las manifestaciones hechas por los testigos y siguiendo la información que sobre el asunto que da La Correspondencia, en su número del 25 de noviembre de 1891, termina su intervención elogiando las cualidades morales de la duquesa y condenando la campaña de difamación de que se la hizo víctima. Concluye pidiendo el sobreseimiento del caso o en otro caso, la absolución con toda clase de pronunciamientos favorables a la duquesa. El juez se reserva el derecho de dictar sentencia dentro de las veinticuatro horas que marca la ley. En la misma tarde, el juez dicta sentencia en la que fundándose en que no hay méritos suficientes para considerar responsable a la duquesa de las lesiones leves padecidas por Juliana, absuelve a doña Isabel Álvarez y Montes, duquesa de Castro-Enríquez, declarando de oficio las costas causadas».

¹⁵⁶ Extenso artículo publicado en *El Heraldo de Madrid*, el 13 de junio de 1891, en el cual se recogen no solamente los detalles de los acontecimientos, sino que también se trasluce una línea editorial explícita que denunciaba el plano de desigualdades, a la luz de otros pleitos de este tipo habidos en el pasado.

paradójico del asunto, para el caso de estudio que nos ocupa, es la asunción de Dato de la defensa de la duquesa en la fase final del proceso. Silvela, su mentor político, estaba ya alejado del Consejo y había dimitido al constatar el apoyo de la mayoría de diputados conservadores a Romero Robledo. El propio Cánovas, se cuidaba de hacer declaración alguna en apoyo de Silvela. La salida de Silvela del Consejo facilitaba la entrada de Romero Robledo en Ultramar y de Linares Rivas, su acólito, en Fomento.

Silvela, a pesar de las discrepancias, continuaba siendo un valioso activo político para Cánovas. No era un objetivo de este ver su imagen política desdibujada en un episodio de esta índole. Las circunstancias en las que se desarrolló todo el proceso, nos generan algunos interrogantes acerca de la actuación de Dato en un trance de marcado carácter político. En este sentido, la decisión de Dato de hacerse cargo de la defensa de la aristócrata y, al tiempo, de alinearse con Silvela, parecía poner de nuevo en juego piezas del ajedrez político que se jugaba en el seno conservador. Esta decisión, inteligente profesionalmente, pero un tanto bisoña e inoportuna en el terreno político, solamente se puede entender desde la empatía con la que el abogado se relacionaba con la élite social madrileña.

El tema contrajo una enorme polémica. Carlos Seco, por ejemplo, sostiene en que Silvela no había pretendido en ningún momento la condena de la aristócrata, sino libertad de acción a los tribunales, la ausencia de presiones políticas¹⁵⁷. Este capítulo se saldaba, por una parte, con una escalada en la tensión personal entre los dos líderes conservadores, Romero Robledo y Silvela; por otra parte, con la consolidación definitiva e irreconciliable de dos corrientes absolutamente polarizadas en su forma de entender la política del momento. Aquella situación ya apuntaba a la escisión definitiva que los silvelistas materializarían llegada la década siguiente.

Silvela detendrá la Presidencia, a los pocos años, de la mano de la Unión Conservadora, un partido creado y liderado por él mismo. A los pocos años, Silvela se erigirá como la figura prominente de los conservadores. Por el momento, su retirada del Gobierno podría responder a acuerdos en la cúpula del Partido Conservador; acuerdos propiciados por el propio Cánovas, aplicando criterios que él entendía que aportarían cierta estabilidad política al sistema¹⁵⁸. El posicionamiento entre los dos próceres, en disputa dentro del partido, constituía, para el estadista, una cuestión de segundo orden, a la que le dedicaba una atención

¹⁵⁷ SECO SERRANO, Carlos: *De los tiempos...*, p. 267.

¹⁵⁸ Tal vez Cánovas, como auténtico «arquitecto» de la Restauración, era consciente de las debilidades de la misma y sabía que debido a ellas no podía prescindir de ningún hombre de los situados en la vida primera línea política del país.

relativa. En esta clave, podemos encontrar sentido al nombramiento de Fernández Villaverde, muy próximo a Silvela, en Gobernación, y a la aceptación, por parte de Dato, de la defensa de la duquesa, tras el agrio debate abierto, no siendo consciente de mayores consecuencias. Es más, el nombramiento de Dato como subsecretario en Gobernación, por el propio Fernández Villaverde, pudo haber causado alguna clase de reacción negativa en el Consejo, pero no fue así. Dicho nombramiento tendrá consecuencias funestas para Romero Robledo, como veremos más adelante.

Hacerse cargo de la defensa de Castro-Enríquez constituyó una apuesta de progreso profesional por parte de Dato. En las elecciones de febrero, había salido elegido diputado por Murias de Paredes¹⁵⁹ tras algunos años de exclusión parlamentaria en favor de los liberales, que le habían ganado el distrito. La inoportunidad política resultante de hacerse con la defensa de una aristócrata en un caso de funesta prensa social, era indiscutible para su incipiente carrera¹⁶⁰. Lo cierto, es que Dato había entrado de lleno en la primera línea del «juego» político. La inmersión en la batalla política fue un proceso paralelo e interconectado con el gran desarrollo profesional que él experimentó durante esos años. Las posibilidades que le vinieron de la mano del prestigio laboral, le permitieron, ni más ni menos, que tomar distancias con respecto a las prácticas «caciquiles» más abruptas, y, de este modo, prescindir en su trayectoria de las cargas o «hipotecas» inherentes al mismo que le pasaran facturas a destiempo.

La trascendencia de todo el episodio Silvela-Romero Robledo en la carrera de Dato, no estriba en los hechos acaecidos por sí mismos, sino en la derivación política de ellos. En este sentido, resulta muy interesante que su nombre empezaba a valorarse como posible sustituto de Sánchez Toca en la Subsecretaría de Gobernación¹⁶¹, que según rumores pasaría al Ministerio de Instrucción Pública¹⁶², afectado con la marcha de Silvela del Ministerio homólogo. A partir del abandono del Ministerio de Gobernación por parte de Silvela, los acontecimientos se precipitaron y siguieron una intensa secuencia para Dato; el sustituto en dicho ministerio fue José de Elduayen, el cual no duraría más de ocho meses en el mismo,

¹⁵⁹ SDCD: Archivo del Congreso, *Histórico de diputados*. Dato Iradier, Eduardo. Relación de elecciones en las que fue diputado.

¹⁶⁰ Es importante señalar, que una característica personal de Dato era la habilidad de saber guardar su interior haciendo uso de una «desconcertante» simpatía, sobre todo ante personas desconocidas para él. Esto lo afirma el académico de la RACMP, León Martín-Granizo refiriéndose a Dato en su discurso en la Academia en noviembre de 1956.

¹⁶¹ *El Día*: Madrid. 18 de octubre de 1891. Núm. 4.124

¹⁶² *El Heraldo de Madrid*. Madrid. 18 de octubre de 1891. Núm. 352

debido a la enorme presión de incipientes huelgas obreras de corte anarquista¹⁶³, Además de esto, se produce en su periodo un salto cualitativo del catalanismo¹⁶⁴. La celebración en Manresa, el 25 de marzo de 1892, del Congreso en el que se aprobaron las bases de la «Unión Regional Catalana», tuvo una repercusión importante en los gobiernos sucesivos, y de modo particular en los Ministerios de Gobernación, como en el detentado por Dato en 1899 y 1900. Estas circunstancias las analizaremos más adelante¹⁶⁵.

Elduayen, finalmente, fue sustituido por Fernández Villaverde, ministro de Gracia y Justicia en el Gobierno de Cánovas. Era próximo en ideas y afectos a las tesis del primero. Villaverde ofreció la Subsecretaría de Gobernación a Dato, con lo cual se consumaba el primer paso de este a lo que podemos considerar como la «órbita» ministerial, a la que de una forma o de otra, ya permanecería ligado durante el resto de su vida. El largo interregno hasta las elecciones de 1891 no resultó inerte para Dato. Continuó cultivando de modo realmente eficaz sus relaciones sociales y políticas, de manera que, aun sin detentar representación política, no dejó de participar en actos oficiales de relativa entidad. Es el caso del acto de presentación del curso 1891-1892 en la Real Academia de Jurisprudencia¹⁶⁶, al que asistió en compañía de Silvela, Urquiola, Canalejas, Aguilera y algunos otros conocidos políticos.

Silvela y Romero Robledo aglutinaban, en torno a sus liderazgos, las principales, y divergentes, sensibilidades dentro del partido. Si los más pragmáticos e inmovilistas, en cuanto a la concepción de la estructura política se refiere, se adherían a las tesis de Romero Robledo, un perfil de jóvenes aristócratas, acomodados y católicos constituían los apoyos más entusiastas de las tesis de Silvela¹⁶⁷. Dato formaba parte, incuestionablemente, de este último grupo. Podríamos hacer, por lo tanto una lectura tipológica en cuanto a su trayectoria. La adscripción a una u otra corriente no se producía únicamente por una mera afinidad ideológica, sino que finalmente respondía también a un perfil sociológico. Así, en el marco del relevo generacional existente en el conservadurismo español del momento, Dato representaba un tipo de político caracterizado por una procedencia social ciertamente no elevada, aunque acomodada, una formación académica importante y un estatus financiero

¹⁶³ Especialmente, se producen sucesos sangrientos en Jerez de la Frontera, fruto de enfrentamientos entre las fuerzas del orden y campesinos, que asaltan la ciudad.

¹⁶⁴ *La Época*. Madrid. 25 de marzo de 1892. Núm. 14.209.

¹⁶⁵ Las bases aprobadas en el Congreso Catalanista giran en torno a la oficialidad de la lengua catalana en el territorio, las atribuciones regionales y centrales en cuanto a administración política y algunas reivindicaciones hacendísticas y empresariales.

¹⁶⁶ *El Liberal*: Madrid. 1 de noviembre de 1891. Núm. 4.617.

¹⁶⁷ CARR, Raymon: *España 1808-1939*. Barcelona, 1970. 2ª ed., p. 351, citado en: PORTERO. Florentino: «Francisco Silvela, jefe del conservadurismo español.» *Revista de Historia contemporánea*, 1983, p. 2.

medio alto.

Podemos considerar que Dato supo tomar cierta distancia con respecto a los sectores más tradicionalistas e inmovilistas del sistema que cohabitaban en el conservadurismo español. Su adscripción al «silvelismo» respondía a una lógica relativamente reformista¹⁶⁸, aunque alejada de cualquier ribete perturbador o disruptivo en términos del orden político. Lo que en principio había sido una acercamiento al intelectual conservador, se convertirá con el paso tiempo en una estrechísima relación. A partir de las elecciones de febrero de 1891, la presencia de Dato en el Congreso será una constante y, paralelamente, el estrechamiento de las relaciones con Silvela, el cual será considerado por el propio Dato como su «mentor» político.

No obstante, que la convergencia entre Dato y Silvela se encontraba por aquellos días en una fase primaria, lo demuestra el episodio que con el candidato silvelista José Campillo, tendrá lugar en León. El gobierno, de la mano del ministro de Gobernación, Silvela, apoyó a José Campillo¹⁶⁹ como candidato por la localidad de Valencia de Don Juan. Este nombramiento fue recurrido, ante el propio Cánovas, por Dato y por el cacique Chicarro, quien insistía en sustituir a Campillo por Martínez Alonso, con quien mantenía, curiosamente, una relación de parentesco familiar¹⁷⁰. Sumado a ello, como si de un asunto de parentela se tratara, Martínez Alonso había sido, «casualmente», pasante en el bufete de Dato¹⁷¹. En la provincia de León se formó tal enredo, que el gobernador civil de la provincia obligó a los candidatos a acatar las directrices emitidas desde Madrid. Silvela cedió en esta ocasión ante las presiones de Chicarro y de Dato¹⁷².

Dos pueden ser las lecturas posibles sobre de las actuaciones de Silvela y de Dato. En cuanto al primero, se evidenció una tolerancia inusual con las presiones de manifiesto carácter caciquil. La inhibición por parte de Silvela, como ministro de Gobernación, en un asunto que debía dirimir la junta del partido en la provincia de León, resultaba confusa. Los criterios esgrimidos por Silvela en el asunto apuntaban ya a valoraciones que se convertirían en los ejes principales de su discurso político, sobre todo a partir de su abandono del Ministerio en noviembre de 1891. Curiosamente, las razones esgrimidas por Silvela para mantener la

¹⁶⁸ Posteriormente surgirá, con Silvela, el concepto de «revolución desde arriba», el cual Maura convertirá en bandera política; aunque habrá que esperar más de diez años para ello.

¹⁶⁹ *La Época*. Madrid, 30 de septiembre de 1890. Núm. 13.684.

¹⁷⁰ *La Iberia*. Madrid, 11 de octubre de 1890. Núm. 12.121.

¹⁷¹ *Ibidem*.

¹⁷² *Ibidem*.

oposición a Martínez, giraban en torno a una suerte de clientelismo político que resumaba su designación. En este caso eran sus vínculos familiares con Chicarro y laborales con Dato¹⁷³. Este circuito de «vasos» comunicantes respondía a una realidad frecuente en la designación de los candidatos, fueran del partido que fueran.

Este episodio, entre otros, pone de manifiesto algunas realidades. La aproximación a Silvela, por parte de Dato, es paulatina y gradual, como hemos visto a lo largo de este capítulo. Durante sus primeros años en política responde a contactos puntuales que, con el tiempo, se irán tornando en más estrechos. Sangro y Ros de Olano, eminente académico de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, de la que Dato también formaría parte posteriormente, considera a Silvela la fuente de la que Dato acaba nutriendo su discurso, bebiendo de diversos escritos de este anteriores a 1890¹⁷⁴. Será a partir de 1892, año en que Dato detentará la Subsecretaría de Gobernación, cuando este experimente un sesgo más definido hacia las tesis silvelistas. A partir de dicho momento, Dato enfoca con un carácter mucho más comprometido su militancia con las mismas¹⁷⁵.

En cuanto a la idea latente con respecto a esta primera etapa política de Dato, como también afirma Seco, se ha cometido un error de reduccionismo en parte de las referencias que al respecto existen. Se ha limitado su análisis historiográfico a dos etiquetas: por una parte, la de «idóneo», vinculada a su polémico acceso a la Presidencia del Gobierno en 1913 y, por otra parte, la de hábil «trepador» en el terreno político y social. Tópico este último, tan arraigado, que, a pesar de resultar relativamente cierto, pasa por encima numerosos matices que no debemos dejar de considerar. Sí que el acceso de Dato a la política, en sus primeros estadios, evidenciaba procedimientos totalmente estandarizados en su tiempo, como no podía ser de otra forma. Resultaba imposible el acceso a la política de otro modo. Dato representaba un perfil de su tiempo, de su momento, seguía un patrón absolutamente estereotipado, en cuanto lo que se refiere a los inicios de cualquier diputado electo del momento.

En el terreno económico, Dato continuaba experimentando un notable incremento

¹⁷³ *Ibidem*.

¹⁷⁴ RACMP: *Dato, un estadista social*. Discursos leídos en la Junta Pública del martes 20 de noviembre de 1956 en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas por parte de Pedro Sangro y Ros de Olano, en que se destaca la figura de Dato. Una de las obras de Silvela que constituyeron una auténtica referencia en Dato, fundamentalmente en su vertiente social, fue la siguiente: *Introducción a las cartas de sor María de Agreda*.

¹⁷⁵ Afirma Carlos Seco en este sentido, en: SECO SERRANO, Carlos: *Perfil político y humano de un estadista de la Restauración...*, p. 29:

«Políticamente, Dato encarna uno de los aspectos más interesantes del regeneracionismo. Su trayectoria pública, a partir de 1892 –cuando era ya figura prestigiosísima del foro–, se vincula a la afirmación ética de Francisco Silvela, contra la corrupción generalizada que los modos políticos había traído la reimplantación del sufragio universal, por obra de Sagasta en 1890»

patrimonial, así como un aumento de predicamento en las esferas del poder. Un momento singularmente significativo en esta trayectoria de progreso fue el protagonizado por el hacendado bolsista Pedro Álvarez Carballo. Este contrató a Dato con el fin de que este gestionara sus múltiples y lucrativos negocios. Su notoriedad comenzaba a prodigarse¹⁷⁶ y su nombre empezaba a sonar en los pasillos del Congreso como candidato a ocupar un «*alto cargo en la administración*» en el nuevo gobierno presidido por Cánovas¹⁷⁷. A pocos meses de las nuevas elecciones de febrero de 1891, la proclamación de candidatos y la toma de posiciones acentuaron las disensiones en las filas conservadoras. En este sentido, Dato gozaba ya, pese a no detentar escaño en aquellos momentos, de un notable predicamento y, en círculos conservadores, apenas se dudaba de su inclusión en las listas. Su nombre ya empezaba a prodigarse en círculos nucleares del escenario político¹⁷⁸.

2.4. Dato, de nuevo diputado. Las elecciones del 1 de febrero de 1891 y el breve gobierno de Cánovas.

Tras consolidar su carrera profesional y haberse iniciado en el particular «tablero de juego» de la representatividad política, Dato ya no es un advenedizo. No sería adecuado pretender un juicio historiográfico sobre Dato aplicando parámetros actuales de evaluación de «calidad» democrática y de libertades. No nos equivoquemos; Dato fue un hombre nacido en el sistema, formado por el sistema y con una proyección definida hacia el continuismo. Independientemente de las reformas que auspiciara, o del regeneracionismo militante, su fidelidad hacia la Monarquía y la Constitución eran indiscutibles. Disuadámonos de la tentación de buscar en Dato un reformista sistémico. Recalcar esta idea es fundamental.

Llegado febrero de 1891, Dato concurrió de nuevo a las elecciones por Murias de Paredes. En esta ocasión, lo hizo sin apenas oposición política. La causa de esta ausencia de contrincante estribaba en el enorme apoyo que se desplegó en torno a su candidatura, tanto por parte de los alcaldes, como por parte de los poderes económicos locales. Rodríguez, su principal competidor, ante tal despliegue, rehusó presentar su candidatura. No es necesario

¹⁷⁶ Ver el reconocimiento como abogado mercantil que de Dato hace a título póstumo el académico Tomás Montejo y Rica en: MONTEJO Y RICA, Tomás: *Necrología del Excmo. Sr. Don Eduardo Dato Iradier. Individuo de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Necrología leída ante la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en la sesión del 24 de enero de 1923*. Madrid. Establecimiento tipográfico de Jaime Ratés, 1923. pp. 18-19.

¹⁷⁷ *La Correspondencia de España*. 6 de julio de 1890. Núm. 11.780.

¹⁷⁸ *La Dinastía*. 25 de enero de 1891. Núm. 3.839. En noticia referente al entierro del Marqués de Huelves, aparece Dato, ya mencionado como uno de los «relevantes» miembros del Partido Conservador que asisten al acto fúnebre.

reincidir en los pormenores del sistema representativo y sus marcadas carencias. Virtudes y carencias que son plenamente integradas en la trayectoria con la que Dato iba evolucionando¹⁷⁹. El resultado de las elecciones a nivel estatal, fue el siguiente: conservadores, 271 diputados; liberales, 95 diputados; romeristas, 13 diputados; fracción liberal de Cristino Martos, 8 diputados; republicanos, 29 diputados; carlistas, 6 diputados; independientes, 3 diputados. Cánovas pondrá a Alejandro Pidal en la Presidencia del Congreso; a Martínez Campos, en la del Senado.

Los diputados que obtuvieron escaño en la provincia de León tras las elecciones de febrero, son los siguientes: Por León, Azcárate, republicano; por Astorga, Luengo y Prieto, conservador; por La Bañeza, Casado Mata, conservador; por Ponferrada, marqués de Retortillo, conservador; por Murias de Paredes, Eduardo Dato¹⁸⁰, conservador; por Sahagún, Cortezo, conservador; por Villafranca del Bierzo, el marqués de Peñafiel, conservador; por la Vecilla, Merino, fusionista¹⁸¹.

La apertura de Cortes tuvo lugar el 2 de marzo de 1891, bajo la presidencia de Alejandro Pidal y Mon. En la misma sesión se eligió la comisión de actas, de la que pasaron a formar parte los siguientes diputados: Aureliano Linares Rivas como presidente, Gamazo, Azcárate, León y Castillo, el marqués de la Vega de Armijo, Maura y Cavestany y, finalmente, Dato. Su primera defensa en el Salón de Sesiones fue la concerniente a la circunscripción de Murcia, de la cual procedía ni más ni menos que el presidente del Consejo de Ministros, Cánovas, junto a González Conde¹⁸² y el republicano Melgarejo y Escario¹⁸³. El ex ministro y experimentado diputado López Puigcerver¹⁸⁴ decidió impugnar el dictamen

¹⁷⁹ Ver BRENAN, Gerald: *El laberinto español. Antecedentes sociales y políticos de la Guerra Civil*. Vol. I, pp. 35-36. El sistema político en la Restauración era fraudulento en esencia: El gobernador civil preparaba a los ayuntamientos a la orden del ministro. Si los designados, por una causa cualquiera, no eran elegidos, se buscaba un motivo por el que retirar el acta a los que «erróneamente», habían salido en las votaciones.

Los ayuntamientos mientras conformaban la lista de votantes solo con los que se suponía que iban a votar a las listas oficiales. Si no había suficientes votos electores como para dar validez a la lista propuesta, se repetía la votación una y otra vez, hasta que fuera validada. Se dieron numerosas ocasiones en que para completar listas de votantes, se recurrió a personas ya fallecidas. Una o de estos episodios incluyó en una ocasión a todos los enterrados de un cementerio, unas setecientas personas, y siendo uno de los criterios para ejercer, saber leer y escribir, se dio el caso de que la gran mayoría habían sido analfabetos en vida, por lo tanto, comenta Brenan de forma irónica «aprendieron a leer después de muertos».

¹⁸⁰ Véase: *La Estafeta de León*. 14 de enero de 1891.

¹⁸¹ *La Iberia*. 3 de febrero de 1891. Núm. 12.803.

¹⁸² Cacique de Murcia por aquel entonces.

¹⁸³ SDCD: *Serie documentación Electoral*: 105, núm.33.

¹⁸⁴ SDCD: *Serie documentación Electoral*: 105, núm. 31. Véase la trayectoria de dicho diputado: ministro de Hacienda 02/08/1886 a 14/06/1888; ministro de Hacienda 14/06/1888 a 11/12/1888; ministro de Gracia y Justicia 21/01/1890 a 05/07/1890; ministro de Gobernación 14/10/1893 a 12/03/1894; ministro de Fomento 04/11/1894 a 23/03/1895; ministro de Hacienda 04/10/1897 a 18/05/1898; ministro de Hacienda 18/05/1898 a 04/03/1899; ministro de Gracia y Justicia 15/11/1902 a 06/12/1902; ministro de Gracia y Justicia

sobre Cánovas¹⁸⁵, abriéndose un debate en el que Dato, salió relativamente exitoso¹⁸⁶, exhibiendo una notable capacidad de oratoria para contrarrestar los argumentos del oponente. Pesa a su juventud y poca experiencia su intervención supuso un «golpe de efecto», por el cual le felicitaría el propio Cánovas, entre otros diputados¹⁸⁷. El debate en torno a las actas, dado el gran número de ellas que se falsificaban, siempre resultaba polémico. El poder que exhibían los grandes partidos dinásticos en el Congreso, a la hora de porfiar por los dictámenes favorables a los suyos, jugaba un papel determinante en este sentido¹⁸⁸.

Así, la actuación llevada a cabo por Linares Rivas, como presidente de la Comisión, o de Dato, como defensor de las actas conservadoras, durante el 9 de marzo, fue crucial. En el debate del 9 de marzo, Puigcerver afirmaba que para facilitar el triunfo de Cánovas en Murcia se había hecho votar a policías y a empleados varios de la Administración, en su favor. El diputado también afirmaba que también se había extraviado el acta de una sección, la cual se había presentado en blanco en el Congreso. A esto, había que añadirle el hecho de que el Partido Conservador había hecho que Cánovas representara a Murcia por temor a perder el distrito con otro candidato de menor porte. A lo largo del debate, Dato conseguía aportar respuestas suficientes para poder dar la vuelta al argumento del opositor. Así, afirmaba que ninguno de los electores de su distrito había presentado queja alguna, sino tan solo él, sugiriendo que tal acción podía estar encaminada a demostrar su electorado su capacidad combativa ante el todopoderoso Partido Conservador¹⁸⁹.

31/10/1905 a 01/12/1905.

¹⁸⁵ *La Época*: 8 de marzo de 1891. Núm. 13.839, p. 3.

¹⁸⁶ Este momento parlamentario resulta interesante. El propio Puigcerver se refería a la expectación que le causaba un diputado novel y «hábil» como «Dato», que era el encargado de darle respuesta desde la Comisión. Véase: SDCD: *Diario de Sesiones del Congreso*, Legislatura 1891-1892. 9 de marzo de 1891. Núm. 7, p. 72. Afirmaba:

«Esto es tan evidente, que yo que conozco la inteligencia, el ingenio y la habilidad del Sr. Dato, que según creo es el individuo de la Comisión encargado de contestarme, estoy lleno de curiosidad por ver cómo S. S. (...)».

Por su parte, Dato entró a fondo en los detalles de cuatro de las cincuenta y tres secciones de Murcia que se habían intentado impugnar. Su papel en la díscola cuestión no era fácil. Si afirmamos que tuvo un relativo éxito no lo es tanto por su capacidad expositiva, sino por las dificultades propias de dar respuesta a las acusaciones como las que Puigcerver vertía: votos que entraban por una ventana, interventores de mesas con quince y dieciséis años de edad...Tristemente, eran ejemplos que se repetían en los procesos electorales y cuya defensa resultaba muy complicada. Para analizar el discurso de Dato, véase: SDCD: *Diario de Sesiones del Congreso*, Legislatura 1891-1892. 9 de marzo de 1891. Núm. 7, pp. 73-75. Puigcerver, tras el discurso de Dato, manifestaría la ausencia de respuestas que Dato dio con respecto a la nulidad de las actas impugnadas.

¹⁸⁷ PERIS, Ramón: *op. cit.*, p. 175.

¹⁸⁸ *El Liberal*. Madrid, 4 de marzo de 1891. Núm. 4.278. Noticia en portada sobre el inicio del debate.

¹⁸⁹ *La Unión Católica*. 9 de marzo de 1891. Núm. 1.128. El diputado Puigcerver no tiene intención de anular las actas, pero hace referencia el constante estado corrupto de los procedimientos electorales de los grandes partidos del momento, sugiriendo incluso cierta connivencia entre el Partido Conservador y los republicanos, con el fin de mantener el statu quo de la región, y de ahí el dictamen favorable al también diputado, Melgarejo.

Durante la junta de diputados, Dato fue ponente y defensor de los dictámenes de los siguientes distritos electorales: Almería, Santa Cruz de Tenerife, Don Benito, Ronda, Chelva, Balaguer, Vitigudino, Trujillo, Astudillo, La Carolina, La Bisbal, Holguín, Cañete, Puerto de Santa María, San Feliú de Llobregat, Manresa, Colegio especial de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, Valsameda, Fonsagrada y Tarrasa. El ejercicio de esta defensa, constituyó para él un nuevo «campo» en el que ejercitarse, pues hubo de contender con experimentados diputados. Al parecer, se solicitaba con insistencia sus servicios¹⁹⁰.

No debemos olvidar que esta comisión formaba parte y servía, en cierto modo, al «engranaje» del particular sistema representativo. Tenía como objeto arbitrar en las disputas por las actas que, tras los periodos electorales, solían producirse. Acusaciones de las más diversas irregularidades eran las que se ponían sobre la mesa para impugnar las actas de adversarios. Los miembros de la comisión no eran, ni más ni menos, que los encargados de determinar a quién se le otorgaba el acta y a quién no, una vez iniciada la impugnación. Si como decía Brennan, el sistema de la «Restauración era fraudulento en esencia»¹⁹¹, Dato participaría como uno de los «guardianes» del mismo en una de los órganos principales que establecían un filtro final, ya llegados los resultados al Congreso.

Finalizadas las elecciones de 1891, se inició un proceso que habría de culminar con otra enorme «tormenta» en el seno de los conservadores, en cuyo partido, con diecisiete años de vida, habrá de producirse una dolorosa escisión fruto de un distanciamiento paulatino entre las diversas corrientes internas, como ya hemos señalado con anterioridad. Las divergencias giraban, en esta ocasión, alrededor de la esencia misma del sistema; el mecanismo de representatividad popular y su control. Silvela, detentando el ministerio de Gobernación, se comprometió a respetar escrupulosamente la Ley Sagasta referente al sufragio universal, de 1890. Los conservadores, contrarios absolutamente a dicha legislación electoral, confiaban en ejercer un control de las masas de votantes similar al que se había aplicado hasta el momento. La perversión del contexto estribaba, precisamente, en manejar a conveniencia una ley que, a priori, pretendía aportar un empuje democrático a una sociedad carente de representatividad real. Para ello, los conservadores detentaban el poder; ahora bien, Silvela, ministro clave para ejercer este control, albergaba ya, en 1891, una evidente desafección con respecto al estilo exhibido hasta el momento por los conservadores, preconizado, principalmente por Romero

¹⁹⁰ PERIS, Ramón: *op. cit.*, p. 176.

¹⁹¹ BRENNAN, Gerald: *El laberinto...*, p. 35.

Robledo¹⁹².

Las elecciones de 1891, conllevaron un punto de inflexión en la incipiente carrera política de Dato; por una parte, ayudaron a consolidar su prestigio político dentro del partido y, por otra parte, alcanzaría junto a Azcárate en León, un estatus de «intocable»¹⁹³ en su distrito. Con ello conjuraba definitivamente el peligro que Manuel Rodríguez, propio del lugar y vencedor en 1886, podía representar en representación de los liberales. Era muy difícil que llegado a ese punto de arraigo, fuera desalojado del mismo. Sus victorias como candidato por Murias de Paredes serán ininterrumpidas hasta 1915, año en que trasladó su candidatura a Vitoria, distrito por el que saldría elegido diputado hasta 1921, año de su magnicidio.

¹⁹² LLANOS Y TORRIGLIA, Félix: *Francisco Silvela. Artículos, discursos, conferencias y cartas*. Tomo I. Madrid. Mateu Artes Gráficas, 1922, p. 369-371. Silvela se preguntaba, tras hacer referencias al regreso de Romero Robledo al partido:

« ¿Puedo yo ser Ministro de esa política?— escribía Silvela en Agosto a Villaverde, que era Ministro de jomada—. Evidentemente, no. ¿Puedo exigir que los demás se sometan a mi criterio? (...)».

¹⁹³ LUCAS DEL SER, Carmelo: «Cultura política y movilización en León durante la Restauración. La elección de diputados a Cortes de 1891». *Tierras de León: Revista de la Diputación Provincial*. Vol. 38. León. Núm. 109-110. 1999-2000, p. 186.

3. DATO, SUBSECRETARIO DE GOBERNACIÓN DE LA MANO DE RAIMUNDO FERNÁNDEZ VILLAVERDE.

"Villaverde, el joven Dato y, sobre todo, Silvela, discreparon de Cánovas (...)"¹⁹⁴

Llegado 1892, las disensiones existentes en el Partido Liberal Conservador liderado por Cánovas, condicionaban marcadamente el ritmo político del país. La crisis ministerial producida en junio y el consiguiente cambio en Gobernación, propiciaron el pistoletazo de salida «oficial» del silvelismo, como corriente disidente dentro del partido. Esta disidencia se convirtió en irreversible en diciembre, al caer el gobierno de Cánovas. La crisis producida en 1892 propició el alineamiento definitivo de Dato con una disidencia que se ya se articulaba con una apreciable cohesión en torno a Francisco Silvela. Este alineamiento con el silvelismo conllevó al apartamiento de Dato de toda responsabilidad de gobierno hasta 1899. Pasados casi tres años del asesinato de Cánovas, Silvela encabezaría un gobierno de factura propia en el que contaría con el abogado para uno de los puestos más comprometidos en el mismo.

Vayamos por partes.

Cánovas, en 1891, al constituir su gobierno, nombró como ministro de Gobernación a Elduayen, el cual apenas llegado el verano de 1892. La causa de su dimisión vino originada por una huelga de telegrafistas producida a finales de junio, la cual había dejado sin comunicaciones telegráficas a todo el país durante días. Estos, los telegrafistas, gozaban de algunos incentivos por cada telegrama enviado, que Elduayen pretendía retirar. Ante la persistencia de la huelga, Elduayen propuso al Consejo de ministros la disolución de dicho organismo. Al no encontrar apoyo en el resto de ministros, decidió dimitir¹⁹⁵. Su sustitución por parte de Fernández Villaverde en el ministerio de Gobernación vino inmediatamente seguida del nombramiento, por parte del nuevo ministro, de Dato como subsecretario de Gobernación.

Este nombramiento de Dato, de alguna manera, estaba sutilmente vinculado a la disputa existente entre silvelistas y romeristas. La disputa abierta entre las dos corrientes conservadoras se extendía por cualquier clase de campo político y social en la que alguna de ellas pudiera recalar. En esta ocasión, el punto de mira se había puesto sobre la

¹⁹⁴ ARRANZ NOTARIO, Luis: «Silvela, Maura y el reformismo conservador». En: PENDÁS GARCÍA, Benigno: *Antonio Maura, en el centenario del «gobierno largo»*. Madrid. FAES, 2009, p. 74.

¹⁹⁵ MARTÍN ALONSO, Aurelio: *Diez y seis años de Regencia. María Cristina de Habsburgo-Lorena (1885-1902)*. Barcelona, Casa Editorial Viuda de Luis Tasso, 1914, pp. 122-124.

administración madrileña, encabezada por el alcalde Alberto Bosch y Fustegueras, muy próximo a Romero Robledo. En dicho consistorio se habían venido produciendo sonoros escándalos vinculados a irregularidades en la gestión de presupuestos y al cobro irregular de diversos impuestos y tasas municipales. El asunto, convenientemente removido por el conde de Romanones, comenzaba a poner en peligro la continuidad del gobierno de Cánovas. La prolífica difusión del asunto por parte de la prensa obligó a Cánovas a adoptar medidas «contundentes» y públicas. Esta era la única forma de poner fin a una crisis de credibilidad a la que él mismo se enfrentaba.

La inacción del gobierno ante el asunto había propiciado que existiera una percepción generalizada de que este mantenía cierta tolerancia con respecto a las corruptelas. El nombramiento de Fernández Villaverde, político de enorme prestigio moral, constituyó el primer paso de la respuesta radical con la que Cánovas pretendía redibujar la imagen de su gobierno. Villaverde, apenas llegado al ministerio, nombro a Dato como subsecretario de Gobernación. Su misión principal y pública, como requería la «necesaria» respuesta, sería, nada más y nada menos, que la realización de una auditoría y un posterior informe detallado sobre la administración del ayuntamiento. El informe, posteriormente conocido como *La Memoria* de Dato, cobrará una gran relevancia, convirtiéndose en el arma arrojadiza que, precisamente, acabará con el gobierno de Cánovas.

3.1. La investigación del ayuntamiento de Madrid. Crónica de una reyerta política.

Las primeras denuncias de corrupción en el ayuntamiento de Madrid se habían originado durante el Gobierno presidido por Sagasta hasta julio de 1890. Romero Robledo, en acalorados debates sobre el tema, había exigido del Gobierno liberal reacciones contundentes, acusando continuamente a dicho gobierno de una sospechosa indiferencia ante los graves hechos. Tras la caída de Sagasta, las críticas se invirtieron y continuaron por parte de los liberales, pues los primeros habían pasado a la oposición y los segundos al gobierno. El desalojo de Silvela del Consejo¹⁹⁶, debido a la disputa interna mantenida de forma constante con Romero Robledo, había conseguido alimentar los anhelos de «venganza» de los liberales. Romero Robledo, nombrado ministro a partir de la salida de Silvela, se había erigido como el adalid de la anticorrupción, castigando duramente al gobierno liberal, era ahora el objetivo de las críticas. El círculo acabó de cerrarse al ser nombrado Alberto Bosch Fustegueras, político

¹⁹⁶ Precisamente, la determinación de Silvela de abandonar el Gobierno encabezado por Cánovas se materializa definitivamente al permitir este el regreso de Romero Robledo al partido y al gobierno, tras haberlo abandonado en su día, con el fin de iniciar una nueva aventura política al margen del mismo.

muy próximo a Romero Robledo, alcalde de Madrid.

3.1.1. Los precedentes del asunto.

Vayamos a los hechos. Para entender el origen de la controversia hay que remontarse a abril de 1892. La capital del país se preparaba para la celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América. Bosch, el alcalde, propuso para los actos festivos un desmesurado presupuesto de millón y medio de pesetas de la época, el cual resultaba totalmente desmesurado. Plenamente consciente de la desproporción del plan de gastos, reunió a los concejales afines con el objeto de aprobarlo rápidamente. Aunque en minoría, debido a la ausencia de resto de ediles, también llamó a la prensa para «certificar» la aprobación de su programa. La estrategia de Bosch consistía en aprobar el plan y poner de su parte, con la ayuda de la prensa afín, a una opinión pública que comenzaba a ser consciente de lo desorbitado del dispendio¹⁹⁷. La reacción general, dando muestras de un severo descontento, obligó a Bosch, en un marcado giro populista, a recortar el presupuesto a medio millón de pesetas. El millón restante lo comprometería a la financiación de intervenciones sociales y urbanísticas para obreros. A pesar de esto, el descontento popular generado por la arbitrariedad con la que Bosch administraba los bienes públicos no cesaba y se fue extendiendo rápidamente por todos los segmentos de población.

Las críticas al proyecto de celebraciones de Bosch llegaron a tal punto que consiguieron aglutinar bajo las protestas a opositores de muy diferente naturaleza y origen. Con el paso de los días, la protesta se fue generalizando y ampliando en contra toda la política del consistorio; corruptelas e ineficiencia, incluidas¹⁹⁸. En el fondo del asunto, el debate de los presupuestos asignado a las celebraciones del cuarto centenario del descubrimiento de América, avivaba las heridas ya existentes en el seno de los conservadores, los cuales estaban divididos entre los partidarios y los detractores de Romero Robledo y, por ende, de Alberto Bosch, el alcalde de Madrid. Romanones, por otra parte, conseguiría introducir otra importante «cuña» dentro del bando conservador al llevar el asunto de ámbito municipal al Congreso. Este paso suponía un salto cualitativo del debate, pues lo convertía en una cuestión nacional, en la que se comprometía la acción del gobierno. La más que dudosa gestión de

¹⁹⁷ *Revista contemporánea*. Abril de 1892. Núm. 86. Entre las páginas 653 y 655 de esta revista trimestral se recogen los detalles del debate.

¹⁹⁸ El asunto del centenario se sumaba a otras críticas de ámbito local. Uno de los elementos que había confluído en la agria oposición a Bosch, estaba relacionado con la imposición de un nuevo arbitrio que se iba a implantar, por parte de la alcaldía, en Madrid.

Bosch Fustegueras al frente del Ayuntamiento de Madrid comenzaba a poner en aprietos a Cánovas.

El ambiente, aun antes de producirse el debate en el Congreso, se percibía tenso. Existía una gran expectación con respecto a un asunto que podía resultar de «calado mayor» y agravar la situación de los conservadores¹⁹⁹, gobernando en esos momentos. El 23 de junio²⁰⁰, siendo todavía ministro de Gobernación Elduayen, Romanones interpeló al Gobierno en el Congreso denunciando los usos detectados en la alcaldía de Madrid. Aquí comenzó todo el proceso que acabaría a los pocos meses con el Gobierno de Cánovas.

Afirmaba Romanones en su intervención:

«Es ya público que el famoso presupuesto que confecciona la comisión de Hacienda (donde hay dos republicanos) se eleva a la enorme suma de treinta y seis millones de pesetas: en ella está incluida la que el Sr. Bosch destina a festejos en el centenario de Colón. — A ver qué hacen ustedes para combatir esa enormidad. Cada día se presentan al ayuntamiento para su aprobación dictámenes disparatados (seamos comedidos).— ¿Dónde están los votos particulares que a cada uno debían formular los republicanos? (...)»²⁰¹.

La intervención de Romanones atrajo una expectación importante sobre el asunto. Cánovas, temiendo una polarización mayor de las corrientes enfrentadas en el seno del propio partido, decidió «compensar», de alguna manera, el nombramiento de Romero Robledo, designando como ministro de Gobernación a un declarado silvelista; Raimundo Fernández Villaverde. Este tomó posesión del cargo el 25 de junio de 1892. Su principal tarea; atajar el asunto de la alcaldía de Madrid. Villaverde, plenamente consciente de que una intervención en el ayuntamiento era solamente cuestión de tiempo, opta, pese al enorme coste político que podía implicarle, por iniciar una investigación oficial del consistorio. Llegadas las protestas a tal punto, no quedaba otra salida. Varias eran las incógnitas que rodeaban al ministro, en medio de la refriega política. Entre estas dudas, la más significativa era prever la reacción de

¹⁹⁹ Ciertamente es que varias preguntas en este asunto se quedan sin responder de forma completa; una de ellas es si Romanones, tenía ya de antemano planificada la apertura de un debate que sabía que podía ser letal para los conservadores. En sus *memorias*, escritas años después, tampoco concreta este extremo, pero lo cierto es que, tras el episodio vivido recientemente con Silvela, el debate resultaba realmente dañino para los conservadores.

²⁰⁰ *El Día*. Madrid, 23 de junio de 1892. Núm. 4.369. En la portada se alude al tenso debate habido en el Congreso por el asunto. Parece que la endeble posición sostenida por Elduayen, era óbice para que interviniera Romero Robledo, que es ministro de Ultramar en ese momento, en defensa de su acólito Bosch Fustegueras, alcalde de Madrid. Dos años atrás había sido el propio Bosch el que había atacado duramente a los liberales por el mismo asunto.

²⁰¹ *El Motín*. Madrid, 2 de abril de 1884. Madrid. Núm. 14. El artículo se expresaba de forma satírica, conminando a los republicanos a rebelarse ante los desmedidos presupuestos. Dos de los concejales republicanos no lo hacen e, incluso, mantienen una actitud casi tolerante con el asunto. ¿Evidenciaba esto lo extendidas que podían estar las «irregularidades» en el ayuntamiento y el carácter transversal de las mismas? De ahí el interés de este artículo.

Cánovas²⁰² ¿Prestaría su apoyo decidido a una purga dentro del consistorio, o solamente pretendía escenificar una «higienización» política que mitigara la presión política y social que estaba sufriendo en ese momento?

Villaverde no era un advenedizo. Había formado parte del Consejo con anterioridad y, siguiendo los pasos de Silvela, había dimitido a causa de la entrada de Romero Robledo en el mismo, tras su regreso al partido. Ahora bien, no se había mostrado tan combativo con Cánovas como Silvela²⁰³, lo cual lo dejaba en una posición mucho más «recuperable» por parte del primero. De hecho, así sucedería al ser nombrado ministro de Gobernación en sustitución de Elduayen. La primera medida que adoptó Villaverde fue la de nombrar a Dato como subsecretario de su ministerio. Eduardo Dato, prestigioso abogado, contaba con experiencia y éxitos notables en el terreno de la contaduría. Había trabajado para la familia Carballo, y para Abreu, el delegado de la familia Rostchild²⁰⁴ en España. Era, sin duda alguna, un hombre cualificado para la tarea. Por otra parte, su proximidad política a Silvela iba en aumento. El 27 de junio de 1892, aparecía publicado en *La Gaceta* su nombramiento como subsecretario de Gobernación²⁰⁵, poniéndose al frente de la Secretaría General de Comunicación²⁰⁶. No obstante, su nombramiento apenas causó sorpresa. El nombre de Dato ya se venía prodigando en los círculos políticos como sustituto de Sánchez de Toca²⁰⁷.

Ahora bien, tras los primeros pasos en política en las elecciones de 1884, los cauces por los que en estos momentos avanzaba la carrera del abogado, eran enormemente comprometedores. Dato, primeramente, debía a Romero Robledo sus comienzos en la política, al haber sido incluido gracias a este en las listas del Partido Conservador como

²⁰² Cánovas necesitaba a Romero Robledo como organizador de la política electoral conservadora, que él entendía fundamental para el equilibrio turnista. De ahí, su reintegración en el Consejo y, probablemente, la condescendencia con que se trataba a Bosch, alcalde de Madrid y protegido a ultranza de este.

²⁰³ RACMP: SERRANO SANZ, José María: «Raimundo Fernández Villaverde, un homenaje». En VV. AA: *Homenajes*. Homenaje a Raimundo Fernández Villaverde. Madrid. Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 2005, p. 42.

²⁰⁴ LÓPEZ MORELL, Miguel Ángel: *op. cit.*, pp. 462-465. Era frecuente que los grandes financieros integraran en su nómina a políticos con cargos en activo. Era el caso, por ejemplo, de Juan Manuel de Urquijo, el hombre clave del Banco Hipotecario de España, o el marqués de Manzanedo, ligado al tráfico esclavista en ultramar, que junto a Antonio López y López, primer marqués de Comillas y creador de compañías navieras, y el marqués de Vinent eran los hombres más representativos del Banco Hispano Colonial, creado en 1876. Dato, uno de los fundadores del Banco Económico Nacional. Vid: BAHAMONDE MAGRO, Ángel y OTERO CARVAJAL, Luis Enrique (eds.): *La Sociedad madrileña durante la Restauración. 1876-1931. El sistema político de la Restauración. El horizonte cultural Opinión y medios de información Conflicto social y clases trabajadoras*. Vol. II. Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, Madrid. Ed. Graymo, 1989, pp. 19-20.

²⁰⁵ Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (en adelante, AEBOE). *La Gaceta de Madrid*. Madrid, 27 de junio de 1892. Tomo II. Núm. 179, p. 1103

²⁰⁶ *El Día*. Madrid, 26 de junio de 1892. Núm. 4.372.

²⁰⁷ *La Correspondencia de España*. Madrid, 26 de junio de 1892. Núm. 12.498.

candidato²⁰⁸, al igual que la mayor parte de los diputados conservadores de aquellos años. Por otra parte, su aproximación creciente a Silvela, adversario de su antiguo «valedor», lo iban distanciando progresivamente de Romero Robledo. Sumado a todo ello, Cánovas no atravesaba su mejor momento²⁰⁹, lo cual complicaba mucho la situación. El espinoso asunto de Madrid conllevaba aristas de las que, en modo alguno, Dato saldría indemne.

El nombramiento de Fernández Villaverde estaba rodeado de algunas particularidades. En su día, había salido del Consejo secundando a Silvela, ministro de Gracia y Justicia. La causa de esta salida había sido la entrada de Romero Robledo en el gobierno, fruto de la remodelación que en noviembre de 1891 había llevado a cabo Cánovas. No obstante, este no había «formalizado» la disidencia al modo que sí lo había hecho Silvela²¹⁰, dejando de este modo, abierta la posibilidad de regresar, como de hecho sucedió a los pocos meses. Fernández Villaverde ejercería, en la puesta en escena, un rol político y Dato, un rol técnico, contable y jurídico. Para ello reunía las cualidades necesaria; prestigioso abogado con gran experiencia y éxito en el terreno de la contaduría como avalaba su trabajo para la familia Carballo²¹¹, o para Abreu, delegado de la familia Rostchild²¹² en España. Por otra parte, su proximidad a Silvela empezaba a estrecharse, con lo cual los equilibrios de una relación óptima con este y, al tiempo, con Cánovas, presentaba dificultades crecientes.

²⁰⁸ Candidato por Murias de Paredes, en León, la primera ocasión en que había sido elegido diputado, en 1884. Sin el apoyo del «gran elector», como era conocido Romero dentro del partido, Dato nunca habría sido diputado. El propio Dato se refiere a Romero Robledo con esos términos. Ver: Carta de Eduardo Dato a Secundino Gómez citada en: AGUADO CABEZAS, Elena y *al.* (coord.): *op. cit.*, p.52. Las elecciones a Cortes de 1891 adquirieron una intensidad desconocida en la provincia de León, si bien en el distrito de Murias de Paredes, donde Dato se había presentado como candidato «cunero» desde 1884, la lucha no fue tan viva. Vid: LUCAS DEL SER, Carmelo: «Cultura política y movilización...», pp. 183-204.

²⁰⁹ LARIO GONZÁLEZ, Ángeles: *El Rey, piloto sin brújula: La Corona y El Sistema Político de la Restauración, 1875-1902*. Prólogo de Javier Tusell. Madrid. Biblioteca Nueva, 1999, pp. 276-277. Ángeles Lario, en este libro, lleva a cabo un estudio detallado de las disensiones políticas a las que nos estamos refiriendo. Con respecto a estas singularidades de Cánovas en esta etapa de su vida política, tiene lugar un acontecimiento significativo con motivo de los actos del IV Centenario del descubrimiento, recogido por la autora. Con el fin de contrarrestar la, según los liberales, exitosa visita de Sagasta a Asturias, Cánovas hace lo propio y con motivo del Congreso de Americanistas celebrado en Huelva, que él mismo iba a presidir, adelanta su viaje a Andalucía a otro con el mismo itinerario que tenía programado de antemano la Reina. El quid de la cuestión es que todas las visitas que el presidente iba realizando, venían precedidas de la interpretación de la *Marcha Real*. Esto contravenía la normativa por la cual solamente en su residencia habitual el Presidente podía recibir honores de este tipo. Las acusaciones de exceso de boato no tardarían en llegar aduciendo conflictos de jerarquía protocolaria con respecto al Jefe del Estado. A esto se suman anécdotas como la interrupción de la actuación de ópera en el Teatro Real de Huelva a la llegada de Cánovas con su esposa, para interpretar los acordes de la *Marcha Real*.

²¹⁰ SERRANO SANZ, José María: «Raimundo Fernández Villaverde...», p. 42

²¹¹ Véase, capítulo 2.1. «La estrecha relación de Dato con Secundino Gómez. Un caso representativo de los nuevos políticos de la Restauración», en este mismo trabajo.

²¹² *Ídem*, p. 4

3.1.2. Del debate parlamentario a las algaradas callejeras.

Al llegar junio de 1892, las tensiones se trasladaron del Congreso a las calles²¹³. La «chispa» se produjo con la imposición del nuevo arbitrio que la alcaldía pretendía implantar en el municipio, como hemos comentado. En medio de la tensión parlamentaria, los liberales, sabedores de la fragilidad de unos conservadores que sostenían a un alcalde tan denostado por la opinión, como Bosch, no estaban dispuestos a dejar salir indemne al gobierno. Así, el 23 de junio²¹⁴, siendo todavía Elduayen ministro de Gobernación y con una huelga de telegrafistas plenamente activa, Romanones interpeló al Gobierno en el Congreso, denunciando las corruptelas de la alcaldía de Madrid. El debate se recrudecía a medida que se iban produciendo intervenciones y sumándosele actores. Así, de forma paralela al proceso parlamentario, se produjo la confluencia de varias circunstancias que coadyuvaron al culmen de esta tensión, las cuales trataremos de esbozar.

La intervención de Romero Robledo en una defensa numantina de Bosch, se producía a la par que Romanones se reunía en el Círculo Mercantil con un numeroso grupo de comerciantes madrileños contrarios a las nuevas tasas que la alcaldía pretendía imponer. Romanones²¹⁵, que compaginaba escaño de diputado con el de concejal en Madrid, evitó de forma absolutamente intencional los plenos municipales y optó por llevar el debate al Congreso. A la par de esto, debido al descontento popular, a principios de julio y, concretamente, el día 2 de dicho mes, se produjeron violentos incidentes, que la Guardia Civil hubo de reprimir con contundencia²¹⁶. Al parecer, los guardias municipales se habían presentado ante los vendedores ambulantes con las órdenes de cobro de tasas; tasas diferentes

²¹³ Estos graves altercados fueron conocidos como «el motín de las verduras». Los acontecimientos son relatados, con profusión de detalles por Francos Rodríguez algunos años más tarde en un artículo en *ABC*. Vid: FRANCOS RODRÍGUEZ, José: «Batallas políticas», en: *ABC*. 16 de julio de 1920. Núm. 5.467. p, 4. Para conocer más, desde un enfoque más amplio, sobre el asunto, profundizar los vínculos existentes entre este tipo de revueltas, relativamente frecuentes en las ciudades, y las trabajadoras de las fábricas de cigarrillos. Al parecer, las trabajadoras de dicho gremio se prodigaban en los altercados, apoyando activamente motines de este tipo. vid: CANDELA SOTO, Paloma: *Cigarreras madrileñas: trabajo y vida (1888-1927)*, Madrid. Tecnos, 1997, citado en: LUCEA AYALA, Víctor: «Amotinadas: las mujeres en la protesta popular de la provincia de Zaragoza a finales del siglo XIX». *Ayer*. Núm.47, 2002, pp. 185-208.

²¹⁴ *El Día*. Madrid, 23 de junio de 1892. Núm. 4.369. En la portada se alude al tenso debate habido en el Congreso por el asunto. Parece que la endeble posición sostenida por Elduayen, es óbice para que intervenga Romero Robledo, que es ministro de Ultramar en ese momento, en defensa de su acólito Bosch Fustegueras, alcalde de Madrid. Dos años atrás había sido el propio Bosch el que había atacado duramente a los liberales por el mismo asunto.

²¹⁵ El debate se recrudeció de tal manera, que el propio Bosch hubo de batirse en duelo con Romanones. Ver: PÉREZ GONZÁLEZ, Vicente: *Álbum político: Recuerdo del primer Centenario de la Constitución de Cádiz. Resumen histórico del Régimen Constitucional en España durante el primer Siglo de su vigencia*. Segunda edición rectificada y ampliada por el autor. Madrid. Imprenta de Gabriel López del Horno, 1912, pp. 213.

²¹⁶ «Los vendedores ambulantes. El motín de hoy», en: *El Día*. Madrid, 2 de julio de 1892. Edición de la noche. Núm. 4.378.

según fueran vendedores de fósforos, de verduras, de aves, de carne de caza, etc.²¹⁷ Los comerciantes se negaron a abonar dichas tasas. La negativa a pagar se convirtió en protesta y la situación se volvió especialmente tensa entre guardias y comerciantes.

Las protestas se extendieron por todo el centro de la capital. En la calle de la Ruda, los comerciantes se hicieron con algunas banderas nacionales y se agruparon en torno a ellas, pasando de una protesta relativamente menor, a una manifestación en toda «regla». Los líderes de la concentración se debatían entre conducirla hacia el Gobierno Civil o hacia el Ayuntamiento. La guardia urbana, ante el cariz que iban tomando los acontecimientos, formó con la intención de disolver la concentración, pero la manifestación crecía en número gracias a la participación de vecinos que, al grito de «abajo los impuestos», se iban sumando de forma espontánea a la misma. La manifestación continuó su ruta hasta llegar a la Puerta del Sol, conminando el cierre de los comercios por parte de algunos exaltados que, llegando hasta la puerta del Ministerio de Gobernación, fueron rechazados por los guardias civiles encargados de custodiar la entrada, llegándose a hablar de un fallecido durante los altercados²¹⁸.

Simultáneamente, en la calle Mayor, cerca del Gobierno Civil, otro grupo de manifestantes comenzó a tirar piedras a los agentes, a los que se les ordenó disparar al aire. El ruido y la confusión generada por el empleo de las armas, no hizo más que incrementar la perturbación y exaltar todavía más los ánimos de los manifestantes. El saldo final del episodio fue de varios guardias y vecinos heridos de diferente gravedad²¹⁹. Inmediatamente después de estas escenas, Bosch realizó una visita al Ministerio de Gobernación, donde le esperaban Fernández Villaverde y Dato. El escándalo y el ruido «escénico» que contextualizaba todo el proceso era tal, que se prodigaron rumores y especulaciones sobre a una posible dimisión del alcalde. De forma incomprensible, Dato y Villaverde, comisionados contra la corrupción en el consistorio, mantuvieron ante Bosch una postura ambigua, dejando correr el asunto²²⁰.

En lo que pudiera parecer una carrera de sobresaltos, en octubre, a escasos días de que Dato iniciara su auditoría, un nuevo asunto salió a la luz. Se habían introducido en la ciudad, de forma fraudulenta, grandes cantidades de aceite para su venta. La componenda que le confirió un marcado matiz corrupto al asunto vino, en esta ocasión, de la mano de un

²¹⁷ *El Heraldo de Madrid*. Madrid, 2 de julio de 1892. Núm. 608.

²¹⁸ *La Iberia*. Madrid, 2 de julio de 1892. Núm. 12.819.

²¹⁹ *La Época*. Madrid, 2 de julio de 1892. Núm. 14.301.

²²⁰ *El Día*. Madrid, 2 de julio de 1892. Núm. 492. Al parecer, Bosch asistió al Ministerio y se entrevistaría con Fernández Villaverde y con Dato. Se rumoreaba que el alcalde realizaba la visita con el único fin de poner el cargo a disposición del ministro. Sorprendentemente, esto no sucedería en dicha reunión.

salvoconducto oficial firmado por el secretario particular del alcalde, autorizando la entrada en la ciudad grandes cantidades de dicho producto para su venta²²¹. El objetivo de dicho salvoconducto no era otro que eludir en beneficio propio el pago de las tasas que ya habían provocado serios incidentes, a las que ya nos hemos referido, entre comerciantes y autoridades. La «obscenidad» y el poco decoro del nuevo caso, no hicieron más que reavivar la polémica en torno a Bosch, que aparentemente se mostraba indolente. Cánovas tampoco reaccionaba.

La Comisión de Consumos solicitó la comparecencia de diversos cargos municipales para intentar dilucidar los hechos. Rafael Escartín, secretario particular de Bosch, había firmado fraudulentamente salvoconductos comerciales pues no tenía atribuciones para ello. El secretario del ayuntamiento con facultad para rubricar acuerdos municipales era Salaya²²². Este declaró ante la Comisión de Consumos que Escartín ejercía de forma simultánea su cargo con el de funcionario en el Ministerio de Ultramar, ministerio que, curiosamente, detentaba Romero Robledo; una irregularidad más. Ante desenfreno creciente de la situación, Fernández Villaverde tomó la decisión de trasladar el asunto a Cánovas, el cual, presionado por el cariz que tomaban los acontecimientos, se vio obligado a actuar. El debate público en torno al asunto había llegado a tal punto que silvelistas y romeristas, radicalizando peligrosamente sus posiciones, ponían en riesgo la unidad del propio partido.

La brecha entre el Gobierno y la opinión pública era creciente. A los daños sufridos por las divisiones internas, los conservadores tenían que sumar la imparable campaña por parte de Romanones. Este, desde la oposición liberal, no dejaba de instrumentalizar con enormes réditos políticos, la situación. Cánovas, tras reunirse con Fernández Villaverde, convocó con carácter urgente a Romero Robledo y a Bosch, con la intención de poner coto a la espiral creada. Hasta este momento, la designación de un prestigioso abogado como subsecretario de Gobernación no parecía más que una medida cosmética; de un mensaje enérgico a una opinión popular dudosa. Tras la reunión, Dato dio comienzo definitivamente a la inspección del Ayuntamiento de Madrid.

Una vez obtenido el beneplácito de Cánovas, tras no pocas renuencias como hemos destacado, apareció publicada la Real Orden. He aquí otro de los elementos polémicos del

²²¹ *La Época*. Madrid, 5 de octubre de 1892. Núm. 14.391.

²²² *El Día*. Madrid, 5 de octubre de 1892. Núm. 4.472. En una columna en su edición de noche, este diario, menciona y describe los hechos de forma una tanto telegráfica, sin grandes detalles, si bien edita la noticia en portada.

asunto. Esta orden, explicitando la gravedad de la situación, aludía de forma «tenue» a la más que probable derivación penal del resultado del informe. Punto crucial este que dividirá al Consejo y provocará su caída a los pocos meses:

«El respeto a la independencia administrativa de los Ayuntamientos, consagrada en la ley Municipal, que abandona a su exclusiva competencia y responsabilidad, bajo los más amplios principios descentralizadores, el Gobierno y gestión de los intereses de los pueblos, ni puede exagerarse en la práctica ante el extremo de desoír las generales y reiteradas quejas de la opinión, ni se opone a que, para impedir extralimitaciones en perjuicio del interés general y permanente del Estado, o para depurar responsabilidades de las que toca exigir a la Administración o de las mismas, cuyo conocimiento debe entregarse a los Tribunales de justicia»²²³.

La prensa acogió el inicio de la investigación con ánimo desigual, dependiendo del sesgo ideológico de cada medio; por ejemplo, *La Época* hizo énfasis especial en la «firmeza» del gobierno en el asunto, así como, por supuesto, en el prestigio que rodeaba a Dato y a Fernández Villaverde. Para este diario no existía la menor duda de la resolución con la que actuaría el Gobierno y buena prueba de ello lo constituía la expresión con la que se titulaba el artículo relativo al informe final que se derivara de la investigación: «caiga el que caiga»²²⁴. Por otra parte, algunos diarios, como *El Liberal*, aplaudiendo la medida, se mostraban un tanto escépticos con respecto a las soluciones, advirtiendo al gobierno de lo que se le podía echar encima si no llegaba hasta el final en la depuración de responsabilidades²²⁵. *El Siglo Futuro*, por citar otro ejemplo, hacía hincapié en las consecuencias judiciales en que el asunto tendría que derivar si, como se sospechaba, el informe aportaba un dictamen negativo para los conservadores. Este último diario habría protagonizado un episodio ciertamente confuso al hacerse eco de la supuesta dimisión de Bosch de la alcaldía, hecho desmentido de forma inmediata por el propio Bosch²²⁶.

La crisis política estaba totalmente abierta. Solamente faltaba por conocerse los resultados de las pesquisas que Dato debía poner en marcha. Ocho años atrás, con apenas treinta años y en un contexto absolutamente diferente, había dado comienzo su andadura parlamentaria. Llegado 1892, su salto a los ministerios y a las élites del país se produjo en el marco de un proceso de escisión como no había vivido desde su fundación el Partido Liberal Conservador. El final de dicho proceso dependía, como podremos comprobar, de las

²²³ AEBOE. *La Gaceta de Madrid*. Madrid. 14 de octubre de 1892.

²²⁴ *La Época*. Madrid. 14 de octubre de 1892. Núm. 14.400

²²⁵ *El Liberal*. Madrid. 14 de octubre de 1892. Núm. 4.869.

²²⁶ *El Siglo Futuro*. Diario Católico. 14 de octubre de 1892. Núm. 5.296. Se alude a Dato como abogado eficiente. Esto responde a una tónica general en toda la prensa, su percepción de Dato como figura pública ciertamente prestigiada, hasta el punto que su protagonismo en la investigación, aportaba credibilidad y solvencia al Gobierno.

apreciaciones finales con las que Dato elaborara el informe final de sus pesquisas sobre la administración del consistorio de Madrid.

3.2. El final de la auditoría. Dato, en el foco de la crisis.

Como venimos afirmando, las consecuencias derivadas de las conclusiones que Dato obtuviera, podían llegar de un modo u otro hasta lo más alto del partido, a Cánovas. El futuro de estas conclusiones apuntaba ya de forma temprana a un resultado poco halagüeño para los conservadores, aún antes de que el informe estuviera en condiciones de ser presentado públicamente. Tanto el ministro de Gobernación, como Cánovas y, por supuesto, Dato, el más novel de los tres en las lides políticas, se iban posicionando ante las previsibles consecuencias en las que el proceso derivaría.

Una de las consecuencias de este capítulo político será la consolidación definitiva de la corriente díscola dentro del partido, con Silvela como líder. Su propuesta de máximos habría de girar en torno a la necesidad de una catarsis moral que se expandiera por toda la comunidad política y administrativa del país. Una línea más escéptica en este sentido, la línea oficial, la enfrentada a esta corriente «crítica», permanecía, a instancias del propio Cánovas, encabezada por Romero Robledo.

Fernández Villaverde, ya antes de ocupar el Ministerio de Gobernación en 1885, siete años antes, había sido reconocido, dentro del partido, como uno de los «técnicos», vinculado fundamentalmente a la economía y la administración²²⁷. Gozaba de un perfil muy competente para supervisar y organizar pesquisas como la que se aventuraba a iniciar Dato en el consistorio de Madrid. El carácter de la trayectoria de Fernández Villaverde también experimentó un momento de cambio a partir de 1892, precisamente a partir de su paso por Gobernación, cuando se hizo más frecuente verlo en departamentos con mayor carga política que «técnica». La consolidación del silvelismo, constituyó, en este sentido, un factor determinante, pues cualquier posicionamiento que se produjera permanecía tamizado de una gran carga política. Villaverde ya gozaba en ese momento una dilatada carrera; en tres ocasiones, ministro, y lo más sorprendente, había ocupado la Concejalía de Hacienda en el Municipio de Madrid, pasando a la Dirección General de Política y Administración Local en

²²⁷ En este sentido, y más allá de los variados cargos políticos que ocupó a lo largo de su carrera, Fernández Villaverde cuenta entre sus estudios de economía, con dos obras de relevancia, las cuales certifican su autoridad en el campo: RACMP: FERNÁNDEZ VILLAVERDE, Raimundo: «La cuestión monetaria». *Memorias de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, VII, Madrid. 1893, pp. 23-167. Et: *Proyecto de Ley para regularizar y mejorar el cambio exterior*. Madrid. Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1903. Centrada esta última en la entrada que la peseta hubo de hacer en el patrón oro, llegado el siglo XX.

1877, convirtiéndose gobernador civil al poco tiempo, y ya en 1880, subsecretario de Hacienda²²⁸.

Que la iniciativa rebasaba el concepto de una auditoría técnica y adquiriría una evidente naturaleza política, era indiscutible. Dato, al que Cánovas reconocía con un relativo respeto²²⁹, autor del informe final, había cosechado todo su prestigio en asuntos de ámbito económico y financiero, exceptuando el caso ya tratado de la marquesa de Castro-Enríquez²³⁰ y algunos otros, de menor entidad. Esto le confería una importante autoridad y solvencia como auditor del asunto. No obstante, el marco real planteado respondía más a una naturaleza de carácter político que de carácter técnico. Las consecuencias que, presumiblemente, se iban a derivar de las no dejaba margen para una toma de decisiones imprecisas o precipitadas; había que aunar criterios, primeramente en el propio Ministerio, con Villaverde y, posteriormente, en el Consejo, con Cánovas. Este había mantenido, desde el principio, un papel ciertamente ambiguo en la cuestión. Ambigüedad que iría tomando forma de contrariedad a medida que el proceso avanzaba. Si bien es cierto que en un principio había dado el visto bueno a la creación de la comisión encabezada por Dato, mostraría una actitud variable y, en cierto modo desconcertante, en torno al caso, una vez que el abogado inició sus trabajos. Actitud abiertamente hostil a finales de noviembre, en la presentación de la *Memoria* y su debate en el Consejo del día 28 de dicho mes.

Simultáneamente a la etapa final de la elaboración de la *Memoria*, Cánovas, buscando aunar posturas y limar asperezas entre sus parlamentarios, profundamente divididos entre silvelistas y romeristas, inició una serie de reuniones mensuales en las sedes de los ministerios conocidas como «tés políticos». Los ánimos entre los conservadores, que todavía convivían bajo una misma bandera, se encrespaban por momentos. En la primera de esas reuniones, celebrada en el Ministerio de la Gobernación, parece ser que se habrían realizado algunos comentarios burlescos sobre un ausente Romero Robledo, causándole gran malestar al ser

²²⁸ Ver en: RACMP: VELARDE FUERTES, Juan, y SERRANO SANZ, José María: «Francisco Silvela, Raimundo Fernández Villaverde», en: *Homenaje y memoria de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (1905-2005)*. Madrid. Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 2005, p. 911

Cargos de notoriedad ejercidos por Fernández Villaverde hasta la fecha: 1875- Concejalía de Hacienda en Madrid; 1877- Director General de Política y Administración Local; 1878- Interventor General de la Administración del Estado; 1880- Subsecretario de Hacienda; 1884- Gobernador civil de Madrid; 1885- Ministro de Gobernación; 1891- Ministro de Justicia; 1892- Ministro de Gobernación.

²²⁹ Ver: *La Revista de España*. Madrid, noviembre de 1892. Núm. 143, p. 219:

«Digo, y repito, que esta es la tercera inspección que se ha realizado desde 1884 hasta ahora ¿Por ventura el resultado de esta inspección, la Memoria del Sr. Dato, es más grave, más dura, contiene mayor número de hechos importantes, está tan vehemente escrita (...)?».

²³⁰ Ver: pp. 74-78, de este mismo trabajo.

informado posteriormente acerca de los mismos²³¹. Esto constituía una prueba del estado de los ánimos; apenas había dado comienzo el periplo de estas particulares reuniones informales, ya estaba en peligro su continuidad. No obstante, Cánovas tratando de mantener una postura equidistante y conciliadora entre los dos bandos, convocó los dos primeros té. Si el primero de ellos había tenido lugar en Gobernación, el segundo se celebraría en el ministerio de Ultramar, el 3 de noviembre.

Aunque al segundo «té» convocado por Cánovas apenas asistieron silvelistas, lo cual evidenciaba la brecha abierta entre ambas facciones, sí lo hizo Dato, en representación de Fernández Villaverde. Se repitió el guion de las reuniones anteriores. Al parecer, tuvo lugar una fortísima discusión entre Dato y Romero Robledo²³² en relación con las pesquisas que el primero se disponía a iniciar. Ante la enorme presión que empezaba a sufrir, y fruto de este encuentro con Romero Robledo, Dato manifestó su intención de dimitir del cargo de subsecretario²³³, aunque Silvela y Villaverde lo consiguieron disuadir de dicha decisión.

La división en torno al asunto comenzaba a exceder los lindes partidistas y la información de lo sucedido, dependiendo de los diarios, afines al gobierno o no, aparecía señaladamente sesgada en un sentido o en otro. Así, por ejemplo, *La Época* afirmaba:

«Es exacto que el señor Robledo en la recepción que se celebró anteanoche en el Ministerio de Ultramar una conversación con los señores Santoyo y Marqués de Valdeiglesias; pero no lo es que el Ministro dirigiera a ninguno de estos frases alguna que pudiera molestarle.

El señor Romero Robledo partía, al discutir el asunto de la guerra que se ha hecho al señor Bosch, de un concepto equivocado; es previsible que en el Ministerio de la Gobernación se había visto con gusto, sin tratar de ponerle correctivo, la campaña contra el alcalde.

Entonces, lo mismo el señor Antoyo, íntimo y antiguo amigo del señor Romero Robledo....para afirmar que la conducta de los señores Villaverde y Dato había sido correctísima.

Los que suponen que la conversación revistió otro carácter, ni hacen justicia a la cortesía del señor Romero Robledo ni (...)²³⁴.

El diario pro gubernamental trataba de echar tierra sobre el incidente, negando la

²³¹ PERIS, Ramón: *op. cit.*, p.193. Peris, antiguo secretario de Dato, narra con bastante detalle, cómo habían sido esas primeras reuniones en los ministerios. No obstante, existe alguna información que es un tanto confusa, pues Peris alude al acto como promovido por Cánovas en el seno interno del partido, entre sus diputados y senadores, pero hay noticias de prensa que señalan que ese día se dio un recibimiento a embajadores de diversos países latinoamericanos, acto este enmarcado dentro del cuatrocientos aniversario del descubrimiento de América (Ver: *El Día*: Madrid, 4 de noviembre de 1892).

²³² *El Día*: Madrid, 4 de noviembre de 1892. Núm. 492. Este periódico habla literalmente de «...un diálogo un tanto vivo...»

²³³ *La Época*: Madrid, 4 de noviembre de 1892. Núm. 14.420. Dato alude a problemas de salud como motivo principal, pero en el ambiente «flota» la creencia de que no quiere continuar en un equipo de gobierno en el que permanezca Romero Robledo.

²³⁴ *La Época*: Madrid, 5 de noviembre de 1892. Núm. 14.421.

discusión que por otras publicaciones se constataba como cierta. También *El Clamor*²³⁵ aludía a dicha conversación con cierta benevolencia:

«Nosotros por nuestra parte, debemos de decir que efectivamente no hubo tal incidente. Los señores Robledo y Dato, en la conversación amistosa que sostuvieron, pudieron emplear tonos más o menos vivos pero no dijeron nada que pudiera interpretarse como queja, reproche o reconvención, y menos aún como ofensa».

Por el contrario, diarios como *El Heraldo de Madrid*, se referían a los hechos en términos bien diferentes:

«El Sr. Romero Robledo provocó anoche en plena recepción, dada en honor de los delegados extranjeros en el Ministerio de ultramar, una discusión inoportuna y destemplada con el Sr. Dato ...Los que tuvieron el disgusto de presenciar la deplorable escena, y aun de oír la conversación acalorada que el Ministro mantuvo con el señor Subsecretario de la Gobernación, no pudieron menos de lamentar el haber concurrido a un sitio donde era de esperar que ningún personaje se viese expuesto a ataques y recriminaciones que; aun hechas en medio de la vía pública, son impropias de hombres que deben dar ejemplo de corrección y de prudencia. Si algún Delegado se enteró de la disputa promovida en los salones de recepción por el organizador de la fiesta, no haría después juicios muy favorables para éste. ...Lo que el Sr. Dato contestara al Sr. Romero Robledo, no fue oído por nadie; pero aunque no levantó la voz, todo el mundo dedujo por el continente de dignidad con que habló al Ministro que no se había mordido la lengua, siendo muy probable que terminara su réplica, diciendo: —Usted pase bien, señor Ministro, que yo me voy a mi farmacia»²³⁶.

En el mismo artículo, se señalaba que Dato había salido «airado» del lugar, hecho que observaron los afectos al ministro y al subsecretario de Gobernación, y secundaron seguidamente. Fruto de este incidente- y en esto coincidían prácticamente todos los diarios-, Dato presentaría su dimisión a Fernández Villaverde.

La existencia de dicho altercado no resultaba sorprendente. La tensión acumulada a lo largo del proceso que se estaba viviendo, auspiciaba, más tarde o más temprano, choques en el terreno personal. Dato, consciente de la situación, procuraba, ayudándose de su innata prudencia, conducirse con discreción en el asunto. Las interrogantes que se suscitaban en torno al panorama político eran varias. La situación, como algunos autores señalan se asemejaba a una partida de ajedrez, en la que los actores perfilaban sus estrategias al detalle. Ahora bien, ¿era Dato una pieza más sobre el tablero?²³⁷ Si esto era así, lo que estaba

²³⁵ *El Clamor*. Madrid, 4 de noviembre de 1892.

²³⁶ *El Heraldo de Madrid*. 4 de noviembre de 1892. Núm. 783.

²³⁷ García Venero, mantiene que Dato formaba parte del juego como pieza «intermedia» y que en realidad todo responde a guerras internas dentro del partido. Venero no aclara si Dato es consciente de ello y si en este, sentido, maneja la situación con suficiente autonomía política y no solo como una «correa de transmisión» de Fernández Villaverde o Silvela, ya ausente del Consejo. Ver: GARCÍA VENERO, Maximiano: *Eduardo Dato...*, pp. 48-54.

poniendo a prueba era su destreza política para salir indemne de las luchas internas del partido en el que había iniciado y forjado su carrera política.

El 4 de noviembre, dos semanas antes de la presentación del informe y fruto de las presiones ejercidas, presumiblemente, desde el Gobierno, así como por la propia información que se iba compilando gracias a las pesquisas, dimitió el Alcalde de Madrid, Alberto Bosch²³⁸. Esta dimisión se produjo tras una tensa reunión entre Romero Robledo y el propio Bosch²³⁹. En ella, Bosch habría sido conminado por el primero a tomar la dolorosa decisión. Al tiempo, Romero Robledo habría recibido presiones por parte de Cánovas que, a medida que los acontecimientos se iban enzarzando, no veía otro desenlace posible del enredo.

Bosch, en arranques posteriores y fruto de una manifiesta rebeldía hacia la realidad que se le venía encima, achacó los motivos finales de su dimisión a las «maniobras» de Fernández Villaverde –y por ende de Dato–, acusándolos de pretender sumarse un tanto político en la guerra interna del Partido Conservador, a costa del perjuicio de este. Las filias entre afines eran robustas y Romero Robledo no dejaría de defender, aun después de haber dimitido este, la inocencia de Bosch ante los ataques. Esta dimisión había constituido otro de los posibles detonantes que habrían dado lugar a la tensión protagonizada por Dato y Romero Robledo durante aquellos días. Cánovas, a su pesar, habría sido el que habría obligado a Romero Robledo a presionar a su «ahijado» político para que abandonara la alcaldía. Finalmente, una vez salido Bosch del consistorio, como nuevo alcalde de la ciudad fue nombrado el Marqués de Cubas²⁴⁰.

Dato realizó la entrega definitiva de la *Memoria* al ministro Fernández Villaverde el 24 de noviembre. Este, a su vez, se lo entregaría a Cánovas al día siguiente, pero hasta el último momento de salir a la luz, tanto él como Dato, conscientes de las tremendas implicaciones políticas a las puertas²⁴¹, decidieron mantener oculto su contenido a la opinión. Días antes, Fernández Villaverde y Cánovas habían mantenido reuniones. Oficialmente,

²³⁸ AEBOE. *Gaceta de Madrid*. Madrid, 07 de noviembre de 1892. Núm. 312, p. 338.

²³⁹ *El Liberal*. Madrid, 3 de noviembre de 1892. Núm. 4.883.

²⁴⁰ SDCD: *Diario de Sesiones del Congreso*. 6 de diciembre de 1892. Núm. 253. El marqués de Cubas era un reconocido arquitecto. Entre sus obras destacan sus trabajos en la construcción de la catedral de la Almudena. Para conocer una trayectoria más completa como arquitecto, vid: NAVASCUES PALACIO, pedro: *Arquitectura española (1908-1914)*. SUMMA ARTIS. Historia General del Arte. Vol. XXV. Madrid. Espasa Calpe, 1993, pp. 290-370.

²⁴¹ *El Imparcial*. Madrid, 23 de noviembre de 1892. El «ruido» en torno al informe, comenzaba a oírse en la prensa, rumoreándose de que varios concejales habías sido ya suspendidos del cargo, teniéndolo que desmentir el propio Dato, remitiendo a Fernández Villaverde la última decisión en el asunto y declarando que primeramente, el 24 el informe sería entregado a Cánovas, como correspondía.

habían tratado asuntos relacionados con la distribución de los gobernadores civiles²⁴²; la realidad es que Fernández Villaverde, consciente de la tormenta que se aproximaba, habría puesto al presidente del Consejo, al corriente de lo que había de llegar pocos días más tarde.

El día 25 de noviembre se volvieron a reunir Fernández Villaverde y Cánovas. En esta ocasión, el objeto de dicha reunión era coordinar de forma conjunta la presentación oficial de lo que, en alguna prensa, se daba ya en llamar la « *Memoria* del Sr. Dato». A la par que se presentaba la información, dicha prensa proponía directamente que el caso fuera llevado a los tribunales²⁴³, es decir, proceder a la judicialización del proceso, lo cual Cánovas había rehuido desde un principio. El texto redactado por Dato resultó demoledor. Ya en el preámbulo del informe apuntaba la dureza de algunas de las conclusiones que recogería entre sus páginas:

«...mero investigador de los asuntos municipales, no creería secundar en la escasa medida de mis fuerzas el firme nobilísimo propósito en que se inspiró la Real Orden de 13 de Octubre, si a la rectitud de mi intención no correspondiera la sobriedad en la exposición de los hechos y la cumplida justificación de cuanto se consigne.

El examen de todos los actos, documentos, cuentas y expedientes del Ayuntamiento de Madrid hubiera exigido más tiempo del que los deberes de mi cargo me dejan libre y las circunstancias me aconsejaban emplear: no pretendo haberlo visto todo, pero sí lo necesario para que V. E. forme cabal idea de la gestión del Ayuntamiento, de la organización de sus servicios y de la responsabilidad a que desgraciadamente han dado origen los datos que expondré. Todo lo que hay de espinoso, de árido y hasta de amargo en la tarea que se me confió, tendrá para mí sobrada compensación si V. E. encuentra en la *Memoria* algo que contribuya a purificar la administración municipal, en beneficio del pueblo de Madrid»²⁴⁴.

La deriva que debía tomar el asunto era, incuestionablemente, la judicial.

3.2.1. Conmoción política: la *Memoria* de Dato.

Resumidamente, las irregularidades más notables aparecidas en dicho informe eran las relativas a la administración financiera. Por ejemplo, la irregularidad contable con respecto a unos valores depositados en el Banco de España a nombre del ayuntamiento, y por valor de 4.850 pesetas. Aunque no se podía presuponer un fraude, pues el monto total del dinero no se veía afectado contablemente, sí que existían irregularidades en las fechas de los asientos desde cuatro años atrás. En la *Memoria*, Dato, no dictaminaba de forma literal la ilegalidad,

²⁴² *El Siglo Futuro*: 21 de noviembre de 1892. Núm. 5.327.

²⁴³ *El Heraldo de Madrid*. 25 de noviembre de 1892. Núm. 754. En este diario se afirma que Cánovas exige a Fernández Villaverde una devolución del informe con el fin de rehacerlo, negándose el ministro y dando lugar a los primeros conatos divergentes. El mismo diario, en la publicación del día siguiente, pone de manifiesto las primeras grietas en el Gobierno, al afirmar que Cánovas, no tiene más remedio, dados los términos en los que está redactado el informe, que actuar contundentemente contra Bosch y por ende contra Romero Robledo.

²⁴⁴ Declaración literal de Dato, recogida por Ramón Peris, como secretario personal del mismo en: PERIS, Ramón: *op. cit.*, pp. 201,202.

pero ponía de manifiesto las numerosas anomalías de las que adolecía la anotación de la contaduría; fundamentalmente, en operaciones delicadas por parte del consistorio²⁴⁵. Un asunto interesante que aparecía reflejado en la *Memoria* lo constituía el que aludía al aumento desmesurado de la partida presupuestaria destinada a contratación de personal laboral. Dato afirmaba en su informe:

«En consecuencia del informes que confidencialmente se me facilitaron... los 44 individuos cuyos nombres aparecen en la relación señalada con el nº 10. La designación de los puntos de obra permitía indagar si trabajaban como jornaleros esos individuos, que según mis informes, ni por sus profesiones podían disponer de tiempo para trabajos manuales ni por su porte tenían aspecto de jornaleros de la vía pública»²⁴⁶.

El problema cobraba una mayor magnitud si el foco se ponía sobre las obras públicas llevadas a cabo en la ciudad. La *Memoria* citaba la concesión irregular de los proyectos de obra pública a determinadas empresas. De dichas concesiones no se había localizado, una vez que Dato investigó el ayuntamiento, la preceptiva documentación, poniendo de manifiesto el oscurantismo existente. Por este motivo Dato no se pudo hacer con datos precisos de las obras ejecutadas entre el 1 de julio y el 20 de octubre. Solamente pudo reunir algunos datos ayudándose del arqueo de datos contables. Según sus propios cálculos, se habrían gastado 2.614.793 pesetas²⁴⁷.

En el asunto de la concesión de obra pública, Dato se mostró especialmente incisivo. La situación respondía a los mismos esquemas generales en la mayor parte de consistorios del país. La clave de la picaresca la constituía la compra de materiales destinados a las mismas. La legislación del momento se sostenía en el Real Decreto del 4 de enero de 1883, el cual establecía que los ayuntamientos que fueran capitales de provincia podían designar sin previa «subasta pública», y por vía directa de la alcaldía, a las empresas que acometieran obras por valor máximo de 2.000 ptas. Dato sacó a la luz cantidades enormemente elevadas asignadas a las adjudicaciones, cuya facturación se había realizado siempre en varias fracciones inferiores al importe estipulado en el decreto mencionado. Esta fórmula permitía adjudicaciones absolutamente arbitrarias y constituía una práctica sistemática auspiciada por el propio alcalde de la Madrid. Así, las concesiones a empresas²⁴⁸ a través del fraccionamiento de los costes,

²⁴⁵ PERIS, Ramón: *op. cit.*, p. 204.

²⁴⁶ INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. (en adelante INAP) Núm. 14.116: DATO IRADIER, Eduardo: *Las tres Memorias*. Ed. *La Época*. Madrid, 1892, p.1. «Memoria sobre la gestión del Ayuntamiento de Madrid redactada por Eduardo Dato».

²⁴⁷ PERIS, Ramón: *op. cit.*, p. 204.

²⁴⁸ ARCHIVO GENERAL DE PALACIO (En adelante AGP). Sección Reinados, fondo Alfonso XIII. RA13-Cajón 15. Expdte. - 2: «Copia de la Memoria sobre la gestión del Ayuntamiento de Madrid redactada por

aparecía con meridiana nitidez en el informe:

Afirmaba Dato en su informe:

«Estos delegados-concejales contratan directamente y sin formalidad alguna los servicios o suministros cuya cuantía o no exceda de 500 pesetas. Claro está que semejante contratación es nula de derecho pero produce en la práctica pagos cuantiosos que el Alcalde ordena y la Tesorería satisface.

Desde 1º de julio de 1891 hasta 24 de octubre de 1892 se han pagado, entre otras cuentas, todas ellas inferiores a 500 pesetas las cantidades siguientes:...»²⁴⁹.

Otros focos de aparente corrupción se habrían producido, según el informe, en las obras de La Cibeles, en el firme del paseo de coches de El Retiro, en las obras de variación de las rasantes en la calle Cardenal Cisneros y hasta en el suministro de la piedra para la ejecución de las obras²⁵⁰. Dato, durante las pesquisas quiso acceder a informes relacionados con compras de herramientas y materiales diversos, pero estos resultaban incompletos o simplemente no existían²⁵¹.

Otro de los espinosos asuntos que se reflejaban en el informe, debido a la enorme cuantía de dinero defraudada, era el relativo al capítulo de las expropiaciones en el «ensanche» de la capital, asunto este en el que el propio Bosch resultaba implicado, según los informes. También existían referencias acusatorias a la Junta de Enseñanza de fraude y administración fraudulenta de los fondos destinados al cometido propio de la institución²⁵². Con respecto a las expropiaciones y a su procedimiento, Dato extendió las acusaciones de corrupción a varios ayuntamientos limítrofes de Madrid. Afirmaba que Alberto Aguilera, el gobernador civil, había intentado poner coto al «mal uso»²⁵³ con que habitualmente se habían realizado estos procesos, encontrándose con un auténtico muro de oposición por parte de los ayuntamientos. Conviene considerar el hecho de que Alberto Aguilera era conservador aún a Silvela.

Eduardo Dato, Subsecretario del Ministerio de Gobernación en 23 de noviembre de 189». Madrid, 23 de noviembre de 1892, p. 24.

²⁴⁹ *Ídem*, pp. 25-26.

²⁵⁰ *Ídem*, p. 204.

²⁵¹ AGP: Sección Reinados, fondo Alfonso XIII. RA13- Cajón 15. Expediente.- 2: «Copia de la Memoria sobre la gestión del Ayuntamiento de Madrid redactada por Eduardo Dato, Subsecretario del Ministerio de Gobernación en 23 de noviembre de 1892. Madrid, 23 de noviembre de 1892», p. 29

²⁵² *El País*. Madrid, 8 de diciembre de 1892. Núm. 2.018. En este diario, se recogen unas declaraciones del Marqués de Cubas, que entre otras cosas, relata como uno de los concejales, en concreto Núñez Samper, habría alquilado un local en condiciones antihigiénicas y de precaria infraestructura, a la Junta por 10.000 pesetas. Un local absolutamente inadecuado para fines educativos.

²⁵³ AGP: Sección Reinados, fondo Alfonso XIII. RA13- Cajón 15. Expediente.- 2: «Memoria sobre la gestión del Ayuntamiento de Madrid...», pp. 38-53. De todo el informe, este capítulo relativo a las expropiaciones y bonificaciones de terrenos y propiedades tramitadas, es el más amplio. Recoge un exhaustivo y detallado informe que pone de manifiesto las enormes irregularidades.

Con respecto al ámbito de la «higiene» en el municipio, en la *Memoria* se ponían de manifiesto enormes deficiencias de gestión por parte del consistorio. Este es un punto particularmente interesante, pues las críticas se circunscribían realmente al ámbito político y de gestor²⁵⁴. ¿Por qué Dato introdujo lo que podría parecer un apartado ciertamente ajeno a los objetivos de la *Memoria*, en el informe? En cuanto a la higiene urbana, Dato era particularmente sensible, haciendo mención especial a la mortalidad infantil, la cual la relacionaba intrínsecamente con la salubridad de los espacios urbanos. La receptividad de Dato con respecto al asunto, no era puntual en el caso de la investigación. Buen ejemplo de ello lo constituía el prólogo de una publicación que él mismo escribirá a petición de Carlos Cañal algunos años más tarde, en 1901. Dato en dicha edición, realizando una furibunda crítica a las condiciones, en muchos casos deplorables, en las que se hacinaba una gran cantidad de familias en algunas de las grandes ciudades, afirmaba:

«La condición de vida urbana en Madrid y grandes ciudades españolas contrastándola con la de Londres u Oslo, donde llega a afirmar que las condiciones de vida llegan a los 52 años, mientras que en Madrid a 32, eso siendo Londres una ciudad con más de 4.000.000 de habitantes. La solución a esto estriba en las condiciones de higiene. En Alemania han conseguido acabar con la viruela y en España esta enfermedad así como la tuberculosis, causa estragos de tipo medieval, como en Madrid o Bilbao»²⁵⁵.

Volviendo al asunto que nos ocupa, Dato concluía este apartado del informe del siguiente modo:

«El celoso inspector sanitario de la provincia el Sr. Bombín me participa en oficio del 18 del actual que girada nueva visita de inspección a los distritos ha dado por resultado la comprobación de que la gran mayoría de dichas faltas continúa sin corregir»²⁵⁶.

El contenido de la *Memoria* hacía un recorrido por otros aspectos, aparte de los que ya hemos mencionado, en los que la gestión consistorial se había caracterizado por ser irregular y anómala; expedientes sobre variación de rasante de la calle Cardenal Cisneros, la contrata

²⁵⁴ AGP: Sección Reinados, fondo Alfonso XIII. RA13- Cajón 15. Expediente.- 2: «Memoria sobre la gestión del Ayuntamiento de Madrid...», Afirma literalmente:

«No voy a referirme a la higiene de la prostitución totalmente abandonada por el Ayuntamiento, cuya incomprensible tolerancia...ante el estoicismo de los encargados de velar por la salubridad de la capital de España. ...comprometen con su negligencia y abandono el bienestar y la tranquilidad de sus administrados... Asusta considerar que la cifra media de la mortalidad en Madrid sea del cuarenta por mil, el duplo de la que la estadística señala a las ciudades más populares de Europa.»

²⁵⁵ CAÑAL, Carlos.: *Trabajos municipales: Proyectos, mociones, dictámenes, discursos, etc. / Carta-prólogo del Excmo. Sr. D. Eduardo Dato Iradier.* Sevilla, Imp. de Francisco de P. Díaz, 1901, p. 8. Carlos Cañal, miembro del Partido Conservador y diputado casi sin interrupción por Sevilla entre 1903 y 1923. En 1920, formará parte del tercer gobierno de Eduardo Dato a cargo del Ministerio de Trabajo hasta el 13 de marzo, en que Dato sufre el mortal atentado.

²⁵⁶ AGP: Sección Reinados, fondo Alfonso XIII. RA13- Cajón 15. Expediente.- 2: «Memoria sobre la gestión del Ayuntamiento de Madrid...», p. 57.

de la piedra partida para emplear en las obras, Limpieza y riegos de la ciudad, el alumbrado, festejos, falta más que habitual, por parte de los concejales, de asistencia a las sesiones de los plenos, y un largo etc.²⁵⁷.

3.2.2. La presentación pública del informe.

La lectura de la *Memoria* por parte de Fernández Villaverde se produjo el 28 de noviembre hacia las 19 h, ante una enorme expectación. Los periodistas abarrotaban las zonas circundantes a Presidencia²⁵⁸. Este era realmente el tema del día, aunque en el Consejo se trataron otros asuntos «ordinarios», como algunos indultos u otros de índole económica. No había otra salida que intentar aportar cierta cotidianidad tras la celebración de la convulsa reunión del Consejo. No obstante, con anterioridad a la reunión ministerial, habían mantenido una reunión Fernández Villaverde y Romero Robledo durante más de una hora. En ella se pudo poner sobre la mesa la suspensión del consistorio por parte de Gobernación²⁵⁹. La confusión era enorme. El ministro de Fomento, Linares Rivas, se pronunciaba en plena calle ante los periodistas afirmando que la *Memoria* no implicaba directamente a Bosch y, por lo tanto, ninguna medida directa en su perjuicio habría de ser contemplada por el Consejo.

Durante la reunión del Consejo, Fernández Villaverde procedió a la lectura de la *Memoria*. Tras ello, defendió vehementemente que el caso debía pasar a los tribunales y que los concejales implicados, debían ser suspendidos de inmediato. En el posterior debate, acalorado hasta el extremo, entre los ministros, Romero Robledo levantó una contundente defensa en favor de Bosch. Su posición fue respaldada por el propio Cánovas, el cual alegaba insuficiencia de elementos inculpatorios suficientes en contra de la administración municipal de Madrid. *La Época*:

«Intervino el Sr. Cánovas, que si no de una manera franca y resuelta, de modo implícito se colocó del lado del Sr. Romero Robledo, manifestando que, en efecto, la *Memoria* del Sr. Dato era vaga o indeterminada, y que de ella no resultaba mérito bastante para llevar al Ayuntamiento a los tribunales de justicia (...)»²⁶⁰.

En un intento desesperado de ganar tiempo y de que el asunto cayera en un paulatino olvido, las determinaciones, que desde el gobierno se debían adoptar, se aplazaron para el siguiente Consejo, convocado pocos días después. El «terremoto» había dado ya comienzo y a

²⁵⁷ *Ibidem*.

²⁵⁸ *La Libertad*. 29 de noviembre de 1892. Núm. 852.

²⁵⁹ *La Correspondencia de España*. Edición de la mañana. Madrid. 29 de noviembre de 1892. Núm. 12.655.

²⁶⁰ *La Época*. 29 de noviembre de 1892. Núm. 14.445

lo largo de los días siguientes se producirían manifestaciones públicas, declaraciones y contradecaraciones por parte de los actores principales del Partido Conservador. Que Cánovas evitara a toda costa judicializar el asunto²⁶¹, y que también se mostrara renuente a retirar a los concejales implicados de su cargo, constituyó el detonante de la dimisión de Fernández Villaverde como ministro, el 30 de noviembre²⁶². En el mismo día de la dimisión del marqués del Pozo Rubio –Fernández Villaverde–, se nombró como sustituto en Gobernación a Manuel Danvila, entonces vicepresidente del Congreso de los Diputados. Este, debido a la crisis en la que se había sumido el gobierno de Cánovas, el cual dimitiría en diciembre, no dudaría ni un mes en el cargo²⁶³.

En la catarata de dimisiones, Dato hizo lo propio junto a Fernández Villaverde, y abandonaría la Subsecretaría el 1 de diciembre²⁶⁴. Pero no terminaba ahí; después de Dato, fue el nuevo alcalde de Madrid, el marqués de Cubas, el dimitido. Tras este, fue el gobernador civil el que seguiría los mismos pasos. La dimisión de Fernández Villaverde y de Dato puso de manifiesto la gravedad de la situación. El Consejo, secundando la postura de Cánovas, había votado unánimemente, exceptuando a Fernández Villaverde, tanto en contra de la judicialización del asunto como de la suspensión de los concejales, alegando que antes de ser tomada cualquier decisión en contra de estos, debían ser escuchados²⁶⁵.

Por una parte, si se hace una lectura detenida de las noticias publicadas y del propio carácter que el proceso fue adoptando por sí solo, resulta obvio que tanto Dato como Fernández Villaverde preveían lo que habría de suceder tras la presentación de la *Memoria*. Por otra parte, esta, pese a las presiones recibidas, no fue modificada, llegando a su final tal y cómo Dato la había elaborado. El asunto que había conllevado la auditoria de Dato iba más allá de lo que podía representar un asunto de corruptelas municipales. Cánovas había

²⁶¹ Ver *La Revista de España*: noviembre de 1892. Núm. 143, p. 220. Declaraciones de Cánovas en el Congreso de los Diputados:

«...porque el Ayuntamiento de Madrid, dígame lo que se quiera, ha mejorado algo (risas) o por suavidad de carácter y moderación de espíritu del Sr. Dato, la escrita por este señor. Esta es una cuestión de hecho; las otras dos existen, yo estoy dispuesto a que se publiquen; yo comprometo toda mi responsabilidad moral ante el Congreso, sosteniendo que no habrá nadie que no considere las dos anteriores, mucho más severas y más graves por la extensión de los cargos, y a veces por la forma en que están expuestos, que en cuanto a lo demás, el fondo es casi idéntico. Todos los cargos que con carácter de graves se presentan en la Memoria del Sr. Dato, en mayor número y muy esforzados, fueron presentados por el Sr. Corbalán, Director general de Administración local en el Ministerio de la Gobernación y Delegado del Ministro en aquella sazón, con el objeto de que se destituyera a aquel Ayuntamiento, y aquellos mismos cargos del Sr. Corbalán, fueron en grandísima parte repetidos en la Memoria escrita por D. Alberto Aguilera. Los cargos, ya se verá, son absolutamente idénticos.»

²⁶² AEBOE. *Gaceta de Madrid*. 01 de diciembre de 1892. Núm. 336, p. 589.

²⁶³ AEBOE. *Gaceta de Madrid*. 13 de diciembre de 1892. Núm. 348, p. 779.

²⁶⁴ AEBOE. *Gaceta de Madrid*. 01 de diciembre de 1892. Núm. 336, p. 589.

²⁶⁵ *El Correo Militar*. 1 de diciembre de 1892. Núm. 5.123.

renunciado, fruto de los anhelos por preservar la estabilidad del sistema político, a cualquier iniciativa que implicara reformas profundas del mismo. En este sentido el papel del estadista durante los últimos años de vida, se sujetó a un inmovilismo y estatismo reprochables para muchos expertos, dando absoluta prioridad a las disputas internas entre las facciones del partido y no a las reformas políticas de carácter general. Esta ausencia de iniciativas no haría más que incrementar el proceso de fragmentación que, en el terreno político, se haría más patente entrado el nuevo siglo²⁶⁶.

3.2.3. La prevista caída de Cánovas.

El proceso vivido en Madrid, llegó en aquel momento a la fase de mayor proyección política. En el Congreso de los Diputados se pusieron de manifiesto las amplias «grietas» de las que el bloque conservador adolecía irremisiblemente. Asimismo, una vez trasladado allí el debate, la *Memoria* de Dato constituyó el eje central del mismo. Parecía que todo altercado producido en torno al asunto acababa confluyendo en dicho documento como elemento de referencia.

La situación que conduce a dicho debate jalonada de resentimientos y deseos de venganza política. Varios eran los frentes abiertos; por una parte, Bosch y los cercanos a Romero Robledo, los cuales no dejaban de sugerir que eran víctimas de una oscura campaña orquestada por Fernández Villaverde y por el propio Dato. El ideólogo de dicha campaña en contra de ellos, era, por supuesto, Silvela, que había esperado la oportunidad desde su retirada del Consejo. Por otra parte, los liberales, los cuales, de la mano de Moret, no estaban dispuestos a dejar pasar la oportunidad de servir una «venganza en frío» a los conservadores, los cuales apoyándose en un debate parecido sobre las «corruptelas» municipales, habían tumbado el Gobierno de Sagasta dos años atrás.

El imparable proceso de intervenciones oratorias se inició el 5 de diciembre, fecha en que se reabrieron los debates en el Congreso, suspendidos desde el 18 de julio pasado. Como era previsible, Moret, conociendo lo espinoso del asunto, preguntó a Cánovas acerca de la dimisión de Fernández Villaverde y de los efectos que el informe de Dato en la gobernabilidad del país. Cánovas, esquivando toda posible respuesta, le respondió que esa

²⁶⁶ El papel de Cánovas durante esta última etapa de su vida política es objeto de un amplio debate. Martínez Cuadrado concluye, en este sentido, con respecto a Cánovas que este era el máximo responsable de las disensiones dentro del Partido Conservador. Además de esto, el apoyo con el que favorecía a Romero Robledo es tildado por el historiador como "decadente". Vid: MARTÍNEZ CUADRADO, Miguel: *La burguesía conservadora (1874-1931)*. Madrid. Alfaguara, 1974, p. 424.

pregunta se la tendrían que formular al propio Fernández Villaverde, ya que este había salido del Gobierno sin que nadie se lo sugiriera, de *motu proprio*. Cánovas no negó las discrepancias que, dentro del propio Gobierno, la *Memoria* de Dato había generado. Las disensiones giraban fundamentalmente en torno a los pasos que se habían de dar tras la entrega del mismo al Gobierno²⁶⁷.

Moret, cabeza visible de los liberales en el debate, consiguió, mediante una soberbia intervención en la tribuna, introducir una «cuña» en el seno del Gobierno, presionando a Cánovas²⁶⁸ para que ofreciera respuesta clara sobre «las verdaderas» causas de la dimisión de Fernández Villaverde, tras la entrega de la *Memoria* elaborada por Dato. Moret era consciente de que este, al atacar los frentes internos de los conservadores, constituía el punto más vulnerable del Gobierno. Cánovas remitió la respuesta al propio Fernández Villaverde tras afirmar rotundamente que no hubo desde el Consejo, invitación alguna a este para que abandonara el cargo. Cuando Fernández Villaverde tomó la palabra, lo que se puso en evidencia fue la gran discrepancia existente entre él y Cánovas sobre la gestión de los resultados obtenidos mediante la *Memoria* de Dato²⁶⁹. Fernández Villaverde, al responder, añadía que no podía seguir en un Consejo en el que su ponencia no era apoyada en absoluto por el resto de compañeros y por el propio presidente del Consejo, así que, por un asunto de conciencia, había optado por la dimisión. Cánovas, profundamente molesto con Fernández Villaverde por su postura en la tribuna, tomó la palabra:

«Soy yo, señores Diputados, de los hombres que pueden oír hablar de conciencia y hasta de moralidad, si alguien tiene el deseo de hablar de esas cosas, sin alarmarse. A mí no me pueden asustar esos fantasmas que parecen ir envueltos en todas estas palabras, porque cuarenta años de vida pública, perfectamente irreprochable, me permitirían, si hubiera en todo eso alguna censura, oponerle el más profundo desprecio.

No creo que haya estado feliz, lo digo con franqueza, mi amigo el Sr. Fernández Villaverde, no rectificando no fijando el sentido que él da esa palabra. ¿Qué quiere significar S. S? No puede significar más que una cosa, es saber: que su conciencia era en ese caso particular, opuesta la mía, y la mía es tal que puede medirse por la conciencia de cualquiera; y digo por la conciencia de

²⁶⁷ *La Revista de España*. Noviembre de 1892. Núm. 143. En esta publicación de corte liberal-conservadora, se recogen con detalle todas las intervenciones y tomas de posición en torno al debate surgido a raíz de la *Memoria* de Dato. La publicación recoge numerosas declaraciones literales de los actores, huyendo de editoriales y comentarios de propia factura evitando un sesgo demasiado marcado, por lo que constituye una fuente documental muy interesante.

²⁶⁸ Resulta significativo que el propio Moret sufría, desde sus propias filas, continuas presiones para que intensificara la violencia del discurso contra Cánovas. En sus intervenciones iniciales se había mostrado más condescendiente y suave, lo cual había exaltado los ánimos de los propios liberales, que por otra parte veían en el momento una oportunidad única de tumbar al Consejo. Ver: *La Época*. 5 de diciembre de 1892. Núm. 14.451.

²⁶⁹ Cánovas justificaba su decisión de no suspender a los concejales afectados y mencionados por Dato, en el principio de no intervenir desde el gobierno en concejalías electas y dejar que la justicia, a cuya acción se mostraba también renuente, lo hiciera y dictaminara las medidas a adoptar, entre ellas, la suspensión mediante Real Orden. Vid: SDCD: *Diario de Sesiones del Congreso*. 6 de diciembre de 1892. Núm. 253, p. 2047.

cualquiera, por respeto al lugar en que hablo....

¿Es esta, señores, la primera vez que se ha decretado una inspección del Ayuntamiento de Madrid? La cuestión entre los actos del Ayuntamiento de Madrid y la opinión pública, ¿es una cuestión nueva? Esa cuestión ¿ha sucedido hace un mes, ni hace dos, ni hace tres meses? Esa es una cuestión que está pendiente hace muchos años, y esa es una cuestión que ha sido objeto en no mucho tiempo, nada menos que de tres inspecciones y de dos causas criminales, falladas contra la Administración, falladas contra los autores de semejantes inspecciones.

Digo, y repito, que esta es la tercera inspección que se ha realizado desde 1884 hasta ahora. ¿Por ventura el resultado de esta inspección, la *Memoria* del Sr. Dato, es más grave, más dura, contiene mayor número de hechos importantes, está tan vehemente escrita, concluye de una manera tan seria, tan severa como las dos anteriores? Nada de eso, señores Diputados, y muy lejos de eso; entre las tres resplandece porque el Ayuntamiento de Madrid, dígame lo que se quiera, ha mejorado algo por suavidad de carácter y moderación de espíritu del Sr. Dato, la escrita por este señor. Esta es una cuestión de hecho; las otras dos existen, yo estoy dispuesto que se publiquen; yo comprometo toda mi responsabilidad moral ante el Congreso, sosteniendo que no habrá nadie que no considere las dos anteriores, mucho más severas y más graves por la extensión de los cargos, y veces por la forma en que están expuestos, que en cuanto lo demás, el fondo es casi idéntico»²⁷⁰.

La situación en el Congreso llegó a máximos el 6 de diciembre, en la continuación del debate iniciado el día anterior. Paradójicamente, fue el propio Silvela, desde el grupo conservador, «afín» al gobierno, que con su característica locuacidad y diplomacia, polarizó su postura frente a la de Cánovas, alineándose con Fernández Villaverde. Cánovas, ante los ataques, en absoluto se mostró dispuesto a ser beneficiario de un apoyo que Silvela le pudiera prestar en condiciones de práctica servidumbre política, al solicitar que el Gobierno se retrajera en su postura. El diario *El Día*, recoge el discurso de Silvela, que propició el momento de inflexión en el debate:

«Habla el Sr. Silvela, y después de examinar a grandes rasgos la *Memoria* del Sr. Dato, dice: Yo he examinado esa *Memoria*, he formado ese juicio, no declarando delito; pero, usando como ciudadano que soy. Investido por la ley del derecho de la acción pública, y como representante del país, investido también de una acción fiscal sobre la Administración del Estado, yo he examinado todo eso, y he visto tales cosas, que parecen como lo que se llaman términos forenses figura de delito....

Y si alguien dice o piensa hoy de un jefe y mañana de otro que ha tenido un momento de error, que tiene alguna debilidad en este o en otro sentido, y ha podido tomar una dirección más o menos equivocada en tal asunto, no olvidemos los unos y los otros, lo mismo los hombres que se sientan ahí que los que estamos aquí, que el deber supremo para todos nosotros frente a esas indicaciones, frente a esas apreciaciones, por extendidas que ellas sean, el deber supremo que tenemos todos es el de soportarlo»²⁷¹.

El apoyo del grupo parlamentario conservador al Gobierno de Cánovas ya estaba en entredicho con anterioridad al debate. Existían serias dudas sobre los apoyos reales de los que este gozaba para poder alargar la legislatura por más tiempo. Las palabras pronunciadas por

²⁷⁰ *Revista de España*. Madrid. Noviembre de 1892. Núm. 143, pp. 217- 220.

²⁷¹ SDCD: *Diario de Sesiones del Congreso*. 6 de diciembre de 1892. Núm. 253, pp. 2048-2049.

Silvela conllevaban una contundente y diplomática respuesta por parte de Cánovas y supusieron el inicio de la fase final de la crisis, que concluiría con la caída del Gobierno²⁷². La respuesta a Silvela por parte de Cánovas, se producía en los siguientes términos:

«Por lo demás, el Sr. Silvela ha estado sumamente amable, no conmigo en particular, aunque he entrado en el número de los bien tratados, como todos, sino con los presidentes del Consejo. No sé si a otro jefe podrá halagarles un apoyo con las condiciones con que el Sr. Silvela cree que puede apoyarse a los jefes de partido. En cuanto a mí, si pone la mano en el pecho, como vulgarmente suele decirse, estoy seguro de que ninguno de mis adversarios me cree capaz de aceptarlo. Yo no estoy aquí para que me soporte nadie; yo no estoy aquí para que nadie se imponga sacrificios, y menos sacrificios públicos y a todos los vientos, simplemente por cumplir deberes de disciplina hiela mi persona. Mi persona no hace bastante falta en la gobernación del país para que nadie deba imponerse sacrificios, por lo visto amargos, y de seguro estériles»²⁷³.

No faltan estudiosos que perciben en la respuesta dada por Cánovas a Silvela, cierta candidez y debilidad impropia de un político tan curtido como él en la «arena» del litigio parlamentario, y más, cuando lo que en el fondo se planteaba era la continuidad del Gobierno del país. ¿Podría deberse esa circunstancia a que Cánovas se había casado recientemente con Joaquina de Osma, de quien estaba profundamente enamorado y esto determinaba, de una forma u otra, su vida emocional hasta el punto de condicionar sus intervenciones públicas? Es posible²⁷⁴.

Finalmente, Cánovas, ante las evidencias, decidió someter al Gobierno a una «cuestión de confianza» que se debatió al día siguiente²⁷⁵. En aquellos momentos se respiraba en

²⁷² VARELA ORTEGA. José: *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*. Madrid. Alianza Editorial, 1970. José Varela Ortega, analiza esta cuestión llegando a la conclusión de que lo que había en gran manera provocado la crisis, ya no era el discurso de Silvela, sino su cerrazón y la de sus seguidores a un acuerdo de conciliación. Cerrazón que se convirtió en una «encerrona» para el propio Cánovas, pues aceptar las condiciones propuestas por los silvelistas, suponía de facto, perder el control del Partido Liberal Conservador. Para Cánovas, llegado este punto, solamente quedaba una opción.

²⁷³ SDCD: *Diario de Sesiones del Congreso*. 6 de diciembre de 1892. Núm. 253, p. 2.049.

²⁷⁴ Lo cierto es que Cánovas gestionó el asunto de una manera un tanto particular, mostrando poca determinación por mantenerse en la Presidencia. ¿orgullo herido? Es probable. Fiel reflejo de ello eran sus propias palabras tras el debate, recogidas en: «Momentos de prueba»: *El Popular*, del viernes 9 de diciembre de 1892. Núm. 10.023:

«No me queda nada que conseguir, ni el gobernar puede darme nada. He llegado a dónde se puede llegar en mi carrera política, y en el prestigio que pueda conquistarse. Nada puedo ganar y, por el contrario, me expongo a perder. Tengo en mi casa comodidades y creo conservar todo lo que en mi carrera he ganado. ¿Quién me manda permanecer en el poder? No lo he dejado antes porque no se dijera que he faltado a mis deberes; pero nada he de hacer por conservarlo»

En la misma columna se remarcaba la profunda división existente entre silvelistas y canovistas, aplaudiendo a la salida del Congreso, cada grupo a su líder. La escisión era un hecho.

²⁷⁵ La aparición del debate en la prensa, es desigual, ya no debido al posicionamiento de cada uno de los diarios en torno al mismo, sino en la valoración de los acontecimientos y la recogida de información en ese sentido. *El Heraldo de Madrid*, por ejemplo recoge con numerosos artículos informativos y de opinión el proceso de los debates (Ver: *El Heraldo de Madrid*. 7 de diciembre de 1892. Núm. 766.), pero *La Dinastía* apenas dedica tinta a dichos acontecimientos (*La Dinastía*. 7 de diciembre). *La Época*, sí que reserva numeroso espacio para el asunto, además de editorializar de forma muy clara en contra de la actitud de Silvela al poner más que en peligro un

ámbitos políticos una auténtica «fiebre» de cambios y de incertidumbres. El mismo día que tenía lugar el debate decisorio en el que intervendrían figuras como Silvela, Moret e incluso Sagasta, y el propio Cánovas, en el Congreso de los Diputados, pronunciaba un discurso el ex alcalde Bosch en el senado, que contenía nuevas incendiarias declaraciones, en las cuales acusaba a Dato y a los abogados que trabajan en su bufet, de coordinar toda la campaña que según él, se había llevado a cabo contra Romero Robledo y sus políticos cercanos, incluyendo al ex alcalde.

3.2.4. Bosch arremete contra Dato en su discurso en el Senado. La *Memoria* ¿al servicio de una conspiración política?

Como hemos ya introducido, al día siguiente del debate entre Silvela y Cánovas, Alberto Bosch pronunció un discurso en el Senado que se acogió con expectación. El exalcalde había prometido, con anterioridad, dar cumplida respuesta a todas las acusaciones e «insidias» que sobre su persona se habían vertido en el informe elaborado por Dato y respaldado por Fernández Villaverde. Efectivamente, el discurso de Bosch no dejó indiferente a nadie y lo hizo girar en torno a la sospecha que le producía el ya dimitido ministro de Gobernación en relación al asunto de Madrid; afirmaba no guardar rencor a la prensa independiente, la cual había criticado su gestión, como correspondía a un régimen de libertades, pero deploró la actitud del Ministerio de Gobernación, que «alentando» a alguna de esa prensa en su contra, no parecía perseguir otro objetivo que su ruina política²⁷⁶.

La actuación de Bosch, durante su estancia en la alcaldía, había resultado discutible²⁷⁷. Su nombre aparecía inmiscuido en gran parte de los numerosos fraudes que se producían en la ciudad. Pero no podemos obviar que en la lucha de poderes que encarnada en aquellos momentos la instrumentalización de todo lo que pudiera aportar cierta ventaja frente al adversario político, pasaba a un primer plano. No se trataba de una lucha ideológica, como Ramón Peris²⁷⁸, el secretario de Dato, podía pretender. El asunto no estribaba en quién tenía

gobierno encabezado por un político de la talla de Cánovas (*La Época*. 7 de diciembre de 1892. Núm. 14.453).

²⁷⁶ *El Imparcial*. 8 de diciembre de 1892. Núm. 9.182. Amplísimo informe en la 2ª página, en el que se detallan todos los pormenores de la intervención de Alberto Bosch en el Senado durante la sesión del día anterior.

²⁷⁷ Lo cual respondía a una realidad cotidiana y habitual en el momento. Vid: COSTA MARTÍNEZ, Joaquín: *Oligarquía y caciquismo como la forma actual del gobierno de España. Urgencia y modo de cambiarla*. Memoria de sección y resumen de la información del Ateneo de Madrid sobre dicho tema: abril-junio de 1901. Madrid. Imprenta de los Hijos de M. G Hernández, 1902, p. 32:

«...recoge los lamentos del jefe provincial de la Guardia Civil, angustiado y desesperado al encontrarse con que los alcaldes, los secretarios y las personas que pasan por influyentes en muchos pueblos son precisamente aquellos mismos que la benemérita tenía antes apuntados como sospechosos (...)

²⁷⁸ PERIS, Ramón: *op. cit.*, pp. 200-212.

la razón, sino en qué facción conservadora ganaba el pulso. En esta clave, la figura de Bosch está plagada de medias verdades, y cómo no en política, de imprecisiones y omisiones. Lo cierto es que el papel jugado por Dato resultó, desde la discreción y la ponderación propias de su estilo, absolutamente crucial.

Bosch reservó el discurso de la conspiración para, desde el Senado, defender su trayectoria en la alcaldía. En el terreno de las medias verdades, e incidiendo en una supuesta inteligencia republicano-conservadora, afirmaba:

«Fui excelente acalde cuando era ministro de la Gobernación el Sr. Elduayen, partidario de la fusión de reformistas y conservadores, y dejé de serlo al ser llamado el Sr. Villaverde a los Consejos de la Corona, enemigo de dicha fusión... Concibió el Sr. Villaverde la peregrina idea de coaligarse con los republicanos del Ayuntamiento, no tanto para hostigarle a él, sino para cortar el paso a los elementos liberales que habían venido al Partido Conservador... y en aquella lucha fui vencido; pero no me vencieron los republicanos, sino la coalición táctica pactada con ellos por el señor ministro de la Gobernación»²⁷⁹.

Independientemente de lo acaecido en Madrid, las palabras de Bosch no estaban carentes de una relativa veracidad y de hecho, el propio Cánovas afirmaba en el Congreso que había habido con anterioridad a la *Memoria* de Dato, otras dos investigaciones²⁸⁰ en torno a los mismos asuntos. En ellas, las conclusiones habían sido más contundentes en cuanto a la conceptualización de delitos tipificados, y no habían conseguido recorrer judicialmente camino alguno²⁸¹ en contra del alcalde. No debemos de obviar, por lo tanto, la posibilidad de instrumentalización de la labor de Dato por parte de Fernández Villaverde y Silvela.

Continuando Bosch con el encendido discurso, acusó al Marqués de Cubas, su sucesor en la alcaldía tras su dimisión, de carecer de cortesía institucional alguna en cuanto a los protocolos de traspasos de poderes y atribuciones. Se evidenciaba una animadversión más de índole personal que política, todo ello relacionado con que el propio Marqués de Cubas era un reconocido silvelista. Ya, hablando de la gestión de este como alcalde sucesor, lo acusó de «favorecer al Marqués de Urquijo con 22.000 duros»²⁸², lo cual le resultaba «repudiable», tras

²⁷⁹ *Ibidem*.

²⁸⁰ En el Instituto Nacional de la Administración Pública (en adelante, INAP) localizamos la *Memoria* elaborada por Dato. Esta permanecía junto a las otras dos memorias anteriores y, de hecho, las tres están contenidas en un cuaderno titulado *Las tres Memorias*.

²⁸¹ Ver pp. 94-107 de este mismo trabajo.

²⁸² El hijo del Marqués de Cubas y alcalde de Madrid en 1892, Francisco Cubas Erice, pasará a tener una gran cercanía con Dato y Silvela (Véase: DÍAZ HERNÁNDEZ, Onésimo: «Estanislao Urquijo Ussía, tercer Marqués de Urquijo: finanzas, política y alta sociedad durante la Restauración». *Vasconia*. Núm. 31, 2001, p. 185. Al tiempo, Dato había entablado en contactos relativamente estrechos con los Urquijo. Al estar en la órbita de los políticos financiados y apoyados por las grandes familias financieras del país. *Cfr.* LÓPEZ MORELL, Miguel Ángel: *op. cit.*, pp. 462-465.

establecer la *Memoria* de Dato un dictamen similar hacia el propio Bosch. El exalcalde, más allá de intentar desmentir aspectos detallados en el informe, ahondó, como línea de defensa, en la teoría conspirativa, incluyendo en la misma a Fernández Villaverde y a Dato. Una de las afirmaciones que Bosch esgrimía en este sentido, era que ambos conservadores, desde Gobernación, eran los que sugerían al propio alcalde el nombramiento de los empleados del Resguardo y su ubicación en los diferentes fielatos. Declaraba:

«El Sr. Villaverde me escribió una carta recomendándome el traslado de un cabo segundo, del Resguardo al Contrarregistro de Bilbao (...)»²⁸³.

Otro diario recogía de parte de Bosch:

«El autor de la célebre *Memoria* se tomó también [á] veces las mismas libertades. Pidió el traslado del vigilante Manuel Gutiérrez desde el Puente de Segovia, sitio descansado, al Norte, Todo por amor al arte. Así procuraban el mejoramiento de la renta de consumos»²⁸⁴.

En *El Imparcial*, se recogían las mismas declaraciones con el añadido «todo, por amor al arte»²⁸⁵. En una huida hacia delante, el objetivo de Bosch no fue negar las conclusiones de la *Memoria*, sino verter en el contenido del debate el mayor elenco posible de sospechas sobre la «oscura» intencionalidad de Dato y Fernández Villaverde en la gestión del asunto. Bosch no escatimó esfuerzos para «exhibir» las falsedades del ministro de Gobernación. Para ello, ante los senadores, procedió a la lectura de una carta personal recibida por el anterior en la que aquel se mostraba «comprensivo» con la situación que este estaba atravesando. Afirmaba la carta:

«Querido Alberto; Desde las primeras horas de la mañana de ayer vengo diciendo y haciendo decir a los periodistas que la iniciativa de suspensión de los acuerdos del Ayuntamiento es tuya. No sabes cuánto me molesta la injusta campaña que contra ti hace parte de la prensa»²⁸⁶.

Extremos de este tipo, de comprobarse ciertos, confirmarían la campaña que contra él habría orquestado el propio Fernández Villaverde, con la connivencia de Dato.

Elevando Bosch el tono del discurso, llegó a Dato, el autor de la *Memoria* que había causado todos los «males». Para Bosch, Dato había fundamentado sus tesis en entrevistas

²⁸³ *La Época*. Madrid. 8 de diciembre de 1892. Núm. 14.454.

²⁸⁴ *El País*. Madrid, 8 de diciembre de 1892. Núm. 2.018. En *El Siglo Futuro* del 9 de diciembre de 1892 (Núm. 5.342) también se recoge la declaración de Bosch, de que Dato había sido el que le había sugerido algunos traslados de empleados en Consumos.

²⁸⁵ *El Imparcial*. Madrid, 8 de diciembre de 1892. Núm. 31.

²⁸⁶ Acuerdos que el Ayuntamiento había cerrado y se suspenden desde instancias superiores, al constatarse las numerosas irregularidades. Con respecto a la carta de Fernández Villaverde, véase: «La carta de Villaverde». *El Imparcial*. 7 de diciembre de 1892. Núm. 9.181.

anónimas, las cuales en ningún caso podían ser admitidas como declaraciones fiables. Entre calificativos al marqués de Cubas o a Fernández Villaverde, afirmó que Dato no era más que un «memorialista ramplón»²⁸⁷, realizando además contra el abogado y su bufet gravísimas acusaciones, como se recogen en el diario *El Herald*o:

«Habla el Sr. Bosch de la manifestación de los faroles, realizada por un grupo de mozalbetes asalariados, dirigidos por un pasante del señor Dato, que rompieron los faroles que se habían fijado previamente, que recorrieron las calles que se habían señalado, y que no hicieron más destrozos que el que también previamente había tasado en mil pesetas el Ministro de la Gobernación, Y cuando esto ocurrió dimitió el Sr. Bosch, y la dimisión le fue admitida»²⁸⁸.

¿Cuál fue la reacción de Dato ante las declaraciones de Bosch? La acusación de participación, e incluso de organización de los disturbios, por parte de abogados pasantes de su bufet²⁸⁹ elevaba el tono del debate. No obstante, el proceso estaba ya muy avanzado y Bosch no tuvo otra opción que declarar en un pleno del consistorio, el 7 de noviembre su intención de dimitir como alcalde. El 9 de noviembre, dos días después, ya era investido como tal el marqués de Cubas²⁹⁰. La colérica respuesta de Bosch a Fernández Villaverde en el Senado no remitía y pasó por varios momentos de especial virulencia; sus mayores críticas se produjeron con respecto al cambio de actitud por parte de Fernández Villaverde hacia el alcalde. También hizo una fortísima crítica a la *Memoria* de Dato basándose en dos puntos concretos: el «poco rigor» con el que estaba elaborada la misma, y el fracaso de las dos investigaciones anteriores, que fueron llevadas a los juzgados y sobreesidas su causas por falta de información. Las dos investigaciones anteriores, habían resultado, según Bosch,

²⁸⁷ *El Siglo Futuro*. Madrid, 7 de diciembre de 1892. Núm. 5.341.

²⁸⁸ *La Época*. 7 de diciembre de 1892. Núm. 766. En otros diarios como *El País* (Madrid, 8 de diciembre de 1892. Núm. 2018), se puede leer literalmente:

«...iba al frente de mozalbetes asalariados, un pasante del Sr. Villaverde.»

Sea como fuere, las palabras de Bosch, podían haber sido resultado de un resentimiento político o bien de la opción de la «huida hacia delante», y cierto es que todos los diarios recogen el resquemor profundo que se respiraba la intervención del ex alcalde; no obstante, podría haber indicios de que alguna circunstancia «irregular», la cual ni se investigó a fondo, ni se constituyó como mayor referencia del debate, pese a la gravedad que implicaba que un ministro y un subsecretario vieran involucrados sus nombres en episodios de este tipo. En definitiva, sería Dato el que salvaría un poco su imagen, enviando sendas cartas de protesta y solicitando rectificaciones.

²⁸⁹ Es importante aclarar el matiz particular que la prensa le da al hecho, pues independientemente de que las declaraciones sean reales, las aparecidas en el ARCHIVO HISTÓRICO DEL SENADO (en adelante, AHS): *Diario de Sesiones del Senado*, con fecha 7 de diciembre de 1892. Núm. 234, p. 1186, guardan algún matiz diferente:

«...y hasta me han asegurado, Sres. Senadores, personas que me merecen crédito, que iba capitaneando el grupo uno de los pasantes del señor ex -subsecretario de Gobernación. No tendría inconveniente en decir al señor ex – Subsecretario del Ministerio de la Gobernación el nombre de la persona que se me ha citado a este propósito. Claro es que del hecho yo personalmente no respondo.»

²⁹⁰ ARCHIVO DE LA VILLA (En adelante AV): *Libro de actas*. R.497/86. «Acta de la sesión de plenos de 7 de noviembre de 1892», y «Acta de la sesión de 11 de noviembre de 1892». Las actas inmediatamente anteriores de los plenos, recogen el agrio debate producido en el consistorio.

mucho más duras en sus conclusiones que la de Dato²⁹¹. ¿Por qué esta habría de prosperar judicialmente?

Paso seguido, comenzó el ex alcalde a entrar en detalles técnicos con el objeto de desvirtuar el informe que dio pie a la situación; A su favor, Bosch alegaba que, sobre «consumos», la recaudación con él en la alcaldía, ascendía en noviembre de 1892 a 328.000 pesetas, produciéndose un descenso significativo en solamente un mes de ejercicio del cargo por parte del marqués de Cubas; en concreto, de 14.246 pesetas²⁹². En su estrategia, trató de involucrar en la responsabilidad de las irregularidades al ministerio de la Gobernación. Para ello, afirmaba haber dado numerosos avisos a autoridades superiores para que fueran investigadas algunas irregularidades que como alcalde venía constatando en el municipio, haciendo caso omiso desde Gobernación, hasta que, de pronto «el cielo se había desatado» por parte del ministerio. La mayor parte de las acusaciones se centraban en la figura de Fernández Villaverde y las aseveraciones más mordaces iban dirigidas a Silvela, aludiendo a Dato como actor «obligado» en los hechos.

Como si de una armonización orquestada se tratara, el discurso de Moret el día anterior en el Congreso no había hecho más que servir de precedente al de Bosch. La afirmación de que la *Memoria* parecía más un arma política dirigida en contra de Bosch y de Romero Robledo, que un instrumento de regeneración democrática y administrativa, como Fernández Villaverde no se cansaba de repetir, sirvió como «entrante» a las acusaciones de Bosch. Este, sincronizando su discurso con el de Cánovas con respecto a inspecciones anteriores, aprovechó las dudas vertidas por Moret en cuanto a la intención real del informe²⁹³.

No obstante, Bosch, posiblemente cometió un error de «estrategia». Llevó las acusaciones más allá de la esfera política, materializada en Fernández Villaverde; había puesto el objetivo de su discurso en Dato. Este, en todo momento había mantenido un papel relativamente discreto en el asunto, situándose a la sombra del ministro. Su rol en la escenografía de los hechos representaba la parte técnica, auditora, relativamente desligado de

²⁹¹ Coincidencia absoluta con Cánovas en su discurso en el Congreso sobre el mismo asunto. Ver pp. 119-121, de este mismo trabajo.

²⁹² AHS: *Diario de Sesiones del Senado*. 7 de diciembre de 1892. Núm. 234, pp. 1184-1185. Adjunto un Resumen de la declaración obtenida en el mes de noviembre y su comparación con igual mes del año anterior, firmada por el administrador general, José de Travesedo.

²⁹³ *La Correspondencia de España*. Madrid, 7 de diciembre de 1892. Núm. 12.663. Publicación en la que se recoge con bastante detalle lo sucedido en el Congreso durante el día 6 y fundamentalmente, la brecha abierta entre Cánovas y Silvela.

la reyerta política directa. Fue Bosch el que, al arremeter contra él, le proporcionó una plataforma para adquirir una notable popularidad, no en el terreno de la contaduría, ni de la abogacía, sino en el puramente político. La maniobra de intentar vincular el silvelismo con las argucias parlamentarias para desbancar al alcalde, propiciada por la actuación de Bosch en contra de Dato, redimensionaría la figura de este en la percepción de la opinión a nivel nacional.

Los ataques de Bosch hacia Dato iban dirigidos a erosionar el estatus de «solvencia» moral del que este parecía disfrutar. Para ello, no dudó en citar casos de recomendaciones, influencias y peticiones privadas en cuanto a designación de puestos a conocidos o recomendados; algo habitual en aquel tiempo. En cuanto al asunto de las cartas de recomendación de funcionarios²⁹⁴, o en cuanto a las críticas por el procedimiento seguido para la elaboración de la *Memoria*, no se daban elementos de suficiente peso para que, no siendo ni diputado ni senador por causa de su cargo, Dato se pusiera al frente del debate. El ataque directo al «honor» y al prestigio profesional del abogado, le brindó a este una valiosa oportunidad de obtener, solamente defendiéndose, un importante rédito político.

La respuesta a Bosch, por parte de Dato, fue inmediata. Envío dos misivas a Bosch; en la primera de ellas, le exigía retractarse de las ofensas directas hacia su persona, y la segunda, firmada también por los pasantes del propio Dato, exigía una «reposición» de su honor tras las acusaciones de participación en los altercados que acabaron con la alcaldía de Bosch. La primera de las cartas, escritas por el conde de Benalúa, y por Carlos Cortezo, los dos designados por Dato para este fin, estaba escrita en los siguientes términos:

«Señor don Eduardo Dato.- Nuestro querido amigo: Cumpliendo su encargo de exigir una reparación de don Alberto Bosch y Fustegueras, por las palabras que ayer pronunció en la sesión del Senado; refiriéndose a usted y habiendo divergencia entre el Diario Oficial de sesiones y extracto de algunos periódicos, nos ha manifestado dicho señor, en la entrevista con él celebrada, que rechaza en absoluto toda palabra ofensiva que en dicho extracto de la prensa se haya publicado, aunque sea por los periódicos de su misma comunión política, no haciéndose solidario el señor Bosch más que de aquellas que constan en el Extracto oficial de sesiones.

Estimando nosotros que en éstas no existe motivo alguno para exigir la reparación por usted deseada, conforme a lo anteriormente manifestado por don Alberto Bosch, tenemos la satisfacción de comunicárselo a usted, quedando siempre a sus órdenes sus buenos amigos y seguros

²⁹⁴ Las recomendaciones y demás, eran algo presente en el ámbito político durante toda la Restauración. Baste con ojear la correspondencia entre Maura y Dato. Vid: AAM: "Carpeta: Eduardo Dato", para comprobar este extremo. asimismo, de ciudadanos a políticos y viceversa, también se prodigaban las influencias, a las que Dato no era ajeno en absoluto. Vid: FUNDACIÓN JUAN MARCH. ARCHIVO DE CARLOS FERNÁNDEZ SHAW. Fondo: *Epistolar-políticos*. Signatura: CFS-AE-XVIII 250: «Cartas de Eduardo Dato a Carlos Fernández Shaw». Madrid, 7 de Septiembre de 1892. En la misiva, Dato ruega al periodista Fernández Shaw que se preocupe por la reposición de un taquígrafo.

servidores.

Q. b. s. m., El Conde de Benalúa, Carlos M. Cortezo»²⁹⁵.

Parte de la prensa se hizo eco de algunas cartas personales a las que Bosch hacía mención en sus ataques. Entre ellas, la carta escrita por Dato al propio Bosch para que trasladara a Manuel Gutiérrez, vigilante de Consumos a un puesto con mayor «movimiento»²⁹⁶. Todos los nombres propios de la política del momento eran susceptibles de formar parte, de una forma más o menos visible, de la naturaleza clientelar del sistema; Dato también.

En respuesta de los pasantes de Dato a Bosch, una de las misivas hacía una referencia más explícita a la participación de estos en las algaradas a las que se remitía el exalcalde. Lo significativo de dicha misiva era la autoría de los propios abogados, que explicaban desde su perspectiva:

«Señor don Alberto Bosch.-Muy señor nuestro: Los que practicamos en el bufete del señor Dato cuando éste fue nombrado Subsecretario de Gobernación, hemos leído con asombro la calumniosa especie vertida por usted en un discurso que pronunció ayer en el Senado, en el que atribuye a uno de nosotros el hecho criminal y vergonzoso de acaudillar el motín llamado de los faroles.- Aunque la opinión no da importancia alguna a las palabras de usted, estamos en el caso de exigirle que diga el nombre del pasante del señor Dato a quien aludió, a fin de que responda usted ante los tribunales de sus calumniosas afirmaciones.- Jamás nos hemos valido de acciones bajas y rastreras, sólo dignas del que adquiere el descrédito por sus propios actos.- Para defenderse es innecesario calumniar e injuriar a los demás.- Madrid, 8 de diciembre de 1892.- Javier Cabello, Juan Rugama, Miguel Domínguez, Javier Millán, Joaquín Ubeda, Manuel Martínez Cuadrado, José Morán»²⁹⁷.

Esta carta no obtuvo respuesta alguna.

La confrontación entre Cánovas y Silvela, sumada a la presión de la opinión pública y las bien calculadas intervenciones de los liberales de la mano de Moret, habían conseguido que Cánovas dimitiera; no sin solicitar previamente apoyo de la reina, la cual ya estaba concertando con Sagasta la formación de un gobierno liberal. El 7 de diciembre Cánovas hizo público el final de su gobierno²⁹⁸. La dimisión de Cánovas y la llamada a Sagasta por parte de

²⁹⁵ PERIS, Ramón: *op. cit.*, p. 210. Peris recoge de forma literal la carta enviada circunscribiendo el asunto a las graves descalificaciones de las que Dato, su defendido, es víctima. Como es obvio, la posición de Peris, estriba en destacar el resentimiento de Bosch al realizar sus ataques, separándolo absolutamente, y ni mencionando la pugna que dentro del partido se está produciendo entre las dos corrientes.

²⁹⁶ SDCD: *Diario de Sesiones*. Sesión del 7 de diciembre de 1892, p. 1184.

²⁹⁷ PERIS, Ramón: *op. cit.*, pp. 210-211. Nos limitaremos a señalar de las notas recogidas por Peris, antiguo secretario de Dato, las cartas literales y algunos dato cuya constatación no supongan dudas en cuanto sesgo que toman, pues en este asunto concreto, sí que Peris hace manifiesta la defensa del político, siendo pródigo en cuanto a la redacción literal de correspondencia y reseñas de discursos o declaraciones, lo cual nos aporta material de apreciable valor documental.

²⁹⁸ AEBOE. *La Gaceta de Madrid*. Núm. 348, Tomo IV, martes 13 de diciembre de 1892, p. 772. Aparecen todas las dimisiones del Gobierno. Cánovas y la sustitución por los nuevos ministros y presidente.

la Casa Real, constituyó un auténtico revulsivo en las filas del Partido Conservador, además de sentenciar de forma definitiva la convivencia entre las facciones que cohabitaban en el mismo. Esta polarización de los espacios políticos conservadores condujo de forma irremisible a Dato hacia la corriente de Silvela, la cual acabó presentándose a las elecciones de marzo de 1893 con una candidatura propia, independiente del Partido Liberal Conservador; Dato lo acompañaría.

La facción silvelista coexistía con otras, aparte de los romeristas²⁹⁹; los unionistas, fieles a Cánovas y los ultramontanos o neocatólicos, dentro del ámbito político de Pidal. El paso más allá por parte de Dato, en cuanto al compromiso con Silvela, se produjo fruto de los acontecimientos acaecidos durante aquellos últimos años, principalmente del asunto de Madrid de 1892. En cuanto al proceso de ascenso a las élites del poder, conviene reflexionar en algunos aspectos importantes. La formación política encabezada por Silvela tras romper con Cánovas y con el Partido Liberal Conservador, la Unión Conservadora, era proclive a la ruptura del sistema caciquil, pero en absoluto conseguiría desestructurarlo durante sus gobiernos. Si algo nos demuestran estos primeros estadios en la carrera de Dato, es el arraigo profundo de todas las estructuras de poder, clientelismo e influencias, dentro del sistema. Esto convertía la pretendida regeneración una quimera irrealizable. Dato iría adentrándose en las arterias del poder usando los resortes del mismo, tal cual estaban establecidos; sus inicios en Murias de Paredes, en León, era fruto del habitual «encasillado». El contexto de la representación electoral era complejo. Aunque Silvela, de la mano de Pidal, Martínez Campos, Fernández Villaverde y Dato, entre otros, jugaran un papel discrepante, su ejercicio político resultaba insuficiente para transformar en profundidad la realidad; realidad de la que, por otra parte, formaba parte activa él mismo.

Con la elaboración de la *Memoria* del asunto de Madrid, la suerte de Dato quedaría unida, para mal o para bien, a la de Fernández Villaverde, y a la de Silvela. Este vínculo con el ala crítica del partido, lo alejaría de la primera línea del poder durante siete años; no obstante, como podremos comprobar, este no supondrá un tiempo inerte en cuanto a la evolución de su carrera. Aparte de la vida parlamentaria, Dato iría conformando, junto a Silvela y Fernández Villaverde, los fundamentos del nuevo conservadurismo que, llegado el nuevo siglo, pasará, como si de un relevo generacional se tratara, a integrar una nueva fase del orden político. Consiguió irrumpir con fuerza en los círculos de poder, a los que accedió

²⁹⁹ GIL PECHARROMÁN, Julio: «Notables en busca de masas. El conservadurismo en la crisis de la Restauración». *Espacio, tiempo y forma, serie V, Historia Contemporánea*. UNED, 1993, p. 234.

gracias a su prestigio profesional. Indudablemente, su paso por la subsecretaría de Gobernación significó un estadio trascendente en su integración en el «foro»

Ahora bien, para Cánovas no resultaba especialmente positivo que el progreso de Dato en el mundo de la política hubiera de pasar por la estrepitosa caída de un ejecutivo por él mismo presidido. Ciertamente es que divisiones internas acuciaban a los conservadores desde tiempo atrás, antes de que Cánovas hubiera forzado la crisis en su propio gobierno con el fin de facilitar el reintegro de Romero Robledo, a costa de la pérdida de Silvela en el mismo³⁰⁰. En definitiva se cumplía el viejo axioma que afirma que el tiempo no siempre ayuda a solucionar los problemas, muy al contrario, los acrecienta si estos no son tratados adecuadamente; esto era lo que, en definitiva, había sucedido.

El nombre de Dato se iba prodigando con asiduidad creciente en los principales foros políticos de la capital. Podemos inferir, bajo el análisis de algunas apreciaciones por él efectuadas, la poca empatía que hacía Dato manifestaba el propio Cánovas. Las referencias que a él hace, no desprenden demasiados afectos y beneplácitos. Lógico de quien resultaría el gran damnificado de la *Memoria* del Ayuntamiento de Madrid:

«Digo, y repito, que esta es la tercera inspección que se ha realizado desde 1884 hasta ahora. ¿Por ventura el resultado de esta inspección, la *Memoria* del Sr. Dato, es más grave, más dura, contiene mayor número de hechos importantes, está tan vehemente escrita, concluye de una manera tan seria, tan severa como las dos anteriores? Nada de eso, señores Diputados, y muy lejos de eso; entre las tres resplandece o porque el Ayuntamiento de Madrid, dígame lo que se quiera, ha mejorado algo o por suavidad de carácter y moderación de espíritu del Sr. Dato, la escrita por este señor (...)»³⁰¹.

Un año después, aquel Consejo ya no existía y Cánovas no ejercía como presidente. Aunque esta situación resultara enormemente crítica para él, nadie osaba poner en duda al «Monstruo», como le solían llamar algunos de los suyos. Situarse en su contra, implicaba pagar un alto precio en la carrera por el ascenso político.

A lo largo de 1893 la disidencia silvelista se fue consolidando como una alternativa fehaciente, aunque no completa, al conservadurismo canovista. Aunque con el duro episodio que quedaba atrás había experimentado un importante impulso, Dato no todavía no poseía el recorrido político que Silvela, Martínez Campos o el propio Fernández Villaverde, próximos a Silvela en esta aventura, podían poseer. El año 1893, ya con Sagasta en el poder a instancias de la regente, es el año en que comienza a definirse el embrión de lo que será la Unión

³⁰⁰ Véase pp. 67,68 de este mismo trabajo. El distanciamiento entre Romero Robledo y López Domínguez.

³⁰¹ *Revista de España*. Madrid. Noviembre de 1892. Núm. 143. pp. 219-220.

Conservadora³⁰². Desde una perspectiva simplista, podríamos hablar de una fragmentación del conservadurismo, pero bastará esperar unos años, a la constitución del primer gobierno de Silvela, para comprobar que se trataría de la reconfiguración del mismo, y no tanto una ruptura. Ahora bien, la situación en 1893 y en los años sucesivos resultaría enormemente compleja. Los esfuerzos de Pidal³⁰³, próximo a Silvela en muchos de sus posicionamientos, por reconciliar posiciones dentro del partido resultaban, en aquellos momentos, absolutamente estériles. La única respuesta que Silvela entendía como válida para solucionar la crisis era la salida de Cánovas³⁰⁴. Cánovas en 1895 lo situará al frente del Congreso de los Diputados, pero en absoluto hará gesto alguno de conciliación con él, o con alguno de los suyos y, muy al contrario, entregará la cartera de Gracia y Justicia a Romero Robledo y la de Fomento, a Alberto Bosch. Estas decisiones, elocuentes por sí mismas del enfoque que Cánovas tenía de la situación, no ayudarán en absoluto a rebajar las tensiones.

Dado el enorme socavón abierto en las filas conservadoras con motivo del escándalo de Madrid, el nuevo período Sagasta, iniciado en diciembre de 1892, parecía nacer con una relativa vocación de durabilidad. Además de esto, venía acompañado por la inclusión de conocidos personajes de la política, en lo que parecía resultar un Gobierno de notables. Conseguir aglutinar en un equipo de gobierno a personajes de la talla de Vega de Armijo, Montero Ríos y de López Domínguez, constituía en sí mismo todo un logro por parte del liberal. Atraer a su causa los méritos y capacidades de los nombrados, y conseguir que sometieran su indomable ambición individual a un proyecto encabezado por él, resultaba enormemente meritorio. No obstante, era posible que la talla de tal Consejo, supusiera un auténtico «lastre» para el propio Sagasta. De hecho ¿qué había sucedido en el anterior equipo de Cánovas? Las pugnas por el poder, protagonizadas por unas corrientes con liderazgos muy marcados dentro del partido, permitieron que, de una forma u otra, cayera en desgracia el gobierno.

³⁰² MAESTRE ROSA, Julio: «Silvela y su Liberalismo Regeneracionista». *Revista de Estudios Políticos*. Núm. 187, 1973, pp. 212-213. Maestre menciona la posterior alianza por parte de Silvela con republicanos y con socialistas y en contra de los dos grandes partidos turnistas, con el fin de impedir –ya en 1895– la constitución de un gobierno con Cánovas a la cabeza y con la complacencia de Sagasta desde la oposición.

³⁰³ Alejandro Pidal y Mon. Figura muy respetada dentro del conservadurismo. Conocido por su posición católica y vaticanista, protagonizaría una importante polémica con Gumersindo Azcárate a causa de un artículo de este, en el cual acusaba al catolicismo de haber constituido un freno para el desarrollo del país. Su oposición en el Congreso a la ley de matrimonio civil o el viaje que realiza con Sánchez de Toca al Vaticano en 1883, evidencian su adscripción pro-católica. Su nombre será barajado como posible sucesor de Cánovas al frente del Partido Conservador.

³⁰⁴ José Andrés Gallego recoge esta información acerca de la respuesta que da Silvela a Pidal, en los esfuerzos de este último para reconciliar a los líderes conservadores. Vid: ANDRÉS-GALLEGO, José: *Un 98 distinto (Restauración, Desastre, Regeneracionismo)*. Madrid. Ediciones Encuentro, 1998, p. 137.

El Partido Liberal Fusionista también adolecía de enormes disensiones internas que lo podían arrastrar a una crisis análoga a la que estaban atravesando los conservadores. El color liberal de un Consejo plagado de figuras de primera entidad política, situaba a los liberales en un contexto similar al de los conservadores. El 9 de diciembre comenzaba a andar el nuevo gobierno. Paralelamente, a finales del mismo mes se reunió la Junta General de socios del Círculo Conservador. En esta Junta, Cánovas expuso su perspectiva de la crisis en la que permanecía inserto el conservadurismo. La herida abierta no presentaba aspecto de ser cerrada y buena prueba de ello fue la reacción de los silvelistas en dicho evento. Tras la intervención de Cánovas, dimitió en bloque la facción silvelista de la dirección del Círculo Conservador. Sin reparos de ningún tipo, como si de una provocación se tratara, el nombre de Bosch comenzó a sonar como posible candidato a la presidencia del mismo³⁰⁵. Las reyertas se reproducían en cualquier espacio de debate que pudiera aflorar.

Cánovas, al calor de los acontecimientos de 1892, mantuvo una actitud muy crítica con respecto Dato. Si bien respetaba su reputación, jamás dejó entrever alguna suerte de simpatía hacia él. Sostenía que la *Memoria* elaborada por este no había sido ni la primera, ni la más severa en sus conclusiones³⁰⁶, y sugería que todo el proceso había respondido a una campaña de los silvelistas en contra de Romero Robledo y de la estabilidad política por la que él tanto «velaba»³⁰⁷. El estilo con el que apuntaba cualquier participación de Dato en el proceso, resultaba especialmente lacerante.

Afirmaba en este sentido, con cierto desdén:

«...porque el Ayuntamiento de Madrid, dígame lo que se quiera, ha mejorado algo o por suavidad de carácter y moderación de espíritu del Sr. Dato, la escrita por este señor. Esta es una cuestión de hecho; las otras dos existen, yo estoy dispuesto a que se publiquen; yo comprometo toda mi responsabilidad moral ante el Congreso, sosteniendo que no habrá nadie que no considere las dos anteriores, mucho más severas y más graves por la extensión de los cargos, y a veces por la forma en que están expuestos, que en cuanto a lo demás, el fondo es casi idéntico. Todos los cargos que con carácter de graves se presentan en la *Memoria* del Sr. Dato,... fueron presentados por el Sr. Corbalán, Director general de Administración local en el Ministerio de la Gobernación y Delegado

³⁰⁵ *El Día*. Lunes 19 de diciembre de 1892. Núm. 4.547.

³⁰⁶ SDCD: *Diario de Sesiones del Congreso*. 6 de diciembre de 1892. Núm. 253, p. 7448: Cánovas se refiere a otras memorias habidas con anterioridad y las nulas consecuencias que en comparación a la actual, habían tenido. Las irregularidades e informes a los que seguramente se refiere Cánovas, entre otros, se remontan a 1889 y 1890, pocos años atrás, en que Alberto Aguilera, gobernador civil por aquel entonces, había elaborado ya un informe, fruto de una investigación previa, en el que se denunciaban sonoras irregularidades. Este informe, remitido al Gobierno, obligó a este a suspender a ocho concejales. Vid: FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor: *Historia política de la España contemporánea (1885-1897)*. Vol. 2. Barcelona, Alianza Editorial, 1968, pp. 119-121.

³⁰⁷ En Cánovas, la estabilidad del sistema resulta prioritaria. Cfr. GÓMEZ OCHOA, Fidel: «Ideología y cultura política en el pensamiento de Antonio Cánovas de Castillo». *Revista de Estudios Políticos*. Núm. 108. Abril-junio de 2000, p. 150-157.

del Ministro en aquella sazón, con el objeto de que se destituyera a aquel Ayuntamiento, y aquellos mismos cargos del Sr. Corbalán, fueron en grandísima parte repetidos en la *Memoria* escrita por D. Alberto Aguilera. Los cargos, ya se verá, son absolutamente idénticos»³⁰⁸.

Aunque el Partido Conservador padecía un profundo desgaste, la figura de Dato había ganado enteros en la apreciación popular³⁰⁹. La regente había comenzado las reuniones con Sagasta de cara a la formación de un nuevo gobierno, cuando Cánovas, el 8 de diciembre, anunció el final del suyo³¹⁰. Este episodio puso la puntilla a la convivencia entre los silvelistas y romeristas. Se hacía patente la imposibilidad de convivir dentro del mismo partido. Dato estrechará, a partir de ese momento, sus lazos con Silvela. Esta cooperación con el líder conservador se concretará al poco tiempo en la formación de la Unión Conservadora y del periódico *El Tiempo*³¹¹, órgano difusor de la nueva formación política. En ambos proyectos, Dato, se mostró terminantemente activo. Esto fortalecería la relación con un Silvela que a su llegada al poder, en 1899, lo nombrará ministro de Gobernación.

Pese a todo, la corrupción municipal era una realidad demasiado arraigada. Lo cierto es que el carácter que adquirió la intervención de Dato ponía en peligro el apoyo que Romero Robledo, promotor de las candidaturas conservadoras, le pudiera brindar, así como el de Cánovas. Como consecuencia, aunque no peligró en ningún momento su distrito electoral, estaría apartado de los gobiernos hasta 1899. La involucración en la regeneración preconizada por Silvela tenía su raíz, sin duda, en su paso por la Subsecretaría de Gobernación en 1892. Ahora bien, la llegada de la Unión Conservadora al poder, con Dato en Gobernación, no representará la catarsis política esperada. Ejemplos como el de funcionarios ocupando varios puestos similares de forma incompatible, o la impunidad con que parecían hacerse las fehacientes irregularidades, cobros de tasas, etc., seguirán formando parte indeleble y característica de la vida administrativa, conviviendo de una forma contradictoria, con una retórica política relativa a su erradicación tan radicalmente hostil a dichos usos como inoperante.

Siguiendo la estela de Pabón³¹², podemos entender la Restauración como un sistema

³⁰⁸ *La Revista de España*. Noviembre de 1892. Núm. 143, p. 220.

³⁰⁹ *El Álbum Ibero-americano*. 7 de marzo de 1899. Núm. 9. Aparece publicado en este diario, con posterioridad al asunto Madrid, una reseña afirmando acerca de Dato:

«Cierta que los sucesos del Ayuntamiento de Madrid, y que motivaron la *Memoria* conocida por su nombre, dieron gran notoriedad a su persona; pero esto no hubiera bastado a sostener su fama ante la opinión el Sr. Dato no fuera un político de positivo valer, un abogado notable y un orador distinguido (...).»

³¹⁰ *El Imparcial*. Madrid. 8 de diciembre de 1892. Núm. 31.

³¹¹ UN EXREDACTOR: *El Tiempo. Historia íntima de la fundación, vida y muerte de este periódico*. Madrid. Imprenta Pedro Núñez, 1899, pp. 34-35. Aparece Dato en la lista de «notables» silvelistas.

³¹² PABÓN Y SUÁREZ DE URBINA, Jesús: *op. cit.*, pp. 45,46.

«templado», que pone fin a la «anormalidad» de los años anteriores y que proporciona el «continuar de la historia», pero me parece que en este punto, resulta trascendental incluir algunos matices; la Restauración de 1876 va más allá que lo que pudiera aportar un diseño político para enmarcar el sistema mediante una constitución. Es la suma de elementos confluyentes, de cambios sociales, del agotamiento de procesos históricos determinados y comienzo de otros, pequeños destellos de una nueva cosmovisión política por parte de una sociedad que, careciendo de energías suficientes para eliminar deficiencias crecientes del nuevo sistema, sí consigue abrir canales de autocrítica y de debate interno.

El nacimiento en una familia de clase media³¹³, los difíciles años económicos que hubo de atravesar hasta consolidar sus ingresos, la consecución de gran prestigio como abogado, de la mano del proceso judicial de la duquesa de Castro-Enríquez y posteriormente en la Subsecretaría de Gobernación, habían constituido elementos importantes en la evolución política por parte del estadista. Por el contrario, su conservadurismo ideológico y sociológico, su absoluta fidelidad al régimen vigente y sus formas en exceso «cortesanías», sumadas a cierta proclividad y afinidad con las capas elevadas de la sociedad, limitaban enormemente la carrera de Dato como posible «regenerador» del sistema.

El episodio del ayuntamiento de Madrid se saldó para Dato con un enorme aumento de prestigio personal, si bien, como ya hemos afirmado, a costa de cosechar cierta antipatía por parte de Cánovas. En este sentido la descripción que hace del momento, algunos años más tarde, Francos Rodríguez, resulta enormemente ilustrativa. Afirmaba:

«Así que en 1892 hablamos mucho de D. Eduardo Dato, ... ¡Cuántas veces en su despacho de la Puerta del Sol, en los círculos aristocráticos, donde ya resplandecía su persona, llena de atrayente simpatía; en el salón de conferencias mostró Dato sus cualidades, claro talento, perenne ecuanimidad, irresistible cortesía y firmeza de ánimo!

El caso fue que del trance difícil de la visita hecha al ayuntamiento de Madrid salió Dato con honroso renombre, después engrandecido por el tiempo y las circunstancias (...)»³¹⁴.

El «ostracismo» y alejamiento de la vanguardia política, a causa del asunto del ayuntamiento de Madrid, fue inevitable.

³¹³ Ciertamente es que a mediados del siglo XIX, ser oficial del Ejército como era el padre de Dato, no suponía una posición social demasiado privilegiada, pero sí cierta estabilidad económica en una sociedad en la que gran parte de la población estaba sometida a penurias importantes.

³¹⁴ FRANCOS RODRÍGUEZ, José: *Cuando el Rey era niño....de las memorias de un gacetillero (1890-1892)*. Madrid. Imprenta de J. Morales Mantuano, 1925, p. 240.

3.3. Los siete años fuera de los gobiernos.

Los acontecimientos relacionados con la Subsecretaría de Gobernación y con la *Memoria* sobre el Ayuntamiento de Madrid, fueron determinantes para desplazar a Silvela y a los silvelistas fuera de la órbita de poder hasta 1899, un año después de la muerte de Cánovas.

Políticamente, los últimos años del siglo XIX trajeron consigo algunas transformaciones que propiciarían algunos avances significativos en cuanto a la evolución democrática del orden político. Entre otros avances, podemos hablar de la plena materialización de la Ley de 26 de julio de 1883 que, regulando los usos de la prensa, consiguió aportar un marco de libertad relativamente avanzado hasta 1923. A ello hay que sumar la Ley de Asociaciones de 30 de junio de 1887³¹⁵, también obra del Partido Liberal, la cual extendió un marco amplio para el desarrollo de las libertades individuales, en equilibrio con el mantenimiento del orden público. A la promulgación de esta ley se había opuesto denodadamente el Partido Conservador³¹⁶, pues abría la puerta a la libre asociación de organizaciones sindicales de todos los órdenes; anarquistas, comunistas y socialistas. No obstante, el desarrollo de esta legislación tendría efectos muy beneficiosos en cuanto «calidad» democrática. Incluso los católicos encontrarán en ella un amparo legal para desarrollar sus reivindicaciones de forma partidaria y organizada.

Los siete años, en los que Dato permaneció fuera del poder, tras su paso por la Subsecretaría de Gobernación, fueron paralelos a un proceso de profundas transformaciones de la sociedad española. Esta experimentó un tránsito tardío, pero irreversible, hacia una sociedad moderna, plenamente capitalista, al uso de las del entorno europeo³¹⁷. A consecuencia de estas transformaciones, los asuntos de índole social condicionaron enormemente el discurso de los nuevos políticos. La sociedad pasó a demandar nuevos rostros y nuevos estilos, acorde a los nuevos retos. No obstante, Dato, a pesar de robustecer su

³¹⁵ Ley publicada en *La Gaceta*, con fecha 12 de julio de 1887. Núm.193, pp. 105-106. La ley publicada establece unos límites muy amplios en cuanto a libertades públicas se refiere, lo que jugará un papel detonante en la gran «explosión» cultural de la España finisecular, tanto literaria como periodística.

³¹⁶ MARTÍNEZ CUADRADO, Miguel: *La burguesía conservadora ...*, p. 67, afirma:

« Los conservadores, que hicieron cuanto les fue posible para frenar la libertad de prensa, no tuvieron más remedio que transigir y terminar aceptándola e incluso acomodarse y beneficiarse a ella.»

Esto es matizable; Cánovas sí se había mostrado renuente a cualquier progreso en el terreno de las libertades públicas ya en ocasiones anteriores, pero Silvela, se mostró mucho más tolerante con cualquier clase de avance en este sentido, mostrándose más «relajado» en esa crónica intolerancia conservadora, en su etapa como ministro de Gobernación en 1879-1880.

³¹⁷ Vid: BERNECKER, Walther, L: *España entre tradición y modernidad. Política, economía, sociedad (siglos XIX y XX)*. Madrid. Siglo XXI de España Editores, 2009.

fidelidad a Silvela, se guardaría de combatir de forma abierta a un canovismo que mantenía enormes susceptibilidades hacia él tras la auditoría del Ayuntamiento de Madrid en 1892.

Este se convirtió en un tiempo de éxitos y retrocesos de personajes del entorno de Dato, que posteriormente jugarán papeles activos en la vida política del país. Algunos nombres propios ganarían posiciones durante aquellos años, pero también efímera, constituyendo lo que podríamos entender como una generación «puente»; hablamos de nombres que van de Silvela, Polavieja, Fernández Villaverde, etc., a Maura, Canalejas o Dato. Aunque estos últimos ocupan ministerios en la década de 1890, no conforman todavía una alternativa en el espectro político. El asesinato de Cánovas, la guerra de Cuba y las transformaciones socio-económicas completadas a principios del siglo XX, contribuyeron enormemente a que el horizonte político, una vez cruzado el traspaso de 1900, respondiera a otra realidad. Por una parte, se abrirán las posibilidades de ascenso al poder de una generación política; por otra parte, el sistema entrará en una fase de descomposición difícil de detener por la nueva generación de liderazgo político.

Los vientos de cambio también afectaban de forma profunda al conservadurismo. Estos cambios conferían al momento algunos tintes de un relevo generacional³¹⁸ al que el silvelismo no permanecerá ajeno. Tanto Fernández Villaverde como Silvela habían sido parte activa de la antigua etapa canovista y con la muerte de este se generaba una nueva percepción, derivada de nuevas sensibilidades. Se producen cambios en los partidos, como la marcha de Gamazo del Partido Liberal Fusionista, o el paso de Maura a los conservadores e, incluso a nivel institucional, el inicio del reinado de Alfonso XIII. En estas circunstancias, la proximidad de Dato a Silvela, se iba transformando en una realidad con una proyección de futuro que se presentaba interesante. El primer contacto de Dato con Silvela se remontaba, incluso, a algunos años antes de la incorporación del primero a la Subsecretaría de Gobernación. En 1886, dos años después de haber resultado elegido Dato como diputado por primera vez, había trabajado con Silvela y con el abogado y político Díez Macuso³¹⁹ en la elaboración de un estudio titulado «lugar de la mujer en la familia», el cual fue presentado ese mismo año en el Congreso Jurídico por el propio Silvela³²⁰. Dato contaba por entonces apenas

³¹⁸ Dato, desde el conservadurismo y Maura, desde el campo liberal, así como Canalejas, toman el relevo pero todos ellos poseen ya una cierta edad entrado el siglo XX, por lo que no podemos hablar con exactitud de relevo generacional en el sentido más estricto del concepto.

³¹⁹ DÍEZ MACUSO, José. Toro (Zamora), 1844 – Madrid, 16.IV.1916. Abogado y político. Vid: REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. <http://dbe.rah.es/biografias/24927/jose-diez-macuso>

³²⁰ LLANOS Y TORRIGLIA, Félix: *Francisco Silvela. Artículos, discursos, conferencias y cartas. ...*, p. 409, 410.

con treinta años, pero ya gozaba de cierto predicamento como jurista.

Llegado 1892, la sintonía de Dato con Silvela y Fernández Villaverde se presentaba bastante avanzada y era ya manifiesta la complicidad que en el Congreso había entre los tres, a los que a menudo, se les veía unificando antes y durante las exposiciones públicas³²¹. Dato, al vincularse a Silvela y a Fernández Villaverde se situaba en una posición frontal a Cánovas³²². Siguiendo los pasos de Silvela, asumía el absoluto ostracismo al que lo podía condenar aquel. Dato, a principios de los noventa, no era todavía un nombre de la realidad política. La apuesta de Cánovas por reunificar el conservadurismo en las elecciones de marzo de 1893, incluiría solamente a Silvela y Fernández Villaverde³²³, obviando a los «acompañantes». Para Dato, ganar las elecciones de marzo suponía su «arraigo» definitivo en el distrito de Murias de Paredes. Para Cánovas, el momento no parecía, en cambio, tener demasiadas implicaciones³²⁴.

Dato, aun en ciernes de los estratos de un sistema enormemente deficitario en términos democráticos, tal y como hemos visto en los capítulos relativos a sus inicios políticos, consiguió consolidar, ante la opinión, una de las reputaciones más alejadas de los hábitos caciquiles y electorales del momento, no dejando tras de sí demasiados «lastres»³²⁵. Tal era el

³²¹ *La Época*. 24 de mayo de 1897. Núm.16.872, pp. 3. El diario afirma sobre un día de sesión ordinaria de debate en otra cuestión gráfica como ejemplo aunque no relativa al asunto:

«... Entra en el salón el Sr. Silvela y ocupa su sitio de costumbre, al lado del Sr. Domínguez Pascual, diputado que figura como independiente. Poco después llegan los Sres. Villaverde, Dato y Cavestany (...).»

³²² La atribución a una simple «treta» política por parte de los silvelistas para poder aventajar a los romeristas era una convicción en gran parte de la opinión y la prensa, por lo tanto, si esto era cierto, Dato no había sido más que una pieza más en ese tablero político. Véase un artículo de Arturo Molina en el *Nuevo Régimen*, enormemente explícito en este sentido. Ver: *El Nuevo Régimen*. 18 de febrero de 1893. Núm. 110:

«... No hace mucho tiempo provocó nada menos que la caída de un Gabinete. Hoy, en vista de lo que ocurre, hay que confesar que la Memoria del Sr. Dato no era sino un ardid para contener la preponderancia que los reformistas iban adquiriendo en el Partido Conservador, y que la caída del Ministerio presidido por el Sr. Cánovas no fue debida a la buena o mala gestión municipal, sino a los odios de los Sres. Silvela y Romero Robledo (...).»

³²³ *El Día*. 19 de febrero de 1893. Núm. 4.607:

«...También se ha comentado esta tarde la actitud en que, según *El Liberal*, está el Sr. Cánovas del Castillo, respecto de los amigos del Sr. Silvela...No sabemos si el periódico aludido interpretará bien los propósitos y la actitud del Sr. Cánovas del Castillo; pero algunos de sus más caracterizados amigos aseguraban esta tarde que sólo ejerciendo gran coacción por parte del Gobierno se podría privar de la representación en Cortes a silvelistas como los señores Dato, marqués de Aguilar, Diez Macuso, Allende Salazar, Cárdenas y otros muchos que han formado parte de las minorías conservadoras (...).»

Cánovas no tendría más remedio que aceptar la entrada de «los amigos» de Silvela –entiéndase Dato–, pero la redacción de la noticia revela, al menos, el planteamiento de exclusión de los mismos.

³²⁴ Cabe la reflexión de Martínez Cuadrado en cuanto a un Cánovas en horas bajas. Vid: MARTÍNEZ CUADRADO, Miguel: *La burguesía conservadora...*, p. 424.

³²⁵ No debemos olvidar, que si Seco Serrano afirma que Dato no dejaba tras de sí demasiadas hipotecas, Varela Ortega, sí pone en liza una aseveración más dura, afirmando que «...Dato inauguró en 1884 su cacicato desmontando, con ayuda de palancas administrativas, el señorío político de un terrateniente liberal (...).» Ver: VARELA ORTEGA, José: *Los amigos políticos: partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-*

estado de la cuestión. Con el año 1893, llegan nuevas elecciones. Debido, entre otros factores, a las tensiones a las que estaba sometido Cánovas, el descalabro electoral por parte del Partido Liberal-Conservador fue absoluto. Como ejemplo baste decir que Dato fue el único conservador en toda la provincia de León que consiguió mantener su escaño como diputado; de los elegidos, cinco serán de nomenclatura fusionista liberal, uno republicano en León capital, y Dato, conservador, en Murias de Paredes³²⁶. Este es un dato elocuente de la consistencia con que el diputado va desarrollando su ascenso.

Realmente, las elecciones de 1893 fueron las segundas en las que el sufragio universal establecido por los liberales en 1890 había conseguido diseñar un nuevo marco de mayorías que, en ciudades como Madrid, causó gran estupor. En virtud de ello, se produjo un notable ascenso de las candidaturas republicanas, las cuales habían pasado de apenas treinta actas de diputado en 1891 a casi cuarenta en 1893, con seis diputados en la capital del país³²⁷. El elemento más disruptivo con respecto a los resultados tradicionales, más que en la representatividad en sí que habían obtenido los republicanos, se encontraba en los lugares en los que habían alcanzado tal grado de representatividad. La lectura política no dejaba dudas; las grandes ciudades, donde el caciquismo era un fenómeno mucho más «diluido» que en el ámbito rural, se habían decantado por la opción no dinástica. Un sesgo hacía la España de las nuevas mayorías sociales, podía acabar acarreado graves consecuencias para el orden monárquico.

Además de todo ello, el sufragio universal dudosamente respondía a anhelo democratizador alguno; más bien, estaba asociado a una vieja tentativa de atraer hacia sí a los antidinásticos «más templados»³²⁸, con lo cual, la lectura de los resultados electorales de 1893, resultaba más dolorosa. La radicalización de la disidencia silvelista se enfocaba hacia dos frentes, fundamentalmente: por una parte, en contra del sistema caciquil³²⁹; por otra parte,

1900). Madrid. Marcial Pons. Ediciones de Historia, 2001, p. 428.

³²⁶ SDCD. *Serie documentación Electoral*: 107, Núm. 27: Azcárate (republicano), diputado por León en las elecciones del 5 de marzo de 1893; Merino (P. Liberal), diputado por la Vecilla; Antonio Crespo (P. Liberal), diputado por Astorga; Aurelio Enríquez (P. Liberal), diputado por Ponferrada; Fernández Cuevas (P. Liberal), diputado por Sahagún; Alonso Castrillo (P. Liberal), diputado por Valencia de Don Juan; Saavedra (P. Liberal), diputado por Villafranca del Bierzo; Eduardo Dato (silvelista), diputado por Murias de Paredes; Vicente González (P. Liberal), diputado por la Bañeza.

³²⁷ Las estadísticas recogidas hacen referencia a una diferencia porcentual elocuente por sí sola; concretamente, del 4,1 % de los votos recogidos en 1891, los republicanos pasan al 8,1 %. Ver: CARRERAS, Albert y TAFUNELL, Xavier. (Coord.): *op. cit.*, p. 1095.

³²⁸ MORENO LUZÓN, Javier: «Caciquismo y sufragio universal» en SANTOS JULIÁ (Dir.): *Memoria del 98. De la Guerra de Cuba a la Semana Trágica*. Madrid. Editorial: Diario *El País* S.A, 1997. pp. 92,93.

³²⁹ Silvela en un arranque de sinceridad, como afirma Tuñón de Lara, reconocería en 1896 que la responsabilidad de la adulteración del sufragio correspondía a la clase política y no al pueblo que lo ejercitaba. Vid: TUÑÓN DE

en contra de Romero Robledo, que seguía defendiendo fácticamente un sistema representativo basado en el estricto control gubernamental. Entendía que este constituía el método más eficaz para poder mantener la estabilidad política desde la realidad electoral³³⁰. Por otra parte, no evitaba que el mismo Silvela mantuviera su escaño por Ávila, como un «distrito propio, en donde ganaba sistemáticamente las elecciones con los métodos clásicos de un gran cacique»³³¹, lo cual, sucedía de forma análoga con Dato en Murias de Paredes. Todo ello, a costa de resultar algo repetitivos, nos reitera la relativa normalidad con que las redes caciquiles permanecían ancladas y de las que todos los diputados, aun los críticos con ellas, sacaban partido y representatividad.

Las consecuencias que el sufragio universal dejaba sentir eran importantes. En las elecciones de 1893, los republicanos, aprovechando de forma inteligente la división en el seno del conservadurismo, consiguieron aunar sus fuerzas, federales, zorrillistas y centrales, en la Unión Republicana, el 28 de febrero³³². En los resultados de las elecciones de marzo de 1893, los republicanos obtuvieron sus mejores resultados desde 1876, alcanzando 47 diputados. Ciertamente es que a partir de 1894, los resultados alcanzados por la Unión comenzará a desintegrarse gradualmente. Evidentemente, no se podía asimilar con facilidad, por parte de las élites turnistas, un incremento de la representatividad republicana en el Congreso³³³.

Si Silvela se levantaba como el alma máter del pensamiento regeneracionista por parte conservadora, Dato no era, por el momento, más que un mero seguidor del mismo y siempre al calor de «la daga florentina», como era conocido Silvela en el ambiente parlamentario. En Silvela, como afirmaba Cánovas, se hacía patente la incapacidad resolutoria en asuntos de envergadura, fruto, tal vez, de los que para él suponían las limitaciones de su propio carácter³³⁴. El contraste lo presentaban sus capacidades intelectuales, adecuadas para aportar

LARA, Manuel: *La España del siglo XX*. Vol. II. Madrid. Ediciones Akal, 2000, p. 46

³³⁰ Lo cual explica su defensa a ultranza de Romero, el «gran elector» como pieza clave en articular el sistema de candidaturas sobre el que se asentaba en su vertiente más práctica, todo el proyecto.

³³¹ PRO RUIZ, Juan: «Francisco Silvela. Dos veces presidente» en SANTOS JULIÁ (Dir.): *Memoria del 98...*, p. 192

³³² Ver: *La Correspondencia* de España. 25 de enero de 1893. Núm. 12.712: «La Bases de la Unión Republicana». Esta sería firmada por Azcárate, Zorrilla, Pi i Margall, Salmerón, etc.

³³³ En este sentido, el Gobierno, como primera medida, retrasó las elecciones municipales. Además de esto, redujo las competencias de numerosos alcaldes electos en favor de los nombrados mediante Real Orden. En Barcelona, debido al estado de sitio originado por un atentado anarquista en el Liceo, se aprovechó el trance para destituir a numerosos ediles republicanos. Cfr. SUÁREZ CORTINA, Manuel: *La redención del pueblo: la cultura progresista en la España liberal*. Santander, Ed. Universidad de Cantabria, 2006, p. 427-428.

³³⁴ GÓMEZ OCHOA, Fidel: «Francisco Silvela en la historiografía contemporánea. El impacto del centenario de su muerte y el «Estudio introductorio» de Luis Arranz a los «Escritos y Discursos Políticos». *Historia y Política*. Núm. 22. Julio- Diciembre de 2009. Universidad de Cantabria, p. 269. Interesante artículo en que asimismo se tratan alguna claves de la historiografía con respecto a Silvela, como el relativo «fracaso» de este:

cuerpo ideológico a una reforma como la que él mismo postulaba. En Dato, podemos constatar algo análogo a su mentor, si bien la componente creativa e ideológica no estaba tan vívida como en este, aunque sí la jurídica. Resulta conveniente enmarcar en límites bien definidos el silvelismo, que bajo una denominación tan genérica, nos dibuja un plano extenso, en el que convivían multitud de sensibilidades. En este esfuerzo de concreción, trataremos de ubicar a Dato.

Tras el enfrentamiento de 1892 entre romeristas y silvelistas, la mayor parte de los activos más notables del partido se adhirieron de forma masiva a la segunda opción. Con respecto a aquella lucha, Cánovas supeditaba todo a la supervivencia y estabilidad del sistema y del Estado. La fundación del Partido Conservador, el discutido «Pacto de El Pardo», el apoyo constante a Romero Robledo pese a su abandono del partido y posterior regreso, todo, absolutamente todo, quedaba supeditado a ese fin. Cualquier opción, por grandes que pudieran ser los beneficios que aportara, sería puesta en cuarentena, con el fin de conjurar el más mínimo riesgo. Cánovas era un hombre marcado por su acción política. Silvela era un intelectual de su tiempo, no un «constructor» al estilo canovista, sino un pensador al que el propio Cánovas le atribuía debilidades importantes en el carácter, así como carencia de fuerza como para liderar opciones de gobierno; todo ello, a pesar de reconocer su genialidad. Pese a todo, en torno a sí, Silvela había conseguido crear toda una corriente que englobaba numerosas fuerzas vivas del ámbito político conservador. El gran problema radicaba en la carencia de una homogeneidad ideológica que cohesionara las diferentes sensibilidades dentro del conservadurismo³³⁵ y, por ende, en sus filas. Si en un principio, Cánovas trataba de mantener la «particularidad» silvelista dentro de un gran marco de integración conservadora³³⁶, la fuerza propia que esta disidencia había ido adquiriendo, haría que se alejara de esta idea.

Detrás de las mayores reivindicaciones por parte del silvelismo, el caciquismo y las

«...Silvela ha padecido y sigue padeciendo un significativo arrinconamiento historiográfico...Podría decirse que Silvela no ha tenido buena suerte con la profesión histórica (...).»

Ver: p. 263. Es discutible en este sentido la afirmación de Gómez, no en cuanto a la significación histórica de Silvela, sino en cuanto a la valoración de fracaso del político. Tal vez, en comparación con otros estadistas del momento, permanece en el lugar equilibrado...cierto es que sí está de momento poco estudiado. Se repite el mismo paradigma en Dato, tal vez con elementos oratorios, intelectuales, ideológicos menos notorios pero funciones prácticas de gobierno y políticas, mucho más destacadas.

³³⁵ GARCÍA VENERO, Maximiano: *Eduardo Dato...*, pp. 8,9. García Venero pone el ejemplo de Pidal y el «hostigamiento al que sometió a Cánovas y posteriormente, a Maura desde la Unión Católica en la que militaba». Esta postura que se mantenía a la «derecha» de Cánovas evidenciaba la policromía «hostil» a Cánovas.

³³⁶ como el de las elecciones de 1893.

coligadas las malversaciones electorales jugaban el papel sustancial. Si, como afirma Javier Tusell, «*el mal principio del sistema caciquil radicaba en la propia sociedad española más que en el sistema político o en la voluntad de los políticos de la Restauración*»³³⁷, parece que la labor didáctica se hacía esencial por parte de los políticos que representaban opciones alternativas. Además de la amalgama variopinta que militaba en la corriente silvelista, a la que muchos se adherían por mero interés, los conservadores de pro se cuidaban de dejar entrever sospechas de poca fidelidad a los principios conservadores. Esto no era tarea fácil, pues el conservadurismo en sí mismo se había vinculado de forma casi inherente al propio líder, Cánovas, con quien afloraban cada vez más discrepancias. Un distanciamiento de este conllevaba un relativo desamparo político. Por lo tanto, la cohesión de una alternativa dentro del conservadurismo, sin proceder a una escisión, aglutinaría una cantidad importante de descontentos renuentes hasta el momento a poner distancia con el canovismo. El proceso comenzaba a apuntar a una inevitable división del partido. El propio Silvela afirmaba en unas declaraciones en 1897, cuando la Unión Conservadora era ya una realidad política:

«Convencido como estoy de que fuera del Partido Conservador no hay para nosotros salud, decidido estoy a dejarme en defensa de sus principios los trozos de mi piel, los pedazos de mi carne»³³⁸.

Evidentemente, a Silvela le faltó decir: «*...pero al margen del Partido Liberal Conservador*». Hacer un canto a la discrepancia contra Cánovas, aunque fuera desde una anhelada unidad de credo conservador, implicaba un camino sin retorno que también padecerían los que lo seguían.

La tensión constante, las propuestas continuas de alternativas al conservadurismo representado por Cánovas, indujeron a este llevar la situación al extremo y decidió, al constituir el gobierno en 1895, otorgar el ministerio de Gracia y Justicia a Romero Robledo, y Fomento, a Alberto Bosch. ¿Conciliación con romeristas o castigo a los silvelistas? Esto es difícil de dilucidar; no obstante, tras este paso, podemos ver un punto de inflexión por parte de Cánovas, el cual ya no veía posible una cohabitación de las facciones dentro del partido. A partir de estos nombramientos, como si de un «pistoletazo» de salida se tratara, comenzarán a aparecer comités silvelistas en muchas provincias de cara a unas próximas elecciones

³³⁷ TUSELL, Javier: «El sufragio electoral...», en *Ayer*. Núm.3 (1991), pp. 22-25. y: GÓMEZ OCHOA, Fidel: *El Conservadurismo liberal...*, p. 484. En esta misma investigación, Gómez Ochoa explica más adelante como el propio Unamuno, veía el sistema como un «mal necesario» para conseguir articular una política de progreso efectiva y liberal. p. 487.

³³⁸ *Gedeón*. 14 de enero de 1897. Núm.62. Diario que editaba en tono satírico y recorría el espectro de la política nacional ironizando sobre los diputados y políticos de su tiempo.

legislativas que se auguraban realmente reñidas, y en las que el riesgo de perder el poder para los canovistas resultaba fehaciente.

Fruto de esta situación se produjo un nuevo y agrio debate en el Congreso, entre Cánovas y Silvela, el 30 de marzo, fecha en que este último se dirigió al primero en los siguientes términos:

«Yo pienso de la crisis y de ese Ministerio lo que piensa la inmensa mayoría del Partido Conservador, lo que piensan sus adversarios benévolos, lo que piensan sus enemigos irreconciliables, lo que piensa el país entero que no pertenece a ningún partido; pienso que en su conjunto, en su composición, en el resultado que en la opinión necesariamente había de producir, ese Ministerio es una grande, es una lamentable equivocación.

Nosotros somos conservadores, y conservadores permaneceremos siempre; nosotros no aspiramos ni aspiraremos a formar ningún partido, para lo cual no hay margen en el estado actual de las ideas ni de las fuerzas políticas del país; pero nosotros, quebrantadas en una hora, lo digo con la mayor, amargura que he experimentado en el curso de mi vida política, quebrantadas en una hora las ilusiones y las esperanzas que veníamos acariciando trabajosamente durante estos últimos tiempos; quebrantadas en una hora todas esas esperanzas y toda esa fe, nos encontramos definitivamente separados de ese Gobierno»³³⁹.

Las afirmaciones crearon estupefacción en la bancada conservadora y no reflejaron más que la ruptura definitiva de la misma. En este proceso crítico, casi dramático, que había llegado a su momento culminante, Dato, a ojos de otros diputados y de la prensa, ya formaba parte del núcleo del conglomerado silvelista. Hasta qué punto había pretendido Dato alinearse junto a los díscolos dentro del partido constituye una incógnita. Ahora bien, no cabe duda de que era plenamente consciente de las implicaciones que acarrearía la vinculación de su nombre al de Fernández Villaverde³⁴⁰, por lo tanto 1892 se convirtió en un punto de inflexión en su trayectoria política. A partir de dicho año, se definiría políticamente con mucha más nitidez su posición dentro del conservadurismo.

³³⁹ SOLDEVILLA, Fernando: *El Año Político. 1895*. Año I. Madrid. Imprenta de Enrique de Rojas, 1896. pp. 183, 184. Posteriormente, el propio redactor aporta dos datos que ponen de manifiesto la profundidad de la ruptura en el seno conservador: por una parte, hace referencia a unas declaraciones de Sagasta lamentándose de una situación que a la postre puede perjudicar la estabilidad del sistema, de la cual por otra parte era primer beneficiado:

«El Sr. Sagasta lo lamentaba, diciendo que los organismos que turnan en la gobernación del Estado, lejos de debilitarse con disgregaciones, necesitan adquirir mayor robustez de la que ahora tienen (...)

pp. 184. Por otra parte, SOLDEVILLA se refiere a este debate como el punto de «ruptura definitiva» entre conservadores y silvelistas.

³⁴⁰ *El Nuevo Régimen*. Madrid, 30 de marzo de 1895. Núm. 221. P.- 2:

«... ¿Cómo habéis venido al poder? ...Pues qué, ¿es posible, en tales condiciones, con tales circunstancias, que yo no he de puntualizar ahora, que en todo caso cumplirá puntualizarlas al Sr. Dato, al Sr. Villaverde, y sobre todo a ellos a quien el deber se lo impone de un modo ineludible?».

4. LA ARTICULACIÓN POLÍTICA EN TORNO A FRANCISCO SILVELA. LOS PRIMEROS MOVIMIENTOS DE DATO ENTRE LOS PRÓCERES DEL SILVELISMO.

"Inquieto y febril, el Sr. Dato que aun teniendo también magnífico estudio de abogado, para esto de la política tiene mucha sangre torera (...)"³⁴¹

Definida la escisión silvelista, nacía una oportunidad interesante para una consolidación definitiva de una alternativa lo suficientemente sólida al conservadurismo canovista. Ahora bien, por el momento no se pondría en marcha, oficialmente, iniciativa alguna orientada a constituir un nuevo partido político al margen del Partido Liberal Conservador³⁴². Esto constituía, de por sí, una circunstancia que obligaba a ralentizar el proceso de promoción de Dato en la política. Por otra parte, el nombramiento de Alberto Bosch como ministro ponía, de una forma u otra, a Dato en la «palestra», pues no dejaba de ser un reconocimiento por parte de Cánovas al que había sido alcalde de la ciudad y objeto de la célebre investigación, de la que el propio Dato había sido artífice en 1892. Desde luego, desde la opinión pública, la situación contenía ciertos ingredientes para los comentarios un tanto sarcásticos y en ocasiones no exentos de crueldad³⁴³. Los nombramientos de Romero Robledo y de Bosch como ministros, causaron un golpe de efecto realmente inesperado. Un «ex redactor» de *El Tiempo* documentaba la situación creada en el seno silvelista en el momento en que se conoce la noticia:

«...llegó Queralt de la calle jadeante y sudoroso:

-¿Dónde está D. Francisco? Preguntó casi sin poder hablar.

El jefe estaba en medio de un apiñado grupo de adeptos y a duras penas pudo llegar nuestro compañero hasta él.

Se hizo un silencio sepulcral y Queralt dijo:

-Constitución del Ministerio:

Cánovas, presidente sin cartera; Guerra, Azcárraga; Marina, Beranger; Gobernación, Cos-Gayón; Tetuán, Estado...

³⁴¹ UN EXREDACTOR: *El Tiempo. Historia íntima de la fundación...* p. 33.

³⁴² Ciertamente no hubo iniciativa política de constitución de partido alguno, pero Dato, al igual que los correligionarios silvelistas, fue tomando posiciones en torno a tres puntos esenciales: mostrar a Cánovas el poder que los disidentes podían oponerle como opción política, prepararse para las durísimas elecciones que se preveían para más pronto que tarde, y por último, posicionarse políticamente en un plano más a largo plazo ante los nuevos tiempos que se vislumbraban en el futuro. Vid: PORTERO, Florentino: «Francisco Silvela...», p. 148. Portero hace referencia a los romeristas como a los «húsares de Antequera», así conocidos en su tiempo y a los silvelistas como a los «rusos».

³⁴³ *El Reservista*. Madrid, 7 de abril de 1895. Núm. 78. En un artículo de esta publicación, son exaltados los valores de Bosch y se afirma que «...triumfa en toda línea a pesar de Villaverde y Dato...sin importarle ni poco ni mucho Villaverde y Dato, ni tampoco Silvela u otros conservadores al uso».

Aquí hizo una pausa Queralt, como para gozar del efecto de sus noticias, pero nadie hizo el menor gesto, no encontrando hasta ahora motivo de alarma; antes bien, pareciendo todo satisfactorio.

Pero concluye el orador con rapidez machacante:

-Ultramar, Castellanos; Hacienda, Navarro Reverter; Gracia y Justicia, Romero Robledo y Fomento, Bosch y Fustegueras...

El efecto fue tremendo. Nadie se atrevió a soltar una exclamación; parecía que nuestras gargantas estaban cerradas por un nudo atosigante, y nuestras lenguas mudas por el terror.

Pero si no podíamos hablar, podíamos ver, y todas las miradas se clavaron en el simpático rostro del jefe.

Primero se puso rojo, luego verde, luego amarillo, y luego volvió la sangre a colorear su inteligente semblante, y acariciándose la barba dijo sonriendo: - Bueno, veremos lo que pasa.

Y a poco abandonó nuestro querido hogar, en el que quedó reinando la desolación y la muerte (...)³⁴⁴.

En otro orden de cosas, no parecería descabellado inferir que Cánovas estaría dispuesto y realmente deseoso de recuperar a Silvela³⁴⁵, y reinsertarlo en el esquema político por él comandado, probablemente en contra de muchos de los militantes del mismo. Romero cubría los flancos electorales del Partido Liberal-Conservador para garantizar una representatividad del mismo y ahuyentar fantasmas de una «hecatombe» electoral; Silvela le proporcionaría la fuerza «moral», la autoridad política e ideológica de su discurso. Para cerrar el círculo, se reforzaba la alternancia como único mecanismo válido para el sostén de la Monarquía.

El propio Silvela, que no parecía mostrar demasiada pasión por liderar proyectos, es probable que se estuviera viendo desbordado por el activismo del que hacían gala sus propios acólitos, entre ellos Dato, los cuales abogaban, ya de una forma abierta, por la constitución oficial de un nuevo partido. Silvela, realmente, no se había posicionado como «anticanovista» en el sentido estricto y radical del término, sino «antiromerista». En su día había sido, incluso, el interlocutor en nombre del propio Cánovas ante un Romero Robledo que no había dudado en abandonar el partido³⁴⁶. El silvelismo había conseguido reunir en sus filas, o en todo caso

³⁴⁴. UN EXREDACTOR: *El Tiempo. Historia íntima de la fundación...* pp. 100-101. El texto que recoge de una forma realmente gráfica el estado de ánimo que el nombramiento de Bosch y del propio Romero como ministros, provoca en el núcleo silvelista. En clave de ironía, el autor relata una posterior visita al médico de su distrito, el cual sin conocerlo personalmente, detecta un «cólico bilioso», al averiguar mediante preguntas que es redactor de *El Tiempo*. Se sobreentiende que las anomalías venían provocadas por el efecto que la constitución del nuevo gobierno habrían tenido en el organismo del personaje en cuestión.

³⁴⁵ El carácter de Cánovas, dotado de un fuerte amor propio, le impelía a realizar movimientos evidentes y que de una forma u otra, reforzaban su posición en el ámbito político. En este sentido, y no llegando a abarcar por nuestra parte todas las razones que lo llevaron a realizar los nombramientos en su nuevo gobierno, Cánovas habría «forzado» demasiado la situación, al incluir a Bosch y a Romero Robledo en el Consejo que él mismo encabezaría en 1895.

³⁴⁶ Gómez Ochoa, hace una descripción que entiendo muy acertada e esta situación creada entre Silvela y Cánovas, haciendo el eje principal de las disputas, la más que probable incompatibilidad temperamental de ambos políticos y no tanto, el posicionamiento de ambos, ni tan siquiera en cuanto al caciquismo. Es más, Ochoa considera muy arriesgado por parte de la historiografía, situar a Cánovas en contra del regeneracionismo

aproximar, a gran parte de los que, desde años atrás, conformaran opciones políticas marginales del sistema político, para Cánovas. El futuro inmediato del silvelismo pasaba, muy probablemente, por formar parte, junto a otros partidos, de la lateralidad del estrecho sistema impuesto; carlistas, zorrillistas, conservadores díscolos, y un largo etc., constituían las filas del silvelismo³⁴⁷; ¿Cómo Dato podía establecerse en un marco tan heterogéneo, que se escapaba incluso de los límites con los que el propio conservadurismo delimitaba sus fronteras políticas?

La respuesta a esto, probablemente pase por entender que en el régimen de la Restauración, como ya hemos afirmado con anterioridad, todos los valores ideológicos y éticos de partido, que pasaban por la fidelidad a uno u otro partido, adquirirían una dimensión diferente. Los círculos concéntricos en los que se movía la élite política eran relativamente reducidos y comunicantes. Baste mencionar algunos ejemplos en el entorno directo del estadista; en el bufete del propio Dato, desde hacía algún tiempo, trabajaban algunos abogados de filiación socialista³⁴⁸; Asimismo, Secundino Gómez, su «amigo» leonés que le había propiciado la candidatura por el distrito de Murias de Paredes en León, se había presentado como candidato para la Diputación de dicha provincia, por el Partido Liberal³⁴⁹; También la relación con Azcárate, candidato republicano en la capital leonesa, era realmente estrecha y amistosa. Prueba de ello son los acuerdos entre ambos políticos con el objeto de culminar el feliz «reparto» electoral de la provincia³⁵⁰.

La consolidación de Dato en la «élite» del país, aun con la ralentización derivada de la crisis política de los noventa, se iba materializando de forma gradual e irreversible. Pudiera parecer que la carrera de Dato fue rápida, bien en los ministerios que ocupó como en la Jefatura del Consejo, pero esto en absoluto fue así. Esta percepción puede deberse, fundamentalmente, a dos motivos; el desconocimiento de dicha trayectoria, o a lo imprevisto de su ascenso a la jefatura del Consejo en 1913, siendo Maura el heredero natural de Silvela una vez fallecido este, habiendo detentado el Ministerio de Gobernación, de capital

y que «se quedase definitivamente en compañía de Romero Robledo, no significó que se identificase con la línea política de este,...». (Véase: GÓMEZ OCHOA, Fidel: *El conservadurismo social y la Restauración: una explicación de las causas de la crisis del Régimen Liberal en España*. (Tesis doctoral). Universidad de Cantabria. Departamento de Historia Moderna y Contemporánea. Santander, 1995, pp. 555-559).

³⁴⁷ En UN XREDACTOR: *El Tiempo. Historia íntima de la fundación...* p. 83. Se afirma literalmente:

«...En el totum revolutum del silvelismo primitivo hubo matices para todos los gustaos. Figuraban por su historia antiguos zorrillistas, revolucionarios templados, republicanos, conservadores nuevos, neos incorruptibles y carlistas arrepentidos».

³⁴⁸ Ver: Capítulo 7.6.1. «Rafael García Ormaechea y su proximidad a Dato», en este mismo trabajo.

³⁴⁹ *Ídem*. p.47.

³⁵⁰ *Ídem*. p.41.

importancia, en su primer gobierno. Dato formaba parte de los casos minoritarios que realmente se habían ganado, de un modo relativamente democrático, la reputación en sus distritos y a los que fue difícil desbancar de los mismos³⁵¹.

En esta maraña de movimientos y posicionamientos políticos, no era Dato el único que se jugaba su futuro político inmediato, sino que de los setenta diputados que se habían abstenido de apoyar la proposición de confianza al Gobierno en 1892 se encontraban en una posición similar. Más de un diputado conservador, tras haber sido un firme romerista, se allegaría a las tesis de Fernández Villaverde y de Dato, al finalizar este último la investigación en el consistorio Madrid³⁵². Al anunciar Silvela su deseo de abandonar la política a partir de 1892, empezó a recibir presiones para que no materializara tal acción. Todos los diputados conservadores que, por una cuestión u otra, se habían visto impelidos a la marginalidad del partido, comenzaron a articular un clamor para el regreso de la «daga florentina» a la primera línea política y, en concreto, para que encabezara una alternativa viable a Cánovas³⁵³. Este paso no se podía dar sin que saliera a la luz algún órgano difusor, una publicación periodística, un foro dónde generar cierto eco, etc. Todo llegaría a su momento y formaría parte del proceso típico de la constitución de una fuerza política en aquellos momentos.

Los silvelistas solían rehusar identificarse abiertamente como una escisión del Partido Liberal-Conservador y preferían adoptar actitudes «puristas», celosas de los principios conservadores, concebidos estos de una forma más amplia que la que Cánovas podía representar. A Dato lo identificamos plenamente con este proceder, procurando a lo largo de toda su vida política evidenciar una imperturbable adscripción conservadora, pese a la convulsa trayectoria que le tocaría atravesar, con respecto al partido, en los años venideros³⁵⁴. Los prejuicios separatistas entre los silvelistas se prodigaban; el propio Fernández Villaverde afirmaba en 1893 en un discurso en el Congreso:

³⁵¹ Dato gozaba de una buena imagen, de hombre serio, de abogado eficiente, su ejercicio político causaba ciertamente una impronta agradable, como recogen numerosos diarios de su tiempo, incluso publicaciones con manifiesto sesgo liberal. *El Liberal*: 8 de febrero de 1893. Núm.4.997:

«...Tienen bastantes elementos los republicanos que apoyan al Sr. Álvarez Taladrid, pero es probable que sea derrotada por el Sr. Dato, que ha sido elegido varias veces y hecho muchos servicios al país por lo que cuenta en él con valiosos elemento(...)»

³⁵² VARELA ORTEGA, José (Dir.): *El poder de la influencia...*, p. 577. Sampedro había protagonizado algunos desacuerdos en el ámbito de los gobiernos municipales con Silvela en la época en la que este había sido ministro de Gobernación con Cánovas. Véase: *El Siglo Futuro*. 14 de octubre de 1891. Núm.4.992.

³⁵³ Apodó con él que se llamaba en ocasiones a Silvela, dada su oratoria mordaz.

³⁵⁴ Otros notables políticos de su tiempo, como Maura o Sánchez Guerra, no mantuvieron grandes contemplaciones a la hora de revisar sus fidelidades, virando en su trayectoria política y recalcar el conservadurismo. Dato se guardaba mucho de que se pudiera poner en duda su filiación conservadora. Tal vez, y entrando en un terreno hipotético, su infancia junto a su padre, militar de profundas convicciones conservadoras tuvo una incidencia apreciable en su posicionamiento.

«Nosotros no somos una fracción política... Somos, sí, una fracción parlamentaria. No nos separa ninguna disidencia; nos separa una interrupción de relaciones que nació a la luz del sol... Reivindico el derecho al silencio, porque quiero seguir comparando esta separación entre amigos políticos de tanto tiempo con las querellas de familia que separan pasajeramente a los hermanos»³⁵⁵.

Nos hemos referido ya en varias ocasiones a que su adscripción al núcleo silvelista se había intensificado tras el abrupto desalojo del Gobierno en 1892. Dato estaba determinado desde 1884 a realizar carrera política, y esta solo se podía materializar surcando los «canales» establecidos a tal fin por los dos grandes partidos. Esta situación era posible que requiriera someterse a los dictámenes de Romero Robledo o trasmutar a los de Silvela. En este sentido, el recorrido de sus posicionamientos nos refleja una impronta de sí relativamente solvente, en el plano político. Dato parecía huir constantemente de las de las ligazones personales del momento, poniendo en énfasis una apuesta más basada en principios que en dichas vinculaciones personales³⁵⁶. Lo que también es seguro, es que para Dato era muy difícil de digerir el ser recordado simplemente como uno de los artífices de la división del conservadurismo. Un indicio que nos hace sopesar esto es que Fernández Villaverde era, en el seno de los «disidentes», el más reacio a especular con una posible ruptura con el partido, y Dato, de una manera o de otra, había estrechado sus relaciones personales con este, desde su paso por la Subsecretaría de Gobernación³⁵⁷.

Que el «turno» reaccionaría, era una realidad inequívoca. Así, la primera de las reacciones en contra de la nueva alternativa política llegaría del propio Gobierno de Sagasta. Este reconocería como único interlocutor a Cánovas y a la agrupación conservadora en torno a sí. No podía ser de otra forma. Que la corriente silvelista consiguiera cristalizar como opción nítida ante el electorado resultaba impensable, incluso para los liberales, los cuales formaban parte indeleble de la maquinaria institucional; maquinaria por otra parte, incapaz de

³⁵⁵ SDCD: *Diario de Sesiones del Congreso*. 31 de mayo de 1893. Citado en SILVELA: *Artículos y discursos*. Vol. II. pp. 158.

³⁵⁶ Lo cual no quiere decir que viviera al margen de un clientelismo extendido y común a todos los que desarrollaban una carrera política. Patentes, como hemos puesto de manifiesto en este trabajo, eran sus lazos con los Carballo y Secundino Gómez en León. Ahora bien, Dato no coligaría su nombre a excesos habituales en coetáneos suyos.

³⁵⁷ Cualquier proyecto puesto en práctica por el triunvirato Silvela, Dato y Fernández Villaverde, que implicara un paso más en la definitiva ruptura con la autoridad de Cánovas, encontraba en este último marcadas reticencias. La constitución de una publicación periódica tenía cierta significación en este sentido al promocionar públicamente el ideario recogido por la disidencia. Un «exredactor» afirma en UN EXREDACTOR: *El Tiempo. Historia íntima de la fundación...* p. 73:

«Para el Sr. Villaverde, nunca fue El Tiempo santo de su devoción. Sea por respeto al Sr. Cánovas, que lo hizo Gobernador y Ministro, fuera un freno: sea porque encargado al principio de la batuta, en la dirección de la minoría silvelista, no se encontrara con fuerzas para asumir ciertas responsabilidades, el hecho es, que tronó mucho contra el periódico, en los comienzos de su publicación (...)

acomodar en su seno a opciones políticas independientes y equidistantes de los dos grandes partidos. Los partidarios de la alternativa silvelista no dejaban de ver en este posicionamiento una rémora más del sistema corrupto. Llegado febrero de 1893, la situación se tornó irreversible, como reflejaba *El Liberal*:

«...Visitó el lugarteniente del Sr. Sil vela al Sr. Sagasta en la Presidencia, y con él conversó largo rato sobre asuntos electorales de Galicia, donde el Sr. Villaverde no quiere perder su influencia, y luego sobre el aspecto general de la lucha en relación con los dos bandos en que está dividido el Partido Conservador.

[Lamentose] el Sr. Villaverde de esa división; dijo que había hecho cuanto había podido por evitarla; pero ya que la división existe, quiere sacar el mayor partido posible de las elecciones en favor de los de su bando.

Las cosas van mal para los silvelistas, porque el Sr. Cánovas no solo los persigue en los distritos, en los pocos que tiene fuerzas para perseguirlos, sino que en las esferas oficiales reclama para sí el reconocimiento de ser el único cabeza visible de la iglesia conservadora y heredero único de la situación.

Contra esto claman los silvelistas y contra esto clamó ayer en la Presidencia el señor Villaverde, con escasa fortuna por cierto, porque para el Gobierno no hay otra agrupación conservadora que la acaudillada por el Sr. Cánovas del Castillo.

Los otros conservadores no son más que unos disidentes que ni forman ni deben formar iglesia (...))»³⁵⁸.

¿Qué papel podía jugar el abogado que había elaborado la polémica *Memoria* sobre los abusos y la corrupción en el Ayuntamiento de Madrid, con la que había contribuido a derribar el Gobierno respaldado desde sus propias filas? La única posibilidad era una salida hacia delante. Su ponderación, cordialidad y prudencia le ayudarían a no exponerse de una forma demasiado virulenta a medida que afianzaba sus compromisos con los silvelistas. En este sentido, Dato irá adquiriendo significación de forma gradual, convirtiéndose en uno de los nombres principales del proceso de creación de una alternativa reformista y conservadora³⁵⁹.

4.1. Claroscuros de una consolidación política en la disidencia conservadora. La fundación de *El Tiempo*.

En marzo de 1895 se constituyó el nuevo Gobierno de Cánovas. La estela de los

³⁵⁸ *El Liberal*. 14 de febrero de 1893. Núm. 4.986.

³⁵⁹ Dato empieza a jugar, en este periodo, un papel notorio en cuanto a la convocatoria de reuniones de prohombres, disidentes del canovismo. Prueba de ello es su aparición en multitud de cafés y reuniones que se llevan a cabo e, incluso, la organización de las mismas en varias ocasiones, como la que se produjo en el restaurante Lhardy en 1893. En dicho restaurante, los silvelistas celebrarán numerosas reuniones Véase: MUSEU BIBLIOTECA VÍCTOR BALAGUER (MBVB). 19 Menú / 69 Título: «Lhardy». Madrid, 7 de marzo de 1893. En esta ocasión, es Dato el que convida, entre otros a Cavestany, Liniers, Rancés o al propio Silvela, personajes todos ellos de gran notoriedad en la consolidación de la Unión Conservadora y en la fundación de *El Tiempo*, como veremos más adelante.

conflictos en el seno conservador había generado una remota esperanza en las filas silvelistas de que Cánovas hiciera algún movimiento conciliatorio e incluyera nombres reformistas en el nuevo Consejo. Esto no se produjo. Cánovas, cerrando filas con Romero Robledo, incluyó a este y a Alberto Bosch en la nueva lista ministerial. Esta decisión constituyó el último paso en la escalada del conflicto y coadyuvó definitivamente a la ruptura de los conservadores. En el silvelismo venía arraigando de hacía algún tiempo la idea constituir un partido; idea que se cobró nuevo impulso tras conocerse la composición del gobierno de marzo. Este sería el detonante.

Una de las características típicas que rodeaban la creación de los partidos era la promoción de foros de opinión y debate. En la mayor parte de las ocasiones, estos círculos de coloquio, que acusaban un patente dirigismo por parte de la formación política que lo patrocinaba, acababan por cristalizar en la formación de una publicación periódica con una línea editorial afín³⁶⁰. Dato, fue entre los silvelistas, de los que más activo se mostró en el impulso de estos foros de tertulia³⁶¹, los cuales, siguiendo el modelo usual, desembocarían en la creación de un órgano de difusión ideológica, de un diario: *El Tiempo*.

Un elocuente ejemplo de las conexiones entre prensa y política lo encontramos en José Sánchez Guerra, el cual, antes de iniciar una próspera y dilatada carrera como diputado, además muy afín a Dato, ejerció como periodista, llegando a dirigir algunas publicaciones como *La Iberia* o *La Revista de España*³⁶². Otro caso especialmente reseñable es el de Rafael Gasset, que había dirigido *El Imparcial*, considerado, en su momento, el diario de mayor tirada de España. Sobra explicar el giro conservador que este diario dio en apoyo de su director. Gasset fue nombrado ministro de Fomento por Silvela, en 1900³⁶³. En el caso de

³⁶⁰ PASCUAL MARTÍNEZ, Pedro: *Escritores y editores en la Restauración canovista, 1875-1923*. (Tesis doctoral). Madrid. Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias de la Información, 1992. Vol. II. pp. 47-49. Afirma Pascual Martínez con respecto a los diarios que recibían fondos del Gobierno, pero la situación se podía extender a toda la prensa que de una forma u otra, estaba ligada a algún partido.

«...su calidad periodística no era aceptable. Solían ser diarios que se imprimían en los talleres de otro y aprovechaban parte del material usado por este, especialmente algunas noticias. Variaban, para presentar la cosecha propia, el editorial, los artículos de fondo o de colaboración, que naturalmente tenían toda la carga ideológica que se pretendía difundir.

...En cuanto al fondo de reptiles, era dinero que iba a parar directamente a los bolsillos de algunos periodistas, redactores y colaboradores fijos, (...)»

³⁶¹ PERIS, Ramón: *op. cit.*: «El Sótano H», p. 236:

«Allí se congregaban todas las tardes casi todos los amigos más significados del señor Silvela, (...)»

Anexo a la dirección del periódico, se había habilitado un local para celebrar encuentros políticos y de debate, por otra parte, muy habituales en su tiempo.

³⁶² MARTORELL LINARES, Miguel: *José Sánchez Guerra: ...*, p. 13. *La Iberia* era el «órgano» oficial sagastino. Sánchez Guerra, durante sus primeros años, capitaneó la política de comunicación de Sagasta desde esta publicación.

³⁶³ ARCO BRAVO, Miguel Ángel: *Periodismo y bohemia (En Madrid alrededor de 1900) Los bohemios en la*

Dato, este se mostrará, junto a algunos futuros diputados como Leopoldo Romeo, especialmente activo en la fundación de *El Tiempo*³⁶⁴, como el órgano de difusión silvelista³⁶⁵. Junto a él, trabajarán activamente conocidos personajes del momento como Guillermo Rancés³⁶⁶, marqués de Casa la Iglesia, y Leopoldo Romeo³⁶⁷. El primero había conseguido ser candidato por Tenerife en las elecciones de 1886 debido a su proximidad a Silvela³⁶⁸. Otros notables colaboradores en los inicios de la publicación eran José María Llinás³⁶⁹, Leopoldo Romero, Guash, Piniagua y Salcedo.

El activismo mostrado por parte de Dato a partir de 1895 resulta enormemente llamativo. Incluyó en *El Tiempo* a su cercano Ricardo Queralt, como informador político³⁷⁰ de confianza. La participación en el diario era muy variopinta. Leopoldo Romeo, que había participado de forma activa en política, lo había hecho desde posiciones liberales, alcanzando cierto reconocimiento a escala nacional. Había sido director del órgano liberal *La Correspondencia de España*, el famoso rotativo fundado por el marqués de Santa Ana. También había ejercido como corresponsal del *Daily Telegraph* en España, así como de *El Temps*. Sus crónicas sobre la situación en Marruecos, así como las informaciones sobre la Conferencia de la Haya, le harían cobrar notoriedad importante en el ámbito de la redacción. En numerosos trabajos solía firmar con el pseudónimo de «Juan de Aragón» y, militando en el campo monárquico liberal, consiguió ser diputado en 1907, 1910 y 1914, por Santa Cruz de Tenerife, Zaragoza y Belchite. Como podemos ver, en este caso también los vasos

prensa del Madrid absurdo, brillante y hambriento de fin de siglo (T.S). Universidad Carlos III. Departamento de Periodismo y Comunicación Audiovisual. Getafe, 2013. P.- 264-265

³⁶⁴ El diario *El Tiempo* es fundado el 10 de enero de 1893.

³⁶⁵ Baste decir en este sentido que tanto la redacción de *El Tiempo*, como la sede en la que los silvelistas se reunían para dar forma a sus campañas políticas, estaban en el mismo local, en la Calle del Turco. Núm. 4. Es decir, no existía ninguna clase de disimulo en la asociación de los silvelistas y su diario.

³⁶⁶ Rancés, íntimo amigo de Silvela, fundará el diario *El Tiempo*, tras haber pertenecido a la redacción de *La Época* –diario conservador. Además, Rancés era hombre activo en el terreno político y buena prueba de ello es la candidatura con la que representa al Partido Conservador como diputado provincial en Madrid, en 1888. Véase: *La Monarquía*. 8 de septiembre de 1888. Núm.325. Asimismo, era desde 1897, vicepresidente primero de la Asociación de la Prensa de Madrid, fundada en 1895. Vid: VV. AA: *100 años de la Asociación de la Prensa de Madrid*. Madrid. Ed. Asociación de la Prensa de Madrid, 1995, p. 30.

³⁶⁷ Leopoldo Romeo: (Zaragoza, 1870 - Madrid, 1925). Periodista y político aragonés. Estudió Derecho y Filosofía y Letras en su ciudad natal. Muy joven se dedicó al periodismo en su tierra, hasta llegar a ser una figura preeminente en toda España. Fuente: La Gran Enciclopedia Aragonesa

³⁶⁸ MILLARES CANTERO, Agustín: «Escala de muy pocos o *poggio* sobre todo. Las elecciones de diputados a cortes de la Restauración en La Palma (1876-1923)». *Revista de Estudios Generales de la Isla de La Palma*, 2, 2006, p. 275. asimismo, Rancés llegaría a ejercer como ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes en dos periodos diferentes. El primero, de 29/09/1903 (*La Gaceta* 30/09/1903) a 07/10/1903 (*La Gaceta* 08/10/1903); el segundo, de 07/05/1904 (*La Gaceta* 08/05/1904) a 16/05/1904 (*La Gaceta* 17/05/1904)

³⁶⁹ Llinás era colaborador más próximo a Dato.

³⁷⁰ Ricardo Queralt era conocido entre los próximos a Silvela como el secretario de Dato, proximidad que compartía con Llinás. Era, por lo tanto, un nombre de absoluta confianza en el círculo silvelista. Vid: GÓMEZ APARICIO, Pedro: *Historia del periodismo español: de la Revolución de septiembre al desastre colonial*. Vol. I. Madrid, Editora Nacional, 1971, p. 528.

comunicantes entre el mundo de la política y el de la prensa eran frecuentes

La fundación del *El Tiempo* respondió, como ya hemos señalado, a la necesidad de generar un entorno fáctico desde el que Silvela se reintegrara en la política activa; ahora bien, era necesario trasladar a la opinión la idea de que no se trataba de una pugna por simples cuotas de poder e influencia entre silvelistas y romeristas. Esto era lo más difícil y de no conseguirlo, deslegitimaría profundamente las posiciones que los disidentes mantenían. Los romeristas, como no podía ser de otra manera, contratacaron editorialmente poniendo en la calle un rotativo, *El Nacional*, el cual, bajo la dirección de un sobrino del propio Romero Robledo, no tenía otro objetivo que contrapesar a *El Tiempo*³⁷¹. De forma paulatina, y a medida que *El Tiempo* consolidaba su presencia, el papel de Dato iría ganado una mayor significación.

Las funciones primordiales de Dato giraron, en un principio, en torno al asesoramiento legal y jurídico de la publicación. En este terreno hubo de ejercer a fondo sus «dotes», casi desde la primera puesta en la calle de la misma. Las grescas entre los adversarios políticos se prodigaban con una enorme virulencia que era trasladada a sus órganos de difusión de forma cruenta. Así, la polémica surgida entre los directores de *El Nacional* y *El Tiempo* llegó a los tribunales de la mano de Rancés. Este, profundamente airado por unas declaraciones «insultantes» publicadas en *El Nacional*, llevó la cuestión a los tribunales. El encargado de articular la defensa de Rancés fue Dato³⁷². Los intentos que representantes de ambas publicaciones realizaron para atemperar la situación se saldaron con discutible éxito. Recogía *El Día*:

«La cuestión pendiente entre los directores de El Tiempo y El Nacional ha quedado terminada suscribiéndolos representantes de dichos señores la siguiente acta;
«Reunidos en Madrid a las diez de la mañana del día 18 de Abril de 1895 de una parte los Sres. D. Carlos María Cortezo y D. Eduardo Dato, en representación de D. Guillermo Ranees, y de otra parte los señores D. Cristino y D. Emilio Martos, en representación de D. Adolfo Suarez de Figueroa, exponen los primeros que su representado el Sr. Ranees se considera gravemente ofendido por las frases y conceptos del párrafo primero del artículo que con el epígrafe «Cara a cara», se insertó en el número de El Nacional correspondiente al día de ayer, por considerar que se refieren al periódico El Tiempo, de que es director el Sr. Rancés, y en este supuesto solicitan una explicación satisfactoria, o , en otro caso, piden una reparación... Los representantes del Sr. Suarez de Figueroa, director de El Nacional, declaran; que las frases y preceptos que la representación del Sr. Rancés considera ofensivas no iban dirigidas a este señor, manifestando al

³⁷¹ GÓMEZ APARICIO, Pedro: *op. cit.*, p. 530.

³⁷² Hay algunas dudas en este sentido, y algunos diarios apuntan a que la solución del conflicto habría de afrontarse sin asistencia a los tribunales, mediante una representación de líderes romeristas y silvelistas, a la cual era convocado Dato. Vid: *El Día*. 17 de abril de 1895. Núm. 5.385. En efecto, no hay constancia fehaciente de que se hubiera solucionado el conflicto por vía legal.

propio tiempo que el Sr. Figueroa no retira dichas frases por la antedicha razón de que no se refieren al Sr. Rancés, y porque tampoco se referían al periódico que éste dirige.

Los representantes del Sr. Rancés, en vista de las explicaciones dadas por los del Sr. Suárez de Figueroa, y no refiriéndose a su apadrinado ni al periódico que dirige los conceptos que estimaron ofensivos, dan por satisfactoriamente terminada su misión, acordándose por que se levante este acta, que firman por duplicado, a fin de que los Sres. Rancés y Suárez de Figueroa hagan de ella el uso que tengan por conveniente.

Cristino Martos.- Emilio Martos.- Carlos María Cortezo.- Eduardo Dato»³⁷³.

Esta era una concreción más del conflicto que de forma irreconciliable había venido tomando cuerpo durante el último año.

En el ámbito del relevo político generacional que se iba produciendo de forma paulatina, se iban produciendo incorporaciones a las altas instancias políticas del estado de personajes que, en un futuro próximo, nutrirían las élites políticas; Maura, con treinta y nueve años de edad, ocupaba el difícil ministerio de Ultramar en 1894³⁷⁴; Canalejas ya había detentado el Ministerio de Gracia-Justicia, en el Gobierno presidido por Sagasta en 1892; Moret también había ejercido como ministro de Estado en aquel mismo Consejo; el general López Domínguez había iniciado su andadura en la alta política en 1892. En este cambiante marco contextual todavía nos restan dos acontecimientos con que sacudieron con virulencia al país y que, de una forma u otra, constituyeron el desencadenante final de la subida al poder de esta nueva generación política, entre la cual se encontraba Dato; se trató del asesinato de Cánovas en 1897 y de la derrota ante los Estados Unidos un año más tarde, con la consiguiente pérdida de las últimas posesiones de ultramar. Si la primera de las circunstancias abrió la puerta a una obligada sucesión y reestructuración en el seno conservador, la segunda generó tal conmoción en el país, que puso fin a una época, a un tiempo, a un siglo, y aceleró la necesidad de transformaciones y de cambios profundos.

La nueva generación se postulaba como un relevo tras los acontecimientos de los últimos años de la década de los Noventa. La muerte de Cánovas³⁷⁵ constituyó un factor determinante en este proceso, que, por otra parte, impulsaría señaladamente la carrera de Dato. El bagaje de su experiencia política, el afianzamiento en su distrito, la cercanía a los

³⁷³ *El Día*. 18 de abril de 1895. Núm. 5386.

³⁷⁴ AEBOE. *La Gaceta de Madrid*. Núm. 348, de 13 de diciembre de 1892, p. 780. «PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS: Real decreto nombrando Ministro de Ultramar a Antonio Maura y Montaner».

³⁷⁵ Varela Ortega señala que el sistema político diseñado por Cánovas y basado en la alternancia, no es causa, sino consecuencia del violento periodo del Sexenio Revolucionario. En este sentido, Cánovas centra todos sus esfuerzos prioritarios en la estabilidad, que no en la democratización. Dato, forjado al calor de unas circunstancias ya distantes y apenas ligadas a los primeros estadios de la Restauración, alberga de forma natural una sensibilidad diferente en este sentido, si bien, no podemos hablar en ningún momento de manifiestos deseos de transformaciones esenciales.

prohombres del país, en este caso, a Silvela y a Fernández Villaverde, el respaldo de poderes locales, como el que representaba Secundino Gómez, son elementos confluyentes que aportaban proyección a su carrera. Si el paso por la Subsecretaría había supuesto la adhesión a la corriente encabezada por Silvela y Fernández Villaverde, los años de colaboración en *El Tiempo* pasarían a ser, debido también a los acontecimientos que paralelamente el país habría de sufrir, años auténticamente «formativos» y de consolidación de su carrera; de hecho, nadie dudaba llegado 1897, de que Dato sería ministro en un más que probable gobierno encabezado por Silvela en un futuro más o menos lejano.

En otro orden de cosas, a Dato se le ofreció una «cuota» de participación en la edición de *El Tiempo* como cofundador de la publicación. Esta participación de Dato en *El Tiempo* no se materializaría de forma directa, sino que los escritos estarían elaborados por alguien de su confianza. Dato solicitará la participación de Llinás, articulista con enorme trayectoria, para dar forma a sus reflexiones. ¿Por qué lo hizo así si, al fin y al cabo, ya había participado en la *Revista de Legislación y Jurisprudencia* demostrando habilidad editorial? Cabe la probabilidad de que el problema no fuera únicamente «técnico» o estilístico. En este sentido es posible que Dato no quisiera exponerse todavía, de una forma abierta y refrendando con su firma, a la autoría directa de las avezadas críticas que en la columna aparecían contra Romero Robledo. Lo que sí es indiscutible es que tras los escritos de Llinás, estaba él³⁷⁶.

Dato, dentro del silvelismo, iba alcanzando un predicamento creciente³⁷⁷; su opinión y su quehacer no era puesto en cuestión por ningún colaborador. Algunos episodios que se daban en la vida cotidiana de la redacción así nos lo atestiguan³⁷⁸. No obstante y a pesar de su creciente prestigio, habría protagonizado algunos episodios cuanto menos polémicos en el ámbito judicial que le pasaban notorias facturas y que generaban algunos flancos políticos de

³⁷⁶ Ayala explica en su biografía sobre Romero Robledo – AYALA PÉREZ, José: *Un político de la Restauración: Romero Robledo*. Antequera, Publicaciones de la Biblioteca Antequerana. Caja de Ahorros y Préstamos de Antequera, 1974, p. 207, cómo el político antequerano acogía, con sorpresa, las furibundas críticas del que, con anterioridad, había sido unos de sus más próximos acólitos.

³⁷⁷ Dato, aun dentro de la tipología de político de su tiempo, representaba de forma más concreta, un perfil muy marcado en el silvelismo, como nuevo proyecto. UN EXREDACTOR: *El Tiempo. Historia íntima de la fundación* De los primeros seguidores de Silvela mencionado en este libro, unos setenta y cuatro, veinticuatro de ellos poseen títulos nobiliarios. pp. 31-32. Y Cfr. CARR, Raymon: *op. cit.*, p. 351: «...los admiradores más entusiastas de Silvela era n los aristócratas católicos jóvenes (...)», citado en PORTERO, Florentino: «Francisco Silvela...», p. 147.

³⁷⁸ En el momento en que a Dato, más bien a Llinás, su colaborador en *El Tiempo*, se le asignó una columna para publicar artículos de propia factura y temática judicial, se suscitaban situaciones un tanto incómodas por la publicación de Dato como columnista. A esta circunstancia aludiremos en las próximas páginas, resaltando en este momento, el peso específico que el abogado iba adquiriendo entre los silvelistas. UN EXREDACTOR: *El Tiempo. Historia íntima de la fundación*p. 79 :

«Sin embargo, el Sr. Dato era un hombrecito de mucha fuerza dentro de sus amigos, y ni el jefe ni éstos se atrevieron a contrariarle, aunque confidencialmente no ocultaran algunos sus opiniones».

enorme fragilidad para el abogado. Nos estamos refiriendo a la defensa legal que había hecho de José Rodríguez Zapata, insigne juez de Primera Instancia en Madrid, acusado junto a otros, de falsificar el testamento del ya fallecido Emilio Carranza, con el fin de beneficiar de forma «irregular» a los receptores finales de sus bienes.

Las lecturas que se pueden hacer de este polémico episodio son múltiples. En el terreno judicial, Dato, pese a la enorme discusión que su actuación provocó, saldría relativamente bien parado en este turbio asunto. Como él mismo afirmaba, había sido el juez Rodríguez Zapata quien había solicitado sus servicios como abogado defensor:

«Yo he de empezar declarando que no tenía el honor de conocer y tratar como amigo al Sr. Rodríguez Zapata, cuando éste, por inmerecida confianza, arrojó sobre mis débiles hombros la tarea de defenderle ante el Tribunal Supremo en este célebre proceso. Tenía yo con el Sr. Rodríguez Zapata aquella relación de cortesía y de respeto que guardamos los abogados que ejercemos esta profesión en Madrid, con los Jueces de Primera instancia y con los demás Tribunales de la corte (...)»³⁷⁹.

En la vertiente política, su actuación en el caso le aportó nulos beneficios; más bien, tendría efectos contraproducentes. La opinión popular se había decantado mayoritariamente en contra del juez. En el ambiente popular predominaba la convicción de la impunidad con la que los poderosos –incluidos los jueces– podían delinquir. Percepción que salió enormemente reforzada con la práctica absolución del juez.

La impronta de Dato ante la opinión también estaba tamizada por otro asunto de la misma naturaleza que el anterior. Se trataba del asunto de la otrora poderosa familia Villodas, de la que Dato también había ejercido como abogado defensor. Esta cuestión había girado en torno a la quiebra de la Banca Villodas, la cual había tenido funestas consecuencias para un número importante de ahorradores que vieron desaparecer los haberes que tenían depositados en dicha entidad. Al parecer, se habrían venido produciendo algunas irregularidades judiciales a lo largo del proceso³⁸⁰, situación que atraería de nuevo el debate sobre los privilegios de los «poderosos». La asunción de casos de este tipo por parte de Dato resultaba

³⁷⁹ DATO IRADIER, Eduardo: *Carta sobre el testamento ológrafo de D. Emilio Carranza. Informe pronunciado en la Sala del Tribunal Supremo en los días 27 y 28 de junio de 1895 en defensa de D. José Rodríguez Zapata por el letrado Eduardo Dato Iradier*. Madrid. Ed. Romero, 1895. pp. 7-10. Es estas páginas se contiene un breve informe de Dato sobre la precipitación de hechos que habían conducido al juez a esta «injusta» situación.

³⁸⁰ Véase: *El Liberal*. 2 de diciembre de 1895. Núm. 5.904:

«...Ayer quedó presentada ante el Tribunal Supremo en pleno una querrela para exigir la responsabilidad criminal precedente, por el supuesto delito de prevaricación, a los magistrados de la Sala segunda de lo civil de esta Audiencia».

El asunto de la quiebra de Villodas, todavía dará que hablar en 1896, alargándose la labor de Dato como abogado en un caso que ciertamente causaba antipatías ante la opinión popular del momento. Vid: *La Correspondencia de España: Diario universal de noticias*. 26 de febrero de 1896. Núm. 13.900.

controvertida para gran parte de la opinión popular y no contribuía a proyectar una imagen de él, popular y cercana.

El abogado, ya político, había elaborado la célebre *Memoria* en la que figuraban todas las corruptelas existentes en el Consistorio madrileño, enfrentándose a personas relevantes del foro. El que había ejercido algún día, como ya hemos afirmado, de «abogado de pobres», también había prestado activos servicios con la duquesa de Castro-Enríquez, Rodríguez Zapata o la familia Villodas. Silvela era plenamente consciente de la imperiosa necesidad de atraerse a la mayor parte de votantes descontentos con conservadores y con liberales. Era vital alcanzar con el discurso al mayor rango de voto popular posible. La estrategia esgrimida, dirigida a la captación de adeptos de tan amplio espectro ideológico y social, se veía en entredicho, en ocasiones, por la actividad de Dato, del abogado de los «aristócratas»³⁸¹.

En este sentido, se habrían dado algunas situaciones ciertamente comprometidas en la redacción del diario, situaciones en las que Dato se habría convertido en objeto de polémica. Desde la dirección del diario no se sabía qué cuota de este se le asignaría para la publicación de sus artículos. Finalmente, Llinás, colaboraría en la sección política, como hemos comentado ya, y Dato se encargaría de crear un espacio que contuviera información jurídica y de tribunales. En las correspondientes columnas se escribiría algunos artículos relacionados con el tema. En la redacción existía la duda de la conveniencia de estos espacios. Por una parte, abarcaban una enorme extensión y, por otra parte, constituían una forma de perpetuar debates que, como el relacionado con el caso de Rodríguez Zapata, no aportaban beneficio alguno a la causa, sino todo lo contrario. Se le sugirió, por lo tanto, que optara por formatos mucho más reducidos, limitando sus participaciones a pequeñas columnas que se ocuparían de «asuntos judiciales» breves.

La publicación corría el riesgo de convertirse en un instrumento de «crónica especial de tribunales», con beneficiario el bufet de Dato y con apoyo literario de Llinás; sin embargo, a nadie de los que formaban parte de la redacción le resultaba fácil poner límites al «prestigioso» abogado. Finalmente, sí se conseguiría reducir los artículos a una reseña de asuntos judiciales³⁸², que, por supuesto, aparecían en cada edición. Sin duda, el paso de Dato

³⁸¹ Recordemos que anteriormente ya había defendido a la marquesa de Castro-Enríquez en un asunto con enorme repercusión pública (ver: este mismo trabajo, pp. 74-77. El debate abierto sobre «la igualdad de la justicia»).

³⁸² UN EXREDACTOR: *El Tiempo. Historia íntima de la fundación...* 78,79. Afirma el «exredactor»: «...Prestamos todos atención a la lectura; y supóngase nuestro asombro al descubrir desde las primeras líneas, que se trataba del informe hecho por el Sr. Dato, como defensor del exjuez de Madrid Sr. Zapata, acusado de prevaricación en la célebre causa (...)»

por *El Tiempo*, conllevó un punto de inflexión importante, tanto en su inmersión definitiva en la élite política como en los contactos personales y en la ciertamente prometedora proyección de futuro que adquiriría.

4.2. La inesperada caída de Sagasta y nuevo consejo de Cánovas. La consumación de la escisión conservadora.

Llegado 1895, bajo la presión del asunto colonial cubano³⁸³, Sagasta abandonó el poder de una forma realmente precipitada e inesperada, lo cual propició una situación inédita en la trayectoria política habida hasta el momento. Llegado el mes de marzo, la Reina solicitó de Cánovas que formara gobierno, aunque en esos momentos mantuviera una notoria minoría parlamentaria. La tarea inminente consistiría en debatir y aprobar los presupuestos generales que el Gobierno liberal había elaborado para ser aprobados el 30 de junio pasado. Evidentemente, se trataba de un gobierno con poca «vocación» de durabilidad,³⁸⁴ pero por otra parte, no se preveía una caída tan precipitada del mismo,³⁸⁵ apenas a tres meses de ser aprobados los presupuestos del Estado³⁸⁶.

La guerra en Cuba empezaba a ser un problema omnipresente en política española. La constante aparición en prensa de numerosas críticas a la dirección y desarrollo de la misma propiciaba un ambiente hostil hacia la misma. La presunta negativa de algunos oficiales a ir a la isla al ser solicitados sus servicios por el Ejército³⁸⁷, agudizó de forma inesperada la polémica. La insubordinación militar podía resultar especialmente peligrosa en aquellos

³⁸³ AYALA PÉREZ. José: *op. cit.*, p. 188. Ayala afirma:

«...La cuestión cubana presaba sobre los hombros de Sagasta, que deseó la transmisión del problema a los conservadores».

³⁸⁴ Este gobierno, encabezado por Sagasta, había sido constituido en 4 de noviembre de 1894, apenas cinco meses antes de su caída. Amós Salvador detentaba inicialmente el Ministerio de Hacienda, en el cual sería sustituido por Canalejas, que sería el que elaboraría los presupuestos.

³⁸⁵ Resulta en este sentido, bastante pertinente la opinión Lema de absoluta sorpresa ante precipitación de la crisis gubernamental pero convicción absoluta de que esta se iba a producir. Véase: LEMA, MARQUÉS DE.: *Mis recuerdos...*, pp. 121-128:

«...Las cuestiones de Ultramar eran entonces las más importantes,...Que Sagasta aprovechó, un mes después,...para librarse de la carga que representaba la guerra de Cuba, paréceme indiscutible....La precipitación con que Sagasta abandonó el poder (...).».

En estas páginas se recoge con detalle las circunstancias que rodearon el desalojo liberal del poder.

³⁸⁶ Además del importante asunto de los presupuestos, el nuevo gobierno habría de hacer frente al problema suscitado con EE.UU, al ser atacado el cañonero Alliance de dicho país por cañoneras españolas, ante la creencia que se trataba de un buque contrabandista. Asimismo, la insurrección en Filipinas se estaba complicando por momentos y requería una respuesta resolutive por parte de la Madrid.

³⁸⁷ Lawrence Tone recoge esta polémica y la contextualiza en la pérdida de prestigio y «gloria» que el Ejército había perdido de forma irrefrenable durante todo el siglo XIX. Vid: LAWRENCE TONE, John: *Guerra y genocidio en Cuba. 1895-1898*. Madrid. Ed. Turner. Armas y Letras, 2008, pp. 72-74.

momentos. A Sagasta solo le hacía falta un argumento sólido para dar el paso y dimitir³⁸⁸. Este llegaría cuando un grupo de oficiales, agraviados por las informaciones referidas, se manifestaron de forma violenta, acompañados de algunos radicales civiles, frente a la redacción de los diarios *El Resumen* y *El Globo*³⁸⁹, como respuesta a la crítica con la que estos y otros diarios dejaban caer en sus ediciones, en contra del estamento militar. La información recogida en *La Época*, a su vez importada casi de forma literal de otros diarios de la capital, mencionaba algunos detalles de lo sucedido:

«El delegado del distrito del Congreso da cuenta de lo ocurrido en la Redacción de El Globo en los siguientes términos:

De diez y media a once, los guardias de Seguridad del distrito del Congreso, Juan Criado, y 646, Antonio Fernández, que prestaban sus servicios en la plaza de las Cortes, han dado conocimiento en la Prevención y Delegación del mismo, que ha asaltado la redacción y dirección de El Globo un numeroso grupo de oficiales de todas las armas, como de unos 300 próximamente, los que han destrozado por completo todos los cristales, relojes, sillas, papales y demás objetos que han encontrado a mano por su paso, sin que hasta la fecha se sepa que hayan ocurrido desgracias personales.

...Por su parte, el delegado de Vigilancia del, distrito de Buenavista relata el segundo atropello sufrido en El Resumen de esta forma:

A las once de la noche de hoy, los guardias de seguridad de este distrito, números 501, Saturnino Heredero, y el 22, Ceferino García, que prestaban servicio en la calle de la Reina, número 11, redacción del periódico El Resumen, dan conocimiento en esta Prevención y en esta Delegación de haberse presentado en la misma un numeroso grupo de oficiales del Ejército, que vestían el uniforme de Infantería, Caballería y demás armas, acompañados de muchos paisanos, los cuales penetraron en las escaleras de dicha redacción, rompiendo los Cristales de la cancela y dando Voces ¡Viva el Ejército! Sin penetrar en las oficinas, (...)»³⁹⁰.

Pese a la trascendente cuestión de los presupuestos, conservadores y liberales llegaron a un acuerdo definitivo; se harían cargo del poder los primeros, con Cánovas como presidente y con un Consejo constituido de la siguiente manera: Presidencia, Cánovas; Estado, duque de Tetuán; Gracia y Justicia, Romero Robledo; Hacienda, Navarro Reverter; Gobernación, Cos Gayón; Fomento, Bosch y Fustegueras; Guerra, Azcárraga; Marina, Beranger; Ultramar,

³⁸⁸ Se podría discutir en este sentido, si realmente Sagasta quería dejar del poder y si realmente Cánovas quería recibirlo en esos momentos. Tone (*op. cit*), recalca el empeño de Cánovas en formar un gobierno únicamente fundamentado en la defensa del honor de los militares «calumniados», lo cual pondría de manifiesto la intención del estadista de formar el Consejo. Por otra parte, Lema (*op. cit*), deja entrever la determinación de Sagasta por dimitir y el poco «encanto» que para Cánovas suponía en esos momentos la constitución de un nuevo Consejo. Por cercanía física e ideológica, nos decantaremos por la perspectiva de Lema, independientemente de que Cánovas tuviera que mostrar su rostro más político, y entre las exigencias del momento hubiera de resarcir el «honor» ultrajado por la prensa, de los militares.

³⁸⁹ *El Globo* había publicado un mordaz artículo titulado «Los Valientes», lo cual contribuyó a exasperar definitivamente los ánimos de los activistas más exaltados.

³⁹⁰ *La Época*. 16 de marzo de 1895. Núm. 16.097. Este diario recoge la noticia de forma extensa, informando asimismo de otros incidentes de menor repercusión en la calle La Nao, incidentes en los que no se agredieron periódicos. Evidentemente, el asalto a las redacciones de estos dos diarios, produce mayor eco en una prensa, que en absoluto quiere ver recortada su libertad de acción y su influencia en la opinión general, y que no deja de ver en estas reacciones violentas, una amenaza a su estatus.

Castellano. Una de las primeras medidas adoptadas fue la sustitución del capitán general de Madrid, el general Bermúdez Reina, por el general Martínez Campos. Se produjeron intensas reuniones entre Martínez Campos y cuerpos de subalternos con el objetivo de tranquilizar los ánimos y de prevenir cualquier actitud subversiva en las escalas menores del Ejército³⁹¹. No obstante, persistían los problemas derivados de la marcha de la guerra y, desde la isla, llegaban continuas noticias relacionadas con la multiplicación de las partidas que, desde la zona oriental, penetraban con profundidad en las regiones bajo control gubernamental.

Ahora bien, políticamente, desde una perspectiva más global, lo que se estaba poniendo de manifiesto era la incapacidad de los dos grandes partidos de llegar a consensos básicos en los asuntos más relevantes del momento. Aunque Cánovas y Sagasta continuaban siendo los representantes máximos de todo el sistema político, existía un sustrato con una segunda promoción de políticos con proyección hacia poder, políticos que tras las bambalinas de los primeros actores, se iban consolidando de una forma gradual, al calor de los partidos. La convivencia de viejos y de nuevos métodos y mentalidades, contribuía, más si cabe, a tornar la situación más delicada. Entre los nuevos rostros encontramos a Maura, con un atrevido proyecto de cesiones de competencias a Cuba, como ministro Ultramar; Gamazo, que con su política de incremento de ingresos consiguió irritar a muchos de sus compañeros liberales; Moret, estableciendo acuerdos comerciales con Alemania con el fin de mitigar los efectos del proteccionismo³⁹².

Dato, militando en la oposición conservadora a Cánovas y no ocupará ningún ministerio ni mayor responsabilidad de gobierno hasta la llegada de Silvela al poder, casi cuatro años más tarde.

4.3. Elecciones en 1895 y 1896. Pírricas victorias electorales de la nueva propuesta política. Reaparece en Madrid la sombra de la corrupción municipal.

La elecciones municipales celebradas en Madrid en mayo de 1895 habrían tenido únicamente la significación de resolver la alcaldía de la capital del país, sino fuera porque esta consulta, o más bien el proceso que la precedió, acabó con la dimisión de Romero Robledo y

³⁹¹ MARTÍN ALONSO, Aurelio: *Diez y seis años de Regencia. María Cristina de Habsburgo-Lorena...* pp. 224-227.

³⁹² Charles Esdaile aprecia en el ínterin entre la caída del Gobierno de Sagasta y el encargo a Cánovas por parte de la reina, una muestra de lo delicado de la situación general del país, y valora la situación como peligrosa y ciertamente delicada. En este sentido, el surgimiento de la nueva generación política añade riesgos sistémicos que pueden poner en jaque a toda la estructura política diseñada por Cánovas. *Cfr.* ESDAILE, CHARLES J.: *La quiebra del Liberalismo. 1808-1939*. Historia de España. Vol. XIII. Barcelona, Ed. Crítica, 2001, pp. 190,191.

de Bosch como ministros. Podría tratarse de su anhelado final público de ambos. Con esta dimisión dará un vuelco definitivo a la vida del primero de ellos, dando lugar a un declinar público que lo llevaría prácticamente fuera del ámbito político. El viejo asunto de las «corruptelas» municipales en Madrid volvió a la actualidad en 1895. Si en 1892, había sido Cánovas y su Gobierno los que habían caído, en este momento será Sagasta el destinado a saborear las mismas hieles. Resultaba obvio que las «irregularidades» de este tipo no eran patrimonio exclusivo de los conservadores, sino que respondían al profundo arraigo de un sistema totalmente carente de mecanismos de control del elemento público.

Cánovas, desde un principio, había sostenido que la investigación del consistorio de Madrid y sus posteriores consecuencias –recordemos que desembocó en la caída de su gobierno hacía apenas tres años-, no había respondido a más razones que las políticas; a la batalla Silvela y sus dos acólitos, Fernández Villaverde y Dato, contra Romero Robledo y Bosch Fuestegueras. Evidentemente, tratándose de una reyerta interna en el propio partido, e interpretando el propio Cánovas que las irregularidades cometidas no pasaban del ámbito administrativo, había juzgado, apoyado por todo el Consejo, exceptuando a Fernández Villaverde, que la caída de un consejo de ministros por dicho asunto no era más que un despropósito. Despropósito detrás del cual veía directamente a Dato y a Silvela en la trastienda, como el promotor³⁹³ de la judicialización de una auditoría llevada a término por el primero. Los dos acontecimientos, las elecciones municipales y el reavivamiento de la crisis municipal, se concatenan. La proximidad en el tiempo entre un cambio de Gobierno nacional y unas polémicas elecciones en la capital del país, no ayudaban a relajar el ambiente. En diciembre se produjo una manifestación en contra la corrupción municipal que adquirió un gran eco, debido, entre otros factores, a la variedad del elenco político y a la popularidad de muchos de los participantes. 1895 se convertirá en un año ciertamente agitado. La progresiva armonización de Dato con la órbita silvelista, se puso de manifiesto en el contexto del ejercicio parlamentario que siguió a las elecciones municipales más que controvertidas celebradas el 12 de mayo de 1895. En estos comicios, los silvelistas presentaron figuras de reconocido relieve con la intención de dar un impulso a su proyección política, comenzando por la capital del país. Entre otras, figuraba Francisco de Cubas, el conde de Mejorada, el

³⁹³ AYALA PÉREZ, José: *op. cit.*..., pp. 186-188. Ayala sostiene que Dato fue el que realmente instigó a Villaverde a tomar dicha postura en el Consejo:

«...se votó si se adoptaba el procedimiento judicial aconsejado por Dato y esta solución obtuvo solo un sufragio; el de Villaverde,...»

Realmente, de ser verídico este extremo, quedaría explicada la absoluta cerrazón de Cánovas hacia Dato.

duque de Prim, el barón del Castillo de Chirel, Juan Muguiro³⁹⁴, y otros reconocidos personajes³⁹⁵ de la política³⁹⁶;... En fin, «Dato y sus aristocráticos amigos», como se recogía en algunos medios³⁹⁷.

El resultado del voto emitido en las urnas nos deja elementos interesantes para la reflexión. En parte, era clara la derrota de la propuesta silvelista³⁹⁸. Ante esto, la «artillería» más destructiva se exhibió de las formas más diversas y una de ellas, el debate en el Congreso, con Dato como uno de sus próceres. Las habilidades adquiridas a lo largo de su pertenencia a la Comisión de Actas del Congreso desde años atrás, prácticamente desde su primera elección como diputado en 1884, le habían reportado un notable bagaje en la arena política. La derrota resultó un trago difícil de asumir; a nivel nacional, en las capitales de provincia y en localidades de más de cuatro mil habitantes, los conservadores «adictos» habían conseguido 3.376 concejales, frente a los 76 obtenidos por los silvelistas³⁹⁹, una evidencia clara de la situación. Las expectativas que habían puesto los de Silvela en estas elecciones eran muchas. Si a nivel representativo, las elecciones no habían traído el vuelco esperado, sí que habían conseguido afianzar Robledo y de sus designios, al menos a la hora de configurar las listas.

³⁹⁴ Juan Muguiro había sido diputado electo conservador por el distrito de Alcántara, circunscripción de Cáceres en 1891, con lo cual, había cohabitado con Dato, Fernández Villaverde y Silvela, en el Congreso de los Diputados, bajo el Gobierno que Cánovas había constituido en julio de ese mismo año. Vid: SDCD: ACD. *Serie documentación Electoral*: 105 Núm.10

³⁹⁵ Entre estos, figuran Santiago de Liniers del Gallo Alcántara, diputado por el distrito de Castrojeriz, circunscripción de Burgos en diversas elecciones celebradas entre 1884 y 1899 - Vid: SDCD: *Serie documentación Electoral*: 94 Núm. 9;

³⁹⁶ *La Correspondencia de España*. 8 de abril de 1895. Núm. 13.576

³⁹⁷ AYALA PÉREZ, José: *op. cit.*, p. 187. La crítica implícita hacia Dato, contenida en la biografía elaborada por Ayala, no está en absoluto fuera de lugar. Dato, desde un principio, se había propuesto establecerse de la mano del ámbito profesional en el marco de las élites sociales, objetivo al alcance de la mano pues se había convertido en uno de los abogados predilectos de la aristocracia madrileña. Esta evolución pública de Dato, será un elemento a tener en cuenta en un posterior análisis de su aporte a la política socio-laboral.

³⁹⁸ SOLDEVILLA, Fernando: *El Año Político 1895*, p. 287-288:

«Conservadores triunfantes: D. José Alonso Colmenares. -D. Hilario Sanmartín Eslava.—D. Isidro Urbano y Calvo.—D. Francisco Villanova de la Cuadra.—D. Sergio Rodríguez Peláez.—D. Enrique López Balboa.—D. Francisco Peña Costalago.—D. Andrés Vidal y Llimona.—D. Eduardo Másip.—D. Julián Peño Carrero. —O. Luciano López Dávila. —D. Manuel Valle y González. —D. José Fernández Campa. —Don Francisco Martínez Contreras. —D. Ginés Vivó y López. —Don José Ruiz Márquez. —D. Baldomero Martínez Sevilla, D. Mariano: total 18.

Silvelistas: Señor conde de Malladas. —Señor marqués de Ministro. —Señor marqués de Cubas. —Señor conde de Berna. —Señor marqués de Perales: total, 5 (...)

³⁹⁹ SOLDEVILLA, Fernando: *Ídem*. p. 258. El resultado evidencia un absoluto desastre. La clave del mismo no está en el número total de concejales obtenidos, sino en el predicamento de Silvela y en el prestigio que se atribuía a sus seguidores, entre ellos Dato. Ciertamente es que las irregularidades, incluso en el censo (Ver *La Correspondencia de España*, 7 de mayo de 1895. Núm. 13.605: Dato, junto a Silvela y Fernández Villaverde, hace presencia en el Congreso, en un agrio debate en el que intervienen, desde Romanones como exalcalde, hasta Cos-Gayón, ministro de Gobernación), condicionaron de una forma indiscutible los comicios, pero la presencia y aceptación social de la nueva corriente política era, a todas luces, muy pobre, por mucho que Peris (*op. cit.*), u otros autores, intentaran «maquillar» aludiendo a la «calidad» de los compromisarios silvelistas.

Lo cierto es que, finalmente, se presentaron protestas por irregularidades solamente en 10 secciones de las 252 existentes en la capital,⁴⁰⁰ lo cual, según en palabras del propio ministro de Gobernación, evidenciaba que la «moralidad» de la que se pretendían jactar los silvelistas, estaba alejada del contexto político real y no cumplía otra función que preparar el espacio electoral a unas elecciones generales cuyos resultados ofrecieran mayor representatividad que los 76 concejales obtenidos a lo largo y ancho del país, por los silvelistas. Tras los resultados, el aciago debate en el Congreso. Dato, con un tono insólitamente tajante y tal vez con la finalidad de escenificar su «inequívoco» compromiso con sus compañeros y con el propio Silvela, sentenció duramente el papel jugado por Cos-Gayón, el ministro de Gobernación de Cánovas, en las elecciones municipales, permitiendo (y protegiendo) los abusos típicos y repetidos. En su discurso afirmaba:

«...Yo no protesté porque la protesta significa el propósito de dejar a salvo un derecho que se considera injustamente atropellado; la protesta supone algo como una alzada, como una apelación ante la autoridad superior, que se confía venga a restablecer el derecho que la autoridad inferior ha lesionado; la protesta supone, por tanto, una confianza en la mayor imparcialidad de la autoridad que ha de venir a resolver el conflicto, a decidir sobre el derecho atropellado, y yo, por honda que sea la pena que el decirlo me cause, no lo he de ocultar, yo no tenía ni tengo confianza alguna en la imparcialidad de S.S. que es quien en definitiva habría de resolver sobre las protestas que en la elección se formularon (...)»⁴⁰¹.

La polémica arrancaba de algunas incidencias producidas en distritos electorales de la capital, en los que los candidatos oficiales habían puesto en práctica los hábitos y usos típicos y repetidos; coacciones, fraude en las listas, etc. Ante esta situación, los silvelistas levantaron la voz. Detrás de la protesta, se encontraba la situación política en la que habían quedado estos tras los recuentos. Dato, presentándose como «vocero» silvelista en los debates parlamentarios, hizo girar el mismo en torno al asunto del caciquismo. Los resultados en Madrid representaban una buena ocasión para Dato y el debate cara a cara con el ministro Cos-Gayón, una oportunidad para afianzarse en ella.

Detrás del debate y de las interpelaciones de Dato al ministro de la Gobernación subyacía, no tanto la crítica por la ausencia o la desafortunada legislación que este podía promover, sino su incumplimiento tácito, manifestado sobre todo, en los procesos electorales. Dato, interpelando a Cos-Gayón en la sesión del día 19 de mayo, se explicaba en los siguientes términos:

⁴⁰⁰ *La Época*. 14 de mayo de 1895. Núm. 16.154. También se recoge con detalle el debate acaecido entre Cos-Gayón y Silvela con motivo de los firmantes de las actas en las secciones, en *La Correspondencia de España*, de 19 de mayo de 1895. Núm. 13.617.

⁴⁰¹ PERIS, Ramón: *op. cit.*, p. 240.

«El ministro de la Gobernación comenzó por lamentarse de que se haya planteado este debate anticonstitucional e irregular, sin esperar a que este pleito sea resuelto en última instancia en el ministerio de su cargo⁴⁰².

El Sr. DATO: ¡Pues si aquí se han discutido hasta los sumarios sin estar terminadas!

El Sr. COS-GAYÓN: ¡Jamás!

El Sr. DATO: ¡Cómo que no! El Sr. Romero Robledo discutió el sumario instruido contra un médico por supuesto envenenamiento.

El Sr. COS-GAYÓN: No fue el sumario; fue un auto de procesamiento lo que se discutió entonces...Más oportuno sería que discutiéramos la reforma electoral si se creyera conveniente.

El Sr. DATO: La ley es buena; lo que hay que reformar es ese gobierno.

El Sr. COS-GAYÓN: La ausencia del Sr. Romero Robledo es muy fácil de explicar. Él quería auxiliarme en este debate; pero yo le he dicho que no se molestase.

Si el Sr. Gómez Robledo no debió estar en la sección 11 del distrito de Buenavista, puesto que no era elector, tampoco debió estar allí el Sr. D. Francisco Silvela por idéntica razón⁴⁰³.

La esencia del debate giraba en torno a uno de los usos habituales en estos procesos; en concreto, al desalojo de las mesas electorales del distrito de Buenavista del marqués de Cubas y de algunos candidatos más. Asimismo, la expulsión de dos notarios silvelistas y la detención y traslado a los juzgados de Rancés, el director del *El Tiempo*, así como el redactor de *El Globo*. Dato trae al debate, con una ironía inédita, el asunto:

«...Me parece que diez o doce detenidos y dos notarios expulsados a viva fuerza de los colegios, basta para probar la sinceridad con que procedía el Gobierno y la prudencia con que obraban sus agentes»⁴⁰⁴.

Dato, entendiendo que aquella intervención suponía una oportunidad para su promoción, no dudó en dirigir hacia sus propias filas el discurso, afirmando acerca de Silvela: «...la Cámara reconoce y admira en él, el jefe de esta minoría, Señor Silvela (...).» ¿Podría tratarse de una intensificación de la oposición por parte de los silvelistas, puestos los ojos en las siguientes elecciones generales? Dato no se equivocaba al interpretar la inflexión del momento político en el que estaba inmerso⁴⁰⁵. Pese a haber compartido y a haber sido

⁴⁰² Refiriéndose a Gracia-Justicia, precisamente a cargo de Romero Robledo.

⁴⁰³ *El Imparcial*. 19 de mayo de 1895. Núm. 10.066.

⁴⁰⁴ PERIS, Ramón: *op. cit.*, p. 243. Peris desde luego, nos ofrece una perspectiva explicable de la presencia y «anómala» de los silvelistas en las mesas. Dato afirma y Peris, por supuesto, recoge:

«...solo se trataba de satisfacer pequeñas pasiones de las que ya ha hablado aquí, con la autoridad y elocuencia que toda la Cámara reconoce y admira en él, el jefe de esta minoría, señor Silvela».

No cabe duda de que la voz de protesta se eleva enarbolando un argumento que pone de evidencia es la permisividad y arbitrariedad con que el partido del Gobierno actuaba condicionando los procesos electorales, vicio este no exclusivo del Consejo presidido por Cánovas en esos momentos, desde luego.

⁴⁰⁵ Una cena con los prohombres del silvelismo en el restaurante Lhardy celebrando la «brillantez» de los participantes en el debate parlamentario, principalmente de Silvela, sitúa a Dato entre los definitivamente más próximos a este. Vid: *El Liberal*. 20 de mayo de 1895. Núm. 8.708.:

«El banquete se celebró anoche en el restaurant de Lhardy, y los comensales fueron noventa y seis. Alrededor de una mesa servida con lujo, en el comedor grande, tomaron asiento lo Sres. Silvela, Villaverde, Dato, marqués de Trives, conde de Malladas, barón del Castillo de Chirel, Cárdeñas, conde de la Cléan y Liniers; y en suma, toda la plana mayor del silvelismo (...).»

beneficiario, en su carrera, de las bondades con las que el sistema agasajaba a sus políticos⁴⁰⁶, conseguía en sus intervenciones proyectar una impronta de sí cargada de honradez y solvencia, inusual en aquel tiempo. Lo acaecido en la capital traslucía una realidad aumentada del contexto general del país, y de cómo se desarrollaban los procesos electorales en las diferentes circunscripciones y distritos, incluido Murias de Paredes en León, distrito de origen de Dato. Valentí Almirall:

«...Ya se trate de sufragio universal o restringido, no hay sino un solo y único elector: el ministro de la Gobernación, el cual, ayudado por los gobernadores de las provincias y por un ejército de funcionarios de toda clase, sin olvidar a los altos dignatarios de la Magistratura y de la Universidad, prepara y ejecuta y lleva a cabo todas las elecciones desde su despacho, bien situado en el centro de Madrid.

...Se confeccionan listas de lectores poniendo algunos nombres reales entre una serie de nombres imaginarios y, sobre todo, nombres de difuntos que en el acto de la votación están representados por empleados subalternos vestidos con trajes civiles. El autor de estas líneas ha visto en muchas ocasiones cómo su padre, a pesar de llevar muerto muchos años, acudía a depositar su voto en la urna, en la persona de un barrendero o de un sabueso de la policía vestido para tal ocasión con un terno prestado ...

Y no se vaya a creer que este es un caso excepcional. Lo único insólito es lo exagerado de la cifra, pero el hecho en sí es tan normal que se produce sin excepción en todas las elecciones....

La Partida de la porra solventaba todas las dificultades a golpes de porra o a cuchilladas, sino era con fusil o revólver...otras veces se colocaba la urna en el piso superior de una casa, cuyo portal quedaba cerrado; los electores entraban por una ventana con ayuda de una escalera que solamente se facilitaba a los amigos....

Más de una vez las urnas han sido secuestradas por la policía antes del recuento de los votos y transportadas al despacho del gobernador, para obtener un escrutinio favorable al candidato ministerial, que se convertía así en Diputado Lázaro, nombre utilizado en el argot político para los resucitados como el Lázaro bíblico.

Si quisiéramos enumerar todos los fraudes empleados en España para dar vuelta al sufragio universal o restringido a capricho del poder, no acabaríamos nunca (...)⁴⁰⁷.

En pocas líneas y de forma concisa, Almirall describía los rasgos de los vicios y malos usos electorales del momento. Dato y Silvela eran conscientes de la importancia de conseguir representación en Madrid, y para ello no escatimaron esfuerzos por reclutar en sus filas a personajes eminentes de las élites sociales del momento, en su mayoría afincadas en la capital. Dato conocía a la perfección los procedimientos de la adjudicación definitiva de las actas de diputado por parte la comisión en el Congreso⁴⁰⁸ instituida a tal efecto, a la que se recurría en el caso de que se dieran conflictos en un mismo distrito.

Las «contundentes» intervenciones de Dato como adalid de la causa silvelista, no eran

⁴⁰⁶ Vid: Capítulo 2, de este mismo trabajo.

⁴⁰⁷ ALMIRALL, Valentí: *España tal como es...*, pp. 103-106.

⁴⁰⁸ Dato había formado parte de la Comisión de Actas del Congreso, prácticamente, desde sus inicios como diputado. Ver: pp. 64-66 de este mismo trabajo.

más que un reflejo de la polarización con que las élites políticas, y también sociales –véase la asistencia a la manifestación de diciembre-, se iban posicionando ante la escisión canovista. Este proceso de segregación traía consigo mucho nerviosismo en el liderazgo político del país, sobre todo en aquellos que se habían forjado en los tiempos iniciales de la Restauración. Esto resulta explicable desde la observancia de una situación creada que podía entrañar ciertos riesgos para la estabilidad del turno. En este sentido, algunos nombres como el propio Martínez Campos, receloso de una situación en la que percibía peligros importantes para la estabilidad del sistema, hizo llegar encarecidas peticiones a Silvela, solicitándole un movimiento conciliador hacia Cánovas⁴⁰⁹. Afirmaba Martínez Campos:

«Mi muy querido amigo:

Aunque no tengo tiempo de leer periódicos, me aseguran los que los leen que cada vez se acentúan más las distancias entre Cánovas y usted. Yo no puedo juzgar de parte de quién está la culpa. Supongo que los dos la tendrán ustedes, por aquello de «cuando uno no quiere, dos no riñen». Y como con usted me permito tener una gran confianza, por el mucho cariño que le tengo (aunque yo me arrastre penosamente por el suelo y usted remonte su vuelo a las alturas), le diré a usted que están ustedes, los dos, por cuestiones de amor propio, o por ceder a sugerencias extrañas, o por no saber reprimirse, causando un grave mal a la patria.

...la llegada de Máximo Gómez al Camagüey, generalice la guerra, y entonces es incalculable el peligro y el sacrificio que tiene que hacer España. Ante este ejemplo, ante este peligro, ¿no puede usted hacer un acto de abnegación?, ¿no puede usted robustecer el Partido Conservador? «Los que se humillen, serán ensalzados», dice la Escritura.

En un acto de usted, de esta naturaleza, no habría humillación; habría tan sólo abnegación y patriotismo. Está muy alto para que pueda tener el temor de ser mal interpretados los actos de usted.

Piense sobre esto, y no se ofenda usted por las observaciones de su amigo que tanto le quiere y le respeta y b. s. m.

Arsenio Martínez Campos»⁴¹⁰.

Esta comunicación tuvo lugar a raíz de virulentos discursos de ambos debatientes a finales de marzo. Estos anunciaban la definitiva brecha que se abriría tras las elecciones municipales por llegar. Dato finalizará sus intervenciones debatiendo vehementemente en el Congreso con Cos-Gayón:

⁴⁰⁹ *Ídem*, p. 244. Peris defiende que Silvela estaría siempre dispuesto a materializar dicho acercamiento sino fuera porque lo considerara infructuoso, debido a la cerrazón de Cánovas para con él.

⁴¹⁰ LLANOS I TORRIGLIA, Félix: *Francisco Silvela. Artículos, Discursos, Conferencias y Cartas.....* Esta misiva estaba fechada el 19 de mayo y nos hace pensar en la anticipación de Martínez Campos a lo que ya veía llegar, y de hecho llegado final de mayo y entrado junio la situación ya estaba profundamente deteriorada. La respuesta de Silvela, fechada el 7 de junio, recogía entre otras afirmaciones, las suspicacias y desconfianzas con las que Cánovas observaba a próceres silvelistas. Es muy probable que la referencia fuera dirigida concretamente a Dato:

« ... Crea usted que Cánovas no quiere la unión; desconfía profundamente de mí y de los que están conmigo. Cuantas tentativas he hecho para llegar a alguna inteligencia han sido rechazadas, y cuantas ocasiones naturales ha habido para unirnos o aliarnos las ha utilizado para ofendernos y atropellarnos. Si yo hiciera algún acto público de aproximación, me rechazaría con desdén.»

«...El Sr. Dato Iradier consume el segundo turno de la interpelación y pronuncia un elocuentísimo discurso, que es oído con gran atención por toda la Cámara. Comienza por relatar nuevas y curiosas ilegalidades cometidas en varias secciones de los distritos del Hospital, Hospicio, Universidad y Buenavista, donde las actas son limpias, según ha dicho el señor ministro de la Gobernación, porque los presidentes se negaron a aceptar las protestas (...)»⁴¹¹.

La clave del asunto, no obstante, no tenía sus límites en las irregularidades producidas durante el proceso de votaciones. Por una parte, la insuficiencia en los resultados por parte de los silvelistas se convirtió en una fuente de presión en este sentido, pero por otra parte, el descrédito que el Ayuntamiento alcanzaba debido a las corruptelas no solucionadas y certificadas por Dato en 1892. Por lo tanto, se produjo, ni más ni menos, una reedición de lo acaecido en aquel año, cuando Dato había elaborado su célebre *Memoria*. No obstante, pese a la similitud de circunstancias que se volvían a repetir de forma persistente, resultaba evidente la falta de voluntad política por las instancias más altas del país para solucionar el problema, y prueba de ello, era la inacción por parte del Gobierno liberal de Sagasta, relevo del conservador caído en 1892, con respecto al asunto. No habría una nueva inspección por parte del Gobierno, liberal en este caso; los derroteros irían por otro camino.

Pero otro escenario de reyerta política se presentaba en el horizonte. El marqués de Cabriñana conseguía reavivar la vieja polémica de la corrupción en el ayuntamiento de Madrid, denunciando ante los tribunales las nuevas evidencias de irregularidades municipales⁴¹². Volvemos a tener un escenario similar al de tres años atrás; sin embargo, Dato jugará un papel mucho menos «técnico», y, si se quiere, más político y representativo que en la crisis de 1892. De hecho, fue Dato el asesor legal de Cabriñana en el proceso de denuncia que este llevaría a término⁴¹³. En esta ocasión, al no pertenecer Dato al Gobierno, sino a la oposición, el asunto no pasó, para su resolución, por el Consejo ni por el propio Cánovas, que,

⁴¹¹ *El Día*. 20 de mayo de 1895. Núm. 5.417. En el mismo diario se recoge declaraciones, más adelante, con respecto a las faltas de coincidencias entre el número de votos recogidos en algunos distritos y el censo de los mismos, dándose la espasmódica circunstancia de que el número de votos sobrepasaba en muchos casos a los votantes censados. Esta circunstancia era tan común, que ni nos detendremos en ella; El mismo Silvela, en las elecciones de 1891, en las que detentaba el Ministerio de Gobernación, había sido máximo responsable de situaciones parecidas. No podemos, por lo tanto, hablar de «vicios» exhibidos del Gobierno en activo, sino de una absoluta rémora consustancial a todo el Régimen Liberal.

⁴¹² *La Época*. 16 de diciembre de 1895. Núm. 16.348. Aparecen detallados aquellos elementos que constituyen la denuncia interpuesta por Cabriñana el día anterior a la publicación. Entre otras, irregularidades cometidas con expropiaciones, así como el ya célebre fraude en la gestión de consumos, e incluso, un asunto tan jocoso como la desaparición de dos jardineras y dos tranvías, de las que se acusaba al ex alcalde Bosch, de haber vendido para lucrarse personalmente.

⁴¹³ La prensa, de la mano de algunos medios, como por ejemplo *La Época*, desde la proximidad al canovismo, realiza significativas alusiones a Dato como instigador en la «sombra» del proceso, pero también pone de relevancia, la participación activa y pública por parte del abogado, en el asunto. En definitiva, se materializa abiertamente una disidencia absolutamente beligerante, en la que todos los próceres toman posición pública. Es el momento más delicado para el conservadurismo canovista dese su formación casi veinticinco años atrás.

en esta ocasión, se encontraría con el asunto ya judicializado debido a las denuncias de Cabriñana ante la justicia⁴¹⁴. Estas denuncias sobre los nuevos casos de corrupción en el Ayuntamiento de Madrid, supusieron un reavivamiento del asunto.

Existía una notable diferencia entre los dos escenarios. La conclusión del asunto en 1892 no había llevado a Dato, de una forma personal, hacia la judicialización; muy al contrario, Dato había mantenido una cautela muy cuidada, no excediendo su papel técnico como autor de la Memoria que le había solicitado el ministro, como el subsecretario de Gobernación; no obstante, sí podemos observar un papel mucho más activo por parte del abogado en 1895, ante la llegada del asunto directamente a los tribunales por las denuncias de Cabriñana. Al contrario que en la crisis anterior, de la mano de Cabriñana, llegaron las denuncias directamente al juzgado, sin pasar por debate político previo. Cabriñana, tal vez en un acto acreditativo de imparcialidad política, se rodeó de un heterogéneo grupo de letrados, procedentes de variadas opciones que el elenco político ofrecía, entre los que se contaban Salmerón, Azcárate, Gamazo y por supuesto, Dato⁴¹⁵.

Estas denuncias fueron acompañadas de una multitudinaria manifestación celebrada en Madrid para protestar por el estado lamentable de la situación. En ella, los silvelistas, y Dato, más concretamente, compondrían el núcleo en torno al cual se aglutinarán multitud de fuerzas, en un frente que se postulaba anticánovista⁴¹⁶. Liberales, republicanos, conservadores, etc., estaban representados por figuras preminentes del ámbito público en una concentración que arrojaba cifras de asistencia impresionantes⁴¹⁷, ante las que los diarios competían por detallar de la forma más precisa⁴¹⁸. Desde una perspectiva política, la

⁴¹⁴ *La Época*. 18 de noviembre de 1895. Núm. 16.336. A partir de este momento, Cabriñana emprende el camino legal en su acción, agudizando la división en el bando conservador. Recordemos que, en definitiva, este había sido el verdadero campo de batalla en 1892, la judicialización del asunto preconizada por Fernández Villaverde.

⁴¹⁵ *La Dinastía*. 23 de noviembre de 1895. Núm. 5.646. Es evidente que, dada la naturaleza de los nombramientos, la designación de abogados responde a una maniobra previamente planificada y concertada desde ámbitos políticos.

«El marqués de Cabriñana ha designado para asesores suyos a los letrados Dato Iradier, Salmerón, Azcárate y Gamazo. Asegúrase que el Gobierno no quiere entender en el asunto promovido por el marqués con sus denuncias.»

⁴¹⁶ Luis Arranz habla, en este sentido, de «un bloque de todos contra Cánovas, en el que Silvela figuró como conservador honrado y, por lo mismo, especialmente aplaudido.» Ver: SILVELA Y DE LA VIELLEUZE, Francisco: *Escritos y Discursos Políticos. Entre el liberalismo y el regeneracionismo*. Edición, estudio introductorio y notas de Luis Arranz Notario. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2006, p. CXXXIII

⁴¹⁷ SOLDEVILLA, Fernando: *El Año Político 1895...*, pp. 456-459. Recoge las siguientes cifras publicadas en diversos diarios:

«*El Herald*, más de 80.000; *El Día*, 80.000; *La Iberia*, 80.000; *El Correo*, de 80 a 100.000; *La Justicia*, 80.000; *La Época*, de 11 a 12.000; *La Correspondencia Militar*, de 8 a 10.000; *El Estandarte*, de 15 a 20.000; *El Correo Español*, 50.000; *El Siglo Futuro*, más de .50.000; y *La Unión Católica*, 15.000».

⁴¹⁸ *La Correspondencia de España*. 11 de diciembre de 1895. Núm. 13.823. En su primera página refleja la

movilización apuntalaba la total irreversibilidad de la ruptura de los conservadores. No obstante, la repercusión política afectaba más, probablemente, al orgullo y al estado de ánimo de Cánovas que a la actualidad real del país. Si la marcha aglutinó una masa realmente heterogénea de líderes políticos, como Pi i Margall y Castelar, mantuvieron, siempre desde la crítica al régimen monárquico, una prudente distancia. Dato no compareció a dicha concentración pública⁴¹⁹.

Fernández Villaverde, renuente a adoptar una actitud excesivamente combativa contra Cánovas⁴²⁰, adoptó, sin abjurar de su filiación silvelista, un papel distante de las posturas más polarizadas⁴²¹. Así, de forma natural, Dato, en esta reedición del asunto de la corrupción municipal en Madrid, se postulaba ante la opinión general como el segundo de Silvela. Este momento resultó crucial en la trayectoria política de Dato, consolidándose como un personaje público de creciente relevancia, como lo constata la proliferación de referencias que a él hacen algunas publicaciones, obviando, en sus columnas informativas, a otros notables colaboradores; es el caso de *La Lectura Dominical*⁴²², o de *El Nuevo Régimen*⁴²³.

«lucha» entre las publicaciones por dar una información lo más exacta y matemática posible a la afluencia y al transcurso de la marcha. Cita textualmente en su primera página:

«Los cálculos que ayer publicamos tomados de varios colegas, eran hechos como vulgarmente se dice, a ojo de buen cubero. Pero algunos periódicos han alambicado la cuestión de tal manera y puesto tanto empeño en precisar la cifra matemáticamente, que han invocado el testimonio de los técnicos en estas cuestiones (...).»

La Época, por ejemplo, publica los siguientes datos de un distinguido ingeniero civil:

«Duración. 36 minutos, desde las tres y diez minutos hasta las tres y cuarenta y cinco. Velocidad media de la marcha, descontadas las paradas, 60 metros por minuto. Número de filas, 500 próximamente (...).»

⁴¹⁹ En este sentido, Arranz (Ver: *op. cit.*, p. CXXXIII) afirma la presencia, tanto de Pi i Margall como de Castelar, en la manifestación; si bien, cotejando medios de la época, hay coincidencia en remarcar la ausencia de los mismos. Véase: *La Dinastía*, lunes 9 de diciembre de 1895; *La Correspondencia de España*, martes 10 de diciembre de 1895; *La Iberia*, incluso habla de una «condena» por parte de Castelar a la manifestación.

⁴²⁰ La renuencia de Fernández Villaverde a la ruptura total con el que había sido su jefe y con el que, de una forma u otra, lo había puesto al frente de una de las principales carteras del Consejo, se hacía patente en la cautela que había mostrado en la fundación de *El Tiempo*, la cual, al establecer un expositor de edición propia, evidenciaba el definitivo distanciamiento del partido Liberal-Conservador. Vid: UN EXREDACTOR: *op. cit.*, p. 34.

⁴²¹ El propio Fernández Villaverde había declarado en su discurso a la primera minoría silvelista, el 4 de abril de 1893 en el Congreso. Citado en: UN EXREDACTOR: *El Tiempo. Historia íntima de la fundación...* p. 34:

«Nada establece diferencia de principios, de conducta, ni de procedimientos entre nosotros y los que fueran nuestros amigos....Quiere esto decir, que no somos una agrupación disidente, no levantamos bandera política, estamos resueltos a no ser jamás en el seno del gran partido liberal conservador fermento de discordia (...).»

Su adscripción al silvelismo adquirió siempre un carácter de circunstancial, debido a las rémoras que el conservadurismo canovista, romerista, adolecía. Esta interinidad de sus compromisos le hacían mantener ciertas renuencias a apoyar acciones públicas que entrañaran un carácter radical en alguno de sus aspectos.

⁴²² *La Lectura Dominical*. 8 de diciembre de 1895. Núm. 101. En la portada y subsiguientes páginas publicadas – pp. 1-3, tras exponer de forma gráfica la situación derivada de las denuncias de Cabriñana, se refleja una creciente figura de Silvela, «heredero» –bajo la opinión de la edición– de Cánovas como prócer conservador. Dato vuelve a ser en este caso una mención referida únicamente a la autoría de la *Memoria* de 1892, tras la que el Senado no había concedido el suplicatorio para juzgar a Bosch, que sí tendría que enfrentarse en estos

El resultado inmediato de la manifestación fue la dimisión de Romero Robledo y de Bosch, de sus respectivos ministerios; se trataba de una situación repetida y ciertamente difícil de asumir para el Gobierno presidido por Cánovas. Ante el giro hostil, por parte de una disidencia anticanovista, a la que no le había temblado en absoluto el «pulso» para generar una crisis sin precedentes en el seno conservador, Cánovas, tal vez nuevamente herido en su orgullo o, más bien, temeroso de que la disidencia se consolidara y pusiera en riesgo el «turnismo», tomó la decisión de adelantar elecciones generales para la primavera de 1896. Como objetivo principal figuraba el limitar al máximo la representación parlamentaria que los silvelistas pudieran obtener. Para ello, nada mejor que precipitarlos a un proceso electoral sin la preparación suficiente. El canovismo atravesaba una crisis sin precedentes hasta ese momento⁴²⁴.

La oportunidad de englobar un proyecto amplio y alternativo, que pusiera en marcha las reformas necesarias para una regeneración, llegará tras la muerte del propio Cánovas, con el trasvase de la militancia conservadora a las filas de Silvela

4.3.1. Las elecciones del 5 de abril de 1896.

Conseguir convertirse en una amenaza política Sagasta y para Cánovas y, por ende, para toda la estructura electoral existente en torno a ellos y a sus partidos, exigía de los silvelistas algo más que un discurso renovador y una voz pública representada en una publicación de mayor o menor tirada, como podía ser *El Tiempo*; exigía dotes políticas y experiencia suficiente como para anticiparse a los acontecimientos y aprovechar las pequeñas oportunidades. Cánovas, en este sentido, manejaba «los tiempos» mucho mejor que sus oponentes y la convocatoria electoral constituiría un fuerte correctivo para los silvelistas⁴²⁵.

momentos a los tribunales.

⁴²³ *El Nuevo Régimen*. Madrid, 9 de diciembre de 1895. Núm. 259.

⁴²⁴ Cánovas creía firmemente en que un distanciamiento reducido entre las fuerzas políticas en lucha, redundaría en beneficios para la estabilidad. Afirmaba. Vid: ARTOLA GALLEGO, Miguel: *Partidos y programas políticos (1808-1936)*. Vol. I. Madrid, Alianza Editorial, 1991, p. 332:

«Lo que hay que desear es que los partidos llamados de gobierno, que los partidos que necesariamente han de turnar en la gobernación del Estado, estén lo menos distantes que sea posible los unos de los otros, porque si no, si hubiese entre ellos abismos, el advenimiento de cada partido equivaldría a una revolución».

La polarización de las tendencias, así como la proliferación de partidos estaban sumiendo en una crisis sin precedentes el sistema por él creado.

⁴²⁵ Efectivamente, en las elecciones del 5 de abril de 1896, el Partido Liberal Conservador, liderado por Cánovas, obtiene 272 diputados; el Partido Liberal de Sagasta, 98; la Unión Conservadora de Silvela, únicamente 12 diputados. Aunque es cierto que obtiene más diputados que la Comunción Tradicionalista (carlistas), que obtienen 10 diputados, sus resultados son realmente pobres. En la provincia de León, de los 10 diputados que obtienen escaño, los liberales consiguen 2 escaños, el Partido Liberal Conservador consigue 2 diputados y, finalmente, la

La representación conseguida por Silvela en la capital, pese a la gran cantidad de «ilustres» personajes que había atraído a su causa, fue insignificante. El motivo profundo de su decisión ¿podía ser el orgullo herido? ¿Reforzar a un «necesario» Romero Robledo? ¿Posibles presiones por parte de su esposa, partidaria del político antequerano⁴²⁶? Todas ellas son hipótesis factibles.

Lo cierto es que, al calor de los resultados electorales, se nos antoja una disyuntiva. Los silvelistas, pese a sus reiteradas llamadas a una renovación del sistema electoral, no consiguieron hacer mella en la intención del votante. Este resultado podría leerse como una relativa legitimación del sistema canovista, que no perseguiría explícitamente una falsificación de resultados, sino que, sirviéndose de la nula militancia política activa, por parte de la sociedad, había alcanzado los perseguidos resultados⁴²⁷. Esto no es óbice para entender que, en un marco de mayor concreción, los métodos «electorales» empleados por partidos y candidatos, ponían en evidencia la imposibilidad de cambios reales y profundos, aun movilizándolo el voto social de una forma masiva. Como ejemplo, baste mencionar las propias presiones que los electores recibieron en Murias de Paredes, el distrito de Dato, con el fin de disuadirlos de votar a este y, por el contrario, sí lo hicieran a Agustín Retortillo, el candidato del Gobierno⁴²⁸.

La ausencia de una movilización social en favor de una política plebiscitaria más depurada, dificultaba enormemente la aplicación del discurso de Silvela. Ahora bien, pese a la disyuntiva entre practicidad electoral y regeneración en la que se debatían los conservadores, Dato alcanzaría unos resultados en las elecciones de 1896 relativamente

Unión Conservadora, obtiene 2 diputados, entre los que se encuentra Dato, por el distrito de Murias de Paredes. Fuente: <http://www.historiaelectoral.com/e1896.html>. Existe una discrepancia con respecto a estos datos. Ver: MARTÍNEZ CUADRADO, Miguel: *Elecciones y partidos políticos de España 1868-1931*. Según este, el Partido Liberal Conservador obtiene 269 diputados; el Partido Liberal, 88 diputados y la Unión Conservadora, 10 diputados. Por otra parte, Carreras y Tafunell. Ver: CARRERAS, Albert y TAFUNELL, Xavier. (Coord.): *op. cit.*, p. 1.094 elevan los diputados del Partido Conservador a 274.

⁴²⁶ LEMA, Marqués de.: *op. cit.*, p. 144:

«...La señora de Cánovas era muy partidaria de Romero Robledo.»

En cuanto al esto de cuestiones pertinentes a la decisión de Cánovas, Lema hace unas referencias interesantes, también en sus memorias, posteriormente. Véase: *Ídem.*, p.131:

«...Para las cuestiones jurídicas estaba Silvela, y Cos -Gayón y Elduayen, cada uno por su estilo, eran fuertes en las económicas y financieras, y para combinaciones políticas y movimiento dentro del partido, ¿qué viveza y fecundidad de soluciones como las de Romero Robledo?».

⁴²⁷ Para ahondar en esta idea, vid: SECO SERRANO, Carlos: «La Constitución de 1876 y el sistema canovista». En *La Vanguardia*, Barcelona, 29 de abril de 1972. Carlos Seco afirma, en este sentido:

«...el sistema, por tanto, no marginó, según tantas veces se ha dicho, al cuarto estado; el cuarto estado carecía de toda inquietud política (...).».

⁴²⁸ Al parecer, Molleda, el cacique en León presionó, incluso empleando maneras violentas, para que Dato no saliera elegido. Coacciones a vecinos, amenazas de enviar inspectores para el ganado, etc. constituyeron una tónica. Vid: *La Iberia*. 20 de marzo de 1896. Núm. 14.460.

exitosos. Estos eran los resultados más ajustados en número de votos que recogería en toda su carrera como candidato por Murias de Paredes⁴²⁹, pero no debemos olvidar el clima enormemente adverso para su candidatura en el que tuvo que desenvolverse. Las dificultades le llegarían desde el mismo conservadurismo gobernante, con los usos y artes ya explicadas. Esto no haría más que reforzar enormemente su «solvencia» política, tanto a nivel interno, en sus filas, como ante la opinión general.

4.4. La muerte de Cánovas y el proceso de reagrupamiento conservador.

Los fundamentos sobre los que Dato apoya, durante esta etapa, su trayectoria son, básicamente, tres; la afinidad creciente con Silvela, la participación activa en la fundación del diario *El Tiempo* y, por último, el apoyo del que goza de poderosas familias y grupos empresariales, como los Carballo⁴³⁰, dada su labor como abogado.

La deriva propia del país en la segunda mitad de los años Noventa es tal, que multitud de trayectorias y de biografías políticas se enfrentan a momentos de auténtica inflexión, comenzando un final de recorrido para gran parte de los componentes de la «élite» del país, y su sustitución por una nueva «remesa» de parlamentarios. Podemos hablar del embrión de un relevo «generacional». El atentado que acaba con la vida de Cánovas y la posterior conmoción por la pérdida de las últimas colonias a manos de EE.UU, repercutirán de forma significativa en la evolución del orden político, y tanto en el ámbito de los conservadores, como de los liberales, se reproducirán circunstancias que exigirán respuestas, que no llegarían, por parte del «establishment» político. El turno de pondrá a prueba durante los próximos años, y con él, la estabilidad canovista, que tanto rédito político había aportado al último cuarto de siglo.

Son, como decimos, años de transición, de cambios sustanciales en la pugna política. Irrumpen en la escena nuevos actores como resultado de una transformación paulatina de las inquietudes populares que inundan la España del momento. Así, la acentuación de tensiones vinculadas, de una forma u otra, a la identidad en algunas regiones periféricas- principalmente Cataluña-, el ascenso de los partidos de la izquierda no dinástica, el aumento de la violencia política, o las reformas económicas, con consecuencias especialmente graves en la industria

⁴²⁹ SDCD. *Serie documentación Electoral*: 109, Núm. 27. De los 7556 electores del distrito, Dato obtendrá 3946 votos, ayudándose de la abstención de 1417 votantes.

⁴³⁰ Ver este mismo trabajo: pp. 46-50. En este capítulo se pone de manifiesto la importancia que tuvo el apoyo de Secundino Gómez, emparentado con los Carballo, en los inicios de la carrera política de Dato. Vid: LÓPEZ MORELL, Miguel Ángel: *op. cit.*

catalana, son elementos que contribuirán al posterior ahondamiento en una crisis a la que la élite política del momento no sabría dar respuestas eficaces.

La corriente silvelista no había conseguido arraigar definitivamente como una alternativa fehaciente al conservadurismo de Cánovas. Pasado el ecuador de la década de 1890, todavía no había desarrollado una madurez suficiente como para amenazar el estatus propugnados por los dos grandes partidos. La fuerza renovadora que pretendía ser, con objetivos realmente determinados y con «ilustres» personajes al frente, no acababa de conseguir los suficientes apoyos en las urnas, con resultados realmente pobres como ya nos hemos referido con anterioridad. Si bien, conseguía transmitir ciertos mensajes novedosos, no se hacía perceptible a ojos sociales como la fuerza alternativa «suficiente» y definitiva, a la que se pudiera encomendar una catarsis del sistema. La figura de Cánovas, pese a la presión a la que estaba sometida, continuaba siendo la referencia conservadora ante el electorado.

En este sentido, cabe perfectamente la perspectiva de Fidel Gómez Ochoa, que aporta un enfoque acerca del «silvelismo», como moderado y cauteloso, tomando cierta distancia de los que ven una alternativa real y fehaciente con respecto a Cánovas⁴³¹. Dato, paradójicamente, mostrará en un futuro próximo varios puntos comunes con la denostada política canovista. Mantendrá una postura un tanto inerte ante los males sistémicos. Pudiera parecer que Dato confiaba –al igual que Cánovas-⁴³² en una evolución, una maduración paulatina de las estructuras del régimen, de manera que, sin procesos traumáticos, este pudiera ir eliminando por sí solo, a modo de lastre innecesario, las patologías políticas que arrastraba. No alejándonos de la cautela, podemos afirmar que, efectivamente, Dato reproduciría años más tarde patrones políticos muy propios de Cánovas, incluso más inmovilistas que aquel⁴³³ en muchos aspectos.

Ante el magnicidio del líder conservador se reproducen todo tipo de reacciones. Dato,

⁴³¹ Joaquín Romero Maura explica en qué grado la figura de Polavieja despertaba muchas más expectativas ante la opinión social, para un programa de reformas profundas, que las que generaba Silvela. Vid: ROMERO MAURA, Joaquín: *La rosa de Fuego. El obrerismo barcelonés de 1899 a 1909*. Madrid. 1989, p. 11.

⁴³² Afirma GÓMEZ OCHOA, Fidel: *El conservadurismo liberal*.... p. 479:

«...Cánovas, a diferencia de las derechas extremas, lo que recriminó a la opinión democrática fue querer avanzar deprisa, siendo partidario de una evolución pausada.»

En este punto, Gómez Ochoa cita y se apoya en Martínez Cuadrado. Vid: MARTÍNEZ CUADRADO, Miguel: *La burguesía conservadora*...., p. 414:

«...Cánovas acusó a la opinión liberal-democrática de querer avanzar demasiado deprisa restaurando el sufragio universal, el que en su opinión conducía, caso de ser aplicado, al comunismo (...).»

Aunque es una referencia directa al sufragio universal, podemos extrapolar esa perspectiva al pensamiento general del político, convencido de haber creado el único sistema estable posible, con suficientes herramientas de evolución en sí mismo.

⁴³³ En este terreno, ahondaremos más adelante, al abarcar los gobiernos que el propio Dato presidirá.

al igual que sus coetáneos, albergaba un profundo y sentido discurso patriótico, tamizado de deber y de sacrificios a los que debía estar sometido un gobernante en su servicio a España. Al conocer la noticia, él mismo, tras deshacerse en elogios al estadista asesinado y censurar con acritud a sus asesinos, afirmaba:

« ¡Envidiable...! Para un gobernante que rinde culto al deber y coloca sobre todas sus aspiraciones la del bien de la patria, es de suprema gloria morir en defensa del orden social... ¡Envidiable! Sí, envidiable el sacrificio de la vida (...)»⁴³⁴.

Un inciso que nos apunta ya un importante matiz político; Tras estas declaraciones residen ya, de forma temprana, dos conceptos claves en el discurso del estadista; patriotismo y orden social, retengámoslos en la memoria. La primera, heredada probablemente de su entorno familiar, ya descrito en los primeros capítulos de este trabajo, y reforzada por la tónica común en el discurso político habitual en su tiempo. La segunda, ocupará a Dato la mayor parte de su vida política activa e incluso su herencia: desde su primera alta responsabilidad, en la Subsecretaría de Gobernación, pasando por el Ministerio de Gobernación con Silvela y, posteriormente, los problemas sociales que hubo de afrontar en los gobiernos por él presididos. El «orden social» se convierte en Dato en una máxima de su actuación.

El fallecimiento de Cánovas desató repercusiones múltiples, extensivas a todo el contexto político del país y, sobra decirlo, a las propias filas conservadoras. El «monstruo», como era llamado por muchos en sus filas, había fundamentado sobre sus propios postulados el soporte de todo un armazón político, cuya capacidad de supervivencia se pondría a prueba precisamente con su muerte. La capacidad del régimen para asumir nuevos liderazgos en las vacantes propiciadas, tanto por la desaparición del propio Cánovas, como la progresiva edad media de los componentes de la élite gobernante, se puso a prueba en un breve periodo de tiempo. Ante esta circunstancia, el riesgo de que se produjera la temida atomización en el seno del liderazgo conservador era más real que nunca, y no dejaba de encontrar su primera referencia en la disidencia silvelista, en la que Dato se había convertido en uno de sus próceres.

Tras la muerte de Cánovas, solamente tres hombres estaban en posición de liderar el conservadurismo; Alejandro Pidal, Romero Robledo y Silvela. Entre ellos, no parecía existir la menor posibilidad de acercamiento. Así mismo, ninguno de los tres poseía la las dotes de Cánovas en el ruedo político, concretamente en el arte de integrar las divergencias en foros

⁴³⁴ PERIS, Ramón: *op. cit.*, pp.34, 35 Declaraciones literales recogidas por escrito por el antiguo secretario de Dato.

comunes como forma de neutralizar las posibles amenazas; La virtud de conocer profundamente los secretos de la política, de la persuasión y de la no «aniquilación» del adversario. Comellas afirma en este sentido:

«No podemos olvidar un hecho: que el canovismo entraña la colaboración con el adversario político, el dejar a éste hacer su política también. Y si, como escribió una vez Cánovas en sus Problemas contemporáneos, un partido no tiene derecho a deshacer, aunque la crea inconveniente, la obra de su contrario, es lógico que la situación política irá inclinándose en favor de aquel partido para el que sea lícito establecer más cambios»⁴³⁵.

La muerte de Cánovas, en agosto de 1897, produjo una reacción comprensible en el seno conservador. Pidal volvió a «atrincherarse» en su Unión Católica como reacción a posibles transformaciones en el espectro político conservador, lo cual no era una posibilidad tan remota. asimismo, que Romero Robledo encontrara acomodo o no, dentro de la nueva realidad, suponía un factor de imprevisibles consecuencias. Que Silvela, o más bien, los silvelistas, no se cerraran a una integración real de las diversas sensibilidades en una comunidad conservadora unida no era tarea fácil. Y sobre todo ¿sobre quién caería la responsabilidad de armonizar todo esto de cara a una homogeneización política? Muchas interrogantes con nombre propio se dilucidarán o se descartarán, en este tiempo, como respuestas. Cónclaves, reuniones, charlas, conferencias, mítines y demás, tuvieron lugar durante los meses inmediatamente posteriores al asesinato de Cánovas, precisamente con la finalidad de establecer su sucesión política. Sucesión, por otra parte, no escrita ni prevista por el fallecido. Este tiempo, revuelto, nutrido de rumores y noticias pasajeras sobre posibles formaciones de gobiernos, se empieza a incluir por el eco social a Dato entre los «ministrables», en los gobiernos⁴³⁶.

En estos momentos, tras el asesinato de Cánovas y con el humeante problema cubano

⁴³⁵ COMELLAS GARCÍA-LLERA, José Luis.: «El sistema político de Cánovas». *Revista de estudios políticos*. Núm. 112. 1960. p. 111. En este artículo, Comellas enmarca de forma muy clara los ejes, a grandes rasgos, sobre los que apoyó Cánovas todo su ejercicio político. El mismo autor afirma:

«Sin embargo, no puede discutirse que hoy en día el sistema canovista acabó fracasando. 1898 presenció su primer colapso serio (...)» – p. 111.

Esta idea sustentada también por otros autores tiene fundamento, pero tal vez se podría añadir que el sistema posiblemente no hubiera entrado en crisis a raíz del contexto noventayochista, sino que esta habría comenzado con su propia muerte en 1897. El mismo era consciente de que con todo el arte que podía poseer en el ejercicio de la política, no había podido conjurar los males que en el futuro le traerían al sistema, las tensiones sociales y de hecho murió a manos de un socialista. Vid: p.-112. Comellas hace referencia a una carta escrita por el propio Cánovas la final de su vida, a la condesa de Pardo Bazán, en la que la hace partícipe de sus temores hacia un estallido social en el futuro.

⁴³⁶ *Gedeón*. 11 de agosto de 1898. Núm. 144. Afirma más de medio año antes de que Silvela constituyera su primer gobierno:

«...Pienso celebrar una interview con Villaverde, sobre la actitud de las pequeñas potencias (antes grandes) en nuestro conflicto internacional. Otra con Dato, respecto al que tiene Silvela para esperar que formará Gobierno alguna vez, (...)».

monopolizando la atención nacional, Azcárraga preside, de forma provisional, un equipo de continuidad conservadora con el respaldo de la mayoría constituida en 1896. Llegado febrero de 1898, la Regencia decidió convocar elecciones para el 27 de marzo de ese mismo año. Estas fueron precedidas de discretas reuniones por parte de la regente⁴³⁷, con el fin de alcanzar el mayor acuerdo posible con las fuerzas políticas en la delicada situación que el país afrontaba. En el ínterin comprendido entre el Gobierno de Azcárraga y la decisión, por parte de la regente, de convocar nuevas elecciones en 1898, cobró especial significación la negociación que encabezó Dato, materializada ya al más alto nivel de representación política del país. En este sentido, el profesor Seco serrano establece en el primer ministerio de Dato, en 1899, el momento en que el estadista salta a la vanguardia política del país⁴³⁸. Podríamos llevar este punto de inflexión a unos años antes, al periodo que nos ocupa.

La regente inició los contactos con la Unión Conservadora el 15 de septiembre, paso preceptivo para poder conjurar posibles vaivenes derivados del fallecimiento de Cánovas. Definitivamente, los silvelistas se habían convertido en una alternativa conservadora en disposición de aglutinar el contingente político poscanovista. Junto a los liberales, al menos en la teoría, estarían en posición de garantizar la estabilidad de la Monarquía, una vez finalizado el interino gobierno de Azcárraga. Así, las cosas, las semanas que siguieron al asesinato de Cánovas vieron sus días y horas repletas de reuniones al más alto nivel y negociaciones «discretas», pero notorias.

Por parte de los silvelistas, Dato llevó la batuta de las mismas. Visitó a la Reina en el palacio de Miramar. Lo particular de esta reunión era lo inusual del acontecimiento, dado que no era día de audiencias. No faltaban, por tanto, quienes habían conseguido percibir en esta reunión algo más que un acto protocolario, tal y como el propio Dato pretendía hacer creer, hablando de una «despedida» de la Reina⁴³⁹. No cabe la menor duda del ejercicio negociador

⁴³⁷ Al igual que, en su día, Alfonso XII rechazaba el estilo y la línea política seguida por Romero Robledo, María Cristina, la regente, apoyaba decididamente a Silvela. Vid: LARIO GONZÁLEZ, Ángeles: *La Corona y el 98. Saitabi. Revista de la Facultat de Geografia i Història*. Núm. 48. 1998, p. 168.

Fruto de esta circunstancia, tras la muerte de Cánovas, el apoyo de la regente al silvelismo se haría mucho más visible.

⁴³⁸ SECO SERRANO, Carlos: *Eduardo Dato a través de su...*, pp. 30, 31. No lo explicita como punto clave de su carrera, pero hace un énfasis notorio en las aportaciones de dato a la política española al entrar en el primer gobierno. Además de esto, la senda seguida por el estadista hasta 1899, apenas aparece estudiada. Entiendo que podríamos adelantar el salto a la primerísima línea y si no de la representación, sí del quehacer político, al momento en que Silvela comienza el proceso de reagrupamiento conservador y los contactos, tras el fallecimiento de Cánovas, con la regente.

⁴³⁹ Tanto *El Día* – 15 de septiembre de 1897. Núm. 6.230 -, como *La Época* – 15 de septiembre de 1897. Núm. 16.983-, hacen escuetas y similares referencias al encuentro, como por otra parte era habitual entre la prensa del

que Dato estaba llevando a cabo la gestión para gobernabilidad del país, tarea que recayó finalmente en manos de Sagasta, pese a que el propio Silvela había contemplado la posibilidad de reintegrarse en la «familia» conservadora. En este sentido, estaría dispuesto a introducir a algunos afines a él en el Consejo a cambio del abandono de este por parte de Navarro Reverter o Tetuán, convencidos canovistas y romeristas. Pese a todo, la reina ya estaba determinada a llamar a Sagasta a presidir el Gobierno⁴⁴⁰. Durante los días de septiembre en que tuvieron lugar las reuniones, se evidenció primeramente, el grado de confianza que este había alcanzado en su hábitat político y, en segundo lugar, la génesis de lo que año y medio después se convertiría en el primer gobierno de Silvela, con Dato como ministro de Gobernación.

Lo que también se hizo patente, era la provisionalidad de la presidencia de Azcárraga. Este había constituido su gobierno el 8 de agosto, justo tras el asesinato de Cánovas, permaneciendo en el mismo hasta el 4 de octubre, apenas dos meses después. La dimisión de Azcárraga era cuestión de tiempo. Ya el 10 de agosto, la división era tan aguda dentro del Partido Conservador que las evidencias de una crisis del Gobierno recién instaurado⁴⁴¹, constituían una posibilidad más que palpable⁴⁴². El propio general, guardando las formas, y cuidándose de lo que podría interpretarse como un abandono súbito de la línea política seguida por Cánovas, iniciaba un acercamiento a Silvela y los suyos que se intensificaría a lo largo de los siguientes días. En este acercamiento, materializado con entrevistas personales,

momento, que reproducían de forma literal las noticias aparecidas en otros diarios. Por el contrario, diarios manifiestamente liberales como *El Diario del Comercio*, veían con suspicacia esta visita y, por lo tanto de una forma más crítica. Afirma de forma literal:

«...Se atribuye importancia política a dicha entrevista, aunque el señor Dato dijo que solo habla ido a despedirse de S. M. la Reina...algo importante anda por medio.

Primero. La conferencia que primeramente tuvo el señor Dato con la Reina.

Segundo. El viaje del señor Dato a esta corte, coincidiendo con el regreso del señor Silvela.

Tercero. La cacería organizada por el marqués de Cubas.

Cuarto. El regreso del señor Dato a San Sebastián.

Y quinto. La nueva entrevista que ayer tuvo este político con S. M. la Reina.».

El Imparcial, 15 de septiembre. Núm. 10.912 – sí que se posiciona entre los que ven, en la visita de Dato al palacio de Miramar, algo más que una despedida formal de la Reina.

⁴⁴⁰ LEMA, Marqués de.: *Mis recuerdos...* p. 233. Lema afirma que el Gobierno liberal, permitiría a los conservadores reagruparse en torno a Silvela; una perspectiva interesante.

⁴⁴¹ La realidad, es que respondía a un gobierno de pura continuidad y con absoluta vocación de interinidad. Buena prueba de ello es que no cambió absolutamente ningún miembro del Consejo, exceptuando a Cánovas por razones obvias

⁴⁴² SOLDEVILLA, Fernando: *El Año Político...* 10 de agosto de 1897:

« Insepulto aún el cadáver del Sr. Cánovas, comenzaron a dibujarse las diversas tendencias que existían en el Partido Conservador. Estas tendencias eran dos principales. Una. la de aquellos que, como el general Azcárraga, Pidal y otros se inclinaban a la unión con el Sr. Silvela; otra, la de aquellos que como Romero Robledo, se decían continuadores de la política del Sr. Cánovas (...).».

Dato será nuevamente uno de los interlocutores que recibirán a Azcárraga en Vitoria⁴⁴³. Azcárraga procurará por todos los medios el apoyo tácito de los silvelistas, antes una minoría díscola, pero ahora el nuevo eje sobre el que parecía que se pivotaría el potencial conservador. No obstante, dada la enorme fragmentación que vivía el partido, el proceso de capitalización del poder por parte de los silvelistas se hizo lento y no cristalizó definitivamente, por lo que las tensiones en su seno todavía se prolongaron un tiempo. Fruto de todo ello, fue Sagasta el que sucedió a Azcárraga, el 4 de octubre, en el poder

4.4.1. El Gobierno liberal y la actividad de la Unión Conservadora.

La llamada a Sagasta para formar gobierno por parte de la regente no se hizo esperar y el 4 de octubre de 1897 echó a andar el Gobierno liberal con Capdepón en Gobernación, Moret, en el difícil ministerio de Ultramar, etc. En el ínterin que abarca desde la muerte de Cánovas hasta ya entrado 1898, con el Gobierno liberal en el poder desde octubre, es necesario que nos detengamos en algunos acontecimientos de relevancia. La fragmentación política seguía persistiendo como el problema más grave en del bando conservador. Un interesante artículo de *El Imparcial* describía de forma muy gráfica los problemas a los que Azcárraga, el sucesor inmediato de Cánovas, debía dar respuesta:

«Deseosos casi todos los conservadores, excepto el Sr. Romero Robledo y los enemigos personales del Sr. Silvela, de procurar una unión honrosa, dirigen sus miradas al general Azcárraga, estando dispuestos a apoyarle incondicionalmente y a reconocerle como jefe mientras la marcha de los sucesos no determine y aconseje otra cosa. Este movimiento de adhesión al general Azcárraga ha partido de los conservadores que no figuran afiliados a ningún grupo, de los que sólo reconocían como jefe, sin reservas de ninguna clase, al Sr. Cánovas...

Otros conservadores han seguido el movimiento, pero su adhesión no es tan sincera. Aceptan, como los jefes a quienes obedecen, la jefatura del general Azcárraga, porque no hay otro remedio, pero se cuidan mucho de decir que esa jefatura no puede ser definitiva. Su apoyo, pues, al general Azcárraga es condicional»⁴⁴⁴.

Elduayen⁴⁴⁵ y el duque de Tetuán constituían una suerte de guardia de «honor» de la memoria canovista. Uno de sus objetivos era dar continuidad al Partido Liberal-Conservador, resistiéndose a cualquier clase de cambio que pudiera desvirtuar las bases instauradas por

⁴⁴³ *El Globo*. 20 de agosto de 1897. Núm. 7.940.

⁴⁴⁴ *El Imparcial*. Lunes 16 de agosto de 1897. Bajo el título «El problema pendiente», se edita un extenso artículo que pone de manifiesto las dificultades de los conservadores para unificar criterios, haciendo especial hincapié en la toma de postura de Romero Robledo.

⁴⁴⁵ Elduayen había estado a cargo de hasta cuatro ministerios diferentes bajo los diferentes gobiernos de Cánovas: Ministerio de Hacienda, Ministerio de Ultramar, Ministerio de Estado y por último, Ministerio de Gobernación. Era de los cercanos y fieles a Cánovas, de ahí sus reticencias durante las primeras semanas tras el atentado a cualquier clase de «unificación» conservadora que se quisiera poner en marcha por aquellos que además, habían sido los artífices de la escisión; es decir, Silvela.

Cánovas. Azcárraga, que se había encargado provisionalmente de la Presidencia del Consejo mantuvo, durante las primeras semanas, relativas simpatías hacia Elduayen y Tetuán. Estos eran conocidos en círculos políticos, de forma irónica, como los «caballeros del Santo Sepulcro»⁴⁴⁶, dadas su defensa a «ultranza» de la memoria de Cánovas. Este acercamiento a los «caballeros» le suponía, por supuesto, un distanciamiento de otras sensibilidades dentro del conservadurismo. Era el caso de Pidal, presidente del Círculo Conservador Madrileño a partir del 17 de diciembre de 1897⁴⁴⁷, cuatro meses después del atentado contra Cánovas. Con el nombramiento de este se conjuraban, por el momento, los peligros para la unidad de los conservadores. El nombramiento de Pidal conllevaba la reintegración de Silvela y, por supuesto, de sus «amigos»⁴⁴⁸, al seno del partido⁴⁴⁹. Debido al poder e influencia de sus seguidores, se podía augurar, una vez neutralizada la oposición de Elduayen y Tetuán, el liderazgo del partido para Silvela. Aspecto este determinante para la carrera de Dato.

En aquellos momentos, la figura política y significación de Dato no alcanzaba demasiada relevancia en cuanto a la presencia pública⁴⁵⁰, al contrario de lo que Peris deja entrever,⁴⁵¹ tal vez por «devoción» filial al que había sido su admirado jefe durante años.

⁴⁴⁶ SILVELA, Francisco: *Artículos, discursos, conferencias y cartas*. Vol. II. Madrid. Mateu Artes Gráficas, 1923.

⁴⁴⁷ García Venero –*Eduardo Dato...*– comete un pequeño error de fechas, que aunque no repercute sustancialmente en la secuencia de acontecimientos, sí conviene matizar; las asambleas del Círculo Conservador de Madrid comienzan el 17 de diciembre, día en el que Cos-Gayón propone a Pidal como presidente, pero no es elegido definitivamente hasta el 19 de diciembre. Durante dos días se produce una gran agitación entre los conservadores y un debate ciertamente intenso del que los diarios políticos también se hacen eco y toman posiciones. La toma oficial de la presidencia del Círculo se producirá el 3 de enero de 1898. El 28 de Enero Pidal ofrecerá un banquete y, junto a Silvela, pronunciará un discurso que tendrá enorme relevancia para la consolidación de la Unión conservadora.

⁴⁴⁸ *La Correspondencia de España*, en absoluto afín a Silvela, afirma un día antes de ser nombrado Pidal presidente. Vid: *La Correspondencia de España*. 18 de diciembre de 1897. Núm. 14.561

«...Se ha dicho que la sorpresa que el directorio conservador preparaba era la elección de presidente del círculo [á] favor del señor Pidal, contando que una vez hecha esta elección ingresarán en el Círculo el señor Silvela y sus amigos. Tenemos por seguro que no se ha da confirmar este rumor.»

⁴⁴⁹ Cabe señalar que Pidal, siendo presidente del Congreso de los Diputados, constituía casi el único «puente» entre Cánovas y Silvela, procurando frecuentemente ocupar puestos de intermediación desde los que favorecer la integración conservadora. Esta postura le repercutiría en furibundas críticas al ser interpretada como un juego a «dos bandas», para en definitiva, no perder la posición. Fuera cómo fuera, el éxito de su candidatura implicaba la reinsertión de los silvelistas. De hecho, en la toma oficial de posesión de la presidencia, podemos leer en boca del propio Pidal, recogidas en el diario de corte liberal, *El Imparcial*. 4 de enero de 1898. Núm. 11.023:

«La falta irreparable de Cánovas solo se pueda suplir por la unión íntima de todos los elementos conservadores, dispersos por la sociedad al soplo de pequeñeces que si pudieron tener algún valor en situaciones normales, [sería] un crimen contra la patria mantener en momentos tan críticos y tan graves para todo lo que es indispensable conservar para bien de la monarquía española (...).»

⁴⁵⁰ Aparecen en diversas publicaciones, los socios del Círculo: duques de Bailen, Béjar y de Unión de Cuba; marqueses de Lema, de Vadillo y de Figueroa; condes de Pinohermoso, Vilches, Sallent, Toreno y Reparaz, y Sres. Osma (D. Guillermo), Lastres, Molleda. Cordobés, Morlesín (D. Atanasio y D. Juan), García Romero, Sanz Albornoz, conde y Luque, Catalina, Gurrea, Betegón y otros muchos.

⁴⁵¹ PERIS, Ramón: *op. cit.*, p. 230:

El nombramiento de Pidal como presidente del Círculo conservador de Madrid, y en particular los discursos que pronuncia el 3 de enero de 1898 y, posteriormente, el 28 del mismo mes, constituyen un final de etapa y el inicio de una nueva, en cuanto a la apertura del conservadurismo y en relación con el asentamiento de un discurso político alejado ya de los esquemas canovistas. Esto suponía el colofón de un proceso en el que la disidencia conservadora traspasaba el plano de una mera lucha de supervivencia política, postulándose a partir de este momento como la fuente de un nuevo conservadurismo, que si no variaba sustancialmente de la tradición del propio partido Liberal Conservador, sí lo hacía en su estilo, en su proceder político. El espacio representado por Dato y los silvelistas se consolidaba como el dominante para dirigir los designios de un partido que se debatía entre la estéril continuidad, representada por Romero Robledo, la cerrazón de Elduayen ante cualquier suerte de renovación y la modernización.

La cara «amable», moderna y actualizada del conservadurismo, llega en este momento a la oficialización y Dato será uno de sus rostros. Como hemos afirmado, el Círculo Conservador de Madrid resultaba esencial en el control del conservadurismo en todo el país. El hecho de que Pidal, un ferviente y militante católico, planteara desde su acercamiento a Silvela aspectos tan conciliadores en su discurso no dejaba de tener implicaciones relevantes. Pidal afirmaba el 3 de enero:

«Nadie os pide una obra de reacción, entendiendo por esta palabra la vuelta a procedimientos estériles por la acción irremediable del tiempo: lo que con toda urgencia nos piden las necesidades de la patria es un partido conservador a la moderna, que aúne y multiplique todas sus energías políticas para mantener incólumes todas las libertades sociales, amenazadas por los despotismos anárquicos, como templo en que se guarda, se defiende y se adora con el culto razonable de la verdad el sol vivificador de la justicia (...)»⁴⁵².

Una semana antes de la favorable acogida de Pidal como futuro presidente de los conservadores de Madrid⁴⁵³, el propio Romero Robledo ya era consciente del previsible aislamiento que iba a sufrir por parte de los prohombres del partido. Ante esta coyuntura, decidió convocar una asamblea pública, concretamente los días 10 y 11 de diciembre con el fin de recabar apoyos para postularse él mismo como líder de los conservadores. La aparente confianza que exhibía venía por dada por su privilegiada situación de proximidad a

« Su privilegiado talento, su poderosa voluntad, su peculiar simpatía y cuanto valía lo puso a la devoción de la obra y con igual entusiasmo le seguían en la realización del proyecto valiosos amigos y correligionarios (...)».

⁴⁵² SOLDEVILLA, FERNANDO: *El Año Político 1898*.... p. 4. El propio redactor, Soldevilla, deja patente la animadversión de Elduayen ante el discurso de Pidal.

⁴⁵³ En la práctica, presidir a los conservadores madrileños, significaba una posición de liderazgo real sobre los conservadores de todo el país.

Cánovas⁴⁵⁴; no obstante, la muerte del estadista supuso un cambio relativamente profundo en el devenir conservador y, la continuidad, representada por Romero Robledo, había perdido toda su fuerza. En la élite conservadora permanecía profundamente arraigada la idea de que únicamente Cánovas podía llevar a cabo una política íntegramente «canovista». En este sentido, cualquier intento de prolongación por parte de Romero Robledo estaría condenado al fracaso.

Un discurso de Silvela en Valladolid, pocos días después de la toma de posesión de Pidal en Madrid, no hizo más que confirmar el acercamiento de ambos y la unificación del liderazgo en torno al primero⁴⁵⁵. Fue el propio Silvela el que propuso, atendiendo a una necesidad de agrupación de un conservadurismo hasta el momento dividido y con riesgos importantes de disgregación, una nomenclatura más amplia que la de exclusivamente silvelista, en la fundación del Círculo en Badajoz. Sin duda alguna, este discurso por parte de Silvela puso de manifiesto la complementariedad con Pidal, pero la reafirmación definitiva de la unidad se produjo en el banquete que él mismo ofreció el 28 de enero. En él, afirmaba:

«No se nos puede ocultar el deber que pesa sobre todos los conservadores de permanecer unidos... No se nos oculta que hemos de tropezar con dificultades, porque aún queda en nosotros algo de las discordias de la sangre árabe, pero nosotros las ahogaremos, y si amenazasen nuestra existencia, destrozará nuestros cuerpos antes de deshacer nuestra unión (...)»⁴⁵⁶.

Todo estudio y análisis concerniente a Silvela y al proceso de unificación en torno a sí del conservadurismo poscanovista que se pueda realizar, aporta, inevitablemente, elementos estrechamente vinculados al estudio de Dato. Silvela, aun a día de hoy, no goza de un estudio específico suficientemente amplio, acorde a la importancia de su ejercicio en la historia actual de España⁴⁵⁷. Fue el máximo heredero de Cánovas –aspecto este que tratamos de reflejar por

⁴⁵⁴ Cabría preguntarse si dicha «proximidad» era recíproca y hasta qué punto Cánovas respaldaba a Romero Robledo por lo que entendiera como un ejercicio de pragmatismo político. Llegados a este punto, podríamos también pensar que su gran objetivo frustrado es posible que fuera no haberse ganado los afectos y la adhesión incondicional de Silvela. Este sería objeto de otro estudio.

⁴⁵⁵ Las referencias en prensa se hacen eco del acercamiento de ambos líderes. *El Día*, por ejemplo, aboga por que se den pasos concretos que permitan articular de una forma fehaciente una opción política clara. Ver: *El Día*: domingo 9 de enero de 1898. Núm. 6.341.

⁴⁵⁶ SOLDEVILLA, FERNANDO: *El Año Político 1898*..., pp. 28,29. Presidiendo el discurso y con intervenciones más breves, acompañaban a Silvela, Fernández Villaverde, Cos-Gayón, Castañeda, y otros. Pidal afirma tras el discurso de Silvela:

«...Tenía muchas cosas que decir y ya no tengo nada que expresar, después de haber escuchado las elocuentes palabras del Sr. Silvela; diríase que sin pensarlo el discurso del Sr. Silvela ha sido un plagio del que yo tenía preparado (...)».

⁴⁵⁷ GÓMEZ OCHOA, Fidel: «Francisco Silvela en la historiografía contemporánea.....». pp. 262-266. Florentino Portero, Carlos Seco, Dardé y Luis Arranz, son los autores que, para Gómez Ochoa, ahondan, aun dejando intocadas importantes facetas del estadista, en Silvela. El resto de estudios, se enmarcan en aspectos parciales del político, en el ámbito de obras colectivas, sin ser objeto específico de investigación.

la posterior influencia en Dato- y a su vez el principal valedor de la opción Maura para sustituirlo en el liderazgo conservador; ahora bien, con Eduardo Dato ¿no sucede otro tanto, como señalamos en la introducción de esta tesis? Pudiera parecer que compartieran, al igual que su devenir político, su legado para la historiografía.

En el plano de las alianzas y acercamientos, no llegaría a culminarse el apoyo político de Silvela a Azcárraga. Sobre la mesa había varios asuntos con los que Silvela y los suyos no transigían; entre otros, abogaban por una sustitución de los generales Weyler y Primo de Ribera, así como un profundo cambio en la gestión de Cuba y Filipinas. También la continuación de la demanda de reformas urgentes municipales y administrativas en general, se constituía como un obstáculo para dicha unidad⁴⁵⁸. El propio Pidal, más adelante, iniciado ya su proceso de conciliación con los silvelistas, escribía a Azcárraga en los siguientes términos:

«Le felicito, pidiendo a Dios que le dé energía para salvar la unidad del partido que representa los principios de las clases conservadoras, indispensables para el trono y el bien de la patria»⁴⁵⁹.

Todavía estaría por producirse la breve, pero demoledora guerra con los Estados Unidos y la pérdida definitiva de Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Nuevos revulsivos que conmocionarían a la clase política y a la sociedad en general. La unidad conservadora estaba, finalmente, en manos de Silvela y los suyos. La proyección política de Dato pasaba ineludiblemente por el beneplácito de un Silvela que, si bien es verdad, lo consideraba hombre de su núcleo cercano y de absoluta confianza, también era consciente de posibles las vulnerabilidades de Dato; su excesiva ductilidad y condescendencia⁴⁶⁰ ante el poder, llámese la Monarquía o cualquiera de los Consejos de los que formó parte sin ser presidente.

4.4.2. La guerra con los Estados Unidos y caída del Gobierno liberal.

Ya entrado 1898, la sucesión de acontecimientos que estarían a punto de iniciarse, marcarían de forma absoluta los ritmos de toda la secuenciación política por llegar, cerrando definitivamente la frontera histórica de un nuevo tiempo; tiempo traumático y transformador, simultáneamente. El «98» constituye por sí solo un amplísimo centro de y estudio ante el que

⁴⁵⁸ Silvela expresa estos puntos en una entrevista recogida en *El Tiempo*, publicado el 22 de septiembre de 1897, Núm. 1.463. Evidentemente, a poco más de un mes de la muerte de Cánovas, Azcárraga, no puede, ante la opinión, posicionarse en una línea totalmente rupturista con respecto este.

⁴⁵⁹ *El Tiempo*. 24 de agosto de 1897. Núm. 1.439.

⁴⁶⁰ MAURA Y GAMAZO, Gabriel: *Por qué cayó Alfonso XIII: evolución y disolución de los partidos históricos durante su reinado*. Madrid. Ambos Mundos, 1948, p. 33. Citado en GARCÍA VENERO, Maximiano: *Eduardo Dato...*, p. 68. Ciertamente es que la cita de Gabriel Maura hace, asimismo, una referencia a Dato como íntimo de Silvela.

hemos de imponernos un ejercicio de autolimitación, circunscribiéndonos a la trayectoria política de Dato. Esbozaremos algunos elementos que en este sentido nos pueden aportar más luz.

Sin duda alguna, la última década del Ochocientos en España estuvo marcada por los problemas derivados de las guerras coloniales. Estas circunstancias conllevarían un aplazamiento repetido de reformas necesarias en diversos asuntos, lo cual no hará más que incrementarlos posteriormente. La gestión de la economía, la corrupción y desnaturalización del sufragio y, finalmente, el problema político y social generado en Cataluña, constituían los frentes principales con que tropezaban los gobiernos del «turno»⁴⁶¹. Una vez iniciada la segunda década del siglo XX, las profundas divisiones internas de las que adolecerían estos partidos, erosionarían enormemente una estructura política que dependía inequívocamente del soporte que estos le habían brindado hasta el momento. Sin dicho soporte, el derrumbe del sistema solamente era cuestión de tiempo.

La inminente guerra con los EE.UU en 1898, se erigía como el asunto que realmente marcaba los ritmos en la política nacional. Los liberales de Sagasta eran, en aquel momento y tras sustituir a Cánovas en el poder, los depositarios de toda la presión política y social. Un presión mayor, si cabe, que la que habían sufrido los conservadores con anterioridad⁴⁶². El 15 de febrero, el acorazado Maine, que visitaba La Habana exhibiéndose en la bahía como icono de la tensión que había sumido a los dos países, sufriría una tremenda explosión. Su hundimiento, en la misma bahía, dio lugar a toda clase de conjeturas y, desde luego, cerraba el camino a cualquier solución diplomática que, entre los dos gobiernos, se pudiera dar con referencia a Cuba y Puerto Rico.

El periplo de acontecimientos con el que sucede el desastre en Cuba no había comenzado el 15 de febrero con el incidente del Maine, sino que ya venía cobrando forma desde tiempo atrás, con desembarcos y suministros de equipos constantes a los rebeldes cubanos por parte de EE.UU. La prensa estadounidense procuraba sensibilizar a la opinión pública de la situación vivida en la isla a manos de los españoles, situación que apenas encontraba eco sensible en dicha sociedad hasta los tiempos de McKinley. El incidente del

⁴⁶¹ MARTÍNEZ CUADRADO, Miguel: *La burguesía conservadora...*, pp. 371, 372. Martínez Cuadrado sitúa en estos tres bloques la gran crisis finisecular del país, exceptuando, por supuesto, la guerra colonial; la deriva de los conservadores hacia el proteccionismo, en el contexto económico; la promulgación de las «Bases de Manresa», en 1892; El problema oligárquico caciquil robustecido a partir de 1891, con la instauración del sufragio universal.

⁴⁶² *Ídem.*, p. 373.

Maine contribuyó a polarizar más todavía las posturas y los EE.UU hicieron llegar el 20 de abril al gobierno español un ultimátum, ultimátum que la reina María Cristina rechazó de forma categórica, eso sí, tras buscar denodadamente, y de forma infructuosa, la mediación tanto del Papa como de las potencias europeas.

Llegado el 25 de abril, las hostilidades entre los dos países eran un hecho. España disponía de tres escuadras; la de Cervera, que partiría para Cuba desde Cabo Verde; la de Montojo, que haría lo propio hacia Filipinas y, finalmente, la de Cámara, amarrada en Cádiz. Esta, la más poderosa de las tres, partiría hacia el Pacífico, pero sería detenida en Suez debido a obstáculos puestos por parte británica. Pese a lo complicado de la situación, debido al cerco al que la flota americana sometía a la isla, Cervera consiguió entrar con su escuadra en Santiago de Cuba el 19 de mayo, lo cual fue jaleado por la prensa española como una auténtica heroicidad. Más temprano que tarde, se pondría de manifiesto la ineficacia de la "proeza" para hacer cambiar la deriva del conflicto⁴⁶³.

El 6 de junio, la flota de los EE.UU inició el bombardeo los fuertes situados en los márgenes de la bahía de Santiago de Cuba, posteriormente, el 22 de junio, llevó a cabo un desembarco en Daiquiri, al que el general Linares no pudo oponerse. El 1 de julio, se entablaron fuertes combates entre españoles y estadounidenses en las Lomas de San Juan, combates en los que cayó el general Cara de Reyes. Llegado ya el 3 de julio, la escuadra de Cervera emprendió ruta hacia mar abierto y fue interceptada a la salida de Santiago por la escuadra de Sampson, la cual salió victoriosa sin mayores problemas y causando a los españoles más de trescientos muertos. Esta es una somera síntesis del epílogo del fin de la presencia española en las Antillas y en Asia. A partir de estos momentos, conmoción política y social dentro del país.

Los silvelistas y, en particular, Dato, mantuvieron desde el principio una postura crítica con respecto a la política llevada a cabo en Cuba por parte de Cánovas; Weyler, el general al que Cánovas había encomendado la gestión de la situación en la isla, era el blanco de las críticas para un sector amplio de la política y la sociedad del momento. Una gestión económica eficiente y unas reformas administrativas conducentes a la autonomía de los

⁴⁶³ En *El Día* – 18 de mayo de 1898. Núm. 6.468 – aparece un artículo que bajo el título de «Pesadilla de los yankees», intenta exponer la incertidumbre y el peligro que, para los americanos, puede suponer la expedición de Cervera. Este es un ejemplo entre la numerosa prensa del momento, que veía auténticas posibilidades de éxito en las expediciones españolas al Caribe y al Pacífico. *Cfr.* LAWRENCE TONE, John: *Guerra y genocidio en Cuba...*, pp. 137-142. Un gráfico análisis de la irrealidad que la España del momento vivía con respecto al conflicto con los EE.UU.

territorios en América, constituían, para los silvelistas, las únicas vías posibles para una salida airoso del conflicto. No obstante, patriotismo, honor y otros viejos valores imperantes en las altas esferas políticas del país, obligaban a ser prudente a la hora de manifestar públicamente soluciones de este tipo. El ejemplo más gráfico y elocuente de todo esto lo constituyen las declaraciones del propio Silvela en el Congreso tras haberse iniciado la guerra con los Estados Unidos:

«...que la concesión de la autonomía, en los términos en que se ha otorgado, representa la dimisión, solemnemente presentada ante el mundo, de nuestra influencia directa en las Antillas; que cuando se ha establecido un régimen dotado de las instituciones de que le habéis rodeado, se ha entregado a aquellos pueblos exclusivamente el porvenir de sus destinos...
...que esto no se puede hacer sin estar decididos a entrar resueltamente en la vida moderna con todos los sacrificios que ella requiere; que esto no se puede hacer con presupuestos de la paz, sin fortificar nuestros ingresos, sin ánimo de resolernos a no hacer una bancarrota cada quince años, de no comprometer nuestro crédito y reputación (...)»⁴⁶⁴.

En el mismo marco de debate, Silvela exponía la necesidad de emplear la diplomacia exterior a fondo, estableciendo vínculos con otras potencias y no entregarse tan solo a «la fiereza de nuestra raza en lo indomable de nuestra condición y a la sobriedad de nuestros»⁴⁶⁵, aportando un pragmatismo al que el cosmos de la política española del momento no estaba habituado. Las referencias a un patriotismo sacrificial constituían un elemento inevitable en cualquier representante público, y más exacerbado este, en un momento clave en el drama de una España en derroteros confusos como el que nos ocupa⁴⁶⁶.

Ahora bien; debemos sopesar la idea de que tras las críticas silvelistas subyaciera el trasfondo de un conflicto político más soterrado en el orbe conservador, entre los romerorobledistas y los silvelistas. Esta circunstancia tamizaba todo posible debate que se produjera. La situación generada revestía muchísima gravedad y desde el silvelismo se procuraba mantener una actitud comedida, al menos en cuanto a las manifestaciones públicas sobre el asunto colonial se refería. Así, el «hasta la última peseta y hasta el último hombre»

⁴⁶⁴ SILVELA Y DE LA VIELLEUZE, Francisco: «Discursos por el Excmo. Sr. D. Francisco Silvela pronunciados en el Congreso de los Diputados los días 30 de abril, 5, 7, 10 y 11 de mayo de 1898 con motivo de la guerra con los Estados Unidos». Madrid. Imp. Fund. y fáb. de tintas de los hijos de J. A. García, 1898, pp. 19-21. Discurso del 7 de mayo de 1898.

⁴⁶⁵ *Ídem.*, p. 22.

⁴⁶⁶ Vid: *Discursos del Excmo. sr. Francisco Silvela pronunciados en el Congreso de los Diputados los días 30 de abril, 5, 7, 10 y 11 de mayo de 1898, con motivo de la guerra con los Estados Unidos*. Madrid. Imp., Fund. y Fáb. de tintas de los Hijos de J. A. García, 1898, p. 17. Afirmaba Silvela:

«Esta es tesis que he sostenido yo nada menos que desde 1888. En el prólogo de un libro que anda por ahí, decía yo que entre todas las aventuras y temeridades que podían cometerse por España, no había ninguna igual a la de tener esparcidas por los mares un gran número de ricas joyas, y contentarse con ser muy juiciosa, muy neutral y muy callada en el mundo, sin contar con los muchos malhechores con que se podía encontrar en el camino y que pudieran intentar robarle las joyas...».

esgrimido por Cánovas, chocaba frontalmente por el pragmatismo que preconizaban los críticos conservadores. En este sentido, Ángeles Lario apunta a la presión de Silvela hacia Sagasta para que pusiera fin a la guerra y trajera una paz que, aun conduciendo a la pérdida del territorio, evitaría una derrota más que segura⁴⁶⁷. Sagasta, por otra parte, estaba esperando el momento oportuno que alguna circunstancia providencial, proveniente del exterior o desde el interior del país, propiciara el final "honroso" de la guerra⁴⁶⁸. Desde el silvelismo, el abandono de las hostilidades se entendía como forma de evitar males mayores, no como el beneficio «per se» que supondría el abandono de las colonias. Silvela era partidario de una defensa de las posesiones de ultramar apoyada en la suficiente aportación presupuestaria, así como en la articulación de una política internacional de alianzas efectiva. Estos dos aspectos, en su opinión, no se habían propiciado a tiempo.

El silvelismo como tal, no constituía todavía un movimiento consolidado ni homogéneo. Reunía bajo la notoriedad de un nombre una amalgama variopinta de díscolos con el sistema y el aparato tradicional conservador. Si analizamos desde un enfoque crítico la postura de los silvelistas, nos encontramos ante algunas notorias incoherencias. Desde 1890 la legislación norteamericana se había vuelto abiertamente restrictiva con respecto a las importaciones desde la colonia española. Las exportaciones de Cuba al vecino del norte cifraban el 80% de la totalidad de sus ventas al exterior. En 1891, el Gobierno de Cánovas consiguió llegar a importantes acuerdos económicos con el de los Estados Unidos⁴⁶⁹. Posteriormente, en agosto de 1894, gobernando ya los liberales, con Moret, los estadounidenses dejarán sin validez el pacto alcanzado con Cánovas y establecerán de nuevo las dificultades para la importación de productos cubanos. Esto pondría de manifiesto el poco fundamento de la crítica silvelista, que en ningún momento solicitó el retorno a la política llevada a cabo tiempo atrás por el propio Cánovas⁴⁷⁰.

⁴⁶⁷ LARIO GONZÁLEZ, Ángeles: «La Corona y el 98». *Saitabi: Revista de la Facultat de Geografia i Història*. Núm. 48, 1998, p. 177.

⁴⁶⁸ SDCD. *Diario de Sesiones. Serie Histórica*. 25 de mayo de 1898. Núm. 24, p. 609. Afirma Sagasta: « (...) El Gobierno pues, compelido a la guerra, tuvo que ir a la guerra forzosamente. En la guerra estamos y mientras no se encuentren términos honrosos para gestionar la paz, este Gobierno no puede tener más política que la política de la guerra, (...)».

⁴⁶⁹ Fruto de la presión de las corporaciones al gobierno de España, se firma el tratado Foster-Cánovas, que había permitido un importante incremento de las exportaciones cubanas a EE.UU. Sobre la influencia del tratado Foster-Cánovas en el comercio cubano, *cfr.* ZANETTI, Óscar: «En busca de la reciprocidad». *Santiago*, Núm. 57, Santiago de Cuba, Universidad de Oriente, 1985, págs. 165-205, citado en: GARCÍA MORA, Luis Miguel: «El Ateneo de Madrid y el problema colonial en la vísperas de la Guerra de Independencia cubana». *Revista de Indias*, Núm. 207, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 1996, vol. LVI. pp. 436.

⁴⁷⁰ Había sido Maura el que, a raíz de los problemas derivados de la nueva política comercial estadounidense, había establecido reformas encaminadas a la descentralización de la isla, cuestión a su vez, también criticada por

En este caso, como en otros anteriores –véase en 1892 el asunto del caso de la corrupción en Madrid-, se puede pensar de un doble «juego» por parte del experimentado político conservador; Silvela hacía uso eficaz de las flaquezas de un gobierno, de un partido y de un sistema, que sí le reportarían a él y a los suyos una posición en el mapa político del país. Por una parte, evidenciaba sus recelos para apoyar al Partido Conservador; por otra parte, evitaba un sesgo radical en sus críticas que lo derivaran hacia la órbita liberal. Podría parecer que la política silvelista estaba enfocada a la perpetuación de su propia existencia, basándose en la ineficacia del partido matriz en ciertos asuntos, más que a ofrecer una alternativa nítida y fehaciente. Mantenerse como una opción alternativa e intermedia entre los dos grandes partidos turnistas, conllevaba ineludiblemente la consolidación de un triunvirato, el fin de la bicefalia política del país; del turno de partidos.

Subyacente a este contexto, surgen algunas reflexiones; Los silvelistas, Dato entre ellos, jamás especularon con la idea de un cambio del orden constitucional. La base, el fundamento de toda la estructura política permanecía asociada a la alternancia entre liberales y conservadores, y la alternativa silvelista era, en el contexto imperante, absolutamente inviable⁴⁷¹. Los propios silvelistas rehusarían de una fórmula de este tipo una vez desaparecido Cánovas⁴⁷². Dato, en este intervalo de tiempo caracterizado por cierta indefinición, consiguió mantenerse en una segunda línea pública. Consolidada la Unión Conservadora, maduraba de forma progresiva el convencimiento de que este, más temprano que tarde, ocuparía una responsabilidad de gobierno. Siete años después de su paso por la Subsecretaría de Gobernación, las probabilidades del retorno a la vanguardia política parecían plausibles. En este caso estaría reservado para él el ministerio por el que habían pasado con anterioridad figuras conservadoras de la talla de Romero Robledo -«el gran elector»-, Fernández Villaverde, Cos-Gayón, o el propio Silvela.

El Tratado de París y las condiciones impuestas por parte de los Estados Unidos, como colofón a la guerra, acabaron por hundir definitivamente al gobierno liberal. Sagasta, consciente de la fragilidad de la coyuntura y temeroso de las facciones marginales que

Silvela.

⁴⁷¹ Durante los años que vivió Cánovas, la representación parlamentaria de la corriente de Silvela fue mínima, aun contando con importantes activos humanos y económicos dentro del partido.

⁴⁷² Toda posible reforma del sistema pasaba por el apoyo de M^a Cristina, la Regente. El único de los políticos que gozaba de cierto margen de acción era Cánovas. Él mismo reconocía que la corriente liderada por Silvela era la que atraía, entre los conservadores, más simpatías por parte de la Reina, pero incluso esta veía en Silvela un icono del régimen liberal ya amortizado, imposible de formar parte de una renovación profunda del sistema. Ver: LARIO GONZÁLEZ, Ángeles: «*La Corona y...*», p. 170.

podrían volver a buscar de forma regresiva, en los cuarteles, las soluciones oportunas⁴⁷³, decidió provocar una crisis de gobierno. El objetivo no era otro que dar paso a un Consejo conservador encabezado por los silvelistas. A pesar de algunos críticos, como Elduayen y Tetuán, los silvelistas habían conseguido atraerse, como hemos señalado, el favor de importantes prohombres de significación católica como Pidal, cohesionando de nuevo a los conservadores y recuperando condiciones mínimas para poder gobernar.

La ambigüedad del silvelismo en el asunto de la guerra antillana fue contrarrestada por la nitidez sostenida en el terreno de las reformas políticas internas. En este caso, resulta interesante el análisis con el que Luis Arranz aborda el papel de Silvela⁴⁷⁴, criticando la apelación que el propio opositor a Cánovas hacía a la Corona con el fin de que esta reaccionara y lo convocara a él como cabeza de un gobierno amplio, integrador de diferentes sensibilidades políticas.

1898 señala, en cierto modo, el punto de partida de una nueva generación política a la que Dato no permanecerá ajeno. Tras la muerte de Cánovas y concluido el asunto de las colonias de ultramar, se hacía perentorio acometer reformas estructurales en el sistema político que, por otra parte, jamás se llegaron a realizar con la profundidad necesaria. La crisis política se extendía de forma paulatina. Paralelamente al conservadurismo, se tambaleaban las bases del Partido Liberal; Gamazo, Maura y Sánchez Guerra, llegado el mes de octubre, abandonarían el partido y fundarán un periódico; *El Español*, del cual será director jefe, este último. Existía un patente paralelismo con la escisión conservadora llevada a cabo por Silvela años atrás. Al igual que este, Gamazo, no deja de reafirmar su credo liberal, aunque su divorcio con el liderazgo de Sagasta, fuera absoluto⁴⁷⁵.

Es en estas circunstancias donde da comienzo una de las conjunciones políticas más

⁴⁷³ DARDÉ MORALES, Carlos: *La aceptación del adversario...* Dardé contextualiza esta afirmación en el marco de las tensiones profundas que el Partido Liberal estaba sufriendo, casi paralelamente al conservador, sobre todo, tras el abandono del mismo por parte de Gamazo y de Maura, en octubre, a dos meses de firmarse el Tratado de París, por el que España finiquita sus posesiones de ultramar.

⁴⁷⁴ ARRANZ NOTARIO, Luis: *Escritos y discursos políticos...*, pp. 114-118. Tal vez cabe un matiz a la postura de Luis Arranz; no se trata de que Silvela apele a la Corona para instaurarse en el poder, contradiciendo sus propios postulados de democratización de la vida pública, sino que su pensamiento parte de que las reformas necesarias, deben llevarse a cabo por un gobierno fuerte y bien consolidado, es decir, solamente un punto de partida; ahora bien, es un asunto discutible. Véase: *La Correspondencia de España*. 12 de enero de 1897. Núm. 14.221: Discurso ante sus cercanos, entre ellos Dato, en la redacción de *El Tiempo*, diez días después de apelar a la Corona para que lo llamase a formar gobierno. Véase: *El Tiempo*. 2 de enero de 1897.

⁴⁷⁵ El proceso de ruptura con el partido por parte de la corriente «gamacista», hace una gráfica exposición Martorell Linares. Incluso, afirmando que serían estos, una vez convertidos en oposición los que provocarían la crisis del Gobierno liberal que daría lugar al gobierno de Silvela, en 1899. Cfr. MARTORELL LINARES, Miguel: *José Sánchez Guerra...* pp. 93-99.

presentes en el devenir político español de los años siguientes. Maura, Sánchez Guerra y Dato unirán sus destinos políticos hasta que este último muere asesinado en 1921. Los tres dan el salto a la vanguardia política partiendo de una escisión en sus partidos de origen. No obstante, existían diferencias importantes entre dichas trayectorias. Dato formaría parte de una respuesta política mucho menos combativa que la de sus coetáneos. Como hemos visto en la fundación de *El tiempo* y en la articulación del silvelismo como alternativa política, Dato adoptará una postura discrepante, pero discreta y muy ponderada.

4.4.3. Los prolegómenos del Gobierno «regenerador» conservador y la aparición en la escena política del general Polavieja.

¿Quién era Camilo García de Polavieja?

En la última década del siglo XIX, España vivió lo que podríamos calificar como una catarsis de su vida política. Ciertamente es que el año 1898 fue determinante en cuanto a su repercusión. Los acontecimientos derivados de la derrota ante EE.UU. originaron una cadena de procesos en todos los terrenos del pensamiento y de la sociedad del país⁴⁷⁶, los cuales, para ser precisos y ase habían originado algunos años atrás. Un nombre propio salta del ámbito militar al político. De familia acomodada, Camilo García de Polavieja perdió a su madre a los tres años y a su padre a los diecinueve. Tras suceder esto, con grandes problemas económicos, ingresó como soldado voluntario, consiguiendo ascender rápidamente por méritos en las campañas de África, Santo Domingo y Cuba, en donde se convirtió en ayudante de Martínez Campos, con el que combatió la insurrección cantonal y en la tercera guerra carlista. Tras estos episodios, regresaría a Cuba de nuevo con el general. Al finalizar la Guerra de los Diez Años gozaba ya del grado de Mariscal de Campo.

Polavieja consiguió controlar, como comandante general en Santiago de Cuba, la segunda insurrección cubana, la llamada Guerra Chiquita, entre 1879 y 1880. Fue ascendido por ello al grado de Teniente General. Su experiencia, pese a ser exitosa en cuanto a la neutralización militar de la revuelta, lo hizo consciente del arraigo del independentismo en la sociedad cubana, convenciéndose de lo estéril de la lucha que no haría más que permitir el dominio de la zona por un breve tiempo más. Así lo expresó al general Blanco, Capitán

⁴⁷⁶ El revisionismo, ya latente en la vida política del país, como hemos visto hasta ahora, se ve impelido hacia delante tras 1898. Revisionismo que no solamente tiñe a la escisión conservadora, sino que presenta en toda la sociedad sus señas de identidad, inundando todas las esferas de la misma. Era el momento de institucionalizar la catarsis, lo cual se intenta materializar, por parte conservadora de la mano de Silvela. Cfr. AROSTEGUI SÁNCHEZ, Julio: «La España de los Revisionismos» en VV. AA: *Historia de España*. Madrid. Historia 16, 1986, pp. 918 - 921

General de Cuba en esos momentos, al cual le proponía otras líneas de actuación, como la conveniencia de abandonar la isla garantizando previamente los intereses españoles en ella⁴⁷⁷. Evidentemente, sus propuestas fueron totalmente desoídas por superiores jerárquicos y repercutieron, además, en no pocas polémicas⁴⁷⁸.

Por otra parte, el nombre de Camilo García de Polavieja estaba ligado a la ejecución del independentista filipino José Rizal, la cual se había producido durante el tiempo que el militar había permanecido en la colonia asiática, ejecución que para gran parte de la opinión pública no dejaba de ser un error. Sus métodos habían pasado por la opinión como ciertamente duros, si bien se le justificaba con frecuencia, dada la brutalidad con la que a menudo operaba también la insurgencia. La historiografía tradicional lo situó en el conservadurismo más extremo; no obstante, algunas voces, releyendo su trayectoria, lo sitúan más bien en un plano conservador relativamente sesgado hacia un sistema liberal y democrático⁴⁷⁹, pese al difícil encaje del que hará gala en un gobierno como el de Silvela, al final de la década. La figura de Polavieja estaba rodeada de cierta polémica. Sus incursiones en la política cobraban cierto halo de «intervención» salvadora del letargo nacional, semejando más una medicina «espiritual» para los males del país, que una alternativa pragmática al desgaste de los dos grandes partidos. Evidentemente, esto lo ponía en contra de muchos sectores de poder del país, pero se acercaban a él todos los que reclamaban la urgencia de reformas estructurales en el sistema; en definitiva, una «regeneración».

Su labor militar, tanto en Cuba como en Filipinas, estaba fuera de toda duda y su imagen pública era tratada como la de un héroe. Algunos de sus éxitos, de una forma u otra, contribuyeron a paliar los efectos del desastre sufrido por las tropas en la guerra contra EE.UU. Damián Isern afirmará en 1907:

«Las operaciones de guerra cambiaron de aspecto en Filipinas con la llegada del general Polavieja. La actitud puramente defensiva en que venían conteniéndose nuestros destacamentos, se transformó como por encanto en otra de activa y constante persecución en columnas móviles

⁴⁷⁷ ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (En adelante AGI): *Carta a Blanco, 4 de junio de 1879*. Diversos, 9b. Citado en LÓPEZ SERRANO, Alfredo: «El general Polavieja y su manifiesto regeneracionista en la crisis de valores de 1898». Madrid. Universidad Carlos III. e-Archivo. 1996, p. 2. <http://e-archivo.uc3m.es>

⁴⁷⁸ La controversia entre Polavieja y otros políticos del momento con respecto a Cuba, se plasma en algunas publicaciones. Ver: GALARZA Y ZULOAGA, Vicente: *En propia defensa*. Barcelona, Imp. de Henrich y Cía., 1898 en respuesta a libro previo escrito por el propio Polavieja en el que se criticaba profundamente la política llevada a cabo en la isla por el Conde de Galarza. Ver: GARCÍA POLAVIEJA, Camilo: *Mi política en Cuba*. Madrid. Ed. Emilio Minuesa, 1898.

⁴⁷⁹ JIMÉNEZ NÚÑEZ, Fernando y LÓPEZ COIRA, Mercedes: «Exaltación y eclipse del general Polavieja» en *Revista de Estudios Políticos*, Núm. 54, 1986. No obstante, autores como García Venero –Eduardo Dato..., pp. 60-63, nos ofrecen una impronta de Polavieja un poco menos «dulce» del militar poniendo de manifiesto una actitud ambiciosa políticamente por su parte.

dentro de las provincias de Bataán, Pampanga, hacia la parte de los sesteros, Nueva Erija al Sur, Bulacán, Manila, Morón y Laguna y Batangas, al mismo tiempo que se comenzaba seria preparación de los elementos que era necesario acumular para la reconquista del territorio rebelde de Cavite y se instruía y fogueaba a las tropas peninsulares de los quintos o bisoños que iban llegando (...). La crítica militar extranjera ha hecho grandes elogios de la transformación que en breves días logró llevar a cabo Polavieja en su campaña de Filipinas. Y conste que en estas operaciones tan celebradas ha de admirarse más al organizador que al militar activo, enfermo como se hallaba ya Polavieja por entonces (...)⁴⁸⁰.

La llegada y recibimiento de Polavieja en 1897 a Madrid, tras salir de Cuba a petición propia, debido a problemas de salud, ponía de manifiesto la enorme popularidad del militar. Se evidenciaban en él inquietudes políticas bien definidas. Se prepararon grandes fastos en la capital de cara al recibimiento, al que iba a asistir incluso la reina regente y representantes políticos de todo el abanico ideológico. La disciplina protocolaria a seguir por parte de un militar, dictaminaba, como elemento de corrección, que antes de presentarse ante la sociedad y las autoridades políticas de la misma, se presentara ante los estamentos castrenses jerárquicamente superiores, a los que debía solicitar «autorización» para ser recibido por la Reina.

La Regente, plenamente consciente de estas prerrogativas protocolarias, actuó de forma confusa. Una vez que Polavieja salió de palacio, fue seguido por la Regente y por el rey, todavía menor de edad, desde el balcón. Este pequeño detalle traería consigo no poca polémica y, buena prueba de ello fue la repercusión alcanzada en la prensa. La propia regente se lamentaba de las «torcidas interpretaciones» de lo ocurrido, pero lo cierto fue que el mismo Cánovas le pidió explicaciones acerca del asunto:

«La Crisis del balcón.

...Se sabía y se había comentado mucho desde el día anterior, que el Sr. Cánovas estaba muy disgustado por el detalle de asomarse la reina al balcón cuando salió de Palacio el general Polavieja, muestra de deferencia que, unida a otras no menos señaladas, a la circunstancia de que el nombramiento de Polavieja para Filipinas se había hecho por iniciativa de la reina, marcaba evidentemente una diferencia de criterio éntrela regente y el ministerio responsable (...)⁴⁸¹.

Las suspicacias con que Cánovas acogió estas anomalías protocolarias habría que buscarlas, no tanto en los aspectos formales, sino en la aparente entrada de un «tercer hombre» en la «terna» política del país, auspiciada por la Regente. Al parecer, el conflicto quedaba zanjado por el propio Cánovas y por una intervención de la Reina encaminada a

⁴⁸⁰ ISERN I MARCÓ, Damián: *Las capitanías generales vacantes. El general Polavieja como hombre y como hombre de gobierno*. Madrid. Imprenta Velasco, 1907, pp. 80.

⁴⁸¹ SOLDEVILLA, Fernando: *El Año Político 1897...* pp. 166 y 167.

rebajar los ecos de la polémica⁴⁸². La aproximación del general Polavieja a la política regeneracionista preconizada por Silvela era un hecho. Con el manifiesto de 1898, publicado por el general, comenzará una nueva etapa que lo llevará a formar parte del primer gobierno encabezado por este, en cuyo ministerio también estará Eduardo Dato.

Pensemos en Dato, un abogado eficiente, joven, que intentaba forjar una carrera política dentro del Partido Liberal Conservador, en un momento en el que su líder, Cánovas, afrontaba una segunda etapa alejada de los éxitos e inspiración de la que había gozado casi veinte años atrás; Silvela no ofrecía, simplemente, regeneración ideológica y política, también brindaba a Dato una oportunidad que, dadas las circunstancias, era difícil que le llegara por otra vía. De Romero Robledo, Dato también se había distanciado definitivamente, pese a haber sido él, el propio Romero Robledo (como no podía ser de otra forma), el que había facilitado su inclusión en las listas para las elecciones de 1884, las primeras en las que Dato había participado como candidato por el Partido Conservador.

Dato, al tiempo que cerraba filas con Silvela, se iba consolidando como uno de los hombres de máxima confianza de este. Toda negociación al más alto nivel que hubiera de producirse con relativa discreción, pasaría por las manos del abogado. Tal sería el caso del proceso con Polavieja y su aproximación a Silvela. Polavieja era el que realmente despertaba expectativas de cambio y de regeneración al modo más «cesarista», en la opinión popular⁴⁸³. Dato, pese a su adhesión indiscutible al programa silvelista, se distanciaba de la idea de un «rescate» de la patria al modo que propugnan los acérrimos seguidores del general. Dato era un político civil, ajeno totalmente a la vía «cesarista», independientemente de que, de forma puntual, pudiera manifestar o adoptar posiciones confusas que apuntaran en esa línea.

Dato, junto a Silvela, representaban, dentro de la alternativa regeneracionista⁴⁸⁴, una

⁴⁸² Lo sucedido entrañó un agrio debate entre medios afines y contrarios a Cánovas. Véase: *El Siglo Futuro*. 20 de mayo de 1897. Núm. 6.682, p. 2. En la ida y venida de declaraciones y editoriales entre unos diarios y otros, se recogen estas declaraciones en *El Siglo Futuro*:

«De *La Época*, en su sección de Última hora:

A los periódicos que, según vieja costumbre en ellos, no hacen caso de las rotundas negativas que se oponen a sus invenciones diarias, diremos que el Sr. Cánovas no ha pedido explicaciones que siempre hubieran costado mucho a su profunda adhesión a las instituciones y a la augusta persona que las representa, ni pensó nunca en pedir las.

Nos consta que poco tiempo antes de recibir el mandato de S. M. para pasar a la habitaciones en que recibe, se le acercó galantemente el grande de guardia, que era un fusionista muy conocido, el señor conde de Atares, y le preguntó si tenía algo que decir a S. M.

Contestó el Sr. Cánovas que no; tan lejos estaba de exigir o de buscar la conversación que tuvo lugar (...).

⁴⁸³ GÓMEZ OCHOA, Fidel: *El conservadurismo liberal*.....pp. 478-479.

⁴⁸⁴ La aplicación del término «regeneracionista» a Silvela, e incluso a Polavieja, es discutible, aunque aquí lo hagamos de una forma genérica. Vid: TUÑÓN DE LARA, Manuel: «Costa y Unamuno en la crisis de fin de

línea inequívocamente civilista y en línea con el canovismo, por lo que con respecto a Polavieja no se produjo una concurrencia excesivamente fluida en ningún momento. Lo que se materializó, fue una negociación y una sucesión de acuerdos de mínimos, ante los que Silvela y Dato mantuvieron cierta «tutela», acompañada de relativas suspicacias. En *La Lectura Dominical* se dejan claras las directrices, las cuales conducirían al Gobierno todavía por constituirse, dictaminadas siempre por Silvela y por Dato⁴⁸⁵.

Así, 1899 representa un momento clave en el ciclo de vida de la Restauración, de la España liberal y de Eduardo Dato. En dicho punto, el régimen, además de experimentar efectos propios de un ciclo de «media vida», comenzaba a reportar un relevo generacional en las élites del país, pero en esta ocasión, y a diferencia de la generación anterior, dicho relevo cayó sobre políticos nacidos y forjados en el propio régimen Dato, en este sentido, representa una tipología política de su tiempo, de su medio.

La Unión Conservadora nacía con la necesidad de aglutinar bajo su amparo a todas las corrientes reformistas de la derecha y, para ello, resultaba fundamental integrar un espectro político enormemente variopinto⁴⁸⁶. La política llevada a cabo por parte de Silvela, propiciaba asociaciones políticas un tanto «forzadas» y aunque sin llegar a la incompatibilidad absoluta entre las diversas sensibilidades, se ponía a prueba la cohesión del proyecto político que había creado. Esta dinámica integradora en el seno de la Unión Conservadora, en pro del mayor apoyo popular posible, fue una de las causas de la búsqueda de apoyos y candidatos que, con un marcado predicamento social, rozaban el populismo. Además de todo esto, los temores en los círculos políticos a la inestabilidad que pudiera sacudir al régimen, en horas débiles, no eran infundados. Un caso de posible fricción llegaba de la mano de Weyler, el cual desde su regreso de Cuba, había atraído hacia sí las simpatías del generalato⁴⁸⁷ y de amplios sectores de la alta sociedad del país, contrarios a Polavieja⁴⁸⁸.

siglo». Reseña de: PORTUONDO PÉREZ, Ana: *Revista española de la opinión pública*. Núm. 43, enero a marzo de 1976, pp. 261-266.

⁴⁸⁵ *La Lectura Dominical*. 18 de septiembre de 1898. Núm. 246. «Crónica Semanal». El artículo deja claro a quién corresponde el liderazgo político del proyecto, centrandolo los grandes objetivos del nuevo Gobierno en la reducción del enorme déficit, así como de la recolocación de la ingente cantidad de oficiales del ejército colonial disuelto.

⁴⁸⁶ Como también se había procedido en el caso de los Pidal y la sensibilidad católica.

⁴⁸⁷ PORTERO RODRÍGUEZ, Florentino et TUSELL GÓMEZ, Javier: *El conservadurismo español en la crisis de fin de siglo*. Madrid. Biblioteca Nueva, 1998, pp. 360-364. Citado en ARRANZ NOTARIO, Luis: *Discursos y escritos...*, pp. CXLII

⁴⁸⁸ Las diferencias de sensibilidades se hacía patente también en la prensa. El diario *El Correo Militar*, con fecha 22 de mayo de 1897, Núm. 6.458, afirma:

«...Lógica de los silvelistas; Puesto que el general ha vencido a los tagalos, debe formar gobierno en España. Argumento tan incongruente como aquel problema de marras: «Dada la eslora de un buque y la

Este último, por otra parte, se habría ganado las simpatías de unas clases medias que, siendo mucho más reivindicativas con respecto a la necesidad de una regeneración profunda del sistema, no apelaban a las bondades de una dictadura para conseguirlo⁴⁸⁹.

Las enormes presiones que en uno u otro sentido se producían conseguirán, al poco tiempo de la constitución del Gobierno de Silvela, la salida prematura de Polavieja del Consejo dirigido por este, en 1899⁴⁹⁰.

4.4.4. Las negociaciones entre Dato y Polavieja para la formación de Gobierno.

Los contactos entre Silvela y Polavieja habían comenzado a prodigarse durante el año anterior. Ya en agosto de 1898, en concreto el día 6, con las Cortes suspendidas hasta el día 24 del mismo mes, Polavieja se había reunido con Sagasta y, posteriormente, con Silvela⁴⁹¹. Este último, era consciente de que se le estaba echando encima tiempo para formalizar un proyecto de gobierno que diera respuesta al difícil binomio de estabilidad y renovación, todo ello, en un momento delicado y peligrosamente expuesto a veleidades políticas de toda índole. La inclusión de Polavieja en su causa, ampliaba enormemente el alcance político de los silvelistas, confiriéndoles capacidad para para conjurar posibles tentaciones golpistas que se podían concebir desde diferentes entornos, tanto de orden militar como civil. El primero de ellos, el Ejército, que no había sido derrotado en Cuba, al contrario que la Armada. Los más que posibles brotes revolucionarios que se sospechaba prepararían carlistas y republicanos al regreso de las maltrechas tropas de Cuba, con el que no se debía dejar de contar.

A medida que avanzamos en el desarrollo de los hechos y de las circunstancias, se va evidenciando con más fuerza que, tanto en Dato como en Silvela, no se daban condiciones suficientes para una solución al estilo militar, tal y como, llegado el momento, podía ser el caso del «General Cristiano». Un programa de esta naturaleza que fuera adoptado de forma

altura de su palo mayor, averiguar el nombre de su capitán. Se puede muy bien saber dominar a los tagalos y no tener acierto para gobernar a los peninsulares (...).

⁴⁸⁹ ARRANZ NOTARIO, Luis: *Discursos y escritos...*, p. CXL-CXLII. Arranz atribuye a Silvela y a los suyos ciertos «contrastes e incoherencias», derivados precisamente de la elección de un mal menor, el cual pasaba por Polavieja para, que contrarrestaría el posible ascenso de Weyler, absolutamente incompatible con Silvela y, concretamente, con Dato, como veremos más adelante.

⁴⁹⁰ Interesantísima portada con la que abre el semanario satírico *Gedeón*, precisamente haciendo mención a esta crisis. Lo sustancial no es tanto el comentario de la noticia, que es lo natural en la edición, como el contenido y la perspectiva mucho más amplia con la que ironiza el editorial; las dos componentes políticas, una representada por Dato y la otra por Polavieja, susceptibles de evolucionar dentro de un mismo proyecto hacia la inevitable incompatibilidad, como de hecho se manifestaba. Vid: *Gedeón*. 30 de agosto de 1899. Núm. 197. Portada titulada «Los oficios de Dato». Páginas subsiguientes: «Gedeón y Silvela», «Gedeón y Don Camelo», «Gedeón y Dato».

⁴⁹¹ *La Correspondencia de España*. 6 de agosto de 1898. Núm. 14.795.

íntegra, podría conllevar un sustancial peligro para todo el sistema canovista, podría dar lugar a una dictadura.

Las negociaciones llevadas a cabo por Dato con el general, estuvieron marcadas por la presiones. Presiones para que se formara un gobierno de naturaleza regeneracionista, que también llegaban del ámbito popular y apuntaban a lo más alto del orden institucional; a la Regente. Cartas de ciudadanos pidiendo encarecidamente que se tomaran iniciativas desde la Casa Real para encargar a Polavieja que pusiera cuanto antes en marcha un gobierno regenerador, no ayudaban a distender la situación⁴⁹². Dato hubo de soportar, en este sentido, importantes apremios para acelerar un acuerdo con el general. Si este se integraba en el proyecto de los conservadores se evitaría una posible solución militar a instancias de la propia Monarquía. La misión de Dato era delicada⁴⁹³. Si la desaparición de Cánovas de la escena política, dejaba al sistema «huérfano» de su creador y sustentador moral, era más que previsible una regresión a las viejas formas, a la intervención militar que se había conjurado durante décadas por la acción del estadista. La determinación final, optando por la formación de un gobierno civil, mostraba relativa madurez por parte del sistema en la que una ingente cantidad de políticos formados alrededor de la abogacía, el derecho y la cultura, constituían una nueva élite. Tal era el caso de Dato.

Silvela trataba de incluir a Polavieja dentro de un programa que, asumiendo sus postulados regeneracionistas, suavizara las «aristas» que supusieran el riesgo de un sesgo militarista del gobierno. El «general cristiano», parece ser, que tenía un carácter ciertamente duro, parco en palabras y no demasiado comunicativo. El factor personal también constituía una cuestión a tener en cuenta. Para un Silvela amante de la fluida conversación, pues era político de una gran profundidad verbal, la relación directa con el general resultaba relativamente dificultosa. El papel de Dato conduciendo las negociaciones llevadas a cabo entre octubre y diciembre de 1898, de una forma prudente y cautelosa, fue muy meritorio. Supo obtener la renuncia a la Presidencia por parte del general, a la cual optaba, y lo que era más importante, asintiendo este ante una solución netamente constitucional que, tanto los

⁴⁹² AGP: RA13_12810-26. «Carta a la regente 1898 por parte de vecinos de la localidad de Estella, entre otras». La existencia de multitud de estas misivas, no equivale a que la opinión social se hubiera decantado por una solución militar; no obstante, sí era indicador de las ansias generales de regeneración.

⁴⁹³ Carlos Dardé sostiene que la regente María Cristina, coincidiendo en los objetivos con el propio Polavieja, no llegó a ver en su persona la solución «bismarckiana» que se podría aplicar a la delicada situación planteada en el país y, finalmente, opta por una opción intermedia; la de Silvela. Vid: DARDÉ MORALES, Carlos: «La Restauración, 1875-1902. Alfonso XII y la regencia de María Cristina», afirma:

«M^a Cristina coincidía con él –Silvela– en la moralidad, la descentralización, la desaparición del caciquismo, así como de emprender grandes reformas (...)».

conservadores, como finalmente la Regente, proponían⁴⁹⁴. Una situación parecida se resolvería de forma totalmente diferente veinte años más tarde, con Primo de Rivera.

4.4.5. Dato, el artífice de los acuerdos con Polavieja.

Tras el shock de 1898, se impuso la realidad de la situación. En apenas un siglo se habían perdido absolutamente todas las posesiones en América y en Asia. España pasaba a ser una potencia de segundo nivel en el concierto internacional. Las voces que demandaban de las élites una regeneración pública cobraban fuerza de forma progresiva, lo cual contribuyó a que se intensificaran las gestiones por parte de la regente para reorganizar la gobernabilidad del país. El proceso negociador de la Casa Real culminó definitivamente en marzo de 1899, con la llamada a Silvela para que constituyera Gobierno. El nuevo Consejo de Ministros contaba con Polavieja y Silvela como las figuras más destacadas. Sin que nada hiciera predecir esto en marzo, a los pocos meses, Polavieja, el hombre que había conseguido sonoros éxitos militares en Filipinas y en Cuba, saldría del gobierno, fruto de una presión política con la que no estaba familiarizado. Silvela aguantará en la Presidencia algo más de tiempo.

Sirva esta introducción para profundizar en el esbozo de la figura política de Dato y de algunas claves abiertas y discutibles de su trayectoria, las cuales pasan por una lectura crítica de del proceso que culmina con el primer gobierno de Silvela. Tras siete años de «peregrinaje» por los círculos político, la tenencia de un medio propio de comunicación auspiciado y auxiliado financieramente por una parte de élites políticas conservadoras y económicas del país, como era *El Tiempo*, evidenciaba una suficiente madurez política. No obstante, en el momento de recibir Silvela la propuesta de la regente para articular un proyecto de gobierno, este todavía no se percibía con suficiente definición por la opinión popular, al uso de los grandes partidos dinásticos. Se hacía obligada la incorporación de elementos cuyo dogma, conservador en este caso, no se hubiera ceñido excesivamente a la ortodoxia de partido, ni canovista ni silvelista. La finalidad era atraer y recibir el apoyo de la mayor amalgama posible de sensibilidades sociales. En este sentido, María Jesús González afirma:

«...En el escenario político de la Restauración asomaba un nuevo partido que verdaderamente proponía un programa moderno y hasta un relevo generacional. Se llamaría Unión Conservadora. En agosto de 1897 Cánovas era asesinado en Santa Águeda. Silvela aún tendría que atar algunos cabos para que, lo que hasta entonces se había considerado una «disidencia de buen tono», se

⁴⁹⁴ La renuncia de la Regente a aplicar la Regia Prerrogativa, sería lo que habría hecho decantarse a Polavieja por integrarse en un gobierno plenamente constitucionalista.

llegar a aceptar como nuevo eje conservador del sistema. De momento Silvela tenía ganas. Y casi un programa. Y casi, un partido (...)»⁴⁹⁵.

Efectivamente, teniendo en su haber todos los elementos aparentemente necesarios para poder constituir un partido, la realidad no permitía vislumbrar tal circunstancia: ni con un discurso renovador y «regeneracionista», comprometido tras el shock político y emocional del 98, ni aglutinando en torno a sí el liderazgo conservador tras la muerte del «Monstruo», el silvelismo conseguía acaparar unos apoyos políticos y sociales comparables a los que su predecesor conservador había obtenido. ¿Qué fallaba? ¿Qué faltaba y qué sobraba en el proyecto? ¿Dónde situar la figura de Dato llegado a este punto?

El alcance temporal del fenómeno conocido habitualmente como «regeneracionismo», constituye uno de los elementos de estudio todavía abiertos. Hablar del «regeneracionismo» limitando su inicio a 1898 resulta absolutamente discutible. El origen hay que buscarlo, al menos, una década anterior, en la que autores como Lucas Mallada⁴⁹⁶, o el propio Joaquín Costa, comenzaban a publicar sus comprometidos escritos acerca de la situación política y social de España. En una perspectiva general del «regeneracionismo», José María Jover sitúa en la publicación de la obra de Mallada, en 1890, los comienzos⁴⁹⁷. Ciertamente es que, ya en 1892, Dato trabajaba en el entorno de Silvela para aportar, desde el conservadurismo, una alternativa solvente al «romerismo», al que de una forma u otra se le responsabilizaba de las rémoras políticas que arrastraba el país, las cuales no permitían una renovación en profundidad de sus estructuras. La animadversión de Dato hacia el estilo y los usos de su antiguo jefe de filas, Romero Robledo, estaba probada, si bien, como en Dato también era habitual, no lo manifestaba públicamente de una forma explícita.

La Unión Conservadora de Silvela iría suavizando su perfil político gradualmente. A su llegada al gobierno, los silvelistas ya no removían con la misma fuerza que poco tiempo atrás el estandarte transformador, sino que se iban asociando de una forma paulatina con una continuidad velada del *statu quo* reinante. La ecuación «renovación, transformación y continuismo constitucional-monárquico», se convertía en un fructífero poso político en el que

⁴⁹⁵ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, María Jesús: «Los conservadores y la obra de modernizar España». *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, Núm. 44, 2009, en: CABRERA-CALVO SOTELO, Mercedes, y MORENO LUZÓN, Javier: *Regeneración y reforma: España a comienzos del siglo XX*. Madrid. Fundación BBVA, 2002, p. 147.

⁴⁹⁶ MALLADA Y PUEYO, Lucas: *Los males de la patria*. Madrid. 1890.

⁴⁹⁷ JOVER ZAMORA, José María: «Aspectos de la civilización española en la crisis de fin de siglo», en: ESPADA BURGOS, Manuel (Coord.): *La época de la Restauración: (1875-1902)*. Madrid. Espasa-Calpe, 2002, pp. 745-784. También Miguel Martorell y Santos Juliá hacen referencia a este aspecto, en: MARTORELL LINARES, Miguel y JULIÁ DÍAZ, Santos: *Manual de historia política y social de España (1808-2011)*. RBA Editores, 2013, pp. 186-187.

se iba a desarrollar la trayectoria de Dato. Esta solución de relativa continuidad suponía una característica confluyente con las de otros políticos conservadores⁴⁹⁸, con los que, de una forma u otra, había mantenido discrepancias más de «estilo» que de fondo; Cánovas y Maura.

En este contexto de búsqueda de espacios regeneradores políticamente amplios y solventes, en el que, como afirmamos, cobraba valor la incorporación en los partidos de figuras de prestigio consolidado, era en el que Dato había sido el encargado de llevar a buen fin las negociaciones con el general Polavieja, encaminadas a la elaboración de un programa conjunto. Las negociaciones pasaron por momentos difíciles, debido a los recelos que el militar manifestaba ante una posible instrumentalización de su crédito. Como ya hemos reiterado en varias ocasiones, la confluencia no se produjo con la espontaneidad y naturalidad esperada, respondiendo a un proceso madurativo. Las negociaciones previas a la constitución del gobierno llegaron a un punto muerto en el que se divisó un divorcio definitivo entre el general y Silvela. Dato intervino con denodados esfuerzos para que esto no sucediera. In extremis, consiguió salvar la situación⁴⁹⁹, poniendo fin al proceso negociador. Una vez completado este⁵⁰⁰, pasó a detentar un ministerio de vital importancia en la gestión de las relaciones con el catalanismo y en la posible deriva radical que este podía tomar.

El hecho de haber sido él, Dato, el facilitador del acercamiento a Polavieja por parte de la Unión Conservadora y, en última instancia, pieza clave de su integración en el Gobierno, como ya hemos señalado, pudo haber «hipotecado»⁵⁰¹, relativamente, su acción como ministro de Gobernación en el asunto. Existía el convencimiento general de que el objetivo de Silvela era sostener a Polavieja, junto a Durán y Bas, como muros de contención ante la

⁴⁹⁸ ROBINSON, R. A. H.: «Political Conservatism: The Spanish Case, 1875-1977». *Journal of Contemporary History*. 14:4 (1979. Oct.) p. 574. Robinson establece también un punto común con Silvela, pero lo circunscribe a la política social; no obstante podemos indagar en algunos paralelismos que, con respecto a este asunto, se daban entre Cánovas y Dato, convirtiéndose el segundo en «continuador» de las políticas del primero.

⁴⁹⁹ Conseguiría que Polavieja firmara un acuerdo basado en tres puntos fundamentales: 1. Descentralización administrativa. 2. Política distributiva de la riqueza y tributaria en función de la descentralización. 3. Autonomía del Ministerio de la Guerra para implementar las reformas que considerara necesarias. Vid: UN EXREDACTOR: *El Tiempo. Historia íntima de la fundación...*pp.247-248. La relación entre Dato y Polavieja fue particularmente cercana y empática.

⁵⁰⁰ *La Dinastía*. 10 de enero de 1899. Núm. 6.778. El diario, en un escrito titulado «el almuerzo», informa sobre una reunión privada en casa de Dato, en la calle Lagasca, celebrada el día 9, en la que, al parecer, habría tenido lugar una celebración informal del final de las negociaciones con Polavieja de cara a la constitución del programa conjunto.

⁵⁰¹ *La Autonomía*: Diario republicano. 11 de marzo de 1899. Núm. 1.297 - afirma literalmente:

«...Han regalado a Dato la prebenda del Ministerio de Gobernación y ese dato basta para formarse una idea de la capacidad del ministerio.

¿Dónde ha demostrado ese hombre aptitudes para desempeñar una cartera tan importante como la que le han confiado?

Todos sus méritos políticos estriban en hacer de Celestina en el amancebamiento de Silvela y Polavieja (...).

presión catalanista⁵⁰². Con lo cual, la figura del general pasó a ostentar una autoridad prácticamente icónica, por ser quién era y lo que representaba; su praxis en la gestión se caracterizó por tener poca libertad de acción, y así se pondría de manifiesto al poco tiempo, al tratar de implementar un plan de reformas relativamente ambicioso del Ejército que chocaría frontalmente con las restricciones impuestas por Fernández Villaverde. Esta situación derivó en la salida de Polavieja del Gobierno, como veremos más adelante.

Volviendo unos meses atrás, la regente había optado por supeditar el refrendo al gobierno de Silvela a la oficialización del acuerdo de este con el general⁵⁰³. Tras la firma de dicho acuerdo, la inminencia de un gobierno conservador fue un hecho, incluso entre las filas liberales, que se mostraban escépticas con respecto a un gobierno conservador. Dato había conseguido reunir todas las piezas sobre el tablero de manera relativamente armoniosa, disponiendo de su propia casa para culminar todo el proceso negociador previo a la formación del gobierno⁵⁰⁴. El final exitoso de este episodio le confirió a Dato un gran impulso en el orbe conservador. Por otra parte, y también en clave interna, las negociaciones para la formación de un Consejo, contribuyeron de forma importante al fin de las disensiones internas, fundamentalmente, entre los «caballeros del Santo Sepulcro» y los silvelistas. Los primeros se disolverán definitivamente como grupo, ingresando una parte de ellos en el Partido Liberal y otra, como Linares Rivas, lo harán en la Unión Conservadora de Silvela⁵⁰⁵. Una vez constituido el Consejo, Dato, acometería labores destinadas a la estabilidad política del Gobierno de Silvela. El final del proceso se había coronado con resultados fehacientes frente a

⁵⁰² MARTÍNEZ CUADRADO, Miguel: *La burguesía conservadora...*, p. 477. Martínez Cuadrado afirma que literalmente que la integración en el gobierno, tanto de Durán y Bas como de Polavieja, respondió a una estrategia de Silvela, únicamente para frenar el descontento catalán.

⁵⁰³ Ella misma se veía impelida a impulsar un gobierno que incluyera al general entre sus ministros. Al fin y al cabo, Polavieja, era un hombre cuya fidelidad al sistema estaba fuera de toda duda. Otras opciones futuras podían resultar mucho más arriesgadas. Prestigiosas instituciones catalanas, como Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, la Sociedad del Fomento del Trabajo Nacional, etc., manifestaban con asiduidad, a la reina, los beneficios de una descentralización real del país. Vid: AGP: Sección: Reinados. Fondo: Alfonso XIII. Caja 12810. Expdte. 25: «carta de instituciones catalanas a M^a cristina para abogar por la descentralización en Cataluña. Noviembre de 1898».

⁵⁰⁴ *La Dinastía*: «Más de política...»

«...El almuerzo celebrado en casa del señor Dato parece haberseles indigestado a algunos fusionistas y aspirantes a sagastinos, por ser confirmación oficial de la unión de silvelistas y polaviejistas... En un grupo de amigos íntimos ha manifestado hoy un consejero de la Corona, que no deben acogerse con desaliento las noticias que circulan sobre el llamamiento al poder de los conservadores (...).»

⁵⁰⁵ No podemos hablar de un fenómeno inmediato. La resistencia de los ortodoxos ante la corriente renovadora, fue dura. Una vez que Silvela se había convertido en líder indiscutible del partido, sus seguidores adoptan cierta actitud revanchista, ocupando los puestos preeminentes en los comités provinciales y locales. Para adentrarse en la problemática derivada del relevo conservador en este tiempo, ver: SIERRA ALONSO, María: «El problema Silvela: Efectos del regeneracionismo en el partido conservador sevillano», en *Estudios sobre la derecha española contemporánea*. Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED, 1993, pp. 95-108. Citado en GÓMEZ OCHOA, Fidel: *El conservadurismo liberal...*, p. 582.

la opinión popular. Finalmente, un exponente incontrovertible de la «regeneración», Polavieja, se sumaba al perfil de un gobierno con ambiciosas pretensiones reformistas⁵⁰⁶.

La incorporación definitiva del militar no eliminó ciertas susceptibilidades existentes hacia este. El Ministerio de la Guerra, aunque acorde al ámbito natural del militar, no constituía la plataforma más adecuada desde la que el nuevo equipo podría hacer gala de sus arrestos reformistas, exceptuando las circunscritas ceñidas exclusivamente al ámbito del Ejército, las cuales, como veremos, tampoco se llevarían a buen fin. No obstante, a Silvela no le resultaba atractiva la idea de situar al general en un ministerio que en aquellos momentos aglutinaba bajo su control elementos de mucho mayor valor político, como podía ser Gobernación. Silvela, hombre de una gran experiencia, era plenamente consciente del papel y el peso específico que cada uno de los ministerios contenía en el terreno político. Consciente de ello elaboró un organigrama acorde plenamente a unos objetivos plenamente calculados. En este sentido había permanecido al frente de Gobernación con Cánovas y conocía perfectamente la importancia de dicho ministerio. El control de Gobernación por un hombre próximo a él resultaba esencial, como hasta ese momento había sucedido en todos los gobiernos, y nadie más idóneo para la tarea que un hombre con profundo apego al partido, y de filiación conservadora indiscutible y, además, con una proveniencia civil rodeada de una notable reputación profesional; Dato era el más apropiado para dicho rol.

Silvela no se equivocaría. Ante las desavenencias que pronto surgirán con el general, Dato no dudará en posicionarse como uno de los más críticos con las posturas adoptadas por este. Polavieja, en cambio, había mantenido ya desde el inicio del acercamiento posiciones mucho más autónomas con respecto a las filas silvelistas. De hecho, una de las críticas que se le hacían desde ámbitos ajenos a la Unión Conservadora, trataban de explicar la armonía con Polavieja como epidérmica y propagandista; en definitiva, una maniobra por parte de los Silvelistas para ganarse el beneplácito popular y motivada, únicamente, por la ambición de

⁵⁰⁶ *El Imparcial* publica un artículo titulado «Esperanzas». En él, aparte de publicitar el acuerdo finalmente concluido entre Polavieja y Silvela, se señalan algunas de las grandes cuestiones sobre las que la opinión general esperaba respuestas reales. Afirma dicho diario en una edición especial:

«Silvela y Polavieja; afirmase que ahora por virtud de negociaciones más entendidas y afortunadas, se ha conseguido una cabal inteligencia entre esa fuerzas que siempre calificamos de homogéneas...Sí, esperanzas y alientos cobramos nosotros siempre que el general Polavieja signifique, al convertirse en aliado de los citados elementos políticos, algo así como garantía hipotecaria de que han de realizarse desde luego la separación absoluta entre la justicia y la política, la reorganización del Ejército y de la Marina, el establecimiento del impuesto sobre la renta, la presentación de presupuestos verdaderos, la persecución eficaz del caciquismo, la renuncia de las cesantías de los ministros, la incompatibilidad de los cargos de senador y diputados con los de abogados y consejeros de las compañías y tantas otras reformas mil veces ofrecidas(...)».

Véase: *El Imparcial*. 5 de enero de 1899. Número suelto. Núm. 17.809. Portada.

governar. La unión entre los Polavieja y los conservadores acarreó numerosas críticas. Se les acusaba de instrumentalizar la imagen del general con el único fin de llegar al poder. Materializar su tan divulgado programa de reformas era una cuestión que, según los más críticos, pasaría a un segundo plano⁵⁰⁷.

Polavieja no era ajeno a las detracciones. Aunque relativamente interpretable, en una misiva, el propio general, tras llegar al acuerdo con los conservadores, evidenciaba algunas reservas que, al igual que Silvela y Fernández Villaverde, mantenía este con respecto a la disposición del proyecto reformista:

«Como yo he planteado siempre mis actitudes políticas en el terreno de las ideas y tengo escrito y dicho reiteradas veces, que no hago cuestión del primer puesto; aceptando el jefe del Partido Conservador las ideas que he sustentado: impuesto sobre la renta, descentralización administrativa, importancia de la vida regional, muerte del caciquismo, reorganización de las enseñanzas técnicas e industriales por regiones capaces, reorganización del ejército y de la marina, respeto al Concordato y al Vaticano, reforma de las leyes Municipal y Provincial, cambiando por completo el modo de ser de Ayuntamientos y Diputaciones, eligiendo los individuos por contribuyentes, capacidades y pueblos, conciertos económicos, etc., etc.; no podía quedarme a prestar mi concurso a esta obra, ni el de mis amigos.

Pero, bien entendido, que no formamos en las filas del Partido Conservador, ni hemos de sujetarnos a su organización, sino que, por el contrario, aun dentro de esta armonía, hemos de seguir organizando nuestras fuerzas con independencia, para pesar más en todas las esferas y ser garantía, con nuestro esfuerzo, de que se llevará a cabo lo que con tanto tesón defendemos, desde hoy aliados con el Partido Conservador.

Camilo G. de Polavieja»⁵⁰⁸.

Con la perspectiva que nos ofrece el paso del tiempo, podemos comprender el estado de recíprocas reservas que todos los actores traslucían. Silvela, Fernández Villaverde, Dato...tenían, en mayor o menor medida, suficiente experiencia en el terreno político como para limitar, e incluso neutralizar, el efecto que un advenedizo en esas lides, como Polavieja, pudiera repercutir. Independientemente de la lealtad con que las partes procedieran en esta confluencia, Silvela no estaba dispuesto a que su proyecto acabara cediendo a posibles pulsiones dictatoriales que pudieran brotar de la integración de un militar del carisma del

⁵⁰⁷ La prensa, en sus diferentes editoriales, manifestaban públicamente sus diferencias con respecto a la participación del militar al lado de la Unión Conservadora. *El Siglo Futuro* y *El Liberal*, por mencionar algunos diarios de cierta entidad, mantuvieron discrepancias notorias con respecto a la constitución del nuevo Consejo. Ver: *El Siglo Futuro*. 9 de marzo de 1899. Núm. 7.260.

⁵⁰⁸ SOLDEVILLA, Fernando: *El Año Político 1899*, pp. 13,14. Además, afirma dicha publicación citando *El Diario del Comercio*, de Barcelona:

«Además, el Diario del Comercio, de Barcelona, afirmó lo siguiente: Existe un documento convenio entre los Sres. Polavieja y Silvela...Si el Sr. Silvela elude el cumplimiento de los pactos estipulados, batidos con mayor o menor habilidad y más o menos franqueza en su discurso a los socios del Círculo Conservador, el general Polavieja se verá precisado a romper toda inteligencia con él, retirándose del contacto de los políticos que quieren deshonorar los programas antes de implantarlos».

En tales condiciones fue a la unión el general Polavieja».

general⁵⁰⁹, aun con un hipotético beneplácito regio. Era absolutamente contrario a esa solución. Recién constituido el Gobierno y comenzando a cosechar los primeros sinsabores, Silvela, reafirmando su civilismo más acérrimo, afirmaba en un revelador discurso:

«Pero debo añadir una afirmación más y es que esa obra difícil, empeñada y amarga puede y debe realizarse dentro del círculo de las leyes actuales, dentro de las instituciones que nos rigen, sin necesidad del ejercicio de ninguna dictadura. El país, deseoso y ansioso de reformas profundas, desea esas reformas; desea esas modificaciones; desea esa verdadera revolución desde lo alto; pero la desea con sus instituciones actuales; la desea con el ejercicio de sus libertades; la desea sin asomo ni sombra alguna de reacción ni de retroceso.

«Por ese camino iré yo; pero no nos engañemos: si ese camino fracasara, si por disgregaciones de partido, por vicios internos de nuestra constitución o por debilidades mías, por algo, en fin, que nos incapacitara para la realización de esa empresa tan empeñada y tan difícil, nosotros fracasáramos, yo seguiría sin tener fe en las dictaduras; pero el país la adquiriría inmediatamente en contra de las libertades y de las instituciones parlamentarias y esa dictadura se plantearía en seguida para no encontrar quizá remedio en ella y para ir al fin a la destrucción total de la patria (...).»⁵¹⁰.

Si el compromiso y la determinación por parte del líder conservador parecían inmutables, también lo era su animadversión hacia un Gobierno de carácter militar. La «revolución desde lo alto» es el concepto que esgrime como único antídoto apto para conjurar la amenaza de la dictadura, a la que asocia con la destrucción total del país.

En diciembre de 1898, quedó relativamente atrás la conmoción social y el shock vivido por la sociedad española a consecuencia de la guerra con los Estados Unidos. Esto hizo decrecer el anhelo popular por la búsqueda de un militar que ejerciera como «salvador de la patria» y por lo tanto, la figura de Polavieja comenzó a experimentar un sensible y gradual declive público⁵¹¹. Silvela y Dato, como venimos comentando, mantenían tímidos, aunque reales, prejuicios con respecto a la idea de que el militar, sin involucración en ninguno de los partidos al uso, hiciera incursiones en el terreno político y volviera a recobrar ante la opinión

⁵⁰⁹ Aunque Polavieja jamás dirigió diatribas claras en este sentido, su marcado carisma como militar ganado ante la opinión, suscitaba en un equipo de indiscutible carácter civilista, algunas suspicacias.

⁵¹⁰ SILVELA VILLENEUZE, Francisco: *Artículos-discursos, conferencias y cartas. (Discurso pronunciado en la Presidencia del Consejo de Ministros el 51 de Mayo de 1899)*. Madrid. Mateu Artes Gráficas, 1923. Tomo III, p. 48.

⁵¹¹ JIMÉNEZ NÚÑEZ, Fernando, y LÓPEZ COIRA, María Mercedes.: «Exaltación y declive del general Polavieja». *Revista de Estudios Políticos*, 54, Noviembre–diciembre. 1986, pp. 207. Los autores afirman:

«Polavieja fue para la prensa conservadora y para muchos políticos del mismo signo un general incómodo, por su estrecha vinculación con la Regente. No obstante esta prensa apoyó al general cuando convino a sus intereses (...).».

Esta circunstancia explicaría el tan anhelado acercamiento por parte de los silvelistas y, en concreto, las continuadas intervenciones de Dato, dirigidas a proteger al general de los ataques políticos. Numerosos diarios se enzarzaron en una refriega de editoriales con respecto al asunto de la inclusión de Polavieja en un más que probable gobierno silvelista. Como ejemplo, véase: *La Época*. 3 de febrero de 1899. Núm. 17.478. En el artículo «Ecos del día», en portada, acusa a *El Heraldo* de difundir supuestas reticencias con que *La Época* recibía la entrada de Polavieja en el futurible Consejo conservador.

social, beneficiándose precisamente de la salubridad que le aportaba el distanciamiento con los partidos tradicionales, la posición de «rescatador» del país. El programa de gobierno de los conservadores pasaba por la integración de la mayor cantidad de sensibilidades políticas posibles, en el mismo. La integración de una figura con el alcance de Polavieja, vocero de un mensaje enormemente seductor para una sociedad bajo una profunda crisis de identidad y, por si fuera poco, con la simpatía explícita de la regente, podía constituir una enorme limitación para la libertad de acción que los silvelistas deseaban.

Las diferencias de estilo y los recelos iniciales se fueron convirtiendo de forma gradual, y en poco tiempo, en importantes fisuras. Los recelos de Silvela hacia la integración Polavieja en el proyecto se fueron incrementando, pasando este de la cautela, al pleno escepticismo con respecto a una colaboración efectiva entre ambos. La causa fundamental de esto lo constituía el persistente discurso de Polavieja en contra de los partidos políticos tradicionales. Para Silvela, por el contrario, el sistema de partidos constituía el más eficiente y representativo para regir la ruta del país. Desde una perspectiva netamente crítica, podemos afirmar que Dato cerró los acuerdos con Polavieja, rindiendo, con ello, servicio a una parte de la oligarquía dominante que mantenía su presencia en el poder institucional a través de los partidos políticos y que veía con buenos ojos la llegada del militar. Ahora bien, los límites de este beneplácito para esta élite, aupada al poder con el único objetivo perpetuar su poder, eran, paradójicamente, que no se llevaran a fin las reformas que Polavieja preconizaba⁵¹².

Insistimos en la idea de que Dato y Silvela no apoyarían jamás una opción «bismarckiana» o de corte militar, como solución. No obstante, las carencias por las que estaba atravesando el país eran enormes y esa alternativa gozaba de numerosos adeptos⁵¹³; la crisis que perforaba todas las capas de la sociedad adquiriría tintes «existenciales». España en sí misma, como potencia civilizadora en el pasado, era, llegado este momento, el objeto de debate. En planos más concretos: la omnipresencia del caciquismo en todas sus versiones, no

⁵¹² Jover Zamora mantiene, en este sentido, la existencia de una intención realmente continuista, tras el discurso regenerador, afirmando que la apuesta por el regeneracionismo no constituía, ni más, ni menos que la «prolongada coartada de una oligarquía». Cfr. JOVER ZAMORA, José María.: «La época de la Restauración. Panorama político social, 1875-1902», en TUÑÓN DE LARA (Dir.): *Historia de España*, tomo VIII. Labor. Barcelona, 1981. Citado en JIMÉNEZ NÚÑEZ, Fernando y LÓPEZ COIRA, María Mercedes: «Exaltación y eclipse del general...», pp. 13.

⁵¹³ La vía de la dictadura había calado poderosamente en numerosos políticos que podríamos conceptualizar como institucionalistas. Baste como ejemplo el caso de Joaquín Costa, el cual bajo un discurso regenerador, contemplaría la opción de una posible dictadura como algo asumible en tiempos de inmadurez o de crisis excepcional. Vid: COSTA MARTÍNEZ, Joaquín: «La vida del Derecho, ensayo sobre el Derecho consuetudinario» (1876). Obras, T. VI. Zaragoza, 1982, pp. 235, 237 y 239. Citado en: GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos: *El pensamiento político de la derecha española en el siglo XX. De la crisis de la Restauración al Estado de partidos (1898-2000)*. Madrid. Tecnos, 2005, p.32.

hacía más que ahogar los posibles avances democráticos que se pudieran producir; la falta de un cuerpo de investigadores y científicos a la altura de los tiempos; la quiebra absoluta de las arcas públicas...el «cuadro» aparecía sombrío. Para acometer todos estos frentes, Silvela contaba con notables a su alrededor, pero carecía de una estructura más amplia, como la que le podía ofrecer un partido⁵¹⁴. En su favor, hay que considerar que el eco social no se alineaba en favor de una solución militar ni aglutinante del poder. El general, en caso de pretenderlo, no contaba con los suficientes apoyos políticos, sociales o militares para un proyecto de este tipo⁵¹⁵; no cabía una solución militar.

La correspondencia existente entre Dato y Polavieja, ponía de manifiesto los titubeos que el primero mantenía todavía en relación con la firma de los acuerdos con el general⁵¹⁶. En ella se explicitan elementos reveladores para poder entender la visión que, tanto Silvela como Dato, tenían de la situación. Silvela le llegaría a proponer al general la necesidad de «eliminar al Partido Liberal»⁵¹⁷, si Sagasta desaparecía como líder⁵¹⁸. No obstante, conviene señalar que Silvela habría matizado sus posiciones en este tema a raíz de la gran crisis que se generó en el país tras de la pérdida de los restos de las posesiones de ultramar; él había estado plenamente dispuesto a apoyar al gobierno liberal antes de la Guerra contra los EE.UU, y si no era Sagasta el presidente, que lo fuera Gamazo, o Montero Ríos.

Para los regeneracionistas más radicales, seguidores de Costa y de Paraíso, la

⁵¹⁴ Interesante artículo recogiendo declaraciones de Linares Rivas, publicado en *El Liberal*, el 2 de octubre de 1898. Núm. 6.939.-. Linares Rivas, realizando una durísima crítica al gobierno de Sagasta, alude a las posibles opciones que se presentan en el marco político del momento. Simultáneamente, las declaraciones, realizadas, por otra parte, con una prosa inigualable, recoge, en sus alusiones, una perspectiva general de las alternativas al canovismo:

«¿Quién sucederá al Sr. Sagasta, que sin prestigio, sin fuerza, sin autoridad, sin rumbo conocido, en total fracaso, ha de caer necesariamente? El Sr. Silvela se presenta a pedir la herencia; pero para esto sería necesario que tuviese un partido fuerte, compacto, de ancha base, y no una fracción, todo lo respetable que se quiera, pero una fracción.

...El general Polavieja aspira a redimirnos a todos los partidos políticos, y, por añadidura, a la nación. Si fuera algo su partido, sería una perturbación más para España, da la que parecía que ya nos veíamos libre; al desaparecer hace años los poderes personales y los gobiernos de militares (...).

⁵¹⁵ DARDÉ, Carlos: «La neutralización de la amenaza militar», en: *La aceptación del adversario: política y políticos de la Restauración, 1875-1900*. Madrid. Biblioteca Nueva, 2003.

⁵¹⁶ A lo largo de los meses inmediatamente posteriores al verano de 1898, fueron frecuentes los contactos y la correspondencia entre Silvela-Dato y Polavieja. Ver: *La Dinastía*. 1 de noviembre de 1898:

«Puedo asegurar, sin temor de ser desmentido, que la historia que digo de lo ocurrido entre Silvela y Polavieja es la siguiente: Hace tiempo el señor Dato gestiona una inteligencia entre los señores Polavieja y Silvela...Se cruzaron varias cartas entre Madrid y Marmolejo, (...).

⁵¹⁷ «Carta de Silvela al general Polavieja, entregada a este por Eduardo Dato el 5 de octubre de 1898». Ver en: ROMERO MAURA, Joaquín: *La rosa de fuego. El obrerismo barcelonés...*, pp. 548-549. Esta afirmación es coincidente con el de los regeneracionistas costistas, aunque es necesario matizar que los silvelistas temían por la estabilidad, con un gobierno y un partido liberal, sin Sagasta, como bien explica en la carta el propio Silvela.

⁵¹⁸ RIQUER I PERMANYER, Borja: *Epistolari polític de Manuel Durán i Bas: correspondencia entre 1866 i 1904*. Abadía de Montserrat, 1989; carta núm. 261.

desaparición de la escena política del Partido Liberal sería supondría un gran beneficio. En este sentido, Silvela podía llegar a apreciar los relativos beneficios que el fin del partido liberal podía acarrear para la salubridad del sistema electivo «haciendo lo mucho que desde luego, por decreto, puede legalmente hacerse»⁵¹⁹, coincidiendo plenamente con las aspiraciones de Polavieja. Pero en la segunda parte de la misiva en la que dejaba entrever esta idea, dejaba claro al militar, que en ningún caso su partido apoyaría un proyecto de índole dictatorial⁵²⁰. Silvela dirigía sus recelos, tanto hacia Polavieja como hacia la regente, que apoyaba fervientemente al militar. En correspondencia de Silvela, figura una mención expresa a la regente, dudando de «que la Corona se decida a entrar en una empresa tan aventurada»⁵²¹.

Las razones por las que Silvela podía mostrarse un tanto desconfiado podían tener su origen meses antes, cuando M^a Cristina⁵²², tras el desastre de la escuadra de Cervera, había comenzado una ronda de consultas con algunos de los líderes y prohombres conservadores y liberales, con las cortes cerradas. Dichas reuniones fueron criticadas por algunos medios vinculados a los dos partidos turnistas, por celebrarse a espaldas de la representación nacional y de la opinión pública⁵²³. Gamazo, Sagasta, Silvela,⁵²⁴ Tetuán, Romero Robledo, o Montero Ríos se entrevistarían con la regente en un momento de confusión agudizado por la salida Gamazo del Partido Liberal. Esta salida de Gamazo, alejaba la posibilidad de un gobierno liberal, pues un gobierno encabezado por este era la opción preferida por la Reina como alternativa a Sagasta. No obstante las cartas estaban sobre la mesa y generales, como Martínez Campos, López Domínguez, Weyler, o el propio Polavieja fueron citados, o bien se preveía algún tipo de contacto con ellos por parte de la Regencia⁵²⁵.

Los prolegómenos del primer gobierno de Silvela y, en concreto, las negociaciones

⁵¹⁹ *Ibidem*.

⁵²⁰ Silvela asumía, llegado a este punto, un tono marcadamente agrio. Afirmaba:

«El gobierno personal y dictatorial no tiene a mi juicio, las bases necesarias para que sea práctico. Si V. hubiera hecho la paz de Cuba, o triunfado en una insurrección militar, o tuviera V. siquiera todo el Ejército unido a su lado, podría pensarse razonablemente en eso, aunque yo siempre lo consideraría funesto por muchos motivos que sería largo desenvolver. Hoy no lo considero posible y excuso discutir (...)». Ver: *Ibidem*.

⁵²¹ *Ibidem*.

⁵²² AGP: Cajón 6/10-a: «Contestación de la regente por medio de Alfonso Aguilar a Cascajares». En esta carta, la regente afirmaba literalmente:

«...Que es necesario un Bismarck es indudable, pero los Bismarck no se fabrican».

⁵²³ LARIO GONZÁLEZ, Ángeles.: «La Corona y el 98...», 1998, pp. 174

⁵²⁴ AGP: Cajón 9. Expediente 12. Sección: Reinados. Fondos: Alfonso XIII: «Telegrama de Silvela a la Reina avisando su inminente salida desde Mondariz para reunirse, con carácter de urgencia, con ella. 2 de agosto de 1898».

⁵²⁵ AGP: Cajón 9. Expediente 12. Sección: Reinados. Fondos: Alfonso XIII. Existen anotaciones en hojas sueltas de personajes recibidos o citados en Palacio. Algunos aparecen con una señal roja al costado y otros, no. Martínez Campos, Silvela, Tetuán, Montero Ríos, Fernández Villaverde, etc.

para un acuerdo con Polavieja, habían estado marcados por el bloque formado por Silvela y Dato. Ante un programa radicalmente regenerador, como era el del general, podía interpretarse de forma discutible el rol de los dos políticos conservadores, atribuyéndoseles una suerte de papel supervisor. A pesar del rechazo público por parte de Polavieja a la vía militar⁵²⁶, esta supervisión, vigilancia, estaba encaminada a evitar una posible deriva en este sentido, la cual, ambos políticos, conservadores estimaban como desastrosa, en el caso de producirse⁵²⁷. Lo cierto es que a partir del momento en que se puso en marcha el Gobierno de Silvela, la estrella del militar comenzó a decaer de forma gradual e imparable. Su alineamiento con los conservadores le pasaría factura, pues esta confluencia política le había hecho perder parte de los apoyos y simpatías que había cosechado anteriormente a 1899 en el espectro político restante, del país; entre otros, el de Canalejas, por la parte liberal⁵²⁸.

Ahora bien; a pesar de que lo que se había puesto de manifiesto, una vez concluido todo el proceso, era la victoria del civilismo sobre el militarismo de cara a una solución política, existían numerosas componendas ideológicas comunes y confluyentes entre Polavieja y los dos conservadores. Entre ellas, el catolicismo militante en Dato y Silvela, tan criticado por Blasco Ibáñez⁵²⁹. Aunque no constituyó la argamasa suficiente como para cohesionar una alianza estable, se manifestó como una de las vías de cohesión. ¿Qué había sido, por lo tanto, lo que había faltado para que acabara cristalizando una solución más integrada, como la que Polavieja proponía?

Dato y Silvela habían actuado como un tándem eficaz y aunque no tuvieran entre sus principales objetivos la amortización política de Polavieja, esta se había producido en un corto margen de tiempo. Además, consiguieron disipar las sombras de una opción militar para el

⁵²⁶ CONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos: «Las derechas españolas ante la crisis del 98». *Estudios de Historia Contemporánea*. Núm. 15, Ediciones de la Universidad de Salamanca, p. 203.

⁵²⁷ SILVELA Y DE LA VIELLEUZE, Francisco: *Escritos y Discursos Políticos. Entre el liberalismo...* P.- CL «...mientras regeneracionistas y republicanos escuchaban sin pestañear la invocación de Costa al cirujano de Hierro, Silvela veía la apelación a la dictadura como un amenaza de catástrofe total, que podría llegar si fracasaba su reformismo conservador (...).»

⁵²⁸ Recordemos que ante la propuesta de Silvela a Polavieja de hacer desaparecer el Partido Liberal, este último se había mostrado condescendiente. Por otra parte, Polavieja habría realizado importantes promesas a los círculos burgueses catalanes, por las cuales, si formaba parte de un Gobierno, a la región le serían concedidas importantes demandas en la autogestión: autonomía universitaria, el concierto económico y la diputación única. Estas reformas no llegarían ni a iniciarse. Cfr. S/A: *El problema de Cataluña juzgado por la prensa cubana*. Folleto de propaganda autonomista, con un prólogo de Francisco Cambó. Publicaciones del «Centre Català» de La Habana. La Habana, 1919, p. 71.

⁵²⁹ Además del constatado anticatolicismo de Blasco Ibáñez, del que hizo arma arrojadiza en numerosos casos en contra de los conservadores de Silvela, apenas constituirse el nuevo gobierno pone en el aire un durísimo discurso contra Polavieja, al que le califica «asesino de Rizal» y también contra Dato, como artífice de los acuerdos. Se refiere a él como «celestina» entre Silvela y el general. A Polavieja se refiere como «general de sacristía... al que siguen los curas, no los militares». Ver: *La Unión Republicana*. 10 de marzo de 1898. Núm. 834.

gobierno del país, al menos durante unos años. El papel jugado por Dato, se enmarcó en la gestión del proceso y adoptó una posición sumamente discreta, ciñéndose, en las líneas maestras de la negociación, a su jefe de filas. Este episodio, redundará, para el futuro estadista, en dos aspectos, fundamentalmente; por una parte, la lealtad y, en cierto modo, el «seguidismo» incuestionable hacia el nuevo líder de los conservadores, lo acaba situando en una privilegiada situación de cara a heredar la primacía de los mismos; por otra parte, Dato, durante este intrincado proceso, en un contexto también muy complicado, adquiere una gran destreza política.

Finalmente, la realidad es que la materialización de los acuerdos no se debió a una vocación manifiesta por ambos bandos, sino a una retórica ceñida a lo «conveniente», a lo menos malo, a la concordia posible. Ni Silvela tenía una predilección especial por Polavieja, ni este acababa de ver en el primero al hombre que habría de liderar una solución para el país. Polavieja, siendo consciente de antemano de las restricciones que en materia de presupuestos limitaría enormemente sus pretensiones, vaticinaba ante la regente el fracaso del programa de reforma del Ejército que se le había encomendado⁵³⁰. La integración de Polavieja en un mismo proyecto político respondía, aun antes de ponerse este en marcha, a un proceso lleno de lagunas y recelos.

Dato se confirmaba como un negociador discreto y eficaz, en el que Silvela depositaba una enorme confianza. Félix Llanos i Torriglia define al abogado como servicial, inteligente⁵³¹ y pragmático, aspectos que habría validado con creces en el proceso negociador con Polavieja⁵³². Al constituirse el gobierno, Dato representaba un valor en ascenso. Desde el compromiso y la adscripción a Silvela, consiguió publicitarse con discursos que, aunque rozando la ambigüedad, lo alejaban de una beligerancia pública demasiado notoria. Afirma López Serrano:

«...el prestigio de Polavieja sirvió, como veremos más adelante, para encumbrar a políticos con mejor equipo político (una mejor red publicitaria, una más amplia cobertura financiera, mejores

⁵³⁰ AGP. Cajón 4/57 bis: «Carta de Polavieja a M^a Cristina de 6 de octubre de 1898». Citada en: LARIO GONZÁLEZ, Ángeles.: «La Corona y el 98...», p. 176. Afirmaba Polavieja, justificando el desacuerdo con Silvela:

«...sus proyectos políticos tenían fundamentos contrarios a cuanto conviene y desea el país y también desea el Ejército (...)».

⁵³¹ LLANOS Y TORRIGLIA, Félix: *Los presidentes del Consejo de la Monarquía española (1874-1931)*. Francisco Silvela. Madrid. Purcalla, 1946, pp. 147-148.

⁵³² No obstante, hay autores que apuntan a Cascajares, el cardenal de Madrid, como el auténtico artífice final de los acuerdos. Sea de la forma que fuere, Dato, constituyó una parte esencial en dichas negociaciones. Vid: *La Tradición Navarra*, 18 de enero de 1899. Citada en: ANDRÉS-GALLEGO, José: *La política religiosa en España. 1889 – 1913*. Madrid. Ed. Nacional, 1975, p. 123.

contactos) y más experiencia como Silvela o Dato, al tiempo que Polavieja perdía sus apoyos....

Tal vez el general se dio temprana cuenta de todo ello, pero no pudo evitarlo. Entre los recortes de prensa de su archivo, encontramos un comentario aparecido en *El Tiempo* en mayo de 1897:

« ¿No es bufo que a un general digno de estimación se intente convertirlo en «homme de paille» o, mejor dicho, en ariete político? (...)»⁵³³

No sería justo afirmar que tanto Dato como Silvela actuaron con falta de transparencia o de forma interesada para con Polavieja. La realidad hay que abordarla desde otro prisma. El hecho de que Polavieja se hubiera conformado a las limitaciones que Silvela le había impuesto como condición para formar parte del Consejo, no implicaba que Silvela y Dato, quisieran hacer de la incorporación del general una farsa política de la que sacar partido frente a la opinión. Tanto Silvela como Dato eran políticos pragmáticos, ajenos en personalidad y en ideología a los pronunciamientos que años atrás, sí habían dado cierto protagonismo al estamento militar sobre la vida civil. No solamente se trataba de una cuestión de estilos, sino de esencia en la conceptualización de la vida política⁵³⁴.

Silvela había dejado ya claro en enero que la prioridad, en un hipotético Gobierno por él encabezado, sería reorganizar la economía del país⁵³⁵. La comisión realizada por parte de este a Polavieja para que emprendiera una reforma en profundidad del Ejército, venía aparejada, por mucho que en sus escritos la exaltara como la más importante de las reformas, a los condicionantes propios las restricciones presupuestarias dictaminadas por Fernández Villaverde. Este objetivo sería el prioritario del gobierno de Silvela.

⁵³³ LÓPEZ SERRANO, Alfredo: «El general Polavieja y su manifiesto regeneracionista...», pp. 24-26. En este trabajo, bajo el título «Ingenuidad en política. El general manipulado», López Serrano aporta una perspectiva más oscurantista del papel de Dato y de Silvela, así como de los que antes de la constitución del Consejo, en 1899, trataron de abrogarse para sí, la causa de Polavieja.

⁵³⁴ Ciertamente es que en una carta enviada por Silvela a Polavieja, el primero manifiesta que un fracaso por su parte en las reformas del ámbito civil, abrirían la puerta de una vía militar encabezada por el propio general. Ver: Romero Maura. Vid: ROMERO MAURA, Joaquín: *La rosa de fuego. El obrerismo barcelonés...*, «Carta de Silvela al general Polavieja entregada a este por Eduardo Dato el 5 de octubre de 1898»:

«...en la cual V. Por lo pronto tendría la responsabilidad de reorganizar el Ejército, la más difícil, la más importante, la más gloriosa de todas. Si V. acertaba en ella, quedaría en actitud para reemplazarme si yo fracasaba en la reorganización de la administración civil (...)»

⁵³⁵ Ver: TAPIA, Enrique: *Francisco Silvela. Un gobernante austero*. Madrid. Afrodísio Aguado, 1968, pp. 233. Tapia recoge en el capítulo XVIII el discurso que Silvela pronunció en el Círculo Conservador de Madrid, el 6 de enero de 1899, al recibir de Pidal el relevo en la presidencia. Entre otras afirmaciones, explica:

« Nosotros entendemos que es cuestión fundamental en estos momentos la de hacienda... Entendemos que los sacrificios que hay que hacer para restablecer el crédito son los más valiosos para sentar las bases de nuestra sólida regeneración en el porvenir (...)»

5. EL PRIMER GOBIERNO DE SILVELA. DATO, MINISTRO DE GOBERNACIÓN.

«Eran ministros obligados con Silvela: Polavieja, Villaverde, Dato y el marqués de Pidal»⁵³⁶

Llegado marzo de 1899, todos los ojos estaban puestos en los conservadores y en la más que segura llamada por parte de la regente que les haría para constituir un nuevo gobierno. Así se produciría. La composición del Consejo, a día 4 de marzo de 1899, era la siguiente:

Presidencia: Francisco Silvela

Gobernación: Eduardo Dato

Hacienda: Raimundo Fernández Villaverde

Estado: Francisco Silvela

Gracia-Justicia: Manuel Durán y Bas, luego el conde de Torreánaz

Fomento: Marqués de Pidal

Guerra: Camilo García de Polavieja. Luego, Marcelo Azcárraga

Marina: José Gómez Imaz

Ultramar: Raimundo Fernández Villaverde

El nuevo gabinete se presentaba con una marcada vocación integradora; integradora, en cuanto a las diferentes sensibilidades conservadoras se refiere y también en cuanto a las sensibilidades de ámbito catalanista. Esto se podía apreciar con el nombramiento de Durán y Bas como ministro de Gracia- Justicia, o el general Polavieja en Guerra, lo cual fue bien recibido por la opinión popular en Cataluña⁵³⁷. No había sido demasiado pródiga la participación de ministros catalanes en los gobiernos desde el periodo de la I República. El asunto vinculado a la identidad regional, llegado este punto, resultaba un elemento de relevancia y se erigirá como uno de los caballos de batalla que dejarán una estela más visible en el paso de Dato por Gobernación, como veremos más adelante.

Las expectativas puestas en el nuevo Consejo eran enormes, aunque las críticas, desde

⁵³⁶ UN EXREDACTOR: *op. cit.*, p. 259.

⁵³⁷ CAMPS I ARBOIX, Joaquim: *Duran i Bas. L'home més eficaç per Catalunya en la segona meitat del segle XIX*. Vol. XXVII de Biblioteca Biogràfica Catalana. Barcelona. Aedos, 1961, pp.152-153.

la oposición liberal, también. Canalejas afirmaba, con respecto al equipo que Silvela proponía para constituir el Gobierno:

«Cinco notas capitales constituyen la síntesis de la política de este ministerio y esas notas son (perdonadme si no resulta eufórica la enumeración por la igualdad de las terminaciones): el reaccionarismo, que se expresa en los últimos párrafos del discurso regio; el clericalismo, del que pronto hablaré; el militarismo, en el que he de ocuparme enseguida; el regionalismo, que solicita la atención de todos, y el capitalismo, que es la nota característica del nuevo presupuesto (...)»⁵³⁸.

Las críticas de Canalejas ponían de manifiesto los ejes principales que iban a dar carácter al Consejo conservador. Como hemos señalado, la designación de Durán y Bas suponía un «guiño» a un amplio sector de opinión situado en un contexto «catalanista» moderado, lo cual era, a su vez, una eficaz interposición ante los sectores más radicales y reivindicativos surgidos a raíz de la proclamación de las Bases de Manresa. Villaverde, por otra parte, sería el responsable de acometer las reformas económicas necesarias para sacar al país del absoluto desastre financiero en el que se encontraba tras el desastre de la guerra del 98. Las reformas económicas de Villaverde constituían un elemento de gran importancia, dada la repercusión de su principal éxito; la recuperación del equilibrio presupuestario. Por otra parte, el nombramiento de Polavieja contribuía, como ya hemos señalado, a cubrir multitud de frentes, pero, sobre todos ellos, el que públicamente constaba como principal, era el circunscrito a las ineludibles reformas del Ejército, que no podían demorarse por más tiempo.

No eran tan grandes las diferencias con respecto a las políticas practicadas por Cánovas y en cierto modo respondían a una suerte de continuidad con respecto a aquel. Tal vez uno de los elementos más innovadores, fruto más del desarrollo natural de la sociedad finisecular que de la acción puramente gubernamental, fue el relativo a la constitución o consolidación de nuevos organismos. Estos desarrollarán una labor de amplia influencia social y de forma transversal en el elenco de sucesivos gobiernos, reforzándose y enfatizando más su labor por unos que por otros. Hablamos del Instituto de Reformas Sociales⁵³⁹, el Instituto Nacional de Previsión, la Junta de Aranceles y Valoraciones, la Comisión Protectora de la Producción Nacional,...⁵⁴⁰ Así, no podemos hablar de un punto rupturista con el

⁵³⁸ Declaraciones de Canalejas, citado en CAMPS I ARBOIX, Joaquim: *Duran i Bas. L'home més eficaç per Catalunya...*, p. 152.

⁵³⁹ En adelante, IRS

⁵⁴⁰ GÓMEZ OCHOA, Fidel: *El conservadurismo liberal...*, Para Gómez Ochoa, Cánovas, en su objetivo de preservación del orden social al modo de la primera etapa de la Restauración, había obviado completamente reforzar cualquier clase de corporativismo participativo que pudiera germinar en una posible vía de reformas del orden social. pp. 586-587. En: la nota 264, p. 588, Gómez Ochoa sostiene que tanto en liberales postsagastinos

canovismo, pese a que bajo su cobertura no se hubieran podido acometer, por motivos diversos, reformas de este tipo.

Cánovas había tensado, en momentos puntuales, sus posiciones frente a los conservadores más inmovilistas y renuentes a adaptarse e integrarse en el nuevo orden político que asomaba tímidamente. Muy probablemente, el cuándo y el cómo, eran las dos cuestiones que frenaban «al monstruo»⁵⁴¹ a la hora de tomar iniciativas de naturaleza reformista. Pero esto no implicaba, en absoluto, que Cánovas no albergara perspectivas de futuro tangibles. En este sentido, a pesar del papel discordante que desarrollaba, Silvela era, en el fondo, el político que Cánovas veía apto para heredar, en un futuro más próximo o más lejano, el liderazgo del orden político que había creado⁵⁴². El romerismo únicamente aportaba réditos al conservadurismo bajo el control directo de Cánovas, y para fines concretos, como era el control de la representatividad popular, pero carecía de los elementos necesarios que le dieran el soporte intelectual y moral propio de una fuerza política cohesionada en torno a una ideología. La magnitud de Cánovas como político de su tiempo había condicionado enormemente el éxito de cualquier programa de reformas que se hubiera pretendido implementar, haciendo de su respaldo un elemento casi imprescindible.

La desaparición del estadista conllevó una transformación sustancial del orbe político. El nuevo gobierno descansaba, fundamentalmente, sobre Silvela, Villaverde, Dato y Polavieja. El nombramiento de Dato como Ministro de Gobernación sobrellevaba una proyección política importante para este. El propio Silvela había detentado ese ministerio con anterioridad, bajo el auspicio de Cánovas. De las reformas programadas por el gobierno de Silvela, el Ejército, la Hacienda pública, los procedimientos electorales, etc., había que determinar el orden en que se efectuarían, es decir, priorizar unas reformas sobre otras. Esta cuestión sería la que, a la postre, daría al traste con todo la empresa de Silvela. A todo ello, habría que añadir la confluencia de algunos asuntos que, al calor de la gran debacle producida tras 1898, contribuían a formar conformar un estado de ánimo general marcadamente negativo. Entre otros asuntos, Dato tendrá que emprender la dura gestión de la «cuestión

como en conservadores postcanovistas, se eliminaron las suspicacias que habían existido anteriormente hacia toda suerte de asociacionismo, pasando a apoyarlo e incentivarlo.

⁵⁴¹ Sobrenombre que en algunos círculos políticos se le daba a Cánovas.

⁵⁴² ¿Qué nos hace pensar esto? El hecho de que Pidal aupara a Silvela a la jefatura conservadora resulta sintomático en este sentido. Pidal representaba el único «puente» entre Cánovas y Silvela y, pese a su catolicismo militante, descansaba sobre la total confianza que su jefe de filas ponía en él. Jamás adoptaría una postura interpretable como desleal al poco tiempo de su muerte, apoyando para su sucesión a su antiguo colaborador, ahora disidente. Esto confirmaría que Cánovas no mantenía, tal vez, una plenamente hostil a Silvela.

catalana». Esta había experimentado un importante impulso tras la proclamación de las Bases de Manresa en 1892, y apuntaba a un problema futuro de mayor envergadura⁵⁴³.

La apuesta, por parte de Silvela, por la inclusión de Durán y Bas y de Polavieja⁵⁴⁴, tendría poco éxito en apaciguar las sensibilidades periféricas. Posiblemente, como contrapeso y en virtud de un equilibrio que el propio Silvela quería imponer a un catalanismo al que miraba con severas susceptibilidades, encargó «todopoderoso» ministerio de Gobernación, con atribuciones en orden público, a Dato. Este nombramiento garantizaba una respuesta política inteligente; prudencia y una constatada capacidad negociadora de cara al problema periférico, por una parte y celo riguroso por el orden público y preservación del statu quo, por otra. En su fuero interno, Silvela no consideraba el problema catalán como fácilmente reconducible y mantenía enormes desconfianzas en torno a él. En *La Lectura* en 1902, advertiría de las componentes afectivas, «en las que concurren atavismos de raza, leyendas y remembranzas de glorias, propias y de agravios ajenos»⁵⁴⁵. Para él, aspectos poco negociables dentro del ámbito estrictamente político, con lo cual la única estrategia posible, era la contención del problema. Política que había puesto en marcha a partir de 1899, de su primer gobierno.

En este sentido, a menudo se asocia la inclusión de Polavieja y Durán y Bas, con un guiño a este nacionalismo incipiente, obviándose el tercer elemento sobre el que se pivotaba la estrategia de Silvela; la elección de Dato como ministro de Gobernación. Durán y Bas en Gracia-Justicia y Polavieja en el Ministerio de la Guerra. Dato, en Gobernación, tratará, cerrando filas bajo la misma consigna que Silvela, de generar un mensaje integrador e inclusivo con respecto a Durán y Bas y a Polavieja⁵⁴⁶. La inserción de los políticos catalanes pasaba por diluir de la conciencia de la opinión el enfoque integrador de estos

⁵⁴³ Uno de los ejemplos de lo compleja que era la composición de aquel primer gobierno de Silvela, lo tenemos aquí; desde principios del siglo XIX, el proteccionismo ante cualquier acuerdo comercial que perjudicara a la industria textil catalana, estaba garantizado por el sucesivo apoyo de los industriales catalanes a la sucesión de generales que llegaban al poder; Serrano, Narváez, Prim... ¿Qué hacía pensar que no sucedía lo mismo con Polavieja? En definitiva, el enlace de la órbita nacionalista-proteccionista con Polavieja había sido Luis Doménech Montaner, uno de los firmantes de las Bases de Manresa, en 1892. Ver: ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de la regencia de María Cristina Habsbourg-Lorena*. Madrid. Imprenta, Litografía y Casa Editorial de Felipe González Rojas, 1905. Vol. IV, pp. 174. Afirma:

« En seguida D. Juan Permanyer y luego D. Luis Domenech y Montaner, tomaron la palabra en defensa de la totalidad de las Bases presentadas en la Asamblea (...)».

⁵⁴⁴ En Cataluña, se esperaba que la aportación fundamental de Polavieja en el Consejo, fuera la promoción de la anhelada descentralización, lo cual causaba unas expectativas desmedidas a tenor del ejercicio político que podemos percibir en la cúpula silvelista, y en concreto, en Dato. Véase: *El Eco de Santiago*. 2 de marzo de 1899. Núm. 811.

⁵⁴⁵ SILVELA VILLENEUZE, Francisco: «el catalanismo y sus alivios». *La Lectura*, p. 1.

⁵⁴⁶ Con este le uniría una importante amistad personal, fruto del tiempo que previamente a la constitución del Consejo, habían permanecido negociando.

nombramientos, lo cual, debido al sesgo que el catalanismo comenzaba a cobrar, se convertía en una tarea compleja. La pretendida cohesión del gobierno tras el nombramiento de los ministros provocaba en una gran parte de la opinión sentimientos contrariados, más alejados de la naturalidad cuanto más el gobierno publicitaba la cuestión. El propio Dato en el Congreso, durante el debate con Romero Robledo acerca del asunto, llevó a cabo denodados esfuerzos por disociar los nombramientos de un posible guiño al catalanismo, y tratar el asunto con naturalidad:

«...No hay, ni en los programas del señor general Polavieja, ni en el programa único de que aquí se debe hablar, que es el programa del Gobierno expuesto en ocasiones distintas por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, nada que, ni de cerca ni de lejos, se parezca a una autonomía de Cataluña ni de ninguna región de España. Hay indicaciones en ese programa que han merecido el aplauso de hombres de gobierno tan amantes de la unidad de España como el Sr. Maura, en el sentido de hacer la organización de nuestros Municipios y de nuestras provincias sobre la base de una amplia descentralización administrativa. Eso es lo que anunciaba el manifiesto del general Polavieja (...)»⁵⁴⁷.

De la postura ambigua y condescendiente adoptada por Dato en el asunto no tenemos la menor duda de que se había efectuado en un plano de interés político puramente coyuntural y momentáneo. De hecho, el propio Dato, poniendo de manifiesto que en cuestiones de orden público no le temblaría el pulso, no tuvo reparos en suspender en octubre las garantías constitucionales en Barcelona, apenas tres meses después de los altercados motivados por la subida de tributos promovida por Villaverde⁵⁴⁸; aspecto este en el que ahondaremos en las próximas páginas.

5.1. Los preámbulos de las primeras reformas ¿Revisionismo o regeneracionismo?

Los silvelistas suscitaban, a pesar del aumento de una opinión popular descreída y escéptica, una relativa esperanza de acabar, o al menos reducir, la mala praxis electoral y representativa. El Gobierno exhibió con cierto ímpetu sus anhelos reformistas y, a los once días de llegar al poder⁵⁴⁹, en un alarde de espíritu democrático, convocó elecciones al Congreso para el 16 de abril, y al Senado, el 30 del mismo mes. La convocatoria de elecciones para una fecha tan próxima a la reciente constitución del Gobierno era un hecho ciertamente novedoso y esperanzador. Se trataba de un mensaje a la opinión y dirigido a promocionar el espíritu reformista en el ámbito electoral del nuevo gobierno. No obstante, pese a la adopción de este tipo de medidas, ya, desde los inicios del nuevo equipo, se iban consolidando los

⁵⁴⁷ SDCD: *Diario de Sesiones*. 24 de julio de 1899, p. 1252.

⁵⁴⁸ AHN, FC_MINISTERIO_INTERIOR GOBERNACIÓN SERIE-A, Legajo 60. A.

⁵⁴⁹ AEBOE. *La Gaceta de Madrid*. Viernes 17 de marzo de 1899. Núm. 73. Tomo I. pp. 1.021.

objetivos de índole económica como prioritarios. Las medidas en pro de los avances democráticos fueron adquiriendo un matiz más simbólico y promocional que real y práctico.

Así, unos días antes de que el Consejo adoptara la fecha definitiva de convocatoria de elecciones, Silvela, aclaraba cualquier duda que se pudiera suscitar con respecto al orden real de prioridades del nuevo gobierno:

«—Me propongo que esta primera parte de la legislatura se consagre principalmente a resolver el problema económico; será pues, un período parlamentario esencialmente financiero, puesto que en él está la base de toda la reconstitución...Sin resolverse el problema económico no es posible acometer la reconstitución de las fuerzas militares y navales, así como esta reconstitución no se puede hacer por el impuesto, sino por el crédito (...)»⁵⁵⁰.

Asimismo, en el seno de la misma entrevista confirmaba las declaraciones de Dato, en las cuales afirmaba la acometida de una inminente reforma electoral. Dato, en un ejercicio de pedagogía «regeneracionista» y siguiendo la senda de la «ejemplaridad», decidía prescindir de los beneficios de su bufete⁵⁵¹. Esta medida, tomada de forma individual, constituía parte de un elenco de acciones que tenían como finalidad contribuir a proyectar, hacia la percepción pública, una inequívoca determinación reformista. Con ello se pretendía neutralizar las furibundas críticas que estaban cayendo sobre los políticos del momento, así como sobre altos funcionarios nombrados por estos. Las críticas más difundidas giraban, por lo general, en torno al doble lucro que los políticos disfrutaban, por una parte, como cargos públicos y, por otra, como consejeros o directivos en empresas privadas, en muchas ocasiones, de su propiedad.

La ejemplaridad inicial del Gobierno, muestra del interesante brío con el que arrancaba el nuevo Consejo, se vería reflejada en un reto al que pronto, Dato, como ministro de Gobernación, habría de hacer frente, ya que el 14 de mayo tendrían lugar las elecciones municipales. La lógica que, hasta el momento, empleaban los partidos de gobierno para decretar nuevas elecciones generales, se concebía la celebración de las elecciones municipales, previamente a las nacionales. De este modo, con la red de poder local ya sometida por los «adictos», se podía proceder a las elecciones nacionales con fundadas garantías de obtener los resultados previstos. El desenlace estaba asegurado por la acción de alcaldes, gobernadores civiles y demás autoridades que fuera menester movilizar. Realmente, la apuesta de Dato, y, por supuesto, de Silvela, por reformar el marco del sufragio, era

⁵⁵⁰ «Programa ministerial. El presidente del Consejo». *El Heraldo de Madrid*. 7 de marzo de 1899. Núm. 3.039.

⁵⁵¹ *El Imparcial*. 7 de marzo de 1899. Núm. 11.450.

contundente, al menos de cara a la opinión social del país⁵⁵². Tras las negociaciones y las reticencias con que se había llegado a un acuerdo con Polavieja, convertido en casi un símbolo de la regeneración de la política, no procedía, ante los ojos de la opinión popular, una postura ambigua o difuminada frente al caciquismo y las «corruptelas» electorales.

En el estilo de Dato en Gobernación observamos un apunte hacia tendencias, maneras y gestos políticos, inéditos hasta el momento en los entresijos de las élites. Su entrada en el Consejo representó algunas interesantes aportaciones y, tanto la edad del nuevo ministro, como su reputación profesional y su prosperidad económica, constituían elementos atractivos a considerar por un orden político que, sin la figura de Cánovas y con la avanzada edad de Sagasta, se veía impelido a un elevo gradual de sus élites. Como sostiene Florentino Portero, «Silvela, con la formación de su gobierno, abrió un nuevo periodo político»⁵⁵³, consolidando una vía de renovación en el conservadurismo una vez fallecido Cánovas, renovación que se llevaría a cabo, de una forma similar, en el bando liberal, pero que se haría esperar todavía algunos años. En este sentido, Dato representaba un político vinculado a dos generaciones de la élite, proyectándose en sus nuevas responsabilidades con una marcada proyección política⁵⁵⁴ de futuro.

Si alguien gozaba de proximidad a Dato, debido a la gran cantidad de años en que mantuvieron una estrecha relación política, era el marqués de Lema, a la postre ministro de Estado en los gobiernos presididos por aquel. Lema, paradójicamente, no fue durante el primer ministerio de Dato cuando había iniciado con este la estrecha relación que fraguaría en los siguientes años. Ambos, dentro del conservadurismo, militaban en las corrientes contrapuestas: uno, ortodoxo confeso canovista; el otro, silvelista comprometido. Tras la muerte de Cánovas, la brecha entre los procedentes de una u otra corriente conservadora se iría reduciendo. Como hemos afirmado ya, Dato introduciría algunos elementos un tanto novedosos en el ejercicio de su labor pública. Tres son los bloques sobre los que se asienta el

⁵⁵² *La Correspondencia de España*. 5 de marzo de 1899. Núm. 15.006, p. 3, afirma:

«El gobierno entiende que así no podría despertar recelos la sinceridad con que proceda, puesto que ni tiempo tiene que apelar al antiguo procedimiento de preparar la máquina electoral, y puesto que además se propone como norma de conducta no suspender Ayuntamientos ni concejales (...)».

⁵⁵³ PORTERO RODRÍGUEZ, Florentino: citado en DARDÉ MORALES, Carlos: «La Restauración, 1875-1902. Alfonso XII y la regencia de María Cristina». *Historia de España*. Historia 16. Núm. 24, p. 124. Dardé cita a Portero ampliando la perspectiva de un nuevo estilo y un nuevo gobierno en torno a la idea de la «reforma desde arriba», que iniciándose en el silvelismo, encontrará en Maura, algunos años más tarde, su mayor exponente político.

⁵⁵⁴ LEMA, Marqués de.: *Mis recuerdos...*, p. 277. Lema tenía claras de antemano las posibilidades de proyección futura de Dato:

«Dudo que hombre alguno supiera administrarse como Dato. En sus primeros tiempos de hombre de gobierno todo lo necesitaba para cimentar su después prestigiosa personalidad (...)».

ejercicio del nuevo ministro y en los que haremos un inciso: las nuevas regulaciones electorales; la política de comunicación con la prensa y, por último, la legislación laboral. Asunto este último al que, debido a su amplitud, dedicaremos un capítulo completo.

Un rasgo destacable en Dato era su indiscutible afabilidad y atención que dedicaba a los medios de comunicación, sabiendo valorar la importancia creciente de los mismos. En esto, no solamente influía su innata amabilidad y cordialidad, sino la apuesta por un estilo pragmático, más encaminado a obtener rédito político con los medios a su alcance, que a cuestiones enmarcadas en fastuosos discursos patrioterros o de una grandilocuencia alejada de la realidad social. Su proximidad y su estilo afable a la hora de relacionarse con la prensa, evidenciaba la importancia que, como hombre de estado, sabía que adquiriría en un futuro; ¿tal vez, herencia de su paso por *El Tiempo*? Lema, al que no podemos evitar recurrir, dadas sus ilustradoras apreciaciones acerca del nuevo ministro, afirmaba:

«De ahí aquel cultivo extremado, constante, de los periodistas, que al mismo Silvela sorprendió un día que, habiendo venido al ministerio de la Gobernación, aguardó largo rato a que Dato terminara su diaria conversación con los redactores de la prensa que acudían a buscar noticias. Esto nunca lo descuidó Dato»⁵⁵⁵.

En otros medios, se pone de manifiesto la juventud del nuevo ministro de Gobernación, bien como un hándicap, bien como una muestra de bisoñez ante un sistema en corrupto⁵⁵⁶. En algunas publicaciones se destacaba su trayectoria profesional en Madrid, señalando la naturaleza sobresaliente de sus actuaciones y, por lo tanto, su previsible eficiencia política⁵⁵⁷, amén de su corta, pero fructífera carrera⁵⁵⁸.

El ministerio de Gobernación se reservaba un gran poder dentro del ejecutivo. Desde Gobernación se procedía al nombramiento de los gobernadores civiles. Dicho nombramiento iba acompañado de instrucciones precisas, por parte del ministro de gobernación de turno, encaminadas a que los objetivos electorales trazados por el Gobierno llegaran a buen fin. Esto generaba, de una forma o de otra, procesos electorales realmente «tóxicos» en cuanto a forma y en cuanto a fondo, como ya hemos visto en capítulos anteriores. Para cualquier coetáneo era

⁵⁵⁵ LEMA, Marqués de: *op. cit.*, p. 279.

⁵⁵⁶ El semanario satírico *Gedeón*, en su edición del día 29 de marzo de 1899. Núm.175, publicaba un artículo: « ¡POVERO DATO! No hay nada más terrible que la vida de un ministro sincero en vísperas de elecciones (...)».

Tras esta introducción, el artículo se debate entre las loas al nuevo ministro y la «compasión», de la que es digna, al jurar el cargo.

⁵⁵⁷ Ver, como ejemplo, *La Correspondencia de España*. 4 de marzo de 1899. Núm. 15.006. Artículo: «Los ministros nuevos: Don Eduardo Dato»

⁵⁵⁸ Ya en 1877, formaba parte de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. Ver: ICAM: «Expediente personal del colegiado Don Eduardo Dato Iradier», Núm. cronológico: 6.474.

muy difícil creer en una regeneración real y profunda del tejido gubernativo existente en las provincias, fuera el que fuere el ministro que llegara a detentar el cargo. Los «hábitos» electorales estaban plenamente consolidados y arraigados en todas las coyundas del territorio. Que las autoridades delegadas –los gobernadores-, aplicando los medios legales, se ciñeran a la preservación del orden público, ejerciendo la representatividad del estado en todos los rincones del país, con neutralidad política en su acción, se convertía en una cuestión casi irrealizable.

Los comienzos de Dato en Gobernación apuntaban algunas novedades interesantes que eran reconocidas, incluso, por los medios liberales. Desde dichos medios opositores, se era consciente de la posición de desventaja en la que los conservadores se situarían, fruto de las reformas electorales⁵⁵⁹ que Dato pretendía promover. Con lo cual, se procedió a una intensificación significativa de la movilización del voto afín. Paradójicamente, se trataba de utilizar la corrupción sistémica en contra de aquellos que querían eliminarla.

La política «iniciada» en Gobernación con respecto a las delegaciones provinciales, requiere algunas observaciones. Dato, manejando hábilmente su relación con los medios de comunicación, había conseguido proyectar un mensaje esencialmente renovador⁵⁶⁰, lo cual no

⁵⁵⁹ *El Liberal*. 5 de marzo de 1899. Núm. 7.093, en un elocuente y gráfico artículo titulado «El sufragio es el remedio», afirma:

« Dentro de un mes se abrirá el período electoral, y en tan corto espacio no dispondrá el Gobierno de tiempo ni de comodidad, para montar el artificio y templar los resortes a medida de sus intereses.

Cabe también en lo posible que sus promesas de sinceridad no sean tan vanas como las de sus predecesores. En uno u otro caso la suerte de la nación dependerá de la nación misma. Si las clases y los ciudadanos todos se resuelven a ejercitar su derecho, si emplean vigorosamente el arma defensiva y ofensiva que la Constitución ha puesteen sus manos, que continúa siendo eficaz, no obstante hallarse oxidada por el desuso, nada importarán las emboscadas y las artes con que el ultramontanismo trate de asegurarla victoria.

Innumerables elecciones se han sucedido en épocas normales, practicadas a gusto de los Gobiernos, merced a la apatía sistemática de los electores...Pues bien; ha llegado la ocasión de que cada cual lo emplee, respetándose a sí mismo y en servicio de la patria (...).

⁵⁶⁰ Durante los primeros días en el cargo, se evidencian dos conceptos troncales en el ejercicio político de Dato durante toda su carrera; por una parte, la política de comunicación afable y abierta; por otra parte, la obsesión por la estabilidad del *stablishment* político, es decir, la institución monárquica. Consigue poner a salvo su imagen pública de todo lo que pueda aproximarse a posturas díscolas o críticas con el sistema constitucional. Ver: *El Globo*. 7 de marzo de 1899. Núm. 8.499:

«El ministro de la Gobernación obsequió anoche a los periodistas que concurren a dicho departamento con pastas, Jerez y tabacos habanos.

El Sr. Dato estuvo conversando con los repórter durante largo rato; cariñoso y expresivo, pero reservado, cumpliendo la consigna que se habían impuesto los ministros en el Consejo.

Lo que sí dijo el Sr. Dato... había manifestado que su criterio como ministro y el del Gobierno, era que se concediese libertad amplísima A la prensa. Que la política del Gobierno, los actos de los ministros y hasta sus personalidades, estaban desde luego sometidos a la crítica por acerba que fuere. Pero que ataques al Trono y las instituciones, intentos para promover alteraciones del orden o quebrantar la disciplina del ejército, que caen dentro de la sanción legal, no lo consentirá el Gobierno y lo reprimirla al primer intento (...).

implicaba solamente una transformación en los estilos comunicativos, que a menudo ya eran cordiales entre el Gobierno y la prensa, sino que incrementaría de forma muy inteligente la imagen afable y cordial de sí mismo, de Dato, ante la opinión. Buen ejemplo de ello lo encontramos en los términos en los que dirigiéndose a un diario francés, enumeraba, cerrando filas de forma estricta con el guion oficial del Gobierno, las bondades del programa del mismo:

«Nosotros Hemos recogido un legado poco envidiable, el resultado de la fatalidad y las desgracias...

...el Tratado de París puso fin a nuestro imperio colonial. Epílogo de una gran tragedia, solo quedó nuestro botín, una deuda exorbitante, consecuencia de enormes gastos de cuatro años de guerra, que era urgente y necesario liquidar. En Filipinas, miles de soldados de los compatriotas sufrieron un cautiverio ignominioso.

Para comenzar este gran trabajo de regeneración con la ayuda del Parlamento, era necesario celebrar elecciones generales para renovar las Cortes en desembolso y eso en menos de tres veces podía abrir y reelaborar las Cámaras. Contrariamente a la costumbre tradicional de nuestro país, el gobierno de M. Silvela, deseando hacer brillar la libertad de voto, no cambió solo el municipio ni la diputación provincial, las asambleas locales que compuestó por liberales. En estas condiciones desfavorecidas, fuimos a las urnas, y esa es la razón por la cual las minorías parlamentarias son más numerosas y fuertes que en las Cortes anteriores...

El catalanismo no causará disturbios graves y, como ministro del interior, mantendré la propaganda dentro de los límites legales, sin darles el halo del mártir, que es solo para ayudar a difundir las ideas que estamos persiguiendo»⁵⁶¹.

Con respecto a los gobiernos civiles, se actuó de forma rápida. Silvela, como cabeza política del Consejo, no dejaría pasar la oportunidad de apuntar, en un discurso, tres días después de poner en marcha su gobierno y con motivo de la recepción pública de los nuevos gobernadores, hacia cambios futuros. La organización de la «red» de gobernadores, dada la inminente fecha en que se celebrarían las elecciones generales, se convertía en la prioridad de agenda del nuevo Consejo. Poderes locales, caciques, y gobernadores civiles, las dos grandes bases sobre las que pivotaba todo control del sistema representativo de cara al sufragio del 16 de abril. Continuidad o catarsis era la disyuntiva; continuidad real y reforma cosmética, era la opción más probable. Ningún gobierno estaba realmente dispuesto a poner en riesgo el control del caudal representativo popular, del que, en definitiva, emanaba la configuración del abanico de fuerzas políticas del Congreso.

⁵⁶¹ *Gil Blas*. 6 de abril de 1900. Núm. 7.545. Resulta llamativa la descripción con la que el diario francés perfilaba a Dato:

«Uno de los miembros más importantes del gabinete Silvela es D. Eduardo Dato Iradier, Ministro del Interior, abogado muy famoso, político con ideas modernas, orador en las Cortes y que une un conocimiento muy amplio con un tacto perfecto, el arte de manejar a los hombres, y un carácter muy conciliador, que le permite abordar y resolver victoriosamente las situaciones más difíciles. Gracias a su identificación absoluta con los pensamientos de la ilustración de los conservadores (...).»

Dato, el nuevo ministro de Gobernación, en su estilo prudente y comedido, asumió una línea transformadora, en este sentido. Trató, con una determinación inédita hasta aquel momento en su ministerio, de poner en marcha políticas de cambio. Le precedía, en este sentido, una gran reputación en cuanto a la intervención en contra de las grietas de un sistema que adolecía de opacidad administrativa y política. En su trayectoria, figuraba haber sido el autor de la *Memoria* de 1892, en la que se contenían todos los detalles de la corrupción existente en el consistorio de Madrid; ahora, era ministro de Gobernación, lo cual lo situaba en una posición enormemente valiosa, no ya a acabar con hábitos irregulares en una localidad determinada, sino a abordar la corrupción institucional desde el plano político mucho más amplio, con competencias en el nombramiento de gobernadores civiles, de alcaldías, senadores, etc. Se convertía, de este modo, en una de las piedras angulares de los posibles avances democráticos que se pudieran producir en el país.

La figura del gobernador civil, conservando todavía una gran importancia en el entramado de los mecanismos electorales del país, había experimentado una evolución que había mermado notablemente las atribuciones de las que había gozado tradicionalmente. En este sentido, de alguna manera, su influencia ya no resultaba tan decisiva en algunos distritos. Se producían, de forma creciente, serios conflictos, en algunas provincias concretas, entre el gobernador y algún cacique de la misma. Muchas de estas controversias se saldaban con el plegamiento por parte del gobernador hacia el cacique⁵⁶², en lo que indiscutiblemente suponía una mayor corrupción del sistema.

Las declaraciones iniciales de los ministros entrantes revelaban de una forma tácita las intenciones programáticas iniciales de estos, con lo cual, constituían un importante elemento para baremar el sesgo de estos. Dato realizaría algunas de estas declaraciones un día después de tomar posesión del cargo, las cuales, dadas las expectativas regeneradoras que despertaba, merecen una detallada lectura. Afirmaba el nuevo ministro, de forma categórica:

⁵⁶² SORIA MOYA, Mónica: *Adolfo Posada: Teoría y práctica política en la España del siglo XIX*. (Tesis doctoral s. p) Valencia, Universitat de València. 2003, pp. 240-244. En el capítulo 3.2.3. «El nexo del sistema: el gobernador civil», aparece el gobernador civil en el tercer lugar de una jerarquía que, en primer lugar, ocupa la «oligarquía central» y en segundo lugar, la «oligarquía periférica».

«...se convertían en ejecutores materiales de las pretensiones que desde Madrid les llegaban, debiendo adaptar la voluntad provincial a los designios del Gobierno (...).»

Más adelante, Soria afirma:

«Pese a la teórica preeminencia gubernamental, en la práctica, la importancia del gobernador estaba en función de la organización política en la provincia. Es decir, si esta disponía de una red caciquil sujeta a una jefatura clara, el papel del gobernador quedaba limitado a un mero intermediario, cuando no se sometía a los caprichos o exigencias del cacique (...).»

«...Hasta ahora no me he podido ocupar en trazar siquiera las líneas generales de lo que ha de ser este departamento bajo mi dirección; pero pronto he de encauzar el trabajo. Probablemente reuniré esta noche a los nuevos gobernadores para darles instrucciones y acordar su presentación a S. M., qué probablemente será mañana, con objeto de que puedan salir cuanto antes para sus respectivas provincias.

Mis instrucciones serán bien concretas y entre las reservadas y las públicas habrá bien poca diferencia. El gobernador que crea que presta mejor servicio al Gobierno atropellando los ayuntamientos que estorben al caciquismo se equivoca, así como el que crea que es mérito en la selecciones recoger actas en blanco, puede encontrarse como premio su cesantía.

No sé cuál será el resultado de este ensayo, ni si nos harán justicia las oposiciones. Digo honradamente que es el propósito mío y claro es que el del Gobierno, ensayar, unas elecciones sobre la base de la sinceridad.

Entiendo que los Parlamentos han perdido mucho de sus prestigios por la forma en que se han constituido, y es deber primordial el restablecer su fuerza respetando en la elección todo lo que sea fuerza sana. En el Parlamento deben tener representación todos los intereses, pues allí, en la controversia, deben desenvolverse todas las iniciativas para recoger lo que sea más provechoso para el bien público.

¿Qué me importa que tenga representación parlamentaria el socialismo? ¿Es que llega al Congreso Pablo Iglesia? Pues allí expondrá sus ideas y serán discutidas. Otro tanto digo de las representaciones de las Cámaras de Comercio, Agrícolas, etc.

Ansío que en un ambiente de respeto para todo interés legítimo, se desarrollen las nuevas elecciones. No me hago ilusiones respecto del juicio que forme la oposición, pues la política es muy apasionada y sacará partido de cualquier pretexto para la censura; pero creo que se equivocan los que buscan motivos de orden público para acusarnos.

El país quiere paz y bienestar y a satisfacer tan legítimos anhelos se han de dirigir nuestros esfuerzos: sí la fortuna nos acompaña, serían inútiles las censuras apasionadas. Pronto habré de condensar en una circular, todo el pensamiento, pero crea usted que la base de que partiré será la que he dicho. No he de modificar en lo más mínimo nuestro estado jurídico en lo que se refiere a los derechos de reunión, asociación y manifestación ni imprenta.

La prensa podrá censurar con todo desahogo los actos de los Gobiernos y su administración, y las personas de los ministros si lo tiene por conveniente; lo que no toleraré es la excitación al motín, lo que pueda perturbar la disciplina del Ejército y los ataques a la Corona.

Ignoro todavía la fecha fija en que se harán las elecciones; pero será pronto. Aunque no haya encasillado, he de prepararme a seguir con cuidadosa atención el movimiento electoral, y creo que la mejor preparación para esta labor serán algunos acuerdos que previamente ha de adoptar el Gobierno, quien busca por estos medios el ambiente necesario para su triunfo en la contienda»⁵⁶³.

Dato, aun sin estar dotado de un discurso demasiado carismático y pródigo, conseguía expresarse con mucha claridad. No detallaba sus posiciones de una forma taxativa, pero cuando concretaba sus comunicados lo hacía de forma interesantemente reveladora, sobre todo cuando sobrepasaba la frontera de la discreción que lo caracterizaba. El más puro estilo Dato se puso de manifiesto en esta declaración. Libertad de crítica, no censurar a los medios, pero advertencia de «implacabilidad» hacia los medios que realizaran excesivas críticas a la Monarquía, o bien incurrieran en actividades que contribuyeran a la alteración del orden

⁵⁶³ *El Heraldo de Madrid*. 8 de marzo de 1899, Núm. 3.040. La circular a la que Dato hace referencia, se publicará en *La Gaceta*, el 25 de marzo. Ver las siguientes páginas de este trabajo.

público.

La lógica a la que respondía la formación de un gobierno polícromo, como el que Silvela encabezaba, exigía, por parte del ministro de Gobernación, un liderazgo nítido y ejemplarizante en cuanto a la regeneración electoral se refería. Cualquier indefinición o ambigüedad en este sentido, legitimaría acciones por parte de la oposición y propiciaría un nuevo desengaño, lo cual resultaría enormemente perjudicial para el sistema, en aquellos momentos. Además de esto y en un plano más concreto, no se podría evitar la crisis de un gobierno que pivotaba sobre principios regeneradores. Por consiguiente, el área concerniente a este asunto se convertía en capital.

Tradicionalmente, la llegada de los ministros de Gobernación venía acompañada de directrices generales propias que se hacían llegar a los gobernadores en las provincias. Dato hace lo propio, precedido por las rotundas declaraciones que había realizado en marzo, en las que anunciaba novedades. La ejemplaridad y la rotundidad exhibida en el discurso, propiciaba en algunos focos de la opinión social, enormes expectativas. A los pocos días en el ministerio y con los ojos puestos en las elecciones de abril, hizo llegar una circular a los gobernadores en los siguientes términos:

«Nunca con firmeza mayor que en estos momentos, cercanos a la reunión de Cortes nuevas, había de preocuparse el Gobierno por combatir los vicios y corruptelas que desvirtúan el libre y sincero ejercicio del sufragio, base de nuestro sistema. Siente por lo mismo la necesidad de recordar a todos, y muy principalmente a las autoridades que deben intervenir en las operaciones que regulan y garantizan la verdad en la emisión del voto público, las disposiciones de la ley Electoral, afirmando la significación de algunos de sus mandatos, frecuentemente mal interpretados o mal entendidos.

La sinceridad de los propósitos que animan al Gobierno en este orden importantísimo de sus funciones, no necesita más pruebas que la voz expresiva de los hechos. No tiene precedentes en la historia contemporánea el caso de una situación política que, significando el cambio radical de las ideas y procedimientos de Gobierno, haya acudido en tan corto plazo a solicitar la confianza del país, entregada a la fuerza de sus doctrinas y las simpatías de la opinión, y desdeñando todo artificio, siquiera legal, que pudiese favorecer la aspiración natural y legítima de contar en el Parlamento con el mayor número posible de representantes afectos a su programa.

...Decidido el Gobierno a suprimir, en cuanto de sus actos dependa, los vicios que una larga experiencia señala en el ejercicio del derecho electoral como más frecuentes, debe llamar sobre ellos también la atención de sus Delegados en las provincias, a fin de evitar enérgicamente su reproducción. El abuso que cometen los alcaldes y jueces municipales cuando recomiendan a los electores que den o nieguen su voto a persona determinada, está definido como delito (...)»⁵⁶⁴.

De facto, estas directrices conllevaban un mayor control por parte de los gobernadores

⁵⁶⁴ AEBOE. *Gaceta de Madrid*. 25 de marzo de 1899. Núm. 84, pp. 1130- 1131. Departamento: Ministerio de la Gobernación. Detallamos solamente las apreciaciones de índole personal, en las que Dato expone su línea de actuación futura. Tras estas, figuran las normativas legales en las que se apoya el texto.

civiles a alcaldes y caciques y, por ende, del Gobierno, en lo que, realmente implicaba un incremento de la corrupción.

Un amplio sector de la sociedad permanecía totalmente indiferente, o tal vez desesperanzado de que las circunstancias pudieran cambiar de forma sustancial. Desde una parte importante de la prensa, la circular, publicada en *La Gaceta* y redactada en términos taxativos por Dato, conformaba la puesta en «escena» gubernamental en el asunto de los gobernadores civiles. Observemos que si el diagnóstico que aportaba la misiva resultaba enormemente acertado, la definición de las medidas a adoptar y la política a seguir, arrojaba una mayor ambigüedad. Por otra parte, existían serias dudas, en la percepción popular, en cuanto a la consistencia del Gobierno para poder llevar a cabo las reformas suficientes que, en dicha circular, se reconocían más que necesarias⁵⁶⁵.

Dato comprendía perfectamente que los resultados de una regeneración real no podían llegar de la mano de unos cuantos decretos. Se trataba de un proyecto muchísimo más global y ambicioso, que debía constituir, en sí mismo, una prioridad del programa de todo el Consejo de Ministros y así lo declaraba él mismo:

«...Yo no soy en esta casa más que un representante leal del presidente del Consejo y un ejecutor de su política, poniendo a su servicio cuanto pueda en actividad e inteligencia (...)»⁵⁶⁶.

De una forma asertiva y aludiendo a la inequívoca fidelidad a su jefe de filas, Dato derivaba hacia todo el Consejo el peso de la acción, atribuyéndose para sí, la calidad de cabeza visible del mismo; en definitiva, renunciaba a la autoría ideológica del proyecto y se atribuía el papel de la gestión técnica del mismo, como ministro. Era plenamente consciente de la prioridad que Silvela otorgaba al saneamiento financiero del país. El nuevo estilo implantado por Dato, ya que no podemos hablar de reformas en el sentido estricto del término, no implicaría cambio alguno en la previsión y consumación de resultados obtenidos. Si hacemos un análisis comparativo, el resultado de las elecciones no señaló ningún punto de

⁵⁶⁵ *El Globo*. Madrid. 26 de marzo de 1899. Núm. 8.518. Este diario afirma en una de sus columnas:

«Ayer la publicó *La Gaceta*. No está mal si creyéramos en la eficacia del procedimiento, que por inútil no sirve para nada. El ministro de la Gobernación ha cumplido con la costumbre; sus antecesores han dado también instrucciones concretas a las autoridades por ese método de la circular, y lo más que se ha conseguido es que se lea; que se cumpla lo que determina la disposición ministerial que lleva *La Gaceta* al último Ayuntamiento de España, nos parece que está por ver.

El trabajo del Sr. Dato parece una broma; responde a esa sinceridad que está en los labios, y no en las Intenciones de los ministros ...

Esas órdenes, que son del dominio público cuando de elecciones se trata, no suponen nada; se anulan por otras circulares que no conoce nadie más que el gobernador o el cacique, por conferencias telegráficas (...).

⁵⁶⁶ *El Heraldo de Madrid*. 8 de marzo de 1899, Núm. 3.040.

inflexión con respecto a las que las precedieron, ni con respecto a las siguientes, siguiendo unos patrones que a simple vista resultan absolutamente continuistas.

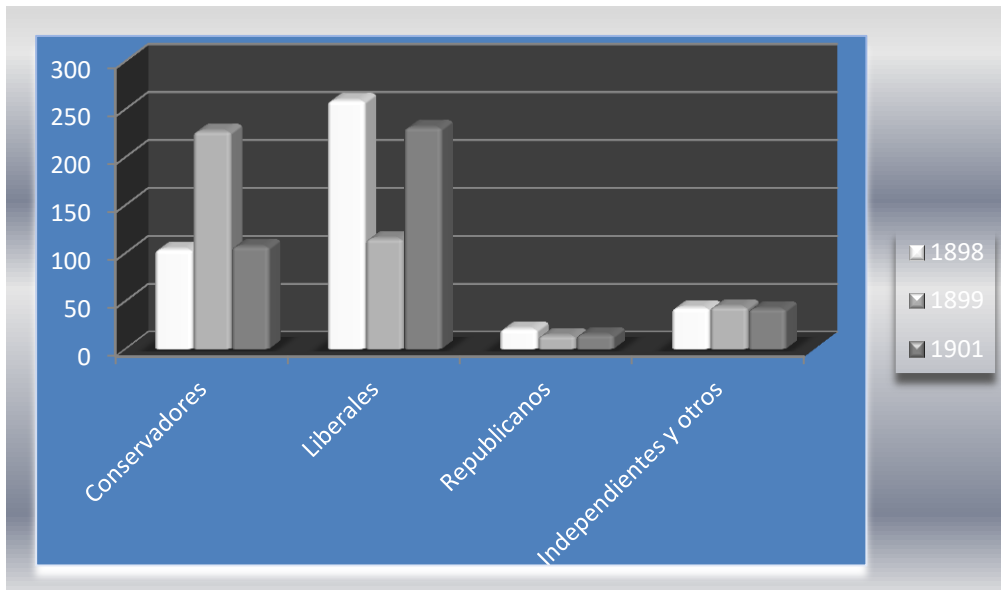


Fig. 3. Resultados comparados entre conservadores, republicanos, liberales y conservadores en 1898, 1899 y 1901. Fuente: *Estadísticas históricas de España: siglos XIX-XX*. Fundación BBVA⁵⁶⁷.

La complementariedad entre conservadores y liberales, en las tres elecciones que como periodo de referencia mostramos, es absoluta. Republicanos y otras opciones, apenas experimentan variaciones en el voto recogido. Si observamos con detenimiento los resultados, apreciaremos una continuidad absoluta del «turnismo» entre los dos grandes partidos, al modo en que tradicionalmente se había producido, sin la más mínima alteración. Cabe señalar como hecho significativo desde el punto de vista electoral, que La Unión Nacional se estrenaba en el Parlamento en defensa de un programa contenido en sus elementos fundamentales en las Bases de Manresa de 1892.

En el nuevo Consejo de Ministros no cesaba la tirantez, entre Silvela y Polavieja, por capitalizar el programa de reformas. Aunque se había llegado a una suerte de acuerdo, Polavieja se veía impelido, ante la pérdida de apoyos que había comenzado a sufrir desde la firma de los acuerdos con Silvela, a reaccionar con cierta radicalidad y contundencia. En este sentido, con el fin de paliar de alguna forma la situación creada desde la constitución del nuevo gobierno, decide reforzar a los candidatos promovidos por él, dando instrucciones a

⁵⁶⁷ CARRERAS, Albert y TAFUNELL, Xavier. (Coord.): *op. cit.*, p. 1095. Algunos autores otorgan al Partido Conservador, en las elecciones de 1899, 239 diputados. Finalmente, nos hemos decantado por 227 que le otorga nuestra fuente. No obstante, esta diferencia no es relevante en este análisis.

algunos gobernadores civiles que habían manifestado adhesión al militar⁵⁶⁸. Asimismo, Polavieja hacia uso de los medios puestos a su disposición como ministro del Consejo. La convivencia en el seno del mismo, se fue tamizando paulatinamente en una soterrada lucha por alcanzar mayores cuotas de poder dentro del gobierno:

«...Era verdad. El general Polavieja—cosa nunca vista— tenía montada una oficina electoral en el ministerio de la Guerra. Se le censuró muchísimo, y le hizo perder el escaso prestigio que le iba quedando»⁵⁶⁹.

Las reminiscencias del marcado estilo castrense, que el «general cristiano» venía exteriorizando, salían frecuentemente a la luz. Tal vez, lo hacía con la idea de intentar conjurar la imparable pérdida de apoyos que venía sufriendo desde la firma del acuerdo con los conservadores. Fue rápido el cambio de los elogios a su manifiesto, a las críticas furibundas, una vez que el militar se sumó al equipo de Silvela. Canalejas, ya en el momento de distanciarse de Sagasta una vez que este había concedido, tiempo atrás, la autonomía a Cuba, advertía que las políticas preconizadas por el general se podrían materializar, únicamente, si eran defendidas por «políticos muy liberales»⁵⁷⁰. Otras opciones, las vinculadas a la búsqueda de respaldo en el espectro político conservador, desvirtuarían sustancialmente el programa de reformas; es decir, implicaría la inmediata retirada de apoyo por su parte.

Las dirigidas a Polavieja no se originaban solamente desde el campo liberal. Gran parte de la opinión percibía el alineamiento del militar con los conservadores de Silvela como una atenuación de las metas reformistas. Tanto su popularidad como el apoyo social que había recibido poco tiempo atrás, caía cada día de forma imparable. Cualquier iniciativa, por nimia que fuera, se convertía en fuente de crítica y de descreimiento hacia el regeneracionismo preconizado por los conservadores. La cuestión del caciquismo y de los gobernadores civiles, era la que realmente estaba en el candelero de la prensa durante las primeras semanas del

⁵⁶⁸ Ver: SOLDEVILLA, Fernando: *El Año Político 1899*. pp. 105-106. Se recogen declaraciones de algunos seguidores de Silvela:

«...pero lo que ya va haciéndose inaguantable para los señores Silvela y Dato, es que de ese mismo negociado político del ministerio de la Guerra salgan instrucciones telegráficas para candidatos y gobernadores que han de apoyarlos, contrariando en no pocos casos otras órdenes directas del ministerio de la Gobernación (...).»

⁵⁶⁹ *Ibidem*. Afirma Canalejas:

«...el más democrático de cuantos han expresado el programa de fuerzas monárquicas, y hasta excedía los límites y las fórmulas que contenían las aspiraciones del partido liberal español (...).»

⁵⁷⁰ En: «Discurso de Canalejas en Hellín», 8-11-1898, en la versión de FRANCOS RODRÍGUEZ, José: *La vida de Canalejas*, 1912, p. 179. Citado en: LÓPEZ SERRANO, Alfredo: *Polavieja y su manifiesto ...*, p. 81:

«... Si busca ese concurso en las fuerzas acaudilladas por el señor Silvela, yo, que le he acompañado en las ideas, me separaré de él si su práctica se ha de encomendar al partido silvelista (...).»

nuevo gobierno. Elocuente resulta, en este sentido, un artículo publicado en *El País*, con fecha 9 de marzo:

«... Nos referimos a las nuevas promesas de que las próximas elecciones generales serían modelo de candor oficial, de pureza, de pureza del sufragio. Ni tiempo tenemos para preparar eso que se llama la máquina electoral, decía el Sr. Dato.

Aunque salgamos derrotados, las elecciones serán una verdad, decía sentenciosamente Silvela.

Pero ¡ay! que este gobierno de los hechos en vez de las palabras, no tiene más que palabrería. Mucho prometer y ya veremos como no da nada bueno.

Por lo pronto eso de la pureza electoral resulta una nueva farsa.

El gobierno se mostraba casi decidido a publicar hoy o mañana disolviendo las actuales cortes y convocando otras nuevas; pero según dice el casi ministerial Español, empiezan los ministrables de provincias a pedir que se aplaze aunque no sea más que unos días las elecciones, temerosos de las contrariedades con que han de luchar algunos candidatos adictos...El gobierno ha accedido a los ruegos de sus amigos y si no aplaza hasta mayo las elecciones no es por virtud, sino porque en aquel mes se ha de verificar la renovación bienal de los ayuntamientos...

Todo induce a creer que habrá encasillado, presión oficial y las falsedades de costumbre. Cada grupo de los que están representados en gobierno, han mostrado interés en llevar gobernadores a sus cacicatos, para sacar luego diputados adictos (...)⁵⁷¹.

Realmente, las críticas recibidas por el Gobierno, incluso con anterioridad al inicio de sus reformas, fueron desmesuradas. El 17 de marzo de 1899 se publicó el decreto de disolución de las Cortes, por el que se convocaban elecciones a diputados para el 16 de abril, y para el Senado el 30 del mismo mes⁵⁷².

La credibilidad del nuevo gobierno constituía un debate activo en la calle. En concreto, la posición de Dato, desde el obrerismo, se enfocaba desde una perspectiva muy crítica en la que el abogado de las élites representaba una cara «amable» que no dudaba en aprovechar para sí las oportunidades que el sistema le brindaba en sus ambiciones políticas⁵⁷³. En esta clave, Dato, tarde o temprano, se sumaría a la lista de «oligarcas» a la espera de su turno en el poder y a la asunción progresiva de un rol acomodaticio para con el sistema.

Los presagios parecían cobrar forma. Las elecciones celebradas en abril, respondieron a los esquemas más tradicionales del turnismo, del poder caciquil, de la corrupción de la representatividad popular. Afirmaba Saborit:

«Presididas por Silvela, hubo elecciones generales, tan vergonzosas como las anteriores. Por

⁵⁷¹ *El País*: 9 de marzo de 1899. Núm. 4.260: «La sinceridad del Gobierno». Por supuesto no faltan las críticas a las declaraciones de Dato recogidas en *El Heraldo* del día anterior, en las cuales ponía de manifiesto su declaración de intenciones en cuanto a la democratización del país.

⁵⁷² AEBOE. *La Gaceta de Madrid*. Viernes, 17 de marzo de 1899. Núm. 73. Tomo I. p. 1.021.

⁵⁷³ SABORIT COLOMER, Andrés: *Apuntes Históricas: Pablo Iglesias, PSOE y UGT*. Madrid. Fundación Pablo Iglesias, 2015, p. 389.

«...y entró Dato en Gobernación, preparándose para situarse en primera fila a fuerza de genuflexiones (...).»

Madrid, en coalición tácita en las urnas, sin acuerdos de los respectivos partidos, vencieron Iglesias, Vera, Pi y Margall, Estébanez y Constantino Rodríguez; pero no les valió la victoria. En Bilbao, de nuevo candidato Pablo Iglesias; el dinero y los atropellos de las autoridades le robaron el acta (...)»⁵⁷⁴.

Por el contrario, en la polarización de las interpretaciones contrapuestas, vemos que Dato era objeto de admiración por parte de Peris, su antiguo secretario, que elogia la forma en que condujo todo el proceso electoral. Afirmaba este:

«El resultado de las elecciones municipales fue también un triunfo clamoroso para el Gobierno y con este motivo se renovaron las felicitaciones a Dato, hasta de los enemigos políticos, que proclamaban públicamente la honradez con que el Gobierno había procedido en la campaña electoral y reconocían, también, que Dato era uno de los Ministros de la Gobernación más perspicaces y sinceros que habían pasado por el Ministerio y su personalidad política se había acrecentado en la concepción pública y en la de todos los políticos»⁵⁷⁵.

Dato no implementó políticas verdaderamente incisivas. Tanto Romanones,⁵⁷⁶ como Canalejas⁵⁷⁷, criticaron profundamente el proceso electoral. Posiblemente, la causa fundamental de las críticas no residía tanto en una continuación de métodos por parte de Gobernación, a los que la opinión estaba acostumbrada, sino al mal comienzo de una regeneración publicitada, previamente, con un gran estrépito. Se podía comprender que Polavieja no pudiera llevar a cabo sus reformas, debido a las restricciones presupuestarias a las que hemos aludido con anterioridad, pero no era tan fácil de explicar el inmovilismo del Consejo con respecto a las redes de poder local y provincial. Se perdía una interesante oportunidad de implementar reformas incisivas en el espinoso asunto del caciquismo. Dato podría estar asistiendo, desde Gobernación, a un último estadio de un contexto cambiante, en el cual, entre 1891 y 1901, se habría producido una transformación en la que el centro de poder se había transferido, desde los ámbitos regionales y locales, hacia un ámbito más controlado por el poder central.

Así, la «regeneración» de final de siglo XIX y principios del XX se produjo de forma insuficiente, dando lugar a un desplazamiento de la dinámica de la influencia, aunque no a la supresión. El caciquismo rural, hasta ese momento el preponderante, se redujo en detrimento

⁵⁷⁴ *Ídem*, p. 390.

⁵⁷⁵ PERIS, Ramón: *op. cit.*, p. 258.

⁵⁷⁶ FIGUEROA Y TORRES, Álvaro de: *Notas de una vida*. Imprenta Renacimiento (1868-1901). Tomo I. Madrid. Ed. Renacimiento, 1934, pp. 243. Afirmo Romanones:

«Tuvieron lugar las elecciones generales estando en el Ministerio de la Gobernación Dato; no obstante cuanto Silvela había predicado contra las impurezas del ejercicio del sufragio, en nada se distinguieron de las anteriores».

⁵⁷⁷ CANALEJAS, José: «Les Partits». *Nouvelle Revue Internationale*. Número dedicado a España. Madrid. 1900. Citado en: GARCÍA VENERO. Maximiano: *Eduardo Dato...*, pp. 84. Afirmo Canalejas:

«...se había reproducido la escandalosa orgía de nuestros corrompidos comicios (...)».

de un caciquismo gubernamental mucho más activo, de naturaleza institucional⁵⁷⁸. En este proceso los gobernadores civiles incrementaron su influencia de forma creciente. Gran parte de la geografía electoral se mostró renuente a este proceso de transformación, perseverando el antiguo estilo caciquil. En él, que como dijimos anteriormente, el cacique local mantenía, en muchas ocasiones, supremacía sobre respecto a las autoridades administrativas. En este sentido, era frecuente asistir a situaciones de conflicto entre unos y otros. Baste como ejemplo lo sucedido al propio Dato, ya como ministro. Este se vio inmerso en una trifulca, enmarcada en las asiduas luchas del poder local, en este caso, en la provincia de Almería. Emilio Pérez⁵⁷⁹, cacique de Almería, solicitó la intervención de Dato en contra Valentín Gómez⁵⁸⁰, gobernador civil, acusando a este de intento de soborno con el fin de facilitar el funcionamiento del Casino y la inclusión en el mismo, de jugadores profesionales. Los gobernadores civiles eran los encargados de vigilar los casinos existentes en las provincias, pero en este caso la disputa abierta entre gobernador y cacique se debía, más bien, a pugnas entre ellos por la reorganización de la Unión Conservadora en la provincia. La casa veraniega de Emilio Pérez acabaría, de hecho, convertida en un casino al poco tiempo. A los pocos meses, en noviembre, el gobernador civil, Gómez, sería destinado a Burgos⁵⁸¹.

Dato, formará parte activa, a lo largo del primer cuarto del siglo XX, de este proceso cambiante en las estructuras de poder, adecuándolas a las nuevas circunstancias sociopolíticas. En un primer periodo, Dato se ajustó a unas circunstancias propias de un sistema de juego cambiante. La evolución propia del Ministerio de Gobernación conllevó un

⁵⁷⁸ YANINI, Alicia: «La manipulación electoral en España: sufragio universal y participación ciudadana (1891-1923)». *Ayer*, Núm. 3, 1991. Alicia Yanini ahonda en la cuestión, afirmando, entre otras cosas, que no desaparecieron totalmente los caciquismos violentos regionales, sobre todo en el ámbito rural, pero estos irían dejando de constituir la norma generalizada, en beneficio del caciquismo gubernamental.

⁵⁷⁹ Pérez se dirigiría a Dato en los siguientes términos:

«...Tal es el espectáculo que se está dando en la ciudad con los juegos prohibidos, hoy no hay casino, café ni garito que no funcionen desde la ruleta, el monte,... Para llegar a este escándalo un hijo que aquí tiene el gobernador en compañía de Ramón Martínez, oficial de segundo del Gobierno han conseguido congregarse en Almería multitud de jugadores de oficio entre los que puedo citarles a...con ellos han pactado y mediante la entrega al gobernador de cinco mil pesetas mensuales la inmoral permisión del juego ha venido a ser un hecho público y notorio en este país».

Vid: ABRAH (AD), «Carta de Emilio Pérez Ibáñez a Eduardo Dato (Reservada)». 15 de agosto de 1899.

⁵⁸⁰ Valentín Gómez había sido nombrado por Dato el 22 de mayo de 1899. Dejará el cargo en Almería el 28 de noviembre del mismo año, de donde será trasladado a Burgos y, posteriormente, a la Coruña. Vid: ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN (en adelante, AGA), Fondo Gobernación, 44/51.701, Expedte. 57.

⁵⁸¹ En las complejas relaciones clientelares, un jefe local podía llegar a poseer una gran capacidad de alcance político, hasta llegar al Ministro de Gobernación, como en este caso hemos ejemplarizado. Afirma, en este sentido, Moreno Luzón, en MORENO LUZÓN, Javier: «Teoría del clientelismo y estudio de la política caciquil». Madrid, *Revista de Estudios Políticos* (89), 1995, p. 197:

«...No era equivalente en absoluto la petición de un préstamo por un arrendatario al dueño de la tierra, del cual dependían sus posibilidades de subsistencia, a las exigencias al Ministro de la Gobernación de un jefe político provincial, dispuesto a pasarse al bando contrario si no eran atendidas, aunque en los dos casos estuviera en juego el apoyo durante las elecciones».

proceso difícil de detener y, al contrario de liberalizar el sistema, se incrementaron los mecanismos de control gubernamental a través de los gobiernos civiles. Esto, fruto del creciente intervencionismo por parte del Estado, el cual propició que el papel activo de este en todos los ámbitos territoriales fuera creciente. Con Dato, podemos hablar de un cambio de estilo en las formas, pero lo cierto es que el nombramiento de los gobernadores respondía a criterios puramente políticos y arbitrarios por parte del Gobierno de turno, siempre a través del ministro de Gobernación. Dato no sería una excepción.

En 1900, año en que Dato detentó el ministerio de Gobernación, hasta octubre, el número de funcionarios y de personal en general adscritos a dicho ministerio ascendía a 9.255 personas. Comparativamente, Gobernación había experimentado, desde 1890-91 un repunte de personal, importante, con 9.424 personas a su servicio. Tengamos en cuenta que en 1855, apenas treinta años antes, el personal de Gobernación ascendía a 3.251, es decir, prácticamente el 30 %⁵⁸².

Comparativamente con otros departamentos políticos y administrativos, haciendo uso de un parámetro que puede resultar elocuente para nuestra investigación, como el del personal al servicio de cada área ministerial, se puede observar con mucha más claridad el peso específico que Gobernación se abroga en el seno de la estructura ministerial del estado. El constatable aumento de «aparato» del estado se deja ver, sobre todo, en Gobernación y, en concreto, en la red de gobiernos civiles. La presencia de estos en todas las provincias del país garantizaba de una forma efectiva la creciente dilatación del poder del estado en detrimento de las oligarquías provinciales. En el siguiente gráfico podemos observar la evolución del Ministerio de Gobernación en comparación con otros departamentos, hasta Dato.

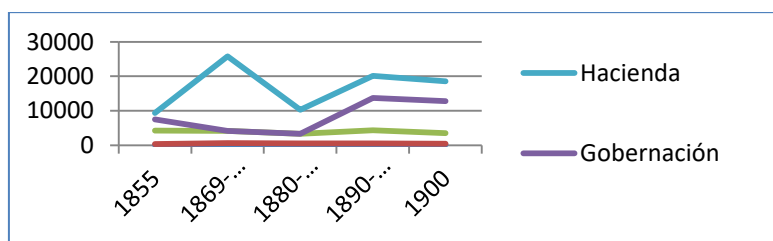


Fig. 4. Evolución entre 1855 y 1900 del personal dependiente de los ministerios de Hacienda, Gobernación y Gracia-Justicia⁵⁸³.

⁵⁸² CARRERAS, Albert y TAFUNELL, Xavier. (Coord.): *op. cit.* Cuadro 13.8. Es necesario tener en cuenta que, aunque muy aproximado, las cifras no son exactas y responden al cálculo realizado a partir de las ofrecidas por Carreras y Tafunell. A partir de 1890, la Guardia Civil pasa de depender de Gobernación, al Ministerio de la Guerra, con fluctuaciones de entre 16.500 y 17.000 en las cifras.

⁵⁸³ Datos para la realización de la gráfica obtenidos en: CARRERAS, Albert y TAFUNELL, Xavier. (Coord.):

A la llegada del primer ejercicio de Dato como ministro, Gobernación ya era, junto a Hacienda, uno de los que de forma regular, habían experimentado una expansión más sólida, reflejo, no cabe duda, de un fortalecimiento de presencia administrativa del estado en todo el territorio. Durante el periodo Dato, podemos observar una línea continuista. En circunstancias normales, llegar al gobierno constituiría el codiciado reto de cualquiera de los partidos en liza, pero el contexto histórico que nos ocupa era muy especial y tal privilegio no resultaba tal, a tenor de la coyuntura política del momento. Aunque, por parte de la opinión existía una percepción, vinculada al nuevo gobierno, relativamente positiva, Silvela era consciente de que los compromisos adquiridos, para que este se pudiera poner al frente del país, requería esfuerzos titánicos y actuaciones concretas desde los primeros días de la gestión que no debían retrasarse.

No obstante, mayor fue la publicidad y la promoción que el propio gobierno, y que el propio Dato⁵⁸⁴, hicieron acerca de las reformas en ciernes, que las que en la realidad se llevarían a cabo. Dato era consciente de que el primer paso para una renovación política en los procesos electorales conllevaba, paradójicamente, la no intervención por parte del gobierno en los que hasta entonces habían sido unos de los actores principales en los procesos; gobernadores civiles y ediles⁵⁸⁵. Las elecciones del 16 de abril no levantarían «pasiones» en ningún sector de la población. Como venimos afirmando, el gobierno trataba de aplicar reformas coyunturales insuficientes y epidérmicas. Era la estructura interna del sistema la gran carente de transformaciones profundas, sobre todo en el terreno electoral y representativo. Fueron varias las causas que contribuyeron a que las reformas puestas en marcha carecieran

op. cit. Una observación necesaria: Hacienda experimenta un crecimiento inusual entre 1855 y 1869, año a partir del cual, vuelven a registrarse índices más normalizados. Esto es debido a la adscripción al Ministerio, del cuerpo de Carabineros, durante algunos años, hasta 1870.

En la comparativa, hemos omitido los ministerios de la Guerra y de Marina, al experimentar fluctuaciones de personal en función de parámetros bien diferenciados al resto de ministerios. Aspectos como existencia o ausencia de conflictos bélicos, etc., se convierten en componentes más determinantes para su incremento o disminución.

⁵⁸⁴ Esta promoción que Dato hacía de la regeneración que pretendía llevar a fin, era tratada con cierto descrédito e ironía en numerosos medios, tanto a la derecha de los conservadores como a la izquierda de los mismos. Vid: *El Correo Español*. 6 de marzo de 1899. Núm. 3.159. En una columna con cargado tinte irónico, afirmaba:

« La bandera es el bueno bonito y barato, frase ya estereotipada en los carteles anunciadores. Esto va a ser una jauja constitucional. Dato ha dicho que sus elecciones van a ser nombradas por lo legales y pulcras (...) ».

⁵⁸⁵ Afirmaba Dato, a poco más de un mes de los comicios. Vid: *El Correo Militar*. 6 de marzo de 1899. Núm. 6.976:

«...no hemos de remover un solo Ayuntamiento ni suspender en sus funciones a concejal alguno, a pesar de que en los organismos administrativos predominan los elementos liberales.

Si algún concejal incurre en responsabilidad, esa se depurará por los tribunales después de pasado el periodo electoral; pero queremos dar una prueba de la mayor sinceridad política para ver si conseguimos avanzar en el camino de la regeneración del sufragio».

de la profundidad requerida. Incluso ministros con una gestión interesante en un plazo de tiempo relativamente corto y con trascendencia futura reconocida, como podía ser Villaverde y el propio Dato, no llegaron a consolidar y a transmitir a la opinión del momento, la capacidad y potencial reformista del equipo de gobierno del que formaban el núcleo.

Tras el paso de Dato por Gobernación, el papel «adicto» de los gobernadores y su fidelidad al gobierno de turno que los nombraba, apenas sufriría variaciones⁵⁸⁶. Los regeneracionistas puestos en marcha por el gobierno no habían tenido ante la opinión el efecto esperado⁵⁸⁷. Pese a ello fue el gobierno que exhibió un mayor compromiso público con la transparencia y limpieza electoral, hasta el momento. No obstante, en un plano de análisis real, diversos hábitos, como el de presentar al candidato por el distrito como «oficial», o la proliferación de «cuneros» apadrinados por diputados con un mayor predicamento y consolidación parlamentaria, no habían cesado⁵⁸⁸.

Como venimos apuntando, el paso del Gobierno de Silvela y la actuación de Dato, dejan tras de sí un relativo incremento del control gubernamental del país, en detrimento de los poderes locales particulares. La explicación es compleja y hay que buscarla en diferentes elementos. El proceso de expansión estatal, de refuerzo del poder mediante la extensión de la presencia administrativa experimentada por el estado desde 1890, intensificada a partir de 1898, conllevó un control mayor de los resortes estatales. Dato, en esta situación, se debatía entre objetivos políticos democratizadores y un *modus operandi* más inclinado hacia el control del statu quo del país⁵⁸⁹. Gobernación, durante la época de Dato, ejerció un control exhaustivo de toda actividad política.

⁵⁸⁶ Un detallado estudio sobre la evolución de los gobernadores civiles a lo largo de la Restauración, es el elaborado por Bernard Richard en: BERNARD RICHARD: «Étude sur les gouverneurs civils en Espagne de la Restauration à la Dictature (1874-1923). Origine géographique, fonctions d'origine et évolution d'un personnel politico-administratif». *Mélanges de la Casa de Velázquez*. Année, 1972, Volume 8 Numéro 1 pp. 441-474. Citado en: MARTÍNEZ CUADRADO, Miguel: *La burguesía conservadora...*, pp. 274-277

⁵⁸⁷ En un artículo publicado en *El País*, miércoles 5 de abril de 1899. Núm. 4.287., figuran algunas de las que podrían ser las respuestas a la insuficiencia de las reformas gubernamentales. Afirma el artículo:

«Prudentes sí son los Sres. Silvela y Dato, en cuanto quieren hacerse una mayoría. Pero ¿dónde está su energía? Hasta ahora no la hemos visto, pues siguen en sus puestos los gobernadores, jueces y alcaldes que se han extralimitado en sus gestiones favorables a los candidatos oficiales. (...)».

⁵⁸⁸ El propio Dato apadrina al hijo del marqués de Cubas, ya fallecido, en La Bañeza, como candidato «oficial». Esta «oficialidad», en algunas candidaturas, conllevaba, por una parte, el apoyo institucional y administrativo a nivel provincial, de la mano de gobernadores civiles y ediles; por otra parte predisponía y condicionaba marcadamente el voto popular.

⁵⁸⁹ AHN, FC_Mº_INTERIOR-A, GOBERNACIÓN, Leg. 51, Expte.-5: «Correspondencia entre Ministerio de Gobernación y gobernadores civiles controlando y prohibiendo en casos como el de Granada mítines políticos». ver: «correspondencia entre Gobierno Civil de Granada y Ministerio de Gobernación acerca del asunto». En ella se informa al subsecretario y al ministro de la celebración de actos diversos por parte de «librepensadores», recibiendo instrucciones claras estos primeros de prohibir y cancelar dichos actos.

Si las directrices de no intervención, enviadas a los gobernadores, habían sido explícitas, también lo eran las que ordenaban la vigilancia extrema de ciertos elementos considerados como disruptivos. En Dato empieza a asomar lo que será una dicotomía a lo largo de toda su posterior trayectoria, debatiéndose entre la contundencia, el rigor en el control del orden y un estilo político marcadamente moderado y constitucionalista. Uno de los ejemplos más notorios en este sentido, lo tenemos con el caso de Belén Sárraga⁵⁹⁰, en Granada. El de Belén Sárraga nos parece significativo e ilustrador de la línea seguida por Dato. Belén Sárraga asiste, acompañada de Emilio Ferrero, como conferenciante a algunos mítines en la provincia con la finalidad de promover sus ideas republicanas y feministas. Las asociaciones femeninas católicas de la zona, de una señalada naturaleza conservadora, hicieron llegar una queja al arzobispo, que a su vez se hizo eco de las protestas ante el gobernador civil, el cual, a su vez, trasladó la gestión del asunto al ministerio.

Dato, en un ejercicio de habilidad política característico en él, evita mostrarse taxativo. No duda en reforzar la actuación del gobernador por la labor de información, pero elude una toma de medidas más drásticas que este le solicita el 26 de noviembre. En concreto, le solicita la expulsión de Sárraga de la ciudad⁵⁹¹. Dato, en su respuesta del 27 de noviembre, deniega esta solución⁵⁹² y, apostando por una salida salomónica de la crisis, prohíbe el mitin⁵⁹³ por «falta de adecuación de las instalaciones»⁵⁹⁴. El día 30, el gobernador civil anuncia la salida «voluntaria» de Sárraga, de la provincia⁵⁹⁵. De que se llevaron a cabo presiones y de que el Ministerio había camuflado sus actuaciones, no cabe la menor duda.

⁵⁹⁰ Belén Sárraga, relevante activista en pro de la laicidad, se desplaza a Granada en 1899 junto a Emilio Ferrero, con el fin de promocionar sus entre las mujeres. Para más información acerca de Sárraga y de este viaje por Granada, *Cfr.* RAMOS, María Dolores y VERA, María Teresa: Discursos, realidades, utopías: la construcción del sujeto femenino en los siglos XIX-XX. Barcelona, Antrhopos, Editorial, 2002. P.- 137-140.

⁵⁹¹ AHN, FC_MINISTERIO_INTERIOR. GOBERNACIÓN, SERIE-A, EXPT. 1-9 (Núm. 2) Leg. 51: «Carta de gobernador civil a Dato», 26 de noviembre de 1899:

«...El gobernador se presenta en un cortijo donde de forma alternativa, se hace la reunión y acompañado de la Guardia Civil, suspende la misma disolviendo a los convocados. Hay gritos de «viva el librepensamiento» y «abajo la monarquía». Se producen disturbios y el propio gobernador es herido por el impacto de una piedra. El gobernador pregunta a Dato si puede echar a Belén Sárraga de la ciudad (...).»

⁵⁹² AHN, FC_MINISTERIO_INTERIOR. GOBERNACIÓN, SERIE-A, EXPT. 1-9 (Núm. 2) Leg. 51: «Contestación de Dato», 27 de noviembre de 1899.

⁵⁹³ *El Globo* de 27 de noviembre de 1899. Núm. 8.761, habla de disturbios y algaradas frente al hotel donde se hospedaba Sárraga con motivo de la supresión de su mitin alternativo en un cortijo de La Vega, lugar que se había escogido para la celebración del acto una vez que el mitin original fue clausurado.

⁵⁹⁴ Esta es la razón que esgrime el gobernador, a instancias del Ministerio, para la suspensión, lo cual forma parte de un ficticio soporte «legal» para la misma. Ver: AHN, MINISTERIO_INTERIOR, GOBERNACIÓN, SERIE A. EXP.-1-9 (Núm. 2), Leg. 51: «Telegrama al gobernador civil de Granada por subsecretaría de gobernación», 22 de noviembre de 1899.

⁵⁹⁵ AHN, FC_MINISTERIO_INTERIOR. GOBERNACIÓN, SERIE-A, EXPT. 1-9 (Núm. 2) Leg. 51: «Telegrama del Gobernador civil de Granada a Ministerio de la Gobernación, el 30 de noviembre, informando de la salida voluntaria de Belén Sárraga de la provincia».

Dato, en un manejo magistral de sus apariciones públicas y siempre haciendo gala de un halo dialogante ante la opinión, no dejaba de gestionar con «eficiencia» asuntos gubernativos. El caso de Sárraga, un asunto mucho menor que el mencionado, resulta ejemplar para conocer la tónica que Dato seguirá en el futuro.

Con respecto a otras actuaciones en las que Dato, en el ámbito del regeneracionismo, tomaría la iniciativa como ministro de Gobernación, cabe mencionar el Real decreto dictando disposiciones relativas para la aprobación por el Gobierno de los presupuestos provinciales, dietas para los Diputados y gastos de representación de los Presidentes de las Diputaciones⁵⁹⁶. El contenido y el planteamiento general del decreto, en esencia, era valiente, políticamente hablando. Por una parte, limitaba los gastos de las Diputaciones provinciales limitando las reuniones de sus comisiones. Como el propio Dato reconoce, las reuniones diarias de dichas comisiones, hubiera asuntos que tratar o no, solamente beneficiaba a los receptores de las remuneraciones pertinentes por su asistencia. Debido a ello, las diputaciones se habían convertido en un puesto enormemente deseado, así como en un elemento más de canje y beneficio clientelar al servicio del cacique de la provincia. Así, el propio Dato justificaba la decisión de reducir sensiblemente las reuniones. En su explicación, una velada crítica a la arbitrariedad y mal uso institucional:

«...para que los Vocales de las Comisiones provinciales perciban las dietas que pueden reclamar...una preceptiva limitación en el número de sesiones que aquellas celebren y que el Ministro que suscribe cree haber fijado con amplitud suficiente para que no padezca el servicio.... Las actas de sesiones de los Cuerpos provinciales comprueban el hecho frecuentísimo de Diputados que no figuran nunca, o solo figuran rara vez, entre los asistentes a las de la Corporación, y cuyos nombres jamás faltan en las de la Comisión provincial en el año en que a ellas son llamados, o cuando en la misma sustituyen legalmente al Vocal propietario. Tal abandono de deberes, libremente aceptados y a menudo solicitados con empeño, hallará acaso remedio quedando el vocal de la Comisión privado de percibir sus dietas, si en el caso de haber sido Diputado en el año anterior no justifica ciertas condiciones de asistencia (...)»⁵⁹⁷.

La crítica de Dato a las corruptelas existentes en el seno de las instituciones provinciales, era habitual y contundente. Aunque nunca había ocupado ningún cargo en diputaciones provinciales, Dato había ejercido en la Comisión de Actas del Congreso⁵⁹⁸ en

⁵⁹⁶ AEBOE. *La Gaceta de Madrid*. Núm. 133, de 13/05/1899, pp. 498-500. Ministerio de la Gobernación.

⁵⁹⁷ Real decreto dictando disposiciones relativas para la aprobación por el Gobierno de los presupuestos provinciales, dietas para los Diputados y gastos de representación de los Presidentes de las Diputaciones. AEBOE. *La Gaceta de Madrid*. Núm. 133, de 13/05/1899, pp. 498-500. Ministerio de la Gobernación.

⁵⁹⁸ Para ahondar en el tema, vid: GARCÍA MUÑOZ, Montserrat: «La documentación electoral y el fichero histórico de diputados». *Revista General de Información y Documentación*. Vol. 12 Núm. 1, 2002, pp. 112-120. Montserrat García explica el proceso por el cual un diputado materializaba la toma de posesión del escaño, así como los detalles y la legislación vigente en cada periodo histórico, relativa a los organismos que en el Congreso regulaban las alegaciones, recursos, etc.

varias ocasiones, por consiguiente estaba familiarizado con los entresijos administrativos de las instituciones. Además de esto, Secundino Gómez, su gran apoyo en León, su distrito electoral desde 1884, sí que había formado parte de la Diputación de dicha provincia⁵⁹⁹. No era, en absoluto una realidad ajena para él, por lo que redactaba el decreto en los siguientes términos:

«Acontece también con frecuencia, y es sobre injusto grandemente desmoralizador, que algunos Diputados consagran sus mejores trabajos e influencia a librar a los pueblos de sus distritos de la entrega del contingente provincial, con lo cual la insolvencia y los apuros de los Ayuntamientos se fomentan, la recaudación se retrasa y aparece el déficit en el presupuesto, y con él el abandono de los más sagrados servicios; y mientras tanto el Diputado que, aunque alcance efectos electorales, ni ayuda a la acción recaudatoria, ni favorece a los pueblos, que al fin habrán de pagar con recargo, cobra sus dietas puntualmente satisfechas con los ingresos de otros distritos que pagan con regularidad (...)»⁶⁰⁰.

Algunas otras irregularidades, relacionadas con el cobro por parte de sustitutos a las reuniones, etc., son mencionadas por Dato en su informe previo en la publicación del decreto. No obstante, una lectura contextual más amplia de toda la acción de Gobierno, nos sugiere algunos matices. En este sentido se pone de manifiesto en su discurso, una notable conciencia económica. El informe elaborado por Dato dejaba clara la intención de acabar con la acción interesada de numerosos diputados, los cuales, en virtud de negocios particulares, conllevaban un notorio déficit a los consistorios. Asimismo, la envergadura de los gastos que la simple financiación de las instituciones provinciales, en las circunstancias en las que desarrollaban su actividad legítima, era considerable. No debemos olvidar que el objetivo prioritario del Gobierno era, por boca del propio Silvela, el equilibrio presupuestario.

Si el Ministerio de la Guerra, de la mano de Polavieja, había visto ampliamente restringidos sus presupuestos, otro tanto sucedía en Gobernación. El programa de reformas económicas y tributarias de Villaverde, constituía el eje central de toda la acción del Gobierno. En cuanto a Dato y su departamento, el capítulo de los gastos en las diputaciones era de obligada revisión y constituía el alma máter de la legislación que se proponía a poner en marcha. Consideraba especialmente dos objetivos de la reforma:

«Forzoso es, pues, en este punto, para dar satisfacción a las ansias de moralidad y economía que la nación experimenta (...)»⁶⁰¹.

⁵⁹⁹ Véase: capítulo 2.1. «La estrecha relación de dato con Secundino Gómez. Un caso representativo de los nuevos políticos de la Restauración», en este mismo trabajo, pp. 47-63.

⁶⁰⁰ AEBOE. *La Gaceta de Madrid*. Núm. 133, de 13/05/1899, pp. 498-500. Ministerio de la Gobernación.

⁶⁰¹ *Ídem*.

Las carencias del sistema requerían hombres con clara voluntad de regeneración, pero con recursos en sus manos para hacer posibles las reformas necesarias. El contexto que vivió histórico que vivió Dato era complejo. No acotar y desintegrar el asunto del caciquismo y la representatividad política en los distritos, desde el Gobierno, suponía todo lo contrario; una connivencia y retroalimentación que lo robustecían más con el paso del tiempo. La causa de esto era sencilla; el Gobierno era el principal promotor y sustentador del orden establecido.

5.2. El asunto Morayta: relato de una refriega parlamentaria.

Los comienzos del Gobierno de Silvela estaban notablemente marcados, entre otros, por dos elementos: por una parte, la existencia del «ruido» político propio de una sociedad que empezaba a convivir con profundas tensiones internas; por otra parte, la enorme imprevisibilidad que rodeaba a debates políticos sobre asuntos menores, los cuales derivaban, en ocasiones, en auténticas tormentas políticas, como es el caso del que nos ocuparemos, llegados a este punto.

La apertura de las Cortes en junio, tras haberse celebrado las elecciones a diputados y, posteriormente a senadores, se llevó a cabo con una sonora polémica. Había salido elegido por Valencia, Miguel Morayta, un antiguo militante republicano⁶⁰² que había rehusado adherirse a los partidos dinásticos cuando Castelar, al abandonar la política, había sugerido dicha vía a sus seguidores. Morayta acarreaba consigo una controvertida trayectoria política. Más allá del republicanismo del que había hecho gala, su afiliación a una conocida orden masónica⁶⁰³, así como algunas polémicas cartas que había escrito a Rigal, el líder independentista filipino durante conflicto recientemente finalizado, atraía sobre él numerosas críticas, tanto de parte de otros diputados, como de numerosa prensa nacional. Morayta sostenía un discurso revolucionario al que, de hecho, conseguiría reavivar unos años más tarde, en el amplio frente que se consiguió articular en contra de Maura. Ya en 1899, en una coyuntura crítica del orden político, Morayta apuntaba con relativa nitidez hacia posiciones radicales. El activismo que Morayta representaba evocaba, en cierto modo, un pasado político un tanto superado, ya que la legislación liberal había desactivado el potencial combativo del

⁶⁰² JOVER ZAMORA, José María: *La imagen de la Primera República en la España de la Restauración*. Discurso leído el día 28 de marzo de 1982 en el acto de su recepción pública. Madrid. RAH, 1982, pp. 49,50. Morayta, como historiador, es uno de los que «mantiene su vinculación ideológica con el republicanismo».

⁶⁰³ *Boletín Oficial del Grande Oriente Español*, 29 de octubre de 1909, citado en: PORTERO RODRÍGUEZ, Florentino: «La política exterior de España en el s. XX». *Ayer*, 49, Asociación de Historia Contemporánea. 1 de enero de 2003, p. 255:

«Por fortuna -afirmaba-, un momento de energía de los liberales, demócratas y republicanos ha bastado para derrocar en algunas horas la dictadura clerical que deshonoraba a España ante el mundo civilizado».

republicanismo, abriendo una posibilidad fehaciente de integración a sus representantes menos integristas y más receptivos a «nuevos tiempos»⁶⁰⁴.

Si por algo se caracterizaba el contexto político de la Restauración, era por la capacidad, hasta esos momentos inédita en España, de asumir las diferencias del adversario. Esto se conseguía en torno a intensos debates, en ocasiones exagerados y aderezados de «dramáticas» escenificaciones en la tribuna del Congreso. Esto, unido al lugar que el sistema canovista ofrecía a la representación popular, constituía la solvencia democrática mínima del sistema político. En este marco, el concepto de asimilación del adversario constituía un valor promocionado. La tolerancia y la aceptación hacia adversarios políticos era considerada una virtud por gran parte de la élite de la España liberal. Esta aceptación traspasaba las fronteras de las fuerzas políticas beneficiarias del sistema, alcanzando a republicanos posibilistas y a carlistas menos polarizados⁶⁰⁵. En el entorno de Dato, el asunto Morayta pondrá en solfa algunos aspectos interesantes atinentes a esta perspectiva.

La designación del diputado republicano y la discusión de su caso en la Comisión de Actas, la cual ya hemos mencionado con anterioridad, generó un debate político agrio para Dato. No era su conocida filiación masónica, ni su republicanismo histriónico lo que originó a la gran polémica que rodeó su designación como diputado⁶⁰⁶. El detonante hay que buscarlo en diversos artículos que aparecieron en prensa. Entre los que destacaban por su acritud, el publicado por *El Nacional*. En dicho diario se prodigaron hacia el diputado epítetos como el de traidor:

« ¡Morayta en la Comisión de actas! Lo maravilloso es verlo sentado en los escaños del Congreso; porque si en este país quedaran sentimientos de justicia, el diputado por Valencia andaría ya hace meses por las calles de Ceuta arrastrando un grillete.

Podrían perdonarse a Morayta los trabajos facciosos en pro de la independencia filipina; su indudable complicidad en el levantamiento que ha costado a España tanta sangre, tanto oro y tanta vergüenza; son quizá disculpables las labores masónicas a que el señor Morayta viene consagrado desde hace muchos años con la fe y la decisión que suelen poner los hombres en las cosas que resuelven el problema de la existencia...

Lo que no puede perdonarse es que el señor Morayta conspirara cobardemente contra España,

⁶⁰⁴ JOVER ZAMORA, José María: «La época de la Restauración. Panorama político social, 1875-1902», en TUÑÓN DE LARA (Dir.): *Historia de España*, tomo VIII. p. 52.

⁶⁰⁵ Esta aceptación, por lo tanto, no se limitaba al tándem formado por los partidos dinásticos. Carlos Dardé afirma a este respecto, en: DARDÉ MORALES, Carlos: *La aceptación del adversario: Política y políticos de la Restauración, 1875-1900*. Madrid. Biblioteca Nueva, 2003, p. 13-14.

«La novedad fue que la aceptación del adversario se convirtió en piedra angular del nuevo sistema político ideado por Cánovas en su afán de erradicar la violencia como vía de acceso al ejercicio del poder... Era un principio que, como es natural, sólo fue aceptado por las fuerzas políticas beneficiarias del sistema (...)».

⁶⁰⁶ *Boletín Oficial del Grande Oriente Español*, Núm. 297, 31 de enero de 1917, págs. 1-2.

pidiendo dinero para esas conspiraciones a los monos filipinos.

—Vengan pesetas, muchas pesetas — escribía el representante de Valencia a los agitadores tagalos, — porque sólo así lograremos el triunfo de nuestras ideas; es preciso hacer lo que los cubanos: gastar dinero, y yo sabré emplearlo aquí en periódicos y propaganda.,

El Siglo Futuro ha publicado alguna de esas cartas asquerosas. Y ahora se nos aparece ungido de la toga del legislador este hombre que hace dos años salvaba la frontera de Portugal para eludir el proceso y la cárcel. ¿Quién lo ha sincerado después? ¿Dónde están las nuevas ejecutorias que lo habiliten, no ya para tomar puesto en las Cámaras, sino para andar entre las gentes de vergüenza? Si por acaso aprueban el acta de Morayta, pensemos seriamente en apartar la vista de aquella casa como de un lugar maldito, donde toda impureza tiene asiento y toda traición encuentra asilo»⁶⁰⁷.

El debate cristaliza en una secuencia de hechos que pasaremos a detallar. El día 2 de junio se abre la legislatura con la asistencia de la Regente al Congreso. Al acto no asistieron los republicanos⁶⁰⁸ y, por supuesto, tampoco lo haría Morayta. Al día siguiente de la apertura de las Cortes, tuvo lugar un agrio debate a raíz de una cuestión que podría resultar menor, si no fuera por la acritud entre los ponentes, entre ellos, Dato. El debate se originaba por la constitución de la mesa del Congreso y el reglamento que se había de aplicar en dicho asunto. Morayta había sido el encargado de iniciar las intervenciones preguntando al Gobierno qué reglamento se iba a aplicar para la constitución del Parlamento. Ya la constitución del Senado había estado precedida de una intensa controversia⁶⁰⁹ que aunque por otros motivos, también se había suscitado a raíz de la constitución del mismo. El debate en el Congreso adquiriría unas dimensiones mucho mayores y complicadas que las de El Senado, y su naturaleza exponía la gran ausencia de sintonía en el núcleo interno de los partidos dinásticos. Estos comenzaban a evidenciar un peligroso indicio de fragmentación que podría repercutir en todo el sistema, como así sería.

Por parte del bando liberal, nuevamente se reeditó la controversia entre los fusionistas de Sagasta y los gamacistas. Al producirse un empate en la elección de la Comisión de Actas, entre el diputado Tur y Palau, y Morayta, se posicionan los líderes de los partidos de una forma más radical; Sagasta, al igual que en el Senado, se opuso a que un gamacista ocupara un puesto en la mesa, al tiempo que otorgaba su apoyo al republicano Morayta. La sorpresa estalló cuando sus propios correligionarios apoyaron en votación a Rodríguez de la Borbolla, candidato gamacista. Pidal, presidente del Congreso decidió acudir a una segunda votación. Dicha decisión había sido tomada a raíz de un acontecimiento similar sucedido bajo la

⁶⁰⁷ *El Nacional*. 4 de junio de 1899. Citado en: SOLDEVILLA, Fernando: *El Año Político 1899*, pp. 180-181.

⁶⁰⁸ *El Globo*. Madrid, 3 de junio de 1899. Núm. 8.586.

⁶⁰⁹ Detrás del debate, radicaban las aspiraciones gamacistas por ocupar un lugar en la mesa, lo cual, indiscutiblemente, se haría a costa de los liberales que, en absoluto, aceptarían tal resolución por parte de Martínez Campos, en la presidencia. Ver: *La Dinastía*. Barcelona, 4 de junio de 1899. Núm. 922. En su tercera página edita una columna ilustrativa del debate en El Senado.

presidencia de Martos, en una situación análoga⁶¹⁰.

Por parte conservadora, la crisis también se agudizaba por momentos. En esta ocasión, se atacaron de nuevo, mutuamente, los restos de las antiguas facciones; silvelistas y romeristas. Fueron Romero Robledo y el propio Dato, los que protagonizaron un agrio debate, en el cual, volvió a salir a la luz la animadversión que se habían mostrado en el ámbito político los dos diputados. En este punto se producía un hecho sorprendente y crucial del asunto; Romero Robledo, intervino en favor de Morayta⁶¹¹. Esto constituía un claro ejemplo de que ni mucho menos estaban cerradas las heridas dentro del conservadurismo, persistiendo un proceso de descomposición interna que se hará más evidente con el transcurrir del nuevo siglo. Se ponía en duda una de las «banderas» más visibles del nuevo equipo; se trataba de la regeneración del sistema, asunto que Romero Robledo no dudó en utilizar para el intenso debate, afirmando:

«...En fin, esto no supone nada. Yo ya lo sabía, perdóneme S. S; pero me parece que S. S. no tiene buen aire de regenerador, porque me ha salido con un sistema muy antiguo
Si el Gobierno no accede a mis deseos, quiere decir que ya no se tratará de este asunto hasta que se reúnan nuevas Cortes, lo cual no tardará mucho (...)»⁶¹².

El debate, hasta este punto, no giraba más que alrededor de la constitución de la Comisión de Actas, que, en definitiva, habría de decidir la aceptación, o no, de las actas de los diputados electos. A lo largo del debate, el asunto de la Comisión se convertiría en un elemento de importancia menor; lo que allí se «escenificaba» era el posicionamiento profundamente crítico por parte de Romero Robledo, hacia el Gobierno, independientemente de cuáles fueran sus actuaciones⁶¹³. La habitual cortesía parlamentaria, enmascaraba discrepancias de mayor profundidad entre los parlamentarios. Estas estaban más relacionados con reyertas y disputas de índole personal que por cuestiones puramente políticas. Conviene detallar que, pese a la lectura superficial que a menudo hacemos del periodo, la situación había evolucionado de forma sustancial desde los primeros años de la instauración del régimen político. En aquellos primeros años, primaba la estabilidad y supervivencia del nuevo régimen sobre los debates tan puntuales, como podían ser los derivados de las normativas parlamentarias, o las implicaciones de las ofensas personales entre los propios diputados, que

⁶¹⁰ *La Época*. 4 de junio de 1899. Núm. 17.597.

⁶¹¹ SOLDEVILLA, Fernando: *El Año Político 1899...*, pp. 186-188.

⁶¹² SCDC. *Diario de Sesiones*. 3 de junio de 1899. Núm. 2.

⁶¹³ *Ibidem*:

«Y, en el día de hoy declaro que no tengo ni el más remoto estímulo para suscitar aquí una discusión política; no voy a combatir a ese Gobierno, que a Dios gracias he de tener ocasión de combatirle muy rudamente, como él debe esperarlo de mí».

en multitud de ocasiones, terminaban en un duelo.

Llegado 1899, y con él, el primer gobierno de Silvela, se vive un tiempo ciertamente intenso en el marco del parlamentarismo; por una parte, una mayoría de políticos integrantes de la generación primigenia y, por otra parte, una serie de políticos que, por edad cronológica, habían nacido antes de que la Restauración viera la luz, pero su trayectoria política se había moldeado bajo parámetros muy distanciados de los requerimientos propios de las décadas de 1870 y 1880. Los frentes, en el seno de los partidos, también se habían desplazado. En un principio, los conservadores, encabezados por Cánovas, habían dirigido todos sus esfuerzos a consolidar la estabilidad política.

Los políticos dinásticos de la primera generación mantenían rasgos propios y característicos de una evolución ligada a la consolidación del régimen político. El ala izquierda de los progresistas se había organizado en el Partido Radical, que bajo el reinado de Amadeo I se alternaría en el poder con los anteriores⁶¹⁴. El Partido Liberal Fusionista, que aglutinaría las diversas tendencias liberales bajo una sola sigla, se enfrenta, llegado 1899, a una crisis importante derivada de la ruptura gamacista. Dato, en sus actuaciones, apunta ya a un político tipo de nuevo «cuño». El otro gran partido dinástico también sufriría episodios profundamente transformadores. La muerte de Cánovas debilitó, en un principio, a los conservadores, aunque posteriormente se convertiría en una coyuntura que favorecería la reagrupación de los mismos bajo un nuevo liderazgo.

Romero Robledo, uno de los que políticamente habían formado parte de la primera etapa canovista, se mostraba, en su intervención, profundamente incisivo con Dato. El «gran muñidor», en otro tiempo favorecedor de la primera candidatura de Dato, se mostraba enormemente crítico con él, apenas ocupado por este el ministerio de Gobernación. Afirmaba Romero Robledo en su «embestida» contra Dato por el asunto «Morayta»:

«Hoy se ha venido al sistema vigente. ¿A qué lleva este sistema? Todos los saben. Se reúnen los quince individuos, cinco de la oposición y diez de la mayoría; se abre la puerta a los intereses; la minoría tiene interés en un acta grave, quizá nula; la mayoría tiene interés en otras actas gravísimas, quizá nulas; se canjean las actas, se convienen los individuos, y las actas pasan sin discusión, y allá el país, en los distritos que presenciaron los abusos y los excesos, se encuentra sorprendido al ver que aquí pasó como agua limpia y clara la que vino turbia por la falta y hasta por el crimen. ¿No sería una misión regeneradora el acabar con este sistema?»⁶¹⁵.

⁶¹⁴ Para una síntesis acerca de los rasgos generales de la evolución de los dos grandes partidos, el conservador y el liberal, a lo largo del periodo, *Cfr.* DARDÉ MORALES, Carlos: «La Restauración, 1875-1902. ...», pp. 16-23.

⁶¹⁵ SDCD: *Diario de sesiones*. 3 de junio de 1899, pp. 17.

Tal vez por interés político circunstancial, las palabras de Romero Robledo ponían sobre la mesa un asunto que no era menor; si la célebre Comisión de Actas era la última instancia responsable de resolver los litigios sobre el nombramiento de diputados electos, otorgando, o no, el acta a los casos que allí se trataban, estábamos ante un órgano de poder, el cual jugaba siempre a favor de la mayoría que elegía a sus componentes; en definitiva, a favor del Gobierno⁶¹⁶. Una más de las herramientas que contribuían a un blindaje de la representatividad.

Si sorprendente, por quién la realizaba, fue la intervención de Romero Robledo, más sorprendente, si cabe, fue la respuesta de Dato. Está claro que en las atribuciones del ministro de Gobernación no se incluían las relativas a las normas de funcionamiento del Congreso. Es más, estas solían repetirse de una legislatura a otra, tomando como patrón la precedente, y así, sucesivamente. Ahora bien; Dato consiguió resarcirse del argumento de Romero Robledo, mostrando gran habilidad en su oratoria, pero, paradójicamente en un regeneracionista, esquivaba las alusiones a la renovación de los métodos y las normativas:

«Creo que puede accederse a lo o que el Sr. Romero Robledo solicita, sin necesidad de que variemos la costumbre y la jurisprudencia parlamentaria. Porque en suma, todo lo que el Sr. Romero Robledo pide es que las oposiciones no tengan representación en la Comisión de Actas. Pues eso no depende del Gobierno, sino de las oposiciones. ¿Creen las minorías más conveniente para la pureza del régimen parlamentario, para la solemnidad de nuestros debates, no tener representación en la Comisión de Actas, a fin de que todas ellas se discutan aquí públicamente?... ¿No invocaba los precedentes del Parlamento desde 1876 hasta la fecha? Pues si los invocaba, si esos inconvenientes se hablan tocado ya desde la reforma que se introdujo en el Reglamento, a instancia, si mal no recuerdo, del Sr. Conde de Xiquena, y S. S. siendo Diputado las aceptó, contenga un poco esa impaciencia y su natural deseo de discutir, y espere a que esté constituido el Congreso para proponer esas cosas, al mismo tiempo que ataca rudamente al Gobierno; porque S. S. nos anuncia una discusión muy dura y muy empeñada sobre la política de este Gobierno, si no le he entendido mal (...)⁶¹⁷.

Curiosamente, una semana después del agrio debate, Dato se vio inmerso en una nueva batalla parlamentaria con el fin de defender precisamente un acta debatida por la Comisión, la de Miguel de Morayta Ugarte⁶¹⁸. En dicho debate dio un paso más en la intensificación de la polémica y en su intervención el 10 de junio protestó vehementemente

⁶¹⁶ El propio Dato había sido miembro de la Comisión de Actas del Congreso durante su primera etapa como diputado y era conocedor del funcionamiento de la misma. Véase: Capítulo 2, de este mismo trabajo: Capítulo 2. «PRIMEROS PASOS DE EDUARDO DATO EN POLÍTICA. UNA PERSPECTIVA GENERAL; EL CLIENTELISMO COMO MARCO DEL ASCENSO POLÍTICO», en este mismo trabajo.

⁶¹⁷ SDCD: *Diario de Sesiones*. 3 de junio de 1899, pp. 17,18.

⁶¹⁸ Ugarte era miembro destacado del Partido Conservador, candidato por Orense de forma ininterrumpida desde 1891, exceptuando las elecciones de 1898, en las que consiguió el escaño por Cuba. Entre 1900 y 1915, detentará temporalmente los ministerios de Gobernación, Gracia-Justicia y Fomento.

contra la designación de Morayta, diputado por Valencia. Las causas, las que ya hemos mencionado; la supuesta confraternización del diputado republicano con los independentistas filipinos⁶¹⁹. Morayta negó tajantemente que el Grande Oriente Español, logia en la que militaba, hubiera mantenido relación con ninguna organización independentista, defendiendo la Asociación Hispano-Filipina, «siempre españolísima»⁶²⁰.

Silvela, eludió tomar decisiones de gobierno en el asunto, apelando a la «libertad de la conciencia individual»⁶²¹, por lo que sometió la cuestión a votación. Numerosos diputados se ausentaron del pleno y no se consiguió quorum suficiente como para que se adoptara una resolución. Fue Romero Robledo uno de los principales defensores de la causa Morayta, no sin pasar primeramente por una virulenta crítica al Gobierno, principal objetivo de aquel, tal y como hemos visto que había comenzado la legislatura, por inhibirse en el asunto⁶²².

Finalmente, Silvela, debatiéndose entre su calidad de presidente del Consejo, y la conciencia de magistrado, impelió a la cámara para que con sus votos aceptara, o no, el acta de Morayta, pero decidió abstenerse de la votación con el fin de no influir a sus seguidores. El asunto era controvertido y lo que en el fondo se venía debatiendo era la potestad del Congreso para aceptar como integrante a un candidato electo. La polarización de posturas llevaba por una parte a diputados como Sagasta y Maura a apoyar la plena competencia del Congreso en el asunto, o a Pi i Margall y a Romero Robledo, a situarse en la posición contraria y a defender el respaldo electoral a un diputado por encima del Congreso.

Dato, a lo largo del debate, se erigió como el contestatario «particular» de Romero Robledo, y si bien se adentra en aspectos puramente legales y no personales, no omite sus diatribas hacia el veterano político. No realizando mención alguna a la necesidad de cambios en la normativa, no dejó de significar de forma «cordial», el acercamiento que finalmente se

⁶¹⁹ SDCD: *Diario de Sesiones*. 10 de junio de 1899. Núm.8, pp. 67. Entre otras declaraciones, afirma Ugarte: «Debo declarar que hablo por cuenta exclusivamente propia y que he de limitarme a realizar un propósito tan modesto como mío: el de protestar de la proclamación del Sr. Morayta como Diputado de Cortes...el Sr. Morayta, jefe, director, arbitro y oráculo de la masonería filipina, está acusado ante la opinión pública de haber contribuido con responsabilidad determinada y directa. al hecho, criminal en un español, del levantamiento insurreccional (...)».

⁶²⁰ *Ídem.*, p. 98.

⁶²¹ *Ídem.*, p. 117.

⁶²² *Ídem.*, p. 118. Afirmaba Romero Robledo:

«El Gobierno se ha borrado de este debate, se abstiene y se retira, y haciendo lo inaudito quiere echar la responsabilidad sobre los jefes de las minorías... al Gobierno que se evade, que no tiene opinión, que declina la responsabilidad sobre nosotros. Los jefes de las minorías, los Sres. Maura, Sagasta y Pi Margall podrían admitirla o rechazarla: yo, en esta minoría pequeña, admito con orgullo la responsabilidad de oponerme y de considerar como un atentado que, por una votación, la cámara arroje de su seno al Diputado elegido por los electores de Valencia (...)».

produce por parte de Pi i Margall - en su antípoda política - y Maura, ante el asunto de la potestad del Parlamento en la ratificación de diputados⁶²³. La relativa condescendencia de Dato con sus adversarios, evitando enfrentamientos abiertos, ofrecía una marca de estilo que lo caracterizará en el futuro. Otra lectura de los hechos nos conduce a atribuir a Dato un profundo pragmatismo, siempre encaminado al acuerdo de las partes; tal vez, una prolongación de su estilo profesional⁶²⁴.

Finalmente, en el último de los estadios del debate, se produjo la llegada de una comisión desde Valencia, presidida por el alcalde de la ciudad, para reclamar una solución del problema. En su recepción, Dato, afirmó que el «asunto se resolvería en breve y con estricta justicia»⁶²⁵. Tanto Silvela como él, habrían ya adoptado decisiones sobre el asunto y Dato sería el encargado de materializarlas. Estas gestiones estaban muy tamizadas por un marcado carácter diplomático y mediador, cualidades aprehendidas por el abogado en el ejercicio de la profesión. Se convertiría en una marca estilística propia. La aceptación del acta de Morayta no se haría sin el preceptivo revuelo por parte de sus detractores⁶²⁶. Esto era propio de un contexto en que honor, integridad, patriotismo, etc., eran conceptos que se entremezclaban continuamente en el seno de los debates, obligando a convivir, por una parte, un viejo y anacrónico discurso y, por otra, el pragmatismo más coligado a una nueva generación política.

Presidiendo el debate estaba García Alix, el vicepresidente del Congreso. La determinación del Gobierno por no retirar el acta de diputado a Morayta se iba consolidando a medida que el proceso avanzaba. Pasando a votación, la mayoría de los diputados presentes, votando en contra de la admisión de Morayta, quedaron muy por encima de sus oponentes.

⁶²³ *Ídem*, p. 135:

«En la esfera del derecho constituyente sí creía el Sr. Pi y Margall que la verdadera doctrina era la de que el Parlamento no tuviese facultades por encima de las facultades asignadas a los electores,... añadía el Sr. Pi y Margall que estaba completamente de acuerdo con esa teoría tan elocuente y magistralmente sostenida por el Sr. Maura; teoría que también aceptó como suya el jefe del ilustre del partido liberal, viniendo a la conclusión de que todos, Gobierno y oposiciones, excepción hecha del Sr. Romero Robledo, estábamos de acuerdo en que por la Constitución, por la ley electoral y por la tradición parlamentaria no interrumpida, tiene facultad este Congreso interino para admitir o rechazar a los Diputados.(...)».

⁶²⁴ Ver pp. 39-42, de este mismo trabajo.

⁶²⁵ *La Época*. 10 de junio de 1899. Núm. 17.603.

⁶²⁶ *El Día*. Madrid, 12 de junio de 1899. Núm. 6.831. Bajo un artículo titulado «El gran escándalo», se afirma en este diario:

«Apenas terminó el Sr. Silvela su discurso, un secretario desde la tribuna leyó nuevamente el dictamen, pronunciando las palabras de costumbre ¿se admite?

—Queda admitido.

Todo esto ocurrió rápidamente y al advertirlo los adversarios del Sr. Morayta, prorrumpieron en una verdadera gritería de ¡fuera! ¡fuera! ¡fuera!

Los diputados de pie, y soltando los bastones, se increpaban unos a otros, arreciando el tumulto que tomó el carácter de choque».

García Alix, apresurándose a cerrar el asunto, proclamó, finalmente, diputado a Morayta, alegando la falta de quorum que permitiera llegar al número de votos reglamentario para rechazar el acta. En esta votación, se habían ausentado un gran número de diputados conservadores así como casi toda la bancada en la oposición, en lo que era una maniobra perfectamente orquestada. Las protestas fueron tales, que hubo de realizarse al día siguiente otra sesión, en la cual, a duras penas, se consiguió aprobar a Morayta. Se produjo un gran revuelo entre los diputados opositores⁶²⁷. La reacción contra García Alix no se hizo esperar y una serie de diputados, entre los que figuraban los hermanos Gasset –Rafael y Eduardo–, firmaron un voto de «censura» dirigido a que el vicepresidente de la mesa interina⁶²⁸ no fuera elegido para la mesa permanente. Finalmente esta propuesta no fue aceptada por la mayoría y el episodio concluyó con el nombramiento de Morayta como diputado y la denegación de la moción de censura contra García Alix.

Así, apaciguada la «tormenta», se pusieron de manifiesto algunos rasgos característicos del nuevo Consejo. La firma, por parte de los hermanos Gasset, de la petición de censura a García Alix, dio pábulo a las sospechas existentes en los círculos políticos, de una posible crisis en el Gobierno a causa de los polaviejistas⁶²⁹, los cuales, se habían posicionado abiertamente en contra de la rápida e inesperada designación de Morayta como diputado. Finalmente, el Gobierno había resuelto el conflicto aplicando un estilo absolutamente continuista al de otros gobiernos anteriores y Dato, en cierto modo, había sido uno de los «espadas» principales. Esto no ayudaba en absoluto a poner en escena el «esmero» y la determinación con los que el nuevo Consejo pretendía combatir la corrupción y la asepsia política que pigmentaba a todo el estrato político, comenzando en la élite del país.

Aunque las expectativas de la opinión, estaban depositadas en todo el gobierno, en Dato, en particular, se volcaban perspectivas regeneradoras de singular importancia. Gran parte de la ciudadanía esperaba que el auditor del ayuntamiento de Madrid en 1892, eliminara desde Gobernación, los usos habituales en el seno de la administración, como el propio Silvela había afirmado en un discurso a finales de mayo⁶³⁰. No conviene olvidar que

⁶²⁷ SOLDEVILLA, Fernando: *El Año Político 1899...* Recoge con detalle el ruido producido. García Alix no esperaba tal revuelo y se vio desbordado por una reacción absolutamente imprevista. Al parecer los diputados vociferaban expresiones del tipo:

«...— ¡Esto es un escándalo!... — ¡Es una encerrona! ... — ¡No se procede así ni en el concejo del último villorrio! ... ¡Es una indignidad! (...).»

⁶²⁸ *El Día*. 12 de junio de 1899. Núm. 6.831. Según este diario, en la relación de diputados firmantes, figuran: «adictos», 8; liberales, 3; gamacistas, 2; independientes, 6; integristas, 1 (...).»

⁶²⁹ MARTÍN ALONSO, Aurelio: *op. cit.*, pp. 464,465.

⁶³⁰ Cristóbal Robles, afirma:

Gobernación era el ministerio clave en cuanto a organización de las elecciones y la representatividad política del país.

La vida política de Dato, tal vez preconizando lo que habría de suceder en un futuro cercano, había evolucionado hasta el momento, al calor de las disidencias y de las luchas internas entre los conservadores. En este ínterin, Dato se vio envuelto en un debate político que estalló, de nuevo, en el seno del conservadurismo. En esta nueva edición de las crisis internas, Dato tomaría el relevo de Silvela y de Fernández Villaverde en la contraposición a Romero Robledo. No podemos afirmar que Dato promoviera el debate en torno al caso Morayta, pero lo cierto es que el impulso de una carrera política dentro del conservadurismo poscanovista, pasaba por escenificar, en algún punto de la misma, alguna confrontación con Romero Robledo⁶³¹.

5.3. La acometida de las primeras reformas.

Los inicios del nuevo Gobierno estaban ligados a las tensiones propias de un «98» traumático. Como es habitual en los tiempos de crisis, el debate político se vuelve enconado y se polarizan las posturas; no obstante, el Gobierno de Silvela, en un principio, parecía no levantar grandes aspavientos, exceptuando el caso de los republicanos, que no dejaban de ver en un Consejo compuesto por Polavieja, Durán y Bas, o Pidal, un equipo profundamente reaccionario. Esto tal vez era fruto de lo que Silvela había calificado como la «flojedad de nervios», en "Sin pulso"⁶³². Pero por otra parte, en Cataluña eran varios los focos críticos con

«La presencia de Eduardo Dato en Gobernación presagiaba reformas que terminarían con los abusos de la administración pública. Sería ese proyecto fuente de malestar y argumentos para la protesta de los enemigos de las instituciones. Dentro de las limitaciones y la crisis social del verano anterior, Silvela traía novedad y significaba ruptura....El 31 de mayo habló el presidente del Gobierno a las mayorías de una revolución desde arriba, de empeños que representan profundas modificaciones de nuestra manera de ser política, administrativa y social (...).»

ROBLES MUÑOZ, Cristóbal: *Antonio Maura, un político liberal*. Madrid. Consejo Superior de Investigaciones científicas, 1995, pp. 92. Ver, asimismo, el discurso de Silvela en: LLANOS I TORRIGLIA, Félix: *Francisco Silvela...*, pp. 31-32.

⁶³¹ Dato era el más joven de los ministros. Tal vez, Romero Robledo, se vio sorprendido ante la oratoria incisiva y contestataria de un Dato que, hasta el momento, no había dado demasiadas señales de vida en debates públicos. Su actitud solía estar teñida, en general, de una prepotencia, en ocasiones, fuera de lugar. Hacia Dato, pese a que había sido el propio Romero el que le había facilitado su entrada en política hacía ya quince años, manifestaba públicamente su infravaloración en las lides políticas. En los albores del debate, frente a las amenazas de recia oposición, emitidas por parte de Romero, Dato había afirmado que el Gobierno no se «rendía» (ver: SDCD: *Diario de Sesiones*. 3 de junio de 1899. Núm. 2. p. 18). Tras el debate, Romero afirma en los pasillos del Congreso:

«...Ya me encargaré yo de que se rinda ese mocito... ¡Ya lo veremos!». (Ver: PERIS, Ramón.: *op. cit.*, p. 265).

⁶³² SILVELA Y DE LE VIELLEUZE, Francisco: «Sin Pulso», publicado en *El Tiempo*. Madrid, 16 de agosto de 1898:

los que se alimentaban convulsiones sociales; obrerismo, identidad, proteccionismo económico y política empresarial...todo ello constituía un «bomba de tiempo» que no tardaría en eclosionar. El nuevo ministro de Gobernación, Dato, no tardaría en someter a prueba sus cualidades como tal.

Como hemos afirmado con anterioridad, la política del nuevo gobierno de Silvela, estaba supeditada en última instancia a la política económica de Villaverde. En este sentido, Silvela y Dato, habían jugado una baza magistral como auténticos alquimistas políticos. Desde un principio, toda acción política gubernamental se supeditaría a Villaverde, a la recuperación económica. Dato y Silvela, plenamente conscientes de esto⁶³³, dejaron caer sobre la mesa propuestas de integración política que sabían que no serían fáciles de acometer. Tanto Durán y Bas como Polavieja, habían vinculado su futuro político a la acometida real de reformas sistémicas profundas; una de ellas, en relación directa con la necesidad de grandes asignaciones presupuestarias, era la del Ejército. Silvela y Dato prometían una regeneración, la cual sabían que era imposible de materializar, de una forma efectiva, hasta que no se llevara a término la recuperación de las finanzas estatales. Apenas seis meses después de la constitución del nuevo gobierno, Polavieja, haciéndose objeto de la presión ejercida desde su Cataluña natal, dimitía como ministro. La situación se tornaba crítica por momentos. Trataremos de agrupar y de secuenciar los acontecimientos.

Hoy en día nos resultaría difícil asumir la idea de unos presupuestos austeros al modo en que eran concebidos, en su día, por Villaverde. Numerosos organismos internacionales e instituciones mercantiles acuden, de una forma u otra, a la tarea de rescate, préstamo, etc. de cualquier país que necesite dicha ayuda y aporte mínimas garantías de solvencia. Los bonos del Tesoro, etc., que se manejan en los mercados financieros, operan bajo parámetros

«...todo ha sido inútil y con visible simpatía mira gran parte del país la censura previa, no porque entienda defiende el orden y la paz, sino porque le atenúa y suaviza el pasto espiritual que a diario le sirven los periódicos y los pone más en armonía con su indiferencia y flojedad de nervios».

⁶³³ En este sentido, la importancia que Silvela concedería al apartado económico, sería creciente. Incluso, ya constituido el nuevo gobierno, Silvela sostenía la necesidad de acometer importantes reformas en la Armada con el fin de facilitar una presencia española más visible en el concierto internacional, liderado por Alemania, Francia, Inglaterra. Pronto alcanzaría, persuadido por Fernández Villaverde, la consciencia plena de la imposibilidad de tal proyecto debido al sobreesfuerzo de financiación que demandaba. *Cfr.* SERRANO SANZ, José María: «Raimundo Fernández Villaverde...», pp. 646-647. Una prueba de la importancia creciente de la nivelación económica de Fernández Villaverde en su política, es la continuada insistencia por parte de Silvela a este para que no abandonara su cargo, del que hacía tiempo que quería dimitir. Véase: SILVELA Y DE LE VIELLEUZE, Francisco.: *Artículos-discursos, conferencias...*p. 22. Afirma:

«Si me mandas tu dimisión —le escribía en una de esas crisis abortadas— y no asistes al Consejo de hoy con Su Majestad, en él presentaré yo la mía a la Reina con el mismo carácter irrevocable. Es bien triste manera de acabar este generoso intento. Pero, faltando tú en el momento más crítico, el sacrificio de mi dignidad sería inútil. Viviría vergonzosamente muy pocos Días (...)».

contextuales muy diferentes a los que lo hacían en los albores del siglo XX. Los mecanismos de crédito internacional eran, durante aquel tiempo, mucho más restrictivos de lo que puedan ser hoy, elevando la exigencia de austeridad y reputación del país solicitante. Aun así, también es cierto que el camino del rigor presupuestario por el que optó Villaverde⁶³⁴, ya fue en su día objeto de polémica e intenso debate, en términos de lo que hoy discutiríamos acerca de la conveniencia, o no, del excesivo control del déficit.

Esta línea austera en el plano económico, que el nuevo Gobierno se había propuesto llevar a cabo, fue acompañada de una labor «pedagógica» destinada a una población crecientemente descontenta y descreída con respecto a sus élites políticas. Para ello, a modo de ejemplaridad, una de las primeras medidas adoptadas fue la propuesta de renuncia de cesantías a los diputados. Este asunto entrañó no poca polémica. Dato fue junto a Canalejas, Maura y pocos más, uno de los que, de una forma categórica, renunciaron a sus beneficios como diputados. Gran parte de los diputados se mantenía de los ingresos provenientes del propio partido o de alguna actividad profesional externa al Congreso. Los diputados que se adscribieron a la renuncia, eran conocidos por gozar de fortunas que, resultando de menor o mayor magnitud, garantizaban su sustento⁶³⁵. Dato, como ya hemos señalado en capítulos anteriores, gozaba de relaciones y vínculos profesionales con grandes empresarios del país, lo cual le permitían acaudalar un capital importante, como hemos podido comprobar anteriormente⁶³⁶. Para él resultaba relativamente sencillo renunciar a prebendas y privilegios vinculados tradicionalmente a su estatus como político.

Las reformas llevadas a cabo por Villaverde fueron profundas y prolongaron sus efectos hasta bien entrada la dictadura de Primo de Rivera. A partir de 1917 comenzaría a discutirse las bondades de este rígido control presupuestario, entendiendo el aumento del déficit como un componente «positivo» y necesario en su aplicación a servicios e inversión en las demandas sociales⁶³⁷. El programa económico se convertiría en el factor más desestabilizante políticamente del gobierno de Silvela. Para Velarde Fuertes, las grandes

⁶³⁴ Uno de los éxitos del Gobierno regeneracionista lo constituiría, precisamente, el saneamiento de la economía. Como afirma Germán Rueda, desde casi cuarenta años atrás del presupuesto de Fernández Villaverde, las arcas públicas no habían gozado de superávit. Vid: RUEDA ARRANZ, Germán: *España 1790-1900: sociedad y condiciones económicas*. Madrid. Ediciones AKAL, 2006, p. 519.

⁶³⁵ Pablo Iglesias, por ejemplo, recibía remuneración como director de *El Socialista* y como secretario general del PSOE. Ambos ingresos eran con los que contaba, y así una parte importante de los diputados.

⁶³⁶ Ver: Capítulo 2. «PRIMEROS PASOS DE EDUARDO DATO EN POLÍTICA. UNA PERSPECTIVA GENERAL; EL CLIENTELISMO COMO MARCO DEL ASCENSO POLÍTICO », en este mismo trabajo.

⁶³⁷ RACMP: VELARDE FUERTES, Juan: «El Tribunal de Cuentas y el Control del gasto». *Anales*. Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Núm.73, 1993, p. 367.

líneas políticas seguidas por Silvela se establecían en aspectos perfectamente definibles⁶³⁸: un proteccionismo poco contundente; al defensa a ultranza del equilibrio presupuestario; un fuerte compromiso con la «cuestión social»; una absoluta animadversión para con la corrupción; cierta empatía con los regionalismos. La «cuestión social», la relajación del proteccionismo y sus efectos en la industria catalana, sumado a la relación con los catalanistas, se convirtieron en focos de enorme tensión, a los que desde Gobernación Dato tuvo que hacer. Sobre él recaería la mayor asunción de responsabilidades políticas del Gobierno.

La primera de las reformas que se puso en marcha fue la tributaria. Este concepto conllevaba en sí mismo una carga «eufemística» importante, ya que, para alcanzar un equilibrio presupuestario real, la única vía posible era el aumento de la recaudación y la contención del gasto. La opinión en este punto estaba dividida entre los que pensaban que, tarde o temprano, se tenía que acometer dicha tarea, y los más vinculados al mundo de la empresa, que se oponían de forma tácita al aumento de la presión fiscal. Tras el desastre del 98, el equilibrio presupuestario se erigía como una meta de valor político, excediendo los límites como cuestión económica. Se trataba de la reputación de España como país fiable en el concierto internacional, con capacidad real de cumplir con sus compromisos financieros y viabilidad de futuro. Se prodigaron publicaciones a favor y en contra de las reformas. *La Época*, por ejemplo, afirmaba, apoyando firmemente las reformas planteadas por el Gobierno:

«...En el extranjero se conoce y se aprecia en toda su extensión la gravísima carga que constituyen los primeros, y se conviene en que la Hacienda de España atraviesa una crisis de cuya solución depende en absoluto el porvenir...El género de oposición que en la prensa periódica, único elemento de fiscalización que hoy funciona, está sufriendo el Gobierno, prueba, en nuestro entender, que existe una corriente poderosa de opinión favorable a las reformas financieras y que facilita mucho, ya que no allane, el camino al Sr. Villaverde. (...)»⁶³⁹.

La crisis iniciada a raíz de la reforma tributaria de Fernández Villaverde se desarrolló en tres fases: los primeros días de verano de 1899, con el cierre de comercios en toda España; el otoño del mismo año, con el conocido como el Tancament de Caixes, en Cataluña; y, por último, una nueva huelga de contribuyentes, a nivel nacional, en la primavera de 1900. Si Fernández Villaverde apadrinaba los decretos sobre las reformas, Dato sería el que recogería los efectos adyacentes de las mismas, haciendo frente a la oposición social que estas

⁶³⁸ VELARDE FUERTES, Juan: «Cinco aspectos de la relaciones entre Francisco Silvela y la economía». *Anales*. Núm. 84, 2007, p. 633.

⁶³⁹ *La Época*. 23 de mayo de 1899. Núm. 17.585. El artículo aparece en la portada bajo el título: «El programa de la sinceridad en lo financiero».

suscitarían en la calle.

Se trabajó, desde el gobierno, en varios frentes de forma simultánea. Así, paralelamente a la reforma tributaria, se consiguió estabilizar la deuda derivada de la guerra con EE.UU a un interés relativamente óptimo, además de conseguir nuevos préstamos en mercados internacionales⁶⁴⁰. El gobierno, consciente de que la recuperación del país pasaba por las reformas económicas, no escatimó esfuerzos en reforzar una impronta exterior de solvencia y estabilidad del país, que facilitara el acceso a recursos extranjeros de financiación⁶⁴¹.

De todo el programa de medidas, sería el aumento de la presión tributaria el elemento que desencadenaría la primera de las grandes crisis que sacudirían al gobierno regeneracionista. Esta se produjo a raíz de la implementación del llamado «impuesto de utilidades»⁶⁴², que iba a afectar a los capitales, a los rendimientos de los empresarios y de los trabajadores, así como los dividendos derivados de las acciones y obligaciones, especialmente los emitidos por bancos, sociedades, ayuntamientos y diputaciones provinciales. No obstante, se hizo un guiño hacia los terratenientes de ámbito agrario, pues la riqueza rústica quedó exenta de tributación. Se crearon impuestos especiales para el azúcar y el alcohol, y se incrementaron los aplicados a Tabacos. También se instauraron derechos de exportación y otros minerales. A pie de calle, las medidas del gobierno levantaron una oposición muy extendida. Cada uno de los aspectos sustanciales de la reforma que se sometía a debate para su legislación, generaba debates y enconadas antipatías.

La espiral de este debate desembocó en las calles. En defensa de los comerciantes, las Cámaras de Comercio decretaron el cierre en toda España. La situación acabó degenerando en algaradas callejeras, destacando las de Barcelona. Las cosas se le empezaban a complicar a Dato, y apenas comenzados los primeros pasos para las reformas de la Hacienda pública ya tenía que hacer frente a desórdenes y disturbios de diferentes grados. El 25 de junio dio comienzo la espiral de protestas. En Madrid, por ejemplo, se enfrentaron en la Puerta del Sol

⁶⁴⁰ SODEVILLA, Fernando: *El Año Político 1899*. Madrid. Imprenta y fotograbado de Enrique Rojas, 1900, p. 280.

⁶⁴¹ Se consiguió, en este sentido, llegar a importantes acuerdos con el Banco de España y negociar los pagos por los préstamos que hasta 1896 se habían contraído con la casa Rothschild. Fuente: LÓPEZ-MORELL, Miguel Ángel: *op. cit.*, pp. 519-523.

⁶⁴² PORTILLO NAVARRO, M^a José: «Desde la contribución de inmuebles cultivo y ganadería hasta el impuesto sobre bienes inmuebles. Evolución histórica, situación actual y perspectivas de futuro». En *Documentos*. Instituto de Estudios Fiscales. Universidad de Murcia. (DOC. Núm. 14/10) 2001, p. 12 y para ahondar, en particular, en la estructura fundamental del *Impuesto de Utilidades*, véase de la misma autora: «Evolución del sistema impositivo español desde 1845 hasta la reforma tributaria silenciosa de Flores de Lemus». *Anales de Derecho*. Núm. 15. Universidad de Murcia, 1997, pp. 140-145.

pequeños grupos de comerciantes partidarios y contrarios al cierre. Dichos enfrentamientos adquirieron tal magnitud que suscitaron una intervención contundente por parte de la policía. En este sentido, los damnificados eran de ambos polos. Algunos, pese a las llamadas al cierre, mantuvieron sus establecimientos abiertos, por lo cual sufrieron pedradas y agresiones por parte de alborotadores⁶⁴³.

Al día siguiente, aunque con menor intensidad, se repitió una situación análoga en Zaragoza. De lo sucedido hubo de dar cuenta el propio Polavieja, como ministro de la Guerra, en el Congreso⁶⁴⁴, donde también aumentaba la presión, capitaneada por un conservador al que el nuevo Gobierno conocía perfectamente; Romero Robledo. El informe de Polavieja incluía como heridos y apedreados a altos oficiales del Ejército. La situación cobraba una intensidad imprevista. Dada la rapidez con la que se reproducían los acontecimientos, Dato apenas había tenido tiempo de organizar con Silvela una estrategia de choque. Las reuniones entre ambos se celebraron, al tiempo que se reproducían las algaradas, en los pasillos y cuartos del Congreso. Con el fin de restablecer el orden, Dato no dudaría en tomar la decisión de entregar el mando de la zona de Zaragoza a los militares. En cuanto a la comunicación con la prensa, Dato no escatimó esfuerzos por llevar a cabo un ejercicio de transparencia en todo momento⁶⁴⁵, pero el restablecimiento del orden sería entregado a los militares de forma irremisible.

⁶⁴³ *La Correspondencia Militar*. 26 de junio de 1899. Núm. 6.515.

⁶⁴⁴ SOLDEVILLA, Fernando: *El año Político. 1899*. Madrid. Imprenta y Fotograbado de Enrique Rojas, 1900.- p. 221. 27 de junio de 1899. Afirmaba Polavieja en su informe:

«Han sido apedreados algunos generales y oficiales, resultando algunos de éstos heridos y contusos. Continúa tranquilidad, pero se observa efervescencia. Las fuerzas de la guarnición ocupan puntos estratégicos. Hay heridos un ayudante de campo, tres oficiales, tres soldados de Castillejos, y cuatro guardias civiles, alguno de ellos grave (...)».

⁶⁴⁵ En un telegrama que le llegó a Dato desde Zaragoza, se exponía la gravedad de la situación. Dato no dudaría en mostrarlo a la prensa, tal vez como justificante de las medidas adoptadas. El telegrama se recogía en los siguientes términos. Vid: *El Correo Militar*. 27 de junio de 1899. Núm. 7.069. p. 3:

«Gobernador a ministro Gobernación:

Participo a V. E. que en la población han reaparecido bastantes grupos que recorren las calles obligando a cerrar los establecimientos que encuentran abiertos.

Han evitado la circulación de los tranvías. Fuerzas del Ejército recorren las calles. En el momento que telegrafío, once mañana, regreso de la Capitanía general, y según referencias de dicha autoridad, ayer tuvieron tres oficiales heridos y 13 de tropa.

En este momento siguen descargas frente al Gobierno, y me dicen que han ocasionado un muerto y dos heridos paisanos. Los grupos que he visto a mi paso son menos numerosos que ayer.

De los detenidos por la autoridad militar han sido puestos en libertad, algunos de ellos. El inspector de vigilancia había hecho otras detenciones, además de las que signifiqué a V. E. ».

Véase: *El Globo*. 27 de junio de 1899. Núm. 8.610. En portada aparece publicado también una columna que, bajo el título «Presupuestos pólvora», en el que el diario ponía en solfa toda la política del Gobierno:

« A los cuatro meses de Poder, no tienen los conservadores más que enemigos por todas partes. La rebelión asoma en las provincias; en Madrid, los más lerdos advierten las señales del temor, de la zozobra y del desaliento. Los presupuestos proyectados son pólvora (...)».

Un problema añadido lo entrañaba el hecho de que las protestas tuvieran su génesis indirecta en algunos sectores de ámbito de la política, que abogaban de una forma más intensa por la regeneración política. Esto socavaba enormemente la credibilidad de un Gobierno que se había manifestado de tal condición. Una de las principales oposiciones a la reforma fiscal propugnada por Villaverde, se había originado en la Asociación Nacional de Productores, reunida en Zaragoza en febrero de 1899, unos meses antes de la crisis⁶⁴⁶. Cuando estallaron las algaradas de Zaragoza, que se extendieron rápidamente a Sevilla, Valencia, y otras ciudades del país, Costa y la Asociación se mantendrían profundamente hostiles a los planes restructuradores de Villaverde⁶⁴⁷, alimentando las filas opositoras a tal política. La chispa había saltado en Madrid y Zaragoza, pero el sentimiento de protesta se había extendido por gran parte del país.

A Dato, la situación se le estaba yendo de las manos. La represión de la movilización, por parte del ejército, no estaba dando los resultados deseados. Por otra parte, la política de comunicación que llevaba a cabo comenzaba a caracterizarse por la opacidad, lo cual rompía con la línea que el nuevo ministro trataba de implementar⁶⁴⁸.

5.4. El despunte de las tensiones periféricas; un preludio poco halagüeño para el gobierno de Silvela. El Tancament de Caixes.

Si en ciudades como Zaragoza, el conflicto en las calles comenzaba a remitir, no era así en Barcelona, donde había prendido la mecha de la insurrección fiscal y más de siete mil comercios se habían negado a pagar la contribución. Si en Zaragoza la situación había explotado de forma violenta, aunque puntual, en Barcelona se iba conformando un poso de descontento alimentado por varias vías; insurrección obrera, cuestión catalanista, etc. La

⁶⁴⁶ AVILÉS FARRÉ, Juan; ELIZALDE PÉREZ-GRUESO María Dolores y SUEIRO SEOANE, Susana: *Historia política de España, 1875-1939*. Volumen 1. Madrid. Ed. Istmo, 2002, p. 173. En esta Asamblea se había acordado, entre otras cosas, la constitución de un organismo que tuviera capacidad nacional. También se había abogado, de la mano de Costa, por una descentralización de la administración, hacia una vía regionalista. Asimismo, aspectos como la reforma educativa o la política hidráulica, eran elementos significativos en los acuerdos adoptados.

⁶⁴⁷ Las reformas de Fernández Villaverde se convierten en un objetivo general de protesta social. Ejemplo de ello son los sainetes satíricos que para dichos proyectos se componen. CALLEJA, Rafael; LLEÓ, Vicente; *et alii*: *Los presupuestos de Villaverde*. Madrid. Imprenta de Santa Ana, 1899.

⁶⁴⁸ *El Heraldo de Madrid*. 27 de junio de 1899. Núm. 3.151. En portada y página siguiente, se relatan los acontecimientos de Valencia, Murcia, Granada, Zaragoza, y es en la página 4, en que aparece una reacción de Dato y Silvela, evidenciando una gran opacidad por parte del gobierno:

«Un periodista dijo a los Sres. Silvela y Dato que tenía noticia de haberse reproducido los sucesos en Zaragoza y que de la colisión habida entre las tropas y el pueblo habían resultado varios heridos.

El jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación contestaron que nada sabían oficialmente (...).»

Todo ello cuando ya se estaban publicando los altercados que estaban teniendo lugar.

situación creada por la acumulación y confluencia de factores diversos, solamente necesitaba de un detonante para estallar de forma violenta.

La reforma fiscal de Fernández Villaverde, y su pretendido aumento en la recaudación⁶⁴⁹, pasaba, ineludiblemente, por una subida de tasas en las zonas industriales del país. Esto llevaba, de forma directa, al aumento tributario en algunas localidades catalanas, como Barcelona, Sabadell, Tarrasa, etc. Las movilizaciones de algunos colectivos no se hicieron esperar. En Barcelona cohabitaban 146 gremios de comerciantes y empresarios que habían decidido aunar esfuerzos, creando la llamada Liga de Defensa Comercial e Industrial⁶⁵⁰. A las protestas se añadieron los elementos reivindicativos, de marcado carácter catalanista, que se entremezclarían en las algaradas que se emprendieron en la ciudad a lo largo de julio de 1899.

La situación arrancararía desde la negativa del Gobierno de Silvela a conceder en Cataluña un estatus similar al vasco, donde las Diputaciones gozaban de amplia libertad decisoria con respecto a la recaudación de impuestos concertados con el Estado⁶⁵¹. Como consecuencia de la tensión creada⁶⁵², se produjo el conocido como el Tancament de Caixes, la insumisión fiscal ante el proyecto de Villaverde. El procedimiento pasaba por darse de baja del Registro de Tributación, como así lo harían más de siete mil empresas. Con esta «fórmula» se pretendía que la insumisión fiscal se mantuviera bajo un parámetro «legal» que impidiera al gobierno ejecutar medidas represivas. Aunque esta movilización no consiguiera sus objetivos, acabaría demostrando que en Cataluña sí habían prendido de forma masiva las doctrinas regeneracionistas de Costa, Paraíso o Santiago Alba⁶⁵³.

⁶⁴⁹ SOLÉ VILLALONGA, Gabriel: *La reforma fiscal de Villaverde, 1899-1900*. Madrid. Editorial de Derecho Financiero, 1967. «La reforma de 1900», pp. 228-232.

⁶⁵⁰ La acción de la Liga de Defensa de Acción Comercial e Industrial formaría parte del proceso de desafecto con respecto a la nación española en general en el que la burguesía catalana estaba inmerso. Vid: ORTIZ HERAS, Manuel; RUIZ GONZÁLEZ, Manuel; SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro: *Movimientos sociales y estado en la España contemporánea*. Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2001, p. 279.

⁶⁵¹ Cfr. AGIRREAZKUENAGA ZIGORRAGA, Joseba y ALONSO OLEA, Eduardo J.: «¿Qué ha sido y qué es el Concierto Económico (siglos XIX-XX)?». *Opinión*. Núm. 3 (1 de febrero de 1997). Bilbao, Fórum Fiscal de Vizcaya, pp. 3-4. No obstante, también en el País Vasco los privilegios fiscales y administrativos se estaban sometiendo a debate por parte del Estado, como afirma Eduardo Alonso en: ALONSO OLEA, Eduardo J.: «Los conflictos fiscales entre las Diputaciones Vascongadas y el Ministerio de Hacienda. 1876-1937». *Opinión*. Núm. 115. (1 de junio de 1997). Bilbao, Fórum Fiscal de Vizcaya, p. 5:

«Las Diputaciones, por su parte, querían mantener a la Hacienda central lo más lejos posible de sus provincias; así que se optó por una distinción temporal. Como veremos no fue una solución permanente y volvió a ser motivo de agrias discusiones entre las Diputaciones y el Ministerio. Se fijó como límite ese año de 1900 (...)».

⁶⁵² CAMPS I ARBOIX, Joaquim: *El tancament de Caixes*. Ed. Dalmau. Barcelona, 1995, pp. 5, 55-56 y 59. Estatus por el que también abogaba Polavieja. Vid: ESDAILE, Charles J: *La quiebra del...*, pp. 199-200.

⁶⁵³ Paraíso había publicitado, ya en los sucesos de Zaragoza, la huelga fiscal. Ahora, en Barcelona, se habían

A la espiral creada, no dejaban de sumarse nuevos elementos. En julio se producía la visita de la marina de guerra francesa a la ciudad. La recepción de algunos de sus oficiales en el teatro Tívoli había propiciado que un número impreciso de manifestantes comenzara a dar «vivas» a Francia y a clamar por una Cataluña francesa, por la República, Cataluña independiente,...todo ello ante la petición, por una parte del público, de que se interpretase, hasta en cinco ocasiones, la Marsellesa⁶⁵⁴. Como reacción, Dato quitó importancia a los hechos, resaltando el escaso número de participantes en los hechos⁶⁵⁵. Ahora bien; a raíz de lo acontecido se produjo una deriva de la situación, un tanto inesperada. Se comenzaron a oír acusaciones a Polavieja, por parte de algunos sectores conservadores, de ser connivente con el catalanismo más radical, lo cual puso a la defensiva a Dato. No olvidemos que su mediación había resultado esencial para que las conversaciones con el general cristalizaran en la constitución de un gobierno. Por todos los medios, Dato trató de disociar públicamente lo acaecido en Barcelona con el ministro de la Guerra. Detrás de las críticas provenientes de las propias filas estaba, como no podía ser de otra manera, Romero Robledo⁶⁵⁶.

Las presiones políticas eran enormes. Se estaba alimentando el primer gran desencuentro que Dato va a tener con una Lliga Regionalista en plena gestación. En 1914 veremos una reedición de esta circunstancia, con Dato como presidente del Consejo de Ministros. La Lliga formaba parte de la Junta de Adhesiones, que se había constituido en Barcelona como apoyo al general Polavieja, por lo que las críticas que Dato recibía desde sectores conservadores, no eran tan infundadas. Con el desencuentro con el Gobierno de Dato-Silvela, se produjeron algunas escisiones. Los empresarios que habían fundado la Unió Regionalista se mantuvieron reacios, en un principio, a respaldar una insumisión fiscal que exhibía, por momentos, breves agresivos y radicales. Esto propició que un grupo de militantes más jóvenes y menos comedido, fundara el Centre Nacional Català, mucho más combativo. Su primer presidente fue Narcís Verdager. Miembros de prestigio como Cambó, Prat de la

seguido sus pasos con un carácter más «industrialista».

⁶⁵⁴ SOLDEVILLA, Fernando: *El Año Político 1899...*, pp. 261-262. En dicho artículo se pone de manifiesto la tremenda conmoción que causó dicho acontecimiento en toda España, pero también se pone de manifiesto el escaso número de activistas que participaron en los hechos.

⁶⁵⁵ Llegando a declarar que no se había entonado *La Marsellesa*. *El Globo*. 17 de julio de 1899. Núm. 8.630, pero lo cierto es que sí se había llegado a entonar por el público. Es más, cuando el comandante francés solicita la interpretación de la *Marcha Real*, comienzan a proliferar los silbidos y abucheos. El estupor en el Gobierno, aunque Dato y otros miembros del mismo lo nieguen, es constatable.

⁶⁵⁶ Un ejemplo gráfico de esta estrategia por parte de Dato ante los ataques de Romero Robledo: *El Adelanto*. 25 de julio de 1899. Núm. 4314:

«...El señor Romero Robledo, elocuentísimo, condena las continuas declaraciones del Gobierno contra la importancia del separatismo catalán. Hace revelaciones que producen sensación: dice que existe en París un comité catalán separatista. El señor Dato lo confirma, diciendo que es anterior al manifiesto del general Polavieja (...).»

Riba, Lluís Domènec i Montaner, etc., se habían mostrado muy activos entre 1899 y 1900. La procedencia tan diversa de la membrecía de la nueva formación, explicaría el carácter plural e integrador que la Lliga tendría hasta 1917, en que Cambó le imprimiría un sesgo marcadamente conservador⁶⁵⁷.

Con la detención de numerosos comerciantes se llegó al culmen de la crisis. Estos se habían atrincherado para obstaculizar el paso de agentes de policía que acompañando a los cobradores del ayuntamiento, recorrían las calles de la ciudad. Por la otra parte, la batalla que se había generado en el Congreso contra el Gobierno seguía auspiciada por Romero Robledo, el cual no dejaba de manifestar, cuando se presentaba la mínima ocasión, su oposición más absoluta a Silvela. La viejas enemistades y reyertas volvían de forma recurrente; no obstante, Dato, en su más puro estilo personal, no dejaba de responder al líder conservador con gran diplomacia y en términos escrupulosamente amistosos⁶⁵⁸. La animadversión existente entre los bandos políticos no se podía ocultar.

La presión en el Parlamento y en las calles produjo un desbordamiento de la situación. El núcleo formado por Silvela, Villaverde y Dato se blindó⁶⁵⁹. Gobernación se convirtió en el ariete del Gobierno, pues mantener el orden público en una situación como la generada, superaba con creces cualquiera de las dificultades que desde otros departamentos del Consejo se pudieran experimentar. Finalmente serían encarcelados algunos comerciantes clausurados numerosos establecimientos. La situación se volvió, con el paso de los días, insostenible para los ciudadanos movilizados, que acabaron remitiendo paulatinamente. No obstante, la protesta propició una consolidación importante de las corrientes catalanistas. El conflicto, antes de remitir definitivamente, generó una profunda crisis que dejaría enormemente mermado al Gobierno, privándolo de uno de sus estandartes de la preconizada regeneración; el general Polavieja. Pero veamos cómo se formó la espiral de dicha crisis.

⁶⁵⁷ NAVARRA ORDOÑO, Andreu: *La región sospechosa. La dialéctica hispanocatalana entre 1875 y 1939*. Barcelona, Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona, 2013, pp. 89-93.

⁶⁵⁸ SDCD. *Diario de Sesiones. Serie Histórica*. Legislatura 1899-1900. 22-07-1899. Núm. 43 (de 1203 a 1237), pp. 1208-1209:

«...mi respetable amigo el Sr. Romero Robledo...Yo hago más las palabras elocuentísimas del señor Romero Robledo; yo creo que en presencia de la escuadra y de la bandera francesa en puerto españoles, no debía haber otro grito que el de ¡Viva España!»

⁶⁵⁹ Siendo verdad esto, hay que diferenciar el corporativismo que llevaba a los tres políticos a cerrar filas ante las presiones, que de un trabajo plenamente en equipo a la hora de establecer las reformas. Estas, adolecieron de tener un carácter excesivamente personal. Ver: *Un siglo de España: Centenario 1898-1998* (En coordinación con la Universidad de La Habana). Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha. Ciudad Real, 1995, pp. 877-879.

5.4.1. Bertomeu Robert, el polémico alcalde de Barcelona.

En medio de toda la situación, se sumaba un nuevo foco de tensión para Dato. En esta ocasión será protagonizado por el alcalde de Barcelona, el Dr. Robert. Bertomeu Robert fue puesto en la alcaldía por el gobierno regeneracionista de Silvela, a instancias de Polavieja. Hombre de buena reputación en la ciudad, pasaría al recuerdo por unas polémicas charlas de tinte racial, estableciendo diferencias entre los catalanes y el resto de españoles. Este aspecto ensombreció sus intentos cortar los usos y hábitos de un persistente caciquismo en la ciudad⁶⁶⁰. Inició su mandato con una reforma importante del censo electoral de la ciudad. Su regeneración «particular» se pone en marcha con el objetivo principal de desarticular las redes caciquiles y clientelistas arraigadas en Barcelona. A pesar de la determinación con que actúa, la realidad es que apenas se dejan ver singularidades⁶⁶¹ notables en las elecciones que al poco tiempo de su toma de poder, en mayo, tienen lugar. A partir de entonces, Robert adquiere un sesgo netamente nacionalista.

En el conflicto de carácter tributario que los comerciantes barceloneses mantuvieron con el gobierno de Silvela, el Dr. Robert se convirtió, de forma tangencial, en actor de primera línea. La aplicación de la nueva legislación tributaria entre los comercios de la ciudad, pasaba por que los alcaldes pudieran firmar órdenes de desahucio y embargo de bienes. La crisis se agudizó al negarse el alcalde de Barcelona, designado por el propio gobierno de Silvela, a poner en marcha medida alguna de este tipo. Esto dejaba la política recaudatoria inerte ante la insumisión de pagos. Desde un enfoque político, esta postura, por parte del Dr. Robert, solo tenía una lectura posible; el alcalde de la ciudad se había posicionado en oposición abierta al Gobierno y en apoyo tácito a los manifestantes.

La aspiración a una regeneración nacional que fuera apoyada por el máximo de sectores sociales y políticos, incluyendo el incipiente sentir catalanista, llevó aparejada algunos nombramientos ministeriales e institucionales. Lo cierto es que el organigrama político, representaba una conjunción de nombres e intereses que dividían al Gobierno en bloques heterogéneos. La influencia del tándem Polavieja – Durán y Bas, representantes la «sensibilidad» catalanista en el gobierno, resultó esencial para que se produjera la

⁶⁶⁰ Para ahondar en la figura, vid: CAÑELLES JULIÀ, Cèlia; TORAN BELVER, Rosa: *Els governs de la ciutat de Barcelona (1875-1930): Eleccions, partits i regidors. Diccionari Biogràfic*. Barcelona, Àgora, 2014.

⁶⁶¹ La Unión Conservadora, constituida por una coalición de canovistas, liberales y polaviejistas, es la ganadora, seguida por las minorías; silvelistas y liberales. Republicanos obtienen una representación mínima. Ver: CAÑELLAS JULIÀ, Celia y TORAL BELVER, Rosa: *Los gobiernos de la ciudad de Barcelona (1875-1930): Elecciones, partidos y concejales*. Ajuntament de Barcelona. Barcelona, 2013. Cap.: «1.5. Les conseqüències de l'agregació i la crisi del sistema. 1897 – 1901».

designación, por parte del Consejo, del «célebre» Dr. Robert –Bertomeu Robert- al frente de la alcaldía. No había la menor duda de que Bertomeu Robert era el «hombre» de Polavieja en Cataluña⁶⁶². Ya el 14 de marzo, el nuevo alcalde, exactamente el día de su nombramiento, había tenido una más que polémica intervención pública, en la que, para sorpresa de propios y extraños, había establecido criterios cuasi raciales en el ámbito de la catalanidad versus la unidad nacional. La conferencia, celebrada en el Ateneo Barcelonés y bajo el título «la raza catalana», creó tal estupor que decidió no continuarla y abreviarla. La base de su discurso giraba en torno a la estructura «dolicocéfala» de los madrileños, «mesaticéfala» de los catalanes, etc. Además de esto hacía un recorrido por la etnología peninsular, estableciendo diferencias entre las distintas regiones desde una perspectiva racial⁶⁶³. Afirmaba Bertomeu Robert:

«La raza catalana, posee la configuración craneana más privilegiada de España; es la única que en la actual decadencia tiene derecho a la vida y condiciones para la defensa; la unidad nacional, en fin, no existe, y los catalanes siguen siendo catalanes y nada más que catalanes (...)»⁶⁶⁴.

Evidentemente, este tipo de afirmaciones levantaba un importante revuelo en los medios de todo el país. Consciente de lo polémico que iba a resultar su intervención, decidió suspender la charla y evitar tocar puntos que avivaran más la polémica⁶⁶⁵. La conferencia de Robert, había cobrado un valor añadido al ser nombrado alcalde de Barcelona por el Gobierno regenerador de Silvela. No obstante, confiando en desactivar lo que parecían brotes puntuales de radicalismo nacionalista, el Gobierno decidió no rectificar su decisión y mantener en su cargo al polémico alcalde. En el ideario del gobierno no figuraba ningún programa concreto de descentralización; sí algunas reformas que, a ojos de los políticos catalanes, resultaban

⁶⁶² Manuel Planas i Casals, influyente cacique conservador de Barcelona, habría presionado para que fuera designado su acólito Josep Col i Pujol, sin éxito. El cargo se le ofrece desde el Gobierno al financiero Manuel Girona, pero este no podía asumir dicho cargo al tener abierto un pleito contra el Ayuntamiento a causa de unos terrenos en la Plaza de Cataluña. Finalmente, es Polavieja el que consigue hacer valer su candidato, Bertomeu Robert. Fuera cómo fuere, el nombramiento del alcalde había estado precedido de una «pugna» entre bandos y grupos de influencia. Ver: *La Academia Calasancia*. 19 de octubre de 1899. Núm. 182, p. 795:

« (...) no faltó quien dijese que el Sr. Robert había sido plato de tercera o cuarta mesa, que mientras los dos bandos ministeriales de Barcelona, actuando de conejos, se disputaban la Alcaldía (...)»

⁶⁶³ Sobre esta charla y su impacto en la opinión, ver: CAJA LÓPEZ, Francisco: 2009. *La raza catalana. El núcleo doctrinal del catalanismo*. Madrid. Ediciones Encuentro, 2011, pp. 142-145.

⁶⁶⁴ *El Nacional*. 16 de marzo de 1899. Citado en: SOLDEVILLA, Fernando: «Día 16. El Nacional y el Dr. Robert». *El Año Político 1899...*, p. 101. Las referencias científicas en las que se basaba el Dr. Robert para tales afirmaciones, las toma de un reputado científico de la época; Federico Oloriz y Aguilera. Este antropólogo y médico anatomista había escrito: OLÓRIZ AGUILERA, Federico: *Distribución geográfica del índice cefálico en España deducida del examen de 8.368 varones adultos: Memoria presentada al Congreso Geográfico Hispano-Portugués-Americano*. Madrid. Imprenta del Memorial de Ingenieros, 1894. Citado en: CAJA LÓPEZ, Francisco: *op. cit.*, p. 144.

⁶⁶⁵ *La Vanguardia*. 15 de marzo de 1899. Núm. 5702. Artículo «Ateneo barcelonés», pp. 4-5:

«Dejó el doctor Robert para otra conferencia, probablemente la última, el ocuparse de los caracteres diferentes de la raza catalana bajo el punto de vista mental (...)»

puramente cosméticas. Bertomeu Robert acabaría manifestando abiertamente sus posiciones catalanistas, sobre todo tras el abandono del gobierno por parte de Durán y Bas. Señal elocuente de su filiación es que en 1901 se fundará la Lliga Regionalista, y será él, Bertomeu Robert, el llamado a presidirla.

5.4.2. La dimisión de los ministros catalanes y del alcalde Robert.

Llegado el mes de octubre, Bertomeu Robert, como alcalde de Barcelona, perseveró en su negativa a iniciar los procesos de embargo a comerciantes que se negaban a pagar los tributos fijados por el Gobierno. Desde el Gobierno, una vez agotado el plazo máximo de abono de dichos impuestos el 20 de septiembre, se intensificaron las presiones. Ante la crisis creciente con el gobierno central, la respuesta del alcalde fue firme y ante el hieratismo de la situación, el 12 de octubre decidió dimitir. Durán y Bas, en el interregno existente entre la dimisión del Dr. Robert y la suya propia, mantiene sendas reuniones; con Silvela, primeramente y, posteriormente, con Dato. Dos días antes de su dimisión, tanto Dato como Villaverde, presionaron al alcalde con el fin de poner definitivamente en marcha las medidas ejecutorias de la nueva recaudación, dejando la atrás la crisis. Dato no dudó del cierre de filas con Silvela y Villaverde. En el Gobierno se tambaleaba, por momentos, la figura de Durán y Bas⁶⁶⁶.

El alcalde Robert había escrito a Silvela:

«Ni antes he deseado, ni deseo ahora, provocar dificultades. He estado, y estoy dispuesto a otorgar las autorizaciones para el procedimiento de apremio, si hubieran resultado o resultasen cumplidos los requisitos legales que, a mi sentir, han de preceder a aquéllos.

Para facilitar e impulsar la acción de la Hacienda, me dirijo al delegado, a fin de que subsane los defectos de que, en mi entender, adolecen los expedientes. De no venir subsanados, me veré en el sensible caso de no otorgar las autorizaciones. Si esta actitud mía puede provocar conflicto o dificultad a la gestión del Gobierno, espero las órdenes de V. E. para acatarlas respetuosamente.

Robert»⁶⁶⁷.

La carta enviada al Gobierno no dejaba de representar una irrealidad. Detrás de su actitud, lo que el alcalde realmente manifestaba era una determinación clara y diáfana de no

⁶⁶⁶ *La Dinastía*. 10 de octubre de 1899. Núm. 7053, p. 3:

«...Las impresiones son de que el Gobierno le obligará a que abandone su puesto; sin embargo, se cree que antes dimitirá.

El señor Dato nos ha manifestado que el señor Duran y Bas se halla en este asunto totalmente al lado del Gobierno, y que por consiguiente son inexactos todos cuantos rumores se han propalado suponiendo al ministro de Gracia y Justicia en determinada actitud».

⁶⁶⁷ *El País*. 12 de octubre de 1899. Núm. 4477, p. 2. El diario de corte republicano, no deja de achacar a Silvela la responsabilidad de que el nacionalismo hubiera prendido en Cataluña.

intervenir contra los comerciantes de la ciudad. Robert intensificaba el pulso al Gobierno. Llegado este punto, la situación exigía una toma de decisiones. ¿Qué implicaciones y alcances podían tener estas? Pues a nadie se le escapaba que se estaba gestando una gran crisis en el Consejo. Dato, desde Gobernación, mantenía una postura un tanto ausente y equidistante⁶⁶⁸. En el circuito de entrevistas que tienen lugar ante la inminente dimisión de del Dr. Robert, Dato hizo lo propio con Silvela. Mantuvieron una reunión larga; oficialmente, para decidir quién sería el futuro alcalde de la ciudad, una vez que hubiera dimitido Robert. No obstante, a pesar de la discreción con la que se dirigió a la prensa, Dato dejó entrever el verdadero asunto que se habría tratado en la reunión: la suspensión de las garantías constitucionales en la provincia de Barcelona⁶⁶⁹. Esta sería oficialmente la causa del abandono del Ministerio de Gracia –Justicia por parte de Durán y Bas. El mismo día, Bertomeu Robert comunicó su dimisión irreversible⁶⁷⁰.

Se iniciaba la fase final de una tensa etapa en el Gobierno. Durán y Bas había dimitido, al menos oficialmente, por estar en desacuerdo con la suspensión de las garantías constitucionales en la provincia de Barcelona, pero la causa más factible de dicha dimisión no era, ni más ni menos, que la salida de Bertomeu Robert de la alcaldía de Barcelona⁶⁷¹. La dimisión de Durán y Bas se producía, además, tras haber presentado Dato un tímido y acotado programa de descentralización, insuficiente a todas luces para las exigencias nacionalistas. Todo esto solamente se pudo interpretar bajo el prisma de una expansión del nacionalismo catalán del momento. Robert, como recoge Soldevilla, realizó en marzo, tras su polémica conferencia, unas declaraciones en las que encajaba sus inquietudes políticas en una descentralización administrativa que el estado debería acometer, a su juicio, no solamente en Cataluña, sino en «todas las regiones de España»⁶⁷². Todos estos elementos se habían concatenado entre sí, de forma que el clima en el seno del Gobierno se hacía, por momentos, enormemente tenso. Prueba de ello, era la ausencia de Durán y Bas a las reuniones del Consejo en las que se trataba los acontecimientos de Barcelona, en especial los relacionados

⁶⁶⁸ El mismo día 12 de octubre, Durán y Bas mantiene reuniones con Silvela y con Dato. Fernández Villaverde también se reúne con Silvela. Dato pretende jugar un papel de mediador prudente.

⁶⁶⁹ *Ibidem*.

⁶⁷⁰ La suspensión de garantías en la provincia de Barcelona era algo más que predecible desde hacía ya tiempo. Durán y Bas era plenamente consciente de ello, pero formaliza su dimisión cuando el Dr. Robert abandona la alcaldía.

⁶⁷¹ Durán y Bas dimite el 23 de octubre de 1899. El 24, al día siguiente, entra en vigor la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona. Ver: *La Gaceta*. Madrid, 24 de octubre de 1899. Tomo IV. Núm. 297, p. 261. García Venero, por error, data esta dimisión el 10 de octubre.

⁶⁷² SOLDEVILLA, Fernando: *El Año Político 1899...*, p. 111.

con la actuación directa de la alcaldía⁶⁷³.

Si el nombramiento de Durán y Bas y de Polavieja, había girado en torno a una inclusión del catalanismo en la gobernación del país, la situación creada en Barcelona y las ciudades industriales limítrofes, ponía dichos ministros en una situación más que delicada. Polavieja, con la evolución de las reivindicaciones hacia una órbita nacionalista y formando parte de un Consejo reticente a concesiones administrativas en ese sentido, perdía de forma gradual apoyos que lo habían respaldado pocos meses atrás. Asimismo, se encontraba con las manos atadas para poder llevar a fin una reforma en profundidad del Ejército, pues perduraba la negativa de Silvela a ampliar los presupuestos que el general tenía asignados en su departamento. Tras el Tancament de Caixes⁶⁷⁴ y la actuación de Dato en el mantenimiento del orden, Polavieja estaba prácticamente solo y la dimisión de su cargo se estaba convirtiendo con el paso de los días en la única opción posible. En el plantel de causas que determinaron su abandono del Gobierno, sobresalen las propias de la misión con la que oficialmente había llegado al mismo, la reforma del Ejército

El regeneracionismo del país pasaba de forma ineludible por una transformación profunda del Ejército. Polavieja había asumido el compromiso de acometer tal tarea; no obstante, las prioridades de Silvela se centraban en las diatribas presupuestarias que dictaba Villaverde. El propio Polavieja, plenamente consciente de esta realidad, percibía para sí poco recorrido como ministro. En una carta a Durán y Bas, reflejaba la situación en los siguientes términos:

«Mi querido amigo:

En contestación a sus dos cartas de anoche, repito a usted lo que dije ayer en el Consejo de ministros: que haré y presentaré el lunes próximo cuantas economías pueda sin desorganizar el ejército más de lo que ha estado y sigue estando; pero quede ahí no pasaré. Esta es resolución firmísima en mí, por imposiciones de mi conciencia como español y como soldado. Conocidos son del mundo entero los procedimientos que nos han llevado a la pérdida de nuestras colonias, y hoy parece que se pretende continuar con ellos, exagerándolos, para que nuestra patria quede reducida a un terreno limitado. Podré tener en contra de mis convicciones a los partidos políticos, a la prensa y a otros organismos sin responsabilidades en la gobernación del país; pero como aquéllas en mí son leales y honradas, con ellas me quedaré retirándome del Gobierno. Yo acepté la cartera de Guerra porque se me ofreció que se me apoyaría resuelta y enérgicamente en la obra de la defensa nacional y de la reorganización de nuestro ejército, y ahora se quiere que yo acabe de desorganizarle. ¿Son o no para nosotros saludables enseñanzas los vergonzosos desastres sufridos en Cuba y Filipinas? ¿Hemos de continuar con un estado militar descuidado, para que en los días

⁶⁷³ *Ibidem*.

⁶⁷⁴ CAMPS I ARBOIX, Joaquim.: *El tancament de caixes*. Ed. Rafael Dalmau. Barcelona, 1961, pp. 50-59. Para Camps, Dato, adoleciendo de inmovilidad y escasez de recursos, recurre a la declaración del estado de guerra. Entre otras medidas, no se permite el debate sobre el concierto económico.

de peligro sus esfuerzos sean estériles?...

...Hasta el Consejo de ayer no he sabido que nuestro Presidente había contraído compromiso con las oposiciones de hacer 40 millones de pesetas de economías en estos presupuestos, correspondiendo la mayor parte [á] Guerra, y no comprendo por qué se me ha guardado tal secreto. Si a su tiempo se me hubiera dicho, ya no estaría en el puesto que hoy ocupo. Como no tengo más ambición que la de servir leal y honradamente a mi patria y a la Corona, tal como yo lo entiendo, no temo las impopularidades. Hoy se me maltrata y se me seguirá maltratando; quiera Dios no haya en lo porvenir motivos de aplauso a mi conducta de hoy. Respeto mucho las honradas y leales convicciones de usted. Las mías también lo son, y por firmes e inquebrantables con ellas me iré a mi casa. Si mi patria, desde mis puntos de vista, persigue tristes destinos, no será con mi complicidad: a esta prefiero el mayor retiro y la mayor obscuridad. Mi salida del Gobierno dará a este mayor homogeneidad.

Es de usted cariñoso amigo, q. s. m. b., Camilo García de Polavieja»⁶⁷⁵.

Tras la dimisión definitiva del militar el 29 de septiembre, la «Junta de adhesiones» de apoyo al general quedaría disuelta. Gran parte de sus integrantes pasarían a constituir la «Unió Regionalista» que propugnaba la autonomía catalana. Prat de la Riba y Cambó, formarían posteriormente el «Centre Nacional Català», con un carácter más radical que la anterior en cuanto a sus aspiraciones.

Dato asistió desde Gobernación, ministerio clave, al primero de los capítulos de la profunda crisis del Gobierno de Silvela. El trasvase político hacia el nacionalismo catalán, que tuvo lugar desde el regeneracionismo conservador, constituye uno de los estadios que culminarán con la frustración y descreencia en los objetivos iniciales de renovación política y democrática habidos tras el desastre del 98. En la trastienda de los acontecimientos, se dibujaba con nitidez un «divorcio» consolidado de la burguesía catalana y los partidos dinásticos, representados en estos momentos por Dato y Silvela, en el Gobierno. Si hasta el momento dicha burguesía había optado por el ejercicio de la presión no rupturista con dichos partidos, las cosas habían empezado a tomar un derrotero ciertamente incierto en ese sentido. Aquella burguesía era la que, con apoyo de entidades como el Fomento del Trabajo Nacional, habían hecho llegar de la mano de la Unión Catalanista, un manifiesto a la Regente apenas dos años atrás, en el que se posicionaba a favor de una descentralización del Estado⁶⁷⁶.

Tanto Silvela como Dato mantenían posturas un tanto ambiguas. ¿Actuaban así fruto de una prudencia extrema o, más bien, todo respondía a cierta torpeza política de ambos,

⁶⁷⁵ Carta de Polvieja a Durán y Bas, citada en: ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de España*. Vol. VII. Edad Contemporánea. Regencia de María Cristina. Madrid. Bailly Bailliere e Hijos, 1909, p. 293-294.

⁶⁷⁶ Como afirma Juan Andrés-Gallego, entre septiembre y noviembre de 1898 se «vierte» la mayoría de las fórmulas regeneradoras y, entre ellas, la de La Unión Catalanista, junto a otras; la de la Cámara Agrícola del Alto Aragón, la del Partido Integrista, etc. Vid: ANDRÉS-GALLEGO, Juan: *El Regeneracionismo*. Madrid. Centro de Estudios Sociológicos del CSIC.

neófitos ante asuntos de este tipo? Nos inclinamos por esta última opción. Silvela adolecía, según Cánovas, de gran debilidad personal ¿Podría suceder lo mismo con Dato? Tan solo Fernández Villaverde parecía mostrarse determinado, hasta ese momento, a establecer pautas y políticas definidas⁶⁷⁷, independientemente del coste que pudieran entrañar las mismas. No obstante, de forma tan amable como implacable, Dato puso en marcha, desde gobernación, medidas de cierta envergadura; del 24 al 26 de octubre, en la aplicación de multas a los comerciantes insumisos, intervino la policía. Ante los altercados, se suspendieron, como ya hemos dicho las garantías constitucionales. Acto seguido, ante la incesante espiral de protestas, se declaró el estado de guerra por parte del general Despujols⁶⁷⁸.

Los ánimos en la ciudad seguían encrespados, y prueba de ello era la convocatoria de más movilizaciones por parte de diversos gremios de comerciantes y algunos industriales para el día 11 de noviembre, dos días después de la emisión del bando de Despujols⁶⁷⁹. La *Junta de la Lliga de Defensa Industrial y Comercial* decidió, en la fecha, dar de baja a los establecimientos comerciales e industrias para dejar de pagar la contribución sin que se incurriera en una ilegalidad manifiesta. Ante la fuerza ejercida, los altercados se intensificaron y el 9 de noviembre se declaró una huelga general para exigir la liberación de algunos comerciantes detenidos por las fuerzas del orden. Ante la violencia suscitada, solamente la intervención de Sanz Escartín, el gobernador civil, consiguió apaciguar los ánimos de los gremios barceloneses. Los diputados catalanes, con el fin de apaciguar los ánimos tras el bando de Despujols, solicitaron al Gobierno la liberación de los detenidos. Silvela se mostró favorable a conceder las peticiones, aunque no invalidó el polémico bando militar, no desautorizando así a Despujols⁶⁸⁰. Este, manteniendo sendas reuniones con los gremios de la

⁶⁷⁷ Riquer afirma que «la política represiva poco hábil del tándem Silvela-Dato» lo que consigue es una consolidación de la acción cívico representativa, justo lo contrario de lo que pretendía. Vid: Riquer I PERMANYER, Borja: «Les burgesies i el poder a l'Espanya de la Restauració (1875-1900)». Barcelona, Repositori de la UPF, 1994, p. 15.

⁶⁷⁸ Algunos de los párrafos del bando publicado, contenían elementos represivos durísimos. Por ejemplo, el artículo 2º:

«Los delitos contra la integridad de la patria, rebelión, sedición, como también los que directa o indirectamente afecten al orden público, serán juzgados por un Consejo de guerra. Cuando estos delitos sean flagrantes, serán castigados en juicio sumarísimo... Serán considerados como delitos de sedición: Primero. La resistencia material o pasiva al pago de las contribuciones o impuestos, siempre que a juicio del delegado de Hacienda...La negativa a que los agentes ejecutivos, auxiliares debidamente autorizados por ellos y los testigos designados por unos y otros entren en el domicilio de los deudores para practicar las diligencias de los embargos (...).»

⁶⁷⁹ *El Heraldo de Madrid*. 10 de noviembre de 1899. Edición de la noche. Núm. 3.287. p.- 2. Al cierre de fábricas textiles y comercios, se pretende añadir por parte de los insurrectos, el cierre del mercado.

⁶⁸⁰ Solicitud de los diputados catalanes. Véase: *El Correo Español*. 10 de noviembre de 1899. Núm. 3.363, p. 2: «...Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso que, con objeto de restablecer el orden jurídico y la tranquilidad en Barcelona,...sean puestos en libertad los que fueron detenidos a

ciudad, dejó entrever tímidamente la posibilidad de que se fueran abriendo algunos negocios que, si bien sus propietarios no pagarían la sanción correspondiente por ley, sí que debían abonar la tributación establecida.

Que las medidas que se tomaron en Barcelona fueron especialmente duras, no cabe duda. El propio Blasco Ibáñez se refirió a ello cuando en el Congreso solicitó de Dato una aclaración acerca de un posible concierto económico específico para Valencia. En su discurso, el escritor reconoció que, aun siendo mayor la insumisión fiscal en esta ciudad que en Barcelona, era esta última la que sufría unas políticas más represivas por parte del Gobierno. Esta información la habría aportado el gobernador civil de la provincia en su reunión con los gremios⁶⁸¹. El origen de las medidas adoptadas en Barcelona era más político que económico o legal. La componente catalanista, la cual el Gobierno pensaba controlar con algunos nombramientos de primer nivel, se desarrollaba con una extensión y cohesión novedosas y desorbitadas para cualquier gobierno que ejerciera en aquellos momentos. La confusión y parálisis con la que el Gobierno emprendió actuaciones, evidenció una enorme ausencia de perspectiva política, lo cual conllevó la aplicación de una estrategia con un marcado carácter represivo, obviando otras estrategias más enfocadas hacia la negociación. Esto no haría más que reforzar las tensiones y consolidar el sesgo territorial y catalanista hacia el que iba derivando una controversia que en su génesis, estaba revestida de una naturaleza netamente económica y tributaria.

El *Tancament de Caixes*, significará un punto de inflexión importante en cuanto a las movilizaciones e insurrecciones habidas hasta el momento. En la década anterior se habían producido rebrotes anarquistas, e incluso carlistas, que no habían conseguido un apoyo social activo y suficiente como para generar una situación parecida a la que en estos momentos se vivía. El regionalismo, que derivaría posteriormente en nacionalismo, constituirá un elemento nuevo sobre el tablero político del país. La reforma tributaria de Fernández Villaverde, aunque bien pensada técnicamente, políticamente resultó un auténtico desastre⁶⁸². Desastre que serviría como bautismo en las lides del orden público en las que Dato se vería inmerso pasado el umbral del siglo XX.

La reforma de Villaverde, por naturaleza propia, acababa con la tradicional raigambre

consecuencia del bando del comandante general de Cataluña».

⁶⁸¹ DSC. *Serie Histórica*. Legislatura 1899-1900. 17-11-1899. Núm. 64, pp. 1945-1947. Evidentemente, Blasco Ibáñez, se refiere al tema con marcada ironía, no acarreado el gobernador sus simpatías.

⁶⁸² MARTORELL LINARES, Miguel: «Las reformas tributarias y la política en España, en el primer cuarto del siglo XX». *Hacienda Pública Española*, Monografías, 1996, pp. 251-266.

territorial de la tributación española. Por tanto, se constituía como un elemento divergente de la vía descentralizadora propugnada por los catalanistas. Esta tenía una de sus bases en los conciertos económicos regionales y en el ámbito económico, la reforma tributaria no coadyuvaba a dicho objetivo. Dato, en otro orden de cosas, no se había mostrado especialmente reacio a una descentralización administrativa, pero el cariz político que estaba tomando la situación, fue un elemento que lo llevaría a mostrar, durante su primera etapa en Gobernación, marcadas renuencias en este sentido. Este aspecto se pone de manifiesto al solicitarle el gobernador civil de Barcelona información acerca del «plan descentralizador». El objetivo del gobernador civil era avanzar las líneas generales del plan del ministerio de Gobernación a los gremios y así, de este modo, intentar rebajar la tensión. Dato dio «largas» al gobernador:

«Puede V. E. asegurar que el Gobierno se ocupa del asunto a que se refiere el telegrama de ayer tarde, como ya lo he manifestado a algunas personas importantes que los gremios conocen y que se han acercado al presidente y al ministro de Hacienda para hablar de ello, que llevará su pensamiento y las autorizaciones necesarias al presupuesto que ha de presentarse a las Cortes en su inmediata reunión, y que para ello volverán a conferenciar con las comisiones o personas que quieran acercársele para lograr soluciones aceptables a todos; pero que entretanto, nada más perjudicial que plantear una cuestión que daría carácter de imposición a lo que se decidiera»⁶⁸³.

El discurso de Villaverde ante la cuestión, aunque más taxativo -impregnando cada uno de los actores su personalidad en el drama-, mantenía armonía con el de Dato. Una entidad con un importante papel en la escena de los acontecimientos del momento era el Foment del Treball Nacional. Rusiñol, el presidente de dicha institución, no ocultaba su empatía hacia los comerciantes, lo cual generaba no pocas tensiones entre la institución naturaleza empresarial y el ministerio de Economía⁶⁸⁴. El 19 de octubre, Villaverde, recriminando el posicionamiento de dicha institución, escribió un telegrama a su presidente, Rusiñol:

«Ministro Hacienda al presidente Fomento Trabajo Nacional: No puedo creer, aun recibiendo noticias por conducto digno do fe, que esa Asociación ampare, ni siquiera disculpe, la actitud de algunos industriales y gremios rebelde» a la Ley y contrarios al pago de la contribución; espero

⁶⁸³ SOLDEVILLA, Fernando: *El año Político 1899*. Telegrama de Dato al gobernador civil de Barcelona, Eduardo Sanz Escartín, p. 307.

⁶⁸⁴ En carta, Fernández Villaverde contesta a Rusiñol, presidente de Foment del Treball Nacional, el cual desde una pretendida, pero irreal, «equidistancia» entre el Ministerio y los gremios, apostaba por una descentralización económica como solución para la crisis. Véase: RIQUER Y PERMANYER, Borja: *Lliga Regionalista; la burguesía catalana i el nacionalisme, 1898-1904*. Edicions 92. Barcelona, 1977, p. 146:

«Ministro de Hacienda a Presidente Fomento Trabajo Nacional. Barcelona. A fin de desvanecer toda mala inteligencia, debo recomendarle que yo jamás he prometido el concierto económico, no habiendo podido arrancarme las diferentes comisiones que me han visitado, ni aun la esperanza vaga en favor de una autonomía fiscal que estimo funesta para España y para Cataluña».

que el Fomento, fiel a sus tradiciones y deberes, estará al lado de la autoridad para dominar la resistencia de los que todavía la tienen, y fortalecerá con sus consejos el ejercicio de los derechos de la Hacienda pública y el empleo de los medios que la Ley y las instrucciones autorizan para realizarlos»⁶⁸⁵.

El origen de la movilización de Paraíso y Costa, derivaría en una cohesión relativamente importante en el sector catalanista del Gobierno; buena prueba de ello, es que ante causas oficiales «distintas», pero plenamente coligada, se produjeron las dimisiones de Polavieja y de Durán y Bas, casi de forma simultánea⁶⁸⁶. Aunque existen algunos matices diferenciales entre el proceso de ambos, estos son mínimos, constituyendo entre ambos parte de una misma realidad política. En teoría, las restricciones presupuestarias impuestas por Villaverde, fueron las que «obligaron» al militar a dimitir, ante la imposibilidad de llevar a término las reformas en el Ejército⁶⁸⁷. Los detalles de lo sucedido, responden a una realidad mucho más compleja. La dimisión de Polavieja y su apartamiento definitivo de los conservadores, traía consigo consecuencias políticas importantes: por una parte, una marcada frustración, por gran parte de sectores populares, al no concluir plenamente el tan deseado programa regeneracionista; por otra, el paulatina congruencia de una burguesía, otrora conservadora nacional, hacia una conciencia catalanista⁶⁸⁸.

A todo ello hay que sumar la entrada por primera vez en el Congreso de los Diputados, de Abadal⁶⁸⁹ y otros diputados catalanistas, en lo que constituía un salto cualitativo en cuanto a la articulación del nacionalismo incipiente. Durán y Bas, antes de abandonar el Gobierno, consiguió que se nombrara a Josep Morgades y a Torras i Bages, ambos afines al catalanismo, obispos de Barcelona y de Vic, respectivamente. Silvela, haciendo un guiño al catalanismo, apoyó estos nombramientos, asegurándose, eso sí, que el primero de los obispos, mucho más moderado que Torras i Bages, ocupara la vacante de Barcelona, de mucha mayor relevancia.

El sucesor de Polavieja, una vez que este abandonó el Ministerio el 1 de octubre, fue Marcelo Azcárraga. Polavieja continuó, tras su salida, apoyando públicamente a Silvela, si

⁶⁸⁵ *La Época*. 20 de octubre de 1899. Núm. 17.773, p. 2.

⁶⁸⁶ La dimisión de Polavieja se produce antes de que la de Durán y Bas; concretamente, el 29 de septiembre, por las causas que hemos señalado en las páginas precedentes.

⁶⁸⁷ Este es, según Silvela, el motivo del abandono de Gobierno por parte de Polavieja. Ver: SILVELA VILLENEUZE, Francisco: *Artículos, discursos, conferencias y cartas*. Notas de Félix Llanos y Torriglia. Tomo III. Madrid. Mateu Artes Gráficas, 1923, pp. 14-16. Como podemos ver, las reformas fiscales de Fernández Villaverde tienen toda la acción de un Gobierno que en su ideario inicial preconizaba una transformación global del sistema.

⁶⁸⁸ De aquí nacerá la Lliga Regionalista.

⁶⁸⁹ SDCD. *Serie documentación Electoral*: 113. Núm. 8.

bien no perdió oportunidad para declarar que el Gobierno conservador se había roto debido a la intransigencia mostrada por Fernández Villaverde⁶⁹⁰. Los objetivos prioritarios que se había propuesto Polavieja, invertir en modernizar el Ejército y acometer proyectos como el refuerzo de las defensas costeras españolas, quedaba en suspenso.

5.4.3. La deriva de los acontecimientos. La especial incidencia de la crisis en Cataluña.

Las Cortes, suspendidas el 1 de agosto, reanudaron su actividad el 30 de octubre. El Gobierno, debido a las dimisiones producidas, ya no era el mismo. La debilidad derivada de la crisis reciente no dejó de pasarle factura en algunos importantes asuntos por resolver; entre ellos, la aprobación de los presupuestos presentados por Villaverde en junio, hacía casi cinco meses. Prueba de la inestabilidad y la fragmentación vivida en el ámbito político era que, a finales de diciembre, los presupuestos no estaban totalmente aprobados. El debate todavía se prolongaría durante los primeros meses de 1900. Las dimisiones de Polavieja y de Durán y Bas, levantaban ampollas y dejaban al Gobierno de Silvela en una situación muy expuesta. Por otra parte, el debate presupuestario continuó con virulencia; el conflicto abierto en Cataluña consiguió conjurar a todas las fuerzas opositoras a Silvela, justificando sus ataques con unos u otros motivos.

Las fidelidades políticas de Dato se establecieron en torno al núcleo constituido por Silvela y Villaverde. Polavieja y Durán y Bas constituían «variables» en el puzle político conservador. Haber dado espacio a estos, así como haber nombrado al Dr. Robert alcalde de Barcelona, y a Morgades, obispo de la ciudad, todos ellos, catalanistas, estaba mostrando haber resultado una estrategia absolutamente fallida. En el Parlamento, el castigo para el Gobierno no se haría esperar. En una primera instancia, este lo encabeza el diputado Juan Cañellas y Tomás, quien acabaría sosteniendo un duro «cara a cara» con Dato, llegado el mes de febrero.

Cañellas, desde la bancada liberal, aludía a ciertas fisuras que podrían estar produciéndose entre Silvela y Dato; fisuras en torno a la posición que cada uno de los políticos conservadores adoptaba con respecto al catalanismo. En este punto conviene

⁶⁹⁰ Lo cierto es que una reforma que limitara los enormes gastos en oficialidad, se hacía más que necesaria. Con una ratio de un oficial por cada tres soldados de tropa, el español, era el ejército de Europa con mayor número de oficiales entre sus filas, con un gasto de más de treinta y cinco millones de pesetas. El francés, por ejemplo, tenía un oficial por cada veintiún hombres. El presupuesto destinado en España a la paga de la oficialidad se elevaba al 38 % del gasto total, mientras que en países como Francia o Italia, en ningún caso llegaba a 20 %. Fernández Villaverde se mostraba determinado a equilibrar los gastos del ministerio de la Guerra. Véase: *La izquierda dinástica*. 2 de octubre de 1899. Núm. 5.140, p. 2.

detenemos. El debate nacionalista, en concreto el catalán, había llegado de una forma un tanto imprevista a la alta política española. Si, durante años anteriores, se habían producido acontecimientos de carácter aislado, llegados estos momentos, cristalizó una controversia que consiguió reunir bajo una misma acción a numerosos elementos dispares en su origen; hablamos, por ejemplo, del caso de la confluencia de una revuelta fiscal, por una parte, y sensibilidades provenientes de postulados de contenido político establecidos en las Bases en Manresa, por otra.

Dato, en un plano mucho más pragmático que Silvela, evolucionó con el transcurso de los acontecimientos, hacia una posición mucho más cerrada en cuanto a la asunción de reivindicaciones por parte de la burguesía catalana. La prohibición, por parte gobernador civil de Lérida, de un mitin promocional de las Bases de Manresa, en la capital de la provincia, constituyó un hecho que levantaría ampollas entre los diputados catalanes y entre los liberales, que hicieron de la libertad de expresión «coartada» su estandarte de guerra contra el Gobierno. Dato, ajeno a la presión, no dudó en apoyar las medidas adoptadas en Lérida por el gobernador civil. El Gobierno había optado claramente por la línea represiva, si bien, tanto Dato como Silvela trataban de evitar la primera línea de fuego del debate. Sabían que la naturaleza del mismo implicaría un coste político añadido difícil de soportar para el Gobierno conservador.

El general Despujol⁶⁹¹ había sido el encargado de personificar la represión de la insumisión fiscal y el estado de Guerra, pero una vez dimitido el 29 de diciembre, Dato pasa a apoyar, cuando no a incitar desde el ministerio, medidas igualmente excepcionales, ejercidas por gobernadores civiles y no estrictamente por militares; en este caso, el de Lérida. La presión que recibió Dato para que expedientara al gobernador civil de Lérida fue intensa, sobre todo, la proveniente de los diputados Cañellas, Poveda, y otros. Dato no cedió y se mantuvo dispuesto a respaldar la decisión del Gobernador de Lérida hasta el pronunciamiento de los tribunales; tiempo que le otorgaba cierto margen para conseguir apaciguar la situación:

«...que yo he venido al Gobierno en representación del general Polavieja, y que el señor Durán y Bas es un regionalista de toda la vida. Y cuenta que el Sr. Cañellas siempre habla del Sr. Durán y Bas dice mi respetable y antiguo maestro; y sin embargo no se ha enterado S.S. de que el Sr. Durán y Bas ha protestado y protesta constantemente contra quien le supone nacionalista. Hay aquí, Sres. Diputados, un problema pequeño, un problema local, y en este momento de jurisdicción de nuestros tribunales; y en vano el Sr. Cañellas quiere agrandarlo para convertirle en

⁶⁹¹ Real decreto admitiendo la dimisión presentada por D. Eulogio Despujol, Capitán general de Cataluña. AEBOE. *La Gaceta de Madrid*. Núm. 363, de 29/12/1899, p. 1019. Departamento: Ministerio de Guerra.

un conflicto que poder utilizar contra la gestión del Gobierno (...)»⁶⁹².

El Gobierno había introducido en el Código Penal, un artículo por el que serían «castigados los ataques a la integridad de la nación española o a una sola ley fundamental y una sola representación de su personalidad como tal Nación», incluyendo la supresión de mítines, reuniones, etc., en cuyo programa figuraran cuestiones relacionadas. Todo esto, se producía al tiempo que Bernabé Dávila, senador vitalicio, levantaba en el Senado una enorme polvareda al exigir al Gobierno que aplicara el código penal a Morgades, debido a una pastoral del mismo mes de enero en la que el obispo de Barcelona abogaba por el uso del catalán en los oficios religiosos. El tono de la pastoral no consiguió más que encrespar todavía más los ánimos en contra del Gobierno, que en definitiva lo había apoyado para acceder al cargo. Entre otras apreciaciones afirmaba Morgades:

«Ya que con una paciencia apenas concebible sufrimos hace tanto tiempo el yugo de ser administrados, enseñados y juzgados en castellano, lo cual nos perjudica gravemente, seamos exigentes al menos en ser instruidos en catalán en lo que mira al cielo, y ponernos en relaciones con Dios, en nuestros apuros y tribulaciones, en nuestros deseos y esperanzas y en los desahogos de nuestra alma, porque si podemos prescindir de los beneficios de este mundo perecedero y caduco, aunque muy conducentes al bienestar honesto de esta vida, no podemos en manera alguna renunciar ni permitir sufran perjuicios ni merma de ninguna clase los intereses del cielo, porque son eternos y fin último de la creación y redención humana. Y tal es, ni más ni menos importancia tiene, el predicar y enseñar el Catecismo en lengua catalana»⁶⁹³.

Ante las críticas, el Gobierno, de la mano de Silvela, restaba importancia a lo acontecido; no obstante, basta solamente con ojear la reacción de la prensa y exceptuando diarios como *La Veu de Catalunya*, de manifiesto sesgo catalanista, el revuelo ante las declaraciones fue total. Romero Robledo, el gran y antiguo adversario de los silvelistas, era el que, de una forma u otra, había conseguido mantener, desde el bando conservador, una postura más radical en contra de Morgades⁶⁹⁴.

Los roles en el Gobierno estaban bien definidos. Silvela, como no podía ser de otra forma, corría con el discurso político; sin embargo, Dato jugaba, desde Gobernación, un papel mucho más funcional, limitando su ámbito de acción a la aplicación de las medidas propias del control del orden, exponiendo en escasas ocasiones sus aristas más ideológicas. No obstante, en el auge creciente de las críticas por la permisividad del Gobierno de Silvela para

⁶⁹² SDCD. *Diario de Sesiones*. Legislatura 1899-1900. 05-02-1900. Núm. 121 (de 4117 a 4155), p. 1.127.

⁶⁹³ SOLDEVILLA, Fernando: *El Año Político 1900*, p. 27. La posición de Morgades tras su nombramiento como obispo de Barcelona, aparece explicada en: BALCELLS, Albert: *Cataluña contemporánea II: 1900-1939*. Madrid. Siglo XXI de España Editores, 1984, pp. 65-68.

⁶⁹⁴ Véase: *El País*: «El nacionalismo al descubierto». 21 de diciembre de 1900. Portada. Núm. 4.578.

con el catalanismo, Dato saldría a la palestra, en enero, con declaraciones de marcada carga política. Afirmaba con respecto a la descentralización:

«Según S.S., en Cataluña se siente verdadero odio a la centralización administrativa y la administración central del país. Yo creo que en Cataluña se desea, como en toda España, que el Gobierno administre bien, que la administración se simplifique y que suceda al espíritu que informa nuestras leyes provincial y municipal un espíritu descentralizador más amplio y una legislación que no constituya una verdadera traba para el desenvolvimiento de la vida municipal y de la vida provincial.

Son bien conocidas en este punto las opiniones del actual Gobierno, que ha contraído solemnemente ante el país el compromiso de llegar en esta materia a la más amplia descentralización; se propone separar la vida municipal y la vida provincial de toda función política; se proponer reducir las diputaciones y ayuntamientos de asambleas numerosas que deliberen acerca de la administración de la provincia y del Municipio, encargando de pocas personas la gestión administrativa, para que siendo pocos los que administren, sean más fáciles y mayores las responsabilidades que se les puedan (...)»⁶⁹⁵.

Que Dato y el Gobierno entendieran el problema catalán como una circunstancia plenamente administrativa, evidenciaba la poca visión con que el estamento político del país estaba enfrentando un problema que sumaba nuevos matices día a día. Las reivindicaciones catalanistas, tras haber trascurrido casi diez años desde las *Bases de Manresa*, habían experimentado una consolidación profunda en la vida política del país. Los criterios defendidos por Dato ante Cañellas por el asunto del gobernador civil de Lérida, aunque enmarcado en el uso y los límites de las libertades personales, acabó derivando en algunas de las intervenciones, hacia la falta de consciencia política existente con respecto los giros que la sociedad catalana estaba experimentando. Afirmaba Cañellas:

«En Cataluña lo único que existe es lo que existe en las demás provincias españolas: un verdadero odio contra todo lo que sea centralización, y, sobre todo, contra todo lo que sea expediente; porque en Cataluña, como en las demás provincias españolas, todos los ciudadanos se han convencido de que, para que España viva la vida moderna, es un obstáculo el expediente, que lo dificulta todo, absolutamente todo (...)»⁶⁹⁶.

Dato, en respuesta a un larguísimo discurso de Cañellas en el que, entre otros aspectos, había criticado el supuesto separatismo de los ministros apoyados del Gobierno, declaraba:

«Hay aquí, Sres. Diputados, un problema pequeño, un problema local, y en este momento de jurisdicción de nuestros tribunales; y en vano el Sr. Cañellas quiere agrandarlo para convertirle en un conflicto que poder utilizar contra la gestión del Gobierno (...)»⁶⁹⁷.

⁶⁹⁵ DSCD. *Diario de Sesiones. Serie Histórica*. 06-02-1900. Núm. 122, p. 4.158.

⁶⁹⁶ DSCD. *Diario de Sesiones. Serie Histórica*. 06-02-1900. Núm. 121, p. 4.119.

⁶⁹⁷ *Ídem*, p. 1.127.

Durán y Bas, político conocedor de la realidad catalana desde «dentro», se había percatado de la magnitud del problema apenas unos meses antes de la llegada de Dato a Gobernación. En una carta a Silvela, anterior a la llegada de este al Gobierno, aseveraba:

«Aquí el polaviejismo ha vencido al silvelismo solo porque ha hecho declaraciones favorables al regionalismo, lo cual ha producido en este una predisposición a abrazarse con el mismo no por estimarlo su satisfacción final sino como un avance hacia la realización del llamado ideal catalanista...Va acentuándose aquí la creencia de que dentro de breves años sufrirá España una desmembración; este peligro comienza a mirarse como natural y, lo que es más triste, con indiferencia. Se reconoce que Cataluña podrá ser absorbida por Francia, pero lo más alarmante del hecho es que la contestación que se da a los que hacen tal advertencia es la siguiente: peor gobernados que por la gente de Madrid no lo podemos estar...Vd. Conociendo ahora estos hechos, apreciará si en su próximo discurso le conviene apoderarse de alguna de las afirmaciones del general Polavieja que más entusiasmado han producido aquí, en Zaragoza y algunos otros puntos, y si le conviene, como yo creo, ser explícito, tanto para inspirar confianza en las clases neutras como para calmar la excitación de los regionalistas de Cataluña, Vascongadas y Galicia, los más peligrosos por su proximidad a Francia y Portugal»⁶⁹⁸.

Independientemente de otros factores, la trayectoria familiar, social, profesional y, por último, política de Dato, su pertenencia a una generación, explican sus dificultades para entender en toda su extensión los cambios tan veloces que, de forma sutil, se habían generado en torno a la cuestión regionalista, principalmente la catalana⁶⁹⁹.

Todo el debate suscitado durante los primeros meses de 1900, llegaría a su apogeo posteriormente, en 1902, con Dato fuera del Gobierno. Maura, Silvela, Lerroux, Sagasta o Romero Robledo, se enzarzarían en el Congreso en una reyerta con origen en unas declaraciones del Dr. Robert durante la toma de posesión del rectorado de la Universidad de Barcelona, de Rodríguez Méndez. En este debate, Silvela disertaría, en el seno de un artículo publicado en *La Lectura*⁷⁰⁰, acerca de la magnitud real que la no solución del problema podría

⁶⁹⁸ «Carta de Durán a Silvela de 5 de enero de 1899». Arxiu Duran i Bas. Citado en: RIQUER I PERMANYER, Borja: *Escolta, Espanya: la cuestión catalana en la época liberal*. Madrid. Marcial Pons, 2001, p. 177. Riquer, en las páginas siguientes muestra algunas otras cartas de Durán, ya de 1901, dos años posteriores, en las que el político reflexiona acerca del apoyo que las «clases alejadas de la política» prestan en esos momentos al regionalismo, debido a la frustración generada por los gobiernos de Madrid. Ver: ARXIU NACIONAL DE CATALUNYA (ANC), Tipo de fondo: Personales ANC1-90 / MANUEL DURAN I BAS - LUIS DURAN Y VENTOSA: «Carta de Durán a Teodoro Llorente del 5 de julio de 1901».

⁶⁹⁹ GARCÍA CARRAFA, Alberto: *Prat de la Riba*. Mensaje de los cinco presidentes catalanes a la reina 14-XI-1898. Hijos de Domingo Casanova. Barcelona, 1917. P.- 82-84. Citado en: ANDRÉS-GALLEGO, José: «Los grupos políticos del 98». *Hispania*, 38, Enero de 1978, pp. 135-137. Andrés-Gallego explica el proceso por el cual numerosas instituciones catalanas del ámbito de la empresa y el comercio, sin vínculos fehacientes con el nacionalismo, acaban identificándose con este, pasados pocos años. Hablamos de El Fomento del Trabajo Nacional, La Liga de Defensa Industrial y Comercial, El Ateneo de Barcelona, el Instituto Agrícola de San Isidro, etc.

⁷⁰⁰ SILVELA Y DE LE VIELLEUZE, Francisco: «El catalanismo y sus alivios». *La Lectura*. Revista de Ciencias y Artes. Imprenta de la Viuda e Hijos de Tello. Enero de 1902. Núm. 13.

acarrear al país⁷⁰¹. Al tiempo que elevaría sin complejos al nacionalismo a la escala de supra sentimiento de identidad común⁷⁰², lo deslegitimaría políticamente al atribuirle a sus fuerzas representativas una ambigüedad en sus postulados imposible para el establecimiento de unos objetivos claros frente al gobierno central⁷⁰³. Asimismo, Silvela alertaría sobre los enormes peligros que implicarían de una política de concesiones para atraer las fidelidades nacionalistas⁷⁰⁴.

No negaremos, sin entrar en el angosto debate, que el origen del catalanismo «activo» se pudiera remontar, como afirma Prat de la Riba en 1906, al movimiento romántico que desde mediados de siglo había trabajado por recuperar la lengua⁷⁰⁵. Ahora bien, este sufrió su consolidación definitiva a partir de dos momentos concretos: la primera, de corte más ideológico-político, en 1892, con las conocidas como Bases de Manresa, o también el *Compendi de doctrina catalanista*, de 1895; la segunda, de carácter más práctico y cohesionador de una acción política activa, se inició durante el paso de Dato por Gobernación en 1899 y 1900. Esta consolidación se vio beneficiada por el acopio, por parte del catalanismo, de reivindicaciones fruto del conflicto relacionado con las reformas de Fernández Villaverde. 1900 señaló un año clave para el nacionalismo catalán, lo cual se materializó con la victoria de la Lliga Regionalista en Barcelona en las elección de 1901. Esto no significaría, ni más ni menos, que la victoria del nuevo nacionalismo ante el autonomismo

⁷⁰¹ *Ídem.*, p. 4:

«...no debe inducirnos a desdeñar su tratamiento, sino, antes al contrario, excitarnos a buscar con atención intensa su remedio, pues si bien por sí solo no puede llegar a constituir una fuerza que nos divida, es ya una dificultad que nos perturba, y puede llegar a ser un obstáculo que entorpezca la marcha regular de nuestro régimen parlamentario (...)».

⁷⁰² *Ídem.*, p. 2:

«...el catalanismo es ante todo y sobre todo una agitación, un separatismo, una diferenciación, no en el sentido de aspirar, por combinaciones de la razón y la fuerza, a constituir nacionalidad independiente, sino de satisfacer impulsos del sentimiento y de pasiones puramente afectivas, en las que concurren atavismos de raza, leyendas y remembranzas de glorias propias y de agravios ajenos (...)».

⁷⁰³ *Ídem.*, p. 131:

«...Ellos no son ni serán nunca un partido; significan una especie de protesta vaga que quiere encerrarse en censura, pesimismo y condenaciones absolutas; vendrán aquí siempre a contender con los demás sin ánimo de influir sobre ellos y con el solo objetivo de mantener viva la agitación y las pasiones de los que les envían (...)».

⁷⁰⁴ *Ídem.*, p. 131:

«No debe, en nuestro sentir, fundarse la menor ilusión acerca de que la política de concesiones atraiga a los catalanistas militantes, ni haga de ellos partido político dispuesto a convivir con los demás para discutir en las Cámaras los asuntos que más de cerca pudieran interesarles, procurar la mejora de la Administración o la reforma paulatina de las leyes en el sentido de sus ideas (...)».

⁷⁰⁵ FUSI AIZPÚRUA, Juan Pablo: «Los nacionalismos y el estado español: el siglo XX». *Cuadernos de Historia Contemporánea*. Madrid, 2000. Núm. 22, p. 23. Fusi aclara que anteriormente al catalanismo plenamente constituido, existían una conciencia catalana singular, arraigada en la población. Ver: p. 25.

democrático y regionalista⁷⁰⁶.

Uno de los procesos más paradójicos en los que podemos enmarcar la trayectoria experimentada por Dato, lo constituye el proceso descentralizador administrativo que, por una parte, se reclamaba desde el ámbito nacionalista, y por otra parte, se materializaría de una forma novedosa por parte del gobierno, con el ministerio de Gobernación como propulsor de las reformas. El proceso resultaría paradójico en tanto y cuanto la tensión no disminuyó a pesar de gozar de unas concesiones realmente inéditas hasta el momento.

5.4.4. Los precedentes de la visita de Dato a Cataluña.

Años antes de llegar al poder, Silvela ya era plenamente consciente de que el triunfo de su programa de reformas dependía, por una parte, de una reforma fiscal y recaudatoria, pero también, por otra parte, de la integración del máximo de potencialidades económicas y sociales del país en dicho proceso⁷⁰⁷. Los recursos provenientes de Cataluña eran esenciales para la financiación del nuevo programa. Ahora bien, el asociacionismo de los sectores productivos frente al gobierno, propiciaba dificultades añadidas a este a la hora de establecer medidas económicas. En Barcelona, por ejemplo, cohabitaban 146 gremios de comerciantes y empresarios que habían decidido aunar sus fuerzas creando la llamada Liga de Defensa Comercial e Industrial. Sumado a esto, elementos reivindicativos de carácter descentralizador, vinculados a una cada vez más arraigada identidad catalanista, comenzaban a entremezclarse con las acciones de protesta de índole propiamente económica y administrativa.

La situación se agravaría ante los retrasos por parte de Silvela en poner en marcha una auténtica reforma económica, con concesiones a la industria y el comercio catalán. Lo que en un principio parecía que cristalizaría en un programa de reformas administrativas, parecía diluirse con el paso del tiempo. Esto era atribuible, entre otros, a la presión de la prensa y de un gobierno con enormes debilidades, que se había hecho cargo del país en circunstancias muy críticas⁷⁰⁸. Las reformas se llevaron a cabo, pero no de la forma esperada. Villaverde,

⁷⁰⁶ BALCELLS, Albert: *Cataluña contemporánea...*, pp. 77-78. Las victorias electorales de la Lliga supusieron que desde 1901 en Barcelona ya no será elegido ningún diputado dinástico; desde 1905, ningún concejal. Y a partir de 1907, con el triunfo de la Solidaritat Catalana, en el conjunto de Cataluña el número de los diputados no dinásticos (republicanos y regionalistas de la Lliga) será superior al de todos los dinásticos. *Cfr.* RIQUER I PERMANYER, Borja: «Francesc Cambó: un regeneracionista desbordado por la política de masas». *Ayer*, Número 28 (1997), p. 90.

⁷⁰⁷ SILVELA Y DE LE VILLEUZE, Francisco: *Artículos, Discursos, Conferencias y Cartas*. Notas de Llanos y Torriglia. T. III. Madrid. Mateu Artes Gráficas, 1923. «Discurso en Málaga el 23 y 24 de septiembre de 1895», p. 173.

⁷⁰⁸ La cuestión de la descentralización catalana constituía un tema de hondo debate, incluso en el seno del

como ya hemos afirmado, gravó la tributación que afectaba directamente a la industria y al comercio catalán. Las protestas acabaron desembocando, como hemos podido comprobar, en la insumisión fiscal de una parte importante de los comerciantes⁷⁰⁹, los cuales habían materializado el conocido como *Tancament de Caixes*. Aunque esta movilización no consiguiera sus objetivos, acabaría demostrando que en Cataluña sí habían prendido de forma masiva las doctrinas regeneracionistas de Costa, de Paraíso y de Santiago Alba⁷¹⁰.

En otro orden de cosas, el asunto catalán se remontaba a meses atrás. Silvela y Dato habían apoyado, como ya hemos tratado con anterioridad, la entrada en el Gobierno de ministros con mayor o menor reconocimiento de militancia catalanista, como eran Polavieja y Durán y Bas⁷¹¹. asimismo, el propio Dato se había mostrado favorable, en un principio, a nombramientos como el de Bertomeu Robert⁷¹², promovido por Polavieja. Esta política «tolerante», tanto por parte de Dato como por un sector importante del conservadurismo, llegaría a un punto de inflexión en julio, antes de la dimisión del general. Por otra parte, sumando elementos al escenario político, el general Despujol⁷¹³, encargado de dirigir la represión durante la insumisión fiscal y el estado de Guerra, dimitía el 29 de diciembre. En medio de una relativa calma, la tensión catalanista afloró de nuevo en la celebración de un mitin en Lérida, en el que se reafirmaban las premisas difundidas en las conocidas como *Bases de Manresa*. El gobernador civil de la provincia, con el fin de mitigar los ecos del mitin, se aprestó a establecer medidas de represión drásticas, ante las que Cañellas⁷¹⁴ mostró una radical oposición.

Dato, con el fin de ganar tiempo hasta el pronunciamiento final de los tribunales, reiteró el respaldo a la línea dura exhibida por el gobernador, aunque no con una energía demasiado resonante. En ello se veía reflejada una actitud relativamente timorata por parte del

Gobierno. Vid: Notas preliminares de Llanos y Torriglia en SILVELA Y DE LE VILLEUZE, Francisco: *Artículos, Discursos,...*, p. 16-17. Este «incumplimiento» por parte de Silvela, exasperó los ánimos. Vid: ROVIRA I VIGIL, Antonio: *El nacionalismo catalán. Su aspecto político. Los hechos, las ideas y los hombres*. Barcelona, Ed. Minerva, 1900, pp. 134-135.

⁷⁰⁹ CAMPS I ARBOIX, Joaquim: *El tancament de Caixes*. Barcelona, Ed. Dalmau, 1995, pp. 5, 55-56 y 59.

⁷¹⁰ Paraíso había publicitado, ya en los sucesos de Zaragoza, la huelga fiscal. Ahora en Barcelona, se habían seguido sus pasos con un carácter más «industrialista».

⁷¹¹ MARTORELL LINARES, Miguel: *José Sánchez Guerra...*, p. 193.

⁷¹² El alcalde Robert sería protagonista de un polémico episodio apenas el día de su nombramiento como tal. Un discurso de su autoría, en el que se establecían diferencias craneales entre los catalanes y el resto de españoles, sería la causa. Vid: *El Nacional*. 16 de marzo de 1899. Citado en: SOLDEVILLA, Fernando: «*El Nacional* y el Dr. Robert» en: *El Año Político 1899*. Madrid. Imprenta y Fotograbado de Enrique Rojas, 1900, p. 101.

⁷¹³ Real decreto admitiendo la dimisión presentada por D. Eulogio Despujol, Capitán general de Cataluña. AEBOE. *La Gaceta de Madrid*. Núm. 363, de 29/12/1899, p. 1019. Departamento: Ministerio de Guerra

⁷¹⁴ Diputado por el Partido Liberal. SDCD. *Serie documentación Electoral*: 113, Núm. 42. Véase el capítulo anterior de este mismo trabajo.

Gobierno. Dato, ganando unos cuantos días, creía posible contener la situación y serenarla. Para ello, contaba con hacer uso de su buena relación con una forma de regionalismo más moderado que la que empezaba a apuntar:

«...que yo he venido al Gobierno en representación del general Polavieja, y que el señor Durán y Bas es un regionalista de toda la vida. Y cuenta que el Sr. Cañellas siempre habla del Sr. Durán y Bas dice mi respetable y antiguo maestro; y sin embargo no se ha enterado S.S. de que el Sr. Durán y Bas ha protestado y protesta constantemente contra quien le supone nacionalista»⁷¹⁵.

Ante las furibundas críticas vertidas tanto por la bancada liberal como por la conservadora⁷¹⁶, el Gobierno insistió en restar importancia a lo acontecido; no obstante, basta solamente con ojear la reacción de la prensa y exceptuando diarios como *La Veu de Catalunya*, de evidente sesgo catalanista, se produce un gran revuelo en círculos de la «vieja guardia» conservadora. Romero Robledo era el que mantenía una postura más radical en contra de Morgades⁷¹⁷. Haber dado espacio a Polavieja y a Durán y Bas, así como haber nombrado al Dr. Robert alcalde de Barcelona, y a Morgades, obispo de la ciudad, comenzaba a redundar en un enorme coste político. Pero Dato, tras la dimisión de los ministros catalanes, todavía mantendría una posición favorable hacia la descentralización administrativa⁷¹⁸. Las demandas vinculadas a las *Bases de Manresa*, se consolidaban día a día en la vida política del país. También la minimización del problema por parte del Gobierno, con manifiesta torpeza⁷¹⁹. Prueba de la escasa perspectiva real acerca del asunto, es una de las respuestas de Dato a Cañellas en uno de los debates:

«Hay aquí, Sres. Diputados, un problema pequeño, un problema local, y en este momento de jurisdicción de nuestros tribunales; y en vano el Sr. Cañellas quiere agrandarlo para convertirlo en un conflicto que poder utilizar contra la gestión del Gobierno»⁷²⁰.

Durán y Bas, político conocedor de la realidad catalana desde una perspectiva interna,

⁷¹⁵ SDCD. *Diario de Sesiones. Serie histórica*. Legislatura 1899-1900. 05-02-1900. Núm. 121, p. 1.127.

⁷¹⁶ Afirma Agustí Colomines que liberales y conservadores Liberales y conservadores gozaban de la misma perspectiva en cuanto a la reacción frente a la cuestión y «opusieron al catalanismo un nacionalismo españolista cuyo objetivo fuese resolver de una vez por todas las debilidades y carencias del Estado liberal decimonónico». Cfr. COLOMINES I COMPANYYS, Agustí: «La exacerbación de los espíritus. Liberales y conservadores frente al catalanismo». *Res Publica*. Núm. 13-14, 2004, p. 98.

⁷¹⁷ Vid: *El País*: «El nacionalismo al descubierto». 21 de diciembre de 1900. Portada. Núm. 4.578

⁷¹⁸ Javier Tussell entiende la posición de Dato y Silvela en cuanto a la descentralización como una instrumentalización política de la misma, poniendo en duda su auténtica determinación por un regeneracionismo profundo. Vid: TUSELL GÓMEZ, Javier y CHACÓN ORTIZ, Diego: *La reforma de la administración local en España (1900-1936)*. Madrid. Instituto de Estudios Administrativos, 1973, pp. 62-63.

⁷¹⁹ Riquer afirma que «la política represiva poco hábil del tándem Silvela-Dato» lo que consigue es una consolidación de la acción cívico representativa, justo lo contrario de lo que pretendía. Vid: RIQUER I PERMANYER, Borja: «Les burgesies i el poder a l'Espanya de la Restauració (1875-1900)». Barcelona, Repositori de la UPF, 1994, p. 15.

⁷²⁰ SDCD. *Diario de Sesiones. Serie Histórica*. 06-02-1900. Núm. 121, p. 4.119.

era más consciente del problema. Era plenamente consciente de los pocos esfuerzos por parte del Gobierno en afrontar el asunto. Naturalmente, este no ponía demasiado empeño en la extinción del control que los partidos nacionales tenían de las candidaturas locales catalanas por medio del encasillado. Este constituía el auténtico debate de fondo: la emancipación del estamento político catalán del nacional. Con respecto a esta situación, que comenzaba a transversalizar a las opciones de la derecha y de la izquierda en la región, alertaba Sánchez de Toca en un artículo en la Revista Nacional, uno de las principales publicaciones del regeneracionismo castellano. Afirmaba:

«...este regionalismo inorgánico, parasitario..., por los intereses y pasiones, reivindicaciones y agravios que agita, por los egoísmos que ha despertado en contra del sentimiento nacional, si no se remedia con energía muy justiciera puede ser luego causa de desgarramiento convulsiones para la patria, como llegue [á] amalgamarse con el regionalismo de utopías del romanticismo político y literario, que hoy rebulle en algunas imaginaciones»⁷²¹.

La administración política en cualquier lugar de la geografía nacional acababa respondiendo a la voluntad y deseos del ministro de Gobernación de turno, en este caso de Dato. Así, los candidatos y caciques de Barcelona dependían dramáticamente del control de la estabilidad política que el ministerio pudiera ejercer en sus territorios. El Gobierno se presumía suficientemente seguro, siempre y cuando el control de los distritos descansara en sus clientelas de poder, las cuales, al tiempo, sobrevivían dependientes del apoyo recíproco del Gobierno central. De ello da fe la correspondencia que se conserva entre Dato y los candidatos conservadores catalanes⁷²². No obstante, a medida que los instrumentos de control iban menguando su eficacia, se incrementaba la «gravidad» del problema y de la necesidad de afrontarlo. En esta línea, Silvela disertará, en un artículo publicado en *La Lectura*, acerca de la magnitud real que la no solución del problema podría acarrear al país⁷²³. Asimismo, alertará sobre el error de aplicar políticas de concesiones para atraer las fidelidades nacionalistas⁷²⁴.

⁷²¹ Citado en: COLOMINES I COMPANYYS, Agustí: «La exacerbación de los espíritus...», p. 104. En este sentido, las élites del país consideraban la descentralización administrativa un parapeto válido para obstaculizar las opciones regionalistas autonomistas.

⁷²² ABRAH (AD). Citado en: RUBÍ CASALS, Gemma: «Esaños, votos e irregularidades. Los caprichos de la política en la Cataluña de la Restauración (1875-1923)». Universitat Autònoma de Barcelona. *Hispania Nova*. Revista de Historia Contemporánea. Número 7 (2007), p. 10 (nota).

⁷²³ SILVELA Y DE LE VIELLEUZE, Francisco: «El catalanismo y sus alivios». *La Lectura. Revista de Ciencias y Artes*. 13 (1902) Imprenta de la Viuda e Hijos de Tello, p. 4:

«...no debe inducirnos a desdeñar su tratamiento, sino, antes al contrario, excitarnos a buscar con atención intensa su remedio, pues si bien por sí solo no puede llegar a constituir una fuerza que nos divida, es ya una dificultad que nos perturba, y puede llegar a ser un obstáculo que entorpezca la marcha regular de nuestro régimen parlamentario (...)».

⁷²⁴ *Ídem.*, p. 131:

Así, mayo de 1900 se presentaba ciertamente turbulento. Sobre la mesa del Consejo, una propuesta; la visita del ministro de Gobernación a Cataluña con el fin de gestionar, *in situ*, una conclusión definitiva de la crisis. A su llegada, fue tal su recibimiento, que el propio Dato se quedó estupefacto ante la oposición y hostilidad hacia él, manifestada por los asistentes a la estación. El carácter de la protesta ganaba una intensidad especial en Barcelona, aunque también se reproducían los conflictos, con motivo del procesamiento de Paraíso y otros líderes de la Unión Nacional, en otras partes del país. La cúpula de la organización opositora publicó la siguiente nota de protesta ante dichas detenciones:

«El Gobierno acaba de realizar dos actos que merecen enérgica protesta. Ha procesado a las personas que constituyen el Directorio de la Unión Nacional, inventando un delito que no está en ley alguna, y para cuya invención pidió ayuda a una circular del fiscal del Tribunal Supremo. Y no satisfecho aún de tal extra-legalidad, violenta la cobranza de la contribución e impuestos a espaldas de las Cortes, que acaba de abandonar, y sin oír siquiera al Consejo de Estado.

El nuevo reglamento es una verdadera extralimitación de la potestad legislativa»⁷²⁵.

En Barcelona cohabitaban 146 gremios de comerciantes y empresarios que habían decidido aunar sus fuerzas creando la llamada Liga de Defensa Comercial e Industrial. Desde el Gobierno, coexistían dos perspectivas desde las que se enfocaba el asunto; por una parte, Silvela representaba la «comprensión» del problema desde un punto de vista político, histórico, social, crítico; por otra parte, Dato, como ministro de Gobernación, se ceñía de una forma más estricta al mantenimiento del orden y al freno de las incipientes pulsiones nacionalistas que se entremezclaban, al calor de los acontecimientos, con las movilizaciones.

En otro orden de cosas, como ya hemos señalado con anterioridad, Silvela y Dato habían apoyado la entrada en el Gobierno de ministros con simpatía o cierta connivencia con el catalanismo, como eran Polavieja y Durán y Bas⁷²⁶. El propio Dato, ya en Gobernación, había apoyado nombramientos como el de Bertomeu Robert⁷²⁷, auspiciado por Polavieja para la alcaldía de Barcelona, tal vez en la convicción del beneficio que para la gobernación podía suponer una política de corte integrador y, al tiempo, de dique de contención del incipiente sentimiento autonomista. Esta línea de cierta empatía por parte de Dato se vio amortiguada al

«No debe, en nuestro sentir, fundarse la menor ilusión acerca de que la política de concesiones atraiga a los catalanistas militantes (...)».

⁷²⁵ SOLDEVILLA, Fernando: *El Año Político 1899...*, p. 142.

⁷²⁶ MARTORELL LINARES, Miguel: *José Sánchez Guerra...*, p. 193.

⁷²⁷ El alcalde Robert sería el protagonista del polémico episodio apenas el día de su nombramiento como tal, al que no hemos referido con anterioridad; el discurso en el que se establecían diferencias craneales entre los catalanes y el resto de españoles. Véase: *El Nacional*. 16 de marzo de 1899. Citado en: SOLDEVILLA, Fernando: «*El Nacional* y el Dr. Robert» en: *El Año Político 1899*. Madrid. Imprenta y Fotograbado de Enrique Rojas, 1900, p. 101.

apoyar al gobernador de Lérida.

5.4.5. El litigio entre Dato y la *Veü de Catalunya*.

Ya los prolegómenos del viaje estaban «sazonados» de declaraciones y contradecaraciones en las que se ponía de manifiesto la tensión. Los círculos catalanistas no dejaban de verter amenazas y advertencias al hacerse pública la intención de Dato de viajar a la región; asunto este, que al regreso a Madrid, el ministro habría de afrontar, sobre todo con la prensa próxima al boicot. Fue el caso de *La Veü de Catalunya*⁷²⁸. La polémica con este diario enrareció de forma perceptible el escenario político. El Gobierno, por una parte y, los catalanistas, por la otra, ambientaban los antecedentes de la visita de Dato; bien con la cuestión identidad, bien a la cuestión social. En este sentido, la promoción de la aureola catalanista tomaba la delantera a todos los esfuerzos que Dato invertía en enmarcar la visita dentro de su plan de «reformas sociales», en el que estaba inmerso en aquellos momentos.

La polémica con la publicación catalana se secuencia en varios estadios. Lo que aparecía en *La Veü de Catalunya* como una información neutra acerca de la prevista visita de Dato, se convirtió con el paso de los días, en un auténtico duelo entre el ministro y la publicación, el cual se prolongará tras el regreso del ministro a Madrid. Entrado el mes de mayo aparecía publicado en el diario:

«El señor Dato desea hacer un viaje a Barcelona, accediendo a la invitación que le ha dirigido la Comisión del Fomento del Trabajo Nacional y a los deseos de las Asociaciones obreras, con el objeto de examinar personalmente las necesidades de la industria barcelonesa y lo que afecta a las reformas sociales.

¡En caso de serle posible, el señor Dato irá a Barcelona por el mes de mayo!»⁷²⁹.

Publicando al día siguiente:

«El Señor Dato piensa venir hecho un Maquiavelo. Convidado, según él dice, por el Fomento, vendrá a explorar...o a «explotar» (no lo sabemos bien) las aspiraciones obreras para resolver la cuestión social.....Si es que se nos quiere mostrar una autoridad superior del poder central, tampoco hay ninguna necesidad. El poder central aquí está dignísima y cumplidamente representado....Lo que no es exacto es que el Fomento del Trabajo Nacional haya solicitado del Gobierno la venida del Señor Dato. Lo que hay de cierto es que el Fomento hizo presente al Gobierno la conveniencia de que antes de redactar el ministro el reglamento del trabajo de las mujeres y de los niños, abra una información entre obreros y patronos.

Aprovechando esta ocasión, el señor Dato ha determinado venir a Barcelona, para los fines que él

⁷²⁸ *La Veü de Catalunya* nació como semanario político en 1891. Al pasar a ser dirigida por Prat de la Riba en 1899, se convierte en diario y en el órgano difusor de la Lliga Regionalista.

⁷²⁹ *La Veü de Catalunya*. Barcelona, 16 de abril de 1900. Núm. 467. Artículo publicado originariamente en catalán. Transcribimos la traducción.

sabrá (...)»⁷³⁰.

La respuesta de Dato no se hizo esperar y envió un telegrama al director de *La Veu de Catalunya*:

«Ministro de Gobernación al Director de La Veu de Catalunya.

A pesar de los esfuerzos que hace su periódico y algunos otros de esa capital, para que a mi llegada se produzcan manifestaciones de desagrado, tengo la seguridad de que estas no se realizarán, pues conozco bien las condiciones de hidalguía y caballerosidad de los habitantes de esa culta ciudad y estoy seguro de ser recibido con el mayor respeto que merecen representantes del Gobierno, que quiera ponerse en comunicación con una de las provincias más importantes de España. Por eso no desisto del viaje, a pesar de los consejos que tiene V. la bondad de darme (...)»⁷³¹.

Continuando con la polémica, publicaba el rotativo:

«El estado de opinión de Catalunya no lo hemos creado nosotros; Nos limitamos a explicarlo. Quien lo ha creado es el Gobierno que ha faltado a todas sus promesas,... ¿Qué ha hecho Dato para atraerse las simpatías y el aplauso de Cataluña? ¿Ha deshecho, por ventura, el caciquismo, como había prometido en la oposición? ¿Ha reformado las leyes provincial y municipal en sentido autonomista? ¿Ha luchado por el concierto económico?...»⁷³².

Toda la polémica entre Dato y la *Veu de Catalunya* puso a disposición del catalanismo más radical un punto de referencia importante. El diario había conseguido vincular el contexto reivindicativo con la generalidad del «problema» catalán. En el maximalismo creciente en el que se desarrollaba el debate, Dato hizo llegar, por carta, sus quejas a la Regente, carta en la que figuraba una copia manuscrita del escrito enviado por él mismo a *La Veu*. Junto a la misiva, envió adjuntos algunos recortes publicados en dicho periódico⁷³³. No conviene olvidar que exdirector del polémico diario fue el responsable de organizar la «pitada» que sufriría Dato durante todo el periplo por Cataluña; hablamos de Cambó⁷³⁴.

⁷³⁰ *La Veu de Catalunya*. Barcelona, 17 de abril de 1900. Núm. 468.

⁷³¹ AGP, Sección Reinados, Fondo Alfonso XIII. Cajón 1., Expedte. 2. DATO, Eduardo: «El ministro de la Gobernación al director de la *Veu en Barcelona*», mayo de 1900.

⁷³² *La Veu de Catalunya*. Publicado 1 de mayo de 1900. Núm. 482 «Telegrama del Señor Dato». Cabe aclarar que *La Veu de Catalunya* no era la publicación más crítica con el Gobierno, aunque tal vez era la que gozaba de un mayor grado de repercusión: Véase, por ejemplo: *La Esquella de la Torratxa*. 11 mayo de 1900. Núm. 1113, p. 4, en la que se ironiza de forma cruenta acerca del ministro de Gobernación:

«...En apariencia su nombre no dice nada: Eduardo Dato Iradier; tres palabras vulgares, sin valor de ninguna clase (...)».

⁷³³ AGP. Sección Reinados, Fondo Alfonso XIII. Cajón 1., Expdte. 2- A. DATO, Eduardo: «Carta de Dato a la Reina», 1 de mayo de 1900.

«Señora... tengo el honor de elevar a V.M en cumplimiento... la copia del telegrama que dirigí al director de La Veu de Catalunya y el estímulo que motivó dicho telegrama (...).

Eduardo Dato».

⁷³⁴ El propio político se reconoce como tal: «...Mi éxito era completo» (trad.) Afirma en sus memorias. Vid:

5.4.6. Mayo de 1900; se materializa la visita de Dato a Cataluña. El colofón de una crisis inesperada.

Dato inicia su viaje a Cataluña. A su llegada a Barcelona, fue tal su recibimiento, que se quedó estupefacto ante la hostilidad manifestada por los opositores al Gobierno. Su llegada a la ciudad se producía el 4 de mayo. A su recibimiento habían acudido numerosas personas que, haciendo gala de un manifiesto descontento, comenzaron a silbar y a proferir gritos en su contra. El *Diario de Tortosa* recogió una crónica del momento:

«En la estación de Barcelona esperaban al viajero, todas las autoridades, el obispo, los generales, jefes y oficiales de la guarnición y la plana mayor del Partido Conservador.

Al apearse del tres, se oyó un nutrido aplauso.

El ministro salió del andén a la plaza de la estación...Al aparecer Dato en la plaza, se oyeron algunos silbidos.

El general Delgado mandó retirar la fuerza que formaba en los alrededores de la estación y entonces se oyeron vivas a Cataluña y a otras cosas.

La policía repartió sendos garrotazos y detuvo a 17 de los más alborotadores (...)⁷³⁵.

Paralelamente y de forma simultánea, se estaba llevando a cabo fuera de Cataluña, y con motivo de la insumisión fiscal a causa de la reforma de Fernández Villaverde, el procesamiento de Paraíso y otros líderes de la Unión Nacional. Este constituía otro factor añadido para sumarse a la tensión que rodeaba la visita. La cúpula de la organización publicó la una sonora nota de protesta ante estos hechos:

«El Gobierno acaba de realizar dos actos que merecen enérgica protesta. Ha procesado a las personas que constituyen el Directorio de la Unión Nacional, inventando un delito que no está en ley alguna, y para cuya invención pidió ayuda a una circular del fiscal del Tribunal Supremo. Y no satisfecho aún de tal extra-legalidad, violenta la cobranza de la contribución e impuestos a espaldas de las Cortes, que acaba de abandonar, y sin oír siquiera al Consejo de Estado.

El nuevo reglamento es una verdadera extralimitación de la potestad legislativa⁷³⁶.

En todo momento, Dato trató, infructuosamente, de minimizar los hechos, afirmando que su recibimiento había sido correcto y respetuoso, escuchándose solamente «algunos» silbidos⁷³⁷. No era plenamente consciente de la magnitud y apoyo social real del que gozaban las protestas⁷³⁸; he aquí una cuestión para el debate⁷³⁹. El hecho de que tanto Dato como

CAMBÓ Y BATLLE, Francesc: *Memòries (1876-1936)*, Volumen 1. Barcelona, Editorial Alpha, 1981, p. 71.

⁷³⁵ *El Diario de Tortosa*: órgano del Partido Liberal-dinástico. 5 de mayo de 1900. Núm. 5214. p. 2.

⁷³⁶ SOLDEVILLA, Fernando.: *El Año Político 1899...*, p. 142.

⁷³⁷ *Ibidem*.

⁷³⁸ *El Imparcial*. 9 de mayo de 1900. Núm. 11.876. Este diario, en su p. 3, informa sobre la llegada de Dato a Tarrasa, recogiendo unas afirmaciones del ministro:

«El ministro, destacándose de sus acompañantes, *metiose* entre los grupos, ordenando a los guardias civiles que se retirasen y diciendo:

¡No necesito para la defensa y guarda de mi persona a la fuerza pública! Me basta con la nobleza del

Silvela y Villaverde constituyeran un núcleo «duro» para la revitalización del sistema turnista, no evitaba que desde el catalanismo más activo se hubiera ido alimentando una espiral enormemente provechosa para sus intereses políticos. En este sentido, para la obtención de réditos políticos por parte de los catalanistas, era necesaria una circunstancia que propiciara un salto cualitativo en la intensidad de las protestas; que estas llegaran, incluso, a nivel institucional. Esta circunstancia vendría propiciada por la visita de Dato a la región. La *Veu de Catalunya* recogía:

«En resumen, la llegada que ha hecho a Barcelona el señor Dato, refleja con bastante exactitud el estado de ánimo dominante en Barcelona.

Si el Señor Dato ha tenido tiempo y serenidad para reflexionar, de su llegada no hay duda de la impresión del divorcio completo, absoluto, entre Barcelona y el Gobierno que él representa...Barcelona, la gran ciudad que tiene medio millón de habitantes y que en riqueza y en cultura es la primera de España, no ha figurado para nada en la recepción hecha a Dato.

Ni el Fomento, ni El Ateneo, ni la Económica, ni ninguna de las entidades que representan la industria, el comercio, el trabajo, la cultura de nuestra tierra, tenían representación esta mañana en la estación....

No lo ha tomado el señor Dato como un desaire a su persona...No es de él, personalmente, de quien se aparta Barcelona y Cataluña entera; el caso es mucho más grave, de quien se va apartando cada día más es de los que gobiernan el Estado (...)⁷⁴⁰.

Sobrepasando las protestas a pie de calle, la ausencia de autoridades y representantes colectivos, en la recepción al ministro, cobra relevancia y era sintomático del amenazante estado de ánimo existente en la región. Que Rusiñol, en representación del Fomento del Trabajo Nacional, Domènech i Montaner, presidente del Ateneo, el Dr. Robert, alcalde dimitido de la ciudad y en ese momento presidente de la Asociación Barcelonesa de Amigos del País, o Estanislao Torres, el presidente de la Liga de Defensa Industrial y Comercial, no acudieran al recibimiento de Dato a su llegada a Barcelona, reflejaba por sí solo una inclusión de las instituciones en el conflicto nada prometedor de cara a una solución⁷⁴¹.

Las discusiones en el seno de la presidencia del Fomento del Trabajo Nacional con respecto a la posición que debía adoptar ante la visita del ministro, resultan enormemente esclarecedoras y paradigmáticas de una realidad que se repetía en otros organismos e instituciones. Hasta el día anterior de la llegada de Dato a Barcelona, la asistencia, o no, a su

pueblo de Tarrasa! Este arranque del Sr. Dato impresionó a la multitud, que rompió en aplausos (...).

⁷³⁹ Buena prueba de la dimensión que cobraba la inestabilidad era la declaración del estado de guerra. 12-V-1900: «Declaración del estado de guerra en las provincias de Cataluña y la de Valencia por la revuelta contra los impuestos y la agitación suscitada por el viaje de Eduardo Dato a Cataluña». Levantado en Valencia el 1-VIII-1900 y en Cataluña el 9-III-1901.

⁷⁴⁰ Artículo publicado en *La Veu de Catalunya*, citado en: *El Diario de Tortosa...*, p. 3.

⁷⁴¹ Fomento no dejaba de ser una confederación empresarial y, como tal, se posicionaba en la defensa de los intereses de sus miembros frente a la política fiscal del nuevo gobierno. Ahora bien, la representación institucional jugaba un papel más político.

recibimiento se discutía con vehemencia en la directiva de la institución. De los miembros de dicha directiva, Noguera y Cabot se mantenían contrarios a asistir. No así Carbonell, Costa y Planas. La división se hacía patente⁷⁴². Pese al carácter industrial y empresarial de la institución, se pusieron en liza en el debate aspectos más vinculados a la descentralización política y administrativa, que los concernientes al patronal. La deriva catalanista era irreversible y había penetrado en todos los ámbitos de la sociedad. Prueba de ello la representa el hecho de que en el trascurso de la disputa en la directiva del Foment, fue ganando terreno la reyerta en torno a la identidad catalana⁷⁴³, anulando los argumentos en favor o en contra de la recepción del ministro.

Aunque de forma un tanto improvisada, existía un objetivo dirigido a que Cataluña consiguiera una representación en el Parlamento de Madrid, que fuera suficiente como para desvincularse de la tutela de los grandes partidos dinásticos. El último propósito era poner fin al caciquismo de los partidos nacionales en Barcelona. Para ello era necesario excitar la calle. Por una parte, la prensa catalanista se movilizó contra la llegada de Dato a la ciudad. Por otra parte, la prensa de tirada nacional restaba importancia, en la mayor parte de los casos, a los incidentes, tratándolos de aislados⁷⁴⁴. El propio Dato, aun admitiendo la existencia de algunas algarradas esporádicas previas, declaraba que el himno nacional, la *Marcha Real*, se había interpretado «sin la menor protesta»⁷⁴⁵. Cuestión de versiones.

Llegado el 5 de mayo, la Liga Popular invitó a Dato a la Exposición de Productos del País, que se celebraba durante aquellos días en Badalona. Además de esto, la Liga, también organizó un banquete en el ayuntamiento de la ciudad⁷⁴⁶ en honor al ministro, con más de doscientos asistentes. Pudiera parecer que el objetivo que la Liga se planteaba era resarcir a Dato del aciago trago que había pasado el día 4, a su llegada a Barcelona. La situación estaba

⁷⁴² SECRETARIA Y DOCUMENTACIÓN DEL FOMENT DEL TREBALL NACIONAL. *Actas*: JD FTN 03.05.1900: «Acta de la sesión celebrada por la Junta Directiva el día 3 de mayo de 1900». Barcelona, 3 de mayo de 1900.

⁷⁴³ *Ibidem*: Las controversias en el seno de la Junta Directiva del Fomento del Trabajo, así como las demandas a Madrid, giraban, frecuentemente, en torno a la descentralización.

⁷⁴⁴ *La Correspondencia Militar* (5 de mayo de 1900. Núm. 6784) destaca la corrección de los actos desde la misma llegada de Dato a la estación. Recoge declaraciones del propio Silvela, en las cuales manifiesta su desconcierto por la información falsa confusa que algunos diarios hacen de la recepción que se hace a Dato en Cataluña. Destaca la mención positiva que el ministro hace al Ejército en una de sus declaraciones. El diario *La Época* (5 de mayo de 1900. Núm. 17.926) hace más énfasis en la frialdad con la que el político es recibido, «ausencia de aplausos», etc. De los diarios nacionales, *El Liberal* (5 de mayo de 1900. Núm. 7.517), destaca, la presencia de estudiantes catalanistas en las proximidades, generando tensión y obligando a extremar las medidas de seguridad.

⁷⁴⁵ *El Correo Militar* del 5 de mayo de 1900, Núm. 7.317, p. 2, recoge las declaraciones de Dato. No obstante, la incidencia que el diario enfatiza gira en torno a una provocación realizada por algunos estudiantes a un grupo de militares, a la cual estos responden con contundencia.

⁷⁴⁶ SOLDEVILLA, Fernando: *El Año Político 1899*, p. 131.

envuelta de una enorme complejidad. Las críticas habían hecho mella, pues los ataques a Dato habían puesto el acento en la supresión del clientelismo⁷⁴⁷, cuestión esta que constituía la bandera del Gobierno en su «cruzada» regeneracionista. A partir de este momento, la dura realidad comenzaría a imponerse a través de un periplo que resultaría poco menos que angustioso para el ministro.

Día 6; nuevo incidente en el Liceo. Dato, consciente de la tensión que su asistencia podía acarrear, declinó a una invitación para presenciar una función en el Liceo de Barcelona, la cual le había hecho llegar el exalcalde Milá y Pi. Finalmente, y tras replantearse la cuestión, decidió asistir a la misma. Al comienzo del acto, el público, confundiendo al general Delgado, también asistente a la función, con Dato, que no había llegado todavía, prorrumpió con una sonora pitada. Al percatarse de su error, los asistentes guardaron de nuevo silencio, pero poco más tarde, a la llegada del ministro, volvieron a reproducirse las protestas, proliferando gritos de «fuera» y persistentes silbidos⁷⁴⁸. Finalmente, al finalizar la función, a la salida del Liceo, unos cuantos manifestantes exaltados persiguieron el carruaje en el que Dato trató de retirarse del lugar. Pese a las dudas en cuanto al número real de participantes, así como del apoyo popular real del que gozaban las protestas, lo cierto es que la partida política había derivado en beneficio de los catalanistas. En este sentido, un artículo aparecido en *La Vanguardia* ponía en evidencia el avanzado estado de insumisión al que el Gobierno se enfrentaba, acusándolo de pretender dividir a la sociedad catalana, vituperando de forma casi personal a Dato y justificando la «gran hostilidad de la ciudad ante la visita»⁷⁴⁹.

Paradójicamente, Dato perseveraba como firme partidario de una descentralización gradual de la administración. Así, tratando de justificar la ineficacia de las políticas empleadas ante el conflicto planteado, afirmaba:

«Todo depende de que se nos juzga como a un Gobierno en circunstancias normales, olvidando que hemos debido atender en primer término y sobre todo a liquidar nuestros desastres, asegurando el orden interior y la solvencia del Estado....y conceder a los organismos provinciales y regionales todas aquellas facultades necesarias para resolver los asuntos de interés puramente local o provincial»⁷⁵⁰.

En un círculo más informal también afirma, tratando de justificar la letanía de las

⁷⁴⁷ *La Campana de Gracia*. 5 de mayo de 1900. Núm. 7533:

«En Dato vé á Barcelona; en Dato, el ministre de las trampas electorals (...)».

⁷⁴⁸ SOLDEVILA, Fernando.: *El Año Político 1900...*, pp. 131-132.

⁷⁴⁹ «Viaje del señor ministro de la Gobernación». *La Vanguardia*. 6 de mayo de 1900. Núm. 6.106. p. 4. En la página 5 del mismo diario, Dato declara vigentes los propósitos descentralizadores del Gobierno.

⁷⁵⁰ *Ídem.*, p. 5.

reformas prometidas:

«Existe extendida la semilla del separatismo y es de todo punto necesario impedir que fructifique, tomando medidas radicales...

El Gobierno reconoce las deficiencias de la administración española, pero no puedo hacerlo todo do un golpe...»⁷⁵¹.

Los días posteriores, hasta el 9, en que Dato reemprendió la vuelta a Madrid, constituyeron un tortuoso peregrinar por el medio de continuas concentraciones reivindicativas. Montserrat, Manresa, Tarrasa, Sabadell e, incluso, Reus, breve parada desde donde inició el trayecto directo a Madrid, se convirtieron en escenarios de reiterativa protesta ante la visita del ministro. En Montserrat, el prior de la comunidad consiguió evitar con su intervención que un grupo de manifestantes interpretara, en presencia de Dato, el himno «*Els Segadors*», el cual pretendían hacer sonar en lugar de la *Marcha Real*. Ante la frustración de sus intenciones, los manifestantes partieron a Manresa, Tarrasa y Sabadell, para, adelantándose a la comitiva oficial, coordinar actos de protesta.

A Dato solamente le quedaba una arista de la que asirse; las reivindicaciones obreras. Haciendo énfasis en ello, podía conseguir atraer sobre sí un debate que, aun no resultándole beneficioso, resultaría menos contraproducente que el relativo catalanismo impregnado del afán por crear un problema institucional y territorial, de índole mucho más grave. Por otra parte, el debate obrero, constituía una de las fortalezas políticas del Gobierno Silvela, el cual, de la mano de Dato precisamente, emprendería un programa de amplias reformas, hasta el momento inéditas muchas de ellas⁷⁵². Si las protestas conseguían derivarse hacia ese terreno, se conseguiría atenuar el acento catalanista en las algaradas. Así, desde el comienzo de su visita, Dato había procurado enfatizar el carácter legislativo y laboral de su visita, con el fin de asociar la reivindicación de la particularidad catalana al elemento febril. En Montserrat, en el libro de firmas que el prior puso a su disposición para que escribiera una reseña, Dato anotó:

«...una voz de lo alto nos dijo desde el Cielo: "Amaos unos a otros". Oigan esa voz los patronos y los obreros, y tendrán mucho adelantado para evitar los conflictos entre el capital y el trabajo»⁷⁵³.

Posteriormente, en la comida, Dato aludió específicamente, aunque de forma tenue, al

⁷⁵¹ Declaración recogida en *El Liberal*. Madrid, 8 de mayo de 1900. Núm. 7.520.

⁷⁵² Para profundizar más en las reformas legislativas promovidas por Dato, véase: GARCÍA-MONCÓ, Alfonso y VALLE, José Manuel del: *Eduardo Dato Iradier. Presidente del Consejo de Ministros de España. «La reforma social»*. Madrid. Ediciones Cinca, 2014.

⁷⁵³ *La Correspondencia de España*. 7 de mayo de 1900. Núm. 15.434. p. 3. Asimismo, en este mismo diario se recoge la noticia de la orden de Dato para que fueran puestos en libertad los detenidos en el Liceo.

asunto nacional, evocando de nuevo el patriotismo catalán por España⁷⁵⁴. Tras el episodio de Montserrat, la comitiva del ministro partió hacia Manresa, ciudad eminentemente industrial con una numerosa población proletaria. La ocasión se presentó idónea para establecer un debate de índole social, pero la cuestión de identidad se acabó convirtiendo, nuevamente, en el eje del debate. En la recepción oficial al ministro, Leonci Soler i March, un reconocido candidato catalanista al Congreso, no dejó de alternar loas e incisivas críticas al Gobierno, a lo largo de todo su discurso⁷⁵⁵. Sus reprobaciones giraban en torno a las insuficientes cesiones que Silvela, antes de formar gobierno, había hecho a los catalanistas; cesiones insuficientes para él, que mediante la inclusión de Polavieja y de Durán y Bas en el mismo aportaban puramente soluciones meramente cosméticas.

El recibimiento a Dato por parte de la masa obrera también se caracterizó por una inesperada indiferencia. Esto respondía a una realidad que se había ido sembrando durante los meses precedentes a su visita, en los que el propio Dato había dado instrucciones claras a los gobernadores civiles y, en concreto, al de Barcelona, para que cualquier conato de protesta que excedieran en lo más mínimo los límites del orden, fuera reprimido con contundencia⁷⁵⁶. Esta neutralización de las reivindicaciones obreras en absoluto benefició el programa de Dato, ya que, de haberse producido, probablemente habrían eclipsado todo el itinerario subyacente de identidad que empezaba a germinar. No se trataba únicamente de una cuestión de orden público, sino que la componenda política tenía un gran peso específico en el desarrollo de los acontecimientos. La obsesión de Dato por el mantenimiento del orden público, lo había llevado a extender su política preventiva a todos los terrenos posibles, incluso a los sectores católicos de la derecha con los que guardaba una relativa proximidad. En este sentido, no había dudado en sugerir de un modo ciertamente «amable», «mano izquierda» a los católicos la hora de realizar manifestaciones públicas⁷⁵⁷. Finalmente, la naturaleza de las movilizaciones sorprendería por la deriva final que habrían tomado.

⁷⁵⁴ *Ibidem*.

⁷⁵⁵ Véase: *La Época*. 8 de mayo de 1900. Núm. 17.895.

⁷⁵⁶ AHN. FC_Mº_INTERIOR-A. GOBERNACIÓN, Leg. 63. Expdte. 12, DATO, Eduardo: «Carta de Dato a los gobernadores civiles». Madrid, 8 de febrero de 1900.

«No autorice ni consienta manifestación de ningún género en la vía pública. Permita reuniones en locales cerrados... Es preciso evitar a todo trance que se altere el orden público. ...adopte V.S. cuantas medidas de precaución le sugiera su celo; concentre guardia civil donde sea conveniente y póngase de acuerdo con autoridad militar (...)».

En otras cartas, el propio Dato, conmina a los gobernadores a actuar de forma tajante en este sentido, sobre todo teniendo en cuenta la proximidad del 1 de mayo, fecha especialmente significativa en las reivindicaciones obreras.

⁷⁵⁷ AHN. FC_Mº_INTERIOR-A. GOBERNACIÓN. Leg. 63. Expdte. 12: DATO, Eduardo: «Circular telegráfica a los gobernadores», Madrid 12 de agosto de 1900.

El final del viaje supuso una auténtica pesadilla para Dato. En su visita a Tarrasa se rompieron todos «límites». Tras la estancia en Montserrat, existían algunas dudas acerca de la conveniencia de realizar una visita oficial a Tarrasa. Algunos de sus asesores informaron positivamente con respecto a una buena acogida en dicha población⁷⁵⁸. La información resultó totalmente errónea. Los constantes silbidos hicieron acto de presencia con una intensidad como en ninguna de las visitas anteriores, escuchándose de fondo durante toda la cena con las autoridades. Dentro del habitáculo donde permanecían las autoridades se producía una escena que dejaría perplejos a los asistentes; en medio del discurso del alcalde de la ciudad, evocando el amor de Cataluña por «el resto de las provincias españolas», se escuchó a viva voz entre los propios comensales un «Visca Catalunya», ante el cual no hubo seguimiento por parte de otros asistentes⁷⁵⁹. El clímax del episodio se produjo al recibir los comensales en el Casino Egarense, donde se celebraba el acto, el aviso urgente de que debían desalojar las instalaciones en apenas cinco minutos por motivo de una multitud exasperada en el exterior del edificio. A Dato se le propuso salir por una puerta conducente a una calle aledaña, propuesta que rechazó de forma tajante⁷⁶⁰.

En Reus, acto seguido, aunque no en una escala como la de Tarrasa, también se produjo una sonora pitada en la que participaron más de quinientas personas. El propio alcalde de la ciudad se confesó catalanista ante Dato, asegurando, eso sí, que las movilizaciones no se producían en contra de su persona, sino lo que representaba⁷⁶¹. Dato, recibiendo instrucciones de Silvela, sin duda bien informado acerca de la situación real, tomó la decisión de regresar de forma anticipada e inmediata a Madrid⁷⁶². Finalmente, se produce el regreso. El Ejecutivo estaba agotando las posibilidades para poder dar resolución a una espiral que se tornaba difícil de controlar debido a la confluencia de demasiados frentes⁷⁶³; catalanismo, huelgas obreras, insumisión tributaria, etc. A ello había que sumar el apoyo al catalanismo por una gran parte de una burguesía otrora de adscripción conservadora, abonando el terreno para un problema que se prolongará durante años y que no verá solución satisfactoria⁷⁶⁴. La burguesía catalana, en pleno proceso de distanciamiento de los partidos

⁷⁵⁸ SOLDEVILLA, Fernando: *El Año Político 1900...*, p. 139.

⁷⁵⁹ *Ibidem.* pp. 140-141.

⁷⁶⁰ *Ibidem.*

⁷⁶¹ *Ibidem.*, p. 43.

⁷⁶² Existe constancia de ciertas reticencias por parte de Dato para tomar esta decisión, el cual era partidario de completar el programa de visitas. En este sentido, habría tenido lugar una tensa conversación entre Silvela y el ministro. Véase: *El Heraldo de Madrid*. 9 de mayo de 1900. Núm. 3.466, p. 2.

⁷⁶³ AHN, FC_M°_INTERIOR-A, Leg. 60, Expdte. 8-9: «Nota sobre suspensión de garantías constitucionales y declaraciones de estado de guerra en la provincia de Barcelona, desde 1 de enero de 1898 hasta marzo de 1906».

⁷⁶⁴ Como afirma Ramos Oliveira con respecto al camino emprendido por la burguesía en Cataluña:

dinásticos, empezaba a mostrar, en algunos de sus integrantes, un relativo sesgo hacia el nacionalismo, en aquellos momentos sobreexcitado por el «*mal govern*» de la oligarquía central⁷⁶⁵.

Detrás de las amables y correctísimas formas de Dato, empezaba a florecer una taxativa resistencia a ceder terreno en cuanto al férreo control del orden. Durante los meses de febrero, marzo y abril, proliferaron las órdenes dadas desde Gobernación para que cualquier suerte de manifestación pública de índole, bien religiosa-anticatólica, bien sindical-obrera, o bien republicana, fuera reprimida con los medios necesarios. Durante los meses que precedieron a su viaje, solicitó a los gobernadores de Cataluña en diversas misivas, que ejercieran la máxima contundencia en el asunto:

«Ministro de Gobernación a los gobernadores de las provincias.

En el caso de que los republicanos de esa provincia traten de reunirse o celebrar banquetes el próximo domingo no les ponga dificultad alguna, siempre que lo verifiquen en locales cerrados. A toda reunión que exceda de veinte personas, debe asistir un delegado de V.S para cuidar de la conservación del orden y disolverla con arreglo a la ley, si hubiese motivo para ello. Cuanto a las manifestaciones en la vía pública que necesitan de previo permiso de la autoridad, no las autorice de ningún modo; y si abrigase V.S al temor de que se intente celebrar alguna, sin su consentimiento, esté preparado para disolverla por la fuerza»⁷⁶⁶.

En concreto, con respecto a las manifestaciones sindicales, enviaba también las siguientes instrucciones:

«El ministro de Gobernación a los gobernadores de todas las provincias.

Próximo el 1º de mayo y en previsión de que clases trabajadoras intenten reunirse o declararse en huelga, conviene esté V.E. apercebido para proceder con arreglo a las siguientes instrucciones: No autorice ni consienta manifestación de ningún género en la vía pública. Permita reuniones en locales cerrados... Es preciso evitar a todo trance que se altere el orden público. Para ello adopte V.S. cuantas medidas de precaución le sugiera su celo; concentre guardia civil donde sea conveniente y póngase de acuerdo con autoridad militar (...)»⁷⁶⁷.

En contraste y como mera anotación, en cuanto a las concentraciones religiosas, Dato

«...dispuesta a su total emancipación con su nacionalismo revolucionario y positivista, sobreexcitado por el mal [govern] de la oligarquía central (...)».

(RAMOS OLIVEIRA, Antonio: *La Unidad nacional y los nacionalismos españoles*. México, Editorial Grijalbo, 1970, p. 89).

⁷⁶⁵ El gran apoyo que el conservadurismo dinástico había cosechado en la sociedad catalana durante la primera parte de la Restauración, se iría diluyendo hasta llegar a una pérdida casi absoluta del mismo, al llegar el nuevo siglo. Vid: RIQUER I PERMANYER, Borja de: *Estudio introductorio del Epistolari polític de Manuel Duran y Bas*. (Correspondència entre 1866 y 1904), Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1990, p. 153: «Durán y Bas y el conservadurismo dinástico catalán de la segunda mitad del siglo XIX».

⁷⁶⁶ AHN. FC_Mº_INTERIOR-A. GOBERNACIÓN, Leg. 63, Expte.-12. Eduardo DATO: «Carta de Dato a los gobernadores civiles», Madrid, 8 de febrero de 1900. En otras cartas, el propio Dato, conmina a los gobernadores a actuar del mismo modo en contra de concentraciones sindicales.

⁷⁶⁷ *Ibíd.*: Carta de ministro de Gobernación a los gobernadores civiles el 25 de abril de 1900.

no dudaba en sugerir, cambiando el tono de sus diatribas, «mano izquierda» a los católicos la hora de realizar manifestaciones públicas. Este era un asunto que envolvían un agrio y creciente debate en el ámbito político. Anticipación política, sin duda:

«Para evitar cualquier duda, no obstante la claridad en este punto del precepto constitucional, debo advertir a V.S que, siendo profundamente legítimas las manifestaciones externas de la Religión Católica, que es la del Estado, se hallan autorizadas las que individualmente se realicen con tal carácter; pero, con objeto de impedir que sagrados emblemas sean aprovechados por las pasiones políticas como pretexto de alteraciones del orden público, convine que se ponga V.S de acuerdo con la autoridad eclesiástica y reclame su valioso auxilio moral para que tales manifestaciones se inspiren en la prudencia y se limiten a las que tienen lugar habitualmente, pues a nadie interesa tanto como a la Iglesia evitar que a pretexto de exteriorizar sentimientos religiosos plausibles y sagrados se procure buscar en el choque de las pasiones el medio de agitar los ánimos y perturbar el orden público»⁷⁶⁸.

¿Qué había sucedido, por lo tanto, para que las reivindicaciones catalanistas que, con mayor o menor asentimiento social, hubieran conseguido centralizar la protesta en las calles durante la visita del ministro a la región en mayo de 1900? Imprevisión, por parte del Gobierno, del grado real de evolución de un proceso que, habiendo cristalizado en torno al asunto de la identidad, tenía un origen mucho más heterogéneo y ajeno, en gran parte, a los parámetros catalanistas. Silvela, con una percepción mucho más amplia, en su artículo «El catalanismo y sus alivios»⁷⁶⁹, escrito casi dos años más tarde, exhibe una «claridad» de ideas que hubieran aportado más respuestas, de haber cristalizado en políticas activas, tres años antes. Que Dato hubiera puesto en marcha únicamente medidas administrativas laxas relativas al orden público y al «cumplimiento de la legalidad», evidenciaba una cortedad de miras importante y, como hemos comentado, comprensible en el momento. Lo mismo podemos afirmar con respecto a la convicción que tenía el político de que podría calmar la tormenta sesgando el debate hacia el terreno de las reformas sociales.

5.4.7. El regreso a Madrid. La estela de la tormenta.

Las implicaciones y los enredos de todo lo acaecido eran de tal magnitud, que consiguieron propinar la primera de las punzadas que acabaría con el Gobierno en el plazo de unos meses. Con respecto a la valoración de los hechos acaecidos durante el viaje de Dato, las apreciaciones difieren según la fuente. Así, el propio Dato, como tónica hasta el momento, persistió en restar importancia a las manifestaciones que desde el primer día sufrió en su

⁷⁶⁸ *Ibíd.*: «Circular telegráfica a los gobernadores», 12 de agosto de 1900.

⁷⁶⁹ SILVELA Y DE LE VIELLEUZE, Francisco: «El catalanismo y sus alivios». *La Lectura. Revista de Ciencias y Artes*. 13. Imprenta de la Viuda e Hijos de Tello, 1902.

contra en la estación de Barcelona⁷⁷⁰. Por el contrario, los catalanistas explicaban los hechos como un clamor popular en contra del centralismo. Conviene considerar que, incluso, los adversarios más acérrimos del centralismo del Estado no pusieron en duda la valentía política de Dato, al decidir realizar la visita y, al tiempo, sus «buenas intenciones». Pese a todo, para los movilizados el ministro no era más que uno de los rostros de la élite política española, de la cual los catalanistas pretendían divorciarse⁷⁷¹.

Dato había acudido a Cataluña con el mal calculado objetivo de afrontar el problema obrero y hacendístico, fruto de la reforma fiscal. Con su ambicioso programa de reformas en la mano, exhibía su capacidad de dar respuesta a las reivindicaciones más persistentes. El error de cálculo hizo que el obrero se convirtiera en un conflicto residual⁷⁷² a expensas de otros factores que cobraron mayor protagonismo en la disputa. Las asociaciones obreras apenas hicieron acto de presencia durante la semana que Dato visitó Cataluña, exceptuando los actos de Badalona. Las reivindicaciones descentralizadoras fueron alcanzando gradualmente un grado mayor de cohesión en torno al elemento de la identidad, representando un salto cualitativo en la articulación de una movilización más activa. Las críticas al Gobierno por la situación generada, resultaron implacables. El viaje de Dato había «oficializado», por decirlo de alguna manera, la disidencia catalanista.

El viaje realizado por Dato había destapado un nuevo frente político. Las implicaciones y los enredos de todo lo acaecido eran tales, que conseguirán propinar la primera de las punzadas que acabarán con el Gobierno en el plazo de unos meses. Para hacerse una idea del desaguado político generado, baste mencionar la presunta implicación de los hijos de Durán y Bas, el exministro recientemente dimitido, con las algaradas que acompañaron a Dato. Al parecer, estos, al tiempo que su padre recibía a Dato su llegada en tren a Barcelona, habrían permanecido fuera de la estación organizando pitadas al ministro. Una situación inaudita en la que fragmentos de prensa, correspondencia en uno y otro sentido,

⁷⁷⁰ El mismo día 5 de mayo, Dato habría mantenido conversación telefónica con Silvela, al cual le habría puesto al día sobre los hechos. Según boca del propio Dato, diecisiete detenidos, algunos silbidos, unos cuantos azotes por parte de algunos soldados a jóvenes alborotadores, y poco más. Dato, en todo momento, alude a una exageración intencionada por parte de los medios catalanistas. Véase. *El Liberal*. 5 de mayo de 1900. Núm. 11.872, p. 2

⁷⁷¹ *Gent Nova*. 6 de mayo de 1900. Núm. 11, p. 2:

«...advirtiendo por este motivo al Señor Dato que toda su buena voluntad, si es que esta le guía, resultará estéril porque a sus amigos no les conviene el triunfo de nuestra causa (...)».

El mismo diario menciona, desde una perspectiva crítica, que el ministro hubiera tratado de hacer del asunto laboral el eje central de su viaje.

⁷⁷² Durante las semanas y los meses anteriores a la visita había recibido algunas cartas de agradecimientos por parte de algunas colectividades obreras. Véase: AGP, Sección Reinados, Fondo Alfonso XIII, Cajón 15. Expdte. 2-C. DATO, Eduardo: «Carta de agradecimiento de unos obreros», 3 de abril de 1900.

declaraciones públicas e, incluso, quejas ante la Regente, crearán un enorme revuelo en torno al asunto.

No cabe duda de que la cuestión catalanista se había visto reforzada desde la inclusión de Polavieja y Durán y Bas en el Gobierno en 1899. No era así por la militancia que en dicha corriente pudieran tener ambos políticos, sino por la percepción, por parte de Silvela y de Dato, de que para conseguir una regeneración profunda del país, era necesario un guiño a los regionalismos. En el caso concreto del proceso catalán habían confluído, como ya hemos señalado, diversos conflictos, los cuales fueron apadrinados bajo una misma causa por un incipiente catalanismo militante. La inclusión, por lo tanto, de ministros catalanes bajo una perspectiva de «conciliación» territorial contribuiría, paradójicamente, a robustecer el proceso aglutinador catalanista, en lugar de atenuarlo. El viaje de Dato provocando un punto de inflexión, había puesto sobre la mesa una capacidad movilizadora, si no en número, sí en eco social, que hasta el momento no se había producido.

5.4.8. A propósito de Duran i Bas.

El revuelo causado por el maremágnum del viaje de Dato a Cataluña involucraría al exministro Durán y Bas. La participación de los hijos de este en algunas de las algaradas a la llegada de Dato a Barcelona, produjo un vaivén de correspondencia entre los dos políticos. El asunto no era una cuestión fácil, pues la relación que Dato había tenido con Durán era fluida y marcada por la afinidad política. La trifulca política entre ambos tenía su origen en un artículo publicado en *El Imparcial* alusivo a la llegada de Dato a Barcelona y a su recibimiento por Durán y Bas, exministro y antiguo colega. La columna estaba redactada en los siguientes términos:

«Queda demostrado con el viaje del ministro de la Gobernación que si los representantes activos y furiosos del odio a España son los menos, los que les ayudan con sus simpatías son los más de los catalanes. ¿Qué Corporaciones de importancia han acudido ante el Sr. Dato a protestar de los insultos de que ha sido objeto? ¿Qué parte considerable del público se ha puesto del lado del ministro donde quiera que las voces de ¡fuera! y los silbidos saludaban al consejero de la Corona, que en aquel momento representaba el Poder central?....

El Sr. Duran y Bas recibía en la estación al que fue su compañero de gabinete, y a la puerta de dicha estación los hijos del exministro de Gracia y Justicia preparaban la manifestación hostil contra el miembro del Gobierno (...).»⁷⁷³.

⁷⁷³ Véase: *El Imparcial*. 9 de mayo de 1900. Núm. 11.876. El principal acusado por protagonizar los altercados, era su hijo Lluís Duran i Ventosa. Desde joven, militará en el catalanismo activo; había sido secretario de la Lliga de Cataluña y del consejo directivo de la Unió Catalanista, de la cual se separa en 1899 para fundar el Centre Nacional Catalá. Asimismo, será cofundador y primer secretario de la Lliga Regionalista en 1901. Sobre

La difusión, por parte de la prensa, del recibimiento que los hijos de Durán habían dado a Dato, hacía ineludible alguna reacción y se generó un cruce de correspondencia entre ambos políticos. Dato es el primero en pedirle una aclaración a tal información. La perspectiva más gráfica de Dato, con respecto a la situación creada de forma para él sorpresiva, se manifiesta probablemente en una de las cartas que le envía a Durán y Bas. Dato, en tono correcto, como en él era habitual, no puede ocultar su turbación ante Durán y le escribe:

«Mi respetable amigo: no leí periódicos durante mi permanencia en Cataluña; desconocía por tanto, el suelto de El Imparcial a que se refiere usted en su grata del 10, pero tan pronto como me enteré de lo que sobre este particular se sirve V. Manifestarme rogué a los periodistas que desmintieran tan injustificado rumor, lo que han hecho casi todos los periódicos».

«Lamento vivamente el disgusto que han proporcionado a V. al atribuir a sus hijos la menor intervención en las groseras manifestaciones de que fui objeto y uno mi protesta a la de V. contra tan calumniosa especie».

«Respecto a mi viaje, he leído el artículo del diario que V. me remite. No me hallo conforme con sus apreciaciones. Los que nos acusan de no haber cumplido el programa en punto a [excentralización] no ignoran que nosotros no hemos ocupado el poder en circunstancias normales; entramos a mandar cuando nos hallamos próximos a la bancarrota, cuando era preciso repatriar un ejército de más de 250.000 hombres y cuando los partidos extremos amenazaban con la rebelión. Teníamos que salvar el orden y lo salvamos; debíamos reconstruir la Hacienda y la reconstruimos levantando el crédito del Estado hasta una altura que jamás había alcanzado».

«Hicimos las elecciones sin destituir ayuntamientos, sin cambiar Diputaciones, sin la menor mudanza en los funcionarios del orden judicial».

«Debilitamos el caciquismo ya que no fuera dable extirparlo de repente. Hicimos deducciones en el ejército y en la Armada, pusimos a contribución la Deuda del Estado y echamos las bases para hacer de la Administración una carrera».

«No es eso todo lo que habíamos prometido, pero es más, mucho más de lo que se nos podía pedir en un año de Gobierno. Hemos hecho en ese año lo que ningún partido había intentado en largos periodos de dominación».

«No hay pues razón para que en Cataluña se indignen contra el actual Gobierno, ni creo yo que deban atribuirse a otra cosa que a una propaganda peligrosísima que, por desgracia, se va acentuando en dirección regionalista y de desvío, ya que no de odio a la madre patria, las groseras manifestaciones de que me han hecho una minoría exigua pero audaz contra la que no protestó públicamente ningún periódico importante, ninguna asociación respetable, ninguna personalidad conspicua».

«Pudo mi viaje no ser medida prudente de gobierno; yo lo creo hasta providencial; pero no cabe desconocer la rectitud de mis intenciones y la sinceridad de mis propósitos. Creíamos dar a Cataluña una prueba de simpatía y de desinterés. Estaría mal escogida la ocasión, sería inoportuno el intento, ¿pero, podrán en ningún caso justificarse los soeces insultos, los groseros ataques, las indignas manifestaciones de Barcelona, de Manresa, de Tarrasa y de Reus? Y ya que se produjeron, ¿no es verdad, querido Don Manuel, que podía esperarse una protesta general, inmediata, enérgica, contra los autores de tan incultas manifestaciones? Yo no hago responsable de ellas al pueblo catalán, en todos mis discursos elogiaba yo las cualidades de ese pueblo en los

la trayectoria de Lluís Duran, ver: RIBAS, Frederic.: *Un según de primera: Lluís Duran i Ventosa, ideòleg pioner del catalanisme. Retrat d'una elit catalanista. Deixebles y hereus de Cambó: vint personatges*. Barcelona, Ed. Sunya, 2008, pp. 75-86.

momentos mismos en que se me agraviaba. Procuero no dejarme impresionar, pero no ha pasado para mí inadvertida la actitud de los llamados catalanistas o regionalistas a algunos de los cuales atribuyo todo lo ocurrido. ¿Se me silbaba a mí personalmente? Lo celebro, porque eso importa poco al país. ¿Se silbaba a los hombres del actual Gobierno? Eso ya es más sensible, pero tampoco acarrearía graves consecuencias. ¿Se silbaba al Gobierno de España, a la unidad de la patria, a lo que ahí llaman algunos Estado Español? Eso no quiero creerlo porque siempre fueron acogidas con aplausos las frases dedicadas a ensalzar el sentimiento de la Patria. Es verdad que eran distintos los que comían a mi lado de los que silbaban en las calles. De todos modos mi impresión es de tristeza, y tengo la seguridad de que la de V., que siempre se ha distinguido como gran patriota, será también triste y amarga».

«Veremos si entre todos se logar disipar las nubes que oscurecen el horizonte. España ha demostrado siempre con actos su amor a Cataluña; que Cataluña demuestre también con actos su amor a España del que hoy, desconfían, en mi sentir, sin motivo, las provincias hermanas».

«Perdone V. la molestia que le ocasiono con la lectura de tan larga epístola y cuente siempre con el sincero y respetuoso afecto de su atento amigo S.S.»⁷⁷⁴.

Duran i Bas no era, en esencia, un catalanista radical; su hijo Lluís, sí; no obstante y pese a ello, su papel político contribuyó, de forma paradójica, a prosperar las tesis políticas catalanistas⁷⁷⁵. El propio Prat de la Riba afirmaba en este sentido:

«Un día, el padre de Durán (y Ventosa), maestro mío muy estimado, en aquel despacho escenario de su verdadero ministerio, sentado en el sillón que, todavía hoy, cuando su hijo lo ocupa, veo lleno de su figura venerable, nos hablaba de nación y nacionalidad. Él no se avenía con estas ideas, le espantaban, le amedrentaban... Nosotros le escuchábamos con el respeto con que siempre hemos oído su palabra: respecto filial de hijo, por su sangre el uno, de hijos por su inteligencia los dos...»⁷⁷⁶.

Tiempo atrás, en noviembre de 1899, Dato y Silvela habían planteado ante los círculos más inmovilistas de la élite política, una férrea defensa de la trayectoria política y del quehacer de Durán y Bas. El debate se reprodujo con enorme viveza en el Parlamento. Para De Palacio, diputado opositor, era evidente el separatismo militante de Durán y Bas y, por lo tanto, su inclusión en el Consejo, una temeridad. Como prueba de ello, se sacaron a la palestra los grandes aplausos que había recibido por entidades de filiación catalanista, por las calles de Barcelona⁷⁷⁷. Silvela respondía, en defensa de Durán y Bas:

«El Sr. Durán y Bas tiene sus ideas favorables al mantenimiento del régimen foral en derecho civil, y al mantenimiento de la descentralización administrativa en el régimen administrativo; pero el señor Durán y Bas ni ha sido, ni es regionalista; y aun cuando lo fuera, habría que protestar

⁷⁷⁴ ANC. Fondo: ANC1-90. MANUEL DURAN I BAS - LLUÍS DURAN I VENTOSA. ANC1-90-T-75. Correspondencia recibida. «Dato, Eduardo (Ministro de la Gobernación; Ministro de Gracia y Justicia)». 14 de mayo de 1900.

⁷⁷⁵ El catalanismo, o más bien, hasta dónde podía llegar este, Durán y Bas, es un elemento a debatir. Para Cambó, Durán y Bas no respondía a un perfil catalanista. Vid: PABÓN Y SUÁREZ DE URBINA, Jesús: *op. cit.*, p. 103.

⁷⁷⁶ Prólogo de Prat de la Riba a: DURAN I VENTOSA, Lluís: *Regionalisme y federalisme*. pp. XXXIII-XXXIV. Barcelona, Ed. Catalana, 1922. Citado en: PABÓN Y SUÁREZ DE URBINA, Jesús: *op. cit.*, p. 103.

⁷⁷⁷ AHS: *Diario de Sesiones de Cortes del Senado*. Núm. 65, p. 167.

enérgicamente contra la idea de que pudiera ser separatista y que pudiera haber en sus doctrinas, ni en nada que a él pudiera referirse de ninguna suerte, ideas que quebranten su nunca desmentida lealtad a la Patria, siendo verdaderamente una injuria y una verdadera calumnia, cuando se habla de separatista, citar a un hombre que acaba de desempeñar el cargo de ministro de la Corona, y con la mano sobre los Evangelios ha prestado juramento a ser fiel y leal a la Patria...»⁷⁷⁸.

Hasta la visita de Dato a Cataluña, ningún Gobierno había vivido en primera persona unas protestas de tal magnitud concernientes a este asunto. Las cartas de Dato a Durán no dejan duda. Esta situación resultaba especialmente violenta para el ministro. Esto resultaba revelador de la amplitud que iba cobrando el problema. Frente a Dato, como hemos podido comprobar, confluían multitud de factores en clave frentista. Su marcha, precipitada por las indicaciones de Silvela, se produciría el 9 de mayo; no obstante, el 12 del mismo mes, debido a la intensidad y violencia de los que iban adquiriendo los altercados, se decretará el estado de guerra en Cataluña y en Valencia.

En el plano de las conclusiones, la visita de Dato a la región repercutió de forma importante en varios aspectos. Por una parte, consiguió incrementar, en el resto de la sociedad española, la percepción de «ingobernabilidad» que existía sobre Cataluña. Por otra parte, aportaría al incipiente nacionalismo un hito en su proceso de movilización, convirtiendo «les xiulades» a Dato un hito en su desarrollo. Podemos, asimismo, conceptuar este episodio como clave en un proceso gradual experimentado por la burguesía barcelonesa, consistente en una paulatina desvinculación de los partidos dinásticos⁷⁷⁹. Por último, Durán y Bas, pese a lo que pudiera parecer, vivía con auténtico desasosiego la derrota que habían empezado a tomar las clases medias y acomodadas de Barcelona, tal y como lo evidencia su correspondencia con Teodoro Llorente⁷⁸⁰.

El proceso de protestas y su tránsito final hacia una lucha de matices catalanistas, no gozaba del apoyo incondicional de toda la élite cultural y económica catalana. Prueba de ello lo constituye el hecho de que insignes personajes como, por ejemplo, el escritor Víctor Balaguer, se mostraran críticos con la deriva experimentada por los acontecimientos. En carta a Joan Oliva Milán, manifestaba su disconformidad con los tintes radicales que los catalanistas habían impregnado a una protesta de diferente naturaleza, a causa de la visita de

⁷⁷⁸ DURAN I VENTOSA, Lluís: *op. cit.*, p. 168.

⁷⁷⁹ RIQUER I PERMANYER, Borja de: «El Govern Silvela-Polavieja i l'opinió pública barcelonina. Crònica d'un distanciament polític». *L'Avenç*, 239 (1999), p. 51.

⁷⁸⁰ RIQUER I PERMANYER, Borja: *Epistolari polític de Manuel Duran i Bas. Correspondència entre 1866 y 1904*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1990, p. 541: «Carta de Duran i Bas a Teodoro Lorente». 5 de julio de 1901.

Dato a la región⁷⁸¹.

Llegaba a su fin esta intensa etapa, que había comenzado en abril con una crisis de Gobierno; se había suprimido el Ministerio de Fomento para crear, por una parte, el de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas y, por otra parte, el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Al frente del primero, se pondría a Rafael Gasset, y del segundo Antonio García Alix. Con respecto a lo acaecido hasta mayo, estamos en la antesala del «avispero catalán»⁷⁸², en el que el obrerismo y el anarquismo se constituirán en las nuevas amenazas, a las que, de nuevo, Dato ha de hacer frente en pocos años.

5.5. Anuncio de boda de estado, anticlericalismo y publicación de una obra de teatro.

La trifulca política llegará, en esta ocasión, de la mano de una boda real. Un baile celebrado en el Palacio Real, al que asiste la «grandeza» española y algunos invitados exclusivos no pertenecientes a la misma, se convertirá en un elemento de polémica. María de las Mercedes y Carlos de Borbón, hijo de Alfonso de Borbón, conde de Casería, anunciaron su enlace matrimonial, que se celebrará el 14 de febrero de 1901. Alfonso había tomado parte activa en el bando Carlista durante la guerra. La animadversión que el personaje levantaba en la voluntad popular se manifestó a su llegada a Madrid, como asistente al otorgamiento del Toisón de oro a su hijo el 7 de febrero. Una sonora pitada lo acompañó, de forma ininterrumpida, en el trayecto existente entre la estación hasta el Palacio Real.

Si alguna situación ponía en evidencia la imprevisibilidad del carácter de los españoles ante las revueltas, tumultos y otros tipos de manifestaciones visibles, fue la creada con estas nupcias. La salida a la calle por parte de la ciudadanía no tiene parangón, ni tan siquiera en el proceso de las guerras de descolonización y del «desastre nacional» del 98. El debate en torno al asunto de Estado da comienzo durante los últimos meses del Gobierno de Silvela y de Dato como ministro de Gobernación. Si en febrero se habían producido las pitadas en las calles, pasados algunos meses, el asunto derivaría hacia una controversia en la que las élites acabaron exhibiendo una combatividad inusitada en torno a la cuestión.

⁷⁸¹ Las críticas vertidas en la correspondencia de Balaguer, contra los catalanistas e, incluso, contra Joaquín Costa y la Unión Nacional, eran aceradas. Véase: MBVB. «Carta de Víctor Balaguer a Joan Oliva Milán fechada el 5 de octubre de 1900». Signatura: Oliva / 966:

«Es lamentable, lamentable en alto grado para mí, los...de los silbidos...y con pedradas con que se recibió a un ministro de la nación, que aunque resignado,...por el camino se veía la tiranía de las masas...El catalanismo perderá a Cataluña...Costa, que quiere acabar con todo trabajo que no sea el de los brazos»

⁷⁸² GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: *La razón de la fuerza. Orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración (1875-1917)*. Biblioteca de Historia, núm. 34. Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1998, pp. 347-355.

Como ejemplo basten declaraciones de Sagasta:

«Me parece una broma de muy mal gusto la afirmación de Dato de que vivirá este Gobierno hasta la mayoría de edad del rey. Eso no se puede decir en serio. La política es cosa muy circunstancial, y mucho más circunstancial con esta situación, que es un edificio todo cuarteado. Cualquier accidente en cualquiera momento lo derriba. Harto lo saben Silvela y Dato.

Es completamente inexacto que haya yo dicho que la situación actual vivirá largo tiempo, y más inexacto todavía que tenga yo compromisos para la boda de la princesa de Asturias con el hijo del conde de Casería, porque esa boda me parece totalmente inadmisibile para el país liberal (...)»⁷⁸³.

Las reacciones políticas y periodísticas ante el anuncio del enlace son enconadamente contrarias unas de otras. Dado que la Constitución vigente cifraba la mayoría de edad dinástica a los dieciséis años, resultaba sabido de antemano que la Regencia finalizaría sus funciones el día 17 de mayo de 1902, fecha en la que el monarca alcanzaría la edad señalada para ejercer personalmente sus funciones regias. Consideremos brevemente la dramática situación en la que se encontró Doña María Cristina en 1898, desasistida de Cánovas del Castillo, asesinado por un anarquista, como es bien sabido, y debiendo apoyarse en Sagasta, con quien, por otra parte congeniaba mucho mejor, personalmente, que con el político malagueño. Pero el desastre del 98 supuso la caída del Gobierno de Sagasta, quien, debido al turno de partidos, en cuya implantación había colaborado tan activamente, sabía de antemano que lo previsto era su vuelta al poder, coincidiendo con la mayoría de edad de Alfonso XIII, salvo que se lograra adelantar su «turno».

El nuevo problema, ciertamente, bastaba para provocar enormes peligros: don Carlos de Borbón y Borbón, el presunto esposo de la infanta, era hijo del heredero de los derechos regios a la corona de Nápoles, el conde de Casería, que había luchado junto a Carlos VII en la última guerra civil española. Aquél vivía desde 1888 en España, de cuyo ejército formaba parte, pero los liberales podían encontrar en su ascendencia, como futuro rey consorte de España si Alfonso moría, el regreso de la reacción antidemocrática temida años atrás. La prensa comenzó a rumorear sobre la boda, prácticamente, desde abril de 1900. Los diarios liberales, llegado el verano, empezaron a preparar y anunciar las nuevas críticas, con el recuerdo del artículo cincuenta y seis de la Constitución, por el cual se debía someter a la aprobación de las Cortes los contratos y estipulaciones matrimoniales del sucesor de la Corona. Sagasta, consciente de las enormes posibilidades que había de que tuviera que suceder a Silvela al frente del Gobierno, no estaba dispuesto a enfrentarse como liberal a tener que organizar la tan criticada boda, con lo cual a la salida de Silvela, Dato, etc., del poder, le

⁷⁸³ SOLDEVILLA, Fernando: *El Año Político 1900...*, pp. 248-249.

seguirá un «gobierno puente» del general Azcárraga⁷⁸⁴.

Aún antes de que se produjese oficialmente el mensaje de la Regente a las Cámaras anunciando oficialmente el compromiso matrimonial de la Heredera, en estas habían resonado voces críticas sin ningún tipo de rebozos. El ambiente político estaba extraordinariamente viciado, pues desde el día 9 de noviembre de 1900 se encontraban suspendidas por Decreto las garantías constitucionales. Esta se había decretado, entre otros motivos, para poder implantar una censura periodística que evitara insultos al contrayente y a su padre, aumentando más la polémica. Sumado a ello, estaba teniendo lugar la aparición de algunas partidas subversivas carlistas, en zonas rurales del Maestrazgo. El literato Blasco Ibáñez, diputado republicano, pronunció el 30 de noviembre de 1900, entre otras, las siguientes frases:

«Aquí se ha hablado mucho de la boda y es preciso que se diga algo del Conde de Casería, padre del novio. Este señor es el que estuvo en el saqueo de Cuenca, con las hordas carlistas y el que bombardeó a Pamplona, San Sebastián e Irún. ¿Queréis exponer a generales encallecidos por la acción militar y llenos de cicatrices honrosas, de heridas sufridas en persecución de ese Conde, a que vayan algún día a Palacio a inclinar servilmente la cabeza?».

Días después, el 3 de diciembre de 1900, Romero Robledo afirmaba en el Congreso:

«...España no es para sus Monarcas un pueblo de vasallos, sino un pueblo de ciudadanos libres, amantes y resueltos a defender sus derechos... Espumas llama el Señor Silvela a lo que dice la prensa periódica... Por culpa de esas espumas he visto yo al señor Dato, en el hotel de Londres, de San Sebastián... con un periodista y el hijo del Conde de Casería, éste declarando que era liberal y que no tenía nada que ver con las ideas de su padre... Siempre ha de ser a priori la resolución de las Cortes, y como la resolución de las Cortes sea contraria, la Princesa no se puede casar... ¿Es que callan? ¿Es que se reservan? Yo sostengo que ese matrimonio no se puede verificar si las Cortes antes no lo aprueban... Llamaba el señor Silvela una intrusión del poder parlamentario en el Poder real haberse él levantado aquí, como yo me he levantado, para impedir o al menos para desmentir la versión que corrió por la Prensa de que se iba a mandar una comunicación dando cuenta de la boda la víspera de leer el decreto de clausura de las Cortes (...)»⁷⁸⁵.

Las declaraciones de Romero Robledo serían premonitorias.

No obstante, conviene considerar que detrás de toda la agresiva oposición que levantó este enlace, se escondía un anticlericalismo creciente de los liberales, dispuestos ya a suceder a Azcárraga en el poder. Este habría sido designado a la Presidencia, tal vez con el único fin de facilitar la boda de María de las Mercedes con Carlos de Borbón y Borbón⁷⁸⁶.

⁷⁸⁴ Entre cuyas primeras medidas, además, tuvo que figurar la suspensión de las garantías constitucionales de 1 de noviembre, a raíz del alzamiento de varias partidas carlistas en Cataluña.

⁷⁸⁵ SDGD: *Diario de Sesiones- Serie histórica*. Legislatura 1900-1901. 03-12-1900. Núm. 12, p. 251

⁷⁸⁶ Cfr. SUÁREZ CORTINA, Manuel: *La España liberal...*, pp. 153-155.

PARTE II

LA REFORMA SOCIAL: IDEARIO Y PRAXIS POLÍTICA

6. LAS REFORMAS DE LA LEGISLACIÓN LABORAL EN EL CONTEXTO FINISECULAR: DATO Y LA «CUESTIÓN SOCIAL».

«...a la sociedad convenientemente organizada, a quien incumbe la función de remediar los males que la miseria engendra, siendo cometido principalmente suyo relacionar los átomos disgregados para que de su cohesión nazca la ayuda social».⁷⁸⁷

Nos adentramos en el terreno posiblemente más discutido y estudiado de todos los que jalonan la estela dibujada por Dato en la política española; la legislación laboral.

Hasta este momento, el estudio que estamos realizando transitó a través de los aspectos menos ideológicos del estadista. Ahora bien, llegados a este punto, se nos revela un político con profundas convicciones y acervo teórico, así con un activismo pedagógico y preconizador de toda una filosofía enmarcada en lo que se dio en llamar la «cuestión social». Desde un punto de vista intelectual y más estrictamente ideológico ¿quién era Dato? Evidentemente, la respuesta no es lo simple que desearíamos, aunque intentaremos hacer un esfuerzo de síntesis para ilustrarla. Dato no destacó por dejar tras de sí copiosas reflexiones acerca de asuntos políticos, exceptuando un terreno; el de la legislación social y obrera.

Una aportación de interés a este trascendental asunto, nos exige la huida de «simplismos» y de juicios de valor que nos limiten a enumerar los beneficios y las «bondades» de legislación producida a instancias de Dato. Esto nos puede alejar de su contexto real, de la repercusión directa en el régimen político y en la sociedad de su tiempo. ¿En qué grado trascenderían las, *a priori*, progresistas políticas de Dato en el desarrollo general de la legislación obrera española? ¿Constituyeron, realmente, estas políticas, los fundamentos de una legislación avanzada en su ámbito, como algunos autores defienden? La trascendencia que la legislación laboral adquiere en la trayectoria política de Dato, nos impele

⁷⁸⁷ ABRAH. Dato_Discursos_CARTAS_ byn_0244_0255: «DATO IRADIER, Eduardo: Discurso del Excmo. Sr. D. Eduardo Dato Iradier, presidente del Instituto en la sesión estatutaria celebrada en león el 23 de marzo de 1913».

a reservar un capítulo especial en cada uno de los periodos en los que Dato ejerció poder en el Consejo, bien como presidente, bien como ministro. No es nuestra prioridad establecer como eje de estudio el obrerismo y su evolución histórica en España, pero nos resulta obligada una contextualización adecuada del tema. En este sentido realizaremos una incursión obligada en las circunstancias del momento, especialmente en lo que se dio en llamar la «cuestión social».

La llamada «cuestión social» hay que situarla en el tránsito del liberalismo a la democracia y, por lo tanto, en el reconocimiento de los derechos sociales frente a los derechos individuales, propio de dicho liberalismo decimonónico. En este sentido se entiende el sufragio universal, el reconocimiento de las asociaciones obreras, el intervencionismo del Estado en las relaciones laborales y la creación del Derecho del Trabajo, el cual será el sustituto del derecho civil, que durante todo el siglo XIX había sido considerado la única fuente de legislación que regulaba las relaciones laborales. El contexto finisecular, en el ámbito del sindicalismo, obrerismo y demás componentes reivindicativas de índole laboral, apuntaban ya, a los inicios de las tensiones que en el futuro próximo constituirían hechos determinantes para el devenir político del sistema. La legislación laboral había arrancado casi veinte años atrás de la mano del Partido Liberal, con la creación de la Comisión de Reformas Sociales en 1883⁷⁸⁸. A pesar de que los liberales encabezaban el compromiso visible en la creación de la Comisión, sería Cánovas, en lo que podríamos considerar ciertos guiños a la izquierda, el primer presidente de dicha institución.

Durante el siglo XVIII y XIX, se había consolidado una profunda división con respecto a la cultura y a la «esencia» española; división que se remonta al sistema de contra-propaganda establecido años atrás, conocido como la «Leyenda Negra», a través de figuras como Robert Watson, Smollet, u otros. Tras la Revolución francesa, la división interna se acentuaría, aproximándose algunos, como José de Marchena y Floridablanca, al afrancesamiento, refugiándose otros en la monarquía absoluta. Esta, de un modo muy resumido, sería la base de la profunda división ideológica y nacional que sufriría el país sumido en una crisis «existencial» durante todo el siglo XIX. Las perspectivas contrapuestas,

⁷⁸⁸ La Comisión de Reformas Sociales (en adelante, CRS) se creó en 1883 mediante Decreto de 5 de diciembre, suscrito por D. Segismundo Moret y Prendergast, Ministro de la Gobernación del Gobierno de Posada Herrera, denominándola Comisión para «el estudio de las cuestiones que interesan a la mejora o bienestar de las clases obreras, tanto agrícolas como industriales y que afectan a la relación entre el capital y el trabajo». Cuando en 1890 se reestructura, su denominación se simplifica y se la conocerá por Comisión de Reformas Sociales. *Vid: AEBOE. La Gaceta de Madrid: «Real decreto creando una comisión para el estudio de las cuestiones que directamente interesen al bienestar de las clases obreras y que afecten a las relaciones entre el capital y el trabajo».* Núm. 344, de 10 de diciembre de 1883, p. 763. asimismo, ver: *Ídem: «Real orden nombrando los individuos de la Comisión encargada de estudiar las cuestiones relativas al bienestar de las clases obreras».* Núm. 344, de 10 de diciembre de 1883, pp. 762 - 763.

por ejemplo las de Gumersindo Azcárate y las de Menéndez y Pelayo, conectan la España finisecular y la Restauración con la España del siglo XX, asumiendo y superando los traumas históricos.

En el último cuarto del siglo XIX entra en escena el krausismo, el cual, fruto de la reacción a la presión ejercida contra profesores y catedráticos vinculados al liberalismo, acabará fraguando en la creación de la ILE por Giner de los Ríos. En la revista *La Voz del Siglo*, participarán, entre otros, Azcárate, Moret como redactor jefe, Giner de los Ríos, Echegaray y...Silvela, el mentor político de Dato. El perfil intelectual que Silvela representaba permanecía tamizado de un marcado espíritu conservador; un comprometido catolicismo en el terreno ideológico, aunque relativamente alejado de la militancia religiosa que prodigaban colegas de partido, como Pidal. No obstante, en otras muchas facetas, era un hombre abierto, cosmopolita, receptivo de influjos ciertamente vanguardistas en lo intelectual, pero tengámoslo claro; conservador.

En el contexto general de 1899, en pleno auge del debate entre las élites acerca del camino a seguir, podemos resaltar algunos acontecimientos notables que, vinculados al mundo laboral, marcaron el año en que Dato pasó a ocupar el Ministerio de Gobernación. Ese año tuvo lugar, en septiembre, el V Congreso del PSOE, en el que fue nombrado presidente del partido Pablo Iglesias. Asimismo y de forma paralela, tiene lugar el VI Congreso de la UGT, en el que se tomó una decisión que, pese a no parecer demasiado trascendente, repercutiría notablemente en el impulso del obrerismo a nivel parlamentario; se trataba del traslado de la sede del sindicato de Barcelona a Madrid⁷⁸⁹. Entre los años 1896 y 1899, resurgió con relativo ímpetu el sindicalismo y, en concreto, el vinculado a la UGT, tal vez, fruto de la intensificación en la edición de folletos de divulgación por parte de la *Biblioteca Socialista*. En 1896, se renovaba *El Socialista* y en 1897, nacía *La Ilustración del Pueblo*, primera revista socialista; en 1897 – 1898, se editó y vendió por entregas el primer tomo de *El Capital*, de Marx; además, comenzaron a venderse folletos editados en Argentina, que se sumaron a los editados en España⁷⁹⁰.

El incremento de la conflictividad social durante los últimos años del siglo XIX pivotó

⁷⁸⁹ CASTILLO, Santiago: *Historia de la U.G.T.* Madrid. Publicaciones Unión, 1998, p. 107.

⁷⁹⁰ Cfr. CASTILLO, Santiago: «La labor editorial del PSOE en el siglo XIX». *Estudios de Historia Social*. Núm. 8 - 9, 1979, pp. 181 – 195. Citado en: CASTILLO, Santiago: *Trabajadores, ciudadanía y reforma social en España: Juan José Morato (1864 - 1939)*. Tomo I. Madrid. Ed. Siglo XXI de España Editores en coedición con Fundación Francisco Largo Caballero, 2005. pp. 12.

sobre la creciente convicción del proletariado en que la cohesión reivindicativa⁷⁹¹ era la única vía posible de alcanzar objetivos. No obstante, las escisiones y las divisiones en el seno de las organizaciones obreras y sindicales daban un relativo respiro y margen de acción a los gobiernos. Un movimiento socialista reformista todavía minoritario, por una parte, y un anarquismo oscilante entre las acciones terroristas y la insurrección al estilo clásico, por otra; por último, un sindicalismo revolucionario que, fructificando su acción en la creación en 1907 de Solidaridad Obrera, evolucionaría hasta la fundación de la CNT noviembre de 1910. La unidad que en momentos puntuales se conseguía articular por parte de las diferentes sensibilidades obreras, dio lugar a acciones subversivas de gran significación, como la que se produjo en el verano de 1909, en Barcelona. Dato comenzó su ambicioso plantel de reformas entre 1899 y 1900, años en los que experimentó un salto cualitativo la cohesión y la conciencia reivindicativa y revolucionaria del mundo obrero. Conviene tener en cuenta estos datos para poder comprender el contexto general⁷⁹².

A lo largo de todo el siglo XIX, se habían reproducido sendas protestas populares – 1855, 1857, 1868-1873, 1890, 1892 y finalmente, 1900- que consiguieron reforzar una conciencia social, la cual, con el tiempo, cristalizaría en importantes reformas legislativas de corte social. Llegado 1900, confluyen diversos elementos en esta revitalización de la reivindicación colectiva a la que Dato tendrá que enfrentarse, marcando una tónica, más o menos presente, a lo largo de toda su vida política. Los que podríamos considerar ciertos hitos en la evolución de la protesta colectiva podrían estar constituidos por el ya señalado resurgir sindical finisecular, el cierre de las «cajas» en Cataluña⁷⁹³ y las protestas, fundamentalmente en Zaragoza y Valencia, en contra de las reformas económicas de Fernández Villaverde, el ascenso del activismo nacionalista a partir de julio de 1899 y a partir de la visita de la flota francesa a Barcelona, hasta la visita de Dato a Cataluña en mayo de 1900⁷⁹⁴.

En 1900, siendo Dato ministro de Gobernación, la Federación de Sociedades Obreras de la Región Española renunció en su Congreso anual fundacional, celebrado en octubre, al terrorismo. Esta decisión estaba vinculada a una aproximación al concepto de huelga general

⁷⁹¹ En efecto, uno de los temores constantes por parte de Dato era el relativo a un exceso de unidad de acción por parte del obrerismo, lo cual era consciente de que pondría en jaque la pervivencia del propio régimen. Ver: CASTILLO, Santiago: *Historia de la U.G.T...*, p. 28.

⁷⁹² El Partido Socialista Obrero Español (PSOE) se funda en 1879 y, a los pocos años, la Unión General de Trabajadores, en 1888. El traslado de la sede a Madrid, en 1899, marca un punto de inflexión en la evolución política del partido y del sindicato.

⁷⁹³ Ver capítulo 6.4. «El despunte de las tensiones periféricas; un preludio poco halagüeño para el gobierno de Silvela. El tancament de caixes».

⁷⁹⁴ Ver capítulo 6.4.4. «Dato frente a frente con la crisis en Cataluña», en este mismo trabajo.

que iba haciéndose espacio entre los diferentes movimientos reivindicativos, desde algunos años atrás, como herramienta efectiva de presión al Estado. El elemento central de dicha reivindicación lo constituía la jornada laboral de ocho horas. No obstante, pese a la renuncia a la violencia, todavía quedaban escollos que superar en este sentido. Estos escollos, provenientes de los quince años atrás en lo que se había vivido una auténtica «época dorada» del terrorismo anarquista a escala internacional⁷⁹⁵, configuraron una realidad a la que Dato, una vez en Gobernación, hubo de hacer frente⁷⁹⁶.

Muy pocos discutían las miserables condiciones de trabajo en que se desenvolvían los obreros de las fábricas. Llegado el final del siglo XIX y principios del XX la miseria y la insalubridad de las condiciones laborales constituían una tónica general. José María Piñero, entre otros autores, recoge numerosos datos acerca de la insalubridad en el contexto laboral industrial⁷⁹⁷ que contribuyen a llenar algunos vacíos historiográficos. Es una referencia de especial interés. Al contrario, en Inglaterra o Francia, el fenómeno está mucho más investigado.

Lo cierto es que en el sistema imperante, el poder en la relación de trabajo era detentado por los tenedores de los medios productivos, los empresarios, que determinaban cómo y en qué condiciones se establecía el sistema de producción. De esta forma, el contrato de trabajo, que por cierto en muy pocas ocasiones existía formalmente establecido, no era más que un acuerdo «libremente contraído» entre patronos y obreros, de carácter civil e individual, en función de los que los patronos llamaban el «mercado de trabajo», sujeto únicamente a la ley de la oferta y la demanda, considerando el trabajo como una mercancía y por lo tanto exclusivamente sometido al código civil, como una relación puramente comercial. En este sentido, se entiende la prohibición y fuerte represión de las asociaciones obrera, puesto que limitaban la plena libertad del trabajador para establecer acuerdos con el empresario, libremente, sin el concurso de los sindicatos. Es decir, la libertad individual por encima de cualquier otra consideración.

⁷⁹⁵ Vid: GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: *La razón de la fuerza...*, pp. 246-267. Acerca de la aparición del terrorismo en Europa y los acuerdos de Roma de julio 1899, suscritos, entre otros, por el Gobierno de Silvela, con el fin de tomar medidas conjuntas con Italia, frente a la amenaza anarquista.

⁷⁹⁶ AHN. FC_MINISTERIOS_EXTERIORES. ORDEN PÚBLICO-ANARQUISMO 1892-1998. Leg. H 2750: «Carta de Dato a Silvela, y de este al embajador en Italia, en la que se adjuntan las leyes antianarquistas españolas». En estas «el principio anárquico no cabe dentro de ninguna escuela o doctrina política; ni el anarquista, ni el delito de anarquismo tienen la condición de políticos para los efectos de la represión»

⁷⁹⁷ LÓPEZ PIÑERO, José María.: «El testimonio de los médicos españoles del siglo XIX acerca de la sociedad de su tiempo. El proletariado Industrial», en: LÓPEZ PIÑERO, José María; GARCÍA BALLESTER, Luis y FAUS SEVILLA, Pilar: *Medicina y sociedad en la España del siglo XIX*. Madrid. Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1964.

Así, las tres grandes cuestiones que en su tiempo atraían los debates acerca de la cuestión, eran; los bajos salarios, el alto coste de la vivienda⁷⁹⁸ y, por último, la escasa protección legal del obrero. Este último aspecto era el menos enfatizado de los tres. No existía una conciencia suficientemente definida de la responsabilidad del estado en la elaboración del marco laboral general. Las condiciones laborales se atribuían de una forma inmediata a las circunstancias socioeconómicas reinantes, entendiéndose que estas no permitían mayor margen para mejoras. La necesidad por parte del capitalismo de mantener la competitividad con base en la rebaja de costes laborales, alejaba la discusión de las acciones legislativas que el gobierno de turno estuviera ejercitando⁷⁹⁹.

La paupérrima situación vivida por gran parte de familias, obligaba a la inserción en el mundo laboral de los menores. Esta repetida práctica constituía la única forma de nivelar el aumento del coste de la vida y los ingresos en el hogar. Esta situación, que había comenzado a producirse años atrás, se había consolidado en una espiral de difícil supresión. Con anterioridad a estos años, en 1877, se había presentado en las Cortes una Proposición de Ley para Regular el trabajo infantil y femenino en las industrias⁸⁰⁰. En su Exposición de Motivos se explicitaba que una de las necesidades de tutelar el trabajo de los niños la constituía «evitar la degeneración de la raza». Siguiendo en el marco de los análisis coetáneos sobre la situación, el tipo humano español, resultaba, para otros, poco competitivo comparado con el francés o el británico. Todo ello, se agudizaba debido a las condiciones socio-laborales en las que desarrollaba su vida diaria. Afirmaba el diputado Cedrún de la Pedraja en 1900:

«...las últimas experiencias militares habían demostrado de una manera patente que los jóvenes de 19 años de España no alcanzaban el desarrollo que a esa edad debía esperarse. Y, esto, ¿a qué otra cosa puede ser debido, sino al trabajo prematuro y a la miseria que por mil causas

⁷⁹⁸ Véase el artículo: MERCADER Enrique: «Necesidad de abaratar la vida». *Revista de Economía y Hacienda*. Núm. 32. 6 de agosto de 1899. asimismo, véase: ANTÓN MELLÓN, Joan: «La defensa social: liberalismo y contrarrevolución en la España de fines del siglo XIX». *Estudios de Historia Social*. Núm. 54-55. 1991, p. 244:

«Sabido es que en España se cobran jornales inverosímiles: en algunas provincias se paga al obrero dos reales diarios y a veces menos...En el interior de una ciudad un cuarto, con cuatro habitaciones, cuesta por término medio 30 pesetas mensuales. Existen en los barrios bajos casas para obreros con pésimas condiciones higiénicas, en algunas de las cuales se albergan hasta ochenta familias que pagan un alquiler de seis a diez pesetas»

⁷⁹⁹ Informe en Junta de Beneficencia. En *Reformas Sociales IV*, p. 83. Citado en: ANTÓN MELLÓN, Joan: «Liberalismo y contrarrevolución en la España de finales del siglo XIX. La defensa social». *Estudios de Historia Social*. Núm. 54-55, 1991, p. 243:

«Hoy el obrero de la industria lanera con un trabajo ímprobo, asiduo y constante, apenas puede cubrir sus primeras necesidades, contemplando y observando cómo arruina su salud y extingue su vida con un trabajo tan incesante como infecundo...y esto sin que lo pueda remediar el capital, pues sus lucros en la actualidad son mezquinos (...).»

⁸⁰⁰ ANTÓN MELLÓN, Joan: *Ibidem*, p. 242.

económicas...que atrofien el desarrollo fisiológico de la juventud?»⁸⁰¹.

La brecha entre los precios de bienes básicos y los salarios recibidos aumentaba de forma incesante, habiéndose convertido en un estándar difícil de modificar. En casi ochenta años, los salarios había experimentado un aumento de apenas el 15 %, mientras que los precios de los bienes más usados en el ámbito del consumo familiar, lo habían hecho en el 200 %. El aumento de salarios, por lo tanto, fundamentado en la inserción de más miembros familiares en el medio laboral, se convertía en una herramienta de refuerzo de la situación, permitiendo que la inflación aumentase infinitamente más que el poder adquisitivo, con lo cual el empobrecimiento de las familias obreras, tanto agrícolas como industriales, era más que inevitable. Los salarios, tomando el número aproximado de oficiales y de peones en cada época, vemos que evolucionaron de la siguiente forma: en 1827, 2,75 pesetas; en 1868, 3 pesetas; en 1902, 2,25 pesetas. Es decir, entre 1827 y 1902, el salario medio apenas había crecido el 15 %. Por el contrario, veamos datos acerca de la evolución del precio de algunos productos de uso común en las familias:

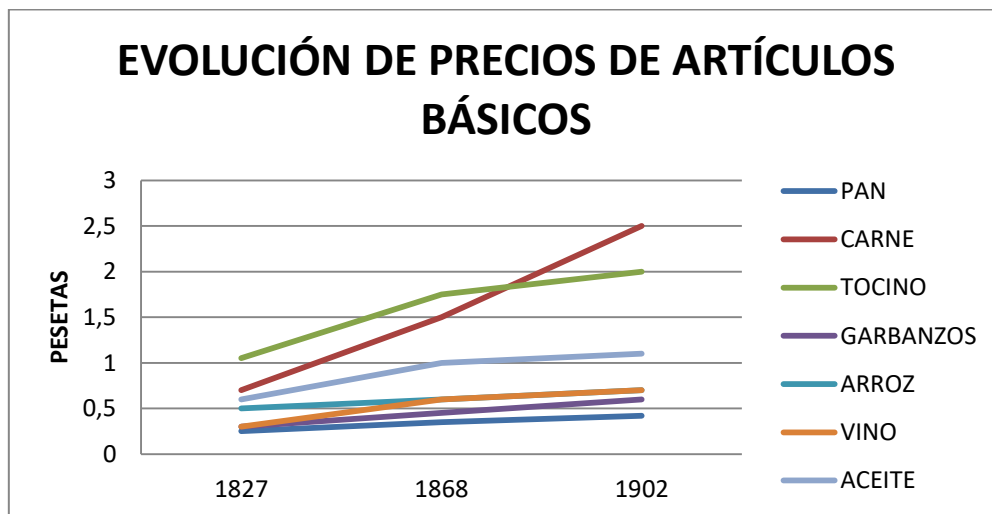


Fig. 5. Evolución de los precios de artículos básicos, entre 1827 y 1902.

⁸⁰¹ GARCÍA NINET, José Ignacio: «Elementos para el estudio de la evolución histórica del derecho español del trabajo: regulación de la jornada de trabajo desde 1855 hasta 1931». 1ª parte. *Revista de trabajo*. Núm. 51, tercer trimestre. 1975, p. 83.

ARTÍCULOS (Kg)	En 1827 (pesetas)	En 1868 (pesetas)	En 1902 (pesetas)
Pan	0,25	0,35	0,42
Carne	0,70	1,50	2,5
Tocino	1,05	1,75	2
Garbanzos	0,30	0,45	0,6
Arroz	0,50	0,60	0,7
Vino	0,30	0,60	0,7
Aceite	0,60	1	1,1

Tabla 2. Evolución de precios en productos básicos⁸⁰²

Este era, a grandes líneas, el contexto socio-laboral finisecular.

Señalaremos el 1 de mayo de 1900 como una referencia significativa. Dato, político

⁸⁰² Los datos son recogidos en: CASTILLO, Santiago: *Trabajadores, ciudadanía y reforma social...*, pp. 314,315. La recogida de información al respecto, es la gran dificultad que encontramos para poder elaborar un cuadro lo más exacto posible de la situación. La cifras varían si tenemos en cuenta otras fuentes como: CARRERAS, A. y TAFUNELL, X. (Coord.): *Estadísticas históricas de España: siglos XIX-XX*. Volumen 3. Fundación BBVA. Bilbao, 2005, pp.1173-1185. En cuanto a los salarios de la industria, entre los años 1827 y 1905 Carreras y Tafunell, señalan un aumento del 65 %, pero solamente recoge datos de Barcelona. En otras zonas del país En cuanto a los agrícolas es mucho menor. En conjunto, contando con que los salarios en la agricultura experimentaron un aumento mucho menor, es posible que el porcentaje final supere el 15 %, pero no demasiado. Con respecto a los precios, sí que se aprecia un ascenso sostenido de los mismos desde 1868, hasta 1913, que viene arrojando cifras aproximadas al 65 % que señala Castillo.

renuente a prodigar entrevistas a la prensa del momento, que no declaraciones y comunicados, publicaba de forma inusualmente clara y combativa, en un artículo en *El Heraldo*, su visión acerca de la problemática social existente. Que Dato hubiera marcado un punto de inflexión en cuanto a la legislación laboral en España, no implicaba que mantuviera connivencia ideológica con el movimiento obrero en cualquiera de sus vertientes reivindicativas que, como hemos señalado, venían revitalizándose durante los últimos años. Buena prueba de ello, es la continuidad que, como ministro de Gobernación, mantuvo con respecto a las celebraciones relacionadas con el 1º de Mayo, siguiendo las políticas de gobiernos anteriores. En 1900, días antes de publicar el artículo en *El Heraldo*, hizo llegar instrucciones a todos los gobernadores civiles en las que se les exhortaba a no permitir ninguna manifestación en la vía pública con motivo de la Fiesta del Trabajo. Las únicas reuniones permitidas serían las realizadas en locales cerrados⁸⁰³.

Ante la situación social en la que se encontraba el país, los partidos turnistas persistían en una negación de la realidad que iba desde la resignación religiosa ante los desequilibrios e injusticias existentes, hasta la necesidad de conseguir soluciones más concretas del día a día, de la mano de los caciques locales. Esta negación sistemática de la realidad fue obviada por muy pocos políticos, iniciado ya el siglo XX, siendo Dato uno de los primeros en asumir la realidad de la situación y promover una sensibilización hacia la intervención en la misma. Aun cuando ya se había legislado tímidamente en este sentido, la dramática realidad que vivía un altísimo porcentaje de familias en España era persistentemente minimizada por la élite del país. Dato fue de los primeros en hacer una relectura sensata de la situación. Afirmaba en 1904, tras haber dejado atrás el ministerio de Gobernación:

«El mal existe; no incurriremos en la torpeza de negar su realidad, estimando que, por cerrar los ojos, no hiriendo su brillo nuestra retina, habrá cesado la luz de brillar con menos fuerza»⁸⁰⁴.

En la misma línea de la cuestión social, había publicado con anterioridad el otro elocuente artículo titulado «Cuestión social», el 1 de mayo de 1900. En dicho artículo apuntaba ya las líneas por las que avanzaría su empresa política:

«...No hace falta emplear largas vigilias ni haber abordado la meditación de los problemas sociales para adquirir el convencimiento de que la cuestión social, en su triple aspecto moral, intelectual y material, no puede resolverse satisfactoriamente por la sola eficacia de reformas

⁸⁰³ AHN. Serie A, legajo 63, Expdte. nº 12, SECCIÓN: ORDEN PÚBLICO: «Circular del Ministerio de Gobernación» de 25 de abril de 1900.

⁸⁰⁴ FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Miguel: *El problema obrero y los Partidos Españoles*. Pról. de Eduardo Dato, Tip. Lit. Paulino Ventura Traveset, sucesor de la Vda. e Hijos de P. V. Sabatel, Granada, 1904, p. 13.

legislativas...

No es eso todo lo que se necesita; pero sin duda hemos hecho y habremos de hacer por el mejoramiento de la clase obrera y por la eficaz e inmediata resolución de dolorosas cuestiones sociales algo más útil y provechoso a los trabajadores que las predicaciones de esos falsos Mesías y sus interesados tribunales... predicaciones interesadas y anárquicas de agitadores de levita, que ni aran en el campo, ni tejen en el telar, ni bajan a la mina, ni suben al andamio, ni siembran en el surco, ni montan el puente, ni tienden el carril; pero envenenan la inteligencia de los obreros y siembran en su corazón odios y rencores que nada puede justificar en los actuales tiempos»⁸⁰⁵.

Dato, paradójicamente, desacreditaba a los movimientos obreros y sindicales, atribuyéndoles la manipulación de las necesidades y carencias de las clases obreras, con el único fin de llevar a término sus pretendidas revoluciones⁸⁰⁶. A la postre, sería la lucha social el fermento en el que se fraguará su propio magnicidio. Como podemos comprobar, pretendía situarse en una posición equidistante entre los reacios a cualquier clase de reformismo, generalmente, integrantes de las opciones conservadoras más radicales, y los movimientos organizados de índole obrera y sindical. En su discurso político no escasearon jamás alusiones a la «fraternidad» que debía reinar entre patronos y obreros. En su más puro estilo, apelaba a los valores humanos empleando un elemento fundamental en su pensamiento; el religioso:

«...patronos sobre la base sólida del afecto da la confianza, del auxilio recíproco, en sustitución de los viejos odios en honor del trabajo... En medio de la paz, inspirándose todos en sentimientos de fraternidad y de tolerancia, oyendo y guardando, patronos, obreros, sociólogos y estadistas, como enseñanzas sublimes los consejos del inmortal pontífice León XIII (...)»⁸⁰⁷.

El arraigado «convencimiento» acerca de la imposibilidad de subir los salarios debido a la imposibilidad de aumentar los costes de producción para las empresas, sin poner en riesgo su desarrollo, es abordado de una manera somera por parte de Dato, tal vez debido a la procedencia conservadora de los sectores más reaccionarios e inmovilistas. En este sentido, afirmaba:

«...no serán incompatibles los maravillosos desenvolvimientos de la industria con el orden social y con la elevación de las almas»⁸⁰⁸.

Cómo último aspecto que consideramos reseñable en la exposición de Dato, apuntamos la reivindicación de la legitimidad, desde el conservadurismo, para legislar las

⁸⁰⁵ *El Herald*. 1 de mayo de 1900. Núm. 3.458. «La cuestión social».

⁸⁰⁶ *Ibidem*:

«...por aquellos que a título de servir a los obreros, se sirven ellos, explotando su credulidad y buena fe (...)».

⁸⁰⁷ *Ibidem*: Ahondaremos en este aspecto, fundamental en la percepción que Dato tenía de la «cuestión social».

⁸⁰⁸ *Ibidem*.

leyes sociales y laborales. La perspectiva en Dato de las mejoras sociales pasaba, como veremos, no por la combatividad a los movimientos obreros, sino por la sagacidad de activar planteamientos políticos desde la esfera conservadora. Esta constituye una significativa diferencia con respecto otros políticos coetáneos a él. ¿Por qué el conservadurismo había de ser rechazado como la fuerza abanderada de las transformaciones sociales? Dato integraba la posibilidad de reclamar sus raíces políticas conservadoras y utilizarlas en beneficio del desarrollo social, algo en lo cual perseguía emular a Cánovas:

«El mismo Bismarck, tan implacable contra el socialismo turbulento, era el amigo y el admirador de Lasalle. Hoy, en Francia, hállase al frente del Gobierno uno de los estadistas republicanos más conservadores, y a sus órdenes, desempeña la cartera de Comercio el socialista Millerand, jefe activo del colectivismo parlamentario;...van pasando a las leyes sociales algunos principios humanitarios y protectores, sin que se haya producido ningún desorden.

El insigne Cánovas, a quien no habían de pasar inadvertidas, ni como sociólogo ni como estadista, esos pretendidos peligros, incluyó en el programa del Partido Conservador las reformas sociales, incorporadas hoy a nuestro derecho positivo, con el voto valioso y concurso de hombre eminentes de todas las escuelas y de todos los partidos políticos. Por ese gran camino seguirá el actual gobierno (...)⁸⁰⁹.

El artículo del 1º de Mayo y las reacciones que suscitó, sobre todo en el ámbito socialista, aportan un cuadro bastante esclarecedor sobre la percepción extendida que existía, en los círculos obreros, del político conservador. Dato, haciendo gala de cierta bisoñez que le acompañó a lo largo de toda su carrera, no acertaba a comprender que sus «generosas» propuestas, fueran conceptuadas por la masa obrera, no como un ejemplo de buena gestión en favor de ellas, sino como un ejercicio de «oportunismo» por parte de un prócer del sistema. En este sentido, podemos leer en *El Socialista*, en respuesta al artículo de Dato:

«Y se ha permitido hablar de "aquellos que, a título de servir a los obreros, se sirven de ellos, explotando su incredulidad y buena fe".

El Sr. Dato se ha retratado de cuerpo entero.

Porque sin duda al escribir esto, se acordaba del cartucho de perdigones que ha querido dar a la clase obrera con sus leyes de reformas sociales.

Pero como el cartucho no ha pasado, el ministro ofrece rematar la suerte haciendo algo más útil y provechoso a los trabajadores que las predicaciones de esos "falsos mesías y sus interesados tribunos".

Y que todavía no les ha servido para ser ministros.

⁸⁰⁹ *El Heraldo de Madrid*. 1 de mayo de 1900. Núm. 3.458. Con respecto a la actitud de Cánovas con respecto al mismo asunto, Vid: GÓMEZ DÍEZ, Francisco Javier: «Religión y política en Antonio Cánovas del Castillo». *Estudios eclesiásticos*, Vol. 73, Núm. 287, 1998, p. 25. Afirma:

«...Pese a conocer la necesaria acción del Estado y elogiar la política social de Bismarck, a la que califica de "cristianismo práctico", queda claro que no pretende, en modo alguno, dejarlo todo en manos del Estado...»

Sin duda porque no han sabido darse maña para quitar motas a Silvela»⁸¹⁰.

Ironizando, el artículo, continuaba diciendo:

«...Pero seamos imparciales.

Y reconozcamos que el ministro de la Gobernación está lleno de buenas intenciones.

Que es lo que se dicen está empedrado el infierno.

Como que aspira nada menos que a "asentar las relaciones entre obreros y patronos sobre la base sólida del afecto, de la confianza y del auxilio recíproco"

Y todo ello merced a la eficacia de unas leyes que tienen embotelladas y que "contribuirán poderosa y eficazmente a disminuir los conflictos entre el capital y el trabajo, y a separar a los obreros de las predicaciones interesadas y anárquicas de agitadores de levita, que ni aran el campo, ni tejen en el telar, ni bajan a la mina, ni suben al andamio, ni siembran el surco, ni montan el puente, ni tienden el carril"

Este período debió salirle a D. Eduardo de un tirón.

Como que seguramente lo escribió cuando araba el campo, tejía en el telar, bajaba a la mina y subía al andamio.

Porque, si no es él, nosotros no conocemos a otros agitadores de levita que hagan todas esas cosas»⁸¹¹.

Evidentemente, desde un contexto obrero marcado por la movilización, la pugna con el poder no se centraba en aspectos legislativos que regulaban las condiciones de trabajo y de protección del trabajador. Llevándolo a un campo más amplio, afloraba la consabida y mencionada lucha de clases. En este caso, Dato representaba un icono del poder, del «establishment» de su tiempo. Él mismo, tal vez no alcanzando a comprender esta realidad, limitaba su visión política a reformas legales que, si por una parte, evidenciaba la capacidad del régimen del momento de llevar a término políticas inclusivas que conllevaran la estabilidad del sistema, por otra parte, no satisfacía los intereses políticos más organizados y reacios a cualquier suerte de cambio que no fuera sistémico.

No obstante, ya en 1901, con un gobierno liberal, la labor de Dato fue reconocida de un modo tácito por gran parte del colectivo obrero, lo cual no implica una aprobación de su gestión, ni de aquello que él representaba; el régimen liberal en toda su esencia. En este sentido, algunas publicaciones locales gremiales, alejadas de lo que podríamos considerar el aparato político sindical, hacían con sus referencias valoraciones relativamente positivas del «tímido» intento de reformas sociales por parte del político⁸¹².

⁸¹⁰ *El Socialista*. 11 de mayo de 1900. Núm. 740. Fragmento del artículo «la semana burguesa», publicado en portada y en respuesta al artículo de Dato con motivo del 1º de Mayo.

⁸¹¹ *Ibidem*.

⁸¹² Vid: *El Martillo*. Órgano de la asociación del gremio de toneleros. Jerez de la Frontera. 21 de junio de 1901. Núm. 170:

«Increíble parece, pero es todavía peor para las clases populares, y más funesto para la libertad el que con el nombre de liberal se adorna, que sus más mortales enemigos. Mientras el Sr. Dato, malas o buenas, ha

Dato se mostró muy activo en todo cuanto al obrerismo se tratara, más allá de los asuntos directamente coligados a la legislación. Sus visitas a construcciones de casas baratas para obreros eran frecuentes, de manera que se «escenificaba» de una forma realmente significativa su compromiso con una realidad que el abordaba, en una gran parte, desde la promoción del altruismo⁸¹³.

6.1. Discurso y praxis política en Dato.

Durante este periodo, Dato, carente de obras escritas de propia mano, expresó su perspectiva sobre la cuestión social, fundamentalmente, mediante conferencias, charlas y coloquios, en los que puso de manifiesto su pensamiento. Durante este ciclo de intervenciones públicas, consolidó y desarrolló sus propias bases ideológicas. Esto le impregnó un carácter eminentemente pragmático en su forma de entender de la política⁸¹⁴.

Dato se forjó desde muy temprano bajo el «paraguas» de las élites económicas y financieras nacionales e internacionales⁸¹⁵, distanciándose del provincianismo político, tan abundante entre sus coetáneos. Así, en un entorno abierto y cosmopolita en el que se desarrollaba, el contexto europeo marcaba ciertas pautas ideológicas en torno a la llamada «cuestión social». En este sentido, las políticas llevadas a cabo en cada uno de los estados resultaban permeables a un debate más global e ideologizado que, en mayor o menor medida, influía, contextualizado en cada uno de los países, en la generación de legislación obrera. Dato fue, en este sentido, de los políticos más influenciados ante las ideas que en el campo político estaban fructificando en el entorno continental.

6.2. «Justicia social»: un paradigmático y revelador discurso.

Adelantando sensiblemente el calendario, desde los tiempos del primer gobierno Silvela, nos trasladaremos al 15 de mayo de 1910; en esta fecha, pronunció un extenso

hecho dos leyes beneficiosas para el obrero, la de Accidentes y la que regula el trabajo de la mujer y los niños, Sagasta y Moret reúnen a la Comisión de Reformas Sociales con el propósito de inclinarla a que declare ilícitas las huelgas, única defensa del obrero contra la ambición de los patronos, e ilegales las coligaciones espontáneas de los braceros para defender el mejoramiento del trabajo (...).

⁸¹³ MUSEO NACIONAL DEL ROMANTICISMO. Archivo: Vega Inclán. Inventario FD1797. «Artículo del periódico *El Noticiero Sevillano* en que se entrevista largamente al filántropo José Pastor por su donación de 100.000 mil pesetas para las Casas Baratas de Sevilla ante la inauguración de las mismas». 12 de marzo de 1915, primer Gobierno de Eduardo Dato.

⁸¹⁴ ROBINSON, R. A. H. «Political Conservatism: The Spanish Case, 1875-1977.» *Journal of Contemporary History* 14, no. 4 (1979), p. 574. <http://www.jstor.org.ezproxy.uned.es/stable/260176> :

«Como Cánovas, Silvela y Dato, Maura era un político práctico, no un teórico...».

⁸¹⁵ Vid: Capítulo 2 de este mismo trabajo: «PRIMEROS PASOS DE EDUARDO DATO EN POLÍTICA...».

discurso con motivo de su ingreso como académico en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Dicha intervención nos resulta, en cuanto a la percepción y las fuentes que para el estadista eran significativas a la hora de abordar la problemática obrera y su regulación, sumamente reveladora. Así, partiendo de este revelador discurso, clave en su trayectoria, cotejándolo con otras intervenciones, escritos, etc., trataremos de esbozar la perspectiva general con la que enfocaba, desde un plano ideológico, los diversos aspectos también sometidos a debate por parte de la sociedad de su tiempo: individualismo, intervencionismo, socialismo,... Dato estableció para sí, como fuentes ideológicas, a diversos autores y pensadores, principalmente franceses y británicos. Estos, dada la significación que sus postulados adquieren en el discurso del estadista, merecen una mención aunque sea de forma somera.

Elementos trascendentales, constitutivos del pensamiento de Dato, cobran forma y se suceden en este discurso recogido en apenas doscientas páginas; socialismo, intervencionismo, catolicismo social, populismo o el solidarismo, todos ellos eran elementos sometidos a un litigio generalizado en los foros políticos de su tiempo. En este sentido, referido a este gran discurso de Dato, nos hacemos eco de las palabras de Sánchez Agesta, que sostiene:

«Justicia social» se revela, probablemente, como la mejor y más completa verbalización del pensamiento de Dato en cuanto a la legislación laboral. Entre sus líneas, se recogen, intercalados con referencias a próceres del pensamiento europeo en la materia, los elementos motrices del ideario del político. Se presenta como un valiosísimo documento, reflejo absoluto de su autor y, sin duda, expositor de las grandes líneas de su doctrina...»⁸¹⁶.

Veamos los aspectos concretos, vinculados a la deriva ideológica del momento, sobre los que incidía dicha disertación del estadista.

6.2.1. Sobre el populismo.

Dato habitaba, políticamente hablando, en el seno de un conservadurismo que había

⁸¹⁶ En este sentido, nos atrevemos a llegar un poco más lejos que Sánchez Agesta. Este, afirma que en la presidencia efectiva, no la de honor, que ocuparía el Rey, se nombraría a Dato «que se había revelado como el ministro conservador con más preocupaciones sociales»; más bien, fue una pieza esencial en este periodo de la historia en los avances sociales legislativos, tanto en sus aportaciones teóricas y políticas como en el ejercicio de gobierno. Ver: SÁNCHEZ AGESTA, Luis: *Orígenes de la política social en la España de la Restauración. Revista de Derecho Político* (08), 1981, Madrid. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Facultad de Derecho. Departamento de Derecho Político, p. 17. Sánchez Agesta también pone de manifiesto la escasez de estudios acerca de la Comisión y el IRS, p. 19. Sánchez Agesta menciona, además de a Dato, a otros autores de artículos sobre los que la cuestión social iba calando como objeto de atención (Vid: *Ídem*, p. 9):

«...Así se ocuparon de él Linares Rivas, Problema social, 1890; Lema, El problema social, 1892; Santamaría de Paredes, El nacimiento obrero, Álvarez Buylla, La reforma social, 1917...»

comenzado a experimentar una relativa transformación desde algunos años atrás. En esta metamorfosis, el conservadurismo había comenzado a asumir positivamente la irreversibilidad de los procesos de cambios sociales, reafirmando, desde luego, en la idoneidad de que las transformaciones se realizaran de forma gradual. Ahora bien, las bases del conservadurismo, como es natural, no dejaban de ejercer una constante presión inmovilista ante la evolución de una parte importante de las élites del partido. Dichas posiciones aperturistas, a la postre, serían las dominantes⁸¹⁷, pero inicialmente se enfrentaban a la cerrazón a la que aludimos. En esta clave de polarización, propia de este estadio, entre el inmovilismo y la renovación, Dato, desde la vanguardia conservadora, debía dar respuesta a todas las sensibilidades coexistentes. Así se explica que no dejara de aprovechar toda posible ocasión para negar su empatía con el socialismo.

Entre sus principales argumentos en contra de las políticas populistas de izquierdas, Dato manifestaba el inevitable aumento de la presión fiscal que conllevarían, debido, fundamentalmente, al crecimiento desorbitado de los gastos por parte del Estado. Pero este notabilísimo aumento de la presión tributaria no sería todo, sino que estaría enmarcado dentro de un contexto enormemente restrictivo de las libertades públicas⁸¹⁸. En su análisis, este aumento tributario, en el seno de una propuesta marcada por el populismo, recaería de forma extrema en las capas más pudientes de la sociedad, lo cual, finalmente, repercutiría en el sistema electoral, ya que la situación se retroalimentaría de continuo, al recibir el apoyo masivo en las urnas, bajo el paraguas del sufragio universal, de las masas mayoritarias. La repercusión del voto de los «pudientes» sería mínimo, con lo cual, provocaría una perpetuación de la corrupción electoral existente hasta el momento.

El populismo no significaba para Dato más que oportunismo político cortoplacista:

⁸¹⁷ Esta idea la explica perfectamente Gómez Ochoa. *Cfr.* GÓMEZ OCHOA, Fidel: *El conservadurismo liberal y la Restauración...*, pp. 531-532. Gómez Ochoa afirma que el porte oligárquico que mostraba el Partido Conservador venía dado por el distanciamiento creciente entre las bases y las élites del mismo. Esto, lejos de resultar una componente inmovilista, resultó todo lo contrario, pues la capa más dinámica, ideológicamente, del partido, era la más alta, que al mantener una distancia creciente con sus bases, pudo evitar presiones de ellas y ejercer, de esta forma, la suficiente fuerza como para inclinar al conservadurismo hacia posiciones más abiertas a las transformaciones graduales, al modo británico. Véase también: SOUBBOTNIK, Michael A.: «El Reino Unido, conservatorio del liberalismo.» En: ORY, Pascal (Dir.): *Nueva historia de las ideas políticas*, Madrid. Ed. Mondadori, 1992, pp. 124-125.

⁸¹⁸ El propio Dato se refería a ello como la «despótica y brutal tiranía» del sindicalismo revolucionario. ABRAH (AD): DATO IRADIER, Eduardo: «Notas (borradores, guiones) autógrafas, 64. 6-8». Afirma Dato:

«...No sirven al pueblo los que no le enseñan a respetar la ley. Cuando se habla del despotismo conservador, se olvida que nosotros somos servidores del pueblo, que hemos trabajado por su bienestar, por su mejora, por su progreso y que nuestro despotismo consiste en querer y procurar en que eso se realice dentro de las leyes, porque nosotros, ante todo y sobre todo, somos servidores de la ley».

«Los impulsos de la democracia en esta vía de gastos de popularidad son demasiado visibles, ya bien lo retrata aquella contestación de un diputado francés a un interlocutor que, inquieto del aumento del presupuesto como consecuencia de ciertos votos recientes de la Cámara, le preguntaba: ¿A dónde vamos? Y el legislador le respondió: Pues a las elecciones. El llamado socialismo de Estado, que para D'Eichthal es sobre todo una mendicidad de Estado, no tendría límites (...)»⁸¹⁹.

Es preciso recordar que en el primer gobierno de Silvela, la prioridad absoluta había sido la reducción del déficit por parte del Estado. Fernández Villaverde había conseguido imponer una estricta austeridad en el gobierno, a la par que una remodelación en profundidad del sistema tributario. La perspectiva desde la que Dato percibía estas reformas y la filosofía que las sustentaba, estaba en consonancia con las tesis esgrimidas por Fernández Villaverde, artífice del saneamiento de la hacienda pública en 1900⁸²⁰. Dato defendió con vehemencia las reformas del ministro excompañero suyo.

Uno de los temores más persistentes en Dato y vinculado a la praxis de políticas populistas, presente a lo largo de gran parte de su discurso, giraba en torno al peligro de descapitalización de las «clases desahogadas»⁸²¹. Para Dato, marcando una de las diferencias con la izquierda del momento, este extremo conllevaría situaciones especialmente perjudiciales para el desarrollo general de la sociedad: por una parte, las consecuentes subidas del tipo de interés, desfavorable a todos los que precisaran de un crédito o préstamo; por otra parte, la consecuencia negativa que atribuiría a la hipotética aplicación de políticas

⁸¹⁹ RACMP: DATO IRADIER, Eduardo: «*Justicia social.*» *Discurso de recepción del Excmo. Sr. D. Eduardo Dato Iradier y de contestación del Excmo. Sr. D. Amós Salvador y Rodríguez, leídos en la Junta pública de 15 de mayo de 1910.* Madrid. Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1910, p. 89. Para Dato, D'Eichthal trata uno de los elementos centrales en su pensamiento; lo que podríamos llamar los excesos por parte del Estado. Vid: Eichthal, E d.: *La solidarité sociale et ses nouvelles formules: lu à l'Académie des Sciences Morales et Politiques dans la Séance du 20 décembre 1902, par Eugène d'Eichthal.* Picard et Fils. París, 1903, p. 17. Afirma:

«la universalidad de la moral, social e individual, y transformar la opinión de la mayoría en una opresión evoca la tiranía del pasado....

Esto no es solidaridad, sino la servidumbre del estado. La solidaridad social, es mal entendida y conducida, si se desvía del interés general de un proyecto en el que se busque el mejor bienestar individual. El mejor bienestar individual debe ser sacrificado únicamente cuando el sacrificio es esencial para la conservación y seguridad del Estado... la libertad no debe ser sacrificada, y que el espíritu humano conserve, sujeto a la organización social, la idea predominante de una vasta área para la libre colaboración (...).»

⁸²⁰ COMÍN, COMÍN, Francisco; MARTÍN ACEÑA, Pablo et VALLEJO POUSADA, Rafael: *La Hacienda por sus ministros: la etapa liberal de 1845 a 1899.* Zaragoza. Universidad de Zaragoza, 2000, pp. 53, 54. Las reformas de Fernández Villaverde de 1900 son el resultado de años de déficit y la culminación de un proceso que, solamente un político de su talla y reputación, podía llevar a cabo. Finalmente, se materializó. Dato siempre respetó y asumió las tesis de Fernández Villaverde en cuanto a materia tributaria en sus ejes generales:

«...la desgravación de la agricultura, la potenciación sobre impuestos de consumos específicos en detrimento de los consumos generales sobre bienes de primera necesidad (...).»

Véase también: SOLÉ VILLALONGA, Gabriel: «La reforma de Raimundo Fernández Villaverde.» *Hacienda pública española.*, Núm. Monográfico, 1999, pp. 21-31.

⁸²¹ DATO IRADIER, Eduardo: *Justicia Social...*, p. 90.

tributarias alcistas derivadas de políticas populistas, sería una inevitable fuga de capitales, lo cual, finalmente, repercutiría sobre las mismas clases trabajadoras que el «legislador había querido favorecer»⁸²². El pragmatismo ejerce de nuevo en Dato de elemento moderador de su pensamiento, asumiendo para sí las tesis de Fernández Villaverde⁸²³ en cuanto al gasto y asumiendo una acción protectora mínima, pero existente, por parte del Estado, en el terreno laboral.

En definitiva, Dato, entendía con diáfana claridad, la necesidad reinante en el contexto y propugnó una renovación, una evolución de ideas y de metodología en el ámbito conservador. Ahora bien, una evolución que se desarrollara al ritmo de una demanda social natural, carente de la retroalimentación política que los partidos de la izquierda ejercían denodadamente. Alimentar de forma desmesurada los cambios, desequilibraban enormemente el crecimiento del sistema.

6.2.2. Sobre las clases sociales.

En esta disección por partes sustanciales del célebre discurso de Dato, no podemos obviar las manifestaciones del estadista acerca de las clases sociales. Tal vez, Dato no aporte elementos novedosos en un debate que ya venía de lejos. La convivencia entre ellas, la armonización e integración en la misma sociedad, son aspectos que Dato no se guarda en su intervención; pero hay uno que particularmente nos llama la atención y es el la llamada que realiza al «espíritu» democrático, haciendo depender de este todo progreso que se pueda dar en este campo. El hilo argumental con el que Dato nos lleva a la valoración de la democracia como marco idóneo para la resolución de conflictos de esta naturaleza, nace en su concepción del concepto de socialización; «la protección legislativa del derecho de todos»⁸²⁴.

Partiendo de este punto, ¿cómo llegó Dato a dar respuesta a la superación del conflicto de clases»? En principio, proponía la democracia como la mejor de las herramientas para lograr este fin. Este es un aspecto interesante, debido fundamentalmente a la reiteración que

⁸²² *Ibidem*.

⁸²³ Velarde afirma en: VELARDE FUERTES, Juan: *Cien años de economía española. El siglo que lo cambió todo en nuestra economía: de Silvela-Fernández Villaverde a Aznar-Rato*. Madrid. Ed. Encuentro, 2009, p. 63:

«...La Hacienda, con Fernández Villaverde, había adoptado un lema que, como hemos dicho, enunciaría así en 1906 Echegaray: «El santo temor al déficit ». Se pusieron en marcha medidas concretas para mejorar la situación de los trabajadores, mientras éstos se radicalizaban, tanto desde la línea del partido obrero, con el PSOE ya fundado, como desde la del sindicato, con un activísimo anarcosindicalismo (...).»

⁸²⁴ DATO IRADIER, Eduardo: "Justicia Social...", p. 143. Dato parafraseaba a Hammer, se identificaba absolutamente con esta definición, añadiendo de su propia mano que «...la fabricación de leyes que la reforma – a la sociedad- primera y principalmente corresponde a la sociedad».

realizó en este sentido en todos sus discursos; no obstante, entendía que esta solamente reportaría resultados si se cumplía una condición; la conservación de las misma. En sus propias palabras, parafraseando a Adolphe Prins, Dato vinculaba su eficacia a la paz social:

«...no es ella la supresión de clases, sino su sobreposición, su coexistencia, su coordinación, su aproximación; que no debe tender a la nivelación, lo cual produce la medianía, más a la libre circulación, es decir, a la fecundidad de las fuerzas sociales; que no es la igualdad, sino el movimiento (...).»⁸²⁵.

Dato negaba que la eliminación de las diferencias entre clases sociales conllevara una solución real al problema de los desequilibrios sociales. Simplemente, entendía que era irreal y prácticamente destructivo perseguir ese fin, el cual podía resultar, en sí mismo, una quimera. Afirmaba en Bilbao:

«El socialismo, así en su manifestación evolucionaria como en su manifestación evolucionista, señala y comprende en sus programas como punto fundamental la lucha de clases, y tiende a obtener la igualdad social. Señores, ¿habéis conocido algún pueblo, en alguna época de la Historia, desde que el mundo es mundo, donde no hayan existido diferencias de clase, donde no haya habido siempre pobres, ricos y medianos? Pues nada menos que a la igualdad de clases aspira el socialismo, pretendiendo que no haya propiedad particular, que todo se posea en común, que todos trabajemos por igual. No dicen los inventores de esa organización social quién se encargaría de mantener a los niños, a las mujeres, a los ancianos, a los enfermos crónicos, a los imposibilitados para el trabajo; tampoco dicen qué diferencias de remuneración o qué identidades habían de señalarse entre trabajo manual y el trabajo intelectual...ni sabemos quiénes iban a ser los clasificadores y repartidores del trabajo de los demás, (...).»⁸²⁶.

Haremos un breve recorrido por las corrientes ideológicas con las que Dato consiguió nutrir su discurso social.

6.3. El «solidarismo».

El debate en torno a la «cuestión social» generaba, por una parte, una gran policromía de opiniones; por otra parte, un debate vívido, del que ningún político podía quedar al margen. En el abanico de corrientes de pensamiento, el «solidarismo» se abrió paso como una alternativa a los movimientos que tradicionalmente habían mantenido posturas beligerantes con el orden político. El solidarismo nace como doctrina preconizadora de la igualdad social,

⁸²⁵ *Ídem*, p. 144. Adolphe Prins. -criminalista (Bruselas. 1845 - 1919), profesor de procedimiento penal en Bruselas (1879-1919) y el inspector jefe de prisiones (1883-1917). Seguidor de la escuela positiva italiana. Se debe, en gran parte a él, la organización del tribunal de menores y la ley de 1912 sobre protección de la infancia. Fundó (1889) de la Unión Internacional de Derecho Penal. Escribió numerosas obras entre las que se encuentra: PRINS, Adolf: *De l'esprit du gouvernement démocratique*. Bruselas. Instituto Solvay, 1906. Esta obra será la referencia para Dato al citar a Prins.

⁸²⁶ DATO IRADIER, Eduardo: «Armonía entre capital y trabajo». *Conferencia en la sociedad El Sitito de Bilbao, el 26 de marzo de 1904*. Madrid. Tip. -Lit. de F. Rodríguez Ojeda, 1904, p. 14.

prescindiendo del colectivismo. Sus comienzos como corriente política se sitúan en Francia a mediados de la década de 1890, junto con la aparición del libro de Léon Bourgeois, *Solidarité*⁸²⁷. Su apuesta, coligada a reformas legislativas graduales y no en procesos más radicales, se resumía como una vía intermedia entre el liberalismo absoluto y el socialismo, tal y como era entendido en aquel tiempo.

Si durante estos años, algún concepto político atraía sobre sí adhesiones, detractores, filias y fobias, se trataba del «solidarismo». Su capa popular de apoyo se componía, fundamentalmente, de pequeños autónomos, como campesinos, artesanos y comerciantes, pero también dependientes y empleados subordinados pertenecientes a una clase media numerosa y extendida en Francia a finales del siglo.

El ámbito político del liberalismo social que se consolidó en España de la mano del «solidarismo», es el conocido como «krausoinstitucionalismo», corriente liderada en su día por Giner de los Ríos y por Gumersindo Azcárate. Dato, conservador sin fisuras, como hemos podido observar hasta el momento, también era diana de las críticas de aquellos que lo acusan de acercarse «peligrosamente» al campo liberal; críticas ya copiosas años atrás cuando, siguiendo los pasos de Silvela, había abandonado la disciplina canovista. Estas críticas, reiterativas desde la «ortodoxia» conservadora, trataron frecuentemente de generar, en torno a él, una estela «sospechosa» en cuanto a sus simpatías por el krausismo. Pese a la negación constante ante la opinión pública de su posible deriva krausista, el «solidarismo» no pasó inadvertido en Dato, convirtiéndose en uno de los ejes sobre los que hizo pivotar su discurso «Justicia Social». En 1910, año en que Dato pronunció su discurso, dicha doctrina permanecía en proceso de consolidación como tal. Fue a partir de la primera década del siglo XX cuando se introdujo de una forma más contundente en los circuitos políticos con posibilidad de gobierno; desde la Turquía de Turuk, a Francia o Alemania.

No ajeno, como venimos afirmando, a la nueva corriente, Dato afirmaba:

«Os declaro que más de una vez pensé tomar como tema de estas ligeras observaciones el estudio de los términos de solidarismo y socialización, hoy tan en boga y que ejercen a la hora actual lo que pudiéramos llamar campeonato de las doctrinas filosóficas y sociales (...)»⁸²⁸.

Dato, con la mirada puesta en foros internacionales, tomaba estos como referencias en sus discursos, junto a autores que en esos momentos representaban la vanguardia del pensamiento social. En este sentido, varios son los aspectos a los que Dato se refería con

⁸²⁷ BOURGEOIS, Léon : *Solidarité*. Paris, A. Colin, 1896.

⁸²⁸ DATO IRADIER, Eduardo: «Justicia social...», p. 92.

profusión: el Congreso Internacional de la Educación Social, celebrado en París en 1900; el Congreso del Instituto Internacional de Sociología, celebrado en Londres en 1906, con la temática «las luchas sociales»; el congreso del mismo Instituto, celebrado en Berna en 1909, dedicado explícitamente al tema de la solidaridad.

Dato, rechazando rotundamente derivas populistas, de forma más explícita el socialismo de su tiempo, aportaba su propia lectura del «solidarismo» desde una perspectiva legislativa y no socializante, mucho más «tamizada» de lo que lo habían hecho sus propios precursores. En el núcleo del solidarismo, Bourgeois, al que Dato prestaba especial atención, atribuía al hombre un vínculo y una relación de la cual no era posible liberarse, pues el vínculo social existía aun antes de su nacimiento⁸²⁹. Afirmaba Dato, en este sentido:

«Esta es la llamada interdependencia de hecho, que existe lo mismo entre los hombres que entre los miembros de cualquier grupo orgánico (...)»⁸³⁰.

Desde esta perspectiva, Dato, entendiendo el «solidarismo» como una resultante más de la evolución social «natural», defendía la derivación de esta en una legislación y regulación concreta. Para él, la Justicia y la Ley, ejercen una labor de contrapeso a los desequilibrios que la «solidaridad natural» genera, al desarrollarse por sí sola. Por lo tanto, se trata de la complementariedad de ambos componentes; la legislación y el desarrollo natural de la solidaridad. El énfasis, en Dato, lo constituye la insistencia en la regulación, en el soporte legal, sobrepasando la solidaridad social natural al modo que la entendía Bourgeois⁸³¹. Por

⁸²⁹ Según León Bourgeois, el «solidarismo» quiere expresar el hecho de la solidaridad social, de la mutua dependencia entre los individuos. Retomando la teoría del contrato social, el «solidarismo» habla de un cuasi-contrato que une a los individuos en sociedad y que conlleva unas expectativas y unas obligaciones comunes entre todos ellos regulados por la justicia. Y define la justicia como una relación de equivalencia entre lo que se aporta y lo que se recibe. No supone la desaparición de las desigualdades, sino que la justicia se encarga del cumplimiento de una deuda social que los individuos tienen con la sociedad. Vid: BOURGEOIS, Léon: «Les applications de la solidarité sociale.» Extrait de la *Revue Politique et Parlementaire*. París. Enero de 1902. y: BOURGEOIS, Léon: *Solidarité*. París. Librairie Armand Coline, 1906. Bourgeois alcanzará el Premio Nóbel de la Paz en 1920 y liderará el Partido Radical Demócrata, el cual, en su programa social, establecía los principios del «solidarismo». Este autor hablaba, haciendo un juego de palabras con el «contrato social» de Rousseau, de «cuasicontratosocial»; si una persona, debía a sus ancestros, sus posesiones, mediante la solidaridad regulada por legislación, estaba en la obligación de contribuir en alguna medida al equilibrio material con los más desfavorecidos. Otras interesantes obras y artículos de Bourgeois: BOURGEOIS, Léon: *Essai d'une philosophie de la solidarité. Conférences et discussions*. París. Alcan, 1902 (contiene su texto *L'idée de solidarité et ses conséquences sociales*).

⁸³⁰ DATO IRADIER, Eduardo: «Justicia Social...», p. 94.

⁸³¹ *Ídem*: p. 99: Dato va más allá y amplía, en este sentido, el concepto al que apunta Bourgeois. Vid: BOURGEOIS, Léon: «Solidarité, Justice, Liberté». *Procédure du Congrès International de l'Education Sociale. 26-30 Septembre 1900. Rapports présentés parla Commission d'organisation*. París, 1900, p. 82:

- «1.- El hombre vive en un estado de solidaridad natural, necesaria con todos los miembros de su colectivo. Este es el do condicionan la vida.
- 2.- La sociedad humana se desarrolla por la libertad individual. Esta es la condición del Progreso.
3. El hombre concibe y quiere justicia».

otra parte, tanto a él como al «solidarismo», Dato le atribuye algunas contradicciones:

«Para reformar las injusticias de la solidaridad natural, lo primero que se requiere es que el hombre tenga acción sobre ellas y poder para reformarlas, y si así es, la afirmativa equivale a negar que esa solidaridad sea algo superior al hombre y que se le imponga; y si el sentimiento de justicia existe en el hombre y este se halla dotado de poder bastante para imponerlo como ley de la vida social, ella será la que regule las relaciones entre los hombres y no la solidaridad natural (...)»⁸³².

La regulación debía, en Dato, complementar al sistema político y aportarle elementos esenciales para su desarrollo armónico y equilibrado; elementos que, por lo tanto, deberían articularse en una justicia social armonizada por el orden político. Al tiempo, rechaza con rotundidad, como veremos en el próximo capítulo, una articulación «desequilibrada» del sistema al modo que el socialismo, a su parecer, postulaba. Estamos ante uno de los factores más incisivos en los que Dato evidenciaba de una forma más notoria su convicción en el intervencionismo por parte del Estado. Ahora bien, un intervencionismo diametralmente opuesto al que podía preconizar la izquierda obrera.

La segunda gran referencia que para Dato cobró especial valor en el ámbito del «solidarismo» fue Celestine Bouglé⁸³³. También establece algunos matices diferenciales con este y lo critica al entender que no concreta de forma explícita cuál sería su ideal de estructura y organización que pudieran evitar las «iniquidades de todas las clases que arrastra tras de sí una libertad anárquica»⁸³⁴, entendiendo que el factor movilizador que promueve adquiere tintes socialistas. En Dato, las diferencias más acusadas con respecto al solidarismo, son las derivadas de la confluencia de algunos de sus puntos con el socialismo. Para Dato, el solidarismo, constituye, una «máscara» menos virulenta en la que refugiarse un socialismo «suavizado»: «*En el solidarismo trata hoy de afianzarse el socialismo, y no ya el propio*

⁸³² *Ídem*, p. 96.

⁸³³ Celestine Bouglé, sociólogo francés nacido en Saint-Brieuc (norte de Francia) en 1870, estudió en París y obtuvo su doctorado en 1899. En 1914 se presentó a las elecciones por el Partido Radical Socialista, representando a todos los que, de una forma u otra, luchaban en contra de los que denominarían la reacción burguesa clerical y militarista. Durante la primera década del siglo XX, se convertiría en uno de los primeros representantes del «solidarismo».

⁸³⁴ *Ídem*, p. 102. Podemos inferir que Bouglé es objeto de críticas más aceradas por parte de Dato al representar un «solidarismo» sesgado hacia la movilización, entando en terrenos muy comunes al socialismo que Dato tanto rechaza. Afirma en este sentido Corral Silguero:

«Insistiendo en la importancia del Estado -al mismo tiempo contra las tesis marxistas del predominio del orden económico y contra las tesis pluralistas- Bouglé señala que es necesario, para crear una sociedad más libre, que se manifiesten iniciativas que provengan «de abajo» (...)».

Vid: CORRAL SILGUERO, Amadeo: *La teoría sociológica de Celestin Bouglé* (Tesis doctoral). Madrid. Universidad Complutense. Sección de Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, 1993, p. 141. Aun estando de acuerdo con el político y sociólogo francés en algunos puntos importantes, cierto sesgo de este hacia un obrerismo militante y movilizador, son suficientes para que Dato mantenga una posición escéptica y un tanto distante. Vid: DATO IRADIER, E.: *Justicia social...*, p. 102.

*Bouglé, que así lo insinúa sino (...)*⁸³⁵.

Su postura con respecto al solidarismo, aun tratando con más benevolencia a Bourgois que a Bouglé, resulta, aun desde la empatía, crítica, confrontándolo con sus tesis expuestas en «justicia social». Pese a ello, existían numerosos aspectos comunes e incluso asumibles como propios en un marco de pensamiento político general⁸³⁶.

Ahondando en el papel del Estado y de su intervención en las regulaciones de ámbito social, se desarrolla uno de los planteamientos más interesantes en Dato, que lo sitúan en una posición de «vanguardia» política con respecto al asunto de la legislación obrera. Se trata de la relación existente entre desarrollo intelectual y desarrollo social fundamentado en la solidaridad. Algo que resulta imposible por la simple voluntad legislativa de un estado. Afirma:

«...el Estado no es una especie de genio providencial que pueda crear u organizar la solidaridad....la solidaridad supone un poder ejercido por la colectividad, o en su nombre, sobre los individuos agrupados espontáneamente, este poder es esencialmente una fuerza moral resultante de las otras fuerzas intelectuales y morales en las que hemos reconocido los factores de la solidaridad (...)⁸³⁷.

Junto a la referencia principal a Senchet, Dato refuerza sus tesis con una cita a Duprat. En palabras suyas:

«...el aprendizaje de la solidaridad se hace por la acción de los seres solidarios, no comenzando a dar resultados hasta que el individuo contribuye libre y espontáneamente por sí mismo, con "toda su alma", a la expansión vital de todos aquellos con quienes está ligado (...)⁸³⁸.

Como íbamos diciendo, Dato, identificado con el pensamiento de Senchet, establece sus bases en las que se sustenta su perspectiva de la situación obrera desde un punto de vista político, haciendo suyos los postulados expuestos por el sociólogo francés. A este se lo ponía en gran valor al demostrar una equidistancia muy definida entre los que él mismo consideraba, por una parte, «la explotación del capitalismo», y por otra, «la tiranía sindical»;

⁸³⁵ DATO IRADIER, Eduardo: «Justicia Social...», p. 105.

⁸³⁶ Dato, en absoluto es reacio a asumir propuestas tanto legislativas como filosóficas arriesgadas. Mencionando a Emilien Senchet –Justicia social...pp. 105-106- hace suya la propuesta de que todo trabajador requiere una remuneración que le permita la subsistencia; concretamente, «un mínimo de existencia». Vid: SENCHET, Émilien: *Liberté du travail et solidarité*. Paris, Giard, 1903.

⁸³⁷ DATO IRADIER, Eduardo: «Justicia social...», p. 104.

⁸³⁸ La obra de Duprat referida por Dato en cuanto a la relación existente entre progreso, avance y solidaridad es: Duprat, G. L.: *La solidarité sociale: ses causes, son évolution, ses conséquences*. Paris. O. Doin, 1907. Vid: *Justicia social...p.-* 103. Duprat interviene en 1903 en el Congreso de Educación Social en 1903, presentando un informe que seguramente Dato conocería. Vid: Duprat, G. L.: «La educación social y la solidaridad». *Revisión crítica de los informes presentados en el Congreso Internacional de Educación Social*. París. V. Giard y Brier, 1903.

ambas, según Senchet, repercutían negativamente en los intereses de los trabajadores y suponían una auténtica amenaza para la libertad en Francia⁸³⁹. Llegados a este punto del estudio, no resulta extraño que Dato suscribiera las tesis de Senchet, y prueba de ello es la exposición de elementos coincidentes que el propio Dato pone de manifiesto en su discurso, siendo el intervencionismo del Estado el de mayor relevancia. Un intervencionismo que se manifestaba contrario a programa socialista.

No obstante, tampoco Senchet quedaría libre de algunas matizaciones por parte de Dato. Tras alabar las bondades de las tesis que Senchet abanderaba, Dato cuestionaba, con respecto al asunto para él fundamental, el intervencionismo, algunas ambigüedades que dejaba en el aire y que, de una forma u otra, podían arrastrar a cierta confusión con respecto a un sesgo socialista del sociólogo, al igual que había sucedido con él mismo, en su reivindicación del intervencionismo. Afirmaba Dato:

«No por esto deja Senchet de reconocer en el Estado el deber de intervenir en favor de los obreros cuando estos son impotentes para procurarse los medios de vida, y en este punto le asigna algunos deberes, tales como el de recoger preferentemente en sus talleres y fábricas a los concurrentes desgraciados en la lucha por el pan y el de asegurarles trabajo en la ejecución de las grandes obras públicas...de hacerlo tal vez se viera llevado a conclusiones socialistas que no son de su agrado.... Únicamente está caro cuando dice que el deber más apremiante del estado moderno consiste en favorecer por todos los medios a su alcance, pero sin imponerlo jamás, el movimiento sindical, siendo para él el medio suficiente, pero necesario, para asegurar a todos un mínimo de salario y bienestar, el reconocimiento legal con valor obligatorio del contrato colectivo, cuando hay consentimiento de las partes, y todas las demás medidas encaminadas a la eflorescencia de las asociaciones profesionales»⁸⁴⁰.

Aunque Dato alabara, en algunos de sus aspectos, el solidarismo, veía poca necesidad de que se materializara como eje político sobre el que pivotar una acción de gobierno. Para Dato, las circunstancias ya favorecían que, desde la intervención gubernamental, se implantara en los estados, una justicia social amplia:

«...con lo cual cabría aconsejar a estos solidaristas, partidarios de la libertad del trabajo, que renunciaran a la molestia que se han impuesto de querer forjar toda una teoría para venir a concluir que los principios y consecuencias de ella se hallan al presente realizados...»⁸⁴¹.

Tras estas afirmaciones, Dato reafirma en su creencia de que una «solidaridad

⁸³⁹ *Revue Internationale de Sociologie*. Institut International de Sociologie. V. París. Giard et E. Brière. 1904. T. 12, p. 933.

⁸⁴⁰ No obstante, Dato no deja pasar la ocasión de identificarse de nuevo con Senchet en la idea del «crecimiento de las virtudes sociales» y de la legislación como una resultante de la «moral sociológica» imperante, atribuyéndose el Estado para sí, una labor pedagógica y de arbitraje. SENCHET, E.: *op. cit.*, pp. 104-107. Citado en: DATO IRADIER, E.: *Justicia social...*, p. 108.

⁸⁴¹ *Ídem*, p. 107.

sostenida y real» solamente podía ser alcanzada como fruto de una pedagogía ejercida de forma eficaz. En este punto es en el que intervendría el estado:

«Obra moral y obra educativa es lo que hay que realizar para poner al hombre en condiciones de cumplir sus deberes sociales; esta es, en síntesis, la conclusión del solidarismo y con ella todos podemos estar seguramente conformes....La educación sola puede salvarnos de todos los males que nos destruyen (...).»⁸⁴².

Dato, pese a suscribir el concepto de solidaridad y su implementación mediante la labor legislativa, encuentra objeciones, o matizaciones, en el solidarismo. Entiende que:

«...el solidarismo, ni nos da un concepto exacto y unánime de la justicia social, ni nos indica la norma para realizarla, puesto que los unos aceptan los principios socialistas con todos sus procedimientos y los otros se atienen a los fundamentos del liberalismo y rechazan toda absorción del hombre por parte de las sociedad, evidenciándose así que una teoría que es incierta en sus principios y contradictoria en los desenvolvimientos de ellos, no puede aspirar a reconstruir la sociedad por sí misma ... Solidarista se llama hoy todo el que quiere armonizar la libertad individual y el deber social; por eso es tan corriente y tan vulgar el uso de palabra solidaridad; pero esto no significa que todos acepten los postulados de esa escuela (...).»

En definitiva, aun suscribiendo gran parte de los postulados que el solidarismo aporta, rehuía de él por la aproximación al socialismo que algunos de sus representantes planteaban. El solidarismo, en boga durante parte del siglo XIX, pese a los matices críticos que para Dato planteaba, se constituía como una fuente aportadora de importantes elementos para la reflexión. Como veremos en la praxis legislativa del estadista, esta corriente jugará un papel importante en el trasfondo de las iniciativas llevadas a fin por parte de este.

6.4. El concepto de justicia en Dato. Fouillée, la gran referencia.

Bajo este curioso título, trataremos de poner de manifiesto la influencia que el pensamiento de Alfred Fouillée ejerce sobre de Dato. El concepto de la justicia está omnipresente en su discurso; el título del mismo, «justicia social», así lo constata. En torno a dicho concepto, resultan interesantes las referencias que Dato realiza acerca del filósofo francés. La disertación que Dato realiza acerca de la justicia, la fundamenta, en una gran parte, en conceptos que Fouillée había propuesto en su libro *La propriété sociales et la démocratie*, publicado en 1904⁸⁴³.

⁸⁴² *Ídem*, pp. 110-111. El propio Dato remite el asunto de la educación social al Congreso que se había celebrado en París en 1900, sobre la enseñanza de las Ciencias Sociales. Vid: HAUSER, H.: «Congrès International de l'enseignement des Sciences Sociales tenu à Paris du 30 juillet au 3 août 1900. Procés-verbaux sommaires.» Paris. Imprimerie nationale, 1900, pp. 3-4.

⁸⁴³ FOUILLÉE, Alfred: *La propriété sociale et la démocratie* (2e édition). Ed. Hachette. París, 1905.

El concepto de justicia esgrimido por Fouillée, enmarcado en lo que el propio Dato denominaba «sociología reformista»,⁸⁴⁴ aportó al político importantes elementos para las bases de sus actuaciones políticas. Por una parte, Fouillée hablaba del «organismo contractual», el cual rige entre el individuo y la sociedad a la que pertenece; por otra parte, se desarrollaba lo que denominaba «justicia reparatoria»⁸⁴⁵. Será esta última la que atraiga la atención de Dato:

«La segunda, basada en la idea-fuerza del derecho, quiere que a la concurrencia vital se sustituya progresivamente una concurrencia moral, reemplazando al conflicto de las libertades concebidas como simples fuerzas de unión de aquellas bajo una ley común, que es la justicia»⁸⁴⁶.

Afirmando, acto seguido: «Importa representarse con exactitud la naturaleza y especies de esta justicia que la sociedad debe realizar (...)»⁸⁴⁷.

Y es en este punto, en el que Dato comienza a enumerar estas derivas filosóficas sobre la justicia: La «justicia de libertad»⁸⁴⁸, respetando el desarrollo de la personalidad individual; la «justicia de igualdad, por la cual los hombres desiguales deben ser tratados de la misma manera por los actos del mismo valor»⁸⁴⁹; «la justicia de solidaridad, muy desconocida, que quiere que, formando parte de un mismo todo, tomemos en consideración el bien de los demás al mismo tiempo que nuestro propio bien»⁸⁵⁰; la última de las «justicias» referidas por Dato es la justicia preventiva, consistente en «que el Estado vele por la conservación de la raza y por el mantenimiento o reparación de su potencia de trabajo, de su valor físico, intelectual y moral»⁸⁵¹.

¿Objeciones a Fouillée por parte de Dato, al igual que a las anteriores corrientes que hemos tratado? Sí. Como ya hemos señalado, Dato no era un solidarista propiamente dicho y, aun respaldando la concepción general de la justicia de Fouillée, reservaba para él una crítica puntual, pero sustancial en el pensamiento del estadista; Fouillée se distancia del concepto cristiano de la dignidad y de la justicia⁸⁵². En Dato, este punto resultará esencial⁸⁵³, como

⁸⁴⁴ DATO IRADIER, Eduardo: *Justicia social...*, p. 113.

⁸⁴⁵ FOUILLÉE, Alfred: *op. cit.*, p. 64:

«...además de la justicia criminal y negativa, ... una justicia positiva y reparadora, lo que le permite reservar los medios de acción, los recursos, el capital, ...hacer el trabajo por excelencia, y la enseñanza profesional o de estímulo o por iniciativa de instituciones filantrópicas (...)».

⁸⁴⁶ DATO IRADIER, Eduardo: *Justicia social...*, p. 113.

⁸⁴⁷ *Ibidem.*

⁸⁴⁸ *Ibidem.*

⁸⁴⁹ *Ibidem.*

⁸⁵⁰ *Ibidem.*

⁸⁵¹ *Ibidem.*

⁸⁵² Afirma Fouillée, en: FOUILLÉE, Alfred.: *La ciencia social contemporánea*. La España Moderna. Madrid,

veremos posteriormente, pues no deja de ver en el altruismo y en la solidaridad dos elementos derivados de la caridad cristiana. Esta última es catalogada por él como «el coronamiento de todas las virtudes»⁸⁵⁴. No obstante, en pro de la síntesis y de la concreción, evitaremos adentrarnos, dada su amplitud, en el debate filosófico que, en torno al positivismo espiritualista, tuvo lugar a finales del siglo XIX y principios del XX. Dato no permanecería ajeno al influjo que las corrientes filosóficas del momento ejercían sobre la política.

6.5. Una mención a Ward.

Ward, profesor de la universidad de Brown, estableció un dualismo entre la dimensión natural de la sociedad y el esfuerzo humano consciente por transformarla. Dato se identificará en «Justicia social»⁸⁵⁵ con este, fundamentalmente en el apoyo que el propio Brown hace de la intervención pública en la vida social y económica. Tal vez, la única matización que por parte de Dato se pueda inferir a través de su discurso, con respecto a las ideas de Ward, estribaba en que este apuntaba a la legislación como herramienta absolutamente eficaz en sí misma, para resolver el problema social. Para Dato existían otros elementos, de los que la sociedad debía estar dotada. Entre ellos, el arraigo de una conciencia solidaria y social propia, que no supeditara todo a los dictámenes legales, sino que dejara al individuo márgenes suficientes de acción y de crecimiento.

El concepto que Ward y el «progressivism» tenían acerca del «mercado» hacía hincapié en los desequilibrios que este sufría. Para los progresistas, el Estado, era el que debía poner límites con su intervención a unos desajustes que condenaban a gran parte de la población a la pobreza. Ward y los progresistas preconizaban que la atenuación dichos desajustes solo podía llegar de la mano de políticas expansionistas del sector público, así como de una legislación social más protectora⁸⁵⁶. Conviene recordar la particular

1898, p. 332:

«La caridad cristiana no fue verdaderamente el amor al hombre, sino el amor a Dios y a los hombres por Dios. El cristianismo no cree que los hombres lleven en sí mismos el principio de su unión recíproca, que sean amigos por su naturaleza esencia y enemigos solamente por los accidentes o necesidades de la vida....Es peligroso buscar fuera de la humanidad el lazo del hombre con el hombre, pues entonces la caridad se reduce a una gracia y la gracia a una elección; la caridad concluye por dejar fuera de sí a los réprobos, y, ya en esta vida, hace anticipos de la condensación futura con el odio más o menos disimulado a los infieles y a los incrédulos».

⁸⁵³ En el entorno del «solidarismo», existía también una corriente de pensamiento cristiana que acabará consolidándose con cierto predicamento a medida que se llegaba al primer tercio del siglo. Pensadores como Heinrich Pesch (1854-1892), habían contribuido de forma significativa a la conformación de esta corriente.

⁸⁵⁴ DATO IRADIER, Eduardo: *Justicia social*....p. 119.

⁸⁵⁵ *Ídem*, pp. 130-135.

⁸⁵⁶ Ward, a principios del siglo XX, se convierte en uno de los más significativos representantes del movimiento *progresivisme, progressive jurisprudence o pragmatic instrumentalism*. El movimiento progresista de inicios

sensibilización que Dato mostraba con respecto a los desequilibrios sociales, apuntando especialmente el caso de las bolsas de insalubridad y pobreza existentes en las grandes ciudades del país⁸⁵⁷. Acusaba, en este sentido, a los países y las culturas meridionales de ser más «laxas» con la organización colectiva y atribuía las causas a la climatología y a la propia idiosincrasia de los pueblos.

En España, uno de los grandes defensores de los postulados de Ward, era Adolfo Posada, con quien Dato mantenía buena relación. Posada realizó una mención especial a la felicitación que Dato, ministro de Gracia y Justicia por aquel entonces, le hizo llegar, al ser nombrado jefe de sección del recién creado Instituto de Reformas Sociales⁸⁵⁸. Era, indiscutiblemente, uno de los grandes referentes españoles de la nueva concepción de la política social. Ahora bien; también cierto es que en la connivencia política entre Dato y Posada existían algunas barreras infranqueables, sobre todo para el primero; la principal era vinculación de este último al republicanismo. No obstante, cabe recordar que Posada reconocía en Dato al alma máter de la legislación social moderna española. Alegaba en este sentido:

«En el Instituto de Reformas Sociales me esperaba, digámoslo así, una propuesta de reforma de la Ley de Accidentes de Trabajo presentada por la representación obrera en el mismo. Tenía esta propuesta cierta significación porque era la primera intervención de verdadera importancia de la clase obrera organizada y revolucionaria, de lucha de clases, en el régimen de la legalidad que entrañaba el Instituto y de adhesión expresa a la política intervencionista de los gobiernos burgueses: liberales o conservadores.

Pasada la propuesta de reforma..., Azcárate, recordando que esta ley era obra de Dato, me indicó que le parecía oportuno o mejor obligado, que, antes de emitir informe mi Sección, visitase yo a don Eduardo Dato, autor, o promulgador, de la referida ley, para enterarle de la propuesta de reforma y consultarle acerca de la misma. Y, en efecto, anuncié mis deseos al ilustre y simpático político, quien me recibió inmediatamente en su casa de la calles de Alcalá, esquina de Lagasca.

Dato se mostró muy reconocido y complacido por la excepcional atención, decía, que mi visita significaba..., recuerdo muy bien que, dejando a un lado la moción de los obreros, hablamos de otras cosas, v.g., del acierto que a su juicio suponía la creación del Instituto de Reformas Sociales, del sentido social que el Partido Conservador imprimiera a la política... y así pasaron cerca de dos horas y así inicié mis relaciones con Dato, que con el tiempo había de ser un buen amigo mío»⁸⁵⁹.

del siglo XX, contaba en sus filas con John Dewey, Theodore Roosevelt, Woodrow Wilson, entre otras muchas personalidades. Uno de los fundamentos de dicha corriente giraba en torno a las políticas y sociales. En este sentido, Monereo Pérez, afirma en: MONEREO PÉREZ, José Luis: *La reforma social en España: Adolfo Posada*. Madrid. Ministerio de Cultura, 2003. pp.-362-363:

«El «progresismo» no cuestionó el sistema del capitalismo, sino que se limitó a realizar una crítica de las consecuencias y contradicciones internas de la forma de organización a través del Estado liberal, proponiendo reformas constructivas en la dirección de instaurar un Estado intervencionista (...)».

⁸⁵⁷ Vid: CAÑAL, Carlos.: *Trabajos municipales: Proyectos, mociones, dictámenes, discursos, etc. / Carta-prólogo del Excmo. Sr. D. Eduardo Dato Iradier*. Sevilla, Imp. de Francisco de P. Díaz, 1901, pp. 9-11.

⁸⁵⁸ POSADA, Adolfo: *Fragmentos de mis memorias...*, pp. 304-305.

⁸⁵⁹ POSADA, Adolfo: *Fragmentos de mis memorias...*, p. 318.

Dato, trataba de sustraer del socialismo, y de las izquierdas en general, la franquicia de la que parecían gozar en la lucha de las mejoras sociales. Su reivindicación de reconocimiento de la obra llevada a cabo por los conservadores y la legitimidad de la misma, se convertiría en una constante a lo largo de toda su trayectoria. Las referencias a Posada, por parte de Dato, eran escasas. Por mencionar alguna relativamente significativa, en «Justicia social», Dato coliga a Posada con Seligman debido a la traducción que el primero había hecho de este autor⁸⁶⁰. Seligman, pese a que en muchos círculos permanecía vinculado al socialismo, era profundamente crítico con este⁸⁶¹. Volviendo a Ward, Dato sí que albergaba algunas críticas hacía el economista, o más bien cierta cautela entre ellas, cómo no, la concepción del Estado como «regulador de todos los derechos, el definidor de la ley, la fuente de toda facultad»⁸⁶²; es decir, de nuevo, los excesos en las atribuciones que, en este caso Ward, otorgaba al Estado en sus tareas regulatorias. Este era un asunto recurrente en las reticencias de Dato a cualquiera de las corrientes de pensamiento afines. Dato se mostraba muy receloso de una excesiva presencia por del estado, que podía resultar generada por una espiral imparable de intervencionismo.

6.6. El papel del Estado en Dato: la inevitabilidad del intervencionismo.

Comenzaremos este capítulo con una afirmación que podría parecer demasiado contundente; en España, en el ámbito de la legislación obrera, Dato fue uno de los primeros políticos, sino el auténtico precursor práctico de este concepto⁸⁶³, en dar cuerpo en el seno de su ideario al intervencionismo del Estado⁸⁶⁴. La acusación de connivencia con el socialismo, incluso de forma velada, se prodigaba con asiduidad en entre los adversarios políticos de su tiempo⁸⁶⁵. En numerosas ocasiones tenían que realizar auténticos actos de reniega política con

⁸⁶⁰ SELIGMAN ANDERSON, Edwin Robert: *La interpretación económica de la historia*. Trad. del inglés, de la 2a ed. y estudio preliminar, de Adolfo Posada. Madrid. Ed. Fé, 1908. Citado en: DATO IRADIER, Eduardo: *Justicia social...*, p. 127.

⁸⁶¹ MÁSPERO CASTRO, Andrés: *La cuestión social: estudio económico sobre las leyes de la distribución de la riqueza y su influencia en la vida social*. Buenos Aires, Talleres Gráficos Ferrari, 1919, p. 24.

⁸⁶² DATO IRADIER, Eduardo: *Justicia social...*, p. 130.

⁸⁶³ Autores casi coetáneos a él, como León Roch, afirman con contundencia que él, Dato, fue el auténtico artífice del intervencionismo. Vid: ROCH, León: *75 [es decir, Setenta cinco] años de periodismo con motivo de las bodas de diamante de La Época; Aportaciones para la historia del periodismo madrileño*. Madrid. Velasco, 1923, p. 101.

⁸⁶⁴ Dato formaba parte de una generación política en la que la intervención del Estado en las regulaciones laborales era un debate recurrente. Guillermo García afirma: «España inicia en el último cuarto del siglo XIX un proceso de toma de conciencia en la necesaria intervención del Estado en la resolución de los problemas sociales». Vid: GARCÍA GONZÁLEZ, Guillermo: «Los inicios del reformismo social en España: la primera legislación social y la Comisión de Reformas Sociales». *Gaceta Laboral*, 2008. Núm. 14 (mayo-agosto), p. 253. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33614204>

⁸⁶⁵ Cristina Monereo afirma: «Nos referimos a Eduardo Dato. Dato era conservador y liberal, intervencionista y

respecto a dicha tendencia, pues la sola sospecha en este sentido podía acarrearle consecuencias muy negativas⁸⁶⁶ para su promoción a la élite. El derecho a la propiedad privada y su inviolabilidad quedada así preservado como valores conservadores. El socialismo no dejaba de llevar aparejado, en los momentos que estamos tratando, el concepto de revolución, de desestabilización de los regímenes políticos, todo ello bajo la sombra de las revueltas de París de 1848⁸⁶⁷. El problema se suscitó cuando el debate de la «cuestión social» se extendió a todos los foros políticos del momento. En ese momento, las declaraciones políticas se mostraban cada cual más protectora y benefactora, estableciendo, de forma paradójica, una relativa «consonancia» con el discurso prodigado en las organizaciones obreras del momento.

A finales del siglo XIX, en casi toda Europa cobró fuerza la idea de que las relaciones de trabajo constituían el núcleo principal de los vínculos sociales. La inmensa mayoría de los ciudadanos tenía como forma de subsistencia la prestación del trabajo por cuenta ajena. En este sentido, todo parecía apuntar hacia una necesaria intervención del Estado para corregir los desequilibrios de las «libres fuerzas del mercado». Incluso desde la perspectiva de la sociedad capitalista, el valorado mercado de trabajo, en lugar de establecer un marco estable en las relaciones laborales lo que producía era un contexto de conflicto permanente. No resulta extraño, por lo tanto, que un sector importante del capitalismo no viera con malos ojos que el Estado, al servicio siempre de las clases dominantes, jugara un cierto papel dinamizador de las relaciones sociales y laborales. Esta situación coadyuvaría a la creación del llamado Derecho del Trabajo, como forma legal e institucional de enmarcar jurídicamente la tensión derivada del proceso social.

El Estado, con este poder para intervenir, fue creando un cauce normativo e integrador de las relaciones sociales y económicas. Las claves consistían en eliminar las opciones revolucionarias que pusieran en cuestión el sistema de producción y sustituirlas por una

católico. Esto le condujo a posturas de “protección” de “tutela” de la clase obrera, pero jamás entró en las esferas de la “emancipación” del proletariado». Vid: MONERO ATIENZA, Cristina: *Ideologías jurídicas y cuestión social: los orígenes de los derechos sociales en España*. (Tesis doctoral). Parte Tercera. Universidad Carlos III de Madrid. Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas, 2006, p. 198.

https://e_archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/578/PARTE_TERCERA.pdf?sequence=6&isAllowed=y
⁸⁶⁶ Herrero de Miñón afirma: «No faltó quien, desde la derecha social y política, tildara a Dato de socializante (...)». (HERRERO DE MIÑÓN, Miguel: «Eduardo Dato...», p. 138).

⁸⁶⁷ Linares Rivas lo define de forma muy gráfica en un discurso pronunciado en la Real Academia de ciencias Morales y Políticas, afirmando que «del socialismo se habla en todas partes, se escribe en todos los periódicos, se discute en todos los Ateneos, y es no sólo una preocupación de los pueblos, sino también una pesadilla de los Gobiernos (...)». (RACMP: LINARES RIVAS, Aureliano: *Discursos de recepción del Excmo. Sr. D. Aureliano Linares Rivas y de contestación del Excmo. Sr. D. Fernando Cos-Gayón, leídos en la junta pública de 8 de Junio de 1890*, p. 398. Madrid. Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1890).

intervención estatal que pusiera coto a los abusos y desequilibrios de la libertad de mercado. Dato representaba, llegado el siglo XX, los valores más característicos que en materia social daban contenido a todos estos elementos. En cierto modo, constituyó un relevo, salvando las enormes diferencias, de la política de Cánovas. En cierto modo, podemos ver en Dato la culminación y la materialización de una línea iniciada por el «Arquitecto» de la Restauración. Este no se había expuesto en exceso al intervencionismo estatal, inspirando sus acciones en el modelo de gestión alemán, «indiscutido» por sus resultados. Alegaba en 1889:

«Todos los Gobiernos rinden algún tributo ya, aunque en mayor o menor cuantía, al socialismo del Estado, bien que ninguno haya adelantado sus pasos tanto en esta senda como el alemán (...)»⁸⁶⁸.

De su respuesta se derivaba una referencia a lo que consideraba inevitable; al intervencionismo que el Estado tendría que poner en marcha, y de una forma relativamente urgente, en no mucho tiempo. Esta actuación por parte de Estado en la legislación laboral, no podemos entenderlo como una simple cesión del mismo ante las presiones sociales existentes en la sociedad finisecular; más bien, respondía a una dinámica que, intrínsecamente unida al desarrollo de la economía, se constituía como un medio de evitar las inestabilidades consecuentes de las presiones ejercidas por una parte creciente de la población, la cual podía poner en peligro todo el sistema. Es decir, se asumía como la gestión de un imponderable al que había que hacer frente de alguna manera. En este sentido, es un error limitar la visión reformista de Dato al ámbito de la legislación laboral. Esta, que para él era imprescindible, constituía un primer estadio, y se encuadraba en un marco mucho más amplio de transformación socioeconómica de la sociedad, en la cual el Estado, habría de jugar, en su opinión, un papel dinamizador esencial e imprescindible.

Si existe algún escrito o participación por parte de Dato expresivos en este sentido, este es el prólogo de su autoría en la obra de su correligionario y amigo, José Prado y Palacio⁸⁶⁹; hablamos de *El presupuesto de la opinión*⁸⁷⁰. En breves páginas, Dato consiguió

⁸⁶⁸ CÁNOVAS DEL CASTILLO, Antonio: *Discurso leído por el Excmo. señor D. Antonio Cánovas del castillo el día 6 de noviembre de 1889 en el Ateneo Científico y Literario de Madrid con motivo de la apertura de sus cátedras*. Imprenta de A. Pérez Dubrull. Madrid, 1889, p. 93. Así mismo, Cánovas apuntaba, no de una forma tan nítida como Dato años después, al posibilismo de la intervención del estado en la «cuestión social». Que rehuyera un enfrentamiento abierto, no era óbice para que Cánovas mostrase una actitud hostil en forma y fondo al socialismo. Gómez Díez afirma en: GÓMEZ DÍEZ, Francisco Javier: «Religión y política en Antonio Cánovas...», p. 26:

«...Entonces, como hemos visto, reafirmando sus interpretaciones anteriores distinguirá radicalmente entre las necesarias reformas sociales y el «socialismo en la acepción trastornadora y anárquica de la palabra».

⁸⁶⁹ José Prado y Palacio nació en Jaén. En 1890 fue elegido por primera vez diputado por su provincia de nacimiento. Afiliado al Partido Conservador y amigo personal de Dato. Al producirse la escisión entre este y

extrapolar un conjunto de ideas cuya amplitud y alcance excedían los límites que una reforma legislativa reguladora de las condiciones laborales, entrañaba. Una sucinta publicación en la que, como afirmamos, recoge un prólogo de Dato plenamente representativo del asiento definitivo de su perspectiva intervencionista del Estado. Sus palabras proyectan unas reflexiones a futuro de los aspectos que aunque incipientes en su día, no conformaban una realidad social perceptible a toda la élite política. Si bien es cierto que la obra de Prado se enmarcaba en la repercusión y la presencia específica del sector agrícola en el venidero formato socioeconómico que se vislumbraba en el horizonte, las reflexiones de Dato aumentaban su espectro hacia trazas mucho más extensibles y transversales del marco estructural de la sociedad.

Algunos de los apuntes que Dato realizó y que consideramos más integrados en todo su campo ideológico, se reflejan encuadrados en una obra en la que Prado y Palacio sostenía, plenamente armonizado con el primero, que la organización económica nacional solo se podía reestructurar interviniendo en el reordenamiento de todo el sector agrícola⁸⁷¹. Para ello abogaba por una intervención estatal para la mejora de obras forestales y repoblaciones⁸⁷²; mejoras territoriales mediante obras hidráulicas y la ordenación el aprovechamiento agrícola de las aguas⁸⁷³; la creación de auxilios indirectos en beneficio de la colectividad agrícola⁸⁷⁴; implementación de enseñanzas técnicas; cartillas agrícolas; construcción de escuelas; boletines agrícolas provinciales, etc.⁸⁷⁵.

Para Dato, la economía apunta a unos índices de internacionalización que la hace interdependiente entre zonas geográficas de influencia productiva, pero también entre sectores hasta el momento mucho más independientes e, incluso, antagónicos en sus intereses. Sugiere, en este sentido, la agricultura, la industria, etc. En esta interconexión de sectores productivos, entiende la evolución y el desarrollo en parámetros integrales de la sociedad, el cual, para que pueda desarrollarse en plenitud, precisa del desarrollo paralelo de la *solidaridad humana*:

Maura, se decantó por él. Fue también diputado por Lugo y senador vitalicio. En 1919, ministro de Instrucción Pública con Sánchez de Toca. Detentó, asimismo, en dos ocasiones la alcaldía de Madrid.

⁸⁷⁰ DEL PRADO Y PALACIO, José. (Prólogo de Eduardo Dato Iradier): *El presupuesto de la opinión*. Madrid. M. Romero Impresor, 1905.

⁸⁷¹ DEL PRADO Y PALACIO, José. (Prólogo de Eduardo Dato Iradier): *El presupuesto...*p. 2. Afirmaba: «...la España europeizada, ha de surgir del engrandecimiento extraordinario y absoluto de la Agricultura nacional (...).».

⁸⁷² DEL PRADO Y PALACIO, José. (Prólogo de Eduardo Dato Iradier): *El presupuesto...*pp. 49-63.

⁸⁷³ *Ídem*, pp. 65-72.

⁸⁷⁴ *Ídem*, pp. 72-78.

⁸⁷⁵ *Ídem*, pp. 21-26.

«...según sea el tanto con que contribuye al aumento de la general riqueza y la medida en que concurre al adelanto económico, intelectual y moral, que es como decir: al progreso de la educación social.

...

...A la par que ponen en comunicación [á] los rincones más ocultos de los países más apartados, lo cual es tanto como significar que en ningún orden se ve tan palpablemente la existencia de la solidaridad humana como en el de su vida económica y material».

Una lectura rápida de las palabras de Dato, nos llevan a la más recurrente de sus reiteraciones: la justicia social.

De una forma más concreta, el intervencionismo estatal defendido por Dato, se pone de especial manifiesto en una aseveración de naturaleza sociológica. De una forma futura, Dato sostenía que, debido a la insalubridad e incomodidad del centro de las grandes urbes, se produciría en breve una repoblación de los extrarradios, un efecto de diseminación de la población en áreas alejadas de los núcleos febriles⁸⁷⁶. El desarrollo de los medios de comunicación y transporte permitiría a los grandes centros productivos reubicarse en zonas diversas y, al tiempo, permitirían lo mismo a las poblaciones que constituirían la fuerza de trabajo en los mismos. En esta diseminación de la población, el sector agrícola recobraría, apoyado en el desarrollo de la maquinaria y del transporte un brío que lo situaría como uno de los motores de la sociedad. Y es en este punto en el que el papel dinamizador de Estado; ahora bien, siguiendo la tónica de todo su discurso ideológico, reserva un importante fragmento a embestir contra las teorías socialistas, tanto las más extremas, que apuntan contra toda suerte de propiedad privada agrícola, como a las que se dirigían en contra de la gran concentración de tierras.

El concepto de intervencionismo adquiriría una dimensión supranacional. Dato, en este sentido, entendía la intervención del Estado como un proceso imparable e inherente a la propia evolución de la sociedad industrial y capitalista. No era una respuesta a los déficits que esta entrañaba, sino un elemento esencial por el cual se regularía dicha sociedad y, sin él, la prosperidad acarrearía enormes desequilibrios. Esta inevitabilidad del intervencionismo se reflejaba, en opinión de Dato⁸⁷⁷, en la paulatina implantación con que se va acometiendo en

⁸⁷⁶ *Ídem*, p. XI. Como es obvio, en su análisis, Dato, enarbola la extracción de la hulla como uno de los elementos inspiradores de estas transformaciones geográficas y sociológicas. En los albores del siglo XX, este constituía un factor que, a diferencia de hoy en día, era significativo para cualquier augurio del ámbito socioeconómico.

⁸⁷⁷ No solamente en opinión de Dato. Canalejas, en la misma línea, afirmaba en: CANALEJAS Y MÉNDEZ, José: «Síntesis de la obra de conservación y reforma social». *Revista general de legislación y jurisprudencia*, 53 (106), 1905, p. 20. Citado en: CABRERA ACOSTA, Miguel Ángel (Ed.): *La ciudadanía social en España. Los orígenes históricos*. Universidad de Cantabria. Gijón, Ed. Ápel, 2014, p. 237:

«...lejos yo de creer que...irá disminuyendo, por la atenuación de los deberes, el vigor de las

todos los países desarrollados, incluso países con grandes diferencias culturales. Afirmaba al respecto:

«...Verdaderamente, sorprende y maravilla el espectáculo de la sociedad presente, de la civilización moderna. Ciudades populosas, que atraen y seducen por su magnificencia, derroche de lujo cautivando los sentidos, fábricas emporios de actividad industrial, que atesoran caudales inmensos de energía productora; ferrocarriles, tranvías, vapores, cables, telégrafos, teléfonos, automóviles, aeroplanos, muestra paladina del gigantesco poderío científico contemporáneo. Pero tras de exterioridad tan atractiva y seductora de riqueza y de bienestar, ¡qué interior tan triste de dolor y de miseria!

A suavizar esas asperezas tiende la legislación obrera. Desoyendo antiguas teorías y mirando sólo a la realidad, ha ido surgiendo paulatinamente esa legislación, a despecho de todos los radicalismos individualistas y fija única, mente la mirada en las necesidades de la época. Hombres de las ideas más opuestas comulgan en los altares de esta nueva especialidad del Derecho.

Estados de organismos diametralmente antitéticos, desde el más absolutista al más radical, coinciden en la adopción de medidas legislativas que regulen las relaciones del capital y el trabajo. Un día es Bismark y otro Clemenceau quien resuelve, en un texto legal, una fase del llamado problema obrero»⁸⁷⁸.

En esta evolución de la concepción del derecho laboral, frente al dogma de igualdad de los contratantes, se alza la evidencia de que la relación de trabajo por cuenta ajena es asimétrica y desigual por naturaleza y, por lo tanto, aparece la necesidad de la intervención del Estado en defensa y protección de la parte más débil. En este sentido, será necesaria la regulación del contrato de trabajo frente al dogma de entendimiento directo entre individuos. Con ello se produce un reconocimiento implícito de la dimensión colectiva del asunto, de los derechos de huelga y de la negociación colectiva, como vía de resolución y acuerdo de marcos. En palabras del propio Dato:

«Surge como características de un derecho (se refiere al derecho del trabajo), su cualidad de obligatorio, de necesario y forzoso, en oposición al tradicional, eminentemente voluntario, potestativo, facultativo, por ser aquel tendenciosamente, francamente público, de interés social, a diferencia del clásico civil, definidor de intereses privados y por eso, en general, renunciable»⁸⁷⁹.

Como ya hemos mostrado, a finales del siglo XIX, se produjo un repunte en la actividad anarquista y obrerista, circunstancia esta que impelía a las fuerzas políticas continuistas y tradicionales a huir del inmovilismo y a articular respuestas adecuadas a las

prerrogativas del Estado, estimo han de acrecentarse en sus intervenciones...a juicio mío, el Estado moderno no supe y complementa sino que organiza e inspecciona la actividad social: no es un mero curador cuyo cargo expira en cierto día, sino que perdurablemente le incumbe cuidar de la salud social, defendiendo el organismo colectivo contra la acción de gérmenes morbosos que la amenazan».

⁸⁷⁸ «Un discurso de Dato»: *Faro*. Madrid, 21 de noviembre de 1909. Núm. 53.

⁸⁷⁹ REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN (en adelante, RAJL): ALVÁREZ BUYLLA, Adolfo: *El contrato de trabajo*. Conferencia pronunciada en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación el 27 de marzo de 1909. Madrid. Asociación Internacional para la protección Legal de los Trabajadores, 1909, p. 25.

nuevas demandas. Hacerlo en clave únicamente represiva, probablemente acentuaría más el problema; por el contrario, se consolidaba, en buena parte de las nuevas élites, la opción de la negociación, de la regulación, de la extensión de los derechos laborales, en definitiva, de la intervención. Se trataba, por lo tanto, de una respuesta basada en la integración con el fin, precisamente, de preservar los «intocables» valores de la propiedad privada y del capitalismo, bases irrenunciables. En Dato, fiel reflejo de una nueva élite, moderna, cosmopolita y abierta, confluían, de forma paradójica, posturas conservadoras al uso. En esta dicotomía, no dudaría en asumir como suya una línea intervencionista.

En 1900 se consolida definitivamente, en cuanto a la proyección de su legislación laboral, la tipología de un político conservador contraria al perfil con que se suele conceptuar, comúnmente, al conservadurismo⁸⁸⁰. Los estudios llevados a cabo por Juan Velarde concluyen que el gran cambio socioeconómico experimentado por el país durante la regencia tiene un año clave, 1900, así como dos personajes esenciales; Villaverde y Dato⁸⁸¹. Podemos añadir que el continuador natural de las tesis de Cánovas en el asunto social sería, a pesar de armonizar con Maura o Canalejas, Dato, que se erigiría como el exponente más activo de las reformas. Si Cánovas se había mostrado favorable a la creación de la CRS en 1883, por Moret, en estos momentos, sería Dato el que recogería el relevo en política social.

Cualquier político conservador, en aquellos momentos, quisiera abrogarse para sí, la herencia de Cánovas ante la opinión. Nos asiremos de la perspectiva que sobre el asunto

⁸⁸⁰ El concepto de aperturista no entra necesariamente en conflicto con el de conservador, políticamente hablando. Dato representa un conservador tipo no reaccionario, lo cual implica un aperturismo al cambio. Dato, en este sentido responde a la misma dinámica que otros estadistas del XIX, tal y como afirma Herrero de Miñón:

«...Por eso, los políticos verdaderamente conservadores, sea Lord Salisbury sea Dato, dan un gran valor a la continuidad por encima de los cambios de gobierno y aún de partido (...).»

Más adelante, continúa afirmando:

«En todo caso, de la valoración conservadora de la Nación se derivan tres importantes consecuencias: Por un lado, una atención a la solidaridad social que primero se busca en el orden tradicional y, cuando éste se da por irremisiblemente perdido, en medidas de política social. Los miembros de un mismo pueblo, por el solo hecho de serlo han de gozar, en caso de desdicha o necesidad, del apoyo solidario del resto del pueblo, puesto que lo contrario imposibilitaría la verdadera integración del mismo. De ahí la preocupación conservadora ante la desigualdad extrema provocada por la revolución industrial al punto de considerarla incompatible con la propia constitución política de la nación...las medidas sociales que, frente a la oposición liberal, introdujeran Bismarck en Alemania y en España el conservador Dato responden a esta idea (...).»

(RACMP: HERRERO DE MIÑÓN, Miguel: «Tipología del pensamiento político conservador.» *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*. Núm. 85, Madrid, 2008, pp. 279-285).

⁸⁸¹ VELARDE FUERTES, Juan: *Cien años de economía española...*, p. 751. Fueron tres los fundamentos sobre los que descansó la recuperación económica de España, fruto de las reformas de Fernández Villaverde: mejora de la recaudación tributaria, reducción drástica del gasto público y devolución de los anticipos al Tesoro entregados por el Banco de España. Para una análisis más profundo de las reformas hacendísticas de Fernández Villaverde de 1900, *Cfr.* SOLÉ VILLALONGA, G.: *La reforma fiscal de Villaverde, 1899-1900*. Madrid. Editorial de Derecho Financiero, 1967, pp. 228-235.

manifestaban personajes tan poco sospechosos de aproximarse al conservadurismo como Adolfo Buylla o Luis Morote, en 1902. Afirmaban con respecto a Dato, su intervencionismo confeso y el legado de Cánovas en sus políticas, lo siguiente:

«Al salir del individualismo áspero, frío estéril...nos encontramos con uno de los buenos discursos de aquel debate, el del Sr. Dato. Para honra suya el Sr. Dato se mostró frente a los liberales y a las oposiciones romeristas y gamacistas, como espíritu progresivo, de su tiempo...Hablaba evocando al canciller de hierro, del derecho al trabajo, y al comparar nosotros mentalmente los atrevimientos socialistas del Sr. Dato—aunque él rechazara el adjetivo—con las petrificaciones del espíritu de muchos liberales...

Todos los hombres de bien, todas las almas nobles, tenían que aplaudirle, cuando excitaba al gobierno a que cumpliera en todas partes la ley de 13 de marzo de 1900. «evitando el espectáculo tristísimo de ver en muchas fábricas de España, criaturas menores de diez años, no obstante la prohibición legal, y de ver a niños de 10, de 12 y de 14 años encerrados durante ocho y diez horas entre los muros de una fábrica...

Dijo el Sr. Romero Robledo: "yo, que no hincó mi rodilla ante ningún género de poder citando se quiere imponer por la fuerza, no había de venir aquí, en el palacio de las leyes, a postrarme tampoco ante la masa obrera". Y de ese modo presentaba a los neo-conservadores, renegados de la pura doctrina y de la tradición pura del partido. El Sr. Dato acudió al terreno al que se le llamaba. Afirmó que los individuos dualistas impenitentes eran los más causantes y responsables de la lucha de clases que todos padecemos; sostuvo que la legislación social es el único procedimiento para desarmar el anarquismo; dijo,—y esto tiene un gran valor en persona tan calificada—que ni la caridad ni la religión eran soluciones suficientes de la cuestión social, y por último, evocó el recuerdo de palabras memorables de Cánovas.

Las palabras de Cánovas del Castillo son de las que tendrán que repetirse siempre que espíritus demasiado desocupados, califiquen con indisculpable ligereza de demagógicas las nuevas tendencias socialistas de los hombres de Estado. Cánovas no fue jamás un demagogo y Cánovas sostenía—según la cita de Dato fácilmente comprobable—lo siguiente, allá en 1881, en un discurso leído en la Academia de Ciencias Morales y Políticas: "Es inútil taparse los ojos para no ver que existe una cuestión social. Comprendo bien (se refería a los gobernantes de Alemania, que estaban preparando las reformas sociales) que el Estado, expresión comprensiva de la sustancia única (...)"»⁸⁸².

Y es que, como podemos comprobar, el debate emprendido por Dato no solamente se extendía contra el campo liberal militante en dicho partido, sino también hacia el ala más anclada en el tradicionalismo del conservadurismo. Con respecto al intervencionismo por parte del Estado, ya en la década anterior se habían suscitado interesantes debates al respecto. En esta perspectiva, podemos entender la legislación Dato como una resultante de una época, de un contexto y no solamente como un proceso circunscrito a una reseña personal. Afirmaba, al respecto de del intervencionismo estatal, otro insigne conservador, Aureliano Linares Rivas, en 1890:

⁸⁸² BUYLLA, Adolfo; POSADA, Adolfo y MOROTE, Luis: *El instituto del trabajo. Datos para la historia de la reforma social en España. Por Adolfo Buylla, Adolfo Posada y Luis Morote Con un discurso preliminar de José Canalejas y Méndez y una memoria acerca de los institutos del trabajo en el extranjero, por J. Uña y Sarthou.* Madrid. Establecimiento Tipográfico de Ricardo Fé, 1902, pp. 103-106.

«Exagerando la intervención del Estado, casualmente en nombre de la libertad, hay quien aspira a reglamentarlo todo, midiendo con un compás las cosas, como si hubiera compás en el mundo que tanto alcance (...)»⁸⁸³.

Posteriormente, refiriéndose a los vacíos legales existentes respecto a la edad mínima para el trabajo, el marco de horarios, turnos, el salario mínimo:

«El fijar un máximo para las horas de trabajo y un mínimo para las de descanso seguido en cada semana; el señalar la edad en que los niños deben ser admitidos al trabajo, y la exclusión en absoluto de las niñas; la cortapisa que en las faenas deba ponerse a las mujeres; la prohibición del trabajo por las noches y la abolición del destajo; el mínimo del salario y la interdicción de ciertas industrias perjudiciales (...)»⁸⁸⁴.

Dato reafirmando por el intervencionismo, afirmaba, haciendo una valoración retrospectiva de los resultados de la legislación iniciada en 1900, confirmará:

«Los éxitos obtenidos, han ido sintetizando la idea de la necesidad de la intervención del Estado como único medio de dilucidar y de apaciguar las agudas cuestiones que se suscitan entre el capital el trabajo (...)»⁸⁸⁵.

El asunto del intervencionismo hacía mella importante en las discusiones políticas del momento. Los foros de debate proliferaban y se habían convertido desde hacía algunos años en plataformas y escenarios en los que se exhibían las «meritorios» aperturismos ideológicos de los que gozaban los interlocutores políticos. En la Academia de Ciencias Morales y Políticas, la política económica seguida hasta el momento por los partidos hegemónicos se fue cuestionando paulatinamente, incluso desde los ángulos más conservadores. Desde el bando liberal, un individualista declarado, Vicente García de Paredes, afirmaba en su discurso de recepción en la Academia, ya en 1893:

«Donde continúe reinado el egoísmo de las clases acomodadas, dejando a las masas obreras abandonadas a sí mismas, en la miseria, en la ignorancia y en su animosidad contra todo lo

⁸⁸³ RACMP: LINARES RIVAS, Aureliano: «Problema social en España». *Discursos de recepción del Excmo. Sr. D. Aureliano linares Rivas y de contestación del Excmo. Sr. D. Fernando Cos-Gayón, leídos en la junta pública del 8 de Junio de 1890*. Madrid. Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, p. 426.

⁸⁸⁴ *Ídem*, 427. Más adelante, afirma Linares Rivas:

«Pero, si eso no, siempre es evidente que en el fondo del problema social hay una cuestión económica, y ahí entra de lleno el deber, y por consiguiente las atribuciones propias del Estado, que nadie puede disputar (...)».

⁸⁸⁵ RAJL: DATO IRADIER, Eduardo: *Discurso leído por Eduardo Dato Iradier, presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, en la sesión de apertura de curso, el 18 de febrero de 1909*. Madrid. Imp. de los Hijos de M. G. Hernández, 1909. Citado en: MORENO CALDERÓN, Antonio: *Significación social y jurídica de Eduardo Dato*. Madrid. Ed. Reus, 1921, pp. 32. Confluencia absoluta con Cánovas, que había preconizado años atrás. Vid: CÁNOVAS DEL CASTILLO, Antonio: *Discursos en el Ateneo*. Tomo I, Madrid. Fundación Cánovas del Castillo, 1981, pp. 233-234:

«... [Necesítase] por lo menos una organización supletoria de la iniciativa individual, que emane de los grandes poderes sociales....Por mi parte, opino que será más ventajosos a la larga el concierto entre patronos y obreros, con o sin intervención del Estado».

existente; donde los patrones no procuren atraerse por interés y gratitud a sus operarios, dirigiéndoles con su consejo, socorriéndoles con su dinero y organizando o ayudándoles a organizar las instituciones de previsión de protectorado; donde el Estado no cumpla la misión jurídica y tutelar que le corresponde...estallará... la guerra de clases (...)⁸⁸⁶.

En estas declaraciones, vemos una clave importante para entender la aceptación, por parte de la clase política, del intervencionismo estatal. Se prodigaban las discusiones, que, de una forma u otra, acabarán influyendo en una generación completa, en la cual se encuentra Dato⁸⁸⁷. Como ejemplo de aceptación de los nuevos marcos de pensamiento, baste el ejemplo del Marqués de Pidal o de Sánchez de Toca, ambos de filiación conservadora. Estos asumirían de forma positiva la intervención del estado y las regulaciones que pudieran implicar. En este sentido, no quedaba apenas dudas de que la intervención por parte del Estado en la regulación laboral, constituía un proceso imparable, e incluso, inherente al desarrollo del propio capitalismo:

«Así, en España, la política llamada intervencionista ha tomado carta de naturaleza, sirviendo de orientación a todo Gobierno, ya sea conservador, ya liberal»⁸⁸⁸.

El intervencionismo respondía a un proceso que, tarde o temprano, en consonancia con un desarrollo político natural, se tendría que impulsar desde los estamentos gubernativos; pero sería Dato uno de los que lograrían aportar una mayor promoción⁸⁸⁹ al proceso, estableciendo un punto de inflexión, aunque tímidamente, en 1900. Era plenamente consciente de los cambios y las transformaciones que estaban teniendo lugar en el contexto europeo. Esto constituyó un factor decisivo en su apuesta por la promoción de su legislación. Afirmaba en 1913:

«El derecho social ha surgido en la vida política de los Estados modernos, no solamente por la

⁸⁸⁶ RACMP: SANTAMARÍA DE PAREDES, Vicente: *El movimiento obrero contemporáneo*. Discursos de recepción del Excmo. Sr. D. Vicente Santamaría de Paredes leído en la junta pública del 15 de mayo de 1893. Madrid. Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1893, p. 498.

⁸⁸⁷ En ese mismo foro, en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, habían tenido lugar importantes discusiones: Entre el 8 de enero de 1894 y el 12 de enero de 1895, «El Socialismo de Estado». *Memorias*, T. VIII; El 30 de abril y el 6, 13 y 20 de mayo de 1899, «Bases para una legislación más completa que la actual, para indemnizar a los trabajadores o sus familias de las desgracias ocasionadas por la incuria de los jefes y propietarios de establecimientos industriales». *Memorias*. T. VIII, pp. 453 - 462; Sesiones de 19 y 25 de febrero, 6, 13 y 20 de mayo, 3, 17 y 24 de junio de 1890, discusión con motivo de un estudio leído por el Marqués de Pidal, acerca de la significación y consecuencias probables de los recientes rescriptos del Emperador de Alemania sobre legislación nacional e internacional del trabajo y del Estado de la opinión en las diferentes escuelas y gobiernos respecto de dicho punto. *Memorias*. T. VIII, pp. 473 - 491.

⁸⁸⁸ DATO IRADIER, Eduardo: «Las reformas sociales en España». *Anales del Instituto Nacional de Previsión*. Año V, vol. 17. 3º trimestre: julio-septiembre, 1913, p. 127.

⁸⁸⁹ Así como también muy poca oposición por parte del espectro político. Con la publicación de esta ley maduraba un proceso que había arrancado años atrás, no solamente un proyecto personal. Véase las declaraciones que el propio Dato hace al respecto en: DATO IRADIER, Eduardo: *Ídem*: p. 126.

impulsión de un hecho económico, material, determinado por el progreso de la industria, la concentración de los capitales y el consiguiente aumento de reclamaciones obreras, sino también por una elevación del sentimiento de equidad sobre el derecho estricto definido en anteriores preceptos legislativos; en una palabra, por el resorte espiritual de una conciencia colectiva más depurada, base del actual concepto de justicia social»⁸⁹⁰.

Ya no solo los ciudadanos tienen derechos, sino que también los trabajadores los tienen específicos para regular las relaciones laborales. Estas relaciones no son puramente mercantiles, sino relaciones políticas que se hace necesario regular legalmente. El principio de «equidad», esgrimido por Dato, adquiere una gran significación en su ideario⁸⁹¹. Él mismo, posteriormente, explicando retrospectivamente su propia actuación en 1900, como precursora, en cierto modo, de la legislación social, la enmarcaba en un contexto más amplio en el que confluían dos componentes: el social y el político. Dato huía del personalismo en su autoría, aportando al debate una dimensión mayor que la existente entre liberales y conservadores, dinásticos y no dinásticos.

Podemos, por lo tanto, inferir que, como afirma Antón Mellón, «el intervencionismo, a pesar de todo, logró imponerse en España» por concurrencia de criterios y líderes políticos como, entre otros, Azcárate, Moret, Salmerón, Cánovas y el propio Dato⁸⁹². Desde enfoque relativamente idealista de Dato, la confluencia de las sinergias políticas se reproduciría en España como fruto del sentimiento social colectivo:

«Es España una prueba de la tesis expuesta. Cuando en 1900, actuando en el Poder un Gobierno conservador, aprobaron las Cortes la Ley de Accidentes del trabajo, con la que se inició la moderna legislación social en mi país, el partido socialista carecía de representación en el Parlamento. Y es además muy significativo el hecho de que aquella Ley no motivó discusión entre las distintas fracciones parlamentarias, siendo aprobada, como todas las de carácter social vigentes en España, por una unanimidad que comprueba la común aspiración de los partidos, sin distinción alguna, en favor de la legislación obrera (...)»⁸⁹³.

En Dato, la cuestión del intervencionismo cobra una significación mayor que otras. La dimensión «educadora» del Estado establece fuertes vínculos entre la sensibilidad social y la praxis legislativa, de manera que la primera se convierta en el antecedente y reflejo de la

⁸⁹⁰ DATO IRADIER, Eduardo: «Las reformas sociales...», p. 125. Estas declaraciones no son otra cosa que la reafirmación del derecho del trabajo.

⁸⁹¹ MORENO CALDERÓN, Antonio: *Significación social y política...*, p. 24.

⁸⁹² ANTÓN MELLÓN, Joan: «Liberalismo y contrarrevolución en la España...», p. 272.

⁸⁹³ DATO IRADIER, Eduardo: «Las reformas sociales en España». *Anales del Instituto Nacional de Previsión*. Año V, vol. 17. 3º trimestre: julio-septiembre, 1913, p. 126. Antón Mellón, haciendo hincapié en la idea de que en el triunfo del intervencionismo en España y la influencia hacia el mismo, afirma que no habría sido ejercida de forma fructífera por elementos que tuvieran una visión «radical» del asunto. Pone, en este sentido, el ejemplo de Pi i Margall durante la I República y su poca incidencia en la legislación posterior, pese a mantener una visión netamente intervencionista. Vid: ANTÓN MELLÓN, Juan: «Liberalismo y contrarrevolución en la España...», p. 272.

segunda. Los límites a la acción reguladora del Estado quedan, de esta forma, establecidos por la propia sociedad de la que es beneficiaria. Si la defensa del intervencionismo, en Dato, es indiscutible, también lo es, incluso con mayor intensidad, la constante advertencia sobre los efectos contraproducentes que los excesos de regulaciones estatales, pudieran reportar.

Dato pertenecía a lo que podríamos conceptualizar como un «conservadurismo sociológico», trascendente al marco que establecía el conservadurismo político militante. Por lo tanto, en su contenido ideológico, algunos aspectos relacionados con la propiedad privada o el papel de Estado en las regulaciones, permanecían vinculados, tanto a amplios sectores del Partido Conservador, como al ala derecha del Partido Liberal. Desde este enfoque, resulta relativamente comprensible que, como preconizador del intervencionismo, se convirtiera en receptor de críticas por parte de las periferias más conservadoras de su partido de origen, y desde el liberalismo más inmovilista. Es necesario precisar que el punto de partida de toda ideología de Dato se fundamentaba en la defensa incondicional de la propiedad privada. Maura se encargaba de dejar bien sentadas las bases de este pensamiento en el Congreso en 1902, apenas dos años trascurridos desde la legislación Dato:

«Pues yo digo que ni en años, ni en siglos de distancia, ni con la habilidad para disimular el fin que se persigue, nada que tenga esa tendencia para disimular el fin que se persigue, nada que tenga esa tendencia podrá ser tolerado por nosotros; todo lo que vaya en contra de la propiedad individual, en contra de la personalidad humana, de la libertad individual y de la responsabilidad del alma humana, todo eso será combatido a sangre y fuego desde estos bancos»⁸⁹⁴.

Dato, citando a Hammer, declaraba:

«Basta mirar en derredor nuestro para percibir la impresión de que vivimos en una época que exige cada vez más la intervención del poder legislativo y del Estado en sin número de relaciones de individuo a individuo, relaciones tanto jurídicas como económicas, y que de igual modo se refieren a cuestiones éticas como a cuestiones contractuales. De todas partes sale la invocación al Estado, por doquier se reclama su colaboración y su apoyo, su intervención y su protección....Pero bien tiene que echarse de ver que a medida que esa acción del Estado se agranda, se complican en iguales proporciones sus ruedas y engranajes. Los gastos que eses nuevo sistema ocasiona caen a plomo sobre los presupuestos de los Estados modernos, hasta el punto de constituir un verdadero peligro para ellos (...)»⁸⁹⁵.

Dato enfatizaba las limitaciones del papel del Estado en su rol interventor. Para ello, tomaba argumentos del pensamiento de los conocidos en aquellos días como «socializantes». Se alineaba con el mencionado Hammer que, como afirma Montero García, representaba una línea de pensamiento intermedia, entre el intervencionismo preconizado por el socialismo y el

⁸⁹⁴ SDCD. *Diario de Sesiones*, 11 de abril de 1902. Legislatura 1902-1903. Núm. 8, p. 148.

⁸⁹⁵ DATO IRADIER, Eduardo: «Las reformas sociales en España...», pp. 24-125

liberalismo más drástico. Sostenía Dato, en relación a todo ello:

«Por socialización del derecho entiende Hammer el establecimiento gradual de una protección legislativa de los débiles, subordinando los intereses individuales a los intereses sociales». Esa socialización o intervención legislativa del Estado, que se hace en nombre de la dignidad y personalidad individual, eran reclamadas tanto por el «progreso moral» como por el «progreso político» (...)»⁸⁹⁶.

No obstante, al margen de los partidarios y detractores que el intervencionismo pudiera tener, para Dato el proceso era imparable e irreversible: «...inevitable es que el Estado acabe interviniendo en la sociedad»⁸⁹⁷.

Avanzando en su discurso, pudiera parecer que este establecía dos poderes, dos entes contrapuestos e incluso antagónicos; la sociedad y el Estado. El propio político, consciente de la incoherencia que podría plantear una situación de este tipo, con sus tesis, se apresuró a advertir que el papel de ambos debía ser complementario y más aún; dependientes en tanto y cuanto, la actuación del Estado siempre habría de responder a una previa demanda social. La situación idónea respondía, para él, a una armonización entre ambos⁸⁹⁸.

6.7. La conjeturada aproximación de Dato al socialismo. Una perspectiva política del asunto.

Dato rechazaba el principio de la lucha de clases como origen del conflicto social, como Ward defendía, así como la intervención del estado como herramienta adecuada para neutralizarla⁸⁹⁹. Concebía la intervención del estado desde un prisma mediador, regulador,...con actuaciones limitadas con nitidez. La posible proximidad de Dato al socialismo, constituye un interesante campo de discusión si a sus afinidades, más a las ideológicas que a las políticas, nos referimos. Elementos sustanciales y explícitos, como pudieran ser la componenda cristiana de su discurso, o la relativización que hacía del materialismo, al que, según él, el socialismo pretendía llevar a la sociedad, podrían ser

⁸⁹⁶ HAMMER, K. V.: *La socialisation du droit*. Giard, París, 1905. Citado en: MONTERO GARCÍA, Feliciano: «La crítica católica de la economía clásica y el primer catolicismo social (Sobre el impacto de *Rerum Novarum* y la aportación de los católicos españoles al reformismo social)» en: FUENTES QUINTANA, Enrique (Coord.): *Economía y economistas españoles*. (1st ed.). Galaxia Gutenberg: Círculo de Lectores. 1999, pp. 451-493. Las aportaciones de Feliciano Montero al estudio del «catolicismo social» en Dato, resultan de especial interés para este estudio, como podremos observar más adelante.

⁸⁹⁷ DATO IRADIER, Eduardo: «Las reformas sociales...», p. 123.

⁸⁹⁸ *Ídem*, p. 139.

⁸⁹⁹ *Ibidem*, Dato se resiste a conceptualizar al Estado como un elemento de defensa de los perdedores en el pasado de la supuesta lucha de clases. Para Ward, la sujeción de los «vencidos», se había atribuido, en principio al Estado, siendo ahora este el que juega un papel compensatorio con ellos. Admitir esto, implicaría una lectura absolutamente materialista de la historia por parte de Dato.

suficientes como para dejar dirimida la discusión, pero no fue así. Afirmaba:

«...Se quiere subordinar con exceso la iniciativa individual a un poder colectivo, de carácter religiosos o social, y mucho más peligrosa es esa idea de justicia cuando por deseo de popularidad se quiere convertir el espíritu de equidad en medidas de Estado, que constituirían en favor de las masas un privilegio sobre el cual tuvieran un derecho positivo e intangible»⁹⁰⁰.

Esta defensa de la limitación de la acción del Estado, que defendía con vehemencia, constituía para él un parapeto suficiente para desvincularse de cualquier posible aproximación al socialismo que se le intentara atribuir. Resultaba de vital importancia, en el ambiente del conservadurismo del momento, mantener públicamente tácitos distanciamientos con el obrerismo militante creciente, pese a que, como ya hemos afirmado, el debate político en torno a la «cuestión social», fuera un hecho extendido por las arterias de todo el sistema político. No obstante, el hieratismo inherente al orden imperante y, en particular al Partido Conservador, hacía muy dificultosa cualquier matización o discrepancia puntual en los postulados oficiales y tradicionales del mismo. Al respecto, hemos visto cómo Dato había vivido en sus propias carnes el proceso de la disidencia silvelista, en el cual, con frecuencia, se tildaba de liberales a los diputados díscolos. De nuevo, pese a su actitud, indiscutiblemente prudente y a su temperamento discreto, se encontraba en el punto de mira de las críticas de algunos ortodoxos⁹⁰¹.

En ciertos sectores proliferaban los temores. Esto formaba parte inherente a una parte importante de la élite política más añeja, en la que todavía no habían calado de una forma efectiva las influencias políticas europeas con respecto al intervencionismo y a las regulaciones estatales. Esto hacía que cualquier deriva en este sentido, se percibiera en los círculos políticos próximos a Dato, como una amenaza a los valores sistémicos fundamentales; propiedad privada, legalidad, etc. Es muy probable que esta fuera la razón fundamental por la que Dato - recordemos, un hombre del sistema y para el sistema - se mostrara frecuentemente reivindicativo de su conservadurismo frente a quien ponía en duda sus principios:

«Yo no creo -continúa el orador- que nadie...haya visto en mí un socialista; no soy, en efecto,

⁹⁰⁰ *Ídem*, p. 123.

⁹⁰¹ Manuel Bueno, en una carta al propio Dato, afirmaba:

«Hay entre el temperamento de V. y el de Canalejas tan vivas semejanzas, que a no haber acreditado Vd. Una hábil medida en las funciones gubernamentales y en la exposición de la doctrina social, se les supondría a ustedes afines y colaboradores de una empresa común»

ADRAH: Carta de Manuel Bueno a Eduardo Dato, citada en: Véase: GARCÍA VENERO, Maximiano: *Eduardo Dato...*, pp. 102-103, citado en: SECO SERRANO, Carlos: *Perfil político y humano de un estadista de la restauración...*, p. 38.

socialista, ni en el sentido filosófico de la palabra, ni en el sentido económico, ni en el sentido político... Nada he hecho jamás para que se me encasille en el socialismo revolucionario, ni en el socialismo conservador. Y si el Sr. Vincenti se hubiera tomado la molestia de leer mis pobres discursos de Bilbao, de Vitoria, de Cádiz y de Valencia, hubiera visto que, lejos de hacer la apología del socialismo, lo he combatido, y que acaso por esto he merecido las censuras de los mismos socialistas...

Yo no soy socialista, ni individualista: soy intervencionista... He mantenido siempre, dentro de mi esfera modestísima, y con ayuda de mis pobres medios oratorios, que el Estado debe intervenir en el problema obrero en aquella medida que las circunstancias aconsejen y no más allá de los límites que marcan las funciones que le están encomendadas (...)⁹⁰².

Por otra parte, reforzando públicamente su adscripción conservadora, exhibía, a menudo, una de sus apuestas más sagaces; robar a las izquierdas la exclusividad de toda la acción vinculada al desarrollo de la legislación obrera. Precisamente, para él, el socialismo no permitía que maduraran de una forma positiva los cambios que se iban produciendo en la sociedad.⁹⁰³ Afirmaba:

«Hoy se produce fuerte reacción contra la tendencia exclusivamente económica, que era la marca pura del marxismo. El socialismo hace derecho, según la expresión corriente, en vez de no hacer más que economía política. Se repudia ya la hipótesis del salto brusco, habiendo dejado de vivir la concepción revolucionaria, que se ve reemplazada por el respeto a la ley de evolución. El neo socialismo se ve obligado a reconocer que la forma actual se traduce en relaciones jurídicas»⁹⁰⁴.

Podemos inferir que Dato no se mostraba contrario al socialismo por el único motivo de existir este, sino en contra de la «revolución» que llevaba aparejada en su discurso como único modo de alcanzar la equidad. Afirmó en un discurso ante los conservadores:

«Ved con cuánta razón he dicho yo que el socialismo, después de medio siglo de propaganda contra los partidos, la revolución y el anarquismo, aparece incorporado a un partido, proclamando la revolución y poniendo en práctica, o al menos intentándolo, el procedimiento anarquista de la huelga general. Y como con esto perjudica grandemente al obrero, y como eso lleva al obrero a la miseria y a la muerte, según propia confesión del Sr. Iglesias; y como eso retrasa la reforma social y priva a las clases trabajadoras del concurso, del apoyo, de las simpatías de las demás clases del Estado, y o n o vacilo en vaticinar que, o los directores del socialismo cambian de táctica, o el socialismo cambiará de directores, o los obreros que en el socialismo figuren abandonarán un

⁹⁰² AZORÍN: *Parlamentarismo Español (1904-1916) Obras Completas*. Tomo XXI. Madrid. Rafael Caro Raggio, 1921. pp. 71-72.

⁹⁰³ Que Dato estaba abierto a cambios legislativos, lo dejaba claro en numerosas intervenciones. En una de ellas, afirma en una incursión que hacía en el caso británico y de las transformaciones que se dieron lugar en dicho país a lo largo del siglo XIX: «A nuevas necesidades respondieron nuevas instituciones jurídicas (...)» Cfr. DATO IRADIER, Eduardo: «Armonía entre capital y trabajo...», p. 17. La alusión que Dato hace a las transformaciones son intencionales, afirmando como un país de un marcado individualismo, consigue implementar legislación adecuada. Evidentemente, el objetivo de dichas palabras tienen como objetivo inspirar analogías en el caso español.

⁹⁰⁴ DATO IRADIER, Eduardo: «Recitaciones de derecho civil», en: MORENO CALDERÓN, Antonio: *Significación social y política...* p. 47.

partido que para nada se ocupa ya de mejorar su condición. (...)»⁹⁰⁵.

Ahora bien, pese a la defensa de los principios conservadores y de la legitimidad de estos para coadyuvar a un cambio social, Dato sí se mostró permeable a componentes ideológicos del socialismo:

«Nosotros, que amamos al pueblo, ante el cual se nos quiere presentar como reaccionarios porque procuramos que impere la justicia y se respete el derecho; nosotros le debemos la verdad, y buscaremos toda ocasión de decírsela y de evitar que viva engañado... pero en ese día gobernaremos seguramente con el apoyo de la opinión pública y la confianza del proletariado, que ve en nuestra conducta pasada la garantía más firme de que habremos de continuar en lo porvenir el camino de las reformas sociales que favorecen a las clases trabajadoras, por las que hemos mostrado un interés que no supera, ni iguala, ningún partido político (...)»⁹⁰⁶.

Cuando Dato pronunció estas palabras, en 1911, el Partido Conservador todavía estaba liderado por Maura; no obstante, las alusiones constantes al socialismo como elemento de subversión más que como de progreso evidenciaban una percepción consolidada a través de su trayectoria pública. Prueba de ello, es que dos años antes de realizar estas declaraciones, él mismo decía:

«Siempre existirán eso utopistas; no desaparecerán nunca los espíritus inquietos y quiméricos, agitadores por temperamento, que desdeñan las reformas graduales, soñando con una subversión completa del orden social, con un derrumbamiento estrepitoso que sepulte el derecho, la autoridad, la propiedad, la familia y hasta la patria. ¡Dejadlos que sueñen! »⁹⁰⁷.

Desde una perspectiva más general, Dato veía en el socialismo una suerte de opción que extralimitaba de forma desmesurada sus pretensiones; así, haciendo de una parte muy parcial y reducida de la estructura social, un eje motriz sobre el que debían girar todas las demás cuestiones. Por lo tanto, para Dato la cuestión obrera, se ceñía al ámbito económico. No le restaba importancia, de hecho, su compromiso con la legislación laboral fue su gran hito político, pero no lo concebía como un factor tan extensivo y globalizante como lo consideraban los partidos obreristas del momento:

«Yo, señores, distingo, siempre que de estas cuestiones sociales se trata, la cuestión económica de la cuestión política. La cuestión obrera es una cuestión económica, una cuestión de interés nacional; es preciso que no sea explotada para fines políticos»⁹⁰⁸.

⁹⁰⁵ DATO IRADIER, Eduardo: «El Partido Conservador y las clases obreras». *Conferencia de Eduardo Dato a La Juventud conservadora de Madrid, el 12 de diciembre de 1911*. Madrid, 1912, p. 14.

⁹⁰⁶ *Ídem*, p. 14,15.

⁹⁰⁷ RAJL: DATO IRADIER, Eduardo: «Discurso leído en la Real Academia de Jurisprudencia de Madrid en la sesión de apertura del curso de 18 de febrero de 1909». Citado en: MORENO CALDERÓN, Antonio: *Significación social y política...*, p. 28.

⁹⁰⁸ DATO IRADIER, Eduardo: «Armonía entre capital y trabajo...», p. 12.

En opinión de Lucía Rivas, el Estado hubo de implementar una legislación obrera a principios del siglo XX, teniendo en cuenta las demandas sindicales, en parte, debido a la presión que estas ejercían y, en parte, en prevención del aumento del obrerismo revolucionario⁹⁰⁹. Por todo ello, el 23 de abril de 1903, como broche de oro de un proceso que arrancaba definitivamente con la primera legislación Dato de 1900, se constituyó el Instituto de Reformas Sociales, siendo Maura ministro de Gobernación y Dato ministro de Gracia-Justicia. Este «...se encargaría de preparar la legislación del trabajo en su más amplio sentido, cuidar de su ejecución, organizando para ello los necesarios servicios de inspección y estadística, y favorecer la acción social y gubernativa en beneficio de la mejora o bienestar de las clases obreras»⁹¹⁰

En este vínculo entre el Estado y las demandas obreras, Dato se convirtió en una pieza clave, de manera que consiguió hacer confluír en su persona los elementos necesarios para que pudiera cristalizar una reforma efectiva de la legislación obrera. Por una parte, Dato era permeable a la demanda obrera y, aunque rechazara de raíz toda pretensión socialista por llevar las reformas a su terreno, se mostraba ciertamente «posibilista» en cuanto a áreas concretas de su discurso. Por otra parte, confluían en Dato iniciativas que tuvieron lugar bajo pábilo liberal. En este sentido, el mismo Canalejas, atribuyendo a la influencia de Moret la Ley de Accidentes de Trabajo de Dato, reconocía tácitamente la obra de este último, del cual afirmaba que había conseguido poner al Partido Conservador por delante del Liberal, en cuanto a materia social se refería⁹¹¹.

Dato, como ya hemos apuntado, sí se pudo haber mostrado relativamente permeable a ciertos aspectos sobre los que sensibilizaba el pensamiento proveniente del socialismo. No mostraba con este la mínima concurrencia en cuanto a la metodología en la resolución de las problemáticas, ni en los mecanismos que proponía para ello. Para Dato el enfoque con que el marxismo abordaba la «cuestión social» era, esencialmente, erróneo. Esto no impedía que

⁹⁰⁹ RIVAS LARA, Lucía: *Historia del 1º de Mayo en España desde 1900 hasta la 2ª República*. Madrid. UNED, 1987, p. 301.

⁹¹⁰ DE LA VILLA, LUIS Enrique: *Lecciones de Derecho del Trabajo*. Madrid. Ed. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1977, pp. 227-228. Citado en: RIVAS LARA, Lucía: *op. cit.*, p. 301.

⁹¹¹ POSADA, Adolfo: *Fragmentos de mis memorias...*, pp. 293-294. Parece ser que Canalejas, con el objetivo de dar un impulso a la política social defendida por los liberales, llama al Adolfo Posada para solicitar su colaboración en este sentido. Afirma Canalejas:

«Fíjese usted que en este punto tan esencial nos aventaja a los liberales el Partido Conservador. Las dos leyes obreras más importantes, más recientes, preparadas por la Comisión de Asuntos Sociales –influjo de Moret- las llevó a La Gaceta Dato (...).»

Acerca de la legislación Dato de 1900, véase: POSADA, Adolfo: *Socialismo y reforma social*. Estudio Tipográfico de Ricardo Fé, 1904, pp. 218-222.

existieran limitados terrenos comunes de comunicación y retroalimentación entre ambos, siempre partiendo de un antagonismo inicial y recíproco en el terreno político. Veamos algunos puntos de contacto entre ambos. En 1909, Dato asistió en Leipzig, Alemania, al congreso socialista allí celebrado. En él se trataron numerosos asuntos relacionados con la educación, la higiene, la lucha contra el alcoholismo, etc., aspectos todos ellos, a los que Dato se había referido asiduamente en sus discursos y en sus escritos⁹¹². La aproximación de Dato al pensamiento socialista, como hemos señalado, se produjo bajo la premisa del rechazo taxativo a las soluciones que este promovía, pero desde de un punto de vista crítico con la historiografía clásica, sí podemos apreciar, en Dato, un vínculo tangible con algunas de las componentes ideológicas que se promovían en el socialismo⁹¹³.

¿Podemos inferir que Dato empatizaba, por decirlo de alguna manera, con el socialismo? Reiteramos la negativa; Ahora bien, la conformación de su ideología, de su pensamiento, del alma ideológica que acabaría por materializar una reforma legislativa de la relevancia que esta acabó teniendo, en el ámbito laboral, sí que manifestó más versatilidad política que la mayor parte de sus coetáneos. Con ello dio cabida y espacio de integración política, sin desvirtuar ni su conservadurismo militante, ni su catolicismo convencido, a una sensibilidad obrera creciente y desafiante. En esta versatilidad y aperturismo ideológico bebió parcialmente de varias fuentes y, aunque el entorno del obrerismo y, en particular, del partido socialista, se situaban en su antípoda política, también es cierto que desde dicho ámbito supo recoger, en su compendio ideológico, algunos importantes elementos, que incorporaría a su programa de reformas. La influencia, en este sentido, le vendría de la mano de la relación personal y de la proximidad con algunos personajes políticos coetáneos a él, pero vinculados al socialismo, como Rafael García Ormaechea.

Esta constituía una vía de doble sentido. Dato hizo acopio de sensibilidades marcadamente de izquierdas sin renunciar a su «confesión» conservadora. Desde ella, consiguió ocupar un puesto de referencia para cualquier coetáneo que se prestase a acometer

⁹¹² RACMP: «Crónica sobre la recepción de Eduardo Dato en la Academia de Ciencias Morales y Políticas.» *Revista general de Legislación y Jurisprudencia*. 116 (1910), pp. 536-544.

⁹¹³ En la dinámica de la influencia que el debate filosófico ejerce sobre la política del momento, vemos la asunción, por parte de Dato, de algunos principios, por ejemplo, de Fouillée (pp. 172-174 de este trabajo). Otros políticos españoles, bebiendo fundamentalmente de las escuelas francesas de pensamiento, también se verán influidos por nuevas perspectivas. Algunas de ellas, acabarían conformando el corpus socialista del primer cuarto del siglo XX, como es el caso de Julián Besteiro y la influencia que sobre sí mismo afirma haber tenido también, de forma muy temprana, el propio Fouillée. Vid: BESTEIRO FERNÁNDEZ, Julián: *Artículos científicos y pedagógicos (1894-1900)*. Introducción y notas de Marcelino Cortés Valenciano. Santander, Ed. Universidad de Cantabria, 2012, pp. 18-19.

un proyecto legislativo de índole social. Si, desde el discurso de la izquierda más radical, Dato era uno más de los que representaban la «tiranía» del sistema, desde posturas más posibilistas, la labor del estadista se convertía en una de las referencias más conciliadoras con la clase trabajadora. Prueba de la significación que Dato, como referencia en las reformas sociales, comenzaba a mostrar, fue la carta enviada a Unamuno por Ricardo Oyuelos. En ella solicitaba del escritor que participara con artículos de su autoría en una nueva revista que quería poner en marcha; *Ciencias Sociales*. Entre los autores que dicha publicación afirmaba tener ya comprometidos figuraban Adolfo Posada, Buylla, Azcárate y Dato:

«Cuento ya con artículos de Azcárate, Buylla, Dato y Posada y deseo muy vivamente que su nombre figure también, en este sentido, me tomo la libertad de solicitar un artículo, cuyo contenido dejo a su elección. [Trátase] de una revista denominada *Ciencias Sociales*...»⁹¹⁴.

Dato, no obstante, seguía representando, para la izquierda, las esencias de un orden político imperante y represor. No dejaba de ser un abanderado del orden legal, así como una de las caras de la contención del movimiento obrero por parte del sistema político burgués. Buena prueba del rigor con el que Dato aplicaba los mecanismos legales para mantener el orden, lo podemos ver en 1915. Dato no dudaría en prohibir el Congreso para la Paz que se iba a celebrar en El Ferrol. Aunque los argumentos esgrimidos por el gobierno por él presidido giraban en torno a la prohibición de reuniones públicas acerca del asunto de la «guerra europea», era sabida la animadversión que estas reuniones, si eran promovidas por los sindicatos o partidos de izquierda no dinástica, como era el caso, le provocaban⁹¹⁵. En el

⁹¹⁴ GÓMEZ MOLLEDA, Dolores: *El socialismo español y los intelectuales: Cartas de líderes del movimiento obrero a Miguel de Unamuno*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 1980, p. 275. «Carta 119. Madrid, 8 de enero de 1905». Afirma en nota al margen:

«Según Morato, Ricardo Oyuelos Pérez, en 1895, era socialista, aunque no afiliado y ayudaba al partido con su pluma, su consejo y con donativos...»

Otra publicación en la que autores variados, entre ellos Dato, compartían en mayor o menor grado, alguna participación, era: *La Protección Legal de los Trabajadores*. Publicación mensual de la Sección Española de la Asociación Internacional fundada para este objeto. Madrid: Asociación Internacional para la protección legal de los trabajadores. Sección española, 1909. El director era Julián Juderías. Como Consejo Directivo figuraban: G. de Azcárate, J. M. de Bayo, Adolfo A. Buylla, J. Canalejas, S. Crespo, E. Dato, Vizconde de Eza, M. Figueras, etc. Citado en: VV. AA: *Prensa obrera en Madrid (1855-1936)*. Madrid. Revista Alfoz. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, 1987, p. 676.

⁹¹⁵ En este sentido figura en el AHN un informe con fechas y referencias de las órdenes de suspensión de actos de este tipo en diversas provincias. Una gran mayoría, promovidos por organizaciones sindicales o políticas de izquierdas. Vid: AHN, FC_MINISTERIO_INTERIOR GOBERNACIÓN SERIE-A, Legajo 5. Expdte. 1-6: «Prohibición de reuniones en local cerrado, o sea mítines, para tratar de la guerra europea o de la neutralidad acordada por España». Así mismo, Ángel María de Lera, en su biografía de Ángel Pestaña, afirma en: DE LERA, Ángel María: *Ángel Pestaña. Retrato de un anarquista*. Barcelona, Argos Vergara, 1978, p. 78:

«El Gobierno Dato prohibió la celebración del proyectado Congreso de la Paz y expulsó del país a los delegados extranjeros. No obstante, la mayoría de los delegados españoles, entre los que se encontraba Pestaña, se reunió clandestinamente...»

No obstante, conviene no perder de vista las distintas interpretaciones que del papel de Dato y de Manuel Bueno existían dentro de la izquierda. Afirma Saborit, en: SABORIT COLOMER. Andrés: *Apuntes Históricas: Pablo*

espacio de las relaciones personales y su vinculación con la sensibilización que podía desarrollar sobre las necesidades sociales, independientemente de su militancia política, como podía ser el caso del socialista Manuel Bueno, destaca un nombre; García Ormaechea.

6.7.1. Rafael García Ormaechea y su proximidad a Dato.

Rafael García Ormaechea, insigne socialista⁹¹⁶, muy próximo a las tesis de Pablo Iglesias, había entrado en contacto con Dato un par de años antes de que este detentara el Ministerio de Gobernación, en el primer Gobierno de Silvela. Había terminado sus estudios de derecho en 1897 e ingresado en el Colegio de Abogados de Madrid, apenas un año después, momento en que empezó a colaborar, como pasante, en el despacho de Dato⁹¹⁷. Al parecer, entre este y García Ormaechea se entabló un vínculo que trascendió la barrera del ámbito profesional. En el plano político y personal⁹¹⁸, la relación entre Dato y García Ormaechea constituye un interesante elemento de reflexión con el fin de evaluar hasta qué punto influencias obreristas, socialistas, pudieron encontrar eco en el estadista. En concreto, para entender los precedentes que pudieron determinar su política legislativa, la Ley de Accidentes de Trabajo de 1900.

Dato fue quien promocionó a García Ormaechea en el Instituto Nacional de Previsión para que este fuera nombrado letrado asesor de dicha institución⁹¹⁹. Esto habla de forma clara acerca de la confianza que el estadista tenía en el socialista; no obstante, este es un elemento controvertido, no tanto en el hecho de la proximidad y cercanía de ambos políticos, sino en el terreno de la influencia que este segundo pudo haber tenido en las iniciativas legislativas obreras de Dato. Autores como García Venero⁹²⁰ o Peris, su antiguo secretario personal, apenas nombran a García Ormaechea, o lo hacen de una forma muy somera, aludiendo a su

Iglesias, PSOE y UGT. FPI. 2015, p. 377:

«Manuel Bueno llegó a Madrid en 1897, ofreciendo sus servicios a Maura, sin resultado; sí lo hizo Dato, quien le pagó artículos injuriando a escritores que discrepaban de los conservadores.»

⁹¹⁶ En 1905, es elegido concejal, junto a Largo Caballero, por Madrid.

⁹¹⁷ Acerca de la colaboración de García Ormaechea en el despacho de Dato, ver p. 34 de este mismo trabajo.

⁹¹⁸ García Ormaechea instala su despacho en la calle Lagasca, nº 4, en el edificio propiedad de Dato y en el que, años atrás, había abierto su bufet. Vid: VIZCONDE DE EZA: «El problema del paro Forzoso». *Publicación del Instituto Nacional de Previsión*. Madrid. 1911. Relación de autoridades en la p. 2.

⁹¹⁹ Nomenclatura que implicaría su baja en el Partido Socialista, al solicitarle la dirección del mismo que no aceptara dicho puesto. Parece ser que Ormaechea alude que «tiene que trabajar para vivir» y que no puede renunciar a dicho cargo. Vid: MARTÍN NÁJERA, Aurelio: *Fuentes para la historia del PSOE y de las Juventudes Socialistas de España*. (Vol. I y II) Madrid. Ed. Pablo Iglesias, 1991.

⁹²⁰ GARCÍA VENERO, Maximiano: *Eduardo Dato...*, pp. 123, 124, 143. García Venero apenas hace una mención a García Ormaechea en estas páginas; una para explicar que había sido pasante en el despacho del estadista y la otra, para explicar que los cargos socialistas no vivían del partido, sino que solían tener su propio trabajo, citando el ejemplo de García Ormaechea. Nosotros estimamos que la relación entre este y Dato, fue mucho más estrecha y continua.

colaboración en el despacho de abogados de la calle Lagasca. Lema, también un autor de referencia para nosotros en este trabajo, no hace mención alguna de él. Esto puede resultar paradójico. Es necesario tener en cuenta que ninguno de los tres autores profundiza demasiado en las reformas de legislación laboral de Dato, que es el terreno natural en el que García Ormaechea tendría un rol más visible, dada su filiación socialista y su reconocido discurso obrerista.

No obstante, evitando controversias, partiremos de la base de la existencia de la cercanía entre ambos, aunque tan solo sea por el vínculo laboral que unía a ambos políticos. Esta cercanía, de una forma perfectamente comprensible, podría ayudar a establecer vasos comunicantes de pensamiento y opinión entre ambos. De hecho, García Ormaechea abandonaría el Partido Socialista en 1908, precisamente a consecuencia de aceptar la oferta, a instancias del propio Dato, como letrado en el Instituto Nacional de Previsión. Este es un elemento contundente que nos permite establecer los lazos de una fructífera relación entre ambos. Afirma Ruiz Torres:

«Tuvo un papel relevante en la mejora de las primeras leyes de protección social que se introdujeron en España: la ley de accidentes del trabajo y la ley de descanso dominical. Licenciado en derecho por la Universidad de Madrid, miembro desde 1898 del Colegio de Abogados de Madrid, al mismo tiempo que era dirigente del PSOE y vocal obrero en el Instituto de Reformas Sociales, trabajaba en el despacho de abogados de Eduardo Dato, donde por encargo de este llevó distintos asuntos de la alta sociedad madrileña relacionados con herencias y negocios mercantiles e inmobiliarios. Empezó también por entonces a recopilar la legislación y jurisprudencia en relación con el Código Civil, con la cuestión de los señoríos y más tarde con los accidentes del trabajo, que le resultó muy útil en su vida profesional. En esos años surgió no sólo una relación profesional entre García Ormaechea y Dato sino una gran amistad y una complicidad entre ambos en materia de política de reforma social»⁹²¹.

Podemos comprobar que Dato no se ciñó a una sola fuente ideológica o política para fundamentar sus iniciativas. Desde su ligamen con el catolicismo social, pasando por el acercamiento al solidarismo, o el abanico de relaciones personales con las que parecía gozar de especial sintonía, como el caso del que nos ocupamos llegados a este punto, constituyen en Dato un contexto al que él se mostraba permeable en su reflexión política.

García Ormaechea representaba, en el seno de la izquierda, una línea posibilista. Entre los propios correligionarios del Partido Socialista y de la UGT, era conceptualizado como marxista, preconizador de un marxismo «reformista-evolucionista», como afirma Ruiz Torres,

⁹²¹ RUIZ TORRES, Pedro: «El estudio del pasado y la influencia política del presente de la cuestión señorial al problema de la reforma social». *Miradas a la historia*. Murcia. Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2004, p. 63.

en la línea más moderada nacida de la II Internacional. A la par que sostenía una postura absolutamente antagónica hacia el anarquismo revolucionario, García Ormaechea defendía la idea de «revolución permanente con pleno respeto a la legalidad jurídica»⁹²². Esta concepción de la transformación social resultaba relativamente coincidente con Dato. Este enfatizaba la idea de potenciación de la enseñanza de las ciencias sociales como un instrumento pedagógico encaminado a generar una conciencia social y solidaria que respetara, por otra banda, la libertad individual.

Los reparos por parte de Dato, como ya hemos comentado, a dejar entrever por parte de la «opinión» una aproximación a los principios socialistas o a la maquinaria política obrerista, eran manifiestos, no perdiendo ocasión para desligarse de ellos. Paradójicamente, García Ormaechea no solamente figuraba como compromisario del Partido Socialista, sino que formaba parte de la cúpula ideológica del mismo, como atestigua el hecho de que fuera el responsable de algunas publicaciones, una de ellas comentando el *Manifiesto Comunista*, en colaboración con Largo Caballero y Pablo Iglesias⁹²³. No obstante, la línea posibilista a la que hemos apuntado con anterioridad, propiciaba que el acercamiento entre él y Dato se hiciera posible. Así, se nos hace admisible que este contacto con las ideas socialistas de la II Internacional solamente se produjera por medio de alguien que gozara de proximidad, confianza y no auspiciara planes de captación hacia causas políticas ajenas al conservadurismo. García Ormaechea era, en este sentido, la persona adecuada para establecer un nexo entre Dato y el discurso socialista.

Buena prueba de esta connivencia intelectual entre ambos, es que García Ormaechea abandonaría el Partido Socialista con motivo de su nombramiento en el Instituto Nacional de Previsión en 1908⁹²⁴, a instancias de Dato, si bien, como atestiguan sus escritos posteriores, no se desligaría del ámbito ideológico socialista moderado. No obstante, aun siendo así, es discutible que la experiencia en el congreso de Leipzig tuviera una significación tan determinante en el desarrollo del ideario de Dato⁹²⁵. Por lo tanto, no debemos

⁹²² *Ibidem*.

⁹²³ SOBORIT COLOMER, Andrés: *Apuntes históricos...*, p. 116. En 1904, García Ormaechea formará parte del comité que votará a favor del cierre de «bares» los domingos, la suspensión de corridas de toros, etc., con motivo de la redacción que el IRS, debía darle a la Ley del «descanso dominical». Junto a él, el pequeño grupo estaba constituido por Gómez Latorre, Largo Caballero, Moret, Ugarte y Echegaray.

⁹²⁴ *Ídem*, p. 183.

⁹²⁵ Ruiz Torres cita la asistencia por parte de Dato al Congreso Socialista de Leipzig, pero afirma que su contacto con el entorno socialista ya se había producido con anterioridad, mediante su amistad con García Ormaechea. Vid: DAVIS, J.C. y BURDIEL, Isabel (Eds.): *El otro, el mismo: biografía y autobiografía en Europa (siglos XVII-XX)*. Universitat de València. Valencia, 2005, p. 268. Espuny Tomás también menciona el Congreso de Leipzig y afirma que en él, Dato se identificó con algunos aspectos importantes en su discurso; problemas de la

sobredimensionar el papel de García Ormaechea en este sentido. Que Dato pudiera incluir en un círculo amplio de relaciones, e incluso de cierta influencia ideológica, a García Ormaechea, no implica en absoluto, un alineamiento con sus posiciones ideológicas. En el abanico de las cuestiones puntuales en las que ambos políticos tenían confluencia, no podemos obviar la tarea absolutamente comprometida que Ormaechea realiza en el Instituto Nacional de Previsión⁹²⁶. Ormaechea, pasados ya seis años desde el inicio de su colaboración profesional con Dato, tampoco renegaba de sus posicionamientos⁹²⁷; posicionamientos, por otra parte, totalmente incompatibles con el pensamiento político de Dato, aunque mucho más suavizados que su entorno directo y, como hemos afirmado, con tintes posibilistas y menos polarizados que los de sus adláteres ideológicos; Pablo Iglesias, por ejemplo⁹²⁸. En 1907 asistiría, junto a este, como delegado socialista español, al Congreso Socialista de Stuttgart⁹²⁹.

Espuny sitúa entre los años 1907 y 1921⁹³⁰ la mayor parte de los discursos de Dato, en los que con mayor profusión se enfatizó el concepto de intervencionismo. En el recorrido por la trayectoria de Dato, no podemos obviar el hecho de que el ideario que se va forjando en él, constituía parte de un proceso madurativo que, pese a iniciarse años atrás, en 1899, en su

educación, la higiene, la lucha contra el alcoholismo y la prostitución, etc. Pese a todo, seguiría manteniendo posturas muy críticas con las propuestas socialistas. Vid: ESPUNY TOMÁS, M^a José: «Eduardo Dato y la legislación obrera». *Historia Social*. Núm. 43. 2002, pp. 8-9.

⁹²⁶ García Ormaechea mantiene, desde que comienza su colaboración con el Instituto, una actitud combativa con los círculos obreristas contrarios al mismo. Ver: ARCHIVO MALUQUER: *Carta de García Ormaechea a López Núñez. 10 de septiembre de 1910 y del mismo a Maluquer de 11 de enero de 1910, en las que da cuenta de sus esfuerzos por neutralizar «a los que pretenden apartar a los obreros del INP»*, citado en: MARTÍNEZ QUINTEIRO, Esther.: «El nacimiento de los seguros sociales en el contexto del reformismo y la respuesta del movimiento obrero». *Studia historica. Historia contemporánea*, Núm. 2. 1984, p. 81. Maluquer será el que, junto a Eduardo Dato, ponga en marcha el INP.

⁹²⁷ García Ormaechea formaba parte de la élite política de la protesta obrera, cuestión esta, que solamente se plantea de una forma crítica en círculos políticos socialistas, a partir de 1908, en que abandona el Partido Socialista. Como ejemplo, en 1904, en una intervención pública, en un mitin conmemorativo del 1 de Mayo en Madrid, en 1904. Vid: *El Heraldo de Madrid*. 2 de mayo de 1904. Núm. 4.910.

⁹²⁸ *Ibidem*. Si Ormaechea propugnaba el asociacionismo obrero como elemento de fuerza ante el estado para la consecución de mejoras laborales -«...la asociación es el medio de mejorar la condición moral y material de la clase obrera (...)»-, Pablo Iglesias iba más allá:

«...El Gobierno dice que aplaude nuestra actitud, y que nos atenderá cuando llegue el momento; pero todo se queda reducido a promesas. No necesitamos los aplausos de los adversarios. No pensemos en colocarnos en armonía con los tiranos que nos explotan. Hoy sólo pedimos, en manifestación pacífica, descanso y menos horas de trabajo, porque lo necesitamos. Poro mañana, cuando tengamos energía e inteligencia bastantes cogemos el látigo del patrono y lo dejaremos caer sobre él (...)» (*Ibidem*)

Pese a la mesura de su participación, García Ormaechea no evita entrar en aspectos controvertidos y critica con dureza a la monarquía, a la que considera «una forma de gobierno más imperfecta» (*Ibidem*). No obstante, equilibra su intervención afirmando que los republicanos «son iguales que los monárquicos en lo que respecta a la cuestión obrera» (*Ibidem*).

⁹²⁹ *El País*. 9 de agosto de 1907. Núm. 7.309. Se menciona la lista de ocho delegados que representarían a los socialistas de España y de Cuba.

⁹³⁰ ESPUNY TOMÁS, M^a José: «Eduardo Dato y la legislación obrera». *Historia Social*, Núm. 43, 2003, pp. 3-14. Interesante artículo de M^a José Espuny, que nos adentra en los inicios de la legislación obrera puesta en marcha por Dato.

primer ministerio, es a partir de 1905 cuando fructificó como tal. Además de esto, la mayor parte de la carga ideológica de sus discursos tuvo lugar a partir de la creación del Instituto Nacional de Previsión en 1908. Añadamos que el intervencionismo, como pauta gubernamental en ascenso, se iba consolidando de forma paulatina en todos los estados europeos, haciéndose incuestionable unos mínimos de su implantación, por cualquiera de las opciones políticas que alcanzara el poder. Se trataba de un proceso, en cierto modo, irreversible. En la dinámica de esta confluencia, Ruiz Torres afirma que en 1904 «hubo una significativa aproximación de posiciones entre el entorno de Dato y Pablo Iglesias con el fin de ir desarrollando una mínima política social en España, en cierto modo semejante a la que existía en otras partes de Europa»⁹³¹. Para nosotros, con base en todo lo apuntado con anterioridad, García Ormaechea, representaba en este proceso el nexo para favorecer el acercamiento. Para Ruiz Torres, este acercamiento se limitó al ámbito privado, no interesando a ninguna de las partes una constatación pública del asunto, aspecto este con el que tenemos plena coincidencia.

Con lo cual, de una manera u otra, Dato se aproximó al entorno de Iglesias⁹³². Haciendo otra lectura del proceso, el gran mérito de Dato reside, a nuestro entender, en la extracción de ciertos postulados de exclusividad socialista, obrerista, de dicho ámbito político, extendiendo el patrimonio en la política social a otras opciones como, en su caso, la conservadora. En este sentido, Dato representaba, por una parte, una vanguardia política que apuntaba hacia una sensibilidad social propia de las izquierdas y del republicanismo; por otra parte, una confluencia creciente con países avanzados del entorno europeo. No obstante, más allá de la concreción en la legislación o en la práctica política, no se produciría jamás la pretendida identificación entre las clases obreras y el estadista.

Aun existiendo alguna documentación que pueda sugerir una posible empatía de Dato con algunos líderes socialistas, de la mano de García Ormaechea, nos resulta muy forzado inferir con esto una proximidad ideológica⁹³³. Más bien, tanto Dato como García Ormaechea,

⁹³¹ MAURA BURDIEL, Isabel (Ed.): *El otro, el mismo...*, pp. 276-277.

⁹³² RUIZ TORRES, Pedro: «El estudio del pasado y la influencia...», p. 276, confirma la existencia de algunas cartas contenidas en el Archivo Dato, de la RAH. No obstante, el propio autor, no especifica con detalle el contenido de las mismas y, es más, alude a referencias relacionadas con aspectos profesionales más que ideológicos. Resulta obvio, por lo tanto, una proximidad personal, pero no tanto un acercamiento político.

⁹³³ Ruiz Torres hace referencia explícita a esta proximidad, en: *Ídem*, p. 277:

«buenas relaciones que se mantuvo hasta la muerte del político conservador, asesinado en 1921. Así lo pone de relieve la correspondencia que conserva la familia de Rafael García Ormaechea y que he podido consultar. Hay cartas de Pablo Iglesias, de Largo Caballero y de otros dirigentes socialistas en las que se pide a García Ormaechea que interceda ante Dato para resolver determinados asuntos de carácter político.»

se nos presentan como integrantes de dos élites políticas, los cuales, renunciando al «ultramontanismo» de las mismas, consiguen establecer espacios no pautados por sus formaciones políticas, de cierta «connivencia» en aspectos concretos, y más relacionados con la sensibilización en cuanto a necesidades de reformas existentes que en cuanto a metodologías para resolverlas.

Existe, por citar ejemplo, un gran paralelismo, tanto en cuanto a fondo como a estilo, en la enumeración que, tanto Dato como García Ormaechea, hacen de la insalubridad que padece gran parte de la población española residente en los extrarradios de las ciudades del país. Esta similitud en ciertos planteamientos se concreta en dos escritos de ambos; uno, el de Dato en 1901 y otro, el de García Ormaechea, en 1904. El primero se contiene en el prólogo que Dato escribe en un informe de Cañal⁹³⁴. El segundo se trata de un informe de García Ormaechea recogido en la *Revista Católica de las Cuestiones Sociales* acerca de las condiciones de vida en barrios obreros de Madrid, en 1904⁹³⁵.

Cierto es que García Ormaechea, independientemente de la discutida proximidad ideológica con respecto a Dato, no escatimará reconocimientos a este y a su obra cuando en 1933, todavía ejerciendo como letrado del Instituto Nacional de Previsión, reconocerá de forma explícita que la legislación laboral moderna española tiene sus orígenes en Dato, concretamente en la Ley de Accidentes de Trabajo de 1900. Es más; García Ormaechea afirmaba que la ley aprobada en 1932, treinta años más tarde que la Ley Dato y referida al mismo asunto, no llegó a constituir innovación alguna, significativa en el plano legislativo, con respecto a esta⁹³⁶. Profundizaremos en este punto en el capítulo referido a la Ley Dato de 1900.

⁹³⁴ Del cual ya hemos hablado con anterioridad. Vid: CAÑAL, Carlos.: *Trabajos municipales: Proyectos, mociones, dictámenes, discursos...*

⁹³⁵ CAÑAL, Carlos.: *Trabajos municipales...* En este prólogo, Dato pone de manifiesto las enormes diferencias en contra que las ciudades españolas manifiestan en cuanto a las condiciones de vida, comparándolas con las de otros países europeos. Los estudios de Ormaechea, más concretos sobre la situación de Madrid, son recogidos en: LÓPEZ CENTENO, Beatriz: «Crónica social». *Revista Católica de las Cuestiones Sociales*. Marzo de 1904. Núm. 111, pp. 161-169. En estas páginas también se recogen declaraciones efectuadas por Pablo Iglesias.

⁹³⁶ GARCÍA ORMAECHEA, Rafael: *La enfermedad profesional*. Madrid. Publicaciones del Instituto Nacional de Previsión, Imprenta y Encuadernación de los Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1932, pp. 5-6. Hablando de la nueva ley, recientemente aprobada afirma:

«¿Constituye esto una innovación en la legislación española? No. Es satisfactorio afirmar que nuestra legislación no sólo se había anticipado, en 1900, al Convenio internacional de 1927, sino que era aún más amplia y generosa que el Convenio mismo, pues lo que éste dispone queda muy por bajo de lo que preceptuó la ley Dato, de 30 de enero de 1900 (...).»

García Ormaechea llega incluso a elogiar dicha ley, atribuyéndole componentes inéditos en otras legislaciones europeas del momento:

«La ley Dato, de 30 de enero de 1900, contenía, en su artículo 1º, una definición del accidente del trabajo, omitida, por cierto, en las legislaciones extranjeras, (...).»

Como conclusión, haciendo un ejercicio de síntesis, resulta obvia la proximidad de Dato y García Ormaechea. La lectura que hacemos de dicha proximidad matiza, en cierto modo, la que la historiografía ha mantenido hasta el momento. La tendencia a la que indudablemente nos vemos inclinados, desde una perspectiva actual, responde a la búsqueda en Dato de elementos «socializantes» que nos confirmen una empatía «camuflada» con izquierdismo. Su aperturismo a nuevas corrientes de pensamiento no implicaba en absoluto este extremo. Era parte esencial de los ilustres hombres del final del siglo. Es más; en el caso de García Ormaechea, se produjo un proceso en sentido contrario, siendo este el que, militando en el Partido Socialista, acabaría experimentando un sesgo desde sus posicionamientos iniciales que, pasando por el posibilismo, acabaría casi en la órbita conservadora en los albores de la Guerra Civil⁹³⁷.

6.8. Dato y el catolicismo social. La encíclica *Rerum Novarum* y el Partido Conservador.

Para una aproximación y reflexión sobre la «cuestión social», debemos ahondar, primeramente, en la problemática de las clases populares, y de la adhesión de estas a las nuevas doctrinas revolucionarias. Desde ciertos sectores conservadores y católicos se afirmaba que la raíz de todo el proceso vinculado a la «cuestión social» era moral e incluso religiosa; por tanto, únicamente una restauración moral y religiosa podía aportar garantías suficientes para la solución del problema. Por otra parte, desde sectores liberales se compartía que una gestión exitosa del asunto, tenía que llegar de la mano de una regeneración moral y educativa, extendida a toda la sociedad. En los textos doctrinales y políticos de todos los reformistas liberales, y en los preámbulos de los textos legales, abundan en este tipo de consideraciones. Las reflexiones de Concepción Arenal en su *Cartas a un obrero* (1871) y *Cartas a un patrono* (1875), editadas conjuntamente en 1880⁹³⁸, hasta los discursos y las intervenciones el marco de finales del siglo XIX.

En la espiral de reformismo en la que gran parte de la clase política se veía cada vez

⁹³⁷ En 1936, García Ormaechea fue cesado de sus cargos y hubo de refugiarse en una embajada extranjera perseguido por su presunta vinculación conservadora y monárquica. Tras pasar a Francia, regresa a España por Santander, pasándose al bando nacional. Estos y otros datos se pueden ver en: GÓMEZ HERNÁNDEZ, José Antonio y NICOLÁS MARÍN, María Encarna (Coord.): *Miradas a la historia*, Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2004, pp. 62-65.

⁹³⁸ ARENAL DE GARCÍA CARRASCO, Concepción: *Cartas a un obrero y a un señor*. Ávila. Impr. de la Propaganda Literaria, 1880. Otra obra de sumo interés, para el asunto que nos ocupa, de la misma autora es: ARENAL DE GARCÍA CARRASCO, Concepción: *La igualdad social y política y sus relaciones con la libertad*. Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1898.

Vid: <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcf18v8>

más imbuida, figuraban muchos más actores que a los que tradicionalmente se les asignaba dicha área, como Buylla, Azcárate o los liberales; Dato siempre reivindicó sus propias reformas como conservadoras, no dejando de formar parte de ese grupo de reformistas. El punto clave de su compromiso político en pro de las reformas sociales una vez que se produjo al publicarse la *Rerum Novarum*, por el papa León XIII. En el pensamiento de gran parte de políticos del momento, el objetivo principal de legislar en dichas materias se dirigía a conjurar los peligros de una revolución. Ese temor caminaba paralelo a la «descristianización» gradual e imparable que estaba sufriendo la sociedad del momento. Desde un prisma conservador y católico, la situación era preocupante. La vía más inteligente para neutralizar posibles derivas involucionistas, era la integración en el esquema político del mundo obrero y sus procesos reivindicativos. La cerrazón ante las tendencias colectivas del nuevo siglo, conllevarían, más temprano que tarde, una quiebra del sistema.

Para ello, era imprescindible la ruptura del hieratismo dogmático, tan característico en el seno de los partidos dinásticos. En este sentido, las continuadas demandas socialistas, de la mano de Pablo Iglesias, encontraban un relativo eco y comprensión en Dato, sensible a ciertas reivindicaciones obreras. Y es que de las fuentes de las que Dato había bebido para formar su discurso político, Todavía no hemos traído consideración una de vital relevancia en su discurso; su comprometido catolicismo. Afirmaba:

«...se desprende, en conclusión, que la sociedad presente anda en busca de una solución a los males que en su interior padece, y no dando con el remedio en los planes curativos que antes se la trazaran, acude con ansia a nuevos médicos en pos de nuevos diagnósticos, y esto nos hace comprender la fuerza social inmensa que van adquiriendo las doctrinas católico-sociales»⁹³⁹.

En esta dirección, la publicación de *Rerum Novarum* en 1891, marcó un punto y aparte en cuanto al papel y percepción del asunto de la «cuestión social» por parte de un catolicismo político, que ya venía consolidándose desde algunos años antes en círculos de pensamiento político⁹⁴⁰. No obstante, habrá que esperar a 1905, para comprobar de qué manera se movilizará el obrerismo católico, llegando con relativo eco a la sociedad. En 1896 ya se habría celebrado algún congreso, pero no pasaría de tener una repercusión local, como por ejemplo, la I Asamblea de Círculos Católicos de Obreros en la diócesis de Tortosa⁹⁴¹. Otro

⁹³⁹ DATO IRADIER, Eduardo: *Justicia social...*, p. 161.

⁹⁴⁰ Era el caso de Concepción Arenal, a la que ya hemos hecho mención. Vid: SANTALLA LÓPEZ, Manuela: «Unha pensadora católica esquecida: Concepción Arenal». *Encrucillada*, Núm. 84, 1993, y SANTALLA LÓPEZ, Manuela: *Concepción Arenal y el Feminismo Católico Español*. Sada (La Coruña). Ediciós do Castro, 1995.

⁹⁴¹ ANDRÉS- GALLEGO, José: «Propaganda y organización en el catolicismo social español de comienzos del

pequeño hito lo constituyó la creación, en 1898, de la cátedra de Sociología a sugerencia del jesuita Vicent, etc. Iniciativas, todas ellas, que no pasaban de incidir de una forma muy limitada en el desarrollo de la implantación real en la sociedad del catolicismo social, pero que irían allanando el camino. En este caso, nos resulta de mayor interés una introspección en el ideario católico en torno a la «cuestión social», que en el periodo crítico que entre la Santa Sede y el gobierno existiría llegado el s. XX⁹⁴².

Desde 1881, numerosos colectivos de marcada sensibilidad católica habían ido viendo la luz de forma paulatina. En este proceso de consolidación, dichos colectivos fueron llevando a las calles numerosas publicaciones: *El Obrero Católico*, en Lérida, en 1882; En Burgos, en 1883, el *Boletín del Círculo Católico Obrero de Burgos*; en 1884, *El Obrero Vasco-Navarro*, de Pamplona; en 1885, *El Obrero de Nazaret*, que se publicaría hasta 1894, etc.⁹⁴³. Estas constituían un importante refuerzo a la presencia en la sociedad de un catolicismo que de forma gradual, ponía el foco sobre la llamada «cuestión social». No obstante, el movimiento obrero católico careció de la fuerza de la que gozaban los movimientos obreros de izquierda; por lo tanto, no podían proyectarse como una alternativa fehaciente al obrerismo revolucionario⁹⁴⁴. De haber sido así, hubiera agrupado a muchos conservadores y sindicalistas provenientes de sectores moderados de la izquierda. Pero la realidad no fue esta.

La *Rerum Novarum* abordaba aspectos que, enumerados, podrían suscribirse de forma muy ajustada a todo el compendio ideológico que Dato exhibía en sus intervenciones y escritos. En este sentido, afirmaba:

«... (Refiriéndose al trabajador) lo hará por esta razón: para conseguir lo necesario para la comida y el vestido; y por ello, merced al trabajo aportado, adquiere un verdadero y perfecto derecho no sólo a exigir el salario, sino también para emplearlo a su gusto. Luego si, reduciendo sus gastos, ahorra algo e invierte el fruto de sus ahorros en una finca, con lo que puede asegurarse más su manutención, esta finca realmente no es otra cosa que el mismo salario revestido de otra apariencia, y de ahí que la finca adquirida por el obrero de esta forma debe ser tan de su dominio como el salario ganado con su trabajo. Ahora bien: es en esto precisamente en lo que consiste, como fácilmente se colige, la propiedad de las cosas, tanto muebles como inmuebles. Luego los socialistas empeoran la situación de los obreros todos, en cuanto tratan de transferir los bienes de

S. XX». *Ius canonicum*, Vol. 18, Núm. 35-36, 1978, p. 320.

⁹⁴² Vid: ANDRÉS- GALLEGO, José: «Planteamiento de la cuestión religiosa en España, 1899-1902». *Ius canonicum*, Vol. 12, Núm. 24, 1972, pp. 209-214.

⁹⁴³ Vid: ORTIZ HERAS, Manuel (Coord.): *Movimientos sociales y estado en la España contemporánea*. Universidad de Castilla-La Mancha, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2001, pp. 190-192.

⁹⁴⁴ Esta será una carencia a lo largo de todo el periodo. A la suma de organizaciones recién constituidas como, por ejemplo, el Sindicato Católico de Tipógrafos en Madrid, en 1897, y otros, no acompañaba la fuerza combativa que residía en el resto de sindicatos y organizaciones. Vid: MARTÍN DE NICOLÁS, Juan: «El sindicalismo cristiano en España». *Fomento social: Revista Trimestral de Sociología y de Moral Económica*, Vol. 15, Núm. 60 (OCT-DIC), 1960, p. 223.

los particulares a la comunidad, puesto que, privándolos de la libertad de colocar sus beneficios, con ello mismo los despojan de la esperanza y de la facultad de aumentar los bienes familiares y de procurarse utilidades...»⁹⁴⁵.

Otro aspecto reseñable para entender la dirección ideológica, tanto de Dato como del pensamiento católico derivado de la encíclica, es el relativo al asociacionismo profesional. Podemos leer en *Rerum Novarum*:

«En efecto, no sólo trajeron grandes ventajas para los obreros, sino también a las artes mismas un desarrollo y esplendor atestiguado por numerosos monumentos. Es preciso que los gremios se adapten a las condiciones actuales de edad más culta, con costumbres nuevas y con más exigencias de vida cotidiana. Es grato encontrarse con que constantemente se están constituyendo asociaciones de este género, de obreros solamente o mixtas de las dos clases; es de desear que crezcan en número y eficiencia. Y, aunque hemos hablado más de una vez de ellas, Nos sentimos agrado en manifestar aquí que son muy convenientes y que las asiste pleno derecho, así como hablar sobre su reglamentación y cometido (...)»⁹⁴⁶.

Afirma Dato en cuanto al asociacionismo profesional que promocionaba:

«Basta a mi propósito consignar que esas asociaciones, orgullosas del resultado obtenido, persiguen fines particulares que se traduzcan para el obrero en una mejora relativa, bien al salario, bien a la duración del trabajo, bien a las condiciones generales de su existencia...»⁹⁴⁷.

La cuestión diferencial entre las reivindicaciones de corte católico y las puramente obreras, estribaba en los matices y énfasis que se manifestaban. Si la necesidad de un día de descanso era defendida por ambas, el detalle de su finalidad y su motivación, diferían sustancialmente. Así, en cuanto al descanso dominical, *Rerum Novarum*, en un lenguaje eminentemente dirigido hacia la fe, afirmaba de las bondades de respetar el día de «reposo», establecido por Dios desde los tiempos antiguos:

«...Nadie, sin embargo, deberá entenderlo como el disfrute de una más larga holganza inoperante, ni menos aún como una ociosidad, como muchos desean, engendradora de vicios y fomentadora de derroches de dinero, sino justamente del descanso consagrado por la religión...
...este es, principalmente, el carácter y ésta la causa del descanso de los días festivos, que Dios sancionó ya en el Viejo Testamento con una ley especial: «Acuérdate de santificar el sábado», enseñándolo, además, con el ejemplo de aquel arcano descanso después de haber creado al hombre: «Descansó el séptimo día de toda la obra que había realizado»⁹⁴⁸.

Afirmaba, así mismo, Dato desde una perspectiva discursiva mucho más política,

⁹⁴⁵ Página de la Santa Sede. Sumos Pontífices. Encíclicas: «Carta Encíclica *Rerum Novarum* del Sumo Pontífice León XIII sobre la situación de los obreros».

http://www.vatican.va/holy_father/leo_xiii/encyclicals/documents/hf_lxiii_enc_15051891_rerumnovarum_sp.html

⁹⁴⁶ *Ídem.*, art. 3.

⁹⁴⁷ DATO IRADIER, Eduardo: «Justicia social...», p. 158.

⁹⁴⁸ «Carta Encíclica *Rerum Novarum*...», art. 30.

entremezclando descanso y necesarias regulaciones estatales:

«El descanso dominical problema en apariencia fácil y sencillo, en realidad social difícil y complejo. Preguntad a individualistas y socialistas, a católicos y librepensadores, a monárquicos y republicanos, a obreros y patronos,...y todos, o la mayor parte, convendrán en que el día señalado universalmente para el descanso es el domingo....

...no faltará quien niegue al estado atribuciones y facultades para legislar en esta materia tan delicada, y no serán pocos, ciertamente, los que invoquen la libertad individual y aleguen el derecho de los obreros a trabajar en día festivo y el derecho del comerciante a tener en esos días abiertas las puertas de sus establecimientos.

Nadie más respetuoso que yo con la libertad individual, señores, ¿Pero cómo desconocer los límites que en cada caso cabe imponer a esa libertad para bien de todos?»⁹⁴⁹.

Dato consiguió incidir en un aspecto crucial. En su línea más característica, se vio también inspirado en la necesidad de protección por parte del Estado a los más desfavorecidos, en este caso refiriéndose a los obreros de más baja extracción:

«Y no hay por qué inmiscuir la providencia de la república, pues que el hombre es anterior a ella, y consiguientemente debió tener por naturaleza, antes de que se constituyera comunidad política alguna, el derecho de velar por su vida y por su cuerpo...

Son precisas, pues, señores, leyes sociales, leyes que deben responder a necesidades verdaderamente sentidas. ¿Y habrá alguien que niegue que es una necesidad sentida por todos los que trabajan la de descansar un día de la semana? El descanso responde a fines higiénicos, responde a fines económicos y a fines morales y religiosos (...)»⁹⁵⁰.

El catolicismo confeso de Dato tamizó todo su pensamiento político. Esto se evidenció, fundamentalmente, en sus consideraciones relativas a la reforma de la legislación social, a la que dedicó sus mayores energías. Sin adherirse al conservadurismo católico representado por Pidal, la doctrina cristiana influyó, de forma manifiesta, en todo su ideario como jurista y como político.

6.9. La praxis política: la legislación Dato de 1900.

La inclusión de Dato en el gobierno de Silvela en 1899, demostraría la consciencia que desde el conservadurismo existía de que este debía experimentar una evolución clara hacia unas reformas que fueran mucho más allá de los paradigmas políticos y teóricos del sistema. De ello dependía su pervivencia. Así, el camino emprendido tímidamente por Cánovas, debía avanzar hacia otra fase de definitiva consolidación e implantación. Este avance, que se creía inevitable, se podía producir con el concurso de los partidos dinásticos o sin él. Opción, esta última, que dejaba toda respuesta, en cuanto a la «cuestión social» se

⁹⁴⁹ DATO IRADIER, Eduardo: «El descanso dominical». *La Lectura*. Revista de Ciencias y Arte. Año III. Tomo I. Madrid. Imp. De la viuda e hijos de M. Tello, 1903, pp. 535-536.

⁹⁵⁰ *Ídem.*, p. 549.

refiere, en manos de las izquierdas «revolucionarias»; esto implicaba el final definitivo del sistema canovista.

La solución más inteligente, en términos de pervivencia del orden político imperante, la aportaba la implantación de un programa de reformas profundas, encabezadas por prohombres del sistema. En Dato se dieron circunstancias concurrentes que cristalizaría en una legislación relevante. Por una parte, Dato era profundamente sensible a las situaciones de marginalidad social y económica, tanto en el terreno sociológico⁹⁵¹, reflejado en las estadísticas que evidenciaban la realidad del país, como de forma individual, en un ámbito más próximo de relación personal⁹⁵². Dato se había desarrollado en un contexto, el cual era en sí mismo un fértil terreno para toda clase de doctrinas paliativas a los desequilibrios vinculados al «desaforado» crecimiento industrial. Fue consciente durante toda su vida política de los enormes desequilibrios que padecía la sociedad española. Prueba de ello son las declaraciones que, pasados algunos años desde la implantación de su célebre legislación de 1900, realizó ante el rey. Estas fueron recogidas por López Núñez en una conferencia en el Ateneo de Badajoz en 1912, en las que Dato afirmaba que «...el modesto presupuesto de la familia obrera suele dejar margen muy exiguo para la previsión, que requiere, a veces, esfuerzos rayanos en el heroísmo...»⁹⁵³.

Las leyes sobre «accidentes de trabajo», de 1900, «mujeres y menores», del mismo año y la de «descanso dominical», de 1904, constituyen, sin ánimo de sobredimensionar la labor del estadista, la base sobre la que pivotaría gran parte de la legislación obrera en España durante la primera mitad del siglo XX. El mismo Adolfo Posada, voz unánimemente autorizada en política social, denominó estos primeros años de las reformas de Dato como «*las primeras etapas reales del nuevo derecho protector de los obreros*»⁹⁵⁴. 1900 puede ser considerado como el año que marcó un punto de inflexión⁹⁵⁵ en la evolución de la legislación

⁹⁵¹ Así se constata en el prólogo que escribe en el estudio de Carlos Cañal. Vid: CAÑAL, Carlos: *op. cit.*, pp. 3-8.

⁹⁵² No resulta extraño, encontrar en la correspondencia mantenida por Dato con personajes coetáneos, cartas en las que se explica la situación de necesidad de un colectivo dependiente de la remolacha. Un ejemplo en la correspondencia mantenida con Sánchez de Toca a raíz de la crisis azucarera en 1913. Vid: REAL BIBLIOTECA (RB): 9 (RLIN) 71535. foll.4 156: «Cartas dirigidas a D. Eduardo Dato referente a las dificultades que presenta el proveer de numerario a las 85000 familias de labradores que dependen de la Sociedad Azucarera General». Madrid, 23 de Diciembre de 1913.

⁹⁵³ LÓPEZ NÚÑEZ, Álvaro: «Ideas pedagógicas sobre previsión». *Conferencia dada en el Ateneo de Badajoz el día 10 de Mayo de 1912*. Madrid. Imprenta de la Sucesora de Minuesa de los Ríos, 1912, p. 13.

⁹⁵⁴ POSADA, Adolfo: La reforme sociale en Espagne. *Revue Internationale de Sociologie*. Núm. 5 y 6, 1907, p. 63.

⁹⁵⁵ CARLOS SECO, refiriéndose a los proyectos y realizaciones de Dato y Canalejas, ha hablado de una «*inflexión social de la Restauración*». Vid: SECO SERRANO, Carlos: *La inflexión social de la Restauración*:

obrero española, dejando manifestaciones legales anteriores en una categoría muy inferior en cuanto a su repercusión legal y política⁹⁵⁶. Así, la «Ley sobre accidentes de trabajo», del 30 de enero de 1900⁹⁵⁷, fue alabada, incluso desde el obrerismo, por *El Socialista*⁹⁵⁸. En dicha publicación se destacaban, incluso, algunos términos novedosos de la ley, con respecto a sus análogas europeas; el concepto del «riesgo profesional», la regulación de incapacidades, etc. Algunos vocablos como «operario» («todo el que ejecuta habitualmente un trabajo manual fuera de su domicilio por cuenta ajena»)⁹⁵⁹, «patrono» («el particular o compañía propietaria de la obra, explotación o industria donde el trabajo se preste»)⁹⁶⁰, han llegado a perdurar hasta el día de hoy en el lenguaje común relativo al ámbito laboral.

El alcance de la legislación Dato de 1900, no gira solamente en torno a su contenido estricto, ya que posteriormente, y durante todo el primer cuarto de siglo, se promulgaría muchísima legislación al respecto⁹⁶¹. La repercusión de esta ley tuvo sus efectos más incisivos en la concienciación de la clase política. Esta concienciación propició la apertura a abanico de medidas legales que, de alguna manera, contribuyeron a paliar los déficits arrastrados durante el pasado siglo. La llegada de dicha ley no llegó de forma repentina, sino que formaría parte de un proceso que ya había ido arraigando desde la creación de la Comisión de Reformas Sociales en 1883, por Segismundo Moret⁹⁶², y venía sumando, con el paso de los años,

Dato y Canalejas, en: GORTÁZAR ECHEVERRÍA, Guillermo: *Nación y Estado en la España liberal*, Noesis, 1994, pp. 195-238.

⁹⁵⁶ En algunos ámbitos de la edición y la publicación conservadora, la exaltación de Dato resultaba extraordinaria. Ejemplo, como algunos otros, lo tenemos en: HUERTA RODRIGO, Saturnino: *Nuestra raza: estudios biográficos de contemporáneos hispanoamericanos*. Madrid, 1906, pp. 11-12. Lo relevante de las afirmaciones recogidas es, a nuestro parecer la inacción en la que habían caído los sucesivos gobiernos en cuanto a la implementación de reformas. Afirma:

«Un acto de gobierno, transcendentalísimo, fue la obra del Sr. Dato que realizó tal milagro...Jamás, en nuestra época, se ha conocido mayor movimiento en la opinión en favor de un ministro; pero también es de justicia añadir que jamás han hecho nuestros gobernantes, en diez años, lo que este hombre extraordinario realizó en un día.

Ya comprenderán nuestros lectores que nos referimos a la nunca bastante elogiada ley de accidentes de trabajo...

Díganlo si no los obreros...díganlo también los pensadores y sociólogos, y alaben esa ley todos los que tienen amor por sus semejantes (...).»

⁹⁵⁷ AEBOE. *La Gaceta de Madrid*. Núm. 31, de 31 de enero de 1900, pp. 363 a 364.

⁹⁵⁸ *El Socialista*, 29 de diciembre de 1899. Núm. 721:

«...De todos los proyectos es el más importante para la clase obrera, ya que, mal o bien, establece lo que hoy no existe; la responsabilidad civil de los patronos en los accidentes...»

⁹⁵⁹ *Ley de accidentes de trabajo, 1900...*

⁹⁶⁰ *Ibidem*.

⁹⁶¹ IRS: *Legislación del Trabajo*. «índices de los tomos publicados (1905-1910)». Madrid. Imprenta de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1912, p. VIII de la Introducción. Aparecen indicadas todas las disposiciones de carácter socio-laboral dictadas en España entre 1900 y 1910. En total son 531 disposiciones: 30 leyes; 101 reales decretos; 356 reales órdenes; 37 circulares y 7 disposiciones varias.

⁹⁶² AEBOE. *La Gaceta de Madrid*. Núm. 344, de 10 de diciembre de 1883, pp. 761 - 762: *Comisión para el estudio de las cuestiones que interesan a la mejora o bienestar de las clases obreras, tanto agrícolas como*

sensibilidades políticas relevantes. Cuando España inicia su industrialización capitalista y el grado de conflictividad obrera se incrementa, comienza a surgir un análisis del fenómeno, y con él, se empieza a debatir en círculos políticos sobre las posibles soluciones. Las pésimas condiciones de la vida obrera, la insalubridad de los talleres, la inseguridad laboral y los accidentes, encuentran resonancia en la elite intelectual. Sumado a ello, los gobiernos, fundamentalmente interesados en neutralizar problemas de orden público⁹⁶³, se volvieron receptivos al debate. Dato, además de promulgar, como venimos indicando, las novedosas leyes de trabajo, había apoyado años atrás, junto a sus precursores liberales, la formación de la Comisión de Reformas Sociales⁹⁶⁴. Esto le aportaría un bagaje importante para sus futuras actuaciones.

Su irrupción en el marco de las reformas conllevó, ni más ni menos, el desarrollo de un nuevo tratamiento, por parte del Estado, de dichas cuestiones. Su praxis intervencionista, con todos los límites y cautelas que el propio Dato con frecuencia añadía a su discurso, impelía a toda la estructura política hacia la implementación y desarrollo de los nuevos programas sociales. Este es el caso del Instituto de Reformas Sociales, fundado en 1903 como relevo de la CRS, creada veinte años atrás. Esto sucedería tres años después de que la conocida como «Ley Dato» marcara una nueva etapa y, sin duda, jugara un papel activador de nuevas perspectivas en este sentido. Para algunos autores, la legislación Dato de 1900 puede considerarse el embrión de lo que posteriormente será llamará seguridad social⁹⁶⁵.

Como podemos comprobar, 1900 y la legislación Dato, en particular, constituyen un hito en la trayectoria de la política social en España. La pertinencia de las reformas de Dato fue absoluta, dando una relativa respuesta a las profundísimas transformaciones sociales y económicas que el país había empezado a experimentar en la última década del siglo XIX. Como en pocas ocasiones en la historia política española, programas legislativos aplicados

industriales, y que afectan a las relaciones entre capital y trabajo. A partir de 1890, sería conocida como Comisión de Reformas Sociales

⁹⁶³ Segismundo Moret, en el Preámbulo al Decreto de fundación de la Comisión afirmaba, al modo que hemos visto hacerlo más adelante a Dato:

«No es posible prolongar esta situación sin menoscabo de la paz pública...»

Recogido en: DE LA CALLE VELASCO, María Dolores: «La Comisión de Reformas Sociales: de la represión al análisis de la conflictividad social». *Studia Histórica. Historia Contemporánea*. Vol. II, 1984, p. 15.

⁹⁶⁴ MONTALVO CORREA, Jaime: «El Instituto de Reformas Sociales como precedente del Consejo Económico y Social». *Estudios*, Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Núm. 7, p. 1.

⁹⁶⁵ VELARDE FUERTES, Juan (Coord.): *1900-2000, historia de un esfuerzo colectivo: cómo España superó el pesimismo y la pobreza*. Madrid. Editado por la Fundación BSCH, Planeta, Vol. I., 2000, p. 28. En multitud de publicaciones especializadas se da por supuesto que la «Ley Dato» señala el comienzo de la seguridad social obligatoria. Vid: HERRAIZ DE MITOA, César: «El mutualismo en la España del siglo XX: de la previsión social pública al seguro privado». *Revista del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Economía y Sociología*. Núm. 106, Madrid. Solana e Hijos, A.G., S.A. 2013, p. 197.

por los gobiernos venían a establecer pautas y fundamentos legales de forma anticipatoria a necesidades sociales. Por lo general, la legislación seguía una tónica tardía e insuficiente para responder a problemas suscitados. El proyecto de ley se elaboró y aprobó con una inédita rapidez, lo cual fue atribuido por los comentaristas de la época a la personalidad y a la habilidad negociadora de Dato. La patronal acogió las reformas de forma desigual; entre el mundo obrero afín al catolicismo, se llegó, incluso, a celebrar algunas actividades en honor de Dato, como artífice de las mismas⁹⁶⁶.

El contexto en aquellos momentos era profundamente cambiante y, en este sentido, se estaba asistiendo a una reorganización es sector financiero e industrial del país que tendría sus últimas implicaciones en el marco laboral. Durante el periodo comprendido entre 1892 y 1902 se constituyeron, por ejemplo, El Banco Hispano Americano y el Banco Español de Crédito; este último, era el que controlaba las compañías ferroviarias del Norte, así como la Compañía General Madrileña de Electricidad, la Unión y el Fénix, etc. Al frente del mismo estaban personajes como Sánchez Bustillo, González Longoria, el duque de la Seo de Urgel, Fernández Villaverde, etc. En 1901 se fundó el Banco de Vizcaya y en la misma época se creó la sociedad Altos Hornos de Vizcaya, por fusión de tres empresas que reunían un capital de 32.750.000 pesetas de entonces. Esta etapa de transformaciones económicas traía consigo algunos ribetes de modernidad a la castigada y atrasada economía española. La figura de abogados dedicados al ámbito financiero adquiriría un valor importante.

A pesar de la pérdida de los mercados coloniales y de la desastrosa guerra con los EE.UU se había iniciado un proceso por el cual amplios sectores de la población, fundamentalmente los relacionados con la producción industrial, iban a demandar un soporte legal que actualizara la regulación de sus actividades, adecuándolas al nuevo contexto. Estas nuevas normativas encontrarían buen acomodo en la legislación promovida por Dato. Un ejemplo ilustrativo de todo ello lo podemos ver en el proceso de transformaciones económicas capitaneado por empresas energéticas. Estas comenzarían en una etapa de consolidación y expansión, inédito hasta el momento. Tomando datos aportados por Núñez de Arena y Tuñón de Lara, podemos observar la formación, a partir de 1900, de grandes consorcios como la Gallega de Electricidad, la Hidroeléctrica de Huesca, la Hidroeléctrica Ibérica, La Hidroeléctrica del Fresser, en Gerona, la Hidroeléctrica del Chorro, la Hidroeléctrica Española y otras; todas ellas entre 1900 y 1912. Además, habría que sumar las grandes

⁹⁶⁶ Vid: GONZÁLEZ MUÑIZ, Miguel Ángel: *Aproximación a la historia social del trabajo en Europa*. Madrid. Ediciones. Júcar, 3ª edición, 1987, p. 322.

empresas de construcción: Asfalto y Portland, la Valderribas, la Anglo-Española Portland, el Fomento de Obras y Construcciones. También en el campo de las grandes navieras en manos de los Aznar y los Ybarra, el incremento de capitales extranjeros en la minería y los ferrocarriles, etc. Todo ello acompañado de multitud de «microempresas», las cuales llegarían al número de 1.897 sociedades anónimas en 1911⁹⁶⁷.

Esta etapa de auge industrial en el país, dio comienzo, en gran parte, inmediatamente después de promulgarse la legislación de Dato. Esto aportó a dicha ley un carácter relativamente anticipatorio, al menos en el ámbito teórico, en cuanto al establecimiento de un marco mínimo legal sobre el que sustentar la adaptación de las regulaciones laborales a los incipientes estadios por llegar.

6.9.1. Ley de 30 de enero de 1900 (la Ley Dato). La prevención de los accidentes laborales y las indemnizaciones correspondientes.

España, en los albores del nuevo siglo, no representaba una excepción en cuanto al desarrollo legislativo. Llegado 1900, la permeabilidad y los vasos comunicantes con el entorno europeo conformaban en España una realidad que, con el avance en las investigaciones, está constatada por la mayor parte de una historiografía en pleno proceso de revisionismo. El marco concreto que nos ocupa no era una excepción. La protección de accidentes de trabajo que, apadrinada por Dato, recogía una normativa pionera y ambiciosa en su tiempo, había seguido la senda señalada por Bismarck, en Alemania, veinte años atrás. Esta derrota también se había visto tímidamente concretada en España, en su día, por un gobierno liberal.

Por lo tanto, el empresario, figura en la legislación como responsable de reparar los daños que se produjeran al trabajador como consecuencia de accidentes laborales, enfermedades profesionales, etc. Ni era la beneficencia, ni la caridad, ni el Estado quien tenía que cargar con los gastos derivados de tal circunstancia. Esto suponía un salto cualitativo muy importante en la concepción del derecho de los trabajadores⁹⁶⁸.

El verdadero punto de arranque del Derecho del Trabajo en España puede considerarse

⁹⁶⁷ NÚÑEZ DE ARENAS, Manuel y TUÑÓN DE LARA, Manuel: «Historia del movimiento obrero español». *Revista de estudios políticos*, Núm. 179, 1971, pp. 72-74. Además de la configuración industrial del país, los autores hacen un interesante recorrido por las condiciones de trabajo, estableciendo una comparativa en cuanto a salarios y horas laborales de la jornada, entre Barcelona, Madrid y Vizcaya, los polos industriales en auge.

⁹⁶⁸ No obstante, conviene recordar que la obligatoriedad del seguro de accidentes, única forma de que los empresarios no eludieran el pago de las indemnizaciones, no se llevó a cabo hasta la Ley de Bases de Accidentes de Trabajo de julio de 1932.

La Ley de Accidentes de Trabajo, promulgada por Dato en 1900. Esta ley fue la primera manifestación de la ruptura legal con la concepción civilista de la relación de trabajo mediante la intervención pública, que tiene lugar precisamente con una norma relativa a la seguridad y la salud de los trabajadores. Resultaba patente en esta ley que las lesiones en el trabajo ponían en toda su evidencia la desigualdad de relación caracterizada por la subordinación del trabajador. La acuñación del concepto de «responsabilidad colectiva o industrial» del patrono, frente a la hasta entonces responsabilidad puramente «extracontractual» y subjetiva. Queda clara la responsabilidad del empresario en los accidentes de trabajo y, por lo tanto, la obligatoriedad de indemnización por su parte, lo cual tiene su raíz en el poder del patrono en la organización del trabajo. Es además, la consecuencia del reconocimiento del derecho a la dignidad del trabajador accidentado, que no dependerá más de la beneficencia patronal ni de la pública, sino que conquista un derecho exigible e irrenunciable.

Para entender plenamente la trayectoria de la primera de las grandes leyes con las que Dato dotó su proyecto de reformas, debemos remontarnos a 1886, dos años después de que este fuera elegido diputado por primera vez. En dicho año vio la luz el Real Decreto de 11 de junio de 1886, firmado por Montero Ríos, ministro de Fomento en aquel momento. Sagasta encabezaba el Gobierno⁹⁶⁹. Aunque habría otros precedentes, como el de Alberto Aguilera, este que hemos mencionado nos figura como el más directamente relacionado con las leyes de 1900. La exposición que precedía al Real Decreto era explícita en cuanto al pliego de condiciones pertinente para la adjudicación y contratación de obras públicas. El texto giraba en torno a la subasta para la construcción del edificio para la Escuela de Minas. En él se hablaba del «seguro de vida de los obreros», que era como se denominaba inicialmente esta técnica protectora, tan enormemente novedosa en nuestra legislación⁹⁷⁰. La Ley, en forma de reglamento recogía los siguientes fragmentos:

«Artículo 18. El contratista asegurará la vida de los operarios para todos los accidentes que dependan del trabajo o estén relacionados con él. Se exceptúan los que la Junta de obras califique

⁹⁶⁹ Citamos esta ley como referencia, pero no es la única que precede a la Legislación Dato. De una forma u otra, entendemos que esta es la que juega un papel más directamente vinculado a la línea divisoria que en el plano legislativo laboral y social, supuso la Ley de 1900. Así, como otros precedentes en protección y previsión laboral podríamos nombrar los siguientes: Daniel Balaciart, *Proyecto de Bases destinado al establecimiento de cajas para socorrer a los obreros enfermos, a los inválidos y a sus herederos* (1886); Gumersindo Azcárate, *Bases para una Ley sobre Inválidos de Trabajo* (1887); José Luis Albareda, *Proyecto de Ley de indemnización a los obreros que se inutilizan en el trabajo* (1888); Joaquín M. Sanromá, *Proyecto de Ley de Responsabilidad Industrial* (1890). Alberto Aguilera, *Proyecto sobre Responsabilidad Industrial* (1893-1894).

⁹⁷⁰ DEL VALLE, José Manuel: «Los orígenes de la protección en caso de accidente de trabajo: la Ley de Accidentes de Trabajo de 30 de enero de 1900», en: GARCÍA-MONCÓ, Alfonso y VALLE, José Manuel del: *Eduardo Dato Iradier. Presidente del...*, p.213 y ss.

de imputables al operario lesionado por su ignorancia, negligencia o temeridad.

El contratista podrá hacer el seguro a que se refiere la condición anterior en la forma que crea conveniente, y bajo su responsabilidad, sobre la base de que en el caso de inutilización del obrero o de su defunción, percibirá éste o su familia una cantidad igual al importe de 500 jornales; y en el caso de inutilización temporal, se le abonarán por el contratista los jornales hasta ocho días después de haber sido dado de alta si no le vuelve a admitir en sus obras, y solamente hasta el alta si vuelve a trabajar en ellas.

Lo dispuesto en esta condición se entiende para el caso de que el operario o su familia renuncien a toda otra acción por indemnización de daños y perjuicios contra el contratista»⁹⁷¹.

Este Real Decreto, aun no pudiendo considerarse un predecesor directo de la Ley promulgada por Dato, es la «primera norma que introduce la figura del seguro obligatorio en España»⁹⁷². El Real Decreto de 11 de junio de 1886 se aprobó, apenas había fallecido Alfonso XII e iniciando María Cristina de Austria la regencia; concretamente, el 17 de mayo de 1886, cuando nacía Alfonso XIII. Montero Ríos, firmante del Real Decreto, era un liberal de izquierdas⁹⁷³. Había pasado por el republicanismo y con el paso por el Gobierno entró en la espiral de debate en torno a la «cuestión social», cuyas consecuencias más visibles se verían apenas catorce años después, precisamente, llegando de la mano de un político conservador; Eduardo Dato.

La disposición legislativa, Ley sobre Accidentes de Trabajo, también conocida como Ley Dato, se publicó en *La Gaceta de Madrid*, el 31 de enero de 1900. Lleva el nombre del titular del Ministerio de la Gobernación, Eduardo Dato. El caso de Dato resulta paradójico, pues poseía fuertes lazos con la élite empresarial y financiera del país, como ya hemos visto en capítulos anteriores. Además de esto, Dato participaba en el Instituto de Reformas Sociales como representante de la patronal; Todo ello no sería obstáculo para que fuera el primer gobernante que promoviera de una forma completa la legislación laboral. Esto atrajo sobre sí la hostilidad de algunos sectores de la patronal que lo acusaban de socialista encubierto⁹⁷⁴. Al propio tiempo, los propios socialistas se mostraban también enormemente críticos con sus iniciativas legales, tachándolas de oportunistas y cortoplacistas⁹⁷⁵.

⁹⁷¹ *Ibidem*.

⁹⁷² ALZAGA RUIZ, Icíar: *Estudio preliminar a PIC, Paul: Estudio Crítico de la Ley de Accidentes de Trabajo Francesa de 9 de abril de 1898*. Sevilla, Editorial Centro de estudios Ramón Areces, S. A., 2002, p.35, citado en: DEL VALLE, José Manuel: «Los orígenes de la protección en caso de...», p. 215

⁹⁷³ Montero Ríos había intentado constituir una alternativa al Partido Liberal Fusionista de Sagasta, pero ante la imposibilidad de cristalizar un proyecto coherente, decidió unirse a este. Para ahondar en la biografía del político, véase: Montero Ríos, Eugenio: *Diccionario de Catedráticos Españoles de Derecho (1847-1943)*. http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/instituto_figuerola/programas/phu/diccionariodecatedraticos/lcatedraticos/emrios

⁹⁷⁴ Ver el debate con Vincenti, p. 355 de este trabajo.

⁹⁷⁵ Ciertamente es que Dato y Silvela, este último a la cabeza del Gobierno, no podía pretender con esta ley acallar la protesta obrera, sino de una forma temporal y meramente circunstancial, como afirma Martínez Quinteiro en:

La Ley Dato⁹⁷⁶ trataba de paliar, de alguna manera, las consecuencias económicas que los accidentes de trabajo tenían para los trabajadores y sus familias en caso de incapacidad o muerte. Así, después de hacer una extensa relación, en el artículo 3º, de las industrias o actividades objeto de la Ley, el artículo 4º realiza una clasificación de las situaciones de incapacidad sobrevenidas como consecuencia del trabajo y fija las indemnizaciones correspondientes, dedicando el artículo 5º a los accidentes con resultado de muerte. Enumeraremos algunos de los elementos más significativos recogidos en el texto:

«Artículo 1. Para los efectos de la presente ley, [entiéndese] por accidente toda lesión corporal que el operario sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecuta por cuenta ajena...

Artículo 2. El patrono es responsable de los accidentes ocurridos a sus operarios con motivo y en el ejercicio de la profesión o trabajo que realicen...

Art. 3º. Las industrias o trabajos que dan lugar a responsabilidad del patrono serán:

1º. Las fábricas y talleres y los establecimientos industriales donde se hace uso de una fuerza cualquiera distinta de la del hombre.

2º. Las minas, salinas y canteras.

3º. Las fábricas y talleres metalúrgicos...»⁹⁷⁷.

Y con respecto a las indemnizaciones por accidentes laborales, afirmaba la Ley:

«Art. 4º. Los obreros tendrán derecho a indemnización por los accidentes...

1ª. Si el accidente hubiese producido una incapacidad temporal, el patrono abonará a la víctima una indemnización igual a la mitad de su jornal diario desde el día en que tuvo lugar el accidente....

2ª. Si el accidente hubiese producido una incapacidad permanente y absoluta para todo trabajo, el patrono deberá abonar a la víctima una indemnización igual al salario de dos años....»⁹⁷⁸.

Los supuestos relativos al fallecimiento del obrero y las pensiones compensatorias a viuda e hijos, también se detallan en la Ley:

«Art. 5º. Si el accidente produjese la muerte del obrero, el patrono queda obligado a sufragar los gastos de sepelio, no excediendo éstos de 100 pesetas, y además a indemnizar a la viuda,....

1ª. La Con una suma igual al salario medio diario de dos años que disfrutaba la víctima, cuando éste deja viuda e hijos o nietos huérfanos que se hallasen a su cuidado.

2ª. Con una suma igual a diez y ocho meses de salario si sólo dejase hijos o nietos.

3ª. Con un año de salario a la viuda sin hijos ni otros descendientes del difunto.

4ª. Con diez meses de salario a los padres o abuelos de la víctima,....»⁹⁷⁹.

Sin embargo, la Ley se limitaba a recoger aspectos de riesgo laboral y a una mera

MARTÍNEZ QUINTEIRO, Esther: «El nacimiento de los seguros...», p. 65.

⁹⁷⁶ AEBOE. *La Gaceta de Madrid*, Núm. 31, de 31 de enero de 1900, pp. 363 - 364. *Ley relativa a prevenir los accidentes del trabajo, y forma de indemnizar a los obreros que sean víctimas de dichos accidentes*. Departamento: Ministerio de la Gobernación.

⁹⁷⁷ *Ídem*, p. 363.

⁹⁷⁸ *Ídem*, p. 364.

⁹⁷⁹ *Ibidem*.

descripción de los mismos. En un esfuerzo por ir más allá y de establecer unas líneas de actuación en materia preventiva esencialmente modernas, se creó una Junta técnica «...encargada del estudio de los mecanismos inventados hasta hoy para prevenir los accidentes de trabajo»⁹⁸⁰. La cual...«redactará un catálogo de los mecanismos que tienen por objeto impedir los accidentes de trabajo»⁹⁸¹.

El último papel del Ejecutivo se describía del siguiente modo:

«El Gobierno, de acuerdo con la Junta técnica, establecerá en los reglamentos y disposiciones que se dicten para cumplir la ley, los casos en que deben acompañar a las máquinas los mecanismos protectores del obrero o preventivos de los accidentes del trabajo, así como las demás condiciones de seguridad e higiene indispensables a cada industria»⁹⁸².

El grado de especificidad de la ley era, en cuanto a su redacción, elevado. En un afán por superar el ámbito legal del momento, Dato trató de regular las condiciones de la actividad de las sociedades de seguros. El objetivo no era, ni más ni menos, que estas pudieran correr con las indemnizaciones en el caso de que el empresario no se hiciera cargo de las mismas. Si la legislación laboral mostraba, en general, enormes carencias en cuanto a elementos de implementación real, en este punto sí se establecía una intervención directa, como reconocía en 1921 Leopoldo Palacios⁹⁸³; un auténtico hito en legislación española. Una de las consecuencias más notorias de la legislación de 1900, se produjo en el campo del mercado español de seguros. Compañías nacionales y extranjeras comenzaron a ampliar sus campos de mercado apoyándose en toda una legislación laboral que introducía indemnizaciones, penalizaciones, compensaciones, etc., a un amplísimo sector de población⁹⁸⁴. Podemos poner el acento en 1900 y en la Legislación Dato como punto del inicio del gran incremento que experimentarían ininterrumpidamente en su periodo de aplicación voluntaria.

La legislación laboral auspiciada por Dato en 1900 constituye un éxito en sí misma, no tanto por la transformación sustancial del ámbito laboral, sino por las bases legales que coadyuvarían a que esta se ampliara de forma paulatina e ininterrumpida posteriormente. Durante los primeros años de su aplicación, apenas experimentaría una repercusión directa a "pie de calle". Más allá de una nueva incongruencia del sistema político imperante, se trataba

⁹⁸⁰ *Ídem.*, Artículo 6.

⁹⁸¹ *Ídem.*, Artículo 7.

⁹⁸² *Ídem.*, Artículo 8.

⁹⁸³ PALACIOS, Leopoldo: «Dato, como político social». En: *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*. Vol. 69, Núm. 138, 1921, p. 244. El asunto de los seguros quedaría regulado, según el propio Palacios, en una Real Orden de 27 de agosto de 1900.

⁹⁸⁴ PONS PONS, Jerònia: «El seguro de accidentes de trabajo en España: de la obligación al negocio (1900-1940)». *Investigaciones de Historia Económica*. Núm. 4, 2006, p. 77.

del hieratismo y la escasa flexibilidad que él mismo padecía. Esto propició que las reformas iniciales ralentizaran su implementación real y que hasta pasadas décadas no se dejaran sentir plenamente sus efectos. Un indicador que nos resulta eficaz para poder analizar el impacto real, es la evolución del mercado de seguros laborales entre 1900 y 1935, comprobando que el mayor crecimiento se experimenta en el periodo comprendido entre 1931 y 1935, en el que se crean más del doble de mutuas patronales que en el periodo comprendido entre 1900 y 1930. Resulta evidente que los cambios sistémicos, como por ejemplo la instauración de la II República, tuvieron una marcada incidencia en la evolución de estas cifras, que no obstante, son elocuentes⁹⁸⁵.

Numerosos empresarios, obligados a ampliar los costes laborales por las restricciones de la Ley, derivaron inversiones precisamente hacia las compañías de seguros, en lógico auge. La compañía Hispania, en 1902 y la Mutua General de Seguro, creada en 1907, constituyen ejemplos de la derivación de inversiones empresariales de otros sectores hacia el campo de los seguros; todo ello, ante las expectativas de crecimiento generadas en el sector⁹⁸⁶.

A partir de la legislación Dato y en virtud de la generatriz que en torno a sí supuso su promulgación, el debate en España se incrementó notablemente con respecto a pocos años atrás. Se empezaría a poner sobre la mesa cuestiones, ya no relacionadas con la necesidad de intervención por parte del Estado, sino en qué grado debía hacerlo. Así mismo, cuál era el modelo a seguir en cuestiones de seguros laborales ¿el francés, con libertad de seguro? ¿El alemán, con aseguramiento obligatorio? López Puigcerver⁹⁸⁷ y Dato, eran partidarios de la libertad de seguro, mientras que Canalejas, por ejemplo se inclinaba más por el seguro obligatorio. Fuera de una forma o de otra, el debate estaba abierto⁹⁸⁸.

6.9.2. Ley de 13 de marzo de 1900: «El trabajo de la mujer y el niño».

En el marco de la legislación laboral de 1900, se produjo un vívido debate, en cierto modo inédito, en torno a algunos elementos concretos: las horas de jornada laboral, los ramos

⁹⁸⁵ Los datos se han recogido de un interesante estudio realizado por PONS PONS, Jerònia: «El seguro de accidentes de trabajo en España: «de la obligación al negocio (1900-1940)». *Investigaciones de Historia Económica*. Núm. 4, 2006, pp. 87-88. Et: VALENZUELA DE QUINTA, Enrique: «Las Mutuas de Accidentes de Trabajo: su actividad de prevención y la Ley de Prevención de Riesgos Laborales». *Cuadernos de Relaciones Laborales*. Núm. 7. Madrid. Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid, 1996, p. 111. Recoge Valenzuela que la primera mutua española, con el nombre de La Previsora, se constituye en Madrid en 1900, al calor de la «Ley Dato».

⁹⁸⁶ *Ídem*, p. 92.

⁹⁸⁷ Jurisconsulto y ministro liberal. Ver la reseña biográfica que de él hace María José Ramos Rovi, de la RAH. Vid: <http://dbe.rah.es/biografias/15937/joaquin-maria-lopez-puigcerver>

⁹⁸⁸ DEL VALLE, José Manuel: «Los orígenes de la protección...», pp. 220, 221.

expuestos a mayores o menores riesgos, sectores de población que, de una forma u otra, se veían afectados por condiciones de trabajo según los ramos, etc. En el seno de los elementos a debatir, figuraba uno particularmente interesante por novedoso en su tiempo; la legislación laboral de las mujeres trabajadoras. La causa de dicho debate no estribaba en las innovaciones que conllevaba la legislación, sobre la que ya existían algunos precedentes interesantes, sino en los términos sobre los que se fueron produciendo los giros de la discusión. Un ejemplo de ello lo representa la disyuntiva de si la regulación del trabajo de mujeres y niños en establecimientos mercantiles debía legislar, o no, sobre las mujeres «adultas» o, solamente de las menores.

El debate sobre la «cuestión social» entrañaba, llegado 1900, cuestiones esenciales, irresolutas todavía por la élite política del momento; por ejemplo, la intervención del Estado. Numerosos elemento irrumpían en la gresca política súbitamente. Era la primera ocasión en la España liberal en la que el Estado se disponía a regular las condiciones contractuales entre trabajador y empresario, sin contar con ninguna de las partes. Evidentemente, se trataba de un salto cualitativo en torno al, hasta entonces, discutido intervencionismo estatal, preconizado, entre otros, por Dato. Una intervención de Dato nos pareció notoriamente explícita. Esta se produjo en el seno de un debate frente a Azcárate, que alertaba acerca de los peligros «totalitarios» a los que los excesos intervencionistas abrían la puerta. Dato, con brevedad, se pronunciaba de forma desinhibida y con claridad a favor de la intervención regulatoria del Estado en el asunto:

«Yo creo con el Sr. Azcárate, que sin atacar la libertad de contratación ,base fundamental del derecho civil, debe llegar la acción del Estado a proteger, no solo a los débiles, no solo a los menores, sino también a los mayores de edad, que, al fin y al cabo, el derecho real de dominio es un derecho amplísimo,...»⁹⁸⁹.

Con estas afirmaciones, Dato se decantaba, por lo tanto, firmemente partidario de la regulación del trabajo de la mujer. Detrás de aquellas palabras se escondía un nuevo hito en el discurso legislativo social en España y más, viniendo del ámbito conservador. Dato, en lo que, reiteramos, podría resultar uno de las más reveladoras intervenciones en su haber en pro de los derechos laborales, marcaba una divisoria en el discurso existente hasta entonces, en las élites políticas:

«Es necesario que el Estado extienda su protección, no solo a la mujer y al niño, sino también al

⁹⁸⁹ SDCD. *Diario de Sesiones. Serie Histórica*: Legislatura 1899-1900. 23 de febrero de 1900. Núm. 137, p. 4.759.

obrero mayor de edad...

La Comisión, al establecer para una fecha próxima y como tipo máximo de horas de trabajo la jornada de once horas, hace indudablemente, en mi opinión, un beneficio de importancia a la clase obrera.

Sabe perfectamente el Sr. Azcarate, lo saben todos los Sres. Diputados, lo sabe todo el mundo, que, es una aspiración general de las clases trabajadoras la jornada de ocho horas, a la cual no se ha llegado en otros países, ni es posible llegar en el nuestro teniendo en cuenta, entre otras cosas, que yo no he de examinar en este momento las condiciones de nuestra industria, que por es naciente no tiene aquel poder, aquella resistencia que alcanzan las de otros países, por ejemplo, la industria alemana, la francesa, la inglesa y la de los Estados Unidos. Debemos legislar teniendo en cuenta, no las ideas abstractas propias de las discusiones académicas, sino las condiciones de realidad del país a que han de aplicarse

...entendiendo que la Comisión, respondiendo al Sentido del proyecto de ley presentado por el actual Gobierno, hace en beneficio de la clase obrera algo que, si no dentro del Parlamento, tendrá fuera de este recinto eco dilatadísimo, y será seguramente agradecido por esas clases...»⁹⁹⁰.

Azcárate respondía:

«...y yo, que no me asusto por estas reformas, sin embargo, por todo lo que se refiere a la limitación de la jornada de los obreros, ya no podría aceptarlo...»⁹⁹¹.

Tal era la naturaleza del debate. Finalmente, los términos en los que iba cristalizando la emblemática ley regulatoria de las condiciones de trabajo de las mujeres y de los menores, y que había comenzado en diciembre de 1899, casi diez meses después de que se hubiera constituido el gobierno de Silvela, veía la luz a consecuencia del impulso de Dato desde el ministerio de Gobernación⁹⁹².

La controversia excedía al marco parlamentario. Si el debate producido en el Congreso se había caracterizado por su aspereza, tampoco carecieron de dureza los ataques que desde fuera del mismo se habían venido produciendo. Desde el inicio del mismo, se dejaron oír las primeras críticas desde la izquierda. En *El Socialista*, aunque se reconocían relativos e interesantes avances en materia laboral, se criticaba con acerada ironía los primeros artículos de la proyectada ley, los cuales giraban, principalmente, en torno al ámbito del trabajo infantil y de las mujeres⁹⁹³:

⁹⁹⁰ *Ídem*, p. 4.760.

⁹⁹¹ *Ídem*, p. 4.764.

⁹⁹² AEBOE. *La Gaceta de Madrid*. Núm. 339, de 05 de diciembre de 1899, pp. 775 a 776. *Ministerio de la Gobernación. Real Decreto autorizando al Ministro de la Gobernación para que presente a las Cortes un proyecto de ley regulando el trabajo de las mujeres y los niños en los establecimientos industriales y mercantiles.*

⁹⁹³ <http://www.ub.edu/ciudadania/textos/trabajo/1900.htm>: *Ley de 13 de marzo de 1900: condiciones de trabajo de las mujeres y de los niños.*

«1º. Los menores de ambos sexos que no hayan cumplido diez años, no serán admitidos en ninguna clase de trabajo.

2º. Serán admitidos al trabajo los niños de ambos sexos, mayores de diez y menores de catorce años por

«Las Leyes de Dato

El trabajo de la mujer y el niño.

Quizá cuando estas líneas se publiquen del proyecto del Sr. Dato habrán hecho mangas y capirotos los «señores de la Comisión»; pero, sin perjuicio de hablar de lo que dichos señores hagan, por hoy al proyecto nos atenemos.

Y encontramos que la ley anduvo muy mezquina en la edad de admisión del niño en el trabajo.

Necesita tener diez años, y aun antes de esa edad puede ser empleado en «el aseo, conservación y cuidado de los locales donde se ejerza la industria y el comercio», portillo cómodo que hará ilusorio el cumplimiento de la ley, si esta se aprobara...»⁹⁹⁴

El PSOE comenzaba a diferenciar entre lo que se daba en llamar la «aspiración primaria» del partido –la completa emancipación revolucionaria de la clase trabajadora- y otros objetivos mucho más «suavizados», que servirían de paso intermedio para alcanzar las metas definitivas. Dato, representante indiscutible del orden institucional, propició a las izquierdas un marco muy rentable en el que desarrollar el frentismo contra el conservadurismo y, al tiempo, auspiciar desde dicha posición cambios que, aunque tímidos, implicaban un ámbito de transformaciones de importante repercusión social. Así, la dirección política se trazaba en una doble vía: por una parte, el énfasis en las ideas y objetivos iniciales, su credo inalterable en el «programa de máximos»; y, por otra parte, el «*programa mínimo*», con un carácter mucho más coyuntural y puntual⁹⁹⁵, dirigido a la consecución inmediata de mayor representatividad parlamentaria. Mediante la consolidación de esta, el plan estratégico consistía en dar pasos posteriores hacia objetivos mucho más ambiciosos.

La protección y la limitación del trabajo de los menores venía ya apuntando de forma tímida desde años atrás. Cánovas, en 1891, había presentado proyectos de ley que aludían, de una forma muy moderada, a la cuestión. Figuraban, entre otros, los siguientes artículos, en los proyectos de ley:

«...Queda prohibido el trabajo nocturno en los establecimientos industriales o mercantiles a las mujeres mayores de [diez y seis años] y menores de [diez y ocho]

... La duración del trabajo efectivo de las mujeres comprendidas entre las edades de diez y seis a veintitrés años, no podrá exceder de las diez horas...

Se prohíbe emplear a las mujeres, durante los días inmediatos al parto, en trabajos notoriamente

tiempo que no excederá diariamente de seis horas en los establecimientos industriales, y de ocho en los de comercio, interrumpidas por descansos que no sean en su totalidad menores de una hora. Las Juntas locales y provinciales creadas por esta Ley propondrán al Gobierno los medios que estimen conducentes para que en el plazo de dos años, a contar de la promulgación de la misma, quede reducida a once horas la jornada actual donde ésta excediese de las once horas respecto de las personas objeto de esta Ley»

⁹⁹⁴ *El Socialista*. 22 de diciembre de 1899. Núm. 720, p.2. asimismo, la ley contempla que durante las cuatro semanas posteriores de dar a luz, las mujeres no trabajen...*El Socialista* se pregunta «¿de qué comen?» Es un artículo plagado de críticas a todos los aspectos de la Ley.

⁹⁹⁵ TEZANOS TORTAJADA, José Félix: *Historia Ilustrada del Socialismo Español*. Madrid. Editorial Sistema, 1993, pp. 36-37. asimismo, véase: ARBELOA MURU, Víctor Manuel: *Orígenes del Partido Socialista Obrero Español*, Madrid. Ed. Zero, 1972, pp. 101-102.

perjudiciales a su salud (...)»⁹⁹⁶.

Aun siendo mucho menos ambicioso y concreto que el presentado por Dato años después, apuntaba ya a elementos confluyentes con este. Esto nos proyecta la Ley Dato como la cristalización definitiva de todo un desarrollo previo, consolidado y extensivo a gran parte del orbe político. De modo que, aun resultando decisivo su impulso, la legislación final respondió a un proceso de maduración social y político mucho más global y colectivo. Este proceso de acometida de reformas legales se va consolidando gradualmente a lo largo de tres décadas⁹⁹⁷. Este proceso de acometida de reformas legales se va consolidando gradualmente a lo largo de tres décadas. Si el conjunto de la legislación de 1873 permanecía lejana de las reformas de Dato de 1900, sí que en aspectos parciales encontramos ya algunas similitudes interesantes y preconizadoras de las mismas. Para comprender esto debemos remontarnos a la creación de la CRS en 1884.

La CRS fue puesta en marcha por Segismundo Moret en 1883, diez años después del citado Benot. Constituía una forma de dar respuesta a la espiral de huelgas y conflictividad social que se había iniciado en las zonas más industrializadas del país⁹⁹⁸. Más allá de la legislación que se pudiera articular, esta carecería de valor pleno en cuanto a su materialización pues, entre otros aspectos, los escasos recursos económicos dedicados a ello impedían su implementación real. La Comisión sí jugó un papel relevante en el diagnóstico y

⁹⁹⁶ AHS: *Diario de Sesiones del senado*: «Proyecto de ley sobre trabajo de la mujer». 25 de mayo de 1891, Apéndice 6 al núm. 52, y «proyecto de ley sobre trabajo de los niños». Apéndice 7 al núm. 52. En la normativa expresa que refleja las condiciones en que deben trabajar, se incluye un informe redactado acerca de la pésima situación existente, por sectores productivos, tanto en mujeres como en niños.

⁹⁹⁷ Una iniciativa previa reseñable, como génesis legislativa, la podemos encontrar en la conocida como Ley Benot, de 1873. En ella se recogían ya, aunque de forma somera, diversos aspectos que serán tratados con una mayor concreción en la legislación de 1900. La Ley Benot, de 24 de julio de 1873. En ella se recogen el límite de edad de 10 años para trabajos en fábricas u otros centros industriales. Algunos artículos especificaban:

«...No trabajarán de noche los jóvenes menores de 15 años, ni las jóvenes menores de 17 en los establecimientos en que se empleen motores hidráulicos o de vapor.

...Es obligatoria la asistencia a esta Escuela durante 3 horas por lo menos para todos los niños comprendidos entre los 9 y 13 años y para todas las niñas de 9 a 14...

...También están obligados estos establecimientos a tener un botiquín y a celebrar contratos de asistencia con un médico-cirujano, cuyo punto de residencia no exceda de 10 kilómetros, para atender a los accidentes desgraciados que por efecto del trabajo puedan ocurrir (...)

⁹⁹⁸ Real decreto creando una comisión para el estudio de las cuestiones que directamente interesen al bienestar de las clases obreras y que afecten a las relaciones entre el capital y el trabajo. AEBOE. *La Gaceta de Madrid*. Núm. 344, de 10 de diciembre de 1883, pp. 761-762, afirma en la exposición:

«Las huelgas; las crisis industriales; las exigencias de la educación y del socorro; el vivo anhelo de mejorar que se impone por los adelantos del progreso, y se acrecienta por el contraste con las demás clases, así como por el desarrollo de la inteligencia en muchos obreros; las complicaciones de todas estas fuerzas sociales con el movimiento político, han sido donde quiera, y ya lo son también en España, causas de preocupación para todo Gobierno y de alarma para la opinión pública...

...No era posible prolongar esta situación sin menoscabo de la paz pública. Numerosos síntomas revelan que las clases obreras sienten el vivo estímulo de necesidades que importa remediar, o aliviar cuando menos (...)

la evaluación de la situación socio-económica del país. Este fue uno de los aspectos, de aquellos en los que la Comisión había desarrollado su labor, que Dato evaluaría de una forma más positiva. Así, los estudios estadísticos que la Comisión había ido realizando implicaban un primer paso para otorgar al estado una capacidad ejecutoria real. Esta cuestión fue ampliamente abordada por Dato en el marco de la reflexión que él mismo plantearía sobre la obra de Zancada *El obrero en España*⁹⁹⁹. En ella, Dato ponía en valor el trabajo estadístico e informativo sobre la situación real de la Comisión y del propio estudioso, Zancada¹⁰⁰⁰, vinculado, por otra parte, a los círculos liberales. Afirmaba Dato:

«Ya se trata desde puntos de vista diferentes, aplicando el método comparativo imprescindible ya en todos los ramos de la sociología y del derecho. Por eso aunque el objeto principal del libro del Sr. Zancada sea exponer las condiciones actuales del trabajo de la mujer y el niño en España, aparecen junto a estos datos los de la evolución histórica y los de la realidad presente en otros países y en otras legislaciones. La parte principal, más atractiva y menos conocida es la referente no al derecho sino a los hechos. En este punto el Sr. Zancada no se ha limitado a recopilar los detalles que ofrecen las diferentes informaciones oficiales y particulares realizadas en España para averiguar ya las condiciones generales del trabajo, ya las particulares en alguna región o industria, tales como la que llevó a cabo la Junta de Reformas Sociales en 1884»¹⁰⁰¹.

Las posibilidades que para Dato aportaba el estudio contrastado, la estadística¹⁰⁰², evidenciaba, por su parte, una perspectiva vanguardista y pragmática, transversal a los postulados ideológicos del momento. La sociología constituía el nuevo marco de modernidad de análisis de la «cuestión social»¹⁰⁰³. No obstante, existe un consenso bastante extendido en cuanto a la trascendencia real, en el campo de la legislación social, de la CRS. En sus veinte años de existencia su papel directo en la vida del país fue relativamente limitado. Su repercusión más notoria consistiría en la materialización final de las leyes de Dato, así como en la creación, posteriormente, del Instituto de Reformas Sociales¹⁰⁰⁴. El propio Dato fue el

⁹⁹⁹ Práxedes Zancada y Ruata (Madrid, 1879 o 1881-1936) fue un escritor, periodista y político español, diputado a Cortes durante la Restauración. ZANCADA RUATA, Práxedes: *El obrero en España (notas para su historia política y social)*. Prologado por José Canalejas. , Barcelona, Ed. Maucci, 1902.

¹⁰⁰⁰ De hecho, Dato, será el prologuista de *El trabajo de la mujer y el niño*, que Zancada escribirá en 1904. Vid: ZANCADA RUATA, Práxedes: *El trabajo de la mujer y el niño..* Prólogo de Eduardo Dato. Madrid. Mariano Núñez, Samper Editor, 1904.

¹⁰⁰¹ BURGOS Y MAZO, Manuel: *El problema social y la Democracia Cristiana*. Prólogo de Eduardo Dato. Barcelona. Clarís, 1914, p. VIII.

¹⁰⁰² Esto lo podemos encontrar en: *Legislación del trabajo: Ley y reglamento de accidentes del trabajo. Reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños. Seguros sobre accidentes del trabajo. Estadística del trabajo*. España, Ministerio de la Gobernación. La Suc. de M. Minuesa de los Ríos, 1901.

¹⁰⁰³ Esta irrupción de la sociología, como ciencia, en el debate social, propició la convivencia, durante algunos años, con viejos esquemas tradicionales tamizados de caridad y beneficencia en lugar de una comprensión más amplia sobre la extensión de derechos sociales. Vid: MONTERO GARCÍA, Feliciano: «La cuestión social. El pueblo español irrumpe en escena». *La aventura de la Historia*, 2003. Núm. 54, p. 4.

¹⁰⁰⁴ RUBIO LÓPEZ DE LA LLAVE, Félix: «Las Juntas de Reformas Sociales y el reformismo social en la Restauración (1900-1924)». *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia contemporánea*, Núm.1, 1988, p. 60.

que, a la luz de los nuevos horizontes legislativos que se abrían a partir de 1900, promovió la creación del Instituto en 1903¹⁰⁰⁵, año en que detentó el Ministerio de Gracia y Justicia, en el segundo Gobierno de Silvela. Esta medida implicó la continuidad a la labor ejercida hasta entonces por la Comisión. Dato, en este sentido, se mostró como sucesor de Canalejas, el cual había tratado de poner en marcha un organismo técnico y administrativo, orientado a dinamizar las reformas en legislación laboral de una forma efectiva; se trataba del fallido Instituto del Trabajo. En él se inspiraría el Instituto de Reformas Sociales¹⁰⁰⁶.

Uno de los aspectos más trascendentes de la legislación de 1900, posiblemente fue en la capacidad de ejercer como una importante generatriz de legislación obrera, independiente del color y del partido que coyunturalmente detentara el Gobierno. Dicha legislación conllevaba aparejado un importante número de decretos y normativas que eran necesarias para su implementación. Esto conllevó a un cambio radical en el ritmo y la intensidad con que el debate social se producía, trasladando el programa de reformas a los diversos gobiernos que presidieran el Consejo, independientemente de su color. En este sentido, como venimos comentando, la CRS, predecesora del Instituto, había jugado en su día, aunque ceñida a sus limitaciones, un interesante rol como promotora del debate social. La Comisión de Reformas había asesorado a los gobiernos durante veinte años, creando un corpus estadístico e informativo de la situación, altamente valioso.

Llegados al nuevo siglo, debido, entre otras cosas, a la promulgación de las leyes de Dato, se hacía necesaria la formación de nuevas instituciones con capacidad de proyectar las nuevas políticas a las necesidades sociales del nuevo contexto¹⁰⁰⁷. En este ámbito resultó pionera la participación de patronos, militantes sindicales y políticos en un mismo foro, tal como era el caso del nuevo Instituto. La legislación de 1900 supuso la base instrumental sobre la que trabajarían posteriormente los gobiernos con vocación reformista. Buylla, Morote, etc., explican los planes, por parte de Canalejas, para implementar un programa estratégico en dicho ámbito. Este no debía estar sujeto de una forma directa a las coyunturas y veleidades de

¹⁰⁰⁵ AEBOE. *La Gaceta de Madrid*, Núm. 120, de 30 de abril de 1903, pp. 371 a 372. «Real decreto estableciendo un Instituto de Reformas sociales en el Ministerio de la Gobernación». Departamento: Presidencia del Consejo de Ministros.

¹⁰⁰⁶ GARCÍA-MONCÓ, Alfonso y DEL VALLE, José Manuel: *Eduardo Dato Iradier. Presidente del...*, pp. 110-111. Dato habría apoyado de forma importante, durante el periodo de Canalejas, la iniciativa de este.

¹⁰⁰⁷ La creación del IRS, conllevaba implícitamente una aceptación por parte del Estado del problema y de la gestión del mismo como propia razón de ser. Vid: MARRAUD GONZÁLEZ, Gerardo: «En los orígenes de la Administración socio-laboral: del Instituto de Reformas Sociales al Ministerio de Trabajo». *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, Núm. Extra 1, 2003 (Ejemplar dedicado a: *Derecho del trabajo: Centenario del Instituto de Reformas Sociales*), p. 145.

medidas legales coyunturales y puntuales, casi más, concebidas como normativas que como leyes propiamente dicho. Dicho programa debía constar de un «*programa general*» y de un «*programa mínimo*». Para elaborar un programa de esta envergadura, el único fundamento legislativo consistente sobre el que se podía articular, lo constituía la legislación Dato. Estos eran recogidos por Buylla, Morote y Posada:

«Según dejamos dicho, el Sr. Canalejas quería determinar de una manera concreta el programa de reformas sociales. Deseaba sobre todo, como en sus apuntes nos había indicado estudiarlas detenidamente para señalar lo que podíamos llamar el programa general y el programa mínimo. El primero debía comprender las reformas sociales que a la larga y siguiendo una orientación resueltamente favorable a la intervención del Estado en el problema obrero, sería necesario iniciar y recomendar al futuro organismo consultivo y auxiliar del gobierno, y por otra parte indicar como aspiración ideal de una política social al Parlamento. En cuanto al segundo se debían comprender en él las reformas de mayor urgencia, a partir ya de las efectuadas fragmentariamente por otros gobiernos anteriores, y sobre todo, de las del Sr. Dato, y vista la labor que hubiese realizado o estuviese pendiente en la Comisión de Reformas Sociales»¹⁰⁰⁸.

Un elemento distintivo de la Ley de marzo de 1900 de otras que la precedieron, giraba en torno a la implementación de la misma, a la responsabilidad del Estado en cuanto a la supervisión de su cumplimiento. Una de las características habituales que en el terreno legislativo se prodigaba durante la Restauración, era la profusión de legislación en todos los ámbitos. La copiosa cantidad de leyes y normativas, conllevaba una sima importante entre la promulgación y materialización real de las mismas. Este desequilibrio, en Dato, se manifestó de forma nítida. La diferencia entre los postulados y objetivos de la legislación y la puesta en práctica de la misma, seguiría siendo abismal durante años. A pesar de que 1900 señalara un relativo punto de inflexión, con respecto a años precedentes, la ausencia de proyección de las medidas legales al ámbito popular siguió constituyendo una realidad.

En cuanto a los aspectos sustanciales recogidos en el texto legislativo, el grado de concreción de la Ley de 1900 superó a todas las leyes precedentes. Estas habían recogido numerosos casos de forma un tanto ambigua. Ejemplo de esta definición de caso lo tenemos en el artículo 5 de la Ley:

«Queda prohibido a los menores de diez y seis años:

1. Todo trabajo subterráneo.
 2. Todo trabajo en establecimientos destinados a la elaboración o manipulación de materias inflamables...
 3. La limpieza de motores y piezas de transmisión, mientras esté funcionando la maquinaria....
- Se concederán dos horas diarias, por lo menos, no computables entre las del trabajo, para adquirir la instrucción primaria y religiosa a los menores de catorce años que no la hubiesen recibido,

¹⁰⁰⁸ BUYLLA, Adolfo; POSADA, Adolfo y MOROTE, Luis: *El Instituto del Trabajo...*, p. 23.

siempre que haya escuela dentro de un radio de 2 kilómetros del establecimiento en que trabajen. Si la escuela estuviere a mayor distancia, será obligatorio sostener una para el establecimiento fabril que ocupe permanentemente en sus trabajos más de veinte niños. A los niños que acrediten saber leer y escribir se les admitirá en la fábrica un año antes de la edad marcada en la presente ley...»¹⁰⁰⁹.

Otro de los aspectos que elevarían la practicidad de la Ley Dato con respecto a legislación anterior, era la incorporación de las instituciones locales en la supervisión de su aplicación. También se puso en marcha la creación de juntas provinciales, destinadas a vigilar el cumplimiento de una forma más exhaustiva de lo que el Estado central lo podría hacer. La explicitación de la obligación de constituir juntas locales¹⁰¹⁰, destinadas a la supervisión de la puesta en práctica de la legislación, constituía un salto cualitativo relevante con respecto a los precedentes legales existentes. En concreto, recogía el reglamento de la Ley:

«DE LAS JUNTAS LOCALES Y PROVINCIALES

Art. 20. Los Gobernadores darán cuenta al Ministro de la Gobernación de las resoluciones que tomen para la ejecución y cumplimiento de la ley de 13 de Marzo y de la Real orden de 9 de Junio de 1900, organizando las Juntas locales y provinciales. De estos datos se dará traslado para conocimiento a la Comisión de Reformas sociales...

...las Juntas locales y provinciales determinarán en los casos de duda las industrias que hayan de ser consideradas como insalubres, peligrosas o incómodas para los obreros objeto de la ley...

...Art. 31. En tanto no se organice por el Gobierno la inspección que determina la ley, será ejercida por las Juntas locales y provinciales... Art. 32. Las Juntas locales nombrarán los individuos de su seno que juzguen conveniente para que ejerzan durante el semestre la inspección de las fábricas, talleres y establecimientos de trabajo enclavados en el término municipal.

... Art. 39. El resultado de la deliberación de las Juntas locales se pondrá en conocimiento de la Autoridad, la cual se elevará al Gobierno...»¹⁰¹¹.

En este marco de análisis no podemos obviar los criterios políticos de los que Dato se valía con respecto a la protección de la mujer y el menor. Con reminiscencias de su confeso catolicismo, Dato consignaba una marcada sensibilidad hacia la protección de la familia. Entendía esta protección como un servicio al Estado en su conjunto. Así, contenido en su discurso, a floraba la convicción de que la mejora de condiciones de vida de la madre, repercutiría de forma inmediata en los menores de siete años. Dato, en su argumentación, no dejaba de vincular una sociedad fuerte, pujante y con desarrollo creciente, a un estándar de vida infantil con índices elevados, vertiendo fortísimas críticas a la trayectoria legal española

¹⁰⁰⁹ «Ley de 13 de Marzo de 1900 fijando las condiciones del trabajo, de la mujeres y de los niños. Reglamento de 13 de Noviembre de 1900 para la aplicación de la ley de 13 de Marzo de 1900 acerca del trabajo de mujeres y de niños». *Instituto de Reformas Sociales. Sección segunda*. Madrid. Imp. de la Suco de M. Minuesa de los Ríos, 1907, pp. 2-5.

¹⁰¹⁰ AEBOE. *La Gaceta de Madrid*, núm. 173, de 22/06/1905, pp. 1174-1175. «Real orden circular sobre creación de Juntas locales y provinciales de protección a la infancia». Departamento: Ministerio de la Gobernación.

¹⁰¹¹ AEBOE. *La Gaceta de Madrid*. 16 de noviembre de 1900, Núm. 320, pp. 574-575.

en ese sentido. El mismo barajaba cifras de mortalidad infantil escandalosas: en 1900, en España, casi la cuarta parte de los nacidos, fallecían antes de un año. En Francia, las muertes no llegaban a las ciento sesenta y siete por millar¹⁰¹².

Es un hecho que la promulgación de las leyes cobra de forma implícita el carácter y las sensibilidades del legislador que las promueve. En este sentido, la Ley de 1900, recogía un elemento esencial y constante en el ideario legislativo y laboral de Dato: la protección de la mujer. Dato abordaba el asunto y lo vinculaba al desarrollo nacional. Entre otros resortes, para defender sus argumentos, aludía al ejemplo que países del entorno europeo aportaban. Así, la maternidad es desarrollada de una forma amplia por la Ley de 1900. El texto recogía por una lado, una prohibición de trabajo durante las tres semanas posteriores al parto, junto a la posibilidad de pedir la baja antes del alumbramiento, que el Reglamento ubica ya temporalmente a partir del octavo mes de embarazo, así como la reserva del puesto durante el tiempo de ausencia al trabajo por causa del embarazo y el parto; y, además, una hora de permiso retribuido durante la jornada para la lactancia, susceptible de dividirse en dos periodos de media hora, que luego se extendieron a cuatro tramos de quince minutos, dos por la mañana y dos por la tarde, siempre que el niño pudiera ser llevado al lugar donde la madre trabajase. Así mismo, se podía ampliar las horas concedidas para la lactancia, ya sin retribuciones. Esta confluencia de sensibilidades, política y moral católica, en cuanto a la mejora de las condiciones de la mujer y el niño, sobre todo en los estratos sociales más bajos, se hacía una tónica habitual en el discurso de Dato:

«...A lo que se ha llamado caridad y filantropía, se le llama ahora con una conceptualización genérica altruismo, y lo que se ve, por los resultados de la obra caritativa y filantrópica sometidos al análisis de la investigación de los elementos constitutivos sociales, es que el altruismo es una fuerza poderosa, una fuerza constitutiva, absolutamente necesaria que deriva de otra fuerza de la que orgánicamente se desprende, el egoísmo para regular esta fuerza que tiene muy arraigadas raíces en nuestro propio instinto...

De aquí que sea una verdadera realidad que los pueblos fuertes, con las distintas expresiones y manifestaciones de su poderío constitutivo, sean a la vez fuertemente piadosos. La fortaleza material revelada en la industria, en el comercio, en los organismos colectivos de todos los órdenes, no es contradictoria de la fortaleza moral, antes puede afirmarse que los pueblos son verdaderamente fuertes cuando las dos fortalezas llegan a ligarse en estrecho y cordial lazo...

Pudiéndose decir, sin miedo a caer en un error, que los pueblos más fuertes son los más hondamente piadosos»¹⁰¹³.

Sin descuidar, por otra parte, el «necesario» intervencionismo por parte del Estado, el

¹⁰¹² RAJL: DATO IRAIDER, Eduardo: *Discurso leído por el Excmo. Sr. D. Eduardo Dato Iradier, presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación en la sesión inaugural en el curso 1906-1907, celebrado en diciembre de 1906*. Madrid. Imprenta de los Hijos de M. G Hernández, 1906, pp. 9-15.

¹⁰¹³ *Ídem*, p. 15.

cual no dejaba de reiterar:

«...Ese abandono de la infancia, fuente y semilla de la criminalidad habitual y de la reincidencia, es debido en su forma epidémica...al industrialismo contemporáneo, que por el trabajo de día y de noche de hombres y de mujeres ha destruido toda vida de familia, obligando a los hijos de los proletarios a crecer en el arroyo, y como consecuencia a habituarse a la mendicidad, a los pequeños hurtos, a los delitos contra el pudor, si es que no son arrastrados a todo esto por sus padres, a quienes la miseria borra todo sentimiento humano...

...No bastan las asociaciones de mutualidad maternal ni las de protección del recién nacido para hacer frente al fundamental problema de la infancia abandonada,... La obra redentora de la infancia ha de ser obra de amor, obra de enseñanza, obra de sacrificio, obra social. A los gobiernos se les deba pedir que coadyuven a las soluciones, pero no hay derecho a exigirles que sustituyan a la sociedad en el cumplimiento de los deberes colectivos. En este, como en muchos otros problemas de la vida social acostumbramos a esperar todo de la acción del estado, que suponemos omnipotente, y esta temeraria confianza adormece tal vez las voces que debían sonar en nuestra conciencias cuando no llenamos los deberes religiosos, los deberes humanitarios, los deberes políticos, los deberes de ciudadanía...según declaró Cánovas desde este mismo sitio, la mejor y más bella de las obras humanas...»¹⁰¹⁴.

Ceñido al campo del derecho, uno de los aspectos reseñables de la legislación de Dato, gira en torno a la creación de tribunales especiales para menores. Entre otras cuestiones, era partidario de abrir un debate en torno a la posibilidad de suprimir las penas carcelarias a los menores de dieciséis años, evocando ejemplos como el de Francia e Inglaterra¹⁰¹⁵:

«...yo digo que el niño no debe ir nunca a la cárcel, ni el sometido a corrección paterna ni el vicioso o delincuente».

Otro de los aspectos sobre los que incidía, era la promoción del asociacionismo y las actividades que, tanto desde el ámbito privado como público, desarrollaban labores de concienciación y de trabajo de campo. Nuevamente, el modelo anglo-sajón resultaba ilustrativo para Dato:

«En mayo de 1907 se reunirá en Viena un Congreso Nacional de Protección a la Infancia, para concertar y encauzar los esfuerzos que aisladamente se hacen en favor de aquella...

La Academia de Derecho de Bilbao ha abierto un concurso, cuyo plazo ha terminado el 15 de octubre, para premiar la mejor memoria sobre el siguiente tema: Proyecto de organización de las instituciones tutelares de la infancia abandonada.

El ardor puesto en el estudio de este problema en Inglaterra nos lo atestiguan los frecuentes mítines a él consagrados...

La actualidad de la cuestión es tal que recientemente el Gobierno francés ha sometido al Consejo Superior de Prisiones un proyecto de recopilación y reforma de la legislación sobre la infancia...

...De ellas deben merecer especial mención el *Patronage de L'Enfance de L'Adolescence*,...la Escuela de Preservación Theophile Roussel, dependiente de la prefectura del Sena,...el Congreso

¹⁰¹⁴ *Ídem*, pp. 17-18.

¹⁰¹⁵ *Ídem*, p. 22.

de Patronato de la Juventud celebrado en París en 1900...»¹⁰¹⁶.

Como ministro de Gracia y Justicia en el Gobierno de Silvela –del 6 de diciembre de 1902 a 20 de julio de 1903–, consiguió aportar un empuje definitivo a una legislación tutelar y correctiva para los menores, específicamente. Hasta ese momento, las cárceles aglutinaban todo tipo de presos, incluidos menores, en unas condiciones de insalubridad física, moral, psicológica, etc. El Real Decreto de 18 de mayo de 1903¹⁰¹⁷, firmado por el Ministerio de Gracia y Justicia, vino a regular esta situación. Su artículo 20, determinaba que, con el fin de establecer y armonizar cuanto concerniera al tratamiento correccional de los penados, se crearía en cada una de las cárceles, una «junta correccional» compuesta del director, el inspector, el médico, el profesor de Instrucción Primaria y el capellán. En la Ley se explicitaba que las actuaciones no podían dirigirse meramente a adquirir conocimientos escolares o académicos, sino que debían implicar un desarrollo vinculado a la reconducción de la conducta¹⁰¹⁸.

6.10. El Instituto Nacional de Previsión.

La evolución y la creciente dinámica a la que se había incorporado el proceso de la legislación social, impelieron a Dato seguir dando pasos hacia delante. El asunto de la previsión, podemos decir que cobró con Dato una significación inexistente hasta el momento. Así, fruto de este proceso, llegado 1908, promueve y preside el conocido como Instituto Nacional de Previsión (INP). Para entender la finalidad del mismo, nada mejor que la publicación del propio Instituto explicando los retos que asumía:

«El Instituto Nacional de Previsión es un organismo creado para fomentar y difundir la previsión popular, especia mente la que se realiza en forma de pensiones de retiro para la vejez. Su creación y sus ulteriores desarrollos han obedecido a los mismos principios que en todos los países civilizados han impulsado a los Gobiernos y a la acción particular a evitar que, después de una vida de trabajo, el obrero quede entregado a la miseria o tenga que ser socorrido por la Beneficencia pública al llegar a viejo, o antes, si queda imposibilitado para ganarse el sustento»¹⁰¹⁹.

El INP se constituyó oficialmente en 1908¹⁰²⁰, siendo Maura jefe del Gobierno y Dato

¹⁰¹⁶ *Ídem*, pp. 23-26.

¹⁰¹⁷ AEBOE. *La Gaceta de Madrid*, Núm. 139, de 19 de mayo de 1903, pp. 642 a 643. «Real decreto sobre tratamiento correccional de los penados». Departamento: Ministerio de Gracia y Justicia.

¹⁰¹⁸ Vid: RUIZ RODRIGO, Cándido y PALACIO LIS, Irene: *Redimir la inocencia. Historia, marginación infantil y educación protectora*. Valencia. Publicacions de la Universitat de València, 1ª ed., 1ª imp. 2002, pp. 48,49.

¹⁰¹⁹ «Qué es el Instituto Nacional de Previsión». *Publicaciones del instituto Nacional de Previsión*. Madrid. Imprenta particular del Instituto Nacional de Previsión. Madrid, 1923, p. 3.

¹⁰²⁰ AEBOE. *La Gaceta de Madrid*, Núm. 60, de 29/02/1908, pp. 875 a 876. «Ley referente a la organización por

presidente del Congreso y del INP. El propio Dato será el presidente. La labor pedagógica que había desarrollado la CRS y el IRS, encontraba su continuidad en el INP. En uno de sus discursos como presidente, Dato se hacía eco ante el rey de alguna de las situaciones de indefensión de las familias obreras:

«No es de este lugar investigar las causas, sino anotar el hecho; y el hecho es que, por regla general, los salarios son insuficientes para que el obrero manual o intelectual pueda retirarse de ellos: pensando en las necesidades futuras, lo que ha menester para las necesidades presentes. El Presidente del Instituto Nacional de Previsión, Sr. Dato, ha dicho, dirigiéndose al rey, que el modesto presupuesto de la familia obrera suele dejar margen muy exiguo para la previsión, que requiere, a veces, esfuerzos rayanos en el heroísmo...»¹⁰²¹.

Entre los fines principales del INP se encontraban los siguientes: defender e inculcar la previsión popular, administrar la mutualidad de asociados que voluntariamente se constituyera y estimular así como favorecer la práctica de pensiones de retiro¹⁰²².

Si Bien Dato no sería el único promotor, ni el último, del INP, el grado en el que la institución recogería las tesis sostenidas durante años por el estadista, ponía de manifiesto un grado de identificación importante entre ambos. El pleno del IRS lo formaban treinta vocales; dieciocho designados por el Gobierno y doce designados por la patronal y los sindicatos a partes iguales. En la variada representación de la que el organismo gozaba, se plasmaba uno de los ideales sostenidos por Dato durante los últimos años, atribuyendo a la legislación laboral un carácter transversal a los partidos, ideologías, etc. Ya en algunas conferencias, venía significando la importancia de que los grandes grupos políticos alcanzaran consensos generales sobre la cuestión, no haciendo de ella un arma arrojadiza. En cierto modo, la fallida formación del Instituto de Trabajo, bajo el Gobierno liberal de Canalejas, fue compensada con la creación del IRS por un gobierno conservador en el que Dato sería el gran preconizador del proyecto. Afirmaba:

«No hay que ver en el triunfo de cada una de estas leyes el triunfo de una clase sobre otra, ni una conquista arrancada a los patronos por los obreros, como suele afirmarse, ni una concesión graciosa de los primeros a favor de los segundos. Es el Estado, órgano productor del derecho, regulador de la vida nacional, el que dicta la ley como resultante o expresión de los diversos elementos sociales. Que las leyes sociales no son siempre y en todos los casos una presa obtenida de la clase dominante por la fuerza obrera organizada, lo demuestra, entre otros ejemplos, el que Bélgica, a pesar de su robusta organización sindical y de su importante grupo parlamentario, no ha implantado la legislación sobre accidentes hasta el año 1903. No; la legislación protectora del trabajo no es coto de ninguna opinión o escuela, sino terreno de dominio común, abierto a todos. A

el Estado de un Instituto Nacional de Previsión». Departamento: Ministerio de la Gobernación.

¹⁰²¹ «Las reformas sociales en España». *Anales del Instituto Nacional de Previsión*. Julio-septiembre de 1912, p. 188.

¹⁰²² GARCÍA-MONCÓ, Alfonso y VALLE, José Manuel del: *Eduardo Dato Iradier. Presidente del...*, p. 115.

él convergen las diversas tendencias que laboran en el campo de la economía social; la defienden los católicos, y no son los menos activos en esta parte; la sostienen y proclaman los neutros, los intervencionistas, y estoy por decir que son los que pueden vanagloriarse de su abolengo más puro, como descendientes legítimos en línea recta de los socialistas de la cátedra; la vemos también inscrita en el programa transitorio de los programas obreros, como la etapa hacia su ideal aspiración...»¹⁰²³.

Conviene recordar la importancia de entender la amplitud de visión con la que Dato abordaba la cuestión para poder entender la creación del INP. Dato, en definitiva, había avalado y valoraba muy positivamente el IRS, constituido por krausistas, no siéndolo él; hablamos de Azcárate, director del mismo desde su fundación, en 1903, hasta 1917, año en el que falleció. En este marco de programas integradores de sensibilidades e ideologías, se produjo la creación de uno de los organismos transversal en toda su esencia; el Instituto Nacional de Previsión.

El INP verá la luz en febrero de 1908¹⁰²⁴ y con él se inicia lo que se ha venido llamando en España el sistema público de previsión social. Sin duda alguna, la génesis de estas iniciativas sería, cómo no, la ley del 30 de enero de 1900, de la que ya hemos hablado. No obstante, la legislación que regula de una forma mucho más concreta y amplia, la previsión social, es la Ley de 1908, por la que se pone en marcha el INP. Podemos decir que la Ley de 1883, con la constitución de la CRS, inició un ciclo histórico que culminaría su etapa inicial en 1908. En un primer estadio, con la Comisión se implementaría el estudio y las propuestas; en una segunda etapa, en 1900, se regularían de forma concreta las responsabilidades y atribuciones en caso de accidente laboral; por último, 1908, año en que con la creación del INP se concretan las directrices y la involucración de los poderes públicos en una auténtica política de previsión social¹⁰²⁵.

Dato será el presidente del INP, una vez constituido, pese a que no detenta ministerio alguno en ese momento. No cabe duda de que su figura comienza ya a trascender a la coyuntura política del momento, otorgándole desde el espectro político dinástico, un reconocimiento y una presencia activa en todo avance sustancial de legislación social. Fruto

¹⁰²³ RAJL: DATO IRADIER, Eduardo: «Significado y representación de las leyes protectoras del trabajo». *Discurso leído en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación en la sesión inaugural del curso 1908-1909*, Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, 1909, T. 114, p. 19.

¹⁰²⁴ AEBOE. *La Gaceta de Madrid*, Núm. 60, de 29 de febrero 1908, pp. 875 - 876. «Ley referente a la organización por el Estado de un Instituto Nacional de Previsión». Departamento: Ministerio de la Gobernación.

¹⁰²⁵ En cuanto al estudio general de la previsión social en España, resulta muy interesante la división que hace en etapas Prieto Escudero, comprendiendo la evolución de la previsión en cuatro periodos: prehistórico (1819 – 1883); paternalista y compensador (1883 – 1919); intervencionista-coordinador (1919 – 1938), e integral (1938 – 1973). Dato y su emblemática legislación se encontrarían en el periodo paternalista y compensador. Vid: PRIETO ESCUDERO, Germán: «Política social y previsión pre-integral». *Revista internacional de sociología*, (1972, jul-dic.), p. 193.

de ello, son las constantes referencias que al político se realizan en todo el proceso de constitución de organismos de previsión, por encima de cuál fuera su responsabilidad política activa en el momento. Ya en su discurso inicial de toma de posesión de la Presidencia del Congreso, legislatura en la que arranca el INP, Dato aludía a elementos de marcada índole social reveladores de sus objetivos para ese periodo de sesiones. En dicho discurso Dato no escatimaba alegatos iniciales en pro de la tolerancia y la convivencia democrática, elementos de obligada mención, dada naturaleza del nombramiento y la institución que iba a presidir. Paralelamente al desarrollo general de dicho discurso, la dirección hacia la que lo conducía, de un marcado carácter social, fue cobrando significación. Las referencias de Dato, apuntaban de forma nítida y anticipatoria, a las reformas que se iban a acometer durante dicha legislatura:

«Ansiaba el Gobierno de S. M., Sres. Diputados, la ocasión de presentaros una labor legislativa que, a más de importante, ha de ser trascendental. Aparte la obra económica, tan vital para los intereses del país el Gobierno de S.M presentará reformas jurídicas, reformas políticas, reformas administrativas, reformas sociales, que seguramente se mejorarán, en lo que sea necesario mejorar, con el concurso de inteligencias tan poderosas como las que tienen asiento en esta Cámara....»¹⁰²⁶.

El Instituto se convirtió en un hecho en 1908, y Dato en su presidente. Atrás iban quedando los agrios debates sobre la idoneidad, o no, del intervencionismo estatal. La nueva «cruzada» ideológica en materia social desplazaba el centro del debate hacia la pedagogía de la previsión. Dato era testigo del reconocimiento político, apenas ocho años después de su célebre legislación, de toda su aportación a las reformas; le era otorgada la Presidencia de Honor del Patronato del Instituto Nacional de Previsión. Señalaba *El Día*, tras alabar la labor de Dato y de Cierva, algunos de los elementos más destacados propuestos por el INP:

«La extensión de los estatutos provisionales del Instituto Nacional de Previsión nos impide reproducir su articulado; pero continuación damos un extracto bastante amplio, que permite formar idea de cómo está concebida esta institución, que tanto puede contribuir a fomentar y organizar el ahorro en España.

El Instituto Nacional de Previsión se constituirá antes del día 1 de Enero próximo y el acto se verificará mediante la toma de posesión del Consejo del Patronato, de cuyo nombramiento dimos cuenta.

Constituirán el patrimonio administrado por el Instituto nacional de Previsión:

Primero. Un capital de fundación, no inferior a 500.000 pesetas, donado por el Estado.

Segundo. El importe de las cuotas correspondientes a los asociados.

Tercero. Los intereses y productos de los fondos sociales.

Cuarto. La subvención anual, proporcionado al desarrollo y necesidades del Instituto, que permítanlos presupuesto generales del Estado para gastos de Administración y bonificación general de pensiones, con deslinde de ambas partidas y que no sea inferior a la cantidad de pesetas

¹⁰²⁶ SDCCD. *Diario de Sesiones del Congreso*.

125. 000, que se consignará para el primer ejercicio...

Quinto. Cualesquiera otras donaciones y legados que [á] so favor hicieren las Diputaciones, Ayuntamientos, Corporaciones o particulares»¹⁰²⁷.

La actividad del Instituto echaría a andar definitivamente en julio de 1909. Dato en uno de sus discursos, en esta ocasión ante el monarca, ponía de manifiesto los fundamentos y pautas de actuación que promoverían la acción del nuevo organismo. Afirmaba en algunos fragmentos de su intervención:

«...No basta, sin embargo, proporcionar el seguro a precio de coste, mediante nuestra Cooperativa oficial, y sin recargo alguno por gastos de administración, que asume el Estado, para hacer asequible una decorosa jubilación a las clases trabajadoras; pues si bien el seguro eleva el ahorro a su potencia máxima, el modesto presupuesto de la familia obrera suele dejar margen muy exiguo para la previsión, que requiere a veces esfuerzos rayanos en el heroísmo. Por tales consideraciones, aquella norma matemática de la operación individual de seguro la han convertido en fórmula equitativa de solidaridad social los patronos y el Estado, completando con sus bonificaciones las imposiciones propias de los obreros...

...En este sentido se orienta el Instituto Nacional de Previsión, organismo encargado de difundir e inculcar la previsión popular en forma de pensión de retiro, bajo la presidencia honoraria de S. M. el Rey, que muestra así una vez más su acendrado interés por todo lo que significa extensión de la cultura social y mejoramiento de las condiciones del trabajador...

El seguro no rechaza al trabajador pobre; solamente le pide un sacrificio sobre el producto de su trabajo...»¹⁰²⁸.

La creación del organismo propició acuerdos con multitud de entidades de localización geográfica y proximidad a la población, como podía ser la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Barcelona. La finalidad no era otra que ofrecer, al amparo de una red bancaria extensamente ramificada, una representación del INP que propiciara la promoción de su labor entre el tejido laboral y facilitara la inscripción de nuevos obreros. Esto evidenciaba una inédita, aunque todavía insuficiente, determinación política por llevar a un plano real las reformas sobre el papel:

«Los servicios de colaboración de la citada Caja se referirán a las provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona y Baleares, debiendo la Caja establecer Sucursales en las cuatro provincias últimas, y pudiendo, a su vez, el Instituto establecer Agencias de fomento de la previsión en cualquier localidad de dichas provincias. Las operaciones que realizare el Instituto por mediación de otras Cajas de Ahorros de la región indicada quedarán afectas al reaseguro concertado con la Caja de Barcelona, procurándose la relación correcta de ésta con las auxiliares mencionadas...»¹⁰²⁹.

¹⁰²⁷ *El Día*. 8 de enero de 1909. Núm. 227. En portada.

¹⁰²⁸ *Anales del Instituto Nacional de Previsión*. Tomo I. Núm. 1, julio de 1909. Segunda edición. Publicaciones del instituto nacional de Previsión. Madrid. Oficina Tipográfica del Instituto Nacional de Previsión, 1925, pp. 7, 58.

¹⁰²⁹ *Ídem*, Año 1. Enero de 1910. Núm. 3. p. 55. asimismo, afirma Maluquer con respecto a la colaboración entre el INP y la Caja de Pensiones en: MALUQUER ISALVADOR, Josep: «Artículos publicados por el Sr.

Los avances legislativos también ponían de manifiesto las enormes carencias subyacentes existentes en cuanto a la regulación de la previsión, hasta entonces. Fruto de ello, el inicio de trámites y gestiones, aumentó rápidamente y desbordó las previsiones iniciales, como el propio Dato reconocía en enero de 1910:

«Excmo. Sr.: En el plan de política social expuesto brillantemente por V. E. en el Instituto de Reformas Sociales en el día de ayer se sirvió referirse al Instituto Nacional de Previsión, considerándole adecuado organismo para facilitar al Estado la solución gradual que el problema de los retiros obreros en nuestra patria.

Sabe bien V. E. que durante el año 1909 patronos y trabajadores se asociaron al Instituto en proporciones que excedieron a las esperanzas más optimistas, y compláceme añadir a estas noticias que en el escaso tiempo que llevamos del ejercicio actual se observa un creciente movimiento de aproximación de significadas colectividades. Además del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esta Corte en favor de los obreros municipales y de las Cajas de Ahorros, que ya sabe van destinado a bonificaciones parte de su remanente del último ejercicio, entre ellas las de León, Salamanca y Cáceres, tengo la satisfacción de mencionar, entre otras, la Sociedad de Socorros mutuos de Artesanos de Vitoria, compuesta de 1.800 asociados, que ha acordado en junta general adherirse al Instituto el Gremio de albañiles de Valencia, que ha designado una ponencia para que sirva de relación entre el Instituto y aquella numerosa agrupación de trabajadores la Sociedad de albañiles...

... El Sr. Dato saludó a los Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Fomento, expresando la satisfacción con que el Instituto recibía la visita de tan autorizada representación del Gobierno. Expuso los resultados de la gestión del Instituto en su primer ejercicio, que son altamente satisfactorios, pues a pesar de la enorme diferencia entre los recursos económicos consagrados a la empresa en España y en otros países, han superado aquéllos con mucho a los obtenidos en períodos semejantes en Bélgica e Italia...»¹⁰³⁰.

Otro de los elementos troncales en el marco de la previsión, era el del paro forzoso¹⁰³¹.

Afirmaba Dato, en este sentido:

«Ahora nos ocupamos en un problema de gran trascendencia, pues considerando que no bastan las Leyes de Accidentes del trabajo, Descanso dominical, de Protección a las mujeres y niños, etc., y ya que la labor social no puede ni debe detenerse, estudiamos esa tremenda calamidad que se llama el paro forzoso».

Dato participó de forma asidua en actividades de ámbito internacional vinculadas a la

Maluquer en «*El Noticiero Universal*» de Barcelona, y en «*El Liberal*», de Madrid. *Anales del Instituto Nacional de Previsión*. Barcelona, Imp. Sucesora de Minuesa de los Ríos, 10 de abril de 1915, p. 7:

«...Es el ensayo feliz de que habló el Sr. Dato, en el salón de San Jorge, de la conciliación nacional y regional en esta esfera de complejos intereses sociales.

La gestión conjunta del Instituto Nacional de Previsión y de la Caja catalana de Pensiones para la vejez, sobre bases técnicas peculiarísimas, ha sido la clave de un éxito ya asegurado (...)

¹⁰³⁰ *Anales...*, Año II. Enero de 1910. Núm. 4, pp. 137.

¹⁰³¹ *Anales...*, Año II. Julio de 1910. Núm. 5, pp. 242-244:

«El Señor Dato en Valencia:

...La personalidad del ilustre hombre público D. Eduardo Dato es bien conocida en asuntos de carácter social, y ello por sí solo basta para que ayer (28 mayo 1910), a las once, acudieran a la Casa del Pueblo muchísimos obreros y distinguidas personalidades, ansiosos todos de oír al ex Presidente del Congreso su anunciada conferencia. El problema obrero es tan importante, que merece la atención de cuantas personas se interesan por el porvenir de España...».

política social¹⁰³². De Hecho, el INP asistió de forma permanente a los congresos del Comité Internacional de Actuarios¹⁰³³. La Ley de 1908 y la creación del INP, suponía un paso más con respecto a la de 1900. Si esta había supuesto un avance extraordinario en la reordenación del concepto existente de accidente y protección del trabajo, la de 1908 establecía un sistema práctico y completo para difundir y extender la previsión popular. Contemplando todo el proceso histórico, la CRS, constituida en 1883, había representado una plataforma de estudio y promoción de políticas sociales, de gran alcance. Ahora bien, el INP establecía intervenciones directas sobre el terreno, materializando las regulaciones estatales.

En 1908 no existía todavía en España Ministerio de Trabajo, siendo Fomento y Gobernación los departamentos encargados habitualmente de articular las políticas y los programas. Pero tras la CRS, posteriormente, del Instituto de Reformas Sociales y, por último del Instituto Nacional de Previsión, se pusieron las bases sobre las que pivotará el ulterior desarrollo de la Administración laboral en España. Este último repercutirá de forma importante en el desarrollo del sector de seguros y financiero, durante todo el primer cuarto del siglo, impulsando el nacimiento de diversas entidades del sector.

6.11. Breve memorándum de legislación social promovida de forma directa por Dato.

- Abril de 1899. «**Instrucción para el ejercicio del Protectorado del Gobierno en la beneficencia particular**» y «**Real decreto relativo al ejercicio del protectorado del Gobierno en la Beneficencia particular**»¹⁰³⁴.
- 5 de mayo de 1899. «**Real Orden, dando conocimiento a S.M de la terminación de las bases para la nueva Ley de Sanidad**»¹⁰³⁵.
- 27 de junio de 1899. «**Real decreto autorizando al Ministro de la Gobernación para presentar a las Cortes un proyecto de ley de bases para la formación de la ley de Sanidad**»¹⁰³⁶.
- 5 de diciembre de 1899. «**Real Decreto autorizando al Ministro de la Gobernación**

¹⁰³² Ejemplo en el Congreso Actuarial Internacional de Ámsterdam en 1912. Celebrado desde 1895 se había fundado en Bélgica el Comité Permanente de Congresos Internacionales de Actuarios. Vid: Anales..., Núm. 13, 1912, p. 5.

¹⁰³³ La figura de los actuarios y su papel, era recogida en el artículo 31 de los Estatutos del «Instituto Nacional de Previsión», aprobados por R.D. de 24 de diciembre de 1908. se establece como elemento administrativo o consultivo, entre otros, un Asesor Actuario de Seguros, con título nacional o extranjero.

¹⁰³⁴ *Gaceta de Madrid*. Núm. 99, de 09 de abril de 1899, pp. 87 - 88. Departamento: Ministerio de la Gobernación.

¹⁰³⁵ *Gaceta de Madrid*. Núm. 125, de 05 de mayo de 1899, p. 402. Departamento: Ministerio de la Gobernación.

¹⁰³⁶ *Gaceta de Madrid*. Núm. 178, de 27 de junio de 1899, p. 1129. Departamento: Ministerio de la Gobernación.

para que presente a las Cortes un proyecto de ley regulando el trabajo de las mujeres y los niños en los establecimientos industriales y mercantiles»¹⁰³⁷.

- **«Acta de Compensación de los Trabajadores»**, que constituye la primera Ley española sobre Accidentes de Trabajo. Esta fue aprobada el 30 de enero de 1900, viniendo acompañada de un conjunto de normas y disposiciones que regulaban circunstancias de trabajo, enfocadas no sólo desde un punto de vista exclusivamente jurídico, sino también técnico.
- 31 de enero de 1900. **«Ley relativa a prevenir los accidentes de trabajo y la forma de indemnizar a los obreros que sean víctimas de dichos accidentes»¹⁰³⁸.**
- 13 de marzo de 1900. **«Ley dictando disposiciones para que los menores de ambos sexos que no hayan cumplido diez años no sean admitidos en ninguna clase de trabajos»¹⁰³⁹.**
- 29 de marzo de 1900. **«Real Orden sobre creación de Juntas Locales y Provinciales, relativas al trabajo de las mujeres y los niños. Ley (reproducida) sobre accidentes del trabajo»¹⁰⁴⁰.**
- 28 de julio del mismo 1900, se aprobaba el Reglamento de Accidentes de Trabajo. **«Real decreto aprobatorio del reglamento para la aplicación de la ley de 30 de Enero de 1900 acerca de los accidentes del trabajo»¹⁰⁴¹.**

Ante lo novedoso de la Ley de 30 de enero, con este reglamento se pretendía establecer las condiciones que debían reunir las sociedades de seguros para poder operar de forma legal. Las principales condiciones giraban en torno a la separación del aseguramiento de los accidentes laborales del resto de actividades y la constitución de una fianza espacial, para garantizar la capacidad de pago, en caso de necesidad.

- 30 de julio de 1900. **«Real decreto aprobatorio del reglamento para la aplicación**

¹⁰³⁷ *Gaceta de Madrid*. Núm. 339, de 05 de diciembre de 1899, pp. 775 - 776. Departamento: Ministerio de la Gobernación.

¹⁰³⁸ *Gaceta de Madrid*. Núm. 31, de 31 de enero de 1900, pp. 363 - 364. Departamento: Ministerio de la Gobernación.

¹⁰³⁹ *Gaceta de Madrid*. Núm. 73, de 14 de marzo de 1900, pp. 875 - 876. Departamento: Ministerio de la Gobernación.

¹⁰⁴⁰ *Gaceta de Madrid*. Núm. 119, de 29 de abril de 1900, pp. 495 - 496. Departamento: Ministerio de la Gobernación.

¹⁰⁴¹ *Gaceta de Madrid*. Núm. 211, de 30 de julio 1900, pp. 411 - 413. Departamento: Ministerio de la Gobernación.

de la ley de 30 de Enero de 1900 acerca de los accidentes del trabajo»¹⁰⁴².

- 4 de agosto de 1900. **«Real Orden aprobatoria del Catálogo de mecanismos para prevenir los accidentes del trabajo»¹⁰⁴³.**

El conjunto de leyes y reglamentos, se complementa con un procedimiento para que puedan constar con mayor exactitud, los accidentes acaecidos en las industrias. Aparece el Libro Registro de Accidentes, obligatorio para las empresas a partir del 5 de agosto de 1900. Esto facilitó la elaboración de estadísticas relativamente fiables a partir de ese momento.

Se regularon las Sociedades de Seguros contra Accidentes de Trabajo, antecedente de las actuales Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales. Tres años más tarde, se incluye la Enfermedad Profesional dentro del concepto de Accidente de Trabajo, por sentencia del Tribunal Supremo de 17 de junio de 1903.

Mediante **«Real Orden de 10 de noviembre de 1900»**, se concretaban aspectos esenciales para definir qué era exactamente, y a efectos legales, una muta. Entre otros requisitos, el texto afirma:

«...son aquellas que se dedican a repartir entre sus asegurados el equivalente de los riesgos sufridos por una parte de ellos sin participación directa ni indirecta de los beneficios
...Dichas Asociaciones deberán asegurar como mínimo a 1.000 obreros, componerse de más de 20 patronos...»¹⁰⁴⁴.

- 30 de abril de 1903. **«Real decreto estableciendo un Instituto de Reformas sociales en el Ministerio de la Gobernación»¹⁰⁴⁵.**
- 2 de diciembre de 1913. **«Real Orden sobre sociedades de seguros contra accidentes de trabajo».**

¹⁰⁴² *Gaceta de Madrid*. Núm. 211, de 30 de julio de 1900, pp. 411 - 413. Departamento: Ministerio de la Gobernación.

¹⁰⁴³ *Vid: Gaceta de Madrid*. Núm. 216, de 04 de agosto de 1900, pp. 489 - 490. Departamento: Ministerio de la Gobernación. Esta Real Orden se complementa con el RD: 30 de agosto de 1900. «Real Decreto sobre aplicación de las leyes del trabajo. Real decreto sobre aplicación de las leyes del trabajo». *Vid: Gaceta de Madrid*. Núm. 242, de 30 de agosto de 1900, pp. 847 - 848. Departamento: Ministerio de la Gobernación.

¹⁰⁴⁴ *Gaceta de Madrid*. Núm. 320, de 16 de noviembre de 1900, p. 575.

¹⁰⁴⁵ *La Gaceta de Madrid*, Núm. 120, de 30 de abril de 1903, pp. 371 - 372. Departamento: Presidencia del Consejo de Ministros.

- 24 de abril de 1914. **«Real Orden encomendando al Instituto de Reformas Sociales, la redacción de un proyecto de ley acerca de las condiciones de trabajo en la industria textil».**
- 10 de junio de 1914. **«Proyecto de ley reformando la de accidentes de trabajo».**
- 14 de junio de 1900. Real Decreto: **«proyecto de ley regulando la jornada de trabajo en la dependencia mercantil».**
- 20 de junio de 1914. **«Real Decreto autorizando al Ministro de Gobernación para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre contrato de trabajo».**
- 8 de noviembre de 1914. **«Real Decreto: proyecto de ley prohibiendo el trabajo nocturno en la industria de la panificación».**
- 8 de diciembre de 1914: **«Real Orden circular a los gobernadores civiles para que los alcaldes contesten o pidan al Instituto de Reformas Sociales los interrogatorios necesarios para que dicho Centro pueda realizar la investigación de las huelgas de 1913».**

Como presidente del Congreso de los Diputados, Dato logró dinamizar el parlamento para que se aprobaran rápidamente decretos y leyes como: regulación del Pago de Salarios, Ley de Emigración, creación del Instituto Nacional de Previsión, ley de Tribunales Industriales, ley de conciliación y Arbitraje y Ley de Huelgas.

- El 8 de mayo de 1920, mediante Real Decreto, bajo el tercer gobierno presidido por Dato, se crea el Ministerio de Trabajo, que absorberá gran parte de las atribuciones del Instituto de Reformas Sociales, el cual acabó desapareciendo en 1924.

PARTE III

"IDÓNEOS", MAURISTAS, CIERVISTAS: LA FRAGMENTACIÓN DEL PARTIDO CONSERVADOR Y EL PRIMER GOBIERNO DE DATO. LA I GUERRA MUNDIAL

7. HACIA LA CÚSPIDE DEL PODER POLÍTICO. LA FRAGMENTACIÓN DE LA DERECHA DINÁSTICA.

«La disidencia idónea de los amigos de Dato estaba ya, no obstante, claramente perfilada y se iba a materializar del todo cuando éste último sucediera a Romanones al frente del gobierno en la segunda mitad de 1913»¹⁰⁴⁶

7.1. Los prolegómenos de la crisis en el Partido Conservador: «maurismo» y «datismo» frente a frente.

En ocasiones, las grandes crisis internas de las formaciones políticas preceden al afloramiento de liderazgos aglutinantes y cohesionadores. Estos procesos vienen, a menudo, acompañados de agrias disputas y disensiones entre alguna fracción díscola con la línea oficial y el liderazgo del partido. En el caso de Dato y del Partido Conservador, en 1913, este proceso se plasma con enorme nitidez y, para abordarlo, tendremos que ahondar en el trance protagonizado por este y Antonio Maura, venerado por unos y odiado por otros, pero líder indiscutible del conservadurismo hasta 1913.

El caso específico de España se caracterizó por la presión que el fuerte incremento de las fuerzas no dinásticas en aquellos momentos, conllevaba para los grandes partidos. Sumado a ello, durante los primeros años del siglo tendrán lugar profundas crisis de carácter endógeno en ellos¹⁰⁴⁷. Todos los elementos característicos de un proceso político de este corte, aparecen,

¹⁰⁴⁶ ARRANZ NOTARIO, Luis: «El debate parlamentario sobre las crisis de gobierno 1909-1913. Una crisis de eficacia». https://www.ucm.es/data/cont/docs/297-2013-07-29-2-96_vol2_LAN.pdf, p. 44.

¹⁰⁴⁷ Suárez Cortina afirma, al respecto, en: SUÁREZ CORTINA, Manuel: «La Restauración (1875-1923) en la historiografía del siglo XXI». *Bulletin d'histoire contemporaine de l'Espagne*. Núm. 52 | 2017, p. 9:

con mayor o menor nitidez, en la secuencia en la que se desarrolla el ascenso de Dato al poder. Nuevos actores, como el propio Alfonso XIII, el conde de Romanones o, el ya citado, Antonio Maura marcarán los tiempos y los límites del desarrollo de unos acontecimientos que culminarán, en el intervalo comprendido entre 1913 y 1917, con la mencionada desestabilización, tanto en el seno de los liberales como en el de los conservadores¹⁰⁴⁸.

Una particularidad política muy característica en España, era la enorme brevedad de los gobiernos, lo cual limitaba profundamente la labor de estos. Estas limitaciones se hacían especialmente complicadas si el gobierno entrante representaba un proyecto reformista muy definido, resultándole prácticamente imposible llevar a fin un programa mínimo de actuación. ¡Once gobiernos entre 1902 y 1907! Menos de cinco años que nos arrojan una duración media que no correspondía ni a seis meses¹⁰⁴⁹. Realmente, Maura había sido el que más tiempo había permanecido en una Presidencia continua, con un año ininterrumpido. A partir de 1907, se amplió la extensión de algunos de los Consejos¹⁰⁵⁰ y, aunque no de forma suficiente, ganaron un relativo margen para poder desarrollar sus programas. En virtud de la prerrogativa Real contenida en la Constitución, la cual contemplaba la potestad del monarca para disolver la Cortes, se producía una sucesión de Consejos vertiginosa. Esta intervención, por parte del rey, en ocasiones podía parecer ciertamente «caprichosa» y sujeta a criterios de difícil encaje y explicación política. Esto no sucedía únicamente en España, sino que, también, otros países del entorno padecían una sucesión de gobiernos muy similar. En Francia, por ejemplo, en

« (...) liberalismo y conservadurismo –como culturas, no como partidos– conforman los dos polos centrales de ese tránsito a la modernidad que es la Restauración, pero no menos la aparición y caracterización de fuerzas antisistema».

¹⁰⁴⁸ Martorell Linares señala, en este sentido, que esta crisis interna en los partidos se saldó con la formación de cinco nuevas formaciones políticas. Tras las elecciones de 1914, los grupos liderados por Maura (mauristas), Cierva (ciervistas) y Eduardo Dato (conservadores) y el espacio político del antiguo Partido Liberal por los grupos de García Prieto (demócratas) y Romanones (liberales). Vid: MARTORELL LINARES, Miguel Ángel: «La crisis parlamentaria de 1913-1917. La quiebra del sistema de relaciones parlamentarias de la restauración». *Revista de Estudios Políticos*. Núm. 96, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1997, p. 138 (Nota)

¹⁰⁴⁹ La sucesión de gobiernos habidos entre 1902 y 1907 resulta elocuente por sí misma: Gobierno de Sagasta; 17 de mayo de 1902- 3 de diciembre. Seis meses y medio; Francisco Silvela. 6 de diciembre de 1902-17 de julio de 1903, poco más de siete meses; Raimundo Fernández Villaverde. 19 de julio de 1903- 3 de diciembre de 1903, cuatro meses y medio; Antonio Maura. 4 de diciembre de 1903- 13 de diciembre de 1904, un año y pocos días; Marcelo Azcárraga. 16 de diciembre de 1904- 26 de enero de 1905, poco más de un mes; Raimundo Fernández Villaverde. 27 de enero de 1905- 20 de junio de 1905, cuatro meses y pocos días; Eugenio Montero Ríos. 22 de junio de 1905- 30 de noviembre de 1905, cinco meses; Segismundo Moret. 1 de diciembre de 1905- 5 de julio de 1906, siete meses; General José López Domínguez. 5 de julio de 1906- 28 de noviembre de 1906, casi cinco meses; Segismundo Moret. 29 de noviembre de 1906- 3 de diciembre de 1906 ¡Solamente tres días! Vega de Armijo: 4 de diciembre de 1906 – 24 de enero de 1907, un mes y medio.

¹⁰⁵⁰ Antonio Maura: 25 de enero de 1907 – 21 de octubre de 1909. Dos años y nueve meses; Segismundo Moret: 21 de octubre 1909 – 9 de febrero de 1910. Apenas tres meses; José Canalejas: 9 de febrero de 1910 – 12 de noviembre de 1912. Dos años y nueve meses; Conde Romanones: 14 de noviembre de 1912 – 27 de octubre de 1913. Casi un año de gobierno; Eduardo Dato: 27 de octubre de 1913 – 9 de diciembre de 1915. Dos años y casi dos meses.

menos de tres años, se sucedieron los gobiernos de Monis, Caillaux y Poincaré.

En este contexto, tanto liberales como conservadores, trataron de evolucionar en medio de procesos marcadamente adversos, pese a la ostentación turnada del poder. En el bando liberal, la muerte de Canalejas en 1912, propició la guerra abierta entre las principales personalidades del partido, que luchaban por la sucesión en el liderazgo del mismo. En esta refriega interna, se mantuvieron al margen tanto Moret como Montero Ríos, debido a su avanzada edad, con lo cual se derivó la lucha por el poder a García Prieto y Romanones¹⁰⁵¹. Este último, apoyado por los moretistas, ganó inicialmente la batalla por el liderazgo del partido. García Prieto salió del mismo, fundando una nueva corriente liberal-demócrata, con la que acabaría derribando, posteriormente, el Gobierno liberal de Romanones.

En la órbita conservadora, la situación también se presentaba crítica. Maura no había asimilado todavía su estrepitosa caída del poder en 1909 y, llegado 1913, no estaba dispuesto a perdonar al partido Liberal su alianza con los republicanos y socialistas para desalojarlo del poder. Esta alianza había tenido su origen tras la Semana Trágica, auténtico detonante de la caída del líder conservador. El desenlace final se saldó con la caída de Romanones, tras la que el rey ofreció el Gobierno a Maura. Este rehusó y, como alternativa, le fue ofrecido a Dato. Al aceptar esta oferta, Maura se sintió «traicionado» por los suyos – en concreto, por Dato – en su forcejeo particular con el rey. Decide, a renglón seguido, marcharse del partido con un puñado de seguidores, mientras Dato, apoyado por la gran mayoría de los conservadores, accede al poder.

Para entender el ascenso de Dato tenemos que adentrarnos brevemente en la figura de Maura. Este representaba una idea, un estilo, un quehacer que trascendía a él mismo. Las características de Antonio Maura, como político, eran apabullantes¹⁰⁵². Consciente de su valía como líder, no renunciaba a ninguno de sus objetivos como tal, aunque tuviera la contraposición de la misma Corona. Esta cedería a la presión de la opinión pública tras la Semana Trágica, y se situaría en contra del líder conservador. Entre otras características, tenía la de expresar con gran claridad sus planteamientos, rozando en muchas ocasiones, incluso, la

¹⁰⁵¹ Para indagar en la figura de Romanones, Ver: MORENO LUZÓN, Javier: «Romanones: historia de una biografía», *Cahiers de Civilisation Espagnole Contemporaine* [En ligne], 8 | 2012, mis en ligne le 16 mars 2012, consulté le 15 janvier 2017. URL : <http://ccec.revues.org/3779> ; DOI : 10.4000/ccec.3779

¹⁰⁵² Silvela no tardó en descubrir en él dichas cualidades y le prestó todo su apoyo para liderar a los conservadores. También recibió el apoyo de Pidal, que lideraba un sector muy vinculado a la Iglesia Católica. Cfr. SUÁREZ CORTINA, Manuel: *La España liberal (1868-1913). Política y sociedad*. Madrid. Síntesis, 2006, pp. 152-160.

brusquedad¹⁰⁵³. Maura fue un político rodeado de paradojas y una de las más llamativas, por poner un ejemplo, fue el ser el primer candidato jefe de Gobierno que perdió unas elecciones, las de 1918, fruto de la propia reforma electoral que se había realizado. A esto hay que añadir que las victorias electorales, hasta 1913, se habían producido con mayoría absoluta. Fueron las elecciones de abril del año siguiente, organizadas por el gobierno de Dato, cuando se rompió, por primera vez, esta dinámica.

Maura militaba en el Partido Conservador desde 1902, en el que había abandonado las filas liberales. En enero de 1904, Silvela le cede el relevo en la jefatura del partido en detrimento de Dato. Maura, debido a sus dotes personales y carisma público, había desbancado a otros posibles candidatos al relevo¹⁰⁵⁴. Tanto él como Dato provenían del silvelismo y confluían en un alto grado en sus objetivos políticos generales. Los dos ejercieron como ministros de Gobernación con Silvela, y ambos matuvieron un discurso duro y radical con respecto a una regeneración democrática basada en la desarticulación del caciquismo¹⁰⁵⁵. Es decir, la diferencia fundamental entre ambos políticos radicaba fundamentalmente en el estilo que exhibían cada uno de ellos, en las formas, en la personalidad y el modo de ejercitar el poder por parte de cada uno de ellos. En 1907, Maura se convirtió, definitivamente, en el relevo de Silvela, a pesar de que este tenía a Dato como su «delfín». Esta cesión de Dato en favor de Maura constituyó el elemento clave para mantener por el momento la cohesión de los conservadores¹⁰⁵⁶.

El maurismo acabaría por constituir toda una fuente de pensamiento. Siguiendo el

¹⁰⁵³ Buena prueba de ello, es que él mismo encargará al general Picasso la elaboración de un informe completo y veraz de las causas conducentes al desastre de Anual en 1921.

¹⁰⁵⁴ Fernández Villaverde se había distanciado de Silvela debido, fundamentalmente, a los rigores y restricciones de la política económica por él mismo puesta en marcha. La posición de Dato es diferente; como afirma Manuel Fraga:

«su fidelidad a Silvela es tal que, correspondiéndole a él la herencia legítima del silvelismo, se convirtió en valedor de la jefatura de Maura en cuanto Silvela sugirió esa promoción insólita del recién llegado — Maura — a las filas del partido. A Silvela no se le había escapado el «carisma» de Maura. Admiraba en él la fe que mueve montañas, el tesón, el ardor convincente de que él — mortalmente desengañado al cabo de experiencias dolorosas que le habían sumido en un escepticismo insuperable — se sabía carente...»

FRAGA IRIBARNE, Manuel: *El pensamiento conservador español*. Col. «Textos», Barcelona, Planeta, 1981, p. 286.

¹⁰⁵⁵ El «descuaje del caciquismo», como lo solía denominar Maura.

¹⁰⁵⁶ Carlos Seco, en: SECO SERRANO, Carlos: *Perfil político y humano de un estadista de la restauración: Eduardo Dato...*, pp. 52-53. El profesor Seco atribuye una claudicación, por parte de Dato a Maura, absoluta y casi servil. En sus apreciaciones, la fuerza de carácter de Maura eclipsó totalmente la personalidad de Dato, el cual pasó a un segundo plano. En este sentido, es necesario establecer algunos matices a la perspectiva de Seco. Ciertamente que Dato, también por problemas de salud, se distanció a partir de 1907 de la primera línea política, pero su estilo asertivo, comedido, totalmente opuesto al de Maura, aportaba una nueva naturaleza al liderazgo de los partidos, representando un desligamiento de la cohesión en torno a los «notables» y los excesos personalistas, tan habitual hasta el momento. Dato, adoptando todas las precauciones en la afirmación, inspiraba un carácter mucho más representativo de las democracias occidentales.

rumbo de Silvela, preconizaría la reforma y transformación del sistema, aunque aportaba a la misma un carácter y empuje personal que a aquel le había faltado. La lucha contra el caciquismo, como gran lastre del sistema político de la Restauración, se convertiría en el elemento medular de su pretendida reforma del régimen local¹⁰⁵⁷. En su «gobierno largo» (1907-09) impulsó políticas con marcados tintes reformadores de la vida nacional (administración, mundo agrario, fomento de la industria, marina, reformas sociales, etc.). Maura no cuestionaba el modelo político canovista de monarquía constitucional basada en la «doble confianza»; la regia y la parlamentaria, pero en su discurso incluía, ya de forma temprana, ciertos ribetes críticos¹⁰⁵⁸. En su visión, inspirada en otras monarquías parlamentarias del continente, defendía la limitación de poderes regios que establecía la Constitución, así como el respeto al resultado de las urnas y la no interferencia, por parte del monarca, en la vida de los partidos.

Para materializarse de forma real este marco sistémico, para Maura, era imprescindible la concurrencia de dos factores: la «pureza» de las urnas y la existencia de partidos fuertes. Estas condiciones estuvieron lejos de cumplirse, e incluso se incrementó el intervencionismo del rey en la vida política. Precisamente los «idóneos» –datistas –, nacidos de la crisis conservadora de 1913, eran los más condescendientes con los devaneos políticos del rey. Este ánimo del político mallorquín ya lo podemos vislumbrar con cierta claridad durante el final de su primer Gobierno, en diciembre de 1904. El distanciamiento entre el político y el monarca se había originado a raíz de las discrepancias en torno al nombramiento del Jefe del Estado Mayor del Ejército, pero podía haberse producido por cualquier otra causa, dada la enorme susceptibilidad que dominaba la relación entre ambos. Romanones explica la controversia:

«Se plantó esta (la crisis), en forma inesperada, al someter el ministro de la Guerra a la firma del rey el Decreto nombrando al general Loño, Jefe del Estado Mayor Central.

¹⁰⁵⁷ La reforma de la administración local, a la que Silvela le dará absoluta prioridad, declarando:

«...no la obra de un partido a la antigua usanza, sino de una conjunción de fuerzas unidas por un pensamiento común y dispuesto a los mayores sacrificios, fueren de la clase que fueren»

RUIZ-CASTILLO, José: *Antonio Maura. Treinta y cinco años de vida pública. Ideas políticas, doctrinas de gobierno y campañas parlamentarias. recopiladas por J. Ruiz-Castillo*. Madrid. Biblioteca Nueva, 1917, p. 266.

¹⁰⁵⁸ En cierto modo, responsabilizaba, tanto al Parlamento como a la Monarquía, sancionadora de las leyes nacidas en el primero, de la práctica desconexión existente entre el pueblo y las élites políticas que supuestamente lo representaban. Vid: *Ídem*, p. 51. (Las críticas también serían dirigidas hacia partidos como el republicano. A estos los acusaba de haber puesto cortapisas a los liberales durante los años que estos habían gobernado y habían intentado implementar leyes progresistas y avances democráticos. Vid. *Ídem*, p. 52. Para algunos estudiosos, el ascenso de Maura, al igual que Silvela, se desarrolla en base al agotamiento del modelo político canovista. Por lo tanto, aunque no se contraponen a este, Maura establece nuevos parámetros políticos. Vid: GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos: *El pensamiento político de la derecha española en el siglo XX. De la crisis de la Restauración al Estado de partidos (1898-2000)*. Madrid. Editorial Tecno (grupo Anaya), 2005, pp. 58-59.

Don Alfonso se resistió a firmar el Decreto; pues, su candidato era otro: el general Polavieja. Enterado de ello Maura, acudió a Palacio y, tras breve conversación salió de él habiendo dejado de ser Presidente del Consejo de Ministros. Aquella crisis, perfectamente constitucional, fue muy comentada (...)»¹⁰⁵⁹.

Una de las grandes diferencias existentes entre Dato y Maura, pese a la confluencia política en muchos aspectos existente entre ambos, estaba asociada a la actitud que adoptaban frente a las asiduas intervenciones del rey. Dato se mantenía en unos parámetros absolutamente fieles y afables con la Monarquía, no siendo así Maura, que exhibía una actitud más combativa y conflictiva que el anterior. Para ilustrar este extremo ningún ejemplo mejor que un episodio paralelo, acaecido a Dato cuatro años atrás. Este, decíamos, había dimitido junto a Gasset debido a la imposición de Weyler como capitán general de Madrid, por parte de la reina regente y con la oposición radical de Polavieja. Aquella crisis, pese a su magnitud, había tenido una repercusión política mucho menor de la que Maura experimenta a los pocos años¹⁰⁶⁰, a la cual nos referimos. Fernández Almagro comenta acerca de esta crisis:

«Una crisis fulminante cortó la vida del Gobierno, apenas cumplido un año: vida que se tuvo por larga, y lo fue, en mérito desusado.

La causa no se mantuvo en el secreto de la Cámara Regia. Maura la indicó, al dar cuenta del cese ministerial,...

El hecho fue sencillísimo y de muy penoso efecto, sobre todo en los monárquicos, porque lo consideraban como un precedente que, a la larga o a la corta, traería graves consecuencias.

A saber: vacante la Jefatura del Estado Mayor Central del Ejército, propuso el Ministro de la Guerra al general Loño.

Se negó el rey a firmar el Decreto, por tener candidato propio: el general Polavieja, jefe de su Cuarto Militar, aquel a quien la prensa, dilapidando calificativos, había llamado «héroe de Parañaque» y «general cristiano».

Se solidarizaron con el desairado Ministro, el Presidente y todo el Consejo.

Crisis total, en consecuencia. La más grave y clara que pudo enjuiciar el país. Hasta ella se presentía la política militar del rey, interviniendo nombramientos y creándose una clientela de incondicionales. Pero la mano desnuda e inequívoca, se acusó por completo, en desquite a unos cuantos meses –los inmediatamente anteriores. De relativa sujeción. Maura se fue. No faltaría quien tomase el poder, para refrendar el augusto antojo»¹⁰⁶¹.

Por otra parte, la Semana Trágica se levantará ante sus opositores como un emblema contra todo lo que Maura podía representar para la política del país. Todo el proceso Ferrer, como es sabido, había estado «regado» de connotaciones antiliberales, de manifestaciones

¹⁰⁵⁹ FIGUEROA Y TORRES, Álvaro de (conde de Romanones): *Notas de una vida*. T. I. Madrid. Renacimiento, 1923, pp. 111,112.

¹⁰⁶⁰ SOLDEVILLA, Fernando: *El Año Político 1904...*, p. 517.

¹⁰⁶¹ FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor: *Historia del Reinado de...*, p. 57. Las declaraciones de Maura con respecto al final de su Gobierno, a las que alude Fernández Almagro, podrían ser las recogidas por el diario *El Liberal*, con fecha 16 de diciembre de 1904. Núm. 9.194, en las que afirma literalmente:

«Yo no he dimitido; ME HAN RELEVADO. Me conviene hacerlo constar así para que se sepa.»

ante las embajadas españolas en el extranjero¹⁰⁶², etc. Maura, como también es sabido no perdonaría jamás a los liberales, su confluencia en su contra con los republicanos. Esta percepción tan desfigurada que se fue forjando en torno a Maura, acabó constituyendo una de los principales posos de la enorme crisis que dividiría, llegado 1913, a los conservadores. División entre los «idóneos»¹⁰⁶³ de Dato y los mauristas que, como veremos, respondía a mucho más que a una lucha en torno a protagonismos y personalismos políticos.

Ferrer fue ejecutado el 13 de octubre de 1909. La toma de postura en cuanto a la ejecución del líder anarquista había conseguido implantar una profunda sima entre el Gobierno y una gran parte de la opinión. Dato mantuvo cierta ambigüedad, incluso un sesgo relativamente conciliable con dicho «eco» social, ocupando en el debate en torno al asunto, posiciones que, sin abandonar las fidelidades adquiridas con Maura, no dejaban de dibujar alternativas mucho más «amables» y flexibles en torno al caso. Dato, no secundando de forma firme la inamovible determinación de Maura¹⁰⁶⁴, aportaba a los conservadores, y de forma implícita al régimen, cierto posibilismo hacia las reformas, pero de una forma mucho menos nítida que la que representaba Maura. La continuidad del «turno» como un elemento inamovible no hacía más que perpetuar la corrupción del sistema, haciéndolo inmune a cualquier reforma legislativa que, en ese sentido, se propugnara desde el poder.

La existencia de un sector «amable» dentro del marco conservador no respondía solamente a un mero posicionamiento dentro del sistema político, sino que comprendía otros posibles objetivos y, entre ellos, la desactivación de la izquierda por una vía más efectiva que la confrontación abierta y excluyente de la misma del plano político. Dato se convertía en un

¹⁰⁶² El propio Cierva, ministro de Gobernación en el Gobierno de Maura, cifraba los manifestantes ante la embajada en París entre ocho y diez mil personas. *Cfr.* CIERVA Y PEÑAFIEL, Juan de la: *Notas de mi vida*. Reus. Instituto Editorial Reus, 1955, p. 149. Fernández Almagro habla de hasta veinte mil personas en París, así como de copiosas concentraciones en Ámsterdam, Trieste, Londres, Lyon, Lieja, Bruselas, Oporto, Lisboa, Venecia o Génova. Véase: FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor: «*Historia del Reinado de...*», p. 148-150.

¹⁰⁶³ Término un tanto irónico y despectivo, acuñado por el propio Maura, para designar, una vez él alejado del poder en 1913, una alternativa conservadora absolutamente acomodaticia y condescendiente para con la política real.

¹⁰⁶⁴ Para ahondar en este asunto, ver: ÍNIGO FERNÁNDEZ, Luis E.: *La España cuestionada*. Madrid. Ediciones Nowtilus S.L., 2012, p. 296. Afirma, refiriéndose a Maura:

«...tan irresponsable postura rompió el partido (...).»

Asimismo, Avilés Farré alude a esta circunstancia del siguiente modo:

«No es, por tanto, extraño que en Madrid el jefe del gobierno, Antonio Maura, no considerara siquiera la posibilidad de un indulto, a pesar de que algunos lo tenían por conveniente. El rey Alfonso XIII pronto empezó a recibir peticiones de indulto, entre ellas la de Paz Ferrer, quien no ocultaba sus sentimientos monárquicos para disgusto de alguno de los admiradores de su padre. Se dijo que dos miembros prominentes del Partido Conservador, Dato y Sánchez Guerra, se lo aconsejaron a Maura, aunque no hay prueba de ello...».

(AVILÉS FARRÉ, Juan: *Francisco Ferrer i Guardia. Pedagogo, anarquista y mártir*. Madrid. Marcial Pons Historia, 2006, p. 238).

perfil muy nítido de las tesis de Natalio Rivas, que reiteraba la necesidad de «conservar la cortesía y el trato de respeto hacia los partidos extremos»¹⁰⁶⁵, convirtiéndose en dicha tarea el elemento más representativo que se podía erigir en el seno de los conservadores.

Esta relativa coexistencia relativamente cordial con la izquierda, convertía, aparentemente, a Dato en una de las posibles bazas políticas para las oligarquías del sistema. Maura representaba el carisma en el discurso y la combatividad, en contra del perfil discreto que Dato exhibía. La convivencia del rey con un presidente del Consejo como Maura, con un liderazgo acaparador, se antojaba hartamente difícil. Dato, entre sus apoyos, contaba con el de los conservadores menos dogmáticos y abiertos a los matices de los enfoques tradicionales del conservadurismo. Por contra, la figura de Maura representaba en aquellos momentos el cierre de posturas, un bloqueo de la situación política. Dato, pese a los pregonados sacrificios ante las injerencias reales, aportaba una alternativa interesante ante los liberales, que permitía una salida a la confusa situación. Si esta última aportaba, o no, una solución beneficiosa para el desarrollo político del país, es discutible. ¿Es posible que la cerrazón de Maura coadyuvara a unas reformas en profundidad?

Desde el inicio de sus respectivas carreras, las trayectorias de Maura y de Dato habían permanecido, a pesar de militar el primero en las filas liberales, en relativo contacto¹⁰⁶⁶. Maura, pasional, carismático líder, dispuesto, en un momento dado, a priorizar los postulados ideológicos y tantear los estrechos límites que el sistema legal configuraba. En Maura, al contrario que en Dato, el marco legal monárquico aparecía como «estrecho» para su desarrollo político. Inevitablemente, nos vemos obligados a ejercer una breve comparativa entre ambos políticos. Dato representaba a un regeneracionismo que, para muchos, se había mostrado insuficiente para afrontar los grandes males del país. Para otros, en cambio, respondía a una línea moderada que, aun no renegando de objetivos reformadores, propiciaba un programa de actuación más progresivo en sus reformas y menos combativo que el que preconizaba Maura¹⁰⁶⁷. El conservadurismo de Dato se puede ubicar más en una esfera

¹⁰⁶⁵ ABRAH. Archivo Natalio Rivas (en adelante ANR), Leg. 11-8894 y 11-8900. RIVAS, Natalio: «Apuntes para mis memorias», 5 de diciembre de 1909.

¹⁰⁶⁶ Este contacto fue se convirtió en más estrecho a partir de 1902. Dicho año se había pasado, acompañado de algunos gamacistas, a las filas de Silvela. Desde el 6 de diciembre de dicho año hasta el 20 de julio de 1903, compartieron, ambos, ministerio en bajo la presidencia de Silvela. Dato, como ministro de Gracia y Justicia; Maura como ministro de Gobernación.

¹⁰⁶⁷ Pese a los pocos años que Maura gobernó, durante el la primera década, 1903-1904 y 1907-1909, su ejercicio adquirió una enorme significación. Comellas llega a afirmar que a la primera década del siglo se la puede conocer como la «época de Maura». Vid: COMELLAS GARCÍA-LLERA, José Luis: *Historia de España Moderna y Contemporánea*. Madrid. Ediciones Rialp, 1983, p. 346.

sociológica y sistémica que ideológica en su sentido más amplio y puro. En este sentido, sí cabría plenamente la afirmación de Fernández Almagro de que «Dato era más conservador que Maura»¹⁰⁶⁸. Aun pudiendo ser discutida, guarda coherencia en cuanto a los objetivos reformistas de uno y de otro.

La escisión del Partido Conservador de 1913 era la segunda crisis de partido a la que Dato asistía desde un primer plano político y puso de manifiesto el enorme lastre político que Maura arrastraba desde la Semana Trágica. La arbitrariedad, en cierto modo «caprichosa», con la que el rey realizaba sus injerencias políticas, en estos casos con relación a nombramientos militares, son incontrovertibles; pero las acusaciones hacia Dato, de una excesiva complacencia para con el rey, resultan cuanto menos matizable.

Dato, entre sus apoyos, contaba con el de los conservadores menos dogmáticos. Para entender las diferencias que Dato encarnaba, en contraposición a Maura, en el seno del conservadurismo, podemos tomar nota de Gómez Ochoa, que afirma con respecto al nuevo flujo político conservador que parecía postularse como relevo del maurismo:

«...el datismo constituyó una línea política reformista (la de un conservadurismo liberal convergente con el nuevo liberalismo, social e intervencionista)...

El futuro del régimen no quedó comprometido o dictaminado en 1913: si bien, tras esa fecha, el Partido Conservador planteó proyectos políticos menos ambiciosos que los de la primera década del siglo XX y se dedicó más a una política de gestión que de proyección (...)»¹⁰⁶⁹.

Conviene considerar que el concepto de «modernidad» resulta relativamente discutible, pues la coligación de modernidad y democracia se mantiene bajo un enfoque estrictamente actual. Los fascismos nacientes al poco tiempo, se enmarcaban en el espectro de la modernidad, no así de los avances de las libertades.

7.2. El primer estadio de las fisuras conservadoras: las desavenencias entre Dato y Cierva.

« ¡Maura, no! » se había convertido en un clamor político, en un sentimiento unánime que acabaría por echar al traste, en 1913, todas las opciones de Gobierno que podía retener el

¹⁰⁶⁸ FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor: *Historia del Reinado de...*, p. 235. Fernández Almagro atribuye a Maura un carácter mucho más combativo que a Dato. El gran elemento inhibitorio que ve en este último es la «incondicional adhesión al trono». Esto podría tener su explicación en su origen familiar. Padre militar, de indiscutible filiación isabelina. Véase: Cap. 1: *Vida de Eduardo Dato: aproximación a sus orígenes, familia y datos biográficos*, en este mismo trabajo, pp. 29-41.

¹⁰⁶⁹ GÓMEZ OCHOA, Fidel: *El conservadurismo liberal y la Restauración: una explicación de las causas de la crisis del régimen liberal en España*. Tesis doctoral dirigida por Juan Pablo Fusi Aizpurúa y Manuel Suárez Cortina. Universidad de Cantabria. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Historia Moderna y Contemporánea. Santander, 1995, p. 629.

insigne conservador. Moret, desde la el bando liberal, se había erigido como el eficaz "catalizador" del antimaurismo. El propio rey, con el beneplácito de la izquierda, también había retirado su respaldo a Maura, lo cual conllevó de forma irremediable el fin del gobierno conservador, el 21 de octubre de 1909. La situación se interpretó en amplios sectores del espectro político como la muerte política de Maura. La consiguiente crisis que posteriormente atravesarían los conservadores no sería, por lo tanto, ni súbita ni inesperada, sino que respondería a un proceso que, en mayor o menor medida, había quedado soterrado con el paso del tiempo, pero cuyo desenlace resultaba absolutamente previsible. Así, la crisis conservadora, aunque se manifestara de forma contundente en 1913, se retrotraía en sus orígenes a cuatro años atrás.

Focalizando más el análisis en Dato, los prolegómenos confluyentes en la formación del gobierno de su gobierno constituyen una clara síntesis de las tensiones subyacentes en el seno de los conservadores. Así se evidencia en los debates que habían tenido lugar en julio de 1910 y en marzo de 1911 en torno al asunto Ferrer. Entre las grietas que se produjeron en torno al asunto, destacamos un episodio que resulta particularmente significativo; el producido entre Dato y Cierva. En este se reedita, nuevamente, el esquema de confrontación entre la moderación y la exaltación. Vayamos a 1910, al mes de julio. Ese año ya se había producido un enconado debate, siendo en aquella ocasión, Cierva, uno de los adalides que, por parte del bando conservador, había defendido con vehemencia, en el Congreso, la actuación del Gobierno durante la crisis de Barcelona.

Las primeras quiebras habrían tenido lugar en julio de 1910 y en marzo de 1911, en torno al asunto «Ferrer»¹⁰⁷⁰. Entre las diferencias de matices que se produjeron en torno al asunto, destaca un episodio particularmente significativo, escenificado por Dato y Cierva. En el mes de julio de 1910 ya se había producido un enconado debate en el Congreso, siendo en aquella ocasión Cierva, uno de los adalides por parte del bando conservador, el que había defendido con mayor vehemencia la actuación del Consejo de Ministros durante la crisis de Barcelona. Dato, en un probable exceso de «moderación», propia de él, en su intervención parlamentaria en apoyo a Maura¹⁰⁷¹, comenzó a recibir algunas críticas desde el seno de su propio partido; Cierva, en cambio, en 1910, durante el primer gran debate acerca del asunto,

¹⁰⁷⁰ En el ARCHIVO FERRER I GUARDIA, de Barcelona (En adelante, AFG), se encuentran algunas publicaciones de época, interesantes, como por ejemplo: *Ferrer, páginas para la historia: Consejo de Guerra: acusación, defensa y sentencia. Consejo Supremo de Guerra y Marina: providencia decretando la irresponsabilidad civil y devolución de los bienes*. Barcelona. Escuela Moderna, 1912. En esta publicación se recoge todo el proceso vivido por el célebre condenado.

¹⁰⁷¹ Será el propio Cierva uno de los mayores promotores de las críticas a Dato.

había exhibido una defensa apasionada de la actuación gubernamental¹⁰⁷², defensa que culminó con un abrazo público con su jefe de filas, según testimonio del propio Cierva¹⁰⁷³, escenificando un pomposo cierre de filas con él. Tras el debate, Cierva se sentía tan vencedor como complacido de su actuación. En su posterior análisis de lo acontecido en los debates, poniendo incluso en evidencia a Azcárate o a Melquíades Álvarez, llegó a afirmar:

«Como era de suponer, en las Cortes de 1910 se promovió discusión sobre la semana sangrienta de 1909 en Barcelona.

En las anteriores fueron breves, aunque agitadísimas, las discusiones y todo el problema quedaba en pie.

Las izquierdas de la Cámara, republicanos y socialistas y los liberales de Moret se aprestaron para la lucha dispuestos a confundirme.

Melquíades llegó a proponer, entre ellos, que no se me dejara hablar. Azcárate, noble y bueno, se opuso resueltamente.

Se inició el debate con gran violencia, y Pablo Iglesias preconizó el atentado personal contra Maura y contra mí, afirmando que sería castigo justo.

Se anunció que el proceso Ferrer habría de ser más tarde objeto de un debate especial....

Hablé mucho y expliqué todo. Era la primera vez que ante el Congreso aparecía el cuadro trágico de aquellos días, y la impresión fue enorme...

Un abrazo nos unió a Maura y a mí, los amenazados por el odio de aquellos hombres pequeños en todo menos en la virulencia de su rencor, y en cambio, los demás, con el Gobierno a la cabeza, desfilaron ante nuestros escaños y nos felicitaron....

Melquíades Álvarez decía al bajar:

-¿Ve usted, maestro -Azcárate- lo que ha pasado?

Y contestó indignado:

-¿Y qué? ¿No se había de dejar que se defendiera?

Así acabó aquella memorable sesión (...)¹⁰⁷⁴.

A principios de 1911, en el Partido Conservador empezaban a aflorar con cierta nitidez las diferentes sensibilidades que se habían ido consolidando, de forma relativamente soterrada, desde 1909. Desde la oposición política, las críticas a Cierva eran furibundas y no hacían más que provocar viscerales reacciones por parte este, las cuales en absoluto favorecían su causa. El líder socialista, en uno de los variados excesos producidos durante el debate, llegó a calificar un posible atentado contra Cierva «como un acto de justicia», afirmando:

«Tal ha sido la indignación producida por la política del Gobierno presidido por el Sr. Maura en

¹⁰⁷² No debemos olvidar que Juan de La Cierva había detentaba en Ministerio de Gobernación durante los hechos que condujeron a la condena y ejecución de Ferrer.

¹⁰⁷³ SERVICIOS DOCUMENTALES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (SDCD). Diario de Sesiones del Congreso, Legislatura 1910-1911. Núm. 21, 9 de julio de 1910, pp. 479-491. Una gran parte de su discurso se caracterizó por incluir junto a los revolucionarios políticos, a carteristas y delincuentes varios. Esto levantaría una enorme polvareda en las posteriores intervenciones. Para ello no escatimaría argumentos que vincularan a Ferrer con organizaciones revolucionarias republicanas y a entidades como Solidaridad Obrera, de marcado activismo obrero.

¹⁰⁷⁴ CIERVA Y PEÑAFIEL, Juan de la: *Notas de mi vida*. Madrid. Instituto Editorial Reus, 1955, pp. 164-165.

los elementos proletarios, que nosotros, a quienes se dice que no estimamos a nuestra Nación, que no estimamos los intereses de nuestro país, amándolo de veras, sintiendo las desdichas de todos hemos llegado al extremo de considerar que antes que S. S. suba al Poder debemos llegar hasta el atentado personal (...)»¹⁰⁷⁵.

En aquellas circunstancias y ante el enconamiento que por momentos experimentaba el debate sobre Ferrer, Dato, en un esfuerzo por mantener la sintonía con su bancada parlamentaria, sería el encargado de ejercer, frente a los socialistas; en definitiva, la defensa de Cierva:

«...No; S. S., Sr. Iglesias, que es un hombre honrado, que es un hombre de bien, no ha querido decir en el Parlamento español que entre las armas de combate de los partidos políticos, el atentado es un arma lícita; eso no lo ha podido decir S. S. Y yo hablo como abogado defensor de S. S., contra lo que puedan parecer las intenciones de S. S. mismo (...)»¹⁰⁷⁶.

Estas afirmaciones, reflejo de una postura relativamente pusilánime por parte de Dato, resultaron enormemente hirientes para Cierva. Este, poseedor de un carácter mucho más combativo, buscaba el decidido apoyo, por parte de sus correligionarios, a las decisiones de Gobierno adoptadas durante el proceso. La contrariedad manifestada por Cierva ante una defensa laxa de su actuación, contrastaba con la actitud de Dato. Este, por el contrario, una vez resueltas de forma «suficiente» sus palabras de apoyo a Maura, sí veía la conveniencia de ir zanjando la cuestión; fundamentalmente, tras la polémica intervención de Iglesias. No deja de ser curioso el episodio que, en este sentido, viven ambos políticos en el cierre del debate en el Congreso de los Diputados. Dato, sentado junto Maura y Cierva, se dirige al primero:

– «¿Nos vamos?»

Tras contestar este de forma gestual, Cierva afirmó:

– «No, no. Tengo yo muchas cosas que decir antes»¹⁰⁷⁷.

El "juego" de equilibrios y posicionamientos políticos ante el asunto Ferrer y todas sus derivaciones resultaba enormemente complejo. La presión ante la que estaban expuestos los conservadores, solamente invitaba a tratar de dejar atrás el asunto. No tardaría en aflorar una profunda crisis entre los conservadores. Cierva no escatimaría lamentos y reproches años más tarde por la indefensión en la que incurrirían sus compañeros de partido, entre ellos, Dato:

«Cada vez se perdía más en el laberinto de un problema tan complejo, que Dato no había vivido,

¹⁰⁷⁵ SDCD. *Diario de Sesiones del Congreso*, Legislatura 1910-1911. 07-07-1910. Núm. 19. p. 43.

¹⁰⁷⁶ CIERVA Y PEÑAFIEL, Juan de la: *Notas de...*, p. 443.

¹⁰⁷⁷ *El Liberal*. Madrid, 8 de julio de 1910. Núm. 11.207, p. 4.

que no era propio de su temperamento, aunque bien se vio años más tarde el temple acerado de su alma; que no había estudiado bastante y, en fin, que más que esclarecerlo e iluminarlo, buscaba borrarlo, suprimirlo o, al menos, atenuarlo, creyendo con otros según antes dije, que así podría desaparecer del campo político, dejándolo despejado y sereno, para prestar atención a otros asuntos de Gobierno y nacionales que necesitaban ambiente más tranquilo.

Error fundamental de cálculo al apreciar las condiciones de tal problema, porque, como ya he dicho, su fuerza rechazaba todo intento de estrecharlo y dominarlo, escapando fácilmente a la red con que se le envolviera; y de táctica, porque de nada serviría ocultarlo y diluirlo, pues con sus siniestros resplandores seguiría agitando las pasiones de España y de muchos de casi todos los pueblos...

La Cámara se le fue al orador.

Nadie se sentía representado en sus palabras, ni los que de veras buscaban la justicia, ni los que cultivaban el equívoco y la mixtificación.

Bebía agua, buscaba notas que no encontraba y balbuciente, terminó su discurso.

Salió del salón sin despedirse de nadie.

La explosión en los elementos conservadores fue enorme. Todos, diputados y senadores, y bastantes liberales, protestaban por la indefensión en que habíamos quedado, y con nosotros la opinión pública que nos acompañaba»¹⁰⁷⁸.

No obstante, la postura de Cierva, aun respondiendo a una realidad, también lo hacía en, gran parte a, una susceptibilidad creciente hacia Dato. Prueba de ello es que, pasado casi un año de este primer envite, la cuestión reapareció en el Congreso; en esta ocasión, de la mano de Melquíades Álvarez. En el primero de los debates, un año atrás, Dato había apuntado ya a un pragmatismo político tendente al cierre del asunto y a la no exasperación de los adversarios, en esta segunda ocasión se ratificará su discurso en esta misma línea. La posición moderada de Dato era reconocida hasta por sus adversarios políticos, los cuales, por otra parte no dejaban de manifestar cierta sorpresa y reconocimineto ante algunos momentos de inusitada defensa de las actuaciones del Gobierno en 1909. El político asturiano se enzarzó en un debate con Dato. De fondo, las insuficiencias del código penal por el que había sido condenado Ferrer. Dato, con habilidad, consiguió poner al veterano adversario contra las cuerdas, atribuyéndole el mismo inmovilismo político del que acusaba a los conservadores:

«Yo, oyendo a S. S., me preguntaba: pero ¿cómo puede dormir tranquilo el Sr. Álvarez, que durante muchos años ostenta la representación de Asturias en esta Cámara y jamás ha utilizado su iniciativa parlamentaria para pedir la reforma parcial de este Código, que le parece no menos que bárbaro? (...)»¹⁰⁷⁹.

La defensa más radical que salió de la boca de Dato con respecto a la gestión del asunto Ferrer, la materializó frente a Álvarez:

« ¡Ah Sr. Álvarez!...

El Sr. Ferrer era un anarquista que hacía la propaganda de la anarquía y de la revolución,

¹⁰⁷⁸ *Ibidem.*

¹⁰⁷⁹ SDCD. *Diario de Sesiones del Congreso*, Legislatura 1911-1914. Núm. 21, de 30 de marzo de 1911, p. 483.

hallándose en relación íntima y estrecha con los anarquistas más conocidos de Inglaterra, de Italia, de Francia y de Bélgica.

No me refiero a circulares, Sr. Álvarez, me refiero a cartas. Leeré una para que juzgue la Cámara: – "Te remito un paquete..., folletos de Lorenzo, que dice te van a servir para tus conferencias, y varios diarios, entre ellos La Publicidad, con un artículo mío. Para las polémicas te puedo dar un argumento en contra de los que nos piden escuelas con grandes ventajas: enseñanza integral; trabajos manuales, oficios, asignaturas múltiples, etc. Nosotros no podemos ocuparnos más que de hacer reflexiones a los niños sobre las injusticias sociales, sobre las mentiras religiosas, gubernamentales, patrióticas, de justicia, de política, de militarismo, etcétera, para preparar cerebros aptos a ejecutar una revolución social. No nos interesa hoy hacer buenos obreros, buenos empleados, buenos comerciantes; queremos destruir la sociedad actual desde sus fundamentos" (...)¹⁰⁸⁰.

Este discurso resulta enormemente representativo de algunos elementos fundamentales en la trayectoria de Dato; el orden público, la estabilidad política y el continuismo del sistema político iniciado por Cánovas. Como epílogo de su intervención, nada más, ni nada menos, que una cita literal de unas palabras de este.

La segunda y tercera de las «escenas», en la que Dato subirá al estrado en defensa de Maura, tuvieron lugar antes de formar su primer Gobierno en 1913. Sus declaraciones se centraron fundamentalmente en la «desleal» oposición que los liberales habían puesto en marcha en contra de Maura en todo el proceso que había abarcado el proceso Ferrer. Él mismo, Dato, había sido testigo de cómo Moret¹⁰⁸¹, en una reunión privada en casa de este, en octubre de 1909, afirmaba que no apoyaría proyecto legislativo alguno de un Gobierno encabezado por Maura. Dicha determinación había sido transmitida por el propio Dato al presidente del Consejo¹⁰⁸², que presentaba su dimisión como presidente antes de acabar dicho mes. Por lo tanto, Dato, aun haciendo gala de las oscilaciones políticas que hemos mencionado con anterioridad, se posicionaba de forma bastante nítida en defensa de Maura y Cierva. La clave de la división en el seno de los conservadores giraba, en definitiva, en torno a diferencias de estilo y a la proyección general del conservadurismo como opción política, entre un liderazgo omnipresente, reformista y aglutinante, y otro moderado, con un programa de reformas mucho menos combativo, pero no por ello, menos ambicioso y...menos «conservador».

El debate había arrancado en circunstancias muy particulares. El general Aznar, ministro de la Guerra, advertía por esas fechas al Gobierno de Canalejas, del que formaba parte, del malestar en el Ejército a causa de las constantes presiones que estaba sufriendo por

¹⁰⁸⁰ *Ibidem*, pp. 484-485.

¹⁰⁸¹ Segismundo Moret había fallecido el 13 de enero de 1913, meses antes del debate al que hacemos referencia.

¹⁰⁸² *DSC*, Legislatura 1911-1914. Núm. 210, de 30 de marzo de 1911, p. 6.267.

su actuación durante la Semana Trágica. El mismo Aznar acabaría dimitiendo el 1 de abril de 1911. La situación requería de prudencia. Ante la amenazada estabilidad del sistema, el propio Canalejas, desde el bando liberal, se había mostrado ya contrario, tanto a que el proceso Ferrer fuera reabierto, como a que fuera derogada la Ley de Jurisdicciones¹⁰⁸³, la cual también estaba sometida a debate. La postura adoptada entrañaba una poderosa lógica pues, en definitiva, no resultaba beneficiosa una prolongación del asunto, ni a los liberales ni a los conservadores. Esta lógica no era comprendida por algunos conservadores cohesionados en torno a Maura y Cierva, ni por las izquierdas deseosas de resarcirse de los ataques recibidos. Dato, aun evidenciando una intención intermedia, relativamente armoniosa con Canalejas en cuanto a dar carpetazo al asunto, hubo de salir a la palestra de ciertas acusaciones de inhibición:

«No sé de dónde ha salido la noticia de nuestra inhibición en ese debate. Precisamente es todo lo contrario: lo deseamos, como ya se hizo constar en la Cámara por personas autorizadas del Partido Conservador; Creo que el origen de la noticia deba, estar en lo siguiente:

....

Es decir, que de la interpelación tomaremos la parte que nos corresponda. Conste, pues, que no hay tal inhibición, ni tal huida, ni ninguno de esos propósitos que se nos han atribuido»¹⁰⁸⁴.

La actitud de Dato provocó, como venimos sosteniendo, ciertas críticas en sus propias filas, en los sectores más pasionales de la fe conservadora¹⁰⁸⁵. La relativa «pusilanimidad» con la que parecía actuar y de la que lo acusaban, podría venir causada por ciertas dolencias físicas que estaría atravesando en esos momentos¹⁰⁸⁶. No obstante, Dato demostró en ese debate una gran inteligencia política¹⁰⁸⁷. Consiguió ponerse al frente de los conservadores,

¹⁰⁸³ Ley de Jurisdicciones del 23 de marzo de 1906, auspiciada por Montero Ríos, presidente del Consejo. Establecía básicamente la jurisdicción militar para juzgar casos de ofensas orales o escritas a la unidad de la patria, la bandera y el honor del ejército. El desencadenante para la elaboración de dicha ley, había sido una nueva mofa al Ejército publicada en el *Cut-Cut* de Barcelona. GARCIA-NIETO, M^a Carmen (et. alii.): «Crisis del sistema canovista. 1898-1923». *Bases Documentales de la España Contemporánea*. Vol. V. Madrid. Ediciones Guadiana, 1971, pp. 160-164.

¹⁰⁸⁴ Declaraciones recogidas por *El Heraldo de Madrid* del 24 de marzo de 1911. Núm. 7420, p. 2.

¹⁰⁸⁵ SOLDEVILLA, Fernando: *El Año Político 1911...*, «23 de abril- Declaraciones de Dato.» p. 184:

«El Sr. Dato, del cual se recordará que se dijo estaba muy disgustado con sus correligionarios por la frialdad que éstos habían demostrado cuando su intervención, en el debate de Ferrer, se hallaba en Córdoba, desde donde fue a Jaén a pasar una temporada en casa de su amigo el Sr. Prado Palacio (...)

¹⁰⁸⁶ En carta dirigida a Maura, con fecha 8 de abril de 1911, citada en: GARCÍA VENERO, Maximiano: *Vida y sacrificio de...*, p. 181:

«No sé si lograré reanimar aquí este caduco organismo, cada día más endeble; pero estoy persuadido de que no me pondré en condiciones de prestarle a usted otros servicio que el insignificante de mi entusiasta adhesión y admiración, que ese le ha de acompañar a usted mientras yo viva. Para la colaboración activa dudo mucho ponerme en condiciones, que, por otra parte, nunca han sido sobresalientes (...)

¹⁰⁸⁷ *Ídem.*, p. 181. Indicar asimismo que al contrario de lo que también opina García Venero, Dato sí que gozaba de una oratoria brillante; más basada en el contenido que en el formato de su retórica. El modo en que hace frente a Melquíades Álvarez, orador ducho, resulta muy interesante y efectivo. En Dato será habitual la ponderación, prudencia y falta de agresividad; cualidades reconocidas por el propio Álvarez en el seno del

eliminando cualquier especulación y, al tiempo, consiguió no exasperar de nuevo a toda la bancada adversaria en contra de Maura, en una batalla, a priori, perdida. Las críticas internas que recibía desde sus propias filas respondían, de forma mayoritaria, a pulsiones propias de una división que, paulatinamente, se iba consolidando dentro de las mismas.

La relación de Dato y Cierva se quebraría definitivamente tras los debates parlamentarios de 1910 y 1911. Cierva y Maura no se identificaban con el discurso que ante el Congreso adoptaba Dato. Finalmente, aludiendo a problemas de salud, la respuesta de Dato fue una retirada de la primera línea política:

«Querido amigo Maura:

He pasado aquí dos días agradabilísimos, a pesar del tiempo frío y lluvioso, y cuando voy a continuar a Ronda, recibo su cariñosa carta, que he leído...

Honda preocupación me produce lo que pueda suceder en Marruecos...

Comprendo que en estas circunstancias no intervenga usted en el debate político, en el que, por otra parte, nada ha quedado por decir después de la briosa y afortunadísima intervención de Cierva.

No sé si lograré reanimar aquí este caduco organismo, cada día más endeble; pero estoy persuadido de que no me pondré en condiciones de prestarle a usted otro servicio que el insignificante de mi entusiasta adhesión y admiración, que ese le ha de acompañar a usted mientras yo viva.

Para la colaboración activa dudo mucho en ponerme en condiciones, que, por otra parte, nunca han sido sobresalientes.

Pero esto importa poco, aunque usted lleve su afecto hasta detenerse en él, nuevo motivo de gratitud para su muy adicto amigo, que le quiere y respeta,

Eduardo Dato»¹⁰⁸⁸.

Cierva, en una actitud mucho más hostil hacia Dato, afirmaría:

«Los médicos, que me veían siempre al regresar del Congreso, ya al día siguiente antes de volver, siguieron diciendo que era gran imprudencia intervenir en discusión tan apasionada, que me faltarían fuerzas y que la carencia de mi oído me privaría de serenidad cerebral.

Sin embargo, persistí y fui al Congreso. La concurrencia y la expectación eran enormes.

Todavía Romanones probó a dificultar mi intervención. Dio palabra a alguno, y, sobre todo, a Salillas, un republicano nada partidario, al contrario, de Ferrer, pero interminable en sus discursos.

Comprendimos el juego y Don Antonio envió a Canalejas unos renglones, diciendo que si yo no hablaba inmediatamente, abandonaríamos el Salón de Sesiones.

Canalejas aseguró que hablaría....

Empecé mi discurso con voz firme. Don Antonio, que estaba a mi espalda, me decía que no

debate y por el tono de su afirmación, también por el resto de los diputados. Véase: SDCD. *Diraio de Sesiones del Congreso*. Núm. 210, de 30 de marzo de 1911, p. 476:

«A ver si un ilustre jurisconsulto como el Sr. Dato, con quien tantas batallas reñimos los más modestos letrados en esta Corte, a ver, repito, si un ilustre jurisconsulto, de espíritu tan equilibrado y de mentalidad tan ponderada, puede presentar a la Cámara una prueba convincente respecto a la culpabilidad de Ferrer»

¹⁰⁸⁸ Carta de Dato a Maura desde Puente Genil, donde el primero se reponía de algunas dolencias físicas. Citada en: MAURA Y GAMAZO, Gabriel y FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor: *Por qué cayó Alfonso XIII: Evolución y Disolución de los partidos históricos durante su reinado*. Madrid. Aldebarán Ediciones, 1999, p. 372.

esforzara la voz porque no podría acabar, Yo seguí, y a los pocos minutos dejé de sentir molestias en el oído izquierdo, y percibía los sonidos como por el otro sano.
Cuando regresé a casa, me esperaban como de costumbre los médicos,....
La Cámara me escuchó con gran atención durante varias horas...
En ambas se me hizo una ovación clamorosa por casi toda la Cámara...
En los días sucesivos fueron innumerables las felicitaciones.
Maura quedó satisfechísimo y entusiasmado.
El debate terminó con un discurso de Azcárate, diciendo al final:
—¡Un gran discurso para la paz; para la guerra, Dios nos coja confesados!»¹⁰⁸⁹.

Las diferentes perspectivas que, en el seno del conservadurismo, se pusieron de manifiesto en el debate¹⁰⁹⁰, cobraron un enfoque definitivo durante el debate.

Las relaciones existentes entre los notables conservadores se volvieron complejas. Los distanciamientos, las filias y las fobias concurren en la formación de extraños escenarios. La actuación de Cierva, independientemente de su comprometida labor al frente de Gobernación, le aportaba pocos beneficios políticos dentro del partido, a Maura. Si el debate del asunto Ferrer había supuesto un punto de inflexión en la vida política de Antonio Maura, a nivel interno, en el marco de su posición dentro del partido, sucedería otro tanto. Así, en Dato, se iría configurando una nueva manifestación de una nueva sensibilidad en el seno de los conservadores. Este proceso culminaría en una circunstancia ya recurrente en su vida política; una nueva escisión entre los conservadores. Posteriormente, consumada la fragmentación del conservadurismo y materializándose en diferentes formaciones políticas¹⁰⁹¹, las relaciones personales entre Dato y Cierva, una vez que sus respectivas posiciones políticas hubieron cristalizado en diferentes formaciones políticas, resultaría fluida. Afirmaba Cierva, en este sentido:

«Entre ambos grupos quedé yo, con unos cuantos amigos, sin que a ninguno de aquéllos agradara mi ecuanimidad. Pero téngase en cuenta que yo seguí fiel a Maura, a quien no opuse dificultad alguna para que gobernara, ni para gobernar con él...»¹⁰⁹².

La tendencia a la fragmentación de los dos grandes partidos dinásticos afloró con toda su virulencia entre los conservadores; Cierva experimentó, tras 1913, un importante distanciamiento de Maura, que no implicó en absoluto, un acercamiento político a Dato. Tras mantener hasta 1915 cierta equidistancia entre las dos corrientes conservadoras, acabaría por liderar una facción propia de marcado carácter autoritario. En el proceso de consolidación sí

¹⁰⁸⁹ CIERVA PEÑAFIEL. Juan de la: *Notas de mi vida...*, p. 173.

¹⁰⁹⁰ MAURA Y GAMAZO, Gabriel et FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor: *Por qué cayó Alfonso XIII: Evolución y Disolución de los partidos históricos durante su reinado*. Madrid. Aldebarán Ediciones, 1999, p. 153. Las dudas sobre las verdaderas causas de la retirada de Dato quedan más que patentes para los autores.

¹⁰⁹¹ Ciervistas, mauristas y datistas.

¹⁰⁹² CIERVA PEÑAFIEL. Juan de la: *Notas de mi vida...*, p. 179. 2ª Ed.

experimentó numerosos puntos de confluencia con el maurismo, acabando por ejercer una labor ligada y complementaria a este. Este sesgo conllevó un distanciamiento nítido y creciente de lo que representaba Dato y los «idóneos»¹⁰⁹³. Una reconciliación era, por el momento, imposible, y así se constataba en una reunión en la que participaron Dato, Maura y el primogénito de este último, Gabriel. En dicha reunión quedaba patente, por parte de Dato, la imposibilidad de cualquier clase de participación en un gobierno en el que figurara Cierva. Gabriel Maura detallaba:

«...murió Don Alejandro Pidal, guardián enérgico y celoso de la cohesión conservadora. Concurrimos al entierro cuantos correligionarios nos hallábamos sanos en Madrid; despedido del duelo, a tiempo de montar en el auto de mi padre y yo, [acercósenos] Don Eduardo Dato, proponiéndonos disfrutar juntos, en improvisada excursión al campo, la apacible temperatura de aquella tarde otoñal. Fuimos, pues, a la finca, más de salud que de recreo, próxima a Torreledones, donde a la sazón residía yo. Una vez en la casa, como la plática, superficial y descosida durante el trayecto, recayese sobre temas políticos de candente actualidad, creí yo deber inventar un pretexto para ausentarse de la habitación en que nos encontrábamos, dejando solos a los dos primates. Pero, extremando Dato su congénita suavidad de palabras y ademanes, [rogome] que escuchase también el tema delicado, que únicamente entonces declaró tener el propósito de abordar. Lo desarrolló, exponiendo cómo la gran mayoría del partido, ni juzgaba correcto dejar desamparada la Corona en la inminente crisis política, ni hacedero persistir en la actitud que tanto encrespaba a todas las izquierdas, incluso las monárquicas. La inexcusable transacción sería decorosa, a su entender, si consistiese en prescindir de Cierva, con el cual él, desde luego, y muchos más, resultaban incompatibles, y en reanudar para el trato con oposiciones y Prensa los indulgentes modos, tradicionales dentro del partido liberal conservador, impuestos de continuo en España por las impurezas de la realidad.... Escuchaba yo el largo e interesante diálogo con la discreta mudez...»¹⁰⁹⁴.

Una vez producida la caída de Romanones en octubre de 1913, la volátil idea que pudiera existir de un Gobierno encabezado por Dato no era recibida con demasiada animosidad. Además, con respecto a la relación entre este y Cierva, tampoco había motivos para ser optimista y, de hecho, el estado de la relación entre ambos políticos resultará distante durante algunos años.

7.3. La caída de los liberales en 1913. Insostenibilidad del gobierno de Romanones.

La sombra del debate Ferrer todavía flotaba en el ambiente. A esto se sumaba el relevo

¹⁰⁹³ Maura se retiró de la vanguardia política y no retornaría hasta la dimisión de Dato, en 1915. Su política activa marcada por un persistente «antidatismo», dificultaba enormemente las relaciones con los ciervistas, que no dejaban de albergar la posibilidad de una reunificación conservadora. Para entender mejor este proceso, *Cfr.* TUSELL GÓMEZ, Javier; MONTERO GARCÍA, Feliciano; MARÍN ARCE, José María: *Las derechas en la España contemporánea*. Barcelona. Anthorpos, 1997, pp. 119-122.

¹⁰⁹⁴ MAURA GAMAZO, Gabriel: *Recuerdos de mi vida*. Madrid. Ed. Aguilar, 1934. citado en: MAURA GAMAZO, Gabriel y FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor: *Por qué cayó Alfonso XIII...*, p. 220.

en el poder y la conmoción por las causas del mismo. Las intervenciones en torno al asunto adquirirían un eco ampliado por el efecto político de lo acontecido. La polarización de las posturas se evidenciaba en todo momento. Por ejemplo, en el recuerdo general estaban las declaraciones de Pablo Iglesias y sus «alientos» a la violencia y la pregunta de si estas habían influido, o no, en que Canalejas hubiera sufrido el atentado que había acabado con su vida.

Dato, como ya pudimos apreciar, había ejercido su función como diputado de forma airoso, intentando mantener difíciles equilibrios. La estela del debate sobre el caso se prolongaría durante algún tiempo. Una complejidad añadida para Dato estribaba en que él mismo había apoyado la llegada de Romanones. No obstante, en un proceso de intervenciones plagado de ambigüedades y cautelas políticas, como hemos venido señalando, Dato se vio arrebatado de determinación en una de sus intervenciones en relación al asesinato de Canalejas. Afirmaba el 21 de noviembre:

«Señores Diputados, no voy a revelar nada que sea para vosotros inesperado al asegurar que hemos sentido la más profunda indignación y que condenamos con la mayor energía el infame atentado que privó de la vida al insigne Sr. Canalejas, al Sr. Canalejas, que tantos días de gloria dio a la Tribuna parlamentaria española...»¹⁰⁹⁵.

A Dato y a Canalejas les unía una gran amistad personal. Dato sintió de forma profunda el asesinato de este¹⁰⁹⁶. Tal vez, en un grave error de cálculo y en un uso excesivo de recriminación, asestaba un duro golpe a sus adversarios, vinculando el atentado, aunque fuera de una forma tímida, a la acción difusora de las izquierdas:

«...Yo no hago a ningún Sr. Diputado el agravio de creer que tenga el propósito de alentar este género de crímenes, no; pero yo digo, Sr. Azcárate y Sr. Iglesias, que contra la voluntad tal vez de algunos, que contra su propósito, por los ex-cosos de pasión, quizá por el exceso de odios, se ha llegado a campañas que son verdaderamente intolerables. Y estas campañas, señores, se hacen invocando el amor como único vínculo que debe unir a los hombres, hablando de la fraternidad universal, diciendo que no deben existir fronteras entre los pueblos, siendo todos los hombres hermanos, que no debe haber más legislación que el imperio de la justicia y pidiéndose por de contado la abolición de la pena de muerte. Los que invocan esas novísimas ideas, son los mismos

¹⁰⁹⁵ DSC. Legislatura 1911-1914. 21-11-1912. Núm. 183, p. 5.309.

¹⁰⁹⁶ FIGUEROA Y TORRES, Álvaro de (conde de Romanones): *Notas de una vida*. T. I. Madrid. Renacimiento, 1923. V. II. Madrid. Renacimiento, p. 294:

«...verdadera amistad entre Dato y Canalejas, dos hombres cuyas vidas iban a tener idéntico fin. Todos los jueves, en el Nuevo Club, se celebraba una comida presidida por ambos, y éramos comensales, entre otros. García Prieto y yo. El verbo inagotable de Canalejas dominaba la conversación, a veces azuzado por la flemática ironía de Dato.

En aquellas intimidades. Canalejas dejaba correr a borbotones lo que constituía uno de sus mayores defectos: la malignidad, malignidad en el fondo inocente inspirada, no por la intención de hacer daño sino por el deseo de que la risa siguiera a sus punzantes gracias. Maestro como pocos en el arte de la imitación, no tenía rival para imitar la voz, el ademán y el esto de aquellos a quienes bacía blanco de su ingenio, poniéndoles a veces en ridículo (...)

que a impulsos de la pasión siembran el odio, el cual engendra esos crímenes que todos condenamos (...)»¹⁰⁹⁷.

En este sentido, obedeciendo a una tónica permanente en el desarrollo de sus debates, Dato no perderá la oportunidad de combatir el patrimonio que las izquierdas pretendían ejercer sobre las políticas de mejoras sociales¹⁰⁹⁸.

En otro orden de cosas, el debate producido a la muerte de Canalejas, se estaba desarrollando paralelamente al resquebrajamiento progresivo del Partido Liberal. Debido, entre otros, a estas tensiones internas, Romanones dimitió el 31 de diciembre de 1912, reconstituyendo, él mismo, un nuevo Gobierno a instancias del rey. Este entendía la continuidad del liberal como única vía posible de aportar relativa estabilidad. Romanones continuará en el poder hasta octubre de 1913. El fallecimiento de Moret, el 28 de enero de 1913, detentando la Presidencia del Congreso, obstaculizó más todavía cualquier suerte de debate sucesorio dentro del partido¹⁰⁹⁹; debate, por otra parte, que aunque estéril, se había enrocado ya en un tono bronco y enconado. Esta remodelación y la continuidad de Romanones, conllevó nuevas tensiones que solo contribuyeron a agravar la situación dentro del bando liberal¹¹⁰⁰.

Romanones se enfrentaba, en el seno de su partido, a una crisis del mismo grado de gravedad que la que se venía produciendo en el otro gran partido dinástico, el conservador. Una de las características típicas y de estas dos crisis paralelas radicaba en la constante tirantez existente entre los gobiernos una oposición parlamentaria, en numerosas ocasiones

¹⁰⁹⁷ DSC. Legislatura 1911-1914. 21 de noviembre de 1912. Núm. 183, p. 5309.

¹⁰⁹⁸ Dato, como venimos señalando a lo largo de este trabajo, trata de restar al socialismo y a los movimientos de corte obrero la exclusividad por la lucha de las mejoras sociales. Su reivindicación de reconocimiento de la obra llevada a cabo por los conservadores y la legitimidad de la misma, es una constante en Dato. Así lo haría también con Adolfo Posada en una conversación que ambos habrían mantenido en el despacho del abogado. La visita se produce a instancias de Azcárate. Posada, desde el Instituto, recibe, por parte de la representación obrera del mismo, una solicitud para reformar la Ley de Accidentes de Trabajo. Es un hecho que para él tiene gran significación, pues supone un paso importante en la integración de los movimientos obreros en los cauces reformistas de los que el propio sistema se comenzaba a dotar. Azcárate sugiere a Posada que visite a Dato, el autor de dicha ley. Vid: POSADA, Adolfo: *Fragments de mis memorias...*, p. 318.

¹⁰⁹⁹ FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor: *Historia del Reinado de...*, p. 187:

«Por no faltar problemas, el Gobierno se encontró incluso con el de la elección de Presidente del Congreso.

La muerte de Moret (28 de enero) había dejado vacante aquel sitio. El veto de Barroso frustró la candidatura de Gasset. Azcárate rechazó ofrecimientos del Gobierno. Tampoco aceptó, por otras razones, Cobián. Y, en fin, fue elegido Villanueva.

Le reemplazó en Fomento, Gasset; no se avino a continuar en Gracia y Justicia, Barroso, y el Presidente recogió dicha cartera para desempeñarla él mismo»

¹¹⁰⁰ MAURA GAMAZO, Gabriel y FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor: *Por qué cayó Alfonso XIII...*, p. 210. Asimismo, ver: FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor: *Historia del Reinado de Don Alfonso XIII*. Barcelona. Montaner y Simón, 1934, p. 187.

ejercida desde las propias filas¹¹⁰¹ y no desde las contrarias. La creciente ausencia de apoyo cameral, que se venía produciendo desde la muerte de Silvela, a la acción de los ejecutivos, ponía en entredicho todos los objetivos políticos vinculados a la sucesión de unos partidos dinásticos sobre los que pivotaba estabilidad para el régimen. Las definitivas escisiones que van a tener lugar a partir de 1913, tanto en conservadores, de la mano de Maura y Cierva, y de los liberales, establecerán un punto de inflexión en relación que las membresías de los partidos establecerán con los liderazgos de los mismos. La etapa del Gobierno liberal de Romanones, no implicó nada más que una mayor consolidación de dicho proceso de fragmentación, el cual alcanzaría el culmen en las elecciones de 1914¹¹⁰². En ellas, los dos grandes partidos se fraccionarían hasta en cinco grupos diferentes¹¹⁰³. En gran parte, al establecerse facciones bien definidas, menguará la componente divergente en el seno de las mismas.

Es conveniente detenerse brevemente en el proceso que conduciría al liderazgo de Romanones, y en la forma en que vivió Dato dicho proceso desde el conservadurismo. La situación tenía su raíz en la disputa existente entre Moret y Montero Ríos. Estos, demasiado avanzados en edad como para luchar ellos mismos por el liderazgo liberal, se habían postulado como padrinos de otros candidatos; por una parte, Romanones, apadrinado por el primero; por otra parte, García Prieto, que era nieto del segundo. Tras el breve e interino Gobierno de este último, a consecuencia del asesinato de Canalejas, Romanones conseguirá, haciendo uso de sus apoyos dentro del grupo parlamentario, hacerse con la jefatura del mismo. Mes y medio después de la formación de su equipo, decidido a acabar con las tensiones existentes entre sus filas, convocó, el 31 de diciembre, a la plana mayor del partido Liberal a una reunión en su propio domicilio¹¹⁰⁴. Como gran argumento para seducir voluntades, consiguió proyectar hábilmente el temor de que los conservadores llegarían al poder si él no lo ejercía. En la crisis de diciembre, la posición de Dato resultaba claramente

¹¹⁰¹ Cfr. MARÍN ARCE, José María: *El liberalismo en la crisis del sistema parlamentario español*. Madrid. UNED, 1987 y, asimismo: MORENO LUZÓN, Javier: *Romanones. Caciquismo y política liberal*. Madrid. Alianza, 1998.

¹¹⁰² MARTORELL LINARES, Miguel: «La crisis parlamentaria de 1913-1917. La quiebra del sistema de relaciones parlamentarias de la Restauración». *Revista de estudios políticos*. Núm. 96, 1997, p. 138.

¹¹⁰³ Desde el conservadurismo, Maura (mauristas), Cierva (ciervistas) y Eduardo Dato (conservadores); el espacio político del Partido Liberal, por los grupos de García Prieto (demócratas escindidos de los liberales) y Romanones (liberales).

¹¹⁰⁴ Romanones se vio sorprendido por la decisión del rey; su nombre no sonaba para detentar la presidencia. Él mismo, afirma que la decisión del rey de nombrarlo a él presidente abriría enormes heridas dentro del partido Liberal. Si ya con la disputa entre Montero Ríos y Moret arreciaba una crisis importante, la propuesta de la presidencia a Romanones, partía, literalmente, el partido en dos. Véase: FIGUEROA Y TORRES, Álvaro de, conde de Romanones: *Notas de una vida...*, (versión editada en 1999 por Marcial Pons), pp. 310-312.

continuista, apostando por la estabilidad y negando los rumores que apuntaban hacia la inminencia de un gobierno conservador¹¹⁰⁵. Esto significaba, ni más ni menos, un apoyo por parte de este último a la intención del rey de que Romanones siguiera ejerciendo la Presidencia.

A partir de este momento, comenzará un periodo caracterizado por una profunda inestabilidad. Hasta en tres ocasiones habría dimitido el propio Romanones entre mayo y octubre de 1913. La victoria de Romanones en las pugnas internas del partido Liberal consolidaba su posición como presidente del Gobierno, encontrando en el rey la última de las barreras para ejercer el poder con plena libertad. El apoyo de este¹¹⁰⁶ a un Romanones capaz de mantenerse a toda costa no hizo más que exasperar, más si cabe, a Maura. Así, recién entrados en el nuevo año, anuncia Antonio Maura su retirada definitiva de la política, no sin antes hacer partícipe a Dato de dicha decisión. Esta reunión con Dato, la cual se alargaría durante más de dos horas, representaba una imagen anticipatoria de la posición que este iba asumiendo en el marco del liderazgo conservador¹¹⁰⁷.

Dato se mostró marcadamente renuente a que el rey acepte las dimisiones que, por parte de Romanones, se repetirán a lo largo de 1913. La primera de estas dimisiones se produjo el 30 de mayo. Dato, en consulta con rey, se mantuvo contrario a la misma, como el propio Romanones detalla:

«Después del debate parlamentario y de la ruptura de Maura con el partido liberal, creí indispensable aclarar la situación; a este fin, el 31 de mayo ofrecí al Monarca, con la mía, la dimisión de todo el Gobierno...
El rey me ratificó su confianza, y al día siguiente se reanudó en el Congreso el debate que la crisis había interrumpido»¹¹⁰⁸.

Maura, pese a la repulsa que le producía el político liberal, ante la crisis de uno de los partidos fundamentales del sistema, manifestó una relativa confluencia con la postura de Dato, tal y como afirma Fernández Almagro:

¹¹⁰⁵ Buena prueba del estado de opinión entre los liberales son las declaraciones del propio Montero Ríos en las que deja clara su opinión de que el Gobierno de Romanones tendrá una corta duración. También Moret llega a afirmar que, llegados a ese punto, se vislumbra un gobierno de Maura en el horizonte más próximo. A la reunión convocada por Romanones asisten Asistieron los Sres. Moret, Montero Ríos, Echegaray, Groizard, Eguilior, general Aznar, Rodrigáñez, Auñón, Calbetón, Gasset, Burell, Sánchez Román, Gimeno, Rodríguez de la Borbolla, Aguilera, Alvarado, Concas, Dávila, Conde de Sagasta, Suárez Inclán, Alonso Castrillo, Salvador, Mellado, Gullón y Cortezo. Además de estos, habrían asistido todos los ministros. Véase: SOLDEVILLA, Fernando: *El Año Político 1912...*, pp. 555- 559.

¹¹⁰⁶ *El Globo*. Madrid. 31 de diciembre de 1912. Núm. 12.849. «Ratificación de poderes», p. 1.

¹¹⁰⁷ *La Época*. Madrid, 1 de enero de 1913. Núm. 22.333, p. 2.

¹¹⁰⁸ FIGUEROA Y TORRES, Álvaro de: *Notas de una vida...* Vol. I, p. 360.

«La desavenencia liberal ocupó tiempo en el debate político, Y Maura, en su intervención del día 29 de mayo, se apresuró a glosar la nota de su retirada con amplitud de razones, y con la intención revelada, sobre todo en una frase, que cumplió como tantas otras de Maura su destino de popularidad: «la mayor desgracia que puede acontecer a la Monarquía es que lleguen a confundirse los uniformes ministeriales con las casacas de la servidumbre palatina.

Execró el poder personal, encomió la democracia, declaró que no aceptaba la sucesión de los liberales, y requirió el concurso de cada cual para cegar «con su puñado de tierra esa Estigia pestilente».

Romanones se confesó abrumado por la catilinaria y planteó la crisis total.

Maura aconsejó la continuación del Gobierno hasta liquidar el debate, y el rey confirmó a Romanones en la Presidencia del Consejo»¹¹⁰⁹.

Finalmente, tras su propia dimisión, Romanones constituyó nuevo equipo de gobierno el día 31 de mayo, compareciendo como tal, en la tarde del 2 de junio, en las Cortes. Dato y Pidal, portavoces conservadores asienten sin discrepancias a la comparecencia.

La segunda de las crisis en las que Romanones esgrimía la amenaza de la dimisión, se producía a los pocos días; el 11 de junio. El propio Romanones la detallaba del siguiente modo:

«En aquel debate hube de contender con las grandes figuras parlamentarias: Maura, Azcárate, Pablo Iglesias, Dato y Cambó; de todos acerté a defenderme, que no era poco....

Después de admitida la dimisión de Montero Ríos, García Prieto acudió en queja al rey, censurándome con gran dureza. No me di por ofendido, porque el amor filial justifica todos los excesos; pero no pude evitar el presentar de nuevo la dimisión del Gobierno, y eran ya muchas para tan poco tiempo.

El rey me confirió de nuevo, por tercera vez, (contando la del 31 de diciembre de 1912), su confianza, y formé un Gobierno solo de amigos incondicionales míos, entre ellos tres que iban a vestir por primera vez la casaca de Ministro y que llevaban muchos años suspirando por ostentarla (...))»¹¹¹⁰.

La tercera ocasión en la que Romanones presenta su dimisión, esta fue aceptada por el rey. Se produjo el 25 de octubre de 1913. Romanones, llegado dicho momento, se hallaba «muy cansado y desilusionado»¹¹¹¹. El rey le había renovado su confianza ya en dos ocasiones, pero él no se sentía seguro de contar con un apoyo parlamentario bien definido; apoyo, que el propio Romanones no confiaba que se diera, como así sería y que él consideraba fundamental para asumir la Presidencia. En el Senado la votación le sería adversa por cinco votos. Al levantarse la sesión solicitó al rey una audiencia para el día siguiente¹¹¹². Afirmaba el presidente dimisionario:

¹¹⁰⁹ FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor: *Historia del reinado de...*, p. 187.

¹¹¹⁰ FIGUEROA Y TORRES, Álvaro de: *Notas de una vida...*, p. 360-361.

¹¹¹¹ *Ídem*, p. 363. El propio Romanones acusa las tensiones con los demócratas. Sabía que podía obtener la mayoría en el Congreso, pero en el Senado la situación resultaba más complicada.

¹¹¹² *Ídem*, p. 369.

«...no necesité más de cinco minutos para exponer al rey mi resolución y para aconsejarle que abriera las consultas lo más ampliamente posible.

Al salir de Palacio y ser acometido por los reporteros, les manifesté:

-Ya no volveré en algún tiempo a entrar en el Alcázar como Presidente; el que ha de sucederme no pertenece a la familia liberal»¹¹¹³.

Esta simple declaración de Romanones entrañaba, pese a lo que pudiera parecer, un mensaje ciertamente relevante. Parecía manejar información relativamente certera de su sustituto en la Presidencia, inmediatamente después de finalizar la reunión con el rey. Esto no hacía más de dar oxígeno a todos los que percibían relación con el rey excesivamente connivente. No obstante, en cuanto a que no detentaría durante bastante tiempo la Presidencia del Consejo, no estaba fuera de razón¹¹¹⁴: la primera crisis de Romanones había sido originada por la oposición conservadora; la segunda, desde su propio partido liberal, y la última, por ambos. El final de su gobierno, llegado octubre 1913, era absolutamente previsible. Con todo, el detonante de su caída lo había provocado un proyecto inconcluso de su predecesor, Canalejas, y que Romanones había heredado. Se trataba de la «Ley de Mancomunidades», por la que, mediante una importante descentralización administrativa, se pretendía neutralizar las crecientes reivindicaciones catalanistas. Dato, lo veremos más adelante, fue el que sacó definitivamente adelante dicha legislación.

7.4. La controvertida travesía de los conservadores hasta octubre de 1913.

El descontento y el cansancio de una parte importante de los conservadores eran crecientes. La causa estribaba en la desazón que había generado la ratificación del rey a Romanones en el poder, en diciembre de 1912. A consecuencia de ello, Maura había presentado su renuncia definitiva a la presidencia de los suyos, lo cual desalentaba más, si cabe, a muchos de sus acólitos. La situación de Dato era, a la par que compleja, prometedora. El Partido Conservador sufría, desde la renuncia de Maura, las consecuencias de un imparable proceso de escisión, pero no de disolución. El rey era consciente de lo imprescindible que era para el régimen monárquico la existencia de una «herramienta» política y representativa que resultara útil, que representara una alternativa a los liberales y, en este sentido, los

¹¹¹³ *Ídem*, p. 370.

¹¹¹⁴ Fernández Almagro explica la oposición de los demócratas a la propuesta de Romanones de un gabinete presidido por Montero Ríos. Tras el fracaso de su propuesta, consigue que Echegaray accediera a presidir un gobierno que impidiera la caída y división de los liberales. Echegaray, al negarse en el último momento, allanó el camino para la inevitable llegada de los conservadores. Vid: FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor: *Historia del reinado de...*, p. 233.

conservadores habían iniciado un proceso de redefinición de objetivos y prioridades. El proceso divisorio resultaba irreversible y el papel del rey en dicho proceso, discutible. Pertinentes resultan las apreciaciones en este sentido realizadas por Luciano de Taxonera:

«No debieron quedar satisfechos muchos (conservadores) de los que ya consideraban franco el camino (con la renuncia de Maura), pues así lo crían por la voluntaria eliminación de Maura y la obligada de Cierva, y se dispusieron, acaso con la anuencia del rey, a desarticular el Partido Conservador, que respondía a los dictados de quien le había dado una consistencia hasta entonces jamás lograda, para formar fuerza idónea que sustituyera a la situación liberal democrática, a punto de acabarse de inutilizar bajo el signo del Conde de Romanones»¹¹¹⁵.

Que Dato se perfilaba como presidente del Gobierno, era una idea relativamente latente en la opinión política general¹¹¹⁶. Su liderazgo y rango representativo, en aquellos momentos, se limitaba a un ala del partido que luchaba por sobrevivir como tal, pero su figura comenzaba a gozar de cierto predicamento en círculos políticos. Las dos sensibilidades que se extendían por el cuerpo del partido, aglutinaban en torno a sí, por una parte, los deseos de modernidad y reformas, encabezados por Cánovas y, por otra parte, una pulsión por la preservación de un conservadurismo ligado los dictámenes de los notables. Una continuidad de los esquemas repetidos hasta el momento. La posibilidad del acceso de Dato al poder constituía, llegado ese punto, algo más que una conjetura. Así se refería a ello *El Año Político*:

«LOS CONSERVADORES. — Su protesta contra los que creían que podía formarse un Gobierno conservador que no estuviese presidido por el Sr. Maura, era enérgica, terminante. —Eso—decían— jamás lo hará el Sr. Maura, porque equivaldría a su humillación, a su anulación política. Antes que apoyar a un Gobierno presidido por Dato o por cualquier otro primate conservador, se retiraría definitivamente el Sr. Maura.

Como es natural, de esta opinión no participaban los amigos del Sr. Dato, quienes, halagados por algunos ministeriales que daban como cierto que de no continuar el Conde de Romanones se entregaría el Poder al citado personaje conservador, se consideraban ya en posesión de la Gaceta. Aseguraban los datistas (y era cierto) que algunos elementos palatinos, y el propio Conde de Romanones, trabajaban a su favor. En resumen: los conservadores de la derecha creían que la crisis se resolvería a favor del Sr. Maura, y los de la izquierda, y con ellos bastantes ministeriales,

¹¹¹⁵ TAXONERA, Luciano de.: *Antonio Maura: la gran figura política de una época de España*. Madrid. Editora Nacional, 1944, p. 247.

¹¹¹⁶ *El Imparcial*. Madrid, 24 de octubre de 1913. Núm. 16.764: Bajo el título «¿Los conservadores en puerta?», aparecía publicado:

«Durante los últimos días, una ráfaga de optimismo va cruzado sobre el campo conservador. Vivían desesperanzados al través del desierto. La ilusión alumbró su desaliento de cuatro años.

Desde que se creyeron revivir han tenido sus alternativas de vigor y desmayo. Calladamente, los próceres del partido rehaciendo su desgana, han prestado oído al clamor casi trágico del estado llano... El hecho es que ayer amaneció un buen día para las esperanzas conservadoras ponqué, rendido al fin, el sr. Maura, ante lo que él califica de injusticia de la opinión, aparecía factible la constitución de un Gobierno sin la presidencia del gran pontífice. Y mientras los Catecúmenos juzgaban indudable la continuación de la política liberal, los doctores de la Iglesia *aveníanse* a creer segura la vuelta de los conservadores con el Sr. Dato a la cabeza (...).

y tal vez algunos Ministros, que la solución sería favorable al señor Dato (...)»¹¹¹⁷.

Los conservadores se disponían, definitivamente, a formar Gobierno. Maura y Dato, por azares de la política, se vieron «enfrentados» uno contra el otro. Frente a la forma vitalista y movilizadora de entender la actividad política, estaba la continuista y «gris»¹¹¹⁸. En el análisis de la cuestión, el papel del rey tuvo en el proceso de escisión maurista en el Partido Conservador resulta, cuanto menos, discutible. El papel de la Monarquía, debido entre otras cosas a su propia actuación e injerencia en la política, era controvertido.

La secuencia de acontecimientos, no permite de analizar el papel del Monarca en el proceso que condujo a Dato al poder, el cual está jalonado de sombras y no pocas controversias. Gabriel Maura, Melchor Fernández Almagro, Luciano de Taxonera, Romanones, etc., representan algunas de las fuentes con las que trataremos de esbozar lo sucedido en este complejo proceso político¹¹¹⁹. Bajo estos antecedentes, llega 1913 y la caída del gobierno de Romanones el 25 de octubre. A consecuencia de la derrota en el Senado del proyecto de «Ley de Mancomunidades», propugnado por este, se reproducen de nuevo los bosquejos de posibles nombramientos para la constitución de un nuevo gobierno conservador. El 26 de octubre, un día después de la dimisión de Romanones, Maura, entre otros líderes políticos, se entrevistaba con el rey a petición de este.

Así, los primeros estadios de la crisis se produjeron al valorar el rey la posibilidad de que Maura se hiciera cargo de la Presidencia del Consejo. En principio, una opción que, de forma continuista, recurría al esquema turnista que se había conseguido articular hasta el momento. El rey llamó a Maura a consultas. El mismo día de las reuniones convocadas por el rey para sustituir al liberal, se reprodujeron diversas manifestaciones de los opositores a Maura dirigidas contra su posible designación. Las consignas que se prodigaron en dichas

¹¹¹⁷ SOLDEVILLA, Fernando: *El Año Político 1911...*, pp. 446-447.

¹¹¹⁸ La exaltación de Maura no era algo anecdótico. En parte de la intelectualidad se prodigaban las loas al político, de forma sobreentendida. Véase, por ejemplo: AZORÍN: *El Político*. Madrid. Espasa Calpe, 1980. El viraje en el seguimiento de una corriente conservadora u otra era relativamente frecuente. En este sentido, Cierva establecerá una «tercera vía», que conseguiría situarse entre Maura y Dato, a la que algunos conservadores se adherirán, entre ellos el propio Azorín. Si bien, detrás de estas militancias, permanecerá de continuo, un anhelo por retomar la unidad conservadora perdida. Cfr. LÓPEZ CRUCES, Antonio José: «Comentario al libro: JOSÉ FERRÁNDIZ LOZANO: *Azorín, testigo parlamentario. Periodismo y política de 1902 a 1923*. Colección Monografías. Madrid. Congreso de los Diputados, 2009». En: *Eikasia. Revista de Filosofía*, año V, Núm. 32, mayo 2010, p. 229. <http://www.revistadefilosofia.com>. asimismo, para profundizar en esta cuestión, Vid: SELVA ROCA DE TOGORES, Enrique «Azorín y la política: testigo y parte», *Cahiers de Civilisation Espagnole Contemporaine*. Núm.7, 20 février 2011, <http://ccec.revues.org/3572>

¹¹¹⁹ Carlos Seco, como es sabido el académico encargado del *Archivo Dato*, afirma que este no dejó en su archivo memorias personales al respecto de lo sucedido. Ver: SECO SERRANO, Carlos: *Perfil político y humano de un estadista de la restauración: Eduardo Dato...*, p. 70.

concentraciones evocaban las que se venían repitiendo desde 1909¹¹²⁰ en contra de él. Pese a ello, todo parecía indicar que se produciría el acceso de Maura al poder como relevo natural a los liberales. Si el rey contemplaba realmente esta posibilidad, o no, es una incógnita; ahora bien, los protocolos políticos no escritos seguidos hasta esos momentos pasaban por ofrecer, dadas las circunstancias, el poder al díscolo conservador, el cual, a pesar de todo, no dejaba de ser el máximo referente del Partido Conservador. Era habitual que el insigne conservador expresara sus opiniones de forma nítida y pública, excediendo los límites que la prudencia y la reserva marcaban para estos casos. Así, plasmó por escrito su parecer sobre su entrevista con el rey y de las posibilidades de que constituyera, en breve, un gobierno. Afirmaba Maura:

«Si la votación de ayer en el Senado determinase advenimiento al poder del Partido Conservador, se añadiría una grave ficción a la serie sistemática de ficciones con que se sustentaron los Ministerios de estos cuatro últimos años.

Los estragos de su política (latentes todavía en no pequeña parte), se disimularían con una eventual reyerta intestina, perseverando en la política misma para cuya restauración en el dominio serviría de puente y auxiliar, durare lo que durare, el Gobierno conservador.

No cabría mayor deservicio para la causa para la causa nacional a que el partido se debe, de que forma parte principalísima la Monarquía.

Públicamente expliqué las razones para no compartir la responsabilidad moral de obra semejante.

Encargarme del Gobierno no podría significar sino prosecución de la política practicada desde 1907 hasta 1909, salva su adaptación a circunstancias y casos. Arrostrar las naturales hostilidades y superar los obstáculos que en el discurso de estos años se han acumulado metódica y ostensiblemente contra tal manera de gobernar, requiere apoyos proporcionados y, en cada tiempo y ocasión, la expectativa de obtenerles ha de ser apreciada en conciencia por quien acepte el Poder. Fácilmente se hallarán en el Partido Conservador personas ilustres y meritísimas, cuyos convencimientos les permitirán, no solo suprimir aquellas hostilidades, sino tocarlas en cooperación fervorosa; pero no sería sino mudando el criterio cardinal y los modos; traería irremisiblemente y declarado el fraccionamiento de dicho partido, y las consecuencias de esta división para considerarlas.

Me ha preocupado no contraer semejante responsabilidad (...)»¹¹²¹.

Maura, con su cerrazón, precipitaba una situación que, por otra parte, era probablemente buscada por el rey; esta consistiría en la articulación de un gobierno conservador, relevo del dimisionario liberal, pero sin pasar por el líder conservador, con quien mantenía una relación marcada por la tirantez y la tensión. Así, el día 26, el rey ofreció a Dato formar un Consejo. Este, tras solicitar veinticuatro horas para dar una respuesta concluyente,

¹¹²⁰ *El Imparcial*. Madrid, 27 de octubre de 1913. Las concentraciones se habrían producido tanto ante el Palacio Real, a la llegada de Maura, como por el Paseo del Prado, Chamberí, etc. Estas habrían llegado hasta las puertas de su propio domicilio. Durante las mismas era frecuente escuchar consignas como « ¡Abajo Maura!, ¡Muera Maura!...». Maura levantaba pasiones encontradas y, entre estas, se encontraban las que lo encumbraban como estadista, lo cual añadía todavía más dificultades a una representación política mucho más discreta y lineal, como la de Dato.

¹¹²¹ Nota de Maura recogida por el Duque de Maura y Fernández Almagro en: MAURA GAMAZO, Gabriel y FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor: *Por qué cayó Alfonso XIII...*, p. 222. Esta nota se publicó, asimismo, en el *ABC* del 30 de octubre de 1913.

aceptó la propuesta. Durante el mediodía del 27 confirmaba su decisión y en breves horas, a las seis de la tarde de ese mismo día, los ministros por él designados juraron el cargo¹¹²², dando lugar a la formación del primer Consejo presidido por Eduardo Dato. Era el culmen de un proceso político crispado, el cual se había iniciado meses atrás, en diciembre de 1912, con la primera gran crisis del Gobierno de Romanones. Este desenlace de los acontecimientos, impredecible pocos años atrás, conducía de forma irremisible a una escisión en el seno de los conservadores.

La actitud de Maura ponía en jaque toda una red de poder e influencia que, como es sabido, permanecía fundamentada tanto en el apoyo electoral directo, como en los acuerdos locales a los que se llegara con el otro gran partido dinástico¹¹²³. De ahí que ante esta situación, todavía con los diputados dispersos por todo el país al no estar abiertas las Cortes, comenzaron a sumarse firmas en contra de esta deriva, llegando a sesenta y tres. Dato trató de poner fin a la iniciativa intentando reconducir el conflicto¹¹²⁴. Para ello, pese a que algunos conservadores ya lo veían a él como posible alternativa¹¹²⁵ a Maura, no dudó en prodigar «sometimiento» y reverencia pública hacia este¹¹²⁶. Dato no cejaba en esfuerzos por evadir políticamente la cuestión, rehuendo tanto la posible promoción de parte de Maura, como la que le podía ocasionar una posible disidencia. La pulmonía que atravesaba no dejaba de ser una oportuna baza política para alejarse de una más que probable reyerta contra el jefe del partido¹¹²⁷.

¹¹²² Dato realiza las siguientes declaraciones: SOLDEVILLA, Fernando: *El Año Político 1913...*:

«Su majestad me ha hecho una relación detallada del proceso de la crisis, y rae dijo que, en vista de que los liberales no podían seguir gobernando con las actuales Cortes, había rogado al Sr. Maura que se encargase de formar Gobierno.

Como el sr. Maura declinó el honor, por las circunstancias del Partido Conservador, entregando al mismo tiempo al Monarca una nota explicativa, S. M. me otorgó el encargo de formar Gobierno.

Yo ni decliné ni acepté esa misión, y rogué al Monarca que me concediese un plazo hasta mañana, a las doce, para contestar».

¹¹²³ *La Época*. Madrid, 3 de noviembre de 1909. Recoge este diario como las diatribas por parte de Maura son inequívocas. Llegado noviembre, tras haber abortado Dato el movimiento de firmantes, nuevas instrucciones de Maura a jefes provinciales del partido, vuelven a reavivar el debate:

«las instrucciones y derroteros marcados por el Sr. Maura en su último discurso, para que en cuanto afecte al orden público presten y admitan, según los casos, el apoyo de todas las personas que lo soliciten u ofrezcan; pero dando por terminados todas las inteligencias o convenios que particularmente puedan haberse hecho con el partido liberal, prohibiendo en absoluto realizar en adelante nada que signifique acuerdo con dichos elementos (...).».

¹¹²⁴ MARTORELL LINARES, Miguel: *José Sánchez Guerra...*, p. 168.

¹¹²⁵ *Ibidem*, p. 161.

¹¹²⁶ AAM. Leg. 34. Núm. 8. Carpeta: Eduardo Dato Iradier. DATO IRADIER, Eduardo: «Carta a Antonio Maura desde Grand Hotel de la Metrópole». Génova, 16 de junio de 1908. Desde Italia, Dato reconoce las «pequeñeces» en las que el debate político se ocupa, mientras lo la alta visión con la que Maura aborda asuntos de trascendencia nacional.

¹¹²⁷ AAM. Leg. 34/8. Carpeta: Eduardo Dato Iradier. DATO IRADIER, Eduardo: *Carta a Maura*. Dresde, 7 de

El asunto de los «idóneos»¹¹²⁸ inundó la política de su tiempo. El problema radicaba en que en ese momento las diferentes sensibilidades dentro del conservadurismo ya estaban plenamente consolidadas. Dato era percibido como la alternativa dentro del mismo. Que este había constituido un elemento moderador en el partido lo evidencia la constante renuencia a liderar la sensibilidad no maurista, soterrada, pero existente en el mismo desde años atrás. Constituido el Gobierno de Moret en 1909, las disensiones comenzaron a aflorar y Dato había adoptado ya una actitud esquivada y, al tiempo, pacificadora en torno a las mismas¹¹²⁹. La tensión en el seno de los conservadores era enorme y algunos venían buscando en Dato un contrapeso «moderador» del ritmo al que Maura estaba sometiendo al partido¹¹³⁰. En una misiva que se publica en la prensa, se afirmaba:

«Se ha celebrado recientemente en Biarritz una reunión de Diputados, Senadores, exdiputados y exsenadores para tratar de la conducta que está siguiendo el Partido Conservador en las actuales circunstancias, efecto de la orientación que el Sr. Maura imprime a la colectividad. Parece que no se mostraron conformes con la conducta del hasta hoy indiscutido e indiscutible jefe del Partido Conservador, acordando dirigir al Sr. Dato una carta comunicándole los acuerdos de la reunión. Dicha carta comienza diciendo que los reunidos en Biarritz han acordado dirigirse a él...pues es el único personaje del partido que pude hacerlo por su talento fino y sereno, su tranquilidad y energía y su elevado discurso, dominador de la pasión.

...¿Qué se diría del capitán de un transatlántico que en las horas de peligro, mientras los pasajeros aterrados claman al cielo, gritase:—¡Se ha perdido la esperanza de salvación!»; y en vez de ordenar con serenidad la maniobra, se ocupara de apostrofar a los elementos, insultar a las olas y maldecir las tempestades?

Pues eso acontece al Partido Conservador con Maura.

La terrible experiencia debe llevar a manos de usted una jefatura que, para ser ejercida con fortuna, exige en quien la ostente las condiciones precisas: templanza y ecuanimidad...

Depurar estas reformas, corregir sus errores, y adaptarlas al ambiente histórico de esta nación tradicionalista es la misión de los conservadores... ¿Quién podrá hacer todo eso mejor que usted?»

Y recalamos un fragmento de gran significación:

septiembre de 1908. Dato reitera a Maura «su imposibilidad para ser útil en esos momentos, al partido conservador».

¹¹²⁸ El término «idóneos» les fue aplicado a los datistas por sus adversarios mauristas. Procedía de una carta de Maura al Rey, durante la crisis de enero de 1913, advirtiéndole que si no aceptaba sus condiciones para gobernar tendría que buscarse otro partido «idóneo» para turnar con los liberales. Véase: GIL PECHARROMÁN, Julio: «Notables en busca de masas...», p. 239, nota.

¹¹²⁹ Correspondencia con Burgos y Mazo, el que será ministro de Gracia y Justicia en dos gobiernos de Dato, evidencian el estado de ánimo con respecto al papel de los liderazgos, tanto en el Partido Conservador como en el liberal. Afirmaba Burgos en correspondencia dirigida a Dato. ABRAH (AD). «Carta de Burgos y Mazo a Eduardo Dato». 11 de febrero de 1910:

«corren gran peligro los jefes cuando se desentienden de su partido y se proponen gobernar a espaldas de este, sin compenetrarse con él (...).»

¹¹³⁰ Luis Arranz detalla que Dato representaba una opción, alternativa a Maura, plenamente consolidada dentro del partido cuando se produjo su acceso al poder. Afirma :

«La disidencia idónea de los amigos de Dato estaba ya, no obstante, claramente perfilada y se iba a materializar del todo cuando éste último sucediera a Romanones al frente del gobierno en la segunda mitad de 1913». (ARRANZ NOTARIO, Luis: «El debate parlamentario sobre las crisis...», p. 44).

«Hay que imponer a ultramontanos y radicales un régimen de tolerancia igual al que lograron Cánovas y Sagasta, y que dignificó el período de la Regencia. Con ello ganaremos ante Europa la reputación de pueblo moderno que todavía se nos regatea, cuando no se nos niega. En esta difícil obra usted puede triunfar con su clarividencia y su talento, y porque es usted igualmente respetado por unos y por otros (...)»¹¹³¹.

La publicación de dicha carta se enmarcó para muchos en una maniobra provocadora por parte de cierta prensa. Lo cierto es que su publicación sirvió como chequeo de la situación y, en los términos en los que se manifestaba, guardaba un vínculo, aunque este fuera menor, con el sentir de una parte importante de los conservadores. Dato, en esencia, antítesis de Maura, con una metodología absolutamente antagónica a la de este, pronto se encontró en disposición de ejercer la Presidencia¹¹³². Ante la crisis que conllevó la caída de Romanones, parece obvio que Dato era la solución preferida por el Monarca. Lo cierto es que las alternativas eran muy pocas¹¹³³.

Las apreciaciones de Fernández Almagro dejan entrever sospechas en cuanto a la existencia de una premeditación de la situación. Para ello alude a declaraciones del propio Dato que se produjeron el mismo día 27 por la tarde, apenas media hora antes de presentar al rey la lista de ministros¹¹³⁴. En ellas, Dato confirmaba la negativa de Maura a la oferta del rey de formar Gobierno. En este sentido, resulta interesante y susceptible de consideración lo que el propio Romanones afirma:

«Grande fue la sorpresa que produjo su designación, pues ya se había olvidado la actitud de Maura, a la que con tanta insistencia me he referido. El declarar Maura su incompatibilidad con los liberales y al no compartir esta opinión Dato, imponía la solución que tuvo la crisis»¹¹³⁵.

Continúa diciendo más adelante:

«...No me remuerde la conciencia de haber conspirado contra Maura para que no fuese llamado por el rey, entre otras razones porque para este fin no era necesario; contra Maura en aquella ocasión no hubo otro conspirador que él mismo.

De aquella crisis resultó quebrantado el Partido Conservador. No era absurda la sospecha de que lo sucedido procedía de la equivocación del rey, que estimaba tener más fuerza con dos barajas en la

¹¹³¹ SOLDEVILLA, Fernando: *El Año Político 1913*. «La carta a Dato», pp. 112-116.

¹¹³² FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor: *Historia del reinado de...*, p. 235:

«Nadie mejor que Dato a este propósito: por sus defectos y por sus cualidades; por la categoría ganada en su buena gestión ministerial y parlamentaria; por su flexibilidad, tacto y disimulo; por su incondicional adhesión al Trono, influida en parte por su afición a la vida de Corte y salón... Abogado, además, de grandes empresas y ricos señores, que le vinculaban al servicio del capitalismo y la aristocracia....

Andando de puntillas, aprendió Dato a llegar lejos»

¹¹³³ *Ídem*, p. 234.

¹¹³⁴ *El Imparcial*. Madrid, 27 de octubre de 1913. Núm. 10.767.

¹¹³⁵ FIGUEROA Y TORRES, Álvaro de: *Notas de una vida...*, p. 370-371.

mano que con una sola. Caso semejante al de Dato con Maura, el de García Prieto conmigo»¹¹³⁶.

Si atendemos a las palabras de Romanones, habría sido Maura quien habría roto con el Monarca, pero al tiempo también niega que este le ofreciera el poder, confluyendo en este punto con Fernández Almagro¹¹³⁷. Dato, por otra parte, se mostraba dispuesto a un acercamiento a los liberales¹¹³⁸, lo cual, si observamos su trayectoria política a lo largo de toda la desde que se había iniciado como diputado en 1884, responde a cierta lógica. En la crisis ocasionada a raíz de la investigación del Ayuntamiento de Madrid, en 1892, Dato ya había recibido, como hemos podido señalar en el capítulo correspondiente, increpaciones bajo la sospecha de connivencia con los liberales. Esta connivencia era reiteradamente negada por él, no obstante, llegado el año 1913, la situación era distinta y la implicación por parte de la Corona, tamizaba como trascendental cualquier suerte de acuerdo o desacuerdo entre los partidos dinásticos. Así, aunque los liberales habían cedido terreno a fuerzas no dinásticas de la izquierda, una aproximación a los primeros por parte de los conservadores, hacía más factible la continuidad del turno de partidos e, incluso, lo reforzaría.

Que el Gobierno de Romanones no tardaría en caer, era un sentimiento afianzado en la opinión general. Las disensiones internas del liberalismo fusionista impedían la consolidación de un proyecto de gobierno estable¹¹³⁹. Dato escribe a Maura, informándole acerca de la determinación de Romanones por acabar con la disidencia dentro de su propio partido y de combatir «cara a cara» con los díscolos; como plazo para ver resultados, el mes de octubre. El reconocimiento de la imposibilidad de los liberales para formar Gobierno, realizado por parte del propio Romanones, permitía que existiera una «agenda» con los tiempos previstos para un posible relevo¹¹⁴⁰. ¿Se podría inferir una connivencia entre el rey y Romanones con el fin de instalar a Dato en la jefatura de los conservadores, desplazando a Maura de la misma?

¹¹³⁶ *Ibidem*.

¹¹³⁷ Aclaremos que Fernández Almagro era crítico con Romanones. Precisamente Dato abandonado la política maurista, adoptaba, al mismo tiempo, una actitud tolerante con respecto a este, por lo cual también se mostró enormemente duro con él el historiador.

¹¹³⁸ Romanones así lo constata:

"Grande fue la sorpresa que produjo su designación, pues ya se había olvidado la actitud de Maura, a la que con tanta insistencia me he referido. Al declarar Maura su incompatibilidad con los liberales y al no compartir esta opinión Dato, imponía la solución que tuvo la crisis."

Véase: FIGUEROA Y TORRES, Álvaro de: *Notas de una vida...*, p. 370.

¹¹³⁹ Romanones, se había granjeado el apoyo del rey en su lucha particular contra García Prieto. Aun así, este no era suficiente para garantizar el éxito de su proyecto.

¹¹⁴⁰ AAM. Leg.34/13. Carpeta: Eduardo Dato Iradier. DATO IRADIER, Eduardo: «Carta de Dato a Maura». 24 de junio de 1913. En dicha carta se valora también la posibilidad de que sea Alba el encargado de formar un futuro Gobierno liberal.

Los meses transcurridos desde marzo de dicho año, habían favorecido un fermento de las diferentes corrientes y sensibilidades en las que se fue posicionando la membresía conservadora. Dato, finalmente y pese a los enormes celos de Maura, aceptaría la propuesta del rey, constituyendo su primer gobierno el 27 de octubre de 1913.

7.5. La tormenta política; Dato, el presidente «idóneo». La escisión maurista en el horizonte conservador.

Maura, el mismo día en que se iniciaba la andadura del nuevo gobierno, se retiró a una finca del senador González Vallarino en las afueras de Madrid¹¹⁴¹. Dato, por otra parte, irreplicable en todo proceder público con su jefe de filas, sabía que, dada la embarazosa circunstancia, resultaba obligada una entrevista pública con él. A pesar de que Dato lo buscó activamente, dicho encuentro, al no dejar Maura constancia de su localización, jamás se llegó a producir¹¹⁴². Maura, posteriormente, explicaría su ausencia en la toma de posesión de Dato, basándose en el mismo argumento por el que había sostenido que no alternaría con Romanones en el poder hasta que el partido Liberal abandonase la confluencia política con los partidos no dinásticos. Este desligue estaba, para él, por encima de cualquier circunstancia, aunque en esta favoreciera al partido que presidía. Partiendo de esta postura, no procedía para él que el Partido Conservador accediera al poder bajo ninguna premisa. Implícitamente, con esta postura, situaba a Dato, su «idóneo» compañero de filas en el bloque antimaurista.

Lo cierto es que los argumentos expuestos por Maura para evitar liderar un Consejo no respondían a las reacciones habitualmente vehementes, ni a los aspavientos con los que tamizaba muchas de sus intervenciones públicas, sino que los venía sosteniendo desde tiempo atrás¹¹⁴³. Prueba de ello, es que Dato había sido, junto a Azcárraga, uno de los destinatarios de la nota que había redactado al anunciar su retirada de la política casi un año atrás. Afirmaba en ella el líder conservador:

¹¹⁴¹ FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor: *Historia del reinado de...*, p. 236. La prensa recogía ese mismo día que no se conocía el paradero de Maura. Y que la sorpresa de Dato fue «mayúscula». Véase: *El Día*. Madrid, 27 de octubre de 1913. Núm. 1.454.

¹¹⁴² En este sentido, Dato manifestó de forma explícita su intención de entrevistarse con Maura, pero no con Cierva. Véase: GARCÍA VENERO, Maximiano: *Vida y sacrificio de...*, p. 203.

¹¹⁴³ García venero menciona una reunión que Dato y Maura habrían tenido el 20 de octubre en Torrelodones. En dicha reunión, a una semana de producirse la llamada del rey, Maura se había mostrado inamovible con respecto a sus posiciones (Véase: GARCÍA VENERO, Maximiano: *Vida y sacrificio de...* p. 204). Efectivamente, en *El Año Político*, Soldevilla recoge que Dato, una vez aceptada la propuesta del rey, habría tratado de localizar a Maura en la finca El Pendolero, en la cual, según Soldevilla, se habían reunido días atrás. Véase: SOLDEVILLA, Fernando: *El Año Político 1913...*, p. 459.

«Excmos. Sres. D. Marcelo de Azcárraga y D. Eduardo Dato,

Queridísimos amigos: Para ustedes, que conocieron día por día mi manera de ver los asuntos políticos, ninguna novedad encierra la nota adjunta, donde procuré concretar lo que habría expuesto ante S. M., el rey, caso de ser oído, acerca de la crisis ministerial de ayer. Mas, por conducto de ustedes, que presidieron dignísimamente las anteriores Cortes, debo comunicarla a todo el Partido Conservador, como explicación de la imposibilidad en que me veo de seguir dirigiéndole.

Mi convicción no depende de la voluntad, y el respeto con que me inclino ante la determinación que ha prevalecido, no me exculparía si me aviniese a colaborar en una política que reputo funesta. Además, estoy obligado a no estorbar a quien haya de reemplazarme, por cuyos aciertos hago votos fervientes.

Renuncio hoy mismo al cargo de Diputado. Gratitud inefable e imperecedera debo y guardo a cuantos me honraron con su confianza; querría haber acertado a corresponderles mejor: al menos, con apartarme hoy evito el trance de defraudarla, contra toda mi voluntad.

Ténganme siempre por amigo afectísimo. A. Maura»¹¹⁴⁴.

Pero, llegados a este punto ¿en qué había cambiado la situación con respecto al año anterior? Durante aquella primera crisis del Gobierno Romanones, Dato, cerrando filas con Maura, se había mantenido, junto a este, contrario a que fuera entregado el poder a los conservadores. Con apenas unos meses de diferencia, se generó una circunstancia ciertamente "ilógica" y antagónica con lo que se había venido manteniendo. Rechazado el poder por parte de Maura, arreglo a las mismas razones que había esgrimido meses atrás en confluencia con Dato ¿cómo era posible que este último aceptara, sin más, capitanear el Gobierno, y a costa del sacrificio de su jefe? Vocablos como «traición», «deslealtad», etc., se extendieron por todo el orbe conservador; no obstante, esto requiere una lectura detenida. Como ya venimos señalando, Dato representaba un estilo característico y muy distante al de Maura. Esto lo había convertido en exponente de una sensibilidad silenciosa, pero real, dentro del conservadurismo. Por otra parte, la disponibilidad de Dato proporcionaba una salida relativamente viable a la crisis de gobernabilidad y, aunque esto no redundaba en el beneficio del sistema parlamentario, sí que aportaba un balón de oxígeno y evitaba un colapso político amenazante y sin precedentes en el régimen.

Como si de una escenificación secuenciada se tratara, son varios los elementos que se van incorporando al desarrollo del proceso de octubre de 1913. El primero de los que destacaremos, con nombre propio en el "foro" político del momento y en grado significativo, es José Sánchez Guerra. Este tenía en su haber una amplia trayectoria política. Había recorrido, de forma similar a Maura, todo el espectro político del ámbito dinástico, iniciándose como liberal y recalando definitivamente en los conservadores. Con estos encabezaría el Ministerio de Gobernación durante el primer gobierno de Maura, entre

¹¹⁴⁴ SOLDEVILLA, Fernando: *El Año Político 1913...*, pp. 2-3.

diciembre de 1903 y diciembre de 1904. Durante este tiempo, se estrechó enormemente la relación entre Maura y Sánchez Guerra, lo cual había contribuido a que este último fuera catapultado hacia la élite política del país. A los pocos años, Sánchez Guerra pasaría de ser un íntimo de Maura, a militar en las filas de Dato, con quien también iniciará una cercana y duradera relación. El proceso por el cual se había llegado a esta situación resulta complejo y para entenderlo es necesario remontarse a 1904.

Sánchez Guerra, al presentar su dimisión como ministro de Gobernación, en diciembre de 1904, abrió una profunda crisis en el gabinete presidido por Maura. Fruto de la decisión del primero, este también presentaría su cargo al rey. A partir de aquel momento, la distancia entre ambos políticos conservadores, la cual ya se había venido produciendo desde hacía algunos meses, entró en una fase definitiva. Los continuos conflictos y roces de Maura con el rey habían jalonado todo el trayecto de su gobierno. Sánchez Guerra, a finales de 1904, es acusado por el republicano Soriano de fomentar y respaldar algunos episodios de carácter caciquil en la provincia de Córdoba, de donde era oriundo. Ante dichas acusaciones, Sánchez Guerra, tras haber dimitido el 5 de diciembre de su cargo de ministro, acude a un duelo de honor con sables con el diputado. El gobierno de Maura estaba sentenciado y aguantaría apenas diez días más. Muy erosionada ya la marcha de dicho gobierno, el estoque final lo originó el nombramiento del jefe del Estado Mayor, cargo creado por el general Linares, ministro de la Guerra, recientemente. Al parecer, el designado por el ministro para ejercer dicho cargo era el general Loño, pero era imprescindible la firma del rey avalando dicho nombramiento. Este se negó a firmar pues apoyaba una candidatura propia; la de Polavieja. Maura dimitió ante la persistente negativa del rey a refrendar la decisión ministerial¹¹⁴⁵.

Al cabo de tres años y tras varios gobiernos de corte liberal, Maura tuvo de nuevo la ocasión de formar gabinete; el conocido como «gobierno largo». No obstante, Sánchez Guerra, fruto de lo acontecido dos años atrás, se quedó fuera de la lista de ministros designados por el conservador. Maura, pese a la desconfianza que desde entonces le suscitaba Sánchez Guerra, no tanto por causa de la dimisión, sino por haber priorizado sus lances de

¹¹⁴⁵ Maura justificaba del siguiente modo su dimisión. Declaraciones recogidas en: SOLDEVILLA, Fernando: *El Año Político 1904...*, p. 518:

«Me conviene que se sepa que yo no soy un Presidente dimisionario; que soy un Presidente relevado. En Palacio sabían que hace más de un mes era cuestión resuelta y de gabinete el nombramiento del General Loño. Imponer ahora el nombramiento del General Polavieja (para la jefatura del Estado Mayor), claro está que era lo mismo que relevarme. Así lo haré constar donde sea precisen».

Recordemos que un episodio similar se había producido cuatro años atrás, cuando el nombramiento del Capitán General de Madrid, que finalmente recaería sobre Weyler, había provocado la dimisión, precisamente, de Dato y de Gasset, del gobierno de Silvela.

honor sobre los compromisos políticos, siguió contando con él, aunque fuera de forma mucho más distante. El carisma y el peso político de Sánchez Guerra eran importantes y Maura, inmerso en una marcada espiral de asilamiento político, no podía ponerlo en su contra. Así, aunque alejándolo del plantel ministerial, lo nombró presidente de la comisión parlamentaria que estudiaría la reforma de la Administración Local, su proyecto más emblemático¹¹⁴⁶.

7.6. Las «sombras» del poder.

El papel de Romanones durante la crisis es otro de los elementos clave en el proceso. Dilucidar si junto al rey, habría establecido un plan para desalojar definitivamente a Maura de la jefatura del Partido Conservador y de la posibilidad de gobierno, resulta una tarea compleja. Ahora bien, para intentar arrojar un poco de luz al proceso que desembocaría en la formación del gobierno «idóneo» de 1913, hemos de ser agudamente críticos y deductivos. Apoyándonos en algunas fuentes, podemos realizar una lectura crítica del proceso que nos ayude a encontrar respuestas en este sentido.

Comenzaremos por el propio Romanones, que transcribe en sus *memorias* algunos detalles que podrían pasar desapercibidos en circunstancias normales, pero dado el contexto, cobran para nosotros un gran interés. Afirma, tras referirse a la votación en el Senado que lo acaba desalojando del poder: «No necesité más de cinco minutos para exponer al rey mi resolución y para aconsejarle que abriera las consultas lo más ampliamente posible»¹¹⁴⁷.

«Lo más ampliamente posible...»; enigmática frase en boca de uno de los integrantes de lo que se suponía el «turno» de partidos. En teoría, arreglo a la dinámica que el «turno» había seguido hasta el momento, la consulta que el rey habría que abrir, tendría que ser con Maura, únicamente. Realmente Romanones gozaba de una comunicación fluida y muy asidua con el rey, la cual se había intensificado durante el último año¹¹⁴⁸. La designación de Dato, por parte del rey, nos ofrece cuanto menos dudas e interrogantes. A continuación, veremos lo

¹¹⁴⁶ MARTORELL LINARES, Miguel: *José Sánchez Guerra...*, pp. 147-149. Martorell, menciona en su obra sobre Sánchez Guerra, que la afición de este a los duelos de honor, también jugaba un papel contraproducente políticamente para Maura. Además de esto, el autor ofrece una panorámica amplia y detallada de la evolución que, desde el gamacismo, en el campo liberal, experimentaría Sánchez Guerra.

¹¹⁴⁷ FIGUEROA Y TORRES, Álvaro de: *Notas de una vida...* p. 370.

¹¹⁴⁸ AGP. Caja 15.978. Expdte. 13: «Carta de Romanones a la Reina Regente. 10? de mayo de 1913». Afirma textualmente:

«Señor, acabo de hallar a Dato, queda convencido de cuál es su deber y lo cumplirá por encima de todo otro estímulo. Mañana tiene una reunión con los ex ministros de su partido. Azcárraga se halla en igual sentido.

Mañana convendré con V.M la hora en que se digne recibir a Dato. Tengo la esperanza de que no ocurriera nada extraordinario (...)

que algunos autores apuntan acerca de dicho episodio. Maximiano García Venero, por ejemplo, en su libro *Santiago Alba, monárquico de razón*, afirma:

«Pero el sucesor no fue García Prieto ni lo fue tampoco Maura. Fiel a su norma de elegir a los presidentes del Consejo de Ministros sin tener en cuenta las Jefaturas oficiales de los partidos, Alfonso XIII nombró a Don Eduardo Dato Iradier»¹¹⁴⁹.

También Antonio Pérez y Gómez, en la biografía de Juan de La Cierva:

«Planteada la crisis total por Romanones, octubre de 1913, como Maura hiciese saber al rey que de gobernar, habría de serlo sin establecer contubernios con los elementos revolucionarios, Don Alfonso acudió a Dato, que formó Gabinete sin Maura y sin La Cierva.

Fue aquella crisis la sentencia de muerte del Partido Conservador, como el asesinato de Canalejas había sido la del liberal.

Las antiguas huestes de Cánovas se desgajaban como una granada abierta: Sánchez Guerra hará sus primeros pinos como guardador de las esencias gamacistas, Bergamín reclamará la herencia de Romero Robledo. González Besada, la de Villaverde, Bugallal la del fundador y a Don Eduardo le dejarán sólo el cortés escepticismo de Silvela (...)»¹¹⁵⁰.

Por otra parte, Fernández Almagro:

«Que el Gobierno Dato no nacía, en realidad, para rectificar un programa, sino para eliminar a un hombre, lo confirma el hecho de que entrasen en la composición de aquél dos figuras que ocupaban en el partido posición muy neta de extrema derecha: el marqués de Vadillo, nuevo ministro de Gracias y Justicia, y Ugarte, del grupo azcarraguista y ex - fiscal del Supremo, nombrado ministro de Fomento»¹¹⁵¹.

Luciano de Taxonera, en un tono mucho más explícito y crítico hacia Dato:

«El amplio frente que desde octubre de 1909 se había movilizado contra Maura, al que asintió, sin realidad de lo que se jugaba, la voluntad real, acabó de realizar su obra en aquella crisis de 1913, en que la figura cumbre de la política española, la que sobre sí misma acumulaba los máximos prestigios, fue eliminada de la Jefatura del Partido Conservador por intriga de la que se hizo, en el postrer instante, cargo el rey. ¿Cómo esta se llegó a producir?

La ambición de Dato, acuciada constantemente por Besada y sus afines de Villaverdismo, nunca en absoluto identificados con las ideas de Maura, fue tramando día a día su destitución o su reemplazo, haciendo para ello que hasta oídos de Don Alfonso, por medio de los tentáculos que los conjurados tenían en Palacio, llegasen noticias con fines coactivos de la situación interna del conservadurismo con relación a Maura y a los hombres que él tenía como más representativos de su política, entre ellos Cierva....

Planteada la crisis, al evacuar Don Eduardo Dato su consulta como Presidente del Congreso que había sido, le manifestó al rey de manera oficial – oficiosa por varias veces lo había dicho – que en el Partido Conservador se habían producido discrepancias con relación a la política a seguir, y que por esa discrepancia, en la que él actuaba, creía que a la acción conservadora se le debía imprimir normas de transigencia, de condescendencia, de cordialidad con las izquierdas y con su prensa.

¹¹⁴⁹ GARCÍA VENERO, Maximiano: *Santiago Alba, monárquico de razón*. Madrid. Aguilar, 1963, p. 88.

¹¹⁵⁰ PÉREZ GÓMEZ, Antonio: *Don Juan de la Cierva: Ministro de Alfonso XIII*. Academia de Alfonso X El Sabio, 1965, p.76.

¹¹⁵¹ FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor: *Historia del reinado....*p. 236.

Maura, que entró en el despacho real momentos después que de él había salido Dato, insistió en sus ideas conocidas, señalando la necesidad de que la etapa de mano conservadora fuera firme muralla que detuviera el avance de la ola republicano- socialista- anarquista que, en estrecha conjunción, amenazaba la tranquilidad estatal.

Equivocadamente se inclinó la Corona hacia los métodos suaves y los procedimientos indulgentes de Dato, con desatención del deber primordial del que encarna un régimen, que es defenderlo.

Si el rey y Dato, que en la intriga hizo uso de toda su deslealtad pudieron eliminarlo (a Maura) de la Jefatura del Partido Conservador, no lograron descartarlo de la política española»¹¹⁵².

Y de nuevo, Fernández Almagro:

«Como si el Poder real necesitara alimentarse de partidos en quiebra y hombres gastados – táctica fernandina–, el rey se dispuso a decapitar a Maura, llegado el momento, y Dato , con sus amigos, no tenía otra cosa que hacer sino esperar....

...como buen agente de enlace, como íntimo a la vez del Monarca y del político, el aristócrata Quiñones de León, incorporado en calidad de agregado honorario, por merced regia, a la Embajada de París....

Para asegurar la colaboración de las izquierdas se contaba con Melquiades Álvarez, otra vez trovador de la realeza, en su discurso del 3 de junio (...)»¹¹⁵³.

El propio Romanones no dudó en confirmar, con toda claridad y nitidez, este extremo:

«Las consultas fueron amplias, según costumbre, y, según costumbre bien inútiles, porque la decisión del rey estaba tomada; mi sucesor fue Dato»¹¹⁵⁴.

Otra referencia significativa: los «amigos de Dato», a los que hace referencia Fernández Almagro. Aquí nos es obligado introducir el nombre de Sánchez Guerra. En esta deriva, iniciada de forma tímida tiempo atrás, Sánchez Guerra, como hemos afirmado, se convertiría en uno de los más próximos a Dato, acarreado, si cabe, más críticas que este por la evolución de los acontecimientos que se producen súbitamente a finales de octubre. La inclusión de Sánchez Guerra en el primer Gobierno de Dato, induce a pensar en la existencia de cierta complicidad y vasos comunicantes entre este y Maura, pero nada más lejos de la realidad. Sánchez Guerra había formado parte del círculo íntimo de Maura, pero llegado octubre de 1913, no era más que parte del pasado para este¹¹⁵⁵.

Sánchez Guerra vio, llegado 1913, su destino unido al de Dato, con quien, a partir de ese momento, mantendrá una estrechísima relación durante los años siguientes. Dato contará con él en Gobernación, tanto en su primer Gobierno de octubre de 1913, como en 1917,

¹¹⁵² TAXONERA, Luciano de.: *Antonio Maura: la gran figura...*, pp. 165-166.

¹¹⁵³ FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor: *Historia del reinado de...*, p. 231.

¹¹⁵⁴ FIGUEROA Y TORRES, Álvaro de: *Notas de una vida...*, p. 370.

¹¹⁵⁵ FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor: *Historia del reinado de...*, p. 236. Afirma Fernández Almagro:

«...La presencia de Sánchez Guerra , al frente del Ministerio de la Gobernación, desconcertó no poco, pues indujo a creer que existía alguna inteligencia entre Maura y Dato, por ignorar muchos que Sánchez Guerra era ya en la intimidad de Maura simple pasado: su pasado liberal. Le fue desalojando Cierva (...)».

gestionando la huelga revolucionaria de agosto. Sánchez Guerra, acólito indiscutible de Maura, no fue designado como ministro por este en su segundo Gobierno y en su lugar, contaría con Juan de la Cierva. Desde entonces, la profunda desafección entre este último y Sánchez Guerra, añadiría más tensiones al ya controvertido proceso que estaban atravesando los conservadores, el cual culminaría con la formación, por parte de Dato, del Gobierno de 1913¹¹⁵⁶.

Lo cierto es que unos días antes de que el rey propusiera a Dato formar gobierno, este último se reunió con Sánchez Guerra. Luis del Olmet relata cómo se desarrollaron las circunstancias previas al 27 de octubre. Afirma:

«Un día me dijo D. José Garay:

–Querido Luis: deseo que venga usted a casa de Dato. Y estuve con Garay en casa de Dato. Poco después nos convidaba a almorzar en Lhardy el simpático Pepe, a Dato, a Sánchez Guerra y a mí.

Fue un ágape íntimo, de una cordialidad penumbrosa. Yo asistí a él en calidad de virgen asustadiza que empieza a conocer las realidades humanas. Hubo unos pequeños brindis, unas y palabras indirectamente suspicaces. Al final roe dio Garay en el codo y me dijo:

–Yo estoy metido aquí. Hay que definirse.

Salimos. Dato y Sánchez Guerra se fueron solos y a pie por la Carrera, por el Prado, por Recoletos. Hablaban bajito y coa las cabezas juntas.

Eran los futuros presidentes del Consejo y del Congreso (...)»¹¹⁵⁷.

La discordancia por parte de algunos sectores minoritarios dentro del partido con respecto al particular estilo seguido por Maura ya se había originado tiempo atrás, como ya hemos afirmado. De hecho, tras constituir Dato su Gobierno, los mauristas romperán con el Partido Conservador, congregando un número muy pequeño de diputados que secundarán la escisión. Ahora bien, la pregunta que cabe aquí es ¿por qué Dato no abrió un debate claro y público, con propuestas alternativas para proponer en su liderazgo y la búsqueda de los correspondientes apoyos?¹¹⁵⁸ Probablemente, la extrema obediencia de Dato a las normas de

¹¹⁵⁶ Miguel Martorell (MARTORELL LINARES, Miguel: *José Sánchez Guerra...* p. 161) detalla cómo la situación se había ido deteriorando desde que Cierva, siguiendo la estela de Maura, iba ganándose dentro del partido una reputación de altivez que generaba notable malestar entre las filas del mismo. Al propio Dato, le escribe José Prado y Palacio diciendo:

«La situación que Maura se está creando con su injustificada cabezonería y con los desplantes de Cierva es muy mala».

También Burgos y Mazo afirmarían:

«Hemos vivido en una atmósfera casi irrespirable».

¹¹⁵⁷ ANTÓN DEL OLMET, Luis: *La horrenda política. Los idóneos. Recuerdos de un ex secretario político. Intimidades del partido llamado Conservador*. Madrid. Ed. Pueyo, 1917, pp. 19-21. Luis Antón del Olmet no era sospechoso en absoluto de ser «antidatista». Tras militar en el maurismo «agrario», en Galicia, en 1914 llegaría al Congreso como diputado conservador datista. Mantendría una estrecha relación con Sánchez Guerra.

¹¹⁵⁸ Esta cuestión nos adentra en un terreno interesante, pues para muchos autores, Dato sí tenía una idea de partido; se trataría, según estos, de imprimir un sesgo al partido hacia una línea política en torno a lo que podría conceptuarse como una «*democracia conservadora reformista*». Vid: PAYNE, Stanley G. «Spanish Conservatism 1834-1923». *Journal of Contemporary History*, vol. 13. Núm.4, 1978,

cortesía, conocido hombre de «salones» y vida social, le impedían adoptar posiciones públicas en exceso hostiles contra el venerado líder conservador¹¹⁵⁹; sumado a ello, como ya hemos visto anteriormente en la correspondencia que cruza con Maura, no deja de enfatizar la devoción pública que le manifiesta en los saludos; «querido amigo y jefe...», etc. Así, la discreción habitual y reconocida en Dato se podía interpretar bajo diferentes lecturas; una de ellas, ambición camuflada bajo una evidente prudencia y reserva. Para fundamentar esta interpretación, se podría aludir a un posible doble «rol» que Dato, jugaría cerca de Maura. Hay que recordar que este último, llegado del partido liberal vino a relevar al propio Silvela, cuando Dato se había postulado con Silvela, como el preferente para ocupar dicho lugar. Después de que Maura pasara a liderar a los conservadores, la figura de Dato quedó totalmente oculta bajo la sombra de este:

«Por referencias fidedignas conocemos la actitud del Sr. Maura en los acontecimientos políticos que se están desarrollando.

Según estos informes, entre los señores Maura y Dato no se ha tratado nunca la probabilidad de que el segundo forme Gobierno. En las conferencias últimamente celebradas entre ambos personajes se ha tratado únicamente de la convivencia y de la oportunidad de que el Partido Conservador se encargara del Poder en las circunstancias actuales; pero nunca, repetimos, de la probabilidad de que el Sr. Dato fuera encargado de formar Gobierno»¹¹⁶⁰.

En el plano de las dudas, tesis y conjeturas de diversa índole, no podemos obviar lo sucedido con posterioridad a octubre de 1913. Pasados casi dos meses de la constitución del nuevo Gobierno, resulta interesante la respuesta que, por carta, Dato da a Gabriel Maura¹¹⁶¹, a razón de unas graves acusaciones que este emite contra él; acusaciones afirmando que habría sido el propio Dato quien, en connivencia con Romanones, habría solicitado al rey, el Gobierno para sí¹¹⁶². Dato, poniendo en duda la autoría de la carta, al menos públicamente,

www.jstor.org/stable/260083, p. 783.

¹¹⁵⁹ *Ídem*, p. 23:

«Dato fue a la disidencia como va a todas partes: con frío, con timidez, con vacilación, buscándose en sí mismo un pretexto moral, sin pasión, no convencido del todo, ni del todo resuelto (...)».

¹¹⁶⁰ *ABC*. Madrid. 27 de octubre de 1913. Núm. 3.056. «La actitud del Sr. Maura. Referencias fidedignas». p. 6.

¹¹⁶¹ Es necesario precisar que entre Gabriel Maura y Dato se pondría de manifiesto una profunda e irreversible animadversión. Además de ser este un hecho patente por la propia toma de postura pública de ambos, así lo afirma Cortés Marín Lázaro en una carta que escribe al conde del El Grove. Véase: Carta de Cortés Marín Lázaro al conde de El Grove, hablando de algunos políticos, entre ellos Dato. 1914. AGP: Sección del Archivo: Reinados. Fondos: Alfonso XIII. Caja 12.954. Expedite.- 21.

¹¹⁶² SOLDEVILLA, Fernando: *El Año Político 1913*. pp. 542-542:

«Ha sido—digo—el Sr. Dato quien en el secreto de la cámara regia pidió para sí el Poder, contra el programa, y claro es también que contra la persona de su jefe. Quizá sospechaba algo de esto el Sr. Maura, y así se explica su ausencia de Madrid apenas salió de Palacio, pues de este modo dejaba a su partido en absoluta libertad de mantenerse en la actitud adoptada desde Enero, o de rectificarla, como la rectificó, prestando Ministros y altos funcionarios al nuevo Presidente del Consejo....

El nuevo Gobierno ha nacido entre sombras, que sólo ha disipado el resplandor de la confianza regia. No representa a la opinión conservadora, sino a la parte de oligarquía deseosa de asegurar en el Poder sus

respondía a la misma, afirmando:

«¿Cómo habla de decir el señor conde de la Mortera que su ilustre padre no se negó a aceptar el Poder, si sabe positivamente que ese fue el criterio que sostuvo D. Antonio Maura en los días anteriores a la crisis, y si fue testigo presencial de alguna conferencia, en la cual el Sr. Dato se esforzó en vencer la resistencia de aquél, y lo manifestó, clara y terminantemente, quien su opinión el Partido Conservador no podía dejar abandonado al rey? ¿Es que sabiendo y constándole todo esto, podría autorizar siquiera una versión de la cual parece desprenderse que el señor Maura sostuvo en la cámara Regia un criterio opuesto al que había sostenido ante sus amigos?»¹¹⁶³.

He aquí la afirmación de Loyarte acerca de la legitimidad de Dato para ostentar el cargo en lugar de Maura:

«Muchos afiliados de las derechas; todos los conservadores, defendieron y acataron a Cánovas y Silvela, como más tarde han defendido y acatado a Maura. Por deseos de gran parte del Partido Conservador, la confianza de la Corona y la opinión del país, don Eduardo Dato rige en la actualidad los destinos de la nación (...)»¹¹⁶⁴.

Probablemente, como final ciertamente inacabado de un capítulo que pudiera parecer más una novela de intriga que una investigación académica, nos remitimos a la secuencia de los hechos expresada por el propio Dato:

«He dado cuenta a S. M. de todas las gestiones que he hecho cerca de los principales hombres del Partido Conservador, ya que no he podido hacerlo también con el Sr. Maura, por hallarse éste fuera de Madrid.

Atendiendo a la opinión general de éstos, que me han aconsejado aceptara el ofrecimiento de su Majestad, de formar Gobierno, y me ha prometido su ayuda y cooperación, y teniendo en cuenta la absoluta imposibilidad en que se encuentra actualmente para gobernar el partido liberal, he aceptado, en efecto, la oferta de D. Alfonso, aun sintiéndolo mucho, por creer que no era yo el llamado a ocupar ese puesto....

Y la jura de los ministros ¿cuándo será?

Aún no lo sé. Probablemente esta tarde, a última hora, y si no, mañana, por la mañana.

¿Vendrá usted a Palacio antes de la jura?

No. Porque me ha autorizado el Rey para enviarle, de un modo o de otro, la lista de los ministros.

....Me encuentro—decía—dispuesto a poner de mi parte todo cuanto pueda para conseguir el bien de la Monarquía y de mi partido. He considerado que era un deber mío aceptar, y he aceptado. Si Su Majestad hubiera creído conveniente llamar al Poder a otro personaje conservador, yo le hubiera prestado mi incondicional apoyo. El rey me ha dicho que, una vez rehusada la Presidencia por el Sr. Maura, era yo el más indicado para ese puesto. Yo expuse a D. Alfonso las razones que me obligaban a dudar; pero S. M. logró convencerme, y aquí estoy, preparado a afrontar todas las responsabilidades del Gobierno.

Desde ayer he llevado unas horas de una labor muy intensa, y aún me queda bastante por hacer; pero confío en que, con la ayuda de los buenos amigos, lograré allanar todas las dificultades.

Creo que a las seis de la tarde tendré ya la lista de los ministros completa»¹¹⁶⁵.

organizaciones tradicionales (...)».

¹¹⁶³ *La Época*. Madrid. 24 de diciembre de 1913. Núm. 22.688.

¹¹⁶⁴ LOYARTE, Adrián: *Figuras de la política...*, p. 53.

¹¹⁶⁵ *La Época*. Madrid. 27 de octubre de 1913. Núm. 22.630. En portada: «El Señor Dato acepta la Presidencia

Tras efectuar dichas declaraciones, Dato se desplazó al domicilio de Romanones, con quien, al parecer, «celebró una detenida conferencia»¹¹⁶⁶. La conclusión final podría pasar por una explicación extremadamente simple. Es posible que el rey simplemente promocionara a la Presidencia a aquellos que, haciendo gala de un carácter poco combativo hacia él, no entorpecieran excesivamente sus constantes injerencias en la acción de gobierno¹¹⁶⁷. Así de simple, y así de complejo.

7.7. Los orígenes y la consolidación del maurismo.

Ángel Ossorio y Gallardo es, «oficialmente», el creador del partido Maurista. Conviene no olvidar que ya en los orígenes de Maura en el Partido Conservador, se habrían escenificado algunos episodios que *a posteriori* fructificarían en una divergencia de estilos y fines, importante, dentro del partido. Debemos remontarnos a 1903, año en que Maura toma el relevo de Silvela, de una forma un tanto controvertida para algunos autores¹¹⁶⁸. El año anterior, en un mitin en Valladolid, se había expresado de forma extremadamente contundente con respecto a la regeneración del país y muy crítico con la obra realizada hasta el momento¹¹⁶⁹ por Cánovas y por Sagasta.

A los pocos días de haber manifestado Maura su alejamiento de la primera línea política, Ossorio, en Zaragoza pone las bases de lo que será el partido Maurista; unas bases propuestas para intentar desvincular de la «devoción» al personaje, y conducir las hacia la adscripción de un discurso político menos personalizado¹¹⁷⁰. Maura, al igual que Silvela o

del Gobierno».

¹¹⁶⁶ *Ídem*.

¹¹⁶⁷ UNAMUNO, Miguel: *Crónica política española (1915-1923)*, Salamanca, 1977, p. 30. El interés por la reforma de la Administración Local, en Alfonso XIII a Eduardo VII, junio de 1908, en AGP, caja 12.799/30. Citado en: FERRERA CUESTA, Carlos: «Formación de la imagen monárquica e intervencionismo regio: los comienzos del reinado de Alfonso XIII (1902-1910)». *Hispania*, Vol. LXIV/1. Núm. 216, 2004, p. 252. Según Carlos Ferrera, Canalejas, Dato y Romanones formarían parte de la terna en la que el rey se sentía «cómodo».

¹¹⁶⁸ Afirma Velarde Fuertes, en: VELARDE FUERTES, JUAN: *Cien años de economía española El siglo que lo cambió todo en nuestra economía: de Silvela-Fernández Villaverde a Aznar-Rato*. Madrid. Ed. Encuentro, 2009, p. 62:

«Muy pronto, su ruptura con Fernández Villaverde y sus alusiones cáusticas contra Dato le mostrarán, por supuesto, también dispuesto a transformar de arriba abajo al Partido Conservador, del que había sido nombrado jefe en una extraña investidura, por Silvela y el marqués de la Vega de Armijo el 11 de noviembre de 1903...».

¹¹⁶⁹ Recogido en *El Liberal*, 19 de enero de 1902. Núm. 8.138. Afirma Maura en su discurso en el teatro Lope de Vega, en Valladolid:

«...todo está por hacer desde 1877 En la política, en el fomento nacional, en el desenvolvimiento económico de las fuerzas de mar y de tierra, en la reorganización de los servicios...».

En dicho mitin no desperdició, así mismo, la ocasión de realizar notorias loas a Gamazo.

¹¹⁷⁰ Cfr. GIL PECHARROMÁN, Julio: «Notables en busca de masas...», pp. 238-239.

Costa, preconizaba sin complejos la «revolución desde arriba»¹¹⁷¹; Dato, se posicionaba en una solución mucho menos polarizada y algo más flexible¹¹⁷². La lista de los conservadores que la Corona tenía en su poder que, junto a Maura, abandonaron el Partido Conservador, evidencia, por una parte, lo reducido de la secesión y, por otra parte, la significación que, pese a ello, adquiriría el proceso político¹¹⁷³. Ahora bien, podemos afirmar que el maurismo oficial, propiamente dicho, se constituye en dos actos; el primero de ellos, el 28 de octubre de 1913, en Zaragoza, fruto de un discurso de Ossorio y Gallardo¹¹⁷⁴; el segundo, el 30 de noviembre del mismo año en Bilbao, en una asamblea de mauristas en el teatro Trueba, en donde también compartiría discurso Ossorio¹¹⁷⁵. Además de esto, las juventudes mauristas de Barcelona irrumpían en la escena con una proclama ferviente de Maura y un consecuente rechazo a Dato en el caso, más que probable, de que este no se plegara a los postulados clásicos del carismático líder. Las juventudes mauristas de Barcelona se expresaban del siguiente modo:

«1º. La Juventud conservadora de Barcelona acuerda reiterar su inquebrantable adhesión al insustituible jefe, Sr. Maura.

2º Considerando que la única política adaptable al Partido Conservador es la desarrollada en la gloriosa etapa de 1907 a 1909, la Juventud conservadora de Barcelona no cooperará a la obra de ningún Gobierno que desde el Poder no desarrolle aquella política, con la explícita conformidad de Maura (...).»¹¹⁷⁶.

Si en Barcelona las consignas rezaban con claridad, otro tanto sucedía en la concentración de Bilbao. En esta participarían el propio Ossorio y también el hijo de Ramón Bergé, un íntimo de Maura, el cual encabezaría las juventudes del nuevo partido. Dato asistiría con estoica serenidad al imparable ciclo de votaciones en el que se le convertía en un

¹¹⁷¹ El término «revolución desde arriba», lo implantaría Maura; no obstante, sería Silvela el que lo utilizaría por primera vez en un discurso ante los suyos en mayo de 1899. Vid: MORENO FRAGINALS, Manuel: *Cien años de historia de Cuba: (1898-1998)*. Madrid. Fundación Hispano Cubana. Editorial Verbum, S.L., 2000, p. 126.

¹¹⁷² Para autores como Manuel Fraga, Dato se habría situado en el entorno del «Maura no», junto a una parte de la derecha cómoda y de la propia Monarquía, como expresa de forma un tanto velada en: FRAGA IRIBARNE, Manuel: *El pensamiento conservador español...*, p. 149.

¹¹⁷³ AGP. Fondo: Alfonso XIII. Cajón: 13. «Renuncia de su acta de diputado de Don Antonio Maura y de la jefatura del Partido Conservador, por retirarse a la vida privada». Junto al propio Maura, aparecen dieciocho ilustres de su partido que lo secundan, entre ellos, Ángel Ossorio y Gallardo.

¹¹⁷⁴ Con respecto a estos discursos, podemos afirmar que se ponían de manifiesto dos importantes cuestiones. En el primero de ellos, el de Zaragoza, Ossorio excusa la ausencia de Maura de Madrid durante esos días como única forma de no aconsejar a Dato y ponerse, así en una situación contraria a la Corona. Por otra parte, Ossorio se desmarca absolutamente de Dato al afirmar que el nuevo gobierno «...ni es maurista ni tiene nada que ver con el maurismo». Véase: *El Imparcial*. Madrid, 29 de octubre de 1913. Núm. 16.769. Este podría señalarse como el punto de partida del maurismo.

¹¹⁷⁵ En este acto se autoproclamaba definitivamente el maurismo como una alternativa clara al «fusionismo», en lo que por lógica e inmediata deducción, el Gobierno Dato no era, ni más ni menos, que una resultante del mismo. Véase: FERNÁNDEZ RIQUELME, Sergio: «Ángel Ossorio y Gallardo ante la Solución Corporativa (1913-1931). El impacto histórico de la representación política del trabajo». *Historia Constitucional*, Núm. 10, 2009. <http://www.historiaconstitucional.com>, p. 185.

¹¹⁷⁶ *La Correspondencia de España*. Madrid, 30 de noviembre de 1913. Núm. 20.381. p. 3.

elemento disgregador del conservadurismo. La Juventud conservadora de Álava, presidida por Nicolás Landa, acordó disolverse y una treintena de sus miembros ingresaron en el Centro Conservador e inclinaron a este, en la asamblea que celebró a comienzos de 1914, a adherirse a Maura, pero manteniendo la antigua denominación y renovando en el cargo a su presidente, el marqués de la Alameda, quien sin embargo, se sumaría, en 1915, a la Alianza Patriótica Alavesa. Pero fue sobre todo en Bilbao donde el Círculo conservador promovió una votación entre sus miembros; esta arrojaría un resultado de 281 votos a favor de Maura y 125 de Dato. El Partido Maurista se convirtió en una realidad.

También fue en la capital vizcaína donde la Juventud conservadora, presidida por Bergé, se constituyó más decididamente como Juventud maurista y tomó la iniciativa de convocar a todos los mauristas españoles al acto público a celebrar en Bilbao. Dicho acto, en el que Ossorio se consagró como fundador del nuevo movimiento y aceptó la presidencia de un comité central para la dirección del mismo, tuvo lugar el 30 de noviembre y contó con la asistencia de los representantes de las Juventudes mauristas de Vitoria, Pamplona y San Sebastián, entre otros¹¹⁷⁷. Estas asambleas mauristas se vieron contrarrestadas por algunos gestos, más bien tímidos, por parte de algunos conservadores, en favor del jefe del Gobierno, de Dato. No obstante, esto no pasaba de ser una toma de posturas pública. La movilización era, por supuesto, patrimonio del maurismo, a pesar de algunos pequeños actos de reafirmación que algunos «idóneos» pudieran llevar a cabo. Incluso al producirse estos, carecerían de consistencia, como se vería pasado poco tiempo. Era el caso de la reunión celebrada por parte de José González Jubany, Emilio Llasera, Luis Martínez de Galisonga y otros. Tras reafirmar, el 14 de diciembre, su fidelidad a Dato, intentando de esta manera contrarrestar el efecto de la asamblea de Bilbao, no tardarían algunos de ellos en «apagarse» o, incluso, pasarse a las filas mauristas¹¹⁷⁸. No obstante, la filiación conservadora al maurismo acabaría siendo minoritaria.

La ruptura de Maura derivó al poco tiempo en una escisión, aunque hasta 1917, habría constituido una opción relativamente coligada al conservadurismo tradicional¹¹⁷⁹.

¹¹⁷⁷ LOYOLA ARANA PÉREZ, Ignacio: «Maurismo», en *Auñamendi Eusko Entziklopedia Fondo Bernardo Estornés Lasa*. <http://www.euskomedia.org/aunamendi/93557?idi=es>.

¹¹⁷⁸ GUTIÉRREZ-RAVÉ, José: *Yo fui un joven maurista*. Madrid. Libros y Revistas Madrid, 1945, p. 174.

¹¹⁷⁹ MARTORELL LINARES, Miguel: «Gobiernos y mayorías parlamentarias en los años previos a la crisis de 1917. Historia de una paradoja». *Revista de Estudios Políticos*. Núm. 93. 1996, p. 340.

8. EL PRESIDENTE EDUARDO DATO.

«Nos pintan un señor Dato tal cual es: un caballero muy honorable, muy hombre de orden, un dinástico de toda la vida, un gobernante honrado (...)»¹¹⁸⁰

El desenlace de la crisis en el seno del Partido Conservador se abrió la posibilidad a una reedición modernizada del «turno» con los liberales. En esta suerte de continuismo, la preservación de la estabilidad de los partidos políticos sobre los cuales pivotaba el sistema, resultaba de capital importancia. De hecho, la debilidad experimentada por el régimen era un fiel reflejo del proceso de fragmentación que acusaban los dos grandes partidos que lo sustentaban¹¹⁸¹. Dato, contará en su haber con el mérito, pese a la intermitencia de sus ejercicios como presidente del Gobierno, de conseguir mantener la jefatura del partido, tras la dimisión de Maura, hasta su muerte en 1921, liderándolo siempre con un apoyo mayoritario dentro del mismo. Esto lo convertiría en una de las pocas personalidades políticas con las que el rey podía contar para encabezar los relevos al frente del Gobierno.

27 de octubre de 1913. Aceptada la propuesta de Alfonso XIII, en detrimento de Maura, Dato facilitó al rey la lista con la composición del nuevo Consejo fue la siguiente¹¹⁸²:

Presidencia: Eduardo Dato

Gobernación: José Sánchez Guerra

Hacienda: Gabino Bugallal

Estado: Marqués de Lema

Gracia y Justicia: Marqués de Vadillo

Instrucción Pública: Francisco Bergamín

¹¹⁸⁰ *El Debate*, 15 de noviembre de 1913: Continúa el enigma. ¿Qué representa el señor Dato? Política inglesa falsificada. Citado en: GUASCH BORRAT, Juan M: «*El Debate*» y la crisis de la Restauración (1910-1923). Pamplona. Ediciones de la Universidad de Navarra, 1986.

¹¹⁸¹ El mes de octubre de 1913 resultó especialmente significativo en el proceso de fragmentación, tanto liberal como conservadora: El 21 de dicho mes, los demócratas nombran como líder a García Prieto; el 23, los reformistas, alabando la línea adoptada por Alfonso XIII, se reafirman en su oposición de que Maura regrese al poder; el 24, los socialistas, encontrando eco en *El Socialista*, se suman de forma furibunda a la oposición contra Maura; el 25, una moción en el Senado, tumba al gobierno liberal; el 26, el rey inicia las sesiones de consulta para formar gobierno; el 27, el rey encarga a Dato la presidencia del Consejo. El saldo final: los liberales rotos en romanistas y demócratas, y los conservadores entre mauristas, datistas y ciervistas.

¹¹⁸² Datos tomados de: PERICOT GARCÍA, Luis (Dir.): *Historia de España*. Gran historia general de los pueblos hispanos. Tomo V. La Casa de Borbón (Siglos XVIII a XX). Barcelona, Instituto Gallach de Librería y Ediciones, 1937, p. 561 (apéndice).

Fomento: Francisco Ugarte

Guerra: Ramón Echagüe

Marina: Augusto Miranda

Pese a que la formación del nuevo Consejo era un hecho consumado, los ecos de la reciente tormenta política, lejos de amainar, continuarían sonando con persistencia durante algún tiempo. Evidentemente, los conservadores que formaban el Gobierno provenían de la mayoría que, rehusando seguir los pasos de Maura, permanecería adscrita a las directrices marcadas por Dato. En este sentido, hay que entender que el maurismo constituía algo más que una facción disidente. Había arraigado de tal forma el liderazgo de Maura que incluso los que habían decidido continuar en el Partido Conservador, reconocían de forma velada su indiscutible carisma y liderazgo. El ministro de Gracia y Justicia, marqués de Vadillo, respondía, de forma cuanto menos curiosa, ante la pregunta de un periodista, acerca de quién era el líder real en el Partido Conservador. Afirmaba, irónicamente, el marqués de Vadillo:

«Don Antonio Maura es jefe en situación pasiva y en situación activa don Eduardo Dato»¹¹⁸³.

Además, sumado a ello, el Gobierno presidido por Dato daba sus primeros pasos con un apoyo minoritario en el Congreso¹¹⁸⁴. Pese a lo cual, Maura se había comprometido a no intentar cosechar rédito político, en su favor, de la división conservadora. Esto exasperó a una parte importante de sus acólitos más radicales e irreconciliables con el «datismo» triunfante¹¹⁸⁵. Tanto las minorías parlamentarias en las cuales se tendrán que apoyar a partir de este momento los sucesivos Gobiernos como las disensiones internas de los partidos confluirán en una espiral enormemente debilitadora para el orden político general.

En el momento inmediatamente posterior a la asunción de la Presidencia por parte de Dato, pareció esbozarse un cuadro relativamente conciliador en el terreno político. Si por una parte, los mauristas exigían una mayor vehemencia a su líder en los ataques a los datistas, Maura renunciaría a una confrontación más virulenta con los conservadores. Dato, al tiempo, en una línea reiterada y característica en él, trataría de integrar el mayor abanico de sensibilidades en su nuevo equipo. Al menos esto se desprende de los nombramientos

¹¹⁸³ *Diario de Navarra*. 18 de diciembre de 1913.

¹¹⁸⁴ CABRERA, Mercedes y ARRANZ NOTARIO, Luis: «Parlamento, sistema de partidos y crisis del Gobierno en la etapa final de la restauración (1914-1923)». *Revista de estudios políticos*, 1996. Núm. 93, p. 326.

¹¹⁸⁵ Cfr. GUASCH BORRAT, Juan M: «*El Debate*» y la crisis..., p. 178. El autor centra su estudio en la filiación católica de Maura y en su falta de definición, en este sentido, para llevar a cabo una labor de oposición más hostil en contra de Dato, una vez que este accede al poder en 1913.

ministeriales, lo cual nos apuntaría una estrategia inclusiva y reunificadora. En este sentido, se puede decir que hasta el rey estaba representado en dicho Consejo, por uno de sus hombres de confianza; Ramón Echagüe¹¹⁸⁶, como ministro de la Guerra.

Los casi dos años del Gobierno encabezado por Dato, se caracterizaron por la gestión de asuntos de una gran trascendencia. El ejercicio y la gestión del poder llevados a cabo por parte del estadista sorprenderá, en cuanto a algunas de sus decisiones, a propios y a extraños. Entre los grandes asuntos que el Gobierno hubo de afrontar, heredados gran parte de ellos del periodo liberal, se pueden clasificar para su estudio en bloques: por una parte, en cuanto a la política territorial, se producen interesantes cambios, destacando la promulgación de la Ley de Mancomunidades, con una especial incidencia en el asunto catalán; por otra parte, la política en Marruecos, la cual Romanones no había conseguido perfilar de una forma definitiva. En otro orden de cosas, pese a la ampliación de la legislación laboral durante dos años de Gobierno Dato, la conflictividad social experimentará un repunte significativo; por último, el asunto de mayor trascendencia lo constituirá el estallido de las hostilidades en Europa y el mantenimiento de la neutralidad por parte de España.

8.1. La aprobación de la «Ley de Mancomunidades».

El transcurrir de este primer gobierno de Dato se produjo a la par que una escasa actividad parlamentaria. Fueron muy limitados los periodos que, por unos u otros motivos, el Congreso permaneció activo: desde el 1 de abril al 10 de julio de 1914; del 30 de octubre al 22 de diciembre del mismo año; del 15 de enero al 13 de febrero de 1915 y, finalmente, del 5 de noviembre al 6 de diciembre de 1915. ¡Las Cortes permanecieron cerradas durante dieciocho meses y abiertas, únicamente, siete! La exigua actividad parlamentaria en un Gobierno que se conceptuaba a sí mismo como «parlamentarista», sumado a que era el primer Gobierno de la Restauración en gobernar con minoría en la cámara, debilitaba enormemente la posición de Dato ante las críticas. Pasaron cuatro meses desde que Dato tomara el poder hasta que le fuera concedido el decreto de disolución de Cortes; cuatro meses en los que se gobernó prácticamente por decreto.

La explicación de esta «anomalía» en el funcionamiento parlamentario estaba vinculada, de una forma u otra, al proceso que había derivado en la escisión maurista. Ahora

¹¹⁸⁶ Desde marzo de 1913, con el Gobierno liberal, venía desempeñando el cargo de Director General de la Guardia Civil. Echagüe sería el firmante de la Real Orden de enero de 1914, que facilitaría el contacto directo entre la oficialidad y el Rey.

bien, por poca actividad que el Gobierno se dispusiera a realizar, debía estar respaldado por un apoyo parlamentario mínimamente consistente. Aunque Maura había establecido la determinación de no hostilizar al Gobierno, una exposición constante a la vehemencia de los debates desde la tribuna implicaba un riesgo, dado el temperamento de Dato, inasumible. Por lo tanto, la postura más inteligente en este sentido pasaba por limitar la interacción parlamentaria, al menos temporalmente. En este sentido, Gabriel Maura y Fernández Almagro, desde una postura crítica, afirman:

«No llegaron nunca a discriminarse con exactitud, ni en esta Cámara (diputados) ni en la otra (senadores), ministeriales y mauristas, puesto que jamás, en lance alguno, votaron estos últimos contra el Gobierno.

Siempre que les fue posible, juntaron sus aplausos con los de la mayoría, iniciándolos en varias ocasiones el propio Maura, y provocando la consiguiente indignación republicano-socialista, que se tradujo alguna vez en soeces insultos.

Pero, tanto el antiguo jefe como sus adeptos, se abstuvieron, invariablemente también, de participar en cuantas actuaciones implicasen confianza en el Gabinete, o aprobación de su política, porque habría sido hipócrita fingir que sentían la una o apoyaban la otra (...)»¹¹⁸⁷.

De acuerdo con esto, en los primeros meses de Dato en el poder, sus principales energías se enfocaron prioritariamente en el control de la crisis conservadora. El control de dicha crisis pasaba irremediamente por el control de la vida parlamentaria, la cual estaba configurada de un modo que no le permitía exponerse con plena seguridad. De alguna manera, esto podía justificar la posición ciertamente huidiza con respecto al Congreso. Allí, pese a las afirmaciones de Maura de no hostilizar la acción de Gobierno, la corriente escindida del partido Liberal-Conservador insuflaba, con una crítica constante, una enorme tensión al mismo. Fernández Almagro, refiriéndose al paradójico apoyo que prestaba Romanones al Gobierno, afirmaba:

«Los 185 votos que obtuvo el Gobierno –contra 90– deslindaron el campo ministerial (cuando se votó la contestación al Mensaje de la Corona).

Los mauristas se abstuvieron.

Un « ¡Viva el Partido Conservador! » de Prado y Palacio, arrancó de Burrell un juicio que valía por un epitafio:

– Pero si vivís de la misericordia del Conde Romanones (...)»¹¹⁸⁸.

Que el rey se encontraba mucho más cómodo con Dato en el poder que con Maura era algo evidente. Sus injerencias en política resultaban mucho más contestadas y abortadas por este último que por el primero. Buena prueba de ello es la Real Orden aparecida el 15 de

¹¹⁸⁷ MAURA y GAMAZO, Gabriel. et. FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor: *Por qué cayó Alfonso XIII...*, p. 227.

¹¹⁸⁸ FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor: *Historia del reinado de Alfonso XIII...*, p. 249.

enero de 1914 en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, por la cual se autorizaba a los generales, jefes y oficiales a comunicarse directamente con el rey, sin pasar por el Ministerio de la Guerra ni por ningún otro Ministerio. ¿Podría ser la «blandura» y permisividad de Dato con el rey un elemento que atrajera el apoyo explícito de este? De momento, esto es algo para lo que no tenemos respuesta categórica. No obstante, pese a la trifulca política que flotaba en el ambiente, Maura y Dato huyeron eficazmente de debates y reproches públicos. Objeto: no dañar ni en lo más mínimo la estabilidad del sistema y de la Monarquía.

Con esta iniciativa Alfonsina, de marcado carácter político, el rey se aproximaba al Ejército de una forma que a la postre, tendría importantes consecuencias. El texto de la Real Orden se expresaba en los siguientes términos:

«...El rey , impulsado por su interés y amor hacia el Ejército, y como jefe supremo del mismo, interne directa y constantemente en cuanto se relaciona con las tropas, así como con la concesión de mandos y ascensos, demostrando especial complacencia en estimular al que contrae relevantes méritos y presta servicios que contribuyen al engrandecimiento y prosperidad de la Patria. Con este motivo y en determinadas ocasiones, nuestro soberano se digna honrar a los generales, jefes y oficiales dirigiéndose a ellos directamente por carta o telegrama para hacerles manifestación de su aprecio, y con objeto de que los favorecidos con tan alta distinción puedan corresponder seguidamente en igual forma, es la voluntad de S.M que a los dichos generales, jefes y oficiales, en este caso concreto, se les autorice para contestarle también directamente sin intervención de persona alguna (...)»¹¹⁸⁹.

Los ministros que componían el Gobierno de Dato respondían a un origen variado dentro del conservadurismo. Javier Ugarte¹¹⁹⁰, abogado que había asistido profesionalmente a los juicios de 1909 por los sucesos de Barcelona, estaba destinado en un principio a encabezar el Ministerio de Gracia y Justicia, cambiando, muy poco tiempo antes de materializar el juramento, a Fomento. Había sido ministro con Azcárraga. Bugallal, ministro de Hacienda había usufructuado dicho Ministerio ya con Villaverde. El marqués de Lema mantenía una estrechísima relación con Dato. El trabajo de Lema en el Ministerio de Estado resultará esencial para la acreditación internacional de la neutralidad puesta en marcha por Dato a inicios del conflicto europeo. Con respecto al nombramiento de Sánchez Guerra, auténtica mano derecha de Dato a partir de 1913, se habló de una relativa connivencia reconciliatoria entre Maura y este, una vez que fue designado para Gobernación. Nada más lejos de la realidad; Sánchez Guerra era, como afirma Fernández Almagro, «*pasado*» en la vida de

¹¹⁸⁹ Real Orden. Madrid, 14 de enero de 1914. Recogida en: FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor: *Historia del reinado de...*, pp. 238-239, nota.

¹¹⁹⁰ Javier Ugarte y Pagés, abogado, será el sustituto de Dato, una vez llegado noviembre, deje, tanto él como Silvela, el Gobierno. Vid: *Revista Política y Parlamentaria*: «Por esta España». 30 de octubre de 1900, Núm. 24.

Maura¹¹⁹¹.

Aunque Maura había reiterado su determinación de no presidir alguno que no tuviera una continuidad con la política llevada a cabo por él mismo hasta 1909, sería el Gobierno de Dato, del satirizado como «idóneo», el que aportaría proyección final a muchas de las leyes que habían visto su génesis en los años en que Maura había detentado el poder y que, por unos u otros motivos, su materialización había quedado inconclusa. Es el caso, por ejemplo, de la Ley de Mancomunidades¹¹⁹², que vería la luz en los inicios del Gobierno de Dato. El antecedente de dicha legislación, como hemos afirmado, hay que encontrarlo en uno de los proyectos bandera de Maura desde años atrás; la reforma de la administración local y provincial. La Ley de Mancomunidades, heredera del malogrado proyecto de la reforma de la administración local, que desde 1887 se había intentado sacar adelante sin éxito, tanto por Maura como por Canalejas, se promulgará por Dato en 1914.

En el seno del conservadurismo no existía avenencia de criterios al respecto de la cuestión¹¹⁹³, y lo mismo sucedía en el bando liberal¹¹⁹⁴. Esta circunstancia había imposibilitado en su día la culminación definitiva del proyecto en el Congreso de los Diputados. Las disensiones internas constituirían un problema que arrastrarían sin resolver todos los Gobiernos habidos desde 1907: Maura, Moret, Canalejas y, finalmente, Romanones. Los últimos movimientos en torno al proyecto, llegado octubre de 1913, giraron precisamente en torno a esta cuestión y consiguieron acabar con el Gobierno de este¹¹⁹⁵. El mismo día 24,

¹¹⁹¹ Real Orden. Madrid, 14 de enero de 1914. Recogida en: FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor: *Historia del reinado de...*, p. 236.

¹¹⁹² AEBOE. *La Gaceta de Madrid*, Núm. 358, de 19 de diciembre. «Real Decreto de 18 de diciembre de 1913. Mancomunidad de Provincias».

¹¹⁹³ Maura aunaba criterios de un vívido carácter nacional español con una relativa tolerancia hacia los catalanistas. Entendía que estos, finalmente, coadyuvarían a la generación de una masa social que, desde sus ámbitos regionales, jugarían un papel activo importante en el desmontaje del caciquismo. Curiosamente, con ser el que llevó a término la legislación relativa a la Mancomunidad de Municipios, era Dato el que se mostraba más distante de los dos respecto a nacionalistas. Véase: MORENO LUZÓN, Javier: «De agravios, pactos y símbolos. El nacionalismo español ante la autonomía de Cataluña (1918-1919)». *Ayer*. Núm. 63, 2006 (3), p. 123.

¹¹⁹⁴ Romanones explica con nitidez las tensiones que conllevaban las posturas hacia dicha ley:

« El proyecto de ley llamado de «Mancomunidades y Delegaciones», que obtuvo en Cataluña excelente acogida; en cambio despertó entre los liberales mismos grandes recelos, y fueron principalmente Montero Ríos y sus amigos los que más en guardia se pusieron desde el primer momento contra el proyecto.

Algunos de mis amigos se mostraron también abierta y decididamente enemigos de las Mancomunidades y aprovecharon la ocasión para demostrar en el Congreso sus espléndidas condiciones oratorias. *Pusiéronme* en trance difícil y dieron ocasión a que, en el ánimo de Canalejas, se despertara la desconfianza hacia mí (...). (FIGUEROA Y TORRES, Álvaro de: *Notas de una vida...*, p. 295).

¹¹⁹⁵ El propio Romanones comenta en este sentido. FIGUEROA Y TORRES, Álvaro de: *Notas de una vida...*, p. 313:

«Canalejas dejó pendiente un problema de suma trascendencia; este problema me obsesionó durante todo el tiempo que goberné, y al fin fue la causa determinante de mi caída: el problema de Cataluña planteado por la ley llamada de Mancomunidades (...).».

dos días antes de la caída del Gobierno liberal, tuvo lugar en Barcelona una concurrida manifestación que exige la llevada a término de la tan controvertida Ley de Mancomunidades, prometida por Maura tiempo atrás¹¹⁹⁶.

Dato, una vez en el Gobierno, lo convirtió en uno de los asuntos prioritarios a los que hacer frente. El conflicto había cobrado ya, hacía algunos años, una incidencia especial en Cataluña. Sin nos retrotraernos a 1900 y la ya tratada visita de Dato a la región, con sus controvertidas circunstancias¹¹⁹⁷, reparamos que algunos aspectos sustanciales se fueron reeditando en diferentes escenarios. Las movilizaciones que en Cataluña se estaban llevando a cabo, con un emergente Prat de la Riba como una de las principales cabezas visibles, habían conseguido establecer tres diatribas de actuación: Primera, conseguir que la Ley de Mancomunidades se aprobaran antes de la disolución de las Cortes; segunda, presionar unánimemente desde todas las sensibilidades políticas catalanas al Gobierno central; por último, «Acordar reunirse y exteriorizar la opinión de Cataluña, cuantas veces sea preciso, hasta conseguir el triunfo»¹¹⁹⁸.

El aldabón final para que el retomado proyecto de Ley cobrara forma definitiva lo dieron algunos diputados catalanes que, junto a Cambó¹¹⁹⁹, visitaron a Dato y a Sánchez Guerra el 29 de octubre, apenas recién constituido el nuevo Gobierno¹²⁰⁰. Al parecer, en dicha reunión, Sánchez Guerra, mostró una excesiva empatía con los diputados catalanes, a los cuales les habría transmitido una relativa proclividad a sus peticiones. Sánchez Guerra, manteniéndose en una línea conciliatoria y buscando infructuosamente elementos de

¹¹⁹⁶ *La Época*. Madrid, 24 de octubre de 1913. Núm. 27.627. Santiago Valentí Camps, político con estrechos vínculos republicanos, en el discurso ante los asambleístas, crítica con virulencia al Senado por la «escasa amplitud autonomista» que allí se pretende otorgar a la proyectada Ley de Mancomunidades, propugnada por Maura. También en noviembre, con Dato en el poder se reproducirán graves incidentes en Barcelona. Los estudiantes lanzan gritos contra la fuerza pública y esta entra en la Universidad para reprimirlos, lo cual genera innumerables manifestaciones de protesta, especialmente entre antimonárquicos. Véase: *ABC*. Madrid. 22 de noviembre de 1913. Núm. 3.082.

¹¹⁹⁷ Véase el capítulo 6.4.6. « Mayo de 1900; se materializa la visita de dato a Cataluña. El colofón de una crisis.» pp. 294-306, de este mismo trabajo.

¹¹⁹⁸ SOLDEVILLA, Fernando: *El año político 1913.....*, p. 449.

¹¹⁹⁹ En este sentido, existe cierta confusión. Los primeros contactos con el entorno de Dato existieron. Lo que no podemos especificar es los detalles de los mismos. Por una parte, Jesús Pabón, habla de una reunión entre Ventosa y Sánchez Guerra. (Véase: PABÓN Y SUÁREZ DE URBINA, Jesús: *op. cit.*, p. 338). Por otra parte, Martín Bassols recoge que esta reunión se habría producido entre Ventosa y el propio Dato (Véase: BASSOLS COMA, Martín: «Las mancomunidades provinciales entre la descentralización y el regionalismo. La Mancomunidad catalana (1914-1925)». *Fundación Democracia y Gobierno Local Serie: Claves del Gobierno Local*. Núm. 15. Cap. V. Reconocimiento normativo de las mancomunidades provinciales: Real Decreto de 18 de diciembre de 1913. 2014, p. 85. Fuera como fuera, lo sustancial es que apenas constituido el nuevo gobierno, se activaron de forma inmediata las vías de contacto y presión catalanistas.

¹²⁰⁰ Aparte de las reuniones que pudieran tener otros diputados, Joan Durán i Ventosa, hijo de Durán i Bas, mantenía una relación relativamente fluida con Sánchez Guerra. Véase: PABÓN Y SUÁREZ DE URBINA, Jesús: *op. cit.*, p. 338.

identificación y acercamiento, los hizo partícipes de que él había sido el primero, detentado el Ministerio de Gobernación en 1904, en permitir la circulación de despachos telegráficos en catalán. También les recordó su apoyo al tramitarse el proyecto de mancomunidades posteriormente, en 1907¹²⁰¹.

Dato era plenamente conocedor de las aristas que envolvían el controvertido asunto. El artículo primero de la Ley, en el cual se reconocía el derecho a la asociación provincial, había sido ya aprobado, por lo que decidió dar autorización a Sánchez Guerra para que pusiera en marcha los trámites que llevaran a fin el contenido más amplio del texto. En el preámbulo de este, se detallaba el recorrido que la misma había experimentado hasta el momento. No se escatimaban elogios a los Gobiernos anteriores:

«El partido liberal conservador tiene en este problema gloriosos antecedentes que ni desconoce ni olvida el actual Gobierno...después de la ardua y meritoria labor que las Cortes de 1907 a 1909 realizaron...

El partido liberal conservador, al ocupar de nuevo el Gobierno en enero de 1907, presenta, apenas reunidas las Cortes, un proyecto de Ley de Administración o régimen local, y en él reconoce de un modo explícito la facultad de Municipios y provincias de mancomunarse....

...ausente del poder el partido liberal conservador, el Ministerio que presidía el malogrado e insigne don José Canalejas en diciembre de 1911, acogió con promesa de inmediato apoyo una nueva fórmula que concretaba el principio de las Diputaciones catalanas, y que se desarrolló más tarde en un proyecto de Ley de Mancomunidades provinciales (...)»¹²⁰².

El texto del Estatuto de la Mancomunidad Catalana se tramitó con celeridad. Si el Gobierno de Dato se constituyó en octubre de 1913, en diciembre del mismo año, exactamente el 18, se publicaba el Real Decreto de Mancomunidades. El 20, 22 y 23 de diciembre ya se reunía en el antiguo Palacio de la Generalitat la Junta de Delegados de las cuatro provincias catalanas con el objetivo de concretar el texto estatutario. En apenas dos meses, la controvertida legislación, obstruida por unas causas o por otras hasta ese momento, salía definitivamente adelante. La resolución de Dato en el asunto era reconocida por las propias fuerzas políticas catalanas¹²⁰³. La gestión, no exenta de una resolución que

¹²⁰¹ MARTORELL LINARES, Miguel: *José Sánchez Guerra...*, p. 193.

¹²⁰² AEBOE. *La Gaceta de Madrid*. 19 de diciembre de 1913. Núm. 817, p. 353. «Real Decreto del 18 de diciembre de 1913».

¹²⁰³ Véase: S/A: *El problema de Cataluña juzgado por la prensa cubana...*, p. 77. Afirmaba dicho folleto editado en Cuba:

«Canalejas cumplió su palabra y sacó triunfante la Mancomunidad, en el Congreso.

Pero el generoso y noble político fue asesinado. La alta Cámara española, que presidía en gran cacique Montero Ríos, puso reparos al proyecto. Romanones, a pesar de sus ofertas, no dispuso del voto del Senado. Y por fin, Eduardo Dato autorizó por decreto a las diputaciones provinciales para mancomunarse, con los únicos fines y facultades que cada una de ellas tenía (...) »

sorprendería a unos y a otros¹²⁰⁴, no permaneció ajena a furibundas críticas, provenientes de los ámbitos más conservadores y reticentes con una política de descentralización.

El resultado de la gestión de Dato constituyó una relativa sorpresa. Con la llegada de este al poder los catalanistas esperaban, todo más, la aplicación del primer artículo, aprobado por Romanones antes de la caída de su Gobierno, pero de forma un tanto imprevisible, la Ley de Mancomunidades se promulgó en sus términos más amplios. El paso dado por Dato fue, en términos políticos, realmente arriesgado; tanto fue así que algunos diarios, como *El País*, no se inhibirían al calificar la Ley de «golpe de estado»:

«Un gordo, tan subversivo, tan atroz que, la verdad, no lo creímos aun estando, como lo estamos, delirando de espanto. ¿Quién había de creer posible y en un Gobierno tan de circunstancias, un atropello como este? Vivir para ver.

Los catalanistas celebraron en Barcelona una pomposa fiesta, una farsa el día antes de reunirse estas Cortes para morir (...)»¹²⁰⁵.

Otros diarios, como *La Época*, otrora de corte maurista, dando un giro copernicano, editorializaban las bondades de la Ley elaborada por el Gobierno Dato:

«Si el decreto sobre mancomunidades provinciales fuese analizado objetivamente y en sí mismo, no podrían nuestros colegas escribir sobre él la casi totalidad de los comentarios que le dedican.

Examinarían si es, en principio, conveniente que varias provincias aúnen sus esfuerzos o no para la realización de aquellas obras públicas, o de beneficencia, o de cultura, de notorio interés regional; examinarían lo que sea realizable de tal principio, dentro de la actual situación de las Diputaciones provinciales (...)»¹²⁰⁶.

Dato había optado por una política diferente, relativamente arriesgada y progresista en su concepto literal, para afrontar un problema que, como ya hemos visto en capítulos anteriores, había vivido de primera mano trece años atrás, como ministro de Gobernación.

Ahora bien, desde los prismas más polarizados del catalanismo, la ley aprobada por decreto a tres meses de las elecciones no saciaba, ni mucho menos, las demandas tradicionales

¹²⁰⁴ Los términos en los que hasta dicho momento se había discutido, por ejemplo con Canalejas, los matices de la Ley, eran mucho más restringidos que los que Dato integró en 1914. Esto no carecía de cierta lógica, ya que Canalejas se había mostrado absolutamente contrario al mismo proyecto de Mancomunidades, nacido del gobierno de Maura. Así que el texto que presentó él en las Cortes, el 25 de mayo de 1912, se caracterizó por una importante reducción de atribuciones. No planteaba ninguna nueva delegación de competencias por parte del Estado. Finalmente, el proyecto propuesto por Canalejas fue aceptado incluso por los más reticentes, como los republicanos catalanistas, gracias a las presiones de Cambó. Para ahondar en la cuestión, véase: Riquer I PERMANYER, Borja: *Escolta, Espanya...* pp. 214-216.

¹²⁰⁵ *El País*. Madrid. 19 de diciembre de 1913. Núm. 9.666. «La Mancomunidad por decreto. Un golpe de estado encubierto. A las Cortes, la puntilla. Un puntapié al Senado».

¹²⁰⁶ *La Época*. 19 de diciembre de 1913. Núm. 22.683. «El decreto de hoy». A sabiendas de que el proyecto aprobado por Dato era prácticamente el mismo que Maura había redactado con anterioridad, los elogios a Dato se convertían implícitamente en elogios a Maura.

de estos. Entre otros aspectos, su contenido explicitaba que otorgaba derecho a las provincias para mancomunarse «*para fines exclusivamente administrativos*». Además de esto, el texto facultaba al Gobierno para suspender la Mancomunidad siempre que considerara que su actividad vulnerara alguna ley o pudiera suponer algún peligro para el orden público¹²⁰⁷. El 24 de marzo de 1914 era publicada la Ley por la que se había de regir el Estatuto de la Mancomunidad Catalana, apenas tres meses después de la publicación del Real Decreto de Mancomunidades del 18 de diciembre de 1913. Finalmente, queda constituida esta institución el 6 de abril de 1914. En el palacio San Jorge de Barcelona queda constituida la Mancomunidad de Cataluña y elegido su presidente de forma asamblearia, será Prat de la Riba. Finalmente un proyecto descentralizador que había nacido con Maura¹²⁰⁸, y con Canalejas había sido casi aprobado, vio la luz con Dato. Este, conocedor de primera mano del problema catalanista, sabía que debía emprender una política de atracción hacia Prat de la Riba y hacia Cambó. Efectivamente, a partir de este momento, el tono de las reivindicaciones se rebajaría notablemente, pero la conocida como «cuestión catalana» pasará a tener un protagonismo crucial en la deriva política global del país.

Los contactos realizados por parte de Dato y Sánchez Guerra con los dos políticos catalanes, permitieron atraer a estos hacia una relativa colaboración con la monarquía, lo cual se convertiría en la clave de este nuevo sesgo en el conflicto. Este acercamiento no resultaría infructuoso para los intereses políticos de ambos. El decreto de Mancomunidades había causado incidencia en dos elementos relevantes: por una parte, permitiría limitar la autonomía municipal; además, Barcelona sería la provincia dominante sobre las otras tres; por otra parte, la creación de la Mancomunidad se había conseguido con la promoción de la Lliga, que

¹²⁰⁷ No podía ser de otra forma. Venimos afirmando en este trabajo, que el orden público en Dato, era un elemento prioritario a lo largo de toda su carrera. El texto afirmaba, en este sentido. «Real Decreto del 18 de diciembre de 1913». AEBOE. *La Gaceta de Madrid*. 19 de diciembre de 1913. Núm. 817. p. 353:

«...El Gobierno, por Real decreto acordado en el Consejo de Ministros, a propuesta de la Gobernación, podrá ordenar la disolución de la mancomunidad, siempre que en sus acuerdos y propuestas resulte infringida alguna Ley del reino, o cuando de aquellos pueda inferirse algún peligro para el orden público o los altos intereses de la nación (...).».

¹²⁰⁸ Maura, ya había intentado entablar vínculos políticos con Cambó en 1908, cuando el asunto de las Mancomunidades ocupaba su atención de gobierno. Pabón cita una carta de Maura a Cambó al comienzo de la andadura parlamentaria de este último, en 1909:

«Creo que le felicitaría personalmente – decía en ella–, con igual sinceridad y por mucho que me desagradaran, hostigaran y contrariara en su fondo las manifestaciones que hubiese oído. De todo hago abstracción, meno de las muestras que dio de su persona, después de las que tenía dadas y del censo abrumador de la reputación que le precedió. Callaría si pudiese recelar que usted tomaría por lisonja esta expansión cordial e íntima, so si cupiese ofenderle a usted con el recelo de que la vanidad frustrase los grandes medios que Dios le ha concedido para servir a esta patria que tanto ha menester de todos. En proporción con las fuerzas respectivas compartimos, en conciencia, las responsabilidades».

Véase: PABÓN Y SUÁREZ DE URBINA, Jesús: *op. cit.*, p. 46.

pasaba a casi monopolizar el espectro político catalanista¹²⁰⁹.

Lejos de juzgar si la política de atracción de los catalanistas resultaba positiva o perjudicial en términos de generales del país, sí se puede inferir que gracias a ella, estos habían ido consiguiendo espacios de poder importantes. De hecho, cualquier proyecto de administración territorial que se amparara desde el Legislativo, solamente se podía llevar a fin con un apoyo explícito de estos. Dato ya se mostraba receptivo, desde años atrás, con la «cuestión catalana», la cual percibía como un asunto de considerable repercusión futura en la estabilidad del sistema. Esto se ponía de manifiesto en diversa correspondencia con Maura, en la que, ya en 1908, le brindaba su apoyo a este en su determinación por implementar iniciativas legislativas conducentes a encauzar el asunto.

Afirmaba en dicha misiva:

«...Se ha despejado la cuestión de Cataluña, se ha reconocido y proclamado el progreso, se ha asegurado una aprobación para el otoño, se ha puesto de manifiesto la disciplina y el entusiasmo de la mayoría y...sus altas cualidades de honradez...dándole felicidades para proseguir la patriótica labor que hará perdurable el recuerdo de esta etapa del Partido Conservador. Reciba usted mi más cordial enhorabuena (...)»¹²¹⁰.

A los dos meses de haber elaborado este escrito, Dato volvía a escribir a Maura. Al parecer, se habrían reunido él y Moret en Ginebra. En dicha entrevista habrían tratado, según el propio Dato, diversos asuntos relacionados con la gobernabilidad y con la «cuestión social». No obstante, al finalizar la carta, Dato le dice que fuera «arreglando los papeles para cuando estuviera aprobada la Ley de Administración Local», haciendo referencia a la inminencia de la misma y al beneplácito de Cambó al respecto¹²¹¹. Por tanto, no solamente la promulgación de la Ley de Mancomunidades, sino la negociación de la misma, corresponden a un proceso que Dato culminaría siguiendo la estela del anterior Consejo, presidido por Maura. Lo que constituía una rivalidad de rol entre los líderes conservadores no era óbice para que entre ambos existiera una enorme complementariedad política en el sentido más programático de partido. El proceso de la Ley de Mancomunidades puso de manifiesto una evolución ciertamente relevante en cuanto a la nueva dinámica política de las formaciones

¹²⁰⁹ AHN. GOB_FC 43/9. ANDRADE, Rafael: «Carta a Sánchez Guerra», 21 de diciembre de 1913. Lerroux había expresado puntos similares. Ver: EHRLICH, Charles, E: *Liga Regionalista, Liga Catalana 1901-1936*. Universidad de Oxford, 2004, p. 237.

¹²¹⁰ AAM. Leg. 34/8. Carpeta: Eduardo Dato Iradier. DATO IRADIER, Eduardo: «Carta a Maura desde Glion, Suiza». 24 de julio de 1908.

¹²¹¹ AAM. Leg. 34/8. Carpeta: Eduardo Dato Iradier. DATO. «Carta a Maura desde Lichtenberger, Alemania». 4 de agosto de 1908. Al parecer, Maura y Cambó, ya habían llegado a algunos puntos de acercamiento es asuntos como la «cuestión social», según Moret explica a Dato.

políticas, las cuales se comenzaban a erigir como depositarias de líneas de actuación que trascendían a los personalismos e individualismos de los liderazgos.

8.2. Asuntos variados de gobierno.

Entre la maraña de asuntos a los que el primer Gobierno encabezado por Dato, hubo de hacer frente, hemos de hacer referencia al cambiante ámbito socioeconómico. Por ejemplificar la descompensación existente entre las diversas capas sociales, baste adentrarse en el siguiente índice: en 1912 la extracción del mineral superaba los dos millones y medio de toneladas y la venta, solamente de cobre, ascendía a más de setenta millones de francos. Sin embargo, los salarios no corrían con la fortuna de las ganancias. La media de lo que cobraba un obrero era de 3,75 pesetas en jornadas de casi diez horas. Este enorme y continuado desequilibrio constituyó un estrato fértil para que emergieran movimientos obreros que, con una mayor o menor cohesión, se articularán en torno a líderes de alcance local y regional. Aparecen, en este tiempo, personajes como Eladio Fernández Egocheaga¹²¹², que llega de Madrid auspiciado por la organización obrera Unión Ferroviaria Española; será considerado por algunos como el héroe proletario de Riotinto, junto a Félix Lunar¹²¹³. Aprobados en 1913 por el Gobierno Civil los estatutos del Sindicato de la Compañía Ferroviaria de Huelva y Minas de Riotinto, se dará cobertura a todo el movimiento sindical en la zona.

El 1 de abril de 1913, siendo el presidente del Gobierno Romanones, se había producido el primer paro. La situación tenía su origen en la bajada de las acciones de la compañía en Londres. Ante dicho desplome en los valores, la respuesta de la compañía fue

¹²¹² Dependiente de comercio y periodista. Ingresó en el Partido Socialista a comienzos del siglo XX, colabora en *La Aurora Social* (Oviedo) ya en 1904 y el 1 julio de 1907 se afilia a la Asociación Socialista de Madrid. Trabajó como dependiente de comercio perteneciendo a la Federación Nacional de Dependientes de Comercio, Industria y Banca desde 1906. En 1908 presidía las Juventudes Socialistas de Madrid. En octubre de 1910, por participar en un mitin de las Juventudes Socialistas contra la guerra, fue encarcelado durante tres meses. Perdió su empleo e interinamente trabajó en la secretaría de la Sociedad de Profesiones y Oficios Varios ayudando a la labor de organización de los ferroviarios. Representó a la AS de La Arboleda (Vizcaya) en el IX Congreso del PSOE en 1912. Detenido en 1914 por su participación en la huelga general de 1913 en Riotinto fue condenado por el Tribunal Supremo a veintidós meses de destierro a 50 Km. de Riotinto. Fue candidato del PSOE por Riotinto y Valverde del Camino (Huelva) en las elecciones generales de 1914. En estos años tuvo problemas tanto en la UGT como en el PSOE. De la UGT fue expulsado en 1914 por ser partidario de una acción reivindicativa más enérgica y de la adopción de nuevos procedimientos de presión laboral. Véase: FPI. ASOCIACIÓN SOCIALISTA MADRILEÑA (En adelante, ASM); *Documentación Tomás Espresate Pons* (ATEP 152-35/FPI); Sección: Bruno Alonso González, Fondo «Colecciones Documentales de Personas». Signatura: AAVV-ABA-153-13. SABORIT COLOMER, Andrés Francisco: «Apuntes Históricos: ni apartada ni indiferente», pp. 1.474 - 1.481, en: FPI.

¹²¹³ Minero. Participó en la constitución del Sindicato Minero de Riotinto y de la AS de Nerva (Huelva) en 1913. Junto con Eladio Fernández Egocheaga, que llegó a Riotinto en 1912, enviado por el secretario general de la UGT Vicente Barrio, fueron los principales impulsores de la organización socialista de dicha zona minera. Véase: ARCHIVO ANDRÉS SABORIT COLOMER, en: FPI.

despedir a veinticinco obreros, lo que propició intensas movilizaciones. Desde Huelva llegaron refuerzos de la Guardia Civil y desde Sevilla se produjo el envío de soldados del Regimiento Soria número 9. Desde el Gobierno se establecieron aceleradamente contactos con la compañía y los trabajadores. Paralelamente, es el mismo presidente del Consejo de Ministros, Álvaro Figueroa y Torres, Conde Romanones, quien consigue un laudo para que la huelga llegue a su fin el 9 de abril. No obstante, a la llegada de Dato al Gobierno, como si de una «condena» reiterada se tratara, se reactivó el conflicto. El nuevo presidente recibe una carta del Comité Central de la Asociación de Trabajadores Mineros de España:

«Interesado el Comité Central de la Federación de Obreros Mineros de España en evitar un conflicto minero nacional en protesta contra la Compañía de Riotinto, por incumplimiento de las concesiones aprobadas, lanzando el «lock-out» a diez mil obreros, solicita respetuosamente de V. E. una intervención urgente que tienda a conseguir de dicha Compañía el cumplimiento de sus compromisos, aplazando hasta tanto este Comité el adoptar acuerdos en consecuencia»¹²¹⁴.

La renuencia de Dato en asumir públicamente el multitudinario seguimiento de la huelga, no evitaba que, consciente de la gravedad real del asunto, dispusiera de toda clase de facilidades para que el comité de negociación de los huelguistas pudiera desplazarse a Madrid¹²¹⁵. En este sentido seguía la línea que había trazado Romanones. La finalidad continuaba siendo llegar a un acuerdo entre las partes que evitara una intervención de las fuerzas de seguridad, muy perjudicial para el propio Gobierno en términos políticos. Un Gobierno que, como ya hemos relatado, luchaba por afianzarse en el poder, tras un rocambolesco periplo. En el Consejo de Ministros celebrado el 8 de enero adopta la decisión de abrir conversaciones con los huelguistas en lugar de recurrir a una estrategia únicamente represiva¹²¹⁶. Esta medida acabará distendiendo el conflicto.

En la sucesión de huelgas que, cómo no, tendría que afrontar Dato, otra de relativa entidad a la que hemos de hacer referencia es la que tuvo lugar en Barcelona a comienzos de noviembre. Ebanistas, carpinteros, lampareros, hojalateros, así como trabajadores del sector textil, formaron parte activa de la misma. La intervención en aras de negociaciones pacíficas, por parte del gobernador civil Rafael Andrade¹²¹⁷, así como del propio Dato, habría

¹²¹⁴ *El Día*. 5 de enero de 1914. Núm. 1.483.

¹²¹⁵ *La Época*. 5 de enero de 1914. Núm. 22.699. A parte de la readmisión de despedidos, los obreros exigían del Gobierno la reducción de la jornada laboral:

«Los obreros de Huelva han acordado pedir la limitación de la jornada de ocho horas y media de trabajo (...)».

¹²¹⁶ *La Correspondencia de España*. 8 de enero de 1914. Núm. 20.420. La situación, parecía estar mucho más tranquila, llegado el 20 de enero. Ver: *El Liberal*. Madrid, 20 de enero de 1914. Núm. 12.392.

¹²¹⁷ Al parecer, Andrade, habría tenido varias reuniones con los carniceros de la ciudad. El paro podía suponer graves perjuicios, en cuanto a abastecimientos se refiere, para la población de la ciudad. Ver: *El Tiempo*. Órgano

conseguido mitigar la espiral de violencia hacia la que derivaban las movilizaciones. De forma solapada se irían acallando, por el momento, los avatares de la algarada urbana, lo cual aportaba un respiro en los inicios del nuevo presidente.

Otro frente abierto de relevancia, el cual amenazaba los suministros a todo el país, sería protagonizado por la marina mercante durante la primera quincena de mayo. El epicentro del conflicto, se situaba en los fletes con la sede en Bilbao. No obstante, esta movilización contaba con elementos muy singulares y característicos ya que, a diferencia de otras, estaba encabezada por los grandes navieros de la ciudad. Al parecer, la intransigencia de estos, mucho mayor que la de capitanes, oficiales y tripulantes, mantenía la situación absolutamente bloqueada¹²¹⁸. Si los conflictos en Barcelona parecían derivar hacia una paulatina calma, en la marina mercante todo lo contrario. A principios de mayo el paro de los buques ya se había extendido a puertos de todo el norte peninsular; Vigo, Gijón, Bilbao, etc. Algunas fábricas asentadas en el País Vasco amenazaban con cierres debido a la escasez de carbón¹²¹⁹. La situación acabaría degenerando en un conflicto interno entre armadores partidarios y detractores de las movilizaciones. Por otra parte, de forma inédita, los obreros apelaban a que el Gobierno interviniera de forma directa en un conflicto que se hacía, con el paso de los días, más persistente y lesivo para sus intereses¹²²⁰. Algunos de los colectivos más afectados con presencia en la huelga insistían en reclamar al Gobierno una intervención en su favor. Por ejemplo, por parte del «personal de cubiertas y máquinas», que recogían en una elocuente misiva enviada a Dato sus quejas por los efectos de la huelga:

«Las Sociedades del personal de cubierta y máquinas de la Marina mercante, en las que figuran 1.200 individuos, han enviado al jefe del Gobierno el siguiente telegrama:
Nos dirigimos a V. E., siempre protector de la clase obrera, a quien ésta debe beneficiosas leyes, para protestar contra la coacción moral ejercida por los directores y organizadores de la huelga en el puerto de Barcelona sobre socios los tripulantes de los vapores correos Antonio López y

del Partido Conservador de los distritos de Tortosa y Roquetas. 6 de noviembre de 1913. Núm. 1.180. p. 4. El mismo diario con fecha del 14 de noviembre certificaría el establecimiento de una comisión mixta de arbitraje, a instancias del propio Dato, con la finalidad de poner fin a la huelga. Ver: *El Tiempo*. Órgano del Partido Conservador de los distritos de Tortosa y Roquetas. 14 de noviembre de 1913. Núm. 1.187. p. 4.

¹²¹⁸ El conflicto giraba en torno a los precios de los fletes. Véase: *El Liberal*. Madrid, 1 de mayo de 1914. Núm. 12.492.

¹²¹⁹ *La Voz de Guipúzcoa*. San Sebastián. 7 de mayo de 1914. Núm. 10.359

¹²²⁰ *El Imparcial*. Madrid. 8 de mayo de 1914. Núm. 16.958: «Informes oficiales»:

«El Sr. Dato (recibió ayer mañana un telegrama del presidente del mitin de marinos mercantes celebrado en Barcelona, con las conclusiones aprobadas, entre las cuales figuran: intervención del Gobierno para solucionar el conflicto de Bilbao; inclusión de los marinos mercantes en la ley de accidentes del trabajo; supresión de los Montepíos particulares y organización de un Montepío nacional náutico.

El Sr. Dato contestó a este telegrama con otro invitando a los marinos mercantes de Barcelona a que vengan a conferenciar con él. También recibió el Sr. Dato varios telegramas de Bilbao pidiéndole que intervenga para resolver el conflicto (...).»

Montserrat, intentando impedir que salgan para Génova y Cuba, respectivamente. En nombre de ambas Sociedades protestamos contra esta huelga y contra los procedimientos empleados por sus organizadores para fomentarla.
Rogamos a V. E. ampare nuestro derecho»¹²²¹.

En otro orden de cosas, durante los primeros meses de su primer Gobierno, Dato hubo de gestionar las espinosas circunstancias derivadas de su acceso al poder en octubre de 1913, en detrimento de Maura. Las heridas del conflicto que se habían generado en el conservadurismo constituía un factor enormemente contraproducente para la representatividad que Dato se abrogaba como líder del mismo y a la que aludía de forma constante en su discurso, convirtiéndose en una piedra en el «zapato», de la que no parecía conseguir librarse.

En noviembre de 1913 se celebraron elecciones municipales en todo el país. Apenas sería este un acontecimiento reseñable si no fuera por el momento en el que se celebraron; iniciada la andadura del Gobierno «idóneo», todavía no se había serenado el ambiente creado por la crisis maurista. Por una parte, el éxito de las candidaturas monárquicas había resultado, como no podía ser de otra forma, aplastante. Entre los liberales y los conservadores obtuvieron un porcentaje de apoyo electoral incuestionable. Por concejalías, ambas formaciones políticas alcanzaron 3.729, por 1.826 del resto de candidaturas, incluidos mauristas, demócratas, jaimistas, y otros¹²²². Por lo tanto, aun alcanzando un «aval» popular mayoritario, las candidaturas de los partidos no turnistas habían incrementado notablemente, a pesar de la intervención del todopoderoso ministerio de Gobernación, sus resultados. La lectura de estos, como en anteriores capítulos hemos señalado, era muy variada, pero se podía centralizar en dos enfoques fundamentales: ¿Simple respaldo popular al Gobierno o intervención vergonzante, desde Gobernación, en refuerzo del tan conllevado «turno»? Esta última, de nuevo, sería la que cobraría más peso en dicho proceso electoral.

Aunque los mauristas no se presentaron en los sufragios como partido oficial hasta 1914¹²²³, las tensiones creadas entre los conservadores mermaban enormemente, aun con todo el apoyo derivado de su estancia en el poder en esos momentos, la capacidad de convocatoria

¹²²¹ *El Heraldo Militar*. Madrid. 12 de mayo de 1914. Núm. 6.540.

¹²²² Fuente: OLMET, Luis Antón del: *Al correr de la política 1914...* pp. 92-93. Olmet expone de una forma mucho más detallada los resultados en Madrid. Como conservador exalta, obviamente, el triunfo del partido en el Gobierno. No obstante estas cifras son discutibles. En el diario *El Tiempo*, por ejemplo, se recogen declaraciones de Sánchez Guerra en las que los resultados oscilan sensiblemente de estos. Ver: *El Tiempo*. Órgano del Partido Conservador de los distritos de Tortosa y Roquetas. 10 de noviembre de 1913. Núm. 1.183. p. 4: 3.102, entre conservadores y liberales; 1.392 del resto de grupos. De cualquier manera, los partidos dinásticos se apropiarían de la mayoría de candidaturas.

¹²²³ ÁLVAREZ DELGADO, Irma Fuencisla: «Apuntes para una historia de la restauración en la provincia de Cuenca: El maurismo (1913-1923), un movimiento sin masas». *Añil Cuadernos de Castilla-La Mancha*. Núm. 25. Universidad de Castilla-La Mancha, diciembre de 2003, pp. 78-79.

en las urnas por parte de estos. Conviene considerar que a partir de octubre de 1913, en que Dato ocupa el poder, el discurso del maurismo, dirigido a menoscabar el proyecto «idóneo», se reprodujo con una gran virulencia. Comenzaron a prodigarse, a partir de octubre, sendas acusaciones a los «idóneos» de practicar, de forma velada, la política de los liberales de Romanones, predecesores suyos en el poder, y de abandonar de forma traicionera los principios del conservadurismo¹²²⁴. La fragmentación de los conservadores comenzaba a apuntar hacia una ruptura total; ruptura marcada por una hostilidad y animadversión importantes¹²²⁵.

8.3. De nombramientos y fallecimientos.

Cambiando nuevamente de tercio, en noviembre, exactamente el día 7, fue nombrado presidente del Consejo de Instrucción Pública, Augusto González Besada¹²²⁶. Asimismo, el día 12 del mismo mes, Sanz Escartín fue nombrado presidente de la Comisión permanente del Consejo de Instrucción Pública. Con ambos, Dato mantuvo una estrechísima relación, relación que, con Sanz Escartín, se remontaba a los años en que había encabezado el Ministerio de Gobernación. Escartín era un hombre con profunda vocación política y su trayectoria estuvo estrechamente ligada a Dato¹²²⁷ hasta el asesinato del estadista. En 1899, en el conflicto que había tenido lugar en Cataluña al visitar Dato la región, como ministro de Gobernación, ya se había posicionado de su lado¹²²⁸.

Como colofón a estos primeros del primer Gobierno de Dato, se produjeron algunos fallecimientos de relativa significación. Uno de ellos, fue el de Alberto Aguilera¹²²⁹, el 25 de diciembre de 1913, así como el de Polavieja el 15 de enero de 1914. En otro orden, el 23 de enero tiene lugar una velada del Círculo Conservador con motivo de la celebración del santo

¹²²⁴ DE MIGUEL SALANOVA, Santiago: «La eclosión del maurismo en una ciudad en proceso de bipolarización política. Madrid, 1913-1917». *Aportes*. Núm. 93, año XXXII, enero de 2017, p. 67.

¹²²⁵ Al parecer, la fachada de la propia vivienda particular de Dato apareció con pintadas en las que, literalmente, figuraba: "Maura, sí". Estas acciones habrían sido realizadas por los jóvenes mauristas y aplaudidas por el propio Ossorio y Gallardo. *Cfr.* OSSORIO Y GALLARDO, Ángel: *Mis memorias*. Madrid. Tebas, 1975, p. 95. Citado en: DE MIGUEL SALANOVA, Santiago: «La eclosión del maurismo...», p. 75.

¹²²⁶ AEBOE. *La Gaceta de Madrid*. 8 de noviembre de 1913. Núm. 312, p. 442. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

¹²²⁷ CAMPO SÁNCHEZ, Carlos: «Eduardo Sanz y Escartín: el reformismo de un católico conservador.» *Miscelánea Comillas*. 2011. Vol. 69, Núm. 134. p. 180.

¹²²⁸ Escribía a Dato en 1899. Carta del 2 de noviembre de 1899. ABRAH (AD). Citado en: CAMPO SÁNCHEZ, Carlos: «Eduardo Sanz y Escartín...». p. 196:

«He perdido la fe que tenía en el buen sentido de las clases mercantiles de la capital»

Véase capítulo, 6.4.6. «Mayo de 1900; se materializa la visita de dato a Cataluña. El colofón de una crisis» en este mismo trabajo, pp. 294-306.

¹²²⁹ Aguilera había sido el alcalde de Madrid en sustitución de Alberto Bosch. Véase pp. 107-111, de este mismo trabajo.

del rey por parte de la Juventud conservadora. La reunión resultó interesante, tanto por los discursos leídos, algunos de ellos cargados de un manifiesto contenido antimaurista, como el protagonizado por Linares Rivas¹²³⁰. Seguido de este fue un discurso de Sánchez Guerra en el que, mencionando a Dato y al rey, haciendo una loa de este último ante los jóvenes conservadores, no dejaba de reivindicar para sí un notorio pasado monárquico:

«Monárquico de siempre, aun en los días de mi juventud, en los que era de moda ser republicano, no tengo que demostrar lealtades con palabras, porque creo tenerlas demostradas con sacrificios.... El Rey de España es un español Rey, español antes que todo, antes que Rey. Para él lo primero es España; es un patriota, un español con gallardías de raza y espíritu abierto. Ha demostrado D. Alfonso XIII desprecio a la muerte y amor a la vida. Recuerdo que nuestro Monarca en mayo de 1906, el día que llevaba al altar a nuestra hermosa soberana, y fue objeto de un atentado, dio ante el Sr. Dato y ante mí: "¡Miserables! ¡Miserables! ¡Y a la vuelta! ¿Por qué no lo hicieron cuando yo iba solo?" ¡Grito del alma que yo no he olvidado! ¡Grito de un español, hombre, amante y caballero! ¡Ese es el Rey! ¡Tiene corazón y lo usa, y por eso el pueblo va siguiéndole!»¹²³¹.

Nada más apropiado que finalizar este capítulo con la exaltación que Sánchez Guerra hace del rey y de un convencido monárquico como lo fue Dato a lo largo de toda su vida.

8.4. La nueva convocatoria de elecciones.

Dato, como había sido habitual hasta el momento con los Gobiernos entrantes, convocó elecciones. Estas elecciones adquieren significación debido, fundamentalmente, a dos aspectos; uno de ellos, la estrenada candidatura de Dato por Vitoria en lugar de la que había detentado hasta el momento, de Murias de Paredes, León; otro, por ser las primeras elecciones organizadas por un Gobierno de Dato, con este en la Presidencia. Tras casi treinta años de representar al distrito de Murias de Paredes en León¹²³², Dato pasó a representar a Vitoria, la tierra de su madre y con la cual le unían fuertes vínculos emocionales y de parentesco¹²³³. Como no podía ser de otra forma, la representación de Vitoria se produjo por común acuerdo entre los posibles candidatos alaveses¹²³⁴, exceptuando los Carlistas, ya jaimistas, debido al fallecimiento de Carlos, el cual pasaría a presentar su propia candidatura¹²³⁵. El «encasillado» continuaba funcionando con pleno vigor. Algunos medios se

¹²³⁰ Dramaturgo ciertamente polémico, aunque de filiación conservadora. Llegaría al Congreso como diputado en marzo de 1914. Véase: LÓPEZ CRIADO, Fidel: «El Caso de Linares Rivas. Exhumación de una Obra Maldita». *Revista de estudios teatrales*, 1998-2001. Núm. 13-14, pp. 71-93.

¹²³¹ ANTÓN DEL OLMET, Luis: *Al correr de la Política...*, p. 144.

¹²³² Ver: Capítulo I de este mismo trabajo.

¹²³³ GARCÍA VENERO, Maximiano: *Eduardo Dato...*, pp. 223-225.

¹²³⁴ *La Mañana*. Madrid, 2 de febrero de 1914. Núm. 1.510.

¹²³⁵ Esteban Bilbao pasaría a ser el candidato jaimista por Vitoria. Ver: *El Correo del Norte*. Diario regional tradicionalista. San Sebastián. Lunes 2 de Febrero de 1914. Núm. 1.501, p. 2.

volvieron críticos con el papel llevado a cabo por Dato en su antiguo distrito. *El Año Político* recogía entre sus líneas:

«...a los amigos del Sr. Merino se les persiguió en toda España, y en León mismo, en aquella provincia donde el Sr. Merino, por ser hijo de ella, tiene tantas influencias, sin duda quiso el Sr. Dato demostrar que podía derrotarle, si no a él mismo, a los candidatos que apoyaba.

Hay que advertir que el Sr. Dato venía siendo Diputado por Murias de Paredes, en dicha provincia, porque una familia agradecida y poderosa le procuraba el acta, sin que los otros partidos se opusieran; pero el Sr. Dato ni aparecía por el distrito, ni hacía de él caso alguno»¹²³⁶.

Al igual que en elecciones anteriores, se podía acceder al voto mediante sufragio universal masculino: eran electores todos los españoles varones mayores de 25 años y en pleno goce de sus derechos civiles; del voto obligatorio, solamente quedaban exentos los mayores de 70 años, los jueces de primera instancia, los notarios públicos y el clero. Los requisitos para ser candidato, al igual que en los anteriores comicios, eran los siguientes: Ser español, varón, mayor de 25 años, de estado seglar y, además, ser proclamado candidato. Las opciones por las que se podía acceder a dicha proclamación eran las siguientes: haber desempeñado el cargo de diputado con anterioridad; ser propuesto por dos senadores o ex senadores, dos diputados o ex diputados por la misma provincia, o tres diputados o ex diputados provinciales comprendidos en el distrito electoral; o, finalmente, ser propuesto por la vigésima parte del número total de electores del distrito.

Los resultados finales de las elecciones del 8 de marzo dieron lugar a muy pocas sorpresas. Dato, de la mano del Partido Conservador obtuvo 193 escaños; el partido Liberal, con Romanones a la cabeza, 84; el partido Demócrata, con García Prieto, 38; los conservadores Mauristas, 22; la Lliga Regionalista de Catalunya, con Prat de la Riba, 13; La Coalición Republicana de Lerroux, 11; el partido Reformista de Melquíades Álvarez, 11; los conservadores «intransigentes» (ciervistas), obtuvieron 5 diputados; el conjunto obtenido por el resto de partidos, ascendía a 53 diputados. Gobernaron, por lo tanto, los «adictos»¹²³⁷ y no habría variación alguna en relación con procesos anteriores¹²³⁸.

¹²³⁶ SOLDEVILLA, Fernando: *El Año Político 1914...*, p. 100. «Las elecciones en León». Véase, acerca de Merino y de los inicios de Dato como candidato de Murias de Paredes, el capítulo: «Primeros pasos de Eduardo Dato en política. Una perspectiva general; el caciquismo – clientelismo como marco del ascenso político», pp. 42-56, de este trabajo. En este capítulo se analiza la estrecha relación que Dato mantiene con la familia Álvarez Carballo, a la que de forma velada hace referencia el artículo de *El Año Político*.

¹²³⁷ Como se conocía a los candidatos del partido que detentaba el poder en el momento que se convocaban elecciones.

¹²³⁸ Con respecto a las fuentes, existe cierta oscilación. Aunque no es relevante en la composición final del arco de diputados, sí ofrecen algunas variaciones. Por una parte, la página web <http://www.historiaelectoral.com/e1914.html> nos ofrece los datos que hemos representado en este trabajo. Martorell Linares, en: MARTORELL LINARES, Miguel Ángel: «La crisis parlamentaria de 1913-1917...», p.

El comienzo de Dato en su nuevo distrito conllevó importantes beneficios para el mismo. Esto, que constituía una tónica habitual, todavía se acentuaba más si el que ejercía dicha representación era el presidente del Consejo. Se recogía en prensa:

«...importantes subvenciones alcanzadas para nuestro pueblo y su provincia; pero con ser esto mucho, muy valioso y muy decisivo para el porvenir de Vitoria y de Álava, existe algo que el país no agradece menos: D. Eduardo ha dicho varias veces, y lo acaba de repetir en reciente carta dirigida al Comité electoral:—No he hecho, ni haré jamás, en Vitoria, política partidista»¹²³⁹.

Todo normal, todo habitual...del mismo modo que había transcurrido hasta el momento y de forma repetida en todos los distritos del país.

El proceso de fragmentación sufrido por el Partido Conservador en 1913, tendría incidencias particulares en Álava y en Guipúzcoa. La escisión maurista apenas tuvo repercusiones relevantes en el conservadurismo alavés. La mayoría de los conservadores en la provincia, con Guillermo Elío a la cabeza, se pusieron del lado de Dato. Los vínculos políticos de Dato en Álava eran robustos y favorecieron en enero de 1914, la constitución del Partido Conservador en Vitoria¹²⁴⁰. En 1915 también cristalizó la Alianza Patriótica Alavesa. Esta se caracterizaba por ser radicalmente anticarlista y contaba entre sus apoyos una gama variopinta de dinásticos, socialistas y republicanos. Ganando para sí el Ayuntamiento de Vitoria, apoyó a Dato en las elecciones. El datismo alavés no se involucró en la dinámica autonomista nacida en el periodo 1917-1919, momento desde el que iría perdiendo su fuerza de forma gradual.

El resultado de las elecciones de 1914, nos sugiere una reflexión severamente crítica con respecto a Dato. Las circunstancias que emergieron en todo el proceso que rodeó la designación de candidaturas nos retrotrae a octubre de 1913, seis meses atrás. La primera de las cuestiones que traemos a colación podría entenderse como la «normalidad» del momento y no arrojaría más dudas acerca del sistema representativo que las habidas hasta entonces. Y es que los resultados de dichas elecciones apenas experimentaron variación alguna con respecto a los anteriores. Ahora bien, si esto lo concatenamos con otros procesos paralelos

333, nota, sitúa la cifra de diputados conservadores en 190, en los que estaban incluidos 15 diputados ciervistas. Por último, Tuñón de Lara, en: *Poder y sociedad en España, 1900-1931*. Madrid. Espasa Calpe, 1992, p. 111, atribuye a los conservadores de Dato 188, sumándoles estos 22 diputados mauristas, no haciendo mención de los ciervistas. No obstante, la cifra en la que nos movemos gira en torno a los 190-195 diputados conservadores, con cualquiera de las fuentes que apliquemos.

¹²³⁹ COLA Y GOITÍ, José: «El libro de la gratitud». *Revista Vascongada*. Órgano de Juegos Florales Euskaros. Tomo LXXVIII. San Sebastián. Imprenta y Encuadernación de Hijos de J. Baroja, 1918, pp. 174-175.

¹²⁴⁰ Véase en este sentido: PABLO CONTRERAS, Santiago de.: «Partido Conservador». *Enciclopedia Auñamendi* [en línea], 2019. Disponible en: <http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/es/partido-conservador/ar-117996/>

que rodearon el periodo, sí que nos sugiere una mínima reflexión. Existen numerosas contrariedades y las dudas con respecto a todo el periplo que llevó a Dato a la Presidencia¹²⁴¹. El papel de Romanones, omnipresente en todos los «quehaceres» del momento, nos aporta claroscuros muy importantes en todo el proceso. Pues bien; en las elecciones de 1914, más allá de repetirse los patrones caciquiles que venimos señalando, que también, ponemos el foco sobre la promoción que ambos, Dato y Romanones, hicieron de las candidaturas acordadas por ellos mismos. Recoge Martínez Cuadrado:

«Las elecciones hechas por el Sr, Sánchez Guerra –diría Práxedes Zancada- dejarán en España triste y — amarga memoria, y cuando so quiera en lo provenir — presentar un ejemplo de la arbitrariedad y de la violencia apoderadas del Poder Públicos, no se nombrará ya sólo a González Bravo o a Romero Robledo....El ministro de la Gobernación ha atropellado por igual a conservadores disidentes, demócratas, carlistas, reformistas, republicanos y liberales independientes. Sólo los incondicionales del conde de Romanones han gozado del trato favorecido de candidatos encasillados»¹²⁴².

La estrecha relación mantenida entre Dato y Romanones se concretó, entre otros aspectos, en el ejercicio político una vez que el primero alcanza el poder. Este se convierte en un elemento de doble lectura. Por una parte, se podría interpretar como una connivencia, con tintes un tanto insalubres para el sistema, entre Romanones y Dato; entre dos adversarios políticos que estaban llamados a relevarse en el poder. Pero, por otra parte, se podría interpretar como una suerte de relativa confabulación, de control indisimulado y público ante la opinión, del proceso alternancia política. Ante un ascenso paulatino de los partidos no dinásticos, un proceder de este tipo entre ambos políticos, lejos de coadyuvar en la consolidación de un contexto integrador, alimentaba profundas tensiones y recelos en la periferia política del sistema. Estas tensiones acabarán por poner a la defensiva al bloque de los partidos del «turno», los cuales, como hemos ya podido comentar, estaban inmersos en un agudo e irreversible proceso de fragmentación interna.

8.5. Marruecos.

La situación que se estaba viviendo en Marruecos en 1913, una vez que Dato formó Gobierno, tenía su origen directo en las semanas siguientes de la muerte de Canalejas. El 27 de noviembre de 1912 se firmaba el convenio hispano-francés por el que España obtenía una zona de aproximadamente 21.000 kilómetros cuadrados, en la que unos 560.000 habitantes se

¹²⁴¹ En el capítulo de este mismo trabajo «Las sombras del poder», pp. 461-670.

¹²⁴² Citado en MARTINEZ CUADRADO, Miguel.: *Elecciones y partidos políticos de España*. Madrid. Taurus, 1969, tomo II, p. 756.

repartían en 69 cabilas. La terreno, de difícil acceso y comunicación, se caracterizaba por estrechos valles y planicies contrastados con alturas de más de 2.000 metros, en la que el pastoreo era la actividad mayoritaria de los lugareños. La instauración del Protectorado español era producto, en gran parte, de la política exterior británica, la cual no estaba dispuesta a permitir que ninguna potencia que no fuera España se estableciera en la zona¹²⁴³.

España había ganado posiciones en Marruecos durante los últimos años: ocupación de la Restinga, el 19 de febrero de 1908; la de Cabo de Agua, el 12 de marzo del mismo año; en la campaña militar de 1909, el 26 de septiembre, la de Nador; el 27 la de Zeluán, y el 29 la del monte Gurugú. En la región occidental, España ocupaba Larache y Alcazarquivir el 8 y el 9 de junio de 1911, respectivamente, y el 17 de agosto las tropas españolas entraban en Arcila. Existía una rivalidad soterrada entre Francia y España para imponer su presencia en sus zonas de control, lo cual había derivado en algunas situaciones tensas, como la que se produjo con motivo de la toma de Alcazarquivir, al adelantarse las tropas españolas a las francesas, que se disponían a hacer lo propio, al no estar del todo claro a cuál de las dos zonas correspondía dicha ciudad¹²⁴⁴.

El 19 de febrero de 1913, con Romanones en el Gobierno, se instaló en Tetuán el primer alto comisionado de España en Marruecos, el general Alfau. La penetración que España iba llevando a cabo en la zona encontró la hostilidad creciente de los indígenas; hostilidad que llegado el mes de junio derivó en auténticas acciones de guerra. España tenía allí instalado un ejército de 65.000 hombres. La administración del territorio se desarrolló a la par que la implantación en el mismo de algunas empresas y compañías financieras; la Compañía del Norte Africano, la Sociedad Española de Minas del Rif, La Hispano-Marroquí de Gas y Electricidad, la filial española del Ferrocarril Tánger-Fez, eran algunas de ellas. Por otra parte, existían poderosas familias con intereses en la zona; el conde de Güell, las familias Gandarias y Oriol, la del barón de Satrústegui, el marqués de Urquijo, etc. No obstante, pese a

¹²⁴³ LÓPEZ-HERMOSO VALLEJO, ESTELA: «De la declaración y convenio hispano-franceses relativos a Marruecos (1904) al acuerdo hispano-francés sobre Marruecos (1912)». *Ab Initio*. Núm. 1 (2010), p. 133. Para ahondar en la extensión de los acuerdos de 1912, *Cfr.* VELASCO DE CASTRO, Rocío: «España ante la “crisis del trono” alauí: ¿una política de oportunidades perdidas?» Disponible en: <http://www.omniamutantur.es/wp-content/uploads/La-presencia-espanola-en-Africa-131-162.pdf>

El 16 de enero de 1906 había dado comienzo la Conferencia de Algeciras, y en ella participaron representantes de distintas potencias: Alemania, Inglaterra, Francia, Italia, Estados Unidos, Austria-Hungría, Bélgica, Países Bajos, Portugal, Rusia, Suecia, España y Marruecos. Algunos de los participantes lo hacían a título propio, para defender sus intereses en la zona; otros, eran invitados por alguna de las grandes potencias, con fines políticos. Tal fue el caso de España, invitada porque su papel resultaba esencial en la estrategia británica en zona.

¹²⁴⁴ DE MADARIAGA, M^a Rosa: «El Protectorado Español en Marruecos: algunos rasgos distintivos y su proyección en el presente». *Anales de Historia Contemporánea*. Núm. 23, 2007, p. 173.

ello, España careció en Marruecos, al menos durante los primeros años del S. XX, de una política colonial a la altura de la que los franceses o británicos habían implementado en sus posesiones africanas¹²⁴⁵.

Como consecuencia del Tratado de Fez de 1912, firmado por España y Francia, era preciso establecer la estructura administrativa del Protectorado en la zona española¹²⁴⁶. Hasta entonces la acción española en Marruecos había estado ligada a los Ministerios de Estado y de la Guerra. En ambos ministerios se crearon, en 1914, Secciones de Marruecos y en 1918 el protectorado se dividiría en una zona occidental y otra oriental, teniendo como centros capitales las comandancias militares de Ceuta y Melilla, respectivamente.

La naturaleza del régimen de protectorado implicaba que dos ordenamientos jurídicos, el español y el marroquí, debían coexistir en un mismo territorio. La inestabilidad de la zona hasta su pacificación en 1927 hizo que los cambios en la normativa de la organización fueran muy frecuentes, y los nombramientos se sucedieran. Así, en esta primera etapa el presupuesto militar copaba la mayor parte del gasto destinado a un territorio que no acababa de afianzarse bajo la administración española.

El origen de toda la amalgama de acuerdos y tratados que condujeron al estatus final de la zona española de Marruecos, hay que buscarlo en la Conferencia de Algeciras de enero de 1906. Alemania, con deseos de dirigir la Conferencia, estuvo apoyada por Austria-Hungría y el reino alauí, que veía en el naciente poder de Alemania un resorte en el que apoyarse para resarcirse de Inglaterra o Francia. Inglaterra, enfrentada a Alemania, contaba con el apoyo de Francia, Portugal y España; Italia se encontraba en una situación especial ya que era aliada de Alemania, pero venía de firmar un acuerdo con Francia, en 1901; por otra parte, Rusia, EEUU, Bélgica y Suecia no tenían intereses directos en Marruecos. La Conferencia dio comienzo el 16 de enero de 1906, en el Ayuntamiento de Algeciras, y se clausuró con la firma del acta final, el 7 de abril de 1906. Posteriormente, en 1907 se firmaron los Acuerdos de Cartagena¹²⁴⁷.

¹²⁴⁵ Para ahondar en las diferencias existentes entre la zona de colonización francesa y la española, Cfr. LAARBI, Alí Mohamed: «El Rif y el protectorado español» *Aldaba*. UNED. Núm. 22, 1993. Laarbi explica con detalle los parámetros diferentes, tanto sociológicos como geográficos, existentes en la zona francesa y en la española.

¹²⁴⁶ AEBOE. *La Gaceta de Madrid*. 28 de febrero de 1913. Núm. 517, pp. 517-519. Será en febrero de 1913, con Romanones en el Gobierno, que verá la luz el Real Decreto por el que se organice el protectorado; se crearon nuevas minas y se reestructuraron las oficinas de asuntos indígenas.

¹²⁴⁷ ROSAS LEDEZMA, Enrique: «Las Declaraciones de Cartagena (1907): Significación en la política exterior de España y repercusiones internacionales». *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*. Vol. 2. Madrid. 1981. La Conferencia de Cartagena, firmada el 7 y 8 de abril de 1907, supondría un punto de inflexión en las

En el seno de los acuerdos firmados, existía un documento franco-alemán firmado en 1909¹²⁴⁸, por el cual se permitía que Alemania pusiera en marcha políticas de expansión económica en el país con total libertad, pero únicamente de ámbito económico; los derechos políticos se reservaban para Francia. En 1909 este acuerdo se corrobora por la firma de otro documento franco-marroquí, por el cual Marruecos aceptaba las cláusulas firmadas en el acuerdo anterior. Tetuán, aprovechando el ínterin de las negociaciones entre las potencias, es ocupado pacíficamente por el general español Felipe Alfau Mendoza¹²⁴⁹. Con la reorganización, que afectaba a cada Comandancia General, se creó una Subinspección de tropas y Asuntos Indígenas. Por lo tanto, el asunto de Marruecos llegaba a Dato, relativamente pautado en la gestión que este habría de llevar a cabo¹²⁵⁰. Respondía directamente, en cuanto a las directrices generales, a una herencia de los Gobiernos inmediatamente anteriores, los de Canalejas, García Prieto y al de Romanones, no produciéndose, ni en 1914 ni en 1915, alteraciones especialmente significativas.

Desde 1912 se habían constituido diversas organizaciones, las cuales bajo enfoques altruistas o comerciales, según fuera el caso, venían demandando en sus editoriales, charlas, conferencias etc., una estructuración del protectorado similar a la de las zonas bajo jurisdicción de las otras potencias. La estabilización de la región favorecería la explotación económica y el desarrollo derivado de la misma¹²⁵¹, hasta ese momento ausente. Para ello, se hacía imprescindible afianzar la zona militarmente, aunque no únicamente, y dotarla, posteriormente, de unas infraestructuras mínimas que permitieran un desarrollo consistente.

relaciones de España con Francia e Inglaterra, convirtiéndose las tres en las grandes potencias administradoras de dicha zona mediterránea y, por lo tanto, estrechando vínculos entre ellas. Ver: pp. 215-216.

¹²⁴⁸ España se sintió marginada en este acuerdo. Existía una convicción generalizada de que la cuestión marroquí no incumbía más que al ámbito franco-español. El hecho de que Francia negociara con Alemania, evidenciaba que a expensas de España se utilizaba dicho territorio como moneda de cambio para mitigar las tensiones franco-alemanas. El haber negociado con Alemania sin haber notificado los términos a España, no hacía más que corroborar este extremo. Para saber más sobre este punto, *Cfr.* ROBLES MUÑOZ, Cristóbal: *La política exterior de España*. Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2006 Volumen 2, pp. 246-251.

¹²⁴⁹ Fue nombrado gobernador militar y comandante general de Ceuta, alto comisario en Marruecos y teniente general en 1913; entonces fue el gran organizador de todo el sistema político del Protectorado norteafricano. Fuente: RAH: Biografías. <http://dbe.rah.es/biografias/86289/felipe-alfau-y-mendoza>

¹²⁵⁰ El «Convenio fijando la respectiva situación de España y Francia en Marruecos: firmado en Madrid el 27 de noviembre de 1912», establecía numerosas cláusulas en las que se explicitaban multitud de elementos de la vida civil, militar, judicial, relativo a regímenes de propiedad, etc., en los que España tenía potestad directa.

¹²⁵¹ En la propia *Gaceta* se menciona este extremo. *Ídem.* 518

«...No existe en España opinión tan nutrida como la que en la vecina República alienta al partido colonial a tomar parte activa en el desarrollo de los intereses materiales del Imperio del *Mogreb*. Sin embargo, en los últimos años se han creado en nuestro país Sociedades, agrupaciones y elementos importantes que estudian el problema de Marruecos bajo el punto de vista mercantil o industrial. Entre ellas algunas de tan reciente creación como la Liga Africanista, y otras de más antigua existencia han practicado estudios, formulado programas y señalado orientaciones que comienzan a formar corrientes simpáticas a nuestra acción en el territorio africano (...).»

El establecimiento de militares en la zona no era suficiente para la estabilización. Contrariamente a esto, las asociaciones africanistas, entendía que la falta de experiencia de los militares en labores administrativas podía suponer un contratiempo para el desarrollo del territorio. La presión de estas asociaciones se dirigía hacia una administración de carácter civil. Una carta a Dato por parte de la Liga Africanista Española reflejaba con nitidez estos aspectos:

«El 15 de diciembre de 1913, tuve el honor de dirigir a V.E. una exposición de las principales aspiraciones manifestadas por la Junta Central de esta asociación, ante el estado de los intereses de España en la zona de Marruecos encomendada a nuestro protectorado, aspiraciones que se sintetizaban en dos peticiones al Gobierno de S.M; la primera, para que en nuestra acción política en dicha zona, las directivas respondiesen al fundamento del concepto jurídico del régimen de protectorado, tal como se define y estatuye en los compromisos internacionales; y la segunda, para que se constituyese en la Presidencia del Consejo de Ministros un Centro de Alta dirección e intervención para las actuaciones de nuestro protectorado en Marruecos.

Tan importantísimas peticiones para el desarrollo normal de nuestra política y acción protectora en aquellos territorios, no ha sido aún aprobados, a pesar del tiempo transcurrido; y en vista de ello, la Junta Central de la Liga, en su última reunión, acordó insistir en dicha solicitud cerca del Gobierno de S.M.

Esta Presidencia, cumpliendo el citado acuerdo, eleva a V.E. el presente escrito con el ruego de que sea cuanto antes resuelta la exposición referida, en armonía con los altos intereses nacionales y patrióticos deseos de la Liga Africanista Española....

Madrid, 25 de noviembre de 1914»¹²⁵².

La zona bajo influencia española de Marruecos permaneció, durante años, como una gran desconocida. Hasta la década de los años 20, destacaron por su ausencia los estudios geográficos, demográficos, étnicos, etc., que sí se prodigaban en la zona francesa. Tradicionalmente, la política española decimonónica se había fundamentado en el menor esfuerzo económico, en la menor inversión y gasto posible, en cuanto a la administración de Marruecos se refería. El paso al nuevo siglo y tras la muerte de Canalejas, se prodigó un cambio de mentalidad en este sentido y en numerosos círculos prendió con fuerza la idea de que la administración del protectorado debía gozar de un organismo adjunto a la Presidencia del Gobierno, y directamente vinculado a esta, que se encargara de la administración del territorio¹²⁵³.

Desde la crisis de 1905 entre Alemania y Francia por la cuestión marroquí, la desconfianza entre las dos potencias no se había relajado en ningún momento y buen ejemplo de ello fueron los posicionamientos adoptados por alemanes y franceses tras la ocupación

¹²⁵² AGA: «Liga Africanista Española. Madrid, 25 de noviembre de 1914». *Cartas/telegramas*. Sign. 51/0048.

¹²⁵³ Esto no habría de suceder hasta años más tarde, en el que el Real Decreto de 18 de enero de 1924, eliminaría las secciones de Marruecos del Ministerio de Estado y del Ministerio de la Guerra, creando la Oficina de Marruecos en la Presidencia del Gobierno.

española en junio de 1911¹²⁵⁴. Por una parte, en Alemania se sospechaba de un pacto Madrid-París, y por otra parte, en Francia se barajaba la idea de que existiese un pacto secreto entre España y Alemania. En España, el asunto suscitó intensísimos debates parlamentarios, debates en los que los Moret, como uno de los referentes significativos de los liberales, y en general, de las élites políticas españolas del momento, reiteraba de forma paradójica y cuando tenía ocasión, la inoportunidad de la invasión en marruecos, así como la inconveniencia de la retirada una vez producida esta.

La disputa franco-alemana¹²⁵⁵ y los anhelos de la segunda por hacerse un espacio en Marruecos, le proporcionaba a España una posición favorable en la zona, ya que, presumiblemente, con el fin de conjurar la amenaza alemana, Francia mostraría una mayor disposición a realizar cesiones territoriales a España. Un control territorial reforzado por parte de esta, resultaría beneficioso para sus intereses. Por otra parte, España siempre se vería en la obligatoriedad de consensuar actuaciones con los franceses. Para Francia no quedaba otra solución que realizar concesiones, aunque ciertamente la nueva zona de dominio español cortara la comunicación entre Fez y Tánger.

En el marco precisamente al asunto de Marruecos, se producirá uno de los momentos probablemente más significativos de la trayectoria parlamentaria de Dato. Este, iniciados en mayo los debates sobre el protectorado español, mantuvo un fuerte enfrentamiento con Maura, su venerado jefe de filas hasta hacía pocos meses. Sacado el debate del objeto inicial del mismo, Maura, remarcaba grandes loas nostálgicas a Silvela y recordaba las

¹²⁵⁴ En el Convenio hispano-francés de 1912, se explicitaba expresamente la validez de los acuerdos alcanzados entre Francia y Alemania un año antes, y la obligatoriedad de España de respetarlos:

«El Gobierno de S. M. el Rey de España velará por la observancia de los Tratados y, especialmente, de las cláusulas económicas y comerciales insertas en el Acuerdo franco-alemán de 4 de noviembre de 1911 (...)».

Para profundizar más en el asunto, *Cfr.* CORDERO TORRES, José María: «La influencia española en marruecos: lo que permiten y no que prohíben las estipulaciones internacionales de 1912», en *Cuadernos de Estudios Africanos*. Núm. 29, 1955, p. 53 y ss.

¹²⁵⁵ Prueba de la constante presión alemana para irrumpir en el teatro marroquí, es el episodio protagonizado por los industriales Manesmann y el estado español. Los primeros solicitaban crear una «sociedad» para poder implantarse en el país y explotar sus recursos mineros con el estado español, mediante la cual, este se responsabilizaría de la seguridad, de la administración y de la justicia como potencia dominante, pero debía retirar las tropas de ocupación a la Península. El diario *El Liberal*, se hace eco de propuestas y negociaciones discretas que generan un sentimiento de repulsa en la mayor parte de la sociedad y de la opinión pública. El gobierno sale reforzado en su negativa ante tal solicitud. *Vid:* *El Liberal*. 19 de noviembre de 1913. Núm. 12.331:

«...Madrid, según de público se dice y en privado me consta, a ponerse de acuerdo con el Gobierno y con algunos capitalistas para la fundación de un poderoso Sindicato encargado de establecer nuestra tutela en la zona que nos tocó de África. Los Sres. Manesmann, que ahora, en el estado de intranquilidad de aquel país, no pueden desarrollar iniciativas mineras ni comerciales, desean la paz. Los hermanos Manesmann ofrecen a España el dinero preciso para que la paz se logre, para que los caminos se abran, para que los campos se roturen... Los señores Manesmann nos ofrecen incluso costear un ejército colonial garantía del orden en Marruecos...».

predicciones que este mismo hacía sobre la lúgubre generación política que lo relevaría, en la que por lógica incluía a Dato. Maura pronunciando un discurso incendiario, provocó una respuesta inusual en un hasta entonces comedido y «amable» político. Aprovechó la ocasión Maura para verter sobre Dato una hiriente crítica. Lo acusaba de mantener desde octubre, mes en el que había accedido al poder, una vergonzante connivencia con Romanones para tratar de perpetuar la continuidad del desacreditado sistema político. Maura se expresaba en los siguientes términos:

« La otra tarde estaba yo aquí, y vi al Sr. Presidente del Consejo de Ministros y al jefe de la minoría liberal, Sr. Conde de Romanones, juntar los hombros y formar piña, y venía a mi memoria lo que durante treinta y tantos años he presenciado en las relaciones entre los partidos y la significación de esa unión, de esa inteligencia en la política española. Aquella tarde, no sé por qué, me venía a la memoria una cosa muy trivial, muy menuda, pero que expresa muy bien mi pensamiento. ¿Alguna vez habéis visto vosotros en el crisol hirviendo una barra de lacre que se acaba de deshacer, que todavía conserva la forma, que rebulle y de repente se nivela con el líquido? Pues eso me parecía a mí esa unión: el lacre en el último aliento de la vida»¹²⁵⁶.

Maura continuó explicando los detalles de su ausencia de Madrid el día del nombramiento de Dato como presidente, así como su disposición a que aquel formara Gobierno, a instancias del rey¹²⁵⁷. La contundente respuesta de Dato dio comienzo con las siguientes palabras:

«Comprenderéis, Sres. Diputados, la profunda amargura que ha producido en mi espíritu el elocuentísimo discurso que acaba de pronunciar mi ilustre y siempre querido amigo el señor Maura. Creía yo, Sr. Maura, que la lealtad y el entusiasmo con que serví [á] S. S. mientras fue jefe del partido liberal-conservador merecían de su parte otro trato, alguna mayor consideración»¹²⁵⁸.

Algunas de las expresiones que, en calidad argumental, recogían la respuesta de Dato, evidenciaban la tensión creada entre ambos:

«...Nosotros, Sr. Maura, no estamos aquí a título de albaceazgo, ni al venir aquí hemos entendido que aceptábamos ninguna de las responsabilidades que pudiera contraer en su etapa de Gobierno el partido liberal que acaudilla el Sr. Conde de Romanones
...Y con verdadera pena oía al Sr. Maura insistir en que el partido liberal-conservador de ningún modo podía entrar a gobernar en el momento en que saliese del Poder el partido liberal.
...Y no acepté el Gobierno porque, aunque conocía la opinión de muchos de los hombres del Partido Conservador, que coincidía con la mía, había manifestado en Palacio que yo, a nombre del partido liberal-conservador, no podía hablar, porque ese partido tenía un jefe, ese jefe era el Sr. Maura, y yo el primer sometido a esa jefatura....
...porque me duele verdaderamente pensar que estoy defendiéndome de ataques del señor Maura. Lo que sí me permitirá S. S. es que yo proteste de que nosotros, ni al constituir el Gobierno, ni ahora, ni nunca, representamos el Maura, no. ¿Cómo han podido convencer a S.S. de semejar

¹²⁵⁶ *DSCD*: Legislatura 1914-1915. 05 de junio de 1914. Núm. 44, p. 1143.

¹²⁵⁷ *Ídem*, pp. 1143-1150.

¹²⁵⁸ *Ídem*, p. 1151.

disparate? ¡Nosotros representando el Maura, no! (...)»¹²⁵⁹.

Pasados seis meses de abierta la herida en el seno conservador se reprodujo una situación por la que se avenaba toda la tensión acumulada y todavía irresoluta desde el comienzo de la crisis.

Volviendo al eje central del asunto, Marruecos, la instauración definitiva del régimen de protectorado dividiendo el territorio en dos zonas, una francesa y otra española, conllevaba no pocas controversias. En el país latía una profunda conciencia crítica en torno al asunto. El «trauma» creado a raíz de la pérdida de las últimas colonias convertía el asunto marroquí en capital; por otra parte, Francia estaba ejerciendo una labor colonizadora de mucha mayor envergadura en su zona de jurisdicción que la emprendida por España. Esto no hacía más que incrementar en la opinión popular un acusado sentimiento de inferioridad que se materializaba en furibundas críticas al Gobierno por su inoperatividad.

En el ámbito estrictamente militar, aunque en Marruecos no se registraban por aquel entonces focos graves de inestabilidad, sí que los numerosos incidentes de entidad menor que se producían retumbaban con un gran eco en la Península, aportando a la oposición poderosas armas políticas con las que castigar al Gobierno. Resulta representativo el caso de Urzaiz, el cual, una vez que los prohombres conservadores hubieron redimido en la tribuna sus rencillas, apuntó hacia lo que se comenzaba a percibir con relativa nitidez en gran parte de la opinión popular y política, en relación a Marruecos:

«Este tema es más pavoroso de lo que a primera vista parece, no porque yo crea en revoluciones; pero sí porque será materia para algaradas y trastornos, que traerán intranquila a la nación. Máxime si tenemos en cuenta que estamos sosteniendo una guerra en África; porque, empléense los eufemismos que se quieran, nuestra acción en Marruecos no es más que una guerra, y crearle al Ejército un problema semejante, sería ir a la más completa derrota»¹²⁶⁰.

La guerra; inevitable y real, pese a la relativa baja intensidad en la que se desarrollaba¹²⁶¹. En la división de zonas de influencia, a España le había correspondido el

¹²⁵⁹ *Ídem*, p. 1151-1153.

¹²⁶⁰ SOLDEVILLA, Fernando: *El Año Político 1913...*, pp. 490-491

¹²⁶¹ Si en un principio, las acciones se iban a dirigir a la estabilización del nuevo protectorado, llegado 1914, el ligero incremento de la actividad militar, levantaba susceptibilidades en gran parte de la oposición al Gobierno con respecto a una anexión, conquista o dominación clásica del territorio. Como ya hemos afirmado no se trataba de una mera gestión de zona de influencia, sino de la respuesta que España, como potencia en retroceso y con un patriotismo profundamente herido, debía dar para poder resarcirse como tal. Pablo Iglesias, representando a los socialistas, manifestó la oposición más enconada a cualquier suerte de intervención en Marruecos, abogando, incluso, por la retirada.

Véase: SDCD. *Diario de Sesiones del Congreso*, Legislatura 1914-1915. 26 de mayo de 1914. Núm. 35:

«Para nosotros (me refiero a los socialistas), la política colonial no es lo que se dice; ni consiste en

sector con mayores dificultades geográficas, étnicas y demográficas, y, por lo tanto y como derivación de estas, económicas. Las tribus rifeñas mantenían una actitud obstinadamente hostil a la penetración occidental¹²⁶². Los problemas aumentaban por momentos. Si a todo ello sumamos la escasez presupuestaria para acometer los gastos ocasionados por las acciones del Ejército, así como los enormes problemas de coordinación existente, entre el Ministerio de Estado y el Ministerio de la Guerra, la resultante, ante los ojos de la ciudadanía y de la prensa, era de absoluta inacción gubernativa.

Aparecía publicado en mayo de 1914:

«De tristes y fatales consecuencias está siendo para España hasta el día de hoy, la misión pacificadora y civilizadora, que le fue confiada con motivo del Convenio franco-Español. Seis años van transcurridos, desde que estallaron en Melilla los primeros incidentes que privaron de la existencia a unos cuantos desgraciados; fue este el bautismo de sangre de los españoles y desde aquella fecha, todos los beneficios patrios han consistido en aumentar el luto nacional y el déficit del tesoro.

Ya nos consideramos en plena paz y tranquilidad, presenciando la entrada en la Corte de nuestros soldados victoriosos, después de la campaña de 1909, cuando un nuevo toque de atención, arranca de los brazos paternos a los seres queridos que marchan a la parte Sur de nuestra zona; muchos de ellos, para no tener la inmensa dicha de estrechar entre su pecho y ser estrechados por los que abandonaron, para cumplir el sagrado deber de defender los derechos de su patria.

Y a pesar de tanta sangre y tanto oro, como viene costando la guerra; esta continúa...»¹²⁶³.

La realidad era que la política seguida por España en Marruecos se caracterizaba por la ausencia de directrices y objetivos claros. La guerra de «baja intensidad» que se venía desarrollando en la zona desde 1907 se alternaba de forma intermitente con periodos más estables, pero no se vislumbraba una respuesta definitiva al problema. Entre las élites políticas ascendentes al traspasar el umbral del 1900 existían diferencias de enfoque con respecto al problema: Canalejas, por ejemplo, era más partidario de una intervención militar de relativa contundencia; pero Romanones, o el propio Dato, eran más proclives a la negociación¹²⁶⁴.

procurar el progreso de otros países, ni en mejorar las condiciones de tales o cuales pueblos, ni en llevarles más instrucción. Podrá eso resultar alguna vez; pero la finalidad verdadera de las campañas coloniales no es otra que la de obtener beneficios, la de buscar en el país adonde se expansiona el que conquista campo para los negocios de los suyos, medios y fuerzas para los elementos que explotan, el dominio del mercado, y todas aquellas condiciones de carácter material que lleva consigo el régimen en que vivimos (...)

¹²⁶² El «reparto» de Marruecos había correspondido únicamente a intereses del juego de alianzas y zonas de influencia que Inglaterra y Francia habían implementado. España representaba una potencia de segundo orden, pero consiguió participar en las negociaciones e impedir que Francia hiciera presencia directa en la frontera norte y sur del país. Paradójicamente, fue Maura, en un principio abanderado de la prudencia y la cautela en cuanto a proyectos coloniales, el que sería el precursor de la intervención militar en 1909. Para ahondar en este aspecto, Cfr. SUEIRO SEOANE, Susana: «El protectorado de España en Marruecos. La semana trágica». Canal UNED. 14 de febrero de 2009. <https://canal.uned.es/video/5a6f92fcb1111fed178b4643>

¹²⁶³ *La Crónica*. 20 de mayo de 1914, Núm. 704. Artículo bajo el título «Nuestra acción en Marruecos».

¹²⁶⁴ Véase, para profundizar: FONTENLA BALLESTA, Salvador: la guerra de marruecos 1907-1927. Historia

Cada uno de ellos enfatizó en un sentido u otro sus iniciativas en el ejercicio del poder, aunque los giros inesperados y la indefinición constituyeron una tónica general de todos ellos en la gestión del asunto.

En el momento de la llegada de Dato al Gobierno, la actividad militar descendió en la zona de Tetuán y, por el contrario, se intensificó en la zona de Larache. Como hemos afirmado, Dato ponía en valor la componente negociadora y el general Marina entendió, acertadamente, que debía retomar las buenas relaciones con el Raisuni. Por contra, este mantenía una marcada aversión hacia el general Silvestre, el cual había realizado varias operaciones con el fin de apresarlo. Las cosas empezaron a torcerse cuando, en medio de todo el proceso conducente a las negociaciones, resultó asesinado el mediador en extrañas circunstancias, el mediador del Raisuni. A parecer, se trató de una operación secreta realizada por tres oficiales de la Policía Indígena de Larache. Estos habrían actuado al servicio del bajá de Arcila, contrario a que el Raisuni acumulara más poder en sus manos, mediante el buen fin de las negociaciones¹²⁶⁵. Esta clase incidentes, envueltos de grandes dosis de misterio y opacidad, eran consecuencia de una lucha de poder soterrada, y al tiempo contribuían a avivar las desconfianzas y reyertas entre las tropas.

Llegada la primavera de 1914, Francia solicitó a España que iniciara un ejercicio de distracción en la zona del Kert, con el objetivo de que los rebeldes desguarnecieran Tazza y así poderse hacer con la plaza, lo cual sucedería el 10 de mayo. Este hecho supuso el primer paso de la escalada en la actividad insurgente. El 14 de mayo, tras la caída de Tazza, las tropas españolas tomaron Tistutin, localidad próxima a Nador, cerca de Melilla. Se recrudecieron los combates en Cudia-Federico a partir del 28 de junio. El 21 de julio señaló el inicio de encuentros armados de cierta intensidad en el Mogote.

Julio González escribía en *ABC*:

«Para resolver el problema de Marruecos, se impone:

Primero. Suprimir en el Ejército todas las recompensas retribuidas y ascensos por mérito de guerra, para disminuir los gastos y evitar con esta medida que se busquen los combates.

completa de una guerra olvidada. Madrid. La Esfera de los Libros, 2017.

¹²⁶⁵ El proceso de negociación con el Raisuni no estuvo exento de intrigas y sabotajes al mismo. Cuando las conversaciones se encontraban ya en marcha, en la zona de jurisdicción del general Silvestre fue asesinado el emisario especial del Raisuni. Marina le pidió explicaciones a Silvestre, a quien responsabilizó del hecho. Pero nada se pudo aclarar de aquel episodio, con lo cual el primero, acabó dimitiendo en 1915. Silvestre, a su vez, fue relevado en Marruecos por el general Villalba, procedente de la Comandancia General de Melilla. En este sentido, Pando Despierto, investigador y buen conocedor de la trayectoria del general Silvestre, exculpa a este de cualquier confabulación que se pudiera haber producido. *Cfr.* PANDO DESPIERTO, Juan: *Historia secreta de Annual*. Madrid. Temas de Hoy, 1999, pp. 39-40.

Segundo. Obligar a todos los poseedores de terrenos en África a que los trabajen, para poblar dicha zona con la emigración, y el que no lo haga en el término de un año enajenársela, vendiéndolo por subasta al postor que quiera trabajarlo.

Tercero. No avanzar hasta que los ferrocarriles no puedan llevar al Ejército de operaciones»¹²⁶⁶.

Sobre el mismo asunto y en el mismo diario, afirmaba también Alberto Frenofilo:

«Por razones geográficas, históricas, religiosas y económicas, España debe ejercer una acción civilizadora en Marruecos. Ahora bien; como la finalidad de nuestra influencia solo es justificable a título de civilizadora, no con las armas, que tanta sangre y desolación causan a los pueblos, sino con la enseñanza de la ciencia, que unifica las conciencias, y de la religión, que dirige las voluntades.

Así es que sustituyamos esos miles de hombres que sostenemos en Marruecos por un número mucho más reducido de maestros, médicos, ingenieros, misioneros y agricultores»¹²⁶⁷.

La opinión de Alberto Frenofilo encerraba una convicción compartida por gran parte de la opinión y era que solamente un elemento resultaba imprescindible para aportar una salida a la situación; inversiones económicas. En el ámbito presupuestario relativo a las tropas en Marruecos Dato ya había vivido años atrás y en primera persona, durante el último Gobierno de Maura, las dificultades para llegar a un entendimiento con los liberales que permitiera empresas de cierta envergadura; aunque esta situación, con el estatus adquirido recientemente de protectorado para la zona de Marruecos desde 1912, había cambiado notablemente. Estas dificultades vinculadas a las refriegas políticas no se podían desdeñar. Maura, durante su Gobierno de 1907 a 1909, en continuas fricciones con Moret, ya había solicitado de este el apoyo parlamentario con el fin de sacar adelante un crédito y poder financiar la campaña de invierno de las tropas destacadas en África. Moret le negó el apoyo solicitado. ¿Quién había sido el enviado de Maura con el objeto de granjearse el respaldo de Moret en el asunto? Dato¹²⁶⁸. Luciano de Taxonera explica esa circunstancia con detalle:

«Al oír Maura las frases de Moret de negación de medios parlamentarios para el acto de gobernar, pensó –su fervor nacional le inducía a no hacerlo de otro modo– que nunca sería para negar a los soldados españoles que sostenían en tierras africanas el nombre de la Patria, aquellos medios de subsistencia, alojamiento y combate que demandaban los que habían de llevar a la victoria las armas de España.

Pero, para cerciorarse de que su pensamiento no le engañaba, comisionó a Dato para que se entrevistara con el que aparecía como Jefe del *bloquismo*, a fin de que le hiciera la pregunta de si esa negativa de medios para seguir gobernando sin salirse de la Ley, entraba el de la aprobación de los créditos extraordinarios a que obligaba la guerra.

¹²⁶⁶ ABC. 12 de junio de 1914, Núm. 3.282. p. 4.

¹²⁶⁷ *Ibidem*.

¹²⁶⁸ CIERVA, Juan de la: *Notas de mi vida*...p. 151. Afirma:

«Luego supe que (Maura) había dado a Dato el encargo de visitar a Moret y decirle que aprobaran los créditos para Melilla y se cerrarían las Cortes.
Dato volvió con la negativa absoluta de Moret (...).»

Moret declaró que esos créditos también serían negados, y añadió que si se les venía encima la mayoría a fin de conseguirlos, se irían a los comicios para decirle al pueblo los motivos que les habían obligado a la retirada del Parlamento, haciendo de paso, la consideración de que, si inaguantable se hace siempre la dictadura de un Gobierno, aún más la de una mayoría.

Al saber Maura la respuesta, íntimamente amargado, porque con ella más daño que a él se hacía al régimen, exclamó ante Dato, que fue el que se la comunicó:—Bien... La normalidad constitucional está rota (...)»¹²⁶⁹.

Las negociaciones que Dato realizó posteriormente como presidente, se avinieron a una filosofía continuista, a una herencia de las gestiones de sus predecesores¹²⁷⁰. La política presupuestaria se erigía como uno de los grandes lastres para cualquier posible solución. Maura, ya en la nota que el 26 de octubre había entregado al rey, explicitaba la situación del asunto de Marruecos y dedicaba la cuarta parte de la misma a detallar la situación:

«Los ministros de estos últimos años y quienes les apoyaron, después que retuvieron el mando al tiempo de negociar el Tratado con Francia, que dejó pendiente y muy empeorada la capital cuestión de Tánger, y prorrogaron todavía otro año su dominación, al tiempo de implantar, a su manera, el nuevo régimen de la zona española de Marruecos, tienen obligación estrecha de no transferir a otra situación política el desenlace inminente de la campaña militar, que es obra suya. No están menos obligados a poner los medios para no dejar sin dotación el ya inmediato año económico.

La insolvencia de obligaciones tales no se cohonestan con el achaque crónico de desavenencias personales; tampoco con súbita llamarada de pulcritud constitucional después de larga y complacida mansión fuera de las Cortes, y aun fuera del más elemental respeto a la legalidad»¹²⁷¹.

En el abanico de intervenciones producidas en torno al debate de la política en Marruecos, no faltaron las propuestas. Se trajeron a colación, incluso, proposiciones un tanto extravagantes; por ejemplo, un cambio de Gibraltar por algunas plazas del norte de África, con Inglaterra. Las propuestas excéntricas que se reproducían en el seno del debate venían propiciadas por algunas voces notables que se hacían eco de las aceradas críticas a las intervenciones militares. A finales de mayo, Dato, al calor de la tumultuosa escenografía parlamentaria que rodeó la acción del Gobierno en Marruecos, se enzarzó con Pablo Iglesias en una agria disputa. Aquel debate, inusitado e imprevisto, marcó, en cierto modo, un punto de inflexión en la deriva de la izquierda socialista hacia el antimilitarismo. De fondo, la reproducción de uno de los episodios de la lucha antirrevolucionaria que en ocasiones embargaba a Dato. En esta ocasión, de forma directa, contra uno de sus próceres. Recogemos algunos fragmentos de las declaraciones de Pablo Iglesias:

¹²⁶⁹ TAXONERA, Luciano de.: *Antonio Maura: la gran figura...*, p. 230.

¹²⁷⁰ De hecho, Dato, con el general Marina, era partidario de la negociación, pero no sabría imponerse a una inercia que había heredado de gobiernos anteriores. Además de esto, intrigas y sabotajes a la negociación impidieron cualquier clase de avances, en este sentido. *Cfr.* PANDO DESPIERTO, Juan: *Historia secreta...*, p. 39.

¹²⁷¹ MAURA GAMAZO, Gabriel y FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor: *Por qué cayó Alfonso XIII...*, p. 223.

«...la representación que yo tengo aquí de una fuerza política que ha actuado en la campaña que se ha realizado contra la guerra de Marruecos, que es lo que me obliga a hacer uso de la palabra para manifestar de una manera precisa el criterio que el partido socialista tiene de esta cuestión.

...Para nosotros la política colonial no es lo que se dice, consiste en procurar el progreso de estos otros países, ni en mejorar las condiciones de tales o cuales pueblos, ni en llevarles instrucción. Podrá eso resultar alguna vez, pero la finalidad verdadera de las campañas coloniales no es otra que la de obtener beneficios, la de buscar en el país adonde se expansiona el que conquista campo para negocios de los suyos, medios y fuerza para los elementos que explotan, el dominio del mercado, y todas aquellas condiciones de carácter material que lleva consigo el régimen en que vivimos. Por eso, aunque hablen de justicia, aunque hablen de integridad de la Patria, los que piensan así se encuentran verdaderamente desarmados, porque se da el caso, que pudiera parecer paradójico, de aquellos que como los socialistas sostenemos que la Patria del hombre debe ser el mundo, sin negar la patria pequeña, seamos con nuestras doctrinas los más patriotas....

Si nosotros, particularmente, no siendo, como no somos, un país fuerte, teniendo necesidad de preocuparnos mucho de la situación de nuestro país y de sus fuerzas, damos de barato y no nos importa nada la libertad, la independencia de otro pueblo, sabiendo que los hay superiores al nuestro, que mañana pueden acordarse de España para hacer lo mismo que hacemos hoy nosotros con Marruecos...¿Cómo han de decirle a esos países: no tenéis derecho a hacer eso; vamos a pelar por nuestra independencia?...Ese derecho lo tienen los socialistas, los que no queremos atentar contra la independencia de nadie. Por eso hemos protestado siempre contra la guerra de Marruecos.

Aquí se ha hablado de protectorado, de llevar a la región marroquí los beneficios de la civilización, pero no es eso....He leído unas declaraciones del señor conde de Romanones en *Le Temps*, que me parece serán fidedignas, y al referirse a la cuestión de África no habla, ciertamente, de protectorado, habla de dominio, y si se nos apura un poco hablaremos de necesidades de anexión...

Estos días publicaba la Correspondencia Militar un trabajo de un teniente francés, donde se dice que al protectorado de Marruecos no se le daba su verdadero nombre de anexión porque es una palabra dura, pero ese teniente afirma que de anexión se trata y que Francia no solo se anexionará su zona de influencia, sino que también será anexionada la que corresponde a España

No se puede decir, como aquí se ha dicho, que la solución de la retirada de Marruecos era casi un suicidio para el país. Yo me considero un hombre de escasas condiciones intelectuales y, a pesar de eso, veo clarísimamente la cuestión. Con el esfuerzo que nos cuesta la campaña, hemos de quedar debilitadísimos, como no hubiéramos quedado con la neutralidad o con la abstención; y como no es el derecho lo que rige en las relaciones de los pueblos, sino la fuerza, así como hoy nos han obligado en parte, por estar en situación de inferioridad, a ir a esa empresa, mañana, cuando estemos exhaustos y más débiles aún por haber ido a esa campaña, aunque tuviéramos 200 kilómetros de frontera, siendo un pueblo débil, arruinado, falto de toda clase de energías, exangüe, habremos de despedirnos de Baleares, de Canarias y de todos los pedazos de España que quieran otros países tomar. En cambio, si en vez de desangrarnos y debilitarnos, si en vez de ponernos en esas circunstancias de verdadera depauperación, nos fortalecemos, robustecemos nuestras energías, des-arrollamos nuestra producción y nuestra cultura, y hacemos todo lo que cabe hacer en este país, que tiene excelentes condiciones para regenerar-se y tantos terrenos que aprovechar, podremos fortalecernos y convertirnos en un pueblo fuerte. Y desde este punto de vista veo yo el problema.

Debíamos haber pensado, antes de comprometernos en esa empresa, qué era lo que nos convenía más, si entrar en ella o mantener la neutralidad.... ¿Cuál va a ser la fortaleza de este pueblo para que pueda hacer frente a las ambiciones que se puedan despertar en los otros? Está, pues, la solución en nuestro sentir, en el sentir de los socialistas, en lo que aquí se ha defendido, en la

retirada de África (...)»¹²⁷².

Como hemos afirmado, la inercia con la que Dato había heredado el problema, lo impelía a una relativa inacción y continuismo, los cuales, lejos de redundar en avance alguno, suponía un coste ingente en medios materiales y en vidas humanas. Además de esto, el mantenimiento permanente de una fuerza de miles de hombres en la zona, imponía al Gobierno a una constante y pertinaz exposición ante una crítica popular que percibía que ni la «grandeza» de España parecía ir en aumento, ni la economía acababa de encontrar allí una fuente de recursos mínimamente rentable que retornara al país una parte de los esfuerzos allí invertidos. La intervención de Pablo Iglesias, pasaba de ser simplemente antimilitarista a ser profundamente pragmática. España, para Iglesias, había entrado en Marruecos obligada por Francia e Inglaterra, y según él:

«¿Cómo juzgarán los alemanes, los ingleses y los franceses nuestra situación al tratar con ellos?... ¿van a creer esas cosas que dicen los periódicos y en las reuniones y, algunas veces, aquí, de que hemos pactado de igual a igual? No; hemos ido obligados»¹²⁷³.

Y, con respecto a la ocupación del territorio por parte de las tropas, continuaba diciendo:

«En Tetuán, antes de nuestra ocupación, se me dice, y eso manifestó aquí el señor Villanueva el día a que me he referido, no había en las casas ni cerraduras ni cerrojos allí era tal el cariño que se tenía a los españoles, que no había para ellos más que consideración y atenciones. Y hoy, ¿qué ocurre allí respecto a nosotros? Que impera el odio contra nosotros y que se va la gente que nos estimaba. ¿Es así como hacen las campañas?»¹²⁷⁴.

Los procedimientos puramente militares y su ineficacia a la hora de pacificar la zona, fueron otros de los aspectos tratados por Iglesias. La falta de entrenamiento previo y la escasez de medios al servicio de las tropas, también fueron elementos que se disponían como arietes en su discurso:

«Hemos enviado este año a Marruecos hasta 20.000 hombres; se les ha enviado desde su casa al campamento y a los fuertes, a algunos hasta en traje de paisano, y se les ha enviado para que tengan que aprender allí a manejar el fusil. Esto lo ven los moros, pero dejando a un lado lo que juzguen los moros, yo pregunto: ¿Qué organización es esta? ¿Cómo se lleva en esa forma a los hombres a la guerra? Así se reciben luego relaciones de las bajas que ocasionan los pacos... ¿Cómo no se ha corregido? ¿Cómo no se ha evitado cuando cuesta tantas vidas y cuando vienen de allí cartas que dicen que mueren soldados como conejos?...No es extraño, señores diputados, que, por consecuencia de esto, algunos soldados se hayan ido con las harcas...

¹²⁷² SDGD: *Diario de Sesiones del Congreso*. 26 de mayo de 1914. Núm. 35, pp. 888-889.

¹²⁷³ *Ídem.*, p. 890.

¹²⁷⁴ *Ídem.*, p. 893.

La prueba de que pasan hambre (los soldados) es esta...»¹²⁷⁵.

La última de sus críticas iba destinada al rey, en concreto, a las intervenciones arbitrarias en la política gubernamental:

«...Por la influencia del Rey se quitan jefes de partido y se sustituyen por otros, como pasó con el señor Moret sustituyéndole el señor Canalejas. Y con el señor Maura, sustituyéndole el señor Dato. ¡Ah!, señor conde de Romanones, tenga su señoría mucho cuidado con no ser sustituido en su jefatura. Se sabe también que en las elecciones hay influencias del Poder personal (...»¹²⁷⁶.

La respuesta de Dato, vaga, fiel reflejo de la probablemente falta de objetivos claros de la que adolecía su política, al igual que la de sus predecesores, en el territorio africano:

«Las que no presentará jamás ante la Cámara, porque saben todos los que han visitado los campamentos, y hasta ver el aspecto de los soldados que de África vienen, para saber que el soldado está rodeado de todas las consideraciones que el sacrificio de la Patria puede aportar para que cumpla la difícilísima misión que está realizando con tanta abnegación, con tanto patriotismo y con tanto valor, contrastando el empuje de los hijos del pueblo que defienden en África el honor de nuestra bandera con la actitud de los que, no habiendo de ir nunca a la guerra, excitan a las masas en contra de ella, y dan esas voces y hacen esas manifestaciones que alientan resistencias de los que en África se oponen a nuestras armas....Conste, pues, que la salud del ejército de África es mejor aún que la del ejército en la Península (...»¹²⁷⁷.

El agrio debate suscitado en los medios por el asunto de Marruecos corría paralelo a los acontecimientos diarios en otras áreas de la vida del país, con lo cual se iba integrando con una naturalidad rutinaria en la realidad social. Pese a ello, las repercusiones de la presencia española en Marruecos constituyeron un elemento de renovado debate al inicio de las hostilidades en el teatro europeo. Un asunto inconcluso lo constituía la posible intervención militar a gran escala para materializar una posesión real del protectorado. Sobre esto no existía acuerdo ni entre los propios conservadores. El 22 de mayo, el propio Maura, en un extenso discurso en el Congreso, se manifestó absolutamente contrario a una actuación militar y, por el contrario, se mostró más favorable a la implantación de una administración de naturaleza civil en dicho territorio.

Afirmaba:

«El interés de España no consiste en que vivan de otro modo las cabilas, no consiste en que se acelere su progreso, no consiste en que reconozcan nuestra dominación, no consiste en que se abatan y sojuzguen, delante de nosotros. ¿Qué gana España con todo ello? Y ¿qué título tiene España para tanto? Todo el esfuerzo que se emplea, todo el esfuerzo que se ha empleado para la dominación, es contraproducente; porque subleva, porque levanta, porque suscita las resistencias

¹²⁷⁵ *Ídem.*, p. 895.

¹²⁷⁶ *Ídem.*, p. 896.

¹²⁷⁷ *Ídem.*, p. 897.

contra aquella influencia paternal, bienhechora y amable, en que únicamente ha de consistir la acción de España en su zona de influencia, la que basta para legitimar nuestra presencia en el litoral de la zona misma.....

Que el Comisario sea civil o sea militar. Con haber dicho lo que yo entiendo que es nuestra misión en África, he dicho que la normalidad consiste para mí en que el alto Comisario sea civil; »¹²⁷⁸.

Dato, durante su primer Gobierno, aunque consiguió contener los excesos de la deriva bélica iniciada como respuesta a la insurgencia, fue delegando gradualmente todos los aspectos relacionados con la estabilización del protectorado, en los militares. Defendiendo el propio Dato esta posición un tanto paradójica, respondía a Maura del siguiente modo:

«Se nos dice, repitiendo algo que nosotros habíamos dicho antes, puesto que desde el primer momento así lo entendimos, que el protectorado representa una acción esencialmente civil; una acción de asistencia y de amparo al desenvolvimiento de los intereses indígenas en nuestra zona de influencia representados por el Jalifa; una obra de progreso, de cultura, de justicia, una obra de paz. En eso también estamos todos conformes. Pero, Sr. Maura y Sres. Diputados, esa obra de protectorado que ha de realizarse y hacerse efectiva en un país salvaje, ¿podría llevarse a cabo sin estar auxiliada por el elemento militar? ¿Saben los Sres. Diputados de alguna Nación de las que han ejercido y ejercen protectorado en el Continente africano que haya ido a esos territorios sin un fuerte apoyo militar? ¿Cómo íbamos nosotros a tomar posesión a tal fin de la zona determinada y adscrita a nuestra influencia? ¿Cómo íbamos a instaurar en esa zona un protectorado, si no estuviéramos apoyados en esa acción?»¹²⁷⁹.

Por otra parte, la neutralidad de España en la I Guerra Mundial tendrá precisamente en la presencia en el país africano uno de los puntos más espinosos, al menos en cuanto a las relaciones con Francia se refiere.

¹²⁷⁸ SDCD. *Diraio de Sesiones del Congreso de los Diputados*, Legislatura 1914-1915. 22 de mayo de 1914. Núm. 32, pp. 800-803.

¹²⁷⁹ SDCD. *Diraio de Sesiones del Congreso de los Diputados*, Legislatura 1914-1915. 23 de mayo de 1914. Núm. 33, p. 827.

9. LA I GUERRA MUNDIAL.

«... celebremos siempre con gran satisfacción, que el actual jefe del Gobierno, don Eduardo Dato, se sienta neutral por excelencia; él por eso, sólo por eso, y los que intervinieron en tratados internacionales que desligaron a nuestra patria de toda intervención armada, merecen de los españoles un profundo agradecimiento.»¹²⁸⁰

9.1. España entre los dos bloques internacionales en vísperas de la Gran Guerra.

La grave situación internacional ocupó, durante el verano de 1914, un peso gravitacional de tal magnitud, que otros asuntos internos en España, como la escisión maurista o la descentralización administrativa del país pasaron a un estadio más discreto. El conocido como «problema catalán», en el que ya habían encallado con anterioridad Canalejas y Romanones, parecía entrar en una fase más estable con la promulgación de La Ley de Mancomunidades¹²⁸¹. Otros asuntos, como las relaciones internas en el seno del Partido Conservador tras la constitución de este primer Gobierno de «*idóneos*», acarrearón mayores tensiones políticas al ya complejo contexto nacional. También el repunte de la movilización obrera comenzaba a hacer acto de presencia relativamente constante en la vida pública española. No obstante, la cadena de acontecimientos que se desarrolló en Europa tras el atentado en Sarajevo en el que cayó asesinado el heredero del Imperio Austro-húngaro, se convirtió en el eje central de la actividad política de la segunda parte del primer Gobierno de Dato.

Uno de los grandes asuntos coligado directamente al conflicto europeo lo constituía el afianzamiento del protectorado en Marruecos. La solución de esta cuestión no pasaba únicamente por la implementación de acciones militares, sino por la articulación de una política más global en la región que aportara soporte y seguridad a España en su frontera sur¹²⁸². El éxito de esta estrategia política pasaba inexorablemente por Francia e Inglaterra, las potencias firmantes de la *Entente Cordiale*. Resulta de vital importancia apuntar este elemento para poder entender los numerosos matices que compondrán la política exterior española en los siguientes cuatro años. Las numerosas aristas de la política exterior española, principalmente de la vinculada al conflicto europeo, encontraría en el temperamento y

¹²⁸⁰ ARAGÓN Y MARTÍNEZ, Juan: *De mi iniciación política y literaria*. Madrid. Imprenta de Juan Pueyo, 1915, p. 109.

¹²⁸¹ Véase el capítulo 8.1.: «La aprobación de la Ley de Mancomunidades», en este mismo trabajo.

¹²⁸² Véase el capítulo 8.5. «Marruecos», en este mismo trabajo, p. 501 y *ss.*

carácter político de Eduardo Dato a uno de sus principales catalizadores. Dato hizo gala de una praxis política sobria, serena. Su discurso claro, despejado y sencillo, a la par que tamizado de un carácter cortesano, cultivado y amable, le inferían una capacidad muy relevante para poder manejar un proceso de enorme complejidad. Ante la compleja situación que se iba a reproducir en 1914, estas cualidades personales se pondrían en valor.

A pesar de las excelentes relaciones existentes entre España y Francia, concurrían puntos que podían conllevar algunos picos de tensión y desdibujar la aparente sintonía entre ambos estados. En este sentido, Marruecos se presentaba como el punto más débil sobre el que se sostenían las relaciones. La situación hay que situarla en su contexto. En noviembre de 1913, tropas españolas habían ocupado Fritz-Aixa y Tazarut, enclaves que dominaban la línea del Kert¹²⁸³, al sur de Yebala. Posteriormente, en diciembre, también se procedió a despejar de insurgentes y de bandas de guerrilleros la zona de Larache, culminando la operación con la ocupación de la meseta de Sidi Admar El-Gastor. Esta actividad representó el final del proceso iniciado durante el Gobierno de Canalejas, en 1911. La política puesta en marcha por España y por Francia desde la firma del Tratado de Algeciras en 1906, había conducido a una relativa estabilidad. Aunque continuaría constituyendo un problema ciertamente irresoluto para la frágil política exterior española del momento, los parámetros en los que descansaba el estado de la cuestión eran asumibles.

El escenario sufrió una transformación importante cuando Francia ocupó Fez. Canalejas, dando un paso no exento de riesgos para la concordia con el país vecino, ordenó la ocupación de Larache, Alcazarquivir y Arcila. Hasta aquel momento, los acuerdos sobre Marruecos se habían constituido sobre una dudosa «igualdad» entre Francia y España; esta última, para dar recorrido a cualquier movimiento en Marruecos con el objeto de ampliar su dominio, debía contar con la conformidad de Francia. Por lo tanto, las últimas ocupaciones españolas consiguieron suscitar algunos temores en el lado francés. El propio general Caillaux en sus *Memoires* relata el estupor con que se había percibido en Francia el movimiento de tropas españolas, tras la ocupación de Fez¹²⁸⁴. No obstante, pese a los resquemores que este movimiento había levantado entre ambos países, la voluntad de ambos estados por llegar a acuerdos y estabilizar la región se convertiría, una vez llegado el convulso 1914, en una prioridad incuestionable.

¹²⁸³ Ver: pp. 510-512, de este mismo trabajo, en el que Francia solicita a España que inicie una maniobra de distracción en la zona.

¹²⁸⁴ CAILLAUX, Joseph: *Mes mémoires. Mes audaces*. Vol. II. París, *Agadir*, 1943, p. 67.

9.2. Las tesis de Dato en el concierto europeo: neutralidad, neutralidad y neutralidad.

A lo largo de 1913, en el ámbito europeo, había ido cristalizando peligrosamente el ambiente prebélico. Los estados habían comenzado a tomar posiciones en un tablero de juego en el que los tambores de guerra comenzaban a sonar con fuerza. En este contexto, la diplomacia española puso en marcha un febril programa de comunicaciones exteriores. Se produjeron, entre otros, tres importantes contactos por parte Alfonso XIII. La finalidad no era otra que tomar el pulso a los bloques que iban cerrando filas en el escenario europeo. El primero de estos contactos se produjo en una visita que este realizó a París. Seguidamente, Poincaré, el presidente francés, hizo lo propio y visitó Madrid y Cartagena. Por último, el rey, en una tercera ronda de visitas, viajó a Austria y a Baviera, entablando contactos con la alta diplomacia de la Triple Alianza. Los objetivos prioritarios de la diplomacia española para devolver al país al seno de las potencias con capacidad decisoria en el continente eran, fundamentalmente, dos; la remodelación del acuerdo sobre el protectorado marroquí y la libertad de acción para intervenir, en caso de que fuese necesario, en Portugal.

El curso de acontecimientos fue el siguiente: Alemania declaró la guerra a Francia el 3 de agosto; al día siguiente, Inglaterra, le declaró la guerra a la primera¹²⁸⁵. España esperó a que se clarificara el «mapa» final de los bandos contendientes para adoptar una postura que, en el peor de los casos, nunca fuera en contra de los intereses de la *Entente*. El Gobierno Dato barajaba la posibilidad de que Gran Bretaña y Francia hicieran algún gesto con el fin de atraer a España a su causa. Ante la ausencia de una acción conjunta y bien definida de las potencias hacia Madrid durante los primeros estadios del conflicto, España adoptó, como afirma Rafael Calduch¹²⁸⁶, una posición propia en función de sus propios intereses. El país, ante una

¹²⁸⁵ Aspectos cruciales que se habían venido gestando, como podía ser el equilibrio europeo, habrían jugado un papel importante en la decisión. Véase: GREY, Edward. *Discurso ante la Cámara de los Comunes*:

«Quiero referirme a la cuestión de a neutralidad belga.... Nosotros tenemos un interés vital por la independencia de Bélgica. Si la independencia de Bélgica desapareciese, la independencia de Holanda desaparecería también. La Cámara debe considerar los intereses británicos que serían perjudicados si nos quedásemos al margen de una crisis de esta magnitud.

...Si nos metemos en guerra, no vamos a sufrir más que si nos mantenemos al margen. Tanto si participamos en ella como si no, el comercio extranjero quedará interrumpido.... Si nos quedamos al margen no creo ni por un instante que estemos en situación de hacer uso de nuestra fuerza material para evitar o para deshacer todo lo que se produzca durante la guerra, para impedir que la totalidad de la Europa occidental caiga bajo el dominio de una sola potencia y, además, estoy persuadido de que nuestra situación moral sería peor.

Me creo en la obligación de declarar a la Cámara que no nos hemos comprometido todavía a enviar un cuerpo expedicionario. La movilización de la flota esta ya terminada. La movilización del ejército sigue adelante. Nos queda un medio para permanecer al margen del conflicto. Podemos proclamar nuestra neutralidad integral. Pero eso, no lo queremos (...)

¹²⁸⁶ CALDUCH CERVERA, Rafael (Coord.): *La Política Exterior Española en el Siglo XX*. Madrid. Ediciones

insuficiente preparación militar y con una moral combativa en la tropa y en la sociedad muy precaria, no podía ni plantearse la sola idea de una intervención en el conflicto¹²⁸⁷. No obstante, una cuestión inequívoca la constituía el hecho de que, aun evitando la participación directa en la guerra, la postura adoptada por España acabó respondió a un relativo plegamiento ante la presión franco-británica¹²⁸⁸.

Desde el bando aliado, este enfoque de una posición española no lesiva para los intereses franco-británicos, podría sostenerse con otra lectura: en un conflicto de tal envergadura, duración, pérdidas humanas, no sería en absoluto suficiente la suma de esfuerzos de dos o tres países beligerantes. Era más que necesaria una red diplomática que estableciera relaciones con estados que sustentaran desde la retaguardia, e incluso desde la neutralidad, la intendencia, el abastecimiento e, incluso, la posible ayuda humanitaria a los afectados por el conflicto. Este enfoque de los hechos respondía de forma relativamente fiel a un perfil de país que en esos momentos España parecía adoptar.

Si España hubiera intervenido en un apoyo abierto hacia la *Entente*, el resultado en el terreno militar apenas habría variado. Si por otra parte, España hubiera participado al lado de Alemania, sí que se habrían producido consecuencias impredecibles de forma directa para Francia, debido fundamentalmente a la apertura de un segundo frente en su flanco sur. El mantenimiento de la neutralidad española, por lo tanto, constituyó una baza relativamente ventajosa para la *Entente*. Conviene señalar que para Alfonso XIII el estatus natural de España como potencia continental solamente se podía alcanzar permaneciendo en la esfera de las democracias de la *Entente*. Con anterioridad al estallido del conflicto, Francia e Inglaterra habían sopesado la posibilidad de una intervención española en su apoyo. Francia habría rechazado esta opción, arguyendo la falta de preparación militar del país en aquellos momentos, lo cual, en lugar de un refuerzo para ambas potencias, se podía haber convertido en un lastre ulterior. No obstante, tal vez como parte del obituario de obligado cumplimiento, en términos de equidistancia entre las potencias, también habían existido, por parte española,

Ciencias Sociales, 1994, p. 34:

«...Pero la comunicación sobre la adopción de medidas conjuntas que cabía esperar por parte de París y Londres no se produjo, y el Gabinete Dato hizo pública la neutralidad española el día 7 de dicho mes de agosto».

¹²⁸⁷ Ponce Marrero afirma en: PONCE MARRERO, Francisco Javier: «La neutralidad española durante la I Guerra Mundial. Nuevas perspectivas», en: NICOLÁS MARÍN, María Encarna (Coord.) y GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Carmen (Coord.): *Ayer en discusión. Temas clave de Historia Contemporánea hoy*. Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea en Murcia, septiembre de 2008. Universidad de Murcia. Servicio de Publicaciones, 2008, pp. 12-15.

¹²⁸⁸ *Ídem*, p. 1.

contactos diplomáticos con los Imperios Centrales. Si con la *Entente*, no parecían darse plenamente las circunstancias para una colaboración, con Alemania, la situación resultaba todavía más compleja. Tras un llamado realizado por Berchtold¹²⁸⁹ a la adhesión de España a la Triple Alianza, esgrimiendo el «sentimiento monárquico compartido», el rey, por carta, le manifestaba a Dato un profundo desconcierto. Afirmaba:

«Desde las primeras palabras (de Bertchtold) comprendí que sus sentimientos eran, si no de hostilidad, por lo menos de desagrado por habernos inclinado del lado de Francia....Ante mi ofensiva...trató de demostrarme que a España le conviene ir del lado de la Triple Alianza por su fuerza y solidez al par que por el principio monárquico: yo le paré los pies diciéndole que para nosotros esa solidaridad monárquica había pasado a la Historia, como lo demuestra nuestra guerra de Cuba, en que nadie salió a la defensa de España, sin comprender que los Estados Unidos fuertes eran un desequilibrio en Europa (...)»¹²⁹⁰.

El posicionamiento de España al inicio del conflicto respondía a factores que, de una manera u otra, tenían su origen años atrás. La guerra de 1898 trajo había traído una reformulación profunda del papel estratégico de España y obligó a establecer algunas puntualizaciones significativas en el terreno de la política exterior. En este sentido, los acuerdos hispano-franceses de 1902 apuntaban ya, de una forma inicial hacia un sesgo aliadófilo que se robustecería en vísperas de la guerra. Hipólito de la Torre afirma en referencia a la evolución de la política exterior española y su acercamiento hacia la senda trazada por Francia e Inglaterra:

«El año 1902 (año del tratado nonato hispano-francés sobre Marruecos) marca el punto de partida en la inclusión de España en el ámbito de los problemas internacionales. Desde entonces, el gobierno de Madrid tomará conciencia y llegará a definir unos intereses exteriores muy claros, derivados de forma natural de su posición geográfica: el Mediterráneo, Marruecos y Portugal. Tal definición de intereses permanecerá siempre inalterable. Nadie, sin distinción de colores políticos, se atrevería a abandonarla o a sustituirla por otros objetivos que razonablemente no podían existir. Desde 1904 estos objetivos iban a abordarse sobre una base de acción exterior concertada con la *Entente* y, como acabamos de señalar, confirmaba en posteriores ocasiones hasta casi en vísperas de la guerra. No había razonable alternativa de otros entendimientos, porque cualquier acción al margen de la *Entente* (y mucho más contra ella) estaría condenada de antemano al más rotundo y amenazador fracaso»¹²⁹¹.

¹²⁸⁹ Ministro de Asuntos Exteriores de Austria.

¹²⁹⁰ *Alfonso XIII a Dato, 2 de diciembre de 1913* (escrita en el tren, después de salir de Viena). Citada en: SECO SERRANO, Carlos: «Las relaciones España-Francia en vísperas de la primera Guerra Mundial». *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo 184, Cuaderno 1, 1987, p. 40.

En el viaje que Alfonso XIII realizó a finales de 1913 por Europa, en Viena se entrevistó con el conde Berchtold. Este le sugeriría el apoyo español en el más que probable caso de una conflagración con los aliados de la *Entente*. En el contexto de dicho viaje, Alfonso XIII se había reunido previamente con Poincaré, el presidente francés, al cual le había mostrado cierta predisposición de España hacia su causa, en caso de conflicto bélico.

¹²⁹¹ TORRE GÓMEZ, Hipólito, de la: «Portugal en la política exterior española (1908-1919)». *Hispania*, 39. Madrid, 1979, p. 159.

Para poder comprender con cierta amplitud la política llevada a cabo por Dato desde que asume el gobierno del país, apenas un año antes del estallido de la guerra, nos resulta imprescindible adentrarnos en dos aspectos: la línea de gobierno heredada en estos momentos, que se había caracterizado por la continuidad desde 1904, y los rasgos políticos propios y característicos de Dato.

El análisis que se ha realizado sobre la gestión de la «neutralidad» española en la I Guerra Mundial, conocida hasta 1920 como la Gran Guerra, a menudo gira en torno a la sociedad española del momento y la poca voluntad colectiva de participar en una conflagración de este tipo; sin embargo, la acción política del Gobierno en este sentido fue determinante. Las políticas llevadas a cabo por los presidentes anteriores a Dato se habían caracterizado por una relativa regularidad, equilibrio y ausencia de veleidades militaristas o ultranacionalistas que pudieran tener como objetivo resarcir al país de la gran derrota sufrida en 1898. Los asuntos que potencialmente podían tornarse espinosos en este sentido, eran los relativos a Marruecos y, en un momento dado, a partir de 1910, a Portugal¹²⁹². En general, podemos afirmar que se practicó una política relativamente contenida. Con respecto a Marruecos, a partir de 1914, en el que en el protectorado francés de Marruecos, el sultán, a instancias del mariscal Lyautey, declaró la guerra a Alemania, se incrementaron los riesgos de roces entre las dos potencias colonizadoras, Francia y España. La causa estribaba en la propia naturaleza de la organización del protectorado. Conviene considerar que el sultán extendía sus potestades político-religiosas, como tal, en todo Marruecos, tanto de la parte española como de la parte francesa; por lo tanto, la zona de jurisdicción española, por implicación indirecta, se vio involucrada contra Alemania. Evidentemente, esto implicaba una contraposición frontal con la neutralidad pretendida por el Gobierno de Dato, que inmediatamente decretó el estatus de neutralidad a su zona de administración.

La complejidad de la zona de Marruecos bajo dominio español, una vez abiertas las hostilidades en el teatro europeo, propició que se desarrollaran unas características particulares en comparación con en el resto del país. Las tropas y la administración allí residente vivieron con una gran confusión inicial los primeros estadios del conflicto. Los militares españoles, de marcada tendencia germanófila en su gran mayoría, no presentaban demasiados problemas a los agentes alemanes que campaban a sus anchas por todo el

¹²⁹² TORRE GÓMEZ, Hipólito: *Antagonismo y fractura peninsular: España-Portugal 1910-1919*. Madrid. Espasa-Calpe, 1983.

territorio bajo su custodia¹²⁹³. Esto no dejaba de entrañar una situación de riesgo para las rigurosas condiciones que una política neutral exigía.

En otro orden de cosas, Alfonso XIII reiteraba el nulo interés por intervenir en Portugal, aunque la sospecha de que el ejecutivo español barajaba como cierta esa posibilidad se prodigaba con cierta insistencia al otro la de la frontera lusa¹²⁹⁴. Dando crédito a los planteamientos oficiales, España mantendría el estatus de Portugal siempre y cuando la situación en dicho país no degenerara en una anarquía generalizada. Discursos, notas, comunicaciones, etc., que se producían, iban encaminados a tranquilizar las dudas generadas en torno al asunto. El temor existente en Portugal a una intervención hispana se convertía por momentos en una hipótesis con creciente presencia en la opinión general. En consecuencia, la comunicación diplomática entre las potencias y España pronto comenzaron a tamizarse de una visible desconfianza. Las susceptibilidades que se producían ante cualquier confusión en declaraciones o escritos, comenzaban a constituir una tónica que lastraba la fluidez de las comunicaciones, principalmente, con Gran Bretaña. *El Año Político* de 1914 recoge una de las confusiones diplomáticas que se reprodujeron:

«Tuvo esto, además, una nota cómica, pura filosofía, a saber: la de un periódico portugués que llegó a decir que, en recompensa de sus sacrificios en pro de los aliados, Portugal sería recompensado el día de la paz con la anexión de las provincias gallegas. El *Imparcial* hizo sobre esto un notable artículo, y el Presidente del Consejo quitó toda importancia al asunto, diciendo que no podía tomarse en serio.

No obstante, la Legación de Portugal, se creyó obligada a publicar la nota siguiente «Un periódico portugués, en polémica con un colega de Madrid, transcribiendo un suelto de otro de Galicia, en el que se opinaba que las palabras de un discurso del Sr. Winston Churchill se referían al eventual cambio de soberanía sobre las provincias españolas de Galicia, y no a la provincia austríaca de Galitzia, lo comentó en términos humorísticos. Esta «blague» fue recogida en serio por algunos diarios españoles, habiendo motivado una discusión que, en verdad, no merecía.

Interesa hacer constar que el gobierno de la República portuguesa viene demostrando tan sinceramente su empeño de estrechar sus relaciones con el de la Nación hermana en todos los órdenes de actividad—política, económica y diplomática—, que el ilustre Presidente del Gobierno de S. M. el Rey de España no vaciló en decir, en vista de ciertos comentarios de la Prensa, en octubre de 1914 que no hay que confundir la Nación portuguesa con un periódico, que ni siquiera tuvo, como queda probado, la intención que equivocadamente se le atribuyó»¹²⁹⁵.

¹²⁹³ DE MADARIAGA, Rosa María: "El Protectorado Español en Marruecos: algunos rasgos distintivos y su proyección en el presente". *Anales de Historia Contemporánea*, 23 (2007), pp. 173-175.

¹²⁹⁴ En el propio Parlamento portugués se hablaba sobre la "permisividad" española a las noticias negativas de la situación en Portugal, dejando entrever que se promueven esta clase de noticias por parte del gobierno, con el fin de ir creando un estado de ánimo en la población de cara a una futura intervención. Ver *El Imparcial* con fecha 8 de marzo de 1914.

¹²⁹⁵ SOLDEVILLA, Fernando: *El Año Político 1914*. Año XX. Madrid. Imprenta Ricardo de rojas, 1915, pp. 426-427. Buena prueba de las susceptibilidades creadas lo podemos ver en el conflicto diplomático que tuvo lugar entre los dos países ibéricos, fruto de un malentendido sobre unas declaraciones de Churchill, una vez comenzada la Guerra. Portugal había enviado algunas tropas como ayuda a su "eterno" aliado británico. Al

Por lo tanto, la sospecha de una intervención española en el país vecino ganaba una relativa solidez de forma gradual¹²⁹⁶. Las disposiciones para tal escenario iban más allá del terreno diplomático o especulativo y prueba de ello lo constituye el envío por parte de Gran Bretaña de unidades navales a Lisboa mientras se celebraban las negociaciones. El objetivo de los británicos no era otro que poner de manifiesto la presencia y el apoyo activo frente a cualquier posible propósito, por remoto que fuera, de intervención española¹²⁹⁷ en el país. En definitiva, se trataba de un inequívoco mensaje de fuerza.

Por la otra parte, en España, también existía cierto temor a un "contagio" revolucionario desde el país vecino. Ya años atrás, el embajador de España en París, con el Gobierno de Romanones, Pérez Caballero, había enviado sendos informes en los que se detallaban los pormenores de lo que, para él, constituía una conspiración republicana a nivel europeo. En su opinión, en Portugal, dicha revolución no habría hecho más que empezar. Según aquellos informes, un triunfo de dicha conspiración en Portugal entrañaría un riesgo importante para España. Sin embargo, paradójicamente, en sus recomendaciones, Pérez Caballero¹²⁹⁸ reiteraba las llamadas a la prudencia en cuanto a una posible intervención. Para justificar esta cautela situaba el origen de los «oscuros» apoyos de la trama en Francia. Las consecuencias de una injerencia en el país vecino podrían ser impredecibles.

En octubre de 1910 estalló la Revolución portuguesa¹²⁹⁹. Su conjeturada repercusión en España, fue tenida en cuenta por Canalejas, en el poder en aquellos momentos. Este percibía como peligroso lo que estaba aconteciendo al otro lado de la frontera¹³⁰⁰. A pesar de todo, la acción principal del liberal, siguiendo las indicaciones de Pérez Caballero, se había

parecer, en torno a las compensaciones por dicha ayuda, se produjo el «equivoco».

¹²⁹⁶ Ver: SÁNCHEZ SANZ, Óscar Javier: *Diplomacia y política exterior. España 1890-1914*. (Tesis doctoral s. p). Madrid. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Geografía e Historia, 2004, p. 137.

¹²⁹⁷ Alfonso XIII contemplaba de forma casi obsesiva la opción de intervenir en Portugal. El propio Canalejas entendía como "inevitable", más tarde o más temprano, una futura absorción del país por parte de España. La integración, según este, iría, de forma paulatina, tomando forma de estado federal. Vid: ROBLES MUÑOZ, Cristóbal: *La política exterior de España. Tomo 2. Junto a las naciones occidentales (195-1914)*. Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2006, pp. 399-402.

¹²⁹⁸ Juan Pérez-Caballero era un gran conocedor de la realidad diplomática. Su adscripción liberal no fue óbice para que contara, en su día, con el beneplácito de Silvela, mentor de Dato. Consiguió sobrevivir en altos cargos, o como asesor de confianza en cuestiones exteriores, en casi todos los gobiernos constituidos entre 1900 y 1914. Su cercanía a la causa franco-británica no impidió que mantuviera una actitud combativa ante Francia en la cuestión de Marruecos. Vid: SÁNCHEZ SANZ, Óscar Javier: *Diplomacia y Política Exterior. España, 1890-1914*. (Tesis doctoral) Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Historia Contemporánea. Madrid. 2004, pp. 423-428.

¹²⁹⁹ El 5 de octubre la familia real embarca en el yate del rey, poniendo rumbo a Gibraltar. Manuel II viviría en el exilio hasta el final de sus días.

¹³⁰⁰ En relación a la cautela con que Canalejas se movía en el asunto, basten sus propias afirmaciones: «las revoluciones son contagiosas». Citado en: SECO SERRANO, Carlos: *Estudios sobre el reinado de Alfonso XIII*. Real Academia de la Historia. Madrid. 1998, p. 103.

centrado en disuadir al rey de una posible intervención. Por lo tanto, el asunto de Portugal había pasado a constituir un elemento a tener muy en cuenta en el contenido de la política exterior española. Probablemente, ante el creciente dinamismo de los acontecimientos y en aras a la proclividad del rey hacia la *Entente*¹³⁰¹, la opción intervencionista en Portugal fue perdiendo fuerza con el tiempo y más, cuando dejando caer a Maura, la monarquía reafirmó una vocación «democrática», más acorde con las potencias aliadas europeas, por la que una intervención en el país vecino, hubiera sido muy difícil de explicar.

En este contexto de comedido alineamiento con las democracias occidentales, desde España se realizan sendas ofertas a Poincaré, el primer ministro francés, en su visita a España. Los principales ofrecimientos por parte española fueron la seguridad en la frontera pirenaica y la disponibilidad de puertos protegidos para el abastecimiento de la flota francesa en una, más que probable, conflagración con Alemania¹³⁰². Una posible cerrazón al acuerdo por parte de Francia podía acarrear un viraje de España hacia los Imperios Centrales, en lo que para los franceses supondría la apertura de una amenaza en el sur, en el caso de conflagración, e incluso en Marruecos. Esta situación, que en un principio se contemplaba por parte de Francia como poco previsible, fue cobrando tintes de posibilidad real con el paso del tiempo. Para la *Entente* resultaba imprescindible conjurar dicho peligro y la llegada de Dato al Gobierno propició una oportunidad única para poder materializarlo.

Finalmente, la lógica diplomática más previsible se abrió paso. España no se saldría, en términos generales, de la senda iniciada en 1907 con los acuerdos de Cartagena, mediante los cuales había establecido, por mera confluencia de intereses, estrechos lazos con la *Entente Cordiale*¹³⁰³. Ahora bien, el objetivo del Gobierno se focalizó en mantener una posición relativamente independiente con respecto a franceses y británicos. El repetido axioma que

¹³⁰¹ BELLO, Luis: *España durante la guerra: Política y acción de los alemanes. 1914-1918*. Madrid. Editorial Europa, 1920, p. 64. Afirma Bello:

«Se sabe que, al declarase la guerra, el primer impulso del rey don Alfonso le llevó a inclinarse sin vacilaciones del lado de la Entente. El día 2, cuando llegó la noticia de que Alemania quebrantaba la neutralidad belga, Alfonso XIII vio que era inevitable la intervención de Inglaterra y por teléfono comunicó desde San Sebastián con el presidente del Consejo, señor Dato, en términos que prejuzgaban ya su criterio personal sobre la actitud de España...»

¹³⁰² Estas propuestas realizadas por parte de España serían reiteradas al presidente francés en el viaje realizado por este en octubre de 1913, a Madrid y a Cartagena. Véase: SOLDEVILLA, Fernando.: *El Año Político 1913*. "Los acuerdos de Cartagena". Madrid, 1914, p. 411.

¹³⁰³ En este sentido, nos resulta interesante la apreciación que Luis Bello manifestaba acerca de la postura de Dato en los primeros estadios de la guerra y la relativa fluidez de las relaciones con Francia e Inglaterra. Afirmaba Bello, en: BELLO, Luis: *España durante la Guerra...*, p. 56:

«El resto de la opinión tenía bastante con los conflictos de dentro de casa. El Gobierno conservador, presidido por el señor Dato, no revelaba ninguna inquietud. Dormía, sí; todo el mundo dormía en España, sin duda porque el mayor contacto con París y con Londres, tan descuidados como nosotros, no nos hacía pensar en la inminencia de una guerra (...))»

atribuye a la escasa relevancia militar y política que el país gozaba en aquellos momentos, la causa de que únicamente su posición geográfica se erigiese como un valor por el que dichas potencias pusieran algún empeño, resulta discutible o en todo caso matizable. Sí que existía para ingleses y franceses una valoración estratégica de la situación geográfica de España, a la cual era necesario mantener bajo control, pero no es menos cierto que la adhesión de España a los Imperios Centrales hubiera puesto a ambas potencias en durísimos aprietos. Por lo tanto, estas trabajaron en dos vías: por una parte, contribuir a mantener el país en orden y alejado de revueltas desestabilizadoras que pusieran en riesgo el ligero, pero fehaciente sesgo hacía hacia la *Entente*; por otra parte, tarea crucial era mantenerlo alejado de los campos de batalla de Europa¹³⁰⁴.

Dato, consciente de la situación, estaba dispuesto a jugar sus bazas con el fin de alcanzar una independencia de los bandos en litigio, sin renuncia a la dignidad como potencia histórica. Así, el alejamiento de España de los campos de batalla, era la mejor fórmula de ayuda no oficial a al bando franco-británico y, al tiempo, de una escenificación coherente de la equidistancia entre los contendientes. Por simple decoro, por parte de lo que en su día se había visto a sí misma como una potencia mundial, la neutralidad no podía estar fundamentada únicamente, al menos en el discurso oficial, en la falta de preparación del país, en la debilidad. La "versión" menos lesiva en el discurso oficial, a efectos de prestigio internacional, lo constituía la presentación de España como potencia con intereses ajenos a los disputados. Empleando este criterio, se evitarían las acusaciones de «oportunismo» que, de una forma u otra, pudieran derivarse de una participación bélica en favor de uno u otro bando.

Más allá de toda la puesta en escena que demandaba el contexto diplomático, Francia mantenía excelentes relaciones con España. Un ejemplo de la gran complicidad existente entre ambos estados lo podemos ver en las relaciones que España consiguió establecer con Inglaterra, principalmente en cuanto al asunto de Marruecos. Estas relaciones, aun resultando relativamente fluidas, apenas fueron directas, jugando frecuentemente Francia un activo papel intermediador. Dicho estado jugó un papel dinamizador en las relativamente buenas relaciones que España mantuvo con Inglaterra. El presidente francés, Poincaré, visitó España

¹³⁰⁴ Vid: CASPISTEGUI, Francisco Javier: «Neutralidad sobre el papel: España como campo de batalla en la Primera Guerra Mundial». *Memoria y Civilización*. Núm. 17, 2014, p. 161:

«Según el agregado militar francés en España: los aliados tienen un interés primordial en el mantenimiento del orden público en España. Toda huelga, todo desorden, toda revolución, que interrumpiera el trabajo en nuestras minas y en nuestras plantas españolas se transformaría inmediatamente en un desastre».

a principios de octubre de 1913. Dato, que constituiría su primer Gobierno a finales de dicho mes, manifestó desde el primer día de mandato, su intención de dar continuidad a la política que le había precedido en las relaciones con Francia¹³⁰⁵.

Los vínculos con el país vecino, aunque gozaban de solidez, no eran ajenos a las presiones de quienes abogaban por un distanciamiento de París que, en definitiva, era un "rival" en Marruecos, no eran pocas y se hacían oír. Dato, haciendo gala de un marcado pragmatismo político, tan característico en él, adoptó una postura activamente neutralista, pese a las pretensiones algo más partidistas manifestadas incluso por el rey¹³⁰⁶. Este, como hemos visto con anterioridad, mantenía un apoyo titubeante a la *Entente*. En este punto, no cabe duda de que hay que poner en valor las características personales de Dato. El difícil juego de equilibrios que para ello exigía la situación, solamente podía materializarse por un estadista provisto de importantes dosis de imperturbabilidad, ponderación y claridad de objetivos. En este sentido, Dato conformaba un perfil personal muy adecuado para tal cometido. Para una articulación bien reforzada de la neutralidad era necesaria una labor de pedagogía y comunicación efectiva. Las declaraciones a la prensa constituían un medio enormemente eficaz de difusión, y Dato mostraba destreza en la tarea. Prensa que, plenamente consciente, en su mayoría, de las enormes dificultades que entrañaba el preservar la neutralidad y favorable a la misma, se mostraría relativamente «cooperadora» con la política gubernamental. *La Época* lo recogía así:

«La posición de los neutrales no es tan sencilla ni tan fácil de mantener como pudiera creerse a primera vista, sobre todo cuando los neutrales no disponen de grandes medios militares y navales. Hace falta una gran vigilancia, una exquisita prudencia, y sobre todo, una gran sinceridad y una firme resolución. Con esto, si llega el caso, habrá que ir sorteando todas las dificultades. Preparado para ello, y completamente resuelto a proceder así, se encuentra el gobierno; pero hace falta que la opinión le secunde y le ayude»¹³⁰⁷.

El gobierno de Dato se centraría en mantener abierta, al menos sobre el papel, la posibilidad de un acercamiento al bloque alemán y a no evidenciar antipatías hacia una

¹³⁰⁵ Declaraciones realizadas en el diario francés *Le Temps*, citadas en: SOLDEVILLA, Fernando: *El Año Político 1913...*, p. 480:

«El Sr. Dato ha manifestado [á] un redactor de *Le Temps* que el nuevo Gobierno seguirá fielmente la política internacional del anterior, y en nada modificará las relaciones franco-españolas».

¹³⁰⁶ SECO SERRANO, Carlos: *Estudios sobre el reinado...*, p. 162. El profesor Seco afirma como tras veleidades y discursos de diversa índole, tanto el Rey, como Maura, tan dado a las posturas discrepantes, como el propio Romanones, tras la publicación de "neutralidades que matan", se adherían, no sin ciertas resistencias, a la política no belicista y neutralista establecida por Dato. Para reiterar este aspecto, vid: FUENTES CODERA, Maximiliano: «La gran guerra de los intelectuales: España en Europa». *Ayer*. Asociación de Historia Contemporánea y Marcial Pons. Madrid, 2013. Núm. 91, p. 65.

¹³⁰⁷ *La Época*. 1 de agosto de 1914. Núm. 22.906. No debemos olvidar que *La Época* era considerado el órgano oficial de expresión de los datistas.

posible victoria de dicho bando. Proyectar ante la diplomacia cierta credibilidad en este sentido, ejercía cierta presión a la *Entente* y facilitaba una posición relativamente autónoma a la diplomacia española.

Esta estrategia entrañaba una praxis política de una gran complejidad, ya que la coordinación y armonización de todo el aparato diplomático se convertiría en uno de los ejes basculares. Las primeras dificultades que Dato encontraría en este sentido, no tardarían en aparecer, cuando, tras atravesar el río Marne, las tropas alemanas se aproximaban a París. Ante la caída inminente de la capital, el gobierno francés inició el traslado a Burdeos. Lo habitual en estos casos era que las embajadas afines al país invadido, se desplazaran con el Gobierno a la nueva sede del mismo. Esta acción reafirmaba la voluntad de perdurabilidad de la relación diplomática con dicho país. Villaurrutia, embajador en París en aquellos momentos, apresuró los preparativos para la marcha. Taxativamente, desde el Gobierno se le ordenó que cancelara la marcha y que aguardara en la capital la entrada de Von Kluck, el general alemán al mando, en la misma. Villaurrutia, que no escondía su empatía con la causa francesa, se mostró partidario de seguir al Gobierno galo en su traslado, convencido de que se produciría una reversión de la situación militar. Desde el gobierno, Dato le ordenó cerrar filas en torno a la cuestión y aguardar en París a la presumible llegada de las tropas alemanas. Villaurrutia, haciendo público su compromiso con el Gobierno francés, dimitió de su cargo y salió hacia Biarritz. Dato, enormemente contrariado y manifestando la absoluta inoportunidad del embajador al hacer del asunto de gobierno una discrepancia pública, nombró en su lugar al marqués de Valtierra. No obstante, consultaría previamente al gobierno francés sobre la idoneidad del nuevo nombramiento¹³⁰⁸.

El episodio de Villaurrutia había levantado ampollas en el debate político. El hecho de que finalmente se produjera una estabilización del frente y de que París no cayera, pudiendo permanecer la embajada en la capital francesa hasta el final de la contienda, supuso un espaldarazo a la postura sostenida por Dato. Este, en una calculada intervención a principios de septiembre, salía al paso de algunas informaciones que situaban al país en la órbita de los Imperios Centrales. Con ello, aun reclamando la estricta neutralidad, no hacía más que dar cierto pábilo, de forma podemos suponer que intencionada, a los rumores. Esta

¹³⁰⁸ Luis Bello recoge con todo detalle el polémico asunto, ante el que Dato mantendría una actitud inflexible con respecto a la dimisión del embajador en Francia. Vid: BELLO, Luis: *España durante la Guerra...*, pp. 81-83. Afirmaba Bello:

«...Todos los embajadores y representantes extranjeros, beligerantes o neutrales, habían tomado el tren de Burdeos con M. Poincaré...».

circunstancia formaba parte del «juego» diplomático y político por el que España debía hacer creíble la posibilidad de balancearse a uno u a otro bando:

«He llamado la atención también sobre un artículo de *Le Temps*, ocupándose de la neutralidad de Rumania, Italia y España, y en el que se afirma, con relación a nuestro país, que las reiteradas declaraciones del Presidente del Consejo de ministros de España respecto de que la neutralidad será mantenida hasta el fin de la guerra, permiten asegurar lo totalmente inexactos que son los rumores acogidos por algunos periódicos extranjeros, según los cuales, España, en in extremis, se inclinaría del lado de Alemania (...)»¹³⁰⁹.

Alemania también resultaba beneficiada, o al menos no perjudicada, de una España alejada del conflicto. Una vez comprobada la imposibilidad de llevar a España hacia su terreno, los esfuerzos mantenidos durante toda la guerra por parte de los alemanes por mantener a España en ese estatus, serían ingentes¹³¹⁰.

Mediante la difícil gestión de la neutralidad se intentó redimensionar la significación española en el concierto internacional. Siguiendo esta política de un modo inteligente, la inversión que debía realizar el país en términos de movilización militar y disposición de medios para conseguirlo, era nula, con lo que los sacrificios y precio a pagar eran prácticamente inexistentes. Al tiempo, la neutralidad aportaba cierta libertad de acción frente a la *Entente*¹³¹¹. En otro plano, dicha neutralidad se convertiría en un elemento del que sacar un jugoso partido en términos de desarrollo económico, como así sería a lo largo de los cuatro años de duración del conflicto. Ahora bien, el coste político en momentos críticos a lo largo de los cuatro años de guerra, fue enorme y en términos de estado, supuso el aldabonazo final a un «turno» de partidos que si podía tener alguna posibilidad de reeditarse, esta desapareció prácticamente durante dichos años. Asimismo, durante la última fase de la guerra proliferaron los incidentes entre mercantes propios con la marina alemana fueron habituales¹³¹². Este también constituía un «precio» a pagar mantener al país en la neutralidad declarada por Dato en 1914.

¹³⁰⁹ *La Correspondencia de España*. 25 de septiembre de 1914. Núm. 20.680, p. 3.

¹³¹⁰ Francisco Romero alude a los esfuerzos por parte de la embajada alemana por influenciar de una forma u otra a la prensa. Se estima que bajo su influencia directa cayeron más de quinientas publicaciones. A esta presencia en la prensa se podría atribuir que los sectores situados a la derecha, en el país, entendieran como una traición cualquier suerte de acercamiento a la *Entente* poniendo en riesgo la neutralidad. Vid: ROMERO SALVADÓ, Francisco J.: «España y la I Guerra Mundial cien años después». *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*. 2007. Núm. 15, pp. 298-299. <http://www.uc3m.es/hispanianova>

¹³¹¹ PONCE MARRERO, Javier: *La Neutralidad española durante la I Guerra Mundial: Nuevas perspectivas...*, p. 7.

¹³¹² Al final de la guerra, se contarían hasta 63 hundimientos de barcos mercantes españoles, con más de 100.000 Tm. en total. Vid: AHN. Exteriores_ Legajo. H.1296: "Barcos españoles hundidos desde el principio de la guerra".

9.3. Confluencias y divergencias entre Alfonso XIII y Dato.

Que en la figura del monarca residía en última instancia la potestad para dictaminar las directrices en política exterior, queda fuera de toda duda. Las interrogantes surgen si tratamos de dilucidar el papel real de Dato y el peso específico con el que su acción repercutiría en el equilibrio de poderes que compartía. Inferir que Dato se convirtió en una mera correa de transmisión de la corona en cuanto a la política internacional, en un error. Como político cortesano en fondo y forma, ligaba sus decisiones finales a los dictámenes monárquicos, pero detrás de su característica moderación, respondía a un programa autónomo y bien calculado, por el que se regía.

Tratar de dilucidar hasta qué punto fue Dato un político mediatizado por la Corona, o hasta qué punto fue el arquitecto real de la política exterior del momento, responde, a la luz de la información en nuestro poder, a un criterio absolutamente subjetivo de cada análisis que se pueda realizar. La propuesta de esta investigación se liga, desde un enfoque general, a que la neutralidad declarada por España llevaba de forma indeleble el sello de Eduardo Dato. Prestigio militar, diplomacia exterior, división de la intelectualidad del país, etc., constituían algunas de las múltiples aristas con las que Dato hubo de lidiar para el establecimiento y posterior sostén de su política neutralista. Como no podía ser de otra forma, la coligación de sus políticas con las iniciativas que pudieran aflorar en el rey, se convirtieron en un asunto especialmente peliagudo. Alguna de estas podría poner en peligro toda la política construida hasta el momento. En este sentido, los esfuerzos de Dato por disuadir al monarca de cualquier suerte belicista fueron incesantes.

Los cimbreos del monarca hacia un contendiente o hacia otro, no entrañarían peligro fehaciente mientras se limitaran al restringido ámbito cortesano, pero limitarlo en él era algo que, de un modo o de otro, resultaba esencial. Por encima de cualquier consideración, no podemos obviar las grandes atribuciones en política exterior que la Constitución de 1876 otorgaba al rey, a las cuales en absoluto renunciaba en la praxis habitual. Estas atribuciones, ejercidas de un modo arbitrario, podían poner en peligro toda la política articulada por Dato. Entre otros aspectos, se recogía en la Constitución:

- Art. 52.- «El Rey... tiene el mando supremo del Ejército. A él le corresponde declarar la guerra y hacer ratificar la paz, dando después cuenta a las Cortes» (art. 54)
- Art. 55. Primero.- «El rey tiene potestad para permutar cualquier parte del territorio español».

- Art. 55. Segundo.- «Asimismo, para incorporar cualquier otro territorio al estado español».
- Art. 55. Tercero.- «Para admitir tropas en el Reino».
- Art. 55. Cuarto.- «Para ratificar los tratados de alianza ofensiva o defensiva».

Estas son algunas de las atribuciones legales que el rey podía esgrimir y que, de por sí, reducían el margen de movimiento al Gobierno de turno en cada una de las circunstancias. El posicionamiento en torno a la guerra respondió a una decisión, como venimos afirmando, cargada de complejidad ya que, en un principio, se preveía corta e intensa, con lo cual ponerse del lado del bando que se preveía como vencedor podía resultar muy tentador en los cálculos de las alianzas, y más cuando la presión de gran parte de los intelectuales en favor de una involucración apoyando a Francia ganaba en intensidad¹³¹³.

Las injerencias, pareceres, intervenciones, etc., que de forma habitual, caracterizaban la actuación del rey no perdieron protagonismo durante todo el periodo bélico. Los gobiernos que se constituyeron durante dicho periodo sufrieron en mayor o menor medida las oportunas e inoportunas intervenciones regias. La arbitrariedad exhibida por el rey en estas actuaciones de «apoyo» a sus gobiernos hacía enormemente dificultosa la interacción entre ambos. La entrega de la Jefatura del Gobierno en diciembre de 1915 a Romanones, aliadófilo convencido y declarado, respondió fielmente a este patrón. Este hecho, que entrañó algunos riesgos para la escrupulosa neutralidad decretada por Dato el año anterior, supuso el primer revés importante de las relaciones con Alemania, ya que su nombramiento habría respondido a cesiones regias ante presiones franco-británicas¹³¹⁴. Así, las intervenciones reales se convertían en un elemento que los gobiernos tendrían que soportar como parte indisoluble a la realidad del país. Pese a ello y con todo, sí existía, aunque frágil, una relativa sintonía y complementariedad entre el monarca y Dato. La fuerza de este tándem residió en la consistencia de la política instaurada por el estadista. Este, capitalizando sobre sí, tanto el sentir mayoritario de la opinión popular como la falta de voluntad del estamento político en iniciar una aventura belicista, conseguiría robustecer la posición neutral del país.

Esta relativa consistencia de la política implementada por Dato acabaría soportando los envites propios del debate político interno, así como las esporádicas y, en ocasiones, veleidosas intervenciones monárquicas, entre otras vicisitudes. Ahora bien,

¹³¹³ SECO SERRANO. Carlos: *Perfil político y humano de un estadista de la Restauración. Eduardo Dato ...*, p. 72

¹³¹⁴ *Ídem*, p. 12.

independientemente de que existieran, el rey y Dato jamás protagonizaron discrepancia pública alguna. Esta estampa institucional relativamente cohesionada contribuyó a que España pudiera mantener íntegra su política de neutralidad durante todo el conflicto. Durante el último año de la guerra, el mantenimiento de la neutralidad correría serios riesgos, no tanto por las posibles tensiones existentes entre la Casa Real y el Gobierno, sino por la campaña submarina indiscriminada iniciada por parte de Alemania. En este nuevo estadio de guerra contra el tráfico marítimo, se vieron afectados numerosos transportes de mercancías españolas¹³¹⁵, poniendo a Dato, en esos momentos ministro de Estado, en una situación muy delicada.

Llevando el foco a otro aspecto, conviene considerar que Dato, al contrario que Maura, puso de manifiesto una indiscutible capacidad para manejar la, en ocasiones, caprichosa y variable política regia. Desde el inicio de las hostilidades, se apresuró a manifestar de una forma nítida su posición al rey. A los pocos días de iniciada la contienda, envió una carta al monarca en la que básicamente le expuso tres puntos por los que era conveniente rehuir la involucración en la conflagración: Con el primero de ellos, perseguía concienciar al rey de los riesgos de una hipotética entrada de España en la Guerra. Para ello no dejó de advertir que estallaría una guerra civil en el país entre los partidarios de uno y otro bando; asimismo, el segundo de los aspectos que Dato tocaba apuntaba a la ausencia de una inclinación belicista mayoritaria por parte del pueblo español, en aquellos momentos. Como tercer elemento que hacía de la neutralidad la mejor opción, le expuso al monarca la escasez de medios materiales existentes para el inicio de una campaña militar de aquella magnitud. En este sentido, para Dato, mantener la presión en Marruecos resultaba imposible, ¿qué sucedería con la entrada en una guerra de magnitud europea? En conclusión, Dato se mostraba pesimista en cuanto a los resultados de una posible participación. Para él, de producirse esta, condenaría al país al desastre con cualquiera que fueran los resultados y el bando triunfante.

La carta se redactaba en los siguientes términos:

«Una vez más convinimos en que no nos hallamos en condiciones de adoptar voluntariamente en ningún caso una actitud belicosa, pues aparte de que ella pondría de manifiesto nuestra falta de medios y preparación militar para la guerra, colocaría en frente del Gobierno no solo a los enemigos de aquellas naciones a las que nos uniéramos, sino que también a los que con ellas simpatizan, pues unos y otros con intuición admirable son opuestos a toda intervención militar. Con solo intentarla arruinaríamos a la nación, encenderíamos la guerra civil, y pondríamos en

¹³¹⁵ Así lo demuestra el listado que el propio Gobierno manejaba acerca de los buques hundidos por los alemanes. Vid: AHN. FC_MINISTERIOS_EXTERIORES. H, 1296: «Barcos hundidos desde el principio de la Guerra». En total, en el listado figuran un total de 65 barcos hundidos, equivalentes a 115.970 Tm.

evidencia nuestra falta de recursos y de fuerzas para toda la campaña. Si la de Marruecos está representando un gran esfuerzo, y no logra llegar al alma del pueblo, ¿cómo íbamos a emprender otra de mayores riesgos y de gastos iniciales para nosotros fabulosos? Por eso hemos de esquivar con los esfuerzos de la diplomacia y dominar con el talento y la habilidad, y el acierto que viene acreditando en estas supremas circunstancias el Sr. Ministro de Estado, los escollos que nos presenten por posibles requerimientos extraños que si tomaran caracteres conminatorios nos obligarían a llevar el caso al Parlamento español para que el país decidiese lo que hubiese de contestarse y si el país quería romper la neutralidad, V.M., identificado con su pueblo y eficazmente secundado por nosotros desde fuera del Gobierno, rectificaría nuestra línea de conducta. Nosotros no podemos representar otra política que la de paz y neutralidad, sin perjuicio de que si de ella saliera España pediríamos un puesto en las filas para defender como españoles nuestra gloriosa bandera»¹³¹⁶.

Cierto era que la situación del Ejército y de la Armada en aquellos momentos era absolutamente paupérrima en cuanto a su operatividad¹³¹⁷. No obstante y adentrándonos en el campo de las hipótesis, nos podemos aventurar a afirmar que dicha comunicación iba destinada a conjurar cualquier suerte de veleidad intervencionista que el rey pudiera estar concibiendo. Realismo y un acentuado pragmatismo constituían una tónica habitual en el proceder político de Dato. En este sentido, su propuesta consistía en distanciarse de un proceso cuyo resultado, aun formando parte del bando vencedor, apenas iba a repercutir en los intereses de España. Por otra parte, la política neutralista adoptada por Dato habría de introducir al país en un proceso transformador que, con características muy particulares, coadyuvarían a un enorme metabolismo en el sistema productivo, social y político del país¹³¹⁸.

Desde un principio, la alineación del Monarca y de Dato en el asunto, pese a los matices que diferenciaban la posición de uno y de otro¹³¹⁹, resultaba relativamente sólida, como ya hemos afirmado. Esta fue una de las razones por las cuales España pudo mantener,

¹³¹⁶ BARAH (AD): Citado en: SECO SERRANO, Carlos: *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Tomo CLXXXIV. Núm. I. Madrid. Real Academia de la Historia, 1987, p. 42.

¹³¹⁷ Era una situación que podía cambiar en un plazo de tiempo asumible con una política de inversiones y reformas adecuada. En 1910, el Ejército contaba con 80.000 soldados y 25.000 oficiales, con lo que el 80 % del presupuesto se liquidaba en el sostén de la oficialidad. Para Lowry, de la Universidad de Carolina, los gobiernos necesitaban únicamente al Ejército con salvaguarda del sistema, por lo que ninguno de ellos había implementado un plan de reformas que incrementaran su eficiencia de cara un conflicto bélico. Vid: LOWRY, Carolyn S., "At what cost? Spanish neutrality in the First World War" (2009). *Graduate Theses and Dissertations*. p. 18. <http://scholarcommons.usf.edu/etd/2072>. En este trabajo barajamos la posibilidad de que Dato se mostrara renuente a un plan de reformas para legitimar, con un argumento más, la neutralidad del país.

¹³¹⁸ Los beneficios de la neutralidad son, todavía a día de hoy, discutibles y discutidos entre los historiadores. En este sentido, Genoveva García Queipo de Llano, aprecia como positiva, en términos de desarrollo económico, la neutralidad española en el conflicto. En este trabajo coincidimos con esta perspectiva. Vid: GARCÍA QUEIPO DE LLANO, Genoveva: *Historia de España. El reinado de Alfonso XIII. La modernización fallida*. Volumen XXV. Madrid. Colección Historia de España, Ediciones Temas de Hoy, 1997, p. 48.

¹³¹⁹ Uno de ellos lo constituía precisamente el asunto de Portugal, en el que el monarca pretendía un aval por parte de Francia e Inglaterra en caso de una intervención por parte de España. Dato no quería, en absoluto, llegar tan lejos y concentraba todos los objetivos en la neutralidad efectiva del país. Vid: SÁNCHEZ SANZ, Óscar Javier: *Diplomacia y política exterior...*p. 753.

durante todo el conflicto, íntegra su política, aun en episodios de difícil contención, en los que se habían visto afectados de forma directa transportes de mercancías españoles por causa de ataques de submarinos alemanes. El rey, aunque dejando traslucir en ocasiones marcadas simpatías hacia la *Entente*, se mantendría en los parámetros establecidos para la neutralidad. Cierto era que los «titubeos» protagonizados por el monarca conllevaban de forma puntual algunas incertidumbres, aunque no se pondría en riesgo, de una forma seria, la política en torno al asunto¹³²⁰.

Dato era plenamente consciente de la necesidad de establecer una praxis estrictamente rigurosa en torno a la neutralidad. Había conseguido proyectar a todo su equipo de ministros la misma determinación y claridad de ideas. Era consciente de que para la materialización plena de dicha política, debía contar de forma real con el apoyo en fondo y forma de estos, sumado al del rey. En una carta que el ministro de Estado, Lema, envió al embajador español en Berlín, Polo de Bernabé, se recogía perfectamente esta idea. En ella afirmaba:

«Porque no debe olvidarse que, independientemente de nuestra falta de fuerza para rechazar una agresión de Inglaterra y aun de Francia, nuestra dependencia comercial, industrial y de otros órdenes de estos países es un hecho notorio, que tal vez desde Berlín no se aprecie bien, por lo que veo, pero desde la plaza de Santa Cruz se ve demasiado claramente... la cantidad de artículos que de no recibirlos de Inglaterra y aun de Francia harían perecer nuestra industria y perjudicaría gravemente a nuestra agricultura, es enorme; y aun los que necesitamos importar de Alemania ¿cómo llegarían a nuestros puertos si la Gran Bretaña, sobre todo, Francia y aun Italia se opusieran? Y ¿cómo exportaríamos con su oposición nuestros frutos y otras producciones? Y ¿cómo aprovisionaríamos a nuestro ejército en África y sostendríamos con él nuestra comunicación si esas naciones se propusieran impedirlo?»

Ya es vieja la máxima *Primun vivere, deinde philosophari*. Antes que pensar en engrandecimientos y realizaciones de ideales, que siempre se guardan en el corazón, hay que vivir: hay que salir de este terrible incendio sin que las chispas nos alcancen, y la responsabilidad de que ocurriera lo contrario no se le atribuiría al príncipe de Ratibor, ni a otro Embajador, la nación española, sino al Presidente del Consejo y a su Ministro de Estado que, bajo espejismos de futuras grandezas y dejándose sugestionar por consejeros parciales o que sólo ven un lado de las cosas, habían puesto a su país en trance de ruina o en humillación vergonzosa (...)»¹³²¹.

Aunque afianzada la política neutral por parte de Dato, el rey todavía continuaba

¹³²⁰ ¿Estaría dispuesto a mantenerse neutral si la guerra se alargaba? Y, si sucedía lo contrario ¿la posición adoptada se haría revisable? Lerroux, expresaría sus dudas acerca de la posición real del Monarca. Vid: SOLDEVILLA, F.: *"El Año Político..."* p. 394.

«...El Rey —lo sé— desea que el Gobierno abandone la neutralidad, para intervenir en la contienda a favor de los aliados. Desearía ponerse al frente de dos o tres Cuerpos de ejército, para ayudar a los franceses y a los ingleses contra las hordas bárbaras».

¹³²¹ ANTIGUO ARCHIVO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES (AMAE). Particular, marqués de Lema, ministro de Estado, a Polo de Bernabé, embajador de España en Berlín. 2 de noviembre de 1915 «Guerra Europea», H 3055, citado en: PEREIRA, Juan Carlos en: GAMARRA CHOPO, Yolanda y FERNÁNDEZ LIESA, Carlos (coordinadores): «España y la Primera Guerra Mundial: una neutralidad impotente». *Los orígenes del Derecho Internacional Contemporáneo*. Estudios conmemorativos del Centenario de la Primera Guerra Mundial. Zaragoza. Institución Fernando el Católico. Excma. Diputación de Zaragoza, 2015, p. 283.

evidenciando una irrefrenable pulsión intervencionista en el teatro europeo. Esto lo llevó a promocionar algunos proyectos alternativos a una involucración militar que en toras circunstancias hubiera chocado frontalmente con la política de Dato y pondría fin a la neutralidad del país. Estas iniciativas regias, convenientemente canalizadas, no se contraponían a las pautas que Dato, en 1914, había elaborado como posible plan de acción para el país. De manera que las dos vías hacia las que la diplomacia española, a instancias del rey, dirigió sus esfuerzos pivotaron sobre dos ejes fundamentales: por una parte, la gran campaña humanitaria que España consiguió desarrollar; por otra parte, erigirse como país mediador en unas posibles conversaciones de paz, que jamás se producirían, entre los beligerantes. Ambos elementos ya habían sido sometidos a consideración como futuribles por el propio Dato, el cual en 1914, al inicio de la guerra, cuando trataba de establecer los cimientos de la neutralidad. Afirmaba:

«Romperíamos la neutralidad solo si estuviéramos directamente amenazados por la agresión extranjera o por un ultimátum.... Alemania y Austria están encantadas con nuestra actitud, ya que nos creen. Comprometidos con la Entente. Francia y Gran Bretaña no pueden criticarnos ya que nuestros pactos con ellos son limitado a Marruecos.... No temo que los Aliados nos empujen a tomar partido con o contra ellos.... Deben saber que carecemos de recursos materiales y de una preparación adecuada para una guerra moderna. ¿No prestaríamos un mejor servicio a los unos y a los otros conservando nuestra neutralidad para tremolar un día la bandera blanca y reunir, si tanto alcanzáramos, una Conferencia de paz en nuestro país pusiera término a la presente lucha? Para eso tenemos linaje y autoridad moral, y quién sabe si para eso seremos requeridos»¹³²².

Si la labor mediadora de España no floreció como se esperaba, la campaña humanitaria para la comunicación de prisioneros de guerra con sus familias y para la averiguación del paradero de los mismos, auspiciada por Alfonso XII, sí se desarrolló con un notable éxito. Era frecuente la visita de inspectores españoles a los campos de prisioneros. También la conexión entre las familias con sus hijos prisioneros en dichos campos, llevando paquetes, correspondencia, etc. Son numerosas las cartas de ciudadanos de toda Europa archivadas en las que se solicitaba mediación del monarca español en cuestiones de prisioneros. En muchas ocasiones se trataba simplemente de saber del paradero del familiar y si seguía vida todavía¹³²³.

¹³²² «Carta de Eduardo Dato a Maura el 25 de agosto de 1914», citado en: BALFOUR, Sebastian y PRESTON, Paul (eds.): *España y las grandes potencias en el Siglo XX*. Madrid. Crítica, 2002, p. 18.

¹³²³ En este sentido, Cortés-Cavanillas, compila bastante documentación ilustrativa. En su trabajo incluye correspondencia familiar y diplomática, entre embajadores y el Ministerio de Estado con respecto a las inspecciones, los envíos de ayuda humanitaria, etc. Vid: CORTÉS-CAVANILLAS, Julián: *Alfonso XIII y la guerra del 14*. Madrid. Ed. Alce, 1976. En este trabajo se recoge una interesantísima estadística en la que figuran las acciones emprendidas por la Secretaría Particular de Alfonso XIII durante la IGM. Entre otros figuran datos

Finalmente, llegado 1918, totalmente involucrado en el programa humanitario, el rey reconocería, en una misiva a Guillermo II, las enormes dificultades atravesadas para mantener al país al margen de los campos de batalla. En dicha carta, aunque de forma ambigua e implícita, se contenía un reconocimiento a lo enormemente complicado que resultó para los presidentes del Consejo, preservar la neutralidad. Por otra parte, aunque en términos congraciantes para con Guillermo II, el monarca manifestó de forma inducida una relativa satisfacción con la política seguida hasta el momento, de cuyas bases, Dato había sido el gran artífice:

«Me es en extremo grato el ver que has sabido hacerte cargo de todo el afán y empeño que, con mis Gobiernos, he puesto, para que España se mantenga en la política de neutralidad iniciada al comienzo de la guerra;

No he de ocultarte que, debido a circunstancias especiales he tenido que vencer no pocas dificultades para que esta política de neutralidad estricta no fuese alterada. Hoy puedo asegurarte formalmente que he de perseverar en ella por entender es la política más favorable (...)»¹³²⁴.

La apuesta de Dato por la neutralidad era imperturbable. Una neutralidad muy tamizada por la debilidad, debido a las la enorme desventaja que España padecía en cuanto a poderío militar efectivo con respecto a los estados de la *Entente*. Muchas eran las áreas que el Gobierno debía tener bajo control para llevar con eficacia a cabo su política. En este sentido, un elemento transversal a todos los frentes internos del país, sobre el cual el Gobierno debía ejercer una especial intervención, lo constituía la información que circulara a través de todos los ámbitos del mismo: el social, el político, el institucional, en el militar, etc. En la estrategia de afianzamiento de dicha neutralidad el apoyo del monarca resultaba de vital importancia¹³²⁵; por lo tanto, la influencia que se le hiciera llegar y a la que se hiciera sensible este, por parte de uno o de otro bando, constituía un valioso elemento que podía inclinar la balanza hacia un bando u otro.

como los siguientes (p. 286):

«Indultos de pena capital, 102; quejas particulares o peticiones de los prisioneros franceses, belgas, rusos y serbios, 4.314; campos militares visitados por los delegados españoles, 1.456;...comunicados de militares ingleses y repatriaciones, 6.958...».

¹³²⁴ Carta de Alfonso XIII a Guillermo II, Palacio de Madrid, 19 de enero 1918, POLITISSCHES ARCHIV DES AUSWÄRTIGEN AMTS (PAAA): *Spanien 61*, R12005, citado en: PONCE MARRERO, Francisco Javier: «La neutralidad española durante la I Guerra Mundial. Nuevas perspectivas....», p. 7.

¹³²⁵ La persistente y sagaz política de inteligencia alemana tenía entre sus objetivos granjearse las simpatías y la voluntad de Alfonso XIII. Las directrices en este sentido, una vez que se evidenciaba que España no entraría nunca en guerra en contra de la *Entente*, iban dirigidas hacia el mantenimiento estricto de la neutralidad de esta. *Cfr.* PONCE MARRERO, Francisco Javier: «La neutralidad española durante la I Guerra Mundial. Nuevas perspectivas....», p. 8.

9.4. El control de la información y las comunicaciones.

Extensivo al capítulo anterior, el control de la información, tanto periodística como de los servicios de información que se difundiera a lo largo y ancho del país, resultaba crucial. La fragilidad de la posición española¹³²⁶ exigía una acción gubernamental que no permitiera fisuras. Las susceptibilidades que se podían suscitar en las potencias en conflicto, debido al tratamiento que en España se daba periodísticamente a la información sobre el desarrollo del mismo, podían tener un papel enormemente desestabilizante para el país. Los ecos de la percepción popular y política española sobre las simpatías hacia uno u otro bando, llegaban incluso a países que permanecían enormemente ajenos, debido a su lejanía, como podían ser Rusia o Austria. El manejo de este asunto por parte de Dato resultaba crucial para la solvencia que este pretendía proyectar como potencia neutral. El presidente era advertido en sentido, desde la embajada en Rusia:

«Personal y reservado

...desde el comienzo de protección rusos viene dirigiéndose hacia mí en términos a veces desagradables...llegan aquí noticias de virulenta campaña prensa y hostil actitud de determinados elementos españoles hacia aliados de Rusia que producen aquí pésimo efecto...»¹³²⁷.

Vinculado al control de la información diplomática, se reforzó notablemente el contraespionaje y los servicios de información que controlaban la actividad en España de los agentes extranjeros¹³²⁸. Con el fin de hacerse con las simpatías del rey y, en último extremo

¹³²⁶ Incluso los Imperios Centrales sabían que España no podía de ninguna manera entrar en guerra contra la *Entente*. El hacerlo implicaría para ella, en cálculos de los propios alemanes, la pérdida casi segura de Canarias, Baleares y el aislamiento de sus fuerzas en Marruecos. Telegrama de Ratibor, embajador imperial, al Auswärtiges Amt, Madrid, 30 diciembre 1915, PAAA: Spanien 55 Nr. 2, R 11950, citado en: PONCE MARRERO, Francisco Javier: «La neutralidad española durante la I Guerra Mundial. Nuevas perspectivas...», p. 8.

¹³²⁷ AHN. Mº EXTERIORES_H. Leg. 3054. Expedte.- 17: «Telegrama del embajador en San Petersburgo al ministro de Estado» 9 de noviembre de 1914.

¹³²⁸ Los recursos destinados a la información, por parte del Gobierno, se extendieron más allá de lo que era el marco del espionaje o el contraespionaje. Durante toda la guerra, se siguió de cerca el desarrollo de las operaciones en los campos de batalla, así como las innovaciones técnicas que uno y otro bando exhibían en los mismos. Con respecto al primer año de guerra, durante la presidencia de Dato, existen numerosos telegramas de información, casi diaria, al Gobierno de la evolución de las operaciones militares. Vid: AGA: "Telegramas de Guerra. Marzo 1915": Carpeta 51/ 0038.

Asimismo, las disposiciones legales adoptadas por Dato no dejaban lugar a dudas de la determinación de este por mantener bajo control cualquier suerte de actividad extranjera e informativa en el país. Vid: SOLDEVILLA, Fernando: *El año Político...* 30 de julio de 1914. «Nota emitida por la Sección Política del Ministerio de Estado»:

«Existente, por desgracia, el estado de guerra entre Austria-Hungría y Serbia, según comunicó por telégrafo el embajador de España en Viena, el Gobierno de Su Majestad se cree en el deber de ordenar la más estricta neutralidad a los súbditos españoles, con arreglo a las leyes vigentes y a los principios del Derecho público internacional.»

En su consecuencia, hace saber que los españoles residentes en España o en el extranjero que ejercieren cualquier acto hostil que pueda considerarse contrario a la más perfecta neutralidad, perderán el derecho

del país, las embajadas de los estados contendientes no cejaban en su esfuerzo por articular acciones de aproximación a la Monarquía. El caso alemán era el más notorio. Sus principales esfuerzos iban dirigidos a evitar un posible vuelco intervencionista a favor de la *Entente*. Para ello, la embajada alemana en Madrid exhibió un incesante activismo, que le permitió alcanzar tanto a las élites aristocráticas como a la de algunos círculos obreros. La embajada, ubicada en el paseo de la Castellana, pleno centro de la ciudad, interactuaba de forma habitual con la alta sociedad madrileña, incluso en la órbita directa de la Casa Real. Las hijas de Ratibor hablaban perfectamente castellano y una de ellas mantenía una relación bastante asidua con Alfonso XIII¹³²⁹.

El rey, pese a su contrastada tendencia aliadófila¹³³⁰, emprendió, una vez que no prosperó la línea intervencionista, un proyecto de ayuda humanitaria a gran escala con todos los beligerantes. Dicho proyecto constituiría durante la duración del conflicto uno de los principales ejes de la política exterior española¹³³¹. El papel de Dato, como es obvio por su cargo, principalmente durante los primeros estadios de la guerra, cobró una significación especial, propiciando un relativo contrapeso a los titubeos iniciales del monarca y estableciendo las bases de una neutralidad duradera. Una cesión a cualquiera de los dos bandos, por parte del estadista, o el sesgo hacia la vehemencia retórica propia de Maura o Romanones, habrían impelido, con toda probabilidad, al país a hacia una intervención directa. Si, como afirma Carlos Seco, «el ascenso de Dato al gobierno y a la presidencia de los conservadores contribuyó a serenar la vida política»¹³³², en el proceso en que se enmarcó la neutralidad durante la I Guerra Mundial, esta realidad se materializaría de una forma mucho más fehaciente.

a la protección del Gobierno de S.M y sufrirán las consecuencias de las medidas que adopten los beligerantes, sin perjuicio de las penas en que incurrieren, con arreglo a las leyes de España.

Serán igualmente castigados, conforme al art. 150 del Código penal, los agentes nacionales o extranjeros que verificasen o promoviesen en territorio español el reclutamiento de soldados para cualquiera de los Ejércitos o escuadras beligerantes».

¹³²⁹ Al parecer, habría asistido a cacerías que se organizaba la Casa Real. Todo ello respondería a una estrategia bien establecida y asentada. En Barcelona también se habría llevado a cabo un trabajo similar por parte de la diplomacia alemana; baste como ejemplo, una celebración del cumpleaños de Guillermo II, en dicha ciudad, a la que asistió el propio alcalde y simpatizantes destacados, como el general Valeriano Weyler, que había sido gobernador general en Cuba. Para ahondar en la presencia activa alemana en España durante la guerra, Vid: ROSEMBUSCH, Anne: «Guerra Total en territorio neutral: Actividades alemanas en España durante la Primera Guerra Mundial», *Hispania Nova*, 2017, Núm. 15, págs. 350-372. DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2017.3493>

¹³³⁰ MORENO LUZÓN, Javier: «El rey de los liberales», en: MORENO LUZÓN, Javier (Coord.): *Alfonso XIII. Un político en el trono*. Madrid. Ed. Marcial Pons, 2003, p. 173.

¹³³¹ AGP. Sección Reinados. Fondo Alfonso XIII. Cajón. 20-13: «La verdad acerca de España. El Rey Alfonso, figura mundial». Carta-informe preparada para publicar:

«... ya que únicamente a él le era permitido acercarse por igual: al Káiser y Zar Nicolás, al Rey Jorge de Inglaterra y al emperador de Austria (...).»

¹³³² SECO SERRANO, Carlos: *Perfil político y humano de un estadista de la Restauración...*p. 77.

Relativo al terreno de la fiscalización de las comunicaciones por parte del Gobierno Dato, no podemos obviar el férreo control que desde los inicios del conflicto se implementó sobre las crecientes comunicaciones radiofónicas y telegráficas. La evidencia de la importancia que se otorgaba al fluido de comunicaciones nos la aporta la circular emitida en el Boletín Oficial de Telégrafos, el 23 de noviembre de 1914. En ella se vislumbra la preocupación gubernamental por evitar que los numerosos agentes extranjeros destacados en España se pudieran hacer con los mensajes en circulación, utilizándolos en favor de sus respectivos estados, a costa de poner en riesgo la neutralidad española. El texto de la circular estaba redactado en los siguientes términos:

«Por disposición del Excmo. Ministro de Estado se previene que las restricciones en materia de comunicaciones radiotelegráficas deben limitarse a prohibir la circulación de todos los radiotelegramas cifrados en clave o en lenguaje convenido expedidos por o destinados a particulares, barcos de guerra y mercantes o agentes consulares de cualquier nacionalidad y categoría y a ejercer severa censura en cuanto a los redactados en claro en cualquier idioma de los admitidos por los Reglamentos, o por lo menos en español, francés, inglés y alemán, recomendándose a los censores que en caso de duda consulten, transmitiendo precisamente por telégrafo o cable el texto sospechoso»¹³³³.

Incluso la Iglesia no escapaba a la polémica que se había suscitado con respecto al asunto, siendo acusada de albergar en numerosas instalaciones de su propiedad, equipos destinados a la información alemana. Resultaba, por lo tanto, imprescindible un control férreo sobre las actuaciones por parte del Gobierno¹³³⁴.

9.5. La presión de los manifiestos aliadófilos y germanófilos. La vigilancia de la prensa y la propaganda de guerra por parte del Gobierno Dato.

El desencadenamiento de la I Guerra Mundial constituyó un elemento absolutamente disruptivo en la política exterior seguida por Dato. Esta, como venimos afirmando, en sus directrices iniciales, estuvo marcada por la continuidad con respecto a los gobiernos que lo precedieron. La cadena de acontecimientos iniciada en el verano de 1914 estableció un marco

¹³³³ *Boletín Oficial del Cuerpo de Telégrafos*, año VII. Núm. 166, de 23 de noviembre de 1914, citado en: MIÑANA SÁNCHEZ, Jesús: *La introducción de las radiocomunicaciones en España (1896-1914)*. Madrid. Fundación Rogelio Segovia para el Desarrollo de las telecomunicaciones, 2004, p. 132.

¹³³⁴ Incluso los EE.UU intervinieron en el asunto en que aparecían involucrados, al menos, trece buques de la compañía Transmediterránea. En carta del 12 de enero de 1918 el embajador americano en Madrid hacía llegar al Gobierno español, la siguiente misiva. La traducción venía diciendo que se habían interceptados mensajes de submarinos alemanes, desde las islas Azores a una estación radiofónica establecida en Aranjuez:

« A message sent to the Aranjuez Station at 3.22 AM by a submarine, it is not known what was known with this message after its receipt in Aranjuez. The following is the authority of the statement that messages were sent reporting American activities in the Azores (...) ».

(FERNÁNDEZ RUIZ, Rafael: «Telecomunicaciones y espionaje, en España, durante la Primera Guerra Mundial», en: *bit*, 162 abril-mayo, 2007, p. 110).

inédito para la política exterior española. Una vez que la sangría europea había entrado en una fase irreversible y tristemente estable, en España iría ganando fuerza de una forma creciente el debate intelectual a favor de uno u otro bando. Esta no era una cuestión baladí, sino que se erigía como un elemento importante que podía echar al traste las políticas gubernamentales. Debido a la capacidad de hacer bascular los amplios apoyos sociales sobre los que descansaba la política neutral instaurada por Dato, fue, probablemente, el elemento más delicado al que, desde un plano interno, hubo de hacer frente el Gobierno¹³³⁵.

Tradicionalmente, el elenco de intelectuales se ha dividido en tres grupos de escritores y políticos que, de una forma u otra, militaban en pro de uno u otro bando. Por un lado los aliadófilos, o mejor llamados francófilos, provenientes en la mayor parte de los casos de las izquierdas: republicanos, socialistas, liberales e independientes. Formaban parte de estos algunos diputados como Melquíades Álvarez, el conde de Romanones, Alejandro Lerroux, Manuel Azaña, Núñez de Arenas y Luis Araquistáin. Entre los intelectuales encontramos escritores célebres como Miguel de Unamuno¹³³⁶, Ramón Pérez de Ayala, Benito Pérez Galdós, Azorín, Blasco Ibáñez, Leopoldo Alas Clarín o Gregorio Martínez Sierra, Antonio Machado y su hermano Manuel (redactor de *El Liberal*). Pintores como Julio Romero de Torres o músicos como Óscar Esplá. La gran mayoría de estos intelectuales estaban vinculados a la ILE¹³³⁷ y, de forma más o menos reconocida, a la masonería, como era el caso de Luis Simarro, Menéndez Pallarés, Manuel Azaña, Ortega y Gasset o Menéndez Pidal. A título de curiosidad hay que recalcar que para algunos de los fundadores de la ILE, Alemania había pasado a representar el paradigma del progreso en las artes y las ciencias y en estos momentos, junto a científicos que allí se habían formado, constituían el grupo más crítico con el Gobierno de Dato.

Las sensibilidades políticas más identificadas con la izquierda se vieron representadas,

¹³³⁵ Existen todavía numerosos campos, con respecto a la presencia de España en el periodo de la I Guerra Mundial, sobre los que la historiografía presenta algunos vacíos importantes. A pesar del incremento experimentado últimamente en cuanto a trabajos publicados, los estudios acerca la intelectualidad española durante la guerra, es uno de los campos más carentes de nuestra historia actual. El objeto de este trabajo es el análisis de la gestión que Dato consiguió articular con respecto al asunto; no obstante, para ahondar en las claves de los vacíos y progresos con respecto al estudio de la cuestión, *Cfr.* FUENTES CODERA, Maximiliano: «La gran guerra de los intelectuales...», p. 22.

¹³³⁶ Unamuno mantendrá una actitud enormemente crítica con respecto a Dato. Afirma en: UNAMUNO, Miguel: *España*. 17 de febrero de 1916. Núm. 56, pp. 5-6,

«...Lo de la neutralidad de Dato no es más que una mentira..., la de los fariseos que se santiguan por rutina pero tienen puesto en el neo-paganismo imperial y militarista germánico, anda suelta... hoy por hoy, son los únicos que pueden decir lo que se les antoja, porque ellos, sí, propugnan hipócritamente la neutralidad, visto que ni para jóvenes turcos servimos en España...»

¹³³⁷ Institución Libre de Enseñanza (En adelante ILE).

en cuanto a la defensa de la democracia, por la *Entente*, siempre omitiendo el caso ruso. España, pese a la confluencia con estas potencias, no había asumido compromisos oficiales en las conversaciones celebradas en Cartagena, al reunirse Alfonso XIII con Eduardo VII de Inglaterra, en 1907 y con Poincaré en 1913¹³³⁸ como para verse impelida a la intervención militar. Una posición neutral realmente creíble exigía del Gobierno una tarea de armonización de todos los estamentos políticos, administrativos y económicos del país. Como ejemplo, baste recordar la hecatombe bursátil a la que el mundo entero hubo de enfrentarse al estallar las hostilidades. Las tensiones generadas ante la eventualidad, llegaron incluso al Consejo de Ministros. Ugarte, ministro de Fomento no acababa de ponerse de acuerdo con Dato¹³³⁹ en cuanto al cierre, o no, de la bolsa, siendo este último partidario de mantenerla abierta, como así sería. En una parte importante de la prensa, arreciaban las críticas a la «pasividad» de Dato¹³⁴⁰.

Al grupo de los germanófilos pertenecían escritores como, Eugenio D'Ors, Jacinto Benavente, José María Salaverría, Pío Baroja o Carlos Arniches, además de periodistas como El Caballero Audaz (José María Carretero) o José Juan Cadenas (antiguo corresponsal del *ABC* en Berlín). También encontramos figuras políticas vinculadas a la extrema derecha y que más tarde evolucionarán hacia posiciones cercanas al nacionalsocialismo alemán, como pueden ser Antonio Goicoechea o el catedrático Vicente Gay. Las intervenciones por parte de los intelectuales suscitaron diversas respuestas gubernamentales; o bien calaron en la sociedad de tal forma que podían constituir una fuente importante de presión, que obligara a decantarse al ejecutivo en un sentido o en otro, o bien a afianzarse en su postura neutralista, que es la que Dato defendió con ahínco desde un primer momento¹³⁴¹.

En numerosas publicaciones veían la luz «ráfagas» de ataques y contrataques escritos,

¹³³⁸ Vid: «El primer gobierno Dato y los prolegómenos de la guerra», en este mismo trabajo, pp. 400-407.

¹³³⁹ Vid: SOLDEVILLA, Fernando: *El Año Político 1914*, pp. 371-372.

¹³⁴⁰ *El Correo Español*. 1 de agosto de 1913. Núm. 7.760:

«El Sr. Dato y los restantes ministros del Gabinete, no están capacitados para orientar a España en la catástrofe que se avecina. Ni aun el instinto de imitación resplandece en la mediocridad de este Gobierno. Han logrado, con su indiscreto y perjudicial silencio, que España no se conceptúe segura ni se crea en condiciones de aguantar serenamente la borrasca.

De la mayor parte de los rumores inquietantes y del exceso de miedo que ha invadido el campo comercial y bursátil, tiene la culpa la actitud de un Gobierno anónimo que no ha sabido encausar la opinión (...)».

¹³⁴¹ Fueron curiosamente los germanófilos los que con más ahínco defendieron la preservación estricta de la neutralidad. Fuentes Codera equipara en uno de sus trabajos, el concepto de germanófilo con el de neutralista. Afirma dicho autor, en: FUENTES CODERA, Maximiliano: «Germanófilos y neutralistas: proyectos tradicionalistas y regeneracionistas para España (1914-1918)». *Ayer*. Madrid. Asociación de Historia Contemporánea y Marcial Pons, 2013. Núm. 91, p. 65:

«...germanofilia, neutralismo y derechas acabaron por convertirse en sinónimos al calor del desarrollo de la movilización cultural iniciada en 1914 (...)».

los cuales no hacían más que representar de una forma palpable la división de las élites intelectuales en torno al asunto. Esta contraposición irreconciliable entre aliadófilos y germanófilos se convirtió en una fuente de presión añadida hacia los gobiernos. Cualquier mínima coligación que pudiera surgir entre el gobierno de turno y alguno de los bandos ideológicos podía derivar en una espiral intervencionista difícil de detener¹³⁴². Al comienzo de las hostilidades, afortunadamente para los defensores de la neutralidad, la mayor parte de la sociedad, de la calle, no se sentía representada por los intelectuales más beligerantes. De no haber sido así, la situación habría resultado enormemente complicada de gestionar. No obstante, también conviene señalar que, en esencia, el debate se circunscribía a los ámbitos intelectuales y a las clases medias urbanas con más formación. Fue a partir de 1915, cuando las diatribas en uno u otro sentido empezaron a encontrar un eco algo más vívido en la opinión popular. Dato, percibiendo que la guerra se podía alargar en el tiempo, trató de reforzar al máximo la solvencia de la neutralidad del país. Los peligros más fehacientes para el mantenimiento de dicha neutralidad no provenían del exterior, sino que se generaban dentro del país; se trataba de la ruptura del relativo consenso político y social existente, con respecto a la neutralidad¹³⁴³.

Aquella intelectualidad profundamente dividida hacía valer sus respectivos criterios mediante la publicación de manifiestos y artículos de opinión en diarios y semanarios de tendencias ideológicas diversas¹³⁴⁴. Entre otros, tres eran las áreas críticas de incidencia de los

¹³⁴² El propio Dato, advertía al monarca al inicio de la conflagración acerca de los riesgos de fractura interna en el país. Para evitarla, el estadista insistía en la vía de la neutralidad estricta. Vid: SECO SERRANO, Carlos: *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Tomo CLXXXIV...p. 42. Como afirma Romero Salvadó, España no entró en la Guerra, pero esta sí entro en España, en: ROMERO SALVADÓ, Francisco J: «España y la I Guerra Mundial. Neutralidad oficial, terremoto socio-político». *XXI Coloquio de Historia Canario-Americana* (2014), XXI-101, p. 2.

<http://coloquioscanariasamerica.casadecolon.com/index.php/aea/article/view/9580>

¹³⁴³ Francisco Romero afirma en este sentido, en: ROMERO SALVADÓ, Francisco José: *España, 1914-1918...*, Madrid. Ed. Crítica, 2002, pp. 10-11:

«...En 1915 los efectos de la guerra empezaron a ser evidentes. Ideológicamente, muchos españoles se identificaban con alguno de los bandos contendientes. En el aspecto económico, el país se vio dramáticamente trastornado por la confrontación europea. La plácida vida de los gobiernos del turno dinástico se iba acercando a su fina a medida que España veía su existencia normal alterada por fuerzas que la guerra había desencadenado....Según Araquistáin, este proceso se podía dividir en tres fases: durante el estadio inicial del conflicto se seguía como si fuera un juego y la gente llegaba incluso a hacer apuestas sobre el resultado; un segundo periodo, que fue crucial, comenzó en 1915 cuando los españoles comenzaron a tomar partido; la fase final y activa se hizo evidente hacia 1916, con el estallido de la agitación y la movilización en torno a la neutralidad.»

¹³⁴⁴ Existe interesante bibliografía relativa a lo que Gerald Meaker conceptuó como guerra civil intelectual: CENAMOR VAL, H.: *Los españoles y la guerra: neutralidad o intervención*. Madrid: Sociedad española de librería, 1916; BALLESTEROS, L.: *La guerra europea y la neutralidad española*. Madrid: Rates, 1917; DÍAZ PLAJA, Fernando: *Francófilos y germanófilos: los españoles en la Guerra europea*. Barcelona, Ed. Dopesa, 1973; LONGARES ALONSO, Jesús: «Germanófilos y aliadófilos españoles en la Primera Guerra Mundial», *Tiempo de Historia*. Núm. 21, 1976, pp. 38-45.

argumentos en lidia: el ya tradicional papel de los ingleses en la merma de España como potencia histórica de primer orden; la cuestión del norte de África, siempre susceptible de convertirse en un terreno conflictivo con Francia, como ya hemos visto anteriormente; y, por último, la simpatía creciente en amplios sectores de la población hacia el carácter germánico, sinónimo de progreso técnico-científico, de disciplina y de orden. Sobre estos tres aspectos corrieron copiosos ríos de tinta.

Conviene no olvidar que este auténtico movimiento cultural, generado al calor del conflicto, se reprodujo a través de la prensa. Esta, en algunos casos, rechazaba que se la etiquetara en uno u otro bando y, de hecho, la transversalidad del debate era tal que en un mismo diario podían coincidir de forma simultánea dos artículos de opinión que se contraponían frontalmente en sus planteamientos. Un caso llamativo en este sentido lo encontramos en el *ABC*, el cual era tachado de forma generalizada como germanófilo¹³⁴⁵. Este diario publica un artículo de su dueño y director, Torcuato Luca de Tena, en el que mostraba una absoluta adhesión a Dato y a su política en el asunto, apostando por la neutralidad. Afirmaba:

«*ABC* está por completo identificado y de perfecto acuerdo con el Sr. Dato y con el gobierno que preside. Ambos pueden contarnos entre sus partidarios más entusiastas y más fieles para defender por todos los medios la neutralidad de España (...)»¹³⁴⁶.

A pesar de la numerosa militancia germanófila que profesaba una gran parte de la intelectualidad literaria del momento, como Pío Baroja, José María Salaverría o el propio Jacinto Benavente, no podemos hablar de una mayoría de intelectuales sensibles a la causa alemana. Más bien, cabría preguntarse si era la causa alemana el elemento inspirador de estos articulistas y escritores, o el repudio por Gran Bretaña y Francia, «culpables», en cierto modo, de la decadencia de España como potencia. Aún más, los episodios recientes relacionados con el escenario marroquí, habían contribuido a sumar enteros para una desconfianza soterrada, pero cordial, con respecto a las potencias. La situación de Gibraltar o las veladas amenazas británicas en defensa del estatus de Portugal conjurando el peligro de una intervención en el país vecino, tampoco constituían elementos de distensión. El recelo hacia Inglaterra permanecía muy arraigado en el país. Más allá del espinoso asunto de Gibraltar y dejando atrás los recuerdos de la nula ayuda recibida por parte de esta y de Francia durante la guerra del 98, España había pasado a ser parte de un «puzle» diseñado y constituido,

¹³⁴⁵ OLMOS, Víctor: *Historia de ABC. 100 años clave en la historia de España*. Barcelona. Plaza-Janés, 2002, pp. 111-133, citado en: BARREIRO GORDILLO, Cristina: «España y la Gran Guerra...». p. 172 (nota).

¹³⁴⁶ *ABC*, 25 de agosto de 1914. Núm. 3.356.

fundamentalmente, en función de los intereses franco-británicos en el Estrecho de Gibraltar. Precisamente, la división en bloques de las potencias europeas podía favorecer una relativa independencia española con respecto a estas.

Para las potencias de la *Entente*, la opción más beneficiosa consistía en mantener desactivada la posibilidad de que se abriera un frente sur, a consecuencia de la neutralidad española, aunque para ello hubiera que realizar algunas concesiones territoriales o estratégicas. Si España se alineaba con Alemania, esta podía, mediante el envío de tropas, abrir una vía de ataque en los Pirineos. Si, contrariamente, se alineaba con la *Entente*, por la misma lógica, también el frente sur quedaría abierto a una intervención alemana. La solución geoestratégica que mejores réditos aportaba tanto a ingleses como a franceses era, sin duda, la neutralidad. El tejido de tratados defensivos tenía su origen años atrás. Delcassé¹³⁴⁷ había comprendido que la imposibilidad de que se produjera un acercamiento entre Alemania y Francia, obligaba a esta última a entretejer una red de alianzas que le permitiera resistir con ciertas garantías el inevitable envite por llegar. Este proyecto de alianzas había dado comienzo inmediatamente después del desastre español frente a los Estados Unidos. El político francés, desde su llegada al Ministerio de Exteriores en 1898, no había dudado en dirigir sus principales esfuerzos diplomáticos hacia Rusia, España e Inglaterra; su finalidad era formar un marco estable y efectivo para la defensa francesa frente al expansionismo alemán. Esta política de alianzas culminaría con la constitución de la *Triple Entente* de 1907.

Poincaré, copromotor de la misma política, jugó un papel clave, propiciando, en una hábil campaña diplomática, el reparto de poder, en el ámbito africano, entre las distintas potencias: Marruecos había quedado bajo tutela de Francia y España; Libia, de Italia y Egipto para Gran Bretaña. Por esta serie de tratados y repartos, logró desvincular a Italia de Alemania y Austria, descomponiendo así la Triple Alianza. En 1904 logró poner las bases para la *Entente Cordiale*. Este, en origen, se concibió como un tratado de naturaleza secreta. Del mismo modo, aprovechando las dificultades de Rusia con Japón en 1905, medió para acercar

¹³⁴⁷ Théophile Delcassé. Político francés, nacido el 1 de marzo de 1852 en Pamiers y muerto en Niza el 22 de febrero de 1923. Ministro de relaciones Exteriores francés entre 1898 y 1905 y entre 1914 y 1915, fue el principal impulsor del sistema de alianzas europeo formado tras la Primera Guerra Mundial. Se hizo popular por sus publicaciones en la *République Française, Paris y Jour*, lo que le fue de gran utilidad para ser elegido diputado por Foix en 1889. En 1894 fue nombrado ministro de Colonias, cargo que ocupó hasta el año siguiente. Desde ese puesto, promovió la expansión colonial y económica de Francia. En 1898 se hizo cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores desde el que mantuvo una activa política de alianzas y tratados con Inglaterra, España y Alemania, potencias europeas todas ellas con intereses en África. Aprovechando el caso Dreyfus, logró desviar la atención del pueblo francés, inmerso en el seguimiento de la crisis interna, para superar la anglofobia dominante en la sociedad y acercarse diplomáticamente a Gran Bretaña.

las posiciones rusa y británica, que posteriormente daría como resultado la constitución de la *Triple Entente* de 1907. La capacidad de proyección exterior de España, incluso para mantener de forma efectiva la defensa de los territorios africanos e insulares, estaba muy mermada y, por lo tanto, abrirse camino de la mano de Francia y de Gran Bretaña, potencias afines, se erigió como la posibilidad más viable. Aunque todavía pervivían los recelos hacia ambas potencias, debido al «abandono» de España en 1898, estos no superaban un umbral que hiciera inclinar al Gobierno hacia la ruptura con el bloque franco-británico, e iniciar un alineamiento estratégico con Alemania y Austria.

En este contexto geoestratégico, pese al arraigado sentimiento neutral existente en la sociedad española del momento, subyacían fundados temores de que la política gubernamental diera un giro hacia alguno de los bandos¹³⁴⁸. Se contraponían dos retóricas muy polarizadas en la defensa de unos u otros valores. Los más combativos con la neutralidad eran los aliadófilos, que solían presionar a favor del concurso de España en el conflicto. La causa de ello, probablemente estribaba en contrapesar una eficiente política propagandística alemana que, de forma creciente, amenazaba con ganar terreno en la opinión popular. El éxito de esta campaña, como ya hemos señalado en páginas anteriores, se había debido a la sagacidad mostrada por la diplomacia alemana. Entre los aliadófilos más acérrimos se mantuvo una presión vigilante al gobierno de Dato para que mantuviera una neutralidad estricta. Finalmente, la exitosa campaña conducida por la diplomacia alemana, propició una reacción editorial de enorme intensidad por parte de los intelectuales aliadófilos. Las subvenciones y aportaciones económicas a publicaciones de uno u otro bando, eran cuantiosas¹³⁴⁹.

Varios son los hitos editoriales que podríamos señalar para ilustrar el ambiente de

¹³⁴⁸ El miedo a perder la posición neutral existía e incluso entidades o individuos que, abiertamente, tomaban partido por uno u otro bando, rechazaban que la situación se saliera de control y que cristalizara en una inclusión en el conflicto. Por ejemplo, vid: *La Correspondencia de España*. 31 de mayo de 1915, Núm. 9.928:

«Al Señor Dato:

El asunto ha tomado ya caracteres de intolerable, y el Sr. Dato y sus ministros incurrirán en muy grande responsabilidad si no atajan el mal en sus raíces, sin contemplaciones de ningún género.

Repetimos que todo, absolutamente todo, hasta la previa censura, todo parecerá bien, y a ella nos someteremos gustosos si necesario fuere, con tal de acabar con ese lenguaje soez y repugnante, más propio de tabernas, que de periódicos. El Sr. Dato tiene la palabra».

¹³⁴⁹ María Cruz Seoane y María Dolores Saiz citan entre los medios germanófilos receptores de subvenciones a *La Correspondencia Militar*, *El Correo Español* y *La Acción*, y entre los aliadófilos a *La Correspondencia de España*, *El Imparcial* y la revista *España*. Muy pocos diarios se mantuvieron al margen de la política de subvenciones. El *Foreign Office* británico incluye al *ABC* y *El Universo* entre los germanófilos, pero son descritos «los dos únicos medios que mantienen formas de decencia», y cuenta de los aliadófilos *El Liberal* y *El País* que «nos han ayudado muchísimo sin solicitar nada a cambio, ni nosotros les hemos ofrecido nada» Véase: SEOANE, María Cruz y SÁIZ, María Dolores: *Historia del periodismo en España*. Madrid. Alianza, 1996, p. 216-222, en: BARREIRO GORDILLO, Cristina: «España y la Gran Guerra...». p. 174 (nota).

confrontación existente. El lanzamiento de la publicación *Iberia*, con el fin de contrarrestar los artículos pro alemanes, con Miguel de Unamuno como una de sus principales plumas, constituyó uno de los ejemplos más representativos. Unamuno señalaba en la primera edición:

«No hace muchos años el inolvidable Maragall, mi amigo del alma, y yo proyectábamos haber fundado una revista, que habría de haberse llamado *Iberia* y estar escrita en las lenguas literarias de la península: castellano, catalán y portugués. Algún día publicaré noticias circunstanciadas de aquel proyecto, con lo que al respecto me escribía Maragall. El cual llegó a proponerme que la revista se editase aquí, en Salamanca, como ciudad española la más próxima al centro de Portugal. El proyecto era entonces poco practicable, pero me halagaba. Halagábame el llegar a tener un órgano de aproximación espiritual entre los pueblos ibéricos de distintas lenguas.... Sí, que nos conociéramos aunque sea para disentir....

...Tenemos que defender tanto los que nos diferencia tanto como lo que nos une. Y ay del día en que Alemania, que según el químico Guillermo Ostwald ha alcanzado una etapa de civilización más alta que la de todos los demás pueblos, llegara a imponer esa civilización a esos otros pueblos. Porque lo que Alemania quiere, según el mismo Ostwald, es organizar Europa, pues Europa, dice, no ha sido organizada hasta ahora. Y ya sabéis lo que esa organización significaría; una dictadura de la diferenciación nacional del trabajo asignando a cada pueblo el papel que según ella, la dictadora, le corresponde; la muerte del libre albedrío nacional. Unos buenos animales domésticos, lucios y bien mantenidos, y que darían su mayor rendimiento en manos del empresario imperial. Por algo Ostwald, al tratar de la energética sociológica en su obra *La energética* empieza por la colmena. Seríamos las abejas de Germania....

...Por lo pronto ya Alemania, al romper el pedazo de papel -así le llamó el canciller Bethman Hollweg. Que era el acta en que, con otras potencias, consagraba la independencia y la neutralidad de Bélgica, le ha libertado a ésta de ese pedazo de papel, y le ha dado la futura independencia no neutralizada ni mediatizada, la ha convertido en una verdadera potencia -grande o chica ¿qué importa?»¹³⁵⁰.

Ahora bien, cabe señalar que una parte importante de la intelectualidad que se declaraba aliadófila tampoco se deshacía en excesivas simpatías hacia Francia, y menos todavía hacia Inglaterra, pero sí manifestaba un rechazo frontal al modelo social, económico, político, que Alemania proponía como alternativa a las democracias occidentales. Este rechazo, creciente a la par del desarrollo bélico, acabaría cristalizando como un apoyo de la causa aliada. El aumento de los grupos de presión intelectual aumentaba con tal intensidad, que los estados contendientes ponían a disposición ingentes medios de apoyo a los mismos. El objetivo; atraer a la opinión general del país a su causa.

Unamuno afirmaba, en referencia a esto:

«...en esta España a la que ahora adulan esos germanos que tanto la han desdeñado siempre. Y digo propaganda germánica y, no germanófila adrede y con su cuenta y razón. Aquí, en España, hay sin duda españoles germanófilos y de una germanofilia desinteresada y noble, como hay francófilos y anglófilos pero observad que mientras la campaña a favor de los aliados la llevamos en general, españoles que ni fuimos requeridos para ello ni buscamos sino el triunfo del reino de

¹³⁵⁰ *Iberia*. Barcelona, 10 de abril de 1915.

Dios y su Justicia, la campaña germánica es, en general y salvo en algunas excepciones, dirigida por alemanes. Si mañana, pongo por caso, apareciera un órgano de propaganda titulado *Germania*, o cosa así, podréis jurar que no está dirigido y sostenido, como lo está éste, por españoles ni por españoles germanófilos, sino pro alemanes. Y es que así como el ejército turco ha tenido que ser organizado y dirigido por oficiales alemanes, así también nuestro ejército turco español de pluma tiene que ser organizado, dirigido y sostenido por oficialidad literaria germánica. ... y no es sino órgano de la Embajada de Alemania, de donde recibe el santo y seña y la verdad cotidiana por lo menos»¹³⁵¹.

Desde un principio, Dato abogó con insistencia por la integración de los heterogéneos sectores del país para fortalecer la «gestión» de la neutralidad. Era plenamente consciente de que la excesiva polarización de posturas podía conllevar, si la guerra se prolongaba en el tiempo, una quiebra en la sociedad civil que obligara al gobierno a tomar decisiones más comprometidas en el conflicto. En el discurso oficial inicial, en el que explicaba la posición del gobierno al estallar el conflicto, exponía su perspectiva del asunto:

«Mantendremos, pues, esa actitud de neutralidad de la que jamás voluntariamente hemos de apartarnos y si contra lo que fundamentalmente creemos, si contra lo que constituye nuestra honrada convicción llegase en el curso de las circunstancias, un momento en el cual debiéramos considerar si esa neutralidad era o no compatible, nuestra actitud no cambiaría en lo más mínimo antes de ver si eran compatibles con los intereses del Estado español, acudiríamos al Parlamento....

...Y para esto interesa mucho, señores, que todos estemos estrechamente unidos, que formemos una verdadera solidaridad nacional, desde el Rey hasta el último ciudadano, porque nuestra unión será la mejor salvaguardia de los altos y sagrados intereses de la Patria»¹³⁵².

Paradójicamente, acabaron siendo los germanófilos los que reclamaron de una forma más intensa una neutralidad estricta por parte del Gobierno. Jacinto Benavente proclamaba en pro de la misma:

«¿Intervención? ¿Qué puede valernos? ¿Qué podemos recuperar? ¿Qué se nos ofrece? ¿Qué podría correspondernos al final de la rebatía de los grandes?...

En resumidas cuentas: los unos quieren empujarnos a una guerra en la que no vamos a ganar nada. Los otros quieren sostenernos en la paz, de la que podemos lograr mucho.

Nuestra neutralidad no es traición ni deslealtad para nadie. ¿Quién puede culparnos por ella? Si tenemos simpatías por unos o por otros, ¿qué mayor lealtad que sacrificarlas mutuamente y lograr de ellas una común simpatía hacia todos?»¹³⁵³.

En consonancia con lo que venimos afirmando, desde Alemania se apreciaba positivamente la neutralidad española y los germanófilos, con la excepción de algunos extremistas, no reivindicarían con demasiada contundencia la entrada en la guerra por parte del país. Basten como ejemplo las palabras contenidas en el discurso de Jacinto Benavente,

¹³⁵¹ *Ibidem.*

¹³⁵² *DSCD*. Sesión 5 de noviembre de 1914. Núm. 77, pp. 2.137-2.138.

¹³⁵³ BENAVENTE, Jacinto: «De sobremesa». *El Imparcial*. 7 de junio de 1915. Núm. 17.350.

comprometido con la causa germanófila. También *El Siglo Futuro*, de adscripción marcadamente germanófila, apoyó vehementemente a Dato cuando este salió al paso del artículo de Romanones «Neutralidades que matan», criticando su política neutral y exhibiendo un marcado sesgo intervencionista¹³⁵⁴. En dicho artículo se ponía sobre la mesa la necesidad de que el país no permaneciera inerte ante la posibilidad de su expansión en Marruecos o la defensa de las costas peninsulares e insulares. Eran asuntos que calaban hondamente en la opinión popular española. Las potencias en conflicto en absoluto permanecían inertes ante la posibilidad de ganarse las simpatías de las opiniones públicas de los países neutrales¹³⁵⁵. Las campañas que estas desarrollaban en España echaban mano también de viejos tópicos, algunos de ellos en desuso y con una marcada carga anacrónica. Francia enarbolaba continuamente la «fe» común de las dos naciones, el catolicismo; o la latinidad de los dos pueblos. La clave era hacer énfasis en los aspectos que identificaran más a los españoles con el vecino del norte que con las potencias centrales. «*Bélgica, católica, país pequeño, agredida brutalmente por el Káiser alemán*», se convertía en un repetido mantra.

En este sentido diversas publicaciones abrieron secciones especiales entre sus páginas. Fue el caso de *La Lectura*, la cual a partir de septiembre de 1914 contaría con una sección dedicada exclusivamente al estudio de revistas, tanto aliadas como alemanas. En cuanto a los medios impresos, las potencias beligerantes, a la hora de promocionar su causa, tenían preferencia por las publicaciones periódicas. Esta prensa era mucho más eficaz, en cuanto a la asimilación popular de su contenido, que la bibliografía tradicional monográfica. Para la opinión popular española, los contendientes se dividían en franceses y alemanes. La prensa inglesa fue la que menor incidencia tuvo en el país, fruto del escaso esfuerzo que más allá de algunos libros publicados y unas cuantas promociones de artículos, no tuvo más repercusión¹³⁵⁶.

¹³⁵⁴ Una vez publicado el artículo de Romanones, se tuvo lugar una reunión entre Dato y Manuel Senante, director del *El Siglo Futuro* y diputado integrista por Azpeitia. En dicha reunión, Senante, pacifista reconocido y con rasgos marcados de francofobia, garantizó el apoyo de los integristas a la política neutral que Dato estaba articulando. También alertó acerca de las frecuentes declaraciones de algunos miembros del Gobierno, como Lema, el cual evidenciaba notorias empatías hacia los Imperios centrales. Para ahondar en el asunto, Cfr. AGUDÍN MENÉNDEZ, José Luis: «El Siglo Futuro y la I Guerra Mundial (1914-1918): una visión de conjunto». *Historia y Comunicación Social*. Núm. 24. Enero 2019. Madrid. Ediciones Complutense, p. 8-9.

¹³⁵⁵ Esta actividad en el ámbito cultural se mantenía de forma paralela a otra de inteligencia militar y diplomática. España se había convertido en el nido de las agencias de espionaje de los países en pugna. Madrid y Barcelona eran, por aquel entonces, las ciudades con mayor concentración de espías del mundo. Para ahondar más en el particular, Vid: GARCÍA SANZ, Luis de Fernando: *España en la Gran Guerra: Espías, diplomáticos y traficantes*. Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2014.

¹³⁵⁶ Jesús Longares atribuye esto al desafecto que la opinión popular española tenía a todo lo británico. En este sentido, no era prudente que los ingleses hicieran proliferar propaganda que los erigiese como los abanderados

Por parte alemana, la política de prensa practicada en España se dirigía directamente desde Berlín. La publicación alemana desde la que emanaban las directrices generales para los artículos que se publicaban, con una mayor contextualización, en los países neutrales, era el *Hamburguer Freundblatt*¹³⁵⁷. La embajada alemana en España se mantuvo enormemente activa. De la mano de la Cruz Roja consiguió reproducir en las grandes ciudades españolas películas en las que se publicitaban los logros alemanes en la guerra europea. Zaragoza se convirtió en una de las ciudades con una gran colonia alemana, al permitir el Gobierno que en dicha ciudad permaneciesen los desplazados por motivos de las operaciones en Camerún. En la Universidad de Zaragoza se inauguró una cátedra de español para alemanes. En dicha universidad proliferaron, durante 1917 y 1918, numerosas charlas y conferencias impartidas por profesores alemanes y españoles¹³⁵⁸.

La campaña alemana por atraer sobre sí las simpatías de la prensa española resultó notablemente exitosa. Una gran parte de los diarios de derechas, exceptuando *La Época*¹³⁵⁹, difundían de forma más vehemente o más moderada las bondades de la causa germanófila. Entre los diarios que publicitaban con más ahínco las virtudes del bando alemán, se encontraban alguno como *España Nueva*, *El Correo Catalán*, *El Correo de Sevilla*, *El Día*, etc. Entre los diarios de una tendencia análoga, pero más moderada, se encontraban algunos como *La Tribuna*, *El Parlamentario* o el *ABC*¹³⁶⁰. Por último, el grupo de los órganos pro-alemanes difusores oficiales en España lo conformaban publicaciones como *La Correspondencia Alemana*, *Germania* y *La Atalaya Alemana*, esta última de periodicidad bimensual, entre otros¹³⁶¹. El origen de esta influencia alemana en una parte de la prensa

principales de la causa aliada. Otro tanto sucede con el Imperio Austriaco, enormemente ajeno a la sociedad española del momento. Vid: LONGARES ALONSO, Jesús: «1914-1918: La guerra de propagandas en España», *Tiempo de Historia*. Núm. 33, 1976, pp. 88-89.

¹³⁵⁷ Un artículo interesante en este sentido: LEWIS, S. Benjamin: «Un estudio de la propaganda alemana». *The Nineteenth Century*, Vol. 80, noviembre de 1916.

¹³⁵⁸ En un principio, la mayor parte de las conferencias trataba temas culturales. Posteriormente, estas se centraron en asuntos con mayor carga específica pro germana, con títulos como «La constitución del Imperio Alemán», «La monarquía austro-húngara: las nacionalidades de Austro-Hungría», etc. Vid: LONGARES ALONSO, Jesús: «1914-1918: La guerra de propagandas...», p. 90.

¹³⁵⁹ Recordemos que era el órgano oficial de difusión de los «idóneos» y, por ende, de Dato, el gran promotor de la neutralidad.

¹³⁶⁰ Este último diario se defendería siempre de su clasificación como germanófilo. Para ello solía argumentar que entre sus articulistas se encontraban reconocidos aliadófilos como Julio Camba, González Hontoria o Azorín.

¹³⁶¹ *La Correspondencia Alemana*, constituye, probablemente, el ejemplo más palmario de la promoción de los valores y los «éxitos» que el país centroeuropeo iba alcanzando con el transcurso de la contienda. Baste como ejemplo la observación de los títulos y epígrafes de algunas de sus ediciones. Véase: *La Correspondencia Alemana*: *La Correspondencia Alemana*. 15 de marzo de 1917. Núm. 74: «Pesimismo de Lloyd George. Inglaterra en situación desesperada», «La neutralidad holandesa violada por Inglaterra.», «En Rusia ha estallado la revolución.», «En Inglaterra y Francia empieza el hambre.» Asimismo, véase la misma publicación con

española hay que buscarlo en los años anteriores a la guerra, en los que, de forma anticipatoria, se habían comenzado a desarrollar planes en este sentido¹³⁶².

Con todo, un debate real en España con respecto a la participación o no en la conflagración, jamás se produjo, al contrario de lo que algunas fuentes puedan señalar. El que sí se inició, y se desarrolló con enorme virulencia, fue el debate concerniente a la causa de uno y de otro de los bandos..., pero que en la mentalidad de la sociedad española del momento subyaciera un auténtico deseo de involucración en la maquinaria bélica era algo muy distinto. Al contrario, por radicales y polarizados que pudieran estar los defensores de uno u otro bando, existía de forma muy extendida una arraigada conciencia netamente esquiva con respecto a una participación bélica real. España, como ya hemos afirmado, ni estaba preparada para esta guerra ni había tenido en absoluto la necesidad de ella. Bajo los acuerdos de Cartagena firmados tres años atrás¹³⁶³, se garantizaba una estatus relativamente acomodaticio en Marruecos, neutralizando cualquier prioridad de urgente rearme con que se pudiera especular.

Con el avance de las hostilidades se prodigaron los manifiestos en favor de unos o en contra de los otros. Aunque la gran pugna entre aliadófilos y germanófilos todavía no había llegado a su momento más álgido, ya se iba conformando un cierre de filas por parte de la intelectualidad del país en torno a uno u otro bando. Durante 1915 se incrementó la presión literaria y buen ejemplo de ello lo constituyeron los tres manifiestos que vieron la luz durante dicho año; el primero de ellos, redactado por Pérez de Ayala en la revista *Iberia*, en el verano de 1915. En él, presentado bajo el título de «como españoles y como hombres», se alababa la causa aliada, como estandarte de los grandes ideales democráticos. Proclamaba dicho escrito:

«Podrá La Gaceta proclamar la neutralidad en esta lucha pero no puede permanecer en silencio lo que está por encima de La Gaceta: la inteligencia; el Estado será neutral, nosotros no. En este momento único, supremo, de la vida se podrá permanecer en silencio en el Tíbet, pero no en

fechas: 21 de marzo de 1917 (Núm. 80), 25 de marzo de 1917 (Núm. 84) y 27 de marzo de 1917 (Núm. 86), con titulares del tipo: «Otra victoria de los torpedos alemanes en el Canal.», «Inglaterra sin víveres.», «Francia e Italia sin carbón.» o «Rusia en la anarquía».

¹³⁶² El empresario tipográfico alemán August Heinz Hofer estaba afincado en España desde 1906, en Barcelona. Este, desde la participación en asociaciones culturales pro alemanas, había iniciado una intensa labor con el objeto de extender una percepción positiva de Alemania, entre la sociedad española del momento. Consiguió labrar numerosos contactos con el mundo editorial catalán y propuso en marzo de 1912 la creación de una agencia hispano-alemana de noticias con el fin de contrarrestar la labor análoga que realizaba la agencia francesa Havas. Vid: MORALES TAMARAL, José Manuel: «Alemanes y españoles frente a frente, 1871-1918. Diplomacia y redes informales durante el Imperio alemán» en: *Seminario de Investigación de la Universidad Complutense de Madrid. Curso 2017/2018*. Sesión: 30 de enero de 2018, pp. 16-17.

¹³⁶³ Véase el capítulo 8.5 de este mismo trabajo: "*Marruecos*".

Cataluña»¹³⁶⁴.

El segundo de los manifiestos más significativos se concibió como respuesta al anterior, y su redactor fue Jacinto Benavente, quien ocupará gran parte del escrito en defenderse de acusaciones de retrógrado por parte del bando aliadófilo; acusaciones a él y a todos los que apoyaban, de una forma u otra, la causa alemana. Recogemos algunos fragmentos del manifiesto:

«...Sí, es verdad. ¡Habrased visto esos alemanes! Sientes, saben que están rodeados de enemigos, y no se cuidan más que de prepararse para la defensa... ¡Son unos miserables!

El día que las naciones envidiosas de su poderío, de su comercio, de su riqueza, hubieran querido aniquilarla, destruirla, ellos debieron entregarse sin resistir... Era su deber...Esto del militarismo es un argumento en que entra por mucho la envidia.

Yo he oído como razón suprema de germanofobia: - Mire usted, yo admiro a Alemania; los alemanes me son muy simpáticos; pero... el Kronprinz me revienta... - Así, como si le hubiera quitado la pareja en el baile.

Y si de militarismo hablamos, durante el pasado siglo y lo que va de éste, ¿qué nación nos ha aturrido más con sus empresas guerreras, imperialistas y coloniales? ¿Ha sido Alemania? Aparte la guerra del 70 con Francia, a la que fue provocada por el Imperio francés, Imperio militarista por excelencia, ¿en qué otras funciones guerreras ha intervenido Alemania? ¿Qué conquistas, qué imposiciones han sido las suyas? Su colonización ha sido comercial y pacífica; no han perturbado pueblos, decadentes, como Francia ha perturbado Marruecos; sus ejércitos no han paseado del Tonkín a Casablanca, y sus alianzas y su actitud han sido siempre defensivas (...)»¹³⁶⁵.

Ante las acusaciones de militarista y de país provocador de conflictos, en otra parte del manifiesto se afirma:

«...Y somos unos majaderos, unos imbéciles, los que no podemos ni queremos creer: primero, que Alemania no sea una nación civilizada; segundo que Inglaterra y Francia hayan sido nunca amigas de España. Llegan, en su soberbia pretensión de ser los únicos enterados, a decirnos: Los que simpatizan con Alemania no la conocen. ¡Ah! Ustedes son los únicos que pueden conocer y enterarse. ¿Cómo se conoce a un pueblo? Por sus costumbres, por sus leyes, por su arte, por sus periódicos...

¿Qué quieren ustedes decirnos, que Alemania es un país militarista? Es una nación bien organizada; es como un hombre fuerte que, por ser fuerte todo él, tiene fuerza en sus brazos... ¿Qué libertades faltan en Alemania? En el Parlamento se habla contra el Emperador y el Ejército; en el periódico, lo mismo; en el teatro se representa una obra, como *La Retreta*, con marcado sabor antimilitarista (...)»¹³⁶⁶.

En manera alguna aceptaban la idea de que Alemania fuera un país anclado en un militarismo con breves antidemocráticos. La defensa del manifiesto en este sentido es

¹³⁶⁴ Manifiesto publicado pro Pérez de Ayala el 10 de julio de 1915 en *La Iberia*, «Manifiesto de Adhesión a las Naciones Aliadas», firmado por intelectuales de la talla de José Ortega y Gasset, Fernando de los Ríos, Valle Inclán, Gregorio Marañón o el músico Manuel de Falla.

¹³⁶⁵ BENAVENTE, Jacinto: «Manifiesto en defensa de Alemania, 1915». *La Tribuna*. 18 de diciembre de 1915.

¹³⁶⁶ *Manifiesto germanófilo*, obra de Jacinto Benavente, publicado bajo el título de «Amistad germano española» en *La Tribuna*, el 18 de diciembre de 1915.

contundente. Dicha proclama, respaldada por un nutrido grupo de intelectuales y estudiantes que posteriormente encabezarían la política y la élite cultural española¹³⁶⁷, revelaba algunos aspectos interesantes alejados de las lecturas intervencionistas que desde varios flancos se le atribuían:

1º.- En modo alguno, el escrito preconizaba o promovía la intervención militar de España en favor de los Imperios Centrales, si bien arremetía contra Francia e Inglaterra por pretender detentar con exclusividad el patrimonio de los valores democráticos¹³⁶⁸.

2º.- El manifiesto, en promoción de la estricta neutralidad, impelía hacia un acercamiento a Alemania. El grupo de intelectuales, incluido Pío Baroja, que se agrupan en torno a la neutralidad más estricta serán en gran medida tachados de germanófilos. La atribución a Alemania de un militarismo excesivo, por parte de gran parte de la sociedad española, era atribuida al desconocimiento de dicho país por parte de esta.

3º.- Subyacía una crítica profunda a la política exterior española desde años atrás hasta la del momento –en cabezada por Eduardo Dato-, que se había caracterizado por una sumisión tácita a ingleses y franceses, que según el propio manifiesto:

«...Pero ¿cuándo has sido amigas nuestras leales esas dos señoras naciones? ¿Qué pruebas de amistad hemos recibido nunca de ninguna de ellas?

Por eso me parece tan admirable, por lo desinteresada, la actitud de nuestros francófilos y anglófilos, implorando y ofreciendo un amor, ni correspondido ni aceptado. (...)»¹³⁶⁹.

4º.- En el documento era acerbamente criticado el supuesto pragmatismo inferido por los gobiernos a la política exterior española. El documento manifestaba sonoras dudas de hasta qué punto el discreto sesgo hacia el bando aliado –tras la máscara de la neutralidad- resulta rentable para los intereses del país¹³⁷⁰. No se presentaba a Alemania como una solución para la política exterior española, si bien podía contribuir a ello una aproximación,

¹³⁶⁷ Como José María Gil Robles, Dámaso Alonso, Edgar Neville, etc., entre otros.

¹³⁶⁸ *Ibidem*:

« ¿Qué libertades faltan en Alemania? En el Parlamento se habla contra el Emperador y el Ejército; en el periódico, lo mismo; en el teatro se representa una obra, como La retreta, con marcado sabor antimilitarista. En Honor, de Sudermann, un personaje civil responde a un oficial que le dice: «Soy oficial del ejército: ¿Nada más? En otra obra, herencia, se arremete contra el propio Emperador... ¿Es posible esto en un país sin libertades, bajo un régimen despótico, militarista? (...)».

¹³⁶⁹ *Manifiesto germanófilo*, obra de Jacinto Benavente, publicado bajo el título de «Amistad germano española» en *La Tribuna*, el 18 de diciembre de 1915.

¹³⁷⁰ *Ibidem*:

«Los que no aceptamos esa fatalidad queremos una España fuerte, segura de sí misma por sus propios medios, libre para elegir sus amistades y concertar sus alianzas. ¿Conviene con Inglaterra y con Francia? Pues con ellas ¿Conviene con Alemania? Pues con ella también; pero no llevados de la mano como niños chicos, por propia voluntad».

como instrumento poderoso contra Francia e Inglaterra, pero el manifiesto dejaba clara la necesidad de regeneración que España tenía como estado, para precisamente poder mantener una equidistancia e independencia entre los contendientes, basada en sus propias potencialidades. Evidentemente, esto suponía una crítica velada a la política continuista y conservadora, en su aspecto más literal, de Dato.

Los germanófilos, con Benavente a la cabeza, veían en las circunstancias del momento una oportunidad única para poder resarcirse de la «tutela» franco-británica, adoptando dentro de la beligerancia una postura decantada hacia los Imperios Centrales y poniendo en marcha una política interior de reeducación, conducente a la regeneración del «espíritu» del país. Si observamos con detenimiento la evolución de los acontecimientos, estos criterios no colisionaron con la política llevada a cabo por el gobierno Dato, hábil en esquivar choques frontales con la prensa, fuera del signo que fuera.

Tal vez, la propia naturaleza contestataria e irreverente de gran parte de literatos, bohemios, soñadores, etc., conllevaba el mantenimiento del pulso a los gobiernos, élites y esferas políticas de poder. ¿La finalidad? Probablemente, reivindicar cierto individualismo y particularidad frente a órdenes establecidos. Un representante «dócil» del orden, como podía ser Dato, resultaba ser objetivo fácil para una generación cultural que con el cambio de siglo se mostraba inquieta e insatisfecha con la situación heredada. No obstante, siendo fieles a la realidad, muy pocos reivindicaban de forma contundente una involucración de España en unas hostilidades de las que la mayoría social se sentía ajena. Las élites políticas y las culturales se entremezclaban en multitud de ámbitos; prensa, instituciones, etc. Dato mantenía contacto habitual con el Círculo de Bellas Artes y otras entidades relacionadas con la cultura¹³⁷¹.

Como ejemplo de esta relativamente intensa relación epistolar con el mundo de la cultura, resulta interesante la comunicación que el estadista mantendría con Rubén Darío. Entre los asuntos compartidos por ambos, reforzando un mensaje claramente neutralista, figuraba la marcha del escritor a Sudamérica con el fin de concienciar en el continente sobre el desastre de la guerra¹³⁷² europea. El escritor no dejaría de expresar tácitamente a Dato su

¹³⁷¹ Dato presidió, por ejemplo, la Junta Directiva de la Sociedad Española de Amigos del Arte. Además figuraba como lo que se denominaba uno de los «socios protectores». Véase: *Revista de la Sociedad de Amigos del Arte*. Año IV. Tomo II. Núm. 7. Madrid. Agosto de 1915, p. 23 y último anexo con figuras reconocidas por la Sociedad.

¹³⁷² RUBÉN DARÍO, VALLE CASTILLO, Julio; ARELLANO, Jorge Eduardo: *Cartas desconocidas de Rubén Darío: (1882-1916)*. Managua, Academia Nicaragüense de la Lengua, 2000, p. 386:

«Inspirado en la grandeza trágica de este momento histórico y deseando hacer más eficaces mis simpatías

apoyo a la política empleada con respecto a la posición de España en el conflicto:

«Reciba usted, ilustre señor Dato, mi entusiasta congratulación por su elevado tino para manejar la política española en estos graves momentos de consternación y de peligro, y crea que si puede llegar al fin de la jornada bajo los auspicios de la paz, habrá conseguido obtener los más grandes beneficios para su pueblo y colocar el más hermosos galardón (...)»¹³⁷³.

Probablemente, Rubén Darío no estaba falto de razón, en tanto y cuanto no se podía rotar por una vía más beneficiosa para la sociedad española del momento que la de la abstención de los campos de batalla.

9.6. La estrecha senda de la neutralidad.

Entre otras, una de las características personales que mostraba Eduardo Dato como gobernante, era una «desconcertante ambigüedad» que salía a relucir ante situaciones que exigían determinaciones resolutivas. No obstante, en multitud de ocasiones esta vaguedad era puramente externa y no reflejaba la claridad de ideas en la planificación de sus iniciativas. Probablemente esta lectura de las apariencias se debía precisamente a sus cualidades como gobernante. Entre estas, puestas de manifiesto por investigadores como el profesor Seco Serrano, figuraba la habilidad en la negociación, la de manejar bien los tiempos a la hora de tomar decisiones, la prudencia y la cautela. Estos aspectos, aunque pudieran parecer irrelevantes, condicionaron poderosamente el estilo de su gobierno. Dato expuso en el asunto de la guerra europea una visión muy clara de la ruta a seguir. Prueba de ello fueron los ingentes esfuerzos por evitar errores que pudieran comprometer al país en una espiral belicista, lo cual requirió de Dato, una flexibilidad y ponderación que no habría sido fácil encontrar en otro estadista de su tiempo. Él mismo escribía a Maura en los siguientes términos, apenas un mes después del inicio de hostilidades:

«Abrigamos el propósito de no salirnos voluntariamente de las normas de conducta que trazamos al estallar la conflagración. De la neutralidad solo nos apartaría una agresión de hecho o una conminación que se nos dirigiese en términos de ultimátum...Alemania y Austria parecen satisfechísimas de nuestra neutralidad, que sin duda tuvo algo de sorpresa para ambas naciones, que nos creyeron comprometidos con la triple Entente. Inglaterra y Francia no nos han podido dirigir el menor reproche, ya que nuestros pactos con ambos países estaban circunscritos a la actuación en Marruecos. Nada les debemos, por otra parte, pues en la hora suprema del despojo del que fuimos víctimas en 1898 nada hicieron por España...

y mis convicciones por la paz, he dispuesto salir para la América el 25 del corriente, con el propósito de realizar una gira de propaganda contra el inmenso desastre de la guerra, aconsejando la armonía y la concordia entre nuestros pueblos, y haciendo ver los señalados servicios que España está prestando a la Humanidad en la presente emergencia».

¹³⁷³ *Ibidem.*

¿Nos empujarán los aliados a tomar partido con ellos o contra ellos? No lo espero, aunque no deja de inquietarme la hipótesis. Y no lo temo porque deben saber que carecemos de medios materiales y de preparación adecuada para auxilios de hombres y elementos de guerra, y que aun en el caso de que el país se prestase a emprender aventuras...tendría escasa eficacia nuestra cooperación. ¿No serviremos mejor a los unos y a los otros conservando nuestra neutralidad para tremolar un día la bandera blanca y reunir, si tanto alcanzásemos, una Conferencia de paz en nuestro país que pusiera término a la presente lucha? Para eso tenemos linaje y autoridad moral, y quién sabe si a ello seremos requeridos...»¹³⁷⁴.

Otra prueba de la absoluta determinación de no intervenir es que, una vez iniciada la conflagración, tampoco se implementaran planes de contingencia relevantes, típicos en una situación derivada de un peligro bélico fehaciente. Es más, durante las fases iniciales de la contienda, se dedicaría más esfuerzos al control de las legaciones y organismos de información extranjeros en el país, o a la supervisión de los movimientos políticos internos, que al rearme y al equipamiento militar¹³⁷⁵.

La determinación de Dato era absoluta, y su solvencia en este sentido, también. Como demostración de ello, traemos a colación la comunicación que se produjo entre Sir Arthur H. Hardinge, embajador británico en España, y Sir Edward Grey, ministro de exteriores británico, exponiendo las escasas posibilidades de que una España con Dato en el Gobierno se decantara abiertamente por la Triple entente. La correspondencia tuvo lugar todavía bajo los ecos del artículo de Romanones «Neutralidades que matan», el cual originó una crisis cuyos efectos Dato consiguió neutralizar. Afirmaba Hardinge:

«...No creo que esos argumentos tengan mucho efecto sobre la opinión pública. La gran mayoría de los españoles simpatiza con los oponentes de Alemania, especialmente después del brutal tratamiento a Bélgica. La única excepción son los carlistas, que rechazan a la república francesa por infiel y que esperan que una victoria alemana pueda conllevar la caída de los Borbones, el trono para D. Carlos y la devolución de Gibraltar a España. Pero incluso los carlistas son conscientes de que la situación económica, militar y geográfica de España en Europa y en África impide una alianza con Alemania, y por ello se unen a la gran mayoría de personas moderadas que consideran que para España lo mejor sería permanecer neutrales. Los socialistas y los republicanos, a pesar de sus simpatías por Francia, se oponen fuertemente a una intervención activa en su favor (...»¹³⁷⁶.

Para comprender la visión neutralista de Dato y su convicción en esta vía como la

¹³⁷⁴ MAURA Y GAMAZO, Gabriel et FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor: *Por qué cayó Alfonso XIII: Evolución y Disolución de los partidos históricos durante su reinado*. Madrid. Aldebarán Ediciones, 1999, pp. 472-473.

¹³⁷⁵ En 1915, Dato abordará un proyecto de reforma del Ejército. Esta reforma del Ejército no estará enfocada hacia una posible deriva belicista, sino hacia una modernización funcional que, desde la guerra con los Estados Unidos, era más que necesaria para mantener una operatividad mínima en el contexto de la defensa.

¹³⁷⁶ THE NATIONAL ARCHIVES. ADM 137/1029, «Carta de Sir Harding a Sir Edward Grey», 31 de Agosto de 1914, nº 149, Confidencial. Citado en: ELIZALDE, María Dolores: «España y Gran Bretaña en la primera guerra mundial: una colaboración buscada y deseada más allá de la neutralidad». *Hispania Nova*, Núm. 15 (2017), p. 329.

menos lesiva para los intereses del país, es conveniente detenernos en su discurso del 5 de noviembre de 1914. El él, establece, ante la demanda de respuestas de Lerroux y de Pablo Iglesias, en el Congreso, las líneas generales de la neutralidad que pretendía. La intervención de Dato, constituye a nivel documental una de las exposiciones más completas y diáfanas de la visión del estadista con respecto a la situación. En dicho discurso se enfatizan algunas cuestiones que regirían no solamente las derrotas de sus gobiernos, sino las de Romanones o García Prieto. Afirmaba Dato:

«El Gobierno de S.M., respondiendo a la cortés invitación de la minoría de conjunción republicano-socialista, tiene una verdadera satisfacción al manifestar ante el Congreso que persevera en la actitud de neutralidad que, con ardoroso aplauso del país, adoptó desde el momento en que le fue conocida la declaración de guerra entre naciones con todas las cuales las relaciones eran de una sincera y leal amistad. La Nación española, que no ha recibido de ellas el menor agravio y que es totalmente extraña a las causas que hayan podido producir el actual pavoroso conflicto, desea verse alejada de los horrores de la guerra y a esto tiene un derecho incuestionable, siendo por todo extremo satisfactorio el observar que la neutralidad en que se ha colocado es respetada y ha sido reconocida como muy legítima y prudente por las mismas naciones beligerantes, las cuales han honrado a nuestros embajadores y ministros en el extranjero, confiándoles la representación que tenían que abandonar de los derechos e intereses de sus súbditos...

...Atento a la marcha de los sucesos y en previsión de futuros acontecimientos, el Gobierno español no permanece indiferente a nada de lo que se relaciona con la defensa nacional. Ha adoptado y seguirá adoptando aquellas medidas que su previsión y su patriotismo le aconsejen como indispensables, sin que sobre esto pueda decir una palabra más al Parlamento, creyendo confiadamente que la Cámara y el país están, en todo lo que a la defensa nacional se refiere, al lado del Gobierno, porque el Gobierno representa los intereses de España.

...Mantendremos, pues, esa actitud de neutralidad de la que jamás voluntariamente hemos de apartarnos y si contra lo que fundamentalmente creemos, si contra lo que constituye nuestra honrada convicción llegase en el curso de las circunstancias, un momento en el cual debiéramos considerar si esa neutralidad era o no compatible, nuestra actitud no cambiaría en lo más mínimo antes de ver si eran compatibles con los intereses del Estado español, acudiríamos al Parlamento. Y si las Cortes tuvieran suspendidas las sesiones, las convocaríamos al efecto de que deliberasen sobre este punto esencial para la vida de España, porque nosotros, señores, tenemos una fe ciega, una confianza No esperamos que llegue el caso (en hipótesis todo ha de admitirse) de que España pueda ser objeto de alguna agresión. ¡Ah! Si ese caso llegase, señores, nosotros somos españoles y nosotros sabremos responder a la tradición gloriosa de la noble y vieja España, sacrificando... nuestras vidas, que nada valen por la integridad y la independencia de nuestro territorio.

Entretanto y mientras llega la hora de la paz, ansiada por la humanidad entera con angustia infinita, mientras esa hora bendita llega (y quiera Dios que los pueblos neutrales podamos abreviarla interponiendo nuestros buenos oficios), nosotros debemos cumplir austeramente con los estrechos deberes que la neutralidad impone, no sólo deberes oficiales y deberes del Parlamento, sino deberes de toda la Nación española, de respeto, de admiración, de consideración a aquellos pueblos que sufren los horrores de la guerra, deberes que responden a la tradicional hidalguía del pueblo español.

Y para esto interesa mucho, señores, que todos estemos estrechamente unidos, que formemos una verdadera solidaridad nacional, desde el Rey hasta el último ciudadano, porque nuestra unión será

la mejor salvaguardia de los altos y sagrados intereses de la Patria»¹³⁷⁷.

Uniendo al apoyo del Congreso, el del rey y el eco social, no había otra opción posible para toda la élite gobernante que la neutralidad. La trascendencia de esta intervención venía dada por el momento en que tuvo lugar. La reapertura de las Cortes en noviembre cerraba un oportuno paréntesis parlamentario abierto desde que se habían producido las primeras declaraciones de guerra, a principios de julio. Dicho cierre del Parlamento había permitido a Dato «hilvanar», tomando ciertas distancias del debate directo, toda la estructura política y diplomática necesaria para consolidar la neutralidad. Existían multitud de factores a tener en cuenta, como la situación en Marruecos y las relaciones con Francia, Portugal y Gibraltar, o la navegación marítima y los riesgos que la ofensiva alemana podía suponer. Todos ellos susceptibles de originar escaladas imprevisibles en el contexto incendiario en el que estaba sumida Europa.

La dinámica de los acontecimientos se había originado hacía más de un año, y esto había permitido que la neutralidad se hubiera ido estructurando y madurando de forma gradual, a raíz de sucesivos estallidos en Europa, en los que España, como era natural, debido a lo lejano de las circunstancias causales de los mismos, se había mantenido completamente al margen¹³⁷⁸. La intervención de Dato del 5 de noviembre en el Parlamento no puede ser estrictamente interpretada como el inicio de la política que señalaría el rumbo de los años siguientes. Su lectura detenida nos sugiere un contenido mucho más planificado y debatido previamente de lo que para muchos podía suponer un comunicado relativamente improvisado. Representaba la exposición parlamentaria de todo un programa ya estructurado y elaborado con relativa anticipación.

El control y la información, tanto de los representantes políticos como de los beligerantes, era una de las tareas más complejas para el Gobierno¹³⁷⁹. A Lerroux y a Romanones se unía, por causas opuestas, pero al fin y al cabo confluyentes en cuanto al

¹³⁷⁷SDCD. *Diario de Sesiones*. Legislatura 1914-1915. 05-11-1914. Núm. 77, pp. 2.137-2.138. En el debate concerniente a la neutralidad, tenido lugar ese mismo día, participan otros diputados como Cambó, encabezando a los regionalistas; Azcárate, a los reformistas; Romanones, a los liberales, etc. La neutralidad está respaldada prácticamente por todo el arco de representación política del Congreso, siendo Lerroux el que manifiesta mayores críticas a las posturas adoptadas por el gobierno Dato, como analizaremos más adelante.

¹³⁷⁸ AEBOE. La Gaceta. Congreso de los Diputados. Declaración de neutralidad por parte de España en la guerra iniciada entre Austria-Hungría y Bulgaria. 10 de julio de 1913. Tomo III, Núm. 191, pp. 69.

¹³⁷⁹ También el control y la información sobre el terreno. El Ministerio de Estado estaba diariamente informado de la evolución de los frentes al detalle. Prueba de ello en la carpeta custodiada en el AGA acerca de los movimientos militares casi diarios de los contendientes. Vid: AGA. Carpeta 51/ 0038. Telegramas de Guerra. Marzo 1915. En dicha carpeta en el AGA se contienen telegramas casi diarios de las operaciones que se llevaban a cabo en el teatro de guerra. El gobierno español estaba informado minuciosamente del desarrollo militar de los acontecimientos.

peligro que suponían para la neutralidad, las posturas de los carlistas, de la mano de Vázquez de Mella. Estos se apresurarían a publicitar sus afectos germanófilos¹³⁸⁰. Dato era consciente de que toda su política dependía del control de esta situación por parte del Gobierno, así como un eficaz manejo de la información a costa de recortes en las libertadesⁱⁱ. Impuesto el pragmatismo, Dato inicia una política de férreo control de las reuniones, mítines, conferencias y otro tipo de reuniones cuya temática a tratar estuviera vinculada a la Guerra¹³⁸¹. El objeto era evitar, en la medida de lo posible, la difusión todavía mayor de lo que ya parecía presentarse como un enconado debate de extensión nacional.

Así, Dato, desde el comienzo de las hostilidades, estableció como una de las primeras medidas mecanismos de contención y de control interno del país; entre ellos, la vigilancia de la prensa y la comunicación. En dicha clave, la actitud del «amable» y cortés Dato, no tardaría dejar lugar a un estilo tan discutido como reiterado ulteriormente, vinculado siempre a la Gobernación y al control por parte de este ministerio. Así, la consigna de perseguir «*con celo*» cualquier clase de procedimiento que pusiera en peligro la política gubernamental, no se hizo esperar. En estos términos se expresaba la Real Orden por él firmada:

«Con motivo de los sucesos de orden internacional que en estos momentos preocupan a los Gobiernos de los pueblos europeos, parte de la Prensa española, al dar cuenta de tales acontecimientos, viene mostrando desde hace días sus simpatías y afectos por unas u otras naciones, según el criterio de cada publicación, traspasando en algunos casos el límite que los mutuos respetos imponen, mucho más obligados ahora, en que todos los elementos de la vida social española deben cooperar a la actitud de absoluta neutralidad declarada por el Gobierno de Su Majestad»¹³⁸².

1380 El mismo 4 de agosto, mediante una Real Orden se somete a control toda la prensa. Apenas iniciada la contienda, El Correo Español, uno de los órganos principales de corte carlista, ya alojaba entre sus páginas una tácita declaración de simpatías hacia Alemania. Véase Vid: El Correo Español. 1 de agosto de 1914. Núm. 7.760. Afirmaba dicho diario:

«España es antifrancesa; de simpatizar con alguno de los pueblos de la Europa beligerante.

Simpatizaríamos con Alemania, pese a todas las ententes y convenios que el desatino de nuestros Gobiernos haya podido fraguar.

Como español, como católico y como ciudadano del mundo civilizado, veríamos con gusto la victoria de Alemania frente a Francia. A un pueblo que piensa y siente, no se le puede provocar exigiéndole que venza su repugnancia y se sacrifique por favorecer a sus naturales enemigos.

En España no hay ambiente de solidaridad con Francia ni con Inglaterra. Don Quijote no puede afrancesarse por un escrúpulo caballeresco que le honra, y Sancho Panza tampoco es posible que se alce con los que llevan las de perder (...).

¹³⁸¹ AHN, FC_MINISTERIO_INTERIOR., SERIE-A, Leg. 5. Expdte. 1-6: «Prohibición de reuniones en local cerrado, o sea mítines, anunciados para tratar de la guerra europea o la neutralidad declarada por España». Madrid, 10 de noviembre de 2015.

¹³⁸² AEBOE. *Gaceta de Madrid*, Núm. 215. 4 de agosto de 1914, p. 285. Ministerio de Gracia y Justicia: «Real orden disponiendo que, con carácter general excite el celo del Ministerio Fiscal para que persigan cuantas injurias puedan ser dirigidas desde las columnas de la prensa o en reuniones públicas contra los Soberanos extranjeros o contra quienes tengan idéntica consideración, y que mientras duren las normales circunstancias se considere cumplido por parte del Gobierno el último párrafo del artículo 482 del Código Penal, en los casos que

En párrafos posteriores afirmaba:

«...para que se persiga cuantas injurias puedan ser dirigidas desde las columnas de la Prensa o en reuniones públicas contra los soberanos extranjeros o contra quienes tengan idéntica consideración»¹³⁸³.

Dentro de lo que podía ser una neutralidad posible, Dato respetó con extremo cuidado los límites de la misma para con todos los contendientes. Ahora bien, esta política de control no resultaría gratuita y le acarrearía furibundas críticas por una parte importante de la prensa publicada, la cual experimentarían a lo largo de la guerra un incremento importante y progresivo de restricciones gubernamentales a sus libertades¹³⁸⁴. Las primeras diatribas que desde el Gobierno se lanzaron en este sentido y a lo largo de todo el primer año de guerra, eran nítidas.

Su política de «cauterización» informativa es asumida por gran parte de los medios, los cuales temían más a la quiebra de la neutralidad y a acontecimientos irreversibles conducentes a una intervención en Europa, que a la propia limitación de libertades por parte del gobierno; sin embargo, algunos diarios como *España*, no dejan de mostrarse críticos con dicha política. Con aguda ironía, publicaba:

«Ha dicho el Sr. Dato:

...No son las circunstancias actuales las más a propósito para pronunciar discursos. Cualquiera tarde iré al Círculo, para dar las gracias. Pero estos momentos no son adecuados para hablar de política, sino para realizar una obra nacional. No debe hablarse de nada que pueda dividirnos.

El Sr. Dato insiste en el silencio como supremo programa nacional. Hay cierta piedad en esta actitud. La nación española gime bajo la ingente pirámide de un siglo de discursos, sonoros y vacuos como las conchas marinas. El Sr. Dato, misericordiosamente, no quiere forzar al pueblo español a beber las últimas heces oratorias de su copa de la amargura. Nuestro presidente no quiere hablar de política, como no sea para realizar una obra nacional. Es como si un revolucionario dijera: "Yo no iré a la barricada como no sea para hacer la revolución". El Sr. Dato cree alguna de estas cosas, o todas juntas: que se puede hablar de política (en otras circunstancias) sin hacer obra nacional; que en estos momentos hay que callar; esto es, no hablar de política ni hacer obra nacional; pero que en último extremo, si hubiese que hablar, sólo sería para hacer obra nacional. De aquí se desprende que el deber de hacer obra nacional es contingente para el Sr. Dato. En estos instantes no existe esa necesidad.

Por lo tanto, no hay necesidad de que el Sr. Dato hable. Si hablase sin necesidad, podría

se presenten con caracteres de delito».

¹³⁸³ *Ibidem*.

¹³⁸⁴ No sería Dato el presidente más discutido en este asunto. En 1917, con el Real Decreto del 29 de marzo y la instauración de la censura previa, y posteriormente, con la Ley de Represión contra el Espionaje de 7 de agosto de 1918, la primera con Romanones en el Gobierno y la segunda, con Antonio Maura, estrecharon mucho más el cerco a la libertad de prensa y levantaron reacciones y críticas más viscerales de lo que lo había hecho Dato en 1914. Para ahondar en la censura gubernativa, consultar: VALLE, José Antonio: «La censura gubernativa de la Prensa en España (1914-1931)». *Revista de Estudios Políticos*. Núm. 21. Madrid. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1981. Citado en: BARREIRO GORDILLO, Cristina: «España y la Gran Guerra a través de la prensa». *Aportes*. Núm. 84, año XXIX (enero de 2014), p. 175.

dividirnos, romper el compacto bloque que han formado los partidos políticos para no hacer nada. El silencio del Sr. Dato se parece al de un hombre que anduviese supersticiosamente de puntillas sobre las losas de un cementerio»¹³⁸⁵.

Dato supo impregnar de cierta «normalidad» y sobriedad a situaciones de extrema excepcionalidad, aun a pesar de ser presa de durísimos juicios políticos, provenientes fundamentalmente, desde el ámbito de sus opositores dentro del propio Partido Conservador, todavía resintiéndose de la dolorosa escisión que había padecido apenas unos meses atrás.

Pese a las prodigadas formas cortesananas y discretas, Dato mostró una contundente determinación para controlar todos los elementos que, desde el Gobierno, fueran susceptibles de control, para llevar a cabo con éxito su política neutralista. Luis de Zulueta afirmaba acerca de la actuación del Gobierno:

«Débil podrá ser y de débil podrá acusarse a este Gobierno; pero hay una política en la que ha perseverado con rara firmeza: la de impedir a todo trance que se discuta ante el país el problema de nuestra orientación internacional

...El país, medio de grado, medio por fuerza, se ha resignado al silencio. Mudo y ciego está en manos de sus gobernantes. Pero este silencio tiene sus riesgos.

No está el mayor precisamente en que las reuniones públicas no puedan prohibirse dentro de la Constitución y de las Leyes. Cuando el mundo entero va a renovarse en una convulsión sin ejemplo, leyes y constituciones corren el peligro de no ser—lo mismo que los Tratados—más que pedazos de papel»¹³⁸⁶.

Al principio de la guerra existía un sentimiento generalizado de que la contienda no se extendería demasiado en el tiempo, por lo tanto, no se habían concebido planes a medio plazo para una contingencia de la naturaleza que mostró. Casi se pensaba más en el futuro tras la guerra que en la guerra en sí misma. Dato no era una excepción en cuanto a esto:

«...El Sr. Dato hizo constar a los periodistas que la impresión general era de serenidad. —Acaso esta ocasión—decía el Sr. Dato—sea propicia y útil para el porvenir de España. Este es el momento de que aprovechemos las consecuencias de la guerra para exportar todo lo que podamos, pues aunque la guerra será corta, las consecuencias serán largas»¹³⁸⁷.

No obstante, con el avance del primer año y el estancamiento de los frentes, la perspectiva de los acontecimientos empezó a cambiar y se comenzaron a poner sobre la mesa algunos planes alternativos de contingencia. Como habíamos afirmado el paréntesis parlamentario se alargó hasta el otoño. Llegado septiembre, existía un convencimiento extendido de que Dato no abriría el Congreso, lo cual resultó ser una predicción fallida, pues el 30 se reabría. Una vez iniciadas las sesiones y de forma un tanto inesperada, el primer

¹³⁸⁵ *España*. 21 de mayo de 1915, Núm. 17.

¹³⁸⁶ *España*. 5 de febrero de 1915, Núm. 2.

¹³⁸⁷ *El Liberal*. 8 de agosto de 1914, Núm. 17.050.

debate giraría en torno al plan de renovación y adquisiciones de la Armada.

9.7. El debate político en torno a la neutralidad. Las tensiones iniciales.

Dos de las críticas que se vertieron por parte de algunos medios sobre de Dato se dirigieron hacia la supuesta imprevisión ante los acontecimientos y la ausencia de anticipación a los mismos¹³⁸⁸. Estas críticas iban acompañadas frecuentemente de alusiones a la ausencia de carisma y de «liderazgo» que padecía como político¹³⁸⁹. En los medios, al comienzo de las hostilidades, se criticaba con vehemencia el relativo silencio de Dato. Tampoco pasaban inadvertidas las «simpatías», demasiado exageradas por la prensa, para con sus aliados naturales, los aliados de la *Entente*¹³⁹⁰ o bien hacia Alemania en otros casos.

Los primeros momentos del conflicto, aunque recibidos con estupor, no causaron gran sorpresa. La diplomacia mantenía las expectativas abiertas, aun sin poder predecir el cuándo y el cómo, hacia una resolución como la que se comenzaba a materializar. El diálogo mantenido por Dato y su ministro de Estado, marqués de Lema el 30 de julio de 1914, resulta revelador en este sentido:

« ¿Cree usted inminente la guerra? –me preguntó.
Eminentísima-le respondí.
De nuestra actitud no hay que hablar ¿no es verdad?-continuó.
No, señor-repliqué-.Las declaraciones de neutralidad deberemos hacerlas inmediatamente después de que la guerra se vaya declarando entre las naciones, porque habrá sucesivas declaraciones (...)»¹³⁹¹.

Hemos afirmado anteriormente que España permanecía relativamente coligada, por naturaleza geoestratégica y económica, a la *Entente*, lo cual no quiere en absoluto decir que no se pusieran sobre la mesa otras alternativas de apoyo a Alemania. La política exterior española no podía sustentarse en sus propias capacidades, en esos momentos, con lo cual una política de equilibrios entre los bloques beligerantes constituía una baza importante de cara a mantener cierta autonomía y margen de acción. En este sentido, como hemos comentado con anterioridad, la neutralidad de España generó un contexto político muy complejo; todos trataban de mantenerla y, cómo no, de rentabilizarla políticamente.

¹³⁸⁸ *El Mentidero*. 8 de agosto de 1914.

¹³⁸⁹ Este asunto, tratado en las conclusiones generales de este mismo trabajo, es matizable. La erosión vivida por los gobiernos desde 1898 era tal, que desde los mismos apenas se podía emprender políticas de envergadura que no contaran con el concurso del sucesor en la tarea.

¹³⁹⁰ *La Publicidad*. 2 de agosto de 1914. Amplio artículo dedicado a criticar la postura pusilánime y tímida del gobierno ante una situación que en cierto modo, requiere la militancia y el apoyo de todas las potencias.

¹³⁹¹ GARCÍA VENERO. Maximiano: *Eduardo Dato...*, p. 229.

Aunque no con la misma intensidad que en el centro de Europa, el ambiente prebélico había llegado también a España. Es difícil, en dicho contexto, pensar en una imprevisión una respuesta a los acontecimientos. Asunto diferente es una valoración del alcance y magnitud de la misma. Polo de Bernabé, embajador en Berlín, escribía a Dato pocos meses antes del estallido bélico. En la misiva le detallaba la existencia de un objetivo programado, por parte de los Imperios Centrales, de atraer a España a su causa:

«En mis conversaciones, frecuentes estos días, con Herr Von Bethmann Hollweg, Herr Von Jagow, Herr Zimmermann y otros hombres públicos alemanes importantes y con mis principales colegas he notado, a través de la natural reserva de expresión de todos la preocupación que existe con motivo de las consecuencias de la reciente guerra entre Turquía y los Estados balcánicos que pueden llegar a afectar gravemente a la integridad y constitución actual de la Monarquía austro-húngara y hasta la futura orientación de su política internacional.

Sin creer la guerra inminente ni inevitable estima el Emperador y su Canciller que existe peligro de que llegue a ser necesario por las provocaciones de Francia o las ambiciones de hegemonía eslava que existen en Rusia y que pudieran originar un conflicto armado con Austria y para estas eventualidades creen absolutamente indispensable estar preparados.

Es singular que en estos preparativos belicosos apenas si se cuenta con el factor Inglaterra, que hace pocos meses todavía era el objeto de todas la preocupaciones y, sin saber a qué razón atribuirlo, parece ahora descartada toda idea de peligro por ese lado. Aunque sin dato seguro en que apoyarme tengo indicaciones que me hacen creer que existen negociaciones entre Alemania e Italia encaminadas al aumento del poderío militar y naval de este Reino y que en Austria se han aprovechado las circunstancias actuales y los créditos para armamento y movilización para acrecentar considerablemente las fuerzas de sus ejércitos y de su armada.

En cuanto a las islas del mar Egeo tengo motivos para creer que el veto de Inglaterra, formulado oficiosa e indirectamente pero no por ello con menos energía ni eficacia que si hubiere sido oficial, no permitirá a Italia aspirar a conservar la posesión de alguna de aquellas islas ni a Alemania a obtener la estación de carbón que en ellas hubiera deseado»¹³⁹².

Este documento ponía de manifiesto, las dificultades con las que Dato debía gestionar la controvertida posición española; la continuidad de la política exterior, pese a un contexto internacional enormemente cambiante y dinámico en los años inmediatamente anteriores a su gobierno¹³⁹³. Esto se contraponen rotundamente a la idea de la improvisación por parte de Dato. Lo que se dio como instrumento de crítica durante esos días, era la propia naturaleza de la personalidad y el carácter de Dato¹³⁹⁴. Que el Gobierno parecía tener un grado de previsión

¹³⁹² AMAE (Antiguo Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores), H/1337, Polo de Bernabé a Juan Navarro Reverter, Berlín 10 de marzo de 1913, carta núm. 65. Citada en: SÁNCHEZ SANZ, Óscar Javier: «Diplomacia y Política Exterior. España, 1890-1914». Madrid. Universidad Complutense, 2004, p. 765.

¹³⁹³ Cfr. SÁNCHEZ SANZ, Óscar Javier: *op. cit.*, pp. 696-797. Capítulo muy ilustrativo acerca del asunto marroquí y las implicaciones del mismo en la política de alianzas y tratados españoles con Francia e Inglaterra, así como los acercamientos a Alemania. Sánchez aborda algunos aspectos interesantes para el debate como la afirmación de la supuesta germanofilia del rey, o el oportunismo político de Dato al declarar a España neutral, huyendo de todo procedimiento que contrajera riesgo alguno y, haciendo gala en grado sumo de lo que había caracterizado a la política de la Restauración.

¹³⁹⁴ *España*. 5 de febrero de 1915. Artículo de Zulueta medio año después de haber estallado la guerra, en el cual se expresa una furibunda crítica a Dato por «condenar al país al silencio» y tener la habilidad de eliminar las

relativamente efectivo, con respecto a los acontecimientos, parece más que probable. La primera nota oficial hecha pública por el Gobierno austro-húngaro aparecía en los siguientes términos el 29 de julio en los diarios españoles:

«No habiendo contestado el Gobierno Real de Serbia de modo satisfactorio a la nota que le fue entregada por el ministro de Austria-Hungría en Belgrado del día 23 de julio de 1914, el Gobierno Imperial y Real se encuentra en la necesidad de atender por sí mismo a la salvaguardia de sus derechos y de sus intereses, recurriendo al efecto a la fuerza de las armas. Austria-Hungría se considera desde este momento en estado de guerra con Serbia.- El ministro de Negocios Extranjeros de Austria-Hungría, conde de Berchtold.»

A partir de este momento, se inicia la imparable espiral de declaraciones y contradecaraciones, así como un rápido posicionamiento general de la sociedad española en torno a la no intervención. La declaración de neutralidad del Gobierno Dato fue inmediata y apareció publicada en *la Gaceta* el 30 de julio en los siguientes términos:

«...El Gobierno de S.M, se cree en el deber de ordenar la más estricta neutralidad a los súbditos españoles, con arreglo a las leyes vigentes y a los principios del Derecho público internacional. En su consecuencia, hace saber que los españoles residentes en España o en el extranjero que ejercieren cualquier acto hostil que pueda considerarse contrario a la más perfecta neutralidad, perderán el derecho a la protección del Gobierno de Su Majestad, y sufrirá las consecuencias de las medidas que adopten los beligerantes, sin perjuicio de las penas en que incurrieren con arreglo a las leyes de España. Serán igualmente castigados, conforme al artículo 150 del Código penal los agentes nacionales o extranjeros que verificasen o promovieren en territorio español el reclutamiento de soldados para cualquiera de los Ejércitos o escuadras beligerantes»¹³⁹⁵.

Desde un principio, Dato enfatizó los conceptos de unidad y de cohesión, en torno a la neutralidad, por parte de la élite política. Dicha unidad y consenso eran perseguidos por él de forma persistente. La declaración oficial de neutralidad expresada en el Congreso concluía con la siguiente afirmación:

«...Y para esto interesa mucho, señores, que todos estemos estrechamente unidos, que formemos una verdadera solidaridad nacional, desde el Rey hasta el último ciudadano, porque nuestra unión será la mejor salvaguardia de los altos y sagrados intereses de la Patria»¹³⁹⁶.

Dato, de forma muy probable y al contrario de la mayoría política, sopesaba la posibilidad de que la contienda fuera más prolongada de lo esperado y que, con el paso del tiempo, la unidad política en torno a la neutralidad podía resquebrajarse. Para robustecer el

críticas hacia él, representando así a un político oscuro, inmovilista y con el único instinto de preservación en el poder.

¹³⁹⁵ *La Época*. 30 de julio de 1914. Núm. 22.903. «Declaración de Neutralidad de España» aparecida también en *la Gaceta*.

¹³⁹⁶ SDCD. *Diario de Sesiones del Congreso*. Sesión 5 de noviembre de 1914

camino emprendido inició una terna de entrevistas con los líderes de la élite política con el fin de llegar a acuerdos extraparlamentarios que evitaran la sobreexposición y el desgaste de los debates desde la tribuna. Era necesario evitar al máximo acontecimientos inesperados que precipitaran irremisiblemente a la intervención. Las presiones en este sentido existían desde el principio de la guerra, también por parte de cierta opinión pública extranjera¹³⁹⁷. Dato, consciente de lo delicado de la situación, optó por una política de comunicación distinguida en sus formas, pero muy limitada¹³⁹⁸.

El objetivo era convertir a España en la «gran neutral» del teatro europeo. Alcanzar este objetivo aportaría grandes réditos a muy bajo coste en el concierto de las potencias. Para ello eran necesarios sacrificios en el ámbito de las libertades y la comunicación, así como una estricta política de control interno. Resulta, por lo tanto, difícil pensar en imprevisión por parte de Dato.

9.7.1. Romanones: el neutralismo discrepante.

Sin duda, los opositores más radicales en contra de la neutralidad fueron, desde el principio de la guerra, el líder de los liberales, Romanones¹³⁹⁹, y el del Partido Radical, Alejandro Lerroux. Si realmente quería cerrar el círculo de una neutralidad estable y a prueba de futuro, el acuerdo con ambos se convertiría en una prioridad, fundamentalmente el acuerdo con los liberales. El estallido de la guerra en pleno verano, permitía cierto margen de acción política a Dato. El objetivo era evitar al máximo el debate público, a lo cual ayudaría de forma inestimable el hecho de permanecer el Parlamento cerrado, y realizar contactos privados con todos los representantes de los partidos hasta el 29 de agosto, en que se reabriera el Parlamento. Un debate parlamentario previo no facilitaría la llegada a consensos que permitieran articular una estrategia y posicionamiento político integrador frente al asunto.

Al igual que los acontecimientos internacionales, los nacionales también se producían

¹³⁹⁷ CUNNINGHAM. C.H: «Spain and the war». *The American Political Science Review*, Vol. XI. Agosto, 1917, pp. 423-424. Se afirma literalmente:

« Una vez más, se compara la guerra a una gran conflagración, que enrojece el horizonte de Europa, mientras que España se coloca con los brazos cruzados, mirando el cataclismo en llamas sin saber si la brisa llevará las chispas en su dirección y le prenderán fuego a su propia vivienda. Después de la declaración de neutralidad por el primer ministro Dato en 1914, la actitud de España se hizo esencialmente la de un espectador, con poco o ningún interés en el resultado de la lucha o la comprensión de su significado (...)».

¹³⁹⁸ España. 21 de mayo de 1915. «Nuevas críticas a la política del silencio de Dato».

¹³⁹⁹ REVENTÓS BORDOY. Manuel (Dir.): *Historia General de España. Gran historia general de los pueblos hispánicos. La casa de Borbón (Siglos XVIII a XX)*. Tomo V. Barcelona, Instituto Gallach de Librería y Ediciones., 1937, pp. 456.

de forma imprevisible, de modo que la anticipación no siempre daba los resultados buscados, y tener todos los aspectos controlados resultaba muy complejo. En este sentido, Romanones, como reza el título del capítulo, mantuvo desde el comienzo de las hostilidades una posición discrepante con la línea que había señalado Dato¹⁴⁰⁰. De forma extensiva a ello, la tormenta política llegó de la mano del *Diario Universal*, que con la publicación del artículo de Romanones¹⁴⁰¹ «Neutralidades que matan», generó no poca controversia. En líneas generales, en dicho artículo se manifestaba la conveniencia de que España se alineara plenamente con la *Entente*. El artículo se expresaba en los siguientes términos:

«Desde el primer instante en que surgió el conflicto europeo, tantas veces temido, por tan pocos creído, la opinión más generalizada en España, preciso es reconocerlo, ha sido que nuestra única, segura salvación, se halla en proclamar y mantener la neutralidad más absoluta: por eso se exigió que el Gobierno, que los hombres en quienes habían recaído anteriormente las responsabilidades del Poder, declararan si existían o no pactos o compromisos secretos y firmes que obligaran a España con otras potencias. La contestación fue precisa y terminante, y con ella, y con la declaración de la Gaceta de la neutralidad de España quedó la opinión tranquila; nos creíamos desde aquel instante completamente inmunes y nos hallamos dispuestos a presenciar la tremenda, apocalíptica lucha, con emoción, sí, pero con aquella serenidad que da contemplar el peligro desde sitio seguro.

Al transcurrir los días, la tranquilidad ha aumentado; llegan los optimistas, confiados en la neutralidad, a augurar para nosotros, como resultado del conflicto, días de ventura, prosperidad y engrandecimiento. ¡Quiera el cielo escucharos! Pero por si acaso no les atiende, conviene analizar cuál es la esencia de esa medicina prodigiosa que se llama neutralidad. Neutralidad, literalmente, expresa no ser de uno ni de otro. ¿Es que España, en realidad, no es ni de uno ni de otro? ¿Es que puede dejar de ser de uno o de otro?

España, en verdad, no ha contraído compromiso con ninguna nación bajo el aspecto ofensivo o defensivo; pero el hecho es que España determinó su actitud en el Mediterráneo con Inglaterra, primero, y con Francia, después, en las notas cambiadas en Cartagena; España firmó con Francia recientemente un Tratado respecto a Marruecos, que obliga a una y otra parte a una acción solidaria; España es fronteriza por el Pirineo; por todo su litoral, en realidad, con Inglaterra, dueña del mar, y por el Oeste, con Portugal, protegida y compenetrada con Inglaterra.

Bajo el aspecto económico, Francia ocupa el primer lugar en nuestro mercado de exportación e importación; el ahorro francés está empleado en España en múltiples empresas: síguele en importancia Inglaterra y después Bélgica, ocupando el cuarto lugar Alemania, que muy recientemente se ha ocupado de España sólo para quitar el mercado industrial a Inglaterra.

España, pues, aunque se proclame otra cosa desde la Gaceta, está, por fatalidades económicas y geográficas, dentro de la órbita de atracción de la Triple Inteligencia; el asegurar lo contrario es cerrar los ojos a la evidencia; España, además, no puede ser neutral porque, llegado el momento decisivo, la obligarán a dejar de serlo.

La neutralidad que no se apoya en la propia fuerza está a merced del primero que, siendo fuerte, necesite violarla; no es la hora oportuna para hablar de la indefensión en que se halla España,

¹⁴⁰⁰ Luis Bello, conceptúa la posición de Romanones como neutralidad «expectante», recogida por el propio autor, de *El Imparcial*. Vid: BELLO, Luis: *España durante la guerra...*, p. 72.

¹⁴⁰¹ El artículo en cuestión apareció con la firma X. Esto despertó algunas teorías que negaban la autoría por parte de Romanones de dicho artículo; no obstante, el propio Romanones declara posteriormente haber sido él el autor del artículo. Vid: ROMANONES, Conde de.: *Las responsabilidades del antiguo régimen. 1875 - 1923*. Madrid. Renacimiento, 1923, p. 77.

Baleares, Canarias, Las Rías Bajas y las Altas Rías de Galicia, si pudieran hablar, si les fuera dable posible quejarse ¡qué cosas dirían!, ¡qué tremendas imprecaciones habríamos de escuchar! Cualquiera de los beligerantes que necesite de estos puntos, ¿quién le impedirá ocuparlos? Y entonces sucederá que los llamamientos y protestas del débil neutral por nadie serán escuchados, y quedaremos a merced de los acontecimientos, sin tener a quien volver la vista ni pedir amparo en la hora de la suprema angustia.

Si triunfa el interés germánico, ¿se mostrará agradecido a nuestra neutralidad? Seguramente no. La gratitud es una palabra que no tiene sentido cuando se trata del interés de las naciones. Alemania triunfante aspirará a dominar el Mediterráneo; no pedirá a cambio de su victoria a Francia, como en el año 70, la anexión de una sola pulgada de territorio continental; la lección de Alsacia y de Lorena no es para olvidarla; pedirá como compensación el litoral africano, desde Trípoli hasta Fernando Poo, y entonces no solamente perderemos nuestro sueño de expansión en Marruecos: perderemos la esencia de nuestra independencia, que radica en la neutralidad del Mediterráneo; rota ésta, quedaremos a merced del Imperio Germánico; no podremos sostener como nuestras, no podremos sustraer a su codicia a las Baleares; y en el orden económico y financiero, la ruina de aquellas naciones con cuyos intereses estuvimos compenetrados no podrán ser compensados ni sustituidos por la expansión germánica.

Por el contrario, si fuese vencida Alemania, los vencedores nada tendrán que agradecernos; en la hora suprema no tuvimos para ellos ni una sola palabra de consuelo: nos limitamos tan sólo a proclamar nuestra neutralidad; y entonces ellos, triunfantes, procederán a la variación del mapa de Europa como crean más adecuado a sus intereses.

La hora es decisiva; hay que tener el valor de las responsabilidades ante los pueblos y ante la Historia; la neutralidad es un convencionalismo que sólo puede convencer a aquellos que se contentan con palabras y no con realidades; es necesario que tengamos el valor de hacer saber a Inglaterra y a Francia que con ellas estamos, que consideramos su triunfo como nuestro y su vencimiento como propio; entonces España, si el resultado de la contienda es favorable para la Triple Intendencia, podrá afianzar su posición en Europa, podrá obtener ventajas positivas. Si no hace esto, cualquiera que sea el resultado de la guerra europea, fatalmente habrá que sufrir muy graves daños.

La suerte está echada; no hay más remedio que jugarla; la neutralidad no es un remedio; por el contrario, hay neutralidades que matan»¹⁴⁰².

Dato, a raíz de la publicación de este artículo, mantuvo contactos con todos los líderes políticos, especialmente con Romanones, cuyo apoyo resultaba esencial para la continuidad de su política. O lo que es lo mismo; sin él, la consolidación neutralidad corría serios riesgos.

La reacción de Dato tras la publicación fue inmediata. La primera medida, haciendo alarde de una gran astucia política, consistió en convocar de forma urgente una reunión del Consejo de Ministros bajo la presidencia del rey, lo cual conllevaba un mensaje político inequívoco: la máxima figura institucional del país respaldaba su acción como presidente del Consejo. Con este gesto blindaba definitivamente una neutralidad respaldada por la mayoría de la opinión popular, con lo cual el que la boicoteara era sabedor del ostracismo político al que sería abocado¹⁴⁰³. Tras celebrarse la reunión del Consejo, el propio Dato mantuvo una entrevista con Romanones, concretamente a las 16 h. del día siguiente, entrevista que duró

¹⁴⁰² *Diario Universal*. 19 de agosto de 1914.

¹⁴⁰³ SOLDEVILLA, Fernando: *El Año Político 1914*, p. 380.

poco más de una hora. A la salida, el liberal se mostró dispuesto a llegar a un acuerdo, aunque este debía estar abalado por la cúpula del partido¹⁴⁰⁴. Era evidente que Romanones no podía retractarse y manifestar un plegamiento de forma tan inmediata, pero el éxito de la iniciativa de Dato, había sido indiscutible.

Tras la reunión del Consejo, en declaraciones, Dato reiteró, como si de una repetida postilla se tratara, su determinación inquebrantable con la neutralidad. Lo hizo con brevedad, sin arremeter contra Romanones, simplemente publicitando el apoyo de varios liberales a sus tesis, entre ellos García Prieto:

«Es interesante saber si esa apreciación que se hace en el artículo de referencia responde a un estado de opinión de un partido, porque en este último caso tendría importancia.

No tengo motivos para sospechar esto último, porque los propios liberales se muestran satisfechos de la línea de conducta acordada por el Gobierno, y de muchos de ellos ha recibido el Gobierno felicitaciones.

El Sr. García Prieto ha publicado recientemente declaraciones defendiendo el criterio del Gobierno en cuanto al mantenimiento de la neutralidad.

La Prensa misma, salvo rarísimas excepciones, ha mostrado también su conformidad con ese criterio.

Creemos que hacemos política nacional»¹⁴⁰⁵.

La reunión del Consejo de Ministros bajo la presidencia del rey venía a mostrar un hábil manejo de la situación por parte de Dato. Su acción tuvo como primera repercusión un pacto con Romanones; por otra parte, la presidencia del rey también ayudó a neutralizar las posibles voces discordantes que se pudieran estar produciendo, de forma soterrada, en el seno del propio Consejo. Dato, en su propio «órgano de difusión», *La Época*, declaraba:

«En efecto: todos ellos, con la venia del Rey, fueron exponiendo y razonando individualmente su criterio particularísimo sobre el asunto, viniendo a reiterar, como no podía ser otra forma, la coincidencia del Gobierno en una línea de conducta, de la que no ha de separarse voluntariamente, y que no es, como ocurre en otras ocasiones, resultante de una mayoría, sino que responde a una perfecta absoluta unanimidad, y que coincide también con las elevadísimas y patrióticas apreciaciones de S. M. el Rey, que se ha mostrado satisfecho de oír esas opiniones, que hacían inexcusables la gravedad de las circunstancias. Así, pues, perseveramos en mantener nuestra neutralidad»¹⁴⁰⁶.

Discreción, reafirmación y compromiso con la política seguida hasta el momento; estas eran las claves de todo discurso de Dato. El alto grado de representación política de Romanones, así como su estrecha complicidad durante los últimos tiempos con la Casa

¹⁴⁰⁴ *La Época*: «Noticias de última hora». 20 de agosto de 1914. Núm. 22.924.

¹⁴⁰⁵ *La Correspondencia de España*. Núm. 20.645. 21 de agosto de 1914.

¹⁴⁰⁶ *La Época*. 20 de agosto de 1914. Núm. 22.924. Dato se esfuerza en aportar una impronta de unanimidad en el seno del consejo que realmente está en entredicho, si bien algunos medios como *El Liberal*, y otros posicionados en la oposición, ponen de manifiesto, siempre sujeto a la adscripción política a la que se adhiera el diario.

Real¹⁴⁰⁷, sumado al momento de agitación vivido por el país, revistieron de un enorme valor la convocatoria del Consejo, con el Parlamento cerrado y bajo la presidencia del rey. Alcalá Galiano afirmaba con respecto al proceder de Dato:

«...Pero es justo reconocer que la política de la neutralidad estricta, desde que estalló la guerra europea, fue un éxito personal del Sr. Dato, desde la Presidencia del Consejo. Su tacto, su discreción, su claro sentido de la realidad, tranquilizaron al pueblo español en esas horas de inquietud. La prohibición de [mítines] o manifestaciones y la habilidad con que supo evitar en el Parlamento todo debate acerca de la guerra, le captó el aplauso general de amigos y adversarios. Pocas veces se habrá visto en España un criterio tan unánime a favor de un gobernante»¹⁴⁰⁸.

El episodio vivido con Romanones y su polémico artículo puso a prueba y, en cierto modo, sirvió de acicate para reafirmar la política instaurada por Dato desde el mismo comienzo de las hostilidades. Llegado a este punto, el robustecimiento de la neutralidad se convertía en la tarea prioritaria. En este sentido, a las declaraciones del día 21, añadía:

«...la neutralidad más absoluta, de la cual no nos apartaremos en lo más mínimo, sino dado caso de que fuéramos agredidos, cosa improbable en grado sumo. Creo que no debemos tomar parte en la contienda, y creo que no habrá ningún Gobierno que pueda sacar al pueblo español de esa actitud»¹⁴⁰⁹.

En la afirmación, «... no debemos tomar parte en la contienda, y creo que no habrá ningún Gobierno que pueda sacar al pueblo español de esa actitud», se encerraba, contenida en una actitud sencilla y pragmática, la base de su enfoque de futuro. La neutralidad trascendería a su Gobierno en esta nueva reedición del «turno». En el caso de que la contienda no se prolongara demasiado en el tiempo, la neutralidad no tendría sentido de existir una vez se llegara a la paz, pero su establecimiento habría resultado inocuo para el desarrollo político; por el contrario, en el caso de que la guerra se prolongara más tiempo de lo esperado, una neutralidad bien articulada generaría un inercia política que obligaría al gobierno entrante a darle continuidad.

Finalmente, en reuniones celebradas el día 21 de agosto con Dato y con el rey, el líder liberal desactivó definitivamente la polémica creada por su artículo de *El Diario Universal*. No obstante, Romanones, pese a palpar las fortalezas de la política instaurada por Dato, no podía modificar a tal extremo su postura que implicara una renuncia total a sus posicionamientos. Así, en una visita a Palma de Mallorca, en una de sus hábiles e incisivas intervenciones, en una exhibición de falta de control de sus pulsiones ideológicas, mostró

¹⁴⁰⁷ Recordemos el controvertido proceso por el cual Dato fue el designado para sucederle en el Gobierno.

¹⁴⁰⁸ ALCALÁ GALIANO, Antonio: *España ante el conflicto europeo: 1914-1918*. Madrid, 1916, p. 47.

¹⁴⁰⁹ SOLDEVILLA, Fernando: *El año Político....* 21 de agosto de 1914, p. 381

nuevamente un entusiasta apoyo a la *Entente*, pero en esta ocasión con una posición declaradamente no belicista. La legitimidad de su discurso la basaba en el seguimiento natural que había hecho de la política iniciada por Maura, su adversario político, años atrás, al llegar a los acuerdos del Mediterráneo con franceses y británicos. Así, aunque insistentemente neutralista en su posición, también sostenía que España debía manifestar ciertas simpatías y apoyos hacia los que consideraba sus «aliados naturales»:

«Seguro estoy de que aquel insigne estadista (Maura), gloria de esta tierra, que asumió la iniciativa y la responsabilidad de firmar en nombre de España, en Cartagena, la Nota sobre el Mediterráneo, tuvo al hacerlo, puesto el pensamiento en la tierra que le vio nacer, en esta región, pedazo amadísimo de España, cuya intangibilidad es para todos esencial e indispensable. En estas islas, como en sus hermanas las Canarias, puse yo también mi pensamiento cuando en 1913, me cupo el honor de acompañar a S.M. el Rey y al Presidente de la República a las mismas aguas de Cartagena, ya allí, en presencia de un barco que izaba la bandera inglesa, se realizó, como para dar término y definitivo carácter a la visita de S.M. el Rey de España a París y del Presidente de la República Francesa a España, un revista a la escuadra francesa, y desde allí se enviaron telegramas de saludo y de cordialísima expresión al Rey de Inglaterra, que eran por éste afectuosamente contestados.

¿Hay alguien que pueda creer que este acto era tan sólo una fiesta más en aquella serie que en honor de nuestro ilustre huésped se habían verificado...? ¿O era un acto político maduramente pensado que se realizaba con el acuerdo de todos, sin que contra él protestara nadie y cuyo significado y alcance notorios eran la ratificación por un gobierno liberal de modo solemne y en el propio lugar y sitio de lo que en 1907 había llevado a cabo un Gobierno conservador...?

...por el problema de Mediterráneo, conservadores y liberales iniciamos y mantuvimos los acuerdos de 1904, 1905, 1907 y 1912, y por el problema del Mediterráneo nos está impuesta la política de inteligencia con aquellas naciones con las cuales, desde el comienzo del reinado de Alfonso XIII, hemos mantenido relaciones más directas....

...Y esta política no significa ni desvío ni antipatía hacia otras naciones, con las cuales debemos mantener los vínculos de unas relaciones cordiales y amistosas; es sólo el resultado ineludible de la posición geográfica de España, porque, como dijo Maura, lo que no puede hacer la voluntad es variar la realidad, forjar otra España distinta de la que existe, ni colocarla en el mundo en otro lugar que aquel que en el mundo ocupa, etc.»¹⁴¹⁰.

Como reacción agudizada al golpe de efecto de Dato, las palabras de Romanones no dejaban de asomar aceradas apreciaciones destinadas al menoscabo de Dato. Romanones reivindicaba para sí el mérito de continuar la política de aquel «gran hombre de estado, Maura», en lo que, por lo tanto, suponía una deslegitimación de Dato, su sucesor en el liderazgo conservador. Todavía sonaban los ecos de la división en el seno del Partido Conservador, división que había desencadenado el proceso por el cual en Dato había recaído la Presidencia del Consejo y del partido, a costa de Maura, como ya hemos podido comprobar en páginas anteriores.

¹⁴¹⁰ ALCALÁ GALIANO. Antonio: *España ante el conflicto europeo: 1914-1918*. Madrid, 1916, pp.158, 163. Discurso recogido por Alcalá Galiano, que el propio Romanones pronuncia en su visita a Palma de Mallorca en abril de 1915, unos meses después del célebre artículo «neutralidades que matan».

Romanones, utilizando todo su poder mediático para apoyar públicamente la neutralidad, consiguió salir airoso de la crisis. No obstante, en una exhibición de «incontinencia» política, tras la edición de su incendiario artículo en el *Diario Universal*, todavía protagonizó algún episodio como los aparecidos en el diario *Le Journal* de París, donde achacaba a los alemanes enormes presiones para provocar la entrada de España en la Guerra. Finalmente, diluida la alternativa de una intervención española, Romanones y Dato no discreparían acerca del mantenimiento de la neutralidad, sino de qué clase de neutralidad querían poner en práctica; La postura adoptada por de Dato se caracterizaba por una equidistancia de los dos bandos en conflicto mucho mayor que la de Romanones. Lógicamente, la política instaurada por Dato y prácticamente aplicada hasta el final del conflicto, fue vista con enorme escepticismo por gran parte de la prensa extranjera. En muchos de los editoriales se acabaría criticando a España como un estado insensible, simplemente acomodado en una posición de espectador «frío» y beneficiado del dramático conflicto¹⁴¹¹.

Romanones, desde la controversia política que habitualmente lo caracterizaba, no dejaría de generar controvertidas intervenciones. Si el detonante de la polémica había que encontrarlo en el artículo «Neutralidades que matan», la nueva gresca vendría propiciada por otro escrito bajo el título «Fomentando el equívoco», también publicado en *El Diario Universal* en agosto de 1915, a pocos meses de abandonar Dato el poder. En este último, el propio Romanones erigiéndose adalid principal de la neutralidad, llegaba a afirmar que con él esta estaría garantizada, al contrario que con Dato:

«El Partido Liberal, en el poder, practicaría invariablemente la política de neutralidad. Si hoy estuviera en el Gobierno, la neutralidad de España estar¹⁴¹² estaría más firmemente garantida que lo está con el señor Dato, porque la neutralidad que el Gobierno de éste patrocina está a merced de sus forzadores: la que el Partido Liberal desea y hubiese practicado es la que descansa en el aprestamiento de las fuerzas nacionales para resistir y rechazar tanto la agresión como la presión; es decir, la del que tiene la decisión inquebrantable de no tomar parte activa en la lucha»¹⁴¹³.

Este artículo de Romanones cobró una significación importante, no tanto por su contenido, sino porque venía precedido por los ecos de otro discurso pronunciado por el

¹⁴¹¹ CUNNINGHAM. C.H.: «Spain and the War». In: *The American Political Science Review*. Agosto de 1917, p. 423. Esta crítica recogida en el artículo, era realmente prodigada entre los círculos de opinión pública, fundamentalmente de los países aliados, con respecto a España, sobre todo cuando EE.UU decidió enviar tropas a Europa en favor de la *Entente*. Se afirmaba en dicho artículo (traducido del inglés):

«Tras la declaración de neutralidad del presidente Eduardo Dato en 1914, la actitud de España se convirtió esencialmente en la de un espectador, con poco o ningún interés real en el resultado de la lucha, sin comprender realmente la importancia de los acontecimientos».

¹⁴¹³ *Diario Universal*. 31 de mayo de 1915.

reformista Melquíades Álvarez. En sus afirmaciones se recogía una defensa de la neutralidad al tiempo que un trato de favor a la *Entente*, por parte de España. Que tanto Romanones como Melquíades Álvarez, publicaran de forma coincidente sendos artículos en una misma dirección, desequilibraba sensiblemente la posición de «estricta neutralidad» declarada por el Gobierno:

«Pero, en lo sucesivo, hay que hacer algo más. La neutralidad ofrece una gran variedad de matices, y en armonía con ellos cabe traducirla en la práctica con más o menos amplitud. Vistas las circunstancias de la guerra, yo entiendo que debiera interpretarse de un modo más elástico, favoreciendo en lo posible a los aliados, pero sin quebrantar por ello las obligaciones fundamentales que la neutralidad impone.

Que esto es posible, lo prueba el ejemplo de Grecia favoreciendo a [Servia], y lo que actualmente ocurre con los Estados Unidos respecto a Inglaterra.

... Gibraltar es una espina dolorosa que España lleva clavada en el corazón desde el Tratado de Utrecht. Pero yo afirmo, señores, que es una espina que no podrá arrancársela contra la voluntad de Inglaterra, sino de acuerdo con ella, y al amparo de una leal y sincera amistad con aquella gran nación»¹⁴¹⁴.

El posicionamiento final de Romanones respondía a la evolución hacia posturas más suavizadas de unos postulados iniciales mucho más combativos en el asunto del conflicto europeo. Esta evolución del político liberal hacia la órbita del marco esbozado por el Gobierno se producía de forma paralela a la aproximación que tenía también lugar entre los liberales y los reformistas de Melquíades Álvarez, residiendo en la cuestión internacional el terreno de encuentro entre los dos partidos. Ambos habían iniciado tímidamente una trayectoria convergente a raíz del discurso pronunciado por el jefe liberal en abril de 1915, en Palma de Mallorca¹⁴¹⁵. Dato, en la convicción de que la aglutinación del mayor número posible de fuerzas políticas haría más sencilla la articulación de consensos amplios en torno a la neutralidad¹⁴¹⁶, no dudó en apoyar este proceso integrador. Manteniendo una postura de equidistancia entre Romanones, Melquíades Álvarez, Lerroux e incluso Maura¹⁴¹⁷, Dato consiguió evitar una ruptura definitiva entre partidos que habría conllevado una crisis con resultados imprevisibles.

Si durante la segunda mitad de 1914, su política se había caracterizado por la

¹⁴¹⁴ *El Año Político 1915*, p. 201. El artículo que recoge las declaraciones de Melquíades Álvarez es mucho más amplio y alude a cuestiones como Portugal, las relaciones con América, Tánger, etc., todas ellas concernientes a la política exterior.

¹⁴¹⁵ Ver: p. 579, en este mismo trabajo.

¹⁴¹⁶ Así, fue el mismo, Dato, el primero en afirmar que el acercamiento entre los tres grandes partidos, el Conservador, el Liberal y el Reformista, siempre en torno a la neutralidad, reforzaría la perspectiva en cuanto a la política exterior española en el futuro. Vid: *La Correspondencia de España*. Núm. 20.900. 3 de mayo de 1915.

¹⁴¹⁷ Maura, en un discurso en el Teatro Real de Madrid el 21 de abril de 1915, vierte críticas sobre el planteamiento de la neutralidad que hace Dato, acusándole de un uso político y «egoísta» de la coyuntura.

búsqueda de grandes consensos o, en todo caso, de la neutralización de las voces más críticas, sobre todo liberales, 1915 será el año de la estabilización de todo el programa. La finalidad última no poner en peligro el *statu quo* alcanzado con el arco político y social.

9.7.2. Dato y Lerroux.

Si Romanones representaba una posición discrepante, pero relativamente reconciliable con la neutralidad, Lerroux encabezaba una postura, francófila e intervencionista, absolutamente desinhibida. Jamás escondió ni disimuló su simpatía por la *Entente*, tratando de promocionar, desde todos los ámbitos a los que tenía acceso, una alineación de España con la misma. Fue el que mayores críticas dirigió a la política neutral de Dato. Sus principales diatribas se focalizaron sobre la improvisación inicial del Gobierno, la cual, en su opinión, derivaría en una absoluta inoperancia ante la magnitud del desarrollo de los acontecimientos. Inoperancia que dejaría al país al margen del teatro de las grandes potencias. En Agosto de 1914, declaraba:

«Clara y concretamente, yo soy partidario de que España proclame oficial y públicamente su simpatía por la causa que en el presente conflicto internacional representa Francia y de que se prepare para obrar en consecuencia cuando sea oportuno y necesario. Me ha parecido mal, muy mal, la declaración de neutralidad que, apresurada, irreflexiva, desatinadamente, publicó el Gobierno en la Gaceta. Más que de neutralidad parecía una declaración de incapacidad»¹⁴¹⁸.

Si en un principio, sus críticas eran genéricas y dirigidas a todos los que respaldaban la política del país desde el polo de la germanofilia o de la neutralidad, pronto focalizaría sobre Dato y su proceder su acerado discurso:

«El Gobierno ha debido consultar a los representantes del país, reuniendo las Cortes antes de precipitarse a declaramos neutrales. Con una sencilla labor previa hubiéramos ido a ellas a tomar un acuerdo que, luego de discutido lealmente, hubiera sido por todos patrióticamente acatado y cumplido.

Acaso en las Cortes se hubiera demostrado:

1.- Que son partidarios de la neutralidad los que no pueden romperla para ponerse al lado de Alemania.

2°. Que lo son también los egoístas, los cobardes y los que no han querido ni quieren tomarse el trabajo de estudiar el problema.

3°. Que, en derecho, no podemos ser neutrales

4°. Que no lo somos prácticamente. Que, de hecho y de derecho, está rota esa neutralidad»¹⁴¹⁹.

Existía una diferencia importante entre las tesis sostenidas por Romanones y las

¹⁴¹⁸ *El Imparcial*: «El problema de la neutralidad. Lo que opina el Sr. Lerroux». Núm. 17.068. 26 de agosto de 1914. Amplio artículo en portada, en que Lerroux expone todo su posicionamiento, no solamente en torno a la guerra europea, sino contra la política Dato –y monárquica por ende– en este sentido.

¹⁴¹⁹ *Ibidem*.

sostenidas por Lerroux. Este último defendía que el Tratado de Cartagena mantenía a España ligada a unos compromisos con Inglaterra que iban más allá de los referidos a la administración y la zona de influencia en Marruecos. Estos compromisos, para Lerroux, debían ser atendidos desde la intervención y no desde la neutralidad.

La naturaleza del debate en el seno de la sociedad española del momento y la presión de la opinión pública en ambos sentidos, pudieron propiciar, de alguna manera, una ecuación de las polaridades irreconciliables por la cual, la neutralidad se convertía en el fiel reflejo de una realidad de país. Esta «fórmula» descansó, por lo tanto, en equilibrio de las discrepancias existentes en el conjunto de la sociedad. La partición en dos mitades prácticamente aritméticas y transversales a clases sociales, asociaciones políticas, etc. propició unas condiciones fértiles a una neutralidad con amplio fundamento social. Sumado a ello, Dato, por sus condiciones políticas, era el destinado a materializar en sus etapas iniciales, con relativa garantía de éxito, una camino que recogía estos equilibrios. En aquellas circunstancias, su talante amable y estilo negociador cristalizaron en una posición de consenso en torno al asunto¹⁴²⁰.

La respuesta de Dato a las frecuentes intervenciones de Lerroux se producía sin salirse ni un ápice de su propio y sobrio guion. A la negativa de la existencia de compromiso alguno firmado con ninguna de las potencias beligerantes y ratificándose en la estricta neutralidad, afirmaba:

«Mantendremos la neutralidad con la misma forma que las demás naciones la mantuvieron cuando la guerra con los Estados Unidos, en aquellos difíciles momentos en que, extenuados por las guerras, coloniales, perdimos lo que nos quedaba del imperio colonial. Desde los desastres hemos seguido otra política: la de mantener buenas relaciones con todos los países, entendiéndonos con Francia e Inglaterra en cuanto se refiere a Marruecos. Creo que nuestra neutralidad puede ser útil para los beligerantes en el momento de negociar la paz»¹⁴²¹.

Las palabras de Dato aun mostrando un duro contenido en el que blandía enormes críticas a la actitud francesa en la guerra del 98, traslucían la realidad de la situación; España, en cuanto a su existencia en el contexto de las naciones, permanecía ubicada en la esfera de

¹⁴²⁰ La transversalidad que caracterizaba el debate social en torno al asunto fue, probablemente, el elemento que contribuyó a crear un contexto propicio para Dato. Buen ejemplo de esta transversalidad era la dificultad para establecer círculos de opinión por adscripción política. Si de una forma tradicionalmente generalizada, a la izquierda dinástica se la conceptuaba de aliadófila, Santiago Alba, representaba una suerte contradictoria de germanofilia de izquierdas. Sucedió otro tanto con la derecha, a la cual se la situó generalmente en la esfera germanófila, pero el órgano principal de difusión «idónea» encabezada por Dato, *La Época*, se mostraba claramente aliadófilo, confluyendo en el asunto con los seguidores de Pablo Iglesias o Lerroux.

¹⁴²¹ *La Vanguardia*. 28 de agosto de 1914. Núm. 14.998.

Francia e Inglaterra. Pese a ello, nadie como él para articular este intrincado posicionamiento con una mínima credibilidad ante ambos bandos contendientes. La guerra del 98, en la que España se había visto desasistida, frente a los estados Unidos, por el resto de potencias, constituía una cuestión difícil de rebatir. Los acuerdos anglo-hispano-franceses de 1907 no establecían compromisos de defensa mutua más allá del espacio geográfico limitado a Marruecos y al Estrecho. Dato, en este sentido, no se dejó sorprender por un Lerroux exaltado y en clara falta de sintonización con la opinión popular mayoritaria y representó cierto «ninguneo» hacia él, postergando a menudo la respuesta a sus envites, al contrario de lo que había sucedido con Romanones. Esto era perfectamente comprensible si lo enfocamos desde la lógica de que Dato, aun mostrando la cara más «amable» del conservadurismo, en el ámbito político miraba de lado profundamente a los políticos no dinásticos, al mundo de la izquierda obrera y del republicanismo¹⁴²².

Lerroux, políticamente muy erosionado tras el revés electoral experimentado en marzo de 1914 en su circunscripción de Barcelona, no tuvo otra alternativa que retrotraerse de sus posturas iniciales. Las declaraciones que realizó en octubre, en las que «matizaba» sus ansias intervencionistas y se mostraba neutralista convencido, aunque empático con la *Entente*, reportaron cambios sustanciales acerca de su postura en el asunto. Lo cierto era que en la opinión general española encontraban cabida ambos bandos ideológicos, por vehementes que resultaran sus planteamientos, siempre y cuando sus presiones no condujeran a una intervención real en el conflicto, o pusieran en peligro la neutralidad. El episodio protagonizado por el propio Lerroux en Irún, nos pone de manifiesto este extremo. Sus recientes declaraciones en favor de una intervención al lado de Francia¹⁴²³, conllevaron que el político catalán fuera perseguido por grupos de ciudadanos, a su paso por la ciudad, originándose tumultos y altercados. Dato persistía, con la seguridad del apoyo popular que le llegaba, con firmeza en su política. Uno de los ejemplos más palmarios del sentimiento

¹⁴²² Recordemos ciertas excepciones, como Gumersindo de Azcárate o Rafael García Ormaechea, al que hemos referido un capítulo en este trabajo. Vid: Cap. «6.7.1. Rafael García Ormaechea y su proximidad a Dato».

¹⁴²³ *El País*: «Sobre el suceso de Irún». 8 de septiembre de 1914. Núm. 9.926:

«Si en ciudad española tan francófila cual lo es Irún es recibido el señor Lerroux con dicterios, silbidos y agresiones o intentos de agresión, ¿no prueba esto lo erróneo, lo insano del proceder de Lerroux y lo arraigada que está en el alma del pueblo la voluntad de ser neutral en esta guerra?

Lerroux se habrá persuadido de que nada hay tan impopular en España (y creemos que con fundamento, con sentido de la realidad y con muchísima razón como el tratar de apartar de la neutralidad llevándola a combatir en favor de los alemanes o en favor de los aliados)....

..Romanones o X, el autor del artículo "La neutralidad es la muerte", han prestado un imponderable servicio a la causa de la neutralidad de España, defendida por la inmensa mayoría los españoles. Romanones tuvo que rectificar y desautorizar o X, y Lerroux ha oído denuestos y silbidos y se verá obligado a explicar su actitud».

mayoritario popular lo representó, precisamente, Lerroux, a través de diversos episodios en diferentes ciudades. Años más tarde, reconociendo sin matices esta realidad, declararía el Lerroux:

«Por defenderla (su posición) fui acusado de traidor a la Patria. Mis acusadores fueron republicanos y socialistas, que ahora la tienen entregada a Rusia. Por ellos fui lapidado en Irún al regresar el 8 de Septiembre de 1914, en mi primera visita al campo de batalla. Y tuve que salir subrepticamente de San Sebastián para refugiarme de nuevo en Francia. Y me persiguieron las masas enfurecidas en Cádiz, Sevilla, Granada y Córdoba. Mis amigos derramaron sangre en la lucha»¹⁴²⁴.

En una muestra de ponderación, pese a que la víctima de los ataques no dejaba de ser un adversario político, Dato se posicionó públicamente en contra de este tipo de hechos. Lerroux, por otra parte, trasladó el epicentro de sus intervenciones de España a Francia. Realizó constantemente declaraciones a diarios franceses en los que proyectaba una impronta de la sociedad española absolutamente sesgada hacia el bando franco-británico. Dato, también a través del episodio protagonizado por Lerroux, lejos de ver menoscabada su rota neutralista, vio muy reforzados sus planteamientos. En un esfuerzo por mantener el equilibrio entre su característica ponderación y la defensa de sus postulados, declaraba acerca de lo sucedido con Lerroux:

«...Lo que es lamentable es lo ocurrido en Irún, porque el Sr. Lerroux, como todo hombre público, está en el deber de exponer a su país con toda claridad y amplitud su opinión sobre los problemas nacionales, y esta opinión, cualquiera que sea, ha de ser respetada por todos.

El Gobierno hará cuanto pueda para evitar la repetición de posibles agresiones dada la excitación producida por lo hecho en Francia por el Sr. Lerroux.

Las adhesiones al Gobierno por la neutralidad que mantiene aumentan, y esto demuestra que las afirmaciones del Sr Lerroux son completamente falsas.

Afirma el jefe radical que el mantenimiento de la neutralidad es un crimen de lesa patria que comete el Gobierno, y yo debo añadir que, de ser un crimen, lo cometerá la nación entera, porque toda ella que, al fin y al cabo, es la soberana, está demostrando con sus telegramas que es decidida partidaria del apartamiento absoluto de la lucha armada»¹⁴²⁵.

Los planteamientos en pro de la intervención a favor de la causa aliada por parte de Lerroux llegaron a acumular tal animadversión en España, que se trasladaría a vivir a Biarritz,

¹⁴²⁴ LERROUX GARCÍA. Alejandro: *La pequeña historia. Apuntes para la historia grande vividos y redactados por el autor*. Ed. Cimera. Buenos Aires, s f., p. 22. Citado en: GÓMEZ APARICIO, Pedro: *Historia del periodismo español: de la Revolución de septiembre al desastre colonial*. Vol. I. Madrid. Editora Nacional, 1971, p. 443. Relata la forma en que se dieron las manifestaciones en contra de él, acusando de las mismas a socialistas y republicanos.

¹⁴²⁵ *El Imparcial*. Miércoles 9 de septiembre de 1914. Núm. 17.082, p. 2. En el mismo diario se confirma la permanencia de Lerroux en Francia, dadas las advertencias del gobierno con respecto a su seguridad personal, pues su posicionamiento no dejaba de causar reacciones radicalizadas en todo el país, reconocidas posteriormente por el propio Lerroux. No obstante y en clave de la corrección democrática a la que aludimos en Dato, la fiscalía actúa y se abren diligencias contra los autores de la agresión de Irún.

Francia.

La naturaleza personal y política de Dato quedó reflejada de forma muy gráfica en este episodio. Tras su enfrentamiento del asunto de Lerroux, un halo de marcada caballerosidad y de buenas formas, pese a las discrepancias existentes con sus adversarios. A pesar del profundo rechazo que, obviamente, tenía a los republicanos, Dato mostraba un rasgo político y personal templado y tolerante, el cual hasta sus adversarios políticos valoraban como positivo. Lerroux, posteriormente y de forma retrospectiva, se prodigaría en elogios hacia las cualidades personales de Dato, rezumando incluso cierta admiración hacia él. En sus *memorias*, esbozará un cuadro de Dato cargado de significación:

«...Pero una hora después me llamaban al teléfono y me daban la terrible noticia. Don Eduardo Dato Iradier, presidente del Consejo de Ministros, acababa de ser asesinado. No lo puedo recordar sin profunda pena. Dato era, ante todo y sobre todo, un hombre bueno. ...Era modesto, sencillo, afable, acogedor, nada autoritario, propicio a la indulgencia...yo no he ocultado nunca mis sentimientos. Abrazado a Sánchez Guerra, mi paisano, en el despacho de ministros del Congreso, lloré sinceramente la muerte de Don Eduardo Dato. ...Algunas veces departimos, mientras llegaban los compañeros de la Prensa, sobre estas particularidades u nos tomamos mutua afición o, por lo menos, recíproca simpatía»¹⁴²⁶.

Con todo, los choques con Lerroux no terminarían aquí. En diciembre de 1915, llegado el debate sobre las reformas militares, el republicano lejos de inhibirse en sus menoscabos al Gobierno de Dato, unirá su firma al proceso parlamentario encabezado por Romanones, que finalizará con el desalojo de Dato del Gobierno, asunto que trataremos a continuación.

9.8. Las frustradas reformas militares y el final del primer Gobierno de Dato.

Uno de los asuntos más espinosos, y recurrentes desde 1898, que Dato hubo de enfrentar en el Gobierno fue precisamente el concerniente a las reformas del Ejército y de la Armada. Este era un proyecto complejo en el que ya predecesores, como el general Polavieja, habían tropezado años atrás. Los matices y las discrepancias en torno al asunto eran transversales incluso a los dos grandes bandos dinásticos y prueba de ello, son las discrepancias que Maura mantenía, de forma notoria, ante la reforma que Dato pretendía acometer¹⁴²⁷. Ante las carencias que el estamento militar venía arrastrando, Dato inició un

¹⁴²⁶ LERROUX, Alejandro: *op. cit.*, pp. 442-443.

¹⁴²⁷ Conviene considerar la posibilidad de que Maura, todavía resentido por el acceso de Dato al poder, usara de parapeto ante el presidente «idóneo» cualquier suerte de legislación que este propusiera en el Parlamento. No obstante, no dejaba de ser real la discrepancia absolutamente cruzada que el proyecto conllevaba. Véase: «Discurso de Maura el 12 de noviembre de 1915», citado en: RUIZ-CASTILLO, José: *Antonio Maura. Treinta y*

proyecto parlamentario que diera respuesta a la situación. Las bases principales de su programa de reformas eran las siguientes: la creación de un Estado Mayor Central y de unas nuevas bases para la reorganización del Ejército; ascensos, oficialidad, personal, etc. La reforma corría paralela a la seguridad del Gobierno de que España no se saldría de la neutralidad. En este sentido, a pesar de la aparente ausencia de peligros fehacientes ante los beligerantes, se presentaba como necesaria la adopción de una política militar dotada de una capacidad mínimamente preventiva, que facilitara la respuesta a cualquier contingencia imprevista que se pudiera producir.

La polémica cuestión relativa a las reformas del Ejército y de la Armada retrotraía su origen a un momento político de particular significación en la trayectoria de Dato; hablamos del primer Gobierno de Silvela, constituido en marzo de 1899 y en el que el estadista detentó, al frente de Gobernación, su primer ministerio. Como ya hemos afirmado, conviene no olvidar que el abandono de Polavieja se había producido, precisamente, por la imposibilidad de acometer, debido a las restricciones presupuestarias, una reforma en profundidad del Ejército¹⁴²⁸. En diciembre de 1902, Dato volvería a formar parte, haciéndose cargo del Ministerio de Gracia-Justicia, del último Gobierno de Silvela, con Fernández Villaverde nuevamente en Hacienda y, en esta ocasión, con Sánchez de Toca en Marina. Se reeditó una situación similar a la de dos años atrás. A las restricciones presupuestarias impuestas por Fernández Villaverde, que rebajaron sensiblemente los objetivos del proyecto inicial, se sumó la incomodidad de los militares a que un civil encabezara el Ministerio de Marina. Todo ello había mermado considerablemente el ambicioso proyecto de reformas. No obstante, la persistencia de la realidad obligó a tomar decisiones. La casi total inoperatividad de la que gozaban los buques supervivientes de 1898, prácticamente destinados a hacer misiones costeras, obligó a Silvela a apoyar el proyecto de Sánchez de Toca de construir en ocho años, siete acorazados y otras unidades menores¹⁴²⁹. Fernández Villaverde, contrario a hacer cesiones presupuestarias, se opuso frontalmente a Silvela, propiciando su dimisión como jefe del Gobierno en julio de 1903 y pasando a detentar él mismo la Presidencia.

Tras caer el Gobierno de Fernández Villaverde, Maura fue el elegido por el rey para constituir un nuevo Consejo. El conservador nombró ministro de Marina a José Ferrándiz. Este, elaborando un nuevo plan, tampoco consiguió materializar reformas en profundidad.

cinco años..., p. 226.

¹⁴²⁸ Vid: Capítulo 5.4.2. «La dimisión de los ministros catalanes y del alcalde Robert», en este mismo trabajo.

¹⁴²⁹ Entre otras cuestiones, Silvela, apoyó dicho plan debido a la situación en Marruecos. Una intervención en el norte de África requeriría un apoyo naval suficiente, con el que España no contaba en aquellos momentos.

Los almirantes no le perdonarían las políticas restrictivas de ascenso de la oficialidad, así como la creación de una Junta de Oficiales en la que no constará ni uno solo de los almirantes en activo¹⁴³⁰. Este se convertía para Dato en un asunto de enorme complejidad. Sus perspectivas, como una extensión más de las esencias de su Gobierno, consistían en dar prolongación, de la mano de su ministro de Marina Augusto Miranda¹⁴³¹, al Plan Ferrándiz de reforma y reconstrucción de la Armada¹⁴³², de los tiempos de Maura¹⁴³³.

El programa de reformas militares y el proceso de desarrollo de la guerra en Europa, aunque paralelos, no estaban esencialmente vinculados. El Ejército, independientemente del contexto existente, acuciaba carencias vitales desde 1898, a consecuencia de la derrota frente a los Estados Unidos. Entre las previsiones de Dato no se contemplaba una espiral intervencionista en Europa, pero en su idea de equidistancia de las potencias, un ejército en buen estado operativo constituía una valiosa baza. Cualquier reforma que se pretendiera acometer debía contar con una asignación presupuestaria importante. En este sentido, el proceso parlamentario era ineludible. Noviembre era el mes destinado para un debate en el Congreso sobre la ley de reforma del Ejército. Este debate, abordado por Dato con no demasiada pasión, llegó precedido de una labor «pedagógica», por parte de este, la cual se caracterizó por incidir con mayor ahínco en las bondades de la neutralidad española en la guerra, que en las reformas proyectadas del Ejército. Afirmaba:

«...La conducta de austera y leal neutralidad que declaró el Gobierno al estallar el conflicto europeo, ha sido y está siendo mantenida en términos tales, que nadie puede dudar de que haya de abandonar ese estado de neutralidad, que cuenta con el apoyo resuelto y firmísimo de la Nación española.

¹⁴³⁰ Además de esto, a partir de 1904, los militares se verán envueltos en algunas polémicas que harían enorme mella sobre su prestigio social. Los conflictos con las publicaciones catalanas *Cut-Cut* y *La Veu de Catalunya*, cuyas redacciones habían sido asaltadas, debido a las críticas hacía el Ejército, por algunos militares exaltados. Tampoco la aprobación de la Ley de Jurisdicciones, de 20 de Marzo de 1906, por Segismundo Moret, por la que los delitos contra la patria cometidos por medio de imprenta serían juzgados por tribunales militares y no civiles, ayudaba a mejorar la relación entre la sociedad civil y el Ejército.

¹⁴³¹ Augusto Miranda y Godoy era un reputado militar que había servido en Filipinas y Por Real Decreto de 13 de marzo de 1913 asciende a contralmirante. A los pocos días de su designación, es nombrado General Jefe del Arsenal de Ferrol y Presidente de la Comisión Inspector de Nuevas Construcciones del mismo.

¹⁴³² La conocida como Ley «Miranda», consiguió sacar adelante un ambicioso proyecto de construcciones navales que supuso un auténtico revulsivo en la historia naval contemporánea del país. Supuso el definitivo nacimiento del Arma Submarina española. Las unidades previstas y autorizadas en dicha ley fueron: 4 cruceros rápidos; 6 cazatorpederos o destructores; 28 submarinos; 3 cañoneros y 18 guardacostas. Para ahondar en el tema, Vid: QUEVEDO CARMONA, Diego: «Programa de submarinos de la *Ley Miranda*. mateo García de los Reyes, artífice de su crecimiento y consolidación». *Revista General de Marina*. Año 2015, Vol. 269. Núm. 2 (Agosto-Septiembre), pp. 233-237.

¹⁴³³ En este sentido, Canalejas, antes que Dato, fue el gran impulsor del antiguo *Plan Ferrándiz*. Vid: SERRANO MONTEAVARO, Miguel Ángel: «Los planes navales de principios de siglo». En: *VII Jornadas de Historia Marítima. Política española política naval tras el desastre (1900-1914). Ciclo de conferencias de junio de 1991*. Madrid. *Cuadernos Monográficos del Instituto de Historia Cultural Naval*. Núm. 15, 1991, p. 81.

Procuramos, porque éste es nuestro deber, aumentar la fuerza y los medios militares para la defensa de nuestro territorio; medios que son hoy superiores a cuantos tuvimos, y que han de seguir aumentándose como aconsejen las circunstancias; pero estos esfuerzos que el Gobierno realiza para la defensa del país no suponen propósito alguno ofensivo.

Responden tan sólo a la necesidad de tener medios suficientes para rechazar victoriosamente cualquier intento de agresión a nuestro territorio o a nuestros intereses. No lo esperamos esto de nadie: antes por el contrario, las pruebas de consideración que de todos los países beligerantes hemos recibido y estamos recibiendo, y la conducta de leal neutralidad que con ellos observamos, nos dan derecho a esperar que los altos intereses de nuestra Patria serán respetados por todos.

Esto no obstante, sería insensato desatender obligaciones tan severas como las que nos impone la defensa de la Nación.

...Las opiniones individuales de cualquier personalidad política o no política, no deben conmovir a la opinión, puesto que son voces aisladas, sin ninguna eficacia para rectificar la conducta del Gobierno.

Creo que estas manifestaciones terminantes que hago deben tranquilizar a todos. España está hoy tan unida en la aspiración de mantener la neutralidad, como jamás lo estuvo en ningún otro asunto. Ayer mismo publicó la Gaceta la declaración de neutralidad respecto al nuevo conflicto austro-italiano. Esta neutralidad es respetada por todos los países beligerantes, que reconocen la lealtad con que la venimos coerciendo (...)»¹⁴³⁴.

Aunque estas declaraciones se producían en respuesta a otras que había hecho Lerroxx con anterioridad, reflejaban con nitidez la línea definitoria de la política exterior de Dato. El 24 de noviembre de 1915, a casi dos semanas de ser relevado por Romanones en el Gobierno, Dato dio comienzo a sus planteamientos programáticos para el Ejército. En aquellos momentos los excesos de «patriotismo» retórico ocupaban el protagonismo de un discurso, en detrimento de cualquier clase de pragmatismo. Las medidas a adoptar podían oscilar en un sentido o en otro, pero la causa patria figuraba como estandarte en la retórica que las sustentaba. Afirmaba Dato:

«...Todos cuantos en ella han intervenido, coincidieron en señalar las grandes deficiencias de la organización de nuestras fuerzas militares; todos han considerado como labor urgente, preferentísima, la de mejorar, la de perfeccionar esa organización. Unánimes han sido también los justísimos elogios que se han dirigido por todos a nuestro Ejército, gloria y orgullo de la Patria. Todos conocemos su entusiasmo, su valor, su disciplina, su espíritu de abnegación y de sacrificio; pero, señores, esas grandes virtudes de que tantas veces el Ejército ha hecho alarde, son estériles y se frustran si no van acompañadas, si no tienen por base una buena organización militar: que con esas virtudes se sabe morir, pero no bastan para asegurar la victoria. Y es cierto, Sres. Diputados, que hay derrotas más gloriosas que la victoria misma; pero los pueblos sólo con victorias se engrandecen...»¹⁴³⁵.

En un primer estadio del debate, todo el discurso de Dato se focalizó en introducir el asunto y concienciar al foro sobre la necesidad de dichas reformas. Posteriormente, focalizando los argumentos sobre el auténtico fondo del problema, recayó en la necesidad de

¹⁴³⁴ *La Época*. 31 de mayo de 1915. Núm. 23.206.

¹⁴³⁵ SDCD. *Diario de Sesiones*. Legislatura 1915. 24 de noviembre de 1915, Núm. 17, p. 424.

la constitución de un Estado Mayor Central que marcara las pautas a seguir para las reformas, reincidiendo así en un proyecto ya propuesto por Maura años atrás:

«El Sr. Maura, con la grande, inmensa autoridad que todos merecidamente le reconocemos, planteó en el comienzo de este debate un problema, que ha sido el que realmente ha llamado más poderosamente la atención de cuantos en el debate mismo han intervenido. El Sr. Maura, respondiendo a dictados de su conciencia, a su gran experiencia de hombre de gobierno, nos decía: Re-organización militar, sí, completa, amplia; no hay para el país asunto de más vital interés; ningún otro debe preocuparnos anteponiéndose a éste; pero los proyectos de reorganización, para que no constituyan un fracaso, deben venir propuestos por las mejores inteligencias y el mayor caudal de experiencias que atesoro nuestro Ejército, y puesto que vosotros traéis aquí un proyecto de ley especial para la creación de un Estado Mayor central, anteponed ese a todo, organizad ese Estado Mayor, y luego que sea ese Estado Mayor, con su gran autoridad, el que proponga las reformas. El Sr. Maura, obrando así, respondía, como digo, a los dictados de su conciencia, y no podía considerarse embarazado por trabas de ningún género para exponer leal y sinceramente su opinión al Parlamento. ¿Están en el mismo caso, señores, los elocuentísimos oradores que después del Sr. Maura hicieron suyo este pensamiento? (...)»¹⁴³⁶.

Dato, envolviéndose en una oratoria un tanto exasperada, inédita en él, no exenta de recriminaciones hacia los diputados que se oponían a que dicho Estado Mayor Central dictaminara las reformas necesarias, evidenciaba las pocas perspectivas de éxito que sabía aguardaban al proyecto. Afirmaba:

«...Accedimos a ello, y claro está que al recordar este precedente no tratamos de rehuir en modo alguno la responsabilidad que nos corresponda por las reformas, ya que los Gobiernos son libres. Era admitir o rechazar las iniciativas individual que se producen en las Cámaras; pero una vez aceptadas, ¡ah!, entonces de los Gobiernos es exclusivamente la responsabilidad. Para este Gobierno reclamo la que pueda haber en la presentación de las reformas, en la forma en que se han traído al Parlamento. Si se nos hubiera dicho entonces: cread un Estado Mayor Central, y que él sea el encargado de estudiar y preparar las demás reformas, nosotros en el caso de aceptar este pensamiento, hubiéramos podido realizarlo en menos tiempo, y menor hubiera sido acaso el interregno parlamentario. No sucedió así. La opinión de la Cámara, representada por los jefes de todas las minorías parlamentarias, se pronunció en el sentido de que no era suficiente traer, un proyecto de organización del Estado Mayor Central, sino que debía venir acompañado de otros proyectos que se determinaban. Conformes todos con el pensamiento, lo aceptamos, y lealmente debíamos cumplirlo, y por parte nuestra nada hemos omitido para que se realizase. Si hubo error, ¡ah!, erramos todos, y si no lo hubo, todos debemos mantener juntos nuestra obra...»¹⁴³⁷.

Y como colofón de sus argumentos, volvió a recurrir a los argumentos sobre los que pivotaba la neutralidad:

«...Se nos dice, ¡ah!, la hoguera que se produjo en la Europa central se va extendiendo, va alcanzando a gran número de pueblos; por todas partes se señalan peligros. ¡Quién sabe si España no podrá permanecer constantemente y hasta el final del conflicto en la situación de neutralidad en que hoy se encuentra! ¡Quién sabe si de pronto necesitaremos utilizar nuestras fuerzas militares!

¹⁴³⁶ *Ídem*, p. 424.

¹⁴³⁷ *Ibidem*.

No soy yo, no es el actual Gobierno de los que consideran como próximos ni como probables semejantes peligros. No, no abrigamos nosotros esos temores cuando después de diez y seis meses de guerra europea tenemos la satisfacción de poder declarar delante de nuestro país que no hemos oído queja ni censura alguna de ninguno de los Gobiernos de los pueblos beligerantes, y sí de todos grandes manifestaciones de consideración y simpatía; cuando podemos deshacer en un segundo esos rumores que se propalan fuera del Parlamento y que parecen inventados por hombres que, aunque hayan nacido entre nosotros, no son españoles. Al oír que alguien considera que he venido yo aquí a ofrecer el Gobierno al Sr. Conde de Romanones porque estamos asustados de los peligros que se ciernen sobre España, aparte la idea que quien así piense pueda tener de la dignidad ajena, considerándonos capaces de desertar de este sitio en los momentos de peligro, aparte eso, no podemos menos de considerar que tales espíritus están sugestionados por aquellos que, uno y otro día, y desde uno y otro campo, han procurado manifestar a esos mismos pueblos beligerantes que nosotros no procedíamos con aquella austeridad, con aquella formalidad con que deben cumplirse las obligaciones sacratísimas de los países verdaderamente neutrales. No; yo no sería sincero si no declarase ante el país que no vemos peligro alguno, que cada día arraiga más nuestra convicción de que seguiremos mereciendo el respeto de todos, de la misma manera que a todos procuramos servir en aquellas resoluciones que se refieren a cosas que de nosotros se han solicitado, por la representación que en todos los pueblos beligerantes tenemos de unos o de otros países. Y si tales peligros hubiera, si en ellos pudiéramos creer, ¡ah!, eso sí que nos clavaría aquí, en este banco, por la idea que tenemos de nuestras responsabilidades y deberes; porque nosotros no hemos de desertar nunca de nuestra obligación, pero menos que nunca si esto puede decirse desertaríamos ante el peligro...»¹⁴³⁸.

La prioridad de Dato la constituía la neutralidad. Cualquier otra cuestión se supeditaba a la gestión de dicho asunto. Probablemente temeroso de que una operatividad renovada del ejército podría conllevar derivas intervencionistas, no puso demasiado empeño en el éxito del proceso. En definitiva, su ejercicio al frente del Gobierno se había caracterizado por dos cuestiones enormemente trascendentes: la escisión del partido Liberal-Conservador y la instauración de una firme política neutral en la Guerra Europea.

Más de dos años al frente del mismo constituía un fenómeno excepcional en aquellos momentos. Si su abandono de la Presidencia debía llegar por la falta de apoyo regio o parlamentario, el asunto militar se presentaba como el trance adecuado para envolver dicho fin, como así fue. Dato, siendo muy probablemente consciente de la interinidad en la que se encontraba pasados dos años, inició el debate en un momento en el que parecía sentirse estrechamente apoyado por el rey¹⁴³⁹. El proceso de debate, señaló finalmente la basculación obligada. El discurso de Pablo Iglesias en el Congreso, el 16 de noviembre, señalaría el comienzo del fin para el Gobierno. Dato se vio particularmente atacado en él. Veamos el

¹⁴³⁸ *Ídem.*, p. 425.

¹⁴³⁹ Aunque el debate más intenso, vinculado a la reorganización de la oficialidad y de la reactivación del Estado Mayor Central, se produce en noviembre de 1915, la Ley de construcciones navales es presentada por Miranda a las Cortes el 7 de mayo del año anterior. Dato y Miranda habían superado el arduo debate presupuestario para dotar dicha ley solicitando solamente los créditos necesarios para financiar el comienzo de las construcciones navales programadas.

proceso. Aseveraba Iglesias:

« Yo creo que este proyecto no ha debido discutirse ahora. Primera razón: que lo que más necesita el país es que en seguida se traten aquellas cuestiones que se refieren a la riqueza en sus diversos ramos (industria, comercio, agricultura,...)

Por otra parte, si no se diese esa excepcional circunstancia de una guerra como la que hoy lamentamos, creo que, concediendo siempre la prioridad a la cuestión económica, acaso procedería discutir estos proyectos de reorganización militar...

Además, cuando se trata de reformas tan importantes como éstas, se necesita, para mantenerlas y sacarlas adelante, un Gobierno fuerte, robusto y de mucha vida. ¿La tenéis vosotros? Yo creo que no, y creo que de esta opinión participa una gran parte de los que me escuchan... hablo de vuestra vida política; estáis en el último período de ella, y creo que carecéis de la fuerza y bríos necesarios para sacar adelante las reformas (...)»¹⁴⁴⁰.

Algunos meses atrás, había tenido lugar una importante entrevista entre Dato y el rey. El motivo oficial de dicha reunión habría sido concertar una respuesta ante la existencia de protestas alemanas por asuntos menores; no obstante, la auténtica causa de dicha reunión habría sido la oposición parlamentaria al presupuesto que Dato había destinado a la construcción y remodelación de algunas bases navales. En aquel encuentro, buscado por el propio Dato, cuando el rey estaba cazando en Granada, le habría expuesto a este cierto malestar con la ausencia de una disciplina parlamentaria que avalara con mayor contundencia sus políticas, incluso en sus propias filas¹⁴⁴¹. Dato pensaba que, tras casi dos años de gobierno, era necesario un respaldo regio lo suficientemente ostensible como para disipar dudas al respecto de su continuidad al frente del país y, de este modo, reforzar la política del Gobierno en el Parlamento. El recurso del amparo regio constituía la única forma de acallar las dudas que amenazaban su continuidad al frente del Gobierno y de insuflar nuevas fuerzas ante la oposición¹⁴⁴².

Llegado noviembre, tras casi diez meses de un nuevo interregno parlamentario¹⁴⁴³, Dato se propuso, impulsado por lo que creía, o quería creer, un renovado apoyo regio, reabrir el Congreso y reaparecer en la arena política con el programa de reformas militares. Para Fernández Almagro, Dato, tal vez seguro de dicho apoyo regio¹⁴⁴⁴ escenificó una desproporcionada exhibición de fuerza, reaccionando ante los ataques de Pablo Iglesias de

¹⁴⁴⁰ SDCD. *Diario de Sesiones*. Legislatura 1915. 24 de noviembre de 1915, Núm. 10, p. 220.

¹⁴⁴¹ Ante dicha reunión se barajaba desde muchos círculos, la idea de que el rey hubiera iniciado un desmarque de Dato en cuanto a la política exterior. El propio Dato se encargaría de desmentir en su órgano de difusión política, *La Época*, este extremo, afirmando que eran hechos vinculados al debate interno lo que lo había conducido a reunirse con el monarca. Véase: *La Época*. 1 de febrero de 1915. Núm. 23.088.

¹⁴⁴² Al parecer, Dato salió seguro de un apoyo tácito a sus políticas. Véase: *La Correspondencia Militar*. 1 de febrero de 1915. Núm. 11.259.

¹⁴⁴³ En febrero, el Congreso se había cerrado bajo pretexto del Carnaval. Aquello implicaba, de facto, el final de la legislatura.

¹⁴⁴⁴ FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor: *Historia del reinado de Alfonso XIII...*, pp. 273-274.

una forma demasiado radical. Coligó la supervivencia de su Gobierno a la aprobación parlamentaria de su programa de reformas¹⁴⁴⁵. Dicha respuesta a Iglesias nos inclina a permanecer escépticos con respecto a la confianza que Dato se esforzaba por mostrar del aval regio. Otra lectura posible, que se desmarca de la anterior, consiste en que Dato, asumiendo con relativa naturalidad el comienzo de una inminente crisis de Gobierno, percibió en la ocasión servida por el debate de las reformas militares el momento oportuno para acelerar la caída. Al fin y al cabo, ya había conseguido mantener su mandato, inusualmente en el régimen Alfonsino, durante dos años.

¿Qué nos hace pensar esto? Meses atrás, en septiembre, tras un Consejo de Ministros al que haremos referencia en las siguientes líneas, Dato ya avistaba el debate que iba a producirse en noviembre como crucial. En este sentido, nos resultan reveladoras las afirmaciones de Echagüe, su ministro de la guerra, en los instantes inmediatamente anteriores a la celebración del Consejo que trataría el asunto de las reformas militares, entre otros:

«El general Echagüe se expresó así al salir los periodistas:

— No traigo nada, y no creo que tenga necesidad de hablar en el Consejo.

— ¡Pues usted es el hombre del día!—advirtió un periodista.

¿Yo?—replicó extrañado el ministro—.

¿Por qué?

—Porque el presidente ha dicho que de usted depende la vida del Gobierno.

¿Ha dicho eso?

— Lo ha dado a entender, afirmando que la no aprobación de sus reformas militares podría tener determinadas consecuencias.

—¡Ah! Pues voy enseguida a preguntarle, porque a mí no me ha dicho una sola palabra de tal cosa. Y sin añadir más, el general Echagüe entró en salón en que iban a deliberar los consejeros»¹⁴⁴⁶.

El 7 y el 8 de septiembre, con el Parlamento todavía cerrado, se había reunido, bajo la presidencia del rey, el Consejo de Ministros, probablemente a solicitud de Dato, como hemos señalado. En dicho Consejo se habrían tratado, entre otros asuntos, el de la reforma militar. El contenido de dicho Consejo responde a una información relativamente contradictoria. Por una parte, Dato habría solicitado la presidencia del rey con el fin de cerrar posibles fisuras que se estaban produciendo, según rumores, en torno a la neutralidad. Detrás de dichas discrepancias

¹⁴⁴⁵ SDCD. *Diario de Sesiones*. Legislatura 1915. 24 de noviembre de 1915, Núm. 10, p. 225. Dato planteaba una posible crisis, creyendo que de este modo forzaba la aprobación del programa de reformas:

«Nosotros consideramos que estas reformas en la rebaja de edades, en la creación del Estado Mayor, en la reorganización del Ejército, en todo lo que constituye el fundamento de las mismas, no hablo ahora de sus detalles, no solamente son de gran urgencia, no solamente no pueden aplazarse, sino que son absolutamente indispensables y a ellas, a su aprobación, va unida la vida de este Gobierno (...)»

¹⁴⁴⁶ *La Mañana*. 8 de septiembre de 1915. Núm. 2.090.

podría encontrarse, de nuevo, Romanones¹⁴⁴⁷. Por otra parte, Dato habría presentado en dicho Consejo su dimisión al rey, pero al parecer, Bergamín, ministro de Instrucción, habría conseguido reconducir el asunto, posponiendo algunos meses lo que en aquellos momentos parecía una crisis definitiva. La neutralidad salía reforzada¹⁴⁴⁸, pero orbitaba un halo de serias dudas con respecto al éxito de las reformas militares¹⁴⁴⁹. El debate de noviembre en el Congreso y la respuesta de Dato a Pablo Iglesias coligando su continuidad en la Presidencia a la aprobación de las reformas militares, coadyuvó al final abrupto de la misma.

El momento culminante de la crisis se produjo como fruto de la confluencia de diversos factores, asociados todos ellos, en mayor o menor medida, a la insuficiencia parlamentaria que Dato trataba infructuosamente de paliar desde algunos meses atrás, con el apoyo del rey. Sumado a todo ello, nuevas contrariedades de naturaleza política se iban sumando al trascurso final del Consejo. Así, al clausurar Dato el Parlamento en febrero de 1915, dejó en suspenso la aprobación final de la declaración de Barcelona como puerto franco, así como el desarrollo definitivo de la Mancomunidad, cuya legislación él mismo había llevado a término. Este paréntesis parlamentario conllevó una interrupción del

¹⁴⁴⁷ Luis Bello atribuye a Romanones la propagación de los rumores con respecto a la pérdida de consensos, en: BELLO, Luis: *España durante la guerra...*, p. 73:

«... se atribuyó a inspiración del conde de Romanones otro artículo periodístico diciendo que el Rey debía estar en Madrid, y a él se imputo también la circulación de rumores sobre la disposición de ánimo del Rey hacia la intervención de España en favor de los aliados».

¹⁴⁴⁸ La información sobre dicho Consejo es confusa. Al parecer, Dato habría presentado su dimisión al Rey, la cual este habría aceptado. No obstante, varios ministros cerrarían filas en torno a Dato posponiendo la tormenta. Vid: BELLO, Luis: *España durante la guerra...*, p. 74.

En *El Año Político* se recoge en: SOLDEVILLA, Fernando: *El Año Político*, ...pp. 456-457.

«Declaraciones sensacionales atribuidas al Conde de Romanones. — Se comentó muchísimo el contenido del siguiente telegrama:

El conocido escritor Juan Bonnefon, redactor de *Le Journal*, ha hablado en San Sebastián con el Conde de Romanones, quien le ha dicho que los jefes de todos los partidos están acordes sobre la neutralidad. Al principio de la guerra—agregó— algunas personas, más bulliciosas que numerosas, falsearon la opinión, mostrando a la superficie una simpatía por los Imperios Centrales que no reflejaba la una... La propaganda germana engañó a los sacerdotes, a las mujeres y al Ejército, que tiene una tendencia natural a admirar la victoria. Los alemanes han propalado la creencia de que el triunfo de los aliados sería el fin del régimen militar, y nuestros Oficiales tienen miedo de llegar a ser inútiles después de la guerra. Ni el Gobierno ni los jefes de la oposición se han dejado nunca coger en la red, que sería peligrosa si no estuviera tan visible... Tan es así, que en el mes de Noviembre próximo los liberales tienen el propósito, para las elecciones municipales, de presentar la campaña sobre este terreno. Entonces se verá cuáles son los verdaderos sentimientos del país»

¹⁴⁴⁹ Las reformas llevaban meses en ciernes. En septiembre, se había reunido el Consejo de Ministros y había acordado ya un plan de reformas que quedaba pendiente de su debate definitivo en el Parlamento. El rey también había asistido a dichas reuniones, con lo cual, es de presuponer su apoyo a dichas reformas. El 7 y el 8 de septiembre tienen lugar reuniones del Consejo. El día 7 se abordaron asuntos relacionados con los aranceles del trigo y otros abastecimientos. El día 8 se abordó el espinoso asunto de las reformas militares. Véase: *La Época*. 8 de septiembre de 1915. Núm. 23.305, donde declaraba Dato con la seguridad que le había reportado la asistencia del monarca a la reunión del Consejo:

«...aspiro a la inmediata aprobación de las reformas militares del general Echagüe, inspiradas en la justicia, y en las cuales se trabaja activísimamente (...).»

desarrollo del programa previsto por los catalanistas en febrero. La ruptura entre Dato y una Lliga que entendía que con el cierre del Parlamento se buscaba ralentizar los avances promovidos por el Real Decreto de Mancomunidades¹⁴⁵⁰, no se hizo esperar. El 25 de febrero, apenas dos semanas después de clausurado el Parlamento, la Lliga publicaba un manifiesto en los siguientes términos:

«El Parlamento español tenía sometido a su deliberación un conjunto de proyectos de capital importancia para el país, de oportunidad y urgencia indiscutibles. Y tan pronto comenzó la tarea...el Gobierno aprovechó la ocasión...para clausurar el Parlamento, faltando a todos sus compromisos, a todas sus promesas, y privando al país del camino normal que le ofrece la Constitución del Estado para conseguir la satisfacción de sus aspiraciones...Para desgracia de todos, el acto del Gobierno y la complicitad, en el, de los partidos que gobernado...han venido a destruir nuestro optimismo, a desvirtuar la acción pacificadora de nuestras campañas, a dar razón a los mayores radicalismos del nacionalismo catalán (...)»¹⁴⁵¹.

Por la cara opuesta, a la cual se enfrentaba Dato de forma simultánea, también en febrero, a los pocos días de haberse cerrado el Parlamento, exactamente el 22, se reunieron los mauristas para dar forma al anhelado Centro Maurista de Madrid; todo un hito para estos¹⁴⁵² y una nueva rémora para los conservadores de Dato. El maurismo se consolidaba con una estructura muy ramificada y extendida, erigiéndose como un foco de presión inalterable para el Partido Conservador, que asistía inerte a su creciente falta de apoyos. Esta cohesión gradual del maurismo incrementó el potencial opositor existente en el Congreso contra el gobierno «idóneo». Los liberales y los republicanos, también en la oposición, sumaban a todo ello una creciente dureza en los discursos de los intervinientes, la cual contribuía a generar un clima extraño y confuso que acabó cristalizando definitivamente en el proyecto de las reformas militares auspiciado por Dato. El argumento central de dicha oposición se centró en la cerrazón a un esfuerzo presupuestario que requería grandes cantidades de fondos públicos. A Romanones se unieron Lerroux, Vázquez de Mella, Salvatella, Pablo Iglesias, etc. La

¹⁴⁵⁰ Conviene recordar que el Real Decreto aprobado por Dato había suscitado enormes expectativas en un catalanismo emergente que no dejaba de ver en las variaciones fronterizas que se auguraban en Europa una buena ocasión para avanzar en sus objetivos. Buen ejemplo de la transitoriedad con la que los catalanistas acogían la creación de la Mancomunidad, lo podemos ver en el discurso que pronunció Prat de la Riba con motivo de la constitución de la misma. PABÓN Y SUÁREZ DE URBINA, Jesús: *op. cit.*, p. 339:

«Desde este momento, que gracias a Dios, hemos podido conocer –dijo-, Cataluña tendrá una institución que la representará toda entera, que dará forma corporal a su unidad espiritual, que dará una organización jurídica a su personalidad...Pero la Mancomunidad nos plantea, con más urgencia que nunca, otro problema de poder, de funciones de autonomía (...)».

¹⁴⁵¹ *Ibid.*, p. 349.

¹⁴⁵² GUTIÉRREZ – RAVÉ, José: *op. cit.*, p. 178. De la significación de aquel acontecimiento da cuenta Gutiérrez-Ravé, que afirmaba:

«En el para los mauristas inolvidable café de La Montaña, de la Puerta del Sol, propiedad del entusiasta señor Portilla, surge la idea de fundar el Centro Maurista de Madrid...logrando hacerlo en espacioso local de la carrera de San Jerónimo, número 29 (...)».

soledad del Gobierno era absoluta y, llegada la primera semana de diciembre, Dato presentó la crisis al rey.

Al poco tiempo de dar comienzo el debate parlamentario de noviembre, el nombre de Romanones salía de nuevo a la palestra. El polémico político había conseguido unir en una proposición en el debate de las reformas, a un elenco parlamentario muy heterogéneo, sabiendo aprovechar las circunstancias confluyentes que los ponían en contra de Dato, como hemos podido comprobar: Pablo Iglesias, Cambó, Lerroux, etc. Esto sirvió a Dato para hacerse consciente de la relativa soledad en la que se encontraba y presentó su cargo al rey. Este barajó la posibilidad de entregar el poder a González Besada, en una solución de relativa continuidad a la política de Dato. La declinación de este a presidir el Consejo, propició que Alfonso XIII buscara en Romanones al nuevo presidente del mismo.

El 9 de diciembre de 1915 el Gobierno de Dato ya era historia. Plenamente consciente de que su momento final como presidente había llegado, se inmolaría en una cuestión cuya perspectiva de éxito era nula. No obstante, consiguió consolidar la política neutral del país en la deriva internacional, dotándola de una trascendencia que resistiría las «tentaciones» aliadófilas de Romanones, de su antiguo jefe Antonio Maura y hasta del rey. Como colofón a este capítulo, nada más oportuno las afirmaciones de un coetáneo suyo, Elías Cerdá, en clave de testimonio de época:

«...Cuando terminábamos este libro, subió al Poder el partido liberal, y declaraba su ilustre jefe que será fiel continuador de la política de neutralidad que don Eduardo Dato inició y sostuvo — para bien de la Patria — desde el comienzo de la guerra europea»¹⁴⁵³.

Dato, definitivamente, había conseguido establecer las bases de una neutralidad duradera.

¹⁴⁵³ CERDÁ, Elías: *Don Quijote en la Guerra. Fantasía que pudo ser historia*. Madrid. Yagües Editor, 1915, p. 187.

PARTE IV

1917- 1921: REVOLUCIÓN Y VIOLENCIA POLÍTICA COMO ESCENARIO PARA DOS DIFÍCILES MANDATOS

10. JUNIO DE 1917. DATO, DE NUEVO, AL FRENTE DEL GOBIERNO. EL VERANO DE LAS REVOLUCIONES.

«Pocos Gobiernos habrán caído con tanto descrédito como el de Dato, y pocos, muy pocos, habrán sido tan odiados por la clase trabajadora como el de ese nefasto político.»¹⁴⁵⁴

10.1. Antecedentes de una insurrección.

El periodo delimitado por los años 1916 y 1917 supone para gran parte de estudiosos del caso español, una divisoria en la evolución del fenómeno social del «cambio de siglo». Podemos afirmar que marcadas reminiscencias del siglo XIX llegan en pleno vigor, en España, hasta esos años, en que comienzan a ser sustituidas por los nuevos aires, nuevos procesos, por otro «color» social, económico, político, etc. Podemos afirmar que 1917 comporta para España la entrada de lleno en pleno siglo XX. Resulta especialmente significativo para nuestro estudio que Dato, llegado junio de dicho año, hubiera sido el llamado a la Presidencia del Consejo. Desde la más alta instancia ejecutiva del país, hubo de gestionar la más profunda de las crisis que el orden monárquico había experimentado desde 1876¹⁴⁵⁵.

Durante los primeros años del nuevo siglo, el sistema de partidos, el conocido como «turno», se mantuvo de una forma crecientemente deficitaria y paupérrima. El régimen político no se concretaba en una representatividad real de la sociedad a la que supuestamente daba sostén político. A partir de 1917, el sistema entraría en una nueva fase de descomposición. El final del Gobierno de García Prieto, en junio de dicho año, supuso un punto de inflexión, a partir del cual, la descomposición de los partidos políticos se aceleraría notablemente. Por una parte los conservadores, divididos en *mauristas*, *datistas* y *ciervistas*; por otra parte, los liberales, en un proceso de desmembración más profunda que los

¹⁴⁵⁴ «Nuestra opinión», en *El Socialista*, 29 de octubre de 1917. Núm. 3.016.

¹⁴⁵⁵ El propio Sánchez Guerra habría calificado de esta forma la situación. Véase: *El Correo Español*. 26 de junio de 1917. Núm. 8.815.

anteriores, si cabe, en romanonistas, prietistas y albistas¹⁴⁵⁶.

En estas circunstancias se produjo la llegada de Dato al poder por segunda ocasión. Poder que detentará muy poco tiempo en esta ocasión, apenas cinco meses. Al mismo tiempo de su nombramiento se encontró frente a frente con asuntos con los que ya había entrado en contacto tiempo atrás, en otros estadios de su trayectoria a través del poder. Era el caso del problema catalán¹⁴⁵⁷. Ejemplo de ello fue su primer paso por la Presidencia del Consejo, entre 1913 y 1915. Dato fue el que dio un último impulso a la Ley de Mancomunidades, concretamente a la puesta en marcha de la Mancomunidad de Municipios Catalanes¹⁴⁵⁸. Dato, con dicha Ley, implementó una política inéditamente descentralizadora; por otra parte, la crisis con la Lliga en 1915 constituyó uno de los elementos capitales que lo desalojaron del poder.

Su sucesor fue Romanones. El Consejo presidido por este se desarrolló con un importante lastre inicial relacionado con una profunda crisis heredada del año anterior, debido a la imposibilidad de aprobar los presupuestos en el Parlamento. El nuevo Gobierno liberal evidenciaba, apenas constituido, poca capacidad de aglutinar apoyos parlamentarios suficientes para sacar adelante proyectos de cierta magnitud. Las alternativas que le quedaban eran, o la ya recurrida suspensión del Congreso, o bien la prórroga de los presupuestos del Gobierno anterior. El 16 de diciembre se optó en el Congreso por la segunda de las opciones, en lo que parecía aportar una solución de continuidad. No obstante, pese a la salida momentánea de la crisis, la posición de Romanones auguraba un difícil ejercicio de gobierno.

Si algo caracterizó especialmente el Consejo presidido por Romanones fue la irrupción de Santiago Alba en la primerísima línea política, al frente del Ministerio de Gobernación. La gestión de Alba al frente del ministerio se distinguió por la encrespada oposición que mantuvo a la minoría catalana en el Congreso. Esta había experimentado un importante incremento de su fuerza parlamentaria, convirtiendo su apoyo en vital para

¹⁴⁵⁶ Podríamos discutir qué era realmente una fracción de un partido. Los límites entre fraccionalismo y pluripartidismo no son nítidos. Cierva, aun teniendo una autonomía absoluta con respecto al Partido Conservador, era considerado una parte, una fracción, no así Maura, por ejemplo. Para adentrarse en esta cuestión, vid: MARTORELL LINARES, Miguel Ángel: «Gobiernos y mayorías parlamentarias en los años previos a la crisis de 1917. Historia de una paradoja», en *Revista de Estudios Políticos*, Núm. 93. Julio-septiembre 1996, pp. 339-340.

¹⁴⁵⁷ Recordamos en este sentido, que Dato había tenido sus primeros enfrentamientos con la cuestión en 1900, siendo ministro de la Gobernación con Silvela en el Gobierno. Vid: «Dato frente a frente con la crisis en Cataluña», pp. 280-293, en este mismo trabajo.

¹⁴⁵⁸ Vid, en este mismo trabajo, capítulo 8.1: «La aprobación de la Ley de Mancomunidades», pp. 412- 421.

cualquiera de los Gobiernos que ejerciera el poder¹⁴⁵⁹. El tenso y difícil Gobierno llegó a su fin en abril de 1917¹⁴⁶⁰, pasando a ser sustituido Romanones por el también liberal, García Prieto. La deriva desmesuradamente aliadófila del conde, sobre la que no cejaba en poner el foco la prensa pro alemana, había propiciado su salida del Gobierno.

En el proceso de reacondicionamiento parlamentario catalanista, destacó un nombre; Cambó. Este, durante 1917, en lo que pudiera presentarse como un trascurso integrador en la política nacional, llevó a cabo numerosos encuentros con líderes de su tiempo. No obstante, entre sus interlocutores más asiduos se encontraban políticos de representación minoritaria y distanciada de la que detentaban los dos grandes partidos dinásticos. A lo largo de ese año, se reunió frecuentemente con Melquíades Álvarez, con representantes del Partido Nacionalista Vasco e, incluso, con Lerroux, el que pasaría a ser su adversario político más enconado, junto a Santiago Alba. No obstante, no hay llevarse a equívocos. Los acercamientos de Cambó a otros políticos, incluso su disposición a integrarse en un hipotético gabinete bajo la tutela de Maura, no eran percibidos desde gran parte del espectro parlamentario como una vía por la que obtener provecho de la profunda debilidad partidaria y erosionar, en la medida de lo posible, el turno dinástico. El Gobierno liberal de García Prieto solamente pudo sostenerse hasta junio; el 11 de dicho mes, Dato era nuevamente presidente del Consejo: Sánchez Guerra como «todopoderoso» ministro de Gobernación; Lema, de nuevo en el Ministerio de Estado; Burgos y Mazo, en Gracia y Justicia; Gabino Bugallal, en Hacienda, etc. Es decir, casi una reedición del Consejo de 1913.

El verano de 1917 se convierte en un momento crucial en el devenir de los trascendentes procesos sociopolíticos que cristalizaron en España en el primer cuarto de siglo. El estallido de la I Guerra Mundial trajo consigo el afianzamiento de la política de masas en España, que ya se venía extendiendo por Europa desde algunos años atrás. Parejo a ello, se experimentó el incremento de la militancia y la movilización ideológica. En la España del

¹⁴⁵⁹ Para entender las circunstancias que rodearon, en el Congreso, la relación de Santiago Alba y los catalanistas, véase las afirmaciones de Jesús Pabón, en: PABÓN Y SUÁREZ DE URBINA, Jesús: *op. cit.*, pp. 359:

«El duelo Alba-Cambó es un fenómeno de importancia máxima en la política española de estos años. Figuras, no ya contrarias, sino contradictorias, porque incluso las semejanzas entonces apreciadas sirvieron tan solo para redoblar su oposición».

Pabón ofrece un gráfico análisis del ascenso de Alba dentro del liberalismo. Tras la desaparición de Canalejas, Alba se postuló como uno de los principales representantes. Vid: pp. 360-362.

¹⁴⁶⁰ Fue la gestión de la neutralidad española en la guerra lo que acabaría con su presidencia. Daría un giro a la política exterior, decantándose abiertamente por los aliados y enfrentándose a Alemania a causa del torpedeamiento de buques española por submarinos de dicho país. A raíz del sesgo experimentado por su política fue duramente atacado por la prensa conservadora favorable a Alemania y acabó por presentar su dimisión el 20 de abril de 1917.

momento, no dejaban de causar estupor algunas de las noticias que llegaban de otros países, como fue el caso del triunfo en Rusia de la Revolución bolchevique. Por otra parte, al cabo de un mes de culminar esta, los Estados Unidos entraban en guerra con Alemania y Wilson, el presidente, era percibido a nivel mundial como un adalid del nuevo orden democrático. Estas convulsiones sociales se venían reproduciendo de una forma general, llegando incluso al seno de los ejércitos inmersos en la contienda. Así, tras el fracaso de la ofensiva de Nivelles, se empezaron a propagar motines hasta el momento inéditos en las filas del ejército francés. En Inglaterra, por otra parte, se incrementaba el tono y el activismo de las reivindicaciones obreras. En Alemania se constituyeron consejos obreros que promovían repetidamente manifestaciones antibélicas. En el norte de Italia se sucedían los levantamientos con barricadas y altercados a causa de la profunda crisis de abastecimientos que estaba sufriendo el país.

Todo ello apuntaba a un proceso global de transformaciones a las que España no permaneció ajena, convirtiendo el verano de 1917 en un punto de inflexión de su desarrollo político. De una forma análoga a los países del contexto occidental, se desarrollaron procesos de carácter revolucionario sin precedentes desde la reinstauración del régimen monárquico. Así, llegado el verano, todo ello se concretó en una implosión revolucionaria que, como decimos, resultaba inédita. Dato, llamado a presidir su segundo Gobierno en el breve e intenso intervalo comprendido entre junio y noviembre, fue al que correspondió la tarea de hacer frente a la compleja situación. El jaque al orden constitucional basculó sobre tres pivotes en principio desligados en su naturaleza, pero confluyentes en sus procesos de desarrollo: las reivindicaciones por parte de las *Juntas de Defensa*, la díscola *Asamblea de Parlamentarios* y, finalmente, la huelga revolucionaria organizada por socialistas y anarquistas.

El Gobierno consiguió sofocar la situación, pero, con la materialización de los procesos subversivos, se robustecieron algunos peligrosos precedentes para el futuro: la *Asamblea de Parlamentarios* de 1917, constituiría el precedente a las Constituyentes de 1931; el altercado militar, al pronunciamiento de Primo de Rivera en 1923 y, por último, la *huelga general revolucionaria* y la conflictividad social del bienio 1918-1920.

Muy pocos presidentes habían comenzado su ejercicio con un elenco opositor tan intenso y movilizado como el que Dato hubo de afrontar en 1917. Desde la izquierda revolucionaria, hasta la derecha maurista, pasando por el carlismo o republicanism. Como afirmaba a modo de augurio, Cirici Ventallo, apenas llegado Dato al Gobierno, el gabinete

constituido por este no gozaba de una vocación de vida demasiado extensa:

«No han de llegar a tres, y es posible que ni a dos siquiera, las nóminas que firmen esos ministros y esos gobernadores ilusos (...)»¹⁴⁶¹.

Vayamos por partes.

10.2. El problema del Ejército.

El descontento existente en el Ejército radicaba en el abandono repetido de los programas de reformas necesarios desde 1898, por los sucesivos Gobiernos. Tanto en el aspecto material como en la política de ascensos de la oficialidad urgían intervenciones urgentes. Esto lo pudimos comprobar en el capítulo anterior. El exceso de oficiales, procedentes en su mayoría de la Guerra de Cuba, constituía un elemento que suscitaba un creciente antimilitarismo en amplios sectores de la población. Los militares, debido a esta distorsión de su imagen pública, se sentían desprestigiados y sus primeras protestas se dirigieron hacia los que entendían que eran responsables de su deterioro. La política ministerial que premiaba a los oficiales que hacían carrera en África, en detrimento de las unidades peninsulares, era enormemente criticada. Sumado a ello, la proliferación de favoritismos y clientelismo a través de la promoción de la carrera militar, enrarecía el ambiente y aumentaba imparablemente el descontento en los cuarteles. Así, con el fin de defender el sistema de ascensos por escala cerrada se establecieron en 1916 y 1917 las primeras *Juntas de Defensa*¹⁴⁶².

Las Juntas creadas en 1916 pasaron a constituir, debido a su creciente cohesión, una auténtica amenaza para los Gobiernos. García Prieto, tras intentar, de forma infructuosa, reintegrar a las Juntas en el orden de obediencia al poder civil, optaría en mayo de 1917, dar órdenes al capitán general de Cataluña para que disolviera definitivamente la junta Barcelona, la cual era la más activa de todas. El efecto fue el contrario del buscado ya que el resto de las Juntas se solidarizaron con la de Barcelona, y tras intensificar las presiones, consiguieron que fuera el Gobierno de García Prieto el que abandonara el poder. En el fondo, se trataba de la

¹⁴⁶¹ VENTALLO, Cirici: «La gran ilusión.» en: *El Correo Español*. 17 de junio de 1917. Núm. 8.806.

¹⁴⁶² Según el general Vigón, ya en 1816 existía en el arma de Artillería una junta de defensa totalmente legal. Posteriormente a 1823 esta junta pasaría a encargarse del estudio de los problemas técnicos del Arma. Vid: VIGÓN SUERODÍAZ, Jorge: *Historia de la artillería española*. Madrid. Instituto Jerónimo Zurita, 1947, p. 235. Tras el desastre de 1898, el amplio descontento castrense se manifestaría en quejas y descontentos velados que darían cuerpo a una circular que en 1910 habría sido firmada por algunos oficiales, en nombre de una *Comisión Militar*. En dicha circular se habrían recogido alegatos contra las condecoraciones otorgadas tras el desastre del Barranco del Lobo, el 27 de julio de 1909. Cfr. SECO SERRANO, Carlos: *Militarismo y civilismo en la España contemporánea*. Madrid. Instituto de Estudios Económicos. 1984, p. 257.

injerencia del Ejército en la política, un fenómeno que se pretendía conjurado desde los tiempos de Pavía y Martínez Campos. Ciertamente es que las diferencias entre ambos momentos eran palmarias, pero existían también peligrosos paralelismos. Una de las diferencias giraba en torno a la ausencia, en 1917, de un líder aglutinador al estilo de Cánovas, capaz de articular una respuesta cohesionada a las protestas, al modo que este lo hubiera hecho. Aunque esto, al tiempo, era una resultante de la descomposición de los partidos dinásticos y de la confusa política seguida por Alfonso XIII. Maura, único líder que durante el primer cuarto del siglo XX parecía reunir condiciones adecuadas para sustituir a Cánovas, desde el conservadurismo, declinaba, todavía bajo la sombra de todo lo acaecido apenas cuatro años atrás en el seno conservador¹⁴⁶³, ante cualquier oferta de este tipo.

García Polavieja había tropezado, ya en 1899, con enormes dificultades para abordar un programa de reformas militares realmente incisivo. Este fue finalmente frustrado, como ya hemos podido comprobar¹⁴⁶⁴. Posteriormente, también Dato, tras presidir un Consejo relativamente exitoso en la gestión de la situación excepcional en la que el país se vio inmerso con el estallido de la guerra, hubo de dimitir en 1915 sin poder llevar a fin un programa general de reformas políticas, exceptuando la creación de la Mancomunidad de Municipios Catalanes. La necesaria reforma del Ejército que pretendía él también había pretendido legislar, se había cobrado ya numerosos víctimas políticas. La controversia por las reformas de Dato y Echagüe, su ministro de la Guerra, procedían sustancialmente del ámbito parlamentario y no del castrense. En una magnitud mucho mayor, ya años atrás, Cánovas, en la implementación de una política claramente civilista, había luchado por la supremacía del poder civil sobre el militar, lo cual, añadido a otros factores, había contribuido a la neutralización de los pronunciamientos militares, tan asiduos hasta 1876. El activismo de las *Juntas de Defensa* sobrepasaba los límites los derechos de sindicalización, absolutamente limitado en aquel tiempo, e introducía de nuevo, ante el poder civil, una fuente de presión que era ejercida de forma directa por los propios militares.

Anteriormente a 1916, las carencias de la organización, las recompensas de la oficialidad, la exigua paga que recibía la milicia y, en definitiva, el pauperismo que se prodigaba en la institución, había constituido un foco permanente de malestar y de debate. Uno de los antecedentes de tentativa de reformas del Ejército más significativos lo

¹⁴⁶³ Hablamos del proceso que había llevado a Dato al poder. Véase capítulo 8: «El presidente Eduardo Dato», en este mismo trabajo.

¹⁴⁶⁴ Ver: Capítulo 5. «EL PRIMER GOBIERNO DE SILVELA. DATO, MINISTRO DE GOBERNACIÓN», en este mismo trabajo.

encontramos en un episodio y un personaje; el general Cassola.

Cassola, general reformista y liberal¹⁴⁶⁵ había elaborado un proyecto de Ley del Ejército que fue presentado a las Cortes el 22 de abril de 1887¹⁴⁶⁶. Las bases principales de sus reformas giraban alrededor de «*la proclamación efectiva de la obligatoriedad del servicio militar, la creación de un servicio de estado mayor y la supresión de la dualidad en el sistema de ascensos del cuerpo de oficial*»¹⁴⁶⁷. La mayor oposición que recibió Cassola llegó por parte de otro militar, Martínez Campos, alma máter, junto a Cánovas, de la proclamación de la Restauración Borbónica. Martínez Campos, como presidente del Senado en aquellos momentos, logró la destitución de Cassola¹⁴⁶⁸, el cual falleció dos años después, en 1890. Tras los malogrados proyectos de reformas de Cassola, se sucederían acontecimientos, como la guerra de 1898, que agravarían todavía más la situación del Ejército. Las restricciones presupuestarias y la falta de determinación resuelta por acometer reformas, por parte de los sucesivos Gobiernos, prolongarían un pauperismo que acabará cristalizando en la creación de las Juntas.

Si el acceso al Gobierno en 1913, por parte de Dato, había derivado en un tortuoso proceso de fragmentación interna en su propio partido, su nueva llegada al poder en junio de 1917, vino acompañada de una inestabilidad del orden político sin precedentes. A ello, por supuesto, había que sumar la variada e intensísima oposición parlamentaria con la que contaría desde el primer día: los socialistas, por una parte; los mauristas, por otra; los liberales, etc. Si los elementos transversales no eran suficientes para obstaculizar la gobernación, las injerencias por parte del rey vinieron a completar la panoplia de dificultades iniciales. Bajo el argumento de la prioridad del asunto de las *Juntas de Defensa*, el rey se

¹⁴⁶⁵ Había sido nombrado por Sagasta al frente del Ministerio de la Guerra. Para ahondar en las reformas que Cassola encabezó en los Gobiernos de Sagasta, ver: ALONSO BAQUER, Miguel: «La reforma militar del siglo XIX». *Militaria. Revista de cultura militar*. Núm. 1, enero de 1989. Asociación de Amigos del Ejército. Universidad Complutense de Madrid. Afirma Miguel Alonso en la p. 23:

«...la clave del reformismo militar de la Regencia —y de todos los reformismos posteriores— estuvo en las manos de Manuel Cassola y Fernández, ministro de la guerra entre el 8 de marzo de 1887 y el 14 de junio de 1888. El impresionante paquete de reformas por él propuestas a Sagasta dio lugar a las discusiones más sonadas del siglo en materia de defensa (...).»

¹⁴⁶⁶ AEBOE. *Gaceta de Madrid*, núm. 113, de 23 de abril de 1887, pp. 203 – 204. «Real decreto autorizando al Ministro de la Guerra para presentar a las Cortes un proyecto de ley constitutivo del Ejército». Ministerio de Guerra.

¹⁴⁶⁷ *Ibidem*.

¹⁴⁶⁸ Ante la inusitada expectación que había levantado el proyecto de reformas de Cassola, es el propio Sagasta el que decidió poner fin al debate. Vid: PUELL DE LA VILLA, Fernando: «El reformismo militar durante la Restauración y la Regencia», en: *Historia Social e Institucional de las Fuerzas Armadas españolas*, Madrid. Alhambra, tomo 3, 1986, p. 167.

reservó para sí el nombramiento del ministro de la Guerra¹⁴⁶⁹, recayendo este sobre Fernando Primo de Rivera y Sobremonte. Si Dato ofreció el cargo al general, o si su inclusión en la lista ministerial se debió a una «cesión» al monarca, es una cuestión discutible¹⁴⁷⁰. Este, apenas constituido el Gobierno, se mostró partidario ante Dato de que el decreto de Ley sobre las Juntas fuese presentado en Consejo de Ministros el día 12 junio, al día siguiente de haber sido constituido el Consejo.

Una apreciación interesante acerca de esta cuestión «civilista» que rodeaba al Ministerio de la Guerra, a la llegada al poder por parte de Dato, nos la aporta Cierva. Este, tras la dimisión del Gobierno de Dato en 1917, se convertiría en ministro de la Guerra con el liberal García Prieto, de nuevo en el poder. Como tal, sería el primer civil en detentar el cargo desde la instauración de la Monarquía, por lo cual nos resulta enormemente interesante cómo relata la toma de poder por parte de Dato:

«En otoño regresé a Madrid.

Innecesario consignar que Dato, al constituir su segundo Gobierno, ninguna indicación me hizo, ni requirió a ningún amigo mío para participar en el mismo o para ocupar algún puesto. Nuestras relaciones eran de simple cortesía.

El día mismo de mi llegada asistí al entierro de Don Pío Gullón, respetable exministro liberal. En su casa encontré a Dato, y me dijo que necesitaba con urgencia hablar conmigo. Ofrecí ir a verle, pero anunció que a la mañana siguiente iría a mi casa.

En la anunciada conferencia se refirió a las Juntas militares de defensa, y me explicó la situación gravísima, a su juicio, que habían creado; que, en su vista, había visitado al Rey en San Sebastián para anunciarle que se proponía ahogar el movimiento «con sangre», si fuera preciso y me pidió opinión sobre todo ello.

Yo le dije que, a mi juicio, el abuso en las recompensas tenía entendido era muy grande, que del movimiento de protesta y de las Juntas no sabía nada personalmente, y ahora, por lo que él me decía, completaba las noticias de prensa y me hacía cargo de la gravedad que representaban. Que en las corporaciones militares lo más eficaz era el prestigio moral y el espíritu de justicia, y que únicamente con esas armas se podrían combatir en el caso actual un movimiento extendido a todas las Armas y Cuerpos.

—¿Con qué elementos piensa usted sofocarlo por la fuerza, si la fuerza la tienen ellos? ¿Le bastarían

¹⁴⁶⁹ Esta atribución que el Rey se reservaría, habría generado alguna tirantez entre este y Dato. Este último habría barajado la idea de designar para el cargo a González Besada, un civil. Finalmente, prevalecería la voluntad del monarca de nombrar a Primo de Rivera. Vid: FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor: *Historia del Reinado de...*, p. 298. Un episodio análogo a este ya se había producido al constituir Dato su primer Gobierno en 1913, cuando el Rey, apenas Dato jura el cargo, promulga una ley por la cual la oficialidad tenían acceso directo a él para reclamaciones y demandas de todo tipo, obviando al poder político del momento, encabezado también por Dato. Vid. Cap. 8.1. «La aprobación de la Ley de Mancomunidades», pp. 412-421, en este mismo trabajo. No obstante, el relativo a este nombramiento es un asunto controvertido. Para Pedro Luis Angosto, el propio Dato hace llegar al Rey un «papel en blanco» para que este elija ministro de la Guerra. Vid: ANGOSTO VÉLEZ, Pedro Luis: *Alfonso XIII, un rey contra el pueblo. Raíces de la Guerra Civil. Una mirada a través de El Socialista (1917-1923)*. Madrid. Renacimiento, 2006, p. 75.

¹⁴⁷⁰ También Fernando Puell, de la RAH, en su breve biografía de Primo de Rivera y Sobremonte, se refiere a los «ruegos por parte de Dato» al general para que ocupara el cargo (Ver: PUELL DE LA VILLA, Fernando: «Primo de Rivera y Sobremonte, Fernando». En: RAH, *biografías*. <http://dbe.rah.es/biografias/10267/fernando-primo-de-rivera-y-sobremonte>).

elementos puramente civiles? En eso no se puede pensar por hoy, sin poner en peligro la tranquilidad de España y de la Monarquía. De suerte que se trata de un delicadísimo problema al que solo puede darse tratamiento de fuerza moral.

– Bien comprendo – me dijo – que no he hecho bien en hablar de violencia de sangre. ¿Puedo contar con usted para formar parte de mi Gobierno?

Me impresionó la pregunta, y le dije:

– Yo no puedo negar mi concurso a una obra patriótica y peligrosa, pero necesito me diga usted si va a perseverar en su política contraria a Maura, porque yo contra Maura en ningún caso podría ir.

– No – me contestó – Precisamente al incorporarle al Gobierno pienso que sea usted el lazo de unión con Maura y prepare nuestra reconciliación política.

– Entonces – dije – cuente usted conmigo.

Me anunció que dentro de muy pocos días haría la crisis y me abrazó estrechamente y emocionado, diciendo que nunca podría olvidar mi noble actitud.

Dos días después me escribió anunciándome que el Marqués de Estella, Ministro de la Guerra, no había querido seguir soportando a las Juntas militares y había dimitido; que, por la urgencia de las circunstancias, había jurado el cargo el General Marina, persona que seguramente habría de serme grata. Dentro de breves días se hará la otra crisis»¹⁴⁷¹.

Debido a los complejísimos matices que rodeaban al asunto de las Juntas, hubo de contar en su Gobierno con políticos experimentados para poder abordarlo. Una solución al asunto tendría más posibilidades de llegar de la mano de un civil que de un militar cuyas capacidades se revestirían más de atribuciones jerárquicas que de una vocación política negociadora. Cierva habría sido uno de los candidatos que Dato habría barajado para el desarrollo de este papel. Afirmaba acerca de una oferta que Dato le pudo haber hecho llegar para que aceptara encabezar el Ministerio de la Guerra:

«Yo ignoraba a qué cartera se me quería llevar, y solo por un amigo particular supe que pensaban en la de hacienda, según había dicho el Rey; pero no lo pregunté nunca.

Tal vez, si algún rumor había llegado al Gobierno de que el Ejército quisiera que yo fuese a Guerra, prefirieron cubrir antes esa cartera, porque no creyeron acertado nombrarme a mí.

Esto no pasa de ser una conjetura, pero como no se recordaba ningún Ministerio de la Guerra de la Monarquía que no fuera militar, y, por otra parte, las Juntas estaban separadas de los generales, pues solo pertenecían a ellas de Coronel para abajo, es posible que los Generales, y especialmente Echagüe, gran amigo de Dato y presidente a la sazón del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, le sugiriera la idea de adelantar el nombramiento.

Desde luego, el nombramiento que más tarde se hizo a mi favor no satisfizo a Echagüe.

De pronto, varió por completo el escenario político.

En Barcelona residía la Junta Superior de Infantería, que contaba con la adhesión de las de todas las Armas y Cuerpos. Estaba presidida por el ya mencionado Coronel Márquez, y una comisión de ella se presentó en Madrid y comunicó al Rey que deseaban presentarle un mensaje. Ellos mismos dieron orden a la guarnición de que ese día de la entrega tendieran las topas en la carrera que la comisión habría de seguir.

En el mensaje parece se exigía la destitución del Gobierno y la formación de otro compuesto de hombres civiles, para dar solución a los problemas políticos y militares planteados.

Naturalmente, el Rey, a quien se le ofrecía unánimemente fidelidad por el Ejército, no podía rechazarla de plano, so pena abandonar el Trono; y Dato, como era impotente para evitar el grave

¹⁴⁷¹ CIERVA PEÑAFIEL, Juan de la: *Notas de mi vida...*, pp. 185-186.

suceso, dimitió.
La emoción en el país fue enorme»¹⁴⁷².

Pero volvamos a los inicios de este segundo Gobierno de Dato. Cabe recordar que con el objeto de evitar debates que pusieran en peligro la neutralidad, el Congreso permanecía, como ya comenzaba a ser habitual, cerrado desde hacía varios meses. Dato tenía que implementar un programa de actuación bien detallado. La articulación de los ministerios constituía la parte más sonada del plan de actuaciones, pues a la cabeza del Ministerio de la Guerra, estaría el nombre que tuvieran que llevar a buen fin las negociaciones con las Juntas. En la memoria de todos permanecía el recuerdo del general Alfau, Capitán General de Cataluña destituido por Francisco Aguilera, el ministro de la Guerra del Gobierno de García Prieto.

El origen del último estadio de la crisis se remontaba al 25 de mayo, cuando el general Alfau había ordenado al coronel Benito Márquez y a otros dirigentes de la Junta Central de Barcelona que disolvieran dicho movimiento en 24 horas, todo ello bajo la exigencia inmediata de Aguilera, el ministro de la Guerra. La negativa de estos, obligó a Alfau a detenerlos. De forma inmediata, se constituyó otra Junta Provisional en Barcelona. A este acto se sumaba la solidaridad del resto de oficiales de las guarniciones de toda España, que se presentaron de forma voluntaria a sus mandos para ser arrestados. Alfau, con enormes dudas acerca de la manera en que se estaba afrontado el asunto de las Juntas, era destituido y en su lugar sería nombrado el general Marina. El primer gran intento gubernamental para disolver las Juntas había fracasado.

El 1 de junio la situación experimentó un salto cualitativo relevante. Hasta aquel momento, las Juntas habían restringido sus comunicados y manifiestos a problemas de ámbito militar, exclusivamente, pero llegada dicha fecha pusieron en circulación dos manifiestos: uno de ellos se limitaba a exponer de forma extensa los objetivos de las Juntas; el otro, conteniendo una mayor trascendencia política, encarnaba un auténtico ultimátum al Gobierno. Focalizaremos nuestra atención sobre este segundo manifiesto, pues es el que nos conecta de una forma directa con los importantes problemas que habría de enfrentarse Dato, tras acceder

¹⁴⁷² *Ibidem*. Dato habría manifestado ya su preferencia por González Besada al frente del Ministerio de la Guerra. El mismo día 11, al finalizar la formalización del Gobierno, afirmaba Dato el apoyo que iba a aportar al nuevo ministro, lo cual hacía de una forma que evidenciaba el origen del de su nombramiento. Vid: *El Imparcial*. martes, 12 de junio de 1917. Núm. 18.078:

«El hecho de llegar a la cartera de Guerra un Príncipe de la milicia demuestra la importancia que el Gobierno concedo a los intereses militares, mucho más cuanto que el ministro de la Guerra contará, no sólo con la colaboración del Gabinete, sino con la mía personal...»

a la Presidencia. En el documento se afirmaba:

«Si a las tres de la tarde del día dos de junio corriente esa Junta regional no recibe ninguna orden en contra, se posesionará de la Capitanía General y Gobierno militar, ofreciendo estos mandos a los dos Generales a quienes por antigüedad les corresponda, y en el caso de que no hubiera ningún general que quisiera hacerse cargo del mando, se le ofrecerá al Coronel más antiguo. El que tome el mando, prestará juramento ante esa Junta regional, de fidelidad a la Patria, a la Junta de defensa del Ejército y a la Monarquía...

Por la Guardia Civil se patrullará sin llamar la atención, observando el más perfecto orden e impidiendo que se altere en nada la vida social...

La guarnición, con el mayor patriotismo y con una disciplina consciente, continuará haciendo la vida ordinaria; no se permitirá la menor injerencia de ningún otro elemento que no sea el militar, exigiendo a este la más estricta disciplina...

Se dejará a la Junta la inteligente iniciativa que compete, cooperando a los fines que se le indiquen....

En el caso posible de que se pretendiese venir sobre Barcelona o sobre esa capital, se cortará el tren a la distancia de la plaza que se crea prudencial, procurando se haga un sitio donde los francos de la vía férrea tengan posiciones dominantes. En caso de ocurrir este hecho, se destacarán oficiales de las tres Armas vestidos de paisano...

Todas estas medidas se tomarán asesorándose con la Autoridad civil. Si la Autoridad civil abandonase el mando, será sustituido en él por el Secretario de la misma... Todos los centros y oficinas continuarán asistiendo, para no producir entorpecimiento en la vida social, y sus empleados continuarán desempeñando sus funciones para evitar trastornos en la Industria...

Barcelona, 1 de junio de 1917.

Unión del Arma.-4ª Región. Superior 5»¹⁴⁷³.

Se trataba de un golpe, de una subversión militar en toda regla. El Gobierno de García Prieto se había esforzado en extender un halo de normalidad a una situación que en absoluto lo era. Así, los sucesos se enfocaban como unos meros incidentes militares internos, que había resuelto el general Marina de forma sencilla, liberando algunos detenidos. Nada más lejos de la realidad¹⁴⁷⁴.

Así, llegamos al 11 de junio, en que Dato toma posesión de la Presidencia del Gobierno. Una de sus primeras decisiones consistió en elaborar un reglamento para las Juntas. He aquí el debate: ¿se trataba de una cesión ante la presión militar? Para Carlos Seco, la

¹⁴⁷³ El manifiesto, publicado en *La Época* (1 de junio de 1917, Núm. 23.930) lo hemos recogido de: COMÍN COLOMER, Eduardo: «1917, un año digno de estudio. Juntas Militares de Defensa. Asamblea de Parlamentarios. Huelga general». *Revista de Estudios Históricos de la Guardia Civil*, Madrid. Núm. 11, 1973, pp. 14-15. No obstante, el primero de los manifiestos, aunque con un carácter menos hostil, inmiscuía al Ejército en una cuestión de gran calado político, al abogar por una regeneración nacional real. La significación de este hecho radicaba en la ausencia de antecedentes por parte del Ejército en este tipo de intromisiones (Cfr. COMÍN COLOMER, Eduardo: «1917, un año...», pp.11-12).

¹⁴⁷⁴ *La Correspondencia de España*. 3 de junio de 1917, Núm. 21.661, p. 5:

«...el general Marina marchó a Barcelona con la plena confianza del Gobierno y para que, apreciando él las circunstancias, resolviera sobre la duración que debía tener el arresto de los jefes y oficiales de Infantería que lo habían sido gubernativamente en Montjuich. Después de visitar los cuarteles y satisfecho del estado de disciplina que pensaba encontrar, y que halló, dispuso que el arresto de los Jefes y oficiales en cuestión terminara hoy a las diez de la mañana, y en efecto,...., reinando hoy en Barcelona absoluta tranquilidad...»

respuesta es, en este sentido, positiva. La explica desde el punto de vista de que Dato estaría al tanto de la Huelga revolucionaria que se estaba preparando. Una «cesión» a los militares mediante un acuerdo, impediría, por el momento, que los dos procesos confluyeran en el tiempo, haciendo imposible su gestión por parte del Gobierno¹⁴⁷⁵. No obstante, el coste que implicaba para Dato, en términos políticos, la aprobación del reglamento, era elevado; tendría que cargar en su haber con una cesión del poder civil ante una manifiesta desobediencia militar, situación que no se había producido desde hacía cuarenta años. Sin duda, estaba recibiendo los coletazos de una situación heredada del Gobierno saliente de García Prieto¹⁴⁷⁶.

El Reglamento se había aprobado a pocos días de la dimisión de García Prieto, pero sería Dato quien lo llevaría a fin apenas llegado al poder. Fernández Almagro, enormemente crítico con la cuestión, califica la aprobación de dicho Reglamento como una «*claudicación escandalosa por parte del Poder público*»¹⁴⁷⁷. Los movimientos políticos llegados los primeros días de junio eran frenéticos. El rey apostaba por la continuidad de García Prieto en el Gobierno. Por otra parte, Dato no tenía ningún deseo en recoger el testigo presidencial en aquella situación.

Ante la inevitabilidad de gestionar la situación, Dato hizo acopio de fuerzas y elaboró su estrategia. En un ejercicio magistral de previsión, esta pasaba por reservar todas las fuerzas posibles para la represión de la huelga que se estaba fraguando para agosto. En este sentido, según alguna correspondencia que habría mantenido con la Embajada francesa en Madrid, se sentía relativamente seguro de gozar de suficiente apoyo popular para los que sabía que iba a llegar¹⁴⁷⁸. Plenamente consciente del desgaste sufrido por su predecesor durante los últimos días de su Gobierno, el día 12, junto a la aprobación del Reglamento de las Juntas, Dato decidió tomar medidas adicionales; entre ellas, la declaración del estado de excepción en todo el país, con el control de la prensa como elemento de especial énfasis¹⁴⁷⁹. Afirmaba:

¹⁴⁷⁵ SECO SERRANO, Carlos: *Alfonso XIII y la crisis de la Restauración*. Barcelona, Ariel, 1969, pp. 110-111.

¹⁴⁷⁶ *La Correspondencia Militar* se convirtió en el vocero de las reivindicaciones junteras. Se mostró enormemente crítica con el carácter que Aguilera y García Prieto le querían dar a la resolución del conflicto, limitando su repercusión en la calle. Esta estrategia quedaría desmantelada al ser publicado en *La Época* el 1 de junio, el ultimátum que los militares habían hecho al Gobierno y al que ya nos hemos referido con anterioridad.

¹⁴⁷⁷ FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor: *Historia del Reinado de...*, p. 295.

¹⁴⁷⁸ Archive du Ministère des Affaires Étrangères (AQO), Série Guerre, 1914-1918, Vol. 480. DATO IRADIER, Eduardo: «Telegrama de la Embajada francesa en Madrid», 16 de julio de 1917. Citado en: GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: *La razón de la fuerza...*, pp. 521.

¹⁴⁷⁹ En correspondencia con el ministro de Gobernación, Sánchez Guerra, quedan patentes las medidas restrictivas y la inflexibilidad con respecto al control de la prensa, por parte de Dato. AHN. FC_Mº_INTERIOR_A. Leg. 48. Expedte.- 17: «Ministerio de Gobernación. 9 de agosto de 1917», «13 de agosto de 1917. Ministro Gobernación a Gobernador civil», «25 de agosto de 1917. Subsecretario de Gobernación al Gobernador civil». En dichas cartas, las órdenes para la intervención de publicaciones son taxativas.

«...El Ministro de la Gobernación dio al Consejo cuenta documentada de las noticias que recibe de las diferentes provincias y de la campaña de agitación que en ellas vienen manteniendo algunas personalidades de antiguo consagradas a predicar violencias y procurar desórdenes, y del desenfreno de algunos órganos de la Prensa, que no vacilan en publicar trabajos execrables, encaminados a atacar los fundamentos del orden social, a procurar destruir la disciplina militar y a presentar a España ante el extranjero como un país minado por toda clase de pasiones revolucionarias y próximo a presenciar las mayores violencias y atentados...»¹⁴⁸⁰.

Con estas palabras Dato, seguía exhibiendo un lenguaje público relativamente «amable» y ponderado, al tiempo que un una firme voluntad política. Que el Gobierno constitucional no podía aparecer como el gran perdedor ante los militares rebeldes era algo obvio y de ahí, probablemente, estas declaraciones. Controlar la prensa resultaba esencial para el éxito de la estrategia y Dato era plenamente consciente de ello. El rigor con el que se propuso llevar el control de la misma quedaba fuera de toda duda en el cruce de cartas que tiene con el delegado de Negocios de Francia en España. Testificaba Dato:

«He recibido una nota del 11 del actual llamando mi atención sobre la publicación por el periódico *La Tribuna* y del *ABC* del 11 de un radiograma fechado en Nauen el 10 de este mes relacionado con el asesinato del Conde Mirbach y precedido de determinados títulos, publicación que a juicio de V.S caía dentro del alcance de la Ley de 7 del mes actual...

El Gobierno ha preferido limitarse por el momento a acudir al presidente de la asociación de la prensa a fin de que llamara amistosamente la atención de los directores de periódico para que tengan presente la necesidad de abstenerse de reincidir en publicaciones como las indicadas...

En respuesta cúmpleme manifestarle que, decidido el Gobierno de S.M. a poner fin a la publicación de noticias o comentarios ofensivos para un Jefe de Estado o de un pueblo, Gobierno Ejército o Representante diplomático extranjero...»¹⁴⁸¹.

El control severo de la prensa era explicable desde la perspectiva de los primeros días de su toma de posesión. El día 11, bajo una crispación creciente del ambiente político, constituía su Gobierno. El día 13, apenas dos días después, se podía leer un demoledor artículo de Ortega y Gasset, «bajo el arco de la ruina», en el que sostenía que el sistema canovista había caducado¹⁴⁸². Desagradable sería el papel de Dato si él era el llamado a finiquitarlo.

El control real de la prensa podía no resultar una tarea tan sencilla como cuando había declarado la neutralidad del país en la Guerra Mundial, en su primera presidencia, pero dado el creciente apoyo social del que gozaban unas Juntas retadoras para con el rey, este era más que necesario para controlar la situación. Desde el ámbito gubernativo, Dato confió la tarea a

¹⁴⁸⁰ Declaraciones recogidas en: SOLDEVILLA, Fernando: *El Año Político 1917...*, p. 265.

¹⁴⁸¹ ABRAH. Cartas, correspondencia: AR 40/7(3). DATO IRADIER, Eduardo: «Carta de D. Eduardo Dato a D. Emil Dard, encargado de negocios de Francia, sobre censura de prensa». 16 de julio de 1918.

¹⁴⁸² *El Imparcial*, 13 de junio de 1917. Núm. 18.079. Entre los conceptos que sostenía Ortega y Gasset en su incisivo artículo, era el de una España invertebrada, que daría título a su posterior obra de 1921.

Sánchez Guerra, ministro de Gobernación y estrechamente unido a este desde su inclusión por este en el Gobierno de 1913-1915. Sánchez Guerra se convertiría en el peor enemigo que las Juntas tendrían dentro del Gobierno¹⁴⁸³. Una de las variables que más temores suscitaba en el Gobierno, era que se produjera una conurbación de las Juntas y de los parlamentarios rebeldes. Esta posibilidad quedó conjurada al declarar la Junta Superior, el 15 de junio de 1917, en nombre de todas las demás, la negativa de los militares de mezclarse en cuestiones políticas. Cuando los organizadores de los parlamentarios tomaron contacto con los junteros se encontraron la más absoluta repulsa de estos.

Aunque el tono de la desobediencia se intensificara, en el seno del estamento militar asustaba que se formaran comisiones revolucionarias entre los suboficiales y clases de tropa. Aunque no sintiesen la menor simpatía por Dato y por su Gobierno, se veían obligados, ante los la *Asamblea de Parlamentarios* y también ante las primeras diatribas para el llamamiento a una huelga general, a apoyarle. Pese a que durante la gestión de los otros focos de la crisis, Dato consiguiera pausar temporalmente la presión de los militares, caerá el 27 de octubre, una vez finalizada la *huelga general* y ante el retorno de las reivindicaciones por parte de las *Juntas de Defensa*.

10.3. La Asamblea de Parlamentarios.

La «rebelión» militar que había tenido lugar el 1 de junio había señalado un momento decisivo en el transcurrir de la Monarquía, pero la crudeza de los acontecimientos de 1917 no habían hecho más que comenzar. El 14 de junio, apenas transcurridos tres días desde que Dato había constituido un nuevo Gobierno, se hizo público un manifiesto de los diputados catalanes de la Lliga Regionalista en el que demandan reformas de la Constitución de 1876. Reformas dirigidas hacia el reconocimiento explícito de identidades regionales dentro del país y una forma de representación política para las mismas.

Pero ¿dónde estaba el origen y cuál era el contexto en el que se desarrollaba la protesta o reivindicación de estos parlamentarios? En realidad se trataba de una conjunción, de una amalgama de fuerzas que iba desde la izquierda radical a la derecha moderada burguesa. En medio, como fuerza catalizadora, por denominarlo de alguna manera, se encontraban los reformistas de Melquíades Álvarez.

¹⁴⁸³ ABRAH (ANR). *Diario de Natalio Rivas* 11-8904, 15 de octubre de 1917: «Enfrentamiento entre las juntas y Sánchez Guerra en 1917»; Citado en: MARTORELL LINARES, Miguel: *José Sánchez Guerra:* pp. 294.

Dato, como si de un protocolo ya ensayado se tratara, procedió a la suspensión de las garantías constitucionales, la clausura de las Cortes y la censura de prensa. Esto propició una reacción por los parlamentarios que acabaría derivando en la celebración, en Barcelona, de la *Asamblea de Parlamentarios* catalanes, concretamente el 5 de julio de 1917. Estas exigían la formación de un Gobierno provisional que convocase unas cortes constituyentes capaces de reestructurar el Estado sobre la base de la descentralización. Se convocó una reunión de todos los diputados y senadores españoles, pero tan solo acudieron setenta y uno, mayoritariamente republicanos y socialistas. En el movimiento huelguístico de agosto, las fuerzas burguesas, ante el temor de un estallido revolucionario de mayor dimensión que la reforma constitucional que planteaban, adoptaron una actitud inhibida.

Dato no atendió a la petición de que se abrieran las Cortes, por lo cual, con el fin de manifestar su descontento, el 5 de julio se reunieron en Barcelona los diputados y senadores asamblearios¹⁴⁸⁴. Cambó no dejaba de intentar aprovechar la oportunidad para avanzar en sus objetivos de alcanzar un régimen de autonomía más amplia para la región. El político catalán seguía preconizando una organización del Estado en un régimen de «autonomías»¹⁴⁸⁵, más de acuerdo con la realidad de la vida española, de forma que la cohesión integrara a nivel estatal, sinergias que en aquel momento permanecían inhibidas. En definitiva, se trataba de la continuidad de la «rebelión» de las clases y los grupos progresistas contra la oligarquía dinástica que ejercía el poder, buscando un Gobierno de amplio consenso representativo de las fuerzas del país. Tras la reunión de Barcelona, dos días después, los diputados asamblearios acudieron a reunirse con Dato. Los que pusieron rostro a dicha entrevista fueron Hermenegildo Giner de los Ríos, lerrouxista, el nacionalista Raimundo de Abadal y el Marqués de Marianao, monárquico¹⁴⁸⁶.

El comunicado suscrito por los diputados que contenía los puntos a tratar con Dato,

¹⁴⁸⁴ *La Época*. 6 de julio de 1917, Núm. 23.964. Afirma este diario:

«...se reúne la asamblea. Los monárquicos cambian Impresiones. Comienza la sesión. Poco después de las cuatro ha comenzado, en el nuevo salón del Ayuntamiento, la asamblea de parlamentarios catalanes. Casi todos los representantes de Cataluña, senadores y diputados, asistían al acto. Los liberales, romanonistas y prietistas, se reunieron antes en una dependencia para cambiar impresiones. Los prietistas manifiestan que no tenían instrucciones concretas de su jefe. Los conservadores no se reunieron, porque ya estaban de acuerdo...»

¹⁴⁸⁵ Era la primera vez que desde sectores distintos del republicanismo federalista, se solicitaba una modificación sustancial en la estructura del reino, cambiando de hecho el modelo creado por Felipe V.

¹⁴⁸⁶ Estos mismos, habían sido nombrados presidentes de la Asamblea por aclamación. Vid: *ABC*. 6 de julio de 1917, Núm. 4.396. «Los parlamentarios catalanes. Asamblea en Barcelona». Dato apenas mostró interés en contestar las peticiones y demandas de los parlamentarios, dando largas con afirmaciones relativas a la falta de moderación de los mismos y algunas vaguedades más. Su objetivo; ganar tiempo. Vid: *El Año Político 1917...*, pp. 318-319.

expresaba algunos de sus puntos esenciales en los siguientes términos:

«Seguidamente se dio lectura a las dos proposiciones presentada... La segunda proposición la firmaban los señores.... En ella se proponía:

Primero: Proclamar la necesidad de organizar un régimen de amplia autonomía administrativa de todos los municipios para que puedan desenvolverse con libertad y respondan a sus fines naturales.

Segundo: Proclamar asimismo la necesidad de organizar un régimen de amplia autonomía administrativa de las demás regiones españolas que contribuya al desenvolvimiento de todos sus elementos componentes, sin mengua de la unidad nacional.

Tercero: Declarar que el Parlamento español debe reunirse cuanto antes para dar efectividad legal a las anteriores conclusiones y resolver los demás problemas planteados actualmente. En consecuencia, esperan que el Gobierno, compenetrado con este deseo, hará la convocatoria en el momento que a su juicio las circunstancias lo consientan»¹⁴⁸⁷.

Dato, en la recepción de la comitiva, mantuvo una postura inflexible con respecto a las cuestiones planteadas, principalmente con las concernientes al cierre del Parlamento:

«Deseo rectificar algo que, según parece, me atribuyen los Sres. Alba y Burell, de que al ser consultado por la Corona, pusiese un veto a la reunión de Cortes. No hay tal veto ni podía haberlo, y sería completamente ridículo.

Yo expuse entonces, y así lo publiqué en *La Época*, que consideraba que no era oportuna la reunión de Cortes; pero no considerar oportuna una cosa, no es oponerse a ella. Si yo hubiese sido Poder en aquellas circunstancias, no las hubiera reunido; sigo ahora entendiendo lo propio; pero el Gobierno, si hubiese querido, las podía haber reunido, puesto que a los Gobiernos corresponde, y sólo a ellos, la responsabilidad de la actuación de las Cortes, puesto que son los únicos que pueden apreciar las circunstancias.

Por eso mismo, cuando me posesioné del Poder, en mi primer discurso al Monarca expuse que no procedía la disolución del Parlamento, para contar siempre con él, si alguna necesidad nacional exigiese su convocatoria; pero sólo para un caso como éste. De otra suerte hubiera sido ya disuelto»¹⁴⁸⁸.

La respuesta del Gobierno fue taxativa. No se iba a permitir, bajo la amenaza de ultimátum alguno, una reunión del tipo que querían llevar a la práctica, el día 19, los diputados. Dato era plenamente consciente del peligro de que se produjera una auténtica revolución. Volvía a encontrarse de cara con un problema cuyas aristas ya había tenido oportunidad de padecer diecisiete años atrás, en la visita que, como ministro de la Gobernación en el Gobierno de Silvela, había realizado a Cataluña. La misma burguesía que, a pesar de su conservadurismo, se había mostrado combativa en su momento con los partidos turnistas, se encontraba ahora en un estado de concienciación y cohesión mucho más

¹⁴⁸⁷ LACOMBA AVELLÁN, Juan Antonio: *La crisis española de 1917*. Madrid. Ciencia Nueva, 1970, pp. 450-451.

¹⁴⁸⁸ SOLDEVILLA, Fernando: *El Año Político 1917...*, p. 294.

avanzado, reivindicativo y maduro políticamente hablando. Existía en estos momentos un abanico amplio que integraba diferentes sensibilidades, todas ellas reunidas bajo el mismo marco de acción. Baste observar cómo estaba constituida la mesa de representantes de grupos asistentes: Cambó, Melquíades Álvarez, Pablo Iglesias, Lerroux, Giner de los Ríos, Rodés, Roig y Bergadá y Zulueta Gomis¹⁴⁸⁹.

Los temores de Dato a la confluencia de parlamentarios y militares se sumaban las informaciones sobre una huelga a gran escala, que empezaba a cristalizar de cara al final del verano. Estas tres conformarían el fundamento del proceso revolucionario y, una confluencia efectiva de ellas, acabaría irremisiblemente con el sistema constitucional¹⁴⁹⁰. El «alma» de todo el proceso lo constituía la *Asamblea de Parlamentarios*, siendo la única entidad de las tres que tenía en su haber capacidad intelectual, política y económica de aglutinar bajo un amparo ideológico a todos los componentes. En este sentido, Cambó y a la Lliga Regionalista¹⁴⁹¹, cuyo objetivo principal era acabar con el «turno» dinástico y entrar a formar parte del Gobierno, jugaron un papel nuclear. La implicación de Cambó, tanto en la gestación de la crisis como en el arredramiento que los parlamentarios experimentarían posteriormente, fue determinante en el desarrollo de los hechos.

El concepto de «conspiración» se prodigó por todos los ámbitos políticos. Sospechas,

¹⁴⁸⁹ PABÓN Y SUÁREZ DE URBINA, Jesús: *op. cit.*, pp. 418 y ss. *El Siglo futuro* también da cuenta de la variedad de sensibilidades que iban desde los jaimistas hasta los republicanos...pasando por los datistas. Vid. *El Siglo Futuro*. 7 de julio de 1917, Núm. 3.491.

¹⁴⁹⁰ Sin tratar de demonizar la figura de Cambó, es cierto que él mismo confesó en sus memorias que la clave del éxito consistía en aunar el máximo de fuerzas en la pugna por el objetivo, aunque algunas de ellas le fueran realmente reprobables. Afirma literalmente en: CAMBÓ, Francesc: *Memòries (1876-1939)*. Barcelona, Editorial Alpha, 1981, p. 255.

«Conocía muy bien a los republicanos de toda especie y sabía que eran unos perfectos botarates, sin organización, espíritu de disciplina y ganas de trabajar. Estaba seguro que me los metería en el bolsillo»

En este mismo libro, Cambó deja incompleto, el capítulo «La Gran crisis de 1917». Así mismo lo expresa él, no obstante, realiza algunas apreciaciones, a modo de apuntes, de gran significación:

«Francisco Cambó dejó incompleto este capítulo, aunque consta, de una manera fehaciente, su intención de acabarlo....Los regionalistas, con un manifiesto fechado el 14 de junio, habían exigido la reapertura de las Cortes como único camino posible para discutir y solucionar los problemas que afectaban a España...» (p. 257.)

Afirma posteriormente:

«El jefe del Gobierno, Eduardo Dato, replicó inmediatamente el ese sentido que consideraba totalmente improcedente la convocatoria de las Cortes y que declararí facciosa la reunión barcelonesa... Las autoridades adoptaron muchas precauciones – Buen número de guardias civiles e importantes fuerzas del Ejército fueron concentradas en Barcelona» (p. 258)

¹⁴⁹¹ El propio Cambó, narra de qué forma concluía la Asamblea, haciendo una síntesis de los temas abarcados y sobre los que se había llegado a acuerdos:

«En la tercera parte de la moción, se organizaba el trabajo de la Asamblea mediante tres comisiones. La primera estudiaría los problemas de la reforma constitucional y de la autonomía de los municipios. La segunda, los relativos a la Defensa Nacional, organización de la Enseñanza y Administración de Justicia. La tercera se ocuparía de las cuestiones económicas y sociales más urgentes. *Preveíase* la designación de comisiones y subcomisiones, y de los cargos correspondientes a ellas...»

Como podemos observar, los acuerdos se extendían sobre los tres focos revolucionarios.

nombres, reuniones, confidencias, eran elemento común y cotidiano en aquellos días. Así, uno de los nombres vinculados a la unidad de acción por parte de los tres frentes revolucionarios, podía ser el de Maura. En este sentido, Francisco Romero hace un análisis muy interesante en el que detalla cómo Augusto Peyra, maurista catalán conocido por su odio a la Lliga, se había prestado como mediador entre las Juntas y el propio Maura. Al parecer este, el 20 de junio, habría comunicado a Maura acerca del establecimiento de correspondencia con Márquez, el líder juntero. Según él, también estaría descontento con el modo en que Dato estaba gestionando el asunto¹⁴⁹². Peyra afirmaba permanecer expectante de una «decisión» por parte de Maura. Esta, de ser positiva y encabezar el programa debía llegar por medio de una nota o una carta al hotel Roma en Madrid con el nombre en clave de «Pepe»¹⁴⁹³. Romero afirma:

«Maura era por encima de todo un liberal. Creía en el orden constitucional y en la supremacía de un Gobierno civil. Lo último que podía pensar era en convertirse en representante de un grupo de presión militar. En consecuencia escribió a Peyra expresándole con una claridad total su oposición a cualquier iniciativa que no se le ofreciera a través de los canales legalmente establecidos...»¹⁴⁹⁴.

No obstante, complementando esta idea, podemos inferir que Maura, al tiempo que alejaba sus posturas de los insurrectos, no podía contener su irrefrenable sentido crítico a los que todavía consideraba, en cierto modo, «traidores». Así, las aguas bajaban muy revueltas. A los frentes externos, Dato tenía que sumar la embestida de ilustres conservadores; en este caso de Maura. El expresidente escribía una carta en la que dejaba patente su ausencia de fe en la capacidad política del Gobierno para atajar la situación generada. Entre otras afirmaciones, Maura dedicaba las siguientes:

«...Jamás se ha visto asistido de menos prestigio el Poder público ni más asediado de subversiones y problemas que, si siempre exigieron en la Autoridad y a fuerza moral, ahora exigen en ella mayor si una de fuerza moral,...»¹⁴⁹⁵.

¹⁴⁹² En este sentido, la información de la que disponemos es confusa. García Venero afirma que Márquez se ufanaba de «haber sido implorado por Dato». Vid: GARCÍA VENERO, Maximiano: *Eduardo Dato...*, p. 284. Las desavenencias entre Matos y Márquez acabarían con la dimisión del primero el 7 de agosto.

¹⁴⁹³ ROMERO SALVADÓ, Francisco José: *España, 1914-1918...*, pp. 124-126.

¹⁴⁹⁴ AAM. Leg. 389, Carpeta 10. «Maura a Peyra», 25 y 28 de junio de 1917. Citado en: *Ibidem*. Peyra se expresaría con profundo rechazo hacia Dato y hacia toda la oligarquía que representaba. Asimismo, cabe destacar que el propio Cambó habría esperado alguna clase de apoyo por parte de Maura. Vid: SECO SERRANO, Carlos: *Perfil político y humano de un estadista de la Restauración...*, p. 8, donde Seco Serrano afirma:

«La disidencia de Maura tenía límites muy precisos. Uno de ellos era la monarquía y la primacía del poder civil. Se equivocó Cambó esperando apoyo de Maura para la Asamblea de Parlamentarios que se convocó en Barcelona en 1917».

¹⁴⁹⁵ *La Acción*. 15 de julio de 1917, Núm. 503. «Una carta del señor Maura. La actual situación juzgada por el ilustre estadista».

En el conservadurismo no se había superado todavía de la herida abierta en octubre de 1913, cuando se producía el llamamiento por parte del rey a Dato para presidir el Gobierno, obviando a Maura, como ya hemos profundizado en capítulos precedentes de este trabajo¹⁴⁹⁶ y Maura tal vez actuaba más movido por el despecho¹⁴⁹⁷ que por una determinación política definida¹⁴⁹⁸. Los procesos convulsos coligados al catalanismo que hasta el momento había atravesado y que había tenido que hacer frente la derecha dinástica, habían estallado finalmente con una gran virulencia política. Dato habría mostrado una constatada ineficiencia, fruto de la inexperiencia, en 1900, en su viaje a Cataluña; y Maura, un férreo inmovilismo con el asunto Ferrer en 1909, pero ambos estilos, más allá de exponer las carencias personales de cada uno de ellos, dejarían patentes las insuficiencias del sistema para dar respuesta a los nuevos desafíos. Dato, plenamente conocedor de las circunstancias que realmente rodeaban la actuación de Maura se dirigía a él, recriminándole:

«Maura, para robustecer al Gobierno, no hace otra cosa que atacarle y desacreditarle. Esto es doloroso, pues personas que, como Maura, han pasado por el Gobierno no debieran obrar así. Eso estaría bien en Vázquez de Mella, que no ha gobernado nunca. En fin, ya veo que el Sr. Maura ha hecho lo mismo con todos los Gobiernos; pero a éste especialmente le considera incapacitado. Tengo la tranquilidad de saber que me asiste la opinión pública y la confianza de la Corona en estos momentos, cuyas dificultades no se le pueden ocultar a nadie, a no ser a las personas que estén ofuscadas o a aquellas otras que se consideran únicas para defender los intereses nacionales»¹⁴⁹⁹.

¹⁴⁹⁶ Ver: capítulo 8.5. «La tormenta política. Dato el presidente "idóneo" y la escisión maurista».

¹⁴⁹⁷ Al igual que Maura rehuía encabezar cualquier suerte de revuelta o levantamiento, amplísimos sectores populares también manifestaban un rechazo recíproco hacia el político conservador. Su actitud de oposición constante a Dato no era entendida y, en absoluto, jugaba a favor de su rehabilitación política. En *España Nueva*. 1 de noviembre de 1917. Núm. 4.246 se afirmaba al día siguiente de haber sido Dato desalojado del poder y sustituido por García Prieto:

«Afortunadamente, todo pasó y la amenaza de vernos gobernados de nuevo por el político funesto de 1909 se disipó rápida, como las torturas de una pesadilla...

Olvidadizo es el siniestro político del año nueve. Aquel cuya entereza le obligó a comenzar el año 1913 con una prudente retirada de la política...

Desde que en 1913 se convenció de que el veto del pueblo era cosa seria se dedicó a denostar a los políticos con quienes convivió hasta entonces. Habló del "grifo" y del "corro". "¡Ah, los delorro!" En esta frase concretó todo el despecho hacia sus antiguos camaradas (...).

¹⁴⁹⁸ Podemos afirmar con relativa rotundidad que Maura no participó en ninguno de los procesos que podían rozar la insurgencia legal, en este caso, la Asamblea de Parlamentarios. Prueba de ello, es que las *Juntas de Defensa* eran en el único político en el que confiaban y al que, de hecho, le propusieron el apoyo para una presidencia. Cuando la Asamblea de Parlamentarios se reunió a instancias de la Lliga, los únicos partidos no dinásticos que no asistieron a dicha reunión fueron los carlistas y los mauristas. Cfr. ALÓS MARTÍN, Ignacio: *El programa político de la Asamblea de Parlamentarios de 1917*. (Tesis doctoral). Barcelona. Sección de Publicaciones, Ediciones e Intercambio Científico y Extensión Universitaria, Universidad de Barcelona, 1980, pp. 5-7.

¹⁴⁹⁹ SOLDEVILLA, Fernando: *El Año Político 1917...*, p. 302. Es necesario entender que, aunque Maura se desligase de cualquier relación con los junteros u otros subversivos, también estaba siendo presionado continuamente por sus propias bases, para que se aliara, incluso con Cambó, con la sola idea de echar a Dato del poder. Vid: AAM. Leg. 362, Carp. 7: «el Centro Maurista de Chamberí a Antonio Maura», 4 de julio de 1917; Leg. 185: «Alfonso Nadal a Maura», 6 y 11 de julio de 1917; Leg. 80: «Ossorio a Maura», 9 de julio de 1917.

Ambos políticos se habían tenido que enfrentar a situaciones análogas vinculadas al catalanismo. En 1900, en su polémico viaje a Cataluña¹⁵⁰⁰, Dato había evidenciado una gran bisoñez, desenfocando absolutamente el epicentro real del problema. Maura, por otra parte, exhibió un inmovilismo tan férreo con el asunto Ferrer en 1909, que consiguió aglutinar en contra de sí al restante de fuerzas políticas y sociales. Pero ambos procesos, más allá de exponer las carencias personales de cada uno de los estilos, dejarían patentes las insuficiencias del sistema para dar respuesta a los nuevos desafíos.

El espacio de tiempo transcurrido entre el día 5 y el 19 de julio, la agitación y la presión fueron enormes. Los parlamentarios que se habían reunido el día 5 en Barcelona, no dudaron en convocar una asamblea del mismo tipo de los asamblearios de toda España. La Monarquía parecía no entender la gravedad de una situación que nuevamente empezaba a estar capitaneada por el catalanismo militante. El rey, pese a las noticias llegadas de Rusia y de Grecia, y que estaban causando impacto en todo el orbe político europeo, no parecía ser consciente de la gravedad de la situación en España. Buena prueba del sesgo separatista que las protestas en Barcelona suscitaban, la tenemos en la entrevista que se le hace al propio rey antes de la asamblea del 19. Se trata del *Daily Express*, el 14 de julio, en la que el entrevistador no duda en poner el asunto sobre la mesa. El rey añade, al preguntársele por la situación en Cataluña:

«...Otra complicación es el movimiento de Cataluña. Ciertos catalanes piden una especie de independencia, y quieren que sus asuntos, sus intereses locales, sean gobernados en Barcelona. Mi Gobierno está dispuesto a discutir de un modo amistoso todas las peticiones formuladas de un modo legal.

Deseamos yo y mi Gobierno ver a Cataluña y a Barcelona aún en mayor estado de prosperidad que ahora. Se propone el Gobierno dar satisfacción a cuantas peticiones parezcan justas y hacer ver el carácter razonador de otras. Pero la crisis no podrá resolverse totalmente antes de terminar la guerra»¹⁵⁰¹.

Ante las preguntas del periodista acerca del «movimiento revolucionario» en España, afirmaba el rey:

«...Yo miro con confianza hacia el porvenir. Sin duda, lamento que los reformistas, que hace un año eran monárquicos, se hayan colocado ahora al lado de los republicanos, diciendo que yo pertenezco a una década ya pasada; pero, ¿es que hay un Rey más moderno que yo? Estimo que la

¹⁵⁰⁰ Ver capítulo 5.4.6. «Mayo de 1900; se materializa la visita de Dato a Cataluña. El colofón de una crisis», en este mismo trabajo.

¹⁵⁰¹ Declaraciones originales al *Daily Express*, citadas y recogidas literalmente en el diario *Globe* del 14 de julio de 1917, p. 7.

guerra causará inmensos movimientos en todos los países»¹⁵⁰².

Las palabras del rey ponían de manifiesto la existencia entre las élites políticas, de un relativo convencimiento de que la situación internacional acarrearía transformaciones que sobrepasarían la escala coyuntural de la política y afectarían, en gran parte de los estados europeos, al orden político en que descansaban. Esto no eran apreciaciones tan erráticas; recordemos el nombramiento del ministro de la Guerra por el rey, en julio de 1917; o la Real Orden de 1913 por la que la oficialidad podía dirigirse por cuestiones diversas directamente al Monarca, obviando al poder civil, del Gobierno, tal y como hemos detallado en este trabajo. Todo ello podía responder a objetivos de un control directo, por parte del rey, del orden público, en caso de que la deriva política desembocara en una crisis total. Para ello el control del Ejército resultaba esencial. En medio de estas circunstancias, Dato, debido a su temperamento y estilo político estaba en condiciones de exponerse como el rostro más político, negociador y posibilista en cuanto a reformas, de todo el orden político. No olvidemos que Maura también había gestionado la crisis de 1909, dejando al sistema constitucional profundamente erosionado. Aunque en algunos asuntos el conservadurismo de Dato llegaba, en numerosas ocasiones, al hieratismo más absoluto, este no dejaba de encarnar un rostro amable y accesible. Plenamente consciente de lo que representaba y jamás dispuesto a renunciar a ello, dejaría siempre las gestiones más duras a su hombre de confianza; Sánchez Guerra.

Aquellos meses veraniegos representaron una buena oportunidad para Dato pusiera sobre el tapete sus recursos políticos. Una de las «providencias» que se sacaría de la «manga», consistiría en bajar la hostilidad hacia las Juntas, atendiendo, aunque fuera simbólicamente, a sus peticiones. Por ello, llegado el 2 de julio se apresuró a promulgar un Real Decreto por el cual se bonificaba con 25 céntimos a las tropas de la Península y 15 céntimos a las de África¹⁵⁰³. Dato estaba dispuesto a no cejar en esfuerzos para impedir que estas hicieran frente común con los parlamentarios y los huelguistas. En la coyuntura de la crisis, Dato priorizó inusitadamente un apaciguamiento de las Juntas, supeditando lo práctico y esencial a lo correcto o lo constitucional, pues no cabe duda que se trataba de una rendición

¹⁵⁰² *Ibidem.*

¹⁵⁰³ AEBOE. *Gaceta de Madrid*. Núm. 183, de 02 de julio de 1917, p. 13: «Real decreto ampliando en las cantidades que se indican los créditos para los Cuerpos Armados del Ejército Secciones cuarta y duodécima del presupuesto del Ministerio de la Guerra con destino al pago, en lo que resta del año actual, del aumento de veinticinco céntimos de peseta diarios en el haber de las clases e individuos de tropa del Ejército de la Península, y quince céntimos, también diarios, en el del Ejército de África, para mejoramiento de su alimentación». Ministerio de Hacienda.

a las exigencias de los militares. La lógica en la respuesta hay que buscarla en la creciente empatía que le movimiento juntero generaba en algunos sectores de parlamentarios, como de parte de la masa obrera movilizada¹⁵⁰⁴. La deriva era peligrosa y había que cortarla.

La estrategia de Dato de establecer por decreto medidas de mejora para los junteros, obviando al ministro de la Guerra, tuvo cierto éxito puntual. Todo ello, sumado a la negativa de Maura a encabezar una insubordinación, propició que los junteros decidieran, el 15 de julio, respaldar al Gobierno en sus acciones de mantenimiento del orden constitucional¹⁵⁰⁵.

Dato había conseguido tener las manos relativamente libres para actuar en los otros dos frentes. Si con las Juntas había mostrado su rostro más conciliador, en la pugna entre diputados y Gobierno, se mostró mucho más taxativo e inflexible. Amenazó con disolver las Cortes y, de esta manera, hacer perder la inmunidad parlamentaria a los diputados díscolos; esto los pondría bajo riesgo de arresto. En el otro bando también se radicalizaban las posturas. Abadal, uno de los representantes de los asamblearios que se habían reunido con Dato después de la convocatoria del 5 de julio, persistía en su determinación ante las amenazas del presidente¹⁵⁰⁶. No obstante, Dato continuó con una línea dura, haciendo uso discreto y eficiente de sus herramientas políticas; puso a Sánchez Guerra al frente de la situación bajo el convencimiento de que la persistencia del Gobierno obligaría a los parlamentarios a rebajar sus pretensiones. Era plenamente consciente de que un enquiste de la situación podría volverse en contra de los parlamentarios rebeldes, al fin y al cabo, sujetos a los mismas

¹⁵⁰⁴ Proliferaban los editoriales a favor y en contra de las *Juntas de Defensa*. Luis Araquistáin firmaba un artículo, en *España*, tres días antes de la constitución del Gobierno de Dato, en el que mostraba cierta empatía con la Junta de Defensa de Infantería. Lo suscrito por el intelectual respondía a un creciente sentimiento que se estaba consolidando en la sociedad. Véase: ARAQUISTÁIN, Luis: «El Ejército contra la Oligarquía». *España*, 7 de junio de 1917. Núm. 124:

«Las *Juntas de Defensa* del arma de infantería, que durante unos días han conmovido a la nación, desde lo más bajo hasta lo más alto, no nos merecerían ninguna simpatía si tuvieran una finalidad de dominio, como influir, por ejemplo, sobre el Gobierno en determinado sentido frente al problema de la guerra o simplemente hacer sentir su fuerza sobre el poder público. Esto sería una acción oligárquica y la combatiríamos ahora, como hemos combatido siempre, toda oligarquía, llámese militar, clerical, plutocrática, nepótica o periodística. Pero precisamente las *Juntas de Defensa* de infantería no se crearon ni funcionaban para conquistar el poder público o influir de modo decisivo sobre él, sino para combatir sus abusos respecto de una parte del ejército, que es la mayor, y obligarle a ser justo y equitativo en los ascensos, base de toda unidad y disciplina, además de inducirle a emprender reformas de organización técnica que son indispensables en todo ejército moderno, singularmente en estos críticos momentos».

¹⁵⁰⁵ *La Correspondencia de España*. 16 de julio de 1917. Núm. 21.704:

«Esta noche publicaban los periódicos una nota oficiosa expresando que, no obstante los insistentes rumores que circulan, acentuados por las noticias más o menos embozadas de algunos periódicos, de que la proyectada asamblea de los diputados en Barcelona cuenta con el apoyo de gran parte del Ejército, las *Juntas de Defensa*, reunidas, han acordado hacer constar su protesta contra tan injuriosa manifestación, y declarar, una vez más, el firme propósito del Ejército de permanecer al margen de sus luchas políticas, y obedecer los mandatos del Gobierno legítimamente constituido...»

¹⁵⁰⁶ Abadal afirmará: «*La ley nos ampara y por ello persistiremos en la ejecución de lo acordado*». Vid: LACOMBA AVELLÁN, Juan Antonio: *op. cit.*, pp. 183, 186, 192.

pulsiones oligárquico-burguesas que la élite nacional¹⁵⁰⁷.

La gravedad de la situación implicó al propio Monarca. Se convocó, a instancias de este, una reunión en el Convento Pompeya, en el centro de Barcelona, entre varios oficiales, Cambó y dos sacerdotes¹⁵⁰⁸. Objetivo: poner coto a la situación y buscar una solución pactada. El coronel Márquez describe aquella reunión en la que, al parecer, se propone como solución que la asamblea no llegara a producirse, aunque se publicara su celebración. Cambó rechazó tal oferta¹⁵⁰⁹. No obstante en multitud de círculos obreros y sindicales, se daba por hecho la formalización de alguna clase de acuerdo secreto, o «discreto», por el cual la asamblea no se reuniría. En todo caso, aunque no se hubiera producido tal acuerdo, existía el convencimiento de que el Gobierno reprimiría con contundencia dicha reunión. No debemos olvidar que aunque existieran procesos confluyentes en algunos objetivos parciales, la naturaleza de los contendientes era absolutamente dispar. Esto propiciaba que las simpatías y las antipatías entre ambos bascularan permanentemente. En *Solidaridad Obrera* del 9 de julio, aparecía publicado un artículo que se ponían de manifiesto las simpatías prodigadas por los colectivos obreros a los «parlamentarios»:

«Parece ser que los parlamentarios españoles, esos señores que no representan a nadie y que no han sido otra cosa que colaboradores de la cien veces funesta monarquía, recibirán esta vez el pago que se merecen.

Ni se abrirán las Cortes, como piden los parlamentarios catalanes, ni se permitirá la reunión anunciada para el 19 del corriente, en la que tomarán parte todos los parlamentarios de España.

Y nos parece muy bien. Duro ahí, señor Dato. Esos señores no representan nada ni a nadie: ni

¹⁵⁰⁷ RIQUER Y PERMANYER, Borja: «El fracaso de la Asamblea de Parlamentarios», en *Historia* 16, II, 16, pp. 82-88, 1977. Afirma:

«El camino del catalanismo burgués estaba ya trazado. Su dependencia política de la oligarquía madrileña limitaba su autonomía real como fuerza catalana y le impedía actuar como nacionalista», p. 88.

¹⁵⁰⁸ Dato y sus próximos veían con cierto escepticismo la intervención de los mediadores que habían asistido a las reuniones por el Rey convocadas. En correspondencia entre Lema y Dato, queda patente. Vid: ABRAH: «Carta de Salvador Bermúdez de Castro y O'Lawlor, Marqués de Lema, dirigida a Dato sobre despachos con el Rey». 7 de agosto de 1917, en la que Lema afirma con respecto al cura:

«Ese cura cuando ha ido a ver al Rey pocos días antes del 19 de julio y para ofrecer un supuesto acatamiento de la Junta de Barcelona y la comunicación con S.M....

En todo ha danzado Cambó y Güell de correveidile. Es sin duda el cortesano de los catalanistas».

¹⁵⁰⁹ La reunión en el Convento Pompeya habría sido un tanto extraña. Indalecio Prieto hace una descripción de ella basándose también en detalles aportados por el coronel Márquez. Al parecer el padre Ruperto era un cura que vivía lujosamente. Vid: PRIETO, Indalecio: «Una maniobra casi inédita». *Conferencia en la sociedad «El Sitio»*, de Bilbao. 3 de mayo de 1930. <http://www.segundarepublica.com/index.php?opcion=7&id=45> :

«...habitación separada por un cuarto de baño y un departamento reservado, del que extrae documentos voluminosos, de misteriosos contenidos; allí, en esta celda, casi como una habitación de Palacio, del padre Ruperto en el convento de Pompeya... por fin, el padre Ruperto da con una maravillosa fórmula, que consiste en lo siguiente: en que se haga como que se celebra la Asamblea y que no se celebre.»

Se llegó a hablar de una oferta del Rey a Cambó, por medio de Joaquim Maria Nadal, secretario de este último. En esta propuesta, el Rey cesaría a Dato y constituiría un Gobierno de concentración en el que se La Lliga detentara varios ministerios. Vid: MARTORELL LINARES, Miguel: *José Sánchez Guerra: ...*, pp. 226.

ahora ni antes, han representado otra cosa que sus particulares intereses (...)»¹⁵¹⁰.

Los asamblearios, concededores de la inflexibilidad de Sánchez Guerra, no cejaban en pretender darle a la convocatoria una naturaleza ordinaria. De hecho, se produjeron, antes del día 19, reuniones entre parlamentarios asamblearios y diversos personajes de la cúspide política y social con absoluta naturalidad. Todo era en vano; Dato había movilizado a más de treinta mil soldados que patrullaban por la ciudad, así como cuatro buques de guerra que se apostaban en el puerto. Barcelona era una ciudad tomada. Pese a la prohibición explícita, la *Asamblea de Parlamentarios*, en acción abierta contra el Gobierno, se reunió 19 de julio, como estaba acordado. Para entonces, los contactos con los partidos de izquierda habían fracasado. Mientras la Lliga Regionalista buscaba acabar con el sistema de turno de partidos para iniciar una regeneración, respetando los cauces monárquicos, el objetivo de las izquierdas seguía siendo hacer una revolución más amplia. Dato disolvió la Asamblea por la fuerza. Como en el caso de las Juntas Militares, dicha medida fue relativamente bien aceptada por la opinión pública.

No obstante, antes de su disolución, los asamblearios habían llegado a importantes acuerdos. En estos aparecían demandas, incluso más pretenciosas que las aparecidas en el comunicado del 5 de julio:

«La Asamblea adopta los siguientes acuerdos: Primero.

A) La política del actual Gobierno, sobre significar una provocación a Cataluña y a España entera, constituye a la vez un agravio al Parlamento y un obstáculo a que las ansias de renovación que siente el país puedan obtener normal satisfacción.

B) Que habiendo declarado el Gobierno y los partidos que tienen mayoría en las actuales Cortes, que estas no pueden actuar en funciones de Constituyentes, y considerando la Asamblea que urge deliberar y resolver sobre la organización del Estado, la autonomía de los municipios y los demás problemas que las circunstancias plantean con apremio inaplazable para la vida del país, entiende que es indispensable la convocatoria de nuevas Cortes que, en funciones de Constituyentes, puedan deliberar sobre estos problemas y resolverlos.

C) Que para que el país pueda manifestar libremente su opinión, y el pueblo no vea cerrada toda esperanza de que su voluntad sea conocida y respetada, las Cortes Constituyentes no pueden ser convocadas por un Gobierno de partido, que fatalmente seguiría los habituales procedimientos de adulteración del sufragio, sino por un Gobierno que encarne y represente la voluntad soberana del

¹⁵¹⁰ *Solidaridad Obrera*. 9 de julio de 1917. «El buen Gobierno de Dato». El artículo, incendiario en fondo y forma afirmaba también:

«... ¿De renovación hablan quienes labraron nuestra ruina?...Pero ¿y se renovaron ellos? ¡Si son los mismos, los de antes y los de siempre!

¡Ah! ¡Cuánto nos hace reír a los que estamos en el secreto de ese cambio de los parlamentarios, los discursos y acuerdos para renovarse...con inyecciones y decretos, porque lo otro, señores parlamentarios, es muy peligrosos! «Agotemos todos los recursos de la legalidad», dicen con aire grave.

¡Hipócritas y tartufos!

Entre el régimen y los parlamentarios del régimen existe muy estrecha solidaridad, para que no le acaten al señor Dato...».

país.

D) Que es indispensable que el acto realizado por el Ejército el día primero de junio vaya seguido de una profunda renovación de la vida pública española, emprendida y realizada por los elementos políticos; sin lo cual, aquel acto perdería ante la conciencia del pueblo el carácter de una iniciativa patriótica»¹⁵¹¹.

La Asamblea se disolvió por la actuación de la fuerza pública con escasos incidentes; apenas unos heridos en un conato de altercado y pocos acontecimientos más¹⁵¹². Tras dicha disolución, aparecieron las versiones que se habían tratado de consensuar en la reunión con una tal «padre Ruperto». En este sentido, *La Época*, órgano datista por excelencia, publicaba una información el 20 de julio por la cual no se habría materializado finalmente la *Asamblea de Parlamentarios*¹⁵¹³. Dato, en un grave error, más asociado a un neófito en la política que a un hombre de estado experimentado, le declaró al embajador británico que el movimiento catalán había sido reprimido y totalmente extinguido. Relativo al asunto, le añadía que la ausencia de detenciones se había debido a que, el haberlas practicado podría haber empujado a parte de la opinión a apoyar a los asamblearios díscolos. Además de esto, Dato habría comunicado al embajador que su intención era disolver las Cortes en agosto y organizar elecciones en septiembre con el fin de que su partido consiguiera una mayoría que le permitiera trabajar con normalidad¹⁵¹⁴. Es decir, trató de esbozar con un halo de normalidad, la situación.

Los «parlamentarios» acabaron reuniéndose en el antiguo palacio de la Ciudadela, en Barcelona. Las medidas planificadas por el Gobierno, dirigidas a la desactivación de dicha asamblea, parecían no responder a una estrategia bien definida; ni medidas cautelares, ni acciones represivas ni ejemplares...Dato, aun obrando de forma política y diplomática, no dejó de hacer demostraciones de fuerza que parecían un tanto improvisadas. Se envió a Matos, el gobernador civil, al palacio al que acudieron los «parlamentarios» y allí, a medida que iban llegando, se les iba invitado a disolverse. Un contingente numeroso de la Guardia Civil permanecía por las postrimerías de la zona. Al parecer, a la llegada de Matos al recinto, Abadal, que pronunciaba un discurso desde la tribuna, dio una más que irónica «bienvenida» al gobernador, enarbolando su condición de «representantes del Estado». Matos, con diplomacia extrema, le manifestó que él era, en lugar, el máximo representante de la Ley;

¹⁵¹¹ Proposición aprobada por la Asamblea de Parlamentarios (19 de julio de 1917). Véase: «Los parlamentarios catalanes»: *El Diario Universal*. 30 de julio de 2017. Núm. 5.316.

¹⁵¹² Vid: *El Imparcial*. 20 de julio de 1917. Núm. 18.116

¹⁵¹³ *La Época*. 20 de julio de 1917, Núm. 23.979: «Triunfo del espíritu público». Sánchez Guerra declaró que no había habido ni asamblea ni detenciones de ninguna clase.

¹⁵¹⁴ FO 185-1346/390 Y 371-3033/143, 746, «Harding a Balfour», 20 de julio de 1917. Citado en: ROMERO SALVADÓ, Francisco José: *España, 1914-1918...*, pp. 136 (Nota).

todo ello en un ejercicio escénico en el que primaban la mayor moderación y cortesía. La irrupción del gobernador anticipó la disolución del acto. El Gobierno podía «sacar pecho» en cuanto a la resolución del asunto. Declaraba el gobernador civil tras los hechos:

«...Llego ahora mismo del antiguo palacio de Ciudadela. Supe que estaban allí reunidos los parlamentarios y acudí inmediatamente. Invité a los congregados, en nombre de la autoridad, a disolverse, y a las objeciones que me hicieron de que eran Diputados de la Nación, les contesté que ello no era razón para desobedecer las órdenes de la autoridad, toda vez que se trataba de una reunión ilegal. Los reunidos acataron mis requerimientos y se disolvieron sin que tuviese que intervenir la fuerza pública. El diálogo que sostuve con el Sr. Abadal y los demás parlamentarios se desarrolló con la mayor corrección, y al aducirme las que consideraban sus razones, lo hicieron cortésmente»¹⁵¹⁵.

Todos los actores en escena parecían haber ganado la partida; los militares permanecieron relativamente alejados, en los cuarteles. Para el Gobierno, la Asamblea no se celebró, oficialmente hablando¹⁵¹⁶. Al tiempo, los parlamentarios sí que habían asistido a la convocatoria y por lo tanto, esta «habría tenido lugar». En conclusión, un final en tablas¹⁵¹⁷ que beneficiaba enormemente a Dato, al menos en el escaqueo político del momento. Este había puesto en evidencia una forma de actuar, de estilo político, en cierto modo, inédito hasta el momento. Sin victorias resonantes, pero eficiente y discreto en cuanto a la resolución del asunto¹⁵¹⁸. Una evidencia de que la política de Dato había conseguido refrenar exitosamente, al de forma momentánea, la situación lo atestiguan las confidencias que le van llegando a Maura por medio de Peyrá¹⁵¹⁹. Este escribiría al otrora líder conservador, afirmando que si alguien podía resultar vencedor del lance, este era el Gobierno. Conviene no olvidar que Maura no era sospechoso de empatizar con este. Dato, al tiempo que críticas, también comenzaba a cosechar algunas apreciaciones favorables por parte de la opinión, incluso de la más renuente para con sus políticas¹⁵²⁰. Su estrategia para dividir los dos focos de acción

¹⁵¹⁵ SODEVILLA, Fernando: *El Año Político 1917...*, p. 328.

¹⁵¹⁶ A pesar de no celebrarse, posteriormente, en octubre serían juzgados varios de sus promotores, como Antonio Aguirre Metaca o Basilio Álvarez. (Ver: AHN. FC_AUDIENCIA_T_MADRID_CRIMINAL. Leg. 6, expdte.- 15: «Audiencia Provincial Madrid, 17 de octubre de 1917»). Antonio Aguirre Metaca, era un periodista y político muy próximo a Lerroux.

¹⁵¹⁷ Para Joaquim Nadal, el secretario de Cambó, habrían ganado todos. Vid: MARTORELL LINARES, Miguel: *José Sánchez Guerra: ...*, pp. 228. Ganaron todos, observó Joaquim Nadal:

«...los organizadores porque que celebraron su asamblea, el Gobierno porque la suspendió, el gobernador porque detuvo a los diputados, los diputados porque recobraron la libertad al instante»

¹⁵¹⁸ Se habrían producido un par de explosiones en la ciudad (Vid: *El Heraldo de Madrid*. 20 de julio de 1917, Núm. 9.727, pero dada la magnitud de los acontecimientos, este no pasaría de ser una incidencia menor). El alcalde de la ciudad, que había financiado con dinero público la habilitación de los espacios destinados a la asamblea, dejaría el cargo. Las loas a Sánchez Guerra y a Matos, el gobernador civil, se sucederían en toda la prensa de sesgo dinástico.

¹⁵¹⁹ AAM, Leg. 402, Carp. 22, «Peyrá a Maura», 21 de julio de 1917.

¹⁵²⁰ Aparece publicado en *La Acción*, no sin cierta ironía. *La Acción*, 22 de julio de 1917, Núm. 510:

«Recordemos, si no, sin pecto, todos os arduos problemas, los conflictos, las complicadas cuestiones, las

sobre los que pivotaba la crisis, atrayendo hacia sí el favor de las Juntas, le había reportado un éxito relativamente importante. Le quedaba un último asalto por resistir; agosto.

10.4. La huelga revolucionaria de agosto.

A la sangría que se estaba produciendo en Europa, había que añadir las tensiones internas que, en el seno de los ejércitos y de los países beligerantes, comenzaban a aflorar. En Rusia, la popularidad del Gobierno provisional descendía en picado, al tiempo que el lema bolchevique «paz, pan y tierra», comenzaba a sonar con estruendo por el país. Asimismo, las deserciones, los motines de soldados, las revueltas y la escasez de alimentos, así como la proliferación de la militancia obrera, se comenzaban a multiplicar por toda Europa y España no sería una excepción.

En diversos círculos políticos se comenzaba a extender la convicción de que durante 1917 el orden constitucional, tal y como estaba establecido en España, correría la misma suerte que el otros países. La situación en la que el país se encontraba era compleja. Por una parte, el desbordamiento por la izquierda de todo el movimiento producido ese mismo verano de 1917, lo hacía perfectamente posible; por otra parte, el hecho de que fueran diputados y parlamentarios los que lideraban y trataban de cohesionar las protestas, permitía guardar la esperanza que, en el peor de los casos, en España se produjera una revolución al estilo de la de Francia en 1789¹⁵²¹, y no un estallido social y descontrolado como el que se había producido en marzo de ese mismo año en San Petersburgo. La falta de cohesión entre los tres procesos que estamos estudiando, sería el elemento que impediría la materialización del hundimiento del sistema monárquico.

El asunto de la huelga general de 1917 entraña, en cuanto a sus causas y consecuencias, tal complejidad de matices y aristas, que requiere un importante esfuerzo de concreción por nuestra parte. Por consiguiente, trataremos de delimitar todo lo acontecido en aquellas tumultuosas fechas. Para un esbozo inicial del contexto, podríamos tomar como punto de partida de la situación el 27 de marzo de 1917. En dicha fecha se consiguió firmar

amenazas de una probable subversión de la vida española, que ensombrecían el ambiente la noche, ¡fausta noche!, en que el señor Dato se decidió a salvarnos. Un mes, poco más, o menos transcurrido, y ciego será quien no vea cómo la tranquilidad, el gozó, la interior satisfacción, ha ido apoderándose de los españoles todos. Quienes, más rebeldes o menos avisados, persistieron en el error, los asambleístas de Barcelona sirvan de ejemplo, ¿no han sido causa de uno de los éxitos más categóricos y definitivos del Gobierno?»

¹⁵²¹ Esta comparación, salvando las distancias, es pertinente para autores como Lacomba, que no duda en equiparar la revolución proletaria de agosto con la «acción jacobina» en la Francia revolucionaria. Vid: LACOMBA AVELLÁN, Juan Antonio: *op. cit.*, p. 278.

un acuerdo definitivo, tras un año de reuniones fallidas, entre la CNT¹⁵²² y la UGT¹⁵²³, las organizaciones sindicales mayoritarias del momento, para unir esfuerzos y en la organización de una huelga general. Dicho acuerdo se rubricó con la publicación de un manifiesto conjunto entre las dos organizaciones. Si en diciembre ya se había producido un acercamiento inédito entre las organizaciones, en marzo se redactaba el manifiesto final, en el que se recogían los siguientes puntos:

«Mas, a pesar de nuestras advertencias serenas, de nuestras quejas metódicas reflexivamente fundamentadas y de nuestras protestas, tal vez más prudentes y mesuradas de lo que exige la agudeza de los dolores que el país padece, es lo cierto que cada día que pasa representa para el proletariado una agravación creciente de la miseria ocasionada por la carestía de las subsistencias y por la falta de trabajo...

El proletariado organizado ha llegado así al convencimiento de la necesidad de la unificación de sus fuerzas en una lucha común contra los amparadores de la explotación erigida en sistema de Gobierno. Y respondiendo a este convencimiento, los representantes de la Unión General de Trabajadores y los de la Confederación Nacional del Trabajo han acordado por unanimidad:

Primero. Que en vista del examen detenido y desapasionado que los firmantes de este documento han hecho de la situación actual y de la actuación de los gobernantes y del Parlamento; no encontrando, a pesar de sus buenos deseos, satisfechas las demandas formuladas por el último congreso de la Unión General de Trabajadores y Asamblea de Valencia, y con el fin de obligar a las clases dominantes a aquellos cambios fundamentales de sistema que garanticen al pueblo el mínimo de las condiciones decorosas de vida y de desarrollo de sus actividades emancipadoras, se impone que el proletariado español emplee la huelga general, sin plazo definido de terminación, como el arma más poderosa que posee para reivindicar sus derechos.

Segundo. Que a partir de este momento, sin interrumpir su acción constante de reivindicaciones sociales, los organismos proletarios, de acuerdo con sus elementos directivos, procederán a la adopción de todas aquellas medidas que consideren adecuadas al éxito de la huelga general, hallándose preparados para el momento en que haya de comenzar este movimiento»¹⁵²⁴.

Llegado el verano, los acontecimientos empezaron a sucederse en cadena. El día 19 de julio, el mismo en que fue disuelta la *Asamblea de Parlamentarios*¹⁵²⁵, casi a modo de presagio, llegó la noticia de la declaración de la huelga de ferroviarios en Valencia. La causa de dicho paro residía en el despido, por parte de la Compañía del Norte, de diez trabajadores¹⁵²⁶. Aparentemente se trataba de un conflicto sin mayor relevancia, pero los altercados entre obreros y fuerzas del orden fueron ganando intensidad hasta que en su transcurso fallecieron dos huelguistas. Este estado de cosas fue motivo suficiente para que el Gobierno mostrara una determinación firme, declarando el estado de guerra. Los sindicatos

¹⁵²² Confederación Nacional del Trabajo.

¹⁵²³ Unión General de Trabajadores.

¹⁵²⁴ *La Correspondencia de España*. 28 de marzo de 1917. Núm. 21.594.

¹⁵²⁵ Véase capítulo 10.3. La Asamblea de Parlamentarios, en este mismo trabajo.

¹⁵²⁶ Sin entrar en detalles, se trataba de un conflicto laboral heredado del año anterior, vinculado fundamentalmente a incentivos salariales y complementos en la paga del personal ferroviario. Al parecer el IRS, mediando en el litigio, aproximó, en un informe publicado el 28 de julio de 1916, sus posturas a la empresa. Las tensiones continuaron a lo largo del año.

ferroviarios, solidarizándose con los trabajadores valencianos, extendieron la convocatoria de una huelga general a todo el país. Este acontecimiento, en términos de planificación, contravenía los tiempos que se había marcado el PSOE, que contemplaba una huelga de este tipo para otoño, cuando la cohesión entre las organizaciones estuviera más madura. No obstante, Dato había tenido tiempo de organizar su estrategia y de hacer acopio de fuerzas. Todo el proceso vivido el último mes apuntaba a una eclosión final, a la cual tendría que enfrentarse con todos los medios disponibles, por lo tanto pudo organizar una estrategia medidamente previsora para afrontar la huelga revolucionaria de agosto.

Los sucesos parecían conjurarse en favor de la revuelta. La citada huelga ferroviaria en Valencia¹⁵²⁷ constituyó un punto de inflexión en la intensificación general de las reivindicaciones obreras que ya se estaba produciendo en todo el país. Ante las complicaciones crecientes, el día 21 de julio, el general Tovar, capitán general del Valencia, declaró el estado de excepción. En un principio, los objetivos de las medidas adoptadas perseguían el apaciguamiento de la situación y, para ello, Tovar tomó la determinación de liberar a todos los detenidos y de emprender negociaciones con los trabajadores. Sin embargo, de una forma un tanto inexplicable fue la Compañía del Norte la que se negó a readmitir en su puesto de trabajo a treinta y seis trabajadores¹⁵²⁸ de la sección local de la Unión de Ferrocarriles, los cuales habían sido despedidos durante el conflicto. Esto suponía un auténtico contratiempo para Tovar. El desconcierto era enorme. La actitud adoptada por parte de la compañía ferroviaria, resultaba enredada y poco comprensible desde una perspectiva apaciguadora. Incluso el rey no alcanzaba a comprender la severidad exhibida por esta para con los obreros. Así se lo hacía constar, por correspondencia, Lema a Dato¹⁵²⁹. No obstante, el Gobierno también mantenía en el asunto una actitud desconcertante, como veremos.

El 2 de agosto, la Federación Nacional de Ferroviarios¹⁵³⁰ había anunciado que un

¹⁵²⁷ En *España Libre*, aparecía con detalle, casi de forma simultánea, el desarrollo de la huelga ferroviaria en todos aquellos puntos clave en los que se producía. Véase: *España Libre*. 11 de agosto de 1917. Núm. 1.784.

¹⁵²⁸ En algunas fuentes se citan cuarenta y seis. De todas formas, la variación en la cifra no es relevante.

¹⁵²⁹ ABRAH: «Carta de Salvador Bermúdez de Castro y O'Lawlor, Marqués de Lema, dirigida a Dato sobre asuntos de Cataluña». 9 de agosto de 1917. Lema comunica a Dato la petición de informes por parte del Rey. afirma que el Rey solicitaba información sobre las *Juntas de Defensa*. Asimismo, Lema pone al Rey al día de todo el asunto relacionado la huelga de Ferrocarriles. «La curiosa «ambigüedad de los obreros de Bilbao», que no parecen deseosos de cobrar sus salarios, la atribuye Lema a que dinero alemán, podía estar detrás del asunto. Asimismo, afirma de que una posible medida de despedir a 400 obreros de los ferrocarriles del Norte no es oportuna, dado el inminente quiebre de dicha compañía.

¹⁵³⁰ Esta organización sindical tenía su precedente en la Unión Ferroviaria, creada en 1909. El número de trabajadores empleados en el ferrocarril en España pasó de unos 35.000 en 1893 a superar los 50.000 en 1900; en 1917 llegó a los 75.000. Para más información, véase: PLAZA PLAZA, Antonio: «El sindicalismo ferroviario en España: de las sociedades mutualistas a los sindicatos de clase (1870-1936)». *Transportes Servicios y*

plazo máximo de ocho días para que los trabajadores fueran reintegrados a la empresa. Si esto no se producía convocaría a todos sus afiliados a una huelga el 10 de agosto¹⁵³¹. En la extraña cerrazón de la compañía en readmitir a los trabajadores se podía vislumbrar la posibilidad de que el Gobierno de Dato pretendiera agravar el conflicto y precipitar las previstas acciones de los huelguistas. La estrategia no estaba en absoluto carente de lógica. Con ello se pretendía que ante un clima revolucionario, tanto militares como parlamentarios díscolos abandonaran, por reflejo de clase, cualquier atisbo de tentación de aproximar posturas con los republicanos y con las organizaciones obreras. Las negociaciones entre bastidores, los contactos y negociaciones a alto nivel, no sirvieron si no para aumentar, ante un plan prefijado, la confusión ya existente¹⁵³².

Dato, por lo tanto, era plenamente consciente de que la huelga general sería un hecho y de que esta cobraría tintes revolucionarios. Ante la infructuosidad de contenerla, habría entendido como vía alternativa, precipitarla. Con ello conseguiría, por una parte, que los militares y los diputados no tuvieran tiempo material para madurar un improbable, pero posible, apoyo a los obreros. Por otra parte, un aceleramiento de las movilizaciones también evitaría la madurez de la coordinación entre las organizaciones obreras, las cuales venían de años de desencuentros. Esto jugaría sin duda alguna en favor del Gobierno y de sus planes de contingencia para la crisis¹⁵³³.

Más allá de la huelga de los ferroviarios de Valencia, es difícil establecer el desencadenante exacto de los acontecimientos que rodearon aquellos días. Existen elementos

Comunicaciones. Marzo de 2106. Núm. 30, p. 17-19.

¹⁵³¹ En *El Socialista*, la Federación Nacional de Ferroviarios españoles (Sindicato Norte) publica, a modo de manifiesto, un artículo titulado «Cómo se provoca un conflicto», en el que denunciaba la intransigencia de la Compañía y del Gobierno, y apoyaba a sus compañeros valencianos. Vid: *El Socialista*. 3 de agosto de 1917, Núm. 2.996.

¹⁵³² Es posible que Dato tuviera contactos al más alto nivel con la dirección de las empresas ferroviarias. Él mismo era consejero de la Compañía Ferroviaria MZA (Madrid, Zaragoza, Alicante), como afirma Tuñón de Lara en: TUÑÓN DE LARA, Manuel: *El movimiento obrero en la historia de España*. Madrid. Ed. Taurus, 1972, p. 590.

¹⁵³³ Afirma Lacomba, en relación al adelanto que, para la UGT, supuso el estallido de la huelga en esos momentos, en: LACOMBA AVELLÁN, Juan Antonio: *op. cit.*, p. 251:

«Conviene insistir en que las ejecutivas de la UGT y del PSOE no querían ir a la huelga en agosto y actuaron arrastradas por los acontecimientos. Su resistencia a la acción se debía a dos razones: en primer lugar, ‘la evolución de la conciencia, el espíritu de la clase trabajadora, estaba ya terminada, sabiendo perfectamente toda la clase trabajadora cuál era la misión que tenía que cumplir’, pero no ocurría lo mismo en los grupos burgueses que tenían que encargarse del Gobierno provisional y que debían apoyar la huelga. No mediaba pacto entre Cambó y los socialistas, pero éstos esperaban la formación de un Gobierno burgués, progresista y auténticamente democrático, y pensaban que estos sectores de la burguesía no estaban aún preparados ideológicamente para la acción revolucionaria; en segundo lugar, aspiraban contar con el ejército: ‘queríamos aplazar la huelga general para poder influir legítimamente en el espíritu de la milicia, para que ésta no fuese una fuerza de choque en manos del Gobierno que desbaratase el movimiento»

confusos, cuyo esclarecimiento aportaría mucha luz para esbozar con nitidez la política seguida por Dato y su íntimo Sánchez Guerra. Lo cierto es que elementos convergentes con el núcleo de la crisis complicaban todavía más las cosas. Tal era el caso de las voces políticas con representación parlamentaria que veían en las circunstancias una oportunidad. En este sentido, se llevaron a cabo algunas tentativas, por parte de Cambó, de liderar las movilizaciones desde la *Asamblea de Parlamentarios*. Estas fueron recibidas con ánimo desigual por parte de las organizaciones huelguistas. Una buena parte de los líderes socialistas y republicanos acogieron con cierto interés la propuesta del líder catalán; en definitiva, una revolución política pacífica y relativamente desviada de la polarización preconizada por los anarquistas¹⁵³⁴. No obstante, la línea más radical constituía, desde la culminación de los acuerdos entre las organizaciones sindicales, la que iba ganando terreno en la dirección de las movilizaciones. Por lo tanto, de forma gradual, iba cobrando fuerza la estrategia anarquista, partidaria de una mayor contundencia en las acciones. Dato como cabeza visible de la élite política, se estaba convirtiendo paulatinamente en el paradigma y exponente de todos los males de las «oligarquías». Los artículos y panfletos en su contra, proliferaban y su nombre se ligaba cada vez más a la imagen de la represión. Un interesante ejemplo de esas ediciones lo constituye un artículo que en su día causó un notable impacto en el mundo obrero:

«Parece ser que los parlamentarios españoles, esos señores que no representan a nadie y que no han sido otra cosa que colaboradores de las cien veces funesta monarquía, recibirán de esta el pago que se merecen.

Ni se abrirán las Cortes, como pide los parlamentarios catalanes, ni se permitirá la reunión anunciada para el 19 del corriente, en la que tomarían parte todos los parlamentarios de España.

Y nos parece muy bien. Duro ahí, señor Dato. Esos señores no representan nada ni a nadie: ni ahora ni antes, han representado otra cosa que sus particulares intereses....

Apostaríamos cualquier cosa que esos señores no serán capaces de rebelarse, y que caerán de rodillas pidiendo perdón. ¡Duro, señor Dato, contra los que pidan perdón!

El pueblo y los que están con el pueblo verán eso con simpatía. Y después obrará por su cuenta, contra el régimen, contra Dato, contra los parlamentarios y contra todos»¹⁵³⁵.

¹⁵³⁴ En este sentido Miguel Martorell y Fernando del Rey, afirman que los socialistas jamás se mostraron favorables a una revolución al modo que los anarquistas. Incluso, atribuyen a la huelga revolucionaria de 1917, haber sido su único error en este sentido durante el régimen de la Restauración. Error del cual, manifestarían inmediatamente, arrepentimiento. Cfr. MARTORELL, Miguel y DEL REY, Fernando: «El Parlamentarismo liberal y sus impugnadores». *Ayer*. Núm. 63, 2006, p. 49.

¹⁵³⁵ En el artículo publicado en *Solidaridad Obrera*, órgano anarquista de una gran difusión, se conminaba a los huelguistas a dirigir la lucha hacia todo el arco de diputados, al que consideraban responsables de la situación, entre los que se incluían gran parte de los que formaban parte de la Asamblea. Por supuesto, Dato, la cabeza visible de todo ello en aquellos momentos. Véase: *Solidaridad Obrera*. 9 de julio de 1917. Núm. 814. Posteriormente, cuatro días más tarde, la misma publicación afirmaba en: *Solidaridad Obrera*. 13 de julio de 1917. Núm. 818:

«La reunión de parlamentarios no perseguirá más fin, y no es posible que tenga otro que defraudar las verdaderas aspiraciones del pueblo. Esto omitiendo una ínfima minoría de esos parlamentarios (...)

Los planes iniciales diseñados por los activistas sindicales se postergaron en función del nuevo ritmo que marcaban los acontecimientos¹⁵³⁶. Ante esta aparente ralentización en la ejecución de los planes de los huelguistas, desde el Gobierno se comenzó a difundir con insistencia el rumor sobre una inminente huelga ferroviaria. Con ello, el Gobierno se dotaba de manos libres para transmitir directrices a las autoridades, a las que, por otra parte, ya se les había hecho llegar órdenes de extremar la vigilancia sobre los líderes sindicales, así como la detención de los que resultaran sospechosos¹⁵³⁷. Corrían rumores insistentes acerca de la participación del propio Ministerio de la Gobernación en la difusión y promoción de las noticias que, sobre las proyectadas movilizaciones, llegaban a las redacciones de forma caótica.

La precipitación de los acontecimientos, pronto daría sus frutos. Unilateralmente, por parte de los socialistas, se creó el Comité de Huelga, que estaba encabezado por Largo Caballero, Besteiro, Daniel Anguiano, Saborit y la única mujer dirigente del movimiento socialista, Virginia González¹⁵³⁸. La misión de dicho comité se limitaría a organizar las manifestaciones y las reivindicaciones por parte trabajadores, pero no a la coordinación de altercados ni de actividades insurgentes. La noticia del comienzo de la huelga en Valencia les causaría una enorme sorpresa y, como es obvio, no la recibieron con agrado. Ante la intensidad de la inercia generada en la precipitación de los planes, su acción resultaba inútil y decidieron adherirse a ella. ¿Qué es lo que había sucedido realmente? ¿Cómo es posible que tras casi seis meses planificando y aunando criterios, la situación se fuera de las manos? En torno a este episodio podemos avanzar hacia dos hipótesis bien distintas. Por una parte, la huelga podía haber sido provocada, como ya hemos apuntado, por agentes que seguían instrucciones del Gobierno. Se había insinuado que Ramón Cordoncillo, secretario de la Federación de Ferroviarios, había provocado de forma precipitada la acción de los ferroviarios de Valencia. Cordoncillo sería expulsado posteriormente de las filas socialistas. Al tiempo,

En este sentido, quedaba diáfananamente clara la aversión que, desde el anarquismo, existía hacia la confluencia con la Asamblea de Parlamentarios.

¹⁵³⁶ La planificación ya estaba en un estado bastante avanzado. Lerroux, apoyado por la CNT iban a encargarse de coordinar la movilización en Cataluña, Valencia y Andalucía; Pablo Iglesias, Julián Besteiro, Largo Caballero, Saborit y Manuel Cordero, socialistas, harían lo propio en Madrid; Melquíades Álvarez se encargaría de Asturias; etc.

¹⁵³⁷ AHN. Leg. 42 A. Expdte. 1. Junio-julio de 1917: «Circular 138 para todos los gobernadores de Algeciras y todas las provincias, excepto Madrid». Además de esto, el documento emitido desde Gobernación solicitaba informes puntuales y continuos sobre la situación, poniendo especial énfasis en la requisa de armas de fuego, de la que existía constancia de una abundante proliferación.

¹⁵³⁸ Su pertenencia al Comité de Huelga le conllevaría su detención aunque evitará la cárcel al declarar sus compañeros que ella estaba allí para «atenderlos y hacerles la comida». Véase: FPI. Diccionario Biográfico: "González Polo, Francisca Virginia".

Félix Azzati¹⁵³⁹, un dirigente republicano, bajo la soflama de la supuesta caída de la Monarquía, habría incitado a los trabajadores ferroviarios a dar el paso hacia la huelga. Pablo Iglesias y Melquíades Álvarez, al parecer, mantuvieron agrias desavenencias con él, a su llegada a Barcelona.

La segunda de las hipótesis apuntaría a que Dato, tendría como objetivo llevar el asunto a su terreno y establecer negociaciones con el fin de neutralizar una huelga que desde sus comienzos se presentaba en extremo virulenta. Siguiendo esta hipótesis, el día 15 de agosto, Dato habría ordenado entrar en negociaciones con el sindicato a través de Rafael García Ormaechea. Este, ex militante socialista con bastante predicamento en el universo obrero, conservaba todavía fuertes vínculos en él¹⁵⁴⁰ y, al tiempo, conservaba desde hacía años una estrecha relación personal con Dato. La intervención de Dato se vería frustrada por la mencionada intromisión de Cordoncillo, el cual era pariente de Julio Amado, diputado conservador que tenía proximidad a Sánchez Guerra. Cordoncillo sería expulsado del partido posteriormente. Desde el seno del movimiento anarquista no fueron pocos quienes vertieron reiteradas críticas a los socialistas por el asunto de la huelga ferroviaria, acusándolos de malograr la subversión, en connivencia con las fuerzas gubernamentales¹⁵⁴¹.

La convergencia de elementos contradictorios en la cuestión de las negociaciones es

¹⁵³⁹ Félix Azzati era el sucesor político de Blasco Ibáñez. Junto a Melquíades Álvarez había protagonizado ya en 1911, un rocambolesco episodio subversivo. Al parecer, se habría visto involucrado en una tentativa de levantamiento en la Marina al modo que la social democracia había auspiciado en 1905, en Rusia. En dicho episodio, se había llegado a producir un levantamiento en la fragata *Numancia*, en la que habrían participado unos ochenta marineros, queriendo emular al célebre acorazado *Potemkin*. De estos acontecimientos existe bastante documentación en los archivos del Foreign Office británico. Véase: GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: *La razón de la fuerza...*, p. 459 (nota).

¹⁵⁴⁰ Vid: capítulo 7.6.1. «Rafael García Ormaechea y su proximidad a Dato», en este mismo trabajo. García Ormaechea había militado en el Partido Socialista hasta 1908, año en el que Dato lo llamaría al INP, lo cual evidenciaba la proximidad y confianza que ambos se tenían. García Ormaechea, pese a abandonar el partido, conservaría fortísimos vínculos con la izquierda y, al tiempo, con Eduardo Dato. García Ormaechea habría intervenido, narrado por Largo Caballero, ante Dato para que no fuese juzgado de forma sumaria, como pretendía el general Echagüe tras la huelga. Esto hubiera implicado su ejecución. Vid: LARGO CABALLERO, Francisco: *Mis recuerdos. Cartas a un amigo*. (Prólogo y notas de Enrique de Francisco). México D.F, Ediciones Unidas, 1976, p. 35.

¹⁵⁴¹ Detrás de los confusos episodios de la huelga ferroviaria, no solamente estaría la mano del Gobierno, sino que se estaría desarrollando una guerra soterrada entre las fuerzas sindicales. La siguiente reflexión con respecto a lo acontecido la realizaba Valeriano Orobón, el cual solía firmar con el seudónimo de «V. de Roi». Véase: MAGNUS ENZENSBERGER, Hans: *El corto verano de la anarquía. Vida y muerte de Durruti*. Barcelona. Anagrama, 1998, p. 22:

«A raíz de la huelga general de 1917 el sindicato ferroviario expulsó a Durruti y a algunos de sus compañeros. Este sindicato era una institución controlada y manipulada por los socialdemócratas. Durruti y sus compañeros se habían tomado la huelga demasiado en serio, sin comprender, en su entusiasmo juvenil, que todo el movimiento huelguístico no era más que un ardid de los grandes gerifaltes. Largo Caballero, Besteiro, Anguiano y Saborit, habían fraguado la huelga con el único propósito de entregar a la patronal ferroviaria, atados de pies y manos, a los obreros cuyas acciones habían escapado por un instante a su control».

indudable. Estas, tras tensos debates, comunicaciones en un ir y venir de cartas y telegramas entre ministro de Fomento, Vizconde de Eza, y los sindicatos ferroviarios, apuntaba a un acuerdo satisfactorio para ambas partes; de una día para otro, la situación, incomprensiblemente, se embrolló de nuevo abocándola a una ruptura definitiva¹⁵⁴². Sánchez Guerra se acarrearía de una forma especial los odios de los sindicalistas y su figura quedaría muy desdibujada a raíz de unas actuaciones un tanto polémicas en las que siempre se rumoreó de una umbría intervención por su parte¹⁵⁴³. Pese a que oficialmente el ministro de Fomento, el vizconde de Eza, era el encargado en primera instancia de llevar las negociaciones, Sánchez Guerra, una vez que proliferaron los altercados, fue el que, desde Gobernación, tomó el control de la situación. Dato había puesto al frente del Ministerio más expuesto al único que podía enfrentar tal presión y que, junto a otras consideraciones, era un auténtico guardián de la ley y el orden, aunque para mantenerlas tuviera que rondar los límites fijados por los mismos.

Miguel Martorell, en su biografía sobre Sánchez Guerra, alude al cruce de acusaciones entre ambos bandos. Por una parte, para los sindicalistas, el gobernador civil, con las supuestas instrucciones de precipitar de forma prematura la huelga, no estaba dispuesto a llegar a acuerdo alguno. Por otra parte, para Sánchez Guerra, simplemente no se habían dado las «condiciones adecuadas» como para llegar a acuerdos firmes. El relato de Martorell también esboza algunas «zonas oscuras» en la secuencia de los hechos. En su trabajo recoge el relato del propio Sánchez Guerra, en el que años más tarde defendía su gestión durante la huelga de 1917:

«¿Creéis que el cargo que yo desempeñaba me obligaba a esperar pacientemente en huelga de brazos cruzados... a que vosotros creyeráis llegado el momento psicológico de preparar

¹⁵⁴² La secuencia completa de la negociación se recoge de forma detallada en: LADERA: *Fechas de sangre: dos semanas de anarquía en España: historia, comentarios y sucesos culminantes de la rebelión de 1909 y de la huelga general revolucionaria de 1917*. Madrid. Renacimiento, 1917, pp. 208-220. El texto recoge incluso cartas que el sindicato hace llegar al Gobierno y viceversa, congratulándose del alcance de un acuerdo.

¹⁵⁴³ Sánchez Guerra era muy próximo a Julio Amado, pariente de Cordoncillo; algo que en círculos socialistas se veía bajo sospecha. Por otra parte, el papel de este como ministro de la Gobernación quedaría en entredicho al intervenir las fuerzas del orden en la Cárcel Modelo de Madrid con el fin de sofocar una revuelta, produciéndose varios fallecidos. Al tiempo, cuando fueron arrestados los miembros socialistas del comité de huelga, estos permanecieron incomunicados durante unos días, en los cuales se llegó a rumorear que los habían fusilado. Las familias de los detenidos vivieron una gran angustia durante esos días. Lo más llamativo fue que corrió la voz que había sido el propio Sánchez Guerra el artífice de dichos rumores. Vid: SABORIT COLOMER, Andrés: *Apuntes Históricos...*, p. 1259-1260. Leer el testimonio de Julián Besteiro, en: SABORIT COLOMER, Andrés: *Julián Besteiro*, Buenos Aires, Ed. Losada, 1967, p. 98:

«La represión de la huelga llenó de oprobio a ese hombre, que utilizó en contra de la clase obrera y de sus representantes los procedimientos más indignos. La huelga la provocó él para desbaratar un movimiento nacional preparado contra el régimen monárquico y contra la vieja política personalizada en Dato y Sánchez Guerra».

tranquilamente vuestro triunfo?»¹⁵⁴⁴.

Fuera el que fuera el papel del Gobierno en el desencadenamiento de la huelga de Valencia, esta se convirtió en la espoleta de los sucesos revolucionarios de agosto.

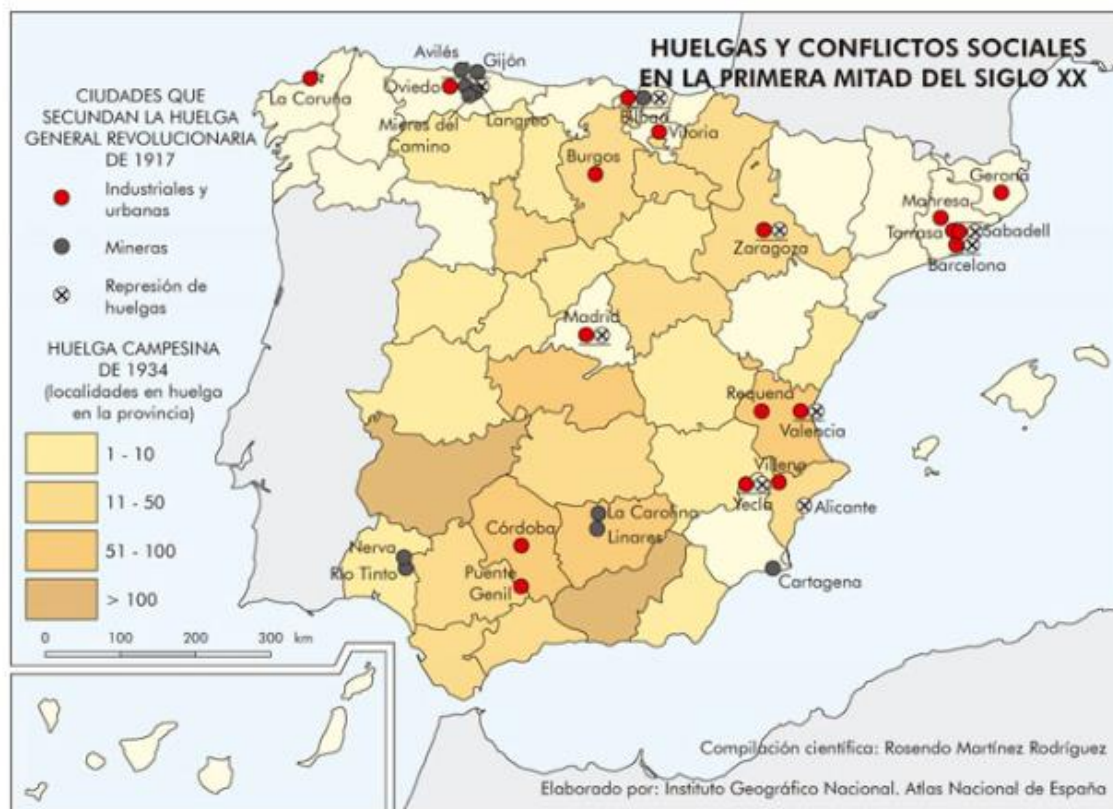


Fig. 6. Mapa de incidencia de la huelga general de 1917. Fuente: Instituto Geográfico Nacional¹⁵⁴⁵.

Si Dato había precipitado, o no, la huelga, es un asunto que permanece abierto en sus conclusiones, pero lo cierto es que, como ya hemos afirmado con anterioridad, para la neutralización de sus efectos, rentabilizó enormemente que la misma se llevara a cabo en las condiciones en las que se produjo, a espaldas de las Juntas, con la *Asamblea de Parlamentarios* disuelta y con una coordinación entre los organizadores de la misma, todavía en ciernes. Una represión exitosa del peligro revolucionario en esos momentos, conjuraría el peligro durante años y el Gobierno no podía dejar pasar esa oportunidad. Por lo tanto, posibilidad real de una orquestación entre «bambalinas», enfocada hacia la aceleración del proceso, por parte del Gobierno, resulta más que probable¹⁵⁴⁶.

¹⁵⁴⁴ AHN. FC, Gobernación, 42A. Núm. 1. Sánchez Guerra: «Telegrama del 12 de agosto de 1917» (nota), citado en: MARTORELL LINARES, Miguel: *José Sánchez Guerra: ...*, p. 231.

¹⁵⁴⁵ VV. AA: *España en mapas. Una síntesis geográfica*. Atlas Nacional de España. Instituto Geográfico Nacional. Centro Nacional de Información Geográfica, p. 173. <http://atlasnacional.ign.es/wane/ANE:Descargas>

¹⁵⁴⁶ Unas declaraciones de Daniel Anguiano, nos hacen decantar la balanza hacia una intervención poco

10.4.1. La huelga y la violencia desatada. Una gestión polémica por parte del Gobierno.

El ambiente huelguístico que, alentado durante últimos meses, había prendido en diversos puntos de la geografía española¹⁵⁴⁷, cobró un impulso especial tras los acontecimientos de Valencia. La huelga general quedó finalmente aprobada para el lunes 13. Una prueba de que la estrategia de Dato no estaba totalmente desacertada de cara a la neutralización de un inminente brote revolucionario, la aporta precisamente la sucesión de errores cometidos por los huelguistas, fundamentalmente en términos de coordinación y aplicación de «tácticas» revolucionarias callejeras, fruto, sin duda, de la precipitación. La armonización entre las diferentes zonas geográficas, así como entre las organizaciones sindicales, la UGT y la CNT, fue precaria. El primer día de huelga, la dirección socialista fue detenida en Madrid mientras celebraba una reunión en la calle del Desengaño. Los obreros madrileños adolecieron de enormes problemas en las comunicaciones para coordinar acciones a pequeña escala¹⁵⁴⁸, tanto en intercambios de información con los mandos como entre ellos, a pie de calle.

El 13 de agosto, como estaba previsto, dio comienzo la huelga. La tónica desde las primeras horas estuvo marcada por una violencia reconocida por los propios organizadores¹⁵⁴⁹. Se produjeron choques con la policía, la cual practicó numerosas

«ortodoxa» por parte del Gobierno en el asunto. Afirma Anguiano, en: SIMARRO Y LACABRA, Luis y TORRALVA BECCI, Augusto Vivero: *Los sucesos de agosto ante el Parlamento: discursos íntegros de los señores Largo Caballero, Anguiano, Saborit..., etc. Biografías de los mencionados oradores*, Madrid. Tipografía Artística, 1918, p. 44:

«Cuando el Gobierno que presidía el Sr. Dato, a sabiendas que producía la huelga general, no quiso solucionar, pudiendo hacerlo, la huelga de ferroviarios...nosotros creemos sinceramente que...provocó la huelga general para deshacer la fuerza proletaria, para establecer discordia entre el pueblo y ejército; eso se lo decían las propias Juntas...El Gobierno pretendía envolver en un ambiente de desprestigio al proletariado, justificar la represión de un movimiento de huelga general que provocó él...afianzarse en el poder, obtener el decreto de disolución y mantener la vieja política de los partidos del turno».

Ídem, p. 9, afirma Largo Caballero:

«En toda ocasión y en todo momento tuvo conocimiento el Gobierno de todo lo que se hacía y de nuestros propósitos...»

¹⁵⁴⁷ El cuadro general resultaba enormemente amenazador en algunas zonas: a principios de agosto, la agitación obrera era general en Vitoria, Murcia, Santander, Lorca y la cuenca minera de Barcelona. Vid: LACOMBA AVELLÁN, Juan Antonio: *op. cit.*, p. 234.

¹⁵⁴⁸ MEAKER, Gerald H.; *La izquierda revolucionaria en España (1914-1923)*, Barcelona, Ed. Ariel, 1978, p. 122.

«Las masas —escribió Isidro Acevedo después— estaban ‘dispuestas a todo’, pero carecían de dirección, así como de armas que les hubieran permitido resistir contra las actividades esencialmente punitivas de la tropa»

¹⁵⁴⁹ Véase: MAGNUS ENZENSBERGER, Hans: *El corto verano de la anarquía...*, p. 50:

«Tres meses después del estallido de la Revolución Rusa, las comisiones obreras comenzaron a preparar una huelga general que tendría al mismo tiempo carácter de rebelión...»

Me encontré con activistas que se preparaban para el próximo combate en el Café Español del Paralelo....Hablaban entusiasmados de los que serían ajusticiados, distribuían Brownings, se burlaban de

detenciones. El transporte de tranvía quedó muy afectado y el paro se reprodujo masivamente en el comercio y los cafés. El Gobierno se vio obligado a declarar la ley marcial, clausurando la Casa del Pueblo y ordenado la detención del comité organizador. El movimiento se extendió rápidamente, aunque de forma desigual, por todo el país, como relata Lacomba:

«La huelga fue mayoritaria en algunas poblaciones industriales y en algunas zonas agrarias. Fue tenue en Castilla la Vieja, aunque Santander tuvo un paro clamoroso; fue dura y breve en Barcelona y los núcleos industriales cercanos, y larga y grave en Asturias, León y Vizcaya. Estas zonas, junto con Madrid, Barcelona y Valencia, fueron el ápice del movimiento. Éste duró media semana en las poblaciones de menor fuerza sindical; cinco días y una semana, respectivamente, en Madrid y Barcelona; y mayor tiempo en Asturias y León; en un pueblo de esta provincia, en Cistierna, se llegó a proclamar la república; y Sabadell y Bilbao fueron, quizás, las ciudades que presenciaron los sucesos más sangrientos»¹⁵⁵⁰.

Se trataba de un estado de guerra general en las principales poblaciones del país. Todos los trabajadores de las compañías ferroviarias secundaron el paro, con lo cual, desde Galicia hasta Andalucía se consiguió suspender todo el transporte de mercancías. La magnitud del paro extendido por todo el país sobrepasaba incluso a sus organizadores, los cuales perdían peligrosamente el control sobre una gran parte de los activistas¹⁵⁵¹. Este fue el caso concreto de los socialistas. Largo Caballero escribiría años más tarde:

«Acuerdo tan descabellado colocó a la UGT en una situación muy difícil. Si se abstenía, no podía evitar que se uniesen a la huelga ferroviaria los trabajadores de otros oficios en la creencia de que éste era el pretexto para la huelga revolucionaria, no obstante no haber una dirección, ni quien asumiera la responsabilidad, y tal abstención se podría interpretar como una desertión de la UGT y especialmente de la Ejecutiva. Si se aconsejaba no secundar a los ferroviarios, se podía suponer lógicamente que era la desautorización de éstos; debilitaría el movimiento, y, si perdían la huelga caería la responsabilidad sobre la Unión. Todo esto sin contar con la actitud que adoptaría la CNT, a la que habíamos convencido para el desistimiento de la huelga de Cataluña. Ante situación tan difícilísima, se acordó lo más grave: la *huelga general revolucionaria* para el lunes, cargando así con la responsabilidad de un movimiento que ninguno queríamos, (...)»¹⁵⁵².

Dato cosechó un notable éxito al decidir precipitar los acontecimientos, tal y como reconoce Ángel María de Lera:

«El Gobierno que, a lo que parece, poseía información suficiente sobre el vasto y ulterior movimiento revolucionario que estaba gestando la alianza CNT-UGT, se inclinó a favor de la compañía, con el fin, sin duda, de obligar a los revolucionarios a echarse a la calle antes de que

los atemorizados espías policiales de la mesa de al lado. Se había concebido un plan para tomar por asalto Barcelona. Pero ¿y Madrid? ¿Y las restantes provincias? ¿Caería la monarquía? (...)»

¹⁵⁵⁰ LACOMBA AVELLÁN, Juan Antonio: *op. cit.*, p. 259.

¹⁵⁵¹ Genoveva García afirma que «los propios dirigentes socialistas dieron mucho más la sensación de ser dominados por los acontecimientos que de regirlos ellos mismos». *Cfr.* GARCÍA QUEIPO DE LLANO, Genoveva: «La crisis de 1917», en *Arte Historia*.

<https://web.archive.org/web/20120221053433/http://www.artehistoria.jcyl.es/histesp/contextos/7146.htm>

¹⁵⁵² LARGO CABALLERO, Francisco: *Mis recuerdos: cartas a un amigo*. Ediciones Alianza, 1954, p. 56

tuviesen ultimados sus preparativos, para poder así abortar la revolución y dominarla desde el primer momento. Efectivamente, ante tal emergencia el Comité de Huelga de Madrid se vio obligado a precipitar los acontecimientos cursando la orden de huelga general anticipadamente, contra su voluntad y con muy menguadas esperanzas en el éxito de la operación»¹⁵⁵³.

Desde la Presidencia del Gobierno, como afirma Lera, se gozaba de copiosa información sobre los movimientos proyectados por los sindicatos. Era una información que le permitía anticiparse a sus acciones. No obstante, desde la ventaja que nos ofrece la perspectiva histórica, la explosión tan incontrolada de la situación nos induce a pensar que Dato no era plenamente consciente de la magnitud que las movilizaciones podían alcanzar en términos de orden público. Manejaba información sobre los pasos a dar, pero no conocía la fuerza real e inesperada a la que se enfrentaba. Esto explicaría el empleo tan gradual de la fuerza que, si en un principio, se había caracterizado por intervenciones de carácter estrictamente policiales, estas pasarían a convertirse en acciones de guerra. Elocuentes resultaban las palabras del marqués de Lema, por entonces Ministro de Estado (exteriores), en una de sus misivas al rey. En ellas ponía de manifiesto el enorme desconcierto en el que también estaba sumido el Gobierno durante aquellos días:

«Señor

El presidente me ha comunicado por teléfono que cree inevitable el comienzo de la huelga mañana, aunque los muchos telegramas de ferroviarios de distintos lados que la repugnan y no se sienten representados por los de Madrid, hacen sopesar que no sea tan general e intensa como podría pensarse...

Entre las medidas que el Gobierno concederá convenientemente adoptar el de poseer medios legales en caso necesario para aplicarles escalonadamente. A este fin, mañana someteré a la decisión de vuestra majestad tres decretos...

Estas medidas no son para aplicarlas sino en caso necesario y escalonadamente, pero el Gobierno necesita estar habilitado para ponerlas en práctica.

No viene entre esos decretos la declaración de esto de guerra en algunas provincias por ignorar el Presidente en cual deberá en su caso implantarse, pero agradecerá mucho a su majestad que le autorice para decretar esa medida en el momento que pudiese ser necesario...

En un momento creyó el presidente que, al desear los obreros hablar en la Compañía sobre los despedidos era tan solo para tratar de probar algún error cometido en caso concreto, pero después ha visto que realmente querían disentir la facultad disciplinaria de aquella, lo que no es admisible.

El Gobierno ha quedado esta tarde una nueva hora para encauzar la opinión, hasta que quedó Dato en telegrafiarle esta noche.

Salvador Bermúdez de Castro»¹⁵⁵⁴.

En términos de alcance real de objetivos, no posemos hablar de un éxito por parte de los huelguistas. El paro fue relativamente amplio solamente en los centros industriales de Madrid, Barcelona, Valencia, Vizcaya, Guipúzcoa y Asturias. En las regiones del oeste,

¹⁵⁵³ DE LERA, Ángel María: *Ángel Pestaña...*, pp. 97-98.

¹⁵⁵⁴ AGP. Sección Reinados, fondo Alfonso XIII. Caja. 15620. Expdte. 43: «Ferrocariles 1917. Huelgas. Carta del Ministerio de Estado a S.M. 9. De agosto de 1917».

centro y sur de España apenas consiguió tener impacto, con excepción de Río Tinto, Cartagena, y algunos que otros centros industriales o mineros. La «revolución», aun aportando momentos épicos para la memoria «insurrecta» española, se limitaría a la violenta revuelta urbana en Madrid, Barcelona y Valencia y Asturias. Probablemente, una de las carencias con las que se contó su desarrollo, fue la globalización, la dificultad para establecer vínculos con el trabajador rural, con el campesinado. Esta falta de conexión entre los diferentes ámbitos obreros benefició enormemente a las fuerzas del orden, pues localizó en los grandes centros urbanos las acciones, evitando la excesiva dispersión de las mismas. Estas habrían conllevado infinitas dificultades si se hubiera producido una extensión del conflicto a zonas rurales. Otro factor que jugó a favor del Gobierno fue la fidelidad del Ejército, alejando la sombra de cualquier clase de confluencia con los colectivos huelguistas¹⁵⁵⁵. Con el paso de los días, a medida que se recuperaba el control sobre la espiral el «fantasma» de los acontecimientos producidos en San Petersburgo se iba diluyendo¹⁵⁵⁶.

Dato había dejado en manos de Sánchez Guerra la contención de la crisis. El debate sobre el calibre de las medidas adoptadas por el Gobierno se presentaba agrio. Lo cierto es que la intervención del Gobierno se puede valorar desde dos perspectivas distintas. Por una parte, desde la sindical, y en este sentido, los excesos por parte de las fuerzas del orden, se habrían reproducido de una forma incluso más intensa que con respecto a la Semana Trágica¹⁵⁵⁷. De ahí partiría que muchos, a pesar de las bondades de su legislación laboral,

¹⁵⁵⁵ Al igual que la posible unión de sindicalistas y asamblearios, el concurso de los junteros también era improbable para una conurbación de acciones reivindicativas. Las propias *Juntas de Defensa* en uno de sus documentos parecían dejar claro este extremo. Véase: CAPO, José María y MÁRQUEZ, Benito: *Las Juntas Militares de Defensa: documentación inédita, complicaciones internacionales, conminación de abdicación y otros aspectos interesantes de la emoción revolucionaria del año 1917*. Barcelona. Librería Sintés, 1923, pp. 205-206:

«Los políticos parlamentarios catalanes y bizcainos. Estos señores son unos verdaderos congrios que van derechos al turrón del pan, y lo mismo les da que se hunda el país con tal de gobernar y mangonear las cosas del Estado...

Los Cambó, los Rodés y demás compañeros de nacionalismo y regionalismo, así como los vizcaínos Sota y Aznar (todavía peores), son dignos de la expulsión...

Toda esta gentuza ve con malos ojos las *Juntas de Defensa*, y si se hacen trabajos para buscar su apoyo, será solo para sus fines particulares....

No se fíen de cuantas insinuaciones hagan los iniciadores de esa asamblea.»

¹⁵⁵⁶ La propia CNT reconocía, pasados dos meses de la huelga, su fracaso. Vid: *Solidaridad Obrera*, 25 de octubre de 1917:

«...El 13 de agosto nos vencieron; pero no nos derrotaron; porque no se derrota la razón y la Justicia. Sólo puede ocurrir como sucedió que se venza circunstancialmente... Nuestras demandas están en pie desde agosto de 1914, y téngase presente, o se nos atiende o se hunde todo. Basta ya de gestos platónicos, ruegos y de peticiones humildes; ha llegado el momento de imponernos...»

¹⁵⁵⁷ Como ejemplo de la dureza y el rigor con que se procedía por parte gubernamental, baste mencionar el «Bando de Guerra de Asturias», el cual contenía, entre otras, las siguientes diatribas, las siguientes (Oviedo, 13 de agosto de 1917. Ricardo de Burguete. *Bando de Guerra*):
Art. 2º. La jurisdicción de Guerra conocerá de los delitos contra la seguridad e integridad de la Patria, rebelón,

situaran a Dato a la derecha, incluso de Maura. Por otra parte, Sánchez Guerra jugó un papel mucho más desgastante que el de Dato, políticamente hablando. El desligue de los tres frentes revolucionarios existentes, constituiría todo un éxito en cuanto a la resolución momentánea del proceso insurgente, y el tándem Dato-Sánchez Guerra, se alzaría en esta ocasión como una herramienta provechosa, pero también prescindible, como sucedió, para la Monarquía.

A partir de día 16 de agosto la revuelta había descendió en su actividad, entrando en su fase final. Esa fecha, el movimiento, se vio privado de sus dirigentes, los cuales habían sido detenidos y encarcelados a lo largo de los días anteriores. En Cataluña, con treinta y siete muertos, fue donde se produjo el número más elevado de víctimas. Sumado a todo ello, las importantes diferencias de estilo entre la CNT y la UGT dificultaron enormemente la cohesión de la acción. Mientras la primera no dudaba en recibir a tiros a las fuerzas del orden y al Ejército en los barrios de Madrid, la segunda presentaba una faz mucho menos agresiva. El Ejército actuó con una enorme contundencia. Fueron necesarios varios días de tiroteos e intervenciones para tomar algunos barrios de Barcelona y, en lugares como Sabadell, las sedes de los trabajadores fueron bombardeadas y reducidas a escombros¹⁵⁵⁸. El 16 de agosto fue detenido el conocido periodista y diputado republicano Marcelino Domingo, al cual, bajo la declaración de estado de guerra, poco le ayudaría la inmunidad¹⁵⁵⁹. Dando cuenta de los daños ocasionados por la violencia desatada, Dato se presentaba ante la opinión:

«El presidente del Consejo, al recibir a los periodistas, les manifestó a mediodía que había recibido el ministro de la Guerra un telegrama del general Marina, dándole cuenta de algunas colisiones desarrolladas ayer en Barcelona y Sabadell.

En Barcelona hay la baja posible del capitán de Zapadores T. Justo Fernández de Pablo, muerto en la calle de Gracia por disparo hecho desde una casa contra la cual se hizo fuego de artillería. También resultaron tres soldados heridos, recogiendo varios muertos de los autores de la agresión y causándoles numerosos heridos.

En Sabadell resultaron muertos dos guardias civiles y heridos tres, causándose también bajas a los agresores.

Han llegado a Sabadell dos compañías de Infantería para restablecer el orden.

De los sucesos de Madrid no puedo decir otra cosa que las conocidas por ustedes que publican los periódicos de la mañana. El fracaso de la huelga general es completo y evidente pues no se han

sedición y sus conexos...

Art. 4º. Los infractores de este bando pro delitos de insulto a centinelas, salvaguardias o fuerza armada, podrán ser juzgados en juicio sumarísimo...».

¹⁵⁵⁸ El propio Dato fue el que dio cuenta, ante la prensa, de la muerte de un capitán y de dos guardias civiles en la localidad. También informó del uso de artillería para reducir a los insurgentes. Él mismo ordenó el envío de dos compañías de infantería a Sabadell. Véase: *El Correo Español*. 15 de agosto de 1917. Núm. 8.862. También en la prensa se reproducían las noticias bajo el enfoque particular de su sesgo político, en este caso concreto, carlista. Por ejemplo, este mismo diario, titulaba una de sus columnas, el día anterior como «la huelga criminal». Véase: *El Correo Español*. 14 de agosto de 1917. Núm. 8.861.

¹⁵⁵⁹ GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: *La razón de la fuerza...*, p. 524. Marcelino Domingo fue sometido a Consejo de Guerra.

podido paralizar los servicios de interés público, y lo que tan solo han logrado es perturbar la vida normal en algunas poblaciones»¹⁵⁶⁰.

Entre el 17 y el 18 de agosto, el Gobierno podía alardear de, prácticamente, haber aplastado la revolución¹⁵⁶¹. Según las cifras oficiales, se habrían producido setenta y un fallecimientos, doscientos heridos y dos mil detenidos; este era el balance oficial. La realidad probablemente duplicaría o triplicaría esas cifras.

Con respecto a los números y a las circunstancias finales de la huelga, existe copiosa documentación oficial que resulta enormemente ilustrativa de la situación. El Ministerio de la Guerra, con numerosos y detallados informes militares, en los que se pormenorizan los movimientos de tropas, así como el estado en el que se encontraban muchas áreas del país, tanto rurales como capitales de provincia constituye una significativa fuente. Buen ejemplo de ellos es el «Resumen de noticias oficiales del Ministerio de la Guerra», conservado en el Archivo General Militar de Madrid¹⁵⁶². Dicho informe es extenso y abarca desde el 16 de agosto, hasta el 21 de agosto, cuando ya apenas se reproducen muy pequeños conatos violentos. Otro de los documentos de obligada referencia es el informe estadístico publicado por el Instituto de Reformas Sociales en 1921. En dicha publicación parece una recogida de datos del período huelguístico; desde víctimas de la violencia sufrida, hasta las cuantiosas pérdidas materiales sufridas¹⁵⁶³. Las cifras de muertos y heridos son muy contradictorias, según la fuente, pero el saldo oficial era de cincuenta y dos huelguistas fallecidos, muchísimos más heridos y casi dos mil encarcelados.

Las cifras de muertos variarían según las fuentes. Tuñón de Lara afirma que solamente en Sabadell se habían producido treinta y dos muertos. Los detalles que circulaban con

¹⁵⁶⁰ *España Libre*. Madrid. 16 de agosto de 1917. Núm. 1.785.

¹⁵⁶¹ *España Libre*. 17 de agosto de 1917. Núm. 1.786. En declaraciones a periodistas, afirmaba Dato:

«A las doce y media de la tarde el presidente del Consejo recibió a los periodistas, a quienes dijo que acababa de celebrar una conferencia telefónica con el marqués de Lema.

Este le había comunicado que en Santander se trabajaba hoy en gran número de obras, fábricas y talleres y que la población había recobrado su aspecto normal.

También he recibido un extenso telegrama de general Marina en el que da detalles de los sucesos desarrollados ayer en Sabadell. ...

Resultaron un soldado muerto y heridos, un sargento y diez soldados. Los revoltosos tuvieron bajas numerosas. Se han practicado unas sesenta detenciones.

El servicio de ferrocarriles se efectúa con normalidad en Cataluña y en las demás provincias (...)

¹⁵⁶² ARCHIVO GENERAL MILITAR DE MADRID (AGMM): 5862-32 «Resumen noticias oficiales Ministerio de la Guerra». Este informe detalla por localidades el grado de movilización militar, fuerzas desplazadas, intervenciones de las mismas, así como comentarios del mando de zona a cargo de las tropas.

¹⁵⁶³ IRS: Dirección General de Trabajo e Inspección: *Estadística de las Huelgas. Memoria de 1917 y 1918*. Madrid. Sobrinos de la Suc. de M. Minuesa de los Ríos. En este boletín se hace un compendio de todas las localidades en las que la huelga habría tenido una incidencia mínima, explicando las causas de la misma en términos de: «...por aumento de sueldo», «...por reducción de jornada laboral», etc.

respecto a la represión eran en algunos casos, impactantes. Se habrían producido escenas esperpénticas como la protagonizada por el general Echagüe. Este, al parecer, se personó en Madrid, en la cárcel, y sus soldados acribillaron allí mismo a cinco presos. En la última semana de agosto la huelga estaba definitivamente vencida; no obstante, el sindicato minero de Asturias mantendría las movilizaciones y los paros durante dos meses más. El ferroviario del Norte, lo haría durante treinta y siete días más¹⁵⁶⁴. Pese al cese de los altercados a gran escala, la crisis continuaba latente. Tras la represión huelguista, comenzaron los juicios, consejos de guerra, etc., contra los promotores de los hechos¹⁵⁶⁵.

La política seguida por Sánchez Guerra, si bien había resultado relativamente provechosa para la contención de las revueltas, no había beneficiado en absoluto a Dato, en el terreno estrictamente político. Ahora bien, ¿este último había nombrado un ministro de Gobernación como «parapeto» que se pusiera en primera línea ante la opinión, por una represión que, se sabía de antemano, iba a ser sangrienta? Por lo que conocemos de su carácter, esta hipótesis nos resulta dudosa. Lo que sí es más factible, es la «debilidad» de Dato, bien para ejercer de forma directa las medidas adoptadas en este caso por Sánchez Guerra, o bien para limitar a este en sus excesos. Si la huelga fue reprimida con éxito, no es menos cierto que la mecha del odio incondicional hacia las derechas, estaba servido para los años futuros. La demonización de la respuesta gubernamental entró en una fase denodadamente intensa por parte de la izquierda. En este sentido, recogemos un relato de Julián Besteiro en sus *memorias* acerca un terrible episodio de la represión. Los hechos se centralizaban en la llegada a la cárcel de Madrid de una compañía militar:

«—Deme la lista de los cabecillas.

El director pensó que el rigor que se dispusiera aplicar el general sería atenuable si le daba muchos nombres. Y le contestó: —Mi general, realmente son muchos. Está muy diluida la responsabilidad del plante.

¿Cuántos calcula usted?

Pues, unos cuarenta y cinco.

Bien. Que los saquen de las celdas y los bajen al patio.

El director de la cárcel, temblando, atemorizado, se dio cuenta de lo que el jefe militar se proponía, y suavizó su indicación: —Bueno, mi general, me permito advertirle... En rigor, verdaderamente dirigentes de la sublevación, no son tantos.

Yo me refería a los que se han distinguido algo más, a los que tienen antecedentes levantiscos. El capitán general, sin inmutarse: —Bien, señor director. ¿Cuántos?

¹⁵⁶⁴ TUÑÓN DE LARA, Manuel: *El movimiento obrero...*, p. 91.

¹⁵⁶⁵ Uno de las fuentes que con más detalles describe, paso a paso, la secuencia de los hechos producidos en torno a los episodios más virulentos de la huelga, es el diario *El Liberal*. Vid: *El Liberal*. 14 de agosto de 1917, organizando la información por pequeñas reseñas: «Los comercios», «se declara el estado de guerra», «Las tropas en la calle», «por la tarde», etc. *El liberal*. 15 de agosto de 1917.

—Pues... serán, desde ese punto de vista... la mitad, aproximadamente... —Los que sean, señor director. Que los saquen y los bajen. Dese cuenta que está proclamado el estado de guerra. Y que yo no dispongo de mucho tiempo.

Por fin, el director de la prisión dio cinco nombres. Y el periodista señor Casares prosigue su relato en estos términos: Se sacaron esos cinco. El general los mandó bajar a uno de los patios largos que rodeaban el muro celular. Precisamente el que daba a la calle de Moret y donde años más tarde yo vería ejecutar a los asesinos de los oficiales de Correos ambulantes del exprés de Andalucía. Uno de los reclusos rebeldes se apodaba «El Sardina», y al bajar las escaleras que conducían a la explanada trató de huir. No parece lógico que pensara que podía llegar hasta la calle y librarse de la irreparable sanción que había sido decretada. Sería el miedo, el pánico irrefrenable lo que daba velocidad a sus piernas. Y se dio una orden. No sé quién la pronunció. No puedo concretar de qué labios salió. Lo que me consta es que «El Sardina» no llegó al patio. Sus otros camaradas de subversión, sí. Pero con el mismo desenlace»¹⁵⁶⁶.

Ante la impronta que las consecuencias de los enfrentamientos empezaban a traer consigo, el Ejército no quería asumir en exclusividad la responsabilidad de la represión llevada a cabo¹⁵⁶⁷. No obstante, esto era una realidad difícil de reconducir y la percepción existente del papel de las tropas se presentaba contradictoria en la opinión popular. Conviene considerar si, en cierto modo, las *Juntas de Defensa* habían contribuido con sus reivindicaciones a desencadenar el ambiente revolucionario existente; por otra parte, la represión de la huelga estaba retrotrayendo los recuerdos colectivos a la funesta actuación de 1909. El 29 de septiembre, dos días antes de que Dato dimitiera, un consejo de guerra condenó al Comité de huelga a treinta años de reclusión: en concreto, dicha condena recayó sobre Largo Caballero, Julián Besteiro, Anguiano y Saborit.

El paréntesis que la huelga revolucionaria había abierto sobre otros asuntos parecía llegar a su final. Las Juntas Militares volvieron a la carga con la reedición del ultimátum con el que semanas atrás habían presionado al Gobierno. Dato, enormemente desgastado por la gestión de las revueltas, no estaba ya en disposición de resistir por más tiempo una nueva embestida de este tipo. Su labor durante los meses comprendidos entre junio y noviembre había estado caracterizada por la contención de los frentes abiertos, y eso era para lo cual había sido llamado por el rey. Noviembre empezará con un nuevo Gobierno, de concentración en esta ocasión, encabezado por García Prieto. Había sido ganada una «batalla», pero no la «guerra», ya que a pesar de haber sido contenida y, en gran medida, neutralizadas sus

¹⁵⁶⁶ SABORIT, Andrés: *Julián Besteiro...*, pp. 105-106.

¹⁵⁶⁷ Aunque su papel en el desenlace de los acontecimientos fuera vital, y no solamente en el ámbito de la represión, sino en la sustitución de personal en huelga de servicios fundamentales, como en los ferrocarriles, servicio para el cual el Gobierno recurrió al Ejército. Véase: AGMM. CARPETA 5862-32: «Carta 30 de agosto de 1917». Su destinatario era el Ministro de la Guerra. En una anotación manuscrita en un margen se afirmaba que el «presidente» tiene copia. En dicha misiva se informa con multitud de detalle sobre las intervenciones llevadas a cabo por las tropas en sustitución de personal ferroviario en huelga. Además consta un informe completo de la situación y de las deficiencias de personal.

mayores consecuencias, el orden monárquico había experimentado un trance desconocido hasta entonces.

10.5. El sínfin de la inestabilidad. El retorno de las *Juntas de Defensa* y el final del Gobierno de Dato.

La resaca de las violentas jornadas, una vez dejados atrás los acontecimientos más graves, no cesaba. Las algaradas callejeras se prolongaron con una intensidad menor, hasta finales de agosto, en algunos núcleos, como Barcelona, Asturias y Río Tinto. La violencia ostentada en ambos bandos había alcanzado cotas importantes¹⁵⁶⁸. En los sectores de adscripción más conservadora del país se había vivido dicha situación con auténtico temor a un derrumbe del sistema político. Fernández Almagro recoge una carta que Miguel Maura escribe a su hermano Gabriel el 18 de agosto, relatándole cómo había vivido los días más violentos de la huelga:

«Es asombroso cómo el carácter madrileño, tan pacífico y borreguil, es capaz de dar momentos de arranque como los que han tenido los obreros estos días atrás; a pesar de las ametralladoras y el fuego de fusilería que, sin contemplaciones ni miramientos, hacía la tropa, mujeres y niños aguantando a pie firme tirando piedras y algún que otro disparo de los privilegiados con armas. Lo milagroso es cómo no hay más muertos, aun cuando la razón la encuentran los «técnicos» en que las balas de máuser tardan mucho en producir la muerte...

En Cuatro Caminos y Guindalera, Ventas y Vallecas también hubo lo suyo, y para remate la sublevación de los presos el jueves...

...De burradas y salvajadas no hay que hablar. Desde la de poner los niños de pecho en los raíles de los tranvías para que estos parasen y poder asaltarlos al gusto, hasta apuñalar por las espaldas a un cabo que estaba tranquilamente de centinela en Cuatro Caminos, todo lo que han podido hacer han hecho...»¹⁵⁶⁹.

Y continúa diciendo:

«...Todo esto no es nada, pues que ya pasó; ahora el interés está que lo que ocurra con los detenidos cabecillas,...Hay, además, otras noticias relacionadas con las Juntas de mucho interés político, y creo firmemente que durará muy poco este Gobierno una vez restablecida la

¹⁵⁶⁸ El caso de Sabadell, al igual que el de Asturias, había sido paradigmático. Una pareja de guardias civiles, a raíz de un confuso episodio identificando a unos obreros en la calle, desatarán un violento tiroteo el día 14 entre huelguistas y fuerzas del orden. El día 15, las represalias por parte de la Guardia civil y la violencia exhibida por los obreros, consternaron a todo el país. Un relato detallado de los acontecimientos lo encontramos en: LADERA: *Fechas de sangre*: pp. 208-299. *La Acción, El Correo Español, La Época*....Todos dan cuenta de lo sucedido entre los días 14 y 15 de agosto en la localidad. De que Dato no aflojaría la mano en el asunto, no había la menor duda, a tenor de sus declaraciones (vid: *El Liberal*, 15 de agosto de 1917):

«Respondió el Sr. Dato que era muy posible que tuvieran que acudir a una represión enérgica y dura, pues no podía consentirse que una minoría trate de imponerse a todos, resultando las primeras víctimas los obreros. Espera el señor presidente que se produzca una fuerte reacción contra la tiranía del sindicato, haciendo responsable de todo a los iniciadores del movimiento...».

¹⁵⁶⁹ MAURA Y GAMAZO, Gabriel et FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor: *Por Qué Cayó Alfonso XIII*..., p. 408-409.

normalidad; pero, por ahora, no deja de pavonearse atribuyéndose el éxito de la represión...»¹⁵⁷⁰

No cabe duda del interés del testimonio. Las condenas al comité de huelga, serían duramente criticadas. El Socialista, como no podía ser de otra manera, atribuía a Sánchez Guerra y al Gobierno Dato la responsabilidad de todo lo sucedido:

«Nadie ignora que Sánchez Guerra, más que el propio Dato, ha sido el inspirador del Gobierno que con satisfacción de casi todos los españoles acaba de desaparecer.

Por él principalmente se pusieron los ministros de parte de la Compañía del ferrocarril del Norte.

Por él singularmente la represión del movimiento huelguístico ha revestido proporciones de ferocidad.

...

Pero el resultado de su conducta cínica e insultante, más propia de un chulo que tiene a su cargo la jefatura de un ministerio, puede verlo ahora. Pocos Gobiernos habrán caído con tanto descrédito como el de Dato, y pocos, muy pocos, habrán sido tan odiados por la clase trabajadora como el de ese nefasto político»¹⁵⁷¹.

Si los ataques persistían en toda la izquierda, los dirigidos a Sánchez Guerra, eran furibundos.

Estableciendo un paralelismo con las revueltas a las que hubo de hacer frente Maura en 1909, la presión, en esta ocasión, no llegó del exterior ni nada parecido. Los países europeos estaban inmersos todavía en la sangrienta carnicería y, todos los brotes subversivos que se pudieran producir, de origen popular, eran eclipsados por los acontecimientos bélicos¹⁵⁷². Una vez dejada atrás la gran crisis revolucionaria, Dato se enfrentaba de nuevo al problema militar. La Junta de Infantería quería reconocimiento oficial, a lo cual Dato daba largas interminables. Las *Juntas de defensa* de Infantería seguían funcionando y reuniéndose. En septiembre, en una de las reuniones habían adoptado algunos acuerdos que, al parecer, se recogían en una circular sin autoría declarada, pero que era atribuida a dichas Juntas. Dicha circular abordaba, desde la perspectiva de los militares, los episodios recientes. Que las *Juntas de defensa* de Infantería se sintieran con la fuerza suficiente para hacer circular un documento en el que se repasaba y criticaba la acción de gobierno, evidenciaba la persistencia del problema. El escrito, amplio en su contenido, comenzaba exponiendo entre otras reivindicaciones, una llamada a «moralización» de la vida pública:

«...A la huelga general planteada en toda España quiso dársele orientación revolucionaria por determinados elementos en algunas poblaciones, no logrando hacerle adquirir tal carácter...Salvo en determinadas localidades, en las además no ha tenido caracteres de gravedad....

¹⁵⁷⁰ *Ibidem.*

¹⁵⁷¹ «Crisis del Régimen. Nuestra opinión». *El Socialista*. 27 de octubre de 1917. Núm. 3.014.

¹⁵⁷² El embajador francés expresaba mediante un despacho a París, el estado de ánimo paralelo que vivían las potencias inmersas en la guerra y una España cauterizada por sus problemas internos:

«En el momento en el que todas las miradas se dirigen hacia el horizonte en el que se deciden los destinos del mundo, los españoles continúan dedicándose a sus pequeñas querellas intestinas»

Citado en: TUSELL, Javier y GARCÍA QUEIPO DE LLANO, Genoveva: *Alfonso XIII. El Rey Polémico*. Madrid. Taurus, 2001, p. 320.

El Arma, que al sobrevenir tal estado de violencia atendió al desarrollo de los fines marcados en los documentos en que se exteriorizó su modo de sentir respecto a la marcha de la política interior y a la necesidad de moralizarla...»¹⁵⁷³.

El segundo de los puntos tratados en el documento giraba en torno al estado de excepción. Como habíamos comentado, los militares rechazaban absolutamente cargar sobre sí las consecuencias que de la represión de la huelga de agosto habían fructificado: represalias, estados de guerra, juicios sumarios, etc. Por lo tanto, la autoría de la represión de los altercados se convertía en un problema del que tanto el poder civil, Dato y Sánchez Guerra, como el militar, las Juntas, rehusaban asumir:

«... (El Ejército) debía imponerse la misión de conservar y restablecer rápidamente el orden, según los casos, volviendo al ambiente de serenidad general, único posible para el desarrollo de nuestro planes y de los que urgentemente requiere la nación»¹⁵⁷⁴.

Otro sustancial aspecto al que se aludía en el documento se vinculaba a la inoperancia del Gobierno en desactivar una huelga general absolutamente previsible, la cual había sido planteada con suficiente antelación y de cuyos detalles era conocedor previamente. No obstante, también desde las Juntas se vertían indicios de que el propio Gobierno no habría puesto dificultades para que se llevara a cabo, tal y como venimos sosteniendo¹⁵⁷⁵.

«Terminados estos sucesos, quedan como lamentables consecuencias de ellos, los procedimientos judiciales a que dieron origen, perdurando el estado de excepción constitucional aún, con el estado de guerra y suspensión de garantías...
...Restablecida la normalidad por el esfuerzo del Ejército más que por las previsiones de los Poderes a quienes se hizo llegar aviso de la probable alteración del orden, sin que la previnieran – como si entrara en sus fines el que se realizaran tales temores –, conveniente sería para el desarrollo de la vida nacional que las medidas de excepción desaparecieran. Aceptables eran como medidas preventivas, si con ellas habían de evitarse posibles contingencias; pero esto no ha ocurrido...»¹⁵⁷⁶

El desmarque de las Juntas con respecto al Gobierno era público y notorio, lo cual dejaba a Dato y a Sánchez Guerra al borde de una crisis. Por un lado la Junta de Infantería no dejaba de hacer circular diatribas y documentos, los cuales hacían continuas referencias a asambleas que se seguían llevando a cabo con absoluta asiduidad. Si Dato había conseguido que en el momento álgido de la crisis, las Juntas se pusieran del lado del Gobierno para garantizar el orden constitucional, una vez dejado atrás el conflicto, los militares reactivan su

¹⁵⁷³ SOLDEVILLA, Fernando: *Tres revoluciones (apuntes y notas.): Las juntas de defensa. La Asamblea parlamentaria. La huelga general.* Madrid. Imprenta y Encuadernación de Julio Cosano, 1917, p. 56.

¹⁵⁷⁴ *Ibidem.*

¹⁵⁷⁵ Ver capítulo 11.5. «La violencia desatada y la polémica gestión por parte del Gobierno».

¹⁵⁷⁶ SOLDEVILLA, Fernando: *Tres Revoluciones...*, p. 57.

política asamblearia interna, denostando de nuevo, las directrices marcadas por el Gobierno. Paradójicamente, el objeto de reclamo era en esta ocasión la preservación de las libertades ciudadanas. El golpe era letal para Dato:

«Imprevisión del Gobierno fue el que una huelga que debió desarrollarse pacífica tomase en algunas localidades el carácter de revolucionaria; sin grandes dificultades logró dominarla –no es cuestión de discutir su triunfo– pero sí conviene al Ejército evitar que habilidades política echen sobre él exclusivamente la responsabilidad de la represión y sus consecuencias: que por generalización de conceptos se pretenda colocar al Ejército contra el pueblo, que en su mayoría estuvo ausente del movimiento revolucionario, vertiendo especies, como se hace, que le induzcan a creer que el Ejército es quien sostiene el estado de guerra y quien exige escarmientos, más próximos a la cruel venganza que a la ecuánime justicia, propia del carácter generoso de los que son fuertes y lo saben...

Estas habilidades políticas, con las que se pretende aislarnos y hacernos odiosos a la opinión, y que forman serie con otras con que se busca dividirnos para podernos batir y vencer por fracciones, no podemos ni debemos consentir. Por otra parte, tal vez quien se mueve por encrucijada y la lucha en la cloaca; el Ejército, a la luz del sol y a la vista de la nación, para ella y por ella...

Para esta lucha necesitamos luz y ambiente; necesitamos sentir latir la opinión, y aún más, que no se la engañe ni desoriente; y a todas estas conveniencias se opone la suspensión de garantías y la consiguiente censura de la prensa, amordazada para una porción de asuntos, pero inspirada oficiosa y engañosamente en ciertos otros que pueden originar perjuicios. No puede esto continuar así; si existen asuntos que deban ser reservados para la libre discusión, solo pueden ser estos los de orden internacional en determinados límites y tendencias. Para todos los demás casos que puedan constituir delito o peligro, existen recursos en la ley y en el Poder ejecutivo, sin necesidad de recurrir a medidas generales ni de excepción...»¹⁵⁷⁷.

El Gobierno no podía permanecer inactivo ante la publicación de dicho documento y los temperamentos comenzaron a salir a la palestra; Sánchez Guerra, como no podía ser de otra manera, hizo llegar una circular a los gobernadores civiles; su contenido, contundente:

«Las Juntas de Infantería, por lo numerosos de sus elementos, por la idiosincrasia propia de la raza, sus cualidades de soberbia, vanidad, cultura superficial y demás pasiones que se desarrollan en los espíritus ociosos, no han de prosperar, y en sí mismas y en su reglamento (que tanto defienden), está su descomposición y su muerte; por consiguiente, se les debe dejar hacer, sin darles importancia; solo se ha de procurar vigilarlas, por si hubiera tendencia por algún partido político...

...se deben averiguar los nombres y tendencias de los representantes, para tenerlos en cuenta en su día, pasado el período álgido, y proceder con energía»¹⁵⁷⁸.

Sánchez Guerra negaría toda relación con dicha circular, pero existía el convencimiento generalizado de su autoría. El ministro ya estaba en el foco de las Juntas, que parecían regresar a la confluencia con los parlamentarios asamblearios en marcarlo como objetivo político a batir. Dato, antes de partir de viaje hacia San Sebastián, donde al parecer se

¹⁵⁷⁷ *Ídem*, pp. 58-59. Barcelona. La circular tenía fecha de 7 de septiembre de 1917. Consistiría en una carta enviada por la Junta en dicha ciudad reunida a las demás Juntas, constatando puntos de debates y acuerdos internos.

¹⁵⁷⁸ *Ídem*, p. 59.

reuniría con Lema, manifestó la falsedad de que su ministro de Gobernación tuviera relación alguna con la circular. Sánchez Guerra no dejaba de ver a Cambó detrás de todos los movimientos que iban en contra del Gobierno¹⁵⁷⁹. En palabras de Soldevilla, Dato afirmó que se trataba «*sencillamente de una falsedad grotesca que alguien había hecho circular por molestar al ministro de la gobernación*»¹⁵⁸⁰.

Sánchez Guerra, no iba desencaminado al tratar de involucrar a Cambó en los hechos. Este último haría una última intentona de atraer a Maura a su causa e invitarle a que se sumara a un movimiento que echara a Dato del poder¹⁵⁸¹. Tras repetir en varias ocasiones que nunca daría el paso de encabezar una iniciativa de aquella naturaleza en contra del Gobierno, Maura reiteró su negativa a las ofertas que le seguían llegando. Detrás de todo este proceso de adscripciones políticas, no dejaba de esconderse un episodio de corte dramático; y es que Maura, «ingenuamente», mantendría la lealtad al sistema, pero el Rey nunca ocultaría su preferencia en el trato personal con Dato o con Romanones, antes que con él¹⁵⁸². El político conservador hacía, con su carisma, demasiada sombra a un rey obsesionado por ser el centro de interés de la política nacional.

A Dato, el relativo éxito en la neutralización de las jornadas de huelga, se le estaba volviendo en contra. Al conseguir disponer de los militares en contra de los obreros huelguistas, mantuvo el *statu quo*, pero firmó una sentencia política en su contra. El Ejército había superado los límites en la represión de la huelga, y el responsable político de todo ello era él, Dato. La Juntas veían que la relativa popularidad que habían cosechado en junio se volatilizaba rápidamente tras su actuación en los sucesos de agosto. Sobre Dato y Sánchez

¹⁵⁷⁹ *Ibidem*. Así mismo, Martorell Linares relata cómo la presión fijada sobre Sánchez Guerra empezaba a tener efectos devastadores en el político. Los militares habrían pedido al Rey que lo cesara, debido fundamentalmente, a las ofensas que hacia ellos se prodigaban en la circular a él atribuida. Vid: ABRAH (ARN). *Diario de Natalio Rivas* 11. 8904, 15 de octubre de 1917: «Enfrentamiento entre las juntas y Sánchez Guerra en 1917»; Citado en: MARTORELL LINARES, Miguel: *José Sánchez Guerra:* pp. 294. Martorell afirma con respecto al papel de Cambó en el asunto de Sánchez Guerra. Vid: p. 237:

«Sánchez Guerra, empero, no creía que el ejército fuera el mayor obstáculo para volver a la normalidad. El problema más grave», confesó a Natalio Rivas, era que Cambó seguía luchando por romper con el turno de partidos y llevar a la Lliga al Gobierno. Al comenzar octubre Cambó resucitó a la Asamblea de parlamentarios,...»

¹⁵⁸⁰ SOLDEVILLA, Fernando: *Tres Revoluciones...*, p. 59-60. Para Soldevilla, el motivo del viaje de Dato a San Sebastián, era proponerle al Rey la disolución de las Juntas.

¹⁵⁸¹ AAM. Leg. 19: «Carta de Cambó a Maura». 27 de septiembre de 1917. Uno de los argumentos que Cambó pone en liza es que Dato podía disolver las Cortes, con lo cual podía perpetuar «la farsa». Maura no fue receptivo a tal propuesta. No dejaba de alertar que un gran desastre sucedería si permanecían pasivos ante Dato.

¹⁵⁸² Francisco Romero recoge una carta de Lema a Dato muy interesante, en este sentido. Vid: AD: «Carta de Lema a Dato». 3 de octubre de 1917. En: ROMERO SALVADÓ, Francisco José: *España, 1914-1918...*, pp. 161 (nota). En dicha carta el Rey afirmaba literalmente «o él o yo», refiriéndose al político. También dejaba constancia con que ya tuvo bastante con lo que Maura hizo en 1909 y 1913 (el nombramiento de Dato como presidente).

Guerra descargarían estas su ira¹⁵⁸³. Tal vez por una relativa cobardía, tal vez por ingenuidad, Dato comenzó a tratar el asunto con cierto cinismo e hipocresía, pues él sabía la verdadera causa de la dimisión de Primo de Rivera¹⁵⁸⁴, que estaba vinculada a la animadversión que notables junteros empezaban a manifestar contra él como ministro de la Guerra. Dicha dimisión se produjo el 17 de octubre. Dato, ante la prensa, insistió en que había realizado esfuerzos denodados por que el general permaneciera en su puesto. La realidad, era que Dato necesitaba a alguien que aplacara el problema de unas Juntas que ya le habían retirado absolutamente todo su apoyo; jugó su última baza y, aprovechando la referencia moral que el militar ostentaba este en el seno del Ejército, apostó por el general Marina. Los militares ponían a Dato sobre aviso de la infructuosidad del relevo para la solución del conflicto¹⁵⁸⁵.

El nombramiento de Marina al frente del Ministerio de la Guerra suponía solamente el primer paso. El ínterin abierto se convertía en crucial, tanto para la continuidad de las Juntas, como para la del Gobierno. Los acontecimientos del verano habían conllevado un punto de inflexión. La profunda erosión sufrida por el orden político ya no podía resistir por demasiado tiempo más postergaciones y largas en un asunto que, en definitiva, se coligaba a una insumisión militar al orden constitucional. Tanto para el Gobierno como para los junteros, el aval regio se convertía, llegado este punto, en un soporte vital.

Durante el mes de octubre, las Juntas reiniciaron la actividad asamblearia. El objetivo era, una vez dejados atrás los episodios subversivos que habían tenido lugar en el verano, enviar diversos documentos consensuados a Alfonso XIII, recogiendo las reivindicaciones. El 27 de octubre se citó a los jefes de todas las Juntas regionales en Barcelona con el fin de fijar los artículos de los documentos finales. Dichos documentos se había comenzado a debatir durante la primera quincena del mes de octubre y, superando numerosas enmiendas y

¹⁵⁸³ Para empezar, el general Marina sustituye a Primo de Rivera al frente del Ministerio de la Guerra. Desesperado por poner coto al asunto de Las Juntas, Dato opta por un hombre en el que entiende que reside una gran autoridad moral ante los militares, además de su conocimiento de la región militar, al haber sido capitán general de la misma. El 17 de octubre se produjo el relevo.

¹⁵⁸⁴ Lo que, en realidad había llevado a Primo de Rivera a la dimisión, era un pulso con las Juntas. Estas querían que restituyera al gobernador militar de Valencia, general Carbó, a lo cual se negaba Primo de Rivera, por estar en la lista de militares díscolos. Dato presionó al militar para que accediera a la restitución del general y así neutralizar las presiones de las Juntas. Esta será el auténtico motivo de la dimisión de Primo de Rivera. Vid. ROMERO SALVADÓ, Francisco José: *España, 1914-1918...*, p. 168.

¹⁵⁸⁵ *La Correspondencia Militar*. 17 de octubre de 1917:

«Ni el veterano general Sr. Marina ni hombre alguno en España lograrán por sí que se cambie en el seno de las diversas colectividades que constituyen la Nación la opinión y la actitud de cada una ante el actual Gobierno...».

Lo que en realidad había llevado a Primo de Rivera a la dimisión era un pulso con las Juntas. Estas querían que restituyera al gobernador militar de Valencia, general Carbó, a lo cual se negaba Primo de Rivera, por estar en la lista de militares díscolos. Dato presionó al militar para que accediera a la restitución del general y así neutralizar las presiones de las Juntas. Esta será el auténtico motivo de la dimisión de Primo de Rivera.

debates, se consiguió consensuar alrededor de ellos las firmas de todas las Juntas del país. Las comunicaciones recogían duras críticas hacia la élite política general y, en concreto, hacia Dato. Como hemos ya señalado, si las Juntas habían abierto un paréntesis en pro de la defensa del orden monárquico durante el verano, llegado octubre, su principal objetivo lo constituía la disociación, ante la opinión, del Gobierno que había diseñado la impopular estrategia de represión. En el acta aprobada, en la que se recogían los debates sobre los documentos que se presentarían al rey, se contenían durísimas aseveraciones, algunas indirectas, pero inequívocas en cuanto a su destinatario, Dato:

«Los enemigos del resurgimiento Nacional malograron nuestra santa intención y nos obligan a realizar un acto de fuerza en defensa propia interviniendo sin premeditación ni deseos en la política nacional.

Loa gobernantes que con sus torpezas, lenidades y prevaricaciones han conducida la Patria al desastre, ven en nuestra actuación el principio de su decadencia y expiación, y por natural instinto de conservación, se aprestan a la defensa, cifrando su triunfo en nuestro aniquilamiento.

Esto no tendría importancia, y si solo pretendiéramos reivindicar derecho de carácter personal o colectivo, depondríamos gustosos si obstáculo fuera, para la iniciación de la marcha de la regeneración de la Patria.

Pero como de lo que se trata es de poner a salvo su augusta vida, que pelagra en manos de los partidos turnantes, ha llegado el momento de que, relegando a segundo término nuestros intereses personales, excitemos al país a que salga de su letargo, y mostrándose la indefensión de nuestras costas y fronteras, la desorganización de nuestros Ejércitos de mar y tierra, el desbarajuste económico, el resurgir de las oligarquías, la prostitución del sufragio universal y los graves peligros de carácter internacional...

1º. Redactando un escrito al Presidente del Consejo exigiéndole el levantamiento del estado de Guerra y suspensión de garantías, fundamentándolo muy lacónicamente en la necesidad imperiosa que existe en los momentos actuales de que todo el mundo emita libremente su opinión...

2º. ...Que estamos indefensos y que, no obstante, haberlo reconocido así los partidarios turnantes por labios conspicuos, desde hace largos años, en sus declaraciones políticas y discursos en ambas cámaras, continúan prometiendo y no cumpliendo, por lo tanto se le invita al país a que dejándonos guiar por las clases directoras, esté preparado que, sin derramamiento de sangre, secunden la actitud o movimiento que se vaya a ejecutar.

3º. Otro manifiesto a S. M fundamentado en los mismos argumentos y pidiéndole la destitución del actual Gobierno, pudiendo llamar a consultas a los que estime,... resolviendo la crisis constitucionalmente y procurando un Gobierno de concentración monárquica (...)»¹⁵⁸⁶.

Dato, al tiempo que se desarrollaba el debate de los militares, se creía avalado con un apoyo social del que, en la realidad, no gozaba. Prueba de ello es que en cuanto se levantó el estado de guerra, el 7 de octubre, la lluvia de críticas que cayó sobre él se hizo insoportable. No solamente eso; Cambó volvía a la carga de la mano de los parlamentarios asamblearios,

¹⁵⁸⁶ CAPO, José María y MÁRQUEZ, Benito: *Las Juntas Militares de Defensa. Organización, actuación, derivaciones políticas e internacionales...*, pp. 72-78 (nota). Capo recoge en estas páginas un glosario de intervenciones producidas por parte de Juntas de armas diversas y también por regiones militares. Conviene considerar que en el seno de dichos debates, se produjeron algunas enmiendas iniciales para suavizar unos textos que, en su original, figuraban como mucho más hostiles. Aun con estas modificaciones incluidas, resulta notoria la reprobación a Dato.

que se reunirían en a mediados de octubre. En esta ocasión, al haberse reestablecido las garantías constitucionales, el Gobierno no podría hacer nada contra ellos. A Dato le llovían las críticas por su inacción ante los desbordante y recurrentes acontecimientos. Se presentaba como bloqueado por la situación, tal vez esperando que los asuntos cayeran por sí solos en un cauce resolutivo. Lo cierto es que llegado a este punto, parecía vivir una parálisis, un lapsus de confusión en el cual parecía mantenerse inerte ante las circunstancias. Sus únicos argumentos eran la supuesta confianza que el monarca, al que también habían decidido atraerse las Juntas, seguía depositando en él.

No obstante, hasta Maura, abandonando su valioso silencio, se decidió a denunciar la falta de autoridad del Gobierno, acusándolo de rendir el poder civil ante las exigencias de las Juntas, de indignidad pública y de otras «lindezas»:

«Me limito, por tanto, a decir que mientras las causas del mal perduren será difícil que éste no se agrave, si admite todavía agravación. Lo que acontece, es en suma, una crisis del prestigio y dignidad del Poder público; crisis que habría sido peligrosa aun dominándola rápidamente, y que se agrava perdurando meses, y meses

En las personificaciones legítimas de la autoridad no reside, en efecto imperio, ni este en aquella, sino también en el razonable obsequio de la obediencia que presten los gobernados.

De este ascendiente moral y político carecen positivamente los que necesitarían tenerlo...La mayoría inmensa de la Nación, ausente del Gobierno y descontenta, ansiosa de conseguir remedio sin trastorno...»¹⁵⁸⁷.

La catarata de críticas no tenía parangón en tiempos pasados. En *La Acción*, órgano maurista, esta posición se llevaba hasta el extremo. Pudiera parecer que finalmente, desde el maurismo, se experimentaba un sentimiento de resarcimiento por una venganza en «frío» sobre las carnes de Dato; venganza por todo el proceso que había llevado a Maura fuera del liderazgo conservador en 1913. Afirmaba con dureza dicho diario:

«Si a cualquier mortal le hubieran dicho los periódicos lo que ayer le dijeron al señor Dato, sin comentarios, limitándose a publicar documentos incontrovertibles, a estas horas se hubiera pegado un tiro o hubiera tomado pasaje para el país más remoto»¹⁵⁸⁸.

La situación todavía se volvió más crítica y, si Dato apenas conservaba un mínimo apoyo social del que asirse, el objeto de la estrategia pasó a ser el respaldo regio. Para ello, los militares junteros no dudaron en emitir una carta abierta al monarca con el fin de menoscabar el poco crédito que le quedaba al Gobierno. En ella declaraban:

«El Arma de infantería ha podido apreciar que los procedimientos del gobierno no han variado ni

¹⁵⁸⁷ *La Acción*. 21 de octubre de 1917, Núm. 601. «La opinión del señor Maura».

¹⁵⁸⁸ *Ibidem*. «La obstinación es mala consejera».

se notan nuevas orientaciones encaminadas a poner el país sobre las vías de progreso que urgentemente requiere, y que exige el estado de previsión y defensa que impone la aproximación del fin de la Guerra Mundial.

...Por otra parte, la moralidad, la justicia, la equidad y el respeto al Derecho, que son condiciones imprescindibles de gobierno, ni se respeta, ni se guardan, ni aun se puede tener esperanza de que sean inspiradoras de sus actos en lo futuro, pues los políticos turnantes ni han manifestado su condición ni han manifestado su propósito de enmendarse. Por el contrario, y como ejemplo, recordamos a todos cuál ha sido su proceder respecto a las Juntas de Defensa, cuya actuación debió ser elemento vivificador que aprovecharan, y no enemigo, cuya ruina buscasen utilizando todas las armas, desde la violencia hasta la calumnia, pasando por toda una gama de insidias, añagazas y lazos, más propios de políticos bizantinos que de los que con miras patrióticas y de progreso aspiren a regir los destinos de un pueblo libre.

Proposición.

El Arma de infantería piensa en la conveniencia de exponer respetuosamente a S.M. tales peligros, a fin de que tenga un nuevo desinteresado elemento de juicio»¹⁵⁸⁹.

Seguidamente, el 24 de octubre, en el *Heraldo de Madrid*, el Coronel Márquez volvía a la carga directa contra Dato, afirmando que el Ejército sufría las carestías e injusticias de forma similar a la población en general y que ningún Gobierno de izquierdas o derechas, habían aportado una mínima solución. Al discurso de tinte regeneracionista expuesto por Márquez, había que sumar la amenaza fehaciente de las reivindicaciones que las Juntas harían llegar directamente al rey. Cambó, siempre atento a la oportunidad que la circunstancia le ofrecía, declaraba al Monarca:

«...el mismo Sr. Cambó, expuso al Rey que la crisis no era de Gobierno ni de partido, sino del sistema tradicional de los dos turnos y, por consiguiente, que debía formarse un Ministerio de amplísima y sincera concentración, poniendo al frente de Gobernación persona que no procediese de ninguna agrupación política, lo mismo que los gobernadores que fuesen nombrados, y procediendo en seguida a la constitución de unas Cortes que por la pureza de su origen tuviesen plena autoridad para afrontar los más graves problemas, aun los de carácter constitucional, y fuesen las que señalasen la hora en que los Gobiernos deben abandonar el Poder. Expuso también al Monarca las aspiraciones autonomistas de Cataluña»¹⁵⁹⁰.

A finales de octubre, las Juntas ya habían enviado al rey su documento. Las voces solicitando un Gobierno de concentración llegaban desde un número creciente de flancos: las Juntas, Cambó, Maura... y Dato no había conseguido arrancar del rey el decreto de disolución de las Cortes. Esto le habría permitido organizar, desde el poder, unas elecciones y configurar una mayoría parlamentaria suficiente que le aportara margen suficiente para administrar la crisis sin condicionantes parlamentarios. Hasta el último momento, contempló la posibilidad de que se produjera un movimiento en este sentido por parte del monarca. Otra de las posibilidades más barajadas era la formación de un Gobierno con Maura a la cabeza, opción

¹⁵⁸⁹ «El mensaje al rey». *El Heraldo de Madrid*, citado en: *El Universal*, 23 de octubre de 1917, núm. 5.339.

¹⁵⁹⁰ *España y América*. Tomo IV. Octubre, noviembre y diciembre de 1917, pp. 375-376.

rechazada radicalmente por el propio rey. El Partido Liberal estaba totalmente dividido y los conservadores estaban cada vez más ausentes de los cargos relevantes, así como de presencia activa en la administración política. Las fórmulas política que el «turno» ofrecía eran ya muy escasas. Un artículo publicado en *España y América* recogía de forma enormemente ilustrativa la situación generada por la desquiciante situación:

«...La situación del Sr. Dato era insostenible, pese a todos los optimismos, que no debían de ser sinceros, del jefe del partido gobernante, y así, el Gobierno cayó. Pero cayó de modo poco airoso, según declaraciones del mismo Sr. Dato... fue preciso que el Monarca se diese por enterado de las diversas corrientes de opinión en las altas esferas de la política e indicase al Sr. Dato la conveniencia de celebrar consultas y, por consiguiente, de dejar expedito el ejercicio de la regia prerrogativa. Y así fue como se planteó la crisis más honda, más intrincada, más laboriosa y de mayor trascendencia que hemos visto en España, a lo menos desde la Restauración acá»¹⁵⁹¹.

El 29 de octubre las Juntas hicieron llegar el documento al rey para que este lo examinara y, en un plazo de setenta y dos horas, diera respuesta¹⁵⁹². Dato, dos días antes, tras una reunión del Consejo, declaraba, sin duda presintiendo ya el desenlace de la crisis:

«He estado esta mañana en Palacio, como de costumbre, despachando con el rey. Y su Majestad, que se informa de las distintas manifestaciones de la opinión y más en estos momentos de todos conocidos, me preguntó si yo creía pertinente que realizara algunas consultas sobre la situación actual de la política.

...Yo le dije que....respecto a la conveniencia de mantener en su confianza al Gobierno, la cual necesitaba para seguir gobernando, mi deber me aconsejaba presentar inmediatamente mi dimisión y la de todo el Gabinete,...

A las seis de la tarde iré a Palacio, y poco después supongo que comenzarán las consultas»¹⁵⁹³.

El 1 de noviembre, el segundo gobierno de Dato era historia.

¹⁵⁹¹ *Ibidem*, p. 370.

¹⁵⁹² CAPO, José María y MÁRQUEZ, Benito: *Las Juntas Militares de Defensa. Organización, actuación, derivaciones políticas e internacionales...*, p. 73

¹⁵⁹³ *El Ejército Español*. 27 de octubre de 1917. Núm. 9.437.

11. EL MINISTERIO DE ESTADO Y UNA ÚLTIMA PRESIDENCIA DEL CONSEJO; EL EPÍLOGO DE UNA EXTENSA TRAYECTORIA POLÍTICA.

«Lo primero que quiero decir es que yo no maté a Dato por ser Dato, sino por ser Jefe del Gobierno y aprobar la represión contra los obreros que dirigía Martínez Anido en Barcelona. Dato era un liberal. Mejor dicho, un liberal conservador; un reaccionario, en definitiva. Nosotros, los anarquistas, creíamos que si lo eliminábamos su sucesor sería mejor y las cosas cambiarían.

Nos equivocamos»¹⁵⁹⁴.

Tras el abandono del Gobierno en noviembre de 1917, la inestabilidad se convertirá en una tónica. Como si de una característica ya inherente al orden existente se tratara, la duración de los Gobiernos que siguieron al de Dato, fue mínima. García Prieto su inmediato sucesor, apenas duraría cuatro meses al frente de su equipo; Maura, encabezando un gabinete de concentración se mantendría durante siete meses en el poder. Los cinco Gobiernos siguientes oscilaron entre los tres meses y los cinco de vida. Paradójicamente, de forma análoga al gabinete que había constituido en 1913, el Gobierno presidido por Dato en 1920, interrumpido por su asesinato al año siguiente, se convertiría con once meses en uno de los más extensos. Lejos de confeccionar un panegírico sobre la duración de los Consejos existentes, lo destacable del análisis es la prórroga de la inestabilidad gubernamental en la que la Monarquía se veía sumida desde 1902.

Probablemente fueron tres los Consejos que balizaron, tanto por su duración como por la magnitud de su obra legislativa, el paréntesis comprendido entre 1902 y 1921: el presidido por Maura, en 1907 a 1909; el de Canalejas, de 1910 a 1912 y el de Dato, de 1913 a 1915. Desde la primera designación de Dato como presidente hasta 1921 hubo trece gobiernos diferentes en apenas seis años.

Al Gobierno de Dato de 1917, le siguió una serie de gabinetes de concentración confeccionados bajo el auspicio del rey. García Prieto toma posesión el 1 de noviembre. Como ministros figuraban algunos nombres como Niceto Alcalá Zamora, en Fomento, o Cierva en Guerra. Como el «protocolo» de actuación exigía, García Prieto convocó elecciones para el 24 de febrero de 1918. El resultado fue muy representativo. Dato, en el ámbito conservador vio nuevamente refrendado su liderazgo frente a Maura y Cierva, que en

¹⁵⁹⁴ Palabras de Pedro Matéu, uno de los anarquistas que mataron a Eduardo Dato, en una entrevista concedida al diario *Pueblo* en diciembre de 1967.

definitiva, habían sido competidores en su contra. Sumado a ello, la candidatura encabezada por García Prieto fue la que dentro de la fragmentación liberal, representada por Romanonistas, la Izquierda Liberal de Santiago Alba y él mismo, consiguió más actas de diputado¹⁵⁹⁵. Aunque los resultados aportaban un respaldo relativamente pobre a García Prieto, sería una huelga protagonizada por telegrafistas y trabajadores de correos lo que pondría la puntilla a este breve Gobierno. La decisión de García Prieto de sustituir con militares a los huelguistas hizo que estos extremaran el paro, convirtiéndolo en absoluto, y provocaran una grave crisis ministerial¹⁵⁹⁶. La respuesta de Cierva fue la disolución total de los cuerpos de Correos y Telégrafos¹⁵⁹⁷.

Conviene señalar que la gravedad del conflicto seguía pivotando sobre el asunto de las *Juntas de Defensa*, las cuales se estaban posicionando en favor de los telegrafistas en huelga, a los cuales los militares tenían que sustituir en sus labores¹⁵⁹⁸. Detrás del asunto de las Juntas, llegado este momento, residía una amenaza por parte del Gobierno por la cual se conminaba a estas a su disolución. Si no se materializaba dicha disolución, los partidos se negarían a confeccionar un nuevo gabinete, por lo cual la situación del rey quedaría muy comprometida¹⁵⁹⁹. El pulso tendría como consecuencia final la dimisión de García Prieto y la constitución de un nuevo Consejo de concentración con Maura a la cabeza. A título particular concerniente a Dato, el contundente resultado de las elecciones había reafirmado su liderazgo. Cierva, ministro de Guerra en el Consejo de García Prieto, no dudaría en consultar a ambos, a Maura y a Dato, con respecto a la formulación de una reforma del Ejército que pusiera fin al problema de las Juntas¹⁶⁰⁰.

Los estadios previos a la constitución del llamado entusiásticamente «Gobierno

¹⁵⁹⁵ Los resultados de dichas elecciones, en calidad de diputados, fueron los siguientes: Socialistas; 6 diputados; republicanos, 16 diputados; Carlistas (jaimistas), 9 diputados; Reformistas, 8 diputados; nacionalistas vascos, 8 diputados; romanonistas, 36 diputados; prietistas, 81 diputados; Izquierda Liberal (Santiago Alba), 25 diputados; mauristas y ciervistas, 27 diputados; los conservadores de Dato, 100 diputados.

¹⁵⁹⁶ Aunque, por su parte, se había producido la dimisión el 27 de febrero, tres días después de las elecciones, decidió esperar a hacerla efectiva a la apertura del Parlamento, el cual permanecía cerrado. Véase: GARCÍA VENERO, Maximiano: *Eduardo Dato...*, pp. 305-306.

¹⁵⁹⁷ Al parecer Dato se habría ofrecido, infructuosamente, para realizar algún intento de mediación entre el Gobierno y los huelguistas. Véase: SOLDEVILLA, Fernando: *El Año Político 1918*, p. 5.

¹⁵⁹⁸ Véanse las columnas: «Extrema decisión del Gobierno. Disolución de los cuerpos de Correos y Telégrafos. Las Juntas Militares continúan su actuación». *El Sol*. 17 de marzo de 1918. Núm. 106.

¹⁵⁹⁹ *Ibidem*:

«El ministro de la Guerra se dirigió a las *Juntas de Defensa* del Ejército diciéndoles que los partidos políticos se negaban a formar Gobierno si ellas no se disolvían, y que esto creaba una situación embarazosa al Monarca»

¹⁶⁰⁰ Ver: SOLDEVILLA, Fernando: *El Año Político 1918*, pp. 55-56. Cierva, tras comunicar al resto del Consejo las deliberaciones a las que había llegado con Dato y con Maura con respecto a la reforma del Ejército, se quedó prácticamente solo, posicionándose casi la totalidad de ministros en contra.

Nacional», hizo resurgir entre los conservadores algunas situaciones irresolutas en 1913, con el acceso de Dato al Gobierno y la escisión maurista¹⁶⁰¹. Tras cinco años de división irreconciliable de los conservadores, se presentaba con la nueva circunstancia una oportunidad única para retomar los lazos comunes. Aunque Cierva no formaría parte del mismo, sí lo harían Dato y Maura. Dato, como indiscutido líder conservador tras los últimos comicios, se convirtió en uno de los ejes centrales sobre los que el monarca pretendía construir el Gobierno de concentración. Su fidelidad a la Corona y el buen entendimiento que en cuestiones relevantes había mostrado con Romanones, lo convertían en una pieza esencial del tablero, pero Dato rehusaría la oferta que el rey le hizo para la presidir dicho Gobierno de concentración.

Esta declinación de Dato a la oferta del rey¹⁶⁰² se puede interpretar desde dos prismas diferentes: por una parte, podemos inferir que Dato rechazaría la Presidencia debido a las pocas esperanzas que la oferta regia le despertaban, sobre todo tras la profunda crisis que él mismo había sufrido en carnes propias apenas seis meses atrás y también visto lo que estaba sucediendo con el Gobierno de García Prieto, ya al borde del precipicio. Por otra parte, Dato, asumiendo el liderazgo natural de Maura, probablemente entendía que una posición relativamente circunstancial, como era la suya, no estaba en condiciones suficientes para encabezar una concentración nacional al modo que el rey pedía. La constitución de dicho Gobierno se habría debido, en última instancia, a las amenazas veladas del monarca de abandonar el Trono si no se llegaba a dicha fórmula gubernamental¹⁶⁰³. Finalmente, Maura se avino a tal solución y sumió la Presidencia del consejo¹⁶⁰⁴.

Dato se integró en el nuevo equipo de Antonio Maura como ministro de Estado,

¹⁶⁰¹ Véase: Capítulo 7. «Hacia la cúspide del poder político. La fragmentación de la derecha dinástica», en este mismo trabajo.

¹⁶⁰² Según explica Pabón, en PABÓN Y SUÁREZ DE URBINA, Jesús: *op. cit.*, p. 489, el rey había elevado consultas para la formación de Gobierno a Dato y a González Besada:

«Durante el día 20, el Rey amplía las consultas. Dato y González Besada, sucesivamente encargados, renuncian, tras iniciar unas gestiones más o menos decididas (...)».

¹⁶⁰³ Maura, reconocido como el líder más prestigioso del momento, era el único que podía encabezar un proyecto de este tipo. El rey habría amenazado con marcharse si no se materializaba dicho proyecto de concentración. *Cfr.* GIL PECHARROMÁN, Julio: «¡Maura, al poder!». *Historia 16*. Núm. 55. Noviembre, 1980, p. 46.

¹⁶⁰⁴ Prueba del escaso entusiasmo que, incluso a Maura, le generaba el proyecto se evidencia en las palabras que al parecer pronunciaría al asumir la Presidencia. *Cfr.* MAURA Y GAMAZO, Gabriel et FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor: *Por qué cayó Alfonso XIII: Evolución y Disolución de los partidos históricos durante su reinado*. Madrid. Aldebarán Ediciones, 1999, p. 263:

«Me han tenido clavado ahí durante casi diez años, que hubieran podido ser los más aprovechables de mi vida, sin dejarme hacer nada útil, y me requisan ahora para que los presida a todos. Vamos a ver cuánto dura esta monserga (...)».

manifestando un ánimo oscilante desde su nombramiento como tal¹⁶⁰⁵. Se reencontraba de esta manera con los difíciles equilibrios y tensiones derivadas de la pugna entre los contendientes europeos durante la última etapa de la conflagración. Junto a él figuraban: García Prieto, en Gobernación; González Besada, en Hacienda; Romanones, en Gracia-Justicia (aunque sería sustituido por el propio Maura al poco tiempo); Cambó, en Fomento. Tanto la cartera de Estado como la Presidencia del Consejo quedaban en manos conservadoras, lo cual, en cierto modo, garantizaba el mantenimiento estricto de la neutralidad. La política interior permaneció bajo los designios de los liberales.

El día de toma de posesión, el nuevo Consejo de concentración fue vitoreado durante todo el recorrido ritual que realizó a pie entre el Senado y el Congreso, mientras era acompañado por el rey. Las expectativas que había causado en la masa popular eran enormes. Constituía una labor meritoria incluir en un mismo gabinete a hombres como Santiago Alba y Cambó, protagonistas de ásperos choques parlamentarios durante el periodo de gobierno anterior. Mejor dicho, intentarlo, pues a los pocos meses de la conformación del Gobierno, las disputas entre ambos se reproducirán nuevamente y de forma sonora, siendo precisamente el catalán el que acabaría destapando los efluvios de una nueva crisis ministerial. La gestión de Cambó, desde Fomento, se caracterizó por propugnar una política expansiva de construcción de hidroeléctricas y de modernización de los medios de transporte, todo ello bajo el amparo del Estado. Santiago Alba se opuso denodadamente a todos los proyectos auspiciados por aquel, aludiendo los favoritismos que dejaba entrever hacia Cataluña, en detrimento de otras regiones. El «Gobierno nacional», pese al boato inicial, adolecía de una cohesión mínima entre sus componentes. Era un Consejo absolutamente fragmentado desde su arranque.

11.1. El complejo Ministerio de Estado. El reencuentro con la Guerra Europea.

Dato, en Estado, se enfrentaba a la campaña submarina indiscriminada iniciada por Alemania, en la que más de sesenta barcos españoles habían sido hundidos. Estas cifras alarmantes ponían en serios riesgos la posición neutral del país. A dicho país, inmerso en una ofensiva desesperada para asestar un golpe definitivo al enemigo, parecía resultarle indiferente la posible basculación de la opinión popular española en su contra, debido a las

¹⁶⁰⁵ En una conversación mantenida entre Dato y Sánchez Guerra, el primero no se mostraría entusiasta con el nombramiento. Véase: MAURA Y GAMAZO, Gabriel et FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor: *Por qué cayó Alfonso XIII...*, p. 267:

«- Se ha formado un Gobierno nacional presidido por Maura; yo estoy ahora en Estado...

-No me extraña -le interrumpió, ingeniosos e impulsivo, su lugarteniente -; ¡Después de lo que acaban de hacerle a usted! (...).».

noticias de los torpedeamientos. Los alemanes, por otra parte, interpelaban a Maura, que había integrado en su equipo a Romanones, el autor de «neutralidades que matan»¹⁶⁰⁶, un definido canto aliadófilo. Ratibor, pidió una audiencia a Maura para formular una queja oficial sobre la falta de control de la prensa adversa, existente en el país, por parte del Gobierno. Ratibor acusaba a Romanones de crear, desde el Gobierno, un estado de ánimo claramente condescendiente con la prensa aliadófila. Maura se enfrentó a Ratibor, afirmando que el ministerio encargado del control de la prensa era el de Gobernación, detentado por Alba y por lo tanto, las acusaciones contra Romanones, resultaban desatinadas.

La situación tenía su origen en el gran incremento de la actividad extranjera que se venía produciendo desde 1917 dentro del país; la prensa y el espionaje eran los principales ejes de acción. Los contendientes habían incrementado notablemente sus esfuerzos para ganar apoyo popular en España y, en consecuencia, los cada vez más numerosos títulos de prensa reforzaban sus editoriales en favor de unos u otros. Esta era una de las cuestiones en las que Dato había hecho un énfasis especial al inicio de sus gestiones para la neutralidad¹⁶⁰⁷ y, llegado este momento, el asunto parecía irse de las manos del Gobierno. El movimiento de piezas adquiriría una naturaleza eminentemente opaca. Al tiempo que Alemania intensificaba sus ataques submarinos, obviando los efectos que en la prensa y en la opinión general, podía conllevar dicha acción, exigía a España un control más estricto de la información. Con el objeto de alimentar la aversión creciente hacia los ataques germanos, no faltaría la oportuna financiación de la prensa aliadófila por parte de la Entente. Si bien el Gobierno no podía controlar dicha llegada de fondos extranjeros, sí que debía implementar medidas para limitar los efectos que, en una fase final de la guerra, podían arrastrar al país a una intervención. Dato se mostraría como garante de la neutralidad hasta el último momento de la guerra.

En cuanto al plantel de medidas a adoptar, Maura, armonizando posturas con Romanones y con Dato¹⁶⁰⁸, puso en marcha un proyecto de ley contra el espionaje¹⁶⁰⁹. El

¹⁶⁰⁶ Véase: Capítulo 9.7.1. «Romanones: el neutralismo discrepante», en este mismo trabajo.

¹⁶⁰⁷ Véase ente mismo trabajo: capítulo 10.4. «El control de la información por parte del Gobierno», en este mismo trabajo.

¹⁶⁰⁸ AHN. M^o_EXTERIORES_H, 1295: 4.07.1918. CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EDUARDO DATO, MINISTRO DE ESTADO: «Carta del embajador de Francia en España felicitando a Dato por la determinación en aprobar el proyecto de ley sobre espionaje, que le permitirá intervenir publicaciones como *Don Quijote en Guerra* o *verité*, a los que acusa de estar financiados por los alemanes». 4 de julio de 1918.

¹⁶⁰⁹ Aunque ya existía legislación al respecto, se complementarían con nuevas iniciativas. El 8 de julio apareció en la Gaceta la «Ley de represión del espionaje». Esta Ley fue completada por la Real Orden de 8 de julio de 1918. Cfr. Ley dotando al Poder público de facultades indispensables para garantizar la neutralidad de España. *Gaceta de Madrid*. Núm. 189, de 8 de julio de 1918, p. 81 Departamento: Presidencia del Consejo de Ministros:

«- Art. 1^o. El qué en territorio español facilite a una potencia extranjera....»

ataque por parte de socialistas y republicanos a una ley que pretendía el aumento del control gubernamental sobre los medios, fue furibundo. Además de esto, el debate dejó patente la armonía, otrora imposible, entre Dato, Romanones y Maura, al respecto de la cuestión. En una de las intervenciones, Roberto Castrovido¹⁶¹⁰ afirmaba en una de sus intervenciones:

«El Sr. Alba, que venía aquí como discípulo del gran Costa, ofende su memoria aprobando algo que es peor que la ley del Terrorismo, que aquel insigne y glorioso anciano anatematizó, y el Sr. Conde de Romanones, ¡ah!, el señor Conde de Romanones, que tiene fama de solapado, de hábil, de que se pasa de listo, de lo que hoy se pasa es de ingenuo.

El Sr. Conde de Romanones nos explicó perfectamente, sin quererlo, sin proponérselo, todo el alcance de ese proyecto. El señor Dato, cuyo discurso ha invocado mil veces el señor Presidente del Consejo de Ministros, no nos explicó las razones que había habido para traer ese proyecto a la Cámara. Nos demostró la inutilidad de haberlo traído; nos persuadió de que teníamos razón los que ya concebíamos que ese proyecto era innecesario, y nos probó, además, permitidme que en este momento serio emplee una broma, que no era el proyecto uno, sino trino; que no lo había hecho sólo el Sr. Dato, sino que lo habían concebido Micifuz y Zapirón, los gatos de la fábula (...)»¹⁶¹¹.

Las críticas le llovían al Gobierno por haber cedido, presuntamente, a las exigencias alemanas. Dato en respuesta al republicano, enarboló algunas razones que se convirtieron en la que probablemente constituyó la mayor reivindicación de la neutralidad como obra propia, que hasta el momento había realizado. Afirmaba Dato:

«Pero, Sr. Castrovido ¿no he hecho yo algún por esa neutralidad? ¿Puede olvidarse que esa neutralidad fue proclamada por el Gobierno español antes de que se proclamase en país alguno? ¿Puede olvidarse que esa neutralidad fue afirmada en un momento en que la opinión pública no se había manifestado todavía?...

¿Y puede negarse que, de entonces acá, los Gobiernos en España, inspirándose en los dictámenes de la opinión, hayan mantenido con dignidad la neutralidad de la Nación española? Y no hemos dicho cien veces, y repetimos ahora, que España voluntariamente, ¿no saldrá jamás de esa actitud? ¿Cómo, pues, invocando esa neutralidad y la necesidad de esa neutralidad se pueden dirigir cargos a este Gobierno, si precisamente, Sres. Diputados, para mantenerla, para defenderla, para salvaguardándola hemos traído el proyecto de ley? (...)»¹⁶¹².

La disputa existente entre aliadófilos y germanófilos era transversal a los partidos y a

- Art. 2º. Se autoriza al Gobierno para prohibir la publicación, expedición, transmisión y circulación de cuantas noticias estime contrarias al respeto debido a la neutralidad de España...

- Art. 3º. El que con publicidad, de palabra, por escrito (manuscrito, impreso, litografía, etc.), en imagen (dibujo, grabado, fotografía, caricatura, etc.), o por cualquier otro medio, deshonor o entregue al odio o al menosprecio a un, Jefe de Estado, o un pueblo. Gobierno, Ejército o representante....

- Art. 5º. Si lo considerase necesario para la mejor aplicación de las disposiciones anteriores el Consejo de Ministros podrá establecer la censura respecto a los impresos...

- Art. 6º. La Autoridad gubernativa dispondrá el secuestro de los impresos, imágenes d otros objetos castigados (...)».

¹⁶¹⁰ Era colaborador de la revista aliadófila de corta vida, *Los Aliados*, publicada en 1918, en la que se apoyaba abiertamente la causa de estos.

¹⁶¹¹ SDCD. *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, Legislatura 1918-1919. 6 de julio de 1918. Núm. 71, p. 2.307.

¹⁶¹² *Ídem*, p. 2.308.

todos los sectores sociales, como afirmamos cuando tratamos el asunto de la neutralidad, creaba situaciones enormemente complejas. Prueba de ello, es que si a Dato en el Congreso le acusaban algunos republicanos de empatizar con los alemanes, otros sectores, como el encabezado por el diario *El Día*, lo acusarían de premeditar entre bambalinas la ruptura de la neutralidad, en favor de la Entente.

Así las cosas, el 30 de junio, Maura recibe una carta de Romanones en la que este se dispone a abandonar el gobierno. Apenas el día anterior había hecho lo mismo Marina, el ministro de la Guerra, por discrepancias con algunos aspectos de la ley de reformas del Ejército. En apenas dos días, dos ministros dimitidos. Su Gobierno de concentración había durado apenas tres meses.

Dato, como ya apuntamos con anterioridad hubo de reencontrarse con la realidad de la guerra mundial, aunque en esta ocasión la abordaría desde otra perspectiva. Desde finales de marzo, cuando accedió al Ministerio, y a lo largo de 1918, su papel como ministro de Estado giró fundamentalmente en torno a toda la campaña humanitaria que desde la Casa Real se estaba realizando en el marco de los prisioneros de guerra de uno y otro bando. También asuntos vinculados a la reavivada germanofilia y aliadofilia constituyeron durante 1918 un foco de atención importante que exigía conexiones exteriores continuas con los bandos contendientes. Una prueba del incremento de la actividad propagandística de las filias y fobias por uno u otros bando, así como la transversalidad del problema, lo podemos ver con lo sucedido con los carlistas. La Guerra suscitó en la mayoría de la Prensa carlista simpatías hacia las fuerzas de los Imperios Centrales. No obstante, su más destacado propagandista, Juan Vázquez de Mella, optó por hacer públicas manifestaciones germanófilas. Esta posición le condujo a una separación de don Jaime, de tendencias aliadófilas. Don Jaime publicó en 1918 un Manifiesto dirigido a los tradicionalistas españoles desautorizando a los que hubiesen exteriorizado afectos germanófilos. Vázquez de Mella oponiéndose radicalmente al documento propiciaría la escisión que le llevó a fundar el Partido Tradicionalista¹⁶¹³.

Aparte de los asuntos absolutamente prioritarios relacionados con la guerra, Dato también hubo de gestionar, desde el Ministerio de Estado, otros asuntos propios de la realidad internacional del país. Por ejemplo, las relaciones con Argentina, a pesar del enorme incremento de las exportaciones españolas los estados beligerantes, acompañadas de un nacionalismo económico creciente que ralentizaba enormemente las importaciones desde el

¹⁶¹³ Cfr. BARREIRO GORDILLO, Cristina: «España y la Gran Guerra a través...», p. 171. Vázquez de

país americano, pasaron a estrecharse notablemente desde 1918, durante la estancia de Dato en Estado. Ambos países, mantuvieron una posición neutral en el conflicto, lo cual facilitaba enormemente el entendimiento entre ambos, si bien Argentina, ante la presión interna de sus propios aliadófilos, permitiría al final de la guerra en embarque de voluntarios hacia el frente europeo. Tanto Argentina como España fueron objeto, al reiniciar esta la ofensiva submarina en 1917¹⁶¹⁴, de las amenazas alemanas. Asuntos comerciales, como las importaciones de trigo desde España también son tratadas entre ambos países, teniendo en cuenta que las dificultades en comercio exterior derivadas de la guerra, obligaban a medidas especiales por parte de los estados neutrales, como era el caso. Para España, el asunto de las importaciones resultaba esencial en términos de política interior¹⁶¹⁵. Estas se gestionaban mediante la Comisaría General de Abastecimientos, creada en 1917¹⁶¹⁶.

La mayor parte de la actividad realizada por el Ministerio de Estado se centraba en dos áreas fundamentales: las comunicaciones y aclaraciones con los países beligerantes acerca de las continuas incidencias en alta mar y parte de la gestión de la campaña humanitaria que España, por mano de Alfonso XIII, estaba desarrollando con los países en conflicto¹⁶¹⁷. En cuanto al primero de los frentes, la concurrencia de ataques, apresamientos, confiscaciones, etc., de buques era constante y por parte de los dos bandos. Como ejemplo baste mencionar el caso del vapor Victoria Eugenia, apresado por barcos ingleses cuando se dirigía a la Península y conducido a Gibraltar, en mayo de 1918. Al parecer, entre los pasajeros del vapor español

¹⁶¹⁴ El caso argentino es mencionado en una de las cartas del embajador español en Argentina, a Dato. El conde de Luxburg es mencionado brevemente por este debido a las maniobras que había empleado para involucrar a Argentina en el conflicto. Ver: AHN. FC_MINISTERIOS_EXTERIORES_H. Legajo 3054. Expte. 14. SOLER Y GUARDIOLA, Pablo: «Carta del embajador español en Buenos Aires a ministro de Estado, Eduardo Dato». 7 de mayo de 1918. En dicha correspondencia también son tratados asuntos vinculados a la residencia del embajador argentino en España, a algunos asuntos menores de política bilateral del país sudamericano, con estados limítrofes. Luxburg había estado vinculado al hundimiento del mercante Monte Protegido, cerca de las islas Sorlingas, el cual había causado un enorme estupor en el país.

¹⁶¹⁵ *Ibidem.*

¹⁶¹⁶ Esta había sido creada en 1917 por el Dato, ante las dificultades derivadas de los abastecimientos básicos alimentarios del país, por causa de la galopante inflación. Ver: «Real decreto creando una Comisaría General de Abastecimientos encargada de atender al abastecimiento y distribución interiores, de substancias alimenticias, así como a la compra de trigos en el extranjero y a la regulación de precios y restricción del consumo». *Gaceta de Madrid*. Núm. 277, de 4 de octubre de 1917, Presidencia del Consejo de Ministros.

¹⁶¹⁷ La correspondencia relacionada con búsquedas y localizaciones de prisioneros de guerra es copiosísima, reservándose en el AGP un espacio específico de correspondencia. A título particular, como ministro de Estado, Dato también mantenía relación epistolar en la que resultaban frecuentes las peticiones de suministros de víveres a familias confinadas en algunos de los países en conflicto. En el AHN permanecen algunos ejemplares de dicha correspondencia. M^o EXTERIORES_H, 1294: «Carta de Conde de Gamazo pidiendo a Dato envío de alimentos para familia amiga italiana en campo de prisioneros de Nagymegyer». 5 de julio de 1918. Dato responde el 26 de julio que no hay tratado con Austria y Alemana para esta clase de envíos, lo cual dificulta enormemente la gestión. También consultar la obra: CORTÉS CAVANILLAS, Julián: *Alfonso XIII y la guerra del 14*. Madrid. Ed. Alce, 1976. En dicha monografía se contiene numerosa correspondencia entre la Corona y familiares de prisioneros de guerra confinados por uno u otro bando.

viajaban, con escolta armada española, un profesor alemán y un marinero que residían en Las Palmas al haber resultado hundido el *Kaiser Wilhelm der Grosse*, buque a cuya tripulación pertenecían. Tras ser conducido a Gibraltar y confirmar este extremo, el Foreign Office permitió que el vapor siguiera su viaje, aunque conminó al Gobierno español a dar aviso en el futuro de los traslados que de ciudadanos de países enemigos se produjera por mar España, y evitar de este modo incidentes de este tipo¹⁶¹⁸.

Este tipo de incidentes exigían la existencia de una dinámica continua de explicaciones y aclaraciones por parte del Gobierno español, con el fin de preservar la equidistancia entre los contendientes. El caso del vapor Victoria Eugenia no era un caso aislado y basta como ejemplo de la situación. En concreto la Compañía Trasatlántica, consignataria del vapor, despertaba con su actividad constantes suspicacias de los aliados. Dato hubo de salir al paso de las constantes quejas y apercibimientos recibidos de parte de los británicos con respecto al vapor Victoria Eugenia. En la trastienda de este tipo de acusaciones, a menudo, se encontraba la prensa, que en una fase de notable incremento de su actividad difusora en favor de alguno de los bandos, no dejaba pasar la oportunidad de ejercer presión en perjuicio del adversario. En este caso, la tensión era traída por los germanófilos. En carta, Dato escribía a Antonio Benítez en los siguientes términos:

«Oportunamente he recibido su atenta carta de 5 de junio último, relativa a la mala voluntad que contra la Compañía Trasatlántica viene demostrando la prensa, y una de cuyas patentes pruebas se halla en la acusación lanzada contra el capitán del vapor Reina Victoria Eugenia, por la Gaceta de Noticias.

Excuso decirle que apruebo el interés con que procura usted hacer rectificar esa calumnia, siendo de lamentar que a pesar de la buena disposición con que sus justas reclamaciones fueron acogidas...

Por motivos que desconozco, aunque sospecho, los buques de esa Sociedad son objeto de constantes suspicacias por parte de los aliados, a pesar de las repetidas ocasiones en que se les ha demostrado la imposibilidad de que tuvieran fundamento las quejas formuladas contra los mismos. Solo cabe perseverar en la patriótica labor de defensa y aprovechar todas las ocasiones para reiterar la afirmación de la correcta y neutral conducta de dichos buques.

De usted afectísimo amigo.

Q.B.S.M

Minuta

E. Dato»¹⁶¹⁹.

Otro de los delicados asuntos que merecía una especial atención era el relacionado con

¹⁶¹⁸ Para ahondar en el asunto del bloqueo naval de Canarias y en concreto, del asunto del Victoria Eugenia, *Cfr.* PONCE MARRERO, Javier: «El bloqueo aliado y el control de la navegación en Canarias durante la Primera Guerra Mundial. El bloqueo tras la entrada en la guerra de los Estados Unidos.» <http://www.mgar.net/var/guerral43.htm>

¹⁶¹⁹ AHN. FC_MINISTERIOS_EXTERIORES _H. Legajo 3054. Expdte. 14. DATO IRADIER, Eduardo: «Carta a Antonio Benítez». San Sebastián. 20 de agosto de 1918.

los servicios de información y espionaje, cuyas redes se extendían por todo el país. España se había convertido en el auténtico centro mundial de concentración de espías¹⁶²⁰. En este sentido, los servicios de espionaje y contraespionaje, las redes de información, los delegados comerciales, los enlaces de todo tipo, etc., se acumulaban bajo un halo ciertamente novelesco que obligaba al Gobierno a mantener activo un nutrido entramado de agentes dedicados a seguimiento de diplomáticos que permanecían en el país, o bien que estaban de paso.

11.2. El muley Abd-el-Hafid.

Si bien la deriva de la guerra era, de forma inequívoca, la cuestión más significativa, en cuanto a sus posibles repercusiones para el país, de la política exterior, España apenas tenía margen de acción e influencia en los procesos a los que esta se veía sometida. El centro sobre el que gravitaba la capacidad de acción exterior española, y sobre el cual continuaba gozando de un papel determinante, seguía siendo Marruecos. Cualquier incidencia, por nimia que fuera, relacionada con el país africano, activaba de forma especialmente vívida los mecanismos gubernamentales de acción. Si bien, la situación de Marruecos ya ha sido tratada en este trabajo¹⁶²¹, llegados a este punto, resulta de gran interés reparar, a modo ilustrativo, en el proceso que siguió la estancia del muley¹⁶²² Abd-el Hafid en España.

Marruecos constituyó para Alemania uno de los puntos sobre los que hizo pivotar su estrategia general exterior durante la guerra. Para el general Lyaytey era particularmente importante que los alemanes y otomanos no consiguieran introducir armas con las que se pudieran armar las tribus bajo su control. La colaboración española, pese a las enormes dificultades que el país evidenciaba para controlar el norte de la zona, resultaba esencial. No así para los alemanes, a los que la ayuda por parte de España les era indiferente, ya que los rifeños recibían con las manos abiertas sus suministros de armas. Alemania no perdía la perspectiva de promover insurrección de las zonas bajo control francés. Esto podía implicar un grave riesgo para el estatus neutral español, que compartía soberanía con Francia en Marruecos. El primer candidato seleccionado por los alemanes para extender las revueltas era Abd-el-Aziz, depuesto por su hermano Hafid, en 1908. Aziz, el depuesto sultán, no se acogió a las ofertas alemanas, pero Hafid, después de haberse posicionado públicamente en favor de

¹⁶²⁰ Véase en este mismo trabajo: Capítulo 9.4. «El control de la información y las comunicaciones». pp. 465-467, en este mismo trabajo.

¹⁶²¹ En este mismo trabajo: Capítulo 8.5. «Marruecos», en: este mismo trabajo.

¹⁶²² «Muley» es una palabra que se utilizaba principalmente en Marruecos como tratamiento honorífico a cada miembro masculino de la familia del Sultán.

Francia, viajaría a Barcelona, donde habría entrado en contacto con el consulado alemán en la ciudad. Allí, habría aceptado regresar a Marruecos y, avalado por los alemanes, encabezaría la insurrección contra los franceses. Hafid, pese a los contactos realizados, no se compromete de forma clara con los alemanes, e incluso comienza a aproximarse a los franceses, a los cuales, en acciones rocambolescas propias de una novela de suspense, les hace llegar información comprometedoras de sus enemigos¹⁶²³.

Hafid, tras su definitiva marcha de Marruecos, antes de estallar la guerra, se trasladó a París, pero una vez iniciada la contienda, pasó a vivir a España. Barcelona, Sevilla y Madrid, fueron las ciudades en las que más tiempo permanecería. Su periplo en España había comenzado por Barcelona, ciudad a la que acabaría realizando sendas donaciones, como la conocida como Torre Mulay Hafid, catalogada como bien de interés cultural. Además, entre sus pródigas generosidades, figuró el regalo de un elefante al zoológico de la ciudad. Más allá de las motivaciones altruistas, su estancia por España no pasó desapercibida para Dato. Todos los movimientos de Abd-el-Hafid permanecieron escrupulosamente vigilados por agentes españoles, como atestigua la documentación proveniente del Ministerio de Estado y firmada por Dato, especialmente la referida a los meses de abril y mayo de 1918¹⁶²⁴. Así, desde el 23 de abril, Hafid se reunió periódicamente con numerosos personajes, algunos desconocidos para los agentes de la época¹⁶²⁵. Lo desconcertante de dichas visitas estribaba en los «contactos» con ciudadanos franceses y, posteriormente, con alemanes, sin duda con la transacción de información sensible¹⁶²⁶.

Alrededor del personaje proliferaban multitud de agentes que, procediendo de diversas agencias, mantenían actividades de vigilancia y contra-vigilancia¹⁶²⁷. Esto corroboraba que,

¹⁶²³ SERRANO SÁEZ DE TEJADA, Guillermo: *De la guerra de Marruecos y el combate que no debió ser*. Madrid. Ministerio de Defensa, 2013, pp. 42-44. Serrano detalla que en 1916, los alemanes descartarían definitivamente la baza de Hafid. Francia consiguió mantener el territorio, así como los acuerdos con España en la región, relativamente estables. No obstante, los contactos en España por parte de este siguieron levantando enormes suspicacias a los servicios de inteligencia españoles, como podremos comprobar.

¹⁶²⁴ La carpeta en la que se localizan las anotaciones de las operaciones de vigilancia están clasificadas como: AHN. M^o_EXTERIORES_H, 1295. CARPETA MULEY –HAFID.

¹⁶²⁵ *Ídem*: «Nota referente a la vigilancia del ex sultán muley-Hafid». 23 de abril 1918.

¹⁶²⁶ *Ídem*., «Los informes del 23 de abril» detallaban:

«Vigilancia de salidas del hotel. Ha almorzado en el hotel con Emilio Antón, arquitecto y después ha recibido las visitas de una sr apellidado Ruiz y la de otro alemán que vive en Puerta del Sol 14 (...)»

En, *Ídem*: «Nota de informe del 26 de abril»:

«Una muchacha de 18 años se acerca y le entrega dos cartas. Es una mujer francesa llamada (...)»

En las notas de informes del 27 de mayo, se detalla una entrevista de Hafid con un ciudadano alemán que había sido marino y que había trabajado en una fábrica de cañones.

¹⁶²⁷ *Ídem*: «Nota de informe del 26 de abril»:

«También debe hacerse notar que por personal extraño a la policía gubernativa se ejerce una activa vigilancia de los alrededores del hotel, muy marcadamente cuando sale el ex sultán. Entre ese personal

efectivamente, Madrid, al igual que Barcelona, se había convertido en un nido de concentración de espías a escala mundial. Desde el Gobierno se realizaban ingentes esfuerzos para mantener la situación controlada. Dato, desde su primer Ministerio con Silvela, había experimentado una gran evolución. Si en 1900, siendo ministro de Gobernación, había puesto de manifiesto una gran bisoñez en cuanto a la ausencia absoluta de anticipación, en su viaje a Cataluña, llegado 1918, tras haber gobernado ya dos veces en dos circunstancias de extrema complejidad¹⁶²⁸, demostró el dominio de los resortes más discretos del Gobierno en cuanto al control de la información¹⁶²⁹.

11.3. El reavivamiento de las presiones de la prensa al Gobierno y el estadio final de la guerra.

Alemania, pasado el ecuador de 1918 se veía inmersa en una ofensiva total para llevar a cabo un definitivo y desesperado intento de socavar las fuerzas aliadas. En esta espiral de ofensiva global alemana se podían reproducir con facilidad episodios que escaparan al control y llevaran al país a una senda belicista irreversible. Desde el ministerio, nuevamente la prudencia y la mesura, constituían cualidades que cobraban especial valor. En el terreno de la información y la diplomacia se venían reproduciendo complots, chantajes, trampas diplomáticas, etc., con el fin de arrastrar al máximo número de países a la guerra en favor de uno u otra causa.

Llegados a este estadio de la guerra, las relaciones con Alemania exigían la mayor de las prudencias, como atestigua la correspondencia que Dato recibía de las embajadas¹⁶³⁰. Sumados a los laberintos y «reyertas» diplomáticas, los excesos de la prensa constituían un elemento que, por desestabilizante, exigía una acción de gobierno firme a la par que prudente. Dato, debido a sus características personales marcadas por la ponderación, así como a la

pudiera haber alguien que prestara servicio en alguna embajada (...)

¹⁶²⁸ Esto ya se puede constatar, tanto en la gestión de la neutralidad, en 1914, como en la huelga revolucionaria a la que como presidente tuvo que hacer frente en 1917. Véase: Capítulo 5. «El primer Gobierno de Silvela. Dato, ministro de Gobernación», pp. 217-313, y Capítulo 10. «Junio de 1917. Dato, de nuevo, al frente del Gobierno. El verano de las revoluciones», pp. 608-674.

¹⁶²⁹ AHN. M^o_EXTERIORES_H, 1295. CARPETA MULEY –HAFID. «Carta de Dato al Director General de Seguridad refrendando los informes de la vigilancia a Muley- Hafid», s. f:

«Su respetado jefe y querido amigo el Excmo. Sr. Don Eduardo Dato, Ministro de Estado y tiene el gusto de remitirle la adjunta nota informativa referente a la vigilancia del ex sultán Muley Hafid.»

¹⁶³⁰ AHN. M^o_EXTERIORES_H, 1295, CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EDUARDO DATO, MINISTRO DE ESTADO: «Carta del embajador de España a ministro Dato». 24 agosto 1918. Clemenceau informa al embajador de un presunto complot contra funcionarios españoles en Berlín. Se trataría de introducir en valijas diplomáticas documentos comprometedores de espionaje, ante los que Ratibor exigiría castigo. Alemania tendría excusas para romper las buenas relaciones con España.

trayectoria atestiguada, era el ministro que reunía más condiciones para poner rostro en el asunto de la guerra, a un gobierno que empezaba a ser objetivo de los crecientes excesos verbales de alguna prensa. Tal fue el caso del diario *El Día*, el cual, tras un profundo desafuero vinculando a Dato con una posible entrada de España en la guerra, hubo de proceder a una rectificación pública inmediatamente después. En sus duras palabras, dicho diario había publicado:

«Esto creemos, no sólo fundándonos para ello en la confianza que nos inspiran algunos hombres de los que forman el Gobierno, sino también en la estimación que todos ellos tengan a su propia existencia. Porque admitir que el Sr. Dato haya arrancado por la violencia la ley contra la Prensa, que él llamaba "defensora de la neutralidad" premeditando meternos al amparo de ella en la guerra, equivale a ver al jefe de los conservadores, primero, arrastrado, y después, colgado, para escarmiento definitivo de estadistas farsantes»¹⁶³¹.

La rectificación del exceso verbal se produciría, por parte del propio diario y apenas dos días después, en los siguientes términos:

«La Empresa propietaria del periódico *El Día* desautoriza del modo más absoluto el contenido del artículo que con el título "No hay que alarmarse" se publicó en este diario el viernes 9 del actual»¹⁶³².

En general, el estamento informativo reconocía el papel ciertamente desestabilizante y los deslices que cometía. Detrás de todo ello, el elemento central a debate era el control de la prensa, como había legislado el Gobierno desde el inicio de las hostilidades¹⁶³³.

Durante 1918 recobraría vida una vieja idea a la que Dato había hecho referencia años atrás. Este, ya en 1914, habría expuesto al rey la posibilidad futura de que España se erigiera como la gran catalizadora de las negociaciones de paz entre los países contendientes¹⁶³⁴. Debido a la prolongación inesperada de la guerra y a otros factores, la idea se fue diluyendo casi completamente. No obstante, durante la segunda mitad de 1918, ante la hecatombe que los alemanes habían sufrido en los frentes y lo exhausto de su maquinaria bélica, se comenzó a vislumbrar en el horizonte el final del conflicto. La probabilidad de que España se posicionara liderando unas seguras próximas negociaciones, volvió a tener cierto eco. En esta

¹⁶³¹ *El Día*: «No hay que alarmarse». 9 de agosto de 1918. Núm. 13.781.

¹⁶³² *El Día*. 13 de agosto de 1918. Núm. 13.785. A raíz del polémico artículo del 9 de agosto, el director de *El Día*, Gómez Hidalgo, presentaría la dimisión.

¹⁶³³ SOLDEVILLA, Fernando: *El Año Político 1918*. Agosto de 1918, p. 223:

«Las opiniones y las suposiciones eran infinitas y aventuradas, suponiendo unos que se había enviado a Alemania una nota muy enérgica; otros, que íbamos a la ruptura de relaciones, y hasta no faltaba quien daba por hecho que decididamente tomábamos parte en la guerra. Con esto, las filias y las fobias excitaron las pasiones de la Prensa, que llegó a un grado altísimo de nerviosidad, por lo cual, el Gobierno hubo de tomar determinaciones de precaución».

¹⁶³⁴ Véase: «Carta de Eduardo Dato a Maura el 25 de agosto de 1914», p. 463. De este mismo trabajo.

ocasión era Polo de Bernabé el que traía el asunto a colación. Polo de Bernabé había sido embajador en Alemania desde 1906 y lo sería hasta 1920, por lo tanto, durante los dos Gobiernos de Eduardo Dato, ejerció como tal. Su relación con el Káiser y con los generales alemanes era enormemente condescendiente y representativa de una inequívoca afinidad hacia ellos¹⁶³⁵. No obstante, la deriva de los acontecimientos relegaría este posible atisbo a una mera sugerencia. Escribía Polo de Bernabé a Dato:

« Excmo. Sr. Don Eduardo Dato.

Mi querido amigo y jefe:

El Barón de Rosen antiguo embajador de Rusia en el Japón y en Washington, negociador de la Paz ruso-japonesa y eminente personalidad política y diplomática ha logrado salir de Petersburgo y representando, según asegura la opinión general del país, intenta buscar n medio de llegar a la paz definitiva entre los actuales beligerantes. El Barón de Rosen que ha estado en *Stockolmo* en contacto con los ministros de Alemania, Francia, Estados Unido e Inglaterra, ha venido aquí a orientarse sobre las disposiciones de paz por parte de Alemania, y se ha convencido de son sinceras las manifestaciones repetidamente hechas por el Canciller y por el Parlamento. Cree que si de ello se convencieran los enemigos de Alemania el momento sería llegado para la formación de una liga de neutrales, bajo la dirección de España, determinada a poner fin a la guerra, y cuya iniciativa corresponde de derecho a su Majestad el Rey.

El Barón de Rosen me ha entregado el adjunto apunte pro memoria con el ruego de que lo haga llegar a S.M. el Rey.

Le he contestado que aunque seguramente Su Majestad, como su Gobierno, acogerán siempre toda idea de posibilidad de paz, en mi opinión desgraciadamente, me parece que los coaligados contra las Potencias Centrales no aceptarían, por el momento al menos, entrar en preliminares. Personalmente estimo que la idea del Barón de Rosen, quizás ahora prematura, puede tener oportunidad en plazo no lejano y que merece ocupar la elevada a tención de Su Majestad, que, con la iniciativa a que se refiere, coronaría la obra eminentemente humanitaria que hace bendecir su Augusto nombre por tantas víctimas de la actual terrible guerra; y que tan poderosamente ha contribuido a salvar a España de sus horrores.

Usted verá si conviene tomar nota de la pro-memoria del Barón de Rosen quien, aunque sin carácter oficial, por su prestigio mundial y relaciones en ambos campos beligerantes, reúne condiciones que pueden tener de gran utilidad si se cree llegado el momento de hacer una tentativa pacifista sin temor naturalmente de que pueda ser repelida o rechazada,

Polo»¹⁶³⁶.

España, finalmente, no jugaría el pretendido papel mediador entre los beligerantes. Por otra parte, la labor de Dato en Estado se saldó con una ratificación nítida de todos los principios y metodologías que habían conducido al país, bajo sus propios auspicios, a la neutralidad.

¹⁶³⁵ PANDO DESPIERTO, Juan: Luis Polo de Bernabé y Pilon, en: <http://dbe.rah.es/biografias/42733/luis-polo-de-bernabe-y-pilon>

¹⁶³⁶ AHN. Mº_EXTERIORES_H, 1295. CORRESPONDENCIA CON JOAQUÍN RUIZ JIMÉNEZ: «Muy Reservado. Berlín 20 de julio de 1918. De Polo de Bernabé a Dato».

11.4. Creación y desintegración del «Gobierno Nacional».

El Gobierno encabezado por Maura no dejaba de grafiar una «anomalía» representativa. Por una parte, su reconocido liderazgo no estaba representado por una asistencia parlamentaria mayoritaria, ni mucho menos. Dicha mayoría en la Cámara le correspondía a Dato, al Partido Conservador. Esta situación, que en un principio podría parecer asumible para la convivencia de un gabinete, pronto se tornaría en inviable y por causa de la tan anhelada aprobación de los presupuestos, se resquebrajaría el equipo. Si detrás de esta inviabilidad permanecía el deseo de Dato de encabezar un Consejo, o en todo caso no permanecer bajo las órdenes de Maura, es una cuestión para el debate. Fernández Almagro se refería al asunto con nitidez, afirmando:

«Dato, impaciente por reintegrarse a la jefatura de los conservadores, alegó para desplazarse del Gobierno (18 de octubre) la necesidad de hacer frente, con entera independencia, a un debate que se anunció sobre política exterior (...)»¹⁶³⁷.

Cierto es que el grado de representatividad parlamentaria de Dato era mucho mayor que el de Maura, con lo cual, la legitimidad de su postura era indiscutible. Ahora bien, si las ambiciones y luchas personales solapaban a los principios de la representatividad y regeneración democrática es, en este caso concreto, una cuestión, como hemos afirmado, abierta al debate. Todos los matices que se pusieron de manifiesto durante la concentración política de 1918, constituyeron un gráfico exponente del desastre que para los partidos dinásticos, y para el propio sistema, estaba implicando la fragmentación de los mismos¹⁶³⁸.

El proceso de erosión que daría lugar a la eclosión final del Consejo presidido por Maura, tenía su origen en los comienzos del mes de agosto. El 10 de dicho mes, se reunía el Consejo, con las Cortes suspendidas todavía, con el fin de aprobar los presupuestos propuestos por González Besada¹⁶³⁹. Las diferentes prioridades y énfasis sobre las estrategias

¹⁶³⁷ FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor: *Historia del Reinado de...*, p. 338.

¹⁶³⁸ *Ibidem*. Se empezaba a respirar un ambiente muy desalentador en cuanto a las opciones que el turno ofrecía. La apertura a otras opciones políticas no se contemplaba. El profundo pesimismo existente en cuanto a las posibilidades de gobiernos viables queda patente en las palabras de Fernández Almagro:

«La sucesión, en efecto, se presentaba muy oscura, una vez perdida la fe de España en la solución mítica del gobierno nacional, y mostrándose cualquier presidente posible en nivel muy inferior al de los grandes problemas que sería preciso dominar a la hora ya inminente de la paz (...)»

Para Fernández Almagro, era la cuestión de la unidad del país la que pondría a prueba en los años siguientes a la clase política española. Esta, en tales circunstancias, solo podría estar encabezada por Antonio Maura. *Ibid.*, p.339:

«Aunque no nos afectara directamente la paz que se concertase, no dejaría de influir en la marcha general de la política, y es claro que nuestros nacionalistas de Cataluña, del País Vasco, y aun de Galicia, esperaban granjear sus respectivos beneficios del nuevo mapa de Europa (...)».

¹⁶³⁹ En este sentido, nada mejor que consultar el órgano maurista *La Acción*, para entender la perspectiva

a seguir comenzaron a cobrar forma en el variopinto equipo de trabajo. En dicha reunión, Cambó impugnará los presupuestos de Besada. Sus argumentos se centraban en la escasez de fondos reservados para la construcción de la ambiciosa red ferroviaria que vertebrara el país y por la que él había abogado desde sus comienzos en el ministerio¹⁶⁴⁰. Cambó, y por supuesto, Ventosa, extenderían la amenaza de la dimisión si no se tenía en cuenta el proyecto, el cual fue rechazado¹⁶⁴¹.

Por otra parte, si el ambicioso proyecto de Cambó había encontrado las suficientes cortapisas ministeriales como para que fuera aplazado, otro tanto vendría a suceder con otro mastodóntico plan; el de Santiago Alba. Este desde Instrucción Pública, propuso la creación de más de veinte mil escuelas a lo largo de todo el país. Proyecto este que también sería rechazado, pero en esta ocasión por los datistas. Llegado septiembre, Cambó, tras intensas discusiones en reuniones del Consejo de Ministros, se avino, a instancias de Maura, a abandonar su proyecto ferroviario¹⁶⁴². Alba, en una oposición tradicionalmente enconada con el catalán, no se mostraba en disposición de continuar en el Gobierno, una vez que este tampoco respaldaba su plan de construcción de escuelas. La dimisión de Alba abrió una profunda crisis en el Gobierno¹⁶⁴³. Maura abrió la crisis total de Gobierno y la presentó al rey el 8 de octubre, el cual lo ratificaría en el mismo, resolviendo la crisis con el paso de Romanones a Instrucción Pública y Maura, encargándose de Gracia-Justicia.

El 22 de octubre, con la reapertura del Congreso, se produce una intensa intervención de Dato en el mismo, a causa de la intensificación de los torpedeamientos alemanes a cargueros españoles. El asunto que llevaba a Dato al Congreso giraba estrictamente en torno a la política exterior. En este sentido, el fracaso de la ofensiva alemana apuntaba al final de la

existente acerca de la reunión celebrada del Consejo. Ver: *La Acción*, 11 de agosto de 1918. Núm. 893: «Consejos de ministros. El de ayer». En dicha columna se señalaba la división existente en el Gobierno a la hora de entender el programa de gastos:

«...unos, los elementos conservadores, eran partidarios de la severidad en los gastos, y los liberales, que aspiraban a la expansión pensando en la reconstitución para después de la guerra (...)».

¹⁶⁴⁰ Véase: PABÓN y URBINA, Jesús: *op. cit.*, p. 510. En dichas páginas se detalla todo el programa que Cambó contemplaba realizar desde el Gobierno de Maura. Añade Pabón con respecto al frustrado programa de Cambó:

«Más triste que un edificio en ruinas, testimonio de lo que fue, es aquel cuya construcción fue súbitamente interrumpida, muestra de lo que pudo ser y nunca fue».

¹⁶⁴¹ Declaración de Cambó, citada en: PABÓN y SUÁREZ DE URBINA, Jesús: *op. cit.*, p. 522:

«Mi fórmula fue rechazada (...)».

¹⁶⁴² GARCÍA VENERO, Maximiano: *Eduardo Dato...*, p. 313.

¹⁶⁴³ Afirmaba Francesc Pujols. Ver: PUJOLS, Francesc: *Historia de la hegemonía catalana en la política española*. Volumen 2. Barcelona. Ed. Ramón Tobella, 1926, p. 210. Citado en: PABÓN y URBINA, Jesús: *op. cit.*, p. 546:

«Por el momento Alba triunfó deshaciendo el Ministerio de concentración, aniquilando negativamente toda la influencia positiva del héroe hegemónico de Cataluña (...)».

guerra, un final que claramente tenía color aliado. Con ello, se esperaba el desalojo del poder de los conservadores y el paso a los liberales. Dato denotaba ya un acusado cansancio. El 27 escribe a Maura en los siguientes términos:

«Querido Maura: mi pequeño esfuerzo de ayer, ha servido para cerciorarme de no estoy en condiciones de salud necesarias para llegar al fin de la jornada, aun hallándose ese fin tan cercano. De nuevo tengo que guardar cama, y me abrumba la preocupación de los asuntos pendientes de despacho, y me desazona la imposibilidad de recibir a los diplomáticos extranjeros, que con urgencia piden conferencias, que no puedo aplazar indefinidamente.

Por eso le agradeceré a usted, como favor especial, que admita mi dimisión lo cual no le obliga a nombrar a ministro nuevo en el caso de que prefiera encargar de la cartera interinamente a alguno de los actuales, de lo que existen numerosos precedentes, entre otros, Bugallal, ministro de Hacienda, que fue encargado interinamente, por real decreto, de la cartera de Instrucción Pública, al dimitir Bergamín en diciembre de 1914.

De todos modos, lo que usted resuelva cuenta de antemano con mi aplauso. Muy agradecido a todas las atenciones que tan amablemente me ha prodigado usted durante estos meses de Gobierno, y lamentando, muy ostensiblemente, que causas bien ostensibles y contrarias a mi voluntad me impidan acompañarle hasta el fin, en la patriótica labor emprendida en el pasado marzo, me reitero su afectísimo amigo, E. Dato»¹⁶⁴⁴.

No cabe duda de que Dato percibía que el Consejo llegaba a su fin y, aludiendo problemas de salud¹⁶⁴⁵, dimitiría. Detrás del análisis que podamos realizar existen numerosos factores a tener en cuenta. Uno de ellos, es la relación de representación parlamentaria y la cuota de poder ejercida. En este sentido, Dato con unos cien diputados daba soporte a dos ministros en el Consejo, a él mismo y a Besada. Los catalanistas, con apenas veintitrés diputados, sostenían, con el la Comisaría de Abastecimientos elevada a Ministerio, también a dos ministros, Cambó y Juan Ventosa. Estos últimos reafirmaban de forma continua que jamás habían abjurado del nacionalismo.

La dimisión de Dato el 27 de octubre, aludiendo, como hemos mencionado a problemas de salud, sería tras la de Santiago Alba, la puntilla para el gabinete de Maura. El «Gobierno Nacional» llegaría en su andadura hasta el 6 de noviembre, día en que este presentó su dimisión irrevocable al rey¹⁶⁴⁶.

¹⁶⁴⁴ Carta transcrita literalmente por García Venero, en: GARCÍA VENERO, Maximiano: *Eduardo Dato...*, pp. 313-314.

¹⁶⁴⁵ Ya años atrás, en 1909 y 1910, Dato había acusado problemas de salud importantes. Estas dificultades que, a menudo, nombraba en la correspondencia con Maura, siempre fue susceptible de ser entendida como renuentes que el político ponía para, en determinados momentos, evitar acceder a la primera línea política. Ver: AAM. LEGAJO 34/6. 1906 CORRESPONDENCIA: «Dato habla de no estar muy repuesto todavía y de padecer fiebres de forma irregular». 27 Mayo 1906, y LEGAJO 34/8. 1908. CORRESPONDENCIA. «Carta de Dato a Maura desde Suiza» 16 de junio de 1908, etc.

¹⁶⁴⁶ FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor: *Historia del Reinado de...*, p. 338:

«...y Maura tuvo que poner en manos del rey la dimisión de todo el ministerio (...).»

11.5. Los prolegómenos del tercer Gobierno de Dato.

Desde el final del Gobierno de Maura, el 6 de diciembre, hasta 5 de noviembre de 1920, en que Dato constituyó nuevamente Gobierno, cinco fueron los gabinetes que se sucedieron. García Prieto, Romanones, Maura, Sánchez de Toca y, por último, Allendesalazar, fueron los que por este orden precedieron el último de los Consejos de Ministros que presidió Dato. La duración de estos Gobiernos, al igual que en otros capítulos hemos señalado, fue desigual, pero brevísima en términos medios; apenas cuatro meses cada gobierno.

En el periplo gubernativo del país hasta la nueva presidencia de Dato es necesario que apuntemos algunos elementos concretos, los cuales nos ayudarán a elaborar una contextualización amplia de las circunstancias en las que dicho acceso al poder se produciría. Uno de los elementos que durante esta segunda década se robusteció de forma notable fue la identidad periférica y la cohesión en torno a demandas políticas más definidas. Cambó reiteró en el Congreso sus deseos de mayor autogestión para Cataluña, que ya venía realizando en otros foros políticos; se trataba, *de facto*, de autonomía para Cataluña. El galleguismo también parecía llegar a un punto de relativa eclosión a partir de la Asamblea de escritores e intelectuales gallegos celebrada en Lugo el 17 y el 18 de noviembre. Este proceso venía ya de del finales de julio, cuando se había celebrado la «Semana Regionalista», la cual había sido clausurada con un discurso de Vázquez de Mella, en Santiago. De forma simultánea a todo ello, las *Irmandades da Fala* no perdían la oportunidad de fomentar una suerte de nacionalismo gallego¹⁶⁴⁷ que superase los objetivos propuestos por Eduardo Pondal o Miguel Murguía, el marido de la célebre Rosalía de Castro y fundador de la Real Academia Gallega.

Desde el País Vasco también llegaban a Madrid ecos similares. Reunidos en Tolosa el 1 de diciembre, todos los concejales y representantes políticos ponían en su boca el cada vez más repetido vocablo, «autonomía». No obstante, el tema que apuntaba ya como una preocupación ciertamente acuciante, sobre todo en los círculos conservadores, era el del activismo violento obrero. El Gobierno de García Prieto arrastraba tensiones internas importantes y las relaciones con la Mancomunidad de Cataluña volvieron a marcar el ritmo político de este. García Prieto no mostraba disposición alguna a convivir con las simpatías que Romanones parecía mostrar a los catalanistas. El Gobierno cayó el 3 de diciembre. Romanones fue el destinado a suceder a García Prieto, y se mantendría en el mismo hasta el

¹⁶⁴⁷ Cfr. RISCO, Vicente: *Teoría do nacionalismo galego*. Ourense. Imp. La Región, 1920.

15 de abril. En esta sucesión heredaría el problema periférico catalán, gallego y vasco, siendo el primero de ellos el más incisivo en sus demandas. Las peticiones por parte de la Mancomunidad de Cataluña para que desde Madrid se concediera la autonomía continuaban plenamente activas¹⁶⁴⁸. Sumado a esto, el sindicalismo obrero de carácter violento no dejaba de incrementar su actividad, comenzando a proliferar el uso de armas de fuego en Barcelona.

Fruto de la conocida como la huelga de la *Canadiense*, Miláns del Bosch, capitán general del Cataluña, emitía un bando el 12 de febrero por el cual se concedía a las tropas a su mando manos libres para actuar en caso de incidentes. De *La Canadiense*, suministradora de fluido eléctrico que constituía una industria estratégica, dependían el resto de industrias clave de la ciudad de Barcelona; la Central de Aguas de Barcelona, Catalana de Gas y Electricidad, Tranvías de Barcelona, etc. El día 21 de febrero la huelga se había extendido, convirtiéndose en general en Cataluña y reproduciéndose con incidencia desigual por todo el resto del país¹⁶⁴⁹. Romanones envió a José Morote, subsecretario de la Presidencia del Consejo, a Barcelona con el objetivo de negociar con los huelguistas. Estos consiguieron algunas concesiones, como las ocho horas de jornada laboral y el seguro de paro forzoso, pero algunos puntos, como la excarcelación de los presos, resultaron más espinosos en la negociación. La causa estribaba en los recelos por parte del Ejército, que mostraba profundas desconfianzas hacia un Romanones que no había dudado en asignarle tareas de represión enormemente impopulares y llegado este momento, flaqueaba con una negociación con los huelguistas. Por lo tanto, entre la tropa y entre los mandos de la guarnición, se mantenían las reticencias a dicha excarcelación¹⁶⁵⁰. Su gobierno apenas duraría un mes más, hasta el 15 de abril¹⁶⁵¹.

La sucesión en la Presidencia corrió a cargo de Maura, el cual apenas consiguió mantenerse cuatro meses en el poder. Al poco tiempo de dar inicio a su nuevo proyecto propuso al rey la disolución de las Cortes con el fin de conformar un nuevo Parlamento; no obstante, se demostraron de nuevo los recelos de las élites políticas hacia el antiguo líder

¹⁶⁴⁸ Al parecer, la Asamblea de Municipios, reunida el 26 de enero en Barcelona estuvo rodeada de pitadas a la bandera española, incidentes por el uso del catalán o el castellano en las clases de la universidad, silbidos y abucheos a cualquier bandera española o a cualquier soldado que apareciera por la zona, etc. Véase: *El Fígaro*. 26 de enero de 1919: «Continúa la sesión de la Asamblea». Núm. 164. En dicho diario se recogían los incidentes desde el prisma de las fuerzas de seguridad como promotores de las mismas.

¹⁶⁴⁹ El 7 de marzo la convocatoria de huelga se extendió al sector ferroviario. El país quedó prácticamente paralizado. Romanones hubo de incautar la empresa y asistirle con tropas de cuerpos de ingenieros para restablecer los suministros.

¹⁶⁵⁰ Cfr. FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor: *Historia del Reinado de...*, pp. 353-354. Fernández Almagro señala que esta colisión con el Ejército sería el factor fundamental que le obligaría a dimitir.

¹⁶⁵¹ Una nueva declaración de huelga el 24 de marzo, forzó su continuidad en la Presidencia. Esta huelga resultaría mucho más virulenta que la anterior.

conservador: Liberales y conservadores permanecieron en contra de dicha decisión, proponiendo su apoyo tácito para una ley presupuestaria que diera recorrido a un gobierno en minoría. El rey desoyó, en un principio, dicha petición por parte de Maura, pero ante las amenazas de dimisión por parte de este, cedió a la solicitud. En la cabeza de todos los conservadores seguía asentada la idea, casi quimérica, de una candidatura unida.

Tras pasar Sánchez de Toca por el Gobierno, a la cabeza de un equipo que duraría en el mismo apenas cinco meses, tocó el turno a Manuel Allendesalazar, que desde el 12 de diciembre hasta el 5 de mayo de 1920 detentó la Presidencia. El 3 de mayo Allendesalazar había presentado su dimisión al rey. Durante su ejercicio al frente del Consejo consiguió lo que podía considerarse un hito en el contexto; fue el primer Gobierno que consiguió aprobar unos presupuestos desde 1914, precisamente cuando Dato detentaba su primer mandato. La «cuestión social» y los crecientes regionalismos, principalmente los que tenían su epicentro en Cataluña, continuaron siendo los asuntos prioritarios. Con respecto a lo que ya se podía conceptuar plenamente como nacionalismo, hay que considerar los incidentes acaecidos durante la visita del mariscal Joffre a Barcelona. Por otra parte, los problemas derivados del enfrentamiento entre la patronal y la CNT, ya de por sí rodeada de complejidades, se agudizaba con la tensión existente entre el Sindicato Único y el Sindicato Libre.

La gestión llevada a cabo en la problemática sindical por el marqués de Salvatierra resultaría pésima. Allendesalazar, maurista en su adscripción política, aplicó, en general, un enfoque autoritario en su práctica de gobierno. En contraposición, Sánchez de Toca, afín a Dato¹⁶⁵², había puesto en liza cualidades mucho más dialogantes, por medio de Burgos Mazo, su ministro de Gobernación, y una mayor capacidad negociadora en la gestión de la «cuestión social»¹⁶⁵³. Ahora bien, los dos habían fracasado en tratar de encauzar todo el conflicto que el asunto generaba.

Tras la dimisión de Allendesalazar, solamente Dato, el jefe conservador, y Antonio

¹⁶⁵² Esto no induce a concluir que Dato envolviera el concepto de poder con excesiva debilidad, ni nada parecido. Tanto él como Sánchez de Toca gozaban de armonía absoluta al entender que el Poder no podía ceder ante las presiones obreras en sus determinaciones. Véase, en este sentido: GÓMEZ OCHOA, Fidel: «El gobierno de concentración en el pensamiento y la acción política de Antonio Maura (1918-1922)». *Revista de Estudios Políticos* (Nueva Época). Núm. 69. Julio-Septiembre 1990, p. 242. Por otra parte, Toca, de forma similar a Dato, siempre había sido partidario de un intervencionismo a estilo canovista, conservando en su implementación los principios católicos.

¹⁶⁵³ En su breve periodo en la Presidencia redactó alguna legislación interesante en este sentido, como la el Proyecto de Ley de 13 de noviembre de 1919, que de forma infructuosa trataba de apostar por un entendimiento y cooperación entre sindicatos obreros y patronales. *Cfr.* MIRANDA BOTO, José María et VELASCO MARTÍNEZ, Luis: «La cuestión social desde Cánovas hasta Dato: el nacimiento del Derecho del Trabajo en España a través de los Gobiernos conservadores, 1875-1920». *Revista General de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*. Núm. 23 (2011), p. 13.

Maura¹⁶⁵⁴, el gran disidente, estaban en condiciones de encabezar un nuevo gobierno de concentración, llamados eufemísticamente de «gestión». Ahora bien, para una formalización de gobiernos de concentración realmente efectiva, se hacía necesaria una mayoría parlamentaria que diera soporte estable a los mismos. Este apoyo parlamentario de amplia base, pese a que existía una mayoría conservadora relativamente holgada desde 1918, no se materializaba definitivamente. La división entre las familias conservadoras hacía imposible cualquier suerte de configuración parlamentaria que gozara de suficiente solidez.

Maura, Sánchez de Toca y Allendesalazar habían rotado por lo que parecía ser un desfile de personalidades conservadoras al frente del país; su nombre se prodigaba como la gran opción que todavía no se había sumado a la terna¹⁶⁵⁵. Así sería; el 5 de mayo de 1920, el rey llamaría de nuevo a Dato, tras casi cinco años, a presidir el Consejo de Ministros. Dato mantenía un ánimo oscilante en cuanto a la comisión de la tarea. Desde un enfoque político, la ocasión traía una oportunidad única para perfilar y consolidar definitivamente sus proyectos de legislación social, por los que había luchado desde 1900. Desde una perspectiva personal, es probable que Dato no se viera a sí mismo en condiciones físicas¹⁶⁵⁶ como para afrontar una presidencia que de forma presumible se presentaba corta, intensa y ardua. Otra de las alternativas que Dato sopesaba en tales circunstancias era el abandono de la jefatura del partido y, por lo tanto, de la vida pública¹⁶⁵⁷.

Dato, finalmente, asintió a la propuesta del rey. Ahora bien, plenamente consciente de la importancia de contar con un respaldo parlamentario suficiente que le permitiera resarcirse

¹⁶⁵⁴ Recordemos que durante el Gobierno de Maura, este sometió a un duro castigo su prestigio político.

¹⁶⁵⁵ Ante una situación inaudita, Dato recibió fuertes presiones desde dentro del partido. Como ejemplo, podemos considerar la carta que le remitía Juan Alberto Pemán, que se expresaba en los siguientes términos. Véase: PEMÁN, Juan Alberto: Carta a Eduardo Dato. ABRAH (AD). Citado en: SECO SERRANO, Carlos: «El último Gobierno de Eduardo Dato». En el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. CLXXXIV, cuaderno I. Madrid. RAH, 1991, p. 167:

«Usted en casa, y el Partido gobernando, es algo que al paladar no le sabe bien, sin que yo me meta en alabarlos ni criticarlos; es sencillamente cuestión de afecto y de adhesión personal, aparte de la política (...)».

¹⁶⁵⁶ Desde 1908, Dato arrastraba persistentemente problemas de salud que lastraban enormemente su capacidad de trabajo. Véase: AAM. LEGAJO 34/8. 1908. CORRESPONDENCIA. «Carta de Dato a Maura desde Suiza», 16 de junio de 1908, citado anteriormente en este mismo trabajo. También, ver: GARCÍA VENERO, Maximiano: *Eduardo Dato...*, p. 322. García Venero también describe esta situación con profusión de detalles, haciendo referencia incluso al cambio experimentado por Dato en su aspecto personal, tras los problemas de salud.

¹⁶⁵⁷ Bergamín, muy próximo a Dato, animaba a este a que desestimara dicha opción, pues entendía que una decisión de ese tipo por su parte, conllevaba la irremediable disolución del Partido Liberal conservador. Véase: ABRAH (AD). Carta de Bergamín a Dato. Citado en: SECO SERRANO, Carlos: «El último gobierno de...» p. 253. Además de esto, Bergamín sostenía que los problemas de salud manifestados por Dato se debían más a casusas anímicas que a las puramente físicas, conminándole a seguir en la vanguardia política. También son mencionadas por el autor, en este mismo fragmento de su obra, otras cartas privadas en las que sus autores conminan a Dato a no retirarse de la élite política, como el caso de la condesa de Casa-Valencia.

de la precariedad con la que hasta el momento los Consejos habían realizado su ejercicio de gobierno, impuso una única condición; la seguridad de contar con el decreto de disolución de las Cortes. No obstante, pese a aceptar la encomienda, el pesimismo con respecto al futuro inmediato parecía dominar su pensamiento. El ambiente reinante, el contexto en el que se desarrollaba este último acceso de Dato al Gobierno, parecía permanecer ligado más a una asunción del deber que a la construcción de un proyecto. Los Gobiernos de «concentración» se estaban convirtiendo en herramientas, ya inhábiles, para el rescate del orden político. Dato era plenamente consciente de ello, pero también entendía que estos acarrearían el mal menor. Tras las elecciones que se celebrarían en diciembre, él mismo, en un debate parlamentario enmarcado en la degeneración violenta que se generaría, esbozaría con nitidez su pensamiento:

«Somos nosotros de aquellos que con mayor fe consideran que para el régimen y para el normal desenvolvimiento de las funciones parlamentarias son indispensables los grandes partidos políticos. Por eso, en todo momento hemos estado, estamos ahora, estaremos siempre, dispuestos a aconsejar y facilitar las concentraciones de fuerzas alrededor de los grandes partidos, lo mismo cuando se trate de los conservadores que cuando se trate de los liberales (...)»¹⁶⁵⁸.

Como hemos afirmado con anterioridad, Cataluña se erigía como la base de los dos frentes amenazantes en el horizonte. Con respecto al imparable proceso de tensión patronal y obrera, pudiera parecer que Dato, un auténtico baluarte conservador de la legislación obrera, podría inferir alguna suerte de soluciones desde la primera línea política. Contrariamente a esta perspectiva, su percepción particular en este sentido no parecía rezumar demasiado entusiasmo. Así se deduce por sus declaraciones a los periodistas apenas cinco meses antes de aceptar, en un contexto social y político que apenas había experimentado variación alguna, la Presidencia:

«Yo no he renunciado a la jefatura del Partido Conservador; pero sí he dicho a mis amigos y ahora se lo digo a usted, que estoy cansado de la lucha política», que ha absorbido toda mi vida,...

Además, la lucha en estos últimos tiempos se ha agudizado de un modo sorprendente, inverosímil se pida un Gobierno fuerte, de autoridad, y los mismos que por su historia y abolengo deberían prestar mayor fuerza al Poder, lo desprestigian a diario, entablando luchas desenfrenadas, que sólo terminan debilitando el principio de, gobierno...

Para gobernar es preciso, ante todo, independencia y autoridad suficiente. Y no gobernaré sin la disolución de unas Cortes en las que, como en las presentes, el Partido Conservador no tiene más que una brillante representación. No sé vivir de precario ni con votos ajenos (...)»¹⁶⁵⁹.

¹⁶⁵⁸ SDCCD. *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, Legislatura 10 de febrero de 1921. Núm. 12, p. 350.

¹⁶⁵⁹ Estas declaraciones las había realizado Dato en el diario *El Noticiero*, de Barcelona, pero nosotros las recogemos literales del órgano maurista por excelencia, *La Acción*. 28 de diciembre de 1919. Núm. 1.391. «La

Ante las injerencias regias, solamente el soporte parlamentario, constituía un fundamento con solidez suficiente como para establecer un programa de reformas profundas. Dato, consciente de su mayoría en el hemiciclo no quería, tras sus dos experiencias de gobierno, se mostraba renuente a entregarse por entero a las cambiantes directrices del rey. El nacionalismo catalán, pero sobre todo el pistolerismo en aumento en Barcelona, requerían de acciones gubernamentales en disposición de ejercer con los menores condicionamientos posibles¹⁶⁶⁰.

11.6. La constitución del Gobierno y la confluencia de nacionalismo y lucha obrera en Cataluña.

El 2 de mayo de 1920 dimitía Allendesalazar, y con él todo el gobierno de concentración conservadora, maurista y liberal que lo había acompañado durante casi seis meses¹⁶⁶¹. Nuevamente, Dato llegaba al Gobierno, en minoría. Formó un gobierno de corte conservador, puro a su estilo, en otras ocasiones ya evidenciado: Lema, en la cartera de Estado; el mismo Dato detentaría, junto a la Presidencia, el Ministerio de Marina; Dato formó su último Gobierno el 5 de mayo de 1920. Como no podía ser de otra forma, el Ministerio de Gobernación era el que atraía sobre sí todas las miradas y expectativas. Su asignación correspondería, en un principio, a Francisco Bergamín. Llegado el mes de agosto, lo relevará en el cargo Gabino Bugallal, que en principio detentó el Ministerio de Gracia-Justicia. El resto de la lista de Ministerios se componía de la siguiente forma:

- Abastecimientos: Luis Rodríguez de Viguri.
- Hacienda: Lorenzo Domínguez Pascual, luego Manuel Argüelles.
- Estado: Marqués de Lema.
- Gracia-Justicia: Gabino Bugallal, luego Mariano Ordóñez.
- Instrucción Pública: Luis Espada, luego Marqués de Portago, luego Tomás Montejo.
- Fomento: Emilio Ortuño, luego L. Espada.
- Guerra: Luis Marichalar y Monreal, Vizconde de Eza.
- Marina: Eduardo Dato.

actitud de los conservadores. Declaraciones del señor Dato».

¹⁶⁶⁰ En este sentido, para García Venero, existían posibilidades de intervención por parte del Gobierno. Para el autor, el problema social no era «insoluble», si el Gobierno intervenía con acierto. Cfr. GARCÍA VENERO, Maximiano: *Eduardo Dato...*, p. 324.

¹⁶⁶¹ Así expresado por García Venero en: GARCÍA VENERO, Maximiano: *Eduardo Dato...*, p. 325.

- Trabajo: Carlos Cañal y Migolla¹⁶⁶².

El organigrama gubernamental sufrió, con la llegada de Dato, algunas modificaciones estructurales. Por ejemplo, el Ministerio de Trabajo, fue creado por este el 8 de mayo, después de tres días de jurar el cargo¹⁶⁶³. También se eliminó el Ministerio de Abastecimientos, aunque de forma interina, al comienzo de nuevo Consejo, fuera detentado por Rodríguez de Viguri¹⁶⁶⁴. Más allá de estructuración institucional del Gobierno¹⁶⁶⁵, pasamos a analizar algunos de los episodios que en el terreno gubernativo, resultaron más relevantes.

A poco más de un mes de constituirse el gabinete, tendría lugar un viaje por parte de Alfonso XIII, acompañado de Dato, a Cataluña. Dos eran los objetivos planteados: por una parte incentivar el españolismo en la región, en imparable retroceso; por otra parte, limpiar la imagen que se había proyectado del país tras los incidentes producidos la visita de Joffre a Barcelona. Entre 1918 y 1919 se había llevado a cabo la gran campaña autonomista catalana. Este fue el primer movimiento decidido dirigido a conseguir la concesión por parte del Parlamento de un Estatuto de Autonomía para Cataluña. Se produjo entre noviembre de 1918 y febrero de 1919 como venimos comentando, con el apoyo de la Lliga Regionalista y de los partidos nacionalistas republicanos catalanes. Se consiguió presentar un proyecto de bases para la autonomía de Cataluña al gobierno y a las Cortes en Madrid a finales de noviembre de 1918, el cual fue rechazado en el Congreso.

El 27 y 28 de junio tuvo lugar el viaje. Esta visita a la región por parte de Dato evoca, por fuerza, otra que él mismo había realizado exactamente hacía veinte años, exactamente en

¹⁶⁶² Detrás de la creación del Ministerio, no cabe duda de que Dato perseguía desligar el creciente conflicto obrero del área de Gobernación, en el cual él mismo había experimentado agrios momentos. Esta medida, entre otras cosas, aliviaría la enorme tensión que un problema de orden creciente ejercería. Carlos Cañal mantenía una estrecha relación con Dato desde hacía más de veinte años. Véase: pp. 100-110 de este mismo trabajo.

¹⁶⁶³ «Real decreto suprimiendo el Ministerio de Abastecimientos, y creando una Comisaría general de Subsistencias, dependiente del Ministerio de Fomento». *Gaceta de Madrid*. Núm. 130, de 09 de mayo de 1920, p. 538. La creación de este Ministerio constituyó un hito relevante, al cual hemos hecho algunas referencias en el capítulo 6, de este mismo trabajo: LAS REFORMAS DE LA LEGISLACIÓN LABORAL EN EL CONTEXTO FINISECULAR: DATO Y LA «CUESTIÓN SOCIAL». Además, para ahondar en el asunto, Cfr. MARRAUD GONZÁLEZ, Gerardo: «En los orígenes de la Administración socio-laboral: del Instituto de Reformas Sociales al Ministerio de Trabajo». *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, Núm. Extra 1, 2003 (Ejemplar dedicado a: *Derecho del trabajo: Centenario del Instituto de Reformas Sociales*).

¹⁶⁶⁴ «Real decreto suprimiendo el Ministerio de Abastecimientos, y creando una Comisaría general de Subsistencias, dependiente del Ministerio de Fomento». *Gaceta de Madrid*. Núm. 130, de 09 de mayo de 1920, p. 538. Se disolvió el Ministerio y se creó en su lugar la Secretaría Superior de Subsistencias, dependiente de Fomento.

¹⁶⁶⁵ Para ahondar en el asunto, Cfr. URQUIJO GOITIA, José Ramón: *Gobiernos y Ministros españoles (1808-2000)*. Madrid. CSIC, 2001, pp. 104, 482-483.

mayo de 1900 y sobre la que hemos hablado ya profusamente en este trabajo¹⁶⁶⁶. La situación de tensión con el catalanismo llegaba de nuevo a las manos de Dato una vez que este constituyó su gobierno en mayo, pero en esta ocasión venía alimentada por las relativas concesiones que Romanones, e incluso Maura, habían mostrado con respecto a las peticiones de un gobierno autonómico. La posición catalanista había llegado a consolidarse de tal manera que el propio Cambó acabaría rechazando una propuesta del Gobierno, más dirigida a una descentralización administrativa que gubernativa¹⁶⁶⁷. Si en 1914 habían conseguido constituir la Mancomunitat de Municipis, llegado 1919, el nuevo objetivo era la autonomía.

Si un año antes de la llegada de Dato al Gobierno había encontrado arranque esta situación, apenas unos días antes de la constitución del gabinete, un nuevo episodio vino a sumar elementos para el conflicto. Se trataba de la visita del mariscal Joffre a Barcelona. Esta visita guardaba un paralelismo casi absoluto con la visita de la Armada francesa a la ciudad días antes de la visita de Dato en 1900, momento en que también se desencadenaron los afectos nacionalistas¹⁶⁶⁸. Aunque con matices y circunstancias diferentes, el episodio parecía repetirse con semejanzas importantes.

En 1919 Josep Puig i Cadafalch¹⁶⁶⁹, Santiago Rusiñol¹⁶⁷⁰, Apel·les Mestres o el doctor Solé i Pla, reconocidas personalidades del activismo catalanista, realizaron una visita a Perpiñán con el objetivo de invitar al mariscal Joffre, el gran vencedor de la contienda, a presidir los Juegos Florales en Barcelona¹⁶⁷¹. En principio, el gesto no parecía entrañar, si no fuera por la reconocida militancia catalanista de la comitiva, ningún elemento susceptible de conceptuarse como problemático. No obstante, acertadamente, el militar visitó primeramente

¹⁶⁶⁶ Véase en este mismo trabajo: capítulo 5.4.6. «Mayo de 1900; se materializa la visita de dato a Cataluña. El colofón de una crisis», en este mismo trabajo. En este capítulo pudimos comprobar el proceso por el cual el universo nacionalista había encontrado en la visita de Dato uno de los elementos de solidez sobre los que consolidar su «épica».

¹⁶⁶⁷ El propio Cambó, relata cómo las propuestas, a pesar de cierto aperturismo gubernamental, fueron rechazadas por los propios nacionalistas en el Congreso. Sus propias palabras definían perfectamente el marco real del problema. Afirmaba Cambó que el problema catalán no estribaba en la descentralización, a la cual se quería circunscribir el debate, sino que se trataba de un asunto de soberanía. Cambó aseguraba que aceptar la propuesta en los términos que se le hacía constituía un cierre en falso del problema. *Cfr.* PABÓN Y SUÁREZ DE URBINA, Jesús: *op. cit.*, p. 626.

¹⁶⁶⁸ *Cfr.* Capítulo 5.4. El despunte de las tensiones periféricas; un preludio poco halagüeño para el gobierno de Silvela. El «tancament de caixes», en este mismo trabajo, pp. 232-236.

¹⁶⁶⁹ El presidente de la Mancomunidad en aquellos momentos.

¹⁶⁷⁰ No confundir con Alberto Rusiñol, el presidente del Fomento del Trabajo Nacional en 1900, cuando Dato había realizado su viaje oficial a Cataluña como ministro de Gobernación. Véase: pp. 276-277, de este mismo trabajo.

¹⁶⁷¹ Joffre había nacido en Ribelsaltes, en la Cataluña francesa. Para Cambó, el hecho del el mariscal fuera de origen catalán, constituía el elemento fundamental por el cual los catalanes se declararon mayoritariamente aliadófilos, durante la IGM. Ver: PABÓN Y SUÁREZ DE URBINA, Jesús: *op. cit.*, p. 706.

Madrid a finales de abril de 1920¹⁶⁷², donde fue recibido por Alfonso XIII. En Madrid, el acto protocolario se celebró sin incidencias y el 1 de mayo se trasladaría a Barcelona, donde iniciaría la segunda etapa de su viaje. En este nuevo periplo, sí que se reprodujeron algunas polémicas de consideración. Joffre y la comitiva subieron a un coche de caballos, siendo escoltados por la Guardia Civil. Sonaban vivas al mariscal y a Francia. Al poco tiempo, algunos grupos de jóvenes irrumpieron en la formación del carruaje y comenzaron a arrastrar el mismo. Las floristas les arrojaron ramos. Sonaron gritos de « ¡Visca Catalunya Lliure!» y el himno *Els Segadors*. En la plaza del Teatro hubo de intervenir la policía. Los incidentes no fueron demasiado graves, a tenor de los cortes de prensa que se recogieron, del momento¹⁶⁷³, pero se sumaban a una serie de ingredientes que no contribuían en absoluto a la distensión¹⁶⁷⁴.

Cierto es que a pesar de la incidencia, más bien pobre, de los acontecimientos, la prensa dio enorme pábulo a los acontecimientos¹⁶⁷⁵. La respuesta de Dato, no exenta de valentía política, fue organizar una visita conjunta del rey Alfonso y de él mismo a Barcelona para finales de junio. Así se hizo. La visita del rey a Barcelona se desarrolló sin apenas incidentes. La ausencia, en esta ocasión, de movilización obrera que acompañara la visita, constituyó una causa importante por la que se mantuvo el control. De nuevo, al igual que en 1900, la visita de Dato, y del rey en este caso, a la ciudad, no estaba carente de guiños al obrerismo. Si en la ocasión anterior, no se consiguió por parte del Gobierno que el asunto laboral hiciera de parapeto al incipiente catalanismo, en esta ocasión las circunstancias parecían más tranquilas. Alfonso XIII, en uno de sus discursos en Barcelona, no escatimó expresiones de empatía para con la clase trabajadora:

«Señores: Estoy contentísimo de estar entre vosotros. Yo amo por igual a todas las regiones de

¹⁶⁷² Ver: SOLDEVILLA, Fernando: «Joffre en Madrid». *El Año Político 1920....*, 92-93. En dicha publicación se explicita con detalle la visita a Madrid por parte del mariscal.

¹⁶⁷³ En este sentido, García Venero (Eduardo Dato....) refleja, en su redacción de los hechos, una intensidad un tanto desmedida la cual puede ser un tanto matizable. Habría incidentes menores. En *La Correspondencia de España* del 1 de mayo de 1920. Núm. 22.704, por ejemplo, se recogía:

«El gobernador de Barcelona da cuenta de la llegada del mariscal Joffre, y dice que fue vitoreado en las calles. Al pasar los grupos que rodeaban al coche en que iba el mariscal, frente a un edificio de la Rambla en que estaba izada la bandera española, se oyeron vivas a España que trataron otros grupos de contrarrestar con vivas a Cataluña. Intervino la fuerza pública, y el incidente no adquirió mayor importancia (...).»

¹⁶⁷⁴ Severiano Martínez Anido, de quien hablaremos en las próximas páginas, era en aquellos momentos el gobernador militar y el que estaba al frente del orden.

¹⁶⁷⁵ Los disturbios no fueron multitudinarios, pero la escena representó una gran jocosidad. Joffre, tras dar el discurso, observó, sumido en una gran confusión, cómo la intervención de la policía disolvía grupos de concentrados para escucharlo. Es muy probable que Joffre no entendiera nada de lo que estaba sucediendo. Ver: NAVARRA ORDOÑO, Andreu: *La región sospechosa...*: Capítulo 11: « El catalanismo y la Primera Guerra Mundial». Jesús Pabón detalla como el mariscal, que tenía programados actos para aquella misma tarde, los suspendió y partió para Francia prematuramente; ver: PABÓN Y SUÁREZ DE URBINA, Jesús: *op. cit.*, p. 708.

España; pero Cataluña ha tenido más suerte que las demás, y va actualmente a la vanguardia del progreso. Me enorgullezco de ver caras jóvenes que con su actividad e inteligencia hacen de esta región la joya más preciada de mi corona.

Cataluña es la región en la cual me he apoyado durante la guerra para mantener la neutralidad. Tenéis que ponerlos en comunicación con todas las regiones de España, para evitar discordias. Yo amo a España igual que vosotros, y reconozco el esfuerzo realizado por Cataluña. Estamos en una gran conmoción universal, que sólo la unión de todos los españoles puede hacernos salir indemnes de la misma.

Necesito el concurso de todas las clases trabajadoras, pues solamente unidos pueblo y rey, Cataluña será grande (...)»¹⁶⁷⁶.

Que se hacía más que necesario el apaciguamiento del activismo obrero era algo de lo que se hacía cargo la mayor parte de la élite política y periodística monárquica. Fernando Soldevilla destacaba en su *El Año Político*, con respecto a la visita:

«...Prometió volver con la Reina para inaugurar el edificio del que se había colocado la primera piedra.

Un grupo de obreros interrumpió diciendo: "Que sea pronto." El rey contestó: "De vosotros depende" (...)»¹⁶⁷⁷.

En plena consonancia con los términos del monarca, afirmaba Dato en otra intervención a lo largo del mismo día:

«El Sr. Dato, a indicación del Monarca, dijo que éste se asociaba siempre a todo cuanto tendiera a enaltecer y a mejorar la condición del obrero (...)»¹⁶⁷⁸.

Los énfasis de las intervenciones quedaban nítidamente claros: siempre sería menos perjudicial dirigir el foco hacia la conflictividad obrera que hacía las aristas de la identidad nacional. Tristemente, estos objetivos se cumplieron y el nacionalismo quedaría relegado en un segundo plano, a raíz del auge creciente de un «pistolerismo» que venía a «resolver» en las calles todas las tensiones sociales ligadas a la lucha entre los trabajadores y los patronos. Las consecuencias, como podremos comprobar, serían gravísimas.

La Mancomunidad venía, ya hacía tiempo, sugiriendo un segundo paso del proceso para convertirse en Generalitat. Ningún político de Madrid era ajeno a esta realidad y, Dato, tampoco. De tal modo fue así, que solicitó del Consejo de Estado un dictamen sobre la apropiación para fines propios de los fondos de las cuatro diputaciones catalanas, por parte de la Mancomunidad. Este dictamen vio la luz el 9 de junio y tuvo cierta repercusión por

¹⁶⁷⁶ Véase: SOLDEVILLA, Fernando: *El Año Político 1920...*, pp. 150-151. «Importante discurso del rey». 28 de junio de 1920.

¹⁶⁷⁷ *Ídem.*

¹⁶⁷⁸ *Ibid.*, p. 149.

mostrarse muy restrictivo con las pretensiones catalanistas¹⁶⁷⁹. Esta iniciativa de Dato, a muy pocos días de materializar el viaje a la región, puso de manifiesto una indiscutible transparencia y, probablemente, bisoñez política por su parte, ya que también podría posponerlo para actuar con mayor contundencia posteriormente. Dato no consiguió evitar aportar a sus políticas un tamiz de cierta debilidad, la cual no hizo más que mostrar cierta confusión y desconcierto por parte del Gobierno¹⁶⁸⁰. Así, mediante una Orden del 4 de agosto de 1920, concedió a la Mancomunidad autorización para solicitar un préstamo que le permitiera sanear sus maltrechas finanzas, a consecuencia de la política de absorción paulatina de competencias de las diputaciones¹⁶⁸¹.

Una circunstancia relevante añadida la constituía el hecho de que la percepción social existente acerca de la Mancomunidad ya apuntaba que esta era percibida por la opinión popular como una entidad de un marcado tamiz regional particular. El dictamen del Consejo de Estado, precisamente, pretendía reorientar esa percepción existente acerca del organismo, hacia la cuestión puramente administrativa y rebajar cualquier suerte de autonomismo regional¹⁶⁸². Otra cuestión clave en el desarrollo de la tensión es el dudoso papel jugado por la patronal catalana, en una conveniente y bien calculada coligación con las reivindicaciones autonomistas. Para García Venero, el doble juego de la Patronal consistía en dejar patente la incapacidad por parte del Estado para frenar la espiral de violencia generada por el pistoleroismo reinante en Barcelona. Una concesión de mayor autonomía les dejaría manos libres para reprimir los atentados personales. Esta política, apoyada debidamente por el Estado, conllevaría la eliminación definitiva de los sindicatos. Una vez conseguido este objetivo, el nacionalismo militante reaparecería en estrecha connivencia con la patronal. Lo

¹⁶⁷⁹ Romanones, por ejemplo, también asido en su día de una política de apaciguamiento y relativa apertura a las ambiciones catalanistas, no dejaba de apoyar el dictamen del Consejo de Estado, pero no reconocía absolutamente error alguno cometido por su parte (Véase: SOLDEVILLA, Fernando: *El Año Político 1920...*, p. 137).

¹⁶⁸⁰ En este sentido, tenemos profundas dudas. Dato, en su estilo más característico, en lugar de implementar restricciones propias de una política represiva, habría jugado sus bazas políticas valiéndose del dictamen del Consejo de Estado que como veremos en la nota 85 de la siguiente página, obliga al Gobierno a actuar con determinación. Es probable que fuera consciente previamente a su publicación, de la contundencia que tendría.

¹⁶⁸¹ Véase: «Real orden disponiendo que se apruebe la transferencia de servicios, votada y acordada en forma legal por la Diputación provincial de Barcelona, a la Mancomunidad de las cuatro provincias catalanas, quedando subordinada esta transferencia y condicionada al estricto cumplimiento de los preceptos legales que se invocan.» *Gaceta de Madrid*. Núm. 219, de 6 de agosto de 1920, pp. 497-498. Para profundizar en el asunto, Cfr. CAMPS I ARBOIX, Joaquim: *La Mancomunitat de Catalunya*. Barcelona. Ed. Bruguera, 1968, pp. 54-55

¹⁶⁸² BASSOLS COMA, Martín: «Las mancomunidades provinciales entre la descentralización y el regionalismo....» pp. 122-123. Recoge Bassols un párrafo del dictamen que no deja lugar a dudas del sentido del mismo:

«no sería lícito al Consejo [de Ministros] cerrar los ojos para no advertir la gravedad de tal intento, ya que si se lograba, convirtiéndose de hecho la Mancomunidad en institución regional (...).»

haría bajo un halo «pacificador» y mediador, con lo cual su avance sería irreversible¹⁶⁸³.

11.7. El fenómeno del «pistolerismo» y el incremento de la violencia. La compleja deriva del Gobierno de Dato.

No resulta sencillo ubicar los comienzos del fenómeno conocido como el «pistolerismo». Para algunos el punto de partida es el 7 de octubre de 1917, cuando dos obreros matan a Joan Tapias, patrono, en el barrio barcelonés del Clot. Tras la muerte del líder sindicalista Pau Sabater, conocido como *El Tero*, por órdenes del siniestro barón de Köenig¹⁶⁸⁴, se constituye la conocida como La Banda Negra, a la que se debe un sonoro atentado en el teatro Pompeya del Paralelo, como respuesta a otro previo realizado en el Liceo¹⁶⁸⁵. A partir de ese momento la espiral de violencia cada vez fue mayor, con la implicación del somatén barcelonés dirigido por Bertrán y Musitu, curiosamente mano derecha de Francesc Cambó¹⁶⁸⁶.

En palabras de Vicens Vives:

Los orígenes del pistolerismo barcelonés son muy oscuros. Es posible que las primeras bandas fueran organizadas por los espías alemanes con el objeto de «detener la producción de guerra en las fábricas catalanas que servían a los aliados. Otras surgieron de misteriosas connivencias de determinados sectores policíacos con los propios anarquistas. Estas fueron las que prestaron su auxilio a los elementos patronales, más o menos organizados desde el Gobierno Civil de Barcelona.... Aún hay que considerar otro elemento: el pistolerismo de los Sindicatos Libres, (...)»¹⁶⁸⁷.

Un hecho determinante en el proceso de evolución del pistolerismo, citado por Vicens Vives, fue el surgimiento de los Sindicatos Libres, competidores con los Sindicatos Únicos

¹⁶⁸³ GARCÍA VENERO, Maximiano: *Eduardo Dato...*, p. 331. Los atentados personales que se vivían en las calles de Barcelona, vivieron un relevante paréntesis durante la visita del rey. Esto, precisamente, supuso para el autor una de las pruebas determinantes de esta connivencia entre patronal y nacionalismo. De hecho, una vez aprobada la legalización de las finanzas de la Mancomunidad y conseguida la autorización para el préstamo, los atentados reaparecieron con toda su crudeza (Ver: *Ibidem.*, p. 332)

¹⁶⁸⁴ Este personaje, así conocido, no era barón y respondía a la identidad de Friedrich Rudolf Stallmann. Fue precisamente durante la IGM, en el proceso en el que se fueron estableciendo en España las mayores redes de espionaje del mundo, cuando este personaje hizo del país su zona de actuación. Llegó a Barcelona en el momento en que el pistolerismo comenzaba a experimentar un gran incremento. Formó la conocida como Banda Negra, la cual se puso al servicio de la patronal barcelonesa.

¹⁶⁸⁵ Tras el asesinato de Pau Sabater el 5 de septiembre de 1919, pistoleros anarquistas acribillaban al inspector de policía Manuel Bravo Portillo, jefe de la Banda Negra. Esta tenía como principales objetivos militantes anarquistas. Tras ser asesinado Bravo Portillo, el conocido como «Barón Köenig», se hizo con el mando de la misma. Bravo Portillo fue tiroteado en el centro de Barcelona.

¹⁶⁸⁶ Para entender el estadio primario de la génesis del problema derivado de la violencia sindical y patronal, estudiar el periodo comprendido entre 1900 y 1909, en: ROMERO MAURA, Joaquín: *La Rosa de Fuego. Obrerismo barcelonés de 1899 a 1909*. Madrid, 1989.

¹⁶⁸⁷ VICENS VIVES, Jaime: *Historia social y económica de España y América*. Vol. 4. Barcelona. Vicens-Vives, 1972. Citado en: JUTGLAR, Antoni: *Els burguesos catalans*. Barcelona. Ed. Norfeu, 1966, p. 424.

por liderar el movimiento obrero barcelonés. La constitución de dicho sindicato hay que buscarla en antiguos miembros de la CNT, por lo que estaríamos hablando de una escisión de la misma. El «Libre» se constituyó formalmente el 10 de octubre de 1919, en una concentración llevada a cabo en el Ateneo Obrero Legitimista de Barcelona y presidida por Pedro Roma, Miguel Junyent, Ramón Sales y Salvador Anglada¹⁶⁸⁸. En dicha reunión se decidió fundar un sindicato profesional y segregado de una CNT que tenía un fin revolucionario manifiesto. Los Sindicatos Libres comenzaron su tarea respondiendo a las pistolas, aplicando la Ley del Talión y respondiendo a las agresiones de forma recíproca, convirtiendo los tiroteos entre ambas organizaciones en algo escandalosamente habitual¹⁶⁸⁹. Los Libres, avalados por los jaimistas, no gozaban de fuerza a escala nacional. La única ciudad en la que se reprodujeron, aparte de Barcelona, fue Bilbao.

El enfrentarse a la CNT, permitió que el Libre se consolidara con robustez en un corto periodo de tiempo. Si en un principio hacia frente también a la Patronal debido a las presiones de esta para mantenerlo bajo su control, de 1919 a 1921, el nuevo sindicato cedió ante los empresarios en su labor de dividir al proletariado barcelonés. Esta diversidad creciente fortaleció el distanciamiento e impidió las relaciones amistosas con los sindicatos confesionales que estaban controlados por los conservadores. Los católicos-libres, fundados por los dominicos, habían mantenido una postura más combativa y mantenían un buen diálogo con los carlistas. Estos sindicatos se desarrollaron, fundamentalmente, en zonas del País Vasco y Navarra. Los Libres se nutrieron de grupos de acción formados por carlistas radicales como por delincuentes comunes. En la guerra existente en las calles de Barcelona se llevarían la peor parte, llegando a plantearse su disolución a finales de 1920. La llegada, primeramente de Dato al Gobierno y, posteriormente, de Martínez Anido al Ministerio de Gobernación, trajo consigo un balón de oxígeno a la organización, que pasaría al contraataque y causaría gran cantidad de bajas a los cenetistas¹⁶⁹⁰.

¹⁶⁸⁸ Presidente del Círculo Tradicionalista de Sans y concejal jaimista de Barcelona. Sería asesinado a comienzos de la Guerra Civil, en 1936. Junto a Sales fueron los que acabarían presidiendo la nueva organización.

¹⁶⁸⁹ Hombres como Ramón Sales, fueron conocidos por la facilidad en emplear la pistola. Al igual que Anglada, falleció violentamente en 1936.

¹⁶⁹⁰ Para ahondar en el asunto, véase: MARINELLO BONNEFOY, Juan Cristóbal: *Sindicalismo y violencia en Cataluña: 1902-1919* (T. S). Barcelona. Universidad Autónoma de Barcelona, 2014, p. 411-413. Para ahondar en los orígenes del fenómeno, véase: LEÓN-IGNACIO, Jacinto: *Los años del pistolero. Ensayo para una guerra civil*. Barcelona. Planeta, 1981, pp. 15-19. Afirma el autor:

«...los empresarios se consideraron ya libres de los sindicatos, cebándose en el personal a manera de revancha....Esa clase de humillaciones resultaban muy arriesgadas con unos obreros que ya habían conocido otra cosa, aunque muy brevemente, y en una sociedad en la que las ofensas de la índole que fuesen aún se lavaban con sangre. De nuevo equivalía a provocarles. Era, por lo tanto, sólo cuestión de tiempo que a alguien se le ocurriese ejercer unas represalias.»

La inoperancia de las autoridades, sumado al clima de enorme tensión obrera, permitió que el fenómeno alcanzara una complejidad tal que dificultaba muchísimo cualquier intervención. De nuevo, Vicens Vives describe el contexto de la siguiente manera:

«Es difícil desentrañar las conexiones entre la policía, los patrones, los anarquistas, los sindicalistas puros y los pistoleros de cada grupo. Incluso el carlismo catalán no desaprovechó la ocasión para bajar a la calle. En la orgía de crímenes y atentados que sucedieron en Barcelona de 1919 a 1923....todos los factores implicados tuvieron su parte de responsabilidad (el Gobierno, por ejemplo,...)»¹⁶⁹¹.

Conviene considerar las circunstancias en las que Dato hubo de afrontar el asunto. En la lucha política derivada del incremento de la violencia, el gran damnificado fue, como no podía ser de otra forma, el ministro de Gobernación, Francisco Bergamín, el cual dimitió el 31 de agosto. Sobre él caería toda la presión de los liberales, de los republicanos, los socialistas y, cómo no de los catalanistas. Las presiones sobre el Gobierno, como venimos comentando eran constantes, pero Dato logró superar la dimisión de uno de sus más fieles acólitos e iniciar una nueva en la gestión del asunto. Decidió buscar respaldo suficiente en los resortes institucionales del Estado, sobre todo del Parlamento, y aplazar para más adelante una solución más definida en el asunto catalán. Para ello, consiguió que el rey concediera la disolución de las Cortes y la convocatoria de elecciones para el 19 de diciembre. Además de esta posibilidad de reforzar mediante elecciones su posición en el Congreso, Dato sopesó las opciones existentes para una reunificación conservadora, lo cual le conferiría un sólido respaldo. Pero dadas las circunstancias de absoluta división, se decantó por buscar una mayoría parlamentaria¹⁶⁹².

La apuesta por una disolución de Cortes era definitiva y Dato puso sobre la mesa toda su capacidad de coerción, poniendo al rey en una difícil situación. En este sentido, Dato le escribiría una carta, inédita en su hasta entonces trayectoria monárquica declarada. En respuesta a la misiva anterior, en la que el monarca se mostraba renuente a disolver las Cortes, Dato, manifestando una profunda crisis de confianza, le escribió a Lema, e indirectamente al rey:

Para una contextualización en los años del pistolero desde un enfoque anarquista, también se recomienda consultar: DE LERA, Ángel María: *Ángel Pestaña...*, pp. 167-207.

¹⁶⁹¹ JUTGLAR, Antoni: *Els burguesos...*p. 425.

¹⁶⁹² El monarca no era, en absoluto, favorable a una convocatoria electoral. Entendía que el estado social generado favorecería una movilización del voto antidinástico: republicanos, socialistas, etc. con lo que el Parlamento todavía podía representar un problema añadido. Véase: ABRAH (AD): «Carta de Lema fechada el 24 de septiembre, tras reunirse con el rey en San Sebastián», citada en: SECO SERRANO, Carlos: «El último gobierno de...» pp. 269-271.

«El rey, que no vació en otorgar a Alhucemas que contaba con 30 diputados y otros tantos senadores, la disolución de Cortes, ni vació tampoco en facilitar a Maura, que solo disponía de una docena de diputados y otra de senadores, la disolución del Parlamento, no cree oportuno que nosotros, con más de 100 diputados y más de 100 senadores, convoquemos unas elecciones....

Mi modesta historia política acredita que no es el miedo a la causa que me inspira. Y S.M. debía saberlo. Bien le consta que ni yo he aprovechado jamás la amistad con que me honra para solicitar mercedes que jamás aceptaría, ni he solicitado nunca el poder ni me he negado a tomarlo cuando en circunstancias difíciles y peligrosas me ha pedido que lo tomara....

Pero el rey no tiene confianza en mis aptitudes de jefe de partido y de gobernante. Seguramente acierta también en eso, y habré de resignarme con sus juicios y ajustar a ello mis determinaciones. Actuaba en la política y en el Gobierno considerándome una solución para S.M. en momentos dados. Por lo visto en vez de ser una solución constituyó una dificultad. No quiero serlo.

Me parecía que habíamos gobernado con fortuna del 13 al 15 y luego el 17, y que ahora habíamos resuelto grandes dificultades y alejado muchos peligros, y llevado la satisfacción interior a institutos que no la sentían e inspirado confianza la opinión sana del país. ¿No es así? ¿No hemos hecho nada en cinco meses? Me someto al Juez Supremo, pero no puedo seguir gobernando sin autoridad moral y sin satisfacción interior....

Yo después de mi interregno de cinco meses sin reuniones de Cortes no puedo seguir haciéndome el distraído....

...después de la sesión inaugural del 1 de octubre presentaré mi dimisión...»¹⁶⁹³.

Las acusaciones que Dato recibía de inacción hacia los grandes asuntos que se cernían sobre el país, constituían una fuente de presión constante. No podía seguir gobernando sin un Parlamento ampliamente afín a él. La ausencia de una alternativa clara en el bando liberal, aportó a Dato la fuerza suficiente para conseguir el decreto de disolución por parte del rey. Como hemos afirmado con anterioridad, había conseguido que el rey disolviera el Parlamento y poder fijar la convocatoria electoral para el 19 de diciembre¹⁶⁹⁴.

Buena parte de las circunstancias que exigían un respaldo parlamentario suficiente venían dadas por la presión catalanista, desde donde no se perdía ocasión alguna de ejercer una presión que propiciara una precipitación de Dato. Para ello, nada mejor que criticar su «inacción», fruto de un respaldo parlamentario con enormes carencias. Aparecía publicado, una vez que Bergamín apuntaba ya hacia una solución de salida del Consejo:

«Afortunadamente no hemos sido los periodistas los que hemos dicho un día y otro que el señor Bergamín dijo que el ministerio de la Gobernación que la crisis planteada y resuelta hoy tenía que ser una crisis fundamental, de suma importancia, la crisis histórica, en fin.

Porque, habrá que ver lo que pensará la gente cuando se entere de que todo el magno evento político ha quedado reducido a aprovechar la salida del señor Bergamín para expulsar del Gobierno el señor Ortuño y exaltara los consejos de la Corona a dos personas honorables, pero sin

¹⁶⁹³ Con esta carta, que nominalmente iba dirigida a Lema, pero realmente iba dirigida al rey, Dato dejaba pocas opciones al monarca. La carta está recogida en el ABRAH (AD), citada en: SECO SERRANO, Carlos: «El último gobierno de...» pp. 272-273.

¹⁶⁹⁴ *Gaceta de Madrid*: «Real decreto declarando, disueltos el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado, y declarando que las elecciones de Diputados y Senadores se Celebraran dentro del plazo legal». Núm. 278, de 04 de octubre de 1920, p. 65.

otros títulos que una gran fidelidad a los señores Dato y conde de Bugallal»¹⁶⁹⁵.

En el elenco de erupciones existentes, tanto en el terreno estrictamente político como en el del orden público, se produjeron algunos hechos de enorme significación que crearon un *impasse*. Por ejemplo, la llegada de Gabino Bugallal al Ministerio de Gobernación tuvo una repercusión relevante en el desarrollo de los acontecimientos, como podremos comprobar. Como podremos comprobar en las siguientes páginas, los resultados electorales obtenidos en diciembre, aun incrementando su representación, tampoco le permitirían a Dato alcanzar la holgura parlamentaria que perseguía.

A finales de 1920, el atentado personal y el pistolero se convirtieron en una realidad diaria en las calles de Barcelona. Patronos y obreros habían optado por la vía violenta y se habían introducido en una espiral muy difícil de detener, provocando una escalada sin precedentes. Las presiones ejercidas por la patronal al Gobierno, para que este pusiera a su favor todo el potencial del que el Estado podía disponer eran constantes. Si por una parte, esta había alimentado la connivencia con el nacionalismo, por otra, exigía al Estado amparo y políticas represivas. Bergamín y Dato siempre se mantuvieron renuentes a hacer bascular hacia los patronos al poder público. Estos habrían programado, como un primer paso para conseguir esta meta, la salida de Bergamín de Gobernación. El 3 de octubre se produjo un acontecimiento clave para la consecución del objetivo. Bugallal, ya al frente del ministerio, propuso para el cargo de gobernador civil de Barcelona a Severiano Martínez Anido y, para la Jefatura Superior de Policía, al general de la Guardia Civil Miguel Arlegui, en lo que se erigía como una línea «dura» y con relativos sesgos hacia los patronos. Estos nombramientos, pese a ser apoyados por el Consejo de Ministros, resultaban un tanto polémicas y levantaron algunas dudas y renuencias.

Dato, pese a no identificarse con la nueva línea a seguir, al menos a tenor de su trayectoria pasada, incluso en los momentos más duros de la huelga de 1917, estamparía su firma en los nombramientos. ¿Cesión? ¿Convicción?...esta es una cuestión para el análisis de muy difícil respuesta. Autores como Amadeo Hurtado, mencionado por García Venero, atribuyen a Dato la responsabilidad máxima del nombramiento y de las actuaciones de Anido y Arlegui. Afirmaba Hurtado:

«... Había querido remediar [Dato] la revuelta de la situación de Barcelona, sin penar bastante en la

¹⁶⁹⁵ *La Veu de Catalunya*. 1 de septiembre de 1920. Núm. 7.635. « El Rei ratifica la confiança a En Dato. - El nou ministeri»

acción personal de los que serían ejecutores de sus propósitos; y queriendo apaciguar la indignación de las clases patronales, dándoles una satisfacción que para aquietarse demandaban, también abrió al mismo tiempo un camino al planteamiento de las reivindicaciones obreras y a otras aspiraciones populares, y encontró la muerte cruel como supuesto responsable de unas formas de represión contrarias a su pensar (...)»¹⁶⁹⁶.

Fernández Almagro, por otra parte, reconociendo la presión de la patronal en favor de estas incorporaciones, sitúa a Dato en una órbita muy diferente a la de Hurtado, más proclive a una legislación preventiva y a otro tipo de intervenciones preventivas con este tipo de situaciones. Afirmaba:

«Dato, por sus antecedentes, también se hubiera inclinado a una legislación previsora y tutelar, de no intimidarle la realidad con nueva agudización de conflictos. Los patronos seguían empujando hacia una política de "ojo por ojo y diente por diente". El rey, por su hábito militar, también gustaba de represiones de tipo semejante. Precisamente, en agosto, mientras discutían Dato y Bergamín, la situación empeoró. El día 4, en Valencia, eran asesinados el conde de Salvatierra de Álava y su cuñada, la marquesa de Tejares. A la vez, en otro lugar de la ciudad, moría violentamente un encargado de fábrica (...)»¹⁶⁹⁷.

En este caso, el nombramiento de Martínez Anido, no respondió únicamente a una cesión por parte de Dato ante las presiones, sino que él mismo concursó el nombramiento del general como un hecho que entendía necesario y conveniente, o en todo caso, inevitable¹⁶⁹⁸. Dato, por evidente afinidad de estilos, se sentía mucho más cómodo con el dialogante, y más equidistante entre patronos y obreros, Carlos Bas, como gobernador de Barcelona¹⁶⁹⁹, pero adoptaría una rota tan inesperada en él, como inevitable ante la espiral generada. Fuera cómo

¹⁶⁹⁶ HURTADO, Amadeu: *Cuarenta años de abogado: historia de mi tiempo*. Volumen 1. Barcelona. Ariel, 1969, p. 115. Citado en: GARCÍA VENERO, Maximiano: *Eduardo Dato...*, p. 337.

¹⁶⁹⁷ FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor: *Historia del Reinado de...*, p. 373.

¹⁶⁹⁸ Véase: MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: «Severiano Martínez Anido (1862-1937). Militar y represor». *Anatomía de la Historia*, 2013, p.8. Las presiones, ante el incremento de reyertas y venganzas sangrientas, para que Dato adoptara una línea más contundente no cesaban. Un buen ejemplo, al calor de otros muchos, lo recogemos en la irónica columna de *El Mentidero*, en la cual se evidencia las disensiones internas dentro del Consejo. Véase: *El Mentidero*. Madrid. 6 de noviembre de 1920. Núm. 401, p. 3:

«Domínguez Pascual fue el encargado de efectuar la suma de los crímenes cometidos por los sindicalistas, y después de tres o cuatro rectificaciones, pues el hombre se equivocó varias veces porque no sabe sumar más que números de una sola cifra, supieron los ministros que los patronos asesinados son muchos más que la más nutrida mayoría obtenida hasta ahora por el histórico partido liberal-conservador. El marqués de Portazgo se mostró muy indignado, y dijo que era preciso hacer un escarmiento entre los sindicalistas...

El vizconde de Eza también se mostró partidario de una represión violenta y propuso el envío a Barcelona de un cuerpo de Ejército, a cuyo frente haría él la entrada triunfal en la capital de Cataluña...».

¹⁶⁹⁹ Jesús Pabón recoge elogios acerca de Federico Carlos Bas como «político conservador, muy bueno y muy humano». Véase: PABÓN Y SUÁREZ DE URBINA, Jesús: *op. cit.*, p. 713. De hecho, Bas, predecesor de Martínez Anido, tras el asesinato de Jaime Pujol, presidente de la Asociación de Patronos Electricistas, se mostró contrario, pese a las presiones patronales, de establecer el estado de guerra en Barcelona. Esto se lo hacía constar a Dato por carta. Véase: ABRAH (AD): «Carta de Carlos Bas a Dato el 31 de octubre de 1921», citado en: SECO SERRANO, Carlos: «El último gobierno de...» pp. 275-276. Bas, según el escrito, se mostraba partidario de esperar a que pasaran las elecciones. Además, entendía que la declaración del estado de guerra, solo iba a servir para incrementar las venganzas patronales y alimentar más todavía el estado de violencia existente.

fuera, el nombramiento de Martínez Anido como gobernador civil de Barcelona era una realidad aplaudida por la patronal y la por la misma burguesía catalana que se había cohesionado en torno a una severa oposición a los partidos dinásticos, especialmente al conservador. Martínez Anido fue un personaje controvertido. Sumada a la gestión del asunto del pistolero, encabezó dos ministerios en dos dictaduras de ideología muy diferente, como fueron la de Primo de Rivera y la de Franco¹⁷⁰⁰. El nombramiento de Martínez Anido no causó sorpresa en algunos sectores adversarios, en los que ya se pronosticaba un endurecimiento de las políticas gubernamentales¹⁷⁰¹.

El enfoque principal de las estrategias existentes desde el año anterior, se dirigían hacia la neutralización del Sindicato Único, el cual, en la lucha callejera estaba reportando serios reveses a los Libres. Martínez Anido estaba dispuesto a poner la capacidad de la seguridad del Estado en contra de los sindicalistas cenetistas. La estrategia de los gobiernos daría soporte en dos líneas de actuación: por una parte, la eliminación de las cabezas de los sindicatos obreros; por otra parte, la promoción de la sindicación gremial, lo cual rompería la unidad de acción de la que gozaba una organización sindical transversal. La primera de las intervenciones sería apoyada por el Gobierno; la instauración de una sindicación gremial, no. Así, desde 1919, la panoplia de medidas encaminadas a la disolución sindical fue variada. Al encarcelamiento de más de cuatrocientos líderes sindicales, le siguió la formación del *somatén*, una milicia ciudadana que involucró a los sectores más conservadores de la sociedad civil con el fin de mantener el orden en las calles¹⁷⁰². Por supuesto que esta milicia se sumaba a la militarización del orden público, llevada a cabo por el Gobierno. La sustitución de Miláns del Bosch como gobernador militar, por Valeriano Weyler, fue apoyada por la burguesía y la patronal. Sin embargo, las medidas adoptadas por los militares, encaminadas a controlar la

¹⁷⁰⁰ Véase para ahondar en la trayectoria general de Martínez Anido: SECO SERRANO, Carlos: *Estudios sobre el reinado...*, p. 210.

¹⁷⁰¹ Cfr. CASASSAS, Jordi; COLOMINES, Agustí; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo; SANTOLARIA, Francesc: «Els Fets del Cu-cut! Cent anys després» en: Taula rodona organitzada pel Centre d'Història Contemporània de Catalunya el 24 de novembre de 2005. Barcelona. Centre d'Història Contemporània de Catalunya, 2006, p. 90 (nota): Aunque, como figura en la nota, no es una opinión «fiable», la hacemos figurar como ejemplo de las cábalas y predicciones que se hacían ante los nombramientos. Joan Ferrer, citado en: PORCEL, Baltasar: *La revuelta permanente, Barcelona*. Barcelona. Planeta, 1978, p. 131-136, p. 139, antes de su marcha como gobernador civil, Bas advirtió a una delegación del Sindicato Único:

«No vengáis más con reclamaciones a esta casa. Se cometen injusticias, tenéis centenares de prisioneros, os asesinan. Pero dejados de hablar y prepararos seriamente, porque se prepara algo muy pesado contra vosotros. Vuestra vida no está garantizada».

¹⁷⁰² Había empezado la retención de sesenta y cuatro líderes sindicales en la isla de Mahón. Esta cifra llegaría hasta los cuatrocientos. Blandiendo la Ley de Asociaciones y haciendo un uso parcial de la misma, se decreta la disolución de la CNT en Barcelona. Entre estas retenciones, se encontraba ya la de Luis Companys, en aquellos momentos concejal en Barcelona.

violencia, aportaron muy pobres resultados.

En noviembre, se produjo una reunión en el Ayuntamiento de Barcelona en la que se realizó una evaluación muy crítica de la situación por parte de Martínez Domingo¹⁷⁰³. A los pocos días, fruto de las acusaciones de ser el responsable del deterioro de la situación, el gobernador civil, Federico Carlos Bas, acabó dimitiendo¹⁷⁰⁴. Martínez Domingo, desde la alcaldía, había apoyado la *Asamblea de Parlamentarios*, lo cual conllevó su dimisión al oponerse frontalmente al Gobierno de Dato. Todo ello lo acabaría empujando a abandonar el Partido Conservador y a integrarse en la Lliga, en cuyas filas detentó nuevamente la alcaldía entre 1919 y 1921. Posteriormente, se enfrentó a Martínez Anido, gobernador militar de Barcelona por aquel entonces, debido a la carga que las fuerzas de seguridad habían realizado durante la visita del mariscal Joffre a la ciudad. Además, había exigido con persistencia, la dimisión del gobernador civil.

El estado de terror, fruto de la violencia entre los sindicatos, patronal, fuerzas del Gobierno, etc., añadía día a día noticias de atentados personales. Ejemplo de ello lo tenemos con lo sucedido el 30 de noviembre. El abogado y exdiputado Francisco Layret¹⁷⁰⁵, defensor de algunos sindicalistas detenidos en Barcelona, Zaragoza y Málaga, salió de su casa para interesarse ante las autoridades por Luis Companys, retenido en Mahón. En el trayecto a su destino, le salió al paso un pistolero que asestándole siete disparos, lo dejó tendido en el suelo. Moriría a los pocos minutos. Finalmente, como Dato lo había deseado, la cuestión laboral había ganado definitivamente terreno al de la identidad nacional, pero jamás en la forma y en el marco que había imaginado ni pretendido. El ambiente de terror, de sospechas e intrigas, situaba al propio Gobierno en el punto de mira de todas las teorías conspirativas.

Pese a la violencia con la que el nuevo gobernador ejercía sus responsabilidades, se

¹⁷⁰³ PESTAÑA, Ángel et SEGUÍ Y RUBINAT, Salvador: *El terrorismo en Barcelona, seguido de principios, medios y fines del sindicalismo comunista*. Barcelona. Pequeña Biblioteca Calamus Scriptorius, 1978, p. 122-123.

¹⁷⁰⁴ A esta reunión con el alcalde habrían asistido los patronos congregados alrededor del Fomento del Trabajo Nacional, que serían los que con mayor fuerza volcarían las acusaciones contra Bas. El propio Martínez Anido habría amenazado a Bas con arrebatarle la Gobernación por la fuerza. Ver: MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: *op. cit.*, p. 8.

¹⁷⁰⁵ Layret había entrado en contacto con Companys Associació Escolar Republicana (AER) en 1902, en su fundación. Desde aquel momento mantuvieron ambos políticos un estrecho contacto. En 1919, en plena espiral de violencia en Barcelona, propuso junto a Companys, la integración del Partit Republicà Català (PRC) en la Internacional Comunista. El objetivo de dicha integración sería intentar captar el apoyo electoral del obrerismo y erigirse como brazo político con representación parlamentaria de los sindicatos catalanes pertenecientes a la Confederación Nacional del Trabajo (CNT); Esto jamás llegaría a cumplirse. Además provocó la salida del PRC de numerosos militantes discrepantes con la línea obrera con la que Layret pretendía tamizar al partido. Para ahondar en el personaje, Cfr. RAH. <http://dbe.rah.es/biografias/15666/francisco-layret-i-foix>

levantaban algunos sectores que aplaudían dicha política, previendo en ella resultados más pronto que tarde. Otros advertían a Dato de los peligros de la deriva emprendida, como era el caso de Emilio Junoy, que le escribía en los siguientes términos:

«Probablemente, muy pronto los sindicatos publicarán un manifiesto declarándose disueltos. No se conjugará el terrible verbo sindicarse... pero después, cuando tenga que levantarse la suspensión de las garantías constitucionales y se vuelva a la normalidad, ¡Ah, entonces! Nos veremos sorprendidos con una resurrección de las organizaciones obreras que van a dejarnos asustados (...)»¹⁷⁰⁶.

Martínez Anido no se sujetó a limitaciones de ningún tipo, provenientes del Gobierno¹⁷⁰⁷. Su llegada y la apuesta de Dato por una línea dura propició un intento de acercamiento entre UGT y a la CNT. Esta era la única manera de hacer frente a las pérdidas crecientes que estaban experimentando ante los poderes públicos apoyados por las formaciones de centro y de derecha¹⁷⁰⁸. El manifiesto conjunto, a pesar de haber visto la luz el 3 de septiembre, jamás llegó a materializarse realmente, con lo que el sindicalismo hubo de hacer acopio y economía con sus propios medios, para poder defender sus organizaciones¹⁷⁰⁹. La exacerbación de la polarización, el aglutinamientos de los bandos y la puesta en marcha de técnicas de actuación cada vez más violentas por todos los bandos, suscitó sendos temores en todo el gabinete de Dato. El miedo al desarrollo de los acontecimientos fue bien instrumentalizado por el Gobierno en las elecciones al Congreso celebradas el 19 de diciembre para movilizar a todo el voto dinástico. Los republicanos perdieron votos en favor de las minorías gubernamentales¹⁷¹⁰, pero esto no impidió que la desmembración de los

¹⁷⁰⁶ ABRAH (AD): «Carta de Junoy a Dato, 18 de enero de 1921», citado en: SECO SERRANO, Carlos: *Estudios sobre el reinado...*, p. 283.

¹⁷⁰⁷ El propio Dato le dijo que obrara «con entera libertad, pues el Gobierno no creará dificultad alguna a sus iniciativas» (citado por: OLLER PIÑOL, Juan: *Martínez Anido. Su vida y su obra*. Madrid. Lib. Gral. Victoriano Suárez, 1943, p. 52-53, citado en: CASASSAS, Jordi; COLOMINES, Agustí; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo; SANTOLARIA, Francesc: «Els Fets del Cu-cut!...», p. 90.

¹⁷⁰⁸ La UGT se encontraba también en aquellos momentos en un proceso de debate interno en el que se dirimía su permanencia, o no, en la Internacional. Este debate interno, sumaba al sindicato una situación de relativa debilidad. De hecho, el rechazo a las propuestas de García Quejido de ingresar en la III Internacional, propició que este abandonara el PSOE para fundar el Partido Comunista. Daniel Anguiano y otros líderes apoyaban la incorporación del PSOE a la Internacional comunista. El rechazo en 1921 a sus tesis, conllevó la fundación del Partido Comunista Obrero Español.

¹⁷⁰⁹ El acuerdo que se produjo tenía un marcado frente defensivo. Véase: *El Socialista*. 03 de septiembre de 1920. Núm. 3.608: «Contra el terror blanco. La Confederación Nacional del Trabajo y la Unión General de Trabajadores establecen un pacto»:

«Reunidas en la Casa del Pueblo de Madrid una representación de la Confederación Nacional del Trabajo con otra de la Unión General de Trabajadores, ha convenido un pacto circunstancial de todas las fuerzas que integran ambos organismos obreros para hacer frente a la actuación reaccionaria y represiva que en España vienen realizando los elementos políticos y patronales.»

¹⁷¹⁰ Liberales, 111 diputados; conservadores (mauristas, ciervistas y liberal conservadores), 218; reformistas, 9; republicanos de diversos grupos, 15; socialistas, 4; regionalistas, tradicionalistas, 19; jaimistas, integristas; 5; católicos, agrarios, independientes e indefinidos; 14. Véase: Fondo Documental del Instituto Nacional de

partidos continuase por la senda que venía experimentando desde ya hacía años. El esfuerzo reconstructor de Dato adhiriéndose a la terna de los gobiernos de concentración parecía resultar infructuoso. Magnus Enzensberger, afirma:

«El gobernador Martínez Anido y el jefe de policía, Arlegui, habían organizado una sistemática campaña de terror contra los anarquistas en Cataluña. Usaban todos los medios a su alcance. En colaboración con los empresarios de la región, trataron de organizar sindicatos amarillos obligatorios, los llamados Sindicatos Libres. Por supuesto, ningún obrero quería adherirse voluntariamente a esos sindicatos. Entonces los empresarios, con la ayuda de las autoridades, formaron ex profeso una banda armada, los llamados "pistoleros". Estas cuadrillas de asesinos se proponían liquidar a los trabajadores políticamente activos de Barcelona»¹⁷¹¹.

Si un tanto sorprendente en Dato fue la designación de Martínez Anido y de Arlegui, en Barcelona, más todavía resultaría ser la puesta en práctica de la «Ley de fugas», a la que el Consejo de Ministros del 20 de enero decidió dar cauce. La aparición de dicha Ley respondía a un proceso complejo que muy probablemente se había originado seis meses atrás, en agosto de 1920, cuando había resultado asesinado en Valencia Francisco Maestre Laborde, Conde de Salvatierra y anterior Gobernador civil de Sevilla y Barcelona, donde aplicó una enérgica represión del sindicalismo. Este fue el punto de inflexión que determinó el giro de la estrategia de Dato. Así, ante el atentado mortal, reaccionó con la suspensión del Jurado para el conocimiento de los delitos sociales en la provincia de Barcelona. Esta medida provocó una furibunda oposición por parte de las izquierdas y los liberales, mientras que otras organizaciones, como la Federación Patronal y la Lliga, la consideraron positiva¹⁷¹². Con el paso del tiempo, a medida que la violencia se incrementaba, se fue consolidando en el Gobierno la idea de aplicar mayor dureza en sus planes de contingencia. Estos planes pasaron por respaldar la actividad de los Libres.

A la multitud de asuntos que se acumulaban sobre la mesa se sumó la quiebra del Banco de Barcelona, producida justamente en el periodo comprendido entre las elecciones de diputados y las de senadores. Esta quiebra conllevó un desastre financiero que arrastró a entidades menores de la región. Llegado el 29 de noviembre, las llamadas desde Cataluña para que el Gobierno interviniera eran ya desesperadas. Dato, en un Consejo de Ministros extraordinario convocado ese mismo día, decide ofrecer al Banco de España el respaldo del

Estadística: *Filiación política de los Diputados que compusieron las Cortes convocadas en los años que se expresan. (Diputados que juraron o prometieron.)* Resultados de las elecciones verificadas el 19 de diciembre de 1920. Las elecciones de senadores, que tuvieron lugar el 2 de enero ratificaron los resultados.

¹⁷¹¹ MAGNUS ENZENSBERGER, Hans: *El corto verano de la anarquía...*, p. 37

¹⁷¹² Dichas medidas resultarían totalmente ineficaces. El 24 de agosto, apenas veinte días después del asesinato de Maestre, tres personas fueron asesinadas en un conflicto laboral en Zaragoza.

Tesoro para cualquier decisión que adoptara en Barcelona¹⁷¹³. Asimismo, sumándose al ejército de dificultades existentes, el debate parlamentario abierto por Romanones con respecto a un asunto menor, la creación irregular de unas plazas funcionarios de hacienda, amenazó con convertirse en un foco de crisis absoluta. El motivo de esta crisis venía dado por las amenazas de dimisión de Domínguez Pascual si dichas plazas, finalmente, no se convocaban. La respuesta a Domínguez por parte de los funcionarios, fue la huelga¹⁷¹⁴. Domínguez Pascual acabó dimitiendo como ministro de Hacienda y Dato lo sustituyó por un hombre de perfil más técnico en el terreno económico y financiero, Manuel Argüelles. Los funcionarios volvieron a sus puestos de trabajo y se consiguió rencauzar, en cierta medida, la situación; no obstante, el sector industrial de la ciudad había sufrido un duro golpe que derivó en despidos y en el incremento de la conflictividad social, con lo que el problema de la violencia explícita en Barcelona todavía se vio vigorizado. Las cifras de altercados violentos eran ya escandalosas y la dinámica parecía imparable¹⁷¹⁵. Un breve memorándum, como ejemplo gráfico de la situación:

- 19 de enero. Cae a consecuencia de unos disparos el inspector de policía de Barcelona, Espejo, máximo colaborador de Arlegui¹⁷¹⁶.
- 20 de enero. En este día, se procedió al traslado a prisión de los sindicalistas Juan Villanueva, Julio Peris, Ramón Gomar, Antonio Parra. Estos habían sido detenidos por tirotear, presuntamente, a una patrulla de la policía en las proximidades del café Español. Durante dicho traslado «organizaron» una fuga y en la persecución, resultaron abatidos por la policía, todos ellos, excepto Antonio Parra, que resultó gravemente herido. Si lugar a dudas, la conocida «Ley de fugas», sacó a relucir ese día todo su potencial¹⁷¹⁷.

¹⁷¹³ Cfr. <https://oreneta.com/libro-verde/1920/12/27/5921/>. Además, consultar la obra: BLASCO MARTEL, Yolanda y SUDRIÁ, Carles: *El Banc de Barcelona, 1874-1920. Decadència i fallida*. Universitat de Barcelona. Edicions de la Universitat de Barcelona, 2016, p. 295-302.

¹⁷¹⁴ Era frecuente, como ya hemos podido comprobar en capítulos precedentes a este, la circulación de cargos, recomendaciones, referencias personales en diversos sentidos, etc. Dato, no había escapado en su devenir a toda esta dinámica. Prueba de ello es la numerosa correspondencia existente en este sentido. Véase: AM. Existen numerosas cartas de recomendaciones entre él y Maura.

¹⁷¹⁵ Entre 1915 y 1920, Barcelona superó los 500.000 habitantes, fruto en gran parte de la expansión industrial derivada de la neutralidad española en la IGM. Este vigoroso crecimiento propició el surgimiento de numerosos colectivos coligados a la protesta, bien cultural, bien obrera-sindical. De forma simultánea a ello, cobraron fuerza los movimientos extremistas y violentos, de manera que entre 1917 y 1922, la ciudad lideró el ranking de los atentados producidos en España: en concreto, en Barcelona se produjeron 809 de los 1.756 «delitos sociales» producidos en todo el país. Cfr. CASALS MESEGUER, Xavier: «Auge y declive del “Partido Militar” de Barcelona (1898-1936)» *Ibéric@l*. Núm. 4. París. Paris Sorbonne, Université, 2013, p. 166- 167.

¹⁷¹⁶ *La Época*. 20 de enero de 1921. Núm. 25.191.

¹⁷¹⁷ Ver: SOLDEVILLA, Fernando: *El Año Político 1921...*p. 34.

- 21 de enero. Este día resultó especialmente aciago. A las 2'30 h. de la madrugada moría un sindicalista a causa de unos disparos. A las 4 h. de la madrugada, caen tres sindicalistas más¹⁷¹⁸.
- 22 de enero. La prensa catalana publica que en los últimos dos días se habían practicado más de veinte autopsias en Barcelona¹⁷¹⁹.

Unido a esta concatenación de acontecimientos, Dato claudicaría a las presiones patronales que le exigían políticas represivas más contundentes. Si el 20 de enero de 1921, el Consejo de Ministros determinó la implementación de la conocida como «Ley de fugas», el mismo día, como podemos comprobar, ya se ponía plenamente en uso, en este caso, con el traslado de los sindicalistas¹⁷²⁰. En el contenido de la ley, las fuerzas de seguridad estaban autorizadas a disparar a un detenido, incluso por la espalda, cuando intentase escapar de su custodia en un traslado y no obedeciese al «alto» de los agentes¹⁷²¹. Ahora bien, consideremos que en el ámbito jurídico jamás existiría como ley. Lo que se determinó en momentos concretos fue su intensificación o puesta en práctica. Este extremo correspondería a un debate de naturaleza jurídica. A pesar de ser una ley de carácter virtual, su aplicación como norma se incrementó de forma proporcional a lo que lo hizo la guerra entre el Libre y el sindicato Único, y el intervencionismo estatal.

Independientemente de las valoraciones acusatorias o redentoras que se pudieran hacer, Dato había optado definitivamente por una represión dura y por la «Ley de fugas», lo cual, de forma acertada o no, sumaba nuevos elementos a la deriva violenta. La situación en el parlamento también se presentaba agitada y el 7 de febrero se produjo un debate cuyos términos, a día de hoy, resultarían inauditos. Julián Besteiro, desde la oposición socialista, interpelaba al Gobierno acerca de su responsabilidad en la política llevada a cabo por Martínez Anido en Barcelona. Afirmaba Besteiro, culpando a Dato de haber dado cuerpo al nombramiento del nuevo gobernador civil, en una sesión que, en principio, estaba destinada a

¹⁷¹⁸ «Más sindicalistas muertos al intentar escaparse»: *La Acción*. Núm. 1.665. 21 de enero de 1921. Resulta de especial relevancia el título que reza en el artículo.

¹⁷¹⁹ «Terrorismo y represión. Las víctimas de ayer. Cuatro muertos y siete heridos en Barcelona. Muertos por los guardias al ser conducido a la delegación suenan tiros y los guardias matan al detenido». *El Liberal*. Núm. 14.845. 22 de enero de 1921.

¹⁷²⁰ La realidad era que la auténtica implementación de la ley, fue el incidente con los abogados trasladados.

¹⁷²¹ En realidad, la «Ley de fugas» nunca llegó a formar parte del Derecho español, ni en esa fecha ni en ninguna otra; pero, desgraciadamente, eso no fue óbice para que esta ley no escrita se llevase efectivamente a la práctica, en especial, durante las primeras décadas del siglo XX, para ajusticiar a los detenidos. El concepto de «Ley de fugas» se utiliza en sentido metafórico o figurado, no en el de una norma jurídica escrita aprobada y firmada por el Jefe del Estado con el refrendo del Presidente del Gobierno.

debatir sobre la salida de Domínguez Pascual del Consejo:

«... Mi propósito es tratar exclusivamente de la agravación extraordinaria que el terrorismo ha sufrido desde hace unos cuantos días, unas cuantas semanas o unos cuantos meses, concretando y limitando especialmente la crítica que he de hacer al período de mando en Barcelona del gobernador Sr. Martínez Anido.

El Sr. Martínez Anido era gobernador militar de Barcelona; se le pasó al Gobierno civil, y parecía que por sus condiciones de gobernador militar y general iba a llevar al Gobierno civil procedimientos militares, el espíritu militar; además se comentó en la Prensa que durante el primer período de su actuación el Sr. Martínez Anido firmaba los documentos con la antefirma: "El general gobernador civil." Los periodistas le preguntaban al Sr. Dato acerca de esta circunstancia, y eludió la contestación diciendo que sería hija del hábito, porque él también, a pesar de que el señor Martínez Anido era gobernador civil, no podía sustraerse a la costumbre de llamarle "mi general". Es una ingeniosidad, pero no resuelve absolutamente nada. Por esa y otras circunstancias»¹⁷²².

La interpelación de Besteiro en el Congreso, no propició un debate profundo sobre la existencia de la «Ley de fugas», pero sí una intensa discusión acerca del modo en que se aplicaba.

Dato, en principio, optó por una toma de postura esquivada. Sorprendentemente –para nuestra perspectiva actual de la política-, el presidente del Gobierno parecía no ser el responsable en última instancia de los nombramientos y las políticas seguidas. Evidentemente, Dato, había sido el que optó en última instancia por la vía represiva del corte que se estaba llevando a cabo. Esta circunstancia lo llevaría a vivir en una suerte de «esquizofrenia» política que se desarrollaba, fundamentalmente, en el seno de un debate interno, entre la realidad más absoluta y cruel que estaba cristalizando en las calles y el idealismo en torno a un hermanamiento social, el cual seguía vertebrando su ideario y que resultaba, dadas las circunstancias, de imposible materialización. No obstante, cabe considerar que la interpelación de Besteiro en el Congreso propició un punto de inflexión sustancial en la política gubernamental. Desde dicha intervención del diputado socialista, Dato se mostró mucho más reticente al empleo de una ley, como la de fugas, la cual, realmente y en términos puramente legislativos, no «existía».

La «Ley de fugas» se convirtió en los círculos anarquistas en un emblema, en un desgraciado concepto que señalaba a un hombre como responsable de la misma; Dato. En círculos cenetistas comenzó a prender la idea de acabar con el máximo responsable de haber implementado el infausto instrumento de muerte, que le estaba causando enormes daños. Afirma Adolfo Bueso:

¹⁷²² SDCD. *Diario de Sesiones*. Legislatura 1921-1922. 10 de febrero de 1921. Núm. 12, p. 354-355.

«...la aplicación de la fatídica "*Ley de fugas*", llevaron a muchos sindicalistas y anarquistas al paroxismo. Y fue entonces cuando se pensó en "*hacer la gorda*". Se pensó en matar a Eduardo Dato, jefe del Gobierno. Se discutió mucho sobre el asunto, porque había que reconocer que Dato había promulgado leyes de carácter social (...)»¹⁷²³.

Gran parte de la prensa internacional se estaba haciendo eco de la represión que se estaba llevando a cabo en Cataluña. El nombre de Dato empezaba a circular por las redes anarquistas como un objetivo político de primer orden.

11.8. De las tentativas de reunificación conservadora al atentado mortal contra Dato.

Los asuntos que sacudían al país ponían en profundo riesgo todo el orden político. La Monarquía no podía dejar de apostar por la concentración como «fórmula» de gobierno. El problema radicaba en la vertebración política del país y tanto derecha como izquierda, adolecían de una honda fragmentación. Desde 1917 cada uno de los presidentes entró en la terna de intentar aglutinar, a instancias de la Corona, consejos de Ministros heterogéneos y a Dato le había tocado al fin su turno. Con respecto a las prospecciones que este inició sobre una posible reunificación conservadora, habría realizado una oferta a Gabriel Maura, hijo de Antonio Maura, para encabezar un ministerio en un gabinete levantado tras las elecciones del 19 de diciembre. Y habría hecho una oferta similar a Juan de la Cierva. Al parecer, Maura habría rechazado la invitación aludiendo a discrepancias vinculadas a la política ferroviaria seguida por el Consejo de Ministros¹⁷²⁴, pero la causa real era evidente que estaba ligada a la inoportunidad de formar parte de un ministerio descendiente de los «idóneos». De hecho, la imposibilidad del acuerdo con Maura hijo quedó definitivamente patente en un almuerzo que Antonio Maura habría tenido con el rey en el palacio de La Magdalena¹⁷²⁵.

Además de esto, Cierva se estaba replanteando seriamente dar continuidad a su vocación personal desde el ámbito de la historiografía y el periodismo, alejándose de la

¹⁷²³ BUESO, Adolfo: *Recuerdos de un cenetista: de la Semana Trágica (1909) a la Segunda República (1931)*, Volumen 1. Barcelona. Ariel, 1976, p. 139. También podemos ver otra referencia al incipiente proyecto para atentar contra Dato, en: MAGNUS ENZENSBERGER, Hans: *El corto verano de la anarquía...*, p. 37:

«El presidente del Gobierno, un tal Dato, era considerado como el principal responsable de la campaña de represión desatada en Barcelona. Los anarquistas decidieron ajusticiarlo mediante un atentado, y así lo hicieron.»

¹⁷²⁴ Uno de los asuntos que Gabriel Maura expuso como motivo para rehusar la oferta fueron las discrepancias con el Gobierno con respecto a la programada subida de tarifas ferroviarias, las cuales, finalmente, no serían llevadas a cabo por dicho Gobierno. *Cfr.* MALO GUILLÉN, José Luis et PÉREZ CALLE, Begoña: «Los debates en torno al ferrocarril en España anteriores a la creación de RENFE: el camino hacia el monopolio del Estado»: *Iberian Journal of the History of Economic Thought*. Vol.3. Núm.1, 2016, 1-16, p. 8. La cuestión de la subida de las tarifas representó un intenso debate en su día. Este asunto, al haber ejercido Dato como abogado de las grandes compañías como la MZA, focalizaba sobre este, numerosas críticas por connivencia con ellas. *Cfr.* GARCÍA VENERO, Maximiano: *Eduardo Dato...*, p. 334-336.

¹⁷²⁵ *Cfr.* GARCÍA VENERO, Maximiano: *Eduardo Dato...*, p. 333.

primera línea del poder¹⁷²⁶. El asunto de la política ferroviaria entrañaba aristas importantes con las que chocarían de lleno Maura y Cierva. Este último afirma con respecto al programa de subida de tarifas que Dato llevaba intención de implementar: «Sus relaciones con las compañías –sin que esto ponga en duda la honorabilidad y rectitud...- y el convencimiento de que yo estaba equivocado, le impulsaban a ello...»¹⁷²⁷

Por lo tanto, como podemos comprobar, se presentó un escollo que limitó enormemente cualquier posibilidad de acuerdo¹⁷²⁸; pero el asunto de la reunificación de la derecha venía inspirado, muy probablemente, por el propio rey, por lo que se vería impelido a amortizar su recorrido, con o sin éxito final. El rey contemplaría la idea de una reunificación, preferentemente bajo la tutela de Dato. Cierva reconocía, en este sentido:

«El rey me citó dos veces....para que le visitara en su Palco del Teatro Real.

En esas dos entrevistas, que se prolongaron mucho, el rey preparaba muy suavemente mi aproximación a Dato, que él había procurado otras veces.

Hablaba de los problemas de la actualidad que la postguerra agudizaba, y creía que, más que nunca, era precisa la unión de los hombres políticos capaces de resolverlos.

Yo insistía en que siempre fue mi afán que se reconstituyera el Partido Conservador bajo la jefatura de Maura, para que, libre de agrupación de funestos personalismos, diera impulso a la vida nacional y estabilidad a la política económica (...).»¹⁷²⁹.

Ahora bien, afirmamos que, probablemente, las negociaciones estaban inspiradas por el rey, pero también es probable que fuera Dato el auspiciador, ante el monarca, de las mismas. En este sentido, nos inclinamos por la iniciativa regia, pero palabras posteriores de Cierva nos inducen a pensar en ello, arrojando cierta confusión¹⁷³⁰:

«Pasaban los días y aunque yo estaba convencido de que Dato sugería al rey la idea de tales conferencias conmigo...»¹⁷³¹.

¹⁷²⁶ *Ídem.*

¹⁷²⁷ CIERVA Y PEÑAFIEL, Juan de la: *Notas de mi vida....*, p. 219.

¹⁷²⁸ El asunto era tangencial, pero se le acumulaba de forma que producía una percepción general de que el Gobierno estaba absolutamente desbordado. En Cataluña aparecía publicado en: *La Campana de Gracia: Any La Batallada 2672* – 28 de agosto de 1920:

«Dato, que se las prometía tan felices, está pasando un veraneo.... Se le acumulan los dolores de cabeza y los disgustos. Sale de una preocupación para entrar en otra. Como sucede a los negociantes a dos dedos de la quiebra, tapa un agujero para abrir seis nuevos. Y pensar que hace escasamente dos meses se hablaba de las joyas estivales, de las delicias de la siesta, de las brisas del Norte y de lo que en octubre pasaría. Buen gozo de afrontar la hora que pasa, de poder dar plazo al presente, de aplazar los miles de problemas que diariamente se ponen a la atención del malhadado Presidente del Consejo».

¹⁷²⁹ *Ídem.*, p. 220.

¹⁷³⁰ *Ídem.* No obstante, este es un extremo de difícil confirmación. Martorell Linares, por ejemplo, afirma que fue el rey el que presionó a Dato para que aceptase un Gobierno integrado por ciervistas y mauristas. *Cfr. MARTORELL LINARES, Miguel: José Sánchez Guerra....* p. 252.

¹⁷³¹ *Ídem.* No obstante, este es un extremo de difícil confirmación. Martorell Linares, por ejemplo, afirma que fue el rey el que presionó a Dato para que aceptase un Gobierno integrado por ciervistas y mauristas. *Cfr.*

Al parecer, siempre según Cierva, se habría llegado a un entendimiento entre Dato y este para un nuevo gabinete que aglutinara a los conservadores de diferentes familias. Afirmaba Cierva:

«Detrás de la puerta reja, que da acceso a las habitaciones bajas, estaban su Majestad y Dato esperándome....

Yo recordé que en momentos difíciles no había negado mi concurso a Dato; que en mi campaña ferroviaria le tendí públicamente la mano, y la contestación había sido la disolución de las Cortes, que podría obedecer a otras razones políticas, pero que, en general, se atribuyó a esa campaña, y hablé del acta de Coria.

En fin, el rey dijo:

El interés de España y de la Monarquía exige la unión de las fuerzas conservadoras de un modo franco y sincero, ya que solo las dividen cuestiones personales, pues la diferencia de principios y de normas de Gobierno fácilmente se resuelven entre hombres que proceden de la misma escuela política. Y, de todas suertes, Dato está dispuesto a que Maura se encargue de formar Gobierno, ofreciéndole aceptar la cartera que le ofrezca. Ese Gobierno deseo que se constituya inmediatamente a base de Maura, Dato y tú. Te ruego que veas hoy mismo a Don Antonio y se lo digas. Debes preparar con urgencia la entrevista de Dato con aquel»¹⁷³².

La imposibilidad del acuerdo con Gabriel Maura habría quedado patente en un almuerzo que Antonio Maura, su padre, habría tenido con el rey en el palacio de La Magdalena¹⁷³³, pero el acercamiento entre Cierva y Dato resultaba un hecho más cercano. Al parecer, las desconfianzas que Maura mantenía con respecto a Dato, al sospechar que todo respondía a un plan nacido en la Monarquía, estaban plenamente presentes¹⁷³⁴. Una vez que Maura había encabezado el «Gobierno Nacional», parecía que las susceptibilidades con los datistas se podrían mitigar, en cierto modo. El abrupto final de dicho Gobierno y las nuevas propuestas reunificadoras, con Dato como presidente, propiciaban una realidad en la que se revivían las viejas heridas de 1913 y las renuencias entre ambos políticos envolvían de tal forma el ambiente, que cualquier clase de pacto se hacía muy poco probable. No obstante, serían las gestiones de Cierva, tratando de jugar un papel equidistante entre ambos prohombres las que estarían muy cerca de conseguir un acercamiento. De hecho, se llegó a fijar fecha para la reunión; esta tendría lugar al día siguiente de haberse reunido Cierva y

MARTORELL LINARES, Miguel: *José Sánchez Guerra*.... p. 252.

¹⁷³² CIERVA Y PEÑAFIEL, Juan de la: *Notas de mi vida*...., p. 220.

¹⁷³³ Cfr. GARCÍA VENERO, Maximiano: *Eduardo Dato*...., p. 333.

¹⁷³⁴ CIERVA Y PEÑAFIEL, Juan de la: *Notas de mi vida*...., p. 221. Maura era el que mantenía una postura más inflexible. Afirmaba cierva en su obra:

«Y poco después cumplí el encargo del rey. Maura se excitó mucho. No tenía confianza en Dato. Me enumeró sus desengaños, la condición del grupo que a su alrededor se formó para ocupar el poder. Se negaba a celebrar la conferencia que yo le anunciaba, y a formar Gobierno con Dato. Le calmé y creo que le convencí».

Maura, es decir, para el 9 de marzo. Esta jamás llegaría a producirse. Dato cayó asesinado el día anterior¹⁷³⁵.

11.9. El final del camino.

8 de marzo. Como si de un culto a la aspereza que se prodigaba en aquellos días se tratara, se decidió subir un escalón la contundencia de la respuesta anarquista al clima de tensión existente y apuntar a lo más alto; una descarga cerrada y dos disparos sueltos efectuados desde una motocicleta, rubricaron el fin de sesenta y cuatro años de vida. Dato caía abatido en las proximidades de la Puerta de Alcalá cuando regresaba del Senado en su vehículo oficial. Así de escueto, así de cruel y así de frío, tamizado del tono particular del violento espectáculo que había prendido en algunas partes del país, fue el atentado:

«Cuando el coche llegaba a la altura de la misma Puerta de Alcalá, sentí como una descarga cerrada y luego dos disparos sueltos. Yo pensé al principio que había estallado algún neumático; pero al producirse los últimos disparos, el lacayo [dejose] caer sobre mí, al mismo tiempo que exclamaba:— Nos han matado. Herido mi compañero, me lancé yo a tierra y fui a abrir la portezuela. Horrorizado, vi entonces que el presidente se encontraba como muerto; la cabeza reclinada sobre el respaldo, en el mismo rincón del lado derecho, arrojando gran cantidad de sangre por la frente y cara; el respaldo todo manchado; el sombrero, caído al suelo del carruaje (...)»¹⁷³⁶.

El atentado tuvo lugar a las entre las 20 h. y las 20'30 h. El vehículo, conocido como un *Automóvil Rápido Militar 121*, trasladaba a Dato a su casa desde el Senado. El vehículo, que atravesaba la calle Alcalá, disminuyó la velocidad para girar hacia la calle Serrano. En ese mismo instante, una motocicleta con sidecar, matrícula M.140, ocupada por tres hombres vestidos con indumentaria de trabajo, se aproximó por la trasera del vehículo. Dos de los ocupantes, el que iba en el sidecar y el que iba sentado en la parte trasera, ametrallaron el vehículo a bocajarro. Una vez pausada las descargas, la motocicleta adelantó al coche oficial por la derecha y desde el sidecar volvieron a disparar. Dato yacía herido de muerte y los autores del atentado se dieron a la fuga a gran velocidad. Todo sucedió muy rápido. Ante los gritos del asistente, el conductor aceleró el vehículo en dirección a su casa. Al llegar, un guardia que esperaba en el portal de la casa abrió la puerta del vehículo. Dato permanecía con la cabeza apoyada sobre el respaldo del asiento y le rostro lleno de sangre. Fue trasladado a la Casa de Socorro de Buenavista, en la cual ingresó ya cadáver. Ocho fueron las balas alojadas

¹⁷³⁵ MAURA Y GAMAZO, Gabriel et FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor: *Por qué cayó Alfonso XIII...*, p. 284. Esta inexistente reunión, por las causas ya conocidas, pondría las bases de un nuevo Gobierno.

¹⁷³⁶ Declaraciones literales del chófer del vehículo oficial de Dato, relatando cómo vivió lo sucedido. Recogidas en: FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor: *Historia del Reinado de...*, p. 378.

en su cuerpo.

Las declaraciones recogidas por los investigadores fueron muy variadas. Desde quien solo vio una motocicleta con tres individuos, a quien llegó a ver tres. El recuento de los orificios contados en el coche ascendió a dieciocho, más dos disparos sueltos que se realizaron a través de la ventanilla trasera derecha. Muchos elementos resultaron llamativos en este atentado, como suele suceder en sucesos de este tipo. El primero de ellos giraría en torno a la poca escolta de la que Dato gozó aquel fatídico día; apenas cuatro guardias para el tramo recorrido y uno en el portal de la casa, no acompañando al vehículo presidencial, ni una motocicleta, ni otra clase de vehículo policial¹⁷³⁷. En diversos diarios corrió tinta criticando la desorganización existente en el cuerpo de escoltas. Un ejemplo de las críticas, cuyo autor fue Wenceslao Fernández Flórez:

«...Un agente veía salir al Sr. Dato de la Alta Cámara; otro le miraba pasar desde la Puerta del Sol; un tercero, paseándose junto a la Cibeles comprobaba el tránsito del automóvil, y un último agente saludaba con todo respeto al infortunado Don Eduardo en la puerta de su casa en la calle de Lagasca. Ni un ciclista que siguiera al coche. No hablemos ya de autos ni de motocicletas. Sin embargo, en la Dirección de Seguridad las hay...

El fracaso de la Policía española es evidente y comprobado en todas las ocasiones... La desorganización de la Policía española es vergonzosa. El personal subalterno ha mejorado mucho; pero en las alturas no hay un solo cerebro para dirigirlo y manejarlo como es necesario. Esa distribución de agentes para proteger al Sr. Dato en su recorrido del Senado a su casa, es tan ridículo, tan ineficaz, tan risible, que no sé cómo a estas horas no se han presentado varias dimisiones de los Jefes de Policía a quienes alcanza una innegable responsabilidad (...)¹⁷³⁸.

Realmente, con el estado en el que se levantaba cada mañana el país, un atentado contra Dato constituía una posibilidad absolutamente fehaciente y previsible. En este sentido, Sangro Ros narra un episodio por el cual días antes del atentado, un pistolero había estado muy cerca de dispararle y, al parecer, un policía de su guardia abortó el magnicidio. Dato, ordenaría que se le desarmase y, acto seguido, que se le soltara¹⁷³⁹.

Apenas conocida la noticia del magnicidio, se emitieron órdenes de detención de cualquier motocicleta que circulase en un radio de noventa kilómetros, así como de cualquier viajero o transeúnte que resultara sospechoso. Las denuncias de vecinos situaban una motocicleta *Indian*, del tipo descrito por testigos, con tres ocupantes en un almacén de la zona

¹⁷³⁷ A los pocos días del atentado dimitió Torres Almunia, director general de seguridad. Además de esto se hizo pública la queja que el jefe de la ronda de vigilancia realizó a Ródenas, subdirector de Seguridad.

¹⁷³⁸ El *ABC* del día 10 publicó el artículo virulento contra la Policía, véase: *ABC*. 10 marzo 1921. Núm. 5.670.

¹⁷³⁹ Este incidente fue recogido posteriormente por Sangro Ros de Olano, en: *RACMP: LEÓN MARTÍN-PEDRO SANGRO Y ROS DE OLANO: Dato y su tiempo. Discursos leídos en la junta pública del martes 20 de noviembre de 1956 en homenaje a D. Eduardo Dato Iradier*. Madrid. Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1956, pp. 164-165.

de Ciudad Lineal. El día 11, la policía localizaba una motocicleta de esas características con matrícula falsa. Dentro del sidecar se encontraron prendas de ropa del tipo que testigos oculares habían relatado, así como cinco pistolas y más de doscientos cartuchos desperdigados por el suelo. A los cinco días se consiguió detener al primero de los asesinos¹⁷⁴⁰. De la estructura del equipo también formaba parte Lucía Joaquina Concepción, apodada la *Rubia*, que al tiempo era amante de Nicolau. Ambos alquilaron un piso en la misma calle Alcalá para poder vigilar las rutinas seguidas por el vehículo presidencial en sus traslados. Una vez completados estos primeros objetivos, se decidieron por utilizar una motocicleta como vehículo, la cual compraron en Barcelona.

Una vez de vuelta, en una salida que realizó Casanellas, amante de la velocidad, sufrió un accidente cerca de Zaragoza¹⁷⁴¹. La moto hubo de ser reparada, pero al parecer Casanellas telegrafió a Matéu para tranquilizarlo. Cada día salían a realizar rutas aproximadas a las que hacía Dato habitualmente. Escogieron la esquina con la calle Serrano, debido a que en dicho lugar el vehículo reducía la velocidad. Todos los movimientos estaban perfectamente simulados y matizados¹⁷⁴². Pese a los dieciocho disparos realizados desde la parte trasera, Matéu quiso asegurarse del resultado y ordenó a Casanellas adelantar al vehículo por el lateral derecho y, de esta forma poder efectuar disparos más certeros con la pistola. Esta se averió y solamente pudo realizar dos disparos. No obstante, Dato ya había resultado herido de muerte. Una vez que huyeron a gran velocidad, camuflaron la motocicleta en un almacén situado en Arturo Soria, donde sería posteriormente localizado por la policía¹⁷⁴³. La prensa se hizo eco de todos los detalles¹⁷⁴⁴.

Los tres anarquistas habían decidido permanecer en Madrid hasta que la situación se tranquilizase y se levantara el cerco policial. Al parecer, la vida que llevaron durante aquellos

¹⁷⁴⁰ Estos respondían al nombre de Pedro Matéu Cusidó, Ramón Casanellas Lluch y Luis Nicolau Fort.

¹⁷⁴¹ AHN. DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS, 2553: «Audiencia de Madrid. Rollo n° 1328 de 1921. Sumario n° 182 de 1921». *Extracto de la causa incoada con motivo del asesinato del Excmo. Señor Presidente del Consejo de Ministros Don Eduardo Dato e Iradier en la cual fueron declarados procesados por el Instructor Pedro Matéu Cosido, Luis Nicolau Fort, Beremundo Luis Díez...*, p. 3. El propio Matéu señaló que de Casanellas y Nicolau no había tenido más noticias, en febrero, hasta la llamada para avisar de una «avería» en Zaragoza.

¹⁷⁴² Matéu detalla cómo se simuló el 3 de febrero un recorrido similar al que habrían de realizar un mes más tarde. Véase: *Pueblo*, 12 de diciembre de 1967, p. 19.

¹⁷⁴³ Matéu narra el proceso de alquiler del almacén en Ciudad Lineal, en: *Ídem*.

¹⁷⁴⁴ Sería imposible añadir todos los titulares, pero destacan entre otros: «Desde una motocicleta a toda marcha acribillan el automóvil del Sr. Dato. Matan a éste y hieren al "chófer"», en: *La Voz*, 8 de marzo de 1921. Núm. 215; «El asesinato del presidente del Consejo». *La Acción*. 9 de marzo de 1921. Núm. 1671; «Don Eduardo Dato es vilmente asesinado». *La Época*. 9 de marzo. Núm. 25.331. Desde los órganos de difusión datista hasta los mauristas, la noticia era recogida con estupor. Por parte de la prensa de izquierdas, la noticia cobraba matices propios: «Unos desconocidos matan a tiros a Don Eduardo Dato». *El Socialista*, 9 de marzo de 1921. Núm. 3.768.

días se caracterizó por el derroche y las fiestas. Matéu alquiló una habitación para vivir un tiempo con dos mujeres cerca del cementerio del Este el 12 de octubre. Con las prisas se había olvidado algunos documentos en el antiguo apartamento y corrió a buscarlos el domingo 13, al día siguiente. Al entrar en el piso, encontró a seis policías encañonándole con sus armas. Allí, tras un violento forcejeo, fue detenido con dos de las pistolas con que se disparó contra Dato¹⁷⁴⁵. Al poco tiempo se consiguió detener a los otros dos autores del asesinato. Matéu sería condenado a muerte, conmutándosele la pena en 1924. Lo mismo sucedería con Luis Nicolau, detenido en Alemania en 1922 y extraditado a España¹⁷⁴⁶. Casanellas huyó a Rusia.

La historia posterior de los tres terroristas anarquistas resultó rocambolesca. Alemania acabaría extraditando a Nicolau, siempre bajo la condición de que no fuera condenado a muerte. El problema se trasladó a la Justicia española, que veía cómo a dos asesinos confesos no se les podía aplicar la misma pena por el mismo crimen. Sumado a ello, Casanellas, desde Rusia, seguro de su invulnerabilidad, no dejaba de escribir correspondencia al Gobierno auto inculpándose en solitario del asesinato. Finalmente, el 24 de febrero de 1924, Alfonso XIII firmó el decreto de indulto que conmutaba la pena de muerte por la de cadena perpetua. Matéu y Nicolau permanecieron en prisión hasta el 14 de abril de 1931. Con la llegada de la II República, en dicha fecha, ambos fueron amnistiados. Casanellas, una vez proclamada la República, regresó a España.

Una cuestión para el estudio la constituye en sí misma el asesinato de Eduardo Dato. Resultan vívidas todavía las afirmaciones de Abad de Santillán, el historiador anarquista, tras la muerte del estadista, en las que confesaba que el objetivo real del atentado era Bugallal, pero ante las dificultades y dadas las circunstancias optaron por actuar contra Dato. Años más tarde, la hermana del propio Martínez Anido sugería, en una entrevista, que el atentado contra Dato, probablemente habría respondido a un error y lo llevaba al terreno de las víctimas inocentes que habrían de pagar por los excesos de una lucha «justa»¹⁷⁴⁷. Otras

¹⁷⁴⁵ Se trataba de una *Star* 7,65, conocida como *la sindicalista*, al ser la favorita de los extremistas anarquistas y de una *Máuser* de 7,63. Cfr. MONTÓN DE LAMA, Juan Jaime: «Los asesinos de Dato». *Historia* 16. Núm. 178, 1991, pp. 31-38. Al serle confiscadas las armas, Matéu comentó:

«Estas son armas buenas, y no las que lleváis vosotros. ¡Si mi detención se hubiera realizado en la calle, hay asunto para una película! Yo no he matado a Dato, sino al presidente del Consejo. He hecho justicia; ahora, que la hagan conmigo».

¹⁷⁴⁶ Toda la causa judicial abierta está depositada en el AHN. DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS, 2553: «Audiencia de Madrid. Rollo nº 1328 de 1921. Sumario nº 182 de 1921». *Extracto de la causa incoada con motivo del asesinato del Excmo. Señor Presidente del Consejo de Ministros Don Eduardo Dato e Iradier en la cual fueron declarados procesados por el Instructor Pedro Matéu Cosido, Luis Nicolau Fort, Beremundo Luis Díez...*

¹⁷⁴⁷ ABAD DE SANTILLÁN, Diego: *De Alfonso XII a Franco. Apuntes de Historia Política de la España Moderna*. Buenos Aires, 1974, p. 92.

cuestiones para el debate, e incluso para las conjeturas, giran en torno a los «enigmas» que rodearon el atentado. García Venero, haciéndose eco de apreciaciones de Sangro Ros de Olano, afirma que el asesinato de Dato, en comparación con los de Prim o Canalejas, se habría desentrañado con mucha mayor claridad y nitidez. Él mismo, sumando a esto la información de primera mano que habría obtenido de Matéu y Casanellas entre 1927 y 1966, no duda de la autoría anarcosindicalista¹⁷⁴⁸, obviando cualquier suerte de teoría conspirativa que pudiera rodear al proceso¹⁷⁴⁹. En cuanto a los testimonios de los protagonistas, posteriores a los hechos, García Venero, representa para nosotros una fuente solvente, ya que durante los años treinta dirigió algunos diarios, como *La Voz Guipuzcoana*, entando en contacto directo con los tres cenetistas¹⁷⁵⁰.

Así, de forma abrupta, terminó la carrera de aquel hombre que aparecía junto a Alfonso XIII en la instantánea a la que nos referimos en las primeras páginas de este trabajo y cuya impronta me sigue, a día de hoy, suscitando una vívida curiosidad. Y es que Dato, ya me referí a ello en alguna línea dejada atrás, se convirtió con el paso del tiempo y de forma discreta, como él mismo era, en uno de los rostros de toda una época.

12. CONCLUSIONES FINALES.

«Dato era un hombre muy inteligente, de gran sentido

¹⁷⁴⁸ En gran parte del orbe anarcosindicalista, Dato se había convertido en el icono de un objetivo a batir. Esto se puede constatar en multitud de artículos, escritos, columnas, etc., de consumo propio en dicho contexto, en el que arraigaba una aversión creciente a Dato. Baste como ejemplo las palabras de Juan García Oliver, el que habría de ejercer como ministro con Largo Caballero, en: GARCÍA OLIVER, Juan: *Juan García Oliver el eco de los pasos El anarcosindicalismo...en la calle...en el Comité de Milicias...en el gobierno...en el exilio*. Barcelona. Ibérica de Ediciones y Publicaciones, 1978, p. 49:

«Corrían rumores de que había llegado a Reus un grupo de pistoleros del "Libre", protegidos por el alcalde de Real Orden, Sardá, nombre de confianza del Partido Conservador que gobernaba despóticamente España a través de Eduardo Dato, "el de mano de hierro con guante blanco"».

También afirmaba más adelante (p. 627), con respecto al atentado contra Dato:

«Aquel atardecer, alrededor de las siete, las galerías de la Modelo de Barcelona atestadas de presos se venían abajo a los gritos de "¡Ya! ¡Ya! ¡Ya! ¡Han matado a Dato!". Y por las ventanas enrejadas salían broncos los cantos revolucionarios (...)».

¹⁷⁴⁹ En este sentido, existen numerosas evidencias de la autoría y planificación del atentado, incluso corroboradas con el paso del tiempo. Pedro Matéu narra con detalle en 1967, en una entrevista recogida por el diario *Pueblo*, lo acaecido hacía más de cuarenta años. En dicha célebre entrevista, publicada el 22 de diciembre de 1967, p. 18, declaraba plenamente y sin ruborizarse lo más mínimo su autoría del magnicidio. García Venero (GARCÍA VENERO, Maximiano: *Eduardo Dato...*, pp. 350-354) recoge declaraciones realizadas por Matéu en 1927-1928, en *La Región*, de Santander, de cómo conoció a Nicolau en la cárcel, en el Dueso. Allí, este último le compartió su intención de atentar contra Dato, objetivo en el que perseverarían ambos. Casanellas volvió a España, desde la URSS con nacionalidad de dicho país, con la llegada de la II República y llegó a participar en un mitin del Partido Comunista en el teatro Maravillas. El Gobierno de Casares Quiroga ordenaría su expulsión en 1932, expeditándole desde Gobernación un pasaporte con visado solamente de salida.

¹⁷⁵⁰ El 23 de marzo de 1932 acompañó a Casanellas a la frontera acompañados de un guardia, a Irún, desde donde regresó a la URSS. Este llegó a confesarle a García Venero su intención de fugarse en cuanto le fuera posible. García Venero también llegó a conocer a Matéu en Francia, ya que este se había establecido en una pequeña localidad muy próxima al pueblo de su esposa, en dicho país.

político, poseyendo dotes de atracción poco comunes, de carácter más entero de lo que algunas gentes suponían; con repetición demostraba que no es incompatible la energía con la suavidad de la forma.»¹⁷⁵¹

12.1. Sobre los inicios de Dato en la política.

Con respecto al primero de los periodos políticos de la trayectoria de Dato, conviene reparar en algunos aspectos. La posición relativamente regresiva adoptada por gran parte del conservadurismo español durante la última década del siglo XIX, era, en cierto modo, explicable; por una parte, ofrecía un espacio a las opciones más combativas con el sistema, con una intención, una parte de la élite, de integrar de las opciones políticas antidinásticas que mostraran posturas más posibilistas. Los temores subyacentes en un conservadurismo todavía dividido y desorientado desde el asunto del consistorio de Madrid, apuntaban hacia el peligro que medidas como el sufragio universal podían implicar para el turno de los dos grandes partidos. Este constituía el auténtico baluarte en el que descansaba la estabilidad delineada por Cánovas. En la mayor parte del caso general del conservador tipo, este encontraba el límite de sus temores en la aceptación de los liberales como adversarios y, más allá, solamente veía peligros sistémicos que podían retrotraer al país a contextos pretéritos.

No obstante, Silvela y los suyos, se mantenían contrarios al sufragio universal¹⁷⁵², al que veían como un potenciador del caciquismo y de la corrupción electoral existente, reiterada y hartamente criticada por él¹⁷⁵³. No tanto, aunque también, por las aperturas que

¹⁷⁵¹ FIGUEROA Y TORRES, Álvaro de, conde de Romanones: *Notas de una vida...*, (versión editada en 1999 por Marcial Pons), pp. 370-371.

¹⁷⁵² Vid: PORTERO, Florentino: "El regeneracionismo conservador: el ideario político de Francisco Silvela", en: TUSELL, Javier; MONTERO GARCÍA, Feliciano et MARÍN ARCE, José María (Eds.): *Las derechas en la España contemporánea*. Madrid. Anthropos. Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1997, p. 54. Silvela proponía la instauración del sufragio corporativo. Para hacerlo posible, emprendió una campaña en favor de la reforma de la administración local. Este asunto constituirá un elemento sustancial del discurso de la derecha reformista en España, desde Silvela hasta Maura. No obstante, la cuestión del sufragio universal masculino, instaurado en 1890, y sus efectos, está todavía sometida a debate. Puede entenderse que la estabilidad que la Restauración aportó al periodo que ocupó, se debió, en gran parte, a la capacidad del régimen de incluir e integrar una diversidad importante de fuerzas políticas al proceso representativo, a través de presencia política foral, local o parlamentaria. Esto propiciaría, al tiempo, la evolución desde el «turno», a la crisis del bipartidismo, ya entrado el siglo XX. En este sentido, el sufragio universal, habría tenido consecuencias beneficiosas para la representatividad real. Vid: ZURITA, Rafael et CAMURRI, Renato (Eds.): *La élites en Italia y en España (1850-1922)*. Valencia. Univesitat de València, 2008, p. 224.

¹⁷⁵³ Es interesante la comparativa que Javier Tusell hace sobre el sufragio universal en España y en Gran Bretaña, destacando entre otras, las particularidades del caso español: escasa movilización política del electorado, exceptuando las tres o cuatro grandes ciudades del país; la influencia gubernamental por medio del *encasillado*, etc. Vid: TUSELL, Javier: «El sufragio electoral en España (1890-1936): un balance historiográfico», en *Ayer*. Núm.3 (1991), pp. 80-81. El propio Cánovas, escribiendo a Silvela con motivo de la eterna pugna con Romero Robledo, aludía al alineamiento existente entre ambos en oposición al sufragio universal, como defendían los liberales y los demócratas que los apoyaban. Vid: LLANOS I TORRIGLIA, Félix:

este pudiera realizar a las opciones políticas más limítrofes con el orden del momento.

Dato, pese a presentarse y ser elegido como diputado en 1884, todavía no gozaba de una presencia significativa dentro del partido y por lo tanto, sus esfuerzos se centraban en hacerse un «espacio» en su incipiente carrera política. Su extracción social y sus inicios esbozaban un perfil del personaje que podía perfectamente asemejar al más puro estilo liberal dónde lo hubiera. El modelo y la tipología de los candidatos que nutrían los dos partidos turnistas requiere nuestra atención en varios aspectos; por una parte, eran partidos de notables, oriundos estos, principalmente, de las grandes ciudades y de algunas capitales de provincia, exceptuando algunos casos, como el de Sánchez Guerra, por ejemplo, proveniente de ámbitos rurales; por otra parte, estos notables se concentraban en torno a partidos de marcada naturaleza parlamentaria, en los cuales el «seguidismo» al líder del partido en cuanto a su labor, legisladora u opositora, según fuera el momento, era inapelable. Por último y en la misma línea, la carrera de los prohombres se forjaba y se materializaba definitivamente en el Parlamento, desarrollo para el que se valoraba la capacidad retórica, de liderazgo y administrativa, y no menos los contactos y redes sociales, culturales, etc. En esta panoplia de características típicas, no podemos obviar los importantísimos círculos clientelares a los que los candidatos debían permanecer próximos. Estos tenían que poseer un mínimo de entidad e influencia en la provincia en la que se representara el distrito¹⁷⁵⁴.

El Partido Conservador reclutaba entre la burguesía, la aristocracia o los funcionarios de alta graduación militar o civil, sus recursos humanos más representativos. En este sentido, Dato no representa un ejemplo fiel del cuadro sociológico conservador, pues, aunque su padre se jubilara en un escalafón militar medio alto con el grado de coronel, permaneció la mayor parte del tiempo de su carrera en una escala media de oficialidad¹⁷⁵⁵. Cabe señalar como particularidad, que el arco de militares de su rango veía con celos, en su mayor parte, la persona de Isabel II, de la cual Carlos Dato había sido, por el contrario, acérrimo defensor. Además de su origen familiar, las estrecheces económicas que Dato hijo hubo de sufrir durante los primeros años de su primer bufete de abogado en la calle Lagasca, lo distancian sensiblemente del perfil estereotipado de la procedencia de las élites conservadoras. Él formaría parte de una relativa excepción en cuanto a la procedencia socioeconómica del perfil típico del diputado de aquel entonces. La amalgama social que conformaba los grandes

Francisco Silvela. *Artículos, Discursos, Conferencias y Cartas*. Tomo II. Madrid. Mateu, Artes Gráficas, 1923, pp. 354-355 (nota).

¹⁷⁵⁴ MARTÍNEZ CUADRADO, Miguel: *La burguesía conservadora...*, pp. 71-72.

¹⁷⁵⁵ AGMS: Sección 1ª. Legajo D-91. 2.1/1. «Expediente de Carlos Dato Granados».

partidos, llegado el final del siglo XIX, se fue transformando aunque no, con la profundidad y velocidad que favoreciera la integración de un abanico realmente heterogéneo entre sus filas. El caso de Dato, como decimos, representaba una notable singularidad. Los liderazgos de Cánovas y de Dato, en el partido Liberal Conservador, fueron curiosamente los más representativos del acceso de una clase media a la élite en lo que podríamos entender como un proceso de transición que conllevaría, en mayor o menor medida,¹⁷⁵⁶ a una relativa democratización de las organizaciones.

El ámbito en el que realmente destacaban las conexiones sociales «influyentes» de los políticos con los grandes próceres económicos, no se materializaba tanto en la vida interna de los partidos como en todo el entramado de clientelismos articulados alrededor de las candidaturas presentadas por estos, independientemente de cuál fuera el partido que la sustentara. En el caso de Dato, se pone de manifiesto este aspecto desde el inicio de su carrera, incluso antes de ejercer como diputado electo por Murias de Paredes¹⁷⁵⁷.

Dato, pasado 1892, pasó a encarnar al eficiente gestor y al «técnico» jurista asesor de Silvela. Pasó a militar de forma activa en la corriente disidente, aunque desde un plano discreto. Su participación se materializaba a través columnas, o artículos, en los que se hacía eco de los postulados «regeneradores» –disculpemos lo precoz del término en esos momentos–, que el propio Silvela enarbolaba como enseña. Los partidos dinásticos, y en especial el conservador, se veían más ocupados del mantenimiento de las propias estructuras y redes de poder, como decimos vertebrada por sus propias estructuras militante, que por las implicaciones de la gestión política en los asuntos generales del país. En este punto, no podemos obviar que hombres como Dato, precedidos de una reconocida eficiencia profesional, aportaban relativa «savia» nueva al anquilosado conglomerado que representaba el Partido Conservador en aquellos momentos¹⁷⁵⁸, coligándose, al igual que algunos otros como Raimundo Fernández Villaverde, a un estilo más vinculado a la meritocracia que al clientelismo. Ahora bien, la significación de Dato en el entorno conservador era en estos

¹⁷⁵⁶ El conservadurismo y su extracción social supondría una interesante área de estudio, pues es posible que algunos moldes relacionados con el estatismo queden obsoletos. Fijémonos que el mismo fundador del Partido Liberal-Conservador, Antonio Cánovas responde a raíces familiares provenientes de la clase media, al ser su padre maestro. Cierto es, que el mismo optó por rodearse de colaboradores aristócratas y de origen social más común en las altas esferas del partido.

¹⁷⁵⁷ Véase: Capítulo 2: «PRIMEROS PASOS DE EDUARDO DATO EN POLÍTICA. UNA PERSPECTIVA GENERAL; EL CLIENTELISMO COMO MARCO DEL ASCENSO POLÍTICO.», en este mismo trabajo. La relación de Dato con Secundino Gómez y previamente con Álvarez Carballo, así como las actuaciones en su contra por parte de Manuel Rodríguez, el oponente liberal, son un reflejo tipo del contexto social y político del momento.

¹⁷⁵⁸ MARTÍNEZ CUADRADO, Miguel.: *La burguesía conservadora...*, pp. 71-74.

momentos mínima, no pasando de ser un reputado abogado que trataba de salir adelante trabajando para la élite madrileña, fundamentalmente en asuntos económicos¹⁷⁵⁹, pero todavía no gozaba de un predicamento político reseñable.

12.2. Algunos apuntes sobre la legislación obrera de Dato.

Entre 1900 y 1936 la sociedad española experimentó una enorme transformación, transformación que no se trasladó de una forma directa a la organización interna de los partidos políticos. Fruto de dichos cambios, se produjo una reducción de las alarmantes tasas de analfabetismo, así como un crecimiento demográfico importante. La transformación del mercado laboral, la consolidación de los partidos y sindicatos de masas, y la elevación de los niveles de vida, fueron otros de los procesos iniciados en el nuevo siglo¹⁷⁶⁰.

Este desarrollo económico tardío, pero veloz, conllevó desequilibrios vinculados, fundamentalmente, a la rápida expansión de las masas y los espacios urbanos. Pobreza, marginalidad y altísimas tasas de pauperismo se convirtieron en factores que, unidos a una marcada precariedad y desprotección laboral, añadían incertidumbres y amenazas revolucionarias para el orden político. Esta situación latente, tarde o temprano, podía cristalizar en una crisis del sistema. El proceso de rápida industrialización y concentración urbana propició el nacimiento nuevos movimientos reivindicativos que, organizados y movilizados, podían poner en jaque el orden diseñado por Cánovas. Con la necesidad de conjurar los riesgos y neutralizar a tiempo las posibles derivas revolucionarias, en los foros políticos del país cobró intensidad paulatinamente, desde final del siglo XIX, el debate sobre la llamada «cuestión social»¹⁷⁶¹.

La lectura general, promovida por una gran parte de la historiografía, sobre el periodo de la Restauración, adquirió de forma tradicional un tono marcadamente crítico. Llegados a

¹⁷⁵⁹ Notable excepción con el caso de la marquesa de Castro-Enríquez, tratado en la primera parte de este mismo trabajo. Véase también: SECO SERRANO, Carlos: De los Tiempos de Cánovas: «Un escándalo en los tiempos de Cánovas: el proceso de la duquesa de Castro-Enríquez» en *Clave Historial*. Núm. 35, Real Academia de la Historia, 2004. pp. 257-269.

¹⁷⁶⁰ OTERO CARVAJAL, Luis Enrique et PALLOL TRIGUEROS, Rubén (eds.): *La sociedad urbana en España, 1900-1936. Redes impulsoras de la modernidad*. Madrid. Catarata, 2017, p. 9. Este cambio, liderado por la sociedad urbana, habría llegado a España con cierto retraso, en relación con otros países del entorno. A pesar de esto, la naturaleza de las transformaciones se hizo irreversible, ocupando el primer cuarto del siglo XX, al calor de las oportunidades que la neutralidad en la IGM, aportó al país.

¹⁷⁶¹ Vid: ESPINO TAPIA, Diana Rocío: «Una propuesta de estado social para el siglo XXI: una vuelta al origen». *Universitas*, 2016. Núm. 24, p. 45:

« Con la segunda revolución industrial, que inicia a mediados del siglo XIX, se agrava aún más el pauperismo en las clases que se encontraban a sombras del capitalismo y se empieza a discutir el papel que debería adoptar el Estado para resolver la llamada “cuestión social” entendida como “un nuevo tipo de pobreza (...)»

este punto, sin el ánimo de bascular hacia un excesivo revisionismo, sí que nos planteamos la conveniencia de añadir algunos matices que consideramos importantes a la hora de completar un estudio real del periodo. En primer lugar, señalamos que el debate en torno a las reformas sociales surgió como una respuesta del sistema destinada, básicamente, a su autoprotección y supervivencia. No negando esta realidad, tampoco podemos obviar que el aparato político gozaba, bajo el amparo del orden monárquico constitucional, de un potencial relativamente importante para acometer reformas sustanciales. Esto no había sucedido con anterioridad en España y es importante señalarlo. Esta inédita capacidad potencial de respuesta política explicaría, entre otros factores, la prolongada supervivencia del sistema. A pesar de ello, los acusados procesos aparejados a la protesta social a los que, de una forma persistente y simultánea a la descomposición de los partidos tradicionales del «turno», hubo de hacer frente, generarían un marco de presión que sobrepasaría la capacidad de respuesta de la élite gobernante.

Este marco de tensión y equilibrios entre el hieratismo de un sistema que se caracterizaba por ser profundamente conservador, desde un enfoque actual, y al tiempo profundamente proclive al debate entre adversarios en foros parlamentarios y de opinión, es en el que tenemos que ubicar a Dato. En este sentido, podemos encuadrar al estadista en dos planos, aparentemente paradójicos, pero al tiempo, ligados estrechamente: por una parte, Dato se mostraba absolutamente proclive al establecimiento de reformas profundas en el ámbito de la legislación laboral; por otra parte, supeditaba radicalmente dichas reformas a la estabilidad social y política, huyendo de cualquier suerte de derrota que pudiera evocar una disrupción en el discurso político. Paradójicamente, esto conllevó que en lugar de pasar a la historia como un reformista comprometido, al menos en el terreno social, la figura de Dato se extrapolará ulteriormente como uno de los rostros de la cerrazón de un régimen político. Al final del siglo XIX, resultaba patente el retraso con que el estado español daba respuesta legislativa a la problemática social, la cual venía generando un importante debate desde años atrás. Dato y su legislación constituyeron la punta de lanza de una tardía, pero ambiciosa, respuesta que, sostenida sobre elementos como la intervención estatal, rompía uno de los patrones clásicos del modelo liberal.

La irrupción en escena de la reforma laboral de Dato, constituye para Carlos Serrano una de las bases sobre las que se fundamentó lo que él mismo denominó «tercera apertura» de

la Restauración¹⁷⁶². El peso otorgado por Seco Serrano a Dato, en lo referente al plantel de las reformas es enormemente significativo¹⁷⁶³ y, en este sentido, resulta coincidente con las conclusiones que en este trabajo podemos extraer. No obstante, nos atrevemos a dar un paso más y a encuadrar las reformas concretas de la legislación laboral, llevadas a cabo por el estadista, en un marco más amplio en el que este parecía esbozar, de forma un tanto «visionaria», la sociedad futura. A este aspecto nos referiremos más detalladamente en los apuntes finales de este trabajo.

La promoción de las reformas legales, pese a la consolidada convicción general de su necesidad, precisó de un gran empeño personal desde que Dato comenzó su andadura ministerial en 1900. Las dificultades políticas que hubo de atravesar para llevar a fin las reformas fueron, como el propio Dato reconocía, titánicas. La resistencia por parte del entorno se enconaba, fundamentalmente debido al extendido concepto liberal de individualismo¹⁷⁶⁴. La falta de visión en gran parte de la adscripción conservadora o la insuficiencia de alcance que el plantel de reformas propuestas representaba para las organizaciones obreras, también eran algunas de las dificultades que hubo de atravesar¹⁷⁶⁵. Estas circunstancias fueron las que

¹⁷⁶² Para Carlos Serrano, cuatro fueron las «aperturas» sobre las que pivotó el régimen monárquico nacido en 1875. Una de ellas, la tercera, hizo de las reformas sociales de Eduardo Dato, uno de sus componentes clave. La primera de las «aperturas» giró en torno al ámbito estrictamente político, en cuanto a la integración de masas políticas otrora antagónicas e irreconciliables; la segunda, correspondería a todo el proceso regeneracionista comprendido entre las tesis de Costa y el liderazgo de Maura; por último, el advenimiento de la Dictadura, constituyó la cuarta de las «aperturas», esta última de difícil salida. Vid: SECO SERRANO, Carlos: «La Restauración y sus aperturas». *Conferencia pronunciada en la Fundación Universitaria el día 2 de junio de 1975*. Madrid. Fundación Universitaria Española, 1977, pp. 10-12, 26-30.

¹⁷⁶³ Para Seco, el otro gran nombre propio de esta «tercera apertura» fue Santiago Alba. *Ídem*, p. 11.

¹⁷⁶⁴ Este arraigado concepto del liberalismo español, para Dato derivaba en que los conservadores estaban en mejor posición para poder llevar a cabo con éxito las reformas sociales. El mismo lo explicaba del siguiente modo en: MOROTE, Luis: *El pulso de España (interviews políticas publicadas en Heraldo de Madrid y el Mundo de la Habana)*. Madrid, Estudio tipográfico. de R. Fe, 1904, pp. 374-375:

«El Partido Conservador está en mejores condiciones para realizar esta obra que el partido liberal por un triple orden de razones; 1. Porque siendo quien es, y teniendo [á] su defensa los intereses que tiene, no puede inspirar [á] nadie, sobre todo [á] las clases capitalistas, desconfianzas y recelos; 2. Porque hace labor de pacificación social, que en los demás sería imposible so pena de que sonara [á] guerra y provocación; 3. Porque los antecedentes conservadores son eso, y los antecedentes liberales son en cambio individualistas disgregantes de la sociedad, no mirando más que [á] la libertad individual (...)»

¹⁷⁶⁵ El propio Dato afirmaba posteriormente a su paso por el ministerio de Gobernación del Gobierno de Silvela, las dificultades asociadas a su propio partido, así como a los trámites de un Parlamento que no facilitaba la tarea:

«No quiero enumerar las dificultades con que tuve que luchar para obtener la aprobación de la ley de accidentes de trabajo, incluso en el seno del Partido Conservador y en la misma comisión parlamentaria. Un día hube de cuadrarme y decirle a la comisión: "venga el dictamen, aunque sea desfavorable al proyecto". El dictamen se presentó y, casa rara, salió la ley apenas sin discusión. Intervine únicamente para aclarar tres o cuatro conceptos que parecían dudosos. Pablo Iglesias, el jefe de los socialistas de España, reconocía últimamente que mi proyecto - y lo cito no para alabarme, sino porque es un hecho - era mejor que la ley conforme esta se aprobó en el Parlamento. Así es, y no por culpa de nadie, sino por el atraso espiritual de las gentes en tales materias.»

(Véase: GARCÍA VENERO, Maximiano: *Eduardo Dato...*, pp. 102-103, citado en: SECO SERRANO, Carlos: *Perfil político y humano de un estadista de la restauración...*, p. 32.)

convirtieron su papel en esencial.

De tal magnitud fue la obra legislativa de Dato que resulta de común acuerdo señalar 1900 como el gran punto de partida de la legislación laboral moderna española. Dicho año, también lleva asociado un estadio importante en las transformaciones sociales y económicas generales, en España. Transformaciones que dan lugar a que, por ejemplo, 1900 también sea el año en que algunas grandes ciudades, como Madrid, inicien un nuevo periodo de expansión urbanística¹⁷⁶⁶. Este cambio de siglo conlleva, por lo tanto, una serie de transformaciones entre las cuales la promulgada por Dato es una más. Dicha reforma de la legislación laboral fue pertinente, oportuna y dio una relativa respuesta a un debate que sobrepasaba en sus cuestionamientos la frontera del ámbito laboral¹⁷⁶⁷. Dato representaba como hijo de su generación, una nueva mentalidad, un cambio de paradigma en la sociedad y aunque pueda parecer extraño, una cierta modernidad en el ámbito del conservadurismo español. Esto, al desligarlo de una iniciativa estrictamente individual y particular, no desdibuja su mérito.

La figura del estadista resultó fundamental en el debate colectivo y transversal de la «cuestión social». Su actuación, sumada a la reforma fiscal llevada a cabo por Fernández Villaverde, llevada a cabo durante el primer gobierno regeneracionista de Silvela, constituyó el elemento más notable y trascendente de todos cuantos dejó como herencia dicho gobierno. A lo largo de los años sucesivos, Dato no dejaría de ejercer una constante pedagogía relativa a la necesidad de mantener actualizada la legislación obrera, entre las filas conservadoras¹⁷⁶⁸.

Con respecto a la resistencia que Dato recibió desde numerosos ángulos, incluso próximos, Feliciano Montero, señala las suspicacias que el intervencionismo estatal, contenido en este caso concreto en la nueva legislación, levantaba en medios no confesionales. En medios políticos católicos, la crítica se caracterizaba por la necesidad de ejercer una presencia confesional más acentuada, en los programas de gobierno. Esto se concretaba en «el descanso dominical», que era objeto de debate y sobre el que la Iglesia entendía que debía jugar un papel relevante y decisivo. Vid: PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María: «Aspectos de la cuestión social desde la Iglesia española». *Historia Contemporánea*. Núm. 29, 2005, pp. 683-684.

¹⁷⁶⁶ OTERO CARVAJAL, Luis Enrique et PALLOL TRIGUEROS, Rubén (eds.): *La sociedad urbana...*, 2017, p. 14.

¹⁷⁶⁷ En este sentido declaraba Alain Touraine, el gran sociólogo, las características del debate, existente, llegado finales del siglo XIX:

«Como podemos observar, las tres líneas de reflexión que acabo de describir tienen un aspecto fundamental en común. Tiene que ver con cambios culturales, no con cambios sociales, y creo que ésta es la principal diferencia entre finales del siglo XIX y finales del siglo XX: En las postrimerías del siglo XIX, los actores, desafíos, problemas y soluciones eran sociales. El contexto estaba definido por el trabajo, la producción y las relaciones de producción, las clases sociales, los derechos sociales, el derecho al trabajo, (...)».

(TOURAINÉ, Alain: «Las transformaciones sociales del siglo XX» en *Discurso de apertura leído ante la Primera Reunión Provisional del Intergovernmental Council of the Management of Social Transformations Programme (MOST)*, París 7-10 de marzo de 1994. Tomado de: http://red.pucp.edu.pe/ridei/wp-content/uploads/biblioteca/touraine_trasformaciones.pdf).

¹⁷⁶⁸ Así lo atestiguan discursos como, por ejemplo, el pronunciado ante las juventudes conservadoras, en Madrid, en 1911, en el cual afirmaba:

Ahora bien, no podemos rehuir las críticas. Si por una parte, Dato fue uno de los precursores de la legislación y de las bases teóricas que la sustentarían, también es verdad que esta adoleció de una falta de apoyo económico y político para su implementación efectiva, por parte de todos los Gobiernos, incluyendo los que él encabezó. Este aspecto limita enormemente el concepto de «reforma» acerca de la Legislación Dato.

¿Por qué Dato, tras establecer un punto cardinal en el proceso de las reformas sociales, inédito hasta el momento, pasó a representar, entre sus coetáneos, un paradigma del conservadurismo más inmovilista? Parte de las posibles respuestas las podemos encontrar en dos explicaciones. Por una parte, Dato reivindicó de forma casi provocadora su adscripción ideológica conservadora. La salida del partido Liberal Conservador, junto a Silvela, y la formación de la Unión Conservadora¹⁷⁶⁹, respondió más a una respuesta «purista» y regeneradora de las esencias del partido, que a la creación de una opción política innovadora. Por otra parte, una vez que se convirtió en parte integrante de la élite gobernante, no supo vislumbrar que el marco de paradigmas cambiantes sobre los que el nuevo siglo cabalgaba, incluía una cohesión y activismo obreros desconocidos hasta el momento. Por lo tanto, no bastaba con implementar reformas legislativas. Aun resultando estas ambiciosas, para dar una respuesta más definitoria al problema social, era imprescindible una apertura, desde la élite gobernante, que facilitara la integración del movimiento obrero en la estructura política. Esta se produciría de una manera muy ralentizada.

Tras el desastre de 1898, Dato demostró que la asunción de las reivindicaciones obreras en el esquema político del país no era una idea absurda¹⁷⁷⁰. Realmente, la legislación Dato vino a abrir lo que Santiago Castillo denomina el «...trienio fundacional del intervencionismo legal del Estado que abarca desde las leyes sobre el trabajo de mujeres y menores y sobre accidentes del trabajo a la creación del Instituto de Reformas Sociales»¹⁷⁷¹. En los tres hitos citados, el papel de Dato, como hemos podido comprobar a lo largo de este trabajo, resultó esencial. Una de las claves para intentar entender su papel y la percepción que sobre el asunto tenía, la podemos encontrar en sus propias palabras con respecto a los movimientos obreros:

«...habremos de continuar en lo porvenir el camino de las reformas sociales que favorecen a las clases trabajadoras, por las que hemos mostrado un interés que no supera, ni iguala ningún partido político.»

DATO IRADIER, Eduardo: «El Partido Conservador y las clases obreras...», p. 15.

¹⁷⁶⁹ Aspecto este ampliamente tratado. Vid: Capítulo 4. «La articulación política en torno a Silvela. los primeros movimientos de dato entre los prohombres del silvelismo» en este mismo trabajo.

¹⁷⁷⁰ Así lo sostiene, entre otros, Santiago Castillo. Vid: CASTILLO, Santiago: *Trabajadores, ciudadanía y reforma social...*, p. 84 (Nota al pie de página).

¹⁷⁷¹ *Ibidem*.

«Los anarquistas, así los individualistas pacíficos como los individualistas violentos, tienen por objeto, bien conocido de todos, el destruir la organización social. Aspiran a que no haya nada; ni jerarquía, ni autoridades, ni propiedad, ni familia, ni religión; aspiran a producir el caos común. Los individualistas pacíficos con hombres ilusos e inofensivos.... El socialismo...tiende a obtener la igualdad social. Señores ¿Habéis conocido algún pueblo, en alguna época de la Historia, donde no haya existido diferencias de clase, donde no haya habido siempre pobres, ricos y medianos? Pues nada menos que a la igualdad de clases aspira el socialismo (...)»¹⁷⁷².

A la negación del socialismo como solución, añadía un planteamiento, cuanto menos, interesante. En su concepción política, se evidenciaba un aperturismo a que el socialismo y las nuevas figuras de movilización obrera, hicieran oír su voz en el Parlamento; es decir, que gozaran de representatividad. En este sentido:

«Como partido político ninguno me intimida; menos me alarma la expresión de las ideas, aun dándose medida del más profundo radicalismo; yo veo sin inquietud todas las propagandas y solo deseo que lleguen al Parlamento los apóstoles de esas doctrinas socialistas, porque el mayor enemigo de esas ideas es la razón, y para que la razón se imponga, la discusión es necesaria (...)»¹⁷⁷³.

Dato no alcanzó a vislumbrar que alrededor de las reivindicaciones obreras se estaba cohesionando un eje de acción política aglutinante y de tal magnitud que generaría un extenso elenco de opciones de izquierda. Su percepción de la reivindicación obrera se limitaba a los aspectos estrictamente funcionales de esta, a las condiciones de trabajo. No cabe duda que una mayor respuesta del Estado a estos, probablemente habría redundado en la postergación de las ulteriores movilizaciones. Por otra parte, en Dato, el Estado, por medio de los partidos que le daban cuerpo, debía jugar un papel garante y regulador¹⁷⁷⁴. Además de ello, debería velar por la mejora de las condiciones de los ciudadanos. A partir de este pensamiento, Dato veía innecesaria la existencia de corrientes que, como el socialismo, perseguían una reforma global y absoluta del orden establecido.

El porqué del incremento de la protesta hasta convertirse en una amenaza para el régimen político, si desde este se trataba de legislar en favor de reformas de «progreso», constituyó una constante interrogante para Dato. Lo cierto es que dichas reformas respondían, desde el enfoque de las izquierdas obreras, a una mera necesidad de autoprotección por parte del sistema «oligárquico» y «opresor». Un sistema que no pretendía hacer del obrero el sujeto

¹⁷⁷² DATO IRADIER, Eduardo: «Armonía entre capital y trabajo...», p. 14.

¹⁷⁷³ *Ídem*, p. 15.

¹⁷⁷⁴ Justificaba de esta manera las regulaciones por parte de un Estado sensibilizado con su situación: «Y es de gran conveniencia social, en mi sentir, que el obrero mire con confianza a todos los partidos políticos y no considere que su programa solo puede ser desenvuelto por esos partidos radicales dedicados con preferencia a subvertir el orden social.» (*Ídem*, p. 16.)

de su acción, sino conjurar las amenazas que una previsible movilización podría generar, para su existencia. Juan José Morato atribuía a la presión de la fuerza adquirida por los obreros, los pasos dados por Dato, entre otros¹⁷⁷⁵. No obstante el cambio de siglo supuso un punto de inflexión en todos los órdenes sociales. Así, el asociacionismo, la articulación de colectivos en torno a ejes de acción y de pensamiento político y, concretamente, el del ámbito obrero, no fue algo que se materializó únicamente en la izquierda. Un claro ejemplo lo tenemos en el sindicalismo de los sindicatos Libres que, en Cataluña, se desarrollaron bajo el amparo ideológico del catolicismo y el carlismo¹⁷⁷⁶.

Otro aspecto que, a nivel de conclusión, resulta interesante, es la confluencia de Dato con la tradición canovista¹⁷⁷⁷, convirtiéndose, finalmente, en uno de sus principales continuadores, en cuanto a política social se refiere¹⁷⁷⁸. Dato, aun resultando ser uno de los nombres del sistema político imperante, se dispuso a dar respuesta, por iniciativa propia, a la falta de regulación laboral. Llegados a este punto no podemos dudar del grado de sensibilización propia que mantenía, con respecto al asunto, Dato. Desde una perspectiva relativamente arriesgada, y en contraposición a algunos autores¹⁷⁷⁹, podemos afirmar que la legislación Dato no respondió de una forma única a las presiones de reivindicaciones sociales procedentes de un ámbito laboral movilizado. El activismo, en 1900, año en que arranca la Legislación Dato, no había alcanzado todavía un grado de cohesión y magnitud que exigiera una respuesta de choque por parte de la élite política.

La planificación y la proyección ulterior de la legislación Dato no fueron fortuitas, sino que respondió a un profundo proceso de reflexión y de un avituallamiento ideológico activo. Esto lo podemos comprobar con una mayor claridad si ponemos la atención sobre la secuenciación en la que se fue reproduciendo dicha legislación. Tras las primeras leyes,

¹⁷⁷⁵ Esta cuestión se contiene en un artículo publicado en *El Heraldo de Madrid*, el 13 de diciembre de 1899. Citado en: CASTILLO, Santiago: *Trabajadores, ciudadanía y reforma social...*, p. 211:

«Las mismas leyes que el Sr. Dato ha sometido a la revisión de la Comisión de Reformas Sociales, ¿las hubiera dado de no ver en el actual movimiento obrero una fuerza potente y seria?».

¹⁷⁷⁶ WINSTON, Colin M.: *La clase trabajadora y la derecha en España. 1900-1936*. Madrid. Cátedra, 1989. Aunque el autor se centra fundamentalmente en el caso de Cataluña, constituye un ejemplo extensible para entender los nuevos ciclos a los que el asociacionismo obrero se encaminaba, pasado el siglo XIX.

¹⁷⁷⁷ Numerosos autores, al tratar el asunto de una forma general, dan por supuesto este relevo generacional y la continuidad política sobre el primero. Vid: MONTERO GARCÍA, Feliciano: *Los seguros sociales en la España del siglo XX. Orígenes y antecedentes de la previsión social*. Madrid. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Servicio de Publicaciones, 1988, p. 37.

¹⁷⁷⁸ Principalmente hablamos del intervencionismo del Estado. Véase el capítulo 6.6. de este mismo trabajo: «El papel del Estado según Dato: la inevitabilidad del intervencionismo».

¹⁷⁷⁹ Es relativamente habitual atribuir a Dato la respuesta del sistema político a las presiones obreras, lo cual, aun entendiendo que se producían, no jugaban, en la frontera del nuevo siglo, un papel que podamos considerar todavía tan determinante. Vid: SOLANA: *Historia de la acción social pública en España. Beneficencia y previsión*. Madrid. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1990, p. 263.

relativas a los accidentes de trabajo, Dato dio cautelosos pasos en la regulación de la previsión, lo cual condujo a la constitución del INP. Finalmente, el proceso culminó una de sus etapas con la constitución del Ministerio de Trabajo en 1920, poco antes de su asesinato.

Una de las repercusiones de la legislación Dato que no podemos obviar se inscribe en el ámbito puramente económico. En este sentido, la legislación social iniciada con la Ley de Accidentes de Trabajo de 1900, incidió en el sector financiero y se prolongó de forma relativamente importante durante todo el primer cuarto del siglo. Esto encontró su causa en los movimientos financieros que la legislación conllevó aparejada. Los fondos públicos dedicados a la implementación de la nueva legislación fueron mínimos, destinando recursos financieros únicamente a la inspección, de manera que, sin una materialización concreta, los postulados legales recogidos en la ley permanecieron, durante diversos periodos de tiempo, como meras declaraciones de intenciones. No obstante, al establecerse en 1900 la responsabilidad patronal en los accidentes laborales, se abrió la posibilidad de que el empresario se asegurara de los riesgos señalados en la disposición legal. Esto propició la creación de entidades aseguradoras y la activación de todo un sector económico y financiero alrededor de las mismas. Con lo cual, de forma anexa, la legislación Dato constituyó un interesante estimulante en el terreno financiero.

Aunque no fue hasta 1920 y 1926 en que se amplió la legislación y se creó, por ejemplo, un fondo especial para cubrir los casos de insolvencia del patrono, podemos afirmar con una relativa contundencia que la «Ley Dato de 1900» constituyó el cimiento sobre el que se consolidó la legislación social española actual¹⁷⁸⁰.

12.3. La gran escisión de los conservadores en 1913. Elementos para la reflexión.

Abordamos uno de los periodos más polémicos y discutidos de la carrera de Dato. Desde una perspectiva política, todo el proceso que giró en torno al acceso de Dato a la Presidencia del Consejo, vino acompañado de elementos que cuanto menos podemos conceptualizar de opacos. Que se produjo una calculada intervención monárquica con el fin de cortar el acceso de Maura al gobierno, parece evidente. Por otra parte, que Dato formara parte

¹⁷⁸⁰ Con respecto a la previsión, también se activaría un importante movimiento de capitales. La importancia de la repercusión la podemos valorar si tenemos en cuenta que entre 1918 y 1931, las compañías aseguradoras y mutuas laborales hubieron de desembolsar 208 millones de pesetas en concepto de indemnizaciones a víctimas de accidentes laborales. Con respecto a la previsión, sucedería lo mismo, una vez que en 1921, se aprobara la obligatoriedad de seguro de vejez para toda la población comprendida entre los 16 y los 65 años. *Cfr.* ANDRÉS-GALLEGO, José (coord.): *Revolución y Restauración (1868-1931)*, en *Historia General de España y América*, vol. 16. Madrid. Rialp, 1982, p. 646-648.

consciente y activa de esta conurbación de componentes, también parece factible; ahora bien, en este punto cabrían algunas matizaciones. Tratar de poner en orden algunas posibles conclusiones acerca la gran crisis política conservadora, nos traslada a una explicación que el propio Dato realizó posteriormente, de una forma magistralmente nítida, acerca de todo el proceso que había desembocado en la formación del gobierno «idóneo», del cual él había sido presidente. El contexto temático del debate se situaba en los resultados de las elecciones del 8 de marzo de 1914, en las que los mauristas obtuvieron apenas veintidós diputados.

Dato, poniendo por delante el respecto y la fidelidad que le profería a Maura, trató de evidenciar que había sido aquel el imprevisible. En su discurso, con respecto al relevo de los liberales en el Gobierno, habría mantenido una comunicación transparente y fluida con Maura. Lo explicaba de la siguiente forma:

«Yo fui el primero de este gran partido que a la muerte de Silvela reconoció y proclamó la jefatura del Sr. Maura. Desde entonces seguí constantemente a las órdenes de S.S., hasta el momento mismo, después de formado ya este Gobierno, en S.S. tuvo a bien declarar extinguida su jefatura... Nosotros hemos tomado el Gobierno, contra el criterio y la opinión de S.S., por considerar que cumplíamos con nuestro deber, por considerar que a la hora en que se había planteado la crisis, no cabía otra solución que la formación de un Gobierno del partido liberal conservador....

El caso de la dimisión del Sr. Conde Romanones por la discordia, en mal hora surgida, en el partido liberal, estaba previsto por todos.

Ante la proximidad de ese caso, el Sr. Maura y yo tuvimos las conversaciones privadas, siempre cordiales,, a que se ha referido S.S. en su elocuentísimo discurso, y yo hube de decirle una y otra vez que consideraba que, no pudiendo continuar el partido liberal, no queriéndola, deseando rechazarla, tendría que aceptar la jefatura del Gobierno. Y con verdadera pena oí al Sr. Maura insistir en que el partido liberal-conservador de ninguna manera podría entrar a gobernar por el momento en que saliese del poder el partido liberal. Y yo me preguntaba: ¿Cómo es que cuando el partido liberal se hallaba unido, a fines de diciembre de 1912, el Sr. Maura estaba dispuesto a aceptar, en nombre del partido liberal-conservador, el gobierno para sucederle, creyendo que debía sucederle cuanto antes mejor, considerando urgentísimo sucederle, cómo diez meses después, cuando ese partido se había dividido en una votación parlamentaria, creía el Sr. Maura que no debía entrar a gobernar el partido liberal-conservador? Si había llegado la hora en diciembre de 1912, ¿cómo se decía en octubre de 1913 que la hora todavía no había llegado? (...)»¹⁷⁸¹.

Dato, en todo momento, trató de desvincularse de cualquier forma de ambición personal por el poder que desde la órbita de Maura se le atribuía:

«Yo no acepté el gobierno cuando se me fue ofrecido; pedí tiempo para consultar a S.S. en primer término, y si la opinión de S.S. Era contraria, para alzarle de ella ante los exministros del partido. Y no acepté el gobierno porque, aunque conocía la opinión de muchos de los hombres del Partido Conservador, que coincidía con la mía había manifestado en Palacio que yo, a nombre del partido liberal-conservador, no podía hablar porque ese partido tenía un jefe, ese jefe era el Sr. Maura, y yo el primer sometido a esa jefatura. El Sr. Maura ha creído justificar su ausencia de Madrid en aquellos momentos; no debía estorbar una solución, no podía ampararla; sabía marcharse....

¹⁷⁸¹ DSCD. *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*. Núm. 44, de 5 de junio de 1914, pp. 1151-1154.

Estoy diciendo lo que S.S ha manifestado en su discurso. Su señoría ha afirmado en su discurso que, después de haber dejado en manos del rey la nota en la cual consignaba que no era llegada la hora de que el partido liberal-conservador sucediese en el gobierno al partido liberal, había salido de Palacio con la convicción de que allí no ofrecía duda de que si era necesario que el Partido Conservador sucediese al partido liberal, aquel entraría en el gobierno ... que no había expuesto a nadie mi criterio de aceptar el gobierno si se encargase, porque lo único en que yo había pensado – bien lo sabe S.S- es que fuese S.S mismo quien presidiera el Gabinete (...)»¹⁷⁸².

La entrevista que, una vez aceptada la propuesta del rey, Dato trató de realizar con Maura y que, como ya hemos relatado en el capítulo correspondiente, fue imposible de materializar, debido a la ausencia de este de Madrid. Con respecto a ello, Dato afirmaba:

«Insistentemente rogué a S.S que se encargara del gobierno, y solo cuando S.S no se encargó y se ausentó de Madrid, creyendo yo que no podía aconsejar a S.M que detuviera durante algunos días el curso de la crisis, no sabiendo cuándo S.S había de regresar, no habiéndome dicho tampoco dónde S.S se encontraba, imposibilitando toda comunicación con el Sr. Maura, hice las consultas a las personas más caracterizadas de mi partido y les pregunté qué debía hacer en caso tal... No procedí, pues, de ligero, Sr. Maura, ni mostré la menor impaciencia por aceptar el poder... ¿Y por qué se nos combate, Sr. Maura?... ...Yo Sr. Maura, mientras me sienta apoyado en la Cámara, dignamente no puedo desertar del cumplimiento de mi deber (...)»¹⁷⁸³.

Los efectos más sonoros de la crisis conservadora se prolongaron durante las elecciones de marzo de 1914. A Dato le era obligada una comparecencia en la que, de una forma oficial, pudiera poner en voz, tanto ante los suyos como ante los adversarios, la legitimidad moral que respaldaba la Presidencia del Gobierno que detentaba. Esto era fundamental para el control de la nutrida clientela particular, pero también había que considerar el prestigio personal, la capacidad negociadora, la trayectoria política, las relaciones personales con el rey o con el anterior jefe del partido, Maura. Pasadas las elecciones de marzo, se presentaría a un buen momento para realizar dicho ejercicio de catarsis, el cual Dato no desaprovechó.

El proceso en el campo conservador permanecía coligado a la evolución general de los partidos políticos durante las dos primeras décadas del siglo XX. Estos pasaron de ser entes prácticamente dependientes de dictámenes y decisiones de «notables», tenedores de un enorme poder que permanecía anclado en las redes clientelares, a una organización algo más colectiva y colegiada, en la que el papel de liderazgo unipersonal perdía cierta capacidad decisoria. Buen ejemplo de ello, lo constituye el hecho de que la autoridad de Cánovas y de Sagasta había sido indiscutible e irrefutable durante los años que ambos lo habían ejercido en

¹⁷⁸² *Ibidem.*

¹⁷⁸³ *Ibidem.*

sus respectivos partidos. Como detalle ejemplar, baste referir que al fallecer Cánovas, la jefatura de los conservadores, detentada por Silvela, llegó a ser impugnada. Algo parecido sucedería en la pugna entre Fernández Villaverde y Maura por dicha jefatura, al fallecer Silvela. Finalmente, sería otro prohombre estrechamente vinculado a círculos financieros e industriales, Dato¹⁷⁸⁴, el que se haría con el control del partido. Desde Cánovas, todas las jefaturas fueron, de un modo u otro, cuestionadas en algún momento. Por la otra parte, el partido liberal se vio profundamente marcado por la marcha de Gamazo y ochenta y ocho parlamentarios afines. En 1903, se aceptó con relativa unanimidad la jefatura de Montero Ríos, pero pronto Romanones y Canalejas, como caras de una nueva generación, se disputarán el poder. En este marco general se desenvolvía la crisis.

Existía, por lo general, una equivalencia entre el jefe del partido y el presidente del Consejo de Ministros. Este último, al ser un cargo de designación real, dependía, en última instancia, del monarca. No obstante, el elemento que condicionaba de forma importante la voluntad de este, solía ser la cantidad de notables con la que el líder del partido sustentara su poder a nivel interno. La determinación del rey, al provocar la caída de uno de los jefes, como sucedió en los casos de Maura en 1913, o de Moret, en 1910, era el reflejo bastante fidedigno de un apoyo interno insuficiente. Por otra parte, la acción regia, por sí sola, no podía consolidar una jefatura si no había un grado mínimo de apoyos consensuados, como pudo comprobarse a partir de 1917. En este caso concreto, Dato, independientemente de la discutida legitimidad de su ascenso al gobierno, cumpliría plenamente estos parámetros, detentando desde el inicio de la crisis, en 1913, una clara mayoría de los apoyos dentro del partido¹⁷⁸⁵. Efectivamente, como venimos afirmando, esta circunstancia acabaría concluyendo

¹⁷⁸⁴ No olvidemos que Dato encarnaba en esos momentos un perfil muy significativo de la élite política de los partidos. Era frecuente que los altos cargos de los partidos o del gobierno detentaran puestos de altos consejeros en importantes compañías o corporaciones industriales. Este extremo ya lo habíamos mencionado en anteriores capítulos de este trabajo. Además de esto, Dato, recordemos que estaba casado con Carmen Barrenechea, procedente de una familia de grandes recursos. (Véase: Capítulo 2. «PRIMEROS PASOS DE EDUARDO DATO EN POLÍTICA. UNA PERSPECTIVA GENERAL; EL CLIENTELISMO COMO MARCO DEL ASCENSO POLÍTICO», en este mismo trabajo). Además, había sido consejero del Banco Hipotecario, también del abogado Abreu, delegado de la familia Rostchild en España. Muy asociado a este último estaba la Compañía de los Ferrocarriles Madrid Zaragoza y Alicante, de la que también había sido consejero. Cfr. EMERENCIANA-PAZ JUEZ, Gonzalo: *El mundo social de los ferrocarriles españoles de 1857 a 1917*. (Tesis doctoral). Tomo I. Madrid. Universidad Complutense de Madrid, Historia Contemporánea, 1991, p. 55. Afirma:

«Por lo que a españoles se refiere, son muy abundantes los casos de personajes que pasan de los Consejos de Administración de las compañías a desempeñar altos cargos públicos, como Ministro o incluso Jefe de Gobierno —Mon, Sagasta, Dato (...)».

Véase también la referencia explícita que García Venero hace acerca del estatus económico del que gozaba Dato, en: GARCÍA VENERO, Maximiano: *Vida y sacrificio de...*, p. 125.

¹⁷⁸⁵ Tras la consolidación de los grupos escindidos del conservadurismo y de las elecciones de marzo de 1914, el Partido Conservador de Dato, detentó 175 diputados, los ciervistas, 15 diputados y Maura estaría respaldado por

en el acceso a la Presidencia del Consejo, con la preceptiva intervención del rey.

En definitiva, en el proceso de acceso al poder en el que estamos inmersos, Dato intervino de forma inteligentemente prudente. También es cierto que, dados los elementos que confluyeron en dicho proceso, se abstuvo de instrumentalizar para sí y en pro de un personalismo excesivo, dichos elementos, como era el favor del rey. Con lo cual, pese a la perspectiva de los más críticos, no transformó la situación en una simple lucha de poder contra Maura. Consiguió mantener al Partido Conservador dentro de cauces más moderados y dóciles ante las injerencias del rey, lo cual no implicó necesariamente una pérdida de independencia del mismo. El esquema de una élite política encabezada por partidos y no tanto por líderes con marcada identidad, introducía breves de relativa modernidad en la política española. Para este esquema, Dato respondía con un perfil mucho más adecuado que Maura, en la dirección del partido.

Valorar hasta qué punto el Gobierno Dato de 1913 había prorrumpido con el fin de neutralizar la ascendente trayectoria de Maura, es uno de las interrogantes cuya respuesta estriba en la lectura particular de los acontecimientos que cada uno de nosotros podamos realizar. Lo que sí parece evidente es que Dato consiguió aglutinar en torno a sí los apoyos mayoritarios dentro del partido y también los procedentes de la élite socioeconómica del país¹⁷⁸⁶. La debatida connivencia con Romanones hasta el desalojo de Maura parece indudable, pero es susceptible de ser interpretada, leída desde otro enfoque. Tanto los orígenes familiares de Dato¹⁷⁸⁷, como la trayectoria ascendente desde sus comienzos parlamentarios¹⁷⁸⁸, así como la reafirmación en los principios conservadores y católicos¹⁷⁸⁹, son factores que suman para la elaboración de un perfil político. Incluso atendiendo a las marcadas paradojas y contrariedades habituales en el desarrollo político del contexto, resulta

25 diputados. Cfr. MARTORELL LINARES, Miguel: «Gobiernos, mayorías parlamentarias y representación de intereses en la crisis de la restauración» en: *Política en la Restauración (1875-1923). El Parlamento en la vida política*. Vol. 2. Madrid, Departamento de Historia, Teorías y Geografía Política. UCM, 1996, p. 104.

¹⁷⁸⁶ En este sentido, la aristocracia se puso de parte de Dato, huyendo de los radicalismos que Maura representaba con su «revolución desde arriba». Cfr. GONZÁLEZ, María Jesús: «Un aspecto de la "revolución desde arriba": maurismo y acción social». *Saitabi: Revista de la Facultat de Geografia i Història*. Universidad de Valencia. Núm. 1, 1987, p. 151.

¹⁷⁸⁷ Véase: capítulo 1: «Vida de Eduardo Dato: aproximación a sus orígenes familiares. Algunos apuntes biográficos», en este mismo trabajo.

¹⁷⁸⁸ Ver capítulos 2, 3 y 4, de este mismo trabajo. Dato, podía haber experimentado un ladeo hacia el bando liberal en diversas ocasiones, por ejemplo, en su estrecha relación con Secundino Gómez, durante sus primeros años en política. Sánchez Guerra y Maura, ambos próximos a él, llegaron al Partido Conservador desde liberalismo fusionista. Por otra parte, durante los años que precedieron a 1899, Dato, alejado de la órbita canovista, reafirmó su vocación conservadora en torno a Silvela y Fernández Villaverde. Posteriormente, lo haría sin fisuras con Maura, una vez que este sucedió a Silvela al frente de los conservadores.

¹⁷⁸⁹ Ver capítulo 6.8: «Dato y el catolicismo social. La encíclica *Rerum Novarum* y el Partido Conservador».

aventurado establecer vasos comunicantes estrechos entre Romanones y él. En este sentido, la inamovible fidelidad a la Monarquía por parte de Dato, jugaría el papel determinante en todo el proceso que aparejó la constitución de su primer Gobierno. El papel catalizador de dicho proceso lo jugaba un Romanones que, auspiciado por la Monarquía, había alcanzado una cuota importante de poder. La posible confluencia entre él y Dato se producía en el marco de lo que este último entendía como fidelidad al régimen de la Restauración, es decir, una componente necesaria para evitar la ruptura del orden político.

Si el acceso de Dato a la Presidencia sumó en favor del poder monárquico en el juego de equilibrios, o en favor del avance del parlamentarismo, o en favor de ambos, es un asunto abierto al debate. Lo cierto es que Dato aportaría, desde la moderación de las formas y del lenguaje, una vía intermedia, ambigua para muchos y eficaz para otros. Debido a la profunda fragmentación de los partidos dinásticos, Dato constituiría una de las pocas bazas con las que el rey contaba para poder dar relativa continuidad al turno de partidos sobre el que había pivotado, hasta entonces, la estabilidad del régimen político¹⁷⁹⁰. Ahora bien, no deja de ser cierto que Dato pasó a la historia de la Restauración como uno de los presidentes que mayores periodos mantuvo cerrado el parlamento. Aunque esto pudiera encontrar respuesta en la magnitud de los episodios acaecidos bajo sus mandatos, como la IGM o la huelga revolucionaria de 1917, este no deja de ser un aspecto que no debemos obviar.

La dinámica ocasionada por las circunstancias que rodearon la escisión conservadora, nos obliga irremediamente a introducir un breve apunte sobre el binomio Maura-Dato. En general, la necesidad de realizar reformas era percibida por los dos políticos. Las diferencias que, por lo tanto, que existían entre ambos respondían a tres cuestiones: una, de estilo; otra, de énfasis en aspectos concretos; por último, a las prioridades con que cada uno de ellos concebía el orden de elementos a intervenir. Para Maura eran absolutamente prioritarios el fin del caciquismo y la reorganización administrativa del Estado. En Dato, lo era la conciliación social y las reformas legislativas encaminadas a tal fin. Para este último, la armonización social constituía la piedra angular que permitiría cohesionar y aunar las fuerzas de los partidos dinásticos, confiriéndole mayor estabilidad y proyección al régimen¹⁷⁹¹. En la habitual brevedad de los gobiernos habidos durante el periodo, Maura había protagonizado

¹⁷⁹⁰ Dato, acompañado de Sánchez Guerra, realizaría denodados esfuerzos por restablecer la unidad conservadora, hasta su fallecimiento en 1921. Véase: ARRANZ NOTARIO, Luis: «Liberalismo y democracia, o entre la regia prerrogativa y el voto», *Historia Contemporánea* 43, Universidad del País Vasco, 2011, p. 620.

¹⁷⁹¹ SECO SERRANO, Carlos: *La España de Alfonso XIII: el Estado y la política (1902-1931)*. T. XXXVIII de la Historia de España Menéndez Pidal, dirigida por José María Jover Zamora. Madrid. Espasa Calpe, 1995. Vol. 1, p. 525

excepcionalmente uno de los más prolongados, entre 1907 y 1909. Este periodo no solamente había sido uno de los de mayor continuidad temporal desde la muerte de Cánovas, sino que también se había caracterizado por ser de los más prolíficos en cuanto a legislación reformista. Durante esos años verían la luz leyes como la de Protección de la Industria Nacional, o también la Ley de Construcciones Navales de 1908, por traer algunas a colación.

Con respecto a la administración territorial, Maura había emprendido un ambicioso plan de descentralización; tras dos años de debate y más de mil enmiendas, la Ley, completa ya en su redacción, no consiguió finalmente ser aprobada en las dos cámaras. Se trataba de la Ley de Mancomunación de Municipios y Diputaciones Provinciales, con una especial repercusión en Cataluña. La finalidad última de dicha legislación, en plena consonancia con los objetivos primarios y esenciales que Maura abanderaba desde su llegada al Partido Conservador, estribaba en poner coto a la influencias clientelares que lastraban en los ámbitos geográficos locales y regionales, la representatividad electoral. No obstante, las medidas de descentralización apenas afectaron en lo más mínimo a las amplias zonas rurales, que seguirían bajo el control de los caciques. Ahora bien, sí se produjo un cambio sustancial; los censos de votantes pasaron de estar controlados por los ayuntamientos a estarlo por el Instituto Geográfico y Estadístico, con lo cual disminuyó el control de dichos censos por parte de los poderes locales, los cuales permanecían directamente vinculados a las estructuras municipales. Maura, siguiendo los pasos de Silvela, y en contra de las grandes oligarquías dominantes en los partidos dinásticos, se mostraba rotundo partidario de promover la participación de la masa ciudadana en la política y para ello, estableció la «obligatoriedad» del voto.

Dato, por el contrario, no percibió, a la vista de su ejercicio político en la Gobernación y, posteriormente, en la Presidencia, la necesidad urgente de un cambio tan profundo en el contexto de los mecanismos representativos. Pese a la identificación plena con el regeneracionismo político, el sentido de sus políticas estaba más dirigido a la depuración del aparato del sistema que a las reformas puramente electorales. Por lo tanto, las intervenciones asociadas a cambios estructurales del sistema que Dato pudo realizar, tuvieron una repercusión limitada; no así las enmarcadas en contextos específicos en los que detentó responsabilidades ministeriales¹⁷⁹².

¹⁷⁹² Un ejemplo de ello es la eliminación del conocido como «cuarto turno» de acceso a la judicatura. Desde 1869, la plaza de juez era accesible por medio de concurso oposición. El «cuarto turno» conllevaba una posibilidad de acceder a la judicatura al ser abogado con diez años de experiencia, evitando el itinerario de la

En el ámbito estrictamente parlamentario, Dato no desplegó una capacidad especialmente destacable para sacar adelante programas legislativos mínimamente ambiciosos; demostró una mayor eficiencia en su iniciativa desde el Consejo de Ministros y promulgación de decretos. Ahora bien, esta circunstancia en absoluto sugiere un sesgo autoritario o totalitario por su parte, sino que respondía a un contexto cambiante en el perfil general de los políticos de su tiempo, alejados del carisma parlamentario que aglutinaba tras de sí a grandes mayorías, al modo de Cánovas o Sagasta. A lo largo de su trayectoria el concepto de poder civil formó parte de su vocablo común, reiterando y reivindicando a menudo la importancia de la esta concepción de la política¹⁷⁹³.

12.4. Con respecto al asunto de Marruecos.

Con respecto a Marruecos, durante el Gobierno Dato se incrementó la actividad puramente militar. Pese a ello, Dato, por boca de Echagüe, general al cargo del ministerio de la Guerra, rehuía constantemente el vocablo «guerra» para definir la situación en el protectorado. Melquíades Álvarez, en pleno debate sobre la cuestión recriminaba al Gobierno su opacidad en cuanto al asunto. Para el reformista, las continuas referencias del Consejo a las «labores policiales» que se realizaban en la zona, se contradecían plenamente con las más de cien mil condecoraciones por acciones de guerra que el Gobierno había concedido hasta el momento¹⁷⁹⁴. He aquí una de las facetas de Dato más visibles. Era frecuente que aplicara un enfoque en exceso «amable», hasta eufemístico, de una circunstancia caracterizada por cierta contundencia gubernamental. A nivel interno, lo podemos comprobar en la tónica seguida en la gestión de la conflictividad laboral y a nivel exterior, en el caso de Marruecos, donde de forma poco exitosa trató de esquivar una intervención de naturaleza militar reconocida. Desde un enfoque negociador y diplomático, propio de su naturaleza personal y política, Dato también fue el que paradójicamente abrió la puerta a una acción militar contundente con el objeto de estabilizar el territorio, también es cierto que lo hizo de una forma comedida y

oposición. Tal circunstancia se convertía en una puerta trasera para la entrada en la carrera judicial y llevaba consigo una fuerte dependencia de redes clientelares para su desarrollo. Dato, como ministro de Gracia-Justicia, en el tercer Consejo que presidía Silvela, eliminaría el «cuarto turno». Medida alabada por Maura, entre otros. Cfr. RUIZ-CASTILLO, José: *Antonio Maura. Treinta y cinco años de vida pública...*, p. 274.

¹⁷⁹³ Véanse, pp. 209-212, de este mismo trabajo. Las negociaciones llevadas a cabo, principalmente por Dato, con Polavieja para constituir Gobierno, en 1899. En este sentido, Dato se mostraba inflexiblemente civilista en su concepción de la gobernanza del país.

¹⁷⁹⁴ DSCD. *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*. Legislatura 1914-1915. Sesión de 19 de mayo de 1914. Núm. 30, p. 743

limitada a los fines que perseguía¹⁷⁹⁵.

Dato aplicó con relativo éxito una política de apaciguamiento del protectorado. Desde la instauración del protectorado, el periodo comprendido entre 1914 y 1921, años en los que presidió nada menos que tres Consejos, resultaría el más estable. Las presiones políticas internas en torno al asunto de Marruecos, muchas de ellas derivando en la petición de una retirada, rebajaron notablemente su intensidad bajo los dos primeros Gobiernos de Dato¹⁷⁹⁶, lo cual no deja de resultar revelador.

Las intervenciones de Dato en el Congreso, el 23 de mayo de 1914 y el 2 de junio del mismo año, resultan reveladoras del enfoque y de la visión que el estadista mantenía sobre el asunto¹⁷⁹⁷. Esta perspectiva reposaba sobre dos aspectos, fundamentalmente: por una parte, la continuidad de la política iniciada en los acuerdos con Francia de 1912 por e los liberales; por otra parte, coligada directamente con la anterior, la naturaleza internacional de toda la acción puesta en marcha en el protectorado. Este último aspecto resultaba determinante para que Dato defendiera una administración del territorio por parte del Ejército, aunque no defendiera una política militarista. Para él, una retirada de los militares de las zonas de influencia acordadas en 1912 conllevaría inmediatamente una ocupación francesa de las mismas. Por lo tanto, pese al marcado pragmatismo, o en virtud de él, Dato se mantuvo absolutamente contrario a retraerse a las plazas de Ceuta y Melilla, como defendían republicanos y socialistas, y asumió los términos del Tratado de 1912, en un sesgo más internacionalista y continuista de su política.

Las líneas generales que balizaron la política seguida por Dato en Marruecos, constituyeron un precedente inmediato en cuanto a estilo y pautas generales seguidas, a la que implementaría él mismo en el contexto de la guerra europea una vez abiertas las hostilidades. Una enorme cautela, equidistancia entre adversarios, acciones limitadas y circunscritas a objetivos realistas bien definidos y limitados con nitidez, constituirán los ejes con los que tamizará, no solamente su rota política, sino también la de los gobiernos con los que alternará

¹⁷⁹⁵ Juan Pando cifra en más de 100.000 las condecoraciones, menciones y diversas recompensas por acciones de guerra en Marruecos, durante el periodo. *Cfr.* PANDO DESPIERTO, Juan: *Historia secreta...*, p. 24-25 (Nota 48). Era indiscutible el carácter militar de la política establecida.

¹⁷⁹⁶ Esto sostenía, al menos, Manuel Aparicio, periodista y articulista valenciano partidario, como gran parte de la intelectualidad del momento, de una retirada paulatina de Marruecos y del fin de la intervención militar. *Cfr.* AIT NASSER, Farouk: *El Protectorado español en Marruecos entre la objetividad y la subjetividad*. Commemoratum, 2011, p. 110. No obstante, el debate en torno al asunto continuaba siendo de los que englobaba más pasiones de todos los que rodeaban la política nacional discutida en el Parlamento.

¹⁷⁹⁷ *DSCD. Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*. Núm. 33, de 23 de mayo de 1914, pp. 826-834 y núm. 41, de 2 de junio de 1914, pp. 1047-1049.

ejercicio durante todo el periodo bélico.

12.5. Aportaciones a los avances institucionales.

Una vez desbancado Maura del poder, detrás de toda acción política monárquica subyacía como objetivo principal la continuidad del sistema de «turno» de partidos, que tan evidentes resultados había aportado en el ámbito de la estabilidad política e institucional del país. Llegado 1913, el régimen político era prácticamente el mismo que Cánovas había instaurado casi cuarenta años atrás. Las reformas institucionales implementadas, incluso tras episodios como el asesinato de Cánovas o la Guerra contra los Estados Unidos, fueron mínimas. Su pervivencia no hacía más que demostrar que el sistema establecido gozaba de una naturaleza relativamente robusta. Ahora bien, pasado 1900, las esencias de las demandas sociales, habían cambiado. El activismo político comenzaba a encontrar cauces de expresión y reivindicaciones que no hallaban interlocutores válidos en unos partidos que actuaban con paradigmas excesivamente tradicionales e ineficaces.

A partir del momento de la aprobación de la Mancomunidad catalana, la conocida como «cuestión catalana» pasará a tener un protagonismo crucial en la deriva política global del país. Durante este proceso se hizo patente la enorme inteligencia política de Cambó, que se dispuso a negociar con Dato, apenas constituido el Gobierno, la resolución definitiva de la Ley. La habilidad del político catalán se puso de manifiesto al conseguir que un presidente conservador materializara definitivamente una legislación debatida con anterioridad que, al tiempo, no le reportaría beneficio alguno a título particular, sino más bien al contrario. De hecho, conseguiría, por una parte, soliviantar a los liberales, absolutamente contrarios a cualquier suerte de descentralización y, por otra parte, ahondar en la profunda división existente en el seno de los conservadores entre ciervistas, mauristas y datistas.

En cuanto a los avances democráticos, pudiera parecer que la gestión de Dato en su primer Gobierno constituyó un elemento profundamente dissociado de su discurso regeneracionista de 1900. Por lo de pronto, las elecciones organizadas por su Gobierno en 1914, en concreto con un activo papel de Sánchez Guerra en Gobernación, arrojaron algunos datos contundentemente expresivos de las insuficiencias democráticas tradicionales del sistema. En dicho proceso electoral, Dato pudo poner en escena toda la potencia de su discurso de antaño, pero a tenor de los resultados y las estadísticas del proceso, perdió una excelente oportunidad en este sentido.

El diario *ABC*, publicaba en una de sus columnas:

«Otra característica de estas elecciones ha sido la violencia oficial...el conde de Romanones, aliado del Gobierno y colaborador en el encasillado, dijo que la gestión electoral del Sr. Sánchez Guerra acusaba un lamentable retroceso, aunque pretendió disculparlo...

El gobierno Dato se ha conducido de tal manera que, sin obtener una buena mayoría, ha violentado más que ninguno la emisión del sufragio»¹⁷⁹⁸.

La abstención en dichos comicios llegaría al escandaloso 45 %. Con un grado de representatividad tan paupérrimo se podía inferir la poca legitimidad con la que la reedición del «turno» pretendía salir adelante. Dato, finalmente sucumbió a una metodología que entraba en colisión con el discurso que años atrás había preconizado. De hecho, Romanones, el llamado a la oposición de forma alterna con los conservadores, evocaba la connivencia con estos; por otra parte, el maurismo, abanderado de la regeneración de la representatividad popular y rama escindida, pero de confluencia conservadora, pasaría a ser el gran adversario a batir por el datismo en los procesos electorales. Entre otros elementos que se constatan y que reafirman nuestra percepción sobre el asunto, figura una aplicación del artículo 29, sin precedentes desde que este viera la luz¹⁷⁹⁹. Si Dato fue el primero en cosechar en 1914 el fracaso de la reedición del «turno», en breve tiempo, también esta cuestión estaría sometida a un relevo por parte de los liberales. Con Romanones en la Presidencia y con Santiago Alba en Gobernación, la aplicación del polémico artículo 29 de la Ley Electoral, todavía se vería más agravada, llegando a ser proclamados por la interposición de dicho artículo, 145 diputados de los 409 que compondrían la Cámara.

Todo ello nos conduce a concluir que en un asunto tan crucial como el de la representatividad popular, trascendental en el perfil historiográfico que ulteriormente sellaría la percepción general del régimen político, el paso de Dato por la Presidencia apenas conllevó transformaciones sustanciales.

12.6. La neutralidad en la Guerra Mundial. Aspectos para la reflexión.

Más allá de cómo se definió la neutralidad española en la IGM, debemos entender la política llevada a cabo por Dato, durante los primeros años de la misma, como el colofón de

¹⁷⁹⁸ ABC. «Las elecciones de ayer». 9 de marzo de 1914. Núm. 3.188.

¹⁷⁹⁹ Este artículo de la Ley había sido introducido al admitir la enmienda de Azcárate, siendo Maura presidente del Consejo, en 1907. Véase: *Gaceta de Madrid*. Núm. 222. 10 Agosto 1907, p. 587. El Artículo 29 recogía:

«Art. 29. En los distritos donde no resultaren proclamados candidatos en mayor número de los llamados a ser elegidos, la proclamación de candidatos equivale a su elección y les releva de la necesidad de someterse a ella. La Junta provincial o municipal en sus respectivos casos, una vez terminada la proclamación de candidato en toda la provincia, o del término municipal si se tratase de elegir Concejales, declarará, por órgano del Presidente, que no habiendo mayor número de candidatos que el de elegibles en tal distrito, se proclaman definitivamente elegidos los candidatos».

una etapa de la política exterior del país. Tras la guerra del 98 con los estados Unidos, daría comienzo una tímida política aperturista por parte del país y una ruptura paulatina del aislamiento que la había caracterizado hasta el momento. Esta nueva perspectiva exterior pivotaba sobre el control del Estrecho de Gibraltar, por una parte, y sobre los intentos por reeditar una política colonial expansiva, en este caso en Marruecos, por otra. Ambos ejes de acción tamizaron toda la serie de acuerdos, tratados y convenios firmados por España en 1902, 1904, 1907 y 1912 con las potencias europeas envueltas en la IGM. En este sentido, la neutralidad decretada y afianzada por Dato, lejos de implicar una cerrazón a la situación internacional del entorno europeo, conllevó una interacción más vívida con las potencias beligerantes. Dato supo entender que esta interacción y apertura, tenía su soporte central, no en la intervención bélica, sino al contrario, en una calculada abstención de las mismas.

Ahondando en este sentido, la neutralidad de España no implicó en esencia un distanciamiento del país con respecto al contexto internacional, sino solamente una muy bien organizada declinación a la involucración en las acciones puramente militares. En este campo, España había sufrido ya recientemente su proceso crítico, con la guerra de 1898. ¿Qué nos hace pensar esto? España no permaneció ajena a los procesos y a las nuevas componentes socio-políticas que irrumpieron, en el nuevo siglo, en los estados europeos: los nuevos partidos, el incremento de la protesta social, la política de masas, etc. El terreno puramente militar, tanto a nivel anímico popular, como puramente técnico y organizativo del Ejército, España arrastraba un proceso convulso que lastraba su capacidad para una intervención en un conflicto como el iniciado en el verano de 1914.

Llegados a este punto, podríamos realizar algunas valoraciones del papel de Dato durante la primera fase de la guerra europea. Cualquier toma de postura por su parte con respecto a la crisis, tendría que estar en todo momento refrendada por la monarquía. Ahora bien, la cuestión estribaba en que las políticas y el estilo en la ejecutoria impregnado por Dato, constituyeron en sí mismos cierta garantía de éxito en un conflicto que, lejos de todas las previsiones iniciales, se prolongaría más tiempo del esperado. Que la Presidencia del Consejo recayera sobre Dato durante el primer año de guerra, resultaría providencial para establecer las bases de una neutralidad a largo plazo. Tanto para el rey como para los políticos de aquel momento, resultaba enormemente dificultoso evitar tropiezos que sesgaran a la diplomacia hacia uno u otro de los bandos en contienda.

Dato se erigió como el alma máter de una neutralidad estrechamente vinculada al particular devenir histórico español. Haciendo un ejercicio de conjetura histórica, podríamos

recrear un escenario en el que España interviniera en favor de la *Entente* y, alejada geográficamente del frente terrestre, se tomara su tiempo para una movilización amplia de sus exiguos recursos. Esta opción, en absoluto descabellada, podía resultar enormemente beneficiosa para Dato, en dos aspectos vinculados a la política interna del país: por una parte, consolidaría su poder parlamentario al verse respaldado por la Monarquía y por la gran mayoría de la disidencia conservadora; por otra parte, en sintonía con los países del entorno europeo, la creencia generalizada en la cortedad del conflicto, atraía sugestivamente la posibilidad de acometer importantes frentes internos, como el repunte de la movilización obrera o el catalanismo incipiente, aprovechando la concentración de poder¹⁸⁰⁰.

La inamovible determinación de Dato por la neutralidad, con un inequívoco y explícito discurso, hizo que se convirtiera, junto a Alfonso XIII, en el rostro de la España del momento; en el rostro y en el gestor de la situación, que no en el gran protagonista, que como no podía ser de otra manera, dicho papel correspondió al rey. Dato demostró en dicho episodio una amplia visión política, así como una identificación estrecha con una sociedad que, bien por el rechazo traumático a alimentar un belicismo necesario para la empresa, o bien por experimentar una división absoluta e irreconciliable en torno a los bandos, no estaba en disposición de asumir el mínimo riesgo belicista. Los cimientos más sólidos sobre los que descansó la política neutral resultaron ser, por una parte, la designación en sí misma de Dato a la Presidencia del Consejo de Ministros y, por otra parte, la conexión existente con el sentimiento popular mayoritario. Es posible que detrás de la gestión que Dato llevó a término, subyaciera una estrategia dirigida en un margen importante, a la propia supervivencia política¹⁸⁰¹, pero ante el calado de los acontecimientos, esta no constituyó de ninguna manera, el soporte principal de dicha gestión.

Otro posible foco de debate se podría situar sobre la equidistancia de la neutralidad española. Algunos autores, como Cortés Cavanillas, no dudan en conceptualizar la neutralidad de Dato como una neutralidad «aliadófila». Este sería un tema para el debate¹⁸⁰². Otros,

¹⁸⁰⁰ Romero Salvadó afirma que en el verano de 1914, la mayor parte de las élites europeas estaban convencidas de la corta duración del conflicto, el cual les proporcionaba una eficaz herramienta para silenciar los movimientos de protesta social o secesionista crecientes. Vid: ROMERO SALVADÓ, Francisco J.: «España y la I Guerra Mundial. Neutralidad oficial,...», p. 2.

¹⁸⁰¹ Ciertamente, así sería. Las histriónicas intervenciones de Lerroux o Romanones en pro de una intervención, pusieron fácil al Partido Conservador el rédito político de la situación, como es natural.

¹⁸⁰² «Carta del embajador de España en París a Romanones». 15 de mayo de 1916. Citada en: CORTÉS-CAVANILLAS, Julián: *Alfonso XIII y...*, p. 297-298:

«Mi querido amigo: contesto a su carta del día 10.

Aguardaba con impaciencia la declaración del discurso de la Corona fijando el carácter de nuestra neutralidad. Ateniéndose a ella creen aquí, que la neutralidad española es más neutra ahora que en los

contrariamente, ven en Dato un paradigma de absoluta neutralidad, atribuyendo al estadista el mérito de haber sorteado toda clase de dificultades para mantener al país al margen de la conflagración. Es el caso de Romero Salvadó, que afirma que «El gabinete Dato no estaba dispuesto a abandonar la neutralidad. Rechazó todas las ofertas alemanas al mismo tiempo que evitaba cualquier acercamiento a los aliados»¹⁸⁰³.

Más allá de las impresiones personales que Dato pudiera albergar, en cuanto a la cristalización de sus políticas y los detalles esgrimidos en el análisis de las mismas, nos decantamos ligeramente por esta segunda visión acerca del asunto. Dato realizó una gestión exitosa para mantener a España neutral. En este sentido, la neutralidad solamente se vería seriamente amenazada en tres momentos: mayo de 1915, en que Italia entró en la guerra apoyando a la *Entente*; en 1917, en que Estados Unidos arrastró consigo a varias repúblicas hispanoamericanas a la guerra; finalmente, al final de la contienda, en el clímax de la guerra submarina, en la que es hundido el carguero San Fulgencio, tras haberse producido ya una larga lista de ataques a barcos españoles. Si la neutralidad en las hostilidades reportó, o no, réditos a la trayectoria ulterior del país, es otro de los elementos discutidos por la historiografía. Para Pardo Sanz, la gran cuestión para los gobiernos españoles no fue tanto el respaldo o no a la neutralidad, sino el grado de cumplimiento de esta¹⁸⁰⁴. Podemos admitir, como afirma la autora, que durante los primeros estadios de la guerra, España optaría por una neutralidad motivada por lo ajena que se veía a la misma, debido a una focalización de esta en la Europa Oriental y en la frontera franco-alemana. Posteriormente, esta neutralidad se mantendría en virtud del temor a un posible error en la adscripción del bando y en sus funestas consecuencias. Pero bajo nuestro análisis, también es cierto que Dato, más allá de pragmatismo o de interés político por el rédito de su gestión, albergaba un profundo convencimiento absentista en el teatro bélico, de paz para el país como la mejor de las alternativas posibles.

Hemos comentado al inicio de este trabajo que la posición española, pese a la estricta neutralidad de la que hizo gala, se caracterizó por mostrar una difuminada empatía hacia la *Entente*. Como afirmábamos, esta inclinación respondería a un proceso ligado a nexos anteriores a la guerra, vinculados al reparto de poder en el Estrecho de Gibraltar, Marruecos,

tiempos de Dato, el cual declaraba que la orientación de la política internacional de España continuaba siendo la misma que antes de la guerra....».

¹⁸⁰³ ROMERO SALVADÓ, Francisco José: *España, 1914-1918...*, p. 24.

¹⁸⁰⁴ PARDO SANZ, Rosa María: «España ante el conflicto bélico de 1914-1918: ¿una espléndida neutralidad?», en: FORNER, Salvador (Ed.): *Coyuntura Internacional y Política española alicante, 2010*. Madrid. Biblioteca Nueva, 2010, p. 46.

acuerdos comerciales, etc., mediante los cuales se habían estrechado las relaciones entre Francia, Inglaterra y España. En estas circunstancias, que la neutralidad fuera aceptada de relativo buen grado por Alemania, implicaba un reconocimiento de equidistancia imposible de garantizar mínimamente por otro estado en las mismas condiciones. En este sentido Ponce Marrero habla de «neutralidad aliada»¹⁸⁰⁵ por parte de España, lo cual consideramos matizable. Entendemos que, en gran parte, conseguir establecer un posicionamiento de tal complejidad en el escenario internacional, fue un éxito que corresponde atribuir de forma sustancial a la gestión de Dato.

Otro aspecto fundamental a considerar es el asociado a las reformas del Ejército y la Marina. Si bien Dato se caracterizó por llevar a término algunos de los proyectos cuya génesis correspondía a sus predecesores¹⁸⁰⁶, el asunto de las reformas militares quedaría en suspense durante su primer ejercicio de gobierno. No obstante, en el ámbito de la Armada, Augusto Miranda, su ministro de Marina, enarboló un programa de adquisición de materiales y equipos que pasaría a constituir uno de los hitos que en pro de las reformas, se alcanzarían en el siglo XX. La creación del arma submarina, fue posiblemente el más reconocido y publicitado, pero su paso por el Gobierno supuso un importante y reconocido eslabón en la línea de reformas y modernización iniciada años atrás. Estamos ante otro de los procesos en los que, de una forma u otra, el ejercicio político de Eduardo Dato trascendió de forma discreta, pero significativa, a su generación y a su tiempo.

12.7. Con respecto al íterin final, comprendido entre 1917 y 1921.

El desarrollo de los tres procesos que condujeron a la crisis de 1917, respondió a una suerte de confluencia entre estos, sin parangón anterior. Todos los factores críticos del sistema político que a través de la trayectoria de un hombre como Dato se fueron manifestando, parecieron encontrar un punto de desemboque común en las postrimerías del verano de 1917. Si el primer periodo de presidencia de Dato, entre 1913 y 1915, se había caracterizado por su polémico acceso al poder y por la instauración de una neutralidad rodeada de complejas dificultades, 1917 se convertiría en el más breve, pero más intenso de sus presidencias del Consejo.

¹⁸⁰⁵ Ponce Marrero afirma en: PONCE MARRERO, Francisco Javier: «La neutralidad española durante la I Guerra Mundial. Nuevas perspectivas....», p. 5:

«Los aliados intensificaron su presión económica, que hizo que los países neutrales de la periferia europea entraran en la órbita de los aliados, convirtiéndose en neutrales aliados (...).».

¹⁸⁰⁶ Por ejemplo, la Ley de Mancomunidades, el continuismo en la política en Marruecos, etc.

Una de las primeras conclusiones que podemos extraer de este periodo excede, debido a lo extenso de su órbita y trayectoria política, los elementos directos que envuelven al estadista. En este sentido, precisamente la cuestión catalana, que lo acompañó de una forma acerada desde su primer ministerio en 1899, fue uno de los fenómenos que experimentó un giro relevante. Cambó y la Lliga catalanista, que habían ejercido una permanente presión a los Gobiernos desde «fuera», a partir de la crisis de la *Asamblea de Parlamentarios*, pasaron a ejercer una acción política desde «dentro». La solicitud por parte de Cambó de un debate parlamentario, al que Dato y Sánchez Guerra se negaron con insistencia, ponía de manifiesto un cambio de paradigma por la parte catalanista, respondiendo a un enfoque integrador que anteriormente no se había materializado¹⁸⁰⁷. Sumado a ello, la huelga general de 1917 estableció un punto de inflexión tal, que sesgará hacia la izquierda una parte importante de este movimiento nacionalista más integrado, lo cual acabó cristalizando en la fundación de Esquerra Catalana, en 1921.

Dato mostró una llamativa inteligencia política cuando consiguió atraer el apoyo de las *Juntas de Defensa*, ante los acontecimientos que estaban por llegar. No obstante, esto requiere una pequeña reflexión. Medidas adoptadas, como la del incentivo salarial que concedió a los militares, constituyeron, dada la oportunidad del mismo, un paso inteligente, pero en el proceso de la crisis de 1917, en muchos casos, pesaron más los elementos no visibles que los visibles. Consideremos Dato, en algunos episodios vitales, como la neutralidad en la Guerra Europea, o la crisis de 1917, supo rodearse de amplísimos apoyos sociales, políticos e institucionales. Dato consiguió integrar a su alrededor una suerte de patrocinio social y político heterogéneo.

Ahora bien, desde un enfoque crítico, no debemos obviar que el apaciguamiento temporal que Dato alcanzó con las Juntas se sostuvo gracias a acciones, o inacciones, en ajenas a su propia gestión, o a la de Sánchez Guerra. Apuntamos al hecho de que un Maura, todavía bajo las heridas de la cruenta escisión conservadora y del ostracismo que vivía desde 1909, rehusara aceptar el liderazgo que los junteros le habían propuesto, resultó fundamental y evitó un estallido de consecuencias incalculables¹⁸⁰⁸. Esta decisión por parte del político,

¹⁸⁰⁷ Este cambio de rota vendría acompañado por una reunión que se produjo entre el rey y Cambó, en la que el monarca le ofrecería este último dos carteras ministeriales en un Gobierno de concentración. La aceptación de la oferta conllevó el abandono por parte de la Lliga de la *Asamblea de Parlamentarios*, lo cual implicaba, de facto, el final de la misma. La Lliga continuó su estrategia política por otros derroteros. Cfr. ALÓS MARTÍN, Ignacio: *El programa político de la Asamblea de Parlamentarios...*, p. 7.

¹⁸⁰⁸ Esta oferta a Maura, por parte de las Juntas, fue explícita y recogía puntos como los siguientes, citados en: CAPO, José María y MÁRQUEZ, Benito: *Las Juntas Militares de Defensa. Organización, actuación,*

esquivando cualquier suerte de oportunismo coyuntural, resultó de trascendental apoyo en la gestión de la crisis.

El protagonismo que Dato podía mostrar en la resolución del asunto de las *Juntas de Defensa* era muy limitado. El conflicto abierto planteaba cuestiones amplias, de raigambre casi histórica, por lo tanto, no era susceptible de poder solucionarse con un número determinado de resoluciones legales. Para Raymond Carr, en dicho conflicto subyacía un deseo amplio, extensible a todos los ámbitos de la vida nacional, de *renovación*, que evocaba al que una parte de la élite política, entre ellos el propio Dato, llamaba hacía no muchos años *regeneración*. El problema de las Juntas se había convertido casi en sistémico y, llegado 1917, apuntaba simplemente la resultante de años de abandono literal por parte de los Gobiernos¹⁸⁰⁹.

En otro orden de cosas, la crisis de 1917 conllevó para la trayectoria de Dato un punto irreversible y consolidó un esbozo un tanto negativo en cuanto a que se erigió como uno de los iconos que representaban los «lastres» del sistema político. Su impronta pública, adoleció a partir de este momento de una especial erosión en amplios sectores sociales. Probablemente, una de las causas de esto estribaría en que, en el ámbito parlamentario, pasó a ser de los presidentes que un mayor periodo de tiempo mantendría el Congreso clausurado. Otro de los elementos que pudieron contribuir a esta deriva en el perfil público de Dato, probablemente fue, en el área de la fragmentación de los partidos dinásticos, su protagonismo en la división del conservadurismo en 1913. Sumado a todo ello, la corrupción electoral, bandera política del antiguo silvelismo, al que Dato había unido su destino, apenas sufrió mella durante los periodos que gobernó. Por último, la contención de la huelga revolucionaria de 1917,

derivaciones políticas e internacionales...., p. 147:

«1º. El coronel don Benito Márquez y un comandante de Artillería, Secretario y alma de la Junta Artillera, estuvieron en casa el miércoles 20, rogándome mi traslado a Madrid para exponer a usted la situación.

2º Las Juntas prevén la caída del Gabinete Dato, empujado por sus desaciertos y por la indefensión en que deja los prestigios del Ejército.

3º Las Juntas consideran que no hay más solución que usted; pero necesitan saber si, en el caso de que se viniera abajo el actual tinglado, se hallaría usted dispuesto a encargarse del Poder, cuidando ellos de influir en el acto, para que fuera usted llamado.

4º. Las Juntas confían que, no habiendo claudicado el Poder público en manos de usted al reconocer las Juntas, se dejará el statu quo actual sin moverlo de momento.

5º Las Juntas garantizan en absoluto la disciplina de las clases y la tropa a sus órdenes para dominar conflictos, sean del orden que fueren».

¹⁸⁰⁹ Carr afirma que ya no se trataba de un problema estrictamente militar y que la mentalidad con la que se desenvolvían los militares iba mucho más allá que a la obediencia al Gobierno. Tenían una tendencia muy marcada a sentirse la encarnación de la voluntad nacional y, al tiempo, un instrumento para ella. Esto, que para Carr, constituía una tendencia constante en los ejércitos de todos los estados, se enfatizaba especialmente en el caso español. *Cfr.* CARR, Raymond: «Militares y política en España (1840-1923)». *Historia 16*. Núm. 2, junio de 1976, pp. 43-44.

consiguió evocar, en otro tiempo y en otro contexto, sonoros ecos equiparables a los que habían cristalizado en 1909 por todo el país, en oposición a Maura. Como ilustración de lo sucedido, consideremos el paradójico relato que de la cuestión recogía uno de los órganos de difusión de las *Juntas de Defensa*:

« ¡Raras coincidencias! El 27 de octubre de 1913 el Sr. Dato desertaba de sus deberes como político conservador, se presentaba a formar Gobierno en contra del Sr. Maura, desgajaba el partido, y parecía enterrar los propósitos de aquel acerca de los moldes nuevos en que se quería vaciar la política española.

¡Y en el 27 de octubre de 1917, al cabo de cuatro años justos, es cuando se arroja del poder al Sr. Dato, sancionando así las responsabilidades de toda una época de la Historia!»¹⁸¹⁰

Si la Historia gozara de conciencia propia, de voluntad, cual un ente vivo, podríamos entender que tal situación podía haberse concebido como una mofa y una ironía más en la rota de Dato. Los acontecimientos de 1917 se saldaron con un resultado agrídulce para Dato. Aquí empezó su sacrificio¹⁸¹¹ como gobernante, sacrificio en forma de cesiones a grupos de presión del país; llámense estos económicos, periodísticos, políticos, etc. Es este punto el que nos ofrece un mayor desconcierto en la trayectoria de Dato. Por una parte, consiguió salvar a la Monarquía de un derrumbe absoluto; también evitó con su liderazgo, ampliamente respaldado, del partido Conservador, la confluencia de las clases medias católicas y conservadoras seguidoras de Maura con la Lliga; consiguió dividir y abortar, con una hábil maniobra, el imparable ascenso del sindicalismo revolucionario en 1917, dividiendo a sus componentes. En esta crisis, Dato demostró poseer grandes cualidades como hombre de Estado y conocer perfectamente el mundo obrero. Sin embargo, también podemos afirmar que 1917 supuso un punto de inflexión en su dinámica política.

Si Maura había sufrido en sus carnes la llamada Semana Trágica, en el año 1909, Dato sufrió en las suyas la Huelga Revolucionaria, en 1917.

12.8. Apuntes finales.

Al inicio del trabajo quedaron planteadas las cinco hipótesis a las que hemos pretendido dar respuesta.

Con respecto a la relación con el rey y su tan consolidada presencia cortesana, los acontecimientos de 1917, apuntan a que Dato no era una mera correa de transmisión del

¹⁸¹⁰ *El Ejército Español*. 29 de octubre de 1917. Núm. 9.438.

¹⁸¹¹ Nos permitimos apropiarnos del término que reza en el título de la obra de García Venero, GARCÍA VENERO, Maximiano: *Eduardo Dato*....

monarca, si bien su conducta transigente para con este le impedía superar las diatribas reales en diversos momentos. Un ejemplo de ello es la imposición, por parte del Monarca, de Primo de Rivera como ministro de la Guerra, cuando Dato se disponía a nombrar a otro allegado suyo, al acceder al Gobierno en verano de 1917. En este sentido, el enfoque sobre la figura de Dato debe ser amplio. Él era monárquico sociológicamente hablando; su padre, coronel, había demostrado su adscripción isabelina durante toda su vida militar. Esto marcaría al político profundamente. Ahora bien, Dato no permanecía sujeto *per se* a esta herencia familiar. Prueba de ello, es que su forma de exteriorizar el patriotismo se contravenía en el ejercicio práctico a todo lo que supusiera la pérdida del pragmatismo. Ya en la guerra contra los EE: UU había adoptado, junto a Silvela, una postura, alejada del discurso «sacrificial» en el que gran parte de la clase política del país estaba inmerso. En el replanteamiento del 98, *Revista de Occidente* dedicó un monográfico al tema, con el título «1898, ¿desastre nacional o impulso modernizador?». También se puede añadir el relevo generacional al que se adscribieron varios políticos nacidos en la segunda mitad del s XIX. No se trataba solamente de una cuestión de naturaleza ideológica, sino de mentalidades intrínsecas, fruto de una sociedad cambiante, en la que incluimos a Dato.

Un aspecto en el que conviene hacer hincapié, aunque sea de forma epidérmica, es la relación que Dato mantuvo con el gradualmente ascendente nacionalismo, principalmente el catalán. Este proceso creciente, relativamente paralelo en ambos, tendría uno de sus puntos de confluencia en 1913, cuando Dato aprobó el proyecto de Ley de Mancomunidades en diciembre de 1913. Posteriormente, esta legislación sería enormemente criticada por algunos de sus coetáneos, como Romanones, el cual afirmaría posteriormente, en la recopilación de sus *memorias*:

«Hombre de fino instinto político, sólo cometió una torpeza, pero grande: el decreto llamado de las Mancomunidades, que le costó grandes disgustos y no le fue agradecido, como comprobó en su viaje a Barcelona; no tuvo presente que a mí me costó el Poder el intentar llevar a cabo una reforma parecida»¹⁸¹².

Otro de los estigmas que rodeó la figura de Dato, fue el relativo a su inapelable conservadurismo. Fernández Almagro afirma que «*Dato era más conservador que*

¹⁸¹² FIGUEROA Y TORRES, Álvaro de, conde de Romanones: *Notas de una vida...*, (versión editada en 1999 por Marcial Pons), p. 371. Esta nota también es mencionada por Juan Ignacio del Burgo en referencia más concreta al proceso vasco y navarro. Cfr. DEL BURGO, Juan Ignacio: *La epopeya de la foralidad vasca y navarra. Principio y fin de la cuestión foral (1812-1978.)* (Primera parte). Fundación Popular de Estudios Vascos, 2015, pp. 172.

Maura»¹⁸¹³, lo cual, unido a la condescendencia que parecía manifestar para con el Monarca, hacía que representara una suerte de conservadurismo mucho más conformista y anclado «rancieramente» en las instituciones tradicionales del Estado. Lo cierto es que ubicar a Dato en la curva del proceso y evolución del conservadurismo español, no resulta sencillo. La causa estriba en los carismáticos personajes de los que fue coetáneo. Entre los apabullantes liderazgos del momento, el canovismo acabaría estableciendo su relevo en Maura, un liberal migrado al Partido Conservador. Los perfiles que entremedias conformaron la dirección conservadora pasaron por encarnar valores históricos del mismo, como Pidal o Azcárraga, o bien perfiles técnicos e intelectuales, como fue el caso de Fernández Villaverde. Tanto Cánovas como Maura fueron carismáticos y «hombres de acción», orientado uno hacia la prioridad de la estabilidad y el otro hacia al de las reformas. Y, como si de un proceso pendular se tratara, Dato juega en medio un papel más equilibrado y, aunque al tiempo, reformista, su brillo en este sentido es mucho más tenue.

Apreciaciones como la de Fernández Almagro precisan de algún matiz. Podríamos afirmar que Dato era más continuista que Maura, pero no conservador en cuanto a su concepto político más estigmatizado. Dato, más bien, representó la «izquierda» del Partido Conservador, así como el posibilismo en muchos terrenos que a la lógica combativa maurista le hubiera sido más difícil integrar. En el ámbito de las conjeturas nos podemos formular algunas interrogantes que se nos antojan interesantes: si hubiera prendido con fuerza una reforma social como la que Dato, entre otros, preconizaba ¿se habría llegado a un derrumbe del orden político como el producido y del que Dato sufrió sus primeros estadios? De haberse llevado a cabo las reformas sociales, muy probablemente, habría sedimentado en todas las capas de la ciudadanía el asociacionismo integrador, con lo cual buena parte de los radicalismos que encontraron fácilmente espacios en los que reproducirse, habrían tenido más dificultades para ello, de haber sido así.

Otra de las conclusiones importantes que tendría repercusiones en el terreno político, lo constituye la trayectoria ascendente de Dato en el ámbito social. Nos explicamos; en 1899, en plena promoción, con el gobierno de Silvela en ciernes, las relaciones de Dato con los círculos de las altas finanzas estaban ya muy consolidadas. Hasta qué punto un Gobierno regenerador como el que se presentaba podía enarbolar dicha bandera y compatibilizarla con planes para grandes fusiones empresariales que afectaban directamente a los miembros de

¹⁸¹³ Ver nota 1066, en este mismo trabajo.

dicho gabinete, era una cuestión que arrojaba serias dudas. Un ejemplo en este sentido lo constituyó la reforma de los estatutos de la Tabacalera, por la cual, Dato y Urquijo, en connivencia con el asunto habrían levantado un emporio mayor, incluso, que el Banco de España¹⁸¹⁴. Lo mismo sucedía con la prórroga que a Ferrocarriles del Norte se le concedería a cambio de un préstamo al Estado. No debemos olvidar los vínculos que posteriormente unirán a Dato con la MZA¹⁸¹⁵, la gran compañía ferroviaria. Si Dato, Silvela y los suyos podían encabezar una regeneración real del país constituye una cuestión más que discutible. Incluso el rigurosos Fernández Villaverde¹⁸¹⁶ se mostró connivente, o al menos tolerante, con el asunto, en lo que era una conducta totalmente estereotipada del clientelismo menos nocivo, pero real.

El enorme desconcierto que nos invade a medida que llegamos al fin de los días de Dato, viene dado por la deriva que este experimentó en su último ejercicio de gobierno. Siendo probablemente, de todos sus coetáneos, el destinado a gestionar con más abnegación la difícil deriva sindical, la cual, por otra parte parecía no llegar a entender en su esencia, también fue el designado para sufrirla en sus propias carnes. De nada serviría su reconocida reforma legislativa en favor de los trabajadores, ni la sensibilidad que, al menos, en un plano teórico-ideológico, mostraba asiduamente con las clases obreras. Y he aquí, de nuevo, la ironía en su deriva política. Si Dato pasó en 1900 por ser un ministro denostado por el Foment del Treball Nacional¹⁸¹⁷, llegado 1920 la entidad que representaba de forma más palmaria a la burguesía empresarial catalana, solicitaba el auxilio del Gobierno presidido por el propio Dato, para reprimir la imparable escalada de violencia sindical de la que eran el principal objetivo.

Otro de los aspectos que no debemos obviar es el relativo a los paralelismos que de la figura del estadista trascendería años después de su desaparición, de forma, podríamos decir que contradictoria. En este sentido, Dato constituyó el espejo del orden social conservador, relativamente estricto y represor, desde la perspectiva de sus detractores. Curiosamente, este rol, que había fijado de sí una impronta fuertemente consolidada para la historia, escondió,

¹⁸¹⁴ Esta es una referencia exagerada, pero que pone el énfasis en el gran poder que hombres como Dato estaban alcanzando entre las élites financieras del país. Véase: UN EXREDACTOR: *El Tiempo*....

¹⁸¹⁵ Compañía Ferroviaria MZA (Madrid, Zaragoza, Alicante). Ver pp. 624, 698, en este mismo trabajo.

¹⁸¹⁶ UN EXREDACTOR: *El Tiempo, Historia íntima*..., p. 149:

«Hay que reconocer que en esto el Sr. Villaverde prestó un servicio a sus amigos y al grupo político tan necesitado entonces de prestigio y santidad en la opinión pública.

La imparcialidad obliga a pintar a los hombres de mi historia tal como son, y tanto lo bueno como lo malo del Sr. Villaverde, lo consigno rindiendo culto a la exactitud de los hechos».

¹⁸¹⁷ Véase: pp. 260-265 de este mismo trabajo. Las simpatías manifiestas de Rusiñol, presidente de la organización empresarial, hacia los comerciantes en litigio con el Gobierno, del cual formaba parte Dato.

fundamentalmente durante la primera parte de su trayectoria y hasta su primera presidencia, una importante componenda «visionaria» y reformista. En este sentido, no debemos dejar de considerar el enfoque de los de nuevo a todas las intervenciones públicas ni a los discursos con marcada carga ideológica de los que ya hemos dado cuenta anteriormente, pero sí queremos aportar una última alusión.

En 1920 se presenta ante el país un hombre cansado, alejado del que había promulgado la Ley de 1900 que llevaba su nombre, o el que, llegado 1913, no dudó en abrogarse la presidencia del país en detrimento del incontrovertible Maura. Su tercera presidencia estuvo marcada por la falta de iniciativas desde el primer día. Si bien, como si de los tiempos más vigorosos del «turno» se tratara, solicitó del rey la disolución de las Cortes, su suerte, políticamente hablando, parecía estar echada, y su suerte física, también. Su rota, desligándose de Bas y abriéndose a las soluciones aportadas por Martínez Anido y por Arlegui, hizo el resto. Nada más elocuente en este sentido que su propio final a manos de tres anarquistas en 1921, cuando la espiral de violencia, en parte alimentada por sus políticas, ya resultaba imposible de contener.

Este abrupto final no suscita enormes dudas, como todo en Dato. En este caso nos planteamos cuál fue el elemento más reseñable que facilitó la materialización del drama: ¿Torpeza? ¿Cortedad de miras? ¿Resignación ante un final previsible? Es probable que una síntesis de todas ellas.

Si la historia no es más que la obra viva de los ya ausentes, Dato, tanto con sus marcados desaciertos como con sus inobjectables atinos, fue un creador, un constructor de historia.

12.9. Cronograma histórico-biográfico de Eduardo Dato a través de algunos momentos claves de su trayectoria política.

1856	12 de agosto de 1856. Eduardo Dato Iradier nace en La Coruña.
1877	1877. Dato comienza a trabajar en el bufete de abogados de Mariano Aguilar.
1879	10 de noviembre de 1879. Enlace matrimonial entre Eduardo Dato y Carmen Barrenechea y Montequí.
1881	1881. Dato comienza a tener sus primeros contactos con Secundino Gómez.
1882	En 1882, Dato es nombrado apoderado al consituirse el Banco Económico Nacional.
	En el año 1882 ingresa en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.
1884	En 1884, Dato inicia su andadura parlamentaria como diputado conservador por Murias de Paredes, León. Elecciones del 27 de abril de 1884.
1885	1885 fallecimiento de Alfonso XII.

1886	<p>Dato no consigue renovar su acta de diputado en las elecciones del 4 de abril de 1886. Su oponente en el distrito, el liberal Manuel Rodríguez, se hace con el escaño.</p> <p>1886-1891: «Parlamento largo» de Sagasta. Dato pierde su distrito a manos del liberal Manuel Rodríguez y no lo recuperará hasta las elecciones de 1891.</p>
1887	<p>1887. Legislación sobre asociaciones para las congregaciones religiosas y también para las de tipo social.</p>
1888	<p>1888. Ley del Jurado.</p>
1890	<p>1890. Ley de Sufragio Universal del Gobierno liberal.</p>
1891	<p>Elecciones del 1 de febrero de 1891. Dato consigue su segunda acta de diputado, nuevamente por Murias de Paredes. Su presencia en el Congreso será una constante hasta 1921.</p>
1892	<p>El 27 de junio de 1892. Dato es nombrado subsecretario de Gobernación.</p>
1893	<p>1893. Se constituye la Unión Conservadora. Silvela presenta en las elecciones del 5 de marzo una candidatura propia, independiente del Partido Conservador. Dato es elegido diputado por tercera vez.</p>
1895	<p>12 de mayo de 1895. Elecciones municipales en las que sale a relucir, de nuevo, la corrupción municipal, principalmente en Madrid.</p>

1896	5 de abril de 1896. Elecciones en las que Dato es elegido diputado en cuarta ocasión.
1898	27 de marzo de 1898. Elecciones. Quinta acta como diputado.
1898	Enero de 1898. Dan comienzo las conversaciones entre Dato y el general Camilo García Polavieja que se culminarán entre octubre y diciembre.
1899	El 4 de marzo de 1899 se constituye el primer Gobierno de Francisco Silvela, en el que Dato ostenta por primera vez un ministerio; Gobernación.
	16 de abril de 1899. Elecciones al Congreso de los Diputados. Dato es elegido de nuevo.
1900	30 de enero de 1900: Dato, como ministro de Gobernación, desarrolla la «Ley de Accidentes de Trabajo».
	Ley de 13 de marzo de 1900: «El trabajo de la mujer y el niño», también con firma de Dato.
	Polémica visita de Dato, a principios de mayo de 1900, a Cataluña.
	12-V-1900: Declaración del estado de guerra en las provincias de Cataluña y la de Valencia por la revuelta contra los impuestos y la agitación suscitada por el viaje de Eduardo Dato a Cataluña. Levantado en Valencia el 1-VIII-1900 y en Cataluña el 9-III-1901.

1901	19 de mayo de 1901. Nuevas elecciones en las que Dato es elegido diputado, pero no formará parte del Gobierno.
1902	17 de mayo de 1902. La Regencia finaliza sus funciones.
	En diciembre de 1902, Dato volvería a formar parte del Gobierno, con Silvela como presidente, haciéndose cargo del Ministerio de Gracia-Justicia.
1903	El 23 de abril de 1903 se constituye el Instituto de Reformas Sociales (IRS).
	30 de abril de 1903. Dato es elegido de nuevo diputado por Murias de Paredes, León.
	30 de abril de 1903. Dato es elegido de nuevo diputado por Murias de Paredes, León.
1905	10 de septiembre de 1905. Nuevas elecciones y nueva acta de diputado para Dato, por Murias de Paredes.
1907	21 de abril. Elecciones de 1907. Nuevas elecciones y nueva acta como diputado para Dato, por Murias de Paredes, León.
	Del 14 de mayo de 1907 al 05 de junio del mismo año, Dato detentó la Presidencia del Congreso de forma interina. Inmediatamente, el 6 de junio de 1907 es elegido presidente hasta el 27 de septiembre de 1909.

1908	29 de febrero de 1908. Creación del Instituto Nacional de Previsión. Dato es designado como presidente de dicha institución.
1909	Segunda Presidencia del Congreso de los Diputados, del 15 de octubre de 1909 al 14 de abril de 1910.
1910	13 de octubre de 1909, ejecución de Ferrer i Guardia.
	8 de mayo de 1910. Elecciones y nueva elección de Dato como diputado.
	15 de mayo de 1910. Pronunciación, por parte de Dato, de su célebre discurso «Justicia Social», con motivo del ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.
1912	El 27 de noviembre de 1912 se firma el convenio hispano-francés por el que España obtenía una zona de aproximadamente 21.000 kilómetros cuadrados, en la que unos 560.000 habitantes se repartían en 69 cabilas.
1914	27 de octubre de 1914. Formación del primer Consejo de Ministros presidido por Dato.
	18 de diciembre de 1914: Real Decreto de Mancomunidades. La constitución definitiva de la Mancomunitat Catalana tendrá lugar el 6 de abril de 1914.
	En las elecciones del 8 de marzo de 1914, Dato se presenta por Vitoria, tras treinta años de hacer lo propio por Murias de Paredes, León.

1914	<p>28 de julio de 1914. Con la declaración de guerra del Imperio Austro-Húngaro a Serbia, da comienzo la I Guerra Mundial.</p>
	<p>30 de julio de 1914. «Declaración de Neutralidad de España» publicada en <i>la Gaceta</i>.</p>
	<p>Aceradas críticas a la política de neutralidad de Dato. Publicación de «Neutralidades que matan» en el <i>Diario Universal</i> el 19 de agosto de 1914 de la mano de Romanones.</p>
1915	<p>9 de diciembre de 1915. Final del primer Gobierno Dato.</p>
1916	<p>9 de abril de 1916. Dato es de nuevo elegido como diputado por Vitoria.</p>
	<p>9 de abril de 1916. Dato es de nuevo elegido como diputado por Vitoria</p>
1917	<p>11 de junio de 1917. Segundo Gobierno de Dato</p>
	<p>25-VI-1917: R.D. de suspensión de garantías constitucionales por el gobierno Dato en toda España por el recrudecimiento del movimiento juntero, la convocatoria de la Asamblea de Parlamentarios y los preparativos para la huelga general de agosto. Derogado por R.D. de 18-X-1917 por el gobierno Dato.</p>
	<p>5 de julio de 1917. Reunión de la <i>Asamblea de Parlamentarios</i>, en Barcelona.</p>

1918	13-VIII-1917: Declaración del estado de guerra en toda España por el gobierno Dato. Levantado en la 1ª Región Militar el 7-IX-1917. Levantado en el resto de España excepto en Barcelona por el gobierno Dato el 7-X-1917. Derogado en Barcelona el 18- X-1917.
	10 al 13 de agosto de 1917. <i>Huelga General Revolucionaria.</i>
	24 de febrero de 1918. Dato, nuevamente elegido diputado, por Vitoria.
	21 de marzo de 1918 a 9 de noviembre de 1920. Nombramiento como ministro de Estado en el Gobierno de Antonio Maura.
1919	1 de junio de 1919. Nuevas elecciones y nueva designación como diputado por Vitoria
1920	5 de marzo de 1920 a 8 de marzo de 1921. Tercera Presidencia de Gobierno. Dato encabeza, en esta ocasión, el Ministerio de Marina.
	El 8 de mayo de 1920, mediante Real Decreto, bajo el tercer gobierno presidido por Dato, se crea el Ministerio de Trabajo, que absorberá gran parte de las atribuciones del Instituto de Reformas Sociales, el cual acabó desapareciendo en 1924.
	19 de diciembre de 1920. Las últimas elecciones en las que Dato, antes de su muerte, es elegido como diputado. Lo hace también por Vitoria.
1921	8 de marzo de 1921. Atentado contra Eduardo Dato en Madrid, el cual acaba con su vida.

PARTE V

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTACIÓN

13. BIBLIOGRAFÍA.

13.1. Obras, participaciones, discursos y conferencias de Eduardo Dato.

En esta sección hemos seleccionado un grupo de obras, conferencias e, incluso, participaciones en estudios e intervenciones de otros autores, en los que Dato plasmó en mayor o menor medida, su componente más ideológica y teorizadora. Evidentemente, el ámbito predominante de sus tesis, se enmarca en el contenido social.

BURGOS Y MAZO, Manuel: *El problema social y la Democracia Cristiana*. Prólogo de Eduardo Dato. Barcelona, Clarís, 1914.

DATO IRADIER, Eduardo (prólogo): *La venta de los montes*. Editor: (s.n.). 1886.

DATO IRADIER, Eduardo. «El fundamento de toda orientación social: discurso inaugural del Congreso». *Asociación Española para el Progreso de las Ciencias. Congreso (6º. 1917. Sevilla). Sexto Congreso celebrado en Sevilla durante los días 6 al 11 de mayo de 1917*.

DATO IRADIER, Eduardo: «Armonía entre capital y trabajo». *Conferencia en la sociedad El Sítio de Bilbao, el 26 de marzo de 1904*. Madrid. Tip.-Lit. de F. Rodríguez Ojeda, 1904.

DATO IRADIER, Eduardo: «Conferencia sobre la orientación técnica del seguro en Valencia en julio de 1910». *Anales del Instituto Nacional de Previsión*. Publicaciones del Instituto nacional de Previsión. Madrid. Oficina Tipográfica del Instituto Nacional de Previsión.

DATO IRADIER, Eduardo: «Discurso en Sesión Consejo extraordinario de Patronato del Instituto Nacional de Previsión», celebrado bajo la presidencia de S. M. el Rey el 1, julio de 1909. Recogido en: *Anales del Instituto Nacional de Previsión*. Tomo I. Núm. 1, julio de 1909. Segunda edición. Publicaciones del instituto nacional de Previsión. Madrid. Oficina Tipográfica del Instituto Nacional de Previsión, 1925.

DATO IRADIER, Eduardo: «Discurso leído en la Real Academia de Jurisprudencia de Madrid en la sesión de apertura del curso de 18 de febrero de 1909».

- DATO IRADIER, Eduardo: «El descanso dominical». *La Lectura*. Revista de Ciencias y Arte. Año III. Tomo I. Madrid. Imp. De la viuda e hijos de M. Tello, 1903.
- DATO IRADIER, Eduardo: «El Partido Conservador y las clases obreras». *Conferencia de Eduardo Dato a La Juventud conservadora de Madrid, el 12 de diciembre de 1911*, Madrid, 1912.
- DATO IRADIER, Eduardo: «*Justicia social.*» *Discurso de recepción del Excmo. Sr. D. Eduardo Dato Iradier y de contestación del Excmo. Sr. D. Amós Salvador y Rodríguez, leídos en la Junta pública de 15 de mayo de 1910*. Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Madrid, 1910.
- DATO IRADIER, Eduardo: «Las reformas sociales en España». *Anales del Instituto Nacional de Previsión*. Año V, vol. 17. 3º trimestre: julio-septiembre, 1913.
- DATO IRADIER, Eduardo: «Significado y representación de las leyes protectoras del trabajo». *Discurso leído en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación en la sesión inaugural del curso 1908-1909*, Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, 1909, T. 114.
- DATO IRADIER, Eduardo: *Carta sobre el testamento ológrafo de D. Emilio Carranza. Informe pronunciado en la Sala del Tribunal Supremo en los días 27 y 28 de junio de 1895 en defensa de D. José Rodríguez Zapata por el letrado Eduardo Dato Iradier*. Madrid. Ed. Romero, 1895.
- DATO IRADIER, Eduardo: *Discurso leído por Eduardo Dato Iradier, presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, en la sesión de apertura de curso, el 18 de febrero de 1909*. Madrid. Imp.de los Hijos de M. G. Hernández, 1909.
- DATO IRAIDER, Eduardo: *Discurso leído por el Excmo. Sr. D. Eduardo Dato Iradier, presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación en la sesión inaugural en el curso 1906-1907, celebrado en diciembre de 1906*. Madrid. Imprenta de los Hijos de M. G Hernández, 1906.
- DEL PRADO Y PALACIO, José: *El presupuesto de la opinión. (Prólogo de Eduardo Dato Iradier)*. Madrid. M. Romero Impresor, 1905.
- FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Miguel: *El problema obrero y los Partidos Españoles. Prólogo de Eduardo Dato*, Tip. Lit. Paulino Ventura Traveset, sucesor de la Vda. e Hijos de P. V. Sabatel, Granada, 1904.

13.2. Monografías de época (Hasta 1936).

En el abanico de monografías, estudios, ensayos, etc., que aportan elementos documentales para el esbozo y contextualización de una trayectoria tan extensa como la de Eduardo Dato, hemos agrupado, por una parte, las que podemos considerar de «época» y, por otra parte, las actuales. Nos pareció oportuno establecer el linde para dicha selección en el año de publicación, en este caso, 1936; quince años después de su magnicidio y el comienzo de la Guerra Civil. En dichas obras se contienen desde tratados de política general, hasta sátiras y críticas personales de autores coetáneos al estadista.

- ALCALÁ GALIANO, Antonio: *España ante el conflicto europeo: 1914-1918*. Madrid, 1916.
- ALVÁREZ BUYLLA, Adolfo: *El contrato de trabajo*. Conferencia pronunciada en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación el 27 de marzo de 1909. Madrid. Asociación Internacional para la protección Legal de los Trabajadores, 1909
- ÁLVAREZ Y PASO, G; y CALLEJA I LLEÓ: *Los presupuestos de Villapierde*. Madrid. Imprenta de Santa Ana, 1899.
- ANGOSTO VÉLEZ, Pedro Luis: *Alfonso XIII, un rey contra el pueblo. Raíces de la Guerra Civil. Una mirada a través de El Socialista (1917-1923)*. Madrid. Renacimiento, 2006.
- ANTÓN DEL OLMET, Luis: *Al correr de la política.- 1914*. Madrid. Sociedad General Española, 1915.
- ANTÓN DEL OLMET, Luis: *La horrenda política. Los idóneos. Recuerdos de un ex secretario político. Intimidaciones del partido llamado Conservador*. Madrid. Ed. Pueyo, 1917.
- ARAGÓN Y MARTÍNEZ, Juan: *De mi iniciación política y literaria*. Madrid. Imprenta de Juan Pueyo, 1915.
- ARENAL DE GARCÍA CARRASCO, Concepción: *Cartas a un obrero y a un señor*. Ávila. Impr. de la Propaganda Literaria, 1880.
- ARENAL DE GARCÍA CARRASCO, Concepción: *La igualdad social y política y sus relaciones con la libertad*. Madrid. Librería de Victoriano Suárez, 1898.
- AZORÍN: *Parlamentarismo Español (1904-1916).Obras Completas*. Tomo XXI. Madrid. Rafael Caro Raggio, 1921.
- BELLO, Luis: *España durante la guerra: Política y acción de los alemanes. 1914-1918*. Madrid. Editorial Europa, 1920.
- BOURGEOIS Léon : *Solidarité*. Paris, A. Colin 1896.
- BOURGEOIS, Léon: «Les applications de la solidarité sociale.» Extrait de la *Revue Politique et Parlementaire*. París, enero de 1902.
- BOURGEOIS, Léon: *Essaid'une philosophie de la solidarité. Conférences et discussions*. París. Alcan, 1902.
- BOURGEOIS, Léon: *Solidarité*. Paris, Librairie Armand Coline, 1906.
- BUYLLA, Adolfo; POSADA, Adolfo et MOROTE, Luis: *El instituto del trabajo. Datos para la historia de la reforma social en España. Por Adolfo Buylla, Adolfo Posada y Luis Morote Con un discurso preliminar de José Canalejas y Méndez y una memoria acerca de los institutos del trabajo en el extranjero, por J. Uña y Sarthou*. Madrid. Establecimiento Tipográfico de Ricardo Fé, 1902.
- CANALEJAS Y MÉNDEZ, José: «Síntesis de la obra de conservación y reforma social». Revista:*Revista general de legislación y jurisprudencia*, 53 (106), 1905, p. 20.

- CÁNOVAS DEL CASTILLO, Antonio: *Discurso leído por el Excmo. señor D. Antonio Cánovas del castillo el día 6 de noviembre de 1889 en el Ateneo Científico y Literario de Madrid con motivo de la apertura de sus cátedras*. Imprenta de A. Pérez Dubrull. Madrid, 1889.
- CAÑAL, Carlos: *Trabajos municipales: Proyectos, mociones, dictámenes, discursos, etc.* / Carta-prólogo del Excmo. Sr. D. Eduardo Dato Iradier. Sevilla, Imp. de Francisco de P. Díaz, 1901.
- CAPO, José María et MÁRQUEZ, Benito: *Las Juntas Militares de Defensa. Organización, actuación, derivaciones políticas e internacionales, negocios de la guerra, la revolución en Cataluña y Asturias, conminación de abdicación formulada por Inglaterra, otros aspectos interesantes de la emoción revolucionaria de 1917*. Barcelona. Librería Sintés, 1923.
- CERDÁ, Elías: *Don Quijote en la Guerra. Fantasía que pudo ser historia*. Madrid. Yagües Editor, 1915.
- COSTA MARTÍNEZ, Joaquín: *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España*. Memoria de sección y resumen de la información del Ateneo de Madrid sobre dicho tema: Abril-Junio de 1901. Memoria de la sección (leída en sesiones de 23 y 30 de marzo de 1901).
- DUPRAT, G. L.: «La educación social y la solidaridad». *Revisión crítica de los informes presentados en el Congreso Internacional de Educación Social*. París. V. Giard y Brier, 1903.
- DUPRAT, G. L.: *La solidarité sociale: ses causes, son évolution, ses conséquences*. París. O. Doin, 1907.
- DURAN I VENTOSA, Lluís: *Regionalisme y federalisme*. Barcelona. Ed. Catalana, 1922.
- EICHTHAL, E.: *La solidarité sociale et ses nouvelles formules: lu à l'Académie des Sciences Morales et Politiques dans la Séance du 20 décembre 1902, par Eugène d'Eichthal*. Picard et Fils. París, 1903.
- FERNÁNDEZ VILLAVERDE, Raimundo: «La cuestión monetaria», en: *Memorias de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, VII, Madrid. 1893.
- FERNÁNDEZ VILLAVERDE, Raimundo: *Proyecto de Ley para regularizar y mejorar el cambio exterior*. Madrid. Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1903.
- FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor: *Historia del Reinado de Don Alfonso XIII*. Barcelona. Montaner y Simón, 1934.
- FIGUEROA Y TORRES, Álvaro de (Conde de Romanones): *Notas de una vida*. T. I. Madrid. Renacimiento, 1923.
- FIGUEROA Y TORRES, Álvaro: *Biología de los partidos políticos*. Madrid. Establecimiento Tipográfico de Ricardo Álvarez, 1892.
- FOUILÉE, A.: *La ciencia social contemporánea*. Madrid. La España Moderna, 1898.

- FOUILLÉE, Alfred: *La propriété sociale et la démocratie* (2e édition). Ed. Hachette. París, 1905.
- FRANCOS RODRÍGUEZ, José: *Cuando el Rey era niño...de las memorias de un gacetillero (1890-1892)*. Madrid. Imprenta de J. Morales Mantuano, 1925.
- FRANCOS RODRÍGUEZ, José: *La vida de Canalejas*. 1918.
- GALARZA Y ZULOAGA, Vicente: *En propia defensa*. Barcelona, Imp. de Henrich y Cia, 1898.
- GARCÍA CARRAFA, Alberto: *Prat de la Riba. Mensaje de los cinco presidentes catalanes a la reina 14-XI-1898*. Barcelona, Hijos de Domingo Casanova, 1917.
- GARCÍA ORMAECHEA, Rafael: *La enfermedad profesional*. Publicaciones del Instituto Nacional de Previsión. Madrid. Imprenta y Encuadernación de los Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1932.
- GARCÍA POLAVIEJA, Camilo: *Mi política en Cuba*. Madrid. Ed. Emilio Minuesa, 1898.
- HAMMER, K. V.: *La socialisation du droit*. Giard, París, 1905.
- HAUSER, H.: «Congrès International de l'enseignement des Sciences Sociales tenu à Paris du 30 juillet au 3 août 1900. Procésverbux sommaires.» Paris. Imprimerie nationale, 1900.
- HUERTA RODRIGO, Saturnino: *Nuestra raza: estudios biográficos de contemporáneos hispanoamericanos*. Madrid, 1906.
- ISERN I MARCÓ, Damián: *Las capitánías generales vacantes. El general Polavieja como hombre y como hombre de gobierno*. Madrid. Imprenta Velasco, 1907.
- LADERA: *Fechas de sangre: dos semanas de anarquía en España: historia, comentarios y sucesos culminantes de la rebelión de 1909 y de la huelga general revolucionaria de 1917*. Madrid. Renacimiento, 1917.
- Legislación del trabajo: Ley y reglamento de accidentes del trabajo. Reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños. Seguros sobre accidentes del trabajo. Estadística del trabajo*. España, Ministerio de la Gobernación. La Suc. de M. Minuesa de los Ríos, 1901.
- LEMA, MARQUÉS DE: *Mis recuerdos (1880-1901)*. Madrid. Compañía Ibero-americana de publicaciones, 1930.
- LINARES RIVAS, Aureliano: *Discursos de recepción del Excmo. Sr. D. Aureliano Linares Rivas y de contestación del Excmo. Sr. D. Fernando Cos-Gayón, leídos en la junta pública de 8 de Junio de 1890*. Madrid. Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1890.
- LÓPEZ CENTENO, Beatriz: «Crónica social». *Revista Católica de las Cuestiones Sociales*. Marzo de 1904. Núm. 111.

- LOYARTE, Adrián: *Figuras de la política española: Eduardo Dato*. Librería San Sebastián, Editorial Baroja, 1914.
- LLANOS Y TORRIGLIA, Félix: *Francisco Silvela. Artículos, discursos, conferencias y cartas*. Tomo I. Madrid. Matéu, Artes Gráficas, 1922.
- LLANOS Y TORRIGLIA, Félix: *Los presidentes del Consejo de la Monarquía española (1874-1931)*. Francisco Silvela. Madrid. Purcalla, 1946, pp. 147-148.
- MALUQUER ISALVADOR, Josep: «Artículos publicados por el Sr. Maluquer en «El Noticiero Universal» de Barcelona, y en «El Liberal», de Madrid. Anales del Instituto Nacional de Previsión. Barcelona, Imp. Sucesora de Minuesa de los Ríos, 10 de abril de 1915.
- MALLADA Y PUEYO, Lucas: *Los males de la patria*. Madrid, 1890.
- MARTÍN ALONSO, Aurelio: *Diez y seis años de Regencia (María Cristina de Habsburgo-Lorena) 1885-1902*. Barcelona, Casa Editorial: Viuda de Luis Tasso, 1914.
- MÁSPERO CASTRO, Andrés: *La cuestión social: estudio económico sobre las leyes de la distribución de la riqueza y su influencia en la vida social*. Talleres Gráficos Ferrari. Buenos Aires, 1919.
- MAURA GAMAZO, Gabriel: *Recuerdos de mi vida*. Madrid. Ed. Aguilar, 1934.
- MAURA, Antonio y CATALÁ Y GAVILÁ, Juan Bautista: *Don Antonio Maura; ideario político. Extracto de sus discursos*. Madrid. Pinos, 1918.
- MEAKER, Gerald H.; *La izquierda revolucionaria en España (1914-1923)*, Barcelona, Ed. Ariel, 1978.
- MONTEJO Y RICA, Tomás: *Necrología del Excmo. Sr. Don Eduardo Dato Iradier*. Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Leída ante la misma en la sesión del 24 de enero de 1923. Madrid. Establecimiento tipográfico de Jaime Ratés, 1923.
- MORENO CALDERÓN, Antonio: *Significación social y jurídica de Eduardo Dato*. Madrid. Ed. Reus, 1921.
- MOROTE, Luis: *El pulso de España (interviews políticas publicadas en Heraldo de Madrid y el Mundo de la Habana)*. Madrid. Est. tip. de R. Fe, 1904.
- NAVASCUES PALACIO, pedro: *Arquitectura española (1908-1914)*. SUMMA ARTIS. Historia General del Arte. Vol. XXV. Madrid. Espasa Calpe, 1993.
- OLÓRIZ AGUILERA, Federico: *Distribución geográfica del índice cefálico en España deducida del examen de 8.368 varones adultos: Memoria presentada al Congreso Geográfico Hispano-Portugués-Americano*. Madrid. Imprenta del Memorial de Ingenieros, 1894.
- ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de la regencia de María Cristina Habsbourg-Lorena*. Madrid. Imprenta, Litografía y Casa Editorial de Felipe González Rojas, 1905. Vol. IV.

- ORTEGA Y RUBIO, Juan: *Historia de España*. Vol. VII. Edad Contemporánea. Regencia de María Cristina. Madrid. Bailly Bailleire e Hijos, 1909.
- PALACIOS, Leopoldo: «Dato, como político social». En: *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*. Vol. 69, Núm. 138, 1921, p. 244.
- PÉREZ GALDÓS, Benito: «Cánovas», *Episodios Nacionales*. Vol. IV. Madrid. Perlado, Páez y Compañía, 1912.
- PÉREZ GALDÓS, Benito: *Obras inéditas: Política española, Vol. 1; Vol. 3*. Madrid. Renacimiento, 1923.
- PÉREZ GONZÁLEZ, Vicente: *Álbum político: Recuerdo del primer Centenario de la Constitución de Cádiz. Resumen histórico del Régimen Constitucional en España durante el primer Siglo de su vigencia*. Segunda edición rectificada y ampliada por el autor. Madrid. Imprenta de Gabriel López del Horno, 1912.
- POSADA, Adolfo: «La reforme sociale en Espagne». *Revue Internationale de Sociologie*, 1907. Núm. 5 y 6.
- POSADA. Adolfo: *Socialismo y reforma social*. Estudio Tipográfico de Ricardo Fé, 1904.
- PRIETO, Indalecio: «Una maniobra casi inédita». *Conferencia en la sociedad «El Sitio», de Bilbao*. 3 de mayo de 1930.
<http://www.segundarepublica.com/index.php?opcion=7&id=45>
- PRINS, Adolf: *De l'esprit du gouvernement démocratique*. Bruselas. Instituto Solvay, 1906.
- PUJOLS, Francesc: *Historia de la hegemonía catalana en la política española*. Volumen 2. Barcelona. Ed. Ramón Tobella, 1926.
- REVENTÓS BORDOY. Manuel (Dir.): *Historia General de España. Gran historia general de los pueblos hispánicos. La casa de Borbón (Siglos XVIII a XX)*. Tomo V. Barcelona, Instituto Gallach de Librería y Ediciones., 1937.
- ROCH, León: 75 [es decir, Setenta cinco] años de periodismo con motivo de las bodas de diamante de "La Época"; Aportaciones para la historia del periodismo madrileño. Madrid. Velasco, 1923.
- ROMANONES, Conde de.: *Las responsabilidades del antiguo régimen. 1875 - 1923*. Madrid. Renacimiento, 1923.
- ROVIRA I VIGIL, Antonio: *El nacionalismo catalán. Su aspecto político. Los hechos, las ideas y los hombres*. Barcelona, Ed. Minerva, 1900.
- RUIZ-CASTILLO, José: *Antonio Maura. Treinta y cinco años de vida pública. Ideas políticas, doctrinas de gobierno y campañas parlamentarias. recopiladas por J. Ruiz-Castillo*. Madrid. Biblioteca Nueva, 1917.
- SÁNCHEZ ORTIZ, M. y BERÁSTEGUI, F: *Las primeras cámaras de la Regencia: Datos electorales, estadísticos y biográficos*. Imprenta Enrique Rubiños. Madrid, 1886.

- SELIGMAN ANDERSON, Edwin Robert: *La interpretación económica de la historia*. Trad. del inglés, de la 2a ed. y estudio preliminar, de Adolfo Posada. Madrid. Ed. Fé, 1908.
- SENCHE, Émilien: *Liberté du travail et solidarité*. Paris, Giard. 1903.
- SILVELA VILLENEUZE, Francisco: *Artículos, discursos, conferencias y cartas*. Notas de Félix Llanos y Torriglia. Tomo III. Matéu Artes Gráficas. Madrid, 1923.
- SILVELA Y DE LE VIELLEUZE, Francisco: «El catalanismo y sus alivios», *La Lectura. Revista de Ciencias y Artes*, Núm. 13, Imprenta de la Viuda e Hijos de Tello, 1902.
- SIMARRO Y LACABRA, Luis y TORRALVA BECCI, Augusto Vivero: *Los sucesos de agosto ante el Parlamento: discursos íntegros de los señores Largo Caballero, Anguiano, Saborit..., etc. Biografías de los mencionados oradores*, Madrid. Tipografía Artística, 1918.
- SOLDEVILLA, Fernando: *Tres revoluciones (apuntes y notas.): Las juntas de defensa. La Asamblea parlamentaria. La huelga general*. Madrid. Imprenta y Encuadernación de Julio Cosano, 1917.
- TORRES, Alfonso: *A la memoria del Excmo. se. d. Eduardo Dato e Iradier, presidente del Consejo de Ministros. Oración fúnebre pronunciada por Alfonso Torres, sacerdote de la Compañía de Jesús, en los solemnes funerales que celebró el Gobierno en presencia de s. m. el Rey D. Alfonso XIII el día 14 de marzo de 1921, en la iglesia de San Francisco el Grande, de esta corte*. Madrid. Talleres del Instituto Geográfico y Estadístico, 1921.
- UN EXREDACTOR: «*El Tiempo*». *Historia íntima de la fundación, vida y muerte de este periódico*. Madrid. Imprenta Pedro Núñez, 1899.
- VALERO DE TORNOS, Juan: *España en fin de siglo*. Madrid. Estudio tipográfico de Sucesores de Rivadeneira, 1894.
- ZANCADA RUATA, Práxedes: *El obrero en España (notas para su historia política y social)*. Prologado por José Canalejas. Barcelona, Ed. Maucci, 1902.
- ZANCADA RUATA, Práxedes: *El trabajo de la mujer y el niño*. Madrid. Mariano Núñez, Samper Editor., 1904.
- S/A: *El problema de Cataluña juzgado por la prensa cubana*. Folleto de propaganda autonomista, con un prólogo de Francisco Cambó. Publicaciones del «Centre Catalá» de La Habana. La Habana, 1919.

13.3. Monografías actuales.

- ABAD DE SANTILLÁN, Diego: *De Alfonso XII a Franco. Apuntes de Historia Política de la España Moderna*. Buenos Aires, 1974.
- AGUADO CABEZAS, Elena; ÁLVAREZ OBLANCA, Wenceslao; REGUERO, DEL, Víctor; GÓMEZ-BARTHE, Juan Carlos: *Secundino Gómez. La sombra de Dato en León*. León, Asociación Club Xeiutu de la Montaña Occidental Astur-Leonesa, Junta de

- Castilla León, Junta Vecinal de Orallo, Caja Duero y Caja España, 2011.
- AIT NASSER, Farouk: *El Protectorado español en Marruecos entre la objetividad y la subjetividad*. Conmemoratum, 2011.
- ALMIRALL, Valentí: *España tal como es (La España de la Restauración)*. Título original: *L'Espagne telle qu'elle est*. Madrid. Seminarios y Ediciones, 1972.
- ALÓS MARTÍN, Ignacio: *El programa político de la Asamblea de Parlamento de Parlamentarios 1917*. (Tesis doctoral). Barcelona. Sección de Publicaciones, Ediciones e Intercambio Científico y Extensión Universitaria, Universidad de Barcelona, 1980.
- ALZAGA RUIZ, Icíar: Estudio preliminar a PIC, Paul: Estudio Crítico de la Ley de Accidentes de Trabajo Francesa de 9 de abril de 1898. Sevilla, Editorial Centro de estudios Ramón Areces, S. A., 2002.
- ANDRÉS-GALLEGO, José (coord.): «Revolución y Restauración (1868-1931)», en *Historia General de España y América*, vol. 16. Madrid. Rialp, 1982.
- ANDRÉS-GALLEGO, Juan: *El Regeneracionismo*. Madrid. Centro de Estudios Sociológicos del CSIC.
- ANDRÉS-GALLEGO, José: *La política religiosa en España. 1889 – 1913*. Madrid. Ed. Nacional, 1975.
- ANDRÉS-GALLEGO, José: *Un 98 distinto (Restauración, Desastre, Regeneracionismo)*. Madrid. Ediciones Encuentro, 1998.
- ARBELOA MURU, Víctor Manuel: *Orígenes del Partido Socialista Obrero Español*, Madrid. Ed. Zero, 1972.
- ARCO BRAVO, Miguel Ángel: *Periodismo y bohemia (En Madrid alrededor de 1900) Los bohemios en la prensa del Madrid absurdo, brillante y hambriento de fin de siglo* (T.S). Madrid. Universidad Carlos III. Departamento de Periodismo y Comunicación Audiovisual. Getafe, 2013.
- AROSTEGUI SÁNCHEZ, Julio: «La España de los Revisionismos» en VV. AA: *Historia de España*. Historia 16, Madrid, 1986.
- ARTOLA GALLEGU, Miguel: *Partidos y programas políticos (1808-1936)*. Madrid. Alianza Editorial, 1991.
- AVILÉS FARRÉ, Juan: *Francisco Ferrer i Guardia. Pedagogo, anarquista y mártir*. Madrid. Marcial Pons Historia, 2006.
- AVILÉS FARRÉ, Juan; ELIZALDE PÉREZ-GRUESO María Dolores y SUEIRO SEOANE, Susana: *Historia política de España, 1875-1939*. Volumen 1. Madrid. Ed. Istmo, 2002.
- AYALA PÉREZ, José: *Un político de la Restauración: Romero Robledo*. Antequera, Publicaciones de la Biblioteca Antequerana. Caja de Ahorros y Préstamos de Antequera, 1974.

- AZORÍN: *El Político*. Madrid. Espasa Calpe, 1980.
- BAHAMONDE MAGRO, Ángel y OTERO CARVAJAL, Luis Enrique (eds.): *La Sociedad madrileña durante la Restauración. 1876-1931. El sistema político de la Restauración. El horizonte cultural Opinión y medios de información Conflicto social y clases trabajadoras*. Vol. II. Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, Madrid. Ed. Graymo, 1989.
- BALCELLS, Albert: *Cataluña contemporánea II: 1900-1939*. Madrid. Siglo XXI de España Editores, 1984.
- BALFOUR, Sebastian y PRESTON, Paul (eds.): *España y las grandes potencias en el Siglo XX*. Madrid. Crítica, 2002.
- BERNECKER, Walther, L: *España entre tradición y modernidad. Política, economía, sociedad (siglos XIX y XX)*. Madrid. Siglo XXI de España Editores, 2009.
- BESTEIRO FERNÁNDEZ, Julián: *Artículos científicos y pedagógicos (1894-1900)*. Introducción y notas de Marcelino Cortés Valenciano. Santander. Ed. Universidad de Cantabria, 2012.
- BLASCO MARTEL, Yolanda y SUDRIÁ, Carles: *El Banc de Barcelona, 1874-1920. Decadència i fallida*. Barcelona. Edicions de la Universitat de Barcelona, 2016.
- BRENAN, Gerald: *El laberinto español. Antecedentes sociales y políticos de la Guerra Civil*. Vol I. Barcelona, Ibérica de Ediciones y Publicaciones, 1978.
- BUESO, Adolfo: *Recuerdos de un cenetista: de la Semana Trágica (1909) a la Segunda República (1931)*. Volumen 1. Barcelona. Ariel, 1976.
- BULLÓN DE MENDOZA, Alfonso: *Cánovas y su época*, vol. 1. Fundación Cánovas del Castillo, 1999.
- CABRERA ACOSTA, Miguel Ángel (Ed.): *La ciudadanía social en España. Los orígenes históricos*. Gijón, Universidad de Cantabria, Ed. Ápel, 2014.
- CABRERA-CALVO SOTELO, Mercedes y MORENO LUZÓN, Javier. (Coords): *Regeneración y reforma: España a comienzos del siglo XX*. Madrid. Fundación BBVA, 2002.
- CAJA LÓPEZ, Francisco: *La raza catalana. El núcleo doctrinal del catalanismo*. Madrid. Ediciones Encuentro, 2011.
- CALDUCH CERVERA, Rafael (Coord.): *La Política Exterior Española en el Siglo XX*. Madrid. Ediciones Ciencias Sociales, 1994.
- CAMBÓ Y BATLLE, Francesc: *Memòries (1876-1936)*, Volumen 1. Barcelona, Editorial Alpha, 1981.
- CAMPS I ARBOIX, Joaquim: *Duran i Bas. L'home més eficaç per Catalunya en la segona meitat del segle XIX*. Vol. XXVII de Biblioteca Biogràfica Catalana. Barcelona, Aedos, 1961.

- CAMPS I ARBOIX, Joaquim: *El tancament de Caixes*. Barcelona, Ed. Dalmau, 1995.
- CAMPS I ARBOIX, Joaquim: *La Mancomunitat de Catalunya*. Barcelona. Ed. Bruguera, 1968.
- CANDELA SOTO, Paloma: *Cigarreras madrileñas: trabajo y vida (1888-1927)*, Madrid. Tecnos, 1997.
- CÁNOVAS DEL CASTILLO, Antonio: *Discursos en el Ateneo (DA)*. Tomo I, Madrid. Fundación Cánovas del Castillo, 1981.
- CAÑELLAS JULIÀ, Cèlia et TORAL BELVER, Rosa: *Los gobiernos de la ciudad de Barcelona (1875-1930): Elecciones, partidos y concejales*. Barcelona, Ajuntament de Barcelona, 2013 (CAÑELLES JULIÀ, Cèlia et TORAN BELVER, Rosa: *Els governs de la ciutat de Barcelona (1875-1930): Eleccions, partits i regidors. Diccionari Biogràfic*. Barcelona, Àgora, 2014.).
- CARDEN, R.M: *German policy toward neutral Spain in World War I. 1914-1918* (Tesis doctoral). The University of New Mexico. Albuquerque. Mayo, 1979.
- CARR, Raymon: *España 1808-1939*. Barcelona, Ed. Ariel, 1969.
- CARRERAS, Alberty TAFUNELL, Xavier. (Coords.): *Estadísticas históricas de España: siglos XIX-XX*. Volumen 3. Bilbao, Fundación BBVA, 2005.
- CASASSAS, Jordi; COLOMINES, Agustí; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo; SANTOLARIA, Francesc: «Els Fets del Cu-cut! Cent anys després» en: Taula rodona organitzada pel Centre d'Història Contemporània de Catalunya el 24 de novembre de 2005. Barcelona. Centre d'Història Contemporània de Catalunya, 2006.
- CASTILLO MANRUBIA, Pilar: *La marina de guerra española en el primer tercio del siglo XIX: (organización, dotaciones, buques, arsenales y presupuestos)* (1st ed.) Madrid. Naval, 1992.
- CASTILLO, Santiago: *Historia de la U.G.T*. Madrid. Publicaciones Unión, 1998.
- CASTILLO, Santiago: *Trabajadores, ciudadanía y reforma social en España: Juan José Morato (1864 - 1939)*. Tomo I. Madrid. Ed. Siglo XXI de España Editores en coedición con Fundación Francisco Largo Caballero, 2005.
- CIERVA Y PEÑAFIEL, de la, Juan: *Notas de mi vida*. Reus, Instituto Editorial Reus, 1955.
- COMELLAS GARCÍA-LLERA, José Luis.: «El sistema político de Cánovas». *Revista de estudios políticos*. Núm. 112. 1960.
- COMELLAS GARCÍA-LLERA, José Luis: *Historia de España Moderna y Contemporánea*. Madrid. Ediciones Rialp, 1983.
- COMÍN, COMÍN, Francisco; MARTÍN ACEÑA, Pablo et VALLEJO POUSADA, Rafael: *La Hacienda por sus ministros: la etapa liberal de 1845 a 1899*. Zaragoza. Universidad de Zaragoza, 2000.

- CORRAL SILGUERO, Amadeo: *La teoría sociológica de Celestin Bouglé*. (Tesis doctoral). Madrid. Universidad Complutense. Sección de Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, 1993.
- CORTÉS CAVANILLAS, Julián: *Alfonso XIII y la guerra del 14*. Madrid. Ed. Alce, 1976.
- DEL VALLE, José Manuel: «Los orígenes de la protección en caso de accidente de trabajo: la Ley de Accidentes de Trabajo de 30 de enero de 1900», en: GARCÍA-MONCÓ, Alfonso y VALLE, José Manuel del: *Eduardo Dato Iradier. Presidente del Consejo de Ministros de España. «La reforma social»*. Madrid. Ediciones Cinca, 2014.
- DARDÉ MORALES, Carlos: «La Restauración, 1875-1902. Alfonso XII y la regencia de María Cristina». *Historia de España*. Historia 16. Núm. 24.
- DARDÉ MORALES, Carlos: *La aceptación del adversario: Política y políticos de la Restauración, 1875-1900*. Madrid. Biblioteca Nueva, 2003.
- DAVIS, J.C. y BURDIEL, Isabel (Eds.): *El otro, el mismo: biografía y autobiografía en Europa (siglos XVII-XX)*. Universitat de València. Valencia, 2005.
- DE LA VILLA, Luis Enrique: *Lecciones de Derecho del Trabajo*. Madrid. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1977.
- DE LERA, Ángel María: *Ángel Pestaña. Retrato de un anarquista*. Barcelona, Argos Vergara, 1978.
- DEL BURGO, Juan Ignacio: *La epopeya de la foralidad vasca y navarra. Principio y fin de la cuestión foral (1812-1978.)* (Primera parte). Fundación Popular de Estudios Vascos, 2015.
- DEL MORAL RUIZ, Joaquín; PRO RUIZ, Juan; SUÁREZ BILBAO, Fernando: *Estado y territorio en España, 1820-1930: la formación del paisaje nacional*. La Catarata, Historia y Paisaje, Serie Estudios, 2007.
- DÍAZ PLAJA, Fernando: *Francófilos y germanófilos: los españoles en la Guerra europea*. Barcelona, Ed. Dopesa, 1973.
- EHRlich, Charles, E: *Liga Regionalista, Liga Catalana 1901-1936*. Universidad de Oxford, 2004.
- EMERENCIANA-PAZ JUEZ, Gonzalo: *El mundo social de los ferrocarriles españoles de 1857 a 1917*. (Tesis doctoral). Tomo I. Universidad Complutense de Madrid, Historia Contemporánea, 1991.
- ESDAILE, CHARLES J.: *La quiebra del Liberalismo. 1808-1939*. Historia de España. Vol. XIII. Barcelona, Ed. Crítica, 2001.
- ESPADA BURGOS, Manuel (Coord.): *La época de la Restauración: (1875-1902)*. Madrid. Espasa-Calpe, 2002.
- FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor: *Historia política de la España contemporánea (1885-1897)*. Vol. 2. Barcelona, Alianza Editorial, 1968.

- FONTENLA BALLESTA, Salvador: *la guerra de marruecos 1907-1927. Historia completa de una guerra olvidada*. Madrid. La Esfera de los Libros, 2017.
- FRAGA IRIBARNE, Manuel: *El pensamiento conservador español*. Barcelona, Planeta, 1981.
- FUENTES QUINTANA, Enrique (Coord.): *Economía y economistas españoles*. (1st ed.). Galaxia Gutenberg: Círculo de Lectores. 1999.
- GAMARRA CHOPO, Yolanda y FERNÁNDEZ LIESA, Carlos (coordinadores): *Los orígenes del Derecho Internacional Contemporáneo». Estudios conmemorativos del Centenario de la Primera Guerra Mundial*. Zaragoza. Institución Fernando el Católico. Excma. Diputación de Zaragoza, 2015.
- GARCÍA MORA, Luis Migel: «El Ateneo de Madrid y el problema colonial en la vísperas de la Guerra de Independencia cubana». *Revista de Indias*, núm.207, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 1996.
- GARCÍA OLIVER, Juan: *Juan García Oliver el eco de los pasos El anarcosindicalismo...en la calle...en el Comité de Milicias...en el gobierno...en el exilio*. Barcelona. Ibérica de Ediciones y Publicaciones, 1978.
- GARCÍA SANZ, Luis de Fernando: *España en la Gran Guerra: Espías, diplomáticos y traficantes*. Barcelona, Galaxia Gutemberg, 2014.
- GARCÍA VENERO, Maximiano: *Eduardo Dato. Vida y sacrificio de un gobernante conservador*. Álava, Diputación Foral de Navarra. Consejo de Cultura, 1969.
- GARCÍA VENERO, Maximiano: *Historia del nacionalismo catalán*. Vol. 2. Madrid. Editora Nacional, 1967.
- GARCÍA VENERO, Maximiano: *Santiago Alba, monárquico de razón*. Madrid. Aguilar, 1963.
- GARCÍA-MONCÓ, Alfonso y VALLE, José Manuel del: *Eduardo Dato Iradier. Presidente del Consejo de Ministros de España. «La reforma social»*. Madrid. Ediciones Cinca, 2014.
- GARCIA-NIETO, M^a Carmen (et. al.): «Crisis del sistema canovista. 1898-1923». *Bases Documentales de la España Contemporánea*. Vol. V. Madrid. Ediciones Guadiana. 1971.
- GÓMEZ APARICIO, Pedro: *Historia del periodismo español: de la Revolución de septiembre al desastre colonial*. Vol. I. Madrid. Editora Nacional, 1971.
- GÓMEZ HERNÁNDEZ, José Antonio y NICOLÁS MARÍN, María Encarna (Coord.): *Miradas a la historia*, Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2004.
- GÓMEZ MOLLEDA, Dolores: *El socialismo español y los intelectuales: Cartas de líderes del movimiento obrero a Miguel de Unamuno*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 1980.

- GÓMEZ OCHOA, Fidel: *El conservadurismo liberal y la Restauración: una explicación de las causas de la crisis del régimen liberal en España*. Dirigida por Pablo Fusi Aizpurúa y por Manuel Suárez Cortina. Santander, Universidad de Cantabria. Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, 1995.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: *La razón de la fuerza. Orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración (1875-1917)*. Biblioteca de Historia, nº 34. Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 1998.
- GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos: *El pensamiento político de la derecha española en el siglo XX. De la crisis de la Restauración al Estado de partidos (1898-2000)*. Madrid. Editorial Tecno (grupo Anaya), 2005.
- GONZÁLEZ MUÑIZ, Miguel Ángel: *Aproximación a la historia social del trabajo en Europa*. Madrid. Ediciones. Júcar, 3ª edición, 1987.
- GONZÁLEZ VELILLA, María del Carmen: *Orientación general de la política exterior española entre 1898 y 1907: los compromisos internacionales* (Tesis doctoral). Madrid. Universidad Complutense de Madrid, 1998.
- GORTÁZAR ECHEVERRÍA, Guillermo: *Nación y Estado en la España liberal*, Noesis, 1994.
- GUASCH BORRAT, Juan M: «*El Debate*» y la crisis de la Restauración (1910-1923). Pamplona. Ediciones de la Universidad de Navarra, 1986.
- GUTIÉRREZ – RAVÉ, José: *Yo fui un joven maurista*. Madrid. Libros y Revistas Madrid, 1945.
- HURTADO, Amadeu: *Cuarenta años de abogado: historia de mi tiempo*. Volumen 1. Barcelona. Ariel, 1969.
- ÍNIGO FERNÁNDEZ, Luis Enrique: *La España cuestionada*. Madrid. Ediciones Nowtilus S.L., 2012.
- JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ Antonio: *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente: Periodo escolar (1881-1907)*. Tomo III. Madrid. Ministerio de Cultura, 1996.
- JOVER ZAMORA, José María: *La imagen de la Primera República en la España de la Restauración*. Discurso leído el día 28 de marzo de 1982 en el acto de su recepción pública. Madrid. Real Academia de la Historia, 1982.
- JOVER ZAMORA, José María: «La época de la Restauración. Panorama político social, 1875-1902», en: TUÑÓN DE LARA (Dir.): *Historia de España*, tomo VIII.
- JULIÁ, Santos; RINGROSE, David, y SEGURA, Cristina: *Madrid. Historia de una capital*. Madrid. Fundación Caja de Madrid. Alianza Editorial, 1994.
- JUTGLAR, Antoni: *Els burguesos catalans*. Barcelona. Ed. Norfeu, 1966.
- LACOMBA AVELLÁN, Juan Antonio: *La crisis española de 1917*. Madrid. Ciencia Nueva, 1970.

- LARGO CABALLERO, Francisco: *Mis recuerdos: cartas a un amigo*. Ediciones Alianza, 1954.
- LARIO GONZÁLEZ, Ángeles: *El rey, piloto sin brújula: La Corona y El Sistema Político de la Restauración, 1875-1902*. Prólogo de Javier Tusell. Madrid. Biblioteca Nueva, 1999.
- LAWRENCE TONE, John: *Guerra y genocidio en Cuba. 1895-1898*. Madrid. Ed. Turner. Armás y Letras, 2008.
- LEÓN-IGNACIO, Jacinto: *Los años del pistolero*. Ensayo para una guerra civil. Barcelona. Planeta, 1981.
- LERROUX GARCÍA, Alejandro: *Mis memorias*. Madrid. Ed. Afrodisio Aguado, 1963.
- LERROUX GARCÍA, Alejandro: *La pequeña historia. Apuntes para la historia grande vividos y redactados por el autor*. Buenos Aires. Ed. Cimera, s f.
- LÓPEZ MORELL, Miguel Ángel: *La Casa Rothschild en España: (1812-1941)*. Madrid. Marcial Pons, 2005.
- LÓPEZ PIÑERO, José María; GARCÍA BALLESTER, Luis y FAUS SEVILLA, Pilar: *Medicina y sociedad en la España del siglo XIX*. Madrid. Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1964.
- LÓPEZ SERRANO, Alfredo: *Polavieja y su manifiesto en la crisis de valores de 1898*. (Trabajo de investigación del programa de doctorado: *La configuración histórica de la sociedad liberal*). Madrid. Universidad Complutense de Madrid, 1996.
- LOWRY, Carolyn S., *At what cost: Spanish neutrality in the First World War*. (Tesis doctoral). University of South Florida Scholar Commons, 2009. <http://scholarcommons.usf.edu/etd/2072>
- MAGNUS ENZENSBERGER, Hans: *El corto verano de la anarquía. Vida y muerte de Durruti*. Barcelona. Anagrama, 1998.
- MARÍN ARCE, José María: *El liberalismo en la crisis del sistema parlamentario español*. Madrid. UNED, 1987.
- MARINELLO BONNEFOY, Juan Cristóbal: *Sindicalismo y violencia en Cataluña: 1902-1919* (T. S). Barcelona. Universidad Autónoma de Barcelona, 2014.
- MARTÍN NÁJERA, Aurelio: *Fuentes para la historia del PSOE y de las Juventudes Socialistas de España*. (Vol. I y II) Madrid. Ed. Pablo Iglesias, 1991.
- MARTÍNEZ CUADRADO, Miguel: *Elecciones y partidos políticos de España, 1868-1931*. Volumen 2. Madrid. Taurus, 1969.
- MARTÍNEZ CUADRADO, Miguel: *La burguesía conservadora (1874-1931)*. Madrid. Alfaguara, 1974.
- MARTÍN-GRANIZO, León: *Dato y su tiempo. Discurso leído por el académico en la Real*

- Academia de Ciencias Morales y Políticas*. Madrid, 1956.
- MARTORELL LINARES, Miguel: *José Sánchez Guerra. Un hombre de honor (1859-1935)*. Madrid, Marcial Pons Historia, 2011.
- MARTORELL LINARES, Miguel y JULIÁ DÍAZ, Santos: *Manual de historia política y social de España (1808-2011)*. RBA, 2013.
- MAURA BURDIEL, Isabel: *Isabel II. No se puede reinar inocentemente*. Madrid, Espasa-Calpe, 2004.
- MAURA Y GAMAZO, Gabriel. y FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor: *Por qué cayó Alfonso XIII: Evolución y Disolución de los partidos históricos durante su reinado*. Madrid. Alderabán Ediciones, 1999.
- MAURA, Gabriel: *Por qué cayó Alfonso XIII: evolución y disolución de los partidos históricos durante su reinado*. Madrid. Ambos Mundos, 1948¹⁸¹⁸.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: *Historia de España. Tomo XXXIV. La era isabelina y el sexenio democrático (1834-1874)*. Madrid. Espasa Calpe, 1981.
- MIÑANA SÁNCHEZ, Jesús: *La introducción de las radiocomunicaciones en España (1896-1914)*. Madrid. Fundación Rogelio Segovia para el Desarrollo de las telecomunicaciones, 2004.
- MONEREO PÉREZ, José Luis: *La reforma social en España: Adolfo Posada*. Madrid. Ministerio de Cultura, 2003.
- MONERO ATIENZA, Cristina: *Ideologías jurídicas y cuestión social: los orígenes de los derechos sociales en España. (Tesis doctoral). Parte Tercera*. Universidad Carlos III de Madrid. Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas, 2006, p. 198.
- MONTERO GARCÍA, Feliciano: *Los seguros sociales en la España del siglo XX. Orígenes y antecedentes de la previsión social*. Madrid. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Servicio de Publicaciones, 1988.
- MORENO FRAGINALS, Manuel: *Cien años de historia de Cuba: (1898-1998)*. Madrid. Fundación Hispano Cubana Hispano Cubana. Editorial Verbum, S.L., 2000.
- MORENO LUZÓN, Javier: «Caciquismo y sufragio universal» en SANTOS JULIÁ (Dir.): *Memoria del 98. De la Guerra de Cuba a la Semana Trágica*. Madrid. Editorial: Diario El País S.A, 1997.
- MORENO LUZÓN, Javier: *Romanones. Caciquismo y política liberal*. Madrid. Alianza, 1998.
- MORENO LUZÓN, Javier (Coord.): *Alfonso XIII. Un político en el trono*. Madrid, Ed. Marcial Pons, 2003.

¹⁸¹⁸ En este trabajo hemos empleado las dos ediciones; la de 1999 y la de 1948, por lo cual constan las dos como obras de referencia.

- MÚGICA DE URQUÍA, Enrique José: *Vida y obra de Juan Francisco Camacho*. (Tesis doctoral) Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, 1976.
- NAVARRO ORDOÑO, Andreu: *La región sospechosa La dialéctica hispanocatalana entre 1875 y 1939*. Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona. Servei de Publicacions, 2012.
- OLLER PIÑOL, Juan: *Martínez Anido. Su vida y su obra*. Madrid. Lib. Gral. Victoriano Suárez, 1943.
- ORTIZ HERAS, Manuel; RUIZ GONZÁLEZ, Manuel; SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro: *Movimientos sociales y estado en la España contemporánea*. Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2001.
- ORY, Pascal (Dir.): *Nueva historia de las ideas políticas*, Madrid. Ed. Mondadori, 1992.
- OTERO CARVAJAL, Luis Enrique y PALLOL TRIGUEROS, Rubén (eds.): *La sociedad urbana en España, 1900-1936. Redes impulsoras de la modernidad*. Madrid. Catarata, 2017.
- PABÓN Y SUÁREZ DE URBINA, Jesús. *Cambó, 1876-1918*. Barcelona, Alpha, 1952.
- PANDO DESPIERTO, Juan: *Historia secreta de Annual*. Madrid. Temas de Hoy, 1999.
- PASCUAL MARTÍNEZ, Pedro: *Escritores y editores en la Restauración canovista, 1875-1923*. (Tesis doctoral). Madrid. Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias de la Información, 1992.
- PENDÁS GARCÍA, Benigno: *Antonio Maura, en el centenario del «gobierno largo»*. Madrid. FAES, 2009.
- PÉREZ GÓMEZ, Antonio: *Don Juan de la Cierva: Ministro de Alfonso XIII*. Murcia, Academia de Alfonso X El Sabio, 1965.
- PERICOT GARCÍA, Luis (Dir.): *Historia de España*. Gran historia general de los pueblos hispanos. Tomo V. La Casa de Borbón (Siglos XVIII a XX). Barcelona, Instituto Gallach de Librería y Ediciones, 1937.
- PERIS, Ramón: *Dato y su vida. Notas recopiladas*. Madrid. Librería de Fé, 1921.
- PESTAÑA, Ángel y SEGUÍ Y RUBINAT, Salvador: *El terrorismo en Barcelona, seguido de principios, medios y fines del sindicalismo comunista*. Barcelona. Pequeña Biblioteca Calamus Scriptorius, 1978.
- PONCE MARRERO, Javier: *Canarias en la Gran Guerra, 1914-1918: estrategia y diplomacia. Un estudio sobre la política exterior de España*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria. Ediciones, 2006.
- PORCEL, Baltasar: *La revuelta permanente, Barcelona*. Barcelona. Planeta, 1978.
- PORTERO RODRÍGUEZ, Florentino et TUSELL GÓMEZ, Javier: *El conservadurismo*

- español en la crisis de fin de siglo*. Madrid. Biblioteca Nueva, 1998.
- POSADA, Adolfo: *Fragments de mis memorias*. Oviedo. Universidad de Oviedo. Servicio de publicaciones Cátedra Aledo. Gráficas Summa, 1983.
- PRO RUIZ, Juan: «Francisco Silvela, dos veces presidente», en: Santos Juliá (coord.): Memoria del 98, diciembre, Madrid. *El País*, Editorial El País, 1998.
- PUELL DE LA VILLA, Fernando: «El reformismo militar durante la Restauración y la Regencia», en: *Historia Social e Institucional de las Fuerzas Armadas españolas*, Madrid. Alhambra, tomo 3, 1986.
- RAMOS OLIVEIRA, Antonio: *La Unidad nacional y los nacionalismos españoles*. México, Editorial Grijalbo, 1970.
- RAMOS, María Dolores y VERA, María Teresa: *Discursos, realidades, utopías: la construcción del sujeto femenino en los siglos XIX-XX*. Barcelona, Antrhopos, Editorial, 2002.
- REDERO SAN ROMÁN, Manuel (Coord.): *Castilla y León en la historia contemporánea*. Salamanca. Universidad de Salamanca, 2008.
- RIBAS, Frederic.: *Un segón de primera: Lluís Duran i Ventosa, ideòleg pioner del catalanisme. Retrat d'una elit catalanista. Deixebles y hereus de Cambó: vint personatges*. Barcelona. Ed. Sunya, 2008.
- RIQUER I PERMANYER, Borja de: *Epistolari polític de Manuel Duran i Bas. Correspondencia entre 1866 y 1904*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1990.
- RIQUER I PERMANYER, Borja de: *Escolta, Espanya: la cuestión catalana en la época liberal*. Madrid. Marcial Pons, 2001.
- RIQUER I PERMANYER, Borja de: *Lliga Regionalista; la burguesía catalana i el nacionalisme, 1898-1904*. Barcelona, Edicions 92, 1977.
- RIVAS LARA, Lucía: *Historia del 1º de Mayo en España desde 1900 hasta la 2ª República*. Madrid. UNED, 1987.
- ROBLES MUÑOZ, Cristóbal: *Antonio Maura, un político liberal*. Madrid. Madrid. Consejo Superior de Investigaciones científicas, 1995.
- ROBLES MUÑOZ, Cristóbal: *La política exterior de España*. Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Volumen 2, 2006.
- ROMANONES, Conde de: *Notas de una vida 1901-1923*. V. II. Madrid. Renacimiento, 1947.
- ROMERO MAURA, Joaquín: *La rosa de Fuego. El obrerismo barcelonés de 1899 a 1909*. Madrid, 1989.
- ROMERO SALVADÓ, Francisco J.: *España, 1914-1918. Entre la guerra y la revolución*. Madrid. Ed. Crítica, 2002.

- RUBÉN DARÍO, VALLE CASTILLO, Julio; ARELLANO, Jorge Eduardo: *Cartas desconocidas de Rubén Darío: (1882-1916)*. Managua, Academia Nicaragüense de la Lengua, 2000.
- RUEDA ARRANZ, Germán: *España 1790-1900: sociedad y condiciones económicas*. Madrid. Ediciones AKAL, 2006.
- RUIZ RODRIGO, Cándido y PALACIO LIS, Irene: *Redimir la inocencia. Historia, marginación infantil y educación protectora*. Valencia. Publicacions de la Universitat de València, 1ª ed., 1ª imp., 2002.
- SABORIT COLOMER, Andrés: *Julián Besteiro*, Buenos Aires, Ed. Losada, 1967.
- SABORIT COLOMER. Andrés: *Apuntes Históricos: Pablo Iglesias, PSOE y UGT*. Fundación Pablo Iglesias. 2015.
- SÁNCHEZ SANZ. Óscar Javier: *Diplomacia y Política Exterior. España, 1890-1914*. (Tesis doctoral). Madrid. Universidad Complutense, 2004.
- SANTALLA LÓPEZ, Manuela: *Concepción Arenal y el Feminismo Católico Español*. Sada, La Coruña. Ediciós do Castro, 1995.
- SECO SERRANO, Carlos: *De los tiempos de Cánovas*. Real Academia de la Historia. Madrid. 2004.
- SECO SERRANO, Carlos: *España en 1898: Las claves del desastre*. Galaxia Gutenberg. Círculo de Lectores, 1998.
- SECO SERRANO, Carlos: *Estudios sobre el reinado de Alfonso XIII*. Real Academia de la Historia. Madrid. 1998.
- SECO SERRANO, Carlos: *Historia del conservadurismo español: Una línea política integradora en el siglo XIX*. Madrid. Temas de Hoy, 2000.
- SECO SERRANO, Carlos: *La España de Alfonso XIII: El estado, la política, los movimientos sociales*. Espasa Calpe, 2002.
- SECO SERRANO, Carlos: *Militarismo y civilismo en la España contemporánea*. Madrid. Instituto de Estudios Económicos. 1984.
- SECO SERRANO, Carlos: *Perfil político y humano de un estadista de la Restauración: Eduardo Dato a través de su archivo. Discurso leído en el acto de su recepción pública por el Excmo. Sr. D. Carlos Seco Serrano y contestación por el Excmo. Sr. D. Diego Angulo Íñiguez el día 5 de febrero de 1978*. Madrid. Real Academia de la Historia, 1978.
- SECO SERRANO, Carlos: *Un escándalo en tiempos de Cánovas: El proceso de la duquesa de Castro- Enríquez*. In *Estudios de historia moderna y contemporánea: Homenaje a Federico Suárez Verdeguer*. Espasa Calpe, 1991.
- SEOANE, María Cruz y SÁIZ, María Dolores: *Historia del periodismo en España*. Madrid. Alianza, 1996.

- SERRANO MONTEAVARO, Miguel Ángel: «Los planes navales de principios de siglo». En: *VII Jornadas de Historia Marítima. Política española política naval tras el desastre (1900-1914)*. Ciclo de conferencias de JUNIO 1991. Madrid. *Cuadernos Monográficos del Instituto de Historia Cultura Naval*. Núm. 15, 1991.
- SERRANO SÁEZ DE TEJADA, Guillermo: *De la guerra de Marruecos y el combate que no debió ser*. Madrid. Ministerio de Defensa, 2013.
- SEVILLA ANDRÉS, Diego: *Antonio Maura: la revolución desde arriba*. Barcelona. Aedos, 1954.
- SILVELA Y DE LA VIELLEUZE, Francisco: *Escritos y Discursos Políticos. Entre el liberalismo y el regeneracionismo*. Edición, estudio introductorio y notas de Luis Arranz Notario. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid. 2006.
- SOLANA: *Historia de la acción social pública en España. Beneficencia y previsión*. Madrid. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1990.
- SOLÉ VILLALONGA, Gabriel: *La reforma fiscal de Villaverde, 1899-1900*. Madrid. Editorial de Derecho Financiero, 1967.
- SORIA MOYA, Mónica: *Adolfo Posada: Teoría y práctica política en la España del siglo XIX* (Tesis doctoral). Valencia. Universidad de Valencia, 2003.
- SOUBBOTNIK, Michael A.: «El Reino Unido, conservatorio del liberalismo». En: ORY, Pascal (Dir.): *Nueva historia de las ideas políticas*, Madrid. Ed. Mondadori, 1992.
- SUÁREZ CORTINA, Manuel: *La redención del pueblo: la cultura progresista en la España liberal*. Santander. Ed. Universidad de Cantabria, 2006.
- SUÁREZ CORTINA, Manuel: *La España liberal (1868-1913). Política y sociedad*. Madrid. Síntesis, 2006.
- TAPIA, Enrique: *Francisco Silvela. Un gobernante austero*. Madrid. Afrodisio Aguado, 1968.
- TAXONERA, Luciano de: *Antonio Maura: la gran figura política de una época de España*. Madrid. Editora Nacional, 1944.
- Temas clave de Historia Contemporánea hoy. Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea en Murcia, septiembre de 2008*. Murcia. Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2008.
- TEZANOS TORTAJADA, José Félix: *Historia Ilustrada del Socialismo Español*. Madrid. Editorial Sistema, 1993.
- TORRE GÓMEZ, Hipólito: *Antagonismo y fractura peninsular: España-Portugal 1910-1919*. Madrid. Espasa-Calpe, 1983.
- TUÑÓN DE LARA (Dir.): *Historia de España*. Varios volúmenes. Barcelona. Labor., 1981.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel: *El movimiento obrero en la historia de España*. Madrid. Ed.

- Taurus, 1972.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel: *Historia y realidad del poder (el poder y las élites en el primer tercio de la España del siglo xx)*. Madrid. Ed. Cuadernos para del Diálogo. Edicusa, 1967.
- TUSELL GÓMEZ, Javier y CHACÓN ORTIZ, Diego: *La reforma de la administración local en España (1900-1936)*. Madrid. Instituto de Estudios Administrativos, 1973.
- TUSELL, Javier y GARCÍA QUEIPO DE LLANO, Genoveva: *Alfonso XIII. El rey Polémico*. Madrid. Taurus, 2001.
- Un siglo de España: Centenario 1898-1998* (En coordinación con la Universidad de La Habana). Ciudad Real. Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha, 1995.
- URQUIJO GOITIA, José Ramón: *Gobiernos y Ministros españoles (1808-2000)*. Madrid. CSIC, 2001.
- VARELA ORTEGA, José. (Dir.): *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)*. Madrid. Ed. Marcial Pons, Historia y Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001.
- VARELA ORTEGA. José: *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*. Madrid. Alianza Editorial, 1970.
- VELARDE FUERTES, Juan (Coord.): *1900-2000, historia de un esfuerzo colectivo: cómo España superó el pesimismo y la pobreza*. Editado por la Fundación BSCH, Madrid. Planeta, Vol. I., 2000.
- VELARDE FUERTES, Juan y SERRANO SANZ, José María: *Francisco Silvela, Raimundo Fernández Villaverde: homenaje y memoria de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (1905-2005)*. Madrid. Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 2005.
- VELARDE FUERTES, JUAN: *Cien años de economía española El siglo que lo cambió todo en nuestra economía: de Silvela-Fernández Villaverde a Aznar-Rato*. Madrid. Ed. Encuentro, 2009.
- VIGÓN SUERODÍAZ, Jorge: *Historia de la artillería española*. Madrid. Instituto Jerónimo Zurita, 1947.
- VV. AA: *Diccionario Biográfico de los Parlamentarios de Vasconia (1876-1939)*. Vol. I. Vitoria-Gasteiz, Euskal Azterlan Bilduma. Colección de Estudios Vascos. Parlamento Vasco, 2007.
- VV. AA: *Diccionario Biográfico de los Parlamentarios de Vasconia (1876-1939)*. Vol. I. Euskal Azterlan Bilduma. Colección de Estudios Vascos. Parlamento Vasco. Vitoria-Gasteiz, 2007.
- VV. AA: *España en mapas. Una síntesis geográfica*. Atlas Nacional de España. Instituto Geográfico Nacional. Centro Nacional de Información Geográfica, p. 173. <http://atlasnacional.ign.es/wane/ANE:Descargas>

- VV. AA: *Prensa obrera en Madrid (1855-1936)*. Madrid. Revista Alfoz. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, 1987.
- WINSTON, Colin M: *La clase trabajadora y la derecha en España. 1900-1936*. Madrid. Cátedra, 1989.
- YANINI, Alicia: *El caciquisme*. Valencia, Institució Alfons el Magnànim. Diputació Provincial de València. 1984.
- ZANETTI, Óscar: En busca de la reciprocidad. *Santiago*, Núm. 57, Santiago de Cuba, Universidad de Oriente, 1985.
- ZURITA, Rafael et CAMURRI, Renato (Eds.): *La élites en Italia y en España (1850-1922)*. Valencia. Univesitat de València, 2008.

13.4. Artículos de época.

Para la selección de los artículos publicados hemos seguido los mismos criterios aplicados a la selección de las monografías, de manera que discriminaremos los editados antes de 1936 y los que vieron la luz posteriormente a dicho año.

- «Qué es el Instituto Nacional de Previsión». *Publicaciones del instituto Nacional de Previsión*. Madrid. Imprenta particular del Instituto Nacional de Previsión. Madrid. 1923.
- «Las reformas sociales en España». *Anales del Instituto Nacional de Previsión*. Julio-septiembre de 1912.
- BOURGEOIS, León: «Solidarité, Justice, Liberté». *Procédure du Congrès International de l'Education Sociale*. Núm. 26-30, Septembre 1900. Rapports présentés parla Commission d'organisation. Paris, 1900.
- CALLEJA, Rafael; LLEÓ, Vicente; *et alii*: *Los presupuestos de Villapierde*. Madrid. Imprenta de Santa Ana, 1899.
- CANALEJAS Y MÉNDEZ, José: «Síntesis de la obra de conservación y reforma social». *Revista general de legislación y jurisprudencia*, 53 (106), 1905.
- COLA Y GOITÍ, José: «El libro de la gratitud». *Revista Vascongada*. Órgano de Juegos Florales Euskaros. Tomo LXXVIII. San Sebastián. Imprenta y Encuadernación de Hijos de J. Baroja, 1918.
- COSTA MARTÍNEZ, Joaquín: «La vida del Derecho, ensayo sobre el Derecho consuetudinario» (1876). Obras, T. VI. Zaragoza, 1982.
- FRANCOS RODRÍGUEZ, José: «Batallas políticas». *ABC*. Núm. 5.467. 16 de julio de 1920.
- LEWIS, S. Benjamin: «Un estudio de la propaganda alemana». *The Nineteenth Century*, Vol. 80, noviembre, 1916.
- LÓPEZ CENTENO, Beatriz: «Crónica social». *Revista Católica de las Cuestiones Sociales*. Marzo de 1904.

LÓPEZ NÚÑEZ, Álvaro: «Ideas pedagógicas sobre previsión». *Conferencia dada en el Ateneo de Badajoz el día 10 de Mayo de 1912*. Madrid. Imprenta de la Sucesora de Minuesa de los Ríos, 1912.

MERCADER Enrique: «Necesidad de abaratar la vida». *Revista de Economía y Hacienda*. Núm. 32. 6 de agosto de 1899.

SANTAMARÍA DE PAREDES, Vicente: «El movimiento obrero contemporáneo». *Discursos de recepción del Excmo. Sr. D. Vicente Santamaría de Paredes leído en la junta pública del 15 de mayo de 1893*. Madrid. Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1893.

VIZCONDE DE EZA: «El problema del paro Forzoso». *Publicación del Instituto Nacional de Previsión*. Madrid. 1911.

13.5. Artículos actuales.

AGIRREAZKUENAGA ZIGORRAGA, Joseba y ALONSO OLEA, Eduardo J.: «¿Qué ha sido y qué es el Concierto Económico (siglos XIX-XX)?». *Opinión*. Núm. 3. Bilbao, Fórum Fiscal de bizkaia, 1 de febrero de 1997.

AGUDÍN MENÉNDEZ, José Luis: «El Siglo Futuro y la I Guerra Mundial (1914-1918): una visión de conjunto». *Historia y Comunicación Social*. Núm. 24. Madrid. Ediciones Complutense, 2019.

AILLAUX, Joseph: «Mes mémoires. Mes audaces». Vol. II. París, *Agadir*, 1943.

ANDRÉS-GALLEGO, José (coord.): «Revolución y Restauración (1868-1931)», en *Historia General de España y América*, vol. 16. Madrid. Rialp, 1982.

ANDRÉS- GALLEGO, José: «Propaganda y organización en el catolicismo social español de comienzos del S. XX». *Ius canonicum*, Vol. 18, Núm. 35-36, 1978.

ANTÓN MELLÓN, Joan: «La defensa social: liberalismo y contrarrevolución en la España de fines del siglo XIX». *Estudios de Historia Social*. Núm. 54-55, 1991.

ANDRÉS- GALLEGO, José: «Planteamiento de la cuestión religiosa en España, 1899-1902». *Ius canonicum*, Vol. 12, Núm. 24, 1972.

ALONSO BAQUER, Miguel: «La reforma militar del siglo XIX». *Militaria. Revista de cultura militar*. Núm. 1, enero de 1989. Asociación de Amigos del Ejército. Universidad Complutense de Madrid.

ALONSO OLEA, Eduardo J.: «Los conflictos fiscales entre las Diputaciones Vascongadas y el Ministerio de Hacienda. 1876-1937». *Opinión*. Núm. 115, junio de 1997. Bilbao, Fórum Fiscal de bizkaia.

ÁLVAREZ DELGADO, Irma Fuencisla: «Apuntes para una historia de la restauración en la provincia de Cuenca: El maurismo (1913-1923), un movimiento sin masas». *Añil Cuadernos de Castilla-La Mancha*. Núm. 25, Universidad de Castilla-La Mancha, diciembre de 2003.

- ANDRÉS-GALLEGO, José Andrés: «Planteamiento de la cuestión religiosa en España, 1899-1902». *Ius canonicum*, Vol. 12. Núm. 24, 1972.
- ANDRÉS-GALLEGO, José Andrés: «Propaganda y organización en el catolicismo social español de comienzos del S. XX». *Ius canonicum*, Vol. 18. Núm. 35-36, 1978, p. 320.
- ANDRÉS-GALLEGO, José: «Los grupos políticos del 98». *Hispania*, 38, Enero de 1978.
- ANTÓN MELLON, Joan: «Liberalismo y contrarrevolución en la España de finales del siglo XIX. La defensa social». *Estudios de Historia Social*. Núm. 54-55, 1991.
- ARRANZ NOTARIO, Luis: «Liberalismo y democracia, o entre la regia prerrogativa y el voto», *Historia Contemporánea*. Núm. 43, Universidad del País Vasco, 2011.
- ARRANZ NOTARIO, Luis y CABRERA, Mercedes: «El Parlamento en la Restauración». *Hispania*. Núm. 189, enero de 1995.
- CABRERA, Mercedes y ARRANZ NOTARIO, Luis: «Parlamento, sistema de partidos y crisis del Gobierno en la etapa final de la restauración (1914-1923)». *Revista de estudios políticos*. Núm. 93, 1996.
- BARREIRO GORDILLO, Cristina: «España y la Gran Guerra a través de la prensa». *Aportes*. Núm. 84, año XXIX (enero de 2014).
- BASSOLS COMA, Martín: «Las mancomunidades provinciales entre la descentralización y el regionalismo. La Mancomunidad catalana (1914-1925)». *Fundación Democracia y Gobierno Local Serie: Claves del Gobierno Local*. Núm. 15. Cap. V. Reconocimiento normativo de las mancomunidades provinciales: Real Decreto de 18 de diciembre de 1913, 2014.
- BERNARD RICHARD: «Étude sur les gouverneurs civils en Espagne de la Restauration à la Dictature (1874-1923). Origine géographique, fonctions d'origine et évolution d'un personnel politique-administratif». *Mélanges de la Casa de Velázquez*, Volume 8. Num. 1, 1972.
- CAMPO SÁNCHEZ, Carlos: «Eduardo Sanz y Escartín: el reformismo de un católico conservador.» *Miscelánea Comillas*, Vol. 69. Núm. 134, 2011.
- CARASA SOTO, Pedro: «Elites castellanas de la Restauración: del bloque de poder al microanálisis». *Historia Contemporánea*. Núm. 13-14, 1996.
- CARR, Raymond: «Militares y política en España (1840-1923)». *Historia 16*. Núm. 2, junio de 1976.
- CASALS MESEGUER, Xavier: «Auge y declive del "partido militar" de Barcelona (1898-1936)» *Ibéric@l*. Núm. 4. París. Paris Sorbonne, Université, 2013.
- CASTILLO, Santiago: «La labor editorial del PSOE en el siglo XIX». *Estudios de Historia Social*. Núm. 8- 9, 1979.
- COLOMINES I COMPANYYS, Agustí: «La exacerbación de los espíritus. Liberales y conservadores frente al catalanismo». *Res Publica*. Núm. 13-14, 2004

- COMÍN COLOMER, Eduardo: «1917, un año digno de estudio. Juntas Militares de Defensa. Asamblea de Parlamentarios. Huelga general». *Revista de Estudios Históricos de la Guardia Civil*, Madrid. Núm. 11, 1973.
- COMÍN COMÍN, Francisco y MARTORELL LINARES, Miguel Ángel (Coord.): «Villaverde en Hacienda, cien años después». *Hacienda Pública Española*, 1999, monográfico.
- PABLO CONTRERAS, Santiago de.: «Partido Conservador». *Enciclopedia Auñamendi* [en línea], 2019. Disponible en: <http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/es/partido-conservador/ar-117996/>
- CORDERO TORRES, José María: «La influencia española en marruecos: lo que permiten y no que prohíben las estipulaciones internacionales de 1912», en *Cuadernos de Estudios Africanos*. Núm. 29, 1955.
- DE LA CALLE VELASCO, María Dolores: «La Comisión de Reformas Sociales: de la represión al análisis de la conflictividad social». *Studia Histórica*. Historia Contemporánea. Vol. II, 1984.
- DE MADARIAGA, Rosa María: «El Protectorado Español en Marruecos: algunos rasgos distintivos y su proyección en el presente». *Anales de Historia Contemporánea*. Núm. 23, 2007.
- DE MIGUEL SALANOVA, Santiago: «La eclosión del maurismo en una ciudad en proceso de bipolarización política. Madrid. 1913-1917». *Aportes*. Núm. 93, año XXXII, enero de 2017.
- DEL OLMO MARCOS, María Concepción; CALVO CABALLERO, Pilar y SERRANO GARCÍA, Rafael: «Zamora y su élite política en las Cortes de la Restauración. Un estudio de prosopografía». *Studia Zamorencia*. Núm. 3, 1996.
- DÍAZ HERNÁNDEZ, Onésimo: «Estanislao Urquijo Ussía, tercer Marqués de Urquijo: finanzas, política y alta sociedad durante la Restauración». *Vasconia*. Núm. 31, 2001.
- ESPINO TAPIA, Diana Rocío: «Una propuesta de estado social para el siglo XXI: una vuelta al origen». *Universitas*, 2016.
- ESPUNY TOMÁS, M^a José: «Eduardo Dato y la legislación obrera». *Historia Social*. Núm. 43, 2002.
- FERNÁNDEZ RUIZ, Rafael: «Telecomunicaciones y espionaje, en España, durante la Primera Guerra Mundial», en: *bit*. Núm. 162 abri-mayo, 2007.
- FERNÁNDEZ RIQUELME, Sergio: «Ángel Ossorio y Gallardo ante la Solución Corporativa (1913-1931). El impacto histórico de la representación política del trabajo». *Historia Constitucional*. Núm. 10, 2009. <http://www.historiaconstitucional.com>
- FERRERA CUESTA, Carlos: «Formación de la imagen monárquica e intervencionismo regio: los comienzos del reinado de Alfonso XIII (1902-1910)». *Hispania*, Vol. LXIV/1. Núm. 216, 2004.

- FUENTES CODERA, Maximiliano: "La gran guerra de los intelectuales: España en Europa". *Ayer*. Num. 91. Asociación de Historia Contemporánea y Marcial Pons. Madrid. 2013
- FUENTES CODERA, Maximiliano: «Germanófilos y neutralistas: proyectos tradicionalistas y regeneracionistas para España (1914-1918)». *Ayer*. Num. 91. Asociación de Historia Contemporánea y Marcial Pons. Madrid. 2013.
- FUSI AIZPÚRUA, Juan Pablo: «Los nacionalismos y el estado español: el siglo XX». *Cuadernos de Historia Contemporánea*. Núm. 22, 2000.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Guillermo: «Los inicios del reformismo social en España: la primera legislación social y la Comisión de Reformas Sociales». *Gaceta Laboral*. Núm. 14 (mayo-agosto), 2008.
- GARCÍA NINET, José Ignacio: «Elementos para el estudio de la evolución histórica del derecho español del trabajo: regulación de la jornada de trabajo desde 1855 hasta 1931». 1ª parte. *Revista de trabajo*. Núm. 51, tercer trimestre. 1975.
- GARCÍA MUÑOZ, Montserrat: «La documentación electoral y el fichero histórico de diputados». *Revista General de Información y Documentación*. Vol. 12 Núm. 1, 2002.
- GIL PECHARROMÁN, Julio: « ¡Maura, al poder!». *Historia 16*. Núm. 55. Noviembre, 1980.
- GIL PECHARROMÁN, Julio: «Notables en busca de masas. El conservadurismo en la crisis de la Restauración». *Espacio, tiempo y forma, serie V, Historia Contemporánea*. UNED, 1993.
- GÓMEZ DÍEZ, Francisco Javier: «Religión y política en Antonio Cánovas del Castillo». *Estudios eclesiásticos*, Vol. 73. Núm. 287. 1988.
- GÓMEZ OCHOA, Fidel: «El gobierno de concentración en el pensamiento y la acción política de Antonio Maura (1918-1922)». *Revista de Estudios Políticos* (Nueva Época). Núm. 69. Julio-Septiembre 1990.
- GÓMEZ OCHOA, Fidel: «Francisco Silvela en la historiografía contemporánea. El impacto del centenario de su muerte y el «Estudio introductorio» de Luis Arranz a los «Escritos y Discursos Políticos». *Historia y Política*. Núm.22. Julio- diciembre de 2009.
- GÓMEZ OCHOA, Fidel: «Ideología y cultura política en el pensamiento de Antonio Cánovas de Castillo». *Revista de Estudios Políticos*. Núm. 108. Abril-junio de 2000.
- GONZÁLEZ, María Jesús: «Un aspecto de la "revolución desde arriba": maurismo y acción social» *SAITABI. Revista de la Facultad de Geografía e Historia*. Universidad de Valencia. Núm. 1, 1987.
- HERRAIZ DE MITOIA, César: «El mutualismo en la España del siglo XX: de la previsión social pública al seguro privado». *Revista del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Economía y Sociología*. Núm. 106, Madrid. Solana e Hijos, A.G., S.A. 2013.
- HERRERO DE MIÑÓN, Miguel: «Eduardo Dato (1856-1921)». En: *Académicos vistos por Académicos*. Tomo I. *Seis Políticos Españoles*. Madrid. Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1996.

- HERRERO DE MIÑÓN, Miguel: «Tipología del pensamiento político conservador.» *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*. Núm. 85. Madrid. 2008.
- HIDALGO MARÍN, Inés Sofía: «La familia Gamazo: elite castellana en la Restauración (1876-1923)». *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea*. Núm. 15, 1995.
- JIMÉNEZ NÚÑEZ, Fernando, y LÓPEZ COIRA, María Mercedes.: «Exaltación y declive del general Polavieja». *Revista de Estudios Políticos*, 54, 1986.
- JOSÉ FERRÁNDIZ LOZANO: «Azorín, testigo parlamentario. Periodismo y política de 1902 a 1923. Colección Monografías. Madrid. Congreso de los Diputados, 2009». En: *Eikasía. Revista de Filosofía*, año V. Núm. 32, mayo 2010.
- LAARBI, Alí Mohamed: «El Rif y el protectorado español» *Aldaba*. UNED. Núm. 22, 1993.
- LONGARES ALONSO, Jesús: «1914-1918: La guerra de propagandas en España», *Tiempo de Historia*. Núm. 33, 1976.
- LÓPEZ CRIADO, Fidel: «El Caso de Linares Rivas. Exhumación de una Obra Maldita». *Revista de estudios teatrales*. Núm. 13-14, 1998-2001.
- LÓPEZ SERRANO, Alfredo: «El general Polavieja y su manifiesto regeneracionista en la crisis de valores de 1898». Madrid. Universidad Carlos III. *e-Archivo*. 1996.
- LÓPEZ-HERMOSO VALLEJO, ESTELA: «De la declaración y convenio hispano-franceses relativos a Marruecos (1904) al acuerdo hispano-francés sobre Marruecos (1912)». *Ab Initio*. Núm. 1 (2010).
- LOYOLA ARANA PÉREZ, Ignacio: «Maurismo», en *Auñamendi Eusko Entziklopedia Fondo Bernardo Estornés Lasa*.
<http://www.euskomedia.org/aunamendi/93557?idi=es>.
- LUCAS DEL SER, Carmelo: «Cultura política y movilización electoral en León durante la Restauración. La elección de diputados a Cortes de 1891». *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*. Núm. 20, 2000.
- LUCEA AYALA, Víctor: «Amotinadas: las mujeres en la protesta popular de la provincia de Zaragoza a finales del siglo XIX». *Ayer*. Núm.47, 2002.
- MAESTRE ROSA, Julio: «Silvela y su Liberalismo Regeneracionista». *Revista de Estudios Políticos*. Núm. 187, 1973.
- MALO GUILLÉN, José Luis et PÉREZ CALLE, Begoña: «Los debates en torno al ferrocarril en España anteriores a la creación de RENFE: el camino hacia el monopolio del Estado». *Iberian Journal of the History of Economic Thought*. Vol.3. Núm.1, 2016.
- MARRAUD GONZÁLEZ, Gerardo: «En los orígenes de la Administración sociolaboral: del Instituto de Reformas Sociales al Ministerio de Trabajo». *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, Núm. Extra 1, 2003 (Ejemplar dedicado a: *Derecho del trabajo: Centenario del Instituto de Reformas Sociales*).

- MARTÍN DE NICOLÁS, Juan: «El sindicalismo cristiano en España». *Fomento social: Revista Trimestral de Sociología y de Moral Económica*, Vol. 15. Núm. 60. Octubre-diciembre, 1960.
- MARTÍNEZ QUINTEIRO, Esther.: «El nacimiento de los seguros sociales en el contexto del reformismo y la respuesta del movimiento obrero». *Studia historica. Historia contemporánea*. Núm. 2. 1984.
- MARTORELL LINARES, Miguel Ángel: «Gobiernos y mayorías parlamentarias en los años previos a la crisis de 1917. Historia de una paradoja», en *Revista de Estudios Políticos*. Núm. 93. Julio-septiembre 1996.
- MARTORELL LINARES, Miguel: «Las reformas tributarias y la política en España, en el primer cuarto del siglo XX». *Hacienda Pública Española*, Monografías, 1996.
- MARTORELL LINARES, Miguel: «Gobiernos, mayorías parlamentarias y representación de intereses en la crisis de la restauración» en: *Política en la Restauración (1875-1923). El Parlamento en la vida política*. Vol. 2. Madrid, Departamento de Historia, Teorías y Geografía Política. UCM, 1996.
- MARTORELL LINARES, Miguel: «La crisis parlamentaria de 1913-1917. La quiebra del sistema de relaciones parlamentarias de la Restauración». *Revista de estudios políticos*. Núm. 96, 1997.
- MARTORELL, Miguel y DEL REY, Fernando: «El Parlamentarismo liberal y sus impugnadores». *Ayer*. Núm. 63, 2006.
- MILLARES CANTERO, Agustín: «Esaños de muy pocos o poggio sobre todo. Las elecciones de diputados a cortes de la Restauración en La Palma (1876-1923)». *Revista de Estudios Generales de la Isla de La Palma*. Núm. 2, 2006.
- MIRANDA BOTO, José María y VELASCO MARTÍNEZ, Luis: «La cuestión social desde Cánovas hasta Dato: el nacimiento del Derecho del Trabajo en España a través de los Gobiernos conservadores, 1875-1920». *Revista General de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*. Núm. 23, 2011.
- MONTALVO CORREA, Jaime: «El Instituto de Reformas Sociales como precedente del Consejo Económico y Social». *Estudios, Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*. Núm. 7.
- MONTERO GARCÍA, Feliciano: «La cuestión social. El pueblo español irrumpe en escena». *La aventura de la Historia*. Núm 54, 2003.
- MONTÓN DE LAMA, Juan Jaime: «Los asesinos de Dato». *Historia 16*. Núm. 178, 1991.
- MORALES TAMARAL, José Manuel: «Alemanes y españoles frente a frente, 1871-1918. Diplomacia y redes informales durante el Imperio alemán» en: *Seminario de Investigación de la Universidad Complutense de Madrid. Curso 2017/2018*. Sesión: 30 de enero de 2018.
- MORENO LUZÓN, Javier: «Romanones: historia de una biografía», *Cahiers de Civilisation Espagnole Contemporaine* [En ligne], 8 | 2012, mis en ligne le 16 mars 2012, consulté

le 15 janvier 2017. URL: <http://ccec.revues.org/3779> ; DOI : 10.4000/ccec.3779

- MORENO LUZÓN, Javier: «Teoría del clientelismo y estudio de la política caciquil». Madrid. *Revista de Estudios Políticos*. Núm.89, 1995.
- MORENO LUZÓN, Javier: «De agravios, pactos y símbolos. El nacionalismo español ante la autonomía de Cataluña (1918-1919)». *Ayer*. Núm. 63, 2006.
- MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: «Severiano Martínez Anido (1862-1937). Militar y represor». *Anatomía de la Historia*, 2013.
- NÚÑEZ DE ARENAS, Manuel y TUÑÓN DE LARA, Manuel: «Historia del movimiento obrero español». *Revista de estudios políticos*. Núm. 179, 2016.
- PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María: «Aspectos de la cuestión social desde la Iglesia española». *Historia Contemporánea*. Núm. 29, 2005.
- PARDO SANZ, Rosa María: «España ante el conflicto bélico de 1914-1918: ¿una espléndida neutralidad?», en: FORNER, Salvador (Ed.): *Coyuntura Internacional y Política española alicante, 2010*. Madrid. Biblioteca Nueva, 2010.
- PAYNE, Stanley G. «Spanish Conservatism 1834-1923». *Journal of Contemporary History*. Vol. 13. Núm.4, 1978.
- PLAZA PLAZA, Antonio: «El sindicalismo ferroviario en España: de las sociedades mutualistas a los sindicatos de clase (1870-1936)». *Transportes Servicios y Comunicaciones*. Núm. 30, marzo de 2106.
- PONCE MARRERO, Javier: «El bloqueo aliado y el control de la navegación en Canarias durante la Primera Guerra Mundial. El bloqueo tras la entrada en la guerra de los Estados Unidos». <http://www.mgar.net/var/guerra143.htm>
- PONCE MARRERO, Javier: «La neutralidad española durante la Primera Guerra Mundial: nuevas perspectivas». *Ayeres en discusión: temas clave de Historia Contemporánea hoy*. Servicio de Publicaciones, 2008.
- PONS PONS, Jerònia: «El seguro de accidentes de trabajo en España: «de la obligación al negocio (1900-1940)». *Investigaciones de Historia Económica*. Núm. 4, 2006.
- PORTERO RODRÍGUEZ, Florentino: «Francisco Silvela, jefe del conservadurismo español.» *Revista de Historia contemporánea*, 1983.
- PORTERO RODRÍGUEZ, Florentino: «La política exterior de España en el s. XX». *Ayer*. 49, Asociación de Historia Contemporánea, enero de 2003.
- PORTERO, Florentino: «El regeneracionismo conservador: el ideario político de Francisco Silvela», en: TUSELL, Javier; MONTERO GARCÍA, Feliciano et MARÍN ARCE, José María (Eds.): *Las derechas en la España contemporánea*. Madrid. Anthropos. Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1997.
- PORTILLO NAVARRO, M^a José: «Desde la contribución de inmuebles cultivo y ganadería hasta el impuesto sobre bienes inmuebles. Evolución histórica, situación actual y

- perspectivas de futuro». En *Documentos*. Instituto de Estudios Fiscales. Universidad de Murcia. (DOC. Núm. 14/10) 2001.
- PORTILLO NAVARRO, M^a José: «Evolución del sistema impositivo español desde 1845 hasta la reforma tributaria silenciosa de Flores de Lemus». *Anales de Derecho*. Núm. 15. Universidad de Murcia, 1997.
- PORTUONDO PÉREZ, Ana: *Revista española de la opinión pública*. Núm. 43, enero a marzo de 1976.
- POSADA, Adolfo: «La reforme sociale en Espagne». *Revue Internationale de Sociologie*. Núm. 5 y 6, 1907.
- PRIETO ESCUDERO, Germán: «Política social y previsión pre-integral». *Revista internacional de sociología*. Jul-dic. 1972.
- PUELL DE LA VILLA, Fernando: «Primo de Rivera y Sobremonte, Fernando». *RAH, biografías*. <http://dbe.rah.es/biografias/10267/fernando-primo-de-rivera-y-sobremonte>
- QUEVEDO CARMONA, Diego: «Programa de submarinos de la *Ley Miranda*. Mateo García de los Reyes, artífice de su crecimiento y consolidación». *Revista General de Marina*. Núm. 2. Vol. 269. Agosto-septiembre de 2015.
- RIQUER I PERMANYER, Borja: «El Govern Silvela-Polavieja i l'opinió pública barcelonina. Crònica d'un distanciament polític». *L'Avenç*, 239, 1999.
- RIQUER I PERMANYER, Borja: «Francesc Cambó: un regeneracionista desbordado por la política de masas». *Ayer*. Núm. 28, 1997.
- RIQUER I PERMANYER, Borja: «Les burgesies i el poder a l'Espanya de la Restauració (1875-1900)». Barcelona, Repositori de la UPF, 1994.
- RIQUER Y PERMANYER, Borja: «El fracaso de la Asamblea de Parlamentarios». *Historia16*. Núm.16, junio 1977.
- ROBINSON, R. A. H. «Political Conservatism: The Spanish Case, 1875-1977». *Journal of Contemporary History*. Núm. 4, 1979.
- ROMERO SALVADÓ, Francisco J.: «España y la I Guerra Mundial cien años después». *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*. Núm. 15, 2015.
- ROMERO SALVADÓ, Francisco. J.: «España y la I Guerra Mundial: neutralidad oficial, terremoto socio-político». *XXI Coloquio de Historia Canario-Americana (2014)*, XXI-101. <http://coloquioscanariasamerica.casadecolon.com/index.php/aea/article/view/9580>
- ROSAS LEDEZMA, Enrique: «Las Declaraciones de Cartagena (1907): Significación en la política exterior de España y repercusiones internacionales». *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*. Vol. 2. Madrid. 1981.
- ROSEMBUSCH, Anne: «Guerra Total en territorio neutral: Actividades alemanas en España durante la Primera Guerra Mundial», *Hispania Nova*, 2017. Núm. 15.

- RUBÍ CASALS, Gemma: «Esaños, votos e irregularidades. Los caprichos de la política en la Cataluña de la Restauración (1875-1923)». Universitat Autònoma de Barcelona. *Hispania Nova*. Revista de Historia Contemporánea. Número 7 (2007).
- RUBIO LÓPEZ DE LA LLAVE, Félix: «Las Juntas de Reformas Sociales y el reformismo social en la Restauración (1900-1924)». *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia contemporánea*. Núm.1, 1988.
- RUIZ TORRES, Pedro: «El estudio del pasado y la influencia política del presente de la cuestión señorial al problema de la reforma social». *Miradas a la historia*. Murcia. Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2004.
- SÁNCHEZ AGESTA, Luis: «Orígenes de la política social en la España de la Restauración». *Revista de Derecho Político*. Núm. 8. Madrid. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Facultad de Derecho. Departamento de Derecho Político, 1981.
- SANTALLA LÓPEZ, Manuela: «Unha pensadora católica esquecida: Concepción Arenal». *Encrucillada*. Núm. 84, 1993.
- SECO SERRANO, Carlos: «La Constitución de 1876 y el sistema canovista». En *La Vanguardia*, Barcelona, 29 de abril de 1972.
- SELVA ROCA DE TOGORES, Enrique «Azorín y la política: testigo y parte», *Cahiers de Civilisation Espagnole Contemporaine*. Núm.7, 20 février, 2011.
- SERRANO GARCÍA, Rafael y PELAZ LÓPEZ, José Vidal.: «Los diputados leoneses en la Restauración». *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea*. Núm. 15 Valladolid, Universidad de Valladolid, 1995.
- SERRANO SANZ, José María: «Raimundo Fernández Villaverde, un homenaje». En: VV. AA: *Homenajes*. Homenaje a Raimundo Fernández Villaverde. Madrid. Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Madrid. 2005.
- SIERRA ALONSO, María: «El problema silvela: Efectos del regeneracionismo en el partido conservador sevillano», *Estudios sobre la derecha española contemporánea*. Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED. 1993.
- SOLÉ VILLALONGA, Gabriel: «La reforma de Raimundo Fernández Villaverde.» *Hacienda pública española*. Núm. Monográfico, 1999.
- SUEIRO SEOANE, Susana: «El protectorado de España en Marruecos. La semana trágica». Canal UNED. 14 de febrero de 2009. <https://canal.uned.es/video/5a6f92fcb1111fed178b4643>
- TORRE GÓMEZ, Hipólito, de la: «Portugal en la política exterior española (1908-1919)». *Hispania*. Núm. 39, 1979.
- TOURAINÉ, Alain: «Las transformaciones sociales del siglo XX» en: *Discurso de apertura leído ante la Primera Reunión Provisional del Intergovernmental Council of the Management of Social Transformations Programme (MOST)*, París 7-10 de marzo de 1994.

- TUSELL, Javier: «El sufragio electoral en España (1890-1936): un balance historiográfico», *Ayer*. Núm. 3, 1991.
- VALENZUELA DE QUINTA, Enrique: «Las Mutuas de Accidentes de Trabajo: su actividad de prevención y la Ley de Prevención de Riesgos Laborales». *Cuadernos de Relaciones Laborales*. Núm. 7. Madrid. Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid. 1996.
- VALLE, José Antonio: «La censura gubernativa de la Prensa en España (1914-1931)». *Revista de Estudios Políticos*. Núm. 21. Madrid. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1981.
- VELARDE FUERTES, Juan, y SERRANO SANZ, José María: «Francisco Silvela, Raimundo Fernández Villaverde», en: *Homenaje y memoria de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (1905-2005)*. Madrid. Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 2005.
- VELARDE FUERTES, Juan: «El Tribunal de Cuentas y el Control del gasto». *Anales*. Núm. 73. Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. 1993.
- VELARDE FUERTES, Juan: «Cinco aspectos de la relaciones entre Francisco Silvela y la economía». *Anales*. Núm. 84, 2007.
- VELASCO DE CASTRO, Rocío: «España ante la “crisis del trono” alauí: ¿una política de oportunidades perdidas?»: <http://www.omniamutantur.es/wp-content/uploads/La-presencia-espanola-en-Africa-131-162.pdf>
- YANINI MONTES, Alicia: «Elecciones y vida política en España entre 1902-1923: persistencias y cambios». *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Hª Contemporánea*. Núm. 6, 1993.
- YANINI MONTES, Alicia: «La manipulación electoral en España: sufragio universal y participación ciudadana (1891-1923)». *Ayer*. Núm. 3, 1991.

13.6. Diarios, prensa, boletines oficiales y publicaciones periódicas.

1. *Ab Initio*
2. *Abogados de Valladolid*
3. *Académicos vistos por académicos*
4. *Agadir*
5. *Aldaba*
6. *Anales* (Real Academia de Ciencias Morales y Políticas)
7. *Anales de Derecho*
8. *Anales del Instituto Nacional de Previsión*
9. *Anatomía de la historia*
10. *Añil Cuadernos de Castilla-La Mancha*

11. *Aportes*
12. *Arriba*
13. *Ayer*
14. *Ayeres en discusión: temas clave de Historia Contemporánea hoy*
15. *bit*
16. *Boletín de la Real Academia de la Historia*
17. *Boletín del Clero del Obispado de León*
18. *Boletín Oficial del Cuerpo de Telegrafos*
19. *Boletín Oficial del Grande Oriente Español*
20. *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*
21. *Clave Historial*
22. *Contemporary Review*
23. *Cuadernos de Estudios Africanos*
24. *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*
25. *Cuadernos de Relaciones Laborales*
26. *Current History* (New York)
27. *Cut-Cut*
28. *Daily Express*
29. *Documentos*
30. *Don Quijote*
31. *Eikasía*. (Revista de Filosofía)
32. *El Adelanto*
33. *El Álbum Ibero-americano*
34. *El Año Político*
35. *El Clamor*
36. *El Correo del Norte*
37. *El Correo Español*
38. *El Correo Militar*
39. *El Día*
40. *El Diario de León*
41. *El Diario de Tortosa: Órgano del Partido Liberal-dinástico*
42. *El Diario Universal*

43. *El Eco de Santiago*
44. *El Ejército Español*
45. *El Fígaro*
46. *El Globo*
47. *El Heraldo*
48. *El Heraldo de Madrid*
49. *El Heraldo Militar*
50. *El Imparcial*
51. *El Liberal*
52. *El Martillo* (Órgano de la asociación del Gremio de Toneleros. Jerez)
53. *El Mentidero*
54. *El Motín*
55. *El Nacional*
56. *El Nuevo País*
57. *El Nuevo Régimen*
58. *El País*
59. *El Popular*
60. *El Reservista*
61. *El Siglo Futuro. Diario Católico*
62. *El Socialista*
63. *El Sol*
64. *El Tiempo*
65. *El Tiempo* (Órgano del Partido Conservador de los distritos de Tortosa y Roquetas)
66. *El Universal*
67. *Encrucillada*
68. *Espacio, Tiempo y Forma*
69. *España Libre*
70. *España Nueva*
71. *España y América*
72. *Estudios de Historia Social*
73. *Estudios eclesiásticos*
74. *Faro*

75. *Fomento social: Revista Trimestral de Sociología y de Moral Económica*
76. *Foreign Affairs*
77. *Gaceta Laboral*
78. *Gedeón*
79. *Gent Nova*
80. *Gil Blas*
81. *Globe*
82. *Hacienda Pública Española*
83. *Hispania*
84. *Historia 16*
85. *Historia Social*
86. *Historia y Comunicación Social*
87. *Homenajes. (Real Academia de Ciencias Morales y Políticas)*
88. *Iberian Journal of the History of Economic Thought*
89. *Ibéric@l*
90. *Investigaciones de Historia Económica*
91. *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea*
92. *Ius canonicum*
93. *Journal of Contemporary History*
94. *La Academia Calasancia*
95. *La Accion*
96. *La Autonomía*
97. *La aventura de la Historia*
98. *La Campana de Gracia*
99. *La Correspondencia Alemana*
100. *La Correspondencia de España*
101. *La Correspondencia Militar*
102. *La Crónica*
103. *La Dinastía*
104. *La Época*
105. *La Esquilla de la Torratxa*
106. *La Estafeta de León*

107. *La Gaceta de Madrid*
108. *La Iberia*
109. *La izquierda dinástica*
110. *La Lectura Dominical*
111. *La Lectura. Revista de Ciencias y Artes.*
112. *La Libertad*
113. *La Mañana*
114. *La Monarquía*
115. *La República. Diario Federal*
116. *La Revista de España*
117. *La Tribuna*
118. *La Unión*
119. *La Unión Católica*
120. *La Unión Republicana*
121. *La Vanguardia*
122. *La Veu de Catalunya*
123. *La Voz*
124. *La Voz de Guipúzcoa*
125. *Las Noticias*
126. *Legislación del Trabajo*
127. *Memorias. Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.*
128. *Militaria. Revista de cultura militar*
129. *Miradas a la historia*
130. *Miscelánea Comillas*
131. *Narria: Estudios de artes y costumbres populares*
132. *Nouvelle Revue Internationale*
133. *Nuestra Historia (Fundación Pablo Iglesias)*
134. *Publicación del Instituto Nacional de Previsión*
135. *Pueblo*
136. *Res Publica. Revista de Historia de las Ideas Políticas*
137. *Revista Católica de las Cuestiones Sociales*
138. *Revista contemporánea*

139. *Revista de Derecho Político*
140. *Revista de Economía y Hacienda*
141. *Revista de Estudios Generales de la Isla de La Palma*
142. *Revista de Estudios Históricos de la Guardia Civil*
143. *Revista de Estudios Políticos (Nueva época)*
144. *Revista de estudios teatrales*
145. *Revista de Hidalguía*
146. *Revista de Historia Contemporánea*
147. *Revista de Indias*
148. *Revista de la Sociedad de Amigos del Arte*
149. *Revista del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Economía y Sociología*
150. *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*
151. *Revista Española de la Opinión Pública*
152. *Revista General de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*
153. *Revista General de Información y Documentación*
154. *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*
155. *Revista internacional de sociología*
156. *Revista Política y Parlamentaria*
157. *Revista Vascongada*
158. *Revue Internationale de Sociologie*
159. *Saitabi: Revista de la Facultat de Geografia i Història*
160. *Solidaridad Obrera*
161. *Studia historica. Historia contemporánea*
162. *Studia Zamorencia*
163. *The Nineteenth Century*
164. *Tiempo de Historia*
165. *Tierras de León: Revista de la Diputación Provincial*
166. *Transportes Servicios y Comunicaciones*
167. *Universitas*
168. *Vasconia*

14. FUENTES ARCHIVÍSTICAS Y DOCUMENTALES.

14.1. Principales archivos de origen de las referencias documentales.

- ARCHIVO FUNDACIÓN ANTONIO MAURA
- ARCHIVO BIBLIOTECA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA
- ARCHIVO BIBLIOTECA DEL ATENEO DE MARID
- ARCHIVO BIBLIOTECA DEL ATENEO DE MADRID
- ARCHIVO DE LA FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS
- ARCHIVO DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO
- ARCHIVO DE LA REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN
- ARCHIVO DE LA REAL ACADEMIA DE LAS CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS
- ARCHIVO DE LA VILLA DE MADRID
- ARCHIVO DEL SENADO
- ARCHIVO GENERAL DE INDIAS
- ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
- ARCHIVO GENERAL DE PALACIO (PALACIO REAL)
- ARCHIVO GENERAL MILITAR DE MADRID
- ARCHIVO GENERAL MILITAR DE SEGOVIA
- ARCHIVO HISTÓRICO DE LA CIUTAT DE BARCELONA
- ARCHIVO HISTÓRICO DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE GIPÚZCOA
- ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL
- ARCHIVO ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID
- ARXIU HISÒRIC DE L'ATENEU BARCELONÈS
- ARXIU NACIONAL DE CATALUNYA
- CENTRO DOCUMENTAL DEL PAVILLÓ DE LA REPÚBLICA DE

BARCELONA

- ARCHIVO BIBLIOTECA FERRER I GUARDIA
- SECRETARIA Y DOCUMENTACIÓN DEL FOMENT DEL TREBALL NACIONAL
- SERVICIOS DOCUMENTALES DE EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS ARCHIVO

14.2. Otros centros de diversa aportación documental.

- AGFITEL. FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA
- BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNED (Madrid)
- BIBLIOTECA DE LA RESIDENCIA DE ESTUDIANTES (Madrid)
- BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
- BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (Madrid)
- BIBLIOTECA MUSEU VICTOR BALAGUER (Vilanova i la Geltrú)
- BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA (Madrid)
- BIBLIOTECA UNED (Denia)
- CENTRO DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES ADSCRITO AL CSIC: BIBLIOTECA TOMÁS NAVARRO TOMÁS (Madrid)
- CENTRO DE LECTURA DE REUS (Reus)
- FUNDACIÓN ANDREU NIN (Vilanova i la Geltrú)
- FUNDACIÓN JOSÉ ORTEGA Y GASSET-GREGORIO MARAÑÓN (Madrid)
- FUNDACIÓN JUAN MARCH
- MUSEO NACIONAL DEL ROMANTICISMO (Madrid)
- REAL BIBLIOTECA

14.3. Fuentes digitales.

- REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE

- EDUCACIÓN A DISTANCIA: www.e-spacio.uned.es
- BIBLIOTECA UNED:
http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,505432&_dad=portal&_schema=PORTAL
 - CANAL UNED:
www.canal.uned.es
 - UNIVERSIDAD CARLOS III. E-ARCHIVO:
<http://e-archivo.uc3m.es>
 - CONCIERTO ECONÓMICO:
<http://www.conciertoeconomico.org>
 - CAHIERS DE CIVILISATION ESPAGNOLE CONTEMPORAINE:
<http://ceec.revues.org/3779>
 - UNIVERSIDAD DE BARCELONA. TEXTOS Y DOCUMENTOS:
<http://www.ub.edu/ciudadania/>
 - HISTORIA CONSTITUCIONAL:
<http://www.historiaconstitucional.com>
 - HISTÒRIA ELECTORAL:
<http://www.historiaelectoral.com/>
 - AUÑAMENDI EUSKO ENTZIKLOPEDIA:
<http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/es/>
 - COLOQUIOS DE HISTORIA CANARIO AMERICANA:
<http://coloquioscanariasamerica.casadecolon.com/>
 - REPOSITORI DE LA UPF:
<https://repositori.upf.edu/>
 - BIBLIOTECA DIGITAL DE CASTILLA Y LEÓN:
<https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/estaticos/contenido.cmd?pagina=estaticos/inicio>
 - JSTOR:
<http://www.jstor.org.ezproxy.uned.es/>
 - DIALNET:
<https://dialnet-unirioja-es.ezproxy.uned.es/>
 - SEGUNDA REPÚBLICA:
<http://www.segundarepublica.com/index.php?opcion=7&id=45>

- UNIVERSITAT DE BARCELONA:
<https://www.ub.edu/web/ub/ca/>
- PÁGINA DE LA SANTA SEDE. Sumos Pontífices. Encíclicas: «Carta Encíclica *Rerum Novarum* del Sumo Pontífice León XIII sobre la situación de los obreros»,
http://www.vatican.va/holy_father/leo_xiii/encyclicals/documents/hf_lxiii_enc_1505891_rerum-novarum_sp.html <http://w2.vatican.va/content/vatican/es.html>
- AUÑAMENDI ESUKO ENTZIKLOPEDIA:
<http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/>
<http://www.euskomedia.org/aunamendi/93557?idi=es>
- ARCHIVO ABIERTO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID:
<http://e-archivo.uc3m.es>
- OPEN EDITION JOURNALS:
<https://journals.openedition.org>
- SCHOLAR COMMONS:
<https://scholarcommons.usf.edu/>
- SISTEMA DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA REDALYC. RED DE REVISTAS CIENTÍFICAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, ESPAÑA Y PORTUGAL:
<http://www.redalyc.org/home.oa>
- HISPANA:
<http://hispana.mcu.es/es/inicio/inicio.do>
- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL:
<http://www.ign.es/web/ign/portal>
- EUROPEANA:
<https://www.europeana.eu/portal/es>
- HEMEROTECA DIGITAL BNE:
<http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm>
- BIBLIOTECA DIGITAL HISPÁNICA BNE:
<http://www.bne.es/es/Catalogos/BibliotecaDigitalHispanica/Inicio/index.html>
- STUDYLIB:
<https://studylib.es/>
- BIBLIOTECA VIRTUAL DE PRENSA HISTÓRICA:
<http://prensahistorica.mcu.es/es/inicio/inicio.do>

- HEMEROTECA ABC:
<http://hemeroteca.abc.es/>
 - BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES:
<http://www.cervantesvirtual.com/>
 - INTERNET ARCHIVE:
<https://archive.org/>
 - OPEN LIBRARY:
<https://openlibrary.org/>
 - BYTERFLY:
<http://www.byterfly.eu/>
 - OMNIA MUTANTUR:
<http://www.omniamutantur.es/>
-